HAEC SIGNERA DOLET AD OMNEM FACIEM TERRAE QVA VENTILITAS IN SANGVINEO

S. MARIA DE LOS ANGELES

V. P. F. ALONSO DE LA CRVZ. IV. CO DE DEBE LA LCAZAR Y ELV. P. F. ANTONIO DE LA CRVZ.

EL V. P. E. LVIS DE LA CRVZ Y LAV. MADRE FELIPA DE LA CRVZ

ORVM. SIGNIFERVM PROVINCIÆ ANGELORVM

QVI NON RENVNTIAT OMNIBVS, QVÆ POSSIDET, NON POTEST MEVS ESSE DISCIPVLVS. Luc. 14.

Mons in quo beneplacitum est Deo habitare in eo, etenim Dñs habitabit in finem. Ps. 67.

Pinguescent speciosa deserti, & exultatione colles accingentur. Ps. 64.

V. P. F. IVAN DE LA PVEBLA II. CONDE DE VELALCAZAR FVNDADOR DE LA S.ta PROVINCIA DE LOS ANGELES.

IDVMDESCENDO IN CORRVPTIONE Ps. 39

IVM DOMINVM, QVE RENTI

Petrus de Villafranca sculptor Regius, sculpsit Matriti. 1662.

HISTORIA

DE LA SANTA PROVINCIA DE LOS ANGELES

HISTORIA
DE LA SANTA
PROVINCIA
DE LOS ANGELES
DE LA REGVLAR OBSERVANCIA,
Y ORDEN DE NVESTRO SERAFICO
PADRE SAN FRANCISCO.

AVTOR

EL REVERENDISSIMO PADRE

FRAY ANDRES

DE GVADALVPE,

LECTOR IVBILADO, HIjO, Y

PADRE DE LA MESMA

PROVINCIA,

CONFESSOR DE LAS SERENISSIMAS INFANTAS
Doña Maria Teresa, y Doña Margarita de Austria, Comissario
General de las Indias, natural de la Puebla de
nuestra Señora de Guadalupe.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID. Por Mateo Fernandez,
Impressor del Rey nuestro Señor.
Año de M. DC. LXII.

A LA REYNA, Y SEÑORA DE LOS ANGELES, FVENTE DE GRACIAS, Y MADRE DE MISERICORDIA.

Vmilde beso (ò benigniſsima Virgen) los vmbrales de vueſtras puertas, y poſtrado à vueſtros ſacroſantos pies, conſagro à tanta grandeza eſta hiſtoria con reuerencia deuida à tanta Mageſtad. No me ha detenido mi vileza, ni mi ignorancia: es deuda de mi Prouincia, aunque indigno hijo ſuyo, pago como puedo, aunque no como debo, por ella. Al principal ſujeto deſta obra Fray Iuan de la Puebla iluſtraſteis viuiendo Religioſo profeſſo en el Monaſterio de Guadalupe, donde ſois venerada con religioſo culto, ſiendo interprete de la voluntad de vueſtro hijo en orden à ſeguir la mas eſtrecha pobreza en el habito humilde de ſan Franciſco, apareciendole glorioſa, dando luz à ſu entendimiento, y calor à ſu voluntad para determinarſe, ya conocida, no auiendolo hecho por no conocer el diuino conſejo, aunque lo deſeaua anſioſo, auiendoſe ſentido herido con fuerça oculta, ſalio de la duda por vueſtra reuelacion. Encerroſe en eſte ſacramento venir à ſer fundador de la Prouincia de los Angeles. Agradecido vueſtro ſieruo à tanto beneficio, quando la fundò, dedicò el primer conuento, cabeça, y ſeminario de tantos varones juſtos, à honer vueſtro con titulo glorioſo, DE SANTA MARIA DE LOS ANGELES, y juntamente protectora de ſu Cuſtodia de los Angeles. Nueſtra es la deuda; pero la obra es vueſtra, no la deſpreciareis por propia. Parece obligacion de vueſtra piedad. En noſotros es juſticia, y gratitud, y qual neceſsitados buſcamos el patrocinio.

No he temido dedicar en nombre de mi Prouincia, ſu hiſtoria a Madre tan piadoſa, porque ſiendolo (como lo ſois) de miſericordia, y nueſtra; ſois hecha vna en todos, y con charidad copioſa deudora de ſabios, y de ignorantes, pobres, y ricos, para que todos recibamos de vueſtra plenitud, y no ſe halle quien no goze de vueſtros fauores, y gracias. Sois como el Sol, de que eſtais veſtida, y eſcogida como èl, por ingenita propiedad, porque es vna vueſtra carne, y la de vueſtro hijo, Sol de juſticia, que no atendiẽdo à meritos comunicais vueſtras luzes, y à todos amparais clementiſsima con piadoſiſsimo afecto de Madre, y ſi viuiẽdo en la Igleſia militante fuiſteis ſu maeſtra por la plenitud del don de entendimiento, y de ciencia, no lo ſois menos en la triunfante, donde eſtan en grado perfecto. Recibid Señora el humilde obſequio racional de vueſtra Prouincia; alcançad de vueſtro precioſo Hijo auxilios, para que quien leyere las exemplares vidas de varones Apoſtolicos deſta hiſtoria, copie en ſu coraçon ſus virtudes, reduziendolas à exercicio, atendiendo à ſu ſubſtancia, ſin reparos en mi toſco eſtilo, que eclipſe ſus luzes, para que ſea glorificado en todos nueſtro Padre, que eſtà en los cielos, como Autor de lo bueno, à quien ſe debe la honra, y gloria por todos los ſiglos de los ſiglos. Amen.

S. Bernard. ſerm. de Aſſump. ſuper illa verba, ſignum magnum. Apocal. 12. Cant. 6. Arnold. Carnot. in lib. de Laud. Virg.

S. Matth. 5.

LICENTIA REVERENDISSIMI PATRIS GENERALIS totius Ordinis.

FR. Michael Angelus à Sambuca Minister Generalis, & seruus totius Ordinis Fratrum Minorum S. P. N. S. Francisci. Dilecto nobis in Christo Reuerendissimo Patri Fratri Andreæ de Guadalupe, Lectori Iubilato, Patri Prouinciæ nostræ Angelorum, Confessario Serenissimæ Hispaniarũ Infantissæ, & Commissario Generali Indiarum, salutem in Domino sempiternam.

Cùm per Paternitatem vestram cõpositus sit liber sub hoc titulo, *Historia sanctæ Prouinciæ Angelorum*, quam cum desiderio expectamus, ad Religionis augmentum, & fidelium deuotionem augendam, & vt typis detur nostrum exoret beneplacitum; vestris votis annuentes tenore præsentiũ licentiam concedimus, & cum salutaris obedientiæ merito mandamus, vt præmissa approbatione Patrum deputatorum prædictum librum in lucem deducat, seruatis Sacrosancti Concilij Tridentini, sanctissimæque Inquisitionis sanctionibus, ac statutis. Dat. Matritiex nostro conuentu S. Francisci die vigesima tertia mensis Septembris, anni millesimi sexcentesimi sexagesimi primi.

Fr. Michael Angelus de Sambuca.
Minister Generalis.

De mandato Patris nostri Reuerendissimi

Fr. Christophorus de Chaues
Secretarius Generalis Ordinis.

APROVACION DEL R. P. FRAY ANTONIO DE RIBERA, Lector jubilado, Calificador del Consejo de su Magestad de la santa, y General Inquisicion, Padre, y Difinidor General de la Orden de nuestro Padre S. Francisco.

Reuerendissimo Padre nuestro.

TArde à siglos muchos, à soberanias tantas pocos, llega a la luz comun esta *Historia de la santa Prouincia de los Angeles*. Rezelose infeliz la pluma para dar en las sombras de sus caracteres, luz a la fama del mas sagrado, y Augusto esplendor de la nobleza del Excelentissimo señor D. Iuã de Sotomayor, segundo Conde de Bellalcaçar; del menor en su humildad que la nada, del mayor que todo aplauso, del igual consigo mesmo; del Padre Fr. Iuan de la Puebla Serafico fundador de la Prouincia de los Angeles; regateò su sudor la prẽsa por desauciada empresa, para estãparle sus austeridades a la penitencia, sus retiros a la contemplacion, a la sabiduria sus Catedras, a la Religion sus perfecciones, y sus primores a la perfeccion; los hijos son de la santa Prouincia de los Angeles: por fatigado instrumento se acobardò el buril para romper brõces y abrir laminas de los q̃ pobres, y estrechos en la tierra son de cielo albergues ricos, y son de Angeles dilatados Coros: los conuentos, ò relicarios fundados son de la Prouincia de los Angeles.

Mas no con la tardãça de la historia enmudecio el golfo de prodigios tãtos; lenguas ha tenido, y bocas a millares el silencio mudo, con melodia de Angelicos acẽtos ha celebrado las glorias de la Prouincia de los Angeles: *Nam vera bona ex se ipsis naturaliter vocem mittunt, etiam si sileant: nam nec Sol, nec Luna opus habent interprete, qui nos doceat, ab altero inter diu, ab altera noctu mundum vniuersum illustrari sed ipsi suo splendore fidem, vel absque teste faciunt oculis.* Las vidas, las virtudes, y las marauillas de los hombres Angelizados, y Angeles humanados de la Prouincia de los Angeles son tan solidas, que sin vozes para el oido; son tan verdaderas, que sin Retorica para el encarecimiento, y son tan releuantes, que con silencio mudo sean tallado por si mesmas de relieue en las noticias de todos; Soles de dia son, y Lunas de noche, que rayan en los ojos ajustãdo la actiuidad de su esfera al corto resplandor de vn reflexo, para que ninguna (aun flaca) vista se les huya.

Philon de sacrificio Abel.

Que luzidas noticias, mas no llenas: resplandece el Sol de dia, mas a carrera breue se halla sepultado en los orrores de la noche; alumbra la Luna de noche, mas no apenas la Aurora despunta sus luzes, quando se despierta deslumbrada: tassada luz, escasas sus noticias, y con intercadencias de vida, y de muerte, *oritur Sol, & occidit*; con mas dilatada esphera, se han de dar a conocer las grandezas de la Prouincia de los Angeles; quedense bien con el priuilegio singular de darse a conocer por si mesmas, como las antorchas de la Luna, y del Sol; mas no se les estorue el ser mas; crezcan a mejoras nobles de perpetuidad a pesar de villanas escatezes del tiempo, que no se hã de ajustar plaços, que comunes espiren en las quiebras del tiẽpo, con prerrogatiuas que singulares respiren alientos de eternidad: cortese pluma de buelo Angelico, que mas arriba del tiempo vença el curso breue

Eccles. 1.

ue de ſus años, dias, y horas; baxe de eſſos alcaçares el hombre Angel, y el Angel hombre, que como de ſu meſmo linage, y con ſus atributos, y empleos copie noticioſo por principios intrinſecos en la hiſtoria perpetuas las vidas, y acciones eſclarecidas de los hombres Angeles, y Angeles hombres; que ſin mas diligencia que copiarſe à ſi meſmo ſacara a los ojos humanos en las hojas, y lineas del libro, vn eſpejo de la Prouincia de los Angeles, cuyos viſuales rayos ſean eſpiritus Angelicos: *Ennodio lib. 6. ep. 1.* *Ego in paginis ſpeculum puto eſſe conſcientiæ.* Llegue el Coroniſta Reuerendiſsimo, que han eſperado los ſiglos cumpla los plaços de eſpera, abreuie ſus pauſas prolixas a la tardança, y eſcriua la Coronica, que en las clauſulas que formare, librarà a letra viſta eternidades, y ſeràn fincas ſeguras de vida las partidas mas ſalidas de muerte: *Quorum tamen probitas libris mandata fuerit, eorum vitalis eſt obitus.* *Ennodio de vita Antonij.* Sabio el Autor, dicte raſgos a la pluma, eloquente eſtrene letras a la prenſa, dieſtro inſpire golpes al buril, que correrà feliz para ſiempre, ſudarà ſin canſarſe ſus tareas liberal la prenſa, amoſo ſin gaſtarſe, romperà bronces el buril, y abrirà laminas de eternidad, en que viuan inmortales ſin ſaber aun amagos de la muerte, los que prodigioſos murieron: *Itaque eloquentiæ diuturnitas, mortalis naturæ ſine congreſſionis periculo vincit anguſtiam; per quam optimorum conuerſatio ipſis decedentibus, neſcit occaſum.* *Ennodio ibi.*

Aun el ſol puede deſaogado paſſar con mas velocidad ſu carrera al ocaſo, aunque conoce ſus horrores; *Sol cognouit occaſum ſuum*; porque ni aun ſeñas han de quedar para que le conozca, *neſcit occaſum*, madrugando a luzir continuos, ſin embargo de lobreguez alguna, los candores de ſu oriẽte; ſol con luzes de recien nacido ſiempre, ſin rieſgo de apagarle, porque ſe las eterniça, entrandoſe por ſu eſfera, aquel ſobre altas cumbres mas alto conuento de ſanta Maria de los Angeles, no de otra fuerte, que el ſacro monte Ida, à quien la antiguedad celebrò tan de rara eſtatura, que à ſu eminencia ſiempre la embiſten de lleno los rayos del ſol, ſin que los ſobreſalte cõ ſus tinieblas la noche: aquel Tabor de Catedraticos mas doctos en obſeruancias de ley diuina, y regla Seraphica; de exẽplares viuos, de la mortificacion mas ſin treguas; de hombres Angeles transfigurados por extaticos en diuinos, que hurtãdoſe a las mas preciſas atenciones de hõbres, ſon a Dios todas ſus aſsiſtencias: aquel de la ſantidad, primoroſo taller, dõde ſe labran ſantos de toda eſtatura, como en Babilon ſe labrauan idolos: *Colunt vanè vana figmenta, in quaslibet formas, vultus, ætates, auri argentique detrimento Matris limæ, moderato dente figurata*; no idolos, no vanas, y fingidas deidades de Babilonia, Santos ſi, verdaderos del miſmo linage de Dios por ſu gracia; *Vt diuinæ efficiamur conſortes naturæ*, y por ſoberana emulacion de ſus diuinas perfecciones, ſon los que aſsiſten en los alojamiẽtos eſtrechos de ſanta Maria de los Angeles; en eſte Conuento ſe reſtituye Dios a ſu latria ſuprema, y ſe deſagrauia de la idolatria de Babilonia; gradua aqui Apoſtoles la ſobre todas eſtrecha pobreza: *Martyres corona incruentos*, la obediencia paſſando a cuchillo la vida mas preciosa del libre albedrio; virgines hermoſea la caſtidad, negada al impulso mas licito de la concupiſcencia, y confeſſores eſtrena en viſtoſo alarde la penitencia, que en violencias de la hambre, de la deſnudez, y de la tabla, y piedra por cama roban los cielos: *Regnum cœlorum, vim patitur, & violenti rapiunt illud.* *Matth. 11.* Eſtas diferentes formas, y vivas imagines de ſantidad; *in quaslibet formas, vultus*; talla la Madre lima de la puntual, y rigoroſa obſeruancia, en el taller de ſanta Maria de los Angeles; *Matris limæ, moderato dente figurata*; en Angeles transfigura, y aſsi los adelgaça, y pule la Madre lima de la Regla Serafica; *moderato dente figurata*; que ſiendo hombres en carne mortal, de menos, y de mas edad; *in diuerſas ætates* paſſan a ſer eſpiritus Angelicos de las tres Ordenes de la ſuprema Ierarquia, que mas ſe intiman a los obſequios de Dios; tronos ſon, ſin ſeña, ò reſabio alguno àzia la tierra, retirados a diſtancia larga de trafagos importunos de mundo llegados con eſtrecha cercania a los cariños de Dios: *Subſtantias illas ab omni terreni affectus humilitate longiſsimè remotas eſſe*; Cherubines ſon con noticias mas claras del ſer diuino; y Seraphines ſon con finezas mas encendidas de amor de Dios; que tallas mas pulidas? Que talles mas bizarros? Y que ſantos mas bien ſacados de talle? Del Conuento, y taller diuino ſon de ſanta Maria de los Angeles: *Matris limæ, moderato dente, figurata.* *S. Dionſio cap. 7. de cœleſti Hierarchia.*

A eſta cumbre arriban los riſcos, y peñaſcos, que altos haſta roçarſe con las eſtrellas, hoſpedan el Conuento, miranſe en ellos las Cruzes a càluarios en viua repreſentacion de las abundancias, q̃ alli derrama la redempcion copioſa del hombre Dios crucificado; miranſe las hermitas, Angeles de ſuprema Ierarquia ſe alojan en ellas, claro eſtà, porque ſon deſta Ierarquia los Prelados, los Religioſos Sacerdotes, y Legos, que vienen a ellas a exercicios de aſsiſtir, de contemplar, y de amar a Dios, como tronos, como Cherubines, y como Serafines; aqui ſi que paſſan a ſer verdades las ironias, y es diuina alabança la que vaya ſe dio a Babiloria, por eſcultura de ſus idolos: *Per totas tibi ſiluas ſpargenda religio, per totos tibi montes, & valles diffundenda veneratio eſt. Habes quot ſtipites, tot Authores, quot Saxa, tot numina* De parabienes el colmo reciba la Religion de Francico cuyo eſclarecido hijo Fray Iuan de la Puebla, fundador inclito de la Prouincia de los Angeles, le fundò por ſu cabeça vn Conuento, y le deſtinò vn ſitio, que es deſpique de los agrauios de Dios en los dioſes idolos de Babilonia, con los ſantos de participada deidad, que ay en ſanta Maria de los Angeles, y en los ſantuarios de ſus peñaſcos y riſcos: *Habes quot ſtipites, tot Authores, quot ſaxa, tot numina.* *Iuſto Solino Pol. cap. 16.* *Diodoro Siculo lib. 7.* *Emiſeno, Homil. quod idola. 2. Petri 1.* *Emiſeno vbi ſupra.*

Por la falda deſte taller de ſantidades, y deſte Tabor de glorias corre como manantial de todas el rio Bembeçar, que no ſe auian de eſtancar auaros los bienes, que diuinos ſon aguas, en que camina el eſpiritu de Dios: *Spiritus Dei ferebatur ſuper aquas*; ſon rios de aguas viuas, y bullicioſas; *flumina de ventre eius fluent aquæ viuæ*; que ſe explayan a todos; *hoc autem dixit de ſpiritu, quem accepturi erant* *Geneſ. 1.* *Ioan 7.*

erant credentes in eum; para mas ciertas, y ſeguras coſechas de eſpiritu diuino; *bona certa ſunt, quæ fi-*
Caſiodoro lib. 2. variar. ep. 14 *dem ab exordio tradunt, dum origo neſcit deficere, quæ conſueuit radicitus pullulare. Fertur etiam curſu perenni Vena Vitalis, & hanc conditionem ſubſtinent cuncta manantia, Vt ſapor, qui conceſſus eſt origini, neſciat riuulis abnegari.* Con tigo hablo rio Bembeçar, venturoſo eſpejo de bienes no falibles, ni al quitar, eſpejo criſtalino, mas por las luzes q̃ en ti reuerueran, que por las ondas, que te riçan; de eſſos riſcos, peñaſcos, y Conuento, que en ti ſe miran parten ſoberanias, que iluſtran los demas Cõuentos, y Religioſos de la ſanta Prouincia de los Angeles; de tan noble origen ſon, y de raiz tan generoſa, que ſin menoſcabo ſuyo ſe reparten en todos; ſon manantial, que viuo ſiempre corre, y con calidad tan ſingular, que diuidido en arroyuelos es el miſmo, que en ſu origen. O Cõuentos, ò hijos de la Prouincia de los Angeles! con quien no ſe entienden, como con otros las baſtardias ruines del tiempo; vnos miſmos ſiempre, ſin mengua, ni diminucion, juntando en la perfeccion Religioſa diſtancias encontradas, lo feruoroſo, y lo flamante de quien apenas tiene vn dia, lo rico, y ateſorado de muchos ſiglos; *in diuerſas ætates*, nouedades de quien empieça, ſeguridades, y perfecciones de quien acaba; *Vt ſapor, qui conceſſus eſt origini, neſciat riuulis abnegari*; vno por vno ſon todos de ſu heroico fundador, prodigios viuos, y crecidos, que a prudentes auiſos de ſu educacion ſantiſsima le tributan en felicidades las medras, a que ſuben de perfeccion, y es mas feliz, quando
Sydonio Apol. lib. 7 in Conc. vencido, porque ſon vitorias de ſu perfeccion: *Filios prudenter inſtituit, quibus comparatur Pater, indefelicior incipit eſſe, quia Vincitur.*

A viſta de Tabor tanto de glorias, que no eſtoruan, que logran ſi, auentajados los beneficios de la paſsion, y muerte de Chriſto, labia clame la lengua, auiſada pida la ſuplica, ſu beneplacito eficaz a
Ioan. c. 8. Dios para tres retretes: *ſi Vis faciamus hic tria tabernacula*; y para millares tambien, pues no ay mas cielo para viuir en la tierra; *Domine bonum eſt nos hic eſſe*: clame tambien la lengua, y pida la ſuplica,
Tertul. lib. de anim. cap. 13. que ſe lea la inſcripcion del libro; *la hyſtoria* (dize) *de la ſanta Prouincia de los Angeles*; no ay mas que leer, ni mas que dezir, abreuiadas ſe vienen a los ojos las grandezas de la ſuprema Ierarquia de los Angeles: *Quis non dabit ſummam omnẽ, cuius nomine totius Virtutis mẽtio titulata eſt?* En eſte titulo *Prouincia de los Angeles*, les ateſoro la perfeccion todo ſu caudal, y a eſte nombre ſe acogio la
Caſiodor. lib. 10. ep. 7 alabança con ſus mas nobles elogios, porque recogio la honra en el ſus luſtres mas pompoſos: *Præcipua fruitur laude, cui eſt honor à nomine*; no puede ſer otra la cenſura, porque no puede dexar de ſer aclamacion, en que glorioſos inunden los aplauſos. Aſsi lo ſiento, en eſte Conuento de S. Francisco de Madrid, y Setiembre veinte, y vno de 1661.

Fr. Antonio de Ribera.

APRO-

SVMA DEL PRIVILEGIO.

EL muy Reuerendiſsimo P.Fr.Andres de Guadalupe, Lector jubilado,y Comiſſario General de las Indias, Confeſſor de la ſeñora Infanta de Eſpaña,de la Orden de N. P. S. Franciſco,tiene priuilegio de ſu Mageſtad por tiempo de diez años, para poder imprimir, y vender vn libro,que ha compueſto, intitulado, *Coronica de la Prouincia de los Angeles*, como mas largamente conſta de ſu original, deſpachado en el oficio de Miguel de Noriega,Secretario de ſu Mageſtad,y Eſcriuano de Camara del Conſejo,ſu fecha en ocho de Iunio de 1662.años.

FE DE ERRATAS.

PLana 18.coluna 1 linea 12.donde,*con menos*,lee con *nueuos*.plan 39.col.2.lin.29.donde, y *llenaſe*,lee *lieuaſe*.plan.59.col.1.lin 47.dõde *roconocerlas*,lee *reconocerlas*.plan.64.col.1.lin.21.22. dõde de *abiſo en abiſo*,lee de *abiſmo,en abiſmo*.plan.84.col.2.lin.15.añade *de la* plan.84. col. 2. lin. 23. donde *arrebata*,lee *arrebataba*.plan 89.colun.2.lin.37.donde *ſierũen*,lee *ſiruen*.plan. 110. col. 1.linea penultima donde *Alonſo*,lee *Fernando* plan.137.col.2.lin.11. donde *cincos*, lee *cinco*. plan. 167.colun.1.lin.46.donde *Sacarrenos*,lee *Sarrazenos*.plan.208.colun. 2. lin. 22. donde *practicas*, lee *platicas*.plan.238.col.2.lin.35.donde *pertecieſſen*,lee *pertenecieſſen*.plan. 241.colun.2.lin.42. donde *obediencia*,lee *cabeça*.plan.372.col.1.al fin,lin.5.donde *proguntole*,lee *preguntole*.plan.385. col.2.lin.19.donde *con los libros*,lee *contra los libros*.plan.404.col.1.al fin lin. 9. donde *ſugeto*, lee *ſujeto*.plan.469.col.1 al fin lin.10.donde *en eſta* lee *en eſtas*,plan.548.col 2.al fin lin.4 donde, *y rigor de Dios*,no valga.plan.525 col.2.lin.34.donde *ei*,lee *el*.plan. 525. lin. 36. donde *ou*, lee *vn*, plan.565.col.1 lin.15.donde *delacion*,lee *dilacion*.plan.565.col.1.lin. vlt. donde *reduciendo*, añade *las*.plan.617.col.2.lin 25 donde *comcdides*,lee *comodidades*.

ESte libro intitulado, *Hiſtoria de la ſanta Prouincia de los Angeles, &c.* Cõ eſtas erratas correſponde,y eſtà impreſſo cõforme à ſu original,Madrid 9. de Setiembre de 1662.

Lic.D.Carlos Marcia de la Llana.

TASSA.

MIguel Fernandez de Noriega, Secretario del Rey nueſtro Señor, y ſu Eſcriuano de Camara mas antiguo de los que reſiden el Conſejo, certifico, que auiendoſe viſto por los ſeñores dèl vn libro intulado, *Hiſtoria de la ſanta Prouincia de los Angeles*, que con licencia de los dichos ſeñores fue impreſſo, taſſaron cada pliego à ocho marauedis, ſiendo todos los libros en papel de marquilla,y el dicho libro parece tiene ciento, y cinquenta, y ſeis ſin principios,ni tablas,que al dicho reſpeto importan mil, dozientos, y quarenta y ocho marauedis,y al dicho precio,y no mas mandaron ſe venda, y que eſta certificacion ſe ponga al principio de cada libro,para que ſe ſepa el precio à que ſe ha de vender, y para que conſte,doy eſta certificacion. En Madrid à doze de Setiembre de mil, y ſeiſcientos,y ſeſenta,y dos años.

Miguel Fernandez de Noriega.

APRO-

APROVACION DEL R. P. MATEO DE MOYA DE LA Compañia de Ieſus, Catedratico de los Eſtudios Reales, en ſu Colegio Imperial de Madrid.

POr mandado del ſeñor Licenciado Don Garcia de Velaſco, Vicario deſta villa de Madrid, y ſu partido, por el Eminentiſsimo ſeñor Cardenal de Sandoual Arçobiſpo de Toledo, he viſto vn libro intitulado, *Hiſtoria de la Prouincia de los Angeles*: compueſto por el Reuerendiſsimo Padre Fray Andres de Guadulupe, Confeſſor de la Sereniſsima Infanta de Eſpaña, de la Orden de nueſtro Serafico Padre S. Franciſco. Y auiendo ponderado el aſſumpto tan glorioſo para ſu Sagrada Religion, por tantos varones iluſtres en ſantidad, y letras, con que le llena tan admirable para las demas, por hallarſe en ſola vna Prouincia deſta Religioſiſsima familia, tan copioſo numero de hombres inſignes, que baſtaran, quando no huuiera otros, para hazer grande qualquiera Religion; tan vtil para todos los Fieles, por los ſingulares exemplos de todas las virtudes, que en Religioſos, y Religioſas deſta iluſtriſsima Prouincia pueden, y deuen imitar. Soy de parecer, que el dar à luz obra tan grande ſerà de mucha gloria de Dios, porque demas de la pureza, que en lo tocante à los miſterios de nueſtra ſanta fè contiene, es tanta la dulçura, y elegancia del eſtilo, que engoloſinado el Lector, aun quando menos buſque el fruto, le ha de coger muy copioſo. En el Colegio Imperial de la Compañia de Ieſus de Madrid à 30. de Mayo de 1662.

Mateo de Moya.

APROVACION DEL REVERENDISSIMO PADRE Maeſtro Fray Diego Ramirez, Calificador de la Suprema, y ſanta Inquiſicion, del Orden de nueſtro Padre ſanto Domingo.

Señor.

OBedeciendo à V. A. he leido con atencion la hiſtoria de la ſanta Prouincia de los Angeles, compueſta por el Padre Fray Andres de Guadalupe, Confeſſor de las Sereniſsimas Infantas de Eſpaña, y Comiſſario General de las Indias. Quanto en ella ſe trata, lo hallo ajuſtado à la doctrina Catolica, Sagrados Concilios, y ſantos Padres de la Igleſia, ſerà vtil ſe dè à la eſtampa, porque contiene leccion de varones iluſtres en ſangre, y heroicas virtudes, exercitadas deſde los primeros paſſos de la Prouincia haſta eſtos tiempos; ſerà eſpejo, donde los buenos ſe alienten, y los remiſſos en el bien ſe confundan, y enmienden. Serà enſeñança para los que ſuben la eſcala de Iacob de la virtud en los tres eſtados de principiantes, aprouechados, y perfectos, pues en la hiſtoria ſe ven executados en tan auentajados ſieruos de Dios con claro eſtilo, y propiedad. Por todo lo qual puede V. Alteza (ſiendo ſeruido) dar la licencia, que ſe pide para imprimirſe. Aſsi lo ſiento, &c. Deſte Colegio de S. Tomas en 1. de Iunio, año de 1662.

Fr. Diego Ramirez.

PRO-

PROLOGO.

AViendo conocido (piadoso Lector) la voluntad de mi Madre, la Prouincia santa de los Angeles, de que escriuiesse su historia, me detuue muchos tiempos, porque està escrito; ser soberuia, querer enseñar el hombre al que es mejor, que èl; por lo qual me hallè totalmente indigno para el efecto. Empero ha vẽcido à este conocimiento propio su obediencia, y el amor de vnion à mis hermanos: ha sido mas poderosa esta consideracion (soy llamado; no es temeridad, sino obsequio de seruidumbre à mi Madre:) y estãdo tambien escrito, que no se ha de negar peticion, que es santa; y que si alguno se valiere de mi, para que ande en su compañia mil passos, vaya cõ el dos mil; y porque ausente tan de espacio, puedo dezir lo que en otra ocasion dixo san Cipriano: *Vt me satis contristat, & animum grauiter affligit, cùm nulla mihi scribendi ad vos porrigitur occasio (detrimentum est enim meum vobiscum non colloqui) ita nihil mihi tantam lætitiam, hilaritatemque restituit, quàm cum adest rursus occasio, vobiscum me esse arbitror, cum vobis per litteras loquor*; lo mesmo me sucede. *S Cypriã. ad plebem in euãgelio stantem.*

Es verdad, que las materias dificiles no puede el hombre explicarlas bastantemente con palabras, y que siendo graues (como lo son las del espiritu, reseruadas à los que dichosos saben sentirlas experimentadas) no sufren cortos ingenios, porque desmayan en sus intentos las fuerças; y quanto mayor es lo que se ha de dezir, tanto mas quedan anegados, no pudiendo llegar las vozes à su grandeza, para su explicacion. Con todo me ha parecido no es imposible la obra, que nace de obediencia, y charidad fraterna, mirando à Dios: *Qui de lapidibus* (es de san Ambrosio) *potest homines suscitare, & verbum proferre de clausis, vocem elicere de mutis; quòd si oculos Asinæ aperuit, vt videret Angelum: potens est, & nobis aperire oculos, vt possimus Dei videre mysterium.* Obra serà de su poderosa mano, dandome entendimiento, para escriuir sus misericordias, comunicadas à tantos sieruos suyos, cuyas vidas se tratan en este libro. *Eccesiast. 1.* *S. Ambros. lib. 5. in Luc. cap. 6.*

Sale à luz la historia de la Prouincia santa de los Angeles, como claro espejo, en quien verà lo bueno, practicado en hombres de su mesma pasta, el que lo quisiere ser, y lo perfecto, quien lo quisiere imitar, siendo con el exemplo mas eficazmẽte arrebatado el animo al termino à q̃ aspira, si busca verdad en el termino. Verà tãbien el malo vna eficaz reprehension, que con silencio facundo confunde su ceguedad, y el imperfecto su desidia: de todo esto siruen las historias. No siempre en el hijo se hallan perfectamente grauados los caracteres del padre, mas la virtud imitada, siempre se vniuoca con su efecto. *Plin. lib. 8. epist. ad Lazeran. Riod fic. lib. de fabulosis.*

Mucho faltàra la copia à su original, pues semejantes assumptos se remontan à donde no pueden llegar las plumas; son perspectiua de profundos fondos. Venerare, lo que admirado, no se puede dezir: es mejor confessar ingenuamente la ignorancia en materias arduas, que tener visos de audacia en ellas.

Siendo la historia de virtuosos varones, precissamente incluye principio, medio, y perfecto (ninguno lo es de repente) y por la misma razõ pide diuersos estilos, ajustando las vozes à diuersos estados de principiantes, aprouechados, y perfectos en la virtud: *Spiritualia spiritualibus comparantes*, como dixo S. Pablo. En el espiritu nada prometo de mio, en la letra afectare la verdad, firmandola en las mas graues historias, y annales de mi Orden en memoriales antiguos de mi Prouincia, sencillos, y mas verdaderos (muchos faltan con graue sentimiento mio: ya por auerse quemado dos vezes el conuento de santa Maria de los Angeles con su archiuo; ya por injurias de los tiempos, y poco reparo) y en lo que he visto, y tocado de cerca con euidencia; no se puede desear, ni hallar mas firmeza en la historia. Puedo dezir lo q̃ S. Paulino, escriuiendo la vida de S. Ambrosio: *Quam obrẽ obsecro omnes, in quorum manibus liber iste versabitur, vt credatis vera esse, quæ dicimus; ne putet me quisquam studio amoris aliquid, quòd fide careat, posuisse; quandoquidem melius sit pœnitus, nihil dicere, quàm aliquid falsi profferre; cum sciamus nos omnes omnium sermonum nostrorum reddituros esse rationem.* He afectado huir de aquellos historiadores, de quienes dixo san Geronimo: *Extetisse quosdam, qui sine spiritu, & gratia conati sunt, magis ordinare narrationem, quàm historiæ texere veritatem.* 1. ad Cor. 2. *Paulino in vit. sanct. Amb.* *S. Geron. in prolog. ad Euseb in 1. c. Matth.*

Aun-

PROLOGO.

Aunque serà necessario vsar de terminos, y vozes misticas, acomodadas à las materias, y que expliquen mas los heroicos, y realçados grados de las virtudes, por no faltar à la obligacion, y darlas mas à entender, y porque son las propias en esta celestial ciencia, he procurado acomodarme quanto he podido en seguir el sentir de san Basilio, que dize: *Inaffectata dictionis simplicitas decora mihi videtur, non ad ostentationem magis scribere, quàm ad publicam vtilitatem.* Con palabras, que atiendan al espiritu, y le informen.

S. Basil. ad Diodor.

Iob. cap. 6.

No dudo, que por falta de estilo se puede dezir, lo que Iob en otra materia: *Poterit comedi insulsum, quòd non est sale conditum?* Son las locuciones agrestes, y aceptas à los que las desean, insipidas à quien las lee; empero como se trata de materia de virtudes, que en los sugetos de la historia se fundaron, hermoseandolos con su bõdad, y hermosura, serà agradable la lectura en su origen, donde se hallan exercitadas viuiendo; pues como afirma Casiodoro: *Si quid autem in nobis redolet, studiorum flos est, quòd nihilominus marcidum redditur, si à matre lectione carpatur: illic enim potest esse lætissimum, vnde docetur, & natum. Quoniam omnia in origine sua plenissimè vivunt, quæ necdum à naturalibus finibus auferuntur.*

Casiod. lib. 11. variar.

Concluyo pidiendo humilde al benigno Letor, lo que pidio san Gregorio Papa à san Leandro, remitiendole los libros, que auia compuesto sobre Iob: *Quæso autem, vt huius operis dicta percurrens, in his verborum folia non requiras: quia per sacra eloquia ab eorum tractatoribus infructuosa loquacitatis leuitas studiosè compescitur, dum in templo Dei Nemus plãtari prohibetur. Et cuncti procul dubio scimus, quia quoties in foliis malæ lætæ segetis culmi proficiunt, minori plenitudine spicarum grana turgescunt.* Aguardo en lo demas la censura, y correccion, no solo de los doctos, sino tambien de los que no lo son, porque à todos me constituyo deudor para la enmienda desde este pũto, porque la deseo de animo entero. En muchas cosas no sigo el orden de tiempos, como lo hazen los que escriuen annales; atendiendo à la verdad de la historia, que es su fin: coloco algunas donde me ha parecido conueniente, para vtilidad de las almas, que las leyeren juntas, y no diuididas; es la virtud vnida mas fuerte en sus efectos, y mas eficaz en producirlos.

S. Gregg. ad Leand. Episcop. in exposit. lib. Iob c. 5 epist.

Si en la narracion de la historia, y explicacion de las acciones virtuosas se hallaren faltas, no por esso soy indigno del perdon. Dio la causa san Gregorio con esta graue sentencia: *Si ergo aliquid indecens, etiam in planioris historiæ explanatione lector inspexerit, tantò benignius dare veniam poterit, quantò rationabilius agnoscit, quia dum à plano, quòd cernitur, ad illa sublimia vltra nos tendimur, facilè vacillamus.* Otra dà san Efren Syro en la vida, que escribe de Abrahan Syro, hermitaño: *Imago virtutis eius* (dize) *luculenta, & admiranda est: colores verò, quibus depingenda est, valdè tristes sunt, ac horridi.* Assimesmo las ocupaciones, en que me ha puesto mi Religion, han sido tantas en estos tiempos, que han dexado breue tiempo para este empeño, que como dixo S. Bernardo, *in Prologo ad lib. de conscient. Accedit ad hæc negotiorum multiplicitas, quæ quidem in homine ingenioso totius doctrinæ semina, vel obruit, vel repellit; iuxta sapientem enim sapientia scribenda est in tempore otij: & qui minoratur actu, percipiet illam.*

S. Gregor. Pap. procem. in 1. lib. Regum.

S. Ephren. Syr. in vita B. Abrahæ.

Protestacion del Autor.

NVestro santissimo Padre Vrbano Octauo, dio decreto en la sagrada congregacion de la vniuersal Inquisicion de la Iglesia de Roma, en 13. de Março año de 1625. confirmole en 5. de Iulio de 1634. en el qual prohibe, q̃ se impriman libros de varones celebres en martirio, ò santidad, en reuelaciones, y beneficios recibidos de Dios, sin aprouacion del Ordinario. Despues su Santidad à 5. de Iunio de 1631. explica el decreto diziendo, que no sean admitidos los elogios de algun santo, ò beato absolutamente, que caen sobre la persona, solo las que caen sobre las costumbres, y opinion, con protestacion en el principio del libro, de que à ellos no assiste autoridad de la Iglesia Romana, sino que la fe solamente queda en su autor. Por lo qual en consequencia de su obseruancia, obediencia, y reuerencia, protesto, y confiesso, que quanto escriuo en esta historia, no lo recibo, ni quiero recebir en otro sentido, mas del que tienen las cosas, qué se fundan en autoridad humana, no diuina: y en lo demas me sugeto à la correccion de la Iglesia, como hijo obediente, postrado à sus pies, como debo, y quiero.

LIBRO PRIMERO

PROGENITORES, NACIMIENTO, Hermanos, y criança de N. Venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla, Fundador de la S. Provincia de los Angeles.

CAPITVLO PRIMERO.

SIENDO El Verbo Diuino en el seno de su Eterno Padre, el esplẽdor de su gloria, y figura de su substancia, por el amor del hombre aparecio en el mundo, vestido del humilde sayal de su naturaleza, siendo viuo, y vnico exemplar de humildes anonadados, y perfectos en la renunciacion de todas las cosas, y Euangelica perfeccion. Siendo esto assi, dispuso la diuina prouidencia, y eterna sabiduria, tuuiessen historiadores Euãgelicos, q̃ escriuiessen en historia literal su noble prosapia de tantos Reyes, Pontifices, y Patriarcas por catorce generaciones. Cabe en la narracion de la mayor virtud, la narracion de la mayor nobleza. No tiene visos de vanidad, refiriendo à Dios, lo que es de Dios, y al hombre lo que es del hombre.

Porque ha de desmerecer la nobleza con la virtud? Porque el varon noble, porq̃ es virtuoso? Antes si lo virtuoso es mas ilustre, reduzir la mayor grandeza à la mayor pequeñez: los nobles alcaçares, à lo estrecho de vna celda, los ricos adornos, à la suma pobreza, el mandar como señor, al seruir como sieruo, quando en los demas reina el afecto de la grandeza, y humanas glorias por sangre, y ricos mayorazgos, solo tiene sus glorias en su menosprecio, quedando mas glorioso, quando dellas mas desnudo. Rara virtud! Es de pocos, porque es voluntaria. Alabo la virtud por necessidad, mucho mas la que elige la libertad, y no induce la necessidad. No acepta Dios personas; mas en esta no se descubre facilmente su origen, como en aquella.

Fue el venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla, hijo primogenito de D. Alonso de Sotomayor, y de D. Eluira Manriq̃ de Zuñiga. Nacio en la Puebla de Alcocer, Prouincia de la Estremadura, legua y media de las corrientes del rio Guadiana, en las casas, y palacio mas antiguo de sus estados, Martes à los venti-ocho de Mayo, tercero dia de la Pasqua de Pentecostes, año 1453. Parece quiso dezirnos la Diuina prouidencia con estas circunstancias, nacia, para que como otro Apostol ilustrado con luzes del Espiritu santo, è inflamado con el fuego de su amor, auia de plantar la perfeccion Euangelica en esta Prouincia, y otras partes de la Iglesia. Su padre Don Alonso de Sotomayor, primero Conde de Belalcaçar, Vizconde de la Puebla, y todas sus tierras, hijo del gran Maestre de Alcantara D. Gutierre de Sotomayor. Su madre D. Eluira Manrique de Zuñiga, hija de Don Aluaro de Zuñiga, descendiente de los Reyes de Nauarra, y de D. Ysabel Manrique, nieta del Rey Enrique Segundo de Castilla, Duques de Plasencia, Areualo y Bejar; demodo, que al nacer el venerable padre Fr. Iuan de la Puebla, estaua ya vnida en sus padres por el vinculo del matrimonio la antiquissima, y nobilissima sangre de Sotomayor, y Zuñiga, heredero de la mesma de los Reyes de Castilla, y de Nauarra, y Conde segundo de Belalcaçar.

Gõç. Prou. Angel. Cimarel. 4. p. lib. 5. c. 50 Fr. Marc. de Lisb. 3. par. lib. 6. c. vlt. Vvading. ad ann. 1480. n. 1. cũ alijs.

Lograron cumplidamente D. Alonso, y D. Eluira la bendicion de Dios en el Sacramento santo del matrimonio. Refiriendo por el orden natural del nacimiento los hijos que les dio, fue el primero el venerable P. F. Iuan de la Puebla,

bla, principal sugeto desta Hisstoria. D. Gutierre de Sotomayor, que sucedio à nuestro Fundador en la casa y estados, por renúciacîon q̃ hizo en la resolucion que tomò de ser Religioso. Casò D. Gutierre con D. Teresa Enriquez su prima hermana, hija de Don Alonso Enriquez el Almirante, y de D. Maria de Velasco, Condesa en propiedad de Melgar. D. Leonor de Sotomayor, D. Eluira de Zuñiga, y D. Ysabel de Sotomayor, las quales virgines puras se consagraron à Dios en perpetua clausura, dexando al mundo, y sus vanidades con admirable espiritu: vistieron el pobre habito de santa Clara, en el Conuento de la Coluna de Belalcaçar, como se dirà en su lugar. D. Maria Manrique, que casò con D. Bernardino Suarez de Mendoza, segundo Conde de Coruña, Vizconde de Torija, hijo de don Lorenço Suarez de Mendoza, y de D. Ysabel Borbon, de la casa de Villandrando, y Ribadeo.

Siendo esta Historia Eclesiastica, no es mi instituto referir, ni en breue epilogo la esclarecida prosapia del venerable Padre F. Iuan de la Puebla por linea paterna, las repetidas noblezas, y casas ilustres, con heroicas acciones en seruicio de sus Reyes, desde el tiempo de Hercules el mayor, llamado el Libico, de la nobleza de la Fè del santo Euangelio plantada en España por el Apostol Santiago, en el primero señor desta Casa, vno de los nueue que la recibieron. Ni de la linea de los Reyes de Castilla, y Nauarra por la parte materna. Esta materia pide pluma con diferente instituto, que de Coronicas del mundo recopile tan dilatado argumento. Camino con otro empeño, buscando la nobleza mayor del venerable padre Fr. Iuan de la Puebla, que es la del alma, por la mayor vnion con Dios su vltimo fin. Bastame auer dibuxado en rasguño breue, y como relox mostrador, mostrar con mouimiento mudo la mayor ascendencia de sangre, recogida en vaso tan puro, para ser electo de Dios, consagrada por su amor, por vida Apostolica, dexandole D. Iuan de Sotomayor Conde, para historiarle Fr. Iuan de la Pluebla Frayle.

Garci Alõso de Torr. lib. M. S. Calist. secund. lib. de S Tiago. Iulian Perez en su histor.

CAPITVLO II.

Criança del venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla.

REcibe el hombre en su concepcion de la poderosa mano de Dios, la substancia interior del alma, grauando en ella su imagen, y semejança, siendo sola el templo mas digno, en que habita Magestad tan grande por medio de las virtudes; y siendo la principal nobleza la de la mente purgada, y pura, à esta se debe atender, como primera. Aqui se conserua la imagen Diuina, y prosapia de hijos de Dios por naturaleza, y por gracia; es heredera de su mesmo Dios, porque se haze heredad digna de Dios; es amada de Dios, porque con reciproco amor ama à Dios.

Resplandecian en la Condesa Doña Eluira su madre raras virtudes, exemplares para las señoras del mundo. La principal fue, el sumo desvelo con que educaua à sus hijos, como materia la mas importante de la vida racional, y primera nobleza. Largamente logrò sus desvelos, siendo madre dos vezes; debieronla dos vidas: la mortal, y corruptible; la espiritual, y eterna; auiendo Dios premiado su santo zelo copiosamente en tantos hijos consagrados à la Religion en esta Prouincia, ilustrandola con tantas, y singulares virtudes, como se vera en esta historia. Era infatigable en este empeño, y cuydado, hallando solo descanso en esta fatiga: obraua con amor fuerte, para hazer aliuio la pena.

Aplicose exactamẽte à la educacion de su hijo D. Iuan. Era el primero, robole el primero amor, con interior fuerça, escrita inuisible en lo interior de su alma, veneraua amorosa prenda tan preciosa, en quien, y por quien la poderosa mano de Dios auia de obrar grandes cosas; dando à entender andaua alli tan temprana la gracia, para exemplar de la mayor virtud, y vida Euangelica, alumbrando al mundo, y persuadiendole con tan heroico dechado. Manifestaua ya el alma del niño estos ocultos rayos, por las gracias naturales del cuerpo. Era afable, liberal, y de generoso

ſo coraçon, con blandura natural à lo bueno, y docil en ſu enſeñança, dotado de buenas inclinaciones. Suele la calidad iluſtre deſcubrirlas, aun en tiernos años, con viſos de razon, lo que es naturaleza.

Entrando ya en mas edad, con la diſcrecion de las coſas començò à obrar la educacion en las virtudes con eleccion, y aluedrio; dando paſſos en los caminos de la eternidad. Andaua aqui la mano de Dios gouernãdo interiormente ſu alma, ſiendo ſu primera maeſtra la gracia. Al rayar de la razon, ſe hallò en el obrador, en quien haze el Señor las imagenes para los mayores empleos de ſu Igleſia, y grandes de ſu caſa. Con animo generoſo aſpiraua à lo ſumo, no deſcanſaua en lo menos. Padecia el eſpiritu con los pocos años, no ſiendo poderoſo para vencer la naturaleza, que con paſſos tardos camina para ſer adulta. Con ſumo deſvelo ayudaua la Condeſa, que atentamente miraua, y conferia dentro de ſu coraçon principios de tanto prodigio, y porque deſde ſu niñez le tenia dado à Dios, en ocaſion, que ſe vio con ſumas afliciones, por los accidentes deſta vida mortal, y juntamente à N.S.P.S. Franciſco, con vna fe viua, q̃ auia de ſer celeſtial, y medio para aliuio de ſus penas.

Conociendo, que eſtaua Dios animãdo el eſpiritu tierno de ſu hijo, le enſeñò los primeros principios de Fiel, los Articulos de nueſtra ſanta Fè Catolica. No era decencia, que lengua, que tãto alabò al Señor, y fue inſtrumento de tantos, q̃ le alabaron, formaſſe palabras menos puras en ſus principios. Criauaſe el Conde con ſus hermanas, y à todos declarauala Condeſa los miſterios de la Fè. Enſeñaualos con el culto, y reuerẽcia, q̃ auian de oir la Miſſa todos los dias, meditando tan alto miſterio de nueſtra Fè, adorando en el à Chriſto ſacramentado, incruento ſacrificio, con que ſe aplaca al eterno Padre.

Deziales, como al deſpertar por las mañanas, auian de ofrecer à ſu Dios, como Abel juſto, las primicias de las obras de aquel dia, dirigiendolas todas à ſu mayor ſeruicio y honra, ſin otra mira, q̃ à ſu Mageſtad Diuina, ofreciendole enteramente ſu coraçon; y aſſimiſmo, pidiendo con humilde Fè, el acierto en ellas, haſta los minimos penſamientos, y ſu amor en ſu obrar. Con eſte ſanto exercicio crecia el Conde con el feruor, y eſpiritu, que ardia ya en ſu coraçon ſencillo. Lo reſtante del dia dividia la Condeſa los tiempos, y horas con tal diſcrecion en oraciones vocales, y deuociones ſantas, acompañadas con algunas lecciones de libros eſpirituales, que no dexaua ratos ocioſos à ſus hijos. Anda muy peligroſa la vida del eſpiritu con el ocio, y la perfeccion ſin empleos buenos, y mucho mas en la niñez, donde à la inclinacion del hombre le falta el gouierno de la razon; y quando con facilidad ſe marchita la flor, ſi no ſe ſeca.

CAPITVLO III.

Proſigue la criança del venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla.

COntemplaua con viua atencion la Condeſa las obligaciones de madre. Auerla Dios entregado almas, q̃ debia inſtruir en vida, en todo conforme à la razon, con luz de verdad, ſin tinieblas de la mentira. Eſtudiaua en llenar ſu miniſterio, y dar buena cuenta à ſu Criador de joyas de tanto valor, y diamantes de tantos fondos. Eran ſus cuidados fundar en ſus hijos la fabrica eſpiritual de las virtudes, con cuyos aumentos crecrecieſſen cada dia en templo ſanto de Dios. En materias tan grandes, nunca la ganancia es poca, ni la perdida moderada. O corona glorioſa, ò ignominioſa afrenta. Con exemplo, y dotrina los inſtruìa en el temor filial, y amor de Dios, vaſas fuertes del perfecto edificio eſpiritual, con el temor ſe infunde vna inefable paz de la Sabiduria, porque es la meſma ſabiduria. Con el temor ſe halla el eſpiritu ſuperior, y generoſo vence los afectos deſordenados de la carne, ſugetandola, y haziendola grato ſacrificio, y holocauſto agradable à ſu Criador.

Haze, que con temblor ſe obre la ſalud eterna: con cautela virtuoſa ſe arme el alma contra las tentaciones continuas de ſus tres capitales enemigos,

y vallada con tan fuerte muro, sale con la vitoria en las mas arduas peleas. Con inteligencia santa se aparta de lo malo, y aspira à lo bueno; el amor de Dios es la nobilissima accion del hombre; mira à su infinita bondad, objeto vnico suyo, siendo la charidad objeto de todas las virtudes; medio, y fin de la vida espiritual, conserua, y aumenta la gracia, es el camino mas breue, y de mas merito: es el que cria en el hombre vn solo coraçon, sin diuision para su Dios: da el orden de amarle, y al proximo por su Magestad, en que se encierra la ley, y los Profetas; facilita el exercicio de todas las virtudes, eternizando al alma, que la possee. Hazia la Condesa, que en todas se exercitassen sus hijos, segun se ajustauan à su tierna edad. Consiste en esto todo el hombre racional, viuiendo en Dios, y Dios en el por vida mas diuina, que humana: assi criaua tan tiernas plantas.

Su primera empresa era el Conde D. Iuan, criauase para sucessor de la casa, y señor della; en el instruìa à muchos: son los vassallos, como son los señores, y con facilidad se visten de su librea. Haze mucho al caso el bueno, ò malo exemplar en el que manda, su bondad es para el bien de muchos, como su malicia para su perdicion.

Con noticias tan sustanciales, y con la muda enseñança de su virtud despertaua al alma de su hijo, para que se boluiesse à Dios con exercicio santo de virtudes, que por el bautismo auia recibido, dandolas à ellas nueuo valor, y hermosura, y quedando ella mas hermosa, y agradable à su Dios y Señor, noblemẽte agradecida con su obrar, tan sencillo en su principio.

Son los hijos indices de sus padres, y con vna secreta eficacia se hallan copiados en ellos. Nace la rosa con espinas, porque las tiene el rosal, no las tiene la azucena, porque carece dellas su principio. Criose el Conde, como le criaua la Condesa; era el Conde, como era la Condesa. Si recibia como blanda cera la enseñança en lo bueno, y perfecto, lo guardaua, como en lamina de duro bronce: començò temprano, quando la planta con facilidad se endereça, ò con facilidad se tuerce.

En su tierna edad son los niños de ingenio blando, faciles en sus mouimientos, y en sus aprehensiones, por desocupados, y libres de peregrinas impressiones, que suelen obscurecer la razon, y entendimiento; tan dociles, y dispuestos à la enseñança de buenas costumbres, y con tanta presteza la aprehenden, que mas parece se halla grauada en sus almas, que aprendida; no los detiene consideracion alguna, possееles la primera imagen, que reciben. Saliò en esto el Conde por idea de muchos, pues no fue mas perfecta la madre en enseñar, que el hijo en aprender. Desde sus principios començò à ser Maestro. Que mucho, si desde la cuna no mirò otra cosa en la Condesa, y en el discurso del tiempo en sus hermanas? Siendo el Palacio vn seminario, donde se criaron almas puras, como queda notado, y se dirà en esta historia. Y que mucho (aunque es tanto) siendo tan temprana la gracia, que compensaua con virtudes lo que faltaua à la edad?

CAPITVLO IIII.

Aprende el Venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla las primeras letras, lee libros decentes à su persona.

QVE de cosas concurren para hazer vn varon perfecto? Nace con el hombre la ignorancia, y al que nace señor para mandar, es tan necessaria la sabiduria, como lo es el alma para el cuerpo, sin ella es nao sin piloto. No es de auisado entregarse à la discrecion de la fortuna. Dexar la ventura à los negocios, es de quien no sabe. Con la sabiduria se facilitan, los que sin ella padecieron imposibles, mas poderosa à vezes, que la violencia. Por esta causa fue tan del gusto de Dios, que Salomon se la pidiesse, y no larga vida, ni riquezas. Dotòle de coraçon tan sabio, y de tan discreto juizio, para discernir lo bueno de lo malo, que no tuuo semejãte, antes, ni despues.

Cuydadosa la Condesa de hazer al Conde D. Iuan en todo cabal, diòle ayo que con decencia le criasse, y con estudio

dió le instruyesse en las ciencias, dignas de vn Principe. Buscòle bueno, y de sanas costumbres. En este punto nada sobra. Quando la Doctrina se funda en buen exemplo, es el efecto marauilloso. Si falta en el ayo, què son palabras, sino palabras; cuya substancia sin substancia, es vn poco de ayre, quando mas? El camino de los preceptos es largo, eficaz, y breue el de los exemplos. No quiso la Condesa, como buena madre, que las costumbres del ayo, y su exemplo, desviasse à su hijo de las que le auia enseñado con su doctrina, y exẽplo. Diòle primero Maestro de virtud, que de eloquencia. No se pudo con Malachias; (despues Santo) entrasse en la escuela de vn Maestro, en quien vido sola vna accion, no conueniente à su autoridad. Pareciòle no podia ser vtil para otros; quien à si no sabia gouernarse. Es el entendimiento humano, inclinado à saber verdades, y recibe con fastidio, y pesar; lo que en la verdad mira encontrado.

S. Bern. de vitâ, Malach.

Era el Conde de ingenio claro, y memoria segura. Aprẽdiò con perfeccion la lengua Latina. Saliò con ventajas sabio. Aplicòse à los libros con afecto, donde hallan los Principes consejeros sin ruydo, ni interes, mas que su aprouechamiento. Vnos mudos predicadores que enseñan, y con santa libertad reprehenden, lo que no hazen los amigos, y vassallos, ò por lisonjeros, ò por ambiciosos. Discretamente callan, y discretamente hablan; con paciencia enseñan, y sin cansancio, con paciencia esperan. Repitense Maestros, siempre que los repiten leydos.

Estudiaua en los libros de la Filosofia natural, Maestra del entendimiento. Ella le enseña à discurrir, y penetrar la naturaleza de las cosas; conocer las que son Diuinas, las que son humanas, las que tienen dignidad mayor, ò menor. Destruye la ceguedad de nuestra ignorãcia; y con discreta comparacion de todas, quedò aduertido el Conde, como auia de viuir, eligiendo las vtiles, y dexãdo las dañosas, y sin prouecho; con que en las ocasiones fue, como el luchador diestro, que en el puesto vsa, de lo que aprendiò fuera dèl, que no estudia lo que ha de hazer, sino aplica lo estudiado.

El que sabe mas ofensas, y defensas en el reñir, tiene mayor ventaja, viue cuydadoso, porque ignora por donde le han de acometer, y en la ocasion se fauorece de las què le sõn apropositо. Bien puede el hombre con ardimiẽto, y bondad ser valiente, y virtuoso; mas sin estudio no sabrà ser virtuoso, ni valiente. Mucho le falta, al que siendo lo vno, y lo otro, no sabe serlo. El valor mal empleado, passa à temeridad; y la virtud necia, haze mal el bien, que no sabe hazer. Los mas ilustres Santos, y Capitanes famosos, se valieron de la leccion para serlo. No es el modo la substancia de las cosas, y es bastante para mudar la substãcia de las cosas, en conueniencia, ò desconueniencia. El oro en moneda, es beneficio, reduzido à bala, es muerte.

Especialmente se ocupaua el Conde en la leccion de libros de Filosofia moral; ciencia que toca à la voluntad, y à las buenas, y santas costumbres. Mira al exercicio de las virtudes, enseña lo virtuoso en todos estados. Enseñòle el gouierno en verdadera justicia, con el ajuste de las leyes, y como ha de ser el hombre perfecto en todo lo bueno. Esta le enseñò, y esta le compuso; digna del animo racional, con la qual la mente honestissimamente descansa. Con esta ignorò la fortuna. Es vida interior q̃ predomina à los Astros. Deuemos al Criador la vida que viuimos, à esta Filosofia, la que viuimos bien con los socorros del Criador.

Esta es la verdadera substancia del bueno. Que importa al Filosofo disputar altamente de la abstinencia, sino la exercita? Que vtil tendrà el Christiano con disputar profundamẽte de Dios, y sus atributos, si haze contra Dios? No se tiene la virtud con saberla, sino con obrarla. Como el Conde tenia claridad de ingenio, y se aplicò con empeño, y amor, no quedò con esta ciencia menos recta la voluntad, que en la otra doctrinado el entẽdimiento, y con auisos importantes para los lances que despues se le ofrecieron en lo singular de su vida, con otras Politicas, que componen vn cabal Principe; deuiendose mucho

al cuydado de la Condesa, y del ayo. Criò vn Cauallero para idea de Caualleros Christianos. Era ordinario exemplar en las conuersaciones de semejante assumpto.

CAPITVLO V.

Caso raro que sucede al Venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla, en la caza.

Theat. vit. hum. verb. venatio, venator.

EN todas las edades del mundo ha sido el exercicio de la caza de hombres nobles, Principes, y Reyes. Es de generosos coraçones, y de valientes animos, y ensayes para la guerra. Quiẽ sabe luchar con fieras, y leones, venciendo leones, y fieras, diestro, y fuerte se halla para luchar con hombres, y vencer hombres. Experimẽtòlo Dauid pastor, y soldado; siendo mas poderoso en vencer al Filisteo, q̃ Saul con grueſſos exercitos preuenido. No le faltò al Conde D. Iuan la noble inclinacion de cazador, y de soldado. Los pocos años, y niñez, no dieron lugar para el empleo de esta, aunque èl, su madre la Condesa, y el Duque de Plasencia su abuelo lo desearon, auiẽdo puesto algunos medios, que se desvanecieron sin tener efecto; y porque à los diez años de su edad muriò su padre el Conde D. Alonso, quedãdo la Condesa Doña Eluira su tutora, señora muy Christiana, cuya prudẽcia, autoridad, y gouierno, era capaz de mayores empleos.

Cap. 2. 3. 4. Logrò algunos años en compañia, y criança de su madre, en Belalcazar, como queda dicho. Passados estos, fue el Conde Don Iuan à la Puebla de Alcozer su patria, y Vizcondado, donde assistiò por conueniencia del estado, quedandose en Belalcazar su madre, y hermanas. Siguiò su inclinacion la caza, yà mas despierta, por lo mas despierto de la edad, con tal empeño, que mas viuia en los montes, que en sus lugares. Con especialidad continuaua la dehesa, y bosque, llamado del Bodegon, que aunque es de fecũdos pastos para ganados, componese de espesos encinares, y pedaços de sitios montuosos, reseruados para criaderos de la caza.

Andaua vna tarde batiendo con heruor los montes, descubriò su diligencia vn cieruo, ò jauali. Siguiòlo por lo montuoso, y aspero de vna sierra, tan diuertido, que alexado de sus criados, se hallò impensadamente solo, y ya con la obscuridad de la noche, en vn paramo, y soledad, nunca vistos hasta el caso. Perdidas las esperancas de su presa, entregòse al ocio en su fatiga. Recostòse sobre lo duro de vn peñasco, gozando tambien del descanso el fatigado caballo. Caminaua la noche con passos mas obscuros, resoluiòse boluer à las casas de su coto.

A la sazon embistiòle esta horrible vision. Hallòse todo cercado de vn bolcan de fuego tan voraz, que parecia abrasarse los montes con su furia. Estauan sus luzes entretexidas con vn espeso, y negro humo. Oìa juntamẽte vozes lastimosas, y afligidas, como de condenados, que con crugidos de dientes se quexauan de si mesmos, y su desdicha; del tiempo mal gastado, de no auer respondido à las inspiraciones Diuinas. Maldecian à sus padres, y al dia de su concepcion, y nacimiento. Blasfemauã de Dios, sintiendo mal de su justicia, y bondad. Suspenso el Conde con tal expectaculo, baxò de los cielos vna voz, que le dixo: El que no renuncia las cosas que possee, no puede ser mi discipulo, y desapareciò la vision. Este sucesso se muestra hasta el dia de oy pintado en el Claustro de S. Francisco de Belalcazar, aunque con menos propiedad, por falta de relacion, como esta.

Con lo singular de la vision, en substancia, y accidentes, y lo impensado de ella, se hallò tã posseìdo, q̃ le robòlas fuerças, le suspendiò los sentidos, desmayò lo valeroso de su animo, y lo magnanimo de su noble coraçon, quedando como extatico con el assombro, sin ser señor de accion vital. Que flaco, y debil es el hombre comparado con Dios! Vna vision imaginaria basta para humillarle. Estuuo algũ tiempo enagenado. Boluiò en si, recobròse como pudo, y dandole la Diuina Prouidencia algunos alientos de los perdidos, y montando en el cauallo, diò la buelta à Buengrado, donde hallò à sus cazadores, y criados, con sumo cuidado de su persona, no auien-

auiendola podido descubrir, aunque auian hecho todas diligencias. Gozosos, y alegres le preguntaron la causa de auerle perdido, y lo sucedido en la perdida. Con grauedad, y discrecion se lo refiriò, diziendoles lo literal, reseruando para si su secreto, en lo espiritual q̃ auia obrado en su alma. Passòse la noche con admiracion de todos con tal historia; y luego por la mañana se boluiò à la Puebla, dexando la caza.

CAPITVLO VI.

Haze el Venerable Padre voto de ser Religioso; dà auiso à su madre: Respuesta de la Condesa.

NO se oluidan facilmente las visiones que son del cielo. Son eficazes en la aprehension, porque se originan de fuerte principio. Tenia el Conde D. Iuan à la vista, la que auia tenido en su cazeria, los auisos, y enseñanças, que tal fuerça le hizieron en su alma. Entròse con la consideracion dentro de si mesmo. Haziase estrechos cargos de las deudas que tenia à Dios. Su criança, y educacion tan virtuosa, y santa. Auer começado tan temprano à recibir las luzes de la verdad. La nobleza heredada, con otros muchos beneficios, que reconocia de la liberal mano del Señor. Haziale grande peso la vision, en ocasion, en que andaua tan sin merecerla. Concluiase de ingrato. Dauase à creer, queria la sabiduria Diuina, con modo tan milagroso, otra forma de vida de la que traìa.

Por otra parte se disculpaua con la corta edad, que daua tiempo. Sus ocupaciones eran decentes à su estado. No excedian a la politica de su nacimiẽto. Ya era preciſſa; pues no auia nacido hombre ordinario. Era camino que seguiã los de sus obligaciones. Lo demàs, seria faltar a ellas, ser singular, y dar en la ociosidad, madre de tantos vicios, principalmente en Principes, que con pocos años viuẽ señores en sus estados. Representauansele viuissimamente estas razones, sin razon. Fue terrible la batalla del espiritu, y la de la carne, por ser fuertes las armas de ambas porciones, con que peleauan. Saliò la vitoria por la razon con la gracia. Conociò con ella le llamauan a mas alta vida, de la q̃ traìa tan peligrosa. Y con resolucion de dexar el mundo con sus engaños, y mẽtiras, doradas con cara de verdades, hizo voto a su Dios de ser Religioso, renunciando el estado en su hermano D. Gutierre. De lo qual diò quenta a su madre la Condesa, escriuiendola esta carta en substancia.

Carta del Conde Don Iuan, à su madre la Condesa.

SEñora, reconociendo a V. S. por mi madre, a quien deuo mas el ser del alma en la verdad, y luz della, que con exẽplar vida, consejos, y cuydados, me ha criado, que en el ser del cuerpo a lo natural. Doy auiso de mi resolucion, y la causa motiua della a V. S. Dispuso la Diuina Prouidencia, que su gracia comẽçasse a echar rayzes en mi alma, para que concorde mi voluntad con la de mi Criador, naciesse el reposado descãso del espiritu, siendo tan sagrado vinculo, que no permite desvnion en lo q̃ và tanto. Andando diuertido en la caza, siguiendo vna fiera, me hallè solo en la empresa, y sin ella. Videme cercado de fuego obscuro, y negro, tal, que pude pẽsar era mensajero del vniuersal del juyzio, y mas propiamente pude entender, era el mio particular, oyendo vozes, y gemidos de condenados, con otra mas eficaz que me intimò, el que no renuncia todas las cosas, que posſee, no puede ser mi discipulo. Quedè desengañado de esto caduco, y engañoso; y entẽdiendo era llamamiẽto para lo eterno, hize voto à mi Dios de ser Religioso. No puede negar V. S. ser esta accion grata à la suprema Deidad, y que siẽdo Dios, que sobre mi tiene dominio, no puedo faltar à su obediencia, sin nota de ingratitud, y temerario. No lo permita Dios por su bondad. Quedo aguardãdo el consejo, y bendicion de V. S. que espero, quãto mas presto.

La Condesa leyò con admiracion la carta de su hijo, y despues de meditada con espacio, pẽsando lo graue de su empeño, los inconuenientes de su resolucion, y las circunstancias de los tiempos, le respondiò en esta forma:

Carta de la Condesa al Conde.

HIjo, el amor que os he tenido, el cariño con que he mirado, y atendido

„ do à vueſtras mayores conueniencias,
„ viue igual en mi coraçon, con mas aten
„ cion à las eternas, que à las tempora-
„ les. Mas os quiero para Dios, que para
„ mi. En el caſo preſente os debe hazer
„ recatado, y quedar dudoſa la conſidera
„ cion, que no conuiene vſar de repente à
„ la ſuerte de los caſos, quien tiene tan
„ poca experiencia en oraculos Diuinos.
„ El repentino obrar, caſi ſiempre preci-
„ pita los ſuceſſos. Dar credito à toda re-
„ uelacion, no es ſeguro, como ni diſcre-
„ cion negarlas todas. Son eſtremos con
„ peligro. Tambien lo hallo en vueſtro
„ voto por precipitado, y ſin la conſidera-
„ cion neceſſaria del eſtado, y obligacio-
„ nes enque os ha pueſto Dios.

„ En materias tan arduas, la neceſsi-
„ dad de conſejo es tan cierta, como no
„ ſer ciertos, ni determinados los me-
„ dios, ni ſu conueniencia, en orden à los
„ fines, que en el eſtado humano, ninguna
„ coſa es firme, porque los penſamien-
„ tos de los mortales, ſon dudoſos, y teme
„ roſos, incierta la prouidẽcia de los mas
„ ſabios; que yà buelue dudoſo, y dificil
„ lo que parecia claro, y facil, y al contra-
„ rio, lo contrario, por la poca firmeza de
„ las coſas. Y anſi os ruego, que ſuſpẽdais
„ la fuerça de vueſtra reſolucion, haſta q̃
„ ſe conſulte con varones ſabios, y expe-
„ rimentados en las coſas celeſtiales. En
„ el interin viuid en temor, y amor de
„ Dios, cumpliendo con vueſtras obliga-
„ ciones. Conſideradme ſola, y viuda, con
„ la agonia que me tienen los de Toledo,
„ que os quieren quitar vueſtros eſtados,
„ lo que me cueſta el defenderos. Eſta no-
„ uedad puede hazer mayores diſturbios,
„ y auſente vueſtro hermano en ſeruicio
„ de los Reyes en la guerra, donde es tan
„ contingente la muerte. La cuydadoſa,
„ y triſte Doña Eluira.

Wading. ad ann. 1480. num. 1.2.

Leyò el Conde Don Iuan con cuydadoſa atencion la carta, y fue tan poderoſa, que le resfriò en ſu bocacion. Dexò el intento ſanto de cumplir el voto. Quedòſe en flor el auxilio Diuino, ſiendo talento enterrado. Cayò en debil tierra grano de tan buena ſubſtancia. Doblada cuenta, recibir para obrar, y quedarſe con auer recibido. Hablò Dios con quien no le entendiò, pues no obrò; mejor fuera no auer oido. Aun todavia ignoraua en ſi el Diuino conſejo; quedò ſomera la gracia. Que peligroſa es la juuentud! Nace con muchos brios la naturaleza, no pudo detenerla tã ſingular miſericordia.

No hizo pauſa aqui la ingratitud. Boluiòſe à ſu caza con nueuos afectos. Diuirtiòſe mas en eſte exercicio, ſiendo baſtante para mayor oluido de las cercanias de Dios, à que eſtaua llamado. No ſolo alexa de ſu Mageſtad el obrar mal, ſino tambien el no obrar biẽ, pues ocaſiona à que ſe venga à faltar à la razon; y las coſas, aunque licitas, piden mediò. Diò la buelta à Belalcazar, entregòſe à negocios, concurrieron tratados de ſu caſamiẽto; con que ſe quedò en ſueño, lo que auia ſido en tanta verdad. Diſtraydo con eſtas coſas exteriores, ayudado de la corrupcion de nueſtro natural origen, tan inclinado à la tierra, ſe hizo incapaz para retener el bien celeſtial, y guſtar de coſas tan Diuinas. Poco à poco fue dexando algunos exercicios ſantos q̃ hazia, y otros, obrãdolos con negligencia, començando à imitar à las virgines necias, que viendo apagar las lamparas, no cuydaron de preuenirlas con azeyte. Enfermedad de opilacion eſpiritual, que ſino mata, enferma, y diſpone para la muerte. A eſte eſtado tan peligroſo, y laſtimero llega el hombre, que deſperdicia ingrato los llamamientos de Dios, y entregado à eſta vida actiua viſible, flaquea en el biẽ començado para caminar al cielo.

CAPITVLO VII.

Vocacion del Venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, à la Religion de S. Geronimo. Singular caſo.

FAtigado con cuydados andaua el Conde D. Iuã en la villa de Belalcaçar. Tenian entre ſi ſangrientas guerras ſus dos tios, Don Iuan de Zuñiga, y el Clauero D. Alonſo de Monrroy, en competencia del Maeſtrazgo de Alcantara. No ſe determinò à dar fauor, por ſer tan igual la ſangre del parenteſco, quedandoſe neutral en la materia. Reforçaua entre tanto de municiones, y armas los Caſtillos de la Puebla, Herre-

ra,

ra, y Belalcaçar, preuiniendo los ſuceſſos, que ſe temian, y para defender ſus tierras, y ofender à los enemigos de la Corona de Caſtilla, neceſsitaua de ſocorros contra el Rey de Portugal, y contra los Moros de Granada. Eſtos gaſtos ſe hazian de ſus rentas, y moderacion de los de ſu perſona, y caſa con conſejo de ſu madre la Condeſa, ſin tributar à ſus vaſſallos. Que Chriſtiano gouierno de ſeñores! Que Politica humana tan cuerda, ſaber reduzirſe con prudencia à lo neceſſario, y con piedad, no hazerſe peſados, y aborrecidos à los que dominan!

Llegò el tiempo de viſitar las tierras del Vizcondado. Hizo eſta jornada. Llegò à la villa de Herrera. Ordenò vna cazeria, empeño de ſu aficion el primero. Diſpueſto todo, ſaliò al boſque llamado Cijara, montuoſo, y fecundo de fieras. Començòſe con viueza, proſiguiòſe con afecto. El dia ayudaua por lo ſereno, y apacible. Repartidos los monteros por los collados, y quiebras de los montes, ſeguia cada qual la caza, que le ſalia. Quando de repente ſe enojaron los cielos, formaronſe denſas, y obſcuras nubes, que deshechas en borraſca de graniços, deſpedian relampagos, y horribles rayos. Yà les parecia claro el dia, yà obſcura noche, y en cada nouedad aguardauan la ira de Dios, atonitos con los eſtruendos de inauditos truenos. Todo confuſion, todo horror. Cayò vn rayo furioſo, ſiendo ſus menſajeros vn relãpago con ſus luzes, y vn trueno con ſus ruydos, cerca del Conde. Derribòle del cauallo; abraſsò todo el monte que eſtaua en contorno, dexandoal Conde, y cauallo ileſos, haſta el menor pelo. Faltòle para ellos la voracidad, porq̃ traìa eſſe orden de ſu Autor.

Tal prodigio, y ſeñales, aunque ſucedieron en el caſo de la caza, no nacieron del caſo, fueron como preſagios de vna futura virtud, que por ſi meſma ſe habia de manifeſtar al mundo. Fueron indices de la Diuina prouidencia, infalible en ſus fines. Admirable es Dios en ſus conſejos, admirable en ſus executiones. Preuino al Conde con la luz del relampago, para que atento con ella, pudieſſe entender lo que queria hazer que entendieſſe. En eſſa luz, que amenaçaua caſtigos, venia disfraçada la luz de la mayor miſericordia. Derribalo en tierra, para leuantarlo. Aſsi haze Dios ſus obras, humilla para enſalçar. Voz fue con trueno, queria el Señor le entẽdieſſe, y hablaua con vn ſordo. Fue hecha ſobre èl la mano de Dios, y ſu dieſtra hizo mutacion admirable.

Hallòſe el Conde entre tantos horrores milagroſamente confortado en las fuerças corporales, y en ſu alma penetrado con vna luz clariſsima, q̃ ſiendo ſu maeſtra, conocia por ella las deudas que tenia à ſu Criador, y la ruin paga à tantos beneficios. Miraua preſente el ſuceſſo preſente, hallarſe, ſin auer peligrado en medio de tantos peligros. Acordauaſe del oluido de la viſion paſſada. Peſauale mas la conſideracion del voto que tenia hecho de Religion. Deziaſe à ſi meſmo: Que palabra de Caualliero es eſta? Dime vano, y reſpondeme, aun con la vanidad, que te puede dar la ſangre, quando mas vano en ella? Si hnuieras prometido à vn hombre igual tu yo alguna coſa, debaxo de tu palabra, no la huuieras cumplido à ley de Caualliero? Pues como no has cumplido la q̃ diſte à tu Dios? Ha de dexar de ſer cumplida à ley de buena ley, porque es hecha à Dios? Que diſcretamente diſcurre el hombre con la gracia! No ay razon que no concluya à ſu ingratitud. Y que neciamente diſcurre el hombre ſin la gracia! No dà paſſo que no ſea vn precipicio, anda ciego, y en tinieblas.

A la viſta deſta luz ſe rindiò la volũtad, y como noble, noblemente ſe cautiuò à la verdad Y hablando el Conde con Dios, le dixo: Ya Señor eſtà eſto hecho, porq̃ vos lo habeis hecho, cũplirè la palabra, que os he dado ſin dilacion alguna. Yà ſe acabò mi reſiſtẽcia à vueſtros intentos, yà no mas caza; porque en mi caza me aueis cazado para vos. Eſta es la vueſtra, ſi aquella fue la mia. Soy della oy vueſtro deſpojo. Rindo mi coraçon prompto, y apercebido à vueſtras ordenes, y mandatos. Mandad, y dad gracia para obedecer. O breue palabra! O ſentencia viua, y eficaz, digna de toda acepcion! Comiença con la perfecta obediencia. Buen principio es, el q̃

es

es en todos el fin de la virtud. Aunque auia perdido mucho de lo que auia ganado en su buena crianç̃a, quedòse con mucho. O sabiduria eterna, que suaue, y fuertemente dispones todas las cosas! O dignacion de la Diuina misericordia! O bondad infinita! Verdaderamente obra Dios por si mesmo todas las cosas. Socorrer la miseria, buscar al que huye, darle mas gracia, quãdo menos la busca; solo pudo caber en tan nobilisimo obrar. Esto mas es para profunda consideracion, que para corta pluma. Sea bendito por la eternidad. Amen.

CAPITVLO VIII.

Prosigue la vocacion del Venerable Padre Fray Iuan de la Puebla à la Religion de S. Geronimo.

NObles, y liberales empeños tiene Dios con los hombres. Mas Dios con nosotros, quando nosotros mas ingratos con Dios; quando en nosotros, por nosotros mas peregrina la gracia; su Diuino amor haze en nosotros mas firme la gracia. Vimos en el Capitulo passado, lo que obrò Dios con el Conde Don Iuan, y en que ocasion desperdiciò la primera vocacion, repite el Señor la segunda. Dispuso su coraçon, para que recibiesse con eficacia la verdadera ciẽcia, y la erudicion; que à los principiantes, en la vida del espiritu, dà entendimiento, y oyendo à su Dios, vàn creciẽdo en sabiduria del cielo. Infundiòle vn santo temor suyo, con que le hablò à su alma; siendo esse mesmo temor la basa firme para boluer à oirle con fruto. Cobran fuertes rayzes las Diuinas inspiraciones en el pecho temeroso de Dios, y mientras viue en este temor, no peligrã de las aues de rapiña, que con violencia las arrebatan, y desvanecen.

Con esta sabiduria ilustrado se determinò à dexar el siglo, para no saber mas del siglo, ni ser mas necio en èl; renunciando sus estados, y todas las cosas, como amador de la verdadera pobreza, y luchar desnudo con los enemigos del alma, para vencer seguro en su desnuda lucha. Pretender vencer vestido, mas es temeridad, que cordura. Y como la gracia del Espiritu Santo, en breue espacio enseña mucho, viò con claridad, no era este medio el suficiente para conseguir el fin, à que con fuerça oculta le llamaua su espiritu. Faltaua desnudarse de si mesmo, que tan pesado auia sido para si mesmo. El daño, q̃ conocia en su interior casa en la virtud, tenia el origen en essa mesma casa. Nadie puede ofender al hombre en lo Diuino, si esse mesmo hombre no quiere ser ofendido. Nadie recibe ofensa en lo bueno, sino de si mesmo, enemigo de lo bueno. Para huir este daño el Conde, y quedar en soledad de si mesmo, determiñò con magnanima resolucion tomar el habito de S. Geronimo.

Caminò con los criados, que le acompañauan en la cazeria, las seis leguas q̃ ay à la Puebla de nuestra Señora de Guadalupe, desde el bosque con sumo silẽcio en sus desinios, buscando como otro Abrahan el monte del sacrificio, no de su hijo Isac, sino de si mesmo holocausto para Dios. Llegò à Gaudalupe, hizo deuota oracion à la Virgen Santissima en su tẽplo, pidiendo à su piedad alcançasse de su precioso Hijo luz para sus intentos, y gracia para su execucion, teniẽdo por bien de recibirle en su Casa, por el menor sieruo della, perficionando la obra, que por su clemencia auia començado. Fue santa, y eficaz la oracion, y oida por su reuerencia.

Hecha esta primera diligencia, tratò secretamente, como lo pedia la materia, con el Prior de aquel Conuento Religiosissimo de nuestra Señora de Guadalupe, seminario de inumerables sieruos de Dios, que han llenado tantos Anales, que se llamaua Fr. Iuan de Aspecia, como dize la Chronica de la Casa. Manifestòle su vocacion, declaròle el impulso interior, que le mouia, rogòle humilde no desayudasse la obra de Dios, pues era su ministro, ni le priuasse de bien tan grande, en que fiaua su saluacion, recibiendole al habito de San Geronimo en su santa casa, segun conocia era la voluntad del Señor, declarada con luz interior à su alma. Alabòle el intento, pero dixole, no se atreuia à aprobarlo, ni venir en su peticion; por ser ne-

negocio arduo, q̃ pedia consideracion, y saber de Dios su consejo; y assi necessitaua de diligencias, y tiempo congruẽte à la accion. Vino en ello el Conde, dando principio à su obediencia.

El Prior sabiamente puso los medios que piden semejantes casos. Acudiò à la oracion, el mas eficaz para entender la voluntad de Dios. Discurriò prudencialmente à lo humano, segun leyes de prudencia, y aunque se viò aplicado à venir en la peticion del Conde, por auer entendido ser grato à los ojos de su Magestad, quiso por vltima diligencia hazer prueua de su vocacion, proponiendole los inconuenientes que se le auian ofrecido en la recepcion del habito, y la perseuerancia en èl, y haziendole llamar le dixo.

No es lo menos desear el bien, q̃ posseerlo. Es facil el afecto, dificil la execu-
» cion con perseuerancia, por los incon-
» uenientes, que ocurren, y facilidad del
» hombre en la mudança. Recibir V. S.
» el habito, y no perseuerar en auerle re-
» cibido, no ay cosa mas indigna à su per-
» sona, por quien es. Perseuerar por ra-
» zon de estado, mas indecente, y dañoso:
» ardua cosa es, passar de la grandeza à la
» baxeza; del posseer mayorazgos, à la po-
» breza, que nada possee. De las comodi-
» dades del mundo, à las descomodidades
» de la Religion. Y lo que mas es, hazer
» transito de su propio entender, y que-
» rer, y de si mesmo, à dexarse à si mesmo,
» à su entender, y querer.

» Con atencion oyò el Conde lo que
» le auia dicho el Prior. A que respondiò
» breuemente, tengo miradas todas es-
» sas cosas, y aunque las miro con temor,
» las abraço con amor. Ya veo que de mi
» nada puedo, pero animame à la empre-
» sa, saber, que con la gracia todo lo po-
» drè. Tengo viua Fè, me la darà, quien
» con tan viua, y oculta fuerça me llama.
» Tẽgo sentado en mi animo à fido, con-
» sejo de su altissima prouidencia, para
» mi biẽ. Y siẽdo todos los principios difi-
» cultosos en todas materias, algo se ha
» andado en auer llegado à estos princi-
» pios con tales circũstancias. Y anssi buel-
» uo à pedir por su amor, el habito de mi
» Padre San Geronimo, y por esta Virgen
» Santissima, à quien tengo, y pongo
» por mi abogada en la pretension. »

CAPITVLO IX.

Recibe el habito de San Geronimo el Venerable Fray Iuan de la Puebla.

PRopuso el Prior à su Comunidad el caso, dixo la vocacion del Conde, las diligencias que auia hecho para saber la voluntad de Dios, y la suya; la determinacion, que conociò en la consulta, y como pedia le recibiessen en aquella santa casa, al santo habito de su Ordẽ. Admirado todo el Capitulo, y alegre sumamente, prometiẽdose vn varon santo en su recepcion, pues tenia tan altos principios en lo Diuino, y humano; dieron su parecer, y voto, para que fuesse recibido à la Religion. Estaua el Conde negociando con Dios, y su Madre su negocio, pidiendo con humildes instancias, y profundos afectos, no lo arrojassen de su casa, como indigno de tan alto bien, à que aspiraua. Dieronle cuenta de lo decretado, y como estaua ya recibido. Recibiò este auiso con sumo jubilo de su alma, dando gracias al Señor, y à la Santissima Virgen, y à los Religiosos.

Llegò el dia de tan admirable acto, digno de perpetuas memorias en la posteridad. Vestirse el habito de san Geronimo vn Conde de Belalcaçar. Diez, y ocho años despreciar lo mas, que ay en este mundo, que amar. Vn joben de tantas esperanças para el siglo. Enterrarse viuo con la mortaja de vn habito. Dexar las grãdezas, y grandes estados, por despojos de la muerte, es suerte comun de los hombres, que ciegos viuen en las tinieblas, y sombra de la muerte, y à su pesar los dexan; pero dexar con gusto en los principios del viuir, lo que en los fines se dexa con disgusto, deponer la grãdeza, y despreciarla, es glorioso resolucion de la gracia, y assombro de la naturaleza.

De rodillas à los pies del Prior, que estaua sentado en su silla, estaua el Conde con tan singular alegria, y deuocion, que no pudo negarse el fuego de amor, en que se quemaua su alma; disposicion, y adorno con que llegaua à sacrificarse

se à Dios. Baxos los ojos en tierra, con humilde, y decẽtissima modestia, pidiò le diessen el habito del glorioso San Geronimo, para por este medio poder saluar mas bien su alma. El Prior se le concediò con espiritual alegria, y con vña breue, y discreta platica. Y el Conde con animo alegre, y deuoto, començò à despojarse de sus vestidos, arrojando aquellos pedaços del mundo, contagio de la verdadera vida. Y con feruor de caridad Diuina, se vistiò con suma veneracion el habito de San Geronimo, en Sãta Maria de Guadalupe, año de mil quatrocientos y setenta y vno. Varios afectos dispertò en los Religiosos que assistian, de gozo, deuocion, y ternura, sin poderse contener dentro de si mesmos, con exteriores demostraciones. Haziẽdoles este raro exemplo mas suaue, y facil lo austero de la vida monastica, aunque tantos años lo auian experimentado. Concluyòse con todas las ceremonias ordinarias en semejantes actos, y con el presente.

Toma el habito en Sãta Maria de Guadalupe, año de 1471. à los 18. de su edad. Vvading. ann. 1480. Histor. de S. Ger. de Fr. Ioseph de Siguenç. lib. 2. ca. 9. part. 3.

Concluſas otras acciones, se hallò el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla à solas en el nouiciado, donde se criã los nouicios. Y viendo lo estrecho, y pobre del edificio, de vna cama, y demàs adornos religiosos, como pudo no dexar la rienda suelta à sus tiernos sẽtimientos, que tenia represados en su espiritu? No se puede penfar la dilatacion, y consuelo con que se hallò su coraçon en jubilo espiritual, los afectos amorosos, y agradecimientos à la Diuina bondad, que tal bien le auia concedido. Gozauase en la possession de sus deseos. Descansaua su coraçon, porq̃ auia llegado à su cẽtro. Mirauase vestido de aquel santo habito fuera del siglo, sus peligros, y vanidades, debaxo de la obediẽcia de vn Prelado, cuyos passos con seguro suben la escala de Iacob, hasta topar con su Dios. Lo viuo, y regalado destos sentimiẽtos, y otros muchos q̃ ocasiona ron las consideraciones sãtas q̃ repetia, solo las pudo dezir, quien solo las mereciò sentir.

Hasta aqui corriò el Conde D. Iuan, boluiẽdo al mundo las espaldas, para no mirarlo mas; y aqui parò su carrera D. Iuã Conde. Naciò en la Religion, comẽçãdo el solar de su mayor nobleza, comẽçar à vẽcer con guerra muda, y santo desprecio de todas las cosas, el apetito terrible del ser mas, y dominar en los hombres tã fuerte, q̃ ha derribado à tantos hombres, aũ desde su origẽ, en el parayso de la tierra; enfermedad q̃ acometiò, y vẽciò à los Angeles, en el parayso del cielo. Comẽçar à la negacion de si mesmo en vida perfecta, con la vitoria de tãtos, y graues inconuenientes; esta es la valẽtia mas gloriosa, la vitoria mas heroyca. Sus ascẽdientes vẽcieron à otros; grãde gloria, prosapia noble; mayor sin competẽcia, vẽcerse à si mesmo, siẽdo vẽcedor, y vẽcido; mereciẽdo no coronas tẽporales, y caducas, antes eternas, y celestiales, no aplausos desta vida, y sus honras, q̃ qual sombra desparecẽ; sino aquellos que en perpetua luz permanecen.

Faltauale dar auiso à la Condesa su madre de su impensada nouedad, y con vna alegre, y santa libertad de espiritu, lo hizo con esta carta.

SEñora, en estos vltimos dias de mi vida en el siglo, apareciò para mi la gracia, y benignidad de mi Dios, y Saluador Iesu Christo, iluſtrandome intimamẽte en lo interior de mi alma, como deuia responder à lo q̃ me tiene llamado con tãta piedad, y cũplir el voto q̃ le tẽgo hecho, de seguirle pobre, y desnudo en la religion, dexando los bienes tẽporales, con sus deseos, y afectos. Videme en medio de las iras de Dios, y en las de vn rayo, miniſtro de su justicia, tan cerca de las puertas del infierno, por mis culpas, q̃ solo me librò la infinita bondad suya, y su clemencia. La detencion, y mi resistẽcia, como pudo passar de alli à tanta fuerça? Despertar mas sus enojos, quãdo era necessario el aplacarlos, no cabe en juizio humano. Quierole para amigo, para enemigo es muy fuerte. Quedo en este Conuento de santa Maria de Guadalupe nouicio, con el habito de mi Padre S. Geronimo, y tan gustoso, q̃ el gozo de mi coraçon no dà lugar para passar adelãte. Dexo la disposicion de mis estados à V. S. serán para mi hermano D. Gutierre, y la suplico aprueue lo que el Señor de todos hà determinado. Fr. Iuan de la Puebla.

No hablò mas à sus criados, por no bol

uer

uer à ver lo que auia dexado. Hizo llamar à vno dellos, à quien con breuedad de palabras diò orden, para que todos ſe boluieſſen à la Puebla, diziendole, deſe eſſa carta à mi ſeñora Condeſa, que ſe la embia Fray Iuan de la Puebla.

Como era perſona tan notable, y lo fue tanto la reſolucion, à pocos dias ſe divulgò por Eſpaña, y ſaliò a la plaça del mundo, ſujetòſe à la diferencia de juizios, y afectos, como los demàs caſos ſemejantes. Los politicos ſentian verle dexar eſtados tan nobles, y enterrarſe de diez y ocho años, con grandes eſperanças, bien fundadas: dudauan en la perſeuerancia. Los eſpirituales venerauan con reuerencia accion tã heroyca, confiando en la gracia, que la empecò. Llorauan ſus vaſſallos el perderle. Todos igualmente diſcurrian con admiracion en eſte exemplo, y viuo deſengaño del mundo, ſiendo eficaz para la enmiẽda de muchos, que ya, que no le ſiguieron en el eſtado, le imitaron en las coſtumbres. Teniale la Diuina prouidencia, para gran maeſtro de muchos; no era mucho començaſſe tan preſto à ſerlo, quien tan bien auia obrado.

CAPITVLO X.

Haze viaje à Guadalupe la Condeſa; habla al Venerable Padre; pretende dexe el habito; no lo conſigue.

COn iguales afectos de deuocion, y triſteza en el ſuceſſo, que auian viſto tan raro, ſe boluieron los criados. El camino gaſtaron en la materia de ſu mayor deſconſuelo; verſe ſolos ſin la compañia de vn ſeñor de tantas partes, à quien amauan tanto. Hallauanſe como huerfanos ſin padre; no ſabian, como lo dirian à la Condeſa; y ſiendo ſu mayor pena eſta conuerſacion, no ſabian ſalir de la conuerſacion. Llegaron à Belalcaçar, hizieron relacion à la Condeſa, como teſtigos de viſta, del ſecreto q̃ les auia guardado el Conde en ſu determinacion, la ſanta reſolucion; que en ella tuuo con las demas circunſtãcias, q̃ la hermoſearon à lo celeſtial. El criado, q̃ traia la carta, ſe la diò, diziendola, lo demàs, dirà a V.S. eſta carta; que no ay animo para tratar mas en materia, que nos tiene tan tiernos, y ſentidos. Oyòlos la Condeſa con igual ſemblante, y coraçon generoſo. Tomò la carta, diziendoles, eſte caſo hemos de venerar por oculto, y de principio ſuperior originado, dexando lugar, y tiempo à ſu conſideracion; andad con Dios.

Entregòſe en ſoledad à diſcurrir, y meditar materia de tanta conſideracion à lo humano, y à lo Diuino. Temia à Dios, y deſeaua no ſalir de ſu ſanta voluntad. Queria bien à ſu hijo, veìa, que auia elegido lo mas ſeguro, para ſaluarſe en eſta victima, no de ſangre, ſino de ſalud, que de ſi meſmo voluntariamente hazia à ſu Criador. Deſeaua tener parte en obra tan grande; alegrarſe del bien que poſſeia èl, que queria bien, y de tener vn hijo que dar, à quien ſe le auia dado; y oluidandoſe de la naturaleza, ayudarle, para que ſe hizieſſe el ſacrificio de madre, y hijo, mas grato à los ojos de la ſuprema Mageſtad; no llorar ſu auſencia, antes con alegria celebrar ſu dicha: ſentir ſu ſoledad, mas no eſcuchar los ſentimientos, que podian turbarla ſu verdadero obrar en ſegura deuocion, y ſencillo rendimiento à los ordenes Diuinos, ſiendo fiel, y conſtante en eſta prueua de ſu animo, mas fuerte, y ſuperior, que ella.

Por otra parte temia, y dudaua, ſi era la voluntad del Señor. Veìa lo precipitado de ſu hijo en materia, que pedia grandes conſejos, meditados con repoſo. Reparaua en ſu perſeuerancia, por la meſma razon, y por paſſar del regalo à la penitencia ſin medio, y de repente; las inquietudes, que podian originarſe de lo preſente en ſus eſtados, llenos de pleytos: no ſaber ſi viuia ſu hijo Don Gutierre, que andaua en la guerra, donde no tiene hora ſegura la vida. Todo eſto hazia grande armonia de inconuenientes; y como las paſsiones del eſpiritu ſon con exceſſo mayores, que las del cuerpo, padeciò la Condeſa en eſta conferencia de coſas penoſiſsimos dias, y noches. Al fin reſoluiòſe conuenia perſuadirle dexaſſe el habito, y ſe boluieſſe à ſer Conde à ſu caſa.

Vvading. ann. 1480. n. 12.

Puso todo esfuerço, y como suele dezirse, no huuo piedra, que no mouiesse para ello. Escriuiòle muchas cartas, persuadiendole con razones à su intento. Propusole varias dificultades, si permanecia en el suyo; las conueniencias de hazer nouedad en èl, viniendo en lo que auia hallado conuenia, seguir su parecer de madre, y tutora. A todas respondiò el sieruo de Dios Fr. Iuan de la Puebla, satisfaciendo à ellas con resolucion fixa, de no dar passo atràs de lo começado, por entender era voluntad Diuina. Con esto se determinò la Condesa irà Guadalupe, para ver si su presencia, y lagrimas viuas, eran mas poderosas, q̃ las cartas muertas. Pusolo en execucion, diziendo era su viaje, para conferir con su hijo cosas tocantes a sus estados.

Llegò à Guadalupe, hizo oracion deuota a la Virgen santissima; recibiòla el Prior con los agassajos, y respetos debidos a su persona; pidiò ver à su hijo viuo, y auiẽdole saludado con las cortesias decẽtes, en presencia del Prior, y otros padres graues, q̃ le acompañauan, hablò la Condesa a su hijo en esta forma:

Hijo, mucho me admira, que por vos
» solo ayais tomado resolucion tan arre-
» batada en materia de tanto peso. No se
» debe creer con leuidad de animo a todo
» espiritu, sin peligro manifiesto de errar.
» Para saber, si es Diuino, necessita de re-
» posada prueba. Muchos engaños hã pa-
» decido deseos buenos, sin discrecion
» executados. Porq̃ reglas comunes aueis
» guiado esta accion? Con ellas se assegura
» ser del cielo; sin ellas, de donde sabeis q̃
» lo es? Y sino lo sabeis, como viuis con tã
» quieto, y pacifico animo en vuestra re-
» solucion, sin auer hecho nouedad en ella
» tãtas cartas, q̃ cõ razones tã viuas tẽgo
» escritas repetidamẽte? Debeis saber, q̃
» el enemigo comũ del hõbre suele trãs-
» figurarse en Angel de luz para perderle.
» Ansi lo he leido, y oido muchas vezes, y
» q̃ tambiẽ puede nacer de nosotros mes-
» mos, lo que à nuestro corto entender pa
» rece ser Diuino.
» No aueis considerado con vuestros po
» cos años, soy vuestra madre, no acaso, si-
» no por prouidẽcia Diuina, y oy tutora
» vuestra? Aueis faltado à la obediẽcia de
» hijo (passo por la poca atẽcion de vrba-
no) y à la mesma naturaleza. El corderillo busca el regaço de su madre, no le huye, las aues se abrigã con las alas de sus padres, y naturalmẽte amã sus nidos. Arrojarse à la vida penosa, y austera, no parece discrecion, en quiẽ se ha criado en tãtos regalos, y comodidades humanas. Ponerse à riesgo de inconstante, no midiẽdo la penitẽcia con la delicadeza, mas parece temeridad, q̃ virtud. Santo fue Dauid, santos hã sido otros muchos Reyes, no todos son religiosos; en el siglo podeis tãbien serlo, y hazer muchos bienes à muchos, de los muchos que os ha dado Dios, lo que no podreis, siendo religioso. Aqui llegò muy tierna la Condesa, y acabò de hablar llorando, y diziẽdo: Estas lagrimas, que nacen del coraçon, serán retorica muda, que con mas eficazia persuadan al vuestro, sino lo ha hecho lo que he dicho.

Aprieto terrible, lance no para planta tã tierna; fuerte, aũ para la mas fuerte, y que huuiesse echado rayzes grandes en la virtud mayor. Diez, y ocho años, que apenas auiã salido de las grãdezas humanas; vna madre con razones, al parecer eficazes, acompañadas con llãtos. Atento oyò el sieruo de Dios à la Condesa, y con semblante igual, los ojos en tierra, y con animo quieto, ilustrado de Dios, à quin ya tenia en su alma, con voz baxa, y humilde la dixo, señora, quando la vocacion del Espiritu Santo es comun, se gouierna por reglas comunes, por no saber, si es suya, ò no, y por esso se mide por ellas, para discernirla. La mia ha sido tã singular, como he dicho à V. S. por dos cartas; ha sido milagrosa, y con tantos prodigios ha traido consigo tanta luz, q̃ no cabe duda en su seguro. Ajustada queda à las leyes del buen espiritu, porq̃ es del Espiritu Santo; ha me llamado a la verdad, y a lo mejor, a la sequela de Christo, puesto en el mũdo por su eterno Padre, por exemplar de verdadera, y segura virtud, a demàs, q̃ en mi ya no es eleccion, sino necessidad; debo cũplir el voto q̃ tẽgo hecho a Dios; en esto cabe engaño? Ay cosa mas sabida? No es esto conforme a la sagrada Escritura, y obligacion de mi alma? Lo demàs fuera yerro, y perderme. Reconozco a V. S. el ser de la naturaleza,
mas

,, mas no el del alma, que recibi de Dios;
,, y quando las razones de la naturaleza
,, se oponen à las de su Criador; precepto
,, es Diuino, que el hijo se aparte del pa-
,, dre, y que le aborrezca, si conuiene à su
,, alma, si la quiere ganar en vida eterna.
,, Aqui la gracia oluida los laços de la na-
,, turaleza, porque los deshaze. Las ma-
,, yores borrascas, que esteriliz an los cã-
,, pos, se forman en los mas altos mon-
,, tes. En la altura de Conde me vi à la vis-
,, ta de mi condenacion, pretendo en la
,, baxeza, y humildad deste pobre habito,
,, abrir las puertas del cielo, y saluarme.
,, Este negocio de la alma no se gouierna por
,, razon de estado à lo humano, sino por ra
,, zon iluminada à lo diuino.
,, La suerte del nacer noble, no es la mas
,, segura por el peligro de los desordenes
,, de la naturaleza, con el conocimiẽto de
,, ella, q̃ nace, y se cria con el Principe, in-
,, clinãdose mas al dominar, y ser grãde, q̃
,, à la humilde seruidũbre, y ser de peque-
,, ño. Pesame mas tener la grãdeza de mis
,, padres, q̃ el dexarla, aunq̃ me gozo de te
,, nerla, por dexarla. De vna vez dexo lo q̃
,, tẽgo por Dios, y doy à los pobres lo q̃ pos
,, seo por Dios, con q̃ asseguro no quitar
,, lo q̃ he dado. No son los flacos para las
,, ocasiones. La vitoria se alcãça, en los q̃
,, lo son, huyendo. Desnudo de todo, salgo
,, de todo à Dios, para hallar à Dios. No ay
,, fuerça humana, donde haze presa la Di-
,, uina. Quiẽ me ha llamado à la Religion,
,, me darà fuerças para tolerar los rigo-
,, res de la religion.
,, No està mas segura la salud entre las
,, coronas, q̃ entre el tosco sayal; las expe
,, riẽcias lo enseñan. Todas las cosas son
,, posibles, al q̃ cree, tãto tẽdrà, quanto
,, crea. No dar cuẽta à V. S. ha sido en mi
,, guardar la debida reuerẽcia, y decoro à
,, su persona; pues auiẽdo de responder à la
,, luz, q̃ me ha dado por su clemẽcia el Pa-
,, dre de las lũbres, no podia obedecer à sus
,, ordenes, menos en los presentes, quãdo
,, he puesto mano al arado, buscãdo el Rei
,, no de Dios. Vna causa ay, por la qual no
,, es licito obedecer à los padres; esta es
,, Dios, èl mesmo me dize, q̃ el q̃ ama al pa
,, dre, y madre, mas q̃ à èl, no es digno dèl,
,, à q̃ debe V. S. ayudarme, por quiẽ es, no
,, embaraçarme en lo mejor, y porq̃ acaso
,, no me haga indigno de mi Dios. En lo
demàs dispondrà V. S. lo q̃ fuere seruida, à cuya obediencia estarè como debo. ,,

Sin poder contenerse llorauã con ternura madre, Religiosos, y criados, à la vista de tã admirables, y deuotos razonamientos, con admiracion de la santa resolucion del sieruo de Dios Fr. Iuã de la Puebla. Lo mas digno de veneracion fue lo sereno de su rostro, y animo; no lloroso, antes alegre, y gozoso: no tocò la tristeza à su frẽte, rebosò la alegria de su alma, manifestada en su rostro. Que segura deuocion! Que espiritu tã seguro! Menosprecia al cuerpo, y à la muerte ciuil, à q̃ se arroja superior à si mesmo; por q̃ auia salido de si mesmo vitorioso, por la gracia del mayor combate, y empeños de la naturaleza. Viò la Condesa sin esperãças su pretẽsion por entonces, y sin perder lo modesto, y graue de señora, librò-las para otras diligẽcias, y despidiose para boluer à verse con èl segunda vez. Hizolo el dia siguiẽte; hallòle en el mesmo estado, no pudo mellar su fortaleza, hallòle mas diestro en vẽcer, por auer antes vẽcido; dixole, q̃ el tiẽpo le desengañaria, y ella veria lo que auia de hazer, y boluiosse à Belalcazar.

CAPITVLO XI.

Nouiciado del sierwo de Dios, Fr. Iuan de la Puebla.

QVal otro Ionàs, ya libre de la mayor borrasca, se hallò el venerable Padre en el puerto seguro de su celda, y nouicia do, donde la clemẽcia del altissimo Señor le auia preparado para mayor gloria suya, y bien de su alma. Puesto de rodillas delante de vn deuoto crucifixo, le diò infinitas gracias por la misericordia tã de padre que con èl auia vsado en tentacion tan ardua, y con la boca en sus sagrados pies, con afectos intimos de su alma, y tiernas lagrimas, le dixo:

A vuestra clemencia, Señor, debo el ser, debo la luz de mi llamamiento, todo os lo bueluo, todo es para vos, nada quiero para mi; ya por vuestra gracia soy cruz al mundo, y el mundo lo es para mi; vengo huyendo dèl à los pies de mi Criador, para que sea mi nue- ,,

„ nueuo Redemptor, hijo prodigo à la
„ caſa de mi padre, para viuir, y morir
„ en ella. Como podeis arrojar de ella à
„ quien aueis llamado con tanto amor?
„ Como podeis arrojar oueja, que con tã-
„ ta coſta aueis traido en los ombros à
„ vueſtro apriſco? A eſte Iordan llego de
„ aguas viuas, para mi renouacion. Deſ-
„ de oy deſeo viuir ſolo, en vos crucifica-
„ do, para que deſnudo de mi en todo, ſiẽ-
„ pre que me buſcare, me halle en vos to-
„ do. Mucho pido, quãdo nada merezco;
„ vos lo ſabeis; pero tambien sè yo, que
„ podeis dar mas; y que eſta en todo ha ſi-
„ do obra vueſtra, y por vueſtra no la po-
„ deis deſpreciar, ni à mi, que aunque lle-
„ go tarde, llego llamado, llego reconoci-
„ do, y contrito à los pies de vna miſeri-
cordia infinita.

Con eſtos tiernos ſoliloquios ſe hallò ſu alma bañada de vn gozo eſpiritual del Eſpiritu Santo, y con nueua fortaleza para la ſequela de Chriſto, començando ſu nouiciado en la Religion. Proſeguiale con eſpecial eſtudio de hazerſe templo ſanto de Dios, para que en ſu alma habitaſſe el Diuino eſpiritu, copiando en ella la imagen del hombre celeſtial, deſnudandoſe de la imagen del hombre terreno, de que ſe hallaua veſtido, ſintiendo el peſo de tanto peſo de tierra. Començò como ſabio fundador ſu edificio eſpiritual, à q̃ aſpiraua por el verdadero fundamento, que es la humildad, primeró paſſo de la eſcala de la virtud, y la hermoſura de todas. Fũdòſe à ſi meſmo en tan ſolido fundamento. Entròſe al conocimiento de ſi meſmo, para enſeñarſe al deſpreciarſe à ſi meſmo, para dar à ſu Criador buena cuenta de ſi meſmo.

Conocia, que el hombre tanto vale, quanto es en los ojos de ſu Dios, y no mas: en los ſuyos no hallaua coſa mas vil. Reputauaſe por el peor de los hombres, y porque no quedaſſe la humildad en afecto ſolo, paſſaua à ſu exercicio. Buſcaua anſioſo los oficios mas humildes, en q̃ ſe exercitan los nouicios. Barria los dormitorios, y clauſtros, ſiẽpre q̃ los hallaua indecentes; y en el poluo q̃ le daua en los ojos, hallaua el conocimiẽto de ſu nada, y poluo mas vil, y baxo, q̃ el que barria. Era el colirio de la ceguedad de nueſtra vana preſumcion. Seruia à la meſa continuamente en el refectorio, ayudaua las Miſſas con ſingular veneracion, y culto, adorando tan admirable miſterio de nueſtra ſanta Fè.

Fr. Ioſeph de Sigueng. en la hiſt. de S. Ger. lib. 2. c. 9. p. 3.

Ocupauaſe dia, y noche en ſeguir el paſſo comun de la comunidad, principal, y primera obligacion del Religioſo, en q̃ ninguno ſe pierde, y todos ſe ganan con duplicado merito, por ſer de la obediencia, ſiendo el primero en lo prompt8, aunq̃ poſtrero en el ordẽ. Seguia el coro puntualmente; à las primeras cãpanas de los Maytines ſe hallaua en èl. Acompañaua las Diuinas alabanças, y oracion vocal, con la preſencia de Dios, y oracion mẽtal, que es la que dà alma à nueſtras acciones. Pedia licẽcia à ſu Maeſtro, y quedauaſe en el coro en mental oracion: de ella ſalia para viſitar las capillas deuotas (q̃ en aquel Conuento ay muchas) ſin ſalir de ella. Boluiaſe al coro haſta la prima en que aſſiſtia.

Dieronle por Maeſtro à Fr. Antonio de Bejar, varon de grandes prẽdas, y eſpiritu. Fue dicha del maeſtro criar tal diſcipulo, y no fue menor dicha del diſcipulo, merecer tal maeſtro. Criòle en todas virtudes, creciò en lo mas ſubſtãcial de ellas. En el refectorio abſtinẽte, en el Conuẽto compueſto, y en todas las ocaſiones guardaua perpetuo ſilencio; virtud tã importante para la vida interior. Pregũtado dos vezes, reſpondia con medidas palabras à la pregunta; en lo demàs callaua, y lloraua conternura, de verſe en tal eſtado. Cuidaua ſu maeſtro con eſpecial eſtudio de ſu aprouechamiento; exercitauale con diſcrecion en la auſtera diſciplina regular, ajuſtandola à las fuerças, conſeruandolas para camino tan largo. Dauale reglas, y documentos conuenientes, para el exercicio ſanto de la oracion mẽtal, madre de todas las virtudes, à que fue muy entregado.

Hazia varias prueuas de ſu eſpiritu: yà le humillaua con el honor de ſu ſãgre, yà con lo ſano de ſus coſtũbres; ſiendo eſte medio la mas ſenſible morti ficacion de ſu animo humilde; abatiẽdoſe mas en ſu interior quebrãtado,

quan-

quando en lo exterior se oìa mas leuantado. Yà le probaua con la deseſtimacion, condenando su modo de viuir, lo delicado de su natural, lo tardo de su aprẽder las ceremonias de la Religion, y reglas de la virtud. Deziale quan para poco era, que no sabia que auia de hazer la Religion con vn hombre tan invtil. Otras vezes le reprehendia en las buenas obras que hazia. Otras se las quitaua, para que no las hiziesse, para descubrir, si en algo tenia propia volũtad, y propio entendimiento.

En estas, y otras muchas prueuas se hallò el sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla tan humilde, que en todo se reconocia culpado, dando gracias a su Maestro, porque le dezia tantas verdades, pidiendole por amor del Señor, no se cansasse con vn hombre tan rudo, y tardo en lo bueno, que con la gracia diuina se enmendaria; tan sin voluntad propia, que solo tenia la de su Maestro. Con igual gozo se hallauan Maestro, y Dicipulo. Aquel viendo sus trabajos tan luzidos, su enseñança tan executada a la letra, con singular rendimiento, y sin replicas. Este con verse tan sabiamente enseñado, tan discretamente auisado en negar su propia voluntad aun en lo bueno. Como ambos eran interessados, ambos se hallauan gustosos. Es la gloria del Maestro, criar buen dicipulo. Como lo es del dicipulo, tener buen Maestro.

Ymbiòle Fr. Sebastian de Villanueua.

De tal suerte creciò en la oracion, mortificacion, penitencias de ayunos, silicios, diciplinas, y en otras virtudes, (que segun consta de vn monumento manuescrito del Conuento de Guadalupe) fue admiracion, y exemplo de aquella santa comunidad. Amauanle, y veneraua su virtud tan grande en sus principios. Huìa las estimaciones, quãto podia, siendo su tormento, lo que en otros suele ser su gloria. Y quanto mas las repugnaua, tanto mas incitaua el animo de tõdos, mereciendo lo que no queria ser, negandolo, siendo mas digno, quanto se juzgaua mas indigno.

CAPITVLO XII.

Prosigue el Venerable Padre su nouiciado, y professa.

CON felicidad, y bonança caminaua el sieruo de Dios al termino tan deseado de su profesion, ocasionando nueuos meritos cada hora que se dilataua. Afligiale la esperança de la possession, y aumentauale la corona lo que se detenia la possession. Con sumo cuidado disponia su alma, para la entrega que auia de hazer à su Dios de voluntad, y puro coraçon. No podia tolerar el enemigo comun del hombre tan singular virtud, y resolucion tan santa. Y antes que se llegasse el dia de professar, quiso turbarle su paz, y embaraçarle su dicha.

La Condesa Doña Eluira su madre estaua entendiendo, que conuenia dexasse la Religion, para gouernar sus estados, y que lo embaraçaua el escrupulo, que tenia con el voto hecho a Dios, por ser obligacion su cumplimiento. Ayudauanla sus parientes, por lo qual auia embiado à Roma al Sumo Pontifice Paulo Segundo, suplicando a su Santidad, tuuiesse por bien de relaxarle el voto, alegando grauissimas causas para ello. Hizo esta diligencia por mano del Duque de Plasencia su padre. Obtuuo Breue Apostolico, para que pudiesse sacarle del Monasterio, y el Padre Fray Iuan de la Puebla pudiesse hazerlo con segura conciencia.

Recibiò el Breue, leyò su tenor, vido era gracia de su Santidad, no mandato. Agradeciòla, y veneròla, y con animo generoso renunciò la gracia humana, para assegurar la diuina. No quiso bolueerse à su libertad de Conde, por cautiuar por Dios nueuamente essa libertad Religioso. Nueuamente renuncia lo que nueuamẽte possee. Huye de los palacios anchos nueuamente, por gozar de los breues terminos de vna celda pobre. Nueuamẽte huye de si mesmo, por no perderse por si mesmo. Nueuamẽte se atiẽde à si, para cuidar nueuamẽte de si. Y qual aue, q̃ se vè en los peligros de dar en las vñas del açor, buela à essos cielos

ſobre ſu enemigo, quedando ſuperior à los meſmos peligros, y aduerſario. A eſte modo quedò el ſieruo de Dios en tẽ tacion tã fuerte, y con nueua fortaleza para ſeguir los conſejos del Euangelio ſanto, y correr ſu carrera con mas ſegu ridad del premio. Criaſe la fortaleza ayudada de la gracia en los mayores peligros. Que fiel es Dios, à quien le buſca con animo ſencillo, y verdadero!

Con nueuos feruores quedò el ſieruo de Dios, pidiendo à ſu Mageſtad, ſi fueſſe ſeruido, no le puſieſſe en tã apretados lãces; q̃ ſi los permitieſſe por ſus ocultos juizios, le aſsiſtieſſe, pues ſabia ſu flaqueza. Era de ver como aprouechaua en las ceremonias de la Religion, y ſantas coſtumbres, no ſolo en las coſas graues, ſino tambien en las minimas. Es de igual animo atender à todas. Grãde es el Criador en la pequeñez del moſquito, y en lo corpulento del elefante ſus criaturas. Como ſe diſponia para ſu profeſsion con diſciplinas, ſilicios, ayunos, y oracion, dirigiẽdolos à eſte fin, deſpues de hazer los por el amor de Dios, con la obediencia de ſu maeſtro, para mayor ſeguro, y merecimiẽto. Pedia con grãde humildad à los Religioſos le ayudaſſen con ſus oraciones, y ſacrificios; confeſſandoſe inutil, y ſin prouecho para todo lo bueno, y ſin eſpiritu para obra tan grande, à que aſpiraua ſu coraçon entero. Llegauaſe ya el tiempo de la profeſsion, pediale à ſu Maeſtro le inſtruyeſſe todo lo que fueſſe neceſſario, y conueniẽte al caſo. Auiſauale lo que ſe ofrecia, mandandole lo que le aconſejaua, para nueuo valor de lo que hazia. Y para nueua prueua de ſu vocacion, le dezia, que miraſſe con atencion el eſtado que pretendia; que aunque auia experimentado lo puntual de la vida monaſtica en lo regular, lo auſtero, y riguroſo de la Religion, era corta experiencia, que no era lo meſmo vn año, que toda la vida; que la perſeuerancia ſe media por largos años, paſſaua por muchos inconuenientes, que ocaſiona la vida larga, ſujeta à flaquezas del eſpiritu, y deſmayos de la carne; que ſi aora tenia libertad para entrar en profeſsion pobre; en entrando, no la tenia para ſalir; que la prudencia pide preuenir los daños antes, que ſucedan: porque ſucedidos ſe hallan ſin remedio; que reſolucion de por vida, pide conſideracion repoſada.

Con grande humildad oìa el ſieruo de Dios à ſu Maeſtro, y con humildad le reſpondia: que ya ſu Mageſtad le auia dado à entender lo mucho, que pretendia, y que era corta ſu experiencia en la Religion, mas que le auia dado confiança ver no auia de ſer eſta propia obra ſuya, ſino de quien le auia empeñado en ella con modos tan exquiſitos, que de ſu mano liberal eſperaua el fin, como veìa el principio: que la penitencia no era tan aſpera en ſu execucion, como parecia antes de executarla: que ya començaua à guſtar de ſu ſuauidad, y dulçura: que ſi paſſaua anſi, quando los principios ſon mas dificiles; porque no auia de penſar lo ſeria en los medios, y fines? Que ſentia en bondad de la bondad del Señor, que auia de dar por ſi meſmo el don de la perſeuerancia. Vltimamente, que queria viuir, y morir con Chriſto en obediencia perpetua, y negacion de ſi meſmo en la Religion; y que todo lo puede el amor de Dios, por quien lo hazia. Cumplido el año del nouiciado, renunciò el ſieruo de Dios ſus eſtados en ſu hermano Don Gutierre. La mayor parte de la noche, antes de la profeſsion, la gaſtò en el coro en feruoroſa oracion, inflamado en caridad, y agradecimiẽto à ſu Criador por tan ſingular beneficio. Acompañòla con vna aſpera, y larga diſciplina. Amaneciò, diſpuſo ſu alma con el ſacramento de la confeſsion, y recibiò con ſuma deuocion el ſantiſsimo Sacramẽto del altar, la mejor diſpoſicion para la nueua vnion con ſu Mageſtad en la profeſsion, y viatico de Elias, con cuya fortaleza caminaſſe el reſto de ſu vida, haſta verſe en el monte de Dios, ſin peligros q̃ le embaracẽ. Proſiguiòſe à todas las ceremonias q̃ concurrẽ en ſemejantes actos; y acabadas, eſtãdo de rodillas delãte del Prior, hizo la profeſsion con jubilos de alegria en ſu alma, y tiernas lagrimas en ſus ojos; con

Vvading. ann. 1480. Fr. Ioſeph de Sigueng. en la hiſt. de S. Ger. lib. 2. c. 9. par. 3

con tal compoſtura, humildad, y deuocion, que causò los meſmos efectos en aquella ſanta Comunidad. Llamòſe Fr. Iuan de la Puebla, como haſta alli lo habia hecho, tomando el ſobrenombre del lugar donde naciò. Tan oluidado de la nobleza de ſus aſcendientes, que aun en el ſobrenombre, no la dexò en ſu memoria; dexandola eternamente para exemplo, y deſengaño de los mortales, que ciegos caminan en la ſombra de la muerte, de la vanidad, y grandezas de eſto caduco, que ſe acaba al cortar la muerte el delgado hilo de la vida.

CAPITVLO XIII.

Primeros exercicios del Venerable Fray Iuan de la Puebla profeſſo.

AL deſnudo ama la Religion, y à la Religion ama el deſnudo. Deſeoſo de la perfeccion ſe veìa ya el ſieruo de Dios deſnudo de todas las coſas, que habia dexado en la profeſsion, quedandoſe pobre por ſu amor, pareciendole habia arrojado de ſus ombros vn peſado monte, lleno de peligros, y peſares, ſin aliuio. Gozauaſe nueuamẽte de haberlo dexado, dandole eſta conſideracion nueuo amor à ſu Religion, y à la pobreza. Libre yà para ſeguir à Chriſto, deſnudo, y pobre ſu Maeſtro, era ſu vnica poſſeſsion ſolo Chriſto, por no mentir à Chriſto en lo que habia prometido en ſu profeſsion à Chriſto. Todo lo demàs es menos, y donde ſe halla eſte menos, no ſe halla lo perfecto, ni el deſcanſo dichoſo de la mente; y no poner medios para la perfeccion, es faltar voluntariamente à la perfeccion.

El principal exercicio era el deſnudarſe de ſi meſmo Eſte es el mayor empeño en la vida eſpiritual, eſte es el dificil de conſeguir, pero neceſſario para aprouechar. Eſtudiaua cuidadoſo en conocerſe à ſi meſmo, para deſnudarſe de ſi meſmo. Anſi conocido, ſe aborrece, como enemigo domeſtico à todas horas, y el mas nocibo, y peligroſo en todos tiẽpos. Y à ſi aborrecido, ſe ama en la verdad. Tomauaſe eſtrecha cuenta, que aprouechamientos tenia en las virtudes con la gracia. Y que faltas tenia en las virtudes por la naturaleza; quanto ſe acercaua à Dios por las coſtumbres, y quanto ſe alexaua de Dios por ſu flaqueza. En aquellas ſe fomentaua; en eſtas ſe caſtigaua. Andaua para ſi, dentro de ſi, para acertar à ſalir de ſi. Deziale à Dios, le libraſſe de ſi meſmo, y tomaſſe la poſſeſsion por entero. Nunca tuuo ſeguridad en eſte exercicio. Aſſegurarſe de vn domeſtico enemigo, es tentacion conocida.

De aqui paſſaua al conocimiento de Dios, dandole eſta contemplacion ancho campo, para amarle, y agradecerle el beneficio ſingular de haberle traido à la Religion, con otros afectos, y ſentimientos tiernos. Y como la Religion es la Eſcuela de todas las virtudes, en ella aprendia, como las habia de exercitar. Practicaualas, llenando mas el alma de ellas, que tenia de noticias el entendimiento. Eſta ciencia de ſeruir à Dios es mas practica, q̃ eſpeculatiua. Eſſe ſabe mas, q̃ obra mas. Dauale cuidado la eſtrecha obſeruancia de ſu Regla; y como en ella conſiſte la ſubſtãcia, y forma del Religioſo, teniale grande en eſta parte. Reduzia à obra lo q̃ aprendia el entẽdimiẽto en eſta primera obligacion. Aqui aprouechò continuamente.

Por eſta derecha ſenda de la perfeccion, acompañada de las virtudes, caminaua el ſieruo de Dios con dilatado coraçon, hallãdo ſuaue lo mas eſtrecho, facil lo mas dificultoſo. Son milagros del amor diuino, que predomina à la naturaleza con ſuauidad, y eficacia. Con èl, que anchos ſon los mandamientos de Dios, aunque ſean de la perfeccion! Aqui la ſenda eſtrecha es camino ancho, y dilatado. Seguia la comunidad con grande gozo de ſu alma. Conocia la ſeguridad de eſtos paſſos, y andaualos repetidamente ſeguros. Daualos nueuo valor con la preſencia de Dios, por quien los daua. En vn meſmo exercicio caminaua con vida exterior, virtuoſa, y ſanta vida interior; dãdo nueua hermoſura à las virtudes, que en el nouiciado tuuieron la primera mano de hermoſura. Sentia, no lo que hazia, ſino lo que no podia, ò no le dexauan hazer.

Hizoſe amable à la Religion, y èl

amaua

amaua à la Religion. Como entrò en la Religion de buen espiritu, y voluntad buena, entrò la Religion con gusto en la buena volútad. Querianle los Religiosos con exceſſo, viendole tan auentajado en la ſequela de las virtudes, y comunidad, ſiendo exemplar para todos. Y èl queria, y veneraua con admiracion à los Religioſos, como à idea de ſu perfeccion. Gran dicha, q̃ ſeã las criaturas en eſta vida no embaraço para el cielo, ſino motiuos para ir al cielo, que no aparten de Dios; antes lleuẽ, y acerquen à Dios: anſi ſe viue en razon.

Andaua guſtoſiſsimo en los exercicios de la Religion, que por la obediencia yà ſon eſpirituales, y ſe hallan aplicados por ella. Daua gracias à Dios, que ya no tenia entẽder, ni querer ꝓpios; porque auia dexado en la obediencia ſu entendimiento, y voluntad, de quienes tantos daños auia recibido. Hallando en eſta entrega vn camino ſin peligros, y vnos trabajos ſin peſares. Regirſe por los Prelados, à quien Dios manda, es gouernarſe por Dios, que anſi lo manda. Vida racional, y diuina.

En eſte eſtado ſe hallaua el venerable Padre en la Religion. Y aunque oluidado de lo que auia dexado en el ſiglo, el ſiglo no lo eſtaua dèl. Auia auiſado la Condeſa Doña Eluira à ſu hijo D. Gutierre, que eſtaua ſiruiendo à ſus Reyes en la guerra, de todo el caſo, y pediale, q̃ viniеſſe à gouernar ſus eſtados, pues eran ya ſuyos, que ella ſe hallaua canſada, y deſeoſa de retirarſe à vn rincon con Dios. Vino el Conde D. Gutierre, hizo gente, y lleuò dineros para ſocorro de la guerra, à que no podia faltar por lo importante de ſu perſona, y el aprieto en que eſtaua el Rey. Conſultò con ſu madre lo que ſeria conueniẽte para ſus tierras, determinaron pedir Breue al Sumo Pontifice, para que el Padre Fray Iuan de la Puebla, ſin dexar la Religion, ni habito, ſalieſſe del Conuẽto de Guadalupe, y vinieſſe à gouernar los eſtados. Con que ſe boluiò el Conde a la guerra.

Obtenido el Breue, que daua licencia, para que pudieſſe gouernarlos con ſu habito, ſaliendo del Conuento, ſe le notificaron. Y como no contenia obediencia, ſino permiſsion, y gracia, agradeciola, y con veneracion la renunciò, diziendo, que èl no auia dexado de ſer Conde, para boluer à ſer Conde: que ſi boluia al manejo de las coſas, y à la eſtimacion de los hombres, à obedecer à ſu madre, faltando a Dios en la obediencia, a que le tenia llamado, que le faltaua para Conde? Deſembaraçòſe con animo generoſo de eſte peligro, y lance, (como de otros muchos, q̃ concurrieron en diuerſas ocaſiones) huyendo de lo que arrojò como contagio, pareciendole, que peligraua la ſalud del alma junto dèl: y que oueja que voluntariamẽte ſe và de apriſco, cerca eſtá de los dientes fuertes del lobo.

Santa reſolucion, iluſtrado obrar. No ſe ha de amar mas a los padres, y pariẽtes, que a Chriſto, que es ſobre los pariẽtes, y los padres. La charidad bien ordenada tiene principio en ſi meſmo. En el Religioſo, no ay mas padres, ni pariẽtes, que hazer la voluntad de ſu Dios en el eſtado, à que lo llamò. Enſeñança es de Chriſto, que dexemos los muertos; que entierren ſus muertos, y que le ſigamos libres de ſemejantes cuidados. No quiere, que faltemos à la piedad con ſu orden, fue ſu ſentencia miſterio para el Religioſo, quãdo ſin èl ay quien lo haga en el ſiglo, no dexe el ſagrado de ſu Conuento, y celda. No pierda boluiendo à los ſuyos, la victoria que conſiguiò en auer dexado à los ſuyos. Podrà ir ſin peligro, a lo que dexò por peligro? Irà ſeguro a lo que huyò, por no eſtar en ello ſeguro? No puede ſer buen eſpiritu, el que induze à contingencias peligroſas para el alma.

Bien fundado eſtaua el ſieruo de Dios en eſtas vozes euangelicas. Y anſi dezia, que era tentacion de ſu madre, y hermano, en que le ponia ſu pretenſion. Biẽ podian gouernar por ſi, lo que querian ſe gouernaſſe por otro. Verdaderamente ſolo es genero de piedad en eſtas coſas ſer (al parecer del ſiglo) cruel. No caue ſeruir a dos ſeñores encontrados. Los que por nueſtro inſtituto ſeguimos a Chriſto, deuemos andar como anduuo Chriſto. Con razon los Religioſos confirmaron, y calificaron por buena ſu vocacion a la Religion; pues veian de-

S. Geron. epiſt. 1. ad Heliod. Solum pietatis genus eſt, in hac re eſſe crudelem.

xaua

xaua repetidamente, lo que con decencia podia tener, no faltando a la obligacion de Religioso. Apreciauan mas su virtud con muchas demostraciones de estimacion de su persona: siendo el mayor torméto de su animo humilde, que tenia sus glorias en los menosprecios, y ser menor a todos. Confundiase, y con ruegos, y discrecion diuertia esta materia, tan penosa para èl.

CAPITVLO XIV.

Caso memorable, que sucediò al Venerable Padre en el Monasterio de Guadalupe.

HAbitaua el espiritu de Dios en su sieruo Fray Iuan de la Puebla; estaua ya hecho templo viuo de Dios viuo, consagrado a su seruicio con exercicios santos, como queda dicho en el capitulo antecedente. Ajustauase a la ley de la virtud, que es espejo de la verdad, para caminar en virtud, y riguroſa forma, que deue seguir la voluntad, como su regla indefectible. Dizele la luz de esta ley, y regla, q̃ en su camino no dar passos adelante, es darlos atràs. En esta escala para el cielo, ò se sube, ò se baxa; no permanece el hombre en vn estado. La permanẽcia es atributo diuino; la mutabilidad del hombre.

Era cosa de admiracion, como cada dia dedicaua à Dios su tẽplo del alma, y como cada dia le edificaua con variedad de virtudes. Con el temor de Dios amaua à Dios. Con la inocencia de coraçon le agradaua. Con la solicitud lo conseruaua. Con la humildad se abatia, con la paciencia toleraua las penalidades de esta vida. Con la penitencia, castigando la carne, la sugetaua al espiritu. Con la oracion viuia en el cielo, porque es conuersacion de cielo. En esta forma caminaua en las demàs virtudes, que adornan, y componen vn varon perfecto. Hallòse con vn impulso interior, que lo llamaua con especialidad al menosprecio de si mesmo en la perfecta pobreza. Por esta razon se extremò en tenerla, y buscarla mas cuidadosamente con los medios, que conocia ser conuenientes. Viuia en la mayor estrechura de lo necessario monastico, que permitia lo regular de su Religion. Con todo no descansaua su espiritu: dezíase à si mesmo, que cortos passos que das (si das algunos) en la estrecha pobreza, à q̃ interiormente te prouocan. Recelauase de si mesmo, no daua entrada à su memoria la consideracion de auer dexado todas las cosas con sus estados, temiendo no se pegase la voluntad, à lo que tenia arrojado con tanta verdad. Tan pobre era de espiritu, que le ofendian los bienes, aun imaginados. Sabia pobreza: no està muy lexos de la voluntad, lo que de espacio se consiente en la imaginacion. El que ama el peligro, perecerà en el peligro. Pedia à Dios con repetidas diciplinas, silicios, ayunos, deuota, y feruorosa oracion, le enseñasse aquella estrechissima pobreza, que no alcançaua su ignorancia. De estos exercicios hazia testigo à nuestra Señora de Guadalupe, de quien era sumamẽte deuoto, poniendola por abogada, y medianera para con su Hijo en esta peticion, en que ocupaua noches, y dias.

Llegò el tiempo de ordenarse; recibiò los ordenes todos, y aunque fue por la obediencia, y no por su eleccion, por assegurar el acierto en su ministerio; fue mucho mas para el sacerdocio, hallandose indigno de tã alto estado. Obedeciò ciegamente, pagandole Dios su humildad, y obediencia en la celebracion de tan inefable misterio. Dezia Missa con reposo, y de espacio, considerando la cuenta tan riguroſa del dia del juizio de vna Missa sola. Hazia esta accion, como la primera, y como si no tuuiesse otra à que atẽder. Acompañaua-la con la contemplacion de sus misterios, y de Dios, à quien tenia presente, con tanta ternura de su alma, y sentimientos tan viuos de amor, que no pudiendo contenerse, vertia copiosas lagrimas de deuocion exterior, y sensible. Con el nueuo estado de Sacerdote, se recrecieron las obligaciones de la perfeccion. Diòle alas el exercicio, para renouar su alma con virtudes de mayores realces, que hasta alli.

Como se disponia con oracion, y pureza de coraçon, salia de la intima vnion que hazia el santissimo Sacramento en su

ſu alma, pura, y ſencilla, con nueuo, y grãde feruor de vnirſe, y acercarſe mas a ſu Mageſtad ſuprema. Bebia las aguas viuas de la gracia en eſta fuente viua de la gracia, ſegun la diſpoſicion del vaſo que lleuaua. Aumentòſe el afecto de la eſtrecha pobreza, que con nouedad ardia en ſu coraçon. Continuaua las diligencias eſpirituales, para alcançar de Dios ſu volũtad en ella; con tal feruor, que hartas vezes le oìan los Religioſos hablando con ſu Mageſtad, ſin poder contenerſe en los terminos del coraçon.

Eſtaua en ſu celda vn dia ſolo, tratando eſte negocio con ſu padre Dios en el ſecreto apoſento de ſu alma, quãdo repentinamente ſe hallò rodeado de vna luz hermoſiſsima, que llenò la eſtrecha, y pobre celda: reparò en la nouedad, ſuſpendiendoſe todo. Aguardaua lo que queria el Señor dèl con tal miſericordia; ſaliò del medio de la luz vna voz, q̃ le dixo, vè, y buſca la mas perfecta pobreza. Deſapareciòſe la claridad, y fueron eſtas palabras tã fuertes, que le dexaron por algun tiempo en vn extaſis diuino con admiracion, y gozo. Hablà Dios a los retirados de las coſas de eſte ſiglo; y el Religioſo, que caue en ſu celda, haze cielo de ſu celda: honrale como tal la diuina Sabiduria, con bondad, y miſericordias; no anſi en las plaças, y viſitas voluntarias.

Boluiò del extaſis, inflamada ſu volũtad à la ſanta pobreza, que le auia intimado la voz del cielo, penetrandole haſta lo mas intimo del alma. Y qual otra çarça de Moyſes, en quien aſsiſtia el Señor, ſe quemaua con eſte fuego, ſin conſumirſe. Començò à ſer mas pobre deſde aqui. Priuauaſe aun de las coſas preciſas en ſu profeſsion, anſi en la celda, como en ſu perſona. Vſaua de las mas viejas, y deſechadas, que otros no querian. Entendiò era aquella la eſtrecha pobreza (mas era otra, como ſe dirà en el capitulo ſiguiente) a que le llamaua Dios.

No ſiempre las locuciones diuinas, que tocã à la direccion priuada de coſtumbres de alguna perſona, vienen con la inteligencia clara en quien las recibe de aquellas coſas, q̃ las locuciones denotan; ò porque nueſtro entendimiento es inſtrumento defectible, y limitado, ò porque las oculta Dios por altos fines, ò por otras razones, que dan los Santos, Padres, y Doctores; aunque la reuelacion en ſi meſma es ſiempre verdadera, por ſer originada de la primera verdad, que nunca puede mentir en lo que habla. Diuina fue, y verdadera la reuelacion de Ionas en la deſtruccion de Niniue, y no la entendiò. Hallanſe muchas en la diuina Eſcritura, de que no trato, por no ſer mi inſtituto. A eſte modo le ſucediò a N.S.P. San Franciſco en la reparacion de la Igleſia à los principios de ſu vocacion.

Es comun ſentir de los PP. con S. Thomas 2.2 q. 171. art. 5. & 6. y q. 173. art. 4.

S. Buenau. in eius vita, cap. 2.

CAPITVLO XV.

Declara Dios ſu voluntad à ſu ſieruo Fray Iuan de la Puebla con nueua reuelacion.

TEnia la altiſsima prouidencia del Señor hecha eleccion del venerable Padre, para reſucitar en nueſtra Serafica Religion la eſtrechiſsima pobreza del ſanto Euangelio, en q̃ la fundò nueſtro Serafico Padre, iluſtrado por Chriſto con ſumo feruor, y zelo, que ya en algunas partes andaua en algo deſmayada: por eſta razon le parecia, que no la tenia, y que pues nada le faltaua, andaua lexos de ella. Con la fuerça ſecreta, y oculta, que ſentia, buſcaua feruoroſo lo que amaua; y como no lo hallaua, padecia en lo meſmo que queria. Era ſu mayor tormento, y ni ſabia, ni queria ſalir de ſu tormento; el le afligia, y èl le conſolaua. No ſe puede dezir baſtantemente lo que padeciò en buſcar eſte teſoro tan oculto, y deſeado.

Todo ocupado con feruoroſo afecto ſe entregò à las diligẽcias para buſcarla. Penſamientos, y afectos olian à pobreza Euangelica; ſabian, y anſiauã con ſuſpiros infatigables à eſta pobreza eſtrecha. Dilatauale Dios con alto conſejo lo que deſeaua concederle, para que con la dilacion crecieran los deſeos, ſe probaſſe el amor, era diſsimulo, no indignacion. Pero como el Señor oye los clamores de los pobres, y atiende a ſus peticiones, oyò al pobre euangelico de

de-

deſeo. Eſtaua vna noche en ſubida, y alta oracion, y deziale à Dios, quando, Señor, he de acabar de hallar lo que deſeo? Haſta quando ha de durar eſta dilacion tan larga, que puede ſer origen de flaca eſperança, y madraſtra del amor? Quereis que muera à manos de eſte tormẽto? Si me llamais, porque os retirais? Pues aueis començado la obra, aueis de acabarla, porque es vueſtra la obra.

Apenas acabò eſtas palabras, quando le apareciò la Virgen Maria de Guadalupe nueſtra Señora, cercada de diuinos reſplandores, y luzes celeſtiales, à cuyos pies eſtaua de rodillas vn Religioſo, veſtido del habito de N.P.S. Frãciſco; quedòſe admirado, y ſuſpẽſo; con tan admirable viſion, oyò en ſu ſuſpenſion vna voz, que le dixo, ves aì la pobreza eſtrechiſsima, que buſcas: y deſapareciò la viſion. Quedòſe enagenado, boluiò à ſi meſmo: hallòſe con vna claridad ſegura, con la qual claramẽte conociò era la voluntad diuina, ſiguieſſe a Chriſto pobre en el habito pobre de nueſtra Serafica Religion: con el animo prompto, y fortalezido para ſu execucion: ſuauiſsimamente conſolado, y dilatadiſsimo ſu eſpiritu con la joya preciosa ya hallada. Es viua, y eficaz la palabra del Señor, penetra lo intimo del coraçon humano, haſta hazer diuiſion del alma, y eſpiritu: no en la ſubſtancia, ſolo en el modo de obrar la haze.

Era la reuelacion de Dios, y dexòle igualmente humilde, y cierto de ſu voluntad, con inclinacion à conſultarla con ſu Maeſtro Fray Antonio de Vexar, varon de larga experiencia en coſas interiores, y de virtud ſolida. Diole cuenta con toda claridad, y coraçon ſencillo de todo el ſuceſſo, y modo en que eſtaua ſu alma en la luz, y afectos, que le auian quedado, con eficacia impreſſos, y grauados. Tratòle la materia con dignidad, y acuerdo, y de eſpacio: comunicaronla con muchos Religioſos de toda ſatisfacion en letras, experiẽcia, y virtud, que viuian à la ſazon en el Conuẽto de Guadalupe. Mejor buſcã muchos, y mas preſto hallan la verdad, que ſe inquiere; juzgan con mayor acertamiento, y mayor firmeza lo que determinan, eſpecialmente con Dios, para que dieſſe la luz, como fuente de la luz de la verdad.

Auiendo cumplido con las leyes de la prudencia, ſaliò por vltima reſolucion, que era la voluntad del Señor, hizieſſe tranſito à la Religion de nueſtro Serafico Padre San Franciſco. Hablòle ſu Maeſtro, q̃ mas cuidadoſo auia conſiderado el caſo, como quien auia de dar el conſejo, y dixole, como queria Dios ſu mudança, y animòle con eficazes razones à ella. Sentia tambiẽ mucho, faltaſſe de ſu monaſterio vn exemplar de virtudes para los mas virtuoſos: empero no quiſo preferir el negocio propio à la voluntad del cielo. Auia examinado con atencion lo que debia aconſejar, la vtilidad de ſu dicipulo, y el amor que le tenia por Dios, y para Dios, le oluidaron de ſi meſmo.

Con eſte parecer ſe quietò el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, dando principio à la conſideracion, para la eleccion de la Prouincia, entre las varias que tiene la Serafica Religion. Tuuo largos informes del eſtado de cada vna. Dieronle noticias de algunas Prouincias de Italia, en las quales eſtaua la obſeruancia en ſu rigor, y la pobreza euangelica en ſu eſtrechura. Aplicòſe a eſtas, porque deſeaua de vna vez ſalir de la viſta, y trato de ſus parientes, que por eſtar tan cerca, no podia eſcuſar muchas vezes. Buſcaua no ſer conocido, y ſer reputado por nada: eſto no conſeguia, ſi no era viuiendo en partes remotas de aquellas en que ſe auia criado, y era tan eſtimado, como conocido. Por eſtas razones tomò reſolucion con parecer de ſu Maeſtro de paſſar à la Italia, y poner en execucion los medios neceſſarios à eſte fin, deſeoſo de gozar de ſoledad, y retiro de todas coſas, y de ſi meſmo, para gozar de Dios à ſolas en el modo de vida mas alta.

Siendo la materia tan ardua, no pudo executarſe con la preſteza, que pedia ſu eſpiritu. Auianſe de vencer graues dificultades; yà por parte de ſu Religion, donde era amado, y eſtimado, como lo merecia; ya porque andauan las guerras de Caſtilla, y Portugal muy viuas, y los caminos eſtauan peligroſos; è ya porq̃ la Eſtremadura andaua muy tur-

turbada por la falta de la paz, ſiendo alguna parte de eſto ſus dos tios D. Iuan de Zuñiga, y Don Aluaro Monroy, con los quales trataua de la paz por el dolor, que ſentia en ſu coraçon de las ofenſas que ſe cometian contra Dios, y de los daños que padecian ſus proximos, y pueblos: y por mandado de la Reyna Doña Iſabel, que ſe lo auia ordenado aſsi.

En eſte tiempo pidiò licencia al General de ſu Orden Fr. Rodrigo de Orenes, para paſſar à Roma, con ocaſion de tratar con el Sumo Pontifice negocios de grande importancia, para el conſuelo de ſu alma, y ſus mayores creces. Concediòſela, porque la autoridad de ſu perſona, el credito, y opinion de ſu virtud ſolida, no diò lugar a que la Religion le cerraſſe eſta puerta, creyendo era accion de grande peſo, y ſubſtancia à la medida de ſu ſanta vida: de eſte priuilegio gozan los que ſiruen à Dios tan de veras. Con la meſma licencia iba por compañero ſuyo vn Religioſo del meſmo Conuento de Guadalupe, llamado Fray Antonio de Santa Maria, muy de ſu propoſito en lo que intentaua.

Tuuieron fin las guerras de Caſtilla, y Portugal, y los diſturbios de Eſtremadura: por lo qual el ſieruo de Dios diſpuſo ſu jornada con ſu compañero, con lo demàs, que para ella eſtaua vltimamente preparado con madurez, y cordura: de lo qual diò auiſo à la Condeſa Doña Eluira ſu madre. Vvadingo es de parecer, que no eſtuuo en la ſagrada Religion de San Geronimo mas de quatro años. Mas veriſimil es lo que dize la hiſtoria de la meſma Religion, que fueron ocho años: porque auiendo tomado el habito de diez, y ocho años, como queda dicho, no pudo ordenarſe de Miſſa, por falta de edad, ſegun el Concilio. Y no ſabemos tuuieſſe diſpenſacion, y ſabemos ſaliò ordenado de Sacerdote del Conuento de Guadalupe, para ir à Roma por los monumentos antiguos manueſcriptos. Ademàs, que no parece poſsible, que en tã breues años cupieſſen tantos, y varios ſuceſſos, como haſta aqui quedan eſcritos. Trabajo ordinario de las hiſtorias, que con dificultad ſe ajuſtan los años por la variedad de Autores.

Vvading. anno 1480 tom. 7. Hiſt de S. Geronimo de Fray Ioſeph de Siguença, lib. 2. cap. 9.

En eſte lib. cap. 9.

LI-

LIBRO SEGVNDO

TRANSITO DEL VENERABLE PADRE Fr. Iuan de la Puebla de la ſagrada Religion de S. Geronimo, Doctor de la Igleſia, á la de nueſtro Serafico Padre San Franciſco, y fundaciones de la Cuſtodia de los Angeles, y Conuento de Santa Maria de los Angeles.

CAPITVLO PRIMERO.

Và à Roma el Venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, habla al Pontifice Sixto Quarto.

CON paſſos tardos camina la eleccion prudente; dà tiempo al tiempo, para que con la conſideracion diſcurra la razon en lo conueniente, y honeſto, y en lo mas honeſto, y mas conueniente auerigue las verdades, que deue elegir el animo del hombre; y para que elija los medios en razon del fin, que ſe pretende, q̃ es del prudente examinarlos; empero en la execuciõ es apreſurada, y preſta; porq̃ en la detencion corre peligro, pierde la oportunidad, por el concurſo de accidentes; ſino ſe detiene, facilita, dando paſſo à grãdes empreſas. Queda dicho con la madureza, y conſejo, que determinò el ſieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla hazer tranſito à la Serafica Religion; luego que vio oportunidad, lo puſo en execucion con toda preſteza; y con licencia de ſu General, y del Prior de Guadalupe ſe partiò à Roma con ſu compañero Fray Antonio de Santa Maria, año de mil quatrocientos, y ſetenta y nueue.

Lib. 1. cap. 35.

Sale de Guadalupe para Roma año de 1479.

No todos aprobaron el hecho, porque no lo entendieron todos. La lengua del amor à lo mejor; es barbara para quien no ama lo mejor: es hablar en Griego al Latino, y en Latin al Caſtellano; es como ſonido de campana, quedaſe en ayunas de la ſubſtãcia. No es capaz de aprehender el coraçon elado la palabra, que és de fuego. No ha recibido eſte eſpiritu, y quedaſe vacio de eſte eſpiritu. Cõdenauã la nouedad, como ſi toda nouedad fueſſe condenable. Que prudente cẽſurò la nouedad de lo bueno à lo mejor? Loable fue dexar el ſiglo, donde podia ſaluarſe, para ſer Religioſo de San Geronimo. Loable fue en S. Antonio de Padua, dexar el orden de S. Aguſtin, por veſtirſe el ſayal de nueſtro P. S. Franciſco. El q̃ buſca à Dios, ha de atender mucho, como lo buſca, y no hazer caſo del dezir humano; ha de piſarlo todo, y paſſar adelante, para hallar al todo, que es ſobre todos.

Con animo generoſo, y magnanimo ſin dar oidos à los hombres hizo ſu jornada el ſieruo de Dios en buſca de la eſtrechiſsima, y perfectiſsima pobreza, y vida euangelica: enſeñò con ſilencio, executando el modo de buſcar al criador, ſin reparo de la criatura. O amor impetuoſo, y vehemente! Todo lo vence, todo lo menoſprecia, ſin modo humano, guiado del diuino, camina jornada tan prolija, ſeguro de topar lo q̃ ſolamẽte penſaua, hablaua, y amaua ſu coraçon; porque es bueno el Señor para el alma, que le buſca en ſencillez.

Llegò à Roma el meſmo año, que ſaliò de Guadalupe: viſitò los ſantos, y deuotos lugares: pidiò audiencia, para beſar el pie al Pontifice, que à la ſazon era Sixto Quarto, Religioſo del orden de nueſ-

Llega á Roma el meſmo año de 1479. Wading. eodẽ anno, tom. 7. Annal.

nuestro Padre S. Frãcisco, siruiendo solo de recibir su Apostolica bendicion: diòsela con singular benignidad su Santidad. Boluiò segunda vez (sin valerse de la intercesion del Embajador de España, aunque pudiera por ser su pariente, fiado de la disposicio diuina, y de su Vicario,) y en ella declarò su coraçon con sinceridad, y verdad. Dixole su vocacio primera à la Religion de S. Geronimo, y los modos tan milagrosos con que la diuina clemencia le auia buscado; lo que le auia sucedido en los ocho años, que estuuo en Guadalupe: su forma de viuir: vltimamente las reuelaciones que tuuo, que le llamauan à vida mas estrecha, y perfecta en la Religion de S. Francisco: y q̃ con este fin llegaua à sus pies, para q̃ como cabeça de la Iglesia, Doctor, y Maestro espiritual supremo de las almas, guiasse la suya, rendida à su direccion, y obediencia, para su seguridad, acierto, y confirmacion segura de su espiritu.

Con atẽcion amorosa oyò como verdadero padre el Pontifice al sieruo de Dios, y en su relacion, y aspecto conociò el mucho fondo de su virtud. El solido fundamento en su obrar assegurò su vocacion: estribaua en sanos principios, y medios con humildad profunda en conocimiento, y desprecio de si mesmo; en fortaleza superior à tantos contrastes con prodigios celestiales en la perseuerancia, sin desmayos en las virtudes, que es la corona de todas. Con todo pareciò à su Santidad conueniente, no apresurar la determinacion: dar lugar à la consideracion con reglas de la prudẽcia en materia de tanto peso: dar ocasion à mejor prueua de su virtud, no contento con la que hizo por la vista: que no pierde el oro por passar por el crisol, si es de quilates: tambiẽ para que se instruyesse en la vida, y modo de la Religion, à que aspiraua, y en las obligaciones de la regla, que queria prometer guardar à Dios. Con este fin le embiò al conuento de S. Francisco Transtiberim de la mesma ciudad de Roma.

CAPITVLO II.

Recibe el habito de nuestro Padre San Francisco, y professio el Venerable Padre Fray Iuan de la Puebla de mano del Pontifice.

ALgunos dias estuuo el sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla en el conuẽto de S. Francisco: passòlo en el estudio, è inteligencia de la regla, confiriendo con los Religiosos las dificultades, y pũtos mas necessarios para su pura obseruancia. Assistia à las comunidades, viò, y reconociò la forma de vida de los Frayles Menores. Hallò vna comunidad de varones de buen espiritu, siruiendole de idea para sus intentos, y siendo èl exemplar en virtud para todos. Descansò su coraçon; porque hallò el lleno que buscaua su alma, ajustado à la vocacion diuina de Frayle euangelico, segun la vision que tuuo en Guadalupe, que queda dicha. Passò gustosissimo el tiempo de esta aprobacion. *Lib. 1 cap. 35.*

Informòse el Pontifice Sixto Quarto muy por menor de todo de los Religiosos del conuento, donde auia estado, que en este punto dixeron lo que auian tocado con sus manos tan de cerca, y como le veneraua con admiracion, siendo su obrar en lo bueno, mayor que su fama; siendo tan grande. Tuuo sumo gozo, viendo confirmado el concepto que auia hecho de su grande virtud, y prendas. Saliò del crisol con realçados quilates: supo tambien su Santidad por relacion del Duque de Plasencia, abuelo del sieruo de Dios, y familiar suyo, q̃ su nieto iba à besarle el pie, y la estimacion que dèl hazian los Reyes de Castilla, y mayores del Reyno. El mesmo informe hizo el Embajador de España cõ el de su nobilissima prosapia, y desde entonces le quiso, y venerò mas. No pudo dexar de arrebatar su voluntad tanta concurrencia de bienes, como tambien sucediò con la corte de Roma en todos los que le mirauan, y conocian. Que amable es la virtud!

Concibiò el Pontifice grandes esperanças de los frutos, que copiosamente se auian de coxer de vna planta tan generosa, y de tan altos principios para

vna

vna reforma de la Religion; porque en algunas partes iba desmayado el primer feruor del espiritu. El mas concertado relox desfallece con los tiempos, y desbaria en las horas, necesitãdo siẽpre de darle cuerda. Determinò su Santidad dar el habito de nuestro Padre San Francisco al sieruo de Dios Fr. Iuan de la Puebla; y à su compañero Fr. Antonio de Santa Maria.

Vvagind. ann. 1480. Annal. Fr. Ioseph de Siguença Hist. de S. Geronimo, lib. 2. cap. 9. parte 3.

Señalò el dia; fue el acto mas reuerente, que en semejãtes casos ha visto Roma. Celebrò Missa de Pontifical, assistiendo diez, y seis Cardenales; ciẽ Obispos, Arçobispos, y Pronotarios, y gran suma popular. Acabada la Missa, diò el Pontifice Sixto Quarto el habito de nuestro Serafico Padre San Francisco, y la profession juntamente al sieruo de Dios Fray Iuã de la Puebla, y à su compañero Fray Antonio, con tanta magestad, grãdeza, y ceremonias tan graues; que se dexan à la consideracion atenta de los prudentes, como los tiernos afectos de los que assistieron à dia tan festiuo, y deuoto. No tuuo menos aplauso, ni celebridad menor el transito admirable de varon tan insigne: ni le pareciò al Vicario de Christo, pedia menos vna santidad con tantas ventajas. Arrebatòse el coraçon de todos; mirauanle como Angel del cielo; llamauanle desde este dia en Roma, el grande Español; no hurtò este elogio, deuda era à su virtud.

Bañaua al alma del sieruo de Dios vn jubilo substancial, y diuino, auiendo hallado la margarita preciosa, que con admirable feruor, y perseuerancia buscaua con otros afectos de amor, y gracias al Autor de tantas gracias, y fauores. Empero como el beneficio era con las circunstancias de grandeza; y gloria humana tan ruidosa, diole gran cuidado no hallarse ingrato à tantos beneficios. No son menos peligrosos los honores à la naturaleza, para desvanecerse, que los vituperios para impacientarse.

Preuinole la gracia, porque el Señor tuuo su mano diestra, para que en medio de tantas glorias, se ganasse mas para su Magestad. Siruiòle de vn conocimiento profundo de su nada, considerandose sieruo inutil en lo bueno. Diò à Dios lo que era de Dios; y à si se diò lo que era suyo, que es la nada. En el dia de los bienes no perdiò de vista el dia de los males en vida secular. En todas ocasiones sale con victoria la verdadera humildad; sabe padecer penuria en la abundancia. Sacò nueuo merito en resignarse en la diuina voluntad, que assi lo ordenò. Como toca à la templança del espiritu huir las humanas glorias; toca à la obediencia de la criatura admitir las que por dispẽsacion dà el criador. Diò rendidas gracias al Pontifice por los bienes recibidos; tomò su Apostolica bendicion, con que se diò fin à la accion tã glorioſa para Dios, para su sieruo, y para la Religion de los Menores del Euangelio.

CAPITVLO III.

Con letras Apostolicas và el Venerable Padre Fray Iuan de la Puebla à la Prouincia de San Francisco.

CON el nueuo estado euangelico en que se hallò el sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla, se viò con la obligacion de ser nueuo hombre, seguidor del Euangelio, siendo la regla, que professò el alma del Euangelio. Començò à trabar amistad con la estrechissima pobreza; vistiòse de vn rudo, y aspero sayal, bastante silicio de la carne: ciñòse vna gruessa, y humilde cuerda, y por calçado tuuo vnas pobres alpargatas de cañamo. Quedò vn varon Apostolico; con gozo interior de su alma se gozaua de auer hallado el estado mas perfecto en esta Iglesia militante: y como es tesoro, q̃ no consiste solo en hallarlo buscado, sino en buscarlo nueuamente, no se quietaua su animo. Bacilaua inquieto, buscando el medio mas proporcionado à su intento. Esta dichosa inuencion no le apagaua el deseo; antes le encendia el coraçon. No es el gozo consumado, si le falta la execucion, q̃ llena el gozo de lo bueno; y el deseo de lo bueno, no tiene fin, y por esso es sin fin buscar lo bueno.

Informòse de espacio, en que parte de la Italia estaua en su riguroſa obseruãcia la Regla de N. P. S. Francisco. Supo, como en las partes de la Vmbria, dõde està la Prouincia, que llaman de San Francisco; porque pocos años antes se

auia reformado, y reduzido a la obſeruancia de la regla con todo rigor. Pidiò al Pontifice Sixto Quarto ſu bendicion, y letras Apoſtolicas, para ir à viuir a Prouincia tan reformada, à que era llamado del Eſpiritu ſanto con tanta fuerça interir de ſu alma, y para viſitar el conuento retirado, que eſtà en vn monte cerca de Aſis, llamado de las Carceres, acomodado a ſu eſpiritu por ſolitario, con ſu compañero Fray Antonio de Santa Maria. Concediòlo el Pontifice con benignidad, y amor de Padre, como conſta por ſus letras Apoſtolicas, dirigidas al Vicario Prouincial de la Prouincia de San Franciſco, que reduzidas a nueſtro idioma Caſtellano, dizen aſsi.

Al amado hijo Vicario Prouincial de la Prouincia de San Franciſco de la Obſeruancia.

Wadin. ann. 1480 Anna. Ex originali. Paſſa de Roma à la Prouincia de S Franciſco año de 1480.

Amado hijo, ſalud, y Apoſtolical bẽdicion. El amado hijo Iuan de la Puebla, con ſu compañero Antonio de Santa Maria, los quales poco ha recibieron el habito de la Obſeruancia del bienauenturado San Franciſco, y hizieron profeſsion en nueſtras manos, deſean por el feruor de ſu deuocion viſitar el lugar de las Carceres. Nos queriendo fomentar ſu piadoſo propoſito, mandamos à tu deuocion en virtud de ſanta obediencia, que al meſmo Iuan, el qual es dotado de virtud, nobleza, y integridad de vida con ſu compañero, benignamente recibas, y le trates con ſincera charidad en el Señor; y permitas eſtar, y morar todo el tiempo, que quiſieren en el meſmo lugar de las Carceres: de modo, que por tu obediencia, y deuocion puedas merecer quedar à nueſtra memoria encomendado. Dado en Roma ſub annulo piſcatoris à veinte, y quatro de Enero de mil quatrocientos, y ochenta, en el año nono de nueſtro Pontificado. Lleuò tambiẽ cartas del Protector de la Orden Dominico Grimano, Obiſpo Portuenſe, Cardenal de S. Marcos.

Llegaron à la ciudad de Ferrara de la Prouincia de Bononia, preſentaronſe con las letras, y cartas, que lleuauan a los prelados de la Orden, que à la ſazon ſe hallauan alli à la celebracion del Capitulo General de los obſeruantes de la Familia Vltramõtana: era Vicario General Fray Pedro de Napoles, varon zeloſiſsimo de la pura obſeruancia de la Regla, ſegunda vez recien electo por ſu grãde virtud, y zelo. Diòle cuenta breue (pero baſtante para que ſe hizieſſe capaz) de ſu vocacion, y fines, q̃ le auian obligado à eſtrañarſe de los Reynos de Eſpaña à tierras tan diſtantes, para que como ſu Prelado le admitieſſe à ſu obediencia, rendido de voluntad, y ciego de entendimiento a ſus ordenes, y mandatos, como el menor, y mas obediente Frayle de los Menores. Buena obediencia, la que ni quiere, ni entiende, mas de lo que quiere el Prelado, que entienda, y quiera; lo demàs no es querer obedecer, ſino querer mandar.

Al Vicario General puſole en gran cuidado el caſo: era buen Paſtor, queria dar buena cuenta de la oueja, que Dios le auia entregado, y velaua ſobre ſu guarda. Temia la eſtrecha cuenta, que le auian de tomar de vn alma, que ſobre ſer imagen de la ſantiſsima Trinidad, auia coſtado ſangre, y vida de vn Dios humanado. Hablòle mas de eſpacio, para comprehender mas ſu eſpiritu, y hazer la eleccion acertada: ſatisfizoſe de ſu fundada virtud, y zelo feruoroſo, que tantas raizes auia echado en ſu coraçon; mas con lo que auia viſto en el ſieruo de Dios, que en los teſtimonios del Pontifice, y Protector, ſiendo de mayor excepcion; acreditan eſtos la virtud, no la hazen, ſola la virtud ſe haze à ſi meſma con la gracia: con ſaludables conſejos, y viuas razones encendiò mas el fuego, que ardia en ſu coraçon de la perfectiſsima obſeruancia de la vida euangelica, y diòle ſu bẽdicion, y licencia, para viuir en la Prouincia de San Franciſco, entendiendo auia de ſer el alma de la riguroſa reforma, que tenia la Prouincia, y que la Prouincia con ſu obſeruancia pura de la Regla, auia de dar alma à ſus anſioſos deſeos de lo meſmo, criando con la fuerça de ſu exẽplo vn verdadero Frayle Menor. No ſe engañò el Vicario General; probòlo el fin.

CA-

CAPITVLO IV.

Vida regular del Venerable Padre Fray Iuan de la Puebla en la Prouincia de San Francisco.

NO es de sabios en la vida interior ir siempre à vn passo. Bié assi como el diestro piloto nauega mas cõ los viẽtos fauorables, caminan por la senda de las virtudes cõ mas velocidad, gouernados del espiritu diuino en sus luzes mas propicio, dando buen empleo à la vocacion; cosa q̃ mas igualmente aumenta la perfeccion de su estado. Buelã con alas, ajustãdose à la volũtad diuina, quando la cũplen. Van multiplicando los merecimiẽtos, dando mas coronas, y triunfos à la perfeccion. El venerable Padre, q̃ caminaua en el estado de Frayle menor al fin mas perfecto, seguia con admiracion comun la estrechissima pobreza, y euangelica perfeccion con admirables aumentos de su alma, y soberana pureza.

Tenia à la vista el exẽplo de Prouincia tan reformada, y perfecta: seguiale como cierta guia, para no errar el camino de materias dudosas en el mas acertado de la sequela de Christo. Era blãdo de coraçon, imprimieronsele à pocos tiẽpos la pura obseruancia de la regla, y santas costũbres, q̃ miraua en varones Apostolicos; de modo, q̃ se hallauã en èl, como si fuessẽ naturales suyas. Parecia yà criado, y nacido entre ellos, copiò con facilidad aquella imagẽ de vida en su alma: hizierõsele faciles las hãbres, las sedes, los ayunos, los frios, las fatigas del trabajo, las vigilias, la desnudez, la descalcez, los oprobrios, los maitines, el peso regular de la comunidad, las horas largas de oraciõ del mayor resto de las noches, y la estrecheza del Euãgelio, cõ rigor practicada en otros de su mesma naturaleza, y pasta. El exẽplo de lo bueno, arrebata la voluntad, y haze faciles los medios mas penosos; cõcluye ser posibles en la flaqueza humana, fortalecida con la gracia. Dichosa congregacion de justos, q̃ goza de gloria de tal maestra; y dichoso el justo, q̃ se halla en tal congregaciõ, y es en ella doctrinado dicipulo.

Con atencion meditaua, como auia subido por su estado de Frayle menor à mas alta gerarquia de perfeccion, professando la regla, q̃ es hija del Euãgelio, y alma del Euãgelio. Hizo grãde aprecio de dignidad tã alta, y como sabio fundador fundò su vida en su pura obseruancia: entẽdiò, q̃ se busca à Dios, y se halla à Dios por el cũplimiento de la obligacion propia del estado. Es este el camino real; huir de esta obligacion con titulo de deuocion, no es andar por camino, sino por la perdicion, y precipicio. No pue de parar en menos, quiẽ huye de la justicia, por volũtarias deuociones: buscase à si mesmo, no à la verdad: caben las deuociones, y obras de supererogacion sobre el cũplimiento de la obligacion del estado, y le dan hermosura, y aumentan la perfeccion. Sin este primero fundamento, son ilusiones, y engaños.

Viuia el siervo de Dios con feruor en exercicio de todas virtudes, pareciẽdole, q̃ en este punto mas dexaua de hazer, q̃ hazia. Con este sentir de si en humildad, se fomẽtaua à mas feruorosos exercicios. O buẽ espiritu, obrar biẽ, è ignorar, q̃ obra biẽ! Ser grande en lo bueno, y solo el ignorar, q̃ en lo bueno es grande; verlo todos, y èl no tener vista para verlo. Rara virtud, y buẽ seguro de las demàs virtudes, para su conseruacion, y aumẽtos. Era dotado de vn talẽto claro, y capaz; encubriale con grãde estudio, y discrecion, haziendose ignorãte, y simple con los hombres. Amaua no ser conocido de ellos, y ser menospreciado de todos. Buscaua siempre los ministerios mas humildes de la Religion, exercitandolos con exemplar deuocion.

Creciò tanto en la vida perfecta del Euãgelio, y profession de Frayle menor, q̃ preguntandole algunos Religiosos, si sentia los rigores, y asperezas de la Religion, y obseruãcia de regla tã estrecha, y alta perfeccion; respondia, solo me es penoso ver, q̃ soy tã flaco, y sin prouecho en la casa de Dios, y nueuo estado; pues su piedad mirãdo à mi miseria, me dà el pã sin corteza, y como à niño me cria cõ la leche de sus dulçuras; porq̃ solo entiẽdo como pequeño, y como pequeño siẽto. Con tãto gusto lleuo obedecer à mis prelados, recibiẽdo sus correcciones, tã suaue es para mi el yugo de la Religion en su peso, y rigor, q̃ me parece no merezco en cosa alguna, y q̃ Dios me paga en esta

» esta vida, si he hecho algo en su seruicio. Que alma tã pacifica, que los rigores de la vida mas estrecha, no la turbẽ, ni la aflixan! Que virtud tan fuerte, a quien la dura penitencia es suaue!

Aclamauanle todos por santo, venerandole como verdadero Israelita, imitador de N.P.S. Francisco, publicando sus virtudes heroicas. Huuo quiẽ dixo, (pudo ser profetizasse, sin saber q̃ profetizaua) q̃ si boluia en algun tiempo a España, auia de ser para maestro cõ obras, y palabras de la pobreza euãgelica, y regla de nuestro Serafico Padre. Oìa el siervo de Dios estas cosas, aunq̃ no queria; mas como erã alabanças propias, no las atendia; arrojaualas como contagio de la humildad; entrauã, y salian al alma, y no se detenian en la voluntad; seruiale esto de exercicio penosissimo. Es descãso del verdadero humilde viuir en la nada en que se reputa. Es torméto sensible oir, y ver le tengan en algo. Como siente el soberuio le humillen, siente el humilde le ensalcen; no por esso dexa de seguir su santa, y virtuosa vocacion con constãcia grande. Dexar de ser bueno, ò ser malo, porque no me tengã por bueno, no es humildad, sino ignorancia viciosa. No se configue la gloria sin obras; pòrque sin obras no ay virtud, que mereẓca la gloria. Vean las criaturas las buenas obras, y el criador la intencion pura, con que se hazen, para que sea de ellas glorificado, y no se dexen las obras.

Hizose el sieruo de Dios famoso en toda la Italia, que le apreciaua, y veneraua en lo q̃ era. No pudo (aunq̃ mas lo intẽtò, por no ocasionar con la gloria humana su perdicion, y ruina) encubrir los rayos de luz tan clara. Es de prosapia noble la virtud, no se puede negar a su nobleza. Entre las gracias, que le hizieron amable, eran la benignidad, y alegria espiritual, la pobreza, humildad, y trato afable; y siendo para si riguroso, y penitentissimo, para los demàs era blãdo, y piadoso. El imitador de Christo sabe dispensar con su proximo, lo que en si mesmo tiene por indispensable. Tenia don de consuelo, y eficacia en persuadir: el afligido hallaua aliuio en su pena; el relaxado salia con calor para su enmienda, y el pecador para la penitencia; amado de Dios, y de los hombres.

CAPITVLO V.

Viene à España el Venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla por mandato de la santa obediencia.

FOrtissima es la virtud de la obediẽcia para el varon santo, y puro de coraçon; y sobre fuerte ignora ley, si es perfecta; porque no necessita de ley para su obrar. No la estrechan terminos, con mas dilatados buelos buela en alteza de charidad, y con ella la voluntad se arroja sin consideracion del modo, ciega, y rendida al ordẽ del superior, y hasta vna libertad, como infinita, estendida; siendo el termino de su obedecer, el termino de su viuir: esta es su vida, lo que no es esto su muerte.

Siendo el sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla tan adelãtado en la virtud, no pudo faltarle este grado de obedecer. Tuuo la prueua mayor de su obediẽcia; gozaua de suma paz su alma, vestida de virtudes, como yà diximos: crecia en la perfeccion con el gozo de la soledad de estados, y parientes, que auia auido para entregarse mas à Dios sin semejantes embaraços. A la sazon muriò la Condesa Doña Eluira su madre, y su hermano D. Gutierre de vna saeta herbolada, andando en seruicio de los Reyes Catolicos en la conquista de la ciudad de Malaga, perdida muy cõsiderable para Castilla, por ser cauallero, y capitã de grãde importãcia; y lastimosa; porque muriò de treinta años de edad; aunque con grande opinion de buen Christiano, por ser muy virtuoso. Trasladòse su cuerpo al conuento de los cinco Martires de Belalcaçar, donde yaze en paz. *Lib. 2. c. 4.*

Dexò el Conde Don Gutierre vn hijo de tã tierna edad, que le dieron por tutores, y gouernadores de sus estados a D. Fadrique de Zuñiga su tio, à su madre Doña Teresa Enriquez, hija de Don Alonso Enriquez el Admirante; y à su abuela Doña Maria de Velasco, Cõdesa en propiedad de Melgar. Fuerõ de acuerdo con otros muchos parientes grãdes de España, q̃ conuenia viniesse à ella el venerable P. Fr. Iuã, para la criança del

niño

niño Conde su sobrino, y para el gouier no de sus estados, fiandolo de sus grandes prendas, y espiritu. Hizose la narratiua, y peticion al Pontifice Inocencio Octauo, pidiendole le mandasse venir à España con titulo de ayo, y maestro de su sobrino. Las causas que alegaron, fueron tan eficazes, con la concurrencia de cosas, q̃ el Pontifice diò sus letras con obediencia rigurosa, mandandole se partiesse luego à España, con autoridad de poder gouernar los estados de su sobrino, en todo lo que no contrauiniesse à la perfecta obseruancia de su estado, y regla; pero sujetandole à la obediencia de los Prelados de la obseruancia de España, en las cosas que tocassen à la orden. Tuuo tambien obediencia, y mandato para lo mesmo del Vicario general Fr. Angelo de Clauasio.

Vvading. ann. 1480. & ann. 1487. Ann. Hist. de S. Ger. de Fr. Ioseph de Sigueç. lib. 2. c. 9. 3. p.

Por orden del Embaxador de España, su pariente, que assistia en Roma, le intimaron los mandatos del Pontifice, y Vicario general de la orden. Viuia entonces el sieruo de Dios en el Conuento de san Bartolomè, junto à la ciudad de Fulgino, en el paraysso de su retiro, tã amado de su alma, y tã apreciado de su buen espiritu, à solas con su Dios, centro de su coraçon, ageno de semejantes empleos: quando estaua en el empleo de aquel vno del Euangelio necessario; vida de Maria, por la serena, y pacifica contemplacion; y en la de Martha por el exercicio de virtudes, y sequela de Christo por ellas.

Con rendimiento humilde besò las letras, y puso sobre su cabeça: fue la mayor prueba de su obediencia en su vida. Pensò con profundidad materia tan ardua. Considerò el peligro de boluer à lo que auia dexado. Tratar materias de hazienda vn Frayle Francisco, auiendolas huydo Conde, y señor propietario. Dexar su retiro, donde hallaua, y trataua tan familiarmente à su Criador, con tan auentajados aumentos de su alma; para ir à tratar con criaturas, que ordinariamente, ò apartan del Criador, ò detienen, para no llegar al Criador. Haziãle estas consideraciones sumo peso; veìa, que cabe en la obediencia suplicar de ella, proponiẽdo las razones de la suplica con rendimiento.

Por otra parte fiaua mucho de Dios, y sentia de Dios en bondad, que no podia faltarle, obedeciendole por amor. Consideraua, que hazer su santa voluntad, es la perfeccion consumada en esta vida, y en la otra; que la obediencia ha de ser ciega en las cosas, que no son manifiestamente contra el alma; ha de ser sin voluntad propia, para que el entender, y querer del que obedece, sean de Dios, manifestados por los Prelados, no propios, por no padecer el verro de muchos, que quieren sea la obediencia segun su entender, y querer; quedandose en si mesmos, quando han de salir de si mesmos; y pensando que obedecen al Prelado, son ellos los que mandan, y son los que obedecen. Ha de salir de si, el q̃ ha de gouernarse por otro: esta es la pobreza santa de espiritu, del entendimiẽto, y volũtad propios, negados por Dios. Esta es la muerte dichosa del verdadero obediente, q̃ le dà la vida de la perfecta obediencia, gozando de sus frutos: porque en el dia de su obrar bien, no se halla entendimiento, ni voluntad suya: haze los bienes propios, que sean propios, quando mas agenos de si mesmo.

Consideraua tãbien el sieruo de Dios, que la mas perfecta obediencia ignora la dilacion, y tardança en su execucion: no atiende à modo, ni tiene otro modo, que obrar sin termino hasta el fin; que el obediente ha de ser veloz al oir, y mas veloz al executar. Conferia todas estas cosas dentro de su coraçon; fue grande la duda, y grande el aprieto, y congoxas de su espiritu en la conferencia, y resolucion en lo mas perfecto, no se contentaua con menos. Mucho vale el hazer la Diuina voluntad pura, y sencilla, sin mezcla de la nuestra propia; empero mucho cuesta à la naturaleza en sus fueros el hazerla. Consultò el negocio con Dios, gastando noches, y dias en el coro (por el tiẽpo que pedia la necessidad) en oracion mental, pidiendo la luz para elegir lo mejor, con algunos ayunos, disciplinas, y mortificaciones.

Despues de estas diligencias, se determinò à obedecer al Vicario de Christo, y al Prelado de su orden, sin replica, ni proposicion, pues sabian los peligros à

que

que le embiauan, y los bienes, de que le priuaban, sacandole de su retiro, y por esso no necesitauan de estas noticias, para obrar; y dilatauan con esta diligencia su presta, y prompta obediẽcia, cautiuando su entendimiento, y negando su voluntad desde luego, à Dios por medio de sus ministros; acudiẽdo à la charidad con su sobrino, que por serlo, era proximo mas cercano, à que le obligaua ya la fuerça de la obediẽcia. No era eleccion, sino necessidad de vn buen obediẽte, con charidad à la criatura por el Criador. Hablando con Dios, le dixo, "Señor mio, mi Padre, mi pastor, mi biẽ-
" hechor, mi Dios, y todas mis cosas, à
" vuestra voz, por vuestro amor dexè los
" estados, que me diò vuestra altissima
" prouidẽcia, mi tierra, la casa de mis pa-
" dres, y mis parientes, y he venido à esta
" tierra, que me mostrò vuestra clemen-
" cia. Por essa mesma voz, y por vuestro
" amor bueluo à la casa de mis padres, à
" mi tierra, y pariẽtes. Por la mesma voz,
" y amor, dexo esta tierra, ya para mi la
" mas amada; tanto mas dificil accion,
" quãto mas conozco los peligros de alli,
" y las seguridades de aqui con las expe-
" riencias del estado. Sacrifico mi enten-
" dimiento, y voluntad, que es lo mas que
" tengo que sacrificar, esto precioso, que
" distes al hombre; esto, que ay mas que
" vencer, para dexar; esto, que tanto se
" ama, como propia heredad del hõbre;
" no quiero mas, que hazer vuestra vo-
" luntad con la mayor perfeccion, q̃ que-
" reis de mi, y voy donde me mandais con
" sumo gusto. Esto toca à mi obediencia,
" lo demàs à vuestra bondad, y misericor-
" dia, que no puedẽ desamparar al q̃ obe-
" dece, porque es mandado. No me entro
" en el peligro por mi, entrome en el pe-
" ligro por vos: la causa es vuestra, no es
" mia, sino solo porque la hago mia por
" vuestra. Doy lo que tengo, y no doy mas,
" porque no tengo que dar mas; donde se
" dà todo, nada falta, vamos, Señor, à Es-
" paña.

Hasta aqui pudo llegar su mas perfecta obediẽcia; y à no llegar aqui, no fuera perfecta. Sin mas detencion se partiò de la Prouincia de san Francisco, con animo generoso, corriendo su obediencia al passo, que la voz de Dios lo mandaua, y como obediente fiel à su Magestad, ignorò la tardança, y el dia de mañana en su execucion. Sintiò cordialmente su venida la Prouincia, perdiendo vn varon Apostolico. Auia estado en ella siete años, aun no cumplidos: con que vino à salir para España el año de mil quatrocientos y ochenta y seis; auiẽdo entrado el año de mil quatrocientos y ochenta, como consta de la data arriba citada, del Pontifice Sixto Quarto, quando le encomendò al Vicario Prouincial. De camino visito el santo monte Aluerne, donde se celebrò el Sacramento de la impresion de las llagas por Christo en N. P. S. Francisco, y à la sazon se celebraua Capitulo general. Tãbien visitò el Conuento de santa Maria de los Angeles con la bendicion de los Prelados. No se sabe si traxo consigo à su antiguo compañero Fr. Antonio de Sãta Maria.

Sale de la Prouincia de S. Francisco para España, año de 1486. lib 2. c. 3. Vvading. ann. 1480. in Ann.

CAPITVLO VI.

Llega à Belalcazar el Venerable Padre Fray Iuan de la Puebla; assiste à la criança de su sobrino.

VImos en el capitulo passado la heroyca obediencia del sieruo de Dios Fr. Iuan de la Puebla, digna de suma alabãça, idea de vn obediente perfecto. No pregũta à Dios, porque le saca de su retiro, y le embia à los peligros, de que huyò; no murmura, no se quexa, no se detiene, no muestra su dolor; antes prompto se sacrifica à si mesmo, con vna piadosa crueldad. Veamos en este que remuneracion tuuo; que vtil para su espiritu, que misterio para otros se encerrò en su venida. Con suma pobreza, desnudez, cansancios, y fatigas, ocasionados de viaje tan largo à quien venia como Apostol, llegò à la villa de Belalcazar el mesmo año que saliò de la Prouincia de san Francisco.

Llega à Belalcazar año de 1486

Fue su llegada vniuersal alegria para su sobrino, pariẽtes, y vassallos, amauanle, y veneraualo cordialmente, como à varon Apostolico. Fue el gozo de todos, al passo que era amado, y deseado de todos. Pensaron los tutores del Con-

Conde, dexar à los cuidados del sieruo de Dios la administracion de los estados, y hazienda; pidieronselo con muchas razones, y conuenięcias; no lo cõsiguieron; porque el Pontifice no le auia puesto obediencia, mas que para la educacion de su sobrino; lo demàs era permision; esta renunciò, por ser volũtaria, y por no embaraçarse en materias temporales, que pudiessen diuertirle, y quitar el tiempo necessario para el trato interior con Dios en la oracion, y de tanta importancia en la vida del espiritu. Lo mas que alcançaron, fue, diesse su consejo pregũtado; teniale muy bueno, por la claridad de entẽdimiento, de que era dotado por naturaleza, y por la luz superior, comunicada del Padre de las luzes en su alma por medio de oracion, maestra de las verdades con la gracia.

El empeño, que ocupò dignamente su coraçon, fue la educacion de su sobrino; yà por el mandato de la obediencia, yà por la sangre, yà por la charidad, que si sabe buscar el ocio santo de la contemplacion por Dios, sabe tambien exercitarse en las necesidades del proximo por el mesmo Dios; igual motiuo, quando es bien ordenada. De aqui naciò, que aunque asistia al Conde con singular puntualidad, con mayor cuydado à la estrecheza de su profesion, trabajo le costaua, mas auia tiempo para todo, porque no perdia vn punto de tiempo: el que le sobraua, tenia en el conuento de San Francisco de Belalcaçar, siguiendo la comunidad; entregado à su regular vida, tan austera, y penitente, como la tuuo en la Prouincia de san Francisco en la Italia. Auia echado hondas rayzes en su coraçon la rigurosa obseruancia de la regla, y sequela de Christo.

Con modo notable le exercitò Dios, y las criaturas, el tiempo de la enseñança del Conde. Dentro, y fuera del palacio era venerado, y honrado de todos; eranle estas honras, y estimaciones de sumo tormento. Dexarlo todo de vna vez, y gozar en oculto desprecio de la sangre, grandeza, y honores, y tener el alma en clausura, para no tocar à la vanidad; ya hemos visto hasta aqui con quanta perfeccion lo auia hecho, retirado en tierras tan estrañas; pero que diligenciando el menosprecio, y amando la desestimacion, se le oponga el mundo, como enemigo encubierto, con titulo de beneficios; graue padecer, y peligroso. Admirable es el Señor en sus obras; y fue admirable en su sieruo Fr. Iuan de la Puebla.

De esto mesmo hizo humildad, siruiẽdole de confusion, y conocimiento propio. A la vista del palacio se acordaua de la vida, que auia tenido en palacio, y como auia vsado de las grandezas, y honores, resistiendo à las luzes del cielo. Gozaua en estas consideraciones su animo humilde, de vn feliz reposo de espiritu, y de vn claro desengaño de la verdad, mas crecido, quanto mas de cerca veìa lo que ordinariamente suele fermentira, y fantastico con engaño en la figura de este mundo, lleuado de accidẽtes sin substancia. Hallanse los animos desengañados en semejantes empleos por la obediencia con la razon clara, sin tinieblas de lo humano, quando contrapuestas las velas de la razon humilde por la luz, no se dexan lleuar de los vientos de la grandeza, y estimaciones, nauegando con felicidad por el abismo de su nada. Sabe Dios calentar con el frio, y con el calor enfriar.

Conseruaua su pobre habito austero, roto, y remendado. Dezianle sus pariẽtes, que para que era tanto rigor, que bastaua el habito humilde à su persona, y à su estado; que necesitaua de algo mas de abrigo en los tiempos del inuierno. Respondiòles, mi vida, y profesion es imitar à Christo, que siendo mas noble, anduuo mas pobre, y humilde, imitarle en su exemplo, es mi grandeza, mi dignidad, y decencia. Esta es vna mortaja en vida, y en muerte; para mortaja basta, y aun sobra al adorno de mortaja. No saben el tesoro de este tosco sayal, roto, y remendado; es desembaraço de cuidados, y penas en esta vida, y gozo del alma pobre de lo tẽporal, que aguarda vna corona eterna.

Con ayunos continuos castigaua la carne, para sujetarla al espiritu, siendo sus comidas, como su vestido, pobres, y humildes. Embiauanle algunos regalos

los moderados, mouidos de su piedad: agradecialos, y sin llegar à ellos se los boluia. Quexauanse de su estrañeza, y retiro, porque no se dexaua ver, sino en los tiempos que iba à la educacion del Conde, ò le auian menester para alguna obra de charidad.

Con semblante blando, y palabras suaues respondia: Agradezco mucho la
» charidad, que me hazen; no se espanten
» que me tema, soy en todo ruin, yo me
» conozco; la carne es enemigo domesti-
» co à todas horas. Que hombre cuerdo
» diò fuerças à su contrario? Que hom-
» bre de mediano entender no se las qui-
» ta, si puede? En este negocio ninguna di-
» ligencia sobra; harto serà que no falte.
» La naturaleza siempre se mira, siempre
» nos engaña con razones, que busca apa-
» rentes de razon contra la razon. Que de
» vezes me ha engañado! Pretendo enga-
» ñarla à ella, no sè si podrè con mis cuy-
» dados; fiolo de la gracia.
» Sino falto à mi sobrino en la crianca;
» si assisto à los proximos en su necessi-
» dad, q̃ quieren de mi? Si me hallan quan-
» do me han menester; quando no me han
» menester, yo me he menester à mi; soy
» tambien proximo mas cercano, y mas
» necessitado; tengo de ser Conde, ò ten-
» go de ser frayle? Dexenme ser frayle,
» pues no soy Conde. Han de ser mis con-
» trarios, porque los vengo à seruir? Ten-
» go de desmerecer, quando estoy mere-
» ciendo? Dexenme seguir el passo de mi
» vocacion, y bolar à lo que Dios me lla-
» ma por mi estado; contra esto no ay fuer
» cas, ni ay instancias, porque no ay ra-
» zon.
» Padeciò sensiblemẽte con estas con-
trariedades, paliadas con piedad, y hu-
mana prudencia; gouernauale interior-
mente la mano eterna, seruianle de nue
uo merito, y de mas fuerte resolucion
en la perseuerancia de la vida perfecta.
Crecia la virtud con la pelea de sus con
trarios, y aumentaua la corona, dando
exemplo admirable à las criaturas, que
admiradas salian con grandes mejoras
de sus almas. Premio digno de contado,
de su ciega, y rendida obediencia; dan-
donos viuo exemplo, como hemos de
obedecer à Dios en los Prelados; y como
hemos de ordenar la charidad con las
criaturas, quando las assistimos por su
amor. Los exemplos de las personas san
tas son claras, y purissimas fuẽtes, don
de bebemos las aguas de sus virtudes,
para imitarlas con constancia, y discre-
cion.

CAPITVLO VII.

*Prosigue la educacion del Conde con dis-
creta charidad.*

AVia embiado la sabiduria eterna al Venerable Padre Fray Iuan de la Puebla por Angel de guarda visible del alma, y cuerpo de su sobrino el Conde; llenaua su ministerio con perfeccion; era el empleo por la obediencia, y por la charidad en Dios, y para Dios; no conocia la carne, ni la sangre esta obra; infatigablemente se empleaua su voluntad vnida con la Diuina, y con ella deificada, sujetandose toda à su disposicion, q̃ anssi lo ordenaua, siruiendole de dulce, y sabrosa comida à todas horas. Esta es la dicha del verdadero Frayle Menor, que en negocios de obediencia nada tiene de voluntad propia; cautiuando su entendimiento, y voluntad en el juyzio, y voluntad del superior; omitiendo de obrar lo que à su entender es lo mejor; no ay mas sabiduria, ni ay mas acierto.

Hazia el Conde algunos viajes por sus estados, segun la necessidad de los tiempos; acompañauale el sieruo de Dios por no faltar à la obediencia, y crianca de su sobrino; quando mas necessitaua de sus consejos de vida, para concierto de la que andaua caminos, expuesta à perdicion, ò descõcierto; era su enseñanca con palabras, y con obras, siendolo tãbien para los pueblos. A imitacion de N. P. S. Francisco se adelantaua con su compañero en los caminos; caminaua à pie tan apostolicamente, q̃ casi de continuo traìa los pies desnudos por la tierra; solo vsaua de vnas pobres sandalias de cañamo, ò de esparto; quãdo no podia andar, por auerse llagado los pies con las espinas, y guijas, ò quãdo le obligaua la enfermedad.

Las conuersaciones del camino siẽpre eran de materias altas, y de cielo,

vi-

viuia allà su afecto, y no salia de allà su trato; era la vida de su espiritu inflamado, aunque podia esto seruir de oracion mental con ventajas, porque lo era, no se quietaua con esto; queria tenerla mas quieta, y recogida, con abstraccion de sentidos, y en mas soledad. En viendo el lugar mas oportuno, se apartaua del camino con su compañero, y tenia alli sus horas señaladas de oracion mental, sin que en este negocio de tanta importancia cupiesse dispensacion; especialmente, quando llegaua à los montes de sus cazerias; donde el Padre de las misericordias le llamò à fuerça de prodigios repetidos; alli eran ternissimos los sentimientos de amor, de gracias, de alabanças de la bondad, y clemencia de su Dios con tal feruor, que sin poder contenerse, se deshazia su alma notablemente agradecida. Suspiraua, y gemia, llorando copiosamente el tiempo que perdiò, y los desperdicios que tuuo; aqui gastara dias, y noches, si la necessidad de la jornada no le arrancara con sus fuerças.

En los pueblos medìa discretamente los tiempos; assistia à la educacion de su sobrino, sin faltarle; de alli comunicaua à los hombres con charidad fernorosa, para ganarlos al cielo; hizo copiosos frutos en las almas. Eran sus palabras de fuego, que encendian al coraçon mas elado; reduzian à la verdad, y penitencia al mas obstinado coraçon en la mẽtira, y pecado. Tuuierõ mayor eficazia por sus obras; mirauan vn exemplar tã viuo en su señor natural, tan desnudo, pobre, descalço, y penitente; à quien auian conocido Conde, grande en sangre, grande en estados; à quien vieron dexarlo todo en la juuentud de diez y ocho años; hasta auer llegado à la mayor pobreza, y humildad; siendo fiscal fuerte, que los acusaua; juez justo q̃ los condenaua. No se puede explicar bastantemẽte los bienes, que obrò en ellos este Apostol; sabelos Dios que los ha premiado.

Templaua con discrecion este feruor de charidad con los hombres; dexaua tiempo para gozar de los dulces abraços de la hermosa Raquel, la oracion mental; erale gran dolor hallar quien en la ocupacion de hazerles bienes, no lo hiziesse assì, dexando la oracion del todo, por acudir à otros; y mas dolor seria, sino sintiesse esta falta. La mayor llagà es, la que està insensible, y no haze dolor en quien la tiene; poco le falta para incurable; en contingencia pone la vida, quando se piensa mas segura. Quanto se deue temer esta paz! El dolor continuo no padece duracion, porque busca el remedio; el achaque sin èl, passa à costumbre. Estos son los que se consumen con trabajo necio, dando el tiempo à los demàs, y à si solos negandose el tiempo. Retirauase el sieruo de Dios al ocio santo de la contemplacion, siendo las noches sus dias; fue en este exercicio constante; era libre, porque se auia de hazer esclauo? Fuera indiscreto el zelo; no es buena la paciencia, que priua de este derecho. Quando es el hombre suyo, si siempre es de otros? y si es de otros, porque no ha de ser para si? Si con otros es humano: porque no ha de ser consigo humano? Si à los otros aprouecha por la charidad: porque por la charidad no se ha de aprouechar à si el primero?

Tenia impressas en su alma el Venerable Padre estas verdades; tenia buena eleccion la voluntad con estas luzes; salia de la oracion con inflamada charidad, y entendimiento iluminado; comunicaua à los proximos las aguas q̃ auia bebido en tan fecunda fuente de luz, y amor; recebian de su plenitud todos; sacaua para si, y para otros. Quien no tiene luz, y amor, como ha de comunicar amor, y luz? Y si la luz, y amor se sacã de la oracion, como sin la oracion lo podrà dar? Nadie dà lo que no tiene; si tiene poco, y lo dà, à pocos dias serà como la canal, que dà el agua que recibe, y ella se queda sin agua. Fecũdar puede algunas plantas, quedandose ella esteril; hanse de comunicar las sobras, que no hazen falta en quien las dà, y haze bien à quiẽ las recibe. Copiosamente tuuo, que dar el sieruo de Dios grandes bienes à las almas, haziendo singulares conuersiones, y ganandolas para Dios, sin perder el lleno la suya; no era mucho, pues à tã ta, y continua oracion acompañaua tã ta, y perfecta obediencia; tenia para todo, porque obraua con discreta charidad;

dad. Quien mas participò de su celestial doctrina, y documentos santos, fue el Conde su sobrino; andaua mas continuo, y cercano à la fuente; bebiò à todas horas; como mas cercano al fuego de su amor, encendiòse mas en amor de Dios. Fue el maestro perfecto, y fue bueno el dicipulo. Saliò con ventajas adelantado en virtudes: oìalas, como se auian de practicar, y veìalas practicadas con perfeccion en su maestro. Imitauale quanto daua lugar su edad, y estado. Fueron tan fuertes estos principios, que qual cauterio de fuego fueron llagando su coraçon; hasta que despues de algunos años de casado, hallandose libre del yugo del matrimonio por muerte de su muger, dexò los estados à su hijo, tomãdo el habito, y professando en esta santa Prouincia con singular exemplo, como se dirà en su lugar.

CAPITVLO VIII.

Trata el Venerable Padre Fray Iuan de la Puebla fundar la custodia de los Angeles; padece contradiciones.

ENfermo es el amor de la virtud, si desmaya en su feruor. Sospechoso se mira de fuerte, si falta de su principio. Es sano, y fuerte, si conserua el calor primero, y se halla en su principio firme, si haze à èl recurso, para boluer à correr con nueua fortaleza, y ardor. Hemos visto el afecto amoroso del fieruo de Dios à la estrecha, y pura obseruancia de la regla en sus principios, y progressos. No faltaua de aquellos, ardia en estos: en el altar de su alma, no faltaua fuego; porque no faltaua materia de este fuego. Auiale costado mucho auer topado este rico tesoro; teniale con mas tenacidad, ya hallado. Tomò entera possession en su animo; sus delicias, y descansos, sus estudios, y amorosas ansias eran buscarle con aumẽtos sin termino en la execucion. Dichoso en auerle hallado, dichoso en boluer a buscarle: esta santa inuencion no harta, haze nueua hambre.

Ardia en este zelo, encendiale la charidad, deseaua comunicarle à otros, que se guardasse en España la regla con la pureza, y rigor, que èl la guardaua, y auia aprendido en la reformada Prouincia de S. Francisco. Estaua necesitada esta familia; auia declinado de sus primeros principios en muchas cosas; ya porque gouernauan la obseruancia en estos Reynos los Padres Clausirales, que por estar dispensados, no conuenia la cabeça con los miembros, que nunca lo han estado, ni nunca han querido admitir dispensacion, que relaje el alma de la regla, y nuestro estado de la pobreza en comun: razon primera, en q̃ consiste la altissima pobreza del Frayle Menor; yà porque auian passado dos contagios vniuersales, en que muriò vna suma infinita de hombres, quedando el Reyno, y religiones despoblados, y sin los sugetos de importancia, ò pocos. *El primero Año de 1348.* *El segũdo, Año de 1371.*

La necessidad obligò despues à recibir en la ordẽ muchos nouicios ignorãtes, de humildes principios, y sin vocacion verdadera. No puedo aprobar el zelo de estas recepciones: vn buen nouicio, y frayle, vale por mil, q̃ no lo son: y mil de estos, no valẽ por vno, como aquel; antes embaraçã, y dañã. Son materia de la Religion, pocas vezes la forma, segũ las plantas de vn jardin, lleua, y dà frutos el jardin. Si le plantan la çarça, mal podrà lleuar camuesas la çarça: si naturaleza brota espinas, no tenerlas, es por milagro, y en negocio de tanto peso, no hemos de pedirle, serà temeridad. Debian aqui los prelados gouernarse por la prouidencia comun: regularmente hazẽ buenos professos, los que son buenos nouicios. La multitud nunca es enteramente buena; porque de lo bueno, siẽpre ay poco; y si la multitud no es toda buena, para què es multitud en la Religion? Por esta razon la orden ha hecho estatutos tã apretados en esta materia.

Permaneciò la relaxacion algunos tiempos, hasta q̃ con el fauor del Concilio Constancienfe, y Martino Quinto, y en especial cõ la Bula de Eugenio Quarto, q̃ se refiere, y se llega à las constituciones del Concilio, y Martino, por los años de mil quatrocientos, y quarenta, y cinco, se diò Vicario General à los obseruantes de la Familia Cismontana, y à la Familia Vltramontana, con facultad de criar Vicarios Prouinciales; y q̃ estos eligiessen sus Vicarios Generales à sus

Chronolog. S. Frãc. 17. Capit. Gener. tom. 1. Eugen. 4. Vt sancta Ordinis Minorum Religio, ann. 1445. Idibus Ianu. ann. 17. sui pòtific. Wading. ann. 1443. tom. 5. Annal.

sus tiempos de la obseruancia. Con esto se començò à restaurar la regular obseruancia en el Reyno de Toledo por los venerables Padres Fray Pedro de Villacreces, Fray Pedro Regala, y Fray Pedro de Santoyo, con otros compañeros todos zelosos, y varones Apostolicos; en especial en los conuentos de nuestra Señora de la Salceda, San Antonio de la Cabrera, el del Abrojo, y el de Aguilera con otros muchos, que florecieron en santidad, y pureza regular de la obseruancia de la regla. Despues los Conuẽtuales hizieron harto daño con sus persecuciones, y turbaron à los Obseruantes, apagando estos feruores santos, y perfecta reforma; dexandola con menos quilates.

En estas desigualdades andaua en España la pura sequela de los passos de nuestro Serafico Padre San Frãcisco en su regla, y obseruancia. Afligian el animo de el sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla, que tãto la zelaua, y amaua con cariño. Deseaua sumamente el remedio, fundando algunos conuentos, donde con rigor se obseruasse, y con perfeccion se guardasse en su mayor pureza. Tratò este negocio con muchos, y graues Padres de la obseruancia, q̃ entonces auia en esta Familia de grande espiritu, y zelo de la regla. Vinieron en su parecer, y en ayudarle à tan santo intẽto en lo posible, animandole con viuas razones, y fuertes, que no temiesse; que pues era la causa de Dios, y de nuestro Padre S. Francisco, le auian de assistir: que considerasse su venida à España con modos tan admirables de la eterna sabiduria; que parecia encerraua gran misterio, y no ser acaso su afecto, continuado por tiempo feruoroso; que no resistiesse à sus fines, y santa voluntad, quando la buscaua.

Con este parecer se determinò à tratar la materia con calor; deteniale su humildad, hallandose incapaz en ella; venciòla con el consejo, manifestòlo, y diò cuenta à algunos de sus parientes de sus intentos. Aprobaronlos, ofreciendose à alcançar facultad del Pontifice para fundar la custodia en la regular, y pura obseruancia, que deseaua. Pusolo en execucion Martin Alfonso de Villa Seca su pariente, que entonces viuia en la ciudad de Cordoua. Obtuuo Bula de Inocencio Octauo, para edificar dos conuentos de obseruantes, debaxo del primer instituto de la Religion, y pureza de su regla, con titulo de Custodia de los Angeles. *Innoc. Octauc. Sacræ Religionis ann. 1487. 6. die Martij, ann. 4. sui pontific.*

Por otra parte la Condesa Doña Teresa Enriquez su cuñada obtuuo otra Bula del mesmo Pontifice, para que de la Prouincia de san Francisco viniessen tres Religiosos zelosos de la obseruancia, donde auia viuido, como queda dicho, con cuyo consejo, y maduro seso se fundasse obra tan grande, sugetandolos à los prelados de la obseruancia, mandandolos por obediencia, se partiessen dentro de tres dias à España, sin que la Orden pudiesse impedirlo. De hecho vinieron, y ayudaron mucho en los principios. Estos fueron Fray Andres de Perusio, Fray Hilarion de Tuderto, y Fray Francisco de Bastia. Otra Bula diò el mesmo Inocencio Octauo, à instancia de la Reyna Doña Isabel, que fue para fundar los dos conuentos, y està en el archiuo de la Prouincia. *Vvading. ann. 1488. tom. 7. Annal. in regest. Innoc. Octauo. Nuper ex parte dilectæ, die 12. Octob. 1487 sui pontific. ann. 4. Vvading. ann. 1487. tom. 7. Annal.*

Llegaron las letras Pontificias, y los tres obreros de esta viña. Leuantaronse contradiciones fuertes de los obseruantes, y conuentuales, oponiendose con fuerças al intento. Pusieron sospechosa su virtud: dezian andaua en los regalos del palacio, diuertido en gouierno de cosas de este siglo, como señor. No sabian la austera, y penitente vida, que hazia, como queda dicho. No considerauan la fuerça, que fue necessaria para este exercicio por la obediencia, en que se mostrò lo mas heroico de su virtud. Que no pudieron con èl sus parientes, cuidasse de hazienda, aunque podia por la facultad, que le daua el Vicario de Christo, que andaua tan fuera de ser señor, que nũca permitiò le diessen otro titulo, mas que de capellan, y maestro del Conde. *Cum mestè multa sit, pridie nonas Ianuarij, anno 1489. sui põtif. an. 6 Lib. 2. cap. 6.*

Publicaron tambien andaua fuera de la obediencia de la Orden; siendo assi, que viuia, y moraua en san Francisco de Belalcaçar, faltando dèl solo el tiempo de la educacion de su sobrino: y quando iba con èl à la visita de sus estados, daba cuenta al Prelado.

A estas calumnias se llegaron otras, que pocos reparos haze la intencion humana, que no se funda en charidad! Si se ajustaua à la verdad, lo que publicauan en todas partes, deuian corregirle fraternalmente segũ regla, y precepto del Euangelio: celar la pura obseruancia de la regla, y pretender con bendicion Apostolica executarla, que daño hazia à la religion? en que ofendia à sus hijos? que bienes no ha tenido en la fundacion, y Prouincia de los Angeles? Remitòme à las historias de la Orden, y à las experiencias de tantos años. Verdaderamente es la mas fuerte, y viua cõtradicion, la que se funda sin noticias verdaderas; no censuro el intento, escriuo el caso como fue; es natural la defensa, no pretendo ofender, ni Dios permita tal por su bondad.

CAPITVLO IX.

Tolerancia del Venerable Padre Fray Iuan de la Puebla en las contradiciones.

GRande maestra de virtud es la paciencia, y grande es el animo para la virtud; si es buen dicipulo de tal maestra, es mejor, que el hombre fuerte en lo humano: porque es mas fuerte que èl en lo Diuiuo. Vencese à si mesmo, saliendo vencedor, con dexarse vencer. Singular modo de conseguir la vitoria; dexarse exercitar con tolerancia, y silencio es su obrar; dexarse obrar, es su vencer; recibir los golpes, y padecer por Dios los golpes.

No cessauan las contradiciones contra el sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla, y su reforma, para q̃ no llegasse à execucion. Señal cierta de la luz del Sol, ava sombras que le sigan; empero como estas no le turban, ni la apagã, ni detienen; ansi aquellas, ni le turbaron, ni apagaron su espiritu, ni le detuuieron. Tiene grande fuerça la paciencia, si haze assiento en el alma. Auiase vencido à si, y hallauase vencedor de todos, con dexarse vencer. Gozaua su coraçon de suma paz; auia echado el fundamento solido de la paciencia, con que se possee. Que de hombres possеen, y son señores de reynos, y grandezas! Que pocos son señores de si mesmos, y se possеen sin passiones! Nadie le alteraua, ignoraua passion, ni el miedo, ni las acusaciones, ni la muerte. Con libertad santa, y superior atemperaua todos mouimientos de la naturaleza con quietud; bien assi, como el mar en sus furiosas borrascas, padecidas por la fuerça de los vientos, conociendo en las margenes su termino; con paciencia se deshaze, y vence, siendo el freno de si mesmo. Padecia el Venerable Padre, y descansaua padeciendo. Es descanso de la paciencia el exercicio de la paciencia: toda virtud con sus operaciones descansa; y como la verdadera paciencia no descansa en multiplicar las virtudes hasta perficionarlas, proseguia las diligencias mas viuamente para su fundacion. Encendiale mas su pecho la charidad con las contradiciones, pudiendo mas la esperança en su autor Dios, que con fuerça interior le llamaua, que la duda ocasionada por los hombres. Toleraua con paciencia, y amaua con charidad en esse mesmo Dios, por quien obraua. Tolerar, y aborrecer no es virtud de paciencia; es hipocrita furor por encubierto.

Corriò la opinion de sus virtudes por España, mereciendo la gloria de los mas obseruantes, que en ella florecian por santidad, y pura obseruancia de la regla. Era ministro de Dios para su obra, vestido de paciencia para hazerla; y con el fuego de la tribulacion en ella, exalaua suauissimos olores para todos. No apaga el aire el fuego, antes le enciende, y ocasiona nueuas luzes, y calor. Veneranle los pueblos, y oluidados de sus comodidades, le seguian por oir su doctrina celestial, y de fuego, que abrasaua los coraçones en el temor, y amor de Dios.

Arrebatô con su doctrina, y exemplo los animos de los Reyes Catolicos, de Obispos, y Arçobispos, y de lo mas noble del reyno: amabanle con suma deuocion, por su heroica virtud: por lo qual le instaron à que començasse su fundacion, segun tenia licencia del Pontifice,

pro-

prometiendole todo auxilio para ella, en eſpecial la Reyna Doña Iſabel. Con eſtos auxilios, y fuerças pidiò al Vicario Prouincial de Caſtilla tres compañeros de ſu eſpiritu, para que le ayudaſſen en ſu intẽto. Concediòſelos con apacible benignidad: fueron Fray Iuan de Siles, Fray Tomas de S. Luis, y Fray Antonio de Carabajal, varones de gran virtud, y zelo.

A pocos dias ſe llegaron de la cuſtodia de Santoyo Fray Iuan de Belalcaçar, Fray Franciſco del Campo, y Fray Franciſco de la Hinojoſa. De la Prouincia de Santiago Fray Diego de Meneſes, y Fray Bernardino de Alcantara: todos de grande eſpiritu, como lo pedia obſeruancia tan riguroſa de la regla euangelica: que con nueſtro fundador ſe hizo numero euangelico de doze: piedra fundamental de la Prouincia de los Angeles, como primeros de eſte edificio.

En eſtos tiempos celebrò ſu capitulo general la Familia Vltramontana en la fieſta de Pentecoſtès en el conuento de la Fuente de la Prouincia de Turona cerca de la Rupella. Año de mil quatrocientos ochenta, y nueue fue electo tercera vez Vicario General Fr. Iuan Croin de la Prouincia de Francia. En eſte capitulo fueron admitidas las letras Apoſtolicas (de que hemos hecho mencion) de Inocencio Octauo.

Lib. 2. cap. 8.

Dieron facultad al ſieruo de Dios Fr. Iuan de la Puebla, para que fundaſſe dos conuentos en los montes de Sierra Morena con la eſtrecheza, y rigor, que deſeaua; y deſde luego le dieron nombre de cuſtodia de los Angeles, ſugeta al Vicario General, y Prouincia de Caſtilla. Hizieron ſu primer Cuſtodio al venerable Padre con todas las facultades, poder, y autoridad, que tenian las demàs de la orden, y para que hizieſſe leyes, y conſtituciones conuenientes à la pureza de nueſtro eſtado.

Ereccion de cuſtodia por la orden. Erigeſe en cuſtodia año de 1489 Vvading. ann. 1489. tom. 7. Annal. MM. S. antiq. Prouin. Ang.

(·.·)

CAPITVLO X.

Reconoce el Venerable Padre Fray Iuan de la Puebla ſitio, donde començò la cuſtodia de los Angeles.

CON los deſpachos de la orden, y letras Apoſtolicas de Inocencio Octauo, dirigidas para ſu execucion al Obiſpo de Cordoua con algunos compañeros (dexando los demàs en S. Franciſco de la Coluna, entonces de la cuſtodia de Santoyo) y carta de la Reyna Doña Iſabel, ſe partiò à Cordoua; preſentòſe al Obiſpo, haziendole manifieſtos todos los papeles, y letras. Rogòle con humilde animo le fauoreciеſſe, y dieſſe licencia para ſu fundacion ſegun el tenor de ſus deſpachos en los montes de Sierra Morena, tierra de ſu Dioceſis. En el trato del ſieruo de Dios reconociò el Obiſpo la buena ſubſtancia de ſu eſpiritu, el zelo, que ardia en ſu pecho de la mayor perfeccion en la vida euangelica de ſu inſtituto, y profeſsion. No ſe puede eſconder la luz ya pueſta ſobre el candelero: diòle todo lo que le pidiò, ofreciendole ſus auxilios, y fauores en todo tiempo. Que fuerça tiene la verdad deſnuda! Cautiua el entendimiento, porque le concluye; y llenaſe la voluntad por ſu nobleza.

Deſpedido del Obiſpo con el agradecimiento debido, viſitò el conuento de la Riçafa de Cordoua. De alli fue al de San Geronimo de Balparaiſo, donde el Prior Fr. Andres de Buxalãce le diò noticias de algunos hermitaños, que habitauan en vida retirada los montes de Hornachuelos; de las aſperas mõtañas, y ſoledades de aquella tierra con otras noticias, q̃ llenaron los afectos en lo que buſcaua. Partiòſe con ſus compañeros, atrauеſando las montañas, y aſperos caminos, q̃ ay haſta Hornachuelos, buſcãdo con feruor encendido el ſitio acomodado, à q̃ le llamauã ſu eſpiritu, pidiendo todos à Dios, tuuieſſe por biẽ de manifeſtar ſu volũtad por ſu clemẽcia. Eſtas eran ſus peticiones, eſtas erã ſus anſias, eſtas erã ſus cõuerſaciones, y à eſto eſtauã reduzidos todos. Grã dicha es entregar à lo bueno todo el coraçon, y dar la poſſeſsion entera à Dios del coraçon: no queda coraçon para otra coſa.

A media legua antes de la villa de Hornachuelos, toparon vn hermitaño, morador màs antiguo de aquellas mõtañas, y ſoledades. Llamauaſe Iuan de Blanca, viuia deſengañado de eſto viſible del mundo, fantaſtico, y mentiroſo; de eſta tramoya contenta con accidentes, miſeramente engañada de ſi meſma. Auia ſeruido à los Reyes Catolicos muchos años en las conquiſtas del Reyno de Granada: con el trato del mundo, conociò al mundo: no es hipocrita, deſcubierta trae la cara, ſi ſe mira con los ojos de la razon: ſon antojos de larga viſta los de la luz, hazen anotomia, no hallando mas que hueſſos ſin ſubſtancia: buenos ſolo para dexados, ſiendo maeſtros del deſengaño ellos meſmos conocidos.

Recibiò el deuoto hermitaño eſtos exploradores, embiados de la diuina prouidencia, que buſcauan el pedaço de la tierra de promiſsion, aunque la ignorauan, con afable ſemblãte. Hoſpedòlos con amor aquella noche en ſu pobre albergue, quedando quebrantado con el agaſſajo, pues quando mas ſe componia de vnos mendrugos de pan baſto, y duro, y algunas yervas ſilueſtres; admiròſe de ver varones tan deſnudos, y deſcalços, caminando como Apoſtoles ſin preuencion, con tan ſingular auſteridad penitentes. Dieronle noticia de ſus intentos; gozòſe mucho, eſperando tener tales compañeros de ſu deſierto por vezinos.

El mas tiempo de la noche paſſaron en eſta dulce conuerſacion; Iuan de Blanca les dixo de vn ſitio, que eſtaua cerca, pintòſele como era, diziendo, no le podian elegir mas acomodado à ſus intentos. Amaneciò el dia bien tardo para ſus viuos afectos de ver lo que ya les parecia por la relacion auian hallado. Caminaron todos juntos vna montaña arriba; de la cima de ella reconocieron gãdes aſperezas, peñaſcos, y bocas de cueuas, fabricadas de la naturaleza. Bien quiſieran penetrar los montes, y lo intentaron para hazer la eleccion por la viſta. Fue en vano, porque lo inacceſsible ſin caminos, y la deſnudez de ſus pies hizieron impoſſible el paſſo. Determinaron ir à la villa de Hornachuelos, lugar mas cercano, y conſultar el caſo con la gente principal, y practica de aquellos ſitios, con cuyo conſejo, auxilio, y preuencion pudieſſen conſeguirlo. Hizoſe aſsi, deſpedidos del hermitaño, con el agradecimiento à la charidad de ſu hoſpedaje.

Llegaron à Hornachuelos vn dia de fieſta, dixo Miſſa el ſieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla, dexando en ſu ſanta prouidencia la determinacion, pidiendo à ſu Mageſtad ſuprema, ſe ſiruieſſe de declararla para mayor gloria ſuya. Eſte es el medio de nueſtros aciertos. Hablò del negocio con Pedro de la Carrera, y Pedro Ximenez, jurados de la villa, y con los mas principales de ella. Manifeſtò las licencias, que lleuaua del Pontifice, de los Reyes, del Obiſpo, y de la orden: dixoles los deſeos, que èl, y ſus compañeros lleuauan de ſeruir à Dios en pobreza, y retiro en aquellos montes, que yà auia viſto en ellos vn ſitio, que parecia acomodado à ſus intentos. Pidiòles por el diuino amor, le ayudaſſen en obra tan ſanta, guiada por el Vicario de Chriſto, y por impulſo interior del cielo, que tenia confiança en el Señor, auia de ſer para bien ſuyo, y de muchos, dandoles el premio de lo que obraſſen en eſta parte en eſta vida, y en la otra.

Gouernaua la obra Dios, tenia en ella librada ſu mayor honra, y gloria. Fue ſu peticion tan eficaz, que toda la villa ſe ofreciò à aſsiſtirle en todo lo que fueſſe neceſſario; aſsi à ſus perſonas, como à la fabrica del conuẽto: empero, que les parecia mas conueniente fundaſſen en vna hermita, llamada nueſtra Señora de la Peña, cerca del lugar, donde viuia vn hermitaño retirado; que aunque era verdad auia en la montaña ſobre vnas peñas vn llano eſcaſo, donde auia eſtado vn colmenar, ya deſamparado de ſu dueño por los daños, que hazian oſſos, y otras fieras, no le juzgauan acomodado. Parecia indiſcrecion querer viuir en ſitio, al parecer ſolo acomodado para amigables fieras, no para hombres, que por humanos neceſsitan de lo neceſſario à la vida humana para viuir, aunque mas penitentes; que eſtauan ſus ani-

animos promptos a hazerlo, mas que era dificil la execucion por lo fragoso de las montañas sin caminos, padeciendo mucho sus coraçones, y piedad, lo que se retardasse el socorro a sus necessidades.

Empero, que si estas propuestas no eran de su satisfacion a sus intentos, mirasse, si gustaua reconocer las mõtañas, que auia visto, le darian hombres practicos, y lo demas necessario. Dioles grandes agradecimientos, estimando grandemẽte su gran charidad, y piedad con vnos pobres Frayles Menores, sin auerlos conocido, ni tratadó; pidio les diessen los hõbres, que prometian, porque sentian fuerça oculta, que le llamaua al mayor retiro, y vida austera en pobreza, imitadora de Christo, y sus Apostoles, que auia professado, que en esto recibiria mayores bienes de su piedad; que en lo demas fiaua mucho de la Diuina prouidencia, cuidadosa hasta en la humilde hormiga, y en la promesa del santo Euangelio, para los que en primer lugar buscan el Reyno de Dios, no les auia de faltar en lo precisso de la vida humana. Ademas, que buscauan padecer desnudezes, y hambres por Christo, por la mejor comodidad del espiritu. El que es bueno, no tiene mas mira, es amigo de Christo en la Cruz, pobre, y desnudo; el que mira otras conueniencias, amigo puede ser, mas es de su mesa, flaco por acomodado, y de poca prueua de amor por lo mismo.

CAPITVLO II.

Acaba el Venerable Padre Fray Iuan de la Puebla de reconocer el sitio, donde dio principio a su custodia.

NO Pudieron negarse los vezinos de Hornachuelos a la peticion del siervo de Dios Fray Iuan de la Puebla, antes con animos mas deuotos, y tiernos, por conocer en sus razones, y resolucion para su feruor, y fin de lo mas perfecto, le acompañaron muchos, lleuãdo dos cacadores practicos en aquellas mõtañas. Salieron todos con èl, y sus compañeros de la Villa; de la qual caminan àzia el Oriente dos empinados mõtes (tierra la mas aspera de Sierra Morena) de suma altura son ambos, en ella iguales, ninguno se reconoce inferior, siendo superiores a todos los de aquellas montañas.

Vestidos hermosissimamente de variedad de arboles siluestres, donde manifestò su primor naturaleza, entretegidos con altos, y asperos peñascos, que se descuellan sobre ellos, tan juntos por la cima, y costados, que apenas hazẽ lugar, a que por el medio de ambos passe vn arroyo, baxado de la estrechura de las montañas de algun caudal de aguas perenes en todos tiẽpos, llamado Vembeçar, abundante de pescados diferentes, ya criados en èl, y ya de otros, que suben del rio Guadalquiuir por sus corrientes. Con sumo trabajo penetraron la montaña, que està àzia el Norte por lo fragoso, y porque estan las matas por partes penetradas, y vestidas de çarça parrilla con grande espesura, y por no auer camino, fue admiracion poder dar passo. No era menor el ruido, y estruendo, que hazian las fieras, huyendo con acelerado passo, estrañando tanta gente en sus soledades desiertas, y con las piedras, q̃ mouidas por ellos con violẽcia, se despeñauan, tronchãdo arboles, hasta llegar al arroyo; abundauan las montañas de cieruos, jabalies, y ossos, aquellos perseueran hasta oy, solo faltan los ossos.

En todo reparauan atentamente el siervo de Dios, y sus compañeros; era especialissimo gozo de su coraçon lo aspero, austero, y soledad, que se miraua. Prosiguiendo su camino, alli saltauã los conexos, alli bolauã las perdizes, alli oiã suauissimas musicas de ruiseñores, solitarios, y mirlas; alli de silguerillos, chamarizes, y camachos. Si miraua a los aires, veiã bolar por ellos con buelos generosos los meliones, y especies varias de pajaros, y cõ real señorio las aguilas. Si miraua a la tierra, la veian matizada de açucenas, lirios, jũquillos blãcos, y amarillos, adornada de madreselvas, y matas de romeros floridos, en quienes oficiosamente trabajauã las auejas, sacandoles su dulçor, y en otra variedad de flores; de todo esto se goza en estos tiẽpos; mostrò naturaleza su virtud, y vso de su ma-

magiſterio; juntò vn jardin con vna Tebayda, vn ſitio ameno con vn ſitio penitente, luziẽdo mas los extremos por contrarios.

Toparon algunas pequeñuelas fuentes, y algunas cuebas, que con admiracion ſe miran oy, y de que harèmos mencion eſpecial en eſta hiſtoria adelante. Llegaron al medio de la montaña referida, hallaron vn eſtrecho llano, fundado ſobre aſperos, y ſoberuios peñaſcos, que hazen notable profundidad àzia el arroyo, cercados de muchas, y admirables cuebas, vieron algunos raſtros de colmenar, que auia ſido, con algunas ruynas de paredes humildes; junto de ellas vn gran golpe de agua, que regaua algunos arboles, y dos naranjos, que oy viuen, y aunque tan cargados de años, lleuan fruto, como ſi aora coméçaran à darle. En buena cuẽta (no la haziendo de los que tenian haſta aqui, porque no ſe ſabe) tienẽ oy ciento y ſetenta y dos años de edad. Si es natural virtud la que ha reſiſtido tantos tiempos en eſtas plantas, conſeruandoſe tan entera, ſabelo el Autor de la naturaleza, q̃ la diò, y la conſerua. No haze milagros la pluma, ſolo puede referirlos quando ſon notorios. Haſta aqui guiò al ſieruo de Dios, y compañeros el Angel del gran conſejo por medio de las criaturas. Aqui deſcansò el animo feruoroſo del venerable Padre: ocupole todo el coraçon, porq̃ le lleuò todo el afecto. No pudo deſear lugar mas apropoſito, aunq̃ deſeaua el mejor, para la eſtrechiſsima pobreza, y vida Euãgelica. Cõ gozo eſpiritual, y feruor encẽdido, gozoſo, y alegre dixo à ſus compañeros, hermanos chariſsimos en Chriſto biẽ eſtarèmos aqui; eſte es el lugar preparado de la eterna ſabiduria, para q̃ le amemos, y ſiruamos en eſtrecha pobreza, y obſeruãcia perfecta de nueſtra regla, yà el Señor nos ha moſtrado ſu volũtad, y el monte de nueſtro ſacrificio por ſu amor, demos infinitas gracias à ſu bondad; llamemos, y combidemos à todas las criaturas, para q̃ nos acõpañen à hazerlo. Amemos hermanos mios à nueſtro Dios, y bienhechor nueſtro, q̃ ſin meritos propios, ſolo por ſu benignidad infinita nos ha hecho tan ſingulariſsimo fauor, y gracia. No ſeamos ingratos; no deſmerezca el beneficio por Diuino; comencemos ſin dilacion ſu obra; aqui ha de empeçar nueſtra cuſtodia. Fueron tã viuas, y encẽdidas eſtas razones, q̃ todos veſtidos del meſmo eſpiritu, reſpõdierõ, lo meſmo ſentimos, lo meſmo queremos, para luego es tarde. Iban todos à vn fin, viuian todos con vna voluntad, regialos vn eſpiritu. Gran dicha de vna comunidad! ſerà facil en lo bueno, y en lo mejor: con eſto ſe boluieron à dar cuenta à la villa de ſu determinacion.

CAPITVLO XII.

Comiença el Venerable Padre Fray Iuañ de la Puebla el conuento de ſanta Maria de los Angeles.

DEſpues de tantos trabajos, en viajes tan dilatados, deſpues de tãtas contradiciones, que padeciò el ſieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla, quedò purificado de la Diuina prouidẽcia, para mas creces, y aumẽtos de la virtud Euãgelica; bien aſsi, como ſuele el labrador fecundar con la llama los cãpos q̃ rindẽ mayores frutos. Exercicio fue de ſu paciẽcia, y fortaleza: ſufrir perſecuciones, es obra de aquella, oponerſe à ellas de eſta. No fuera la palma ſimbolo de la vitoria, ſino ſe leuantaſſe con el peſo impueſto; con que paſsò la perſecucion à ſacramento de la altiſsima ſabiduria, teniendo con ella mas eficazia la obra; ſiendo enſeñança à los hombres, que es mas poderoſa en ella, veſtida de tan alto fin, y ſolidas circunſtancias.

Diò cuenta à la villa de Hornachuelos, de como auian hallado el ſitio acomodado à ſu vocacion, y à ſus intentos; que entendia era la voluntad del Señor, començaſſe en aquellas montañas ſu cuſtodia, para mayor gloria ſuya, y obſeruancia eſtrecha de ſu regla en ſu mayor pureza, ajuſtandoſe à la intencion del Vicario de Chriſto, y Capitulo general de ſu Orden: por lo qual les pedia humilmente en nombre del Señor, y por ſu amor, no ſe opuſieſſen à ſu ſanta voluntad, antes le ayudaſſen à ſus intentos en la pobre fa-

fabrica, y casa, que pretendia hazer à la santa pobreza euangelica, que profes-saua. Causò ternura en los piadosos coraçones de todos; inflamòlos en la piedad, y charidad de obra tan santa, prometiendole todo auxilio posible à sus caudales, aunque sentian las descomodidades del sitio aspero, y austero, y no tener mas à la vista exemplar de la mayor virtud.

Fundacion de la custodia en el conuẽto de Santa Maria de los Angeles, año de 1450 a 14. de Abril, en virtud de las letras Apostolicas, y facultad de la Orden: Vvading. ann. 1488. Anna.

Saliò con sus compañeros, y con muchos vezinos mas calificados de la villa. Llegaron al estrecho llano, donde estauan las humildes ruinas del colmenar. Señalaron sitio para la Iglesia, tan estrecho, como le daua la montaña, y como era la idea de la suma pobreza, maestra de esta celestial fabrica, al modo del cõuento de Santa Maria de los Angeles de Porciuncula. Començòlo, siendo el venerable Padre el primero en el trabajo; porque era en el espiritu el primero. Traìa la tierra el primero: iba por el agua el primero. Sus pies desnudos, amasauan el barro: sus manos le administrauan: yà cargaua con las piedras, yà con los palos, y leña, que cortaua, y arrancaua de las malezas. Era singular el feruor, assi ardia en su coraçon, que no sentia las heridas de manos, y pies. Todo inflamado, todo ocupado, todo gozoso en la pobre fabrica, casa de Dios, pobre, y principio para la de la pobreza estrecha. Que poderoso es el amor de Dios, y de la pobreza en el animo de vn verdadero Frayle Menor! Que trabajos no haze suaues! Que penalidades, no haze glorias!

Martirol. Franc. die 6. Octob. ibi Artur. parag. 39

A la fuerça de este exemplo le seguian sus compañeros, imitadores de su maestro, emulando santamẽte, lo que veìan. Lo mesmo hazia la piadosa gente, que auia venido con el siruo de Dios de Hornachuelos. No puede dexar de calentar el fuego, si està cerca. Todo el dia se gastò en este empeño, formando vnos pobres cimiẽtos de barro natural, y toscas peñas. Diò nombre al conuẽto, SANTA MARIA DE LOS ANGELES, à quien traìa consagrado el primero de su custodia por la singularissima deuocion de su alma à la Virgen santissima, y al conuento de Santa Maria de los Angeles de Porciuncula, el primero de nuestra Serafica Religiõ. Quiso, que el suyo le imitasse con el nombre, como en la pura obseruancia de la regla, y costũbres santas, con sugecion à los prelados generales de la obseruancia, y à la Prouincia de Castilla. Todo lo qual aprobaron el Vicario General Fr. Iuan Croin, y Fray Pedro de Moniues, Vicario Prouincial de dicha Prouincia.

Diò muchas gracias à los Fieles, que le auian assistido en principios tan felizes. Fueronse à sus casas, deuotos, y conmouidos à mejor vida, teniendo por premio su piedad grandes bienes en su alma. Quedòse el siruo de Dios, y sus compañeros en algunas cuebas encerrados: passaron la noche en regaladissima, y tierna oracion con Dios, inflamados en su amor con estas cercanias del espiritu: dauan infinitas, y amorosas gracias à su bondad, y clemencia: reconocian por singular fauor la vida de montañas tan acomodadas à la penitẽcia de la carne, y vida interior del espiritu en abstraccion santa de lo humano, para gozar de lo diuino, sin embaraços, ni estoruos. Con tal substancia no hizo falta el sueño, ni fatigò el cãsancio penoso del dia por su trabajo.

Amaneciò el siguiente: embiò el venerable Padre por los demàs compañeros, que auian quedado en Belalcaçar, y con los demàs, boluiò à su fabrica. Fuesse prosiguiendo la Iglesia en la mesma forma, y espiritu, que se auia començado, siendo el trabajo su mayor descanso. Llegaron los compañeros de Belalcaçar, siguieron el exemplar con igual espiritu en lo actiuo de los dias, y en lo contemplatiuo de las noches.

Fabricòse vna Iglesia à honor de la Reyna de los Angeles, apenas capaz, para que aquella humilde comunidad pudiesse dezir Missa, y pagar, y celebrar los diuinos oficios. A la Iglesia llegaron algunas pobres celdillas, formadas de barro, y materiales mas toscos, y humildes; cubiertas con palos, y matas de los montes; tan estrechas, y penitentes, que mas eran exercicio de penitencia, que moradas de descanso; siendo celdas en la vida, pudieron seruir de sepulcros en la muerte.

Acabòse la Iglesia, y conuento de tapias

pias grosseras, toscas piedras, troncos de arboles, y corchos humildes. No excediò à la idea de la estrechissima pobreza, con que se dio principio, y fin à la obra. No pudo auer exceſſo entre los dos estremos, porq̃ ambos miraron à lo mas estrecho. Fue admiracion de todos la perfeccion, que se veìa en vna fabrica natural, donde obrò la naturaleza mas, que el arte; y mas la gracia, que la naturaleza. Tomòse la possessión en nombre de la silla Apostolica, siendo la cabeça, y principio de la custodia de los Angeles. Llamòse el conuento SANTA MARIA DE LOS ANGELES, confirmandose en el fin con el titulo con que se le dio principio en virtud de la facultad, que auia para ello.

Tratò despues el sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla con sus compañeros, de formar vna pequeña huerta necessaria à la vida monastica; yà para tener alguna obra de manos, à imitacion de los antiguos Monjes de la Tebayda; yà para criar algunas legumbres, y comer de la obra de sus manos, como lo hazia San Pablo; ordenando el Apostol, no comiesse el q̃ no trabajasse: no es la vida Apostolica de ociosos. Costòles excesiuos trabajos, y fatigas, à causa de que el sitio era peña viua, y fue preciso traer a ombros tierra de los montes mas cercanos, y fragosos. Hizose assi, haziendo capaz al peñasco para criar ortalizas, y otras plantas, como lo haze oy dia, que se conserua en la mesma forma, que la fundò el venerable Fundador, y se dirà mas à lo extenso en esta historia. Està el conuento distante quinze leguas de la ciudad de Seuilla; ocho de la de Cordoua; siete de la de Ezija; y media de la villa de Hornachuelos, lugar fuerte, y antiquissimo, fundado sobre la cabeça de vn monte, cuya subida por algunas partes es inaccessible. A los Sacerdotes, que dispuestos como conuiene, assisten en este conuento à los sagrados ministerios, concediò Leon Dezimo indulgencia plenaria de todos sus pecados.

Gõça. Prouin. Angel. conu. 1.

CAPITVLO XIII.

Haze el Venerable Padre Fray Iuan de la Puebla leyes, y constituciones para la custodia de los Angeles.

HIzo Dios todas las cosas en peso, numero, y medida: quedaron todas sugetas à leyes, porque ninguna està sin ellas. Aun la mesma ley es ley de si mesma, imitando al criador, Legislador para toda criatura. Todas las religiones, y nueuas fundaciones en la virtud han hecho sus leyes, y constituciones. Es la ley el principal instrumento del gouierno acertado; es vinculo de vna comunidad, vna con vnas leyes, y modo de viuir vniforme. Es la mejor inuencion para el castigo sin sospecha, porque establecidos los decretos de la ley antes de los casos, queda despues vn contrato entre el quebrantamiento, y la pena: y siendo santas las leyes, hazen el animo santo en quien las guarda.

Considerava esto el venerable Padre, y que la diuina prouidencia con modos tan admirables le auia destinado custodio, y guarda de aquella pequeña viña del Señor, para fundar en ella la perfeccion euangelica en la estrecha pobreza de su regla. A este fin juntò à sus compañeros, y con parecer de todos, hizo leyes, y constituciones proporcionadas à èl, segũ su santo feruor, y espiritu, para que vniformes todos en vna forma de vida en todo, viuiessen en vinculo de vnidad: y para que siendo vnos en su obseruãcia, fuessen vnos en la perfeccion, y santidad. Hallanse escritas oy de su mano en el archiuo del conuento de Santa Clara de la Coluna de Belalcaçar, son las siguientes.

Primeramente se ordena, que en esta santa casa de santa Maria de los Angeles, y en las demàs, que la voluntad de Dios fuere, se funden, se diga el diuino oficio, y todas las otras cosas, que se huuieren de cantar en tono baxo, y mortificado; y esto se haga, quando huuiere quatro frayles, que lo puedan entonar.

Iten, todos los dias se tengan dos horas de oracion mental, y vna de trabajo corporal: y la diciplina se tenga todo el

año,

año con sus Psalmos, y oraciones despues de Maitines; saluo los Domingos, y fiestas dobles.

Iten, para conseruacion, y guarda del fundamento principal de nuestra profession, que es la pobreza; porque hemos visto con graue dolor, que al passo que cayò de ella la Religion, desdixo tãbien la obseruancia de la regla: ordenamos, que todos los frayles anden descalços; y à mas no poder, con choclos, ò esparteñas, descubiertos los pies: el vestido, que traigan, sea de sayal grossero: los habitos largos, hasta que toquen en los pies, y anchos de doze, ò treze palmos: las mangas semejantes: las capillas pequeñas.

Para los Frayles sanos no se demandẽ hueuos, carne, vino, ni pescados: pero pidase limosna, sin señalarla, diziendo, dàn limosna para los Frayles de San Francisco por amor de Dios? Y podràn recibir las cosas, que les dieren; saluo perdizes, gallinas, y otras aues, ò pescados preciosos: ni se prouean los conuẽtos mas, que para algunos dias, de las cosas que no puedẽ escusar, como azeite, y legumbres.

Iten, los Frayles duerman en vnos corchos, ò tablas, ò sobre algun pellejuelo, ò estera en el suelo; y quando mucho, sobre vnas cañas, y podràn tener vna manta: pero desde el mes de Nouiembre hasta todo el inuierno, podràn tener dos mantas.

Los Frayles viejos sean tratados biẽ; desuerte, que no aya peligro de distraccion.

Para la Iglesia, y sacristia no se reciban paños de seda, de oro, ni plata; saluo en los calices, y patenas, y la custodia del santissimo Sacramento; y la sacristia estè muy limpia.

Las Missas se digan todas por los que nos hazen bien, y limosna, quando no huuiesse algun difunto Frayle, ò alguna otra causa justa de algun bienhechor particular, que se le podràn dezir algunas Missas, sin recibir pecunia.

Si algunas casas se fundaren, sean à la traça de esta, que con ayuda de Dios, y de la Virgen Maria nuestra Señora auemos fundado, sugetas à los pies de la silla Apostolica, al Vicario General de la Obseruancia, y à la voluntad de los Obispos, en cuyo distrito se fundaren; y estèn, quanto sea posible, fuera de los lugares.

No dio à su custodia mas leyes, y cõstituciones; yà porq̃ en ellas està la substancia del estado de vn Frayle Menor en lo perfecto de su profession euangelica; y en lo penitẽte, y mortificado de la penitencia austera, y rigurosa de la carne; yà porque assi como aplicados muchos remedios juntos no son medicina, sino enfermedad; assi las leyes siendo salud de la Religion, multiplicadas, juntas suelen ser su daño; porque no viue menos trabajada con muchas leyes, que con muchas relaxaciones. Hizo sus leyes breues, y sin prolijos prologos, para que las comprehendiessen los ignorantes. Ha de ser la ley, como voz diuina: ha de mandar, no disputar: con la ley se obedece, y con la ley no se aprende mas que à obedecer.

Hizo este viage año de 1491.

A pocos tiempos, despues que el venerable Padre diò leyes à su custodia, le fue preciso por graues causas ir à verse con su primo Don Alvaro, Duque de Vejar. Estãdo en aquella villa, celebraron los Padres de la Prouincia de Santiago Congregacion en el conuento de San Francisco de Alva. Por estar tã cerca de Vejar, fue, y se hallò en ella el siruo de Dios Fray Iuan de la Puebla. De alli se vino en su compañia à esta Prouincia de los Angeles Fray Iuan de San Pedro, Religioso de santa vida, y costũbres: por esta razon algunos memoriales de aquella Prouincia la dan parte en los principios, y fundacion primera de esta; empero como consta de la verdad, segun hemos referido arriba, y se dirà adelante, yà estaua fundado el conuento, y custodia de santa Maria de los Angeles, quando este Religioso se vino à ella, como lo hizieron muchos de otras Prouincias, mouidos de la estrecha pobreza, y perfeccion, que yà corria por la Religion en esta Familia; y no se halla registro de la orden, que tal diga, ni los historiadores clasicos de ella: à tener fundamẽto, fuera decoro de la Prouincia de los Angeles tener principios de Prouincia tan graue, y religiosa, como la de Santiago.

CA-

CAPITVLO XIV.

Exercicios, y vida perfecta, en que fundò el Venerable Padre Fray Iuan de la Puebla el conuento, y custodia de los Angeles.

AQuellas cosas, que degeneran de si mesmas en lo que desmienten à la naturaleza, suelen ser prodigiosas, y admirables, si son buenas. Es mayor gloria, desnudarse de lo vil, y flaco. Lo austero, y riguroſa vida en perfeccion, que se guardaua en el conuento, y custodia de los Angeles por el sieruo de Dios Fr. Iuã de la Puebla, y sus compañeros, hizo milagros de santidad en sus almas. Era su obrar, viuiendo en la naturaleza: pero no oyendo à la naturaleza, porque era contra la naturaleza, y sobre ella; gouernaua el espiritu en vida sobrenatural, y diuina con la gracia.

Hallaronse en este santo monte de los Angeles (imitador del otro Sinai, donde recibiò Moyses las leyes escritas con el dedo de Dios) con constitucio-

Lib. 2. cap. 13.

nes, y leyes de perfeccion, y nueua reforma, como se dixo arriba. Eran riguroſos obseruantes en ellas, no es justo el que oye la ley, sino el que la guarda; obrauanlas, como las entendian, y entendianlas con animo sincero, y con ingenio sencillo. No retardaua à la volũtad en su execucion este entẽder. Quiẽ con mucha agudeza discurre en las leyes, no suele ser el mas acomodado, para guardarlas. Determinase con dificultad, impedido las mas vezes de la inuẽcion demasiada, y abundancia de razones, para tomar puerto en su deliberacion; y muchas vezes las saca de su quicio, para no guardarlas, vacilando continuamente de esta à aquella parte, lleno de maquinaciones, y maquinando nouedades: bien assi, como los arboles cargados demasiadamente de fruta, vanos con su abundancia, se desvanecen, y pierden.

Como caminauan à la sequela de Christo, para llegar à varones perfectos, añadierõ à los preceptos obras grãdes de supererogacion. Era la vida actiua en las virtudes, y penitencia notable: fue su primer empeño en el orden de la virtud, sugetar la ley de la carne à la ley del espiritu; quedando este señor, y aquella cautiua. El habito era pobre, remendado, y de humilde, y basto sayal; bastãte, y penoso silicio. Excedia el feruor à la pobreza; y no contentos con esto, interiormente traìan silicios de asperas cerdas, y de hierro, que con sus puas rasgauan las carnes, y las regauan con sangre. Las piedras toscas, y troncos de las montañas eran el martirio prolijo de los pies descalços, santificados de la tierra santa, que pisauan; y santificando ellos à la tierra.

Su comida era ordinariamente vn pedaço de pan duro, que pedian de limosna por amor de Dios su sieruo, y compañeros mas ancianos de puerta en puerta por el merito de la humilde mẽdiguez de Frayles Menores, y vn poco de agua. Sentialo la carne, pero para passar la vida en vn desierto, tenia lo bastante la carne. Contentase con muy poco la naturaleza, gouernada por la razon en lo necessario, y nada la contenta, si le falta este gouierno. Tal vez comian algunas yervas, dãdo nueua mortificacion con este aliuio, echando ceniza en ellas, y polvos de azibar en la boca. Mas comia el espiritu, q̃ el cuerpo; porque aquel no se difundia en los manjares, aunque tan viles; y este con santas cogitaciones estaua con Dios, y comia por Dios, y para Dios para viuir, no para deleitar; por razon, no por delectacion. Si la piedad de los Fieles les traìa algunos regalos, no los admitia aquella comunidad penitente. Teme el animo del penitente mortificado faltar en sus rigores començados; no dà passos atràs, siempre los dà adelãte: camina à perder la virtud, quien comiença à desmayar en ella.

Estando la comunidad comiendo en el refectorio, solia entrar el venerable Padre, y Maestro Fray Iuan de la Puebla, desnudo la mitad del cuerpo por la parte superior, vestido el pecho cõ çarças, ceñida la cabeça con vna corona de agudas espinas, açotandose crudamente, para imitar à Christo en su desnudez, y açotes, y corona de espinas, que padeciò por el hombre. Es la sequela de nues-

nueſtro Redemptor la virtud en exercicio, no la virtud en afecto; conſiſte en hazer, no en harè. Otras vezes ſe ponia en forma de frayle difunto à la puerta del refectorio, contẽplando en la muerte, para que todos paſſaſſen por cima: enſeñandoſe à morir viuo, y à dexarſe hollar como muerto; y deſpues de eſto beſaua los pies à los Religioſos, y comia en tierra.

Con eſte exemplo viuo los demàs hazian lo meſmo. Otras vezes entrauan en comunidad con cruzes peſadas ſobre ſus ombros, y ſogas à la garganta, pidiẽdo por amor de Dios vnos à otros, los lleuaſſen, como arraſtrando, y que fueſſen publicando ſus defectos; y vertiendo copioſas lagrimas, pedian al ſieruo de Dios ſu Prelado, les dieſſe penitẽcia de ellos, y alcançaſſe de ſu Mageſtad el perdon, y la enmienda. Que fuerte es el exemplo en el Prelado para ſus ſubditos; tiene vna fuerça interior, y eficacia muda, para arrebatar con ſuauidad fuerte ſus voluntades en la imitacion. Eſta loable coſtumbre de penitencias en la comunidad perſeuera en la ſanta caſa de ſanta Maria de los Angeles; y en los demàs conuentos de eſta Prouincia. Que dilatados efectos tiene el buen exemplo en los ſuperiores.

El ſueño, que dauan à ſus canſados, y penitentes cuerpos, era muy poco; hazian de las noches dias para ſus exercicios: dormian ordinariamẽte en el ſuelo ſobre vnas duras camas de matas de la montaña, ò arrimados à las toſcas peñas de ſus celdillas, ò de las cueuas, que eſtauan junto al conuento. Hazian riguroſas, y prolijas diſciplinas con ſuſpiros intimos, arrancados del coraçon. Era ſu deſcanſo el nueuo tormento, y cãſancio. O ſantas, y felices montañas, cuyo ſilencio ſe veìa rompido con el gemir, y eſtruendo de aſperas diſciplinas! En eſte campo de batallas peleauã contra ſi meſmos à fuego, y ſangre, ſiendo vencedores, y vencidos. No tenian la gracia ocioſa; pues ſi la naturaleza ſolo pide al año frutos, ellos los dauan por momẽtos en las reſpiraciones, con cõtinuadas aſpiraciones, y jaculatorias inflamadas, q̃ inflamauan mas el fuego de ſu amor; porque no faltaſſe en eſte altar.

No auian recibido ſus almas en vano; viuian en la vida, para que las auian recibido, ayudados por medio de la gracia de la diuina prouidẽcia, que los deſtinò, para que obrãdo, guardaſſen aquel paraiſo de deleites eſpirituales. Reconocidos à la diuina clemencia obrauan agradecidos; hazian aprecio de lo que valen las horas; lograuan los inſtantes, poniendo valor al tiempo. No ſabe en la tierra eſtar ocioſa la luz del cielo en el noble coraçon del hombre: logra lo precioſo, y amable del tiẽpo como propio, dado de Dios para la penitencia, para llorar culpas, para merecer ſu perdon, para exercitar las virtudes, para labrar la corona con meritos repetidos, y para conſeguir la eterna gloria. Que coſa mas fructuoſa? Que coſa mas amable? Que coſa mas excelente? O ceguedad humana, que por falta de luz de la verdad pierdes teſoro de tanto valor, hallandote la muerte en la mentira, con que viues en tu vida, perdiendo tiempo!

CAPITVLO XV.

Proſigue la vida, y exercicios del Venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, y ſus compañeros.

ERA el empleo del ſieruo de Dios, y ſus compañeros macerar la carne con deſnudez, y ayunos; dexauanla padecer deſnudezes, frios, y hambres. Gozoſo les dezia el ſanto Prelado con vn jubilo del eſpiritu; ea, hermanos, demos gracias à Dios, que parecemos pobres de Chriſto; no es pobre, à quien nada le falta. Gozauanſe todos con la ſanta pobreza, y con las deſcomodidades, y enfermedades, que padecian en vida tã penitẽte, y aſpereza de montañas. Fuerte eſtà el eſpiritu, quando en el padecer halla deſcanſo, y en las penas gloria.

La vida comun era vna, porque el eſpiritu era vno, y vno el fin. Viuian vnos ſugetos à otros con obediencia de charidad, ſiendo maeſtros, y diſcipulos: eſte mandaua à otro, y eſte que mandaua, obedecia, quando el otro le mandaua. Era comunidad de Angeles en la obediencia: veìan lo meſmo en ſu humilde

Cuſto-

Custodio. La vida perfecta, y penitente de vno seruia de magisterio al otro; con ella se componia ; con ella se gouernaua, con ella se emendaua. Traìanse presentes à todas horas , siruiendo de maestro las virtudes , que auian mirado para la imitacion de ellas. Erã la mas eficaz enseñança para obrar; no quebrãtauan el silencio; antes retirauan el interior à la obseruancia del silencio. Enseñauanse à viuir dentro de si mesmos, para conocer en si mesmos lo q̃ les faltaua en la virtud, q̃ veìan auentajada en otros. O santa comunidad, donde todos son maestros, y dicipulos de santidad!

En el retiro de su conciencia con la gracia del Espiritu santo cada vno era su juez, y era reo: poniase leyes de la mortificacion en los sentidos, puertas, por las quales se pierde el alma, ò se sale à ser exterior, y vana en su obrar. Dispo nia por sus horas las obras de virtud , y mortificacion estrecha; y las demàs acciones concertadas por la razõ. Tomauase riguroſa cuẽta à la mañana del cũplimiento de estas leyes en la noche; à la tarde de todo el dia; en lo que se hallaua culpado castigaua la justicia con rigor, no dexando sin castigo cosa alguna. Con esta judicatura andaua gouernado todo el hombre interior, y exterior por la razõ. Nadie gouierna al hombre mas bien, q̃ el mesmo hombre, si sabe, y quie re gouernarse à si mesmo por Dios.

À imitacion de los padres del yermo se exercitauan cada dia vna hora en obras de manos de comunidad: y por no perder la assistencia interior con Dios, auia leccion espiritual: no elegida acaso, ni varia, sino con discrecion, y à proposito del espiritu : porque aquella no edifica, antes haze al alma poco estable, y se oluida con facilidad. Aquesta es el alimẽto suyo de mejor substancia, abraçala la voluntad, entiendela el entẽdimiento, y guardala la oficina de la memoria. De la leccion, subian à Dios por la oracion : de la oracion salian sabios para la leccion ; dauan forma à la materia, y entendian por experiencia la materia. Es gran maestra de las cosas diuinas la oracion ; mas suele alcançar por ella el animo simple, q̃ el entendimiento mas teologo puro. De las noticias se deribauã varios afectos, y santos: como buscauan à Dios por la leccion , por la mesma leccion hallauan à Dios ; cautibauã su entẽdimiento, y volũtad en obsequio de Christo ; y en vna mesma accion viuian vida actiua, y contẽplatiua.

Assistian sin dispensacion à las horas canonicas de dia , y de noche en el coro : pagauan el diuino oficio pausado, atendiendo mas à la meditacion de sus misterios , que à la pronunciacion de las sylabas , aunque esta era con perfeccio̅. Assistia el espiritu, y assistia la mẽte à las sentencias, y palabras con abundancia de sentimientos interiores en semejantes alabanças al criador, en bẽdiciones de dulçura espiritual , y diuina. No està sin estos frutos hablar à Dios con sentido; hallase vacio de ellos, quiẽ sin entendimiento le habla; quedauanse muchos ratos en el coro , y muchos despues de Maitines; hasta el dia: gozauan con mas reposo las reliquias de sus meditaciones en el rezo , siendo para Dios festiuos ratos.

A la vista de tal vida padecia infernales penas el enemigo comun del hõbre, y con rabiosas iras pretendia , ò turbar sus animos, ò impedir sus acciones. Inuentaua modos horrendos, ya espãtaua con aullidos de animales fieros; ya con visiones abominables, y feas; ya cõ amenaças de armas; y estruendo de batallas; ya con otras inuenciones de su malicia; mas con el escudo de la Fè , oracion , y ayunos salian con la vitoria , siruiendo sus diabolicas traças de nueuo merito por su constancia à los sieruos de Dios; y à su malicia, y soberuia de tormentos nueuos, y confusiones propias. Necio, y porfiado repetia sus astutas maquinas; mas salia vẽcido con la gracia, no le temian por cobarde; deseauan la pelea por la palma. Es fuerte con los flacos ; porque ellos le dan la forteleza; flaco, y debil con los fuertes, porque es la mesma flaqueza. Puede en nosotros , lo que queremos, que pueda: no puede, lo que no queremos: podrà ladrar, morder no puede, à quien le resiste.

A sus tiempos salia el venerable Padre , y sus compañeros à predicar con exemplo, y palabra à los pueblos. No podia estar su charidad ociosa, ni conteneꝛse

tenerse en los terminos de sus coraçones, y mõtañas: ardia el fuego del amor de Dios, y los proximos por Dios, imitando à nuestro Serafico Padre S. Francisco, que por reuelacion diuina hazia lo mesmo, viuiendo para si, y aprouechando à otros. Como pregoneros del altissimo mouian los animos à penitẽcia, y santa vida: no se puede escriuir bastantemente las almas, que conuertian; el prouecho, que hizieron à los fieles: erã sus palabras fuego embiado del cielo, que ardia en el coraçõ del que las oìa. Fue en esto el sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla el mayor con ventajas; seguianle los pueblos, ansiosos de su doctrina, cogiendo en ella para el cielo copiosa cosecha de almas.

Pedian algunas limosnas por Dios; tomauan las cosas precisas à la vida humana en la austeridad que viuiã: las demàs dexauan à sus dueños. El sieruo de Dios las lleuaua cõ los compañeros sobre sus ombros, descalços los pies por la tierra rompian los montes, y asperos caminos. Retirandose à su conuento, centro de su espiritu, con discrecion se comunicauan, y con discrecion se encerrabã en soledad, para boluerse à comunicar en mas espiritu con vtil de los demàs, y sin desperdicios propios. Dauã la luz, auiendola recibido; y boluian à recibirla, por no perderla; y à sus penitẽcias, y estrecha vida de pobreza. Fuelo tã estremada en las cosas de su vso, que nunca se conocieron llaues en oficinas, ni celdas; siendo assi, que ya iban gentes piadosas à la fuerça de su viuir Apostolico. No teme al ladron, quien no tiene, que le lleue el ladron.

CAPITVLO XVI.

Vida interior del Venerable Padre, y sus compañeros en santa Maria de los Angeles.

ES el alma del hõbre vna noble republica, criada de Dios, ordenada con sumo consejo de la eterna sabiduria; consta de dos naturalezas, espiritual, y corporea. Segun el alma es ciudad santa de Dios, que goza de la gloria de imagen, y semejança de su criador. Ciudad del Rey eterno por la cõcordia, y vnion de las potencias, ciudadanos, y vezinos de esta ciudad: viue vida interior, y secreta en el trato con su criador por medio de sus potẽcias. Siendo cielo, hallarèmos en ella tres cielos para este trato, y vida; es su nobleza tanta, que por tres modos la exercita en ordẽ concertado, aunq̃ no igual en lo perfecto. Valese de las criaturas visibles, y corporeas por medio de la imaginatiua, y por ellas haze escala para la subida al trato interior con el criador: y este es su cielo infimo; por el cielo medio, y racional son las criaturas espirituales su escala; por el intelectual, y supremo es el mesmo Dios, cõ quien trata, y viue como en cẽtro de su ser. Por estos tres cielos viuia el sieruo de Dios, y sus compañeros vida interior, y secreta en estas santas mõtañas.

Mirauan la variedad de arboles, de animales terrestres, de aues en los aires, de flores en la tierra, con sus especies, è indiuiduos sin numero. Consideraua los quatro elemẽtos en su grandeza, y profundidad, y las virtudes de cada vna de estas criaturas: assi mesmos en la disposicion admirable, y composicion de los cuerpos con tãta variedad de miẽbros diuersos, como crecen, como se aumentan tan concertada, y sabiamente. Mirauan los cielos, el Sol, Luna, y estrellas con su hermosura, y grãdeza; siendo todas estas visibles criaturas, por donde subian por el primero cielo del alma à conocer à su Dios, principio de lo criado, sapientissimo, omnipotente, bonissimo, y hermosissimo, hasta su eterna Deidad, con otros atributos diuinos.

Experimentauan en esta vida interior, como por las criaturas visibles buela el alma à las inuisibles, eternas, è infinitas, y como son libro escrito en quien se leen estas verdades, pues en ellas, como en simulacros, y pisadas, resplãdece Dios, sus atributos, y perfecciones, y leidas, son passo de lo visible à lo inuisible. Y quan ciego es el hombre, que con tantas luzes no es ilustrado! Que sordo, quien à tãtas vozes no oye! Que necio, quien à tã claros indicios de su Dios ignora lo q̃ vale tanto! Quien no sube por esta escala de la tierra al cielo, contento con su polvo terrestre, que cuenta no espera! que escusa tiene!

Y porque las criaturas visibles son passo para ir al criador, y no son el criador; y suelen ser ruina para los ignorantes, con suma cautela las mirauan; con sencilla vista agena de toda curiosidad las atendian, bolando de ellas à su Dios sin tardança. El que en la escala se detiene, no subirà à la altura, ò se retardarà en la subida. Dezianle amorosamẽte,
» tu Señor las hiziste, tu Señor las diste
» ser; son hermosas, porque tu lo eres; son
» buenas, porque tu solo eres bueno; ni
» son buenas, ni hermosas, como tu infi-
» nitamẽte bueno, infinitamente hermo-
» so, infinitamente sabio, infinitamente
» poderoso: y en tu comparacion, ni son
» buenas, ni hermosas; gracias à tu Ma-
» gestad, que las diò lo bueno, y lo hermo-
» so, y las demàs perfecciones, que en
» ellas miramos.

Passauan con estas consideraciones à sentimientos, y afectos admirables de admiracion de la sabiduria, y omnipotẽcia del criador inflamauase la voluntad en su amor; ansiosos nueuamẽte le buscauan, y con tenacidad le tenian; con pura, y santa intencion le assistian à todas horas, y tiempos; con ella mesma se ofreciã à su seruicio de entero coraçon, y alma: y como atendian à quien se ofrecian, era mas amorosa, y del todo la entrega. Corto es el exercicio interior del alma, que se halla con entrega por partes del que ora, y sin semejãtes afectos, y sentimientos de si mesmo.

Como à esta vida interior acompañaua la vida exterior de virtudes, y mortificacion continua, como queda dicho, passaron por los exercicios à sugetar el hombre animal, y exterior al interior, y racional, haziendo ya necessidad del amar à Dios con volũtad, contra la necessidad de la inclinaciõ, y enfermedad humana à lo malo, desde su principio viciado, y manchado por la culpa original; hizieron costũbre contra su costumbre, afecto contra su afecto, mereciẽdo gozar de gozo espiritual en sus mortificados exercicios contra las delectaciones de la naturaleza por sus passiones; ya en carcel por mortificadas, aprehendiendo nueuamente, lo q̃ vna vez aprehendieron; ricos en su riguroso, y estrecho modo de viuir, porque lo amaban: biẽ hallados por su buena voluntad, que compuesta con la gracia, tenian lo que deseauan para la vida perfecta. Que tesoro es la oracion del alma mortificada! Buela generosamẽte à su Dios con alas dobladas de paloma. Esta es la ciudad de ciudadanos de potencias concordes, y vnidad en el vno verdadero por medio de este mundo visible.

Lib. 2. cap. 15.

CAPITVLO XVII.

Prosigue la vida interior del Venerable Padre, y sus compañeros en santa Maria de los Angeles.

ES el alma la criatura mas perfecta de este mundo, y por ella el sieruo de Dios, y sus compañeros viuian vida interior, subiendo en modo mas alto à su criador. Considerauan en ella la imagẽ de la santissima Trinidad, en las tres potencias, memoria, entẽdimiento, y voluntad en vna essencia: y como quien mas viuamẽte la representa, mas viuamente subian à conocer à vn Dios trino en personas, y vno en substancia por su imagen: por ser inmortal, conocian à Dios eterno; y como por su nobleza por el don de inteligencia, no solo conoce todas las cosas sensibles; sino tãbien todas las substãcias de ellas particulares, y vniuersales; no solo las presentes, sino tãbien congetura las futuras; trascende los cielos, penetra los abismos; por las causas viene en conocimiento de los efectos, por los efectos de las causas; cõtemplauan à Dios infinitamente sabio, y con sentimientos de admiracion de tanta grandeza amorosamente viuian con su criador dentro de si mesmos: amauan vn Señor tan grande por medio de esta escala, y en el cielo segundo de sus almas sus imagines, reduzidas ò su original por amor.

De aqui passauan al tercero, y nobilissimo; no ya por las criaturas subian al criador, no necessitauan de esta escala, ni de sus luzes, como su espejo, sino por el mesmo criador, como en su fuente: bien assi como el sol no se mira en el cuerpo, donde se hallan sus luzes, ni en el aire iluminado por ellas, sino en si mesmo, como en fuente natural, y propia. Considerauãle como primero principio

cipio eterno de todas las cosas, perfectissimo, independente, simplicissimo, trino, y vno, con las demàs perfecciones, y atributos infinitos, q̃ confessamos, ilustrados por la Fè. Adorauãle en espiritu humillado, y temeroso, amandole con filial amor, y sencilla fè; sin curiosidad, y con admiracion veneravan tãtos misterios, haziendo gracias inmẽsas, à quiẽ tantas misericordias debian; gozandose de que fuesse infinitamente perfectissimo, excediendo su ser infinitamente à todo entẽder Angelico, y humano; contentos con esta santa ignorancia en estos ocultos sacramentos (la mayor, y segura ciencia) viuian en modo mas alto vida interior, y diuina.

Viuiendo en carne en esta peregrinacion por este exercicio, y contẽplacion, se perficionaua la razon con el conocimiento de la suma verdad, y el afecto à la diuina bondad, bolãdo à la soledad de todas las criaturas, haziendo su morada cõ solo Dios en la soledad sin ellas. Descansaua el espiritu, como en vnico centro suyo, gozando de la suauidad de su criador por la noticia experimental del gusto interior del alma, que en simplicidad de coraçon le buscaua, y le seruia, en exercicio de verdad, en virtud diuina, en amor no fingido, en charidad verdadera vnido con su Dios, donde no se hallaua mas, q̃ vna voluntad, rendida en vnidad de espiritu de si mesmo desnudo.

Con manjar tã solido, y fuerte (como otro Elias) en estos montes caminauã al de Dios, q̃ es la gloria, con nueuos meritos, y lleno de virtudes; ya con afanes bolaua el alma à su Dios; ya con menores, por ser mas fecunda la gracia; ya sin ellos por mas llena. Bien assi, como la nao camina con industria del piloto cõ viento corto, y con el mas fauorable, y tal vez con el aliuio de las velas sin trabajo. Con la suauidad de las virtudes siempre aspirauan à los cielos superiores à si mesmos: y con libertad de espiritu libres de embaraços viuian en silencio en santas meditaciones, y gozos eternos; passando la meditacion por continua à simple, y sencilla contemplacion por habito.

Era de admirar la abundancia de paz, que gozauan, la gracia de simplicidad de animo, q̃ possẽian; el fuego de amor en que se abrasauã. Con gemidos amorosos, que penetrauan los cielos, llorando su destierro, deseauã la dichosa hora de la resolucion de los cuerpos, para gozar de Christo en las celestiales moradas. En estas ansias quantas vezes se leuantauan èn espiritu sobre si mesmos? Quãtas vezes se entretegian con afecto cõ los Angeles, y Serafines, bẽdiciendo, alabando, y amãdo à su Dios? Que de vezes repetiã, nada queremos en la tierra, à ti solo, Señor, en la tierra, y en el cielo; tu solo eres nuestras riquezas eternas; à ti solo amamos con amor reciproco, aunq̃ desigual en todo. Gozauanse èn este amor, y padecian con el amor; era menor, q̃ sus afectos, no llenaua sus coraçones; es limitado el humano para correspondencias diuinas.

En estos, y otros afectos admirables viuian angelica vida èn nombre, y propiedades, ilustrados con luzes de la eterna sabiduria, y heridos con amor del Espiritu santo, pusierõ como Aguilas reales en tanta altura su nido; no se contẽtaron con menos, emulando santamente las celestiales gerarquias, viuiendo en ellas con la imitacion, que permite este destierro. Esta era su profesiõ, buscar, y tener al Dios de Iacob continuamente con exercicios tan admirables, con medios tan proporcionados. Esta es la generacion de los q̃ buscan al Señor; en esta santa soledad cogian frutos de bendicion; porque en bẽdicion sembrauan. Cayò el grano en buena tierra, como estauan con su Dios; nunca se hallaron menos solos, que quando en la soledad mas solos. Fue el sieruo de Dios Fr. Iuan de la Puebla el exemplar de todos, el sol entre las estrellas: era Maestro, y Prelado, à quien seguian, y despues han imitado, y siguen los que han merecido viuir en el santo conuento, y montañas de los Angeles.

O soledad santa à Dios consagrada, q̃ amable eres! Que deseada con feruor ardiente de los q̃ dichosos te conocen, y exercitan! Eres espejo de la humildad, guarda del amor diuino, del propio conocimiento maestra, testigo verdadero de la conciencia, imagen de la felicidad eterna, de las culpas, y defectos

acusadora; amas la verdad, aborreces la mentira, eres decoro de la inocencia, gozas por alta contemplacion de los celestiales secretos, escala del cielo, puerto de la oracion, de la tranquilidad morada: compañera de la prudẽcia, de discrecion vista clara, oculto aprouechamiento, dulçura del coraçon, fuente de la esperança, celda, y habitacion del diuino Esposo: possession segura, recibeme en tu dilatado seno, no desprecies mis afectos, no me arrojes por indigno. Muchas vezes te busquè, porque te amaua; muchas te gozè, y otras tantas te desperdiciè. O quien me diera viuir, y morir en medio de tu dilatada paz este breue tiempo, que me queda entre tantas borrascas, y peligros! O dichosos moradores de santa Maria de los Angeles, q̃ tan de espacio la gozais!

CAPITVLO XVIII.

Comiença el Venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla à recibir Frayles en su Custodia de los Angeles.

NOble modo de lleuar à Dios el coraçon humano con eficacia, es la doctrina sana, y santo exemplo: aquella sin este es ruido de flacas hojas, hiere los oidos, quedando ayuna la mente: este sin aquella mouer puede, mas no enseña. El sieruo de Dios Fr. Iuã de la Puebla ya en los pueblos, ya en los que venian à santa Maria de los Angeles (que eran muchos) heria sus coraçones con dulçura de palabras eficazes, predicãdo de la penitencia, del reyno de Dios, y de su amor: de la felicidad de la gloria, del vinculo del amor fraterno, y de las virtudes todas: eran palabras de vida, eran saetas de fuego, q̃ quemauan, no consumian: corregian, no confundian: reformauan en zelo de deuocion los coraçones de todos: veìan en èl vn singular menosprecio del mũdo, vna forma de religion perfecta, vna profunda humildad, vna paciencia constante, vn viuo espejo de toda pobreza, de penitencia, y de sequela de Christo en lleno de virtudes. Mirauanle con admiracion, y gozo; seguianle con amor, y deuocion: ayudauan à esta obra sus obedientes dicipulos, y compañeros fieles.

Tuuo admirables efectos esta enseñança, y exẽplo: esparciòse por el reyno esta luz, y fuego: con mudas vozes heriã los coraçones de todos; vencian los de muchos para seguir tan Apostolica vida. Veniã à santa Maria de los Angeles, y con animo humilde, y feruoroso pediã al venerable Padre los admitiesse à la Religion, y su compañia. En materia tã ardua no se determinò sin consejo: juntò à sus compañeros, que ya eran catorze; porque de la Prouincia de Andalucia auian venido Fray Thomas de Angulo, y Fray Francisco de Angulo, varones de buen espiritu: propusoles, si seria bueno admitir à la Religion nouicios en la estrecheza del Conuento, y celdas, en que se hallauã; ò si seria mas acertado aguardar nueuas fundaciones, segun la licencia, y autoridad Apostolica, que tenian.

Huuo varios pareceres; algunos dixeron, que se recibiessen los que traxessen la vocaciõ verdadera: otros con prudẽcia (à su parecer) dezian, se aguardasse, à que se hiziessen otras fundaciones, y algunas pobres celdillas en santa Maria de los Angeles: porque era suma la estrechura, y austeridad; y assi no parecia discrecion poner en tanto rigor à los nueuos en la vocacion, y en la virtud principiantes; seria ocasion para el arrepentimiento, y desmayar en la vocacion por la flaqueza de la naturaleza. Podia ser tambien con la multiplicidad, faltassen las limosnas de los Fieles, cansados con tantas peticiones, siendo los lugares cortos, y pobres; que sentian conueniencia, se recibiessen Religiosos, ya adultos en la virtud, si viniessen de otras Prouincias; y en quanto à nouicios se aguardasse à mejor ocasion.

El venerable Custodio Fray Iuan de la Puebla, inflamado en espiritu, y con viua fè en Dios, les dixo, debemos imitar à la Iglesia, que siendo como la red del pescador, desecha los malos, y abriga en su seno à los buenos. Si la vocacion es verdadera, no repara en estrechuras, ni rigores, aun en sus principios todo lo puede la naturaleza con la gracia. Criense con ellos, serán la piedra de toque de su llamamiento. No se po-

„ podràn quexar deſpues de nueſtro en-
„ gaño; pues comiençan con vida, que hà
„ de prometer haſta la muerte. Como po-
„ demos en buena charidad arrojar de la
„ caſa de Dios, à los que Dios llama à ſu
„ caſa? Somos coadjutores de ſus voca-
„ ciones, no diſsipadores de las vocacio-
„ nes. Si vienen llamados, y no los recibi-
„ mos, como ſabemos, que perſeueraràn
„ en ſus llamamientos, ſi los deſpedimos?
„ Comunmente peligra la gracia en la
„ flaqueza humana, diferida: matase fa-
„ cilmente el fuego con el frio.

„ Las ſagradas eſcrituras nos predi-
„ can, y las experiencias claras nos enſe-
„ ñan los cuidados de la diuina prouidẽ-
„ cia en las criaturas. Nunca faltò à las
„ mas brutas, no deſpreciò las mas viles:
„ todas comen; todas viſten, todas paſſan,
„ todas viuen. Como puede faltar à las
„ racionales ſus imagines? A las que re-
„ dimiò, y llama con ſus luzes? Como no
„ ha de aſsiſtir à los que buſcan el Rey-
„ no de Dios como primero? Que pro-
„ uidencia no miramos en nueſtra Reli-
„ gion tan dilatada, porque en ſuma po-
„ breza con fè en ella renunciamos to-
„ das las coſas? Que tememos hermanos
„ chariſsimos en Chriſto? Tengamos
„ amor con las criaturas, ayudemoslas, ſi
„ ſon llamadas; tengamos fè en ſu cria-
„ dor, y ſobrarà todo.

„ A la viueza, y fuego de eſtas razones fueron todos de parecer, ſe recibieſſen nouicios, ſi ſe hallaſſen con verdadera vocacion. Abierta eſta puerta para el cielo, en breue tiempo ſe aumentò la humilde Familia de los Angeles. Venian de diuerſas partes varones nobles, y poderoſos del ſiglo; otros, Letrados, y ſabios, rendidos al magiſterio, y gouierno del ſieruo de Dios ſu Prelado. Vno de los primeros, que recibieron el habito de nueſtra ſagrada Religion de ſu mano, fue Fray Franciſco de los Angeles, Quiñones, primogenito, y mayorazgo de los nobles Condes de Luna, que renunciando la primogenitura, y derecho con feruor ſingular, ſe vino à ſanta Maria de los Angeles, donde fue nouicio: y tan grande en la Religion, y en la Igleſia, como ſe dirà en ſu vida.

No fueron menos iluſtres en la proſapia, y eſpiritu los primeros principios de la ſanta Cuſtodia de los Angeles. Con dificultad ſe pueden hallar mayores, y no facilmente iguales. Eſtas firmes colunas ſuſtentaron largos años, y haſta los preſentes ſuſtentan con ſu exemplar vida, y leyes ſantas, la perfeccion euangelica, la riguroſa obſeruancia de la regla en ſuma pobreza, y aſpera penitencia en eſta Prouincia de los Angeles, origen de las mayores glorias de Dios, y de la Religion en los Reynos de Eſpaña, en las Indias, y otras partes, como claramente ſe verà en el progreſſo de eſta hiſtoria.

LIBRO TERCERO

CASOS RAROS, Y VARIAS COSAS del Conuento de ſanta Maria de los Angeles; deſcriueſe la forma que oy tiene, ſu ſitio con lo demàs, que le acompaña, y ſus hermitas.

ESTA hiſtoria como mira à la verdad de las coſas, atiende tambien à la vtilidad de las almas. Ha parecido conueniente tratar de todo lo que toca à ſanta Maria de los Angeles en diuerſos años, antes que paſſar al orden de nueuas fundaciones, que hizo el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla en ſu cuſtodia; porque todo junto ſe vea, y como ſingular admire; y como grande inflame mas los coraçones en amor à Dios, y à la virtud, y deuocion à tan ſanta caſa, atendida, y defendida de la diuina prouidẽcia contra las aſtucias diabolicas, y perſecuciones repetidas de ſu malicia, y frequentada de las mas iluſtres perſonas de eſtos reynos, y pueblos cõ ſingulares prouechos de ſus almas por eſpecial gracia, (aun ſenſible) que ſe experimenta en los que piſan ſus ſantas montañas.

CAPITVLO I.

Viſitan el conuento de ſanta Maria de los Angeles los Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Iſabel; hazen mercedes.

ESTà ya aduertido en eſta hiſtoria el año en que ſe fundò el conuento de ſanta Maria de los Angeles. Tenian noticia los Reyes Catolicos de la perfeccion euangelica, que en èl ſe practicaua; aſsi meſmo hazian grande eſtimacion de la virtud, y ſantidad del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla; por eſta razon conſultauan con èl los ſuceſſos de ſu Reyno con grande fè en ſus oraciones, y de ſus compañeros de los aumentos de ſu Corona. Auian mandado ſe hizieſſen repetidàs peticiones à Dios nueſtro Señor en ſanta Maria de los Angeles por el buen ſuceſſo de las armas Reales, à la ſazon contra los Moros de Granada. Fue con repetidas cartas eſte orden: quiſo la ſabiduria eterna, que à los principios del año de mil quatrocientos, y nouenta, y dos ſe dieſſe fin à la cõquiſta de la ciudad de Granada con gran felicidad, y decoro de Caſtilla. La Reyna eſcriuiò al ſieruo de Dios eſta carta.

Lib. 2. cap. 12.

LA REYNA.

Deuoto Padre Fray Iuan de la Puebla, yà ſabeis, como vos fize ſaber muchas vezes la entrada del Rey mi ſeñor, à conquiſtar el Reyno de Granada; porque rogaſedes à nueſtro Señor le dieſſe vitoria de aquellos enemigos de nueſtra ſanta Fè Catolica. Aora vos fago ſaber, como ya bendito nueſtro Señor le plugò dar al Rey mi ſeñor eſta vitoria; que oy dos dias del mes de Enero ſe entregò la ciudad de Granada con todas ſus fuerças, y de ſus tierras. Lo qual vos eſcriuo, porque fagais gracias à nueſtro Señor, que tuuo por bien de vos oir, y dar en eſto el fin deſeado. De la ciudad de Granada à dos de Enero de mil quatrocientos, y nouenta, y dos años.

Deſpues el año de mil quatrocientos, y nouenta, y quatro, dexando yà en quietud, y paz el Reyno de Granada, ſugeto à la Corona de Caſtilla; los Catolicos Reyes agradecidos à las oraciones de los Religioſos (à quienes como piadoſos, y Chriſtianos Principes atribuyeron la mejor parte de ſu vitoria) iban viſitandolos, haziẽdoles gracias, y mercedes

cedes con lo magnanimo, y generoso de sus coraçones reales. Dexaron à Granada, passaron por Cordoua, y Seuilla, viage para Castilla. Por el singular amor, que tenian al venerable Padre Fray Iuan, y à su conuento, principio de la custodia de los Angeles, y deuocion especial con que lo atendian, determinaron visitarle personalmente, y pisar sus santas mõtañas, adorãdo à Dios en tan admirable santuario, y mõte santo suyo, rindiendo gracias à su clemencia, por auer oido las oraciones de sus sieruos en tiempo de tanta necessidad, y en materia tan ardua.

Dieron auiso de su determinacion al sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla. Aguardò su venida con suma estimacion, y confusion grande, considerando tanta magestad en montañas tan asperas, y posada tan estrecha. Gozauase de la deuocion Christiana de sus Reyes, encogiale, y afligiale la descomodidad de sus personas. Llegaron los Catolicos Reyes, adoraron con sumo culto à vn Dios, gustoso de habitar en tan estrecha pobreza. Dieron gracias à su santa prouidencia por los fauores, que auian recibido de su mano liberal por medio de sus sieruos, que retirados de lo humano, y entregados del todo à lo diuino, repetian continuas oraciones à este fin con felicidad logrado.

Visitan los Catolicos Reyes Don Fernando, y Doña Isabel el conuẽto de santa Maria de los Angeles año de 1494.

Con atencion deuota mirauã el conuento tan sumamẽte pobre, y estrecho; admirauan el espiritu del fundador. En el trato de los Religiosos conocieron lo substancial de su vida santa, el alegria de sus almas, y lleno de sus coraçones con la viuienda de vnas pobres celdas, cõpuestas de materiales, y toscos troncos de la mõtaña. En todo veìan la imagen de otra Tebayda, igual en todo.

Bañòse el coraçon de sus Magestades en singular gozo, dando gracias al Señor, que tan poderoso era con su gracia, obrando prodigios en la debil naturaleza del hombre, que se determina à obedecerle en sus inspiraciones santas.

Y porque su infinita bondad miraua por la reputacion, y credito de la pobreza del Euangelio, que prometieron los Frayles Menores en su regla, inspirada à su fiel sieruo san Francisco, y practicada por el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, y sus compañeros, como imitadores de tan gran padre. Vieron con la experiencia, lo que auian entendido por relacion: tiene la verdad este priuilegio, queda mas afiançada, quando se toca de cerca: es de si mesma testimonio sin achaques, ni sospecha: es luz sin sombras de tiniebla.

Con la piedad de sus catolicos, y reales coraçones padecian los Reyes, compadecidos de tan riguroza estrechura de conuento, obligando à sus moradores, habitassen partes del tiempo en las descomodidades de vnas estrechas cuevas duras, y frias. Determinaron hazer la fabrica menos descomodada, y mayor: trataronlo con el sieruo de Dios Fr. Iuan de la Puebla. De rodillas agradeciò tan santos, y piadosos afectos; y de rodillas con humildes ruegos, y ansias viuas de la santa pobreza les pidiò, tuuiessen por bien de no alterar nada, ni ensanchar lo estrecho, y pobre de su conuento, porque la pobreza de su estado estaua contenta, y alegre en èl: y èl, y sus compañeros gustosos.

Pudo mas el amor à lo mas pobre, que la gratitud al beneficio. Es muy delicada la pobreza euangelica, contentase con lo menos, ofendese con lo que no lo es. Denos Dios à entender esta verdad, y en esta verdad nos conserue Dios por su misericordia. Vinieron los Reyes con su santo zelo, quedando nueuamente edificados, y venerando nueuamente la virtud del venerable Padre, y alabando el amor, que en su pecho ardia en la estrechissima pobreza de su estado; como es la substancia, y forma del Frayle Menor, arrebata con ella los coraçones de los Fieles; y los Fieles nos quieren pobres, porque nos quieren Frayles Menores.

Partieronse los Catolicos Reyes del angelico conuento, deuotos, y con grãde amor à aquel todo de virtudes, que auian visto, y tocado tan de cerca à la ciudad de Seuilla; y para que se conseruasse en la soledad, y retiro segun la intencion de su fundador; y sus montañas se mirassen, y tratassen con la veneracion, que merecian; mandaron se les guardassen, como cosa sagrada, debaxo de

de grauiſsimas penas todas las partes de ſierras, y tierra, que eſtàn en contorno del conuento; para lo qual dieron ſu cedula real, y priuilegio en dicha ciudad de Seuilla, que es del tenor ſiguiente.

„ En el nombre de la ſantiſsima Trinidad, Padre, Hijo, y Eſpiritu ſanto, que „ ſon tres perſonas, y vn ſolo Dios verdadero, que viue, y reyna para ſiempre jamas, Amen. Razonable coſa les es à los „ Reyes, y Principes hazer gracias, y mercedes à los ſubditos, y naturales; eſpecialmente à aquellos lugares, y perſonas, donde es obra piadoſa, y cauſa meritoria. Por donde acatando à la entrañable deuocion, que tenemos à la Orden del Serafico Padre San Franciſco, è al Conuento ſolitario de ſanta Maria de los Angeles, y al venerable, y deuoto Padre Fray Iuan de la Puebla ſu fundador nueſtro eſpecial amigo, è pariente.

„ Queremos, que por nueſtra carta, ò ſu traslado autentico, ſepan todos los hombres, que aora ſon, y de aqui para adelante ſeràn, como Nos Don Fernando, y Doña Iſabel, por la gracia de Dios Rey, y Reyna de Caſtilla, de Leon, de Aragon, de Granada, de Sicilia, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Seuilla, de Cerdeña, de Cordoua, de Corcega, de Murcia, de Iaen, de los Algarbes, de Algecira, y de las Iſlas de Canaria. Conde, y Condeſa de Barcelona, ſeñores de Vizcaya, y de Molina; Duques de Atenas, y de Neopatria; Condes de Ruiſellon, Marqueſes de Oriſtan, y Goziano, &c.

„ Por hazer bien, y merced al dicho venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, è à ſu Orden, è Conuento de ſanta Maria de los Angeles, que poco ha ſe fundò cerca de Hornachuelos, en tierra, y juriſdicion de la ciudad de Cordoua. Queremos, y es nueſtra voluntad, deſde eſte preſente dia, mes, y año en adelante, para ſiempre jamas, hazer merced al dicho Conuento, è Orden de S. Franciſco de todas las partes, è montañas, que ay yendo de Hornachuelos, luego, como ſe mira el Conuento por todo el rio arriba, haſta la buelta, que haze con todos ſus valles, è aguas vertientes, por vna, y otra parte del rio; para que el dicho Padre Fray Iuan de la Puebla, è los Frayles los ayan; bien aſsi, como ſu profeſsion, y la eſtrecha pobreza de ſu eſtado lo permite.

Mercedes que hazè los Reyes Catolicos al Cõuento de ſanta Maria de los Angeles

Reſeruando para Nos, è para los Reyes nueſtros hijos, è ſuceſſores todo derecho, è vſo, que à los dichos Frayles no es permitido. E para que el dicho venerable Padre Fray Iuã de la Puebla, y demàs Religioſos, que aora ſon, è adelante fueren, ſe conſeruen en ſoledad, y retiro, que buſcaron en los dichos montes, bien aſsi, que de ello eſtamos informados, y aun viſtolo por nueſtros ojos. E para que mas bien ſean recreados, y ſocorridos; ſegun ſus buenos deſeos; è por otras piadoſas cauſas, è conſideraciones, que à ello nos mueuen. Queremos, que en todos los dichos montes, que como dicho es, quedan ſeñalados; nunca ande algun ganado bacuno, cabruno, ni otro alguno. Ni mucho menos ſe atreua alguno de los nueſtros vaſſallos à cortar, è talar el dicho monte, è terminos.

Ni peſcar en el rio en tiempo alguno, ſopena de la nueſtra merced, è de veinte mil marauedis para la nueſtra Camara por la primera vez: è por la ſegunda otras mucho mayores à nueſtra voluntad. E mandamos à nueſtro Corregidor de la ciudad de Cordoua, è à los Alcaldes de la Hermandad, è ordinarios, Regidores, Iurados, è hombres buenos de la dicha villa de Hornachuelos, que hagan guardar, è cumplir todo lo que aqui aſsi mandamos, ſopena de la nueſtra merced. Porque en la dicha manera queremos, y es la nueſtra volũtad hazer merced al dicho venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, è Conuẽto, è contra eſto no fagan, ni permitan fazer en deal. Fecha en la muy noble ciudad de Seuilla à veinte, y ocho de Março, año del nacimiento de nueſtro Señor Ieſu Chriſto de mil, quatrocientos, nouenta, y quatro. YO EL REY. YO LA REYNA. E yo Iuan de la Parra, Secretario del Rey, y de la Reyna nueſtros ſeñores, lo fize eſcriuir por ſu mandado.

Todo el tenor de la cedula, y priuilegio real es claro teſtimonio de la eſtimacion, y aprecio, que los Reyes Catolicos

tolicos hazian del sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla; pues le llaman pariẽte, y especial amigo suyo, y repetidamẽte le dan titulo de venerable; no vsado hasta aquellos tiempos; es calificacion de su virtud, de la de sus compañeros, de la estrecha pobreza, y austeridad de su vida, de lo deuoto, y retirado del santo conuento de los Angeles, y sus montañas, no por relacion, sino por vista. Es dicha de lo bueno ser registrado de claros entendimiẽtos, y coraçones nobles; tienen entonces el assiento debido sus quilates; hasta oy tenemos las experiẽcias en los animos desta calidad, que merecen pisar su tierra santa, y mirar de cerca este prodigio; hallanse con los mismos efectos, y son historiadores verdaderos.

A la vista de los fauores, que los Reyes hizieron al venerable Padre, y al Cõuento, cobraron nueuo aliento, y cariño sus compañeros a su Custodio, y vida retirada, en que se hallauan; crece la virtud calificada; mueue con mas eficacia al coraçon humano. El Corregidor de Cordoua, y justicia de Hornachuelos, que entonces eran, començaron a mirar aquellas montañas con nueuo respeto, y deuota reuerencia, auiendolas visto assistidas con tanto amor, y honradas con la presencia de sus Reyes; obedeciendo sus mandatos, guardauan con desvelo al conuento los terminos señalados. Con el discurso de los tiẽpos, algunos menos atentos, perdieron el temor, y reuerencia, hasta que el Rey Felipe Segundo despachò cedula, y prouision Real a fauor de lo mismo, que se guarda oy en el archiuo del conuento.

CAPITVLO II.

Por industria del demonio primera vez se quema el Conuento de Santa Maria de los Angeles.

CON suma felicidad viuian el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, y sus compañeros vida angelica en las santas montañas, y conuento de santa Maria de los Angeles, como queda dicho arriba; crecian como arboles plantados en tal paraiso con los riegos abũdantes de la diuina gracia; eran agradables a Dios, y a sus santos Angeles, y bienauenturados de la gloria. Empero al Demonio seruian de insufrible tormento; aborrecia rabiosamente a quien en la tierra imitaua los Angeles del cielo; hazianle guerra capital; hallauase vencido; arrojauanle del cielo de sus almas en la pelea oculta contra sus astucias, y varias tentaciones.

Lib. 1. cap. 14. 15. 16. y 17.

No podia tolerar, q̃ Dios fuesse amado con tanto feruor, y constancia, quãdo su malicia obstinada tanto le aborrece; miraua en sus sieruos vna vida Apostolica sin glossas practicadas; vn espectaculo de virtudes al mundo, à los Angeles, y hombres: temia (y con razon,) que tan prodigiosos principios auian de tener prodigiosos progressos, y fines en la Seraphica Religion; y en la Iglesia de Dios de colmados frutos; veìa como à la vista de tan exemplar vida se reduziã muchos a la verdad, dexando la mentira; viuian en luz celestial, desterradas las tinieblas del mundo, y sus engaños; ya retirãdose al sagrado de la Religion; y ya al de la penitencia, y sacramento de la confesion, segunda tabla despues del naufragio de la culpa.

Abrasauase, y quemauase con vna embidia, y soberuia infernal, hallandose con confusion vencido. Con la diuina permissionintentò, y puso por obra el medio mas cruel, y espantoso, que alcãçò su deprauado coraçon para su intento, que era vencer, y apartar de los suyos a los sieruos del Señor en la fundaciõ de la custodia de los Angeles. Como leon furioso en vna tarde de las mas fuertes del estio repentinamente respirò fuego en el coraçon de la montaña, donde hasta entonces no auia llegado, ni podia por lo fragoso criatura humana. Començaron los arboles, y matas a arder tan furiosamente, que dauan indicio de quien era el instrumento.

Vvbading. Annal. anno 1488. tom. 7.

Las llamas subian à los cielos; en el aire se abrasauan las aues mas ligeras en su fuga; en la tierra dauan bramidos horribles las fieras, siendo alimento del fuego; era admiracion ver los leños toscos discurrir encendidos, por las montañas confusos, aumentando los fuegos por todas partes; los riscos dauan fuertes,

Succediò año de 1498. ocho años despues de la fundacion de santa Maria de los Angeles.

tes, y temerosos estampidos, despidiendo como valas pedaços de su naturaleza dura, sin resistencia del fuego, en medio dèl se hallò el venerable Padre, y sus cõpañeros, y en la confusion de tantas cosas, sin dar lugar à discurrir en su remedio, porque humanamente no le teniã; la naturaleza temía, mas la razon confiaua en su Dios, à quien de coraçon amaua.

Tuuieron sano consejo; cuidaron solo de sacar del medio de las llamas el Santissimo Sacramento, y con su Magestad se retiraron todos a lo alto de vn peñasco, libre a la sazon del fuego. Desvergonçado, y atreuido el Demonio arrojò nueuos fuegos, sin respeto a su Criador; ya le tenian cercado, y a sus sieruos, aguardando estos el vltimo fin con sus ceniças; las rodillas en tierra dixeron a Dios sacramẽtado, Señor por
» vuestro amor habitamos estas monta-
» ñas, por el viuimos la vida penitente, à
» que por vuestra gracia nos aueis lla-
» mado; buscamos hazer vuestra santa
» voluntad, y en ella estamos con la ver-
» dad, y sencilla intencion, que ha da-
» do vuestra bondad, y misericordia,
» sin meritos de nuestra parte; si vues-
» tra sabiduria eterna quiere por su
» oculta determinacion, que demos las
» vidas à manos del fuego, que ya nos
» amenaça tan de cerca, no ténemos vo-
» luntad, hagase eternamente la vuestra;
» esperamos en vuestra misericordia, que
» por ella nos aueis de perdonar, y que os
» hemos de gozar en la gloria, y desde luego entregamos nuestras vidas, y espiri-
» tus en vuestras manos santissimas.
» Solo, Señor, lastimà, y aflige nuestros
» animos con dolor sin medida, ver a
» vuestra Magestad en los mismos peli-
» gros, sin poderlo remediar; esto senti-
» mos; esto lloramos, esto gemimos: no
» querais, que veamos tan lastimoso su-
» cesso: no ay fuerças humanas para tole-
» rar este lance, mandad al fuego; mãdad
» al aire, que os reconozcan su Señor, y
» Criador: en otro tiempo os obedecio el
» aire, y mar mas furiosos, reconociendo,
» y sintiendo vuestro señorio, y poder so-
» bre ellos: tambien el fuego, sin tocar a
» los tres niños del horno de Babilonia,
» detened estas criaturas. Esto dezian con intimos sentimientos de sus almas, y lagrimas tiernas, que corrian hasta la tierra.

Hallauanse con la presencia de Dios sacramentado, inflamados sus coraçonas con el fuego, que vino su Magestad à sembrar en ellos, para que encendidos con èl le amassen; sintieronse fortalecidos con vna viua fè sin temores; y siẽdo mas fuerte el fuego interior, que los quemaua, que el exterior, que amenaçaua, con animo magnanimo, estando ya en el estremo peligro, se arrojò el sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla, que era la custodia, que guardaua el tesoro de los cielos, por medio de las llamas, siguiendole sus compañeros.

Caso raro! prodigio de pocos exemplares! la diuina potencia puso freno a la boca voraz del fuego, detuuole los passos, suspendiole la actiuidad, diuidiose en dos partes; hizo solidas paredes materia tan delicada, y sutil, dexando el passo seguro a los sieruos de Dios; y como los tres niños de Babilonia se hallaron sin lesion alguna, y sin peligro, libres de la otra parte de las llamas; no siendo este menor milagro, que el de los hijos de Israel en el mar bermejo, dandoles passo seguro por el poluo, diuididas sus aguas en dos partes. Que bueno es Dios para quien le sirue, y obedece sus mãdatos, y santas inspiraciones! los elementos le siruen contra su naturaleza mesma.

CAPITVLO III.

Prosigue la primera quema del conuento de santa Maria de los Angeles, y se reedifica.

LIbre ya el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, y sus compañeros del peligro tan peligroso con modo tã milagroso, inflamados del diuino amor, con tiernos sentimientos, y coraçones encendidos cantauan celestiales alabãças a su criador, poderoso, bueno, sabio, y omnipotente: caminaron à vna pobre cueua tosca, y siluestre, la mas cercana, que hallaron; porque ya declinaua el dia, y el fuego ocupaua la montaña; en este pobre aluergue; en este humil-

milde sitio colocaron al Rey de los cielos; aqui cupo grandeza tanta, vn tosco peñasco sirue de tabernaculo, à quien tiene debaxo de sus pies los cielos, sol, luna, y estrellas. O misterio de la fè, para que tenga su merito, y lugar la fè! Cō que verdad Señor nos amastes hasta el fin! Que no dispensò vuestro amor con tanta grandeza, para que el hombre la gozasse en esta vida mortal! Quien no os sirue? Quien no os busca? Quien no os ama? O ingratitud del hombre! Que pierda tan singular beneficio su estimacion con el ingrato!

Viendo los sieruos de Dios a su Magestad libre del incendio, descansaron sus fatigados animos, y principal cuidado; boluiose en alegria su tristeza, y su pesar en alibio; assistieron a su Criador toda la noche; no es facil de dezir bastantemente los sentimientos tiernos, y deuotos de su espiritu, los admirables afectos de sus almas; subian por las escrituras sagradas, que lo enseñan à contemplar en el cielo a la Magestad diuina en su trono real de la gloria, assistido de infinitos Cherubines, Serafines, Angeles, y Bienauenturados; baxauan à considerarle en tanta pobreza, y humildad, y que poco antes auia huido de sus mesmas criaturas; que afectos abrasados no exercitaron, de admiracion, de amor, y de immensas gracias? Fue milagro poder sufrir este lleno, el vaso fragil de la humanidad, trocose el dia de su passion en la feliz noche deste Tabor; no sè que se tiene vn Dios tan grande, quando encubre su grandeza, tan humilde? Mucho enseña; mucho inflama; mucho arrebata al coraçon sabio agradecido; llenale todos sus senos.

Sucedió año de 1498. como queda dicho en el capitulo antecedente.

Amaneciò el dia mas tardo, que otros, porque lo denso del humo, y muchedumbre de paueses, resistian las luzes del sol, para ilustrar las montañas; salieron algunos por la obediencia à roconocerlas, y el estado del santo conuento, en aquellas no mirauan mas que peñascos, y riscos pelados, y qual tronco mal quemado; en aquel solo hallaron vn rastro de sus paredes pobres, todo reducido à frias cenizas, piedras, y carbones negros; grande fue su quebranto, singular su dolor; boluieron con las tristes nueuas; quedaron iguales todos en el sentimiento; ofrecieronsele à Dios con resignacion perfecta, suplicando humilmente, mirase su desamparo, y soledad con animo piadoso, y con su clemencia; determinase lo que fuesse de mayor gloria suya, no permitiendo lograsse el Demonio sus depraua dos intentos.

Vvading. ad annum 1488 tom. 7. num. 29.

Perseuerando en peticiones tan santas fueron oidos del Señor por su sana intencion, y zelo santo de la vida Euangelica, y perfeccion mayor, sintieronse interiormente nueuamente fortalecidos, nueuamente feruorosos en proseguir la vida, y estrechissima pobreza, y no cessar hasta el fin, sin dexar la mano del arado, mirando siempre adelante: es noble el amor diuino en el coraçon humano, si ha echado raizes en èl. Estauan vnidos con su Dios con los medios mas proporcionados de la vnion, y ni el fuego, ni los peligros, ni la muerte, ni el Demonio con sus machinas pudieron desvaratar este laço estrecho.

Como generosos leones salieron de la cueua (quedando algunos assistiendo à Christo sacramentado para su custodia) y con el socorro de los piadosos animos de los vezinos de Hornachuelos, cō dilatado coraçon, y fè viua en la diuina prouidencia dieron principio a la fabrica del conuento; prosiguieronla hasta la vltima mano; segun la primera idea de mas estrecha pobreza, como se hizo la primera vez, y queda dicho en esta historia; ni excediò, ni faltò, fue igual el espiritu de los obreros.

Vvading. ibi.

Lib. 2. cap. 12.

Asseada, y à la Iglesia, y adornada, segun el possible à su pobreza, hizieron deuota procession; caminaron a la estrecha, y pobre cueua, donde assistiò este tiempo el Rey del cielo, y de la tierra tan de espacio; en orden compuesto traxeron con hymnos, y canticos, nacidos de sus abrasados coraçones à la Magestad diuina, y le colocaron en su custodia en la Iglesia; sintieron los duros peñascos, y tosca cueua la ausencia de su Criador; quedando consagrados con tal reliquia, y con especial virtud para mouer à deuocion à los Fieles, que los gozan, y à tierra santa, y tierra de Dios, auien-

auiẽdo merecido ſer ſu caſa, no de paſſo, como la cueua de Elias.

Començaron los ſieruos del altiſsimo, y proſiguieron los diuinos oficios, y de mas vida perfecta, como haſta entõces, con nueuos feruores, con fortaleza nueua contra las dificultades, que auia pueſto el Demonio tã horribles. Come la fortaleza, y ſe alimenta venciendo las coſas mas arduas, quedando con la victoria mas robuſta; quedò humillada la ſoberuia del infierno, vencido miſerablemente, como flaco. Las penas, que padecio, y rabias interiores, ſolo las pue de ſaber, el que las tolerò a ſu deſpecho; bien las merecio ſu inuidia, y malicioſas traças.

CAPITVLO IIII.

Milagroſamente ſocorre Dios en graue neceſsidad à ſus ſieruos en ſanta Maria de los Angeles.

LA diuina prouidencia, q̃ con igualdad haze nacer el ſol para buenos, y para malos, ſabe ſingularizarſe con ſus eſcogidos, porque criò por ellos todas las coſas, y para ellos ſon ſus mayores miſericordias, y eſpeciales gracias. Paſſauan el ſieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla, y ſus cõpañeros con ſuma tranquilidad de eſpiritu en el nueuo conuento de ſanta Maria de los Angeles, haziendo nueua guerra à fuego de amor diuino, y ſangre de vida auſtera, y penitente al enemigo comun del hombre; que auia pretendido turbar ſu ſanta vida, como eſtà dicho en el capitulo paſſado.

Era ſu empleo aſsiſtir à Dios, arrojãdo ſus cuidados de lo tẽporal en ſu Mageſtad, que con ſu amoroſo cuidado, le tiene de noſotros; y aunque poniã algunas diligencias, por no aguardar milagros, y por tener el merito de la mendicidad, contẽtauanſe con pocas, porque eſtauan contentos con la prouiſion pobre, y penitente; dexando lo demas con fè en el Señor, para merecer con amor por el Señor, padeciendo voluntariamẽte las neceſsidades de pobres.

Por eſta razon, y por cauſa de grandes lluuias, y arroyos crecidos fuera de ſus madres, ſe hallaron vn dia ſin tener, que comer mas, que vnas pobres yeruas; gozoſos de merecer algo por Chriſto; por cuyo amor, y a cuya imitacion auiã elegido vida ſolitaria, pobre, y penitente; fuerte eſtà el eſpiritu, quando ſe goza en el padecer; y buena eſtà la pobreça, quando ſe contenta con la falta. Cõformes todos dauan repetidas gracias à Dios por tan ſingular miſericordia; ſiẽdo motiuo de amarle por ella.

Llegò el medio dia, hora, en que tomauan la ordinaria refeccion, y en que pagauan eſte tributo a la humanidad, tan neceſſario, como penoſo, para quiẽ ſolo quiere atender con deſengaño à lo eterno. Llamaron a la porteria, ſaliò el portero, hallò en ella vn viejo venerable, de aſpecto graue, y honeſto; y con alegre roſtro ſacò de vn coſtal, q̃ lleuaua en vna mula, cantidad de panecillos, y dioſelos diziendo, q̃ ſu ſeñora compadecida de la neceſsidad grande, en que ſe hallauan, embiaua aquel pan para el Padre Guardian Fray Iuan de la Puebla, y ſus compañeros. Sucediò año de mil y quinientos, dos años deſpues de la primera quema de ſanta Maria de los Angeles.

Recibiolos el Portero, pidiole, aguardaſſe à que dieſſe el recado à ſu Prelado; diole con el pan; y por no ſaber, quiẽ era la ſeñora, que con tanta piedad los auia ſocorrido, ſaliò con algunos Religioſos, para conocer à quien deuian agradecer el beneficio, y limoſna, con tales circunſtancias; no hallaron al menſajero, miraron con atencion el camino, ſolo, y eſtrecho, por donde auia ſubida al conuento, y no pudieron hallar raſtro alguno, ni huella humana, ni de la mula (ni ſe pudo ſaber deſpues, por grandes diligencias, que ſe hizieron en los lugares, quien huuieſſe hecho eſta limoſna) con modo tan admirable ſocorrio el Señor a eſtos verdaderos Iſraelitas en el deſierto.

Dieronſe à creer auia ſido prouidencia de la mano liberal de Dios, por interceſsion de ſu ſantiſsima Madre, Patrona, y titular del conuento, ſin otro medio de humana perſona. No puede negarſe a los cuidados de ſus criaturas congregadas en vno al ſeruicio, y hon-

honra de su criador; ni puede faltar el testimonio infalible del Euangelio, que à los que primero buscan el reyno de Dios, todas las cosas tendràn: son suyas, porque ellos son de Christo; son en cuya bondad, como en gente suya, y su heredad se alegra, y atiende à su derecho por su promesa. A la vista de esta misericordia dieron infinitas gracias al Señor por ella; quedando fortalecidos con este pan, como otro Elias, para proseguir la vida euangelica, hasta conseguir la corona de justicia en el monte del Señor.

CAPITVLO V.

Muger famosa, que hizo penitencia, y celestial vida en las montañas del conuento de santa Maria de los Angeles.

DA vozes la virtud mas retirada, quando es singular. La vida Angelica, y estrechissima pobreza, mas estremada en aquellos tiempos, que hazian los primeros fundadores en santa Maria de los Angeles (de que se tratò arriba) tenian puestos en admiracion los animos de los pueblos, y con singular deuocion visitauan este relicario. Con auentajado espiritu se hallaua en èl el venerable Padre Fray Iuan de Siles (de quien dirà esta historia en su lugar,) que entregado al trato interior con su Dios, era continuo en èl dias, y noches, gastando lo mas del tiempo en tan santo empleo; y aunque anciano, buscaua la mayor soledad, y solo se salia à la montaña à este interior exercicio de la oracion mental.

Lib. 2. cap. 14. 15. 16. 17.

Lib. 6. cap. 1.

En èl se hallaua vn dia antes del amanecer, junto à la pobre huerta del conuento, vio en ella vn bulto, al parecer, humano; y por no dar lugar à la curiosidad, y temer no fuesse tentacion para diuertirle, sabiamente no hizo caso; quedòse en la contemplacion de su Dios, y en los sentimientos amorosos de su bondad, y misericordia. Auiendo cumplido con las horas del recogimiento, fue al lugar, donde auia visto lo referido. Hallò, que faltauan algunas yervas de la huerta, arrancadas con violencia, y vnas huellas humanas de pies desnudos, pequeñas, y breues. Hizole nouedad el caso, por lo inusitado en montañas tan solitarias, y nunca visto.

Pensò en el suceso con profundidad, dudò si era alguna persona, que mouida del Señor viuia vida penitente, y solitaria en desierto tan acomodado. Y como experimentado en el camino del Espiritu, diòle cuidado, si acaso andaua sin consejo, y sin luz, en que ay tantos peligros, para perderse en lo bueno, por ignorancia del hombre. Y como ardia en el sieruo de Dios la charidad con los proximos, quedò con sumo cuidado en materia tan ardua. Repetia sus exercicios santos todos los dias à la mesma hora en la montaña: à pocos despues viò la mesma forma de persona, que entraua en la huerta, aguardòla; saliò, y passando cerca, conociò, aunque con mucha confusion, por no ser de dia, y estar entre las espesuras de los montes, que era humana, y por las huellas antes reconocidas.

Martirol. Francisc. Artur. 21. Iulij, parag. 4. cita à otros. Vvading. ad annum 1488. n. 31 Gonç. Prouin. Angel. conuẽtu 1. M. M. S. antiq. Prouin. Angel.

Pidiòla en nombre del altissimo Señor, se detuuiesse, y diesse atentos oidos, y consideracion reposada à sus razones. Venerò el nombre diuino, obedeciò à la peticion por èl; y el venerable Padre la hablò en esta forma. Con esta son dos vezes, las que te he visto en estas montañas, sin auer podido determinar quien seas. He pensado dentro de mi mesmo à solas con Dios, si por su santa gracia, y piedad assistes en vida solitaria, con desengaño claro de las vanidades del mundo ciego en sus males; pues no los huye, buscando à tu Dios en verdad. Las pisadas, que has fijado en essa huerta, y el recato con que andas me lo dà à creer. Como ministro de su Magestad (aunque el mas indigno) con charidad sincera, quiero aduertirte los peligros, en que puedes andar en tu fin santo, y darte el medio seguro para su lleno.

Atiende: son tan dilatadas las artes del seruir à Dios, y tanta la variedad de peligros, aun en su trato mas inti-

„ mo, por la astucia, y maliciosa embi-
„ dia del Demonio, que maquinando en-
„ gaños à engaños, suele transformarse
„ en Angel de luz, como lo afirma S. Pa-
„ blo, auiẽdo precipitado à muchos, quã-
„ do à su parecer mas seguros, que el jui-
„ zio humano no los puede comprehen-
„ der. Con que si bien se considera, se en-
„ gañan en pensar, que es mas glorioso
„ obrar por si, que consultar con humil-
„ dad. Las historias nos lo dizen con repe-
„ tidos casos biẽ lastimosos. Demàs, que
„ en negocio propio es sospechoso juez el
„ coraçon humano; es enemigo poderoso
„ el amor propio; mira siempre conuenie-
„ cias viles de la carne con leyes encon-
„ tradas al espiritu; no es facil discernir
„ entre lo bueno, y lo malo; entre lo bue-
„ no, y mejor, para con discrecion del es-
„ piritu iluminado hazer eleccion de lo
„ excelente. Poco sabe en todo, quien ig-
„ nora, que en todo puede errar, ò no acer
„ tar en lo mejor, contentandose con lo
„ bueno.

Todas las artes necesitan de maes-
„ tros; en esta de seruir al Señor, es su Ma-
„ gestad el principal, que como Padre, y
„ fuente de las luzes enseña, como se le ha
„ de seruir, y como en espiritu, y verdad
„ se ha de adorar en èl, como en su cẽtro.
„ Con que esta ciencia, desde sus princi-
„ pios hasta sus perfectos fines, prouiene
„ del Espiritu santo. Esta es verdad fixa, y
„ cierta, sin contrarios entenderes. Tam-
„ bien es sentir de los Padres de la Iglesia
„ todos, que en la ley de gracia tengamos
„ Maestro espiritual humano, que gouier
„ ne nuestro espiritu, con cuya direccion
„ obremos, con cuya voluntad nos gouer-
„ nemos. Heli Sacerdote enseñò à Sa-
„ muel lo que auia de hazer à las vozes
„ de Dios, y le dixo, que era el que le auia
„ hablado. Christo no quiso por si instruir
„ à San Pablo; embiòle à Ananias, que le
„ instruyesse, y fuesse su maestro; y S. Pa-
„ blo, aunque S. Pablo auìa oido de Chris-
„ to el Euangelio, y le comunicò con San
„ Pedro, y demàs Apostoles. La eterna sa-
„ biduria diò à la Iglesia por maestros su-
„ yos à sus Apostoles santos, no querien-
„ do gouernarla por si sola. Esta es la ver-
„ dad practicada; esta es la que se deue se-
„ guir, como la han seguido los què con
„ acierto han seguido la virtud.

Esta es la prouidencia comũ de Dios „
con que gouierna, como por instrumẽ- „
tos suyos las almas, que suben la escala „
de Iacob por medio de las virtudes, y „
oraciõ mental, para que con seguridad, „
y sin peligros suban por ella al trato in- „
terior diuino. Faltar en esto, esperando, „
q̃ el Señor por si mesmo sea luz, y Maes- „
tro por especial prouidencia, passa à so- „
beruia, presumiendo de si el hombre, q̃ „
la ha de merecer, no caminando por dõ- „
de caminan todos. Si es verdadero hu- „
milde se deue reconocer indigno, aun „
de la comũ, y de pisar la tierra mas vil. „
Es temeridad, pues se expone à despe- „
ñarse de la escala; quedase maestro, y di- „
cipulo de si mesmo; desmerece lo sea „
Dios; porque desprecia al que le ha da- „
do su prouidencia santa. Infelicidad „
grande, que como se queda solo, no tie- „
ne quien le dè la mano en su caida.

Si es verdadera mi presunciõ, de q̃ vi- „
ues en el retiro de estas mõtañas santas, „
por seruir à tu Dios, no desperdicies la „
luz, que por su bondad te ofrece; no fal- „
tes à este comun gouierno suyo; no yer- „
res en el negocio de los negocios; en los „
muchos consejos se halla la salud; no „
obres sin consejo, y no te pesarà de auer „
obrado. Este es camino, por el qual (fue- „
ra de la seguridad) tendràs mas andado „
en los caminos de la eternidad en vn „
dia, que en muchos; en vn mes, y año, q̃ „
en muchos años, y meses. Por el diuino „
amor, y por tu bien, te ayudarè, te as- „
sistirè, y enseñarè, lo q̃ el Señor me die- „
re, y lo que tengo recibido de su piedad „
inmensa en este pobre conuẽto, y entre „
estas toscas peñas, y silueſtres matas; „
lleno estoy de años.

Debes atẽder, à que por ley de Chris- „
tiano, y hijo de la Iglesia, necesitas de „
oir Missa, y de confessar al año, auiendo „
conciencia manchada, y comulgar por „
la Pascua. Si hasta aqui no lo has hecho, „
por ignorãcia, ò por falta de ministros, „
ò por algun graue daño de tu persona, „
sin culpa; ya no podràs, pues tienes mi- „
nistro para todo; tienes quiẽ con secre- „
to obrarà, guardando tu decoro, y mi- „
rando por tu credito, sin tantos afa- „
nes, y coçobras, como aora tienes, te „
acudirè con alguna pobre prouision en „
lo humano, para que te entregues „

mas

„ mas à lo diuino. No neceſsitaràs del re-
„ cato, que tienes en venir à eſta huerta
„ por legumbres. Todo lo referido te
„ ofrezco con vna interior fuerça, que
„ me obliga.

CAPITVLO VI.

Comiença la muger penitẽte à dar cuenta de ſu vida al ſieruo de Dios Fray Iuan de Siles.

AVia eſtado con ſuma atencion eſta penitente muger à las viuas, eficazes, y ſubſtanciales razones del venerable Padre Fray Iuan de Siles; y como ſu empeño vnico era el acierto en el ſeruicio de Dios, iluſtrada por el diuino Eſpiritu, que no niega ſus luzes al coraçon ſencillo, y ſana intencion; hizieron ſeguro aſsiento en ſu alma, començando à gozar de ſus efectos. Concluida ya con tantas verdades, le dixo;
„ confieſſoos Padre, que eſtaua con con-
„ tento, y ſatisfacion en la vida retira-
„ da de todo conſejo humano en eſte ſan-
„ to deſierto, entendiendo era la volun-
„ tad de mi Señor, que viuieſſe con ſus
„ doctrinas; y ſantas inſpiraciones. Con
„ eſta buena fè he eſtado, ya me reconoz-
„ co en obligacion de obedeceros. Aueiſ-
„ me enſeñado grandes coſas en breue eſ-
„ pacio, no quiero deſperdiciarlas; y pues
„ vueſtra charidad ſe obliga à tomar por
„ ſu cuenta mi alma, darè la de mi vida
„ con claridad, y coraçon ſincero, para
„ que podais guiarme à lo mejor, à que aſ-
„ piro, con la noticia entera, y clara de
„ toda ella.
„ No puedo hazerlo, ſin que me deis
„ eſſe pobre manto, para algun adorno de-
„ cente à mi deſnudez. Soy muger, hallo-
„ me del todo deſnuda, el dia viene ya
„ acercãdoſe; y aunque la vida de eſte de-
„ ſierto me tiene el roſtro palido, y maci-
„ lento, no me falta el color natural de la
„ verguença en las mugeres; virtud tan
„ neceſſaria à ſu recato ſanto, y que la pu-
„ ſo el Autor de la naturaleza en la de
„ nueſtro flaco ſexo, para que no lo fueſſe
„ tanto en las caidas. No quiero ofender
„ à la candidez de vueſtra ſanta viſta, y al
„ decoro de vueſtra perſona venerable.
Sin mas dilacion arrojele el manto, diziendola, no la embaraçaſſe eſte reparo; y paſſaſſe de recato à tentacion para euitar ſu bien. Tomòle agradecida, y abrigada con eſta pobre veſtidura ſu deſnudez, vinoſe adonde eſtaua el ſieruo de Dios. Apareciò vn eſpectaculo penitente; los cabellos largos, enredados, y ſucios; el roſtro negro, y toſtado; los ojos ſumidos, baxos, y macilentos; los labios ſecos, y quemados; el cuello largo, y reduzido à hueſſos aridos, y ſin ſubſtancia; las vaſas, donde ſe fundaua el edificio natural de ſu cuerpo, conſumidas, compueſtas ya de ſolos nieruos, y hueſſos; los pies de la meſma forma, heridos de los peñaſcos, y matas, y laſtimados con grietas; ſu aſpecto era indice de ſu dura, y auſtera penitencia. *Vvading. ad annum 1488. n. 31*

Llegò en eſta figura penitente, y dixò; haſta aqui pudo llegar la eficacia de vueſtras razones; pues me obligã à mudar de parecer, y vencerme à mi meſma; diſpenſando en la verguença, que tanto me embaraça por muger; y en la cuenta de quien tan ofenſiua ha ſido à Dios, y à los hombres. Eſto es lo mas, que hago por el diuino amor; pero con guſto, por mas dificil. Retirèmonos à mayor ſoledad, y aſperezas de eſtos mõtes, y oireis vna hiſtoria peregrina, vna vida llena de miſericordias del cielo, y de ingratitudes, y ofenſas contra el cielo. Retiraronſe por mas ſeguridad de ſilencio à los troncos de vnos lantiſcos: Con encogimiento honeſto començò la dichoſa ſolitaria ſu diſcurſo, y con ſentidas lagrimas, palabras, y ſuſpiros en eſta forma. *Haze la pẽnitẽte muger relaciõ de ſu vidã à Fr. Iuan de Siles.*

„ Mi nombre, y patria, es conueniente,
„ no ſe ſepan; y para nueſtro intento no
„ es neceſſario. Taſſadamente llega mi
„ edad oy à quarenta años; la de mi niñez
„ fue en regalo demaſiado; crieme ſin
„ madre; y aunque me dotò el altiſsimo
„ Señor de gracias naturales, y buenas
„ inclinaciones, las deſpreciè como in-
„ grata, tomando armas contra ſu Ma-
„ geſtad con los meſmos beneficios. Fuy
„ creciendo con la edad, y libre crian-
„ ça en libertades, y deſperdicios de la
„ gracia; dime por tiempo de ocho años
„ à viſitas ſin reparo de perſonas, ſin
„ temor de conuerſaciones. Como amè
„ el peligro; me perdì en el peligro; ſa-

„ camente me entreguè à los vicios con-
„ tra mi honor, contra mi pureza, y ca-
„ lidad; fuy blanco escandaloso en todo
„ el pueblo, y su fabula.
„ De muchos fuy conocida por mi per-
„ sona, no por mi buena fama; siendo el
„ honor de la muger, que la conozcan to-
„ dos por esta, y por aquella ninguno. Vi-
„ me celebrada del mundo; despeñeme
„ vana, satisfecha de mis prendas, desva-
„ necida con sus fauores locos. Arrastrò-
„ me esto fantastico visible, contenta con
„ viles accidentes sin substancia. Con las
„ tinieblas de los pecados mi alma inmor
„ tal se hizo mortal, siguiendo la carne
„ mortal. Amè la muerte, amando lo ca-
„ duco, y mortal. Aborrecì la vida, que es
„ lo eterno, y lo inmortal; con odio à las
„ virtudes, y amor à los vicios, borrè la
„ imagẽ de Dios, pura, y sencilla de mi al-
„ ma por la gracia, precipitada de auiso
„ en auiso en mis daños; siendo yo mesma
„ despojo de mi mesma en mis precipi-
„ cios: en ellos no amaua al Demonio; pe-
„ ro sufria vn tirano Demonio, y mi pro-
„ pia conciencia era mi mayor tormento,
„ y pena. Ciega me sufria à mi mesma en
„ este penar tan pesado: passauan los ca-
„ ducos gustos con suma breuedad; que-
„ dauan los tormentos de la conciencia
„ sin fin; mas moria, que viuia.
„ En este profundo de miserias se ha-
„ llaua esta abominable pecadora, esta
„ criatura vil, digna de penar eternamẽ-
„ te en el infierno. Vuestra vida, y la de los
„ q̃os acompañan en esse santo conuento,
„ se hizo lugar en los coraçones de los hõ-
„ bres, amãdola, y venerandola, como di-
„ uina, y singular; y estas montañas cele-
„ bres en toda la comarca. Acreditòse
„ con la venida de los Reyes Catolicos
„ Don Fernando, y Doña Isabel, quando
„ visitarõ este relicario, despues de la en-
„ trega de Granada. Supose antes su ve-
„ nida: la nouedad con la deuocion, mo-
„ uieron los animos de muchos para ver
„ este prodigio. Es poderoso el exemplo
„ de los mayores, y la exemplar vida de
„ los que siruen à su Dios. Entre los que
„ pisaron estas santas montañas, acom-
„ pañando à sus Reyes, fuy yo vna.
„ Traxome, no el espiritu, sino mi cu-
„ riosidad, y vanidades, en que me hallaua
„ miserablemente cautiua. O bondad de
Dios! O piedad inmensa! O entrañas in- „
finitas de su clemẽcia! Solo vn Dios pu- „
do de passos tan perdidos, de fines tan „
torcidos sacar la conuersion de tan abo- „
minable pecadora, de tan ingrata cria- „
tura à sus misericordias. Llegamos à „
dar vista al conuento, y las montañas: à „
todos hizieron deuota admiracion sus „
aspereças: sentì en mi coraçon vn se- „
creto temor, y reuerencia con tal im- „
presion en èl, que començò à ser freno „
de mis vanidades locas, quedando toda „
suspensa, y embebida con la admiracion „
de lo que veìa. „
Llegamos à vuestro conuento, halla- „
mosle tan humilde, pobre, y estrecho, „
fabricado de materiales toscos, y gro- „
seros. A todos hizo espanto su singular „
estrecheza, y austeridad: en todos causò „
compassion tierna tal exemplo. Mi- „
raua yo el pequeño numero de Reli- „
giosos pobres, desnudos, y penitentes, „
empleados en diuinas alabãças, y amor „
de su criador. Con atencion atendia à „
sus exercicios, haziendome assombro „
su vida. Admirauame, que siendo tan „
estrecha, y penitente, cupiesse en la fla- „
queza humana, sin consumir la natu- „
raleza. Conocì lo que puede esta com- „
puesta con la gracia. Boluìme à mi, „
quando andaua tan fuera de mi. Con- „
sideraua mi vida tan perdida; sentia de- „
seo de remediarla, quisiera no auer na- „
cido. „
Hallème en mi interior innouada; „
vime en vna batalla confusa, y difi- „
cil la victoria. Luchaua con el temor, „
y la esperança, la consideracion de mis „
pecados, y de auer de dexar la vida „
regalada, y licenciosa, ya como otra „
naturaleza por costumbre, me desma- „
yaua, me detenia la resolucion à mi „
remedio. Por otra parte fiaua de la mi- „
sericordia de Dios; y que con su gra- „
cia podia salir del camino de perdi- „
cion, y andar el que lleua à la gloria „
por la verdadera penitencia. Miraua à „
los Religiosos de mi propia pasta ves- „
tidos, que en este retiro con diciplina- „
nas, ayunos, silencio, trasnochando, y „
velando en el trato interior del espiri- „
tu con Dios, hazian guerra continua al „
infierno, à la carne, y al mundo, auien- „
dole dexado en el retiro de estos mõtes, „

ga-

„ ganando el cielo por fuerça, porque pa-
„ dece fuerça el cielo.
„ Estas consideraciones santas me da-
„ uan aliento, alentauan la esperãça, sen-
„ tì vn abrasado amor del mesmo retiro,
„ y vida, que veìa en hombres practicada,
„ al parecer, casi imposible en nuestra
„ miseria. Veìame tambien muger de di-
„ ferentes fuerças, y con no topar con
„ medio proporcionado para la soledad
„ por mi recato: por otra parte se me re-
„ presentaron viuamente las culpas sin
„ numero, que auia cometido contra la
„ diuina Magestad, y su fealdad; las pe-
„ nas, que su justicia tiene para los que no
„ hazẽ de ellas penitẽcia, congojauame la
„ rigurosa cuenta del juizio con tantos
„ cargos contra mi, y sin el menor descar-
„ go en mi fauor.

CAPITVLO VII.

Prosigue la penitente muger la relacion de su vida.

„ ESta contrariedad de cosas hazian
„ fuerte guerra interior en mi alma;
„ fue terrible el combate, y lo que pa-
„ decia mi espiritu, sin tomar resolu-
„ cion en nada: en esta passion, en esta
„ flaqueza mia, y en estas congojas tris-
„ tes llegò la mano poderosa del altissi-
„ mo Señor, y con su gracia serenò las
„ borrascas, que padecia mi alma con
„ encontrados vientos: penetrò lo inti-
„ mo de mi espiritu con vn toque sua-
„ uissimo, y tan eficaz, que me deter-
„ minè à mudar de vida, y recuperar la
„ perdida con vna luz clara de la verdad,
„ y de la mentira, y con vna representa-
„ cion de la fealdad abominable de mis
„ pecados. Vertiendo copiosas lagrimas
„ de dolor, me retirè à vn rincon de la
„ Iglesia, y hablando con vn santo cruci-
„ fixo, que en ella estaua, le dixe:
„ Señor, y Dios mio, mi Redemptor, y
„ mi Padre, la oueja perdida està aqui, ya
„ por vuestra gracia viene à ganarse. En la
„ Cruz os pusistes por ella; las nouenta, y
„ nueue dexastes por hallarla; y hallada,
„ la lleuastes al aprisco en vuestros san-
„ tos ombros. Aqui me teneis rendida,
„ obra ha sido de vuestra bondad infini-
„ ta, por vuestra no la despreciеis; ya re-
„ conozco humilde, no lo merezco por
„ mi miseria; pero confiesso es mayor
„ vuestra misericordia. No arrojeis, à
„ quien por vos mesmo llamais. Medi-
„ co diuino, aqui està la mas enferma de
„ los hombres; yo le necesito mas, que
„ todos. Mirè à vna imagen de nuestra
„ Señora, à quien puse por mi interces-
„ sora, diziendole, vos, Señora, sois ma-
„ dre de mi Señor Iesu Christo; sois la
„ piadosa, sois la pura, la esperança de
„ los miserables pecadores: yo la ingra-
„ ta à mi Dios, yo la manchada con in-
„ mensos pecados, deseo mi remedio; ya
„ estoy cansada de pecar, y de mi mes-
„ ma; tened misericordia de mi, y sed
„ mi abogada en el tribunal de la diuina
„ misericordia de vuestro precioso Hi-
„ jo, pidiendo por mi vna luz, y determi-
„ nacion eficaz para salir de este misera-
„ ble estado; al dichoso de su amistad, por
„ la gracia, que con ella tengo de amarle,
„ y seruirle con empeño.
„ En estos celestiales coloquios me ha-
„ llaua deshecha en lagrimas, con sen-
„ timiento de auer ofendido à mi Dios,
„ con esperança en su clemencia, y en
„ la intercesion de la Virgen nuestra
„ Señora; quando oì esta voz. Si te dis-
„ pones à viuir en soledad, hallaràs el
„ remedio, que pides, y buscas. Fue efi-
„ cacissima; arrebatòme la voluntad, pa-
„ ra buscar el tesoro escondido, à que
„ aspiraua. Recogime muy de espacio à
„ hazer memoria de mis pecados, llorè-
„ los con singular amargura, reboluì to-
„ da mi vida, dando tiempo con reposo;
„ en lo que và tanto; hase de tratar con
„ peso. Con vn Religioso de esse santo
„ conuento hize vna confesion general,
„ desde que amaneciò en mi el vso de la
„ razon en pecar: quedè satisfecha, fue
„ bien meditada: repetì el dolor con sen-
„ timiento de las ofensas contra Dios: hi-
„ zela de espacio, diome grande luz el
„ confessor: ayudòme mucho; tenia buen
„ espiritu: fue gran dicha topar con tal
„ ministro de Dios, quien tanto le auia
„ menester.
„ Dile cuenta de lo que dexo referido,
„ y que me passò en la Iglesia, como la
„ voz, que auia oido: dexò en mi coraçon
„ amor grãde à la vida retirada de vn de-
„ sierto. Como tan experimentado en èl,
„

„ diome conſejos de vida, y fortaleciome
„ para vencer dificultades. Por entonces
„ dexamos eſtas ſantas montañas quan-
„ tos à ellas venimos, y muchos tocados
„ de la mano de Dios, ſe reſoluieron à mu-
„ dar de vida, y hazer penitẽcia de ſus cul
„ pas; tal fuerça tuuo la exẽplar, y auſtera
„ virtud, que auian viſto tã de cerca. Bol-
„ uì à mi patria, otra de la que auia ſalido;
„ repararonlo todos los que me auian co-
„ nocido. Retirème lo poſsible de viſitas,
„ y comunicaciones humanas; fue con
„ entereza, por no perder lo que auia ga-
„ nado, y perderme, como antes lo auia
„ eſtado por ſemejantes medios. Algunos
„ pocos dias, que durò la diſpoſicion de
„ mi venida à eſtos deſiertos, reparè algo
„ con mi retiro el eſcandalo, que auia da-
„ do con mis deſembolturas fuera dèl.

„ Ardia ya en mi coraçon el fuego del
„ amor de Dios por vida del deſierto: no
„ era facil la execucion, no tuue de quien
„ tomar conſejo; porque de nadie pude
„ fiar mi ſecreto. Acudì al Señor, pidien-
„ do la reſolucion, y medios para lograr-
„ la. Oyòme ſu piedad infinita, ſabìa la
„ verdad de mi oracion. Al fin me deter-
„ minè à dexar mis parientes, mi patria,
„ mi regalo, y las comodidades, que po-
„ dian ſer luſtre de mis progenitores.
„ Con mi ſecreto tuue la caſa ſegura
„ en mi nouedad; y vna noche en ſu ma-
„ yor ſilencio, ſalì ſin ſer notada, ſola, y
„ pobre de caudal; ſolo ſaquè el mayor
„ para mi, y la mas noble compañia, que
„ ay en eſta vida, vn ſanto Chriſto cru-
„ cificado de bronce, que oy dia venero,
„ adoro en mi pobre cueua, y traigo con-
„ migo. Tomè el camino para eſtas mon-
„ tañas à buſcar el teſoro, à que con fuer-
„ ça ſecreta me llamaua el cielo, y donde
„ viuia ya mi coraçon. Fatigada con el
„ camino, y ſuſtos de verme muger, y ſo-
„ la en peligros de la noche, lleguè ya de
„ dia al lugar, que eſtà à la entrada de eſ-
„ ſos valles. En el vado del rio topè con
„ vna muger, que con afanes eſtaua lauã-
„ do vnos pobres paños: troquè mis veſti-
„ dos con los ſuyos rotos, y viles, y ſin que
„ pudieſſe ſer regiſtro de mis paſſos, me
„ eſcondì en lo montuoſo de los montes.

„ Los primeros paſſos que dì en eſtas
„ ſantas montañas, fueron los vltimos
„ para el mundo. Entrè en ellas el año ſi-
guiente del que las auia dexado: lleguè
al conuento, recatème de ſer viſta, diſ-
currì con dificultades grandes por eſtas
montuoſas laderas, codicioſa de topar
vn abujero de vn peñaſco para mi vi-
uienda. La diuina prouidencia me guiò
à vna breue cueua, que la naturaleza
fabricò para mi dicha en lo toſco de vn
riſco, caſi ſobre eſte rio de Bembeçar,
algo retirada del conuento. Agradecì,
como pude, al Señor tal miſericordia:
aqui hizo eſta pecadora ſu morada con
reſolucion vltima, de que lo fueſſe haſta
la muerte. Quedè con tal oluido de lo q̃
auia dexado, q̃ no he ſabido mas de mis
parientes, y patria. Tan guſtoſa, y rica
con eſta eſtrecha morada, que no tienen
viſo los palacios ſumptuoſos de los ma-
yores Monarcas del mundo, à ella com-
parados: tiene viſta clara la verdad.

Entra en las montañas de ſanta Maria de los Angeles la muger penitente, año de 1495.

Dì principio à mi vocacion, y peni-
tencia, para ſatisfacion de mis culpas, y
aplacar la diuina juſticia: tomaua aſpe-
ras diciplinas, caſtigo para la carne re-
belde à la razon, haſta verter ſangre por
mi Dios: puſeme vn aſpero ſilicio, que
la atormentaſſe dia, y noche: la comida,
yervas de eſſa huerta, y ſilveſtres de eſ-
tos montes: ſu mayor regalo han ſido al-
gunas algarrobas, que liberalmente lle-
uan los algarrobos de las montañas: el
agua con medida, y tarde de eſſe rio: la
cama vnas duras matas ſobre el ſuelo, y
muchas vezes la tierra, y peñas deſnu-
das: el ſueño no paſſaua de quatro ho-
ras: no podrè dezir baſtantemente las
fuertes, y repetidas contradiciones, que
he tenido, ya interiores de naturale-
za; ya exteriores del Demonio, y otras
criaturas, que me ponian à peligro de
dar paſſos atràs en lo començado por
mi flaqueza, ſi no me huuieſſe fortale-
cido la gracia.

Acometianme los guſtos paſſados, la
vida regalada, y libre: desfallecia la na-
turaleza, viendoſe de todo deſnuda, y en
tal pobreza, y eſtrecheza de vida tan
opueſta: daua mudas vozes, fingiendo
neceſsidades, alegãdo impoſsibilidades
en ſu fragil ſexo: era vna beſtia fiera, y
mucho mas, quãdo la queria perſuadir
con razones: trabajaua no eſcucharla,
aunque la oìa: diòme terrible bateria,
ſiendo yo meſma el mayor peſo para
mi

„ mi meſma: peleaua el alma con la gra-
„ cia, padeciendo mil dudas, y perplexi-
„ dades con leyes tan encontradas de la
„ naturaleza; todo eſto con los aullidos de
„ animales de noche, con otros mas ho-
„ rribles, que fabricaua la malicia diabo-
„ lica, hazian terrible guerra à mi ſole-
„ dad; à mi debil coraçon de muger, con
„ la repreſentacion de grandes peligros.
„ Dexo, Padre, à vueſtra cõſideracion eſte
„ padecer en aquellos principios, en que
„ me hallè ſin experiencias; mi vnico re-
„ curſo era à la oracion, à los pies de mi
„ ſanto Crucifixo, della ſalia con fortale-
„ za, y la victoria; ayudome mucho el exẽ
„ plo, que cõſideraua en la vida, que auia
„ viſto en vueſtro conuẽto: las vozes que
„ oìa de diuinas alabanças en mi cueua a
„ todas horas.

„ Entregueme al exercicio ſanto de la
„ oracion mental; comencè por la conſi-
„ deracion atenta de mis culpas, ponde-
„ rãdo ſu malicia, y numero; llorelas con
„ coraçon contrito, y atribulado, por ſer
„ ofenſas contra la bondad de Dios, con
„ deſeo de purgar mi alma de toda man-
„ cha, y conuertirme enteramente al
„ Criador, de quien me auian miſerable-
„ mente apartado tantas vezes; concebi
„ en mi animo vn odio capital contra ſu
„ malicia fea, y abominable; y contra mi
„ meſma vil, y baxa, ingrata a ſus benefi-
„ cios; tratandome ya como enemiga,
„ pues nadie pudo hazerme tantos daños,
„ ſino los quiſiera por mi meſma. Funde-
„ me en el conocimiento deſta verdad, y
„ de mi nada; auergonçada, y confuſa pe-
„ dia à mi Señor el perdon, con eſperança
„ en ſu miſericordia; alababa, y bendecia
„ ſu infinita clemencia, ſiendo para mi
„ fortiſsimo eſtimulo de amar tal bon-
„ dad; que quando me auia de tener en
„ mil infiernos ſu juſticia, ſu amoroſa be-
„ nignidad no ſolo me ſufrio, ſino que en
„ el tiempo de mi deprauada perdicion, y
„ malicia, tuue la mayor gracia, y voca-
„ cion a eſte deſierto. Otras vezes cõſide-
„ raua en la muerte, en la cuenta, en el
„ juizio, y en el infierno; con efectos bue-
„ nos de mi alma.

„ Deſpues de auer paſſado algunos tiẽ-
„ pos, me hallè interiormente llamada à
„ las meditaciones de la vida, paſsion, y
„ muerte de mi ſeñor Ieſu Chriſto: hazia-
„ lo como ſabia mi rudeza, y ſu Mageſtad
„ me daua luzes; exercitaua varios afe-
„ ctos; en eſpecial de imitarle en la pa-
„ ciencia, en la humildad, en el amor, en
„ la reſignacion, en la voluntad de ſu eter
„ no Padre, y en las demas virtudes, que
„ como Maeſtro nueſtro exercitò para
„ nueſtra enſeñança, y obrò por nueſtro
„ reſcate como Redemptor; tuue eſtudio
„ de ponerlas por obra, ſegun las ocaſio-
„ nes, y tiempos: pareciame, que la imita-
„ cion nò conſiſte en el buen afecto, ſi no
„ ſe reduze al exercicio.

CAPITVLO VIII.

Concluye la relacion de ſu vida la muger penitente.

„ PAſsè algun tiempo en eſtas medita-
„ ciones, con deſeo de conocer, y amar
„ à Dios con vnion de charidad, y tranſ-
„ formarme en ſu Mageſtad, à que ſentia
„ fuerça interior, y oculta en mi eſpiritu:
„ eran mis conſideraciones en ſu diuini-
„ dad, perfecciones, y atributos diuinos;
„ en eſte modo ſentia en mi alma vn co-
„ nocimiento amoroſo, y vna voluntad
„ vnida en tan ſumo bien; deziale en lo
„ intimo de mi coraçon, y con afectos
„ ferroroſos, tu Señor eres mi amor, mi
„ eſperança, mi refugio, mi vida verdade-
„ ra, mi gloria, y mi vltimo fin; tu eres to-
„ do amable, todo deſiderable, todo fiel; à
„ nadie engañas, à nadie, q̃ te buſca deſ-
„ hechas; buen exemplar es eſte vil guſa-
„ nillo para los ſiglos; bien mio, hagamos
„ eſte concierto de por vida; tu Señor ſeas
„ para mi, y yo toda ſerè para ti, y haz de
„ mi lo que guſtares, y quiſieres, que ya
„ no ſoy mia, ſino tuya; dame Padre mio,
„ que à ti ſolo atienda, à ti ſolo ame, que
„ con tu amor ſolo me queme, y nada de-
„ ſee, ſino ſolo lo bueno.

„ En eſtos, y otros afectos me exercita-
„ ua, hallãdo mi alma vn lleno, vna bien-
„ auenturança en eſta vida mortal; en eſ-
„ ta forma de vida ha diez años, que habi-
„ to en eſtas montañas; y nunca he perdi-
„ do de viſta la vida, y paſsion de mi Se-
„ ñor Ieſu Chriſto, ſiempre que ſe me ha
„ ſido dada eſta ſanta meditacion; ſiempre
„ he tenido preſente mi nada, con anſias
„ de llorar cada dia mas mis culpas, que
„ co-

„ como no las puedo negar, deseo purgar-
„ me dellas con perfeccion, y anegarlas
„ con mis llantos; y con mi dolor ganar lo
„ que por ellas perdi; por este medio he
„ vencido la naturaleza, los frios, los ca-
„ lores, la desnudez; pues solo me han
„ quedado vnos pedaços de vestiduras vi-
„ les, q̃ siruen tassadamẽte al mas apreta-
„ do, y honesto recato de vna muger. He
„ alcançado vitoria contra grandes ham-
„ bres, que a vezes la flaqueza ocasionò
„ desmayos, sin poder dar passo, ni mouer-
„ me: ya està mi cuerpo tostado, y negro,
„ faciles le son sus penitencias: la expe-
„ riencia me ha enseñado, que no es la
„ virtud dificultosa, y que podemos con
„ la gracia mas allà de lo que no alcança-
„ mos, y tememos nimiamente; mirada
„ de afuera haze horror, tocada con exer
„ cicio causa amor, y descanso su hermo-
„ sura.

„ He tenido en la oracion diuersos mo-
„ dos, he sentido en el discurso deste tiem
„ po nouedades grandes, y lo mesmo en la
„ presencia de Dios continua; muchas
„ vezes de repente me hallaua bañada de
„ vna luz muy clara, que con su calor in-
„ flamaua la voluntad, causando suma
„ paz, y vnidad de potencias del alma, y
„ del cuerpo; y con libertad de espiritu
„ bolaua mi alma à su Dios, en soledad de
„ todo. Con singular viueza se me repre-
„ sentauan mis culpas en vn momento,
„ haziãme horror su fealdad abominable,
„ y con sentimiento grande, y dolor, que
„ como saeta penetraua mi coraçon, eran
„ mis ojos fuentes copiosas de lagrimas,
„ que corrian hasta la tierra; el coraçon se
„ abrasaua en el amor diuino: hazia en mi
„ este modo tal nouedad, y era tan eficaz,
„ que con suaue violencia, sin poder con-
„ tenerme dentro de mi mesma, daua vo-
„ zes, y gritos de alabanças diuinas, con
„ tal vigor, y fortaleza, que los sentidos,
„ y partes corporales sentian desmayos,
„ quedando como sin vso en sus operacio-
„ nes. Otras vezes sentì suauissimos olo-
„ res, no vsados en la tierra, vozes, y can-
„ tos de suma armonia, y dulçura grande.

„ Hallauame embebida, y arrebatada
„ en estos modos, quando impensadamẽ-
„ te me veìa en otra region terrible; pa-
„ reciame, que estaua perdida, que el Se-
„ ñor me tenia arrojada, en soledad de to-
„ do bien, y como reprouada por su justi-
„ cia justamente, en obscuridad intolera-
„ ble, combatida de temores, y descon-
„ fianças; perseguida de varias tentacio-
„ nes contra lo candido de la castidad, y
„ con horribles aullidos de fieros anima-
„ les, nunca oidos hasta entonces; aqui era
„ el padecer, no faltaua mas que morir;
„ aqui estuuo muy peligrosa mi perseue-
„ rancia en lo començado; solia durar
„ muchos dias este aprieto, acudia a la
„ oracion, y pedia socorro a los pies de mi
„ santo Crucifixo, fiel compañero desta
„ afligida; lloraua mi perdiciõ, y buscaua
„ con constancia mi remedio; compade-
„ ciase su piedad de mi miseria; boluia la
„ luz, desterraua las tinieblas; dauanme
„ à entender, era para mas assegurarme
„ en humildad, y conocimiento de mi vi-
„ leza, para mayor purgacion de mis ma-
„ licioſas culpas, y para aumentos de la
„ corona, por mas merito, y para prueuas
„ de mi amor sin intereses: respiraua mi
„ coraçon, y con nueuos alientos prose-
„ guia mis intentos.

„ Boluia à padecer nueuos desampa-
„ ros, mayores obscuridades, y tinieblas
„ en lo interior de mi alma, y espiritu;
„ acometieronme fuertes tentaciones
„ contra la fè, contra la esperança; ya me
„ parecia estaua del todo perdida, y sin re-
„ medio, persuadiame, que no podia estar
„ en gracia de Dios, quien al parecer, ni
„ aun tenia señales de Christiana, quien
„ no solo no le amaua, sino que entendia
„ le aborrecia; en estos desamparados des-
„ consuelos desmayaua mas mi coraçon,
„ porque eran de mucho mayor aprieto,
„ y con mayores aprehensiones: eran las
„ impressiones eficacissimas, y las nie-
„ blas, y noche de mi alma sin resquicio
„ de luz: tuue à obra del altissimo Señor,
„ no auer dexado la vida destas monta-
„ ñas, segun me veìa à puertas cerradas, à
„ mi consuelo, y remedio.

„ En estas confusas borrascas andaua
„ esta miserable pecadora, y este vil gusa-
„ no de la tierra, quando se añadio dolor
„ à dolor, y temor à temor. Halleme en la
„ quema lastimosa destos santos mõtes, q̃
„ sucedio años passados; solo me dio lugar
„ à retirarme à mi pobre cueua, aguardã-
„ do por instantes el vltimo de mi vida,
„ reduzida à ceniças de los furiosos fue-
„ gos;

Hizose mẽcion arriba lib. 3. cap. 2. y 3.

„ gos. Quedòme alguna cõfiança en la di-
„ uina prouidencia; pero ſumamente afli-
„ gida con los temores, de que el conuen-
„ to, y ſus Religioſos auian de ſer conſu-
„ midos, y abraſados. Con eſtos ahogos
„ padecì toda vna tarde, y ſiguiente no-
„ che: ſalì libre del incendio, porque el
„ Padre de las miſericordias me librò por
„ ſu bondad.

„ Amaneciò el dia, ſalì con mis cuida-
„ dos à ver el ſucceſſo del conuento; vile
„ reduzido todo à triſtes cenizas con laſ-
„ timoſa ruina; y como no diuiſaua los
„ ſieruos de Dios, tuue entendido auian
„ ſeguido la meſma fortuna lamentable.
„ Como me juzgaua ya ſola, y ſin la com-
„ pañia; que à lo natural me hazian, y al
„ eſpiritu con ſu vida Apoſtolica, y con
„ oirlos en ſus deuotas, y feruoroſas ala-
„ banças, que dia, y noche dauã al Señor;
„ eſtuue caſi determinada à dexar la vida
„ ſolitaria, pareciendome, no era del guſ-
„ to de ſu Mageſtad diuina. Eſte fue el
„ mayor combate, y peligro, en que me he
„ viſto; ſocorriò mi flaqueza la piedad del
„ altiſsimo Señor. Acudì à mi vnico refu-
„ gio, que han ſido los ſacroſantos pies de
„ mi ſanto Chriſto, por medio de la ora-
„ cion.

„ Sentì en mi alma vna luz, con que
„ entendia no eſtaua tan perdida, como
„ auia entendido, ciega con las tinieblas
„ referidas: antes auia ſido, para que con
„ nueuas anſias buſcaſſe à Dios; ſupieſſe
„ padecer por ſu amor con deſnudez, y
„ fortaleza. Sentìme con aprecio à ſu bõ-
„ dad, y nueua eſtimacion à lo bueno. Mi-
„ raua otro dia deſde eſtas laderas mon-
„ tuoſas à los Religioſos, que con ambi-
„ cion ſanta trabajauan incanſables en la
„ reedificacion de ſu conuento. O bõdad,
„ ò miſericordia, y clemẽcia de mi Dios!
„ Fue en mi hecha la luz, como auian ſido
„ las tinieblas, y la fortaleza, como auia
„ experimentado mi flaqueza; quedè mas
„ conſtante en mi empleo, y mas ſegura
„ en mi determinacion.

„ Haze ya (venerable Padre) diez años,
„ como he dicho, que viuo en eſta forma
„ de vida ſolitaria en eſtos montes. Eſta
„ es mi hiſtoria, llana, y ſencillamente di-
„ cha, como ha alcãçado mi rudeza, y mis
„ experiencias cortas; perdonadla, y lo di-
„ latado de ella. No he podido ceñir mas
vida de quarenta años con tales, y pere-
grinos ſucceſſos. El temor de mi reputa-
cion ya empeñada, como os he dicho, en
eſta ſoledad, auiendo dexado mis pa-
rientes, y patria, me ha obligado à per-
ſeuerar en èl; pues auiendo ſalido fugi-
tiua, y ſola, no podia boluer à ella ſin to-
tal deſcredito de mi honor. El meſmo
peligro padecia paſſar à otro lugar vna
muger moça, dotada de hermoſura por
el criador; ſiendo preciſo ſer deſcu-
bierta por las diligencias de los mios, y
cercanos.

Deſpues de diez años, q eſtaua en eſte deſierto la muger penitente, da cuenta de ſu vida al venerable Padre Frai Iuan de Siles.

Dar cuenta à alguno de voſotros, no
me atreuì, pareciẽdome, que podia pa-
decer ſu credito, ſi ſe ſabia, que vna mu-
ger de mi edad viuia ſola à todas horas;
pues la malicia humana no perdona à
lo mas ſagrado; y que por eſta razon no
ſe me auia de permitir mi retiro; con
manifieſto peligro tambiẽ por eſta par-
te de mi credito, y honor. Eſta es la cau-
ſa de no auer oido Miſſa dias de fieſta, ni
auer cumplido con la Igleſia en los pre-
ceptos de confeſſar, y comulgar al año.
Hallème impoſsibilitada en mi enten-
der, ſin auer preuenidolo en mi deter-
minaciõ primera del encierro en el de-
ſierto, à que con eficacia oculta me lla-
mò la gracia. Y pues la diuina clemen-
cia me ha dado eſte medio, que yo no pu
de, ni ſupiera preuenir, rendida eſtoy à
èl. Entregome à lo que me ordenare-
des, ciega, y ſin voluntad à vueſtros or-
denes, y magiſterio. Pidoos por el amor
diuino, cuideis de eſta pobrecilla alma,
que deſea agradar, y ſeruir à ſu criador
con ſencillo coraçon, y animo verdade-
ro. Mucho fio de vueſtra charidad, de
vueſtra prudencia, larga edad, acompa-
ñadas con tãtas experiencias en las co-
ſas celeſtiales; con ſeguridad del ſilen-
cio, que pide la materia.

CAPITVLO IX.

Gouierna el ſieruo de Dios Fray Iuan de Siles à la muger penitente, y ſu dichoſa muerte.

Diò fin à ſu hiſtoria la dichoſa peni-
tẽte, vertiendo copioſas lagrimas,
inflamado ſu coraçon en amor de ſu
Dios, con infinitos agradecimientos à
la

la ſingular miſericordia, que con ella auia vſado, dandola tales luzes, y Maeſtro. El venerable Padre Fr. Iuã de Siles, que con toda atencion la eſtaua oyẽdo, la dixo; que admirable es Dios en ſus obras! Que piadoſo, y amoroſo con ſus criaturas! Solo ſu poder, ſabiduria, y bõdad pueden obrar tales efectos; reduzir à ſu caſa vn hijo prodigo, quando mas perdido; ſacar de la boca del leon infernal la oueja deſcarriada, y multiplicando ſus miſericordias traerla en propios hombros à ſu apriſco con modos tan raros, y poco viſtos; auerſe empeñado ſu ſanta prouidencia à ſer ſu Maeſtro en vn deſierto, quando la viò ſola. En las mayores obligaciones de ſeruirle os ha pueſto; auiendo ſido ſingulares los fauores ha de ſer ſingular la correſpondencia en los talentos recibidos.

De buena gana vengo en vueſtra peticion tan juſta; de mi parte aſsiſtirè à vueſtra alma en ſu gouierno; fio del Señor, que en el me ha pueſto, me daràlas luzes neceſſarias en ſu acierto; ſoy (aunque indigno) ſu miniſtro, cõ afecto ſencillo de ſerlo fiel en la obra, que ya es ſuya, y por ſuya no la puede dexar ſola. Cõ todo ſilencio, y recato os adminiſtrarè el ſacramento de la confeſsion, y el de la ſantiſsima Euchariſtia, para que con eſte pan del cielo, y manjar ſobreſuſtancial de fuertes, camineis con fortaleça haſta la gloria, venciendo con mas facilidad los tropieços deſta vida mortal, y dificultades de la vida tã penoſa, y llena de peligros de vn deſierto. A no poder mas le trairè con la decencia poſsible, y con ſecreto, para que vueſtra alma goze de ſu real preſencia, y ſus admirables efectos, que con larga mano comunica, à quien dignamente le recibe; todo lo tolerarà ſu amor, y coraçon humilde, ſiruiendo à ſu grandeza de adorno, y culto nueſtros ſencillos afectos, y pobreza, con amor à ſu bondad: diſpondrè tambien, como oyais Miſſa los dias de precepto, con todo lo demas neceſſario, aun para las neceſsidades humanas deſta vida. Eſtad ſegura, que en nada os faltare con la diuina gracia: en eſte pueſto por mas ſeguro conferiremos eſtas coſas. Quedaos con eſſe pobre manto para poder hazerlo con decencia.

Quedò ſatisfecha, y ſumamente agradecida a las promeſas del ſieruo de Dios; concluyoſe la eſpiritual colacion de almas tan ſantas: el venerable Padre ſe boluiò al conuento, y la penitente ſolitaria à ſu cueua; dexando ſeñalado el dia de boluerſe auer, por no dar mas lugar en el que eſtauan.

Dexò el ſuceſſo, y promeſa con ſumo cuidado al ſieruo de Dios Fr. Iuan de Siles; la importancia de ſocorrer à vna alma para vnirſe mas con ſu Criador; el ſilencio, que pedia; las dificultades ineſcuſables, que ocurrian en qualquiera medio, que eligieſſe; pareciole cuerdamente, que por ſi ſolo no podia acudir à tantas coſas, por tener algunas dependencias de la Igleſia para las Miſſas, y poder lleuar à Chriſto ſacramentado à la dichoſa penitente, que ya corria por ſu direcciõ, y gouierno. En ſecreto natural lo reuelò al Guardian del conuẽto, llamado Fray Pedro de Medina; confirieron los medios con prudente diſcrecion; concurrieron à obra tan ſanta con igual charidad de Dios, y el proximo; y con tal ſecreto, que mientras durò la cauſa, eſtuuo à los demas del todo oculta.

Quedò el venerable Maeſtro Fr. Iuã ſumamẽte gozoſo, y deſahogado ſu coraçon, allanadas las dificultades en ſu obra, y enſeñãça. Llegò el dia citado para verſe con ſu penitente diſcipula; dixola los medios, que tenian para aſsiſtirla en el cumplimiento de los preceptos de oir Miſſa dias de fieſta, y comunion ſacramẽtal de cada vn año, y otras de ſu deuocion; diola el orden, y forma con diſcrecion en las penitencias, inſtruyola con reglas ajuſtadas al eſpiritu, ſegun los eſtados, y nouedades ocurrentes en el trato interior con Dios por la oracion; aſsi en tiempos de gracia ſenſible, como en tiẽpos de deſolacion; como auia de vencer las tentaciones cõ el modo mas noble, mas eficaz, y ſeguro para el merito; como ſe auia de deſnudar con recato ſanto en las reuelaciones, y miſericordias diuinas, quedandoſe en la ſubſtancia dellas, ſin el peligro de ſus accidentes. Confeſſauala deſpues con continuacion; recebia el ſantiſsimo Sacramento del Altar re-

pe-

petidamente, y à menudo; ya quãdo oìa Miſſa, y quando no podia por el ſecreto, lleuaua el ſantiſsimo Sacramento el ſieruo de Dios Fray Iuan de Siles en vn pobre relicario, y la comulgaua en la montaña. Con todo diſpensò ſu diuino amor en eſte admirable ſacramento; amò al hombre haſta el fin en eſte celeſtial teſoro. Regalauaſe ſu Mageſtad ſuprema en la veneracion, y culto feruoroſo, con que le adminiſtraua ſu miniſtro, y le recibia ſu criatura ſencilla, y pura. Son eſtos los adornos, de que mas ſe ſirue, y guſta.

Quatro años continuos eſtuuo la penitente ſolataria debaxo del gouierno, y enſeñança del venerable Padre, repitiendo ſus exercicios ſantos à viſta de la nueua luz de ſu Maeſtro, con tales realces de virtudes, y ventajas de eſpiritu en ſu obediencia, que ſolo puede ſaberlo el Señor, que la aſsiſtia à tantos bienes, comunicados por medio de ſu miniſtro; ſiendo enſeñãça para el alma, que de verdad le buſca, la ſuma importancia de eſte gouierno en la ley de gracia. Si antes andaua en lo bueno, y mejor; ya en lo mejor, y lo bueno volaua. El exercicio de las virtudes erã de vn animo purgado; la oracion de mejor ſubſtancia, y mas ſubida, ya tenia gozo en la mas auſtera penitencia, y exercicios mas penoſos. El padecer era gozar; que ſeria el amar? Solo padecia de no poder gozar cara à cara de ſu Dios, à quien tan de verdad amaua.

Deſeaua, ſe acabaſſe ſu deſtierro; lloraua tiernamente las auſencias en eſta vida mortal, ſiendo cada hora muchos ſiglos. Eſtos admirables afectos la arrebatauan, y ellos meſmos la exercitauã. Reſignauaſe en la diuina voluntad, que aſsi lo determinaua; huìa de ſu querer, aunque tan bueno. En eſto conſiſte la perfeccion de vn alma; eſte fue ſu total empleo; como virgen prudente del Euãgelio aguardaua à ſu Eſpoſo à todas horas; enriqueciendo, y hermoſeando ſu alma caſta, y limpia con virtudes mas reſplandecientes, q̃ el Sol, por ſus auentajados quilates. Luciòſe el trabajo del Maeſtro tan lleno de experiencias, y de eſpiritu; y aſsi aprouechò la dicipula por reſignada, y obediente à ſu Maeſtro.

En eſta vida celeſtial, y mas diuina, que humana, andaua ſedienta, y abraſada la dichoſa penitente, quãdo al fin de los quatro años la preuino la eterna ſabiduria con vn graue accidẽte muy penoſo, para ſu mayor dicha, y por ſu feliz muerte. Retiròſe à ſu humilde cueua; viſitauala el ſieruo del Señor Fray Iuan de Siles, aunque con ſingulares afanes, y canſancios, por ſu canſada vegez, y muchos años, y por lo arduo de la baxada, y ſubida de la cueua. Vencelo todo la charidad bien fundada; lleuauala los pobrecillos regalos, que alcançaua ſu pobreza; repetia ſus antiguos conſejos, y loables enſeñanças, inflamando mas ſu coraçon en ſentimientos tiernos de amor en la diuina bõdad, y anſias viuas de gozarle. Conociendo el aprieto de la enfermedad, la confeſsò, y lleuò el ſantiſsimo Sacramento del altar, viatico de ſu vltima jornada para el cielo. Enriquecida con eſtos teſoros, y fortalecida con eſte pan de fuertes, y con la enſeñança, que pedia el peligro, ſe boluiò à ſu conuento vna tarde, por no ſer notado de los Frayles, padeciendo gran quebranto en no poder aſsiſtirla mas de eſpacio. Gozaſe la charidad en lo que obra, y padece en lo que no obra ſegun quiere.

Gaſtò el venerable Padre toda la noche con Dios, pidiendo con afectos feruoroſos, aſsiſtieſſe à ſu querida eſpoſa, adornada con virtudes tan precioſas, y con veſtidura de ſus ſantos deſpoſorios. Apenas amaneciò el dia, que eſperaua, quando baxò à viſitar ſu enferma ſanta. Llegando à la puerta de la cueua, oyò eſta voz del cielo, que con grande claridad dezia; apaciento ya à mi amada cõ- ,,
migo meſmo en el cielo. Como experi- ,,
mentado en eſtas coſas diuinas, en la ſubſtãcia, y efectos, conociò era de arriba, y que ya le daua à entender la muerte dichoſa de ſu ſolitaria dicipula.

Boluiò al conuento, juntaronſe ſus Religioſos, dioles largas noticias de la hiſtoria, haſta aqui referida. Caminarõ todos, llenos de jubilos celeſtiales à la cueua tan dichoſa (que como ſe tocò arriba, eſtà ſobre el rio Bembeçar) mira à la parte del Oriente, ſitio tan fragoſo, y retirado, que haſta entonces era de todos ignorada. Eſtà en vna roca, debaxo

de

de vn alto monte, albergue con propiedad de fieros animales. La entrada es algo dilatada, aunque temeroſa por dos peñaſcos, que eſtàn amenaçando ruina, ò ocaſionando reuerencia à ſitio tan ſagrado. Bien ſe experimenta haſta oy en los fieles, que la miran, y repetidamente viſitan, que ſon ſin numero. Deſpues por vnos toſcos, y naturales eſcalones, eſtà la ſubida à vn alto, que es el ſegundo de la cueua. De aqui por entre dos peñas ay tranſito à vn pequeño concabo, y vltimo retiro, morada, y centro de eſta candida, y penitente paloma: eſte fue el dilatado palacio en q̃ viuia. Que poco es meneſter para viuir! Con que poco paſſa baſtantemente la naturaleza ajuſtada à la razon, y penitencia!

Aqui llegaron los Religioſos, que cupieron, dãdoſe lugar vnos à otros, para que fueſſen teſtigos ſin informes, ſugetos à faltar en la verdad, porque andã entre muchos. Hallaron ſobre la trabaçon de vnos ſilveſtres maderos vna eſtrechiſsima, y pobre cama, que ſe componia de duras ramas de los arboles. Sobre ella eſtaua de rodillas ya difunta, entretegida vna mano con la otra; los ojos con ſingular compoſtura; la boca vnida, y pegada à los pies del Crucifixo, que auia ſido teſtigo de ſu exemplar vida, auiendola acompañado deſde el primero paſſo, quando del todo boluiò las eſpaldas al mundo, y ſus vanidades locas, haſta que paſsò dèl à gozar el premio digno à ſus virtudes. Teniale enlaçado con ambas manos; no era mucho, ſi le auia entregado ſu coraçon, y en ſu coraçon le encerraua. El cuerpo de eſta iluſtre penitente eſtaua tan ſeco, y conſumido por la auſtera penitencia, que ya auia comido la virtud, lo que auia de conſumir la tierra.

Con la viſta de tan admirable eſpectaculo de ſantidad ſe hallarõ todos bañados ſus eſpiritus con tiernos ſentimientos de deuocion, ricos con tal teſoro, y quebrantados de no auerle comunicado. Con la veneracion poſsible caminaron con el cuerpo àzia el conuẽto con Hymnos diuinos, y alabanças al criador, y à ſus obras ſantas, y admirables. Lleuaron el ſanto Chriſto (que los Padres antiguos guardaron por fiel teſtigo de hiſtoria tan memorable, haſta el año de mil ſeiſcientos, y diez, y ſeis, que ſe hallò menos, ſin ſaber quiẽ le aya lleuado, quitando injuſtamente eſta reliquia del conuento de ſanta Maria de los Angeles.) Al tiempo, que dieron viſta à eſte relicario del cielo con el cuerpo, ſe tocò la campana, ſin poder aueriguar, que lo huuieſſe hecho humana perſona. Creciò con eſto la deuota eſtimacion de todos los Religioſos.

Hizieronle las exequias funerales, ſegun los ritos de la Igleſia. Acabadas, le depoſitaron embuelto en vna pobre tunica, que Fray Iuan de Siles le auia dado, en las entrañas de vn peñaſco, en que auierdo hecho vn concabo, eligieron por ſepulcro ſeparado para ſu memoria en la Igleſia. Corriò por la comarca la fama de virtud tan rara, y de muger tan famoſa. Saliò para exemplo de los hombres, lo que eſtaua oculto tantos años; honrando Dios à ſu ſierua fiel en lo peq ueño, y lo grande. Era notable el concurſo de los fieles, que mouidos con tal ſuceſſo venian à ſanta Maria de los Angeles, ſiendo venerado de todos el cuerpo, que ſugeto al eſpiritu, ayudò à correr carrera para el cielo tan dichoſa, y no menos admirada virtud, tã cõſtante, y penitẽte, ſiendo motiuo de mas aprecio al conuento, y ſus montañas, q̃ por tantos años guardaron, y criaron margarita tan precioſa.

Vvading. ad annum 1488. tom. 7.

Paſsò de eſta miſerable vida à la eterna por los años de mil, quiniẽtos, y nueue eſta iluſtre ſolitaria, à los quarenta, y quatro de ſu edad, auiendo gaſtado los catorze en las montañas de ſanta Maria de los Angeles en la vida celeſtial, referida en eſta hiſtoria. Fue paſmo del mũdo en aquellos ſiglos; y en ellos, y los futuros enſeñança para todos, ſerà eſta Niniuita penitente juez ſeuero contra nueſtra tibieza, y nimio amor propio para lo bueno. Vna flaca muger de ſexo debil, dotada de prendas naturales, y hermoſura, criada en regalos, delicada, à los treinta años de ſu edad dexarlo todo, y el mundo, condenandoſe à la dura clauſura de vn deſierto. Perſeuerar en la vocacion primera, no dar paſſos atràs en la virtud; paſſar à grã lleno por la gracia. Leuãtarſe deſnuda de ſi meſ-

Muere eſta iluſtre penitẽte año de 1509. à los quarenta, y quatro años de ſu edad, auiẽdo viuido los catorze en las montañas de ſanta Maria de los Angeles

ma

ma à lo perfecto ſobre ſi meſma, por auerſe negado tãto à ſi meſma; y cõ eſta negacion perfecta perfectamẽte ſeguir à Ieſu Chriſto en las virtudes, en ſu diuino amor toda abraſada; tolerar, y viuir vn cuerpo delicado penitẽcia tã auſtera, y riguroſa. O yo vil guſano, como la temo! Miſerable de mi, pues no la imito. Dios por ſu bõdad me dè vna reſoluciõ ſanta, como neceſsito. Lo principal de ſu vida haſta aqui eſcrita, eſtà en breue cifra dibujado en vn latino epitafio, q̃ perſeuera en la cueua en eſtos tiẽpos.

CAPITVLO X.

Admirables ſucceſſos en el conuento de ſanta Maria de los Angeles.

GRandes ſon las obras de Dios, porq̃ es Dios grande; ſiendo ſumamente ordenadas, ſe hallan llenas de ſacramẽtos juntamente. Grandes han ſido las q̃ ſu eterna ſabiduria ha obrado en el cõuento, y deſierto de ſanta Maria de los Angeles, oſtentando ſu poder ſupremo, y el amor, que ſiempre le ha tenido. Conocerà eſta verdad el q̃ leyere con atencion lo referido, y lo que falta por eſcriuir en eſta hiſtoria. Por los años de mil, y quiniẽtos, y ocho, en el mes de Otubre, ſe hallauan en la media noche los Religioſos en Maitines, pagãdo à ſu Dios las diuinas alabanças en el coro. Impẽſadamente oyeron tal ruido, y eſtrepito, que parecia hundirſe ſierras, montañas, y conuento, haziendoſe mas lugar por el ſumo ſilencio de la noche. No turbò ſus coraçones ſencillos; hallauãſe en cumplimiento de ſu obligacion, y en la preſencia del Señor. Proſiguieron el diuino oficio, por no hazer imperfecta, accion tan ſanta; temiendo con diſcrecion, no fueſſe diabolica tentacion.

Deſpeño del primero riſco en ſanta Maria de los Angeles, año de 1508.

M. M. S. antiq. Prouin. Angel.

Amaneciò el dia, ſalieron à la montaña, y vieron, que del riſco de ſingular altura, y magnitud, que eſtà ſobre el conuento, ſe auia deſgajado vna peña mayor, q̃ la caxa de la mayor carroça. Auia hecho notable eſtrago; tronchò grueſſos arboles, y matas; abriò vn ancho camino por donde baxò, allanãdo riſcos. Reconocieron auia llegado con ſemejãtes paſſos haſta las paredes del conuento, no hallando mas, que el deſtroço, ſin ſaber ſu cauſa; cuidadoſos la buſcauan; deſde la huerta del conuẽto vieron el meſmo eſtrago, haſta el rio; y auiendo diuiſado vn gran peñaſco, baxaron, y le reconocieron. Dieron à Dios infinitas gracias, y à ſu diuina, y amoroſa prouidẽcia, que diſpuſo, ſaluaſſe al conuento de vn ſalto, dexandole libre ſin tocarle, ni à ſus moradores todos. Haſta oy permanece en lo hondo del rio, donde hizo aſsiento para manifeſtacion del prodigio; gloria del Señor, conſuelo de ſus ſieruos, y cõfuſion del Demonio, que por tantos caminos, y traças ha intentado deſtruirlo. Sin manos eſta piedra de lo alto del mõte deſprẽdida no tocò à eſte ſagrado; era humilde, y pobre; no como la otra eſtatua ſoberuia con ſu oro, y con ſu plata.

En el ſanto conuento de ſanta Maria de los Angeles, hazen ſus Religioſos en diuerſas hermitas, q̃ eſtã en las mõtañas retiradas (como ſe dirà en eſta hiſtoria) exercicios. En la hermita del Angel San Miguel ſe hallaua en ellos el deuoto, y venerable P. F. Pedro de ſanta Maria, natural de la villa de Guadalupe, varõ de auſtera vida, y eſpiritu feruoroſo, ſiẽdo Guardian F. Ioſeph Martel. Salia el deuoto hermitaño algunas noches por el mõte à hazer algunos ſantos, y penoſos exercicios; no podia tolerarlos la infernal embidia; con rabioſa furia le acometiò vna noche, y le deſpeñò mas de quarẽta eſtados de altura, haziendole ir de peñaſco en peñaſco, y de piedra en piedra con acelerado mouimiento, qual ſi fueſſe vala diſparada de moſquete. En medio de eſte repẽtino, y peligroſo conflito, inuocò el auxilio de la Virgen ſantiſsima de los Angeles: hallòſe en el lugar, q̃ llaman el Calvario, el ſanto viejo del todo libre, y ſin leſion alguna. Conociò cõ claridad la tentacion diabolica, y pueſto en pie, dixo al Demonio, pẽſauas malicioſa beſtia, que me auias de quitar mi hermita cõ tus traças, no te verãs en eſſe eſpejo; no te temo, que eres cobarde; nada puedes conmigo, ſi yo no quiero; aora lo veràs flaco enemigo. Con nueuo eſpiritu, y feruor ſanto ſe boluiò à ſu hermita, y exercicios; aſsi ſe vencen tentaciones de eſta data; quedò en la tentaciõ aprouechado, y desbaratado, y confundido el enemigo: viò en la verdad, y en exercicio, à peſar

ſuyo, lo que en otra ocaſion cõ ſu malicia auia dicho à Chriſto en el deſierto; ha mandado Dios à ſus Angeles de ti, que ſeã en tus caminos tu cuſtodia. Seràs lleuado en ſus manos, porque nunca tus plantas ſean ofendidas de la peña.

Fray Diego Ximenez, Religioſo lego, natural de villa Pedroche, hazia la hermita en ſu ſemana, como es de coſtũbre en las montañas. Es exercicio infalible para todos, q̃ cada dia traigan vn haz de leña al conuento, arrojanle por vn alto peñaſco à la huerta. Cõ eſta cautela ſanta exercitã à la carne cõ trabajo, y guardã ſu perpetuo ſilẽcio, ſin quebrarle. El mejor medio de vencer en las virtudes, es huir la ocaſiõ de ſer vencidos. Como otro Iſaac, traìa Fr. Diego la leña en ſus ombros; al tiempo de arrojarla, ſe trabò fuertemente con el habito, y deſpeñandoſe cõſigo, diò cõ la cabeça en vna dura peña de la huerta. Hallauaſe preſente en ella el venerable viejo Fr. Iuan Montero, turbado, laſtimado, y cuidadoſo acudiò preſtamẽte à ſu ſocorro, entendiendo, ſin dudar, le hallaria hecho pedaços. Impenſadamẽte ſe leuantò ſano, y bueno, y ſin ofender à ſu ſilẽcio, ſe boluiò con feruor grande à los exercicios de ſu hermita. Que verdad es, que à los que à ſu Dios aman, todas las coſas ſe conuierten en ſu bien. Los monumentos antiguos de la Prouincia no nos dizẽ, en q̃ año ſucedieron eſtos dos caſos.

Vn Religioſo coriſta, que ſe dezia Fr. Franciſco de Yepes, morador en ſanta Maria de los Angeles, por los años de mil, y ſeiſciẽtos, y diez, y nueue, lleuaua al conuẽto quatro caualgaduras cõ ceuada cargadas. A los diez, ò doze paſſos de la hermita del Angel Cuſtodio, el jumentillo, q̃ iba delante, ſe encontrò cõ otro, q̃ venia cargado de cañas; traìale vn hõbre, natural de la villa de Palma: forcejando los dos para el paſſo, ſin q̃ ſe pudieſſe remediar, por lo eſtrecho, y angoſto de la ſenda ſe deſpeño el q̃ era del conuento, dando en las peñas deſcõcertados golpes con cabeça, manos, y pies. Entendieron llegaſſe hecho pedaços, ò à lo menos muerto, porq̃ la altura del deſpeño fue de mas de diez eſtados de alto; y por eſtar todo el ſitio cõpueſto de duras, y agudas peñas, y ir cargado. Aunq̃ con tan claro fundamento engañòſe el entẽder humano; diſpuſo la diuina prouidencia, que baxando à verle, le hallaron tan ſano, y libre, que ni vn pelo le faltaſſe. No le ofendieron las criaturas inſenſibles, por alhaja del conuento de ſanta Maria de los Angeles.

No fue menor marauilla la q̃ ſucediò vn martes de Carneſtolẽdas à las nueue del dia, año de mil, y ſeiſciẽtos, y treinta, y tres. Venia vn donado, llamado Iacinto, morador de ſanta Maria de los Angeles, con vna carga de leña; fue à echarla, como ſe acoſtũbra, por la peña alta, q̃ cae à la huerta. Prendioſe del habito vn leño, con q̃ al tiempo de caer la leña, ſe deſpeñarõ donado, leña, y jumẽto. A la voz del donado, que inuocaua el dulciſsimo nombre de Ieſus, q̃ es ſobre todo nombre; y al eſtruendo de la caida de tãtas coſas juntas, ſaliò el Guardian, y algunos Religioſos; hallaron al donado, que eſtaua componiendo el jumẽtillo, ſanos ſin leſion alguna. De eſtos caſos han ſucedido innumerables, que ſe omiten, por ſer de la meſma calidad, y por no hazer mas prolija eſta hiſtoria. Son eſtas montañas, y conuento tierra ſanta, donde multiplicando Dios miſericordias, haze ſaluos à los hombres, y animales. Que intereſſes no tiene el alma, q̃ le ſirue? Goza ſiempre de ſu amoroſa prouidẽcia, no le falta en lo grãde, ni pequeño; es de ſus cuidados el objeto; mirale con amor, porque le ama.

CAPITVLO XI.

Segunda quema del conuento de ſanta Maria de los Angeles por induſtria del Demonio, y graues ſugeſtiones, que padecieron ſus moradores.

RAbioſo andaua en las ſantas montañas de los Angeles el infernal leon, mas furioſo deſpues, q̃ no auia podido vencer la conſtancia de los Religioſos, q̃ las habitauã, en la primera quema del conuento, como ſe dixo arriba. Como ſoberuio ſe quemaua impaciẽte; como embidioſo, no podia tolerar ſu ſanta vida. Maquinò ſu malicia nueuos modos; ya cõ materiales fuegos, y ya con ſugeſtiones terribles, è interiores. Veìa ſu vida celeſtial, y angelica, miraua las almas, q̃ ganauan para el cielo con ſu doctrina, *Lib. 3. cap. 2. y 3.*

trina, y exemplo; que ya ſe aumẽtaua la cuſtodia de los Angeles cõ fundaciones nueuas en perfecta obſeruancia de ſu euãgelica regla. Iuntò à ſu infernal canalla; ſaliendo de eſte maligno concilio, acometieſſen à eſta ciudad de Dios con nueuas aſtucias, y fuerças mayores, cõ eſquadron numeroſo, començando por incendio, para que con la vitoria de eſte fuerte, y cabeça de cuſtodia, que en la ocaſion paſſada puſo ſobre ſu cabeça la planta, quedaſſe lo demàs vencido.

A la ſazon viuia en el conuento Fray Andres de los Angeles, varon famoſo en ſantidad, y milagros. La diuina clemencia reuelò à eſte ſieruo del Señor el caſo; diò luego auiſo al Guardian de todo, à toda priſa ſacaron el ſantiſsimo Sacramento del altar de la Igleſia, y con la decencia poſsible à ſu pobreza en proceſſion concertada lo colocaron en vna de las cueuas de la huerta, temiẽdo no peligraſſe cõ el incendio ſu vnico teſoro, y Dios ſacramẽtado; quedando en ſu cuſtodia algunos de ellos. Alli quedò en tal pobreza la riqueza de los cielos; en tan eſtrecho ſitio humilde, y toſco cupo, el que no cabe en los cielos, ni en la tierra. Todo lo vẽce ſu amor; no lo eſtrañò por repetido; ya eſtaua enſeñado à tal exceſſo. Enſayòſe para eſta ſegunda en la primera, de q̃ ſe haze mẽcion en eſta hiſtoria en el lugar citado de eſte capitulo. Sacaron tãbien las imagines, y veſtuarios de ſacriſtia; è Igleſia, con las demàs alhajas pobres del conuento; q̃ aunque pobres, y pocas, hazian falta, ſi faltaſſen. La que es perfecta pobreza en todas coſas, no le queda recurſo, ſi eſtas faltan; por eſſo cuida mas en lo preciſo.

Aguardaró en la aſsiſtẽcia de ſu Dios, en oracion en ſu ſantiſsima volũtad reſignada, todos juntos, el incẽdio ya preuiſto en profecia. En eſto eſtauã ocupados, quãdo por la permiſsiõ del cielo, la furia del infierno comẽçò à llouer fuego en todas partes de las montañas. Si fue eſpãtoſo el primero incẽdio, de q̃ ſe hizo arriba mẽciõ en el capitulo, y libro aqui citados, fue eſte cõ mayor exceſſo, porq̃ ardia en mayor furor nueſtro enemigo capital. Cõ ſuma breuedad ſe vierõ laſtimoſamente reduzidos à cenizas frias mõtañas, y conuento, quedando ſolo ſin peligro el ſantiſsimo Sacramẽto del altar, los Religioſos, y demàs coſas, q̃ abrigados con las cueuas, ſalierõ libres. No tuuo la malicia del Demonio mas permiſsiõ diuina. Fue eſte caſo por los años de 1510. ſegũ los monumẽtos antiguos de la Prouincia; aunque Vvadingo dize, fue por los de 1543. pudo ſer yerro de la imprẽta. Con eſte eſtrago laſtimoſo del conuento todo, no quedò raſtro del ſepulcro, y muger famoſa, que en eſtas ſoledades hizo penitencia tantos años, como he dicho en eſte libro.

Fue la ſegunda quema año de 1510. Vvading. ad annum 1488. tom. 7. Lib. 3. cap. 5. 6. 7. y 8.

Con nueuo, y feruoroſo eſpiritu començarõ à reedificar los ſieruos de Dios ſu conuento pobre ſegũda vez, ſegun la idea primera, executada en ſuma pobreza, y humildad. A la viſta de tã ſanto zelo, y reſolucion tã ſanta, impaciente ſe quemaua de embidia rabioſa el Demonio, no pudiendo tolerar ſu ſoberuia ſer tã afrentoſamente vẽcido de vnos Frailes, pobres, deſcalços, y deſnudos, quedã do defraudado de ſus infernales intentos. Entrò ſu malicia en cõſejo mas iniquo. Determinò hazer guerra mas fuerte, por oculta, y mas eficaz por mañoſa. A todas horas arrojaua en lo interior de ſus almas diabolicas ſugeſtiones viuiſſimas, y cõ necedad porfiadas. Induziales à falta de fè en la diuina prouidẽcia, repreſentãdoles con ſutileza los peligros paſſados; como en el breue eſpacio de doze años ſe auia reduzido à cenizas frias ſu cõuento. Argumẽto claro, de q̃ no auia q̃ eſperar en la prouidencia del cielo; pues no les auia ſocorrido en tal aprieto, fiẽdo poderoſa para hazerlo; antes parecia temeridad ſu porfia: buſcauã milagros, tentando à ſu Dios, y reſiſtiendo à ſu ſanta voluntad repetidamẽte declarada; pues ſi ſu Mageſtad quiſiera, q̃ viuieſſen en la forma de vida, q̃ en aquel deſierto haziã, huuiera guardado ſu cõuento; que ya era porfia, no virtud, temeridad, no fiducia; que ſi aguardauã otro incendio para quemarſe todos juntos; ò à otro riſco, q̃ los quitaſſe la vida de repente ſin ſacramentos por caſtigo, auiendolos auiſado tantas vezes.

Teneis ya (en lo interior de ſus coraçones les dezia) canſados los pueblos con las continuas limoſnas; y voſotros fatigados en pedirlas. Ellos no tie-

nen fruto con vueſtras predicaciones, y conſejos; ha los poſſeido ſu malicia; andan en tinieblas, y no dan aſsiento à la luz. Que obrero cuerdo trabaja ſin eſperança del premio? Tomad el conſejo de Chriſto, que mandò à ſus Apoſtoles, que dexaſſen las ciudades, que no admitieſſen ſu doctrina, y buſcaſſen otras, q̃ lo hizieſſen. Ya no es tiempo de acreditar la vida euãgelica, y ſus aſperezas en deſiertos; ya eſtà acreditada, y la Fè del Euangelio, y vida heremitica: neceſsitò de eſto la Igleſia en ſus principios, ya no; no veis, como ya han ceſſado los milagros, q̃ en aquella edad eran cõtinuos? Alli fueron à los fieles neceſſarios para fundarlos en la Fè; aqui ſobran, porque eſtà fundada; y por eſſo no los vemos. No reparais, que eſtais iluſos, ò locos? Padeceis ſin cõſideraciones cuerdas vida tan deſacomodada, y penoſa, ſin fruto para los pueblos, y para voſotros vicio por temerarios. Salid de eſſe error; tomad cõſejo; no ſeais martires de perdicion; dexad eſtas montañas, retiraos à otros conuentos, viuiendo en ellos en la vida comun, y ajuſte de vueſtro eſtado, y profeſsion.

Fueró eſtas diabolicas ſugeſtiones terrible, y peligroſiſsimo combate. Eran continuadas à todas horas, haſta en ſueños; no dexauan deſcanſar ſus afligidas almas, padeciendo agonia laſtimoſa. La eterna ſabiduria, aunq̃ aſsiſtia à ſus ſieruos con vna manutenencia oculta, y ſecreta para ſu victoria, retiròſe con ſus luzes, para mayor prueua, y merito de la corona, dexandolos padecer con eſtos admirables fines. Eſte es el criſol de la mejor virtud; con eſte fuego ſe purga, y perficiona. Acometiòles fuertemente vna triſteza profunda, vna puſilanimidad à lo bueno; vn tedio, y canſancio cõ los ſantos libros; con la oracion vocal, y mẽtal, y demàs obras de virtud. Cauſauales horror la vida de deſierto, y ſus montañas; titubeaua la eſperança, y andaua peligroſa la conſtancia. Pretendia con todo esfuerço el enemigo introduzir en ellos el vicio tan dañoſo de la accidia, y nimia triſteza de lo bueno; con q̃ eſtragado el guſto en la virtud, la bomitaſſe el eſpiritu con faſtidio, dexandole en peligro manifieſto de ſu total ruina; como à otro Cain ſin eſperança del remedio. Es qual enfermedad de paraliſis, q̃ quita la actiuidad de las potencias, dexãdolas retardadas en ſus actos.

En eſtas tribulaciones, y borraſcas peligroſas ſe hallauan ſus atribulados coraçones, cõfuſas, y entricadas dudas, y queſtiones; obſcuros los entẽdimientos, y dudoſas las voluntades; aunq̃ con violencia aſsiſtian à ſus ſantos exercicios coméçados ſin faltas, ni en los menores. Con eſpecial empeño acudiã à ſu Dios por medio de la oracion mental; y aunq̃ era para ellos de agonia, perſeuerauan en ella reſignados en ſu ſantiſsima voluntad eternamẽte. Buenos, y ſanos eſpiritus, atendian à la virtud en ſubſtancia, ſin reparar en accidẽtes. No querian ſu querer, ſino el diuino, inceſſantemẽte repetian; no ſe haga nueſtra volũtad, ſino la vueſtra: cõ vueſtra gracia, Señor, antes morir, q̃ dexaros: no os ſeruimos con interès mercenario, ſino con amor de hijos; ſiendo nueſtra riqueza, y teſoro ſeruir, y amar à vueſtra bondad, y hermoſura por ſi meſma. Eſto dezian, y eſto obrauã. O ſabiduria eterna en el gouierno del hombre, q̃ quando à ſu parecer humano, mas perdido en la ſequela de Chriſto, le ſigue en el camino mas ſeguro del padecer, y en la Cruz! O fidelidad de Dios con quien le ſirue! No permite tẽtacion ſobre ſus fuerças cõpueſtas cõ la gracia, y ſu aſsiſtẽcia oculta.

Ceſsò la tẽpeſtad, quietòſe el mar inquieto de ſus almas; boluieron con mayores quilates, y ventajas la eſperãça, y fortaleza. Amaneciò en ſus entẽdimiẽtos la luz mas clara; deſterrò las tinieblas tan obſcuras, cobrò nueuas fuerças la ſabiduria verdadera, en q̃ viuian. No puede perecer, quien viue en ella con la gracia. El amor de ſu Dios apareciò mas fuerte cõ la prueua; recobrarõ la alegria perdida de ſu eſpiritu. Eſto paſſaua en lo interior del alma mas fecũda en las virtudes, quãdo mas eſteril ſe veìa en ellas.

A la ſazon llegò à ſanta Maria de los Angeles el venerable Padre Fray Franciſco de los Angeles Quiñones (ſugeto de los principales de eſta hiſtoria,) que era Cuſtodio, y ſu Prelado; como à tal le dieron cuenta con claridad de todo. Cõ razones tiernas, y eficazes, llenas del Eſ-

Espiritu diuino, los fortaleciò, y cõsolò, infundiendo en sus coraçones nueuos alientos, y feruores à la perfeccion dè vida, en que se hallauan. Pone Dios mas remedios para que el hombre se gane, que pone assechanças el Demonio para que se pierda; amale Dios mas, que le aborrece el Demonio.

Huyò afrentosamente el enemigo de estos Israelitas fuertes; hizieronse formidables al infierno; peleaua su Dios por ellos, y con ellos hazia cruda guerra à los contrarios; es el Dios de las virtudes; el Señor poderoso, y fuerte en las peleas; con el impetu de sus misericordias, y su auxilio hizo castillos fuertes à sus sieruos, santificandolos con ella, como habitaciõ santa suya. Cõ tales fuerças preuenidos, y con la diuina assistencia ya mas fuertes, començaron à hazer nueua guerra à los Demonios con nueuo feruor en la vida perfecta començada; y con mas amor à su desierto, repitiendo à su Dios por tan singular beneficio nueuas gracias. Acabaron la fabrica de su conuento pobre, à que ayudò el venerable Padre Quiñones con todo calor por su espiritu, y por ser hijo de tan santa casa, fundando juntamente quatro hermitas en sus montañas, dedicadas à los Angeles santos (de que se dirà en esta historia,) para que en ellas cõ especiales exercicios se hiziesse guerra à sangre, y fuego, contra la furia infernal, vencida varias vezes à su despecho, y costa.

CAPITVLO XII.

Caso admirable, que sucediò à vn Guardian del conuento de santa Maria de los Angeles.

LOs Religiosos moradores en el santo conuento de santa Maria de los Angeles, como ajustados à la obseruancia perfecta de la regla, y vida euangelica, reuelada por Dios à nuestro Serafico Padre San Francisco, bebieron el espiritu de su santo Padre; no contentos con la vida solitaria para si solos, con zelo del cielo trabajauan en comunicar à los fieles las luzes, que recibian en la comunicacion interior con Dios en el desierto. Consiste el perfecto amor en amar à Dios, y al proximo para esse mesmo Dios; esto contiene la ley, y los Profetas.

Vno de los principales obreros con este santo zelo, en la viña del Señor en santa Maria de los Angeles por los años de mil, y quinientos, y quarenta, y nueue, era el Guardian varon de exemplar vida, y de grande espiritu. Confessaua en la villa de Hornachuelos à cierta muger casada, honesta, y virtuosa; con su doctrina, y enseñança aprouechò en la virtud loablemente; dauala documẽtos de Christiana, y leyes espirituales para la oracion, y trato interior con Dios, como medio el mas eficaz para conocerle, y amarle. Aprouechaua con ventajas la dicipula obediente cõ maestro tan iluminado, y santo. Es el dicipulo en el arte del amor diuino, como es el maestro, que le guia; bebe el agua, como la halla en la fuente.

No podia tolerar la embidia del Demonio al Guardian tan fiel ministro de Dios en su exercicio, y ministerio, ni los aumentos de virtud, y exemplar vida de la casada honesta. Acometiò impaciente à su marido, que se llamaua Antonio Muñoz, con diabolicas sugestiones, poniendo mãcha en comunicacion tan pura. Atormentauale continuamente con mentirosas calumnias aparentes: turbòle el entendimiento, y como esta materia es tan sensible, y delicada, començò à padecer el tormento de los zelos. Viendole ya flaco en esta parte, tomò nueuos alientos su malicia, y repitiendo sus calumnias, puso en miserable estado el flaco coraçon del pobre hombre. Passò à padecer rabiosos zelos; con la ceguedad de entendimiento llegò à confirmarse en ellos.

Y como vn abismo llama à otro, inducido del Demonio, resoluiòse à matar al Guardian vn dia. Fuesse al conuento de los Angeles, y hablando con el sieruo de Dios, le dixo, como tenia de gran peligro enferma vna tia suya, llamada Cõstança Alonso, que pedia para consuelo suyo, y su consejo en la vltima disposicion de su conciencia, confessarse cõ èl; que en su piadoso coraçõ no cabia escusarse en este trãce; porque podia estar la

ſaluacion de la enferma en ſu aſsiſtencia; por lo qual le rogaua encarecidamente, no lo dilataſſe vn punto, que èl iria acompañando ſu perſona. Bien ſabe fabricar la malicia humana ſus intentos.

Ardia en el animo del Guardian la charidad del proximo, no pudo negarſe à ſu remedio. Dixole, que al punto iria, que ſe fueſſe adelante, mientras buſcaua vn Religioſo compañero. Creyò ſu ſanta inocẽcia à la mentira; y qual otro Abel ſaliò al campo con Cain. Es muy ſencillo el coraçon del juſto; por el ſuyo haze juizio del ageno. Tiene teſtimonio cierto de ſu conciencia pura en la verdad, con ella no diuiſa en otros la mẽtira. Començò à caminar el falſo Iudas, y aguardò junto à vna grande altura con animo de conſumar ſu deprauado intẽto, deſpeñãdo de la alta roca al Guardiã, y compañero. Llegaron ambos juntos, pidiò al Guardian, ſe apartaſſe con èl à ſolas; porque tenia que comunicar con èl vn caſo de grande importancia, por graue, y mas ſecreto; mandando al compañero, ſe fueſſe adelante poco a poco. Vino en ello, corrian igualmẽte la inocencia, y la malicia.

Hiere, y deſpeña al Guardian de los Angeles el hombre, deſde lo alto del Poyato en quinze de Febrero del año de 1549.

Trabòſe la conuerſacion à ſolas, y el engañado traidor puſo las eſpaldas del ſieruo de Dios ya cercanas al deſpeño. Llegò ſu hora, y la ocaſion de executar ſu traicion, ſacando vna media lança, que traìa, le hiriò con furia infernal el pecho inocente por tres vezes. Deſpeñòle juntamẽte de la roca, y altura, que ſe dize del Poyato. Caſo raro! Cõ admirable orden diſpuſo la diuina prouidencia, que no padecieſſe la hõra de ſu ſieruo; antes quedaſſe con mas realces ſu virtud, y la inocencia. Sabe honrar ſu piedad à los q̃ ſon ſuyos, y librar los inocentes ſu bondad. El duro azero, aunque mouido con impetu furioſo, no ſe atreuiò à herir injuſtamente la carne de vn inocente. Quedò ſin leſion alguna; venerò, ſiendo inſenſible criatura, lo que quiſo ſin reſpeto ofender la racional humana. Solo permitiò el Señor, que para mueſtra del milagro quedaſſe el cuerpo algo quebrãtado de la gran caida. De eſta ſuerte ſe boluiò el Guardian à ſu conuento.

Tuuo para ſi por cierto eſte miſerable hombre ſu ſacrilego homicidio, y q̃ el Guardian quedaua hecho pedaços por la caida; tratò de auſentarſe del lugar, ſiendo ſu acuſador continuo ſu deprauada conciencia. No fue el caſo tan oculto, que no corrieſſen dèl indicios. Llegaron à Frãciſco de las Infantas, Alcalde de la Hermandad de Hornachuelos; prendiòlo; conociò de la cauſa, aunq̃ quiſo la juſticia de la ciudad de Cordoua, le tocaſſe; mas no pudo. Conuencido ya el reo de ſu delito, y malicia, con tan admirable prodigio, y milagro, le cõfeſſaua à vozes, con admiracion del caſo. Para cõprobacion, y memoria del ſuceſſo el nobiliſsimo Conde de Palma mandò, ſe midieſſe la altura del Poyato, y precipicio; y ſe hallò era mas de veinte eſtados deſde la cima haſta el ſuelo.

CAPITVLO XIII.

Viſita Philipo Segundo el conuento de los Angeles; haze mercedes.

HIzoſe en todo tiempo famoſo el cõuento de ſanta Maria de los Angeles; perſeuerauan los Religioſos en ſu aſpereza riguroſa, y perfecta obſeruancia de ſu ſanto inſtituto euangelico; arrebatauan con ſus exemplos los coraçones de todos; deſeauan ver à la viſta, lo que en relacion creìan, y admirauan. Por los años de mil, y quinientos, y ſetenta, paſſando por Cordoua (donde tuuo ſu corte) el prudentiſsimo Rey Philipo Segundo, à Seuilla al rebelion de los Moriſcos de Granada, determinò viſitar el conuẽto de ſanta Maria de los Angeles, mouido de ſu ſantidad, y ſingulares montañas. Entrò en ellas el Catolico Monarca el meſmo año referido.

Llegò à la hermita del Angel Cuſtodio, de donde ſe dà viſta al cõuento. Dexò el cauallo, y caminò à pie haſta paſſada vna meſa, que labrò naturaleza en lo montuoſo del deſierto, que ſe dize del Poyato. De aqui ſe ſube por camino biẽ angoſto, lleno de deſpeñaderos, y buelras; y grã parte dèl por agrios eſcalones formados de toſcas peñas cõ induſtria. Viendo tan ardua la ſubida, los q̃ acompañauan al Rey le ſuplicaron con inſtãcia, tomaſſe el cauallo por lo cãſado del ca-

Viſita Philipo Segũdo el conuẽto de ſanta Maria de los Angeles año de 1570. Vuading. ad annum 1488 tom. 7. M. M. S. antiq. Prouin. Angel.

camino, pareciendo imposible llegar al conuento de otra suerte, à los quales respondiò, no serà mucho, que yo me canse, y fatigue vna vez, pues tantas se abràn fatigado, y cansado estos varones santos, que visito. Ademas, que à lugares tan sagrados, y deuotos, como este, no deben los Principes llegar con tanta grandeza, y mageſtad, como à los que no lo son; esto es poco, y se edifican mucho los vassallos, que lo vèn: es deuda esta de los Reyes, y ser bien vistos à todos, en especial à los que professan perfeccion, dandoles en algo buen exemplo.

De esta forma llego al conuento santo; fue accion de grande exemplo à todos. Con que poco obran los Principes mucho! y à poca costa hazen mucho bien à sus vassallos: son con eficacia sus maestros, aliuian lo penoso, y en lo bueno fortalecen; lo que en ellos miran, haze la admiracion mas excelente. Entrò en la Iglesia con el pobre recibimiento de los frayles; hizo oracion deuota, y larga al Rey de los Reyes, Dios sacramentado: con su singular discrecion hizo reparo en la pequeñez de todo, y de su aseo. Discurriò por el conuento, hallò lo mesmo; pareciòle todo grande, por pequeño. Miròlo con amor, alabò su aseo, religion, su suma pobreça, y pequeñez, y dixo: El monasterio de nuestra Señora de Monsarrate es la caxa, este de santa Maria de los Angeles es la perla. Seguro priuilegio tiene en su fauor, quien llena su instituto; fabrica tã pequeña, y pobre admira à vn Rey tan poderoso, y grande, obligandole à dezir tal elogio en sentencia breue.

Estaua tan desacomodada, y estrecha la viuienda, que le pareciò con su prudencia, necesitaua la flaqueza humana de algun aliuio, y anchura religiosa para su conseruacion en tal desierto. Determinò cõ su piedad hazer vn quarto dilatado, para que con la comodidad precisa à la humana vida, conseruassen la flaca naturaleza, ya debil con la dura penitencia, ayunos, y oraciones. Propuso à los sieruos de Dios su intento, y determinacion, diziendo, parecia cosa conueniente, para conseruar las fuerças con perseuerancia en lo bueno, y perfecto que seguian; que sentia mucho tales descomodidades, pocas vezes vistas.

Rindieron gracias à su real magnificencia, y besandole la mano, las rodillas en el suelo, le dixeron, señor, en esta estrechura, y rigor de vida, han sido nuestros principios, y enseñança de nuestro fundador fray Iuan de la Puebla, varon de toda aprobacion, y espiritu: hizo la fundacion, y diò la forma que guardamos; es nuestro intento perseuerar en ella, siguiendo las huellas de tal Maestro, y padre. Las experiencias nos enseñan, lo puede tolerar naturaleza; sabe sujetarse à la razon bien ordenada; el exercicio en la virtud haze facil la virtud en exercicio: con muy poco passa el hombre; la mortificacion tiene quebranto; estrechuras, y necessidades la pobreça; ansi se gana el cielo, porque padece el cielo fuerça. A V. Mageſtad suplicamos humilmente, se sirua de dexarnos, como estamos; serà nueuo agradecimiento esta nueua gracia. Que puede la luz en quié la tiene! Que fuerte es la pobreça en quien la ama! Que escrupulos que tiene aun en lo licito! Que contenta se halla con su poco! Y si sale de aqui, no es perfecta la pobreça.

Alabo mucho (dixo el Rey) vuestra peticion, y vuestro intẽto, dais me buen exemplo, como pobres verdaderos. No quiero ofender vuestra pobreça, mas deueis considerar, que viniendo à vuestra casa, deuo hazer estimacion à su virtud; hela cobrado aficion, no puedo negarme à la piedad; es deuda en que me hallo como Rey, es limosna que os hago; quiero, que quede aqui memoria para que rogueis por mi à Dios continuamente; no me podeis priuar de lo que es bueno; es interesse, y mi credito obrar de esta manera. No pudieron resistir à resolucion tan santa solo suplicaron fuesse seruido de disponer demodo la materia, que fuesse con atencion à su pobreça. Hizolo ansi el deuoto, y piadoso Rey; diò algunos ornamentos à la Iglesia, y sacristia; mandò se hiziesse vn quarto de quatro celdas no mas, algo mas capaces que las otras. Llamase el quarto del Rey, hasta estos tiempos, y

en

en èl eſtàn las armas reales; ſiendo teſtigos ciertos verdaderos de la piedad de vn Rey diſcreta, ajuſtada à la habitaciõ de pobres Frayles: no quiſo mancillar ſu gran pobreza; agradable obrar para Dios, y para el hombre. Ha ſido, y es tan viſitado de perſonas nobles Eccleſiaſticas, y ſeculares el conuento de ſanta Maria de los Angeles, que ſe dexa de referir, por no hazer prolija la hiſtoria. Es tal el concurſo, que ſolo puede tolerarlo el fruto conocido de los fieles en ſus almas; efecto cierto de las ſantas montañas, y conuento.

CAPITVLO XIV.

Apareceſe vn difunto al Guardian de ſanta Maria de los Angeles: lo que le dixo, y lo que ſe obrò.

ES dogma de la Fè Catolica, que la diuina prouidencia tiene deſtinado purgatorio, donde las almas de los juſtos purguen, lo que en eſta vida no purgarõ. Paſſan por el criſol de aqueſte fuego, para entrar puras en la Ieruſalẽ ſanta de la gloria. Muchas deſtas por la permiſsion diuina aparecen à los fieles en corporeas formas, pidiendo à ſu piedad ſufragios, que aliuien las penas graues, que padecen. Algunos caſos refiere S. Gregorio Papa: otros muchos refieren las antiguas hiſtorias, y Autores graues, antiguos, y modernos.

S. Gregorio lib. 4. Dialog. cap. 40 y 55. Plura refert Petrus Thyræus Noveſien. de varijs apparitionibus Chriſti, & Angelorum, appẽdic. 2. 3. toto cap. 7.

Por los años de mil, ſeiſcientos, y diez, y ocho era Guardian del conuento de ſanta Maria de los Angeles Fray Pedro Delgado, natural de villa Pedroche. Muchos de los Religioſos moradores, llegando al principio del camino, que ſe llama de las Bueltas, ſubida para el conuento, ſe hallaron muchas vezes temeroſos, y afligidos, ignorãdo la cauſa de ſu ſuſto; era de improuiſo, y nada vian; traìa eſto con cuidado à todos. Al amanecer vn dia caminaua el Guardiã àzia el conuẽto, y llegando al ſitio meſmo, de lo eſtrecho del monte, y peñas le ſaliò al encuentro vn hombre, veſtido todo de pardo, la montera açul, y vn ojo de la cara menos. Preguntòle el Guardian, ſi queria algo: Reſpondiole eſtas palabras, Padre Guardiã, por Dios

Aparece vn difunto al Guardiã del conuento de ſanta Maria de los Angeles en ſus montañas, año de 1618.

„ le pido, me diga veinte Miſſas, ò buſ- „
„ que quien las diga cõ certeza de limoſ- „
„ na; es mi neceſsidad muy grande, y mi „
„ pobreza no alcança à eſta limoſna.

Hizole reparo al Guardian ſemejante peticion, y vna oculta nouedad, que en ſi ſintiò, padeciendo la naturaleza horror, y miedo. Preguntòle, ſi era criatura humana de eſta vida, ò de la otra: à lo qual le reſpondiò, veinte años haze „
ya, q̃ dexè eſta vida con la muerte. Deſ- „
de entonces haſta aora padezco en el „
purgatorio graues penas, haſta purgar „
del todo mis pecados. Es execucion de „
la diuina juſticia; pero ſu piedad inmẽ- „
ſa ha permitido, que para el aliuio de „
mis penas venga à pedirte eſta limoſna; „
pues en ella eſtà mi dicha para ir à go- „
zar de vida eterna. Pidote por el amor „
diuino, no te opongas à ſu volũtad ſan- „
ta, y que como miniſtro ſuyo te compa- „
dezcas de mi, que ſoy tu proximo. Las „
penas ſon grauiſsimas, ſiendo la mayor „
de ellas, carecer de la viſta clara de mi „
Dios, porque le amo, aunque me reſig- „
no en todo en ſus ſecretos juizios, y de- „
terminaciones ſantas. Es terrible la „
afliccion de la eſperança dilatada, y el „
carecer de la viſta de hermoſura tanta: „
ſerè te agradecido, y fiel amigo à lo que „
obrares.

No dudes de eſta verdad; darè te teſti- „
gos abonados, para que con ellos la co- „
nozcas, haziendo informacion del ca- „
ſo. Fue mi nombre Anton Roldan; fue „
mi patria, Poço Blãco en los Pedroches „
de Cordoua. Ciſclos Martin Redondo, „
vezino de Hornachuelos, Sindico de eſ- „
te conuento, y natural, que es de mi pa- „
tria, darà noticias de mi; ſeruile algun „
tiempo de paſtor; mis hueſſos diſtan de „
aqui quatro leguas en el valle del Paja- „
roncillo el alto; morì en el campo en „
mi oficio de paſtor; temeroſo vn com- „
pañero mio, no le achacaſſen la muer- „
te, no quiſo dar cuẽta de ella. Arrojò mi „
cuerpo ya difunto en vna gauia, echan- „
do mucha tierra encima, y para mas di- „
ſimulo piedras. Eſtà eſte valle en termi- „
no de Hornachuelos, à quatro leguas de „
diſtancia, y de las poſadas otras tantas. „
No eſtàn cauales mis hueſſos, hallaràs „
algunos conſumidos, de los tiempos, y „
animales. Serà ſingular conſuelo para „

mi,

,, mi, si tu piedad se estiende à traerlos, y
,, darlos sepultura eclesiastica en la Igle-
sia. Diòle el Guardian palabra cierta de hazer cõ mucho gusto, y breuedad possible, todo lo que le auia pedido, que fuesse en paz, seguro de la promessa hecha.

Desapareciò el difunto; quedò el Guardian tan asustado, y tan robado el color del horror, que padeciò naturaleza, que apenas pudo llegar à su conuento. No libra la razon de aqueste assombro, es mas poderoso el natural, que teme cosas, que viuen en la region de la otra vida; salen ya de terminos comunes, y se passa à otros peregrinos, que ignora el hombre, que no ha llegado à ellos. Repararon los frayles del conuento en la nouedad de su Prelado; preguntaronle, si acaso venia enfermo, ò si le auia sucedido algun fracaso. Disimulò prudentemente, celandoles por entonces el suceso; solo les dixo, que los Sacerdotes celebrassen missa por vn difunto. Con discrecion, y peso determinò hazer informacion del caso, segun la relacion, que le auia oido: es de coraçon ligero creer con facilidad à todo informe, mayormente en negocio de visiones; como es de duro coraçon negarlas todas.

Boluiòse el mesmo dia à Hornachuelos; entrò en la casa de su Sindico; preguntòle con cautela, y disimulo, si tenia noticia alguna de vn hombre llamado Anton Roldan, que se dezia auer viuido en aquel pueblo, porque necessitaua de saberlo. Respondiòle, que si, porque auia sido su criado, y natural de su patria Pozoblanco; que le auia seruido algunos años de pastor de cabras, hombre virtuoso, y muy ajustado en lo Christiano, y que le faltaua vn ojo de la cara. Preguntòle el Guardian, si sabia donde viuia, y que se auia hecho. A lo qual dixo, que abria veinte años, q̃ suponia auia muerto la sierra adẽtro, cerca del valle de los Paxaroncillos; mas que no pudo alcançar otras noticias, aunque hizo diligencias.

Començò à creer el Guardian con este informe la relaciõ del difunto; fuesse al Vicario del mesmo lugar Francisco Neuado de las Missas; contòle el caso, como auia sucedido, y la prueba que traìa hecha con el Sindico. Causòle admiracion, prometiò con su piedad dezirle las veinte missas, que le auia pedido para aliuio à su penar. Caminò desde alli el Guardian à las Posadas; diò las mesmas noticias al Vicario, que se dezia Iuan Gutierrez de la Chica, à todo el Clero, Corregidor, y Alcaldes; pidiòles por el diuino amor, se buscassen los huesos del difunto, para darlos en la Iglesia sepultura; no pudo negarse su coraçon Christiano à obra tan christiana, y piadosa. Caminaron los dichos sin tardança, acompañados con el Guardian, y algunos Religiosos, y lo mas noble del pueblo, lleuando consigo hombres practicos en las montañas.

Llegaron todos juntos al valle, señalado del difunto, y en la mesma gabia, q̃ auia dicho, hallaron muchas piedras juntas; con presteza las quitaron, y cabando alguna tierra, hallaron los huesos, que buscauã, no todos enteros, auia algunos menos de los que componen comunmente à vn hombre. Hallaronse gozosos, y gustosos; dierõ gracias à Dios del beneficio, q̃ auia hecho à su piedad christiana, no defraudando su intento. Traxeronlos con decencia à las Posadas, y poniendolos en vna caxa honrosamente, celebraron las exequias funerales, predicando à ellas fray Esteuan de las Casas, à la sazon Predicador del cõuento de los Angeles. Assistiò toda la villa con grande consuelo, y alegria, en accion tan santa, y tan deuota; hizose con grauedad, decencia, y deuocion, las quales acabadas, los dieron sepultura à parte en la Iglesia mayor de las Posadas, donde yazen en paz, con veneracion de todos. Celebrò con deuocion igual el caso toda la comarca; dieron mucha limosna para missas, y sin tardança se dixeron todas.

Dà gracias el difunto al Guardian.

Boluiòse el Guardian à su conuento: estando à solas en la celda retirado, le apareciò el alma del difunto, cercada de grandes resplandores: diòle muchas gracias por la charidad, que cõ ella auia vsado. Dixole, como por la bondad de Dios iba à gozarle eternamente en el descanso de la gloria, que alli rogaria por èl agradecida, y por los demàs, que le

le auian ayudado; no dixo mas, deſapareciòſe luego; no es mucho, pues caminaua al cielo. O felicidad del alma, que muere en gracia! O dichoſo eſtado, donde no tiene la muerte ya dominio! Donde la vida es eterna con ſumo gozo, ſin temores de la muerte, ni peſares de eſta caduca, y miſerable vida! Donde el alma perfectamente vnida con ſu Dios es hecha vn eſpiritu cõ èl! O dichoſo Paſtor! no acepta perſonas nueſtro Dios; eſſe es rey, el que le ſirue; eſſe es grande, que le ama; no es rey, ni grande en ſu preſencia, ſino viliſsimo guſano, el que le ofende.

CAPITVLO XV.

Deſgajaſe vn peñaſco de vn grande riſco; peligra el conuento de ſanta Maria de los Angeles con el golpe; ſuceden coſas milagroſas.

A docientos paſſos poco mas del conuento de ſanta Maria de los Angeles, eſtà vn riſco àzia la parte del Norte, que ſobre el conuento ſe leuanta ſeſenta varas de alto, teniẽdo muchas de ancho; cauſa horror el mirarlo; corona à eſte riſco la hermita dedicada al Angel S. Gabriel. En nueue de Nouiembre del año mil, y ſeiſcientos, y quarenta, y ſeis, à las cinco de la mañana, ſe deſgajò vna monſtruoſa peña de lo alto del riſco. Eſtaua la peña tan arrimada à los cimientos de la hermita, que ſeruia de fundamento, y fuerte eſtribo à vn pedaço de mampoſteria, cõ que ſe formaua vn breue eſpacio de vara, y media, camino de la hermita para el retiro de la montaña. Al deſpegarſe el peñaſco, trajo tràs de ſi el pedaço de mampoſteria, dexando à la hermita tan deſnuda, y ſola ſin ſu eſtribo, que no fue poco prodigio no deſpeñarla conſigo.

El ſegundo peñaſco ſe deſgaja del riſco de ſanta Maria de los Angeles en nueue de Nouiẽbre, año de 1646.

Ex M. M. antiquis Prouin. Y teſtimon. authent.

Al tiempo de eſte ſuceſſo ſe hallaua en el coro el portero, llamado Fr. Franciſco de Valẽcia, Religioſo lego de aprobado eſpiritu, y ſolida virtud, y dotado de inteligencia, y diſcrecion natural. Auia acabado de tocar al alva, y eſtaua en oracion mental à ſolas con ſu Dios, auiendo ſentido en ſu interior vna oculta fuerça, que lo lleuò al coro à eſte ſanto exercicio, en que perſeuera-ua ſiempre en horas ſemejantes ſin faltar dia. Diò el peñaſco el primer golpe en la tierra; fue el eſtrepito, y eſtruendo tan horrible, y los ecos de los valles, que reſpõdieron igualmente, que temblaron las montañas, y le pareciò, ſe venian à peſo todas juntas, à ſepultar à los Frayles, y conuento, ſin alguna reſiſtencia por ſu furia mas infernal, que de naturaleza. Tuuolo por cierto por ſus circunſtancias; ſiendo tan diſforme la piedra, y tan peſada! Caſo eſtraño! Fue ſu mouimiento tan ligero, y breue, q̃ apenas diò lugar, à que el portero repitieſſe tres vezes à ſu Dios, Señor, pequè, miſericordia, quando dexando hecho el eſtrago, que dirèmos, diò vn golpe fiero en la capilla de nueſtra Señora de la Concepcion ſantiſsima, ſin mãcha, pura, cayò en tierra el portero, como muerto del horror, y miedo; haziendo el meſmo efecto en los, que hallò deſpiertos.

Fue el primer golpe de la peña ciento, y ſeſenta, y ocho varas del conuento; y ſiendo aſsi, que la tierra eſtaua haſta los abiſmos empapada en agua, no hizo aſsiento en ella. Eſtaua la ladera por dõde caminaua mas inclinada àzia la parte del Poniente, por donde auia de hazer el viage por naturaleza; mas cõtra ella, le torciò àzia el conuento, que eſtà à la parte del Oriente ſituado. Siete ſaltos diò antes de tocarle, con igual violencia todos, como el primero; en las peñas, en que hallaua reſiſtencia, qual enojado rayo, exercitaua mas ſu fortaleza fiera, y enojada, haziendo hoyos tan profundos, que no podian llenarſe con muchas cargas de tierra. En el penultimo ſalto, embiſtiò con vn duro, y corpulẽto Azebuche, q̃ eſtaua diez varas del conuento; deſtrozòle crudamente, redujòle à pedaços muy menudos, ſacandole de quajo las raizes en profundidad de tres varas en la tierra.

Deſde aqui ſaltò furioſo, y diò ſu golpe en vn pilar, y mãpueſto, q̃ haze diuiſion de la capilla de N. Señora, y nouiciado. Hizo pedaços el mãpueſto, derribando cõ èl la pared del nouiciado, y tres lũbreras del techo, y todo junto arrojò ſobre dos pobres nouicios, q̃ tenian ſus lechos penitentes à la pared arrimados. Caſo milagroſo! Quedarõ las camillas pobres ſo-

ſoterradas en la tierra, y materiales reduzidas à muy pequeñas partes : con ellas ſe hallaron ſepultados los nouicios; pero ſalieron del ſepulcro libres, y del todo ſanos, ſin auer recibido el menor golpe de tanta tierra, y materiales, eſtando durmiendo ſobre las camillas pobres deſtroçadas, ſiendo los primeros, que auian de padecer ruina, y quedar muertos. Es Dios bueno, à quien le ſirue: mueſtra ſu amoroſa prouidencia con quien le ama. No permite ofendan à ſus ſieruos las criaturas, ſegun los ſecretos de ſu ſabiduria eterna. Sea glorificado por los Angeles, y hombres por los ſiglos de los ſiglos, Amen.

Hecho eſte laſtimoſo, y dichoſo eſtrago en eſte pobre edificio, que es muy baxo, reſpeto de la capilla de N. Señora referida, y cercado de vna profunda gauia, caſi de eſtado de vn hombre, donde dio el vltimo golpe la piedra, ſin embaraçarſe en ella, ni encallar por lo blando de la tierra, cõtra ſu natural mouimiẽto; ò ya boluiendo atras, ò ya dende alli meſmo, ſe puſo ſobre la capilla de la pura Concepcion. Con el ſumo peſo, y con el golpe ſe vino la capilla toda à plomo, techo, y bobeda en redõdo, haſta ſus pechinas, dexando el material todo deshecho, y las vigas hechas haſtillas. Al caer del techo haſta el ſuelo, ſe arrimò tanto al retablo, que adornaba la capilla, q̃ ſe lleuò tras de ſi vna mano de Dios Padre, imagen de talla, que la eſtaba coronando hermoſamente.

Proſiguio ſu mouimiento deſpeñado, y ſin tocar à la corniſa, que bolaua à fuera media vara, entrandoſe en vn nicho, donde eſtaba colocada la imagen beIliſsima de nueſtra Señora de la Concepcion, de tales primores y hermoſura, q̃ lo material de la talla puede ſer indice de la pureza de ſu original: tronchò ſus hermoſas manos por las muñecas ambas, quebrandolas dos dedos juntamenta. Eſtaba cubierta con tres velos por ſu mayor decoro, y reuerencia: dexòlos libres ſin tocarà vn hilo. Cayò de aqui ſobre el ara, y el altar; hundio a eſte, deshizo à aquella en pedaços muy pequeños. Trataron los Religioſos de ſacar los materiales de la capilla deſpues de la ruina: hallaron con ſu deuota atencion las manos de N. Señora en el lugar, que auia ocupado el ara en el Altar; los dos dedos, y la mano de Dios Padre eſtaban dentro de vn ſagrario pequeño del retablo, que eſtaba cerrado con ſu llaue: era mano de vn Dios poderoſo para todo, y dedos de ſu ſanta Madre, era razon tuuieſſen tal cuſtodia.

Haſe eſcrito el ſuceſſo con ſencillez à la letra; dexaſe a la conſideracion atenta la ponderacion de ſu ſubſtancia, y circunſtancias tan llenas de prodigios milagroſos; por no dilatar mas el capitulo en coſas tan notorias, y euidentes. No lo fue de menor admiracio̅ lo que obrò la diuina prouidencia con tres Religioſos del conuento, el vno Fray Franciſco de Valencia referido, que continuaua ſiempre, deſpues de auer tocado al alba, retirarſe à la capilla de la ſacratiſsima Virgen à tener ſus ratos de oracion mental todos los dias, por eſpecial deuocion, que ſentia en aquel ſitio, y à eſte con fuerça oculta le lleuaron al coro ſin penſarlo. Los otros ſe dezian F. Iuan de Ieſus, y F. Fernando de los Rios, que teniã la meſma deuocion, y exercicio ſanto al meſmo tiẽpo, con perſeuerancia, ſin mudãças: ſolo eſte dia ſe ſugetò à ellas: porq̃ el vno ſe diuirtiò cõ deuociõ en la letura de vn libro, cuyo aſsũpto era, poſtrimerias del hõbre; y el otro ſe durmio vẽcido del taſſado ſueño, q̃ ordinariamente tomaba, preuiniendo con eſtos modos la eterna ſabiduria los peligros; pues ſi ſe hallaran, como continuaban en el meſmo pueſto, dieran en manos de la muerte, hechos pedaços, ſegun el curſo natural de las coſas ſemejantes.

La naturaleza de la piedra es jabaluna, ſegun el juizio prudencial de maeſtros alarifes; peſarà haſta ochocientas arrobas, pocas mas, ò menos; llamaſe en la comarca, la piedra del milagro, quitandole la piedad Chriſtiana muchos pedaços: permanece haſta oy en el compas del conuẽto, por teſtigo fiel de las diuinas miſericordias, y proteccion eſpecial con eſte ſantuario; y para confuſion, y torm̃eto del Demonio; pues ſegun las circunſtancias del ſuceſſo, parece claro tuuo permiſiõ del cie-

cielo ſu antiguo odio, y rabioſa furia contra el conuento, y ſanta vida de ſus Frayles. De eſte caſo, como queda referido, diô fee, y verdadero teſtimonio autentico Diego Lopez, publico Eſcriuano de la villa de Hornachuelos.

CAPITVLO XVI.

Forma que oy tiene el conuento de ſanta Maria de los Angeles.

Lib. 3. cap. 2. 3. 11.

EN el libro preſente de eſta hiſtoria queda referido claramente los fracaſos, que ha padecido con repetidos incendios el conuento ſanto de ſanta Maria de los Angeles por la embidia del infierno. Quando ſe quemò ſegunda vez era nouicio Fray Luis de la Cruz, hijo del Cõde de Belalcaçar (de que tratarèmos adelante) y viendo ſu laſtimoſa ruina, mouido de ſu piedad Chriſtiana, y del cordial amor, que tenia à tan admirable relicario, donde ya guſtaua de las coſas diuinas en ſu deſierto; ordenò en ſu teſtamento, que otorgò antes de la profeſsion, como el ſanto Concilio determina, que à expẽſas de ſu hazienda, ſe reedificaſſe el conuento de obra de mampoſteria fuerte, para que pudieſſe reſiſtir al fuego en ſemejãtes caſos. Fue de la ſabiduria eterna preuenciõ ſanta; pues por ella no ſe abrasò tercera vez, como ſe verà en eſte meſmo libro. Deſpues acà ſe hã añadido algunas coſas, por neceſsidad preciſa de viuienda para el numero mayor de Frayles; y aunque no es ſegun la primera idea de eſtrechura, cauſa admiracion ſu pequeñez, y pobreza.

A la entrada del conuento por cuſtodia, y veneracion religioſa de la Igleſia eſtà vn compàs pequeño (calle viſtoſa en otros tiempos de cipreſes) que dà paſſo à beſar los vmbrales de la Igleſia. A la mano derecha de la entrada eſtà la porteria principal, en cuya cima eſtà vna imagen de la Virgen ſantiſsima, con ſu Hijo en braços, de antigua pintura. Al remate del compàs à la otra mano, caminando derecho por el medio, eſtà vn portal de catorze pies por largo, y por lo ancho de nueue; amparo, y deſcanſo de peregrinos, y demàs fieles, que vienẽ por deuocion à eſtas montañas, y conuento. En la pared frontera ſe vè vna pequeña ventana, que dà luz, y hermoſura à la pequeñez de la capilla, dedicada al glorioſo S. Ioſeph oy dia; que antes lo era à la Concepcion puriſsima de la Virgen Maria nueſtra Señora, de que ſe haze mẽcion en el capitulo paſſado. Sobre el alto de eſta vẽtana eſtà otra imagen de nueſtra Señora, acompañada de Angeles, cuya orla es vna letra, que dize, AVE DOMINA ANGELORVM; PROVINCIAE ANGELORVM. Dios te ſalve Señora de los Angeles; Prouincia de los Angeles. A la mano derecha del portal, eſtà la humilde, y pobre puerta de la Igleſia.

Caſtillejos in M. M. ſcript.

Afirma el Padre Caſtillejos, poniendo à Dios por teſtigo, que oyò dezir à graues Religioſos, ſantos, y antiguos, que quando ſe abria eſta puerta, exalaba ſuauiſsimo olor la Igleſia con vna conſolacion diuina, que arrebata el eſpiritu à ſu Dios.

Es muy aſeada, y muy deuota; es de bobeda llana, hermoſa, y clara; tiene de lo largo treinta, y quatro pies; por lo ancho diez, y ſeis. En aquella diſtancia prolongada, y breue ſe contiene el coro, algo mas alto, que el piſo de la Igleſia. Componeſe el coro de diez, y ſiete ſillas con ſu atril, y lugar acomodado para libros; diuidele de la Igleſia vna reja de madera pobre, y aſeada. Adornã ſus paredes Angeles diuerſos de pintura con varios inſtrumentos en las manos, con lugares ſagrados de Eſcritura, que denotan las eternas alabanças, que dàn en los cielos à ſu Dios, à quienes con feruor, y eſpiritu imitan en la tierra los Religioſos, que le aſsiſten à todos tiempos en diuinas alabanças, y oracion ſanta en el ocio, que buſca la charidad perfecta, y mejor porcion de Maria.

Al teſtero del altar mayor viſte vn retablo dorado; en ſu primero banco tiene quatro nichos, y en ellos quatro Santos de talla del alto de vna vara; que ſon nueſtro Padre S. Franciſco, San Antonio de Padua, San Buenauentura, y San Diego, con ſu ſagrario decente, y capaz en la meſma proporcion. Encima eſtà vna imagen de nueſtra Señora de poco mas de tercia en alto, de hechura peregrina de talla; las manos tiene juntas,

tas, y al apartarse con los braços, juntamente se descubren en el pecho cinco passos de la Passion de Christo Redemptor nuestro con figuras primorosas, y sutiles de marfil. Traìa esta imagen cõsigo el nobilissimo Principe don Luis Fernandez Portocarrero, Cõde de Palma; y por su intercession fue libre de muchos, y graues peligros, que tuuo en las batallas nauales, en que se hallò. En gratitud de tan señaladas misericordias; quando fue al socorro de Napoles, la dexò en este conuento, donde està tenida en especial veneracion.

En el segundo banco del retablo ay de pintura S. Iuan Euangelista, S. Iuan Baptista, S. Luis Obispo, y S. Bernardino; en el medio està vn nicho, en que està colocada la imagen de la Concepciõ purissima, de que hemos hecho mencion; antes estaua en este mesmo sitio, segun tradicion antigua, vn quadro de nuestra Señora de pintura en tabla, cercada de seis Angeles, à quien traxo el venerable P. Fr. Iuan de la Puebla, y por quien dedicò el santo conuento de los Angeles, y su custodia à la Reyna del cielo, y de la tierra, para lograr (como logrò) felices principios en la reformacion recoleta de España; assi como los dio en la Seraphica religion el conuento de santa Maria de los Angeles de Assis; colocaron esta imagen santa en el testero principal de la sacristia guarnecida de yeseria con asseada decẽcia, causa deuocion grande el adorarla; la cabeça, y remate del retablo es vna pintura de Christo crucificado, à cuyos santos pies està vn braço de talla de madera, y dorado; dentro del qual està colocada vna grande reliquia de S. Diego.

En el cuerpo de la Iglesia al lado del Euangelio està vna capilla de quadrada forma de poco mas de ocho pies; està adornada de vn retablo à la misma proporcion; en el tabernaculo del medio se colocò la talla del glorioso S. Ioseph cõ el niño Iesus en braços; es bien acabada, y muy perfecta; tiene su Sagrario, q̃ sirue de comulgatorio para el pueblo; corresponde à esta Capilla en la otra pared de Iglesia vn altar cõ vn crucifixo grãde de talla deuotissimo, y de singular deuocion; representa al viuo su passion; de quien se refieren grandes marauillas, y milagros; jũto à este altar està la losa de vna sepultura, ò cueua, q̃ seruia antiguamente de entierro para los Religiosos; sobre esta vn deuoto Sacerdote vio vn dia, despues de auer celebrado Missa por los difuntos, vna hermosa corona de palmas, y laureles de estraña, y singular hechura, como se dirà adelante; todo esto cabe en la pequeñez deste edificio cõ su reja de madera, q̃ diuide la capilla mayor del cuerpo de la Iglesia; es vna preciosa margarita toda; cõtiene tambien muchas reliquias, que se escriuen en el capitulo siguiente.

El claustro del conuẽto es tan pequeño, q̃ cada lienço tiene ocho pies de largo, en la mesma proporcion lo ancho; es quadrado; no es mas de baxo, no tiene corredores altos; en la vna esquina tiene vna cisterna, q̃ recoge aguas para la comunidad del conuento; està adornado con algunas pinturas muy deuotas, es la sacristia muy pequeña, y cõ muchos asseos, ornamẽtos adornada, y q̃ ha dado liberal la piedad Christiana, corresponde à vn lieço del clastro; el quarto principal se compone de diez celdas, tan estrechas, q̃ tassadamẽte tiene cada vna hasta dos varas de largo, y cõ dificultad haze lugar à vn pobre çarço de cañas, q̃ sirue de cama al Religioso; las puertas destas celdas, y ventanas son de corcho: del otro quarto, q̃ Felipo Segundo mandò hazer, quando visitò estas montañas, y conuẽto, queda dicho en este libro: despues en estos tiẽpos, en vna celda deste quarto, se ha hecho vna famosa libreria en la cantidad, y calidad de libros, q̃ dexò vn bienhechor por testamento, con otros, q̃ tenia el conuẽto antes; à la entrada deste quarto està el nouiciado, dõde se han criado gran numero de sieruos del señor, tiene à nuestra Señora con su altar, dõde todos los dias le rezã la corona à coros, con ofrecimientos el Maestro, y los nouicios. *Lib. 3. c. 13*

Correspõdẽ las demas partes, y oficinas à este todo en la pobreza, pequeñez cõ decencia; en el refectorio, ay vna cosa memorable; tiene por de dentro a la entrada vna teja, q̃ sirue de campanilla à la bendicion, y gracias de la mesa; tienese en veneracion, porque es de la primera fundacion, que hizieron del conuento aquellos antiguos padres tan

zelosos de lo mayor, y mas perfecto. Pareciòle à vn Guardiã en cierto tiempo, q̃ era bien se ajustasse à lo comun de los demas conuentos, que vsan de cãpanilla en estos actos; mandò, la quebrassen, y quitassen; pretendieron hazerlo à duros golpes de piedras; resistiose fuertemente su flaco barro, no la hizieron la menor mella; conseruase en el mesmo ser, que tenia en sus principios. Tiene tambien el conuento vna açotea, q̃ sirue de recreació amena à los sentidos, y de motiuo de subir por las criaturas al criador el espiritu; señorea la huerta, y las montañas; de alli se miran varias especies de aues en los aires, y de animales terrestres en la tierra, jabalies, venados, y otros muchos. Este es el edificio grãde del cõuẽto de los Angeles; este es vn conuẽto todo entero en sitio, q̃ al parecer, no cabe vn claustro; nunca fuera tan grande, à no ser tan pequeño. Esta es la perla, que dixo Felipo Segundo visitandole.

M. M. S. antiq. Prou. Angel.

CAPITVLO XVII.

Reliquias sagradas, q̃ se veneran en el conuento de Santa Maria de los Angeles.

GRandes intereses tienen los fieles, con tener reliquias de santos en la Iglesia; motiua su memoria à subir à Dios en alabanças, que les dio gracia para serlo; facilita el martirio, y las virtudes, y aun inflama la voluntad con sus exemplos à imitarlos, à desear cõ ansias verlos en la gloria, entretegiendose con ellos cõ afectos en el cielo, dõde su conuersacion anda entre ellos, dexãdo por entonces lo terrestre. No le falta al cõuento de los Angeles este tesoro; hallase rico, para el bien de las almas, que le visitan. En las paredes colaterales del altar mayor de la Iglesia estan dos nichos formados de yeseria, con varias diuisiones, y mansiunculas, donde estan con decencia, y mucho asseo las reliquias: es cada vno del alto de tres varas, y dos de ancho; guardã à estos nichos, y mansiones dos puertas de alãbre diuididas en dos partes; cubrẽlo todo dos cortinas de tafetan por mas decencia: las reliquias por su orden son las siguiẽtes.

En el nicho del lado del Euangelio vn relicario de madera dorado en forma de arca, que tiene dentro vna almohada pequeña de raso encarnado con lantejuela de plata con variedad de flores, en que està vna canilla de vn santo, cuyo nombre se ignora. Otro relicario de pie, en forma de custodia de madera dorada, por remate vna Cruz, donde se venera vn hueso de S. Ioachin, otro de santa Ana, otro de santa Catalina virgen, y martir, y otro de santa Barbara; formasse vna Cruz de todas.

En otro relicario de la misma forma se venera el casco del siruo de Dios Fr. Andres el Copero, hijo deste conuento santo, cuya vida se dirà en su lugar.

Iten vn relicario de euano en forma de custodia vistosamente dispuesto; es de plata el cerco, y remata cõ vna Cruz de lo mesmo, donde està vn hueso de S. Fortunato martir, y otras muchas reliquias en la circunferencia, en curiosos ouados con vidrieras de cristal.

Veneranse tambien aqui dos huessos de S. Benedicto martir, otros dos de san Elcearo martir, vna canilla de san Honorato martir, y otra de los santos de Agreda, guarnecidas todas con galõ de oro; y en otro relicario, como el passado, se hallan varias reliquias, con asseo, y preciosidad dispuestas.

Otro relicario en forma de espejo, cõ vn agnus grande en la mitad, y quatro pequeños por esquinas; en lo restante se veneran estas reliquias, vn hueso de santa Barbara, virgen, y martir; otro de san Constantino martir; otro de S. Adamo martir, otro de S. Honorato martir, sudario de S. Diego con otras muchas, con hermosura dispuestas.

Otro relicario de la misma materia, y forma con vn agnus grande de la impresion de las llagas de N. P. S. Francisco con las mesmas reliquias.

Vn medio cuerpo de talla pequeño de madera dorado con tres ouados, dõde estan tres reliquias de las onze mil virgines; otro del mesmo tamaño, y magisterio, en cuyos ouados se venerã reliquias de las onze mil virgines, y otra de santa Iulia virgen, y martir.

En vn cofrecillo tumbado, adornado de ojuela de plata, ay vn hueso de vn san-

ſanto, cuyo nombre ſe perdiò. Iten vn relicario de vidro en forma obada, y dentro el nacimiento de Chriſto nueſtro bien, ſu ſantiſsima Madre, y ſan Ioſeph en vn portal bien curioſo; aſsimeſmo vn niño Ieſus ſentado en vna ſilla de madera dorada.

Vn cofrecito tumbado de tela blanca con galon de plata, ſobre quatro bolas de madera doradas, cõ vna almohadilla de tafetan amarillo, con variedad de flores, donde ſe venera vn hueſſo grande de los martires de Agreda.

Iten vn relicario dorado de madera en forma quadrada con quatro piramides, ſobre el qual eſtà otro mas pequeño, y por remate vna cruz; donde ſe venerã las reliquias ſiguientes; vna canilla de ſanta Secura martir, vn hueſſo de ſan Adamo martir, otro de ſan Clemente martir; otro de S. Macario martir, otro de ſan Zacarias martir, otro de ſanta Iuſta virgen, y martir; otro de ſanta Margarita virgen, y martir; habito de ſan Diego, con otras varias reliquias, con diſpoſicion curioſa.

Vn relicario de la meſma forma, dõde eſtà vna canilla pequeña de ſan Maximo martir, vn hueſſo de ſan Egidio martir, otro de S. Antiocho martir, otro de S. Felipe martir, otro de ſanta Adamira Reyna, con otras muchas reliquias con ſus titulos.

Vn relicario grande de vara de alto, y de ancho tres quartas en forma de retablo con ſus bancos, colunas, corniſas, nichos, y piramides de madera dorado, que cõtiene eſtas reliquias; dos canillas de las onze mil virgines, vn hueſſo de ſan Honorato martir, vn pedaço de caſco de la cabeça de ſan Mauricio martir, vn hueſſo de ſanta Ana, madre de nueſtra Señora; otro de S. Ioachin, otro de S. Placido martir; otro de S. Vicẽte martir, otro de S. Valentino martir, otro de S. Vicẽte Ferrer, otro de S. Benito Abad, otro de S. Damian, otro de S. Vitorino martir, otro de Santiago Apoſtol, otro del compañero de S. Mauricio, otro del beato Fr. Salvador de Orta, otro de ſanta Rufina, otro de ſanta Barbara virgẽ, y martir; caſco de la cabeça de ſanta Iſabel, Reyna de Vngria; vn hueſſo de ſan Maximo martir, otro de ſanta Sabina, otro de ſanta Dorotea, otro de ſanta Agata, y otro de ſan Antonio martir.

Vn relicario en forma de eſpejo quadrada, remata con vna cruz; dẽtro de la vidriera eſtà vna almohada pequeña de tela blanca, y encarnada, guarnecida de galon de oro, cõ vn arco de flores de primauera, donde ſe venera la cabeça de ſanta Maria de Agreda, guarnecida con gran primor de flores de oro cõ muchas perlas, y lantejuelas de plata.

Otro relicario de la meſma materia, forma, y hechura, y adorno viſtoſo, que contiene vna cabeça de los ſantos martires de Agreda.

Vn relicario de madera dorado en forma quadrada cõ ſu vidriera, por remate vna cruz, y todo eſtriua ſobre quatro perillas de la meſma madera. En èl eſtà vna almohadilla de raſo verde con admirable variedad de flores de primauera, dõde ſe venerã las reliquias ſiguiẽtes: vn pedaço de caſco de la cabeça de S. Ambroſio, vn hueſſo del cõpañero de S. Mauricio; otro de S. Vicente martir, otro de S. Blas, otro de ſanta Sabina, otro de S. Vitorino; otro de S. Honorato martir, otro de ſanta Priſca, otro de S. Coſme, otro de ſanta Iſabel, Reyna de Vngria; otro de ſanta Agata, con otros diferentes.

En el nicho, que eſtà à la parte de la Epiſtola, ay vna imagen de Chriſto crucificado en vna cruz de madera dorada con ſu pie de yeſeria, q̃ eſtà ſobre vn relicario de granadillo en forma quadrada. Tiene dentro vna almohadilla de tafetan carmeſi con diuerſas flores, y lantejuela de plata, y en ella quatro hueſſos de ſantos; perdieronſe ſus titulos. Acõpañan los lados dos breues altaritos, viſtoſamẽte adornados de roſas, y otras flores de ſeda.

Otro relicario de madera dorado en forma de eſpejo cõ vidriera, dõde ſe veneran las reliquias, q̃ ſe ſiguen; en el medio vna bitela de N. P. S. Franciſco, vn hueſſo de ſanta Sabina, otro de S Honorato martir, otro de S. Vicente martir, otro de S. Mauricio, otro de ſanta Vrſula virgen, y martir; otro de ſanta Barbara; otro de ſanta Lucia, otro de ſan Diego, otro de ſan Pablo, y otras muchas reliquias con ſus titulos.

Otro relicario de la meſma hechura, y forma con vna vitela de nueſtra Señora en el medio con las meſmas reliquias, que el paſſado. Iten vn niño Ieſus de madera, ſobre vna peaña dorada de madera, de precioſa hechura todo.

Vn cofrecito tumbado de terciopelo colorado, rizo, y galon de oro, con vna almohadilla de tafetan blanco, matizada de flores, en q̃ ſe venera vn hueſſo grande de los ſantos martires de Agreda.

Otro cofrecito de la meſma hechura con vna almohadilla de tafetan colorado, adornada de flores, donde ſe venera vn hueſſo de S. Ianiago martir. Iten vn braço de madera dorada con ſu vidriera, q̃ cõtiene en ſi vna canilla de los ſantos martires de Agreda. Mas otro braço en la meſma forma, y con la meſma reliquia, ambos adornados de flores.

Vn relicario grande en forma de retablo, cõ ſus colunas, corniſas, y nichos con vidrieras; en los quales ſe veneran las reliquias ſiguientes; vn Agnus, vn hueſſo de ſan Sergio martir; habito de nueſtro Padre S. Frãciſco; habito de ſan Diego: vn hueſſo de S. Bernardino de Sena, otro de S. Donato, otro de S. Hipolito martir, otro de S. Antonio, otro de S. Martin martir; habito de S. Iuan Capiſtrano, vn hueſſo de ſanta Maria virgen, y martir de Cordoua; otro de S. Bonus martir, otro de S. Saturnino martir, otro de S. Eugenio martir, otro de ſan Cornelio martir, otro de ſan Pedro, otro de ſan Caſio, otro de ſan Damian, otro de ſan Abundo, otro de ſanta Flora, otro de ſan Pablo, otro de ſanta Anaſtaſia, otro de S. Iuan, otro de ſan Tito, otro de ſan Anaſtaſio; tres pedaços de canilla de ſan Inario, otro pedaço de canilla de ſan Victor martir, otro de ſanta Potenciana, otro de ſanta Ines, y otros varios con ſus nombres.

Otro relicario en forma de eſpejo de madera dorado con vidriera, y dentro vnos viſtoſos laços; en los quales ſe veneran las reliquias ſiguientes; en el medio vn ſol con rayos en la circunferencia, rematan con eſtrellas todo dorado, y en ſi cõtiene vn Agnus de Chriſto crucificado, vn hueſſo de ſan Georgio martir, otro de ſanta Eufemia virgẽ, y martir, otro de las onze mil virgines, otro de ſan Mariano martir, otro de S. Criſpin martir, otro de ſan Aurelio martir, otro de ſanta Anaſtaſia martir, y otros dos de ſan Mauricio, y ſus compañeros.

Otro relicario de la meſma hechura, y forma, dẽtro del qual eſtàn cinco Agnus, quatro en las quatro eſquinas, y vn grande en medio, y las reliquias ſiguiẽtes; vn hueſſo de S. Leõ, otro de ſanta Dorotea, otro de S. Vitorino, otro de ſanta Catalina virgẽ, y martir; otro de ſanta Rufina, otro de ſan Iuan Limoſnero, otro de ſanta Margarita, otro de los ſantos Inocentes, otro de ſanta Eufraſia, otro de ſanta Iſabel, y otros muchos con ſus titulos.

Otro relicario de forma quadrada cõ vidriera, y dẽtro tiene vna almohadilla de lama açul con galon de oro, y en contorno vn arco de flores de primauera, y en medio vna cabeça de las onze mil virgines, eſmaltada de perlas, y varia pedreria.

Otro relicario de la meſma hechura, y materia con vna almohada de tela blãca, con galon de oro, y vn arco de flores viſtoſas, que corona à vna cabeça de los ſantos martires de Agreda, curioſamẽte adornada de perlas, y piedras precioſas.

Iten vn ſagrario de madera dorado, en q̃ ſe venera la cabeça del venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla, fundador de la ſanta Prouincia de los Angeles; eſtà ſobre vna almohada de tela blanca, matizada con varias flores de oro, y ſeda, y con vna celada de tela cercada de roſas de ſeda con vna diadema de rayos de criſtal, embutidos en vnas pũtas de oro de filigrana, y todo ſe contiene en vna circunferẽcia del meſmo oro. Tiene tãbien otra diadema pequeña, hecha de laços de liſton encarnado con puntas de oro, y flores de perlas finas en forma de ſarta.

Eſtas ſon las reliquias, que permanecen en eſte ſantuario, y ſagrado conuento de ſanta Maria de los Angeles, à quienes dàn culto, eſpecial los que cõ reuerencia viſitan eſte ſanto conuento, debiendo à Dios eſta miſericordia por ſu bondad. De otros haze mencion el Padre Gonçaga; deben de auerſe lleuado à otras partes.

CA-

CAPITVLO XVIII.

Deſcriueſe la huerta del conuento de ſanta Maria de los Angeles, y ſus cueuas.

ES muy pequeña eſta huerta; pero en ſu pequeñez admirable; componoſe de varios arboles; formòla el venerable fundador de la Prouincia de los Angeles Fray Iuan de la Puebla, y ſus compañeros con afanes, y ſudores de ſus roſtros. Toparon el ſuelo de piedra, ò agua quaxada tan dura, y eſteril como aquella; no era capaz de cultiuarſe, ni dar fruto. Con ſumos trabajos traxeron ſobre ſus hõbros la tierra, para darla ſuelo, capaz de agricultura, y de plantas. Tendrà de profundidad de tierra media vara; aqui ſe crian las legumbres, y ortaliza del conuẽto; exercicio de los antiguos Padres, para mortificar la naturaleza, y comer del trabajo de ſus manos, à imitacion de San Pablo, y los Apoſtoles: emulálos por igual todo lo poſsible, los que profeſſan vida euangelica.

Vading. ad annum 1488.

Ay vna calle de fertiliſsimos naranjos, ſituados en vna como forma de arriate con buena induſtria, y gran trabajo por la aſpereza del ſitio. Traxeron los Religioſos la tierra à braços: por la profundidad ſerà de vara, y media, poco mas. El eſtremo de eſta calle por lo ancho haze muro, y diuiſion à lo reſtante de la huerta; por la otra parte toca à las paredes del conuento, y alguna parte à la montaña. Cauſa admiracion grãde ver, que en lugar tan ſumamente eſtrecho, y de tierra tan taſſada, ſe crien tan fertiles naranjos, tan corpulentos, y altos, con tan abundantes frutos, que dando à la comunidad lo neceſſario, llenan à la comarca muchos por gratitud à bienhechores, y por deuocion los fieles. Miſterio parece, que arboles de raizes tan profundas, ſe conſeruen en tierra tan ſomera con tanta fecundidad, grandeza, y hermoſura, que no echan menos la tierra del migajõ mas grueſſo.

Al medio de eſta calle viſtoſa de naranjos eſtà vna copioſa fuente, ſiempre peremne; derramaſſe à vn eſtanque de muchos pezes, que ſirue de recreacion, à quien le goza; riegaſe la huerta toda de eſtas aguas. Otro jardin pequeño eſtà ſentado en las cordilleras de vn riſco, donde ſe crian diuerſas flores, fecundos cidros, narãjos, y limones, con otros arboles frutales. Tiene eſte jardin otro eſtanque de agua, no pequeño, en que ſe hallã muchos pezes; ſiruen ſus corrientes de riego à otra huerta, que ſe dize de abaxo, que diſta de la, que vamos deſcriuiendo, de profundidad quarenta eſtados.

En los terminos de la huerta en la parte, que mira à la profundidad del rio Bembeçat, fabricò la eterna ſabiduria dos cueuas para celdas de los Religioſos en la fundacion del conuento de los Angeles, dõde los mas ancianos tenian ſu refugio, para el trato interior, y ſecreta contemplacion con Dios. La vna tiene la entrada cerca de la puerta del jardin; baxaſe à ella por vnas gradas de piedras toſcas, y ſilveſtres: luego eſtà vna puerta, que formò la naturaleza de la piedra, en que eſtà fundada la huerta. De aqui ſe entra à vn breue eſpacio, como antecamara del camarin principal. A eſte ſe ſigue vna puerta eſtrecha, por dõde ſe entra à la cueua. En eſta eſtà vn altarito pobre, y afeado con algunas imagines de Chriſto en ſu paſsion, que ſiruen de objeto para la meditacion, y afectos varios, que dã materia tan tierna, y dilatada.

El adorno de eſte oratorio ſon muchas calaberas, y hueſſos de difuntos, engaſtados con buena diſpoſicion en ſus paredes; ſieruen de eſpejos claros para conocerſe el hombre, y diſponerſe para la hora de la muerte, punto de donde depende vna eternidad de glotia en el cielo, ò de pena ſin fin en el infierno. Tiene eſta cueua por entero treinta, y vn pies de largo, y de ancho cinco. En la parte, que mira à la huerta, ay vn poyo de piedra, deſcanſo para los que la aſsiſten: en la parte, que mira àzia el rio, diſpuſo el autor de la naturaleza vna capaz ventana, que dà agradable luz à eſte edificio, ſiruenle de regeria vnos palos toſcos de las mõtañas cortados; haze vn balcon admirable; dà viſta à la profundidad de vnos quarenta eſtados; gozaſe de la montaña del Oriente, famoſa en la altura, y

hermosura. Vese tambien el rio claro, y cristalino, y varias especies de animales en la tierra, y en los aires. Este todo visible, y estas partes son escala para el cielo. Conocese el criador por las criaturas, y es amado, porque es assi conocido. Viue sola el alma en esta soledad con solo Dios. Hable aqui la experiencia de los que dichosos saben esto experimentado, y esta verdad, que digo. Haze relacion corta la pluma: es sabiduria cierta la experiencia: conoce à Dios, porque ha gustado de Dios.

En el mesmo sitio, y termino de la huerta està otra cueua distante de la referida veinte, y cinco passos, mira al Oriente, casi à la mitad de lo largo de la huerta. Baxase à ella por escalones estrechos; la puerta es muy pequeña, tãbien ella lo es; tiene de ancho vna vara; no cabe por lo alto vn hombre de estatura muy mediana; la capacidad de lo largo son treze pies. Remata con vna pequeña ventana, que labrò naturaleza de la piedra, de que es la cueua; dà vista à la montaña, y corrientes del rio, como la passada. Acompaña à esta ventana vna como silla, ò descanso, fabrica, de la naturaleza, no poco admirable, aunque tosca, y rustica. Tiene su altarito bien deuoto, donde suele estar vn Crucifixo santo. Ocasiona este todo al alma, que la habita, los efectos interiores, que la otra.

CAPITVLO XIX.

Descriuese breuemente el sitio, y montañas del conuento de santa Maria de los Angeles.

MVchas cosas quedan dichas en esta historia de las montañas, y sitio de este conuento santo, noble cabeça de la santa Prouincia de los Angeles; remitese à lo dicho el lector deuoto; no es razon repetirse vna materia muchas vezes. Caminando de la villa de Hornachuelos por camino estrecho, y muy fragoso, se llega à vna hermita, dedicada al Angel de la Guarda. Desde aqui se terminan las montañas, y se dà la primera vista al conuento, que qual milagro se aparece entre los resquicios de vnos riscos; mueue à tanta deuocion, que las rodillas en tierra veneran à su Dios los fieles, adorandole encerrado en tal sagrario. Està el conuento fundado en la montaña empinada, que mira al Norte.

Lib. 2. cap. 10. y 11.

A la mitad de su cuesta està vna mesa, que fabricò con su arte la naturaleza en vn despeñadero temeroso, que sirue de silla, y assiento al conuento, y nido de la paloma pura, y sin mancilla. Lleuase la admiracion de todos; mas parece fabrica de Angeles, que de hõbres: subese con gran dificultad à aquesta cumbre: es el camino, que se lleua desde el Angel tan cuydadoso, y estrecho, que no dà permision, à que le anden dos personas jũtas, sin temores de peligrosos precipicios muy profũdos. Es agrio, dificil, y escabroso: por esta razon han sucedido tantos casos prodigiosos, que quedan ya en este libro escritos. Tiene este camino muchas buel tas (no se puede caminar de otra manera) à algunas partes del se sube por agrias escaleras, formadas con industria de peñascos: llamase el camino de los escalones. Por aqui subio Filipo Segundo en la visita, que hizo à este conuento, como ya diximos. Subidas ya las cuestas, ay vn llano cercano à este relicario, en que se forma vn callejon estrecho. A la mano derecha le termina la cerca de la huerta; à la siniestra el monte, y peñas, que le siruen de pared fuerte, y hermosura.

Lib. 3. cap. 10.

Lib. 3. cap. 13.

El lugar, y sitio del conuento es admirable; espanta à todos; es vn duro peñasco de agua prodigiosamente quaxada: no menos peña fuerte, que la mas fuerte por naturaleza. Este admirable risco en todo, sustenta en su s hombros al cielo desta casa; y como si estuuiera fatigado cõ el peso, ya q̃ no gime, llora, destilando abundãtes veneros de agua, que conuertidos en piedra, forman por la parte baxa de la huerta abundancia de cuebas de alcobas, y de grutas, con singulares primores, y varias formas. Es vn edificio hermoso; forma sus colunas, y pilastras, sus bobedas, y cornisas: sirue de estriuos à la huerta, y al cõuento, entrandose por partes con descanso hasta penetrarlos ambos. Buela de la huerta este peñasco, que reconoce

por

por su madre al agua muchas varas en el ayre, y en èl se sustenta sin estriuos, siendolo èl de vna parte de la huerta, que sustenta sobre si. Es Dios en la naturaleza grande; y naturaleza con Dios es prodigiosa.

Adornan à este desierto santo dos hermosos, y muy deuotos calvarios; tienen en medio al conuento; el vno està à la parte del Oriente; el otro à la del Poniente. Tienen entre si la distancia, que es bastante, para el via crucis de la passion de Christo, cuyas estaciones hazen los Religiosos con meditaciones santas de estos misterios, con conocido fruto de su espiritu en los viernes. Estos dos calvarios, y otras muchas cruzes, que ay en dichas estaciones, estàn adornadas de varias calaberas, y huessos de difuntos, y pedaços de agua quaxada; formando todo junto labores deuotas entre si, llenas de hermosura, que mueuen tiernamente à afectos admirables, y diuinos. Tambien hermosean à estas montañas sagradas quatro hermitas (de quienes dirèmos presto,) que apartadas del conuento, y à su vista, siruen de asylo, y cielo de esta tierra, à los Religiosos, que emulando à la Tebayda santamente, se retiran à sus tiempos à vida angelica, y heremitica, entregados à vida interior contemplatiua, acompañada de rigores, y aspereças singulares.

Componen tãbien à estas montañas muchas cueuas, que el autor de todo lo criado, criò con su sabiduria eterna, cõ altissimos fines para el bien de muchas almas. Son fabricadas de la naturaleza toscamente; pero muy acomodadas para el instituto de la vida penitente, y contemplatiua, en que tenian su empleo los primeros fundadores, como queda referido; à quienes han imitado hasta estos tiempos, los que merecen habitar este conuento. Algunas de estas cueuas tienen sus nombres, y etimologias; vna se dize, cueua de la santa muger, que en ella hizo penitencia rara por espacio de catorze años, como queda dicho en esta historia. Otra se llama la cueua del soldado, por auer hecho en ella aspera, y larga penitencia vn soldado, que se retirò à estas montañas.

Lib. 2. cap. 14. 15. 16. 17.

Lib. 3. cap. 5. 6. 7. 8. 9.

Otra, la cueua del santo Fray Andres de los Angeles, ò el Copero del Emperador, que està en lugar mas aspero, y estrecho, que otras muchas; santificada con las assistencias, y memorias de los primeros fundadores, en especial del sieruo del Señor, Fray Andres (veràse en su lugar) el qual despues de auer cumplido exactamente con la comunidad, y diuinas alabãças, gastaua en ella el resto de la noche, y dia en serena, y profunda contemplacion con Dios; en cuyo secreto trato del espiritu recibiò especiales fauores de su poderosa mano. Otra cueua se dize de la Madalena; aqui en lo primitiuo del conuento hazian espirituales exercicios sus Religiosos: es de las mas capazes de las montañas: siruiò de Iglesia, y solio humilde al santissimo sacramento del altar, las dos vezes, que por diabolica industria se quemaron montañas, y conuento, como queda arriba referido. Otras muchas cueuas se hallan en estas soledades en contorno del conuento, habitacion antigua en los principios de los Religiosos; ya por necessidad de la viuienda; y ya por mas acomodadas à la vida retirada del espiritu.

Lib. 3. cap. 2. 3. 11.

Ay otro sitio llamado vulgarmente del hermano Diego, donde estuuo vn hermitaño deste nombre en vna pobre choça en vida penitente, y retirada por discurso de ocho años; recibio habito, y profession de la ordẽ tercera de penitencia, instituida por nuestro serafico P. S. Francisco; retirose despues de algunos tiempos, por mas quietud de su alma, mas adentro de los montes: acabò dichosamẽte el termino de sus dias con constancia en la vida de desierto, y eremitica en exercicios santos: yaze en la Iglesia mayor de Hornachuelos, tenido en veneracion de todos. Otras quatro hermitas fabricaron en las montañas à su costa algunos fieles deuotos, dedicadas à S. Iuan Bautista, à la santissima cruz, à la Madalena, y à N. Padre S. Francisco; esta fue fundacion de vn Freile llamado Alonso Garcia, professo del orden de Santiago, natural de la villa de Guadalcanal, Cura de la villa de la Granja. Retirauase en ella algunos tiempos: pretendio hazerlo por su vida; no lo alcançò de su orden; queria que-

quedarse con retencion de las rentas de su beneficio; no pudo conseguirlo por esta causa.

Estan en conclusion santificadas estas montañas con santa vida, y exemplos de varias diferencias de personas, de Religiosos, Clerigos, soldados, hermitaños, y mugeres, qual otra nueua Zitia, y Palestina. Es tan acomodado este desierto para la vida penitente, y mas perfecta del espiritu, que con vozes mudas le recoge à su centro, que es su Dios, donde à solas gusta de sus fauores, y hermosura por el medio de la cõtemplacion diuina, y amor de su infinita bondad. Ocultamente con suaue, y fuerte violẽcia, mueue à dolor de pecados, à la enmienda de la vida, y à seguir hasta el fin la perfeccion. Es como red de la Iglesia, que aprehende à todos hõbres, y estados, haziendo de los malos buenos, y de los buenos mejores. Algo queda ya dicho en capitulos passados de esta historia.

Sobre si tiene el conuento vn tan espantoso, y alto mõte, que pone horror, à quien le mira: mira à la parte del Norte; de aqui se desgajaron las dos peñas, que en su lugar diximos, con los prodigios, que obrò la mano poderosa del altissimo; en cuya cima està la hermita del Angel S. Gabril. Estan las montañas en medio circulo de figura quadrada, formada de profundissimos valles; cierran à estas profundidades por vna, y otra parte de los montes altissimas sierras y peñascos, de todas las quales con sus corrientes aguas, hizieron gracia al conuento los Reyes Catolicos, como queda aduertido en su lugar para su adorno, y hermosura. Confirmòla Felipo Segundo, y otros Reyes.

Lib 3. cap. 40. 15.

Lib. 3. c. 1.

La constelacion de los astros, à que està sugeto el conuento, y su situacion son buenas, si la estrechura de los montes dexarà correr los vientos à todas partes. Los vapores, y exalaciones del rio son dañosos, el agua gruessa, y algo desabrida; ayudã por su parte à la mortificacion, y vida penitente; no busca esta las comodidades de la carne, atiende con empeño à las que tocan al espiritu, no se busca en el silicio la blandura, mortificasse la naturaleza, no se regala; no es hipocrita la virtud, que es verdadera. Son vistosas, y frescas estas sagradas montañas; vistense de lantiscos, almeços, algarrobos, y otros arboles con tales asseos, y hermosura, que mas parece jardin de industria humana, que obra de naturaleza.

Criase diuersidad de medicinales yeruas; lleuanse muchas à todas partes, y ciudades del Andaluzia. Es tradicion antigua con largas experiencias, que estãdo muchas vezes afligida la comarca de horribles pestes, y epidemias; auiendose valido destos montes muchos hombres, huyendo del peligro en los lugares, ninguno à muerto en ellos: han sido el andidoto del veneno; llueue aqui el cielo duplicados los fauores; deue de mouerle la simpatia deste en la tierra; no es menos admirable lo que desde los principios del conuento hasta aora se halla con repetidas experiẽcias. Criãse varias especies de viuoras, serpientes, y otras sabandijas venenosas; hãse visto muchas vezes en las cueuas, hermitas, celdas, y refectorio, lugares de habitacion comun para los Frayles, y en otras partes; pero nunca jamas (raro caso) los han ofendido, ni picado, auiẽdolas pissado inaduertidos muchas vezes; fue fauor especial de Dios, que hizo por peticion de vn sieruo suyo, morador deste sagrario. Hallauase inquietado, y perseguido destos animales, transformandose el Demonio en su figura; fue por su reuerencia oido de la diuina clemencia; quitoles para aqui el veneno, y la malicia.

In M. M. Prouin. Angel.

CAPITVLO XX.

Fundanse quatro hermitas en el conuento de santa Maria de los Angeles.

DEsde sus principios el santo conuento de los Angeles tuuo hermitas, en las quales à tiempos destinados se retiran los Religiosos à lo quieto, y pacifico de la contemplacion diuina, y secreta vnion transformatiua con su Dios, en mayor austeridad, y soledad de criaturas. Coligese claramente de vna constitucion, que hizo el venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla, su fundador

(que

(que pondrèmos en ſu lugar) en que ordena, que en los demàs conuentos de ſu cuſtodia ſe hagan algunos oratorios, ò hermitas, à la imitacion de los que eſtàn en el conuento de ſanta Maria de los Angeles, donde ſe puedan recoger los Religioſos à mayor retiro. Puſoſe en execucion; oy permanecen dos hermitas, vna en el conuento de Xarandilla; otra en el de Guadalcanal, fundadas ambas en la huerta; ſiendo eſtas formadas ſegun aquella idea à ſu imitacion: fueron primero neceſſariamente aquellas, como lo es la cauſa reſpeto de ſu efecto. Eſtas primeras hermitas ſe acabaron, porque como erã de palos, y matas de los montes, las reduxo à cenizas el incendio, repetido por dos vezes, como lo hizo con el conuento por la meſma cauſa, como ſe refiere en eſta hiſtoria. *Lib. 3. cap. 2. 3. 11.*

Deſpues del ſegundo incendio, llegò al conuento de ſanta Maria de los Angeles el venerable Padre Fray Franciſco de los Angeles, y Quiñones, Cuſtodio à la ſazon de la Prouincia, y viendo el eſtrago, que auia hecho el fuego en las hermitas, como auia bebido el eſpiritu de ſu fundador, determinò reedificarlas. Hizolo en los ſitios, en que oy perſeueran, para que en ellas los Religioſos ſe exercitaſſen en mayor auſteridad de vida, en la ſoledad amable, y total abſtraccion de lo criado, y en los abraços intimos de la hermoſa Raquel la contemplacion diuina, con leyes eſpeciales, que hizo Fray Franciſco Quiñones, como ſe verà muy preſto; para que no ſiendo voluntarios los exercicios, fueſſen mas ſeguros, y de meritos crecidos, guiados por la obediencia ſanta; haziendo cruda guerra à los Demonios con tan loables, y ſantos exercicios. *Wading. ad annum 1488. n. 29* *M. M. S. antiq. Prouin. Angel.*

Y como los Angeles buenos ſiruen de cuſtodia al hombre, librandole de infinitos peligros de eſta vida, de que ay varios exemplos en las ſagradas Eſcrituras; tambien como miniſtros del altiſſimo Señor le iluminan el entendimiẽto con verdades de los cielos, inflaman la voluntad à la virtud, y amor del criador, en que reſplandecen ſu bondad, y amoroſa prouidencia, ocupada, y cuidadoſa con vn guſano humilde; determinò el prudente, y ſabio Cuſtodio dedicarlas à quatro ſantos Angeles tutelares de los ſantos hermitaños, del conuento, y las montañas contra los Demonios meridianos, tãtas vezes acometidos del infierno con rabioſa, y furioſa embidia, ſegun en eſta hiſtoria conſta; imitando en eſto à los antiguos, que en diuerſas partes ſolian leuantar hermitas delante de las ciudades conſagradas à los ſantos Angeles: por ſu tutela, y amparo; del Angel San Miguel ay muchas en la catolica Igleſia.

Fundanſe las quatro hermitas por Fr. Franciſco de los Angeles, y Quiñones, año de 1510.

Hizoſe la fundacion de las hermitas por los años de mil, quinientos, y diez, que fue quando ſegunda vez ſe quemaron. Eſtà la primera hermita camino de la villa de Hornachuelos àzia el conuento; de aqui ſe dà ya viſta à eſte ſagrario, y à ſu huerta; es el principio de entrar à las montañas, que reſeruaron los catolicos Reyes Don Fernando, y Doña Iſabel, para ſu mayor veneracion, y culto. Eſtà eſta hermita conſagrada al ſanto Angel Cuſtodio; comiença deſde los vmbrales eſta guarda; componeſe de vn pequeño, y ſolo cuerpo; es quadrada; tiene por lo largo ſiete pies; por lo ancho otros tantos; en ella eſtà vn altar con vn quadro pintado del glorioſo Angel Cuſtodio.

Es de deuocion ſingular para los vezinos de Hornachuelos; ay grande concurſo el dia de ſu fieſta; celebrala el cõuento con ſolemnidad de oficios diuinos, miſſa cantada, y ſermon. Eſtà la hermita à la mano ſinieſtra, embutida en las entrañas de vna peña, y ladera de la montaña. Haze lugar al paſſo de eſta forma; mas la fragoſidad, y aſpereza lo eſtrecha de manera, que no permite vayan dos hombres juntos caminando hombro à hombro. Con eſpecialidad es cuidadoſo para los que vã acauallo por eſpacio de mas de veinte paſſos; es à la parte del rio horrible el precipicio. De algunos caſos milagroſos queda hecha relacion en eſte libro. Deſde eſta hermita al conuento por el camino comun, que llaman de las Bueltas, ay dos mil, ciento, y cinquenta paſſos; por el que ſe llama de los Eſcalones, ay mil, ochociẽtos, y veinte, y ocho paſſos; de los quales *Lib. 3. cap. 10.*

paſſos

paſſos ay de eſcalones vnos trecientos, y ſeſenta ; es aſpero, y deuoto; es qual otra eſcala de Iacob, en cuya cima ſe topa con Dios de eſpacio.

Eſtà conſagrada la ſegunda hermita al ſanto Angel S. Gabriel. Tiene ſu fundacion à la parte del Norte, y corona vn riſco de los mas altos, y admirables, que conoce la fragoſidad de ſierra Morena: es el que eſtà ſobre el conuento amenaçando ſu ruina à todas horas; han ſe viſto prodigios, y milagros; veaſe lo arriba referido. Componeſe de muchas peñas juntas, deſunenſe facilmente por ſu peſo, y grauedad natural; ſiendo tã empinado, y ſin eſtribos, ayuda con ſu vacio la ladera, que es fragoſa. Deſde el conuẽto à la hermita por el camino ordinario ay de diſtãcia ſeiſcientos, y cinquenta, y cinco paſſos; por el de los eſcalones, quatrocientos, y treinta ; de los quales ciento, y cinquenta ſon como de gradas compueſtas de toſcas piedras para el intento.

Lib. 3. cap. 10. y 15.

Antes de entrar en la hermita eſtà vna cerca de mampoſteria ſilveſtre, y toſca de vn eſtado en alto, que la ſirue de clauſura, y de cuſtodia. Tiene ſu puerta con llaue por de fuera, y ſobre ella vn pequeño cãpanario de vna piedra, con vna campanilla muy pequeña, con que llaman al hermitaño los fieles, que por ſu deuocion vàn à verla. Entraſe inmediatamente à vn breue patio, que en forma de media luna fabricò la naturaleza; ſirue de çaguan à eſte celeſtial palacio. Tiene arrimada à la pared ſobre vna peña, ayudada con el arte, vna cruz, que adoran los que entrã, con vna calabera, y hueſſos de difuntos pueſtos en el pie. Dà entrada à la hermita vna puerta angoſta, y ajuſtada ; deſpues de ella eſtà vna ſalita tan pequeña, que ſolo tiene por lo largo doze pies, y por lo ancho ſeis, con la altura à ſu pequeñez proporcionada. Viſten las quatro paredes algunos papeles deuotos, que ſiruen à la meditacion de principiantes, aprouechados, y perfectos en la virtud, con ſus guarniciones pobres, y aſeadas.

A la mano derecha, como entramos en eſta pieça pequeña, eſtà vna puerta pequeñiſsima, y angoſta, entrada para el dormitorio, y refectorio, donde el hermitaño Religioſo toma el breue repoſo, y refeccion penitente. Tiene de ancho eſta pieça ſiete pies, y por lo largo treze. Aqui eſtà la pobre cama de vn grueſſo cañizo de duras cañas; cubrela vna baſta eſtera de eſparto, con vna piedra, que ſirue de almohada, y penitencia al cuerpo, y de motiuo al alma, para meditacion en la piedra Chriſto, penetrando ſus miſterios, qual otro Iacob dormido. A la mano derecha eſtàn dos poyos; en el vno ſe ſienta el hermitaño, otro ſirue de meſa à la comida; ſobre eſte eſtà vn deuoto, y curioſo riſco de agua quaxada, y transformada en piedra, que formò naturaleza ſabia: tiene de alto vna vara, remata con vn doſel de la meſma piedra, que bordò la naturaleza.

Debaxo de eſte eſtà la imagẽ de Chriſto nueſtro bien, y paſtor bueno, que camina con la oueja perdida del hombre ſobre ſus hombros ſagrados, y a libre de la eſclauitud del Demonio. Corre de ſu coſtado ſanto vn caño de copioſa ſangre, que dà en vna fuente, donde eſtàn bebiendo los corderos, que lauaron ſus eſtolas en la ſangre del cordero puro, y ſin mancilla. En lo reſtante del riſco ay cruzes, calaberas, y figuras muy deuotas. Haze todo vn miſterioſo geroglifico de miſterios altos, y diuinos, materia de la mas alta, y profunda contẽplaciõ. Dexa del poyo meſa, donde come el Religioſo hermitaño. Ay aqui tambien ſu texa, con que imitando à la del conuento, haze ſeñal al principio, y fin de la comida. Sirue aſsimeſmo de celeſtial armeria; ay en ella variedad de ſilicios, aſperos, y duros, de diciplinas, y cruzes de hierro muy penoſos. Todos ſiruen en la ſemana de exercicios de mortificar la carne, de viuificar al eſpiritu, renouãdo al hombre interior à coſta de morir el exterior.

A la mano ſinieſtra de la entrada en la primera ſalica, ò pieça eſtà vna puerta, aſeadamẽte hecha de madera, y muy eſtrecha, por donde ſe entra en la Igleſia. Es eſta notable en lo pequeño, diſpoſicion, y aſeos : tiene de longitud onze pies, y de latitud ſiete; diuidela vn arco toral, formando vna curioſa capilla, en que eſtà pintado el ſantiſsimo Sacra-

mento

cramẽto del altar en ſu cuſtodia, adornado de Querubines, y de Angeles por todas partes; en el cuerpo de la Igleſia eſtà la imagen de la puriſsima Concepcion de nueſtra Señora de pintura; es de bobeda toda ella; adornan ſus paredes algunas pinturas de ſantos penitẽtes, y contemplatiuos, y todas haſta el ſuelo eſtan hermoſeadas de eſtofados; es vn brinquiño de oro: no es decible lo aſſeado, y lo deuoto; ſi entretiene los ſentidos en lo ſenſible, eleua al eſpiritu arrebatandole à lo eſpiritual, y diuino: y porque al arte en tanta pequeñez nada falte, la ciñe de yeſo ſu corniſa.

Es el altar proporcionado cõ la Igleſia; tiene ſu retablo dorado, y eſtofado de madera, y en el medio eſtà de media talla el Angel ſan Gabriel; tiene vn ſagrario donde ſe guarda el ſantiſsimo Sacramento del altar; cõſagrale el hermitaño el primero dia de ſu hermita diziendo Miſſa. Eſtà ſu Mageſtad diuina en el viril de vn ſol de plata, dorado cõ ſu pie; ſerà todo del alto de vna tercia; adornado cõ cortinas, y cielo de rica tela. Es la puerta del ſagrario de criſtal, encubrela vn viſo con aſſeos; quitale el hermitaño, y hallaſſe con ſu Dios ſacramentado à todas horas del dia, y de la noche deſcubierto. Que de eſpacio eſtà aqui el criador con ſu criatura! Y que de eſpacio goza aqui la criatura de ſu criador! Que ſoledad tan dichoſa! que compañia tan amable! Que dichoſo hombre, que mereces tanta dicha! Recibesle ſacramentado diziendo Miſſa cada dia, y à todas horas le veneras, y adoras con ſu real preſencia en eſte ſacramento; no ſabe dezir mas la pluma, porque ignora la pluma eſta ciencia; pero ſabe ſentir mas el alma en eſtas verdades, experimentada à la viſta del arbol, y fuente de la vida eterna, comido en gracia en eſte paraiſo de celeſtiales deleites, y diuinos; que ſentimientos tan altos! Que contemplaciõ tan profunda! Que vnion tan intima! Que poſſeſsion de ſu Dios por tan ſubſtanciales modos! Hable la experiencia, que es la ſabia en eſta ciencia del diuino amor, y miſtica Theologia.

Tiene la Igleſia ſu Cruz, y pilica de aguabendita, ſu ſilla de coro, atril, y breuiario grande de camara entera, para pagar el diuino oficio à las miſmas horas, que ſe paga en el Coro del conuento, à que toca tãbien el hermitaño, ſin ſalir del coro; cae à èl el cordel de la cãpana, que tiene tãbien ſu campanario; ay tambien ſobre vn pequeño vanco algunos libros eſpirituales, y deuotos: dentro de la Igleſia eſtà la Sacriſtia en vna alacena embutida en la pared; la puerta, que la cierra, ſirue abierta para el veſtuario, es à modo de puerta de eſcritorio; en guardando los recados; no ſe vè la Sacriſtia; eſtà la puerta diſsimulada cõ la pintura, q̃ tienen las paredes; dà luz baſtãte de dia à eſte oratorio vna vẽtana pequeña de luz viua à la parte del Poniente; de noche ſe la dà vn farol. Es eſte todo vn hechizo celeſtial; felices muchas vezes los q̃ ſaben lo que digo por la experiencia; hablo con ellos; quiẽ no la tiene, no lo ſabe, no pudo la humana induſtria formar coſa mas acomodada en eſta tierra para ganar el cielo.

O celeſtial morada, quien te gozàra! No quiſiera mas premio en eſta vida, aũque huuieſſe ſeruido à Dios por muchos ſiglos. Ocupe los mayores pueſtos, quien quiſiere; tenga las Tiaras, y los cetros, quien los ama. Deſpues de la puerta de la Igleſia eſtà vna puerta ſumamente eſtrecha, y baxa, por donde ſale el hermitaño ſin ſer viſto, à algunos eſpacios cortos de la montaña. Es meneſter muchas vezes, para mitigar algo el fuego, q̃ arde en el alma cõ el trato interior de la oracion con ſu Dios en la Igleſia: no puede la humanidad con tãto; es pequeño el vaſo. O pobre alma, que neceſsitas por prudente diſcreciõ, priuarte de lo fuerte deſtos bienes, para poder gozarlos ſin acabar la vida en ellos! Algun conſuelo tienes reſignandote en la voluntad Diuina, que à ſi lo quiere, deſnudandote por ella de eſſos bienes por el tiempo, que pide la prudencia; ſiruiendote tambien de conocimiento propio de tu nada.

CAPITVLO XXI.

Prosigue la fundacion de las hermitas del conuento de santa Maria de los Angeles.

LA tercera hermita, que se sigue por su orden, està dedicada al Arcangel san Miguel; està distante del cõuento quatrocientos, y tres passos; tiene su porteria con su campanilla; dà entrada à vn breue patio, casi de forma quadrada, de nueue passos de ancho, y diez de largo: siruen de su resguardo vnas groseras tapias, y silvestres de mãposteria del alto de vn estado. Ay aqui vna pequeña capilla de vn cuerpo solo de cinco pies en ancho, y seis en largo. Tiene su altar proporcionado con vn quadro de pintura del Arcangel san Miguel, en cuyo dia se celebran los diuinos oficios por los Religiosos del cõuento. Vese al pie del altar vna forma de Religioso difunto con su habito, calabera, y manos en vna sepultura con tal disposicion, que cae el habito en lo restante del suelo, y piso. Causa horror à quien le mira; dizenos lo que somos; auisanos, de lo que hemos de ser; acusanos el oluido de estas verdades. Desde este sitio se dà vista con distincion à las montañas, y conuento; està en lugar eminente, y apacible sobre vn gran peñasco.

Deciẽdese despues por quatro gradas de las piedras, casi de la naturaleza fabricadas, à vn patio pequeño de catorze pies en largo, y ocho de ancho. Ay aqui vna puerta, por la qual sale el hermitaño à la montaña, à hazer deuotas estaciones con penosas penitencias en las noches. Al extremo de estos escalones està vna pequeña puerta, que dà entrada à la primera pieça de la hermita: tiene en forma quadrada siete pies de latitud, y otros tantos de longitud. Aqui ay vn poyo, que sirue de mesa, donde toma su refeccion el hermitaño; sobre èl està vn risco del alto, que el que se vè en la hermita de san Gabriel con muchas figuras deuotas, cuyo remate es el Arcangel san Miguel. En esta pieça se miran varios papeles deuotos, que motiuan à diuersos afectos santos. À la mano derecha està vna quadrita de diez pies de largo, y de siete por lo ancho, que sirue de dormitorio, con su penitente cama; y de armeria con variedad de silicios, diciplinas, y cruzes, semejante en todo à la segunda hermita del capitulo passado. Gozase por vna ventana muy pequeña, que està à la parte del Oriente, montaña, y rio, que tiene sus vertientes por Cañamares.

A la mano siniestra, como entramos en la hermita, està la puerta angosta de la Iglesia: es de siete pies de largo, y de cinco por lo ancho: es de bobeda, y componese de su coro, pila de agua bendita; de su altar deuoto, y aseado; con vn retablito de madera dorado, y estofado: en el medio al Arcangel san Miguel de media talla: tiene su sagrario, donde se coloca el santisimo Sacramento del altar, y se adora, y venera, descubierto en la mesma forma, y con igual aseo, que diximos, se haze en la del Arcangel san Gabriel en el capitulo inmediato. Imitala tambien en lo estofado, y pintado de las paredes, y cielo: es vn efecto en todo igual de aquella idea: tiene la mesma comodidad para el espiritu; y en el espiritu causa los efectos mesmos: parece indiuidua en todo; y siendo singulares ambas, se comunican sus singulares propiedades.

Està dedicada la quarta hermita al Angel san Rafael; dista del conuento por el camino, que andan los seglares, quinientos, y treinta, y cinco passos: de la huerta, por donde van los Religiosos, trecientos, y cinquenta. Està situada en la falda del asperisimo monte, en que estàn las dos hermitas inmediatas, referidas: haze vn apacible llano este terreno: tiene su primera puerta, y campanilla: despues de esta està vn pedacillo de monte muy gracioso: es fuerte estimulo de la quieta contemplacion, y amor diuino aqueste sitio: es muy retirado, opaco, y algo obscuro, hazele sombra la soberuia montaña, que està en frente al lado del Oriente; es frondosa, y bien vestida: no se conoce la aya ofendido el fuego en los fracasos, que han padecido estos montes

sa-

ſagrados tantas vezes , aunque le ha tocado los lados, y la cima. Ha gozado de eſte priuilegio, es oculto ſacramento de la ſabiduria eterna; es la humana muy taſſada; debe admirarſe, no eſcudriñar con arrojo , por no quedar oprimida.

Diuide eſte llano, y aſsiento, y la montaña el rio Bembeçar demanera, que baña los pies , y paſſa por los fines de ambos à dos promontorios. Eſtà la hermita en los eſtremos del monte, que mira al Norte, ſobre vn peñaſco tan alto , que ay de profundidad quarenta eſtados en forma de taxada peña; haze tal horror, que pocos ſe atreuen à mirar eſte deſpeño. La puerta de la hermita es muy pequeña; por ella ſe entra à la primera pieça, que tiene treze pies , y medio por lo largo, y por lo ancho ſeis con ſus poyos, y deuotos verſos , que mueuen à celeſtiales afectos , y meditaciones ſantas ; dale luz vna ventana del medio dia. A la mano derecha eſtà vna puerta baxa, y muy pequeña, por donde ſe entra à otra pieça de diez pies de longitud , y de latitud ocho: ſirue de dormitorio, y refectorio al hermitaño. En la cama , poyos , riſcos, y ſilicios, conuiene con las dos , que quedan referidas con lo demàs, que queda dicho; como ſon à vn meſmo fin eſtas hermitas, tienen para el fin igual la proporcion, y medios.

A la mano ſinieſtra de eſta breue pieça eſtà la Igleſia, tan pequeña , que por lo largo tiene ſeis pies , y cinco, y medio de ancho: es de bobeda aſeada, y limpia con ſu lampara, campanario , y campanilla, que ſe toca deſde el coro, donde paga el diuino oficio el hermitaño à las horas , que lo haze el conuento , como lo hazen las demàs, donde ſe hazen exercicios. En eſta pequeñez ay vn altar baſtantemente capaz, como lo pide tanta pequeñez: tiene ſu retablo de madera con perfeccion acabado; en el medio al Angel ſan Rafael de media talla de primor, à cuyo honor ſe conſagrò, y dedicò la hermita. Eſtas quatro hermitas ciñen en contorno al conuento ſanto de los Angeles ; ſiruenle de atalayas , y nueuos fuertes con la cuſtodia de los ſantos Angeles, y con tan penitentes exercicios , que hazen ſus deuotos hermitaños contra las poteſtades del infierno todo.

Que corto boſquejo! que corta pintura, de las ſagradas montañas de los Angeles, de ſu conuento, y hermitas! bien confuſa eſtà la pluma. Ha deſeado copiar el original , y ſe queda con deſeos; mas no fuera tan grande, ſi le llenara la copia. Solo la viſta, y experiencia puede hazerlo; por mayor puede dezirſe, que es vn jardin de los deleites del cielo, vn retrato del monte Sinaì, donde ſe dieron , y executaron leyes de la eſtrecha reforma de la ſagrada Religion de los Menores, viuiendo ſus moradores deſcalços , pobres, penitentes , y deſnudos por el amor de Dios, y zelo de la mas perfecta vida; deſcollandoſe en la virtud qual altos cedros del Libano; ſemejantes en la vida, y en virtudes à la angelica pureza ; y con el trato interior del eſpiritu con Dios, ſabian con experimental ſabiduria quan bueno , y quan grande es ſu Mageſtad, à quien aſsi le trata, y goza en eſta vida mortal. Suben continuamente por eſte deſierto las varas exaladas de virtudes por la fuerça del fuego del amor diuino, en que ſe queman. Dibujaſe en la eſtampa preſente lo referido.

CAPITVLO XXII.

Constituciones, que diò el venerable Padre Fr. Francisco de los Angeles Quiñones, à los Religiosos, que hazen exercicios en las hermitas del conuento de santa Maria de los Angeles.

PAreciòle al Padre Fray Francisco de los Angeles Quiñones, despues de fundadas las hermitas, que seria bien, que los Religiosos, que huuiessen de viuir en ellas, aunque por breue tiempo, fuesse debaxo de algunas leyes, y constituciones à proposito para aquellos santos lugares: porque hasta en aquel retiro, y libertad espiritual, no obrassen los Religiosos por su propia voluntad, sino por la direccion de la santa obediencia, que es camino seguro, y sin sospechas de errar en los exercicios espirituales; y assi escriuiò, y hizo las ordenaciones siguientes.

Como por virtud de nuestra profession seamos llamados hijos de nuestro Padre S. Francisco; razon serà, que tengamos cuenta con la reprehension, que Dios nuestro Señor diò à los Iudios, diziendo, si sois hijos de Abrahan, imitad sus obras. Mirèmos, pues, (ò hermanos) à la piedra, y tronco, de donde procedemos; põgamos los ojos en nuestro Padre, y tambien en nosotros; porque nuestras obras no nos hagã bastardos, pues nuestro nombre nos pregona por legitimos; y pues en aquesta casa ay mas aparejo, que en otras, para seguir las pisadas de nuestro Padre S. Francisco, obligacion tenemos à poner aqui mas diligencia. Leemos de nuestro santissimo Padre, q̃ no solamente queria, q̃ sus Frayles morassen en casas pequeñas, y apartadas; mas tambien queria, que en essas mesmas casas huuiera hermitas, apartadas en las montañas, donde à tiempo los Frayles solitarios, con mayor libertad de espiritu se diessen à la oracion. De lo qual se vèn claras señales en el monasterio apartado, llamado de Carceres, cerca de Assis, donde se muestran las celdas de Fray Rufino, y Fray Bernardo, que estàn apartadas de la casa; y lo mesmo se vè en el monte Alberna, y en otros monasterios antiguos. Y no solamente queria el santo Padre, y aconsejaua este apartamiento, y soledad, llamando à Fr. Rufino Filomena, y Ruiseñor de Iesu Christo; porque nunca salia de la montaña, y con su exemplo hazia lo mesmo, y combidaua para ello à los Frayles el santo Padre, como parece en la historia de su santa vida. Y pues para seguirle en esto, es menester aya aparejado tiempo, lugar, y disposicion de hermitas: abrà en ellas Frayles, que en esto santamente se exerciten, allende de lo que cada vno por si se podrà aprouechar. Y serà justo, que pues las cosas biẽ ordenadas ayudan, y aprouechan mas, se miren, y guarden estos apuntamientos.

Del tiempo, y dias, que han de estar en las hermitas.

NInguno pueda estar en las hermitas mas de vna semana, segun que le cupiere en la tabla de los hermitaños; y porque con mas orden se haga, sean de esta manera.

El sabado, leida la tabla de los oficios, el mesmo lector diga, *in hebdomada futura, fauente Deo*, serà hermitaño en tal hermita Fray N. y en tal Fray N. y sacados los nouicios, y recien professos, ande la rueda por todos los demàs; y vna buelta acabada, boluerà à començar desde el principio; y pudiendose hazer, sea vn Sacerdote hermitaño, y otro Coristà, ò Lego.

El Domingo los hermitaños se vendràn de sus hermitas al conuento, despues de dicha missa, y oiràn con los otros Frayles la missa del conuento; y en tañendo à comer, estaràn postrados en tierra à la puerta del refectorio, y despues diràn sus culpas, y besen los pies à los Frayles; y el mesmo dia los, que han de ir à las hermitas, despues de dezir missa, y de comulgar, acabada la missa del conuento, puestas las rodillas en tierra delante del Prelado, tomada su bendicion, se iràn con silencio cada vno à su hermita; y este modo se tendrà assi para ir à las hermitas, como para boluer de ellas.

(··)

Del conuersar, y como han de ordenar su tiempo.

NInguna conuersacion tẽga vn hermitaño con otro, ni se junten en la montaña, ni vaya el vno à la hermita del otro, sin especial licencia del Prelado; saluo quando se dize la missa, aunque sea por consolacion espiritual; y el que esto no guardare, sea priuado de las hermitas. Y porque el orden en el tiempo es causa, que con menos peso se lleuen, y con mas sabor se hagan, tañerse ha la campana à missa, quando se tañere en el monasterio, y tañerse ha tambien à las Aue Marias. A Visperas, à Completas, y Maitines no tañerà, sino quien quisiere; porque en el rezar de las horas tenga volũtad de espiritu, y se ordenẽ los hermitaños, como fueren mas consolados. A la hora del comer el hermitaño diga el Psalmo de *Profundis* cõ su oraciõ; y dicha la bendicion de la mesa, lea algũ poco de algun libro deuoto, antes que comience à comer, y despues antes que diga *tu autem*; lea otro poco, y vaya rezãdo el psalmo *miserere mei Deus*, à la capilla de la hermita, donde acabadas las gracias, diga la vigilia de los difuntos, y sino fuere del coro, diga quinze vezes el Pater noster, y el aue Maria. Si acõteciere ir algunas personas à las hermitas, Religiosos, ò seglares, tengase esta regla; en tañendo la campanilla de la porteria, diga el hermitaño, loado sea IesuChristo, y sabiendo quien es, abra la puerta, y con alegre rostro, sin hablar mas palabra, luego se vaya à la montaña, y no buelua, hasta que sienta, que todos se han ido: mas si fueren personas, que le ayan de hablar, y traen licencia del Guardian para ello, hableles el hermitaño: mas guardese, no quiera saber nueuas, ni preguntarlas, y despidiẽdose con alegria espiritual, cierre su puerta: y aunque el Guardian suba à las hermitas con algunas personas, siempre se guarde esta regla; y entre los hermitaños aya siempre silencio perpetuo.

De la abstinencia.

COmo dize Iob, nuestra vida es batalla sobre la tierra, y tanto mas auemos de estar sobre auiso, para no ser vẽcidos, quanto nuestro aduersario pone mas diligencias en derribarnos, y pues el no duerme, para combatirnos, no cessemos nosotros de velar, para no ser vẽcidos. De las armas necessarias para esta batalla somos proueidos de nuestro Redemptor IesuChristo en el Euangelio donde dize; este genero de Demonios no se vence, sino es cõ ayunos, y oraciones. Atiendan, pues, los hermitaños, que no se les caigan estas armas de las manos, pues el Demonio no leuantarà por la muerte el sitio, y cerca, que sobre nosotros tiene. Quanto à la penitencia, no solamente han de hazer abstinencia debida, quanto à no comer carne, ni huebos; ni se han de contẽtar con refrenarse con los manjares de Quaresma, y abstenerse de pescado, y caldo, mas han de tener vida de inocencia, que es, abstenerse de toda cosa muerta, y que sale de cosa viua. Su comer à de ser pan, y todo genero de fruta cruda, y yeruas, y agua, y podràn echar en su comida, si quisierẽ, azeite, vinagre, y sal. Tẽgan siempre en cada hermita vn par de silicios; y tenga el hermitaño en dia, y noche tres disciplinas; vna por la reformaciõ de la Iglesia; otra por las animas de purgatorio, y la tercera por los que estan en pecado mortal; y tengase este auiso, que antes de la disciplina, se tenga meditacion de la necesidad de cada vna de las tres necesidades. La diciplina se tẽga, diziendo en cada vna el psalmo *miserere, y de profundis*, verso *memento congregationis tuæ*; oraciones *Ecclesiæ tuæ*, y *Deus, qui nos à sæculi, &c.* En la segunda diciplina verso, *colocet eos Dominus*, oracion *fidelium Deus*. En la tercera oracion *Deus, cui proprium est, &c.* Esta manera sea siẽpre guardada, y si algunos sintieren necesidad, pueden venir à remediarla al conuento; mas en las hermitas guardarasse siempre esta regla. Las dichas comidas se llaman inocenciales, porq̃ son muy cõformes à lo que nuestros Padres comian en el estado de la inocencia.

De

De la Oracion.

LA segunda arma de los hermitaños es la oracion, de la qual continuamente se han de ayudar: todas las otras cosas han de seruir à esta: por tanto no se ocupen en huertas, ni otra cosa; mas todo el tiempo se gaste en oracion, y meditacion, y sobre todo velen en desechar de si el sueño, con el qual se suelẽ llamar las tentaciones, y la ociosidad enemiga del alma. En las hermitas vsen de cada cosa para lo que fue hecha, como leer en los libros deuotos, ò hazer alguna cosa de manos para la comunidad, como coser, ò remendar: de la Iglesia vsen para la oracion, y el oficio diuino; el qual siẽpre se diga en la Iglesia muy deuotamẽte; y los que no son Sacerdotes, comulguen por lo menos tres vezes en la semana: y quando en las hermitas no huuiere missa, vengan al monasterio à oirla. Procuren incitarse à la deuota oraciõ cõ gemidos, genuflexiones, postraciones en tierra, y cãtos de Psalmos, y otros exercicios, con que los santos, segũ leemos, se despertaron à la oracion. Exercítense en rezar la corona de nuestro Señor, y de nuestra Señora, y siempre despues de Completas digan la Benedicta.

Los Prelados fauorezcan este santo exercicio, assi en poner los Frayles, q̃ los sigan, como haziendolo ellos mesmos, y dando exemplo en sus personas; porque esta santa casa les debe ser vn jardin, al qual vengan à recrear sus espiritus de las importunas ocupaciones, q̃ los oficios consigo traen; porque sin duda en aquestas hermitas ay disposicion para consolar, y recrear al alma. Los hermitaños no se tengã por essentos de la obediencia; antes siempre estèn aparejados, para q̃ cada vez, que los embiaren à llamar, q̃ se vengan, lo hagan de buena voluntad. Y los Frayles moradores ayudẽse vnos à otros en los oficios, y siempre aya vn Frayle diputado para las hermitas, acerca de tener cuidado dellas. Estos apũtamiẽtos estèn en vna tabla, puestos en lugar comũ, donde sean de todos vistos, y leidos. Los dias de la inuocaciõ de las hermitas toda la comunidad ha de ir à dezirla missa conuentual.

Hanse conseruado tan à la letra estos santos exercicios desde sus principios, hasta estos tiempos en el conuento de santa Maria de los Angeles en la mesma forma, resucitando con ellos la Palestina, y Tebayda, que antes se hã añadido, y añaden algunas penitentes asperezas, y mortificaciones, q̃ por la diuina gracia inuentan con feruor de espiritu los hermitaños en la semana de su hermita, que antes no se mandauan; como son venir algunos viernes al medio dia, quãdo està comiẽdo la comunidad con exẽplares penitencias; traer todos los dias vn haz de leña al conuento por humildad, y por quebranto de la naturaleza, y tocar à Maitines todas las noches con el conuento. Es suaue la virtud, no haze fastidio, gustada es nueuo incentiuo del amor diuino, es leña de su fuego, que le enciende.

Hanse estendido estos exercicios heremiticos à toda la Prouincia de los Angeles: hazense en todos sus conuẽtos en tiempos de Aduiento, y de Quaresma, siendo los Prelados los primeros, dando exemplo à los subditos, como deben. Leense en la tabla cada sabado; es obligacion obedecerlos; en los tiempos del año, fuera de estos, son libres; puede hazerlos quien quisiere: y porq̃ no se puede en todo imitar à los que se hazen en las hermitas de los Angeles, se guardan en ellos estas reglas: que los que hazẽ la hermita, sigan cõ todo rigor los actos de comunidad de dia, y noche; que guardẽ silencio perpetuo; que siempre, que anduuieren fuera de la celda (excepto coro, y refectorio,) traigã vna mordaça en la boca, que qual otro fuego de Isaìas, purifique los defectos de los labios: que tres dias se postren à la puerta del refectorio, passando por cima la comunidad, estando en forma de difuntos, cõ humilde, y viua consideracion de la muerte; q̃ en la semana hagan en el refectorio tres mortificaciones publicas, y coman en tierra otros tres dias. En la calidad, y cãtidad de la comida, y otras secretas asperezas, se dexa à la direccion discreta del confessor, y maestro espiritual de cada vno. Ha sido gran maestro el conuẽto de santa Maria de los Angeles: ha sido tambien dichoso en los dicipulos.

CAPITVLO XXIII.

Ordenaciones, que ſe obſeruan en el conuento de ſanta Maria de los Angeles con los fieles deuotos, que le viſitan.

VArios eſtados de perſonas repetidamente viſitan todo el año al conuẽto de ſanta Maria de los Angeles por ſingular deuocion à la Virgen Maria nueſtra Señora, ſu titular, y amparo; y por la virtud exemplar de ſus moradores en la aſpereza de ſu vida, y las montañas. Y como la charidad conſiſte en el amor de Dios, y del proximo, aſsiſtẽlos con ella con cuidado religioſo, informandolos con ſaludables conſejos de eterna vida en amor, y temor de ſu criador, ſiruiendoles tambien en ſu hoſpedaje en pieças deſtinadas à eſte fin, con camas, y ropa aſeadas, aunque pobres. No conoce faltas la charidad perfecta, y vè à la viſta logrados ſus intentos. Hanſe viſto grãdes conuerſiones, vidas perdidas, con eficacia ganadas; vidas ganadas perfectas con ventajas. Eſtàn diputados eſpeciales Religioſos à eſte miniſterio: eſtos guardan las ordenaciones ſiguientes, ordenadas (ſegun algunos ſienten) por Fray Franciſco de los Angeles Quiñones.

Primeramente ſe ordena, que deſpues de auer recibido con entrañas de charidad los hueſpedes, y peregrinos, que por obligacion, ò deuocion vienen à viſitar eſte conuento, y montañas de los Angeles, y hecho les el hoſpedaje debido; luego por la mañana ſiguiente, y todas las demàs, que aqui eſtuuieren, ſe les notifique oigan miſſa; y ſi quiſieren confeſſar, el hoſpedero les prepare confeſſores.

Iten ſe les auiſe, que ſi han de ver el conuento, la huerta, y las hermitas, cueuas, y montañas, auiſen al portero, y èl auiſe al Padre Guardian, que tendrà vno, ò dos Religioſos ſeñalados, que los aſsiſta con diſcrecion religioſa, y les mueſtre todas eſtas coſas.

Iten no ſe permitan bailes, cantos, ni conuerſaciones humanas, ni menos inſtrumentos muſicos; y ſi acaſo los huuieren traido, ſe les ruegue con mucha humildad, y palabras religioſas, no los tañan, por ſer indecentes à lugares tan ſagrados; y contrarios à la deuocion, cõ que deben venerarlos, y à la penitencia, y lagrimas de ſus pecados, que deben tener en eſte ſanto deſierto: y ſi no demandare otra coſa la charidad, ſe ruegue à los ſeglares, no eſtèn de aſsiento en el conuento, y montaña: que tomen el tiempo, que huuieren meneſter para el bien de ſus almas, dexando luego eſtas ſoledades en ſu ſoledad.

En el demàs tiempo deſocupado leeràn los hueſpedes algunos libros deuotos, que enſeñẽ el camino de la verdad, y ſean incentiuo del amor diuino. La comida, y cena ſea en lugar decẽte. Eſtarà à cargo del hoſpedero, y portero la diſpoſicion de lo neceſſario por parte del conuento, recibiendo lo que traxeren los hueſpedes de comida, para que ſe aderece.

Tendràn tambien cuidado, que à ſu tiempo oportuno ſe les dè la comida, y cena con puntualidad, y aſeo, como quien hazẽ eſta obra de charidad con amor de Dios, y del proximo. Acabada la cena, les aduiertan, rezen ſus deuociones, ſi no las han rezado, para que no pierdan el merito de accion tan chriſtiana, y de la interceſsion de Chriſto, ſu Madre, y ſantos del cielo. En eſpecial les aconſejen, no ſe entreguen al ſueño con conciencia de pecado mortal, ponderando con razones viuas, y eficazes eſte conſejo, que es del Apoſtol San Pablo, con la contingencia de morirſe aquella noche, como ha ſucedido à muchos miſerables.

CAPITVLO XXIV.

Haze donacion de vna hermita à la cuſtodia de los Angeles con facultad Apoſtolica vn hermitaño.

DEſpues de la inſigne batalla de la Higuera, y de otros encuentros, que el Rey Don Iuan ſegundo de Caſtilla tuuo con el Rey Mahomad, ganando, y perdiendo lugares en las fronteras del reyno de Granada, ſe retiraron algunos ſoldados, mouidos de la luz del cielo, y deſengañados de la vanidad del mun-

mundo, à hazer vida solitaria, y celestial en diuersas partes de la sierra Morena, cerca de las ciudades de Cordoua, y Seuilla. Dizenlo las historias, confirmanlo las memorias, y rastros, que ay en las cordilleras de las sierras. Vno de los que siguieron la soledad, y retiro, correspondiendo à las diuinas vozes, se dezia Iuan de Blanca. Lleuò consigo algunos compañeros en su espiritu; hizieron assiento en los terminos de las posadas, Palma, Puebla de los Infantes, y Hornachuelos; formarõ algunas hermitas, y celdas pobres; viuian de por si solos en ellas, entregados à la vida heremitica, y ocupados à tiempos en obras de manos, por alançar la ociosidad enemiga del alma, mortificar la carne, y comer del sudor de su rostro. En dias señalados se comunicauan con fraternal vnion, à imitacion de los antiguos hermitaños.

Permanecieron en estos heremitorios algunos años; creciò la deuocion de los pueblos con su comunicaciõ santa: crecieron tambien las hermitas en cantidad, y calidad: por muerte de algunos moradores, quedaron algunas al gouierno de los lugares: otras se conseruaron en su primer ser. Iuan de Blanca, y otros compañeros, que le auian quedado, obtuuierõ priuilegio real del Rey Don Iuan segundo de Castilla; el qual confirmaron otros sucessores suyos en el reyno, para posseer dichos heremitorios, y hermitas, con los demàs bienes, que auian adquirido con el trabajo de sus manos, y para que no fuessen inquietados de justicias, ni otras personas. Alegauan sus contrarios, que por ser hermitas formadas, pertenecian à la jurisdicion del Prior de las hermitas de la santa Iglesia de la ciudad de Seuilla.

Estando en esta possession quiéta, y pacifica, passaron algunos breues tiempos, en los quales procuraua Iuan de Blanca desembaraçarse de algunas hermitas; ò ya porque le faltauan hermitaños, ò ya porque deseaua con menos cuidados gozar de su dichosa, y amable soledad; mouido de la deuocion, que tenia al venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, y à los demàs Religiosos del cõuento de santa Maria de los Angeles, por cuya direccion, y magisterio, èl, y los demàs hermitaños gouernauan sus conciencias, y su espiritu con conocidos aciertos, y creces de sus almas en la virtud; determinò hazerles donacion de la celda, y hermita, que se dezia de S. Antonio de Allozar, jũto al rio Guadalvacarejo, reseruando para acabar su vida en la, que llamauan de nuestra Señora de la Peña, junto à la villa de Hornachuelos, por hallarla mas acomodada à su vejez.

Prosiguiendo sus intentos, estando en Hornachuelos Fray Martin de Vergara, Vicario Prouincial de la Prouincia de Castilla, y sus custodias, que venia de visitar el conuento de santa Maria de los Angeles; hizo à este conuento, y à la custodia de los Angeles Iuan de Blanca renunciacion, donacion, y gracia de la hermita de san Antonio de Allozar, con escritura, que oy se guarda en el conuento, siendo su Guardian Fray Pedro de Medina. Ajustada esta materia, pidiò el Vicario Prouincial à Iuan de Blanca, se quedasse en la hermita en el interin, que se ajustassen otras cosas, dando à los Religiosos de los Angeles de la fruta, y ortaliza de la huerta, y dispusiesse à su voluntad de lo demàs. Dexò alli Iuan de Blanca otro hermitaño en la mesma conformidad, y èl se recogiò à la hermita de nuestra Señora de la Peña.

Haze Iuan de Blanca donaciõ de vna hermita al conuẽto de santa Maria de los Angeles, año de 1506. Wadingo ad annum 1488. n. 30

Era Custodio entonces de la custodia de los Angeles Fray Francisco de la Hinojosa, Apostolico varon, y de auentajadas partes (como se dirà en su vida,) tratò con Iuan de Blanca, que se alcançasse facultad Apostolica para fundar vn conuento, que siruiesse de enfermeria para el de los Angeles, para que con comodidad se acudiesse à los enfermos, que padecian sumas descomodidades en los montes, mouido de la charidad, que les tenia, fundada en derecho diuino, y natural. En este tiempo auia conuocado el Pontifice, Vicario de Christo Iulio segundo à capitulo generalissimo de la orden para el dia de Pentecostès del mesmo año. Fue à èl cõ voz de custos custodum Fr. Frãcisco de Hinojosa: sacò facultad de su Santidad para la fundacion del conuento, en virtud de lo tratado con Iuan de Blanca, con titulo de

Pia Deo, & Ecclesiæ desideria. Su data à primero de Iunio del año de 1516

san

S. Antonio; guardaſe el Breue en el archiuo de ſanta Maria de los Angeles.

Eſtas letras Apoſtolicas vinieron dirigidas al Obiſpo de Cordoua, al Abad del conuento de Eſpina en el Obiſpado de Plaſencia, y al Prouiſor de Cordoua; obedecieronlas todos; mandò con penas graues, que nadie impidieſſe ſu execucion: empero como el ſitio de la hermita eſtaua cercano à ſanta Maria de los Angeles, parecio prudentemẽte no començar el conuento, haſta que dando tiempo al tiempo, determinaſſe la prudencia lo mejor, comunicando el caſo con Dios, y diligenciãdo con oraciones continuas el ſaber ſu ſanta voluntad; materias tan arduas piden para ſu acierto conſideraciones pauſadas, y profundas: componeſe la obra buena, no ſolo de la ſubſtancia, ſino tambien de las circunſtancias, que la viſten. Atender la criatura à la prouidencia comun del criador, es aſſegurar con conſiſtencia las obras.

Con eſtas atenciones ordenò el padre Cuſtodio, que en virtud del contrato, y eſcrituras, que ſe auiã hecho de la hermita, y las letras Apoſtolicas, ſe puſieſſe en ella vn altar con la imagen de S. Antonio de Padua, y ſu cãpana, aſsiſtiẽdole dos Religioſos en vida de deſierto eſpiritual, y recogida, haſta que el tiempo, y experiencias manifeſtaſſen la voluntad de Dios, y conueniencias de la fundacion, que ſe buſcaua; por eſta razon no tenian obligaciõ de celebrar oficios diuinos conuentuales, porque no era conuento; en eſta forma de vida gaſtaron algunos años entregados à la contemplacion, y vida penitente. Las experiencias enſeñaron ſer el ſitio muy enfermo, y q̃ para acudir à los enfermos; ſe hallauan los meſmos inconueniẽtes, que en las montañas de los Angeles: era preciſſo ſalir a los lugares comarcanos, para ſocorrer ſus neceſsidades; y como con euidencia veìan, no conſeguian el fin de ſu charidad fraterna, y que neceſsitauan de tener otra enfermeria, para el cumplimiento de tan noble virtud, à que con graues, y ſentencioſas palabras exorta nueſtro Serafico Padre ſan Franciſco en ſu regla; determinarõ deſamparar la hermita, como lo hizieron: no querian multiplicar cõuẽtos ſin neceſsidad. Tiene altos fines vna fundaciõ como eſtas; no ſe contenta con menos, porque ſolos eſtos la llenan; dãle la forma con ſu execuciõ; no quiere ſer cuerpo ſin alma.

CAPITVLO XXV.

Tercero incendio de las montañas de ſanta Maria de los Angeles.

HAme parecido (por ſer mas literal en eſte caſo) poner à la letra el teſtimonio autentico, q̃ dio el Vicario Prouincial, ſegũda vez de la Prouincia ſanta de los Angeles, y ſe halla en el archiuo del conuento de los Angeles, firmado de ſu nombre, refrendado de ſu Secretario, y ſellado con el ſello mayor de ſu oficio, que es del tenor ſiguiente.

Raro caſo; relacion, y teſtimonio verdadero; milagroſo incendio deſtas ſantas montañas de ſanta Maria de los Angeles, Sabado 16. dias del mes de Agoſto, año del Señor de 1655.

LAs permiſsiones diuinas cõ los ſieruos del ſeñor ſon ſacramentos; apariencias traen de caſtigos, y en la verdad, miſericordias ſon, y fauores. En el ſanto Tobias la ceguera no fue açote, ſino gracia, y vtil prueua de electo; acriſolò mas ſu paciencia, y fè, hallandole en ellas tan fiel la celeſtial inuencion. Reſplandeciò eſte gouierno del altiſsimo en el ſanto Iob no con menores aciertos de ſu ſuma ſabiduria, dando tã larga permiſsion al demonio, que irritado con tan ſingular virtud, inuentò exercicios tã ſenſibles, haſta tomar por inſtrumento el elemento voraz del fuego, con que le abraſò, y reduxo à frias cenizas ſus mieſes, y montes.

Ciento, y ſeſenta, y cinco años haze el preſente, que en eſtas ſagradas montañas, y conuento ſanto, eſtan ſus Religioſos ſiruiendo à ſu criador con repetidas alabanças, de dia, y noche, con porfiada auſteridad, y penitencia, con inflamada, quieta, y transformada contemplacion, ya en coro, altar, y celdas, y ya en

en el rigor de sus hermitas; siendo exẽplar de penitentes, y contemplatiuos à los mas retirados hermitaños, y de virtud, y santidad al mundo. Por lo qual otros tantos tiempos hà, que el Demonio tiene ojeriza cõ este relicario, y Tabor, para los que dichosamente lo habitan: no pudiendo sufrir su odio rabioso contra la diuina bondad, el amor tan entero de coraçon de sus sieruos en este retiro; ni su ceguera de entendimiento inquietò la luz celestial, que recibẽ del Padre de las lũbres quieta, y serena, ni su obstinacion en lo malo contra todo lo bueno, su perseuerancia en lo mejor. Vida tan exemplar ha merecido, que el señor hallandolos dignos, aya dado, para mayor prueua de sus escogidos permission, para que executasse su rabia cõtra estos santos lugares, y sus habitadores en tiempos passados, quemandolos por dos vezes, y en el presente à que lo intentasse con el horrendo incendio, que sucedio Sabado diez, y seis de Agosto, año de mil, y seiscientos, y cincuenta, y cinco, que fue el mayor, que han conocido, los que viuen, aunque no lo consiguio por los fines reseruados à nuestro Señor. El caso es este.

El tercero incendio, fue año de 1655. à 16 de Agosto.

Siendo Guardian en dicho conuento el Padre Fr. Sebastian Delgado, Sabado citado, de oriente aparecieron señales de graue fuego, cuyos passos caminauã à estas milagrosas montañas; al amanecer del dia siguiente Domingo, octaua de la Assumpcion de nuestra Señora, començò à despeñarse por ellas, amenaçando lastimosa ruina al santo cõuento de los Angeles. Receloſos prudẽtemẽte sus Religiosos, antes de salir à poner remedio posible à sus fuerças, recurrieron al mayor, y llegada la hora de Visperas, las rezaron con toda deuocion, y la corona à la Virgẽ santissima. Acabado este santo exercicio, algunos se quedaron en el coro, y Iglesia, ocupados en oracion perseuerante, virtud la mas poderosa en el tribunal de Dios, y llaue dorada de su sagrado pecho para nuestras mayores tribulaciones, tomando por medianera à su santissima Madre, suplicandola, mirasse por su casa, como su titular, y protectora en tan largas edades. El Padre Guardian con afecto humilde, quiso baxar esta escala de Iacob de la oracion, y dexar la subiessen estos Religiosos, y acompañado de otros pocos, eligio el oficio mas humilde, y siendo exemplar, salio à lo mas laborioso, y se entrò por las asperezas cõ ellos, para conocer el estado de aprieto tan grande.

Reconocieron lo furioso, y hãbriento del fuego, que con lenguas dilatadas picado de vn fuerte aire (que parecia mas diabolico, que natural) pretendia en breue espacio consumir edificios, y montañas: vieronse salir los tizones de tres en tres, del tamaño del codo à la mano, de vn repecho al otro, como si fuessen balas, despedidas de vn mosquete, en distancia tan prolixa, que tendrà mas de ducientas varas, mouimiento, que excede sin comparacion à su naturaleza. Apenas auian tocado en la otra parte del mõte, quãdo todo ardia velocissimamẽte, q̃ mas parecian bolcanes, ò bõbas de fuego, q̃ tizones: vieron q̃ la primera furia del fuego embestia hazia la hermita del santo Angel de la Guarda, y con apresurado passo caminaron à su fauor. Estando ya cercanos se hallarõ con el socorro de diez y ocho personas, vnas embiadas de la piadosa justicia de la villa de Hornachuelos, otras traidas por su amoroso afecto. Empero sobrò este socorro humano, por assistencia del diuino, porque el fuego huyò de la hermita, como de su contrario, dexandola intacta, auiendo llegado à sus paredes.

Al parecer irritado el fuego, ligero caminaua àzia el santo conuento; causò nueua tribulacion en el Guardian, y Religiosos, temiendo, no abrasase las niñas de sus ojos. Ya aqui no pudierõ passar los hombres de Hornachuelos con su socorro por los muros, que en contorno de los montes auia puesto el incendio; solo vno, y vn muchacho de treze años se atreuieron, excediendo à sus fuerças, y rompiendolos passaron con peligro de sus vidas.

Caminando todos al conuento confusamente, el Padre Guardian se hallò solo, y tan afligido, ò desmayado por el sentimiento del peligro, en que veìa à sus Frayles, y no hallarse con quienes estaua tan vnido por charidad, y su conuen-

uẽto, y del ſumo calor, y penoſo humo, ſe quedò como fuera de razon, ſin poder hazer juizio deſpues, en que eſtado ſe hallò, ni ſer ſeñor de ſus acciones, ni tener ſentido del graue peligro, en que eſtaua. No pudo faltar en èl la diuina prouidencia al verdadero Iſraelita en el deſierto: llegaron dos Coriſtas, Fr. Franciſco Montero, y Fr. Franciſco de Ledeſma, y viendo à ſu Guardian, como abſorto, è inmobil, le ſacarõ en braços, y hombros por el largo camino de los eſcalones, con notable breuedad, como ſi fueſſe muy llano, y el cuerpo muy leue: nada deſto ſobrò, pues dentro de dos credos ſe abrasò (caſo raro) el monte donde eſtaua, y el camino. Aſsi librò el ſeñor à ſu ſieruo.

Entrando en la Igleſia hallò, que los Religioſos, que en ella auian quedado aſsiſtiendo, tenian deſcubierto à Dios ſacramentado; rodillas en tierra, adorole con ſuma deuocion, y mandò lo ſacaſſen en proceſsion haſta la montaña, en que andaua el fuego; aſsi ſe executò. Acuerdo ſabio, q̃ creyendo en eſte miſterio de fè à ſu ſeñor todo poderoſo con viua fè, hizieron prueua de la ſuya en el ſocorro, que eſperauan de ſu piadoſa mano. De rodillas aſsiſtieron por algun eſpacio en eſte ſitio à la Mageſtad ſuprema: luego ſe determinò boluieſſe la proceſsion à colocarle en la cueua del glorioſo ſan Luis, que eſtà en la huerta para ſu cuſtodia, por no aguardar milagros, y huir la temeridad, quando dan lugar diligencias humanas. En eſte pobre aluergue, y humilde camarin eſtuuo el Rey de los Reyes, y ſeñor de los ſeñores, que no cabe en cielo, y tierra, deſde las AueMarias del Lunes, haſta las diez del Martes ſiguiente; aſsiſtido de los Religioſos, que tuuieron orden de la ſanta obediencia, y de otros por ſu deuocion. Tambien ſe ſacaron las imagenes de talla de la Igleſia, y pieças de plata de la ſacriſtia, dedicadas al diuino culto, y fueron guardadas en la huerta, y ſus cueuas.

El fuego no deſmayaua en ſu veloz mouimiento, è intentos; antes nueuamente animado con la materia, que le adminiſtrauan las montañas, por el mucho paſto ſeco, y eſtar ellas eſpeſas, y crecidas, ayudado del aire, parecia, que con voca, y lenguas ſe auia de tragar el conuento: llegò tan cerca, que tocaua ya en la zeloſia de la ventana del Nouiciado con tal feruor, que llegando à quitarla, no ſe podia, porque èl lo defendia, arrojando muchas chiſpas, y braſas dentro, que ſe hallarõ deſpues muertas. Eſtando el ſuceſſo tan peligroſo, y contingente, de repente ſe boluio el aire, y fuego, y huyendo deſte reſeruado relicario, tomò ſu viage la montaña arriba, dexandole ſin leſsion alguna, ni aũ tocandole en vna teja, ni al pedaço, que le viſte por la parte ſuperior, ſiendo de mayores arboles, y mas años, auiendola ya tocado: es muy fuerte, y ſanto eſte Sanſon celeſtial de conuento, y no quiſo nueſtro Señor le faltaſſen, ni aun eſtos cabellos, que lo hermoſean, y abrigan.

Con ſu canſada porfia llegò el incendio à cercar todas tres hermitas de los ſantos Angeles ſan Gabriel, ſan Miguel, y ſan Rafael, que eſtan en los peñaſcos mas eminentes, lamiendolas haſta las paredes: mirauan las los Religioſos, deſde ſu conuento con ſuma afliccion del peligro, en que veìan tan aſſeados retiros, ſin poderlos ſocorrer, por ſer de noche: no veìan mas que llamas, que ſubian à los cielos; mas como no las tenia Dios para alimento ſuyo, las dexò tan ſin leſsion, como la del Angel Cuſtodio, y conuento: y aunque no perdonò muchas matas, y arboles, q̃ las cercauan, en la de S. Gabriel, perdonò à vn oliuo muy cercano à ſus paredes, dexãdole verde con fecundo fruto, lleuando ſus azeitunas como reliquias la piedad de los pueblos vezinos. En el tiẽpo intermedio de lo referido ſe hallò vn Religioſo, llamado Fr. Martin Ponze en lo alto de vn mõte aſpero, y fragoſo, ayudãdo à apagar el incẽdio, tan cercado dèl, que fue neceſſario, por no quemarſe, como ſe quemò ſu ſombrero, arrojarſe como pudo, y auiendo topado en muchos peñaſcos, no peligrò. El muchacho que diximos, ſe vio en ſemejante anguſtia en la eminencia del Poyato, y cõ determinacion mas de ſugeſtion diabolica, que otra coſa, por tener eſte deſpeñadero mas de veinte eſtados de vn hombre, y no caber en pecho tan deuil

tal

tal resolucion: sin discurso se arrojò, y dando en vnas peñas duras, quedò tan libre, que no se hizo herida alguna: y caminando el arroyo arriba, fue cantando con mucha alegria hasta la puerta de la huerta.

Todas estas marauillas, y felices sucessos trocaron los afectos penosos, y angustias del Guardian, y Religiosos, en sumo gozo, y alabanças diuinas à tan grandes misericordias del altissimo Señor; y estando en este santo exercicio sobresalto nueuo temor sus coraçones, con rezelos no menores, que los passados (assi entretege su Magestad la vida de sus sieruos) començò con furia espantosa à arder el cañaueral, que està à la parte inferior de la huerta, y corresponde à la cueua, en que estaua en custodia el santissimo Sacramento: acudieron con toda presteza, y con tierra, y agua lo apagaron: y en procession concertada, y deuota cantando en su espiritu, y en su mente, y vocales alabanças diuinas, lleuò este pequeño rebaño à su Dios sacramentado: *Quoniam bonus, quoniam in sæculum misericordia eius*, colocandole en el sagrario, y las imagenes en sus nichos. En todas las horas de aquella noche no cessaron de oirse horrendos, y espantosos ruidos de peñascos, que desgajados se despeñauan la montaña abaxo: y aunque amenaçauan al conuento los mas soberuios, y empinados, que en ella ay, todos se estuuieron inmobiles con su quietud antigua, quedando lo inquieto para los que no le ofendian.

Tuuo fin con esta noche este nueuo peligro, quedando todos los edificios, como queda referido, y los Religiosos, gozando de su paz interior, y exterior, que ocasiona la amabilissima soledad destos desiertos, con la assistencia de la diuina gracia à sus santos exercicios: agradecidos sumamente al Señor, que los librò de tantos, y tan graues fracasos: mejorados con la prueua de electos en el camino del fuego: en que resplandecio en Dios el amor paternal, cõ que ha mirado, y mira à esta su casa, y sus moradores, y palmo de tierra, assistiendolos cõ fauores, y conseruãdolos con su altissima prouidencia. Experimentaró sus sieruos el poder del santissimo Sacramento del altar, y proteccion de la Virgen Maria Reyna de los Angeles; y tocaron los efectos de su fè, y viua esperança, con que acudieron à tan soberanos socorros: el Demonio nueuamente confuso, y atormentado, por no auer conseguido sus deprauados fines, que tan neciamente ha repetido tantas vezes, oluidado de los desaires, que ha padecido su rabia, y de la promessa hecha por Dios, hablando con el justo: *Cum ipso sum in tribulatione; eripam eum*. Parece esta permissiõn del cielo en este fuego, à la de Iob en el suyo, que aunque le quemò los montes, no le tocò à su vida, ni à los edificios de la casa propia; quedando enriquecida su alma de sus bienes sobrenaturales: este feliz puerto tuuo este santo Ionàs, despues de tales borrascas; à la Magestad diuina sea la alabança, la honra, y la gloria por todos los siglos de los siglos, Amen.

Este testimonio he dado, como lo he recibido de los que lo vieron, y assistieron, que son el dicho Padre Guardian, el Padre Fr. Sebastian Vejarano, Maestro de Nouicios, el Padre Fr. Martin Ponce, el Padre Fr. Iuan Piçarro, el Padre Fr. Rodrigo Garcia, Fray Benito Montano, Fr. Bartolome Vejarano, Fr. Christoual Blasco, y Fray Pablo Marquez, Fray Francisco Montero, y Fray Francisco de Ledesma, y por lo que he visto ocularmente, por auer venido veinte dias despues que sucedio; firmado de mi nombre, y sellado con el sello mayor de nuestro oficio, y refrendado de nuestro Secretario: y mando rigurosamente, que este original se guarde con los demas papeles del archiuo, inserto en el memorial, que deste conuento ay en el, y que no se pueda sacar por causa alguna que ocurra. Fecho en este nuestro conuento de santa Maria de los Angeles, en veinte, y ocho dias del mes de Enero de mil, y seiscientos, y cincuenta, y seis años.

LIBRO QVARTO

VIRTVDES DEL VENERABLE PADRE Fray Iuan de la Puebla, fundador de la ſanta Prouincia de los Angeles; marauillas, que obrò el Señor con èl, y ſu dichoſo tranſito.

NO deſtruye la gracia la naturaleza, ſino la perficiona, obrando en el hõbre las obras ſobrenaturales con emulacion de la naturaleza en las ſuyas naturales. Perficionan ſus obras los viuientes, ſiendo maeſtra la naturaleza; no ceſſa la pequeña abeja de trabajar en la ruda maſa de ſus partos, haſta que los reduze à ſu meſma ſemejança: ni el arbol ſe contenta con las flores, deſiſtiendo de ſaçonar los frutos; aſsi la gracia en las virtudes comẽçadas, haſta reduzirlas à perfectas. De el ſieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla, buen exemplar de eſta verdad; en el progreſſo de eſta hiſtoria queda dicho algo deſde ſu criãça, haſta la fundacion del conuento de ſanta Maria de los Angeles, y la vida, q̃ hazia en ſus mõtañas, ſiguiendo las virtudes con voluntad, enamorada de lo bueno, y obediente à lo mejor: ha ſido por mayor mucho, y no de todas, ni de ſu dichoſa muerte. Eſto, que falta, es el argumento de eſte libro; y baxar à particulares virtudes, q̃ enſeñã mas; y dizen mas.

CAPITVLO I.

Profunda humildad del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla.

NO hallò la eſcuela de la virtud, aunque tan ſabia, modo para crecer en ella, y aſſegurarla, mas, que el baxar por lo humilde; es eſte ſu ſeguro, y eſtable fundamento; aſsi lo diò à entender al hombre el diuino Verbo, hecho carne por el hombre; que ſiendo en el ſeno de ſu padre igual en ſu ſubſtancia, y perfecciones, començò en eſta vida mortal por la humildad; viſtiendoſe de veſtidura de ſieruo, anonadandoſe, por enſeñar à eſſe ſieruo eſta practica, y verdad. Sobre eſte fundamento, q̃ es Chriſto Ieſus, nadie puede poner otro, como lo afirma el Apoſtol; y eſte todo edificio fundado crece en templo ſanto en el Señor. 1. Cor. 3. 11.

En eſta virtud fue auentajado el ſieruo del Señor F. Iuan de la Puebla: en eſte fundamẽto, biẽ fundado, fue vn mõte de virtudes en la Igleſia. Tanto ſube el q̃ de verdad ſe humilla, y baxa; q̃ quãto mas vacio de ſi meſmo, tanto mas lleno en lo diuino. Para ordenarſe de miſſa fue neceſſaria la obediencia (quãto reſplãdeciò en eſta virtud, queda dicho) ſolo eſta pudo vencer la baxa eſtimacion de ſu indignidad para tan alto miniſterio. Deſpues de ordenado Sacerdote, no ſe atreuia à poner en el altar ſin prolija preparacion con oraciõ mental, y otros ſantos exercicios. Dezia repetidas vezes con gran ternura, y lagrimas, que ſe admiraua, y hazia paſmo, pudieſſe hallarſe hombre alguno, que ſe atreuieſſe à recibir eſte orden ſacro, menos, que por fuerça de obediencia, ò motiuo grande de la charidad. Lib. 2. cap. 5.

Sentia baxiſsimamente de ſi meſmo, y tratauaſe, como ſe conocia, con vilipendio: hallandoſe indigno de piſar la tierra, ſe trataua como vil tierra. Deſde que entrò en la Religion, ſiempre ſe exercitò en los oficios mas humildes; puedeſe dezir con ambicion ſanta en ellos: eſta es la conſumada humildad, conocerſe como nada, y como nada tratarſe; exercitaſe, lo que ſe conoce. Por la noble proſapia de ſu ſangre; y mucho mas por la de ſus virtudes, le comunicauan ordinariamente Reyes, y ſeñores, recibiendo de ellos grandes eſtimaciones, y fauores. Padecia en eſto gran Martirol. Franc. die 6. Octob. ibi Artur. parag. 3.

que-

quebranto; no podia ser por menos en el conocimiento de su nada, y el afecto, que tenia, de q̃ todos le pisassen. Haze oposicion el ser, à lo que es nada; y el humilde verdadero, quiere ser reputado como vil, y no ser predicado, como humilde: y como se hallaua indigno de estos honores, humillauan le mas los honores. Llegò esto à tal extremo, que diziendole algunos aduertidos, conuenia por razon de estado mostrar mas autoridad en sus acciones, y persona; en especial siendo Prelado; diò esta respuesta digna de su humilde coraçon; No quiera Dios, que yo si quiera dexe de parecer humilde; no harè mucho en serlo, quê soy Frayle Francisco, y en ley, y obligacion de Prelado, debo ser mas humilde, que los demàs, porque è de ser su dechado. Esta es buena razon de estado, porque es estado, que se ajusta à la razon; no mira à la ciega vanidad con titulo de superior.

M. M. S. antiq. Prouin. Angel.

Por la nobleza heredada, y por las gracias, que reconocia haber recibido de la mano poderosa del Señor, daua à su Magestad suprema sola la hõra, y la gloria, hallando en esto gran motiuo de humillarse; pues de si nada tiene el hombre bueno, que no aya recibido del cielo; y siendo recibido, nada tiene de que gloriarse (la gloria se debe al pintor, no à la imagen:) y mucho de q̃ confundirse, por haber tenido muchos desperdicios como ingrato, en lo mesmo que habia de ser agradecido, y fiel en los talẽtos, que enterrò. Sugetauase à Dios como el mas vil esclauo, dexãdose en sus manos, como el vaso debil en las de su artifice sin apetecer otra cosa: comparado con los hombres tuuo la humildad mayor, dize lo este caso.

Caminaua vn dia con su compañero por los desiertos, q̃ ay desde los Angeles à Belalcaçar, asperos, y solos, apostolicamente à pie, y sin prouision alguna para la vida humana: en camino tan largo, y solo se hallarõ con necessidad extrema de comer: afligian sin piedad la hãbre, y el cansancio: llegaron à vnas viñas, valieronse del derecho natural concedido à la naturaleza del hõbre, para conseruacion de la vida, indispẽsable à la criatura, q̃ consiste en el vso simple de hecho de las cosas, de q̃ necessita en aprietos tales; aqui son todas comunes, hizo las tãb'en comunes el Autor de essa naturaleza, con q̃ goza tambien de este derecho diuino. A este modo el aue, y los demàs animales con derecho diuino, y natural comen el grano, q̃ possee el labrador, como suyo, fiẽdo lo de los animales en el vso: dà la diuina prouidencia à los animales, y polluelos de los cuerbos, q̃ lo inuocã, su manjar: dispẽsa como due-ño vniuersal de todo, y en esta dispẽsaciõ fundan su derecho simple, y natural.

Entròse en vna viña el sieruo de Dios Fr. Iuan de la Puebla, vsando de su derecho; à coger vnos pocos de razimos de vbas para èl, y su cõpañero; acertò à verlo el viñadero; vinose à èl con rabia, y cõ sugestion diabolica lo apaleò furiosamente, diziendole palabras afrẽtosas, imputandole de ladron, y de tirano, con otras à este tono. Con silencio, y humildad recibiò las injurias, y los palos, sin defenderse, ni escusarse; qual cordero humilde, y manso, quiso mas callar, que vencer; si ya no dezimos, que mas vẽciò callando: gustoso de verse ofendido, y deshõrado, hincado de rodillas, puestas las manos, leuantando los ojos al cielo, dio gracias à Dios por tan grande beneficio. Es la humildad blanda, y oficiosa, en los beneficios grata, y ociosa en las afrentas, haze, con dexarse hazer; y el humilde verdadero quiere ser tratado de los hombres, como se conoce, vil, y baxo; passa del conocimiento al efecto; gozase con ser menospreciado de ellos. Que soberuia tã del cielo, pisar estimaciones, y alabanças propias, contenta con el propio menosprecio!

Vvadin. ad ann. 1495. n. 4. tom. 7.

Atento miraua el compañero el caso; admirose de la humilde tolerãcia; hizo le ofensa el atreuimiento, y la injusticia de vn hõbre de tan baxa suerte; reprehẽdiòle cõ rigor; amenaçòle, con q̃ auia de dar auiso à la justicia, para q̃ castigasse su insolẽcia. Ofendido el sieruo de Dios de esta defensa, le dixo, Dexe, hermano, à esse pobre hõbre, yo soy el menor, y malo; y no le buelua mal por el biẽ, q̃ me ha hecho; son estos regalos, q̃ la diuina mano de Dios me haze, y no es biẽ, q̃ me los quites tu, ni me priues de joya tã precio sa. Menor se halla, quiẽ en sus venas tie-

ne ſangre real, comparado à vn humilde viñadero; quien en la virtud le excede en tantos grados, ſe confieſſa malo, ſiendo contra razon ofendido; es ſupremo grado eſte de humildad, tenerſe por menor, el que es mayor; no conocer la virtud, que tiene, ſolo cõ viſta à las que le faltan.

Es humildad con calor, y haze ſabio al que la tiene: haze le cõ charidad menor, y no mayor ſin charidad: haze, que el proximo ſea defendido, no ofendido: que ſea amado, quando ofende; no aborrecido, quando agrauia: haze, que guſte el alma del celeſtial manà del padecer afrentas por ſu Dios, y que ſe goze con ſilencio en ſubſtancia de tan realçados quilates de virtud, à ſola ella reſeruados: y como es perfecta, trae conſigo al amor de Dios. Son muy hermanas la charidad, y la humildad del conocimiẽto propio: de eſte ſe origina el de Dios, y conocido, el ſer amado; por eſſo con repetidos afectos le dezia continuamẽte el gran Padre S. Aguſtin, dame, Señor, que te conozca à ti, y me conozca à mi, para que à ti te ame, y à mi me deſprecie: lo que faltare en eſto la humildad, le falta de calor de charidad.

CAPITVLO II.

Renuncia el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla el Arçobiſpado de Toledo.

HVyen las honras de quien las buſca, y buſcan à quien las huye; y dar paſſos en la pretẽſion, es atraſarſe en los del merecimiento. Ignorã las tinieblas los peligros del precipicio; por eſſo con audacia los emprenden: la verdadera luz con la preuencion los teme, y con la execucion los huye: haze al ſujeto mas digno, quando con humilde animo ſe juzga indigno.

Por los años de mil, y quatrocientos, y nouenta, y cinco muriò el Cardenal de Eſpaña Don Pedro Gonçalez de Mẽdoza, Arçobiſpo de Toledo: tratòſe de dar Prelado digno à aquella Igleſia, que llenaſſe ſilla tan grande, y cumplieſſe con obligaciones tan grandes. El catolico Rey Don Alonſo deſeò dar eſta dignidad à Don Alonſo de Aragon ſu hijo, que era Arçobiſpo de Zaragoça: no pudo acabarlo con la Reyna catolica Doña Iſabel, à quien pertenecia el nombramiento, y preſentaciõ de las dignidades de los reynos de Caſtilla, y de Leon, como ſeñora propietaria de ellos: antes deſde luego puſo los ojos, y aplicò el afecto al ſieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla, por la ſatisfacion, que tenia de ſu ſolida virtud, y auentajadas prendas de eſpiritu, y zelo de la honra, y gloria de Dios, con las demàs partes, que hazen vn cabal Prelado. Fiaua tambien, que con ſu prudencia, y valor auia de pacificar algunas coſas en el reyno, que neceſsitauan de ſoſsiego por inquietas: tenia hechas algunas el ſieruo de Dios; las principales fueron en aquellos dias, procurando, que ſu tio D. Iuan de Zuñiga renũciaeſſe el Maeſtrazgo en cabeça de los Reyes; y lo que obrò con ſu ſobrino el Duque de Plaſencia en ſu real ſeruicio en la perdida de aquella ciudad.

Paz 4. p. lib. 1. cap. 19.

Salaç. Chronica de la Prouincia de Caſtilla, lib. 5. cap. 5.

Llamòle la Reyna à Madrid ſu corte, y deſpus de auer conſultado algunas coſas graues con èl, le dixo, Padre Fray Iuan, la Igleſia de Toledo eſtà ſin Prelado, y quiero, que me digais, ſi ſerà acertado poner en ella vn Religioſo de vueſtra Religion, porque lo deſeo mucho. El venerable Padre la reſpondiò, ſeñora, vueſtra Mageſtad aga lo que fuere ſeruida: ſolo me acuerdo, que preguntãdo à mi Padre S. Franciſco caſi otro tanto el Cardenal Hugolino, le dixo, Mis Frailes ſe llaman Menores, porque ſiendolo en verdad, no preſuman en verdad ſer mayores: y ſi vueſtra Eminencia quiere, q̃ den fruto en la Igleſia, dexe los, ſe conſeruen en ſu vocaciõ humilde, ſin ſubirlos à dignidades altas. Bien me parece la humildad, dixo la Reyna; mas en los Reyes, que miramos el bien comun para dar cuẽta à Dios de los ſujetos, que ponemos en pueſtos tan grãdes, eligimos eſſos humildes, indignos de ellos en ſu eſtimacion, y que por eſſo los huyen; no à los que los buſcã con audacia: proponedme ſujetos de vueſtra aprobacion. Hizolo forçado de la obediencia de ſu Reyna: oyòle, y con vltima reſolucion le dixo, Tengo penſado, que vos ſeais Arçobiſpo de Toledo.

M. M. S. antiq. Prouin. Angel.

In M. M. S. Prouincia.

Tur-

Turbòse el sieruo de Dios, perdiò el color el verdadero humilde, fue fuerte el lance por la luz del cielo, que tenia: reformòse lo mejor, que pudo, y agradeciendo la honra, se escusò de la honra
„ de esta manera, Señora, tengo á la vista
„ mis cortas prendas, segun la medida, y
„ regla de la razon, q̃ he recibido de Dios
„ por su clemencia. En la humildad de
„ Frayle Francisco me hallo cõ este saber
„ baxo; no quiero perder lo, puesto en lo
„ alto de la dignidad; es dificil cõseruarle
„ en la grandeza. Es la naturaleza facil al
„ subir, sigue su genio, desvanecese con
„ poco; cuestale mucho el baxar, es con-
„ tra su natural inclinacion; necesita de
„ mucha gracia, no tenemos segura la efi-
„ caz: silla tan suprema, pide vida irrepre-
„ henfible, à quien nadie pueda arguir de
„ pecado con razon. La dignidad ha de su-
„ poner sujeto religioso, y santo, no ha-
„ zerle. Lo primero me falta, estoy muy
„ lexos de ello; no me atreuo à lo segun-
„ do: hallome bien con esta pobre mor-
„ taja; no dexè los palacios, para boluer
„ à ellos: dexème V. Mageftad por el di-
„ uino amor en la profession de humilde
„ Frayle, y prouea Prelado digno à tanta
Iglesia.

O admirable virtud! O bien fundada humildad! Negarse à la naturaleza en los honores, contra la mesma naturaleza, que los apetece! Estudia el verdadero humilde en ser menos, contento con aprouechar en lo bueno; huye el ser mas, por no perderse. Desprecia cõ prudencia en tiempo, lo q̃ passa ligeramente con el tiempo: busca las honras, y riquezas de la casa del Señor, q̃ son eternas: mas si la luz diuina ha hecho asiẽto en el alma, poco haze el q̃ assi obra: ha obrado mucho para llegar à tan dichoso estado cõ largos exercicios en negacion de si mesmo, à si mesmo ya superior. O dichosos siglos, en quienes los beneméritos huìan las dignidades, y los Reyes buscauan à los semejantes! Es entonces el Principe dichoso; tiene el entendimiento sano, y la volũtad sin achaques; gouiernase por el mejor consejero, que es la memoria de los virtuosos, y santos; luz, que auecindò Dios en el alma.

Esta materia, respondiò la Reyna, es ardua, y graue, consultadla con Dios, y dezidme despues, lo que ayais entendido ser su voluntad. Despidiòse confuso, boluiòse al conuento de san Francisco, padeciò suma afliccion su coraçon; acudiò à la oracion, medio el mas eficaz para saber los intentos diuinos: gastaua dias, y noches en este exercicio, ayudandole con ayunos, diciplinas, y mortificaciones. Passados pocos dias le llamò, y dixole, si auia hecho lo que le auia dicho, y si auia mudado de parecer, à lo qual respondiò, He hecho
„ lo que me mandò V. Mageftad, no hallo
„ nouedad en mi sentir, parece me no cõ-
„ uiene; son fuertes para mi las razones,
„ que he alegado; hã se me ofrecido otras
„ nueuas. Con licencia del Pontifice, y fa-
„ uor de V. Mageftad, fundè la custodia de
„ los Angeles, està en sus principios; ape-
„ nas tiene cinco, ò seis conuentos; crece
„ con aumentos conocidos en la vida per-
„ fecta del Euangelio, y obseruancia estre-
„ cha de mi regla; no serà razon dexarla.
„ Pongo en contingencia su constancia,
„ tiene grande fuerça el exemplo; ven me
„ obrar lo que he fundado, porque Dios
„ me lo ha dado con su misericordia; no
„ es à proposito verme Arçobispo de To-
„ ledo; pueden pensar vine à la corte pre-
„ tendiente de las honras; no zelador de
„ la estrecha pobreza, que professo en lo
„ mas regular, y reformado.

Diose la Reyna por satisfecha en sus razones, parecieronle eficazes; assi lo dixo; alabò su sentir humilde, y lo lexos, que estaua de ambicioso; pues arrojaua de si lo que le dauan, aun llamado para recibirlo. Estimòle mucho mas desde este dia, conociò mas viuo desengaño, y virtud mas solida en el sieruo de Dios. Llegòse (segun algunos dizen) à esta desnudez, que hallò en Fray Iuan de la Puebla, traer la Reyna à la memoria el cõsejo, que la auia dado antes de morir el Cardenal de Toledo Don Gaspar de Quiroga, q̃ pusiesse persona de mediano estado, y condicion, no sucediesse lo mesmo, que auia sucedido con el Arçobispo Don Pedro Alonso Carrillo de Acuña, que diò mucho en que entender por grande, como lo refiere Alvaro Gomez de Castro, Coronista de la Iglesia de Toledo, en la vida del

Cardenal Fray Francisco Ximenez de Cisneros, citado de Salazar del grã Cardenal, lib. 2. cap. 46. siendo nuestro fundador tan gran Principe, emparentado con lo mejor de Castilla.

Diole licencia para boluerse à su custodia, y à llenar su santa vocacion en vida tan estrecha, y pobre. Que poderosa es la verdad! A los mayores monarcas predomina. Que hermosa es la virtud! Haze amable, à quien la tiene. Boluiòse quanto mas presto; diò gracias à Dios, por auer vencido segunda vez por su gracia tentacion tan vehemente: vna silla tan honrosa à vista de la naturaleza, sedienta de ella, y otras hõras; vna Reyna, que la ofrece con estimacion de la persona, y con razones induze, à que es conueniente se reciba. Es para pocos el peligro, hallaràse vno entre mil, que estè superior al peligro: no permita Dios por su bondad, se hallen los mil por la flaqueza humana, que ciegos se arrojen al mesmo peligro con preuenidas pretensiones, y con ruegos, comprando à toda costa su despeño, y perdicion. Encerròse el venerable Padre en su custodia, y en los lugares mas retirados de ella: huyò de la corte, haziendole nueuo horror la corte, donde al alma buscan los peligros; donde no es menester buscarlos, sino huirlos; mostrando tambien el aprecio, y estimaciõ, que hizo de la Religion, y pobre habito de Frayle Menor de san Francisco.

CAPITVLO III.

Perfecta charidad, y amor, que tuuo à Dios su sieruo Fray Iuan de la Puebla.

AQuien Dios en su eternidad predestinò en si mesmo, y por si mesmo llamò, infundiò por su diuino espiritu la joya hermosissima de la charidad, vestido, que hermosea al alma, haziendola amiga suya; assimila la en lo posible à su substancia, que es charidad por essencia, y haze la participante de ella, quedando Dios en la criatura, y la criatura en Dios. Esta es la que dilata el coraçon humano, para correr en la obseruancia de sus mandamientos diuinos por medio de las virtudes, haziendo suaue el yugo de la ley; es las alas de la paloma, que buela con ellas con descãso, y descansa con el buelo: de ella nacen todas, y à ella todas se terminan; assi como las lineas à su cẽtro, de donde nacen, y en quien paran. Si la charidad es perfecta, no està ociosa, ama con ella el varon justo à su Dios en si mesmo, y por èl mesmo; no mira à propios intereses.

Auiendo Dios predestinado à su sieruo Fray Iuan de la Puebla, para que le amasse perfectamente en vida Apostolica, y perfecta, adornò su alma pura con la virtud de la charidad, y abrasado con ella, puso todo esfuerço en comprar el campo, prouado de fuego de sus operaciones nobles, haziendose cada dia mas rico en ellas en el arte del amor diuino, que es arte de las artes. Ardia el fuego en su coraçon; no podia estar ocioso; transformòse en èl, como lo haze el hierro con el fuego material; y como era charidad iluminada, obraua, como conocia en la oficina de la charidad. No es grande la charidad, sino obra grandes cosas: ajustase en el obrar con lo grande del conocer; era el tesoro de su coraçon Dios, y assi andaua continuamente su coraçon en su tesoro: posseìale, y assistiale, posseyendole nueuamente con la assistencia repetida de su amor: es hartura la de este amor, que causa nueua hambre en quien le tiene.

Martirol. Franc. die 6. Octob. Artur. ibi parag. 3.

Y aunque es verdad, que el modo de amar à Dios, es amarle sin modo; porque en su amor no ay mas razon, ni modo mas discreto, que amarle, como èl nos amò con amor inmenso hasta el fin, en quanto cabe en nuestra limitada capacidad, mirando à vn bien infinito la deuocion del q̃ le ama; con todo tiene la accion del que obra este amor, sus terminos, y reglas, que consisten en amarle de todo coraçon, de toda el alma, y mẽte, y de todas sus fuerças. En esta doctrina del Espiritu santo reuelada, fue exẽplar el sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla; supo amar à su Dios con este modo sin modo; todo se embebiò en su amor. Si miraua la fabrica de los cielos, la hermosura de las criaturas, amaua

Deuter. 6. Matth. 22

ua à su artifice, y criador, contemplando en èl su hermosura, poder, y bondad con excessos infinitos à todos, y como à fuẽte de quien se deriuan, y en quien con eminentisimo modo se cõtienen; amaua à vna suma bondad, en quien todas las bondades se contienen.

Amauale por si mesmo, como digno de ser amado por si solo: amaua continuamente, à quien continuamente buscaua con afectos, y con obras: este amor le agradaua, porq̃ le llenaua este amor: no deseaua mas merito, ni buscaua mas premio, era sus riquezas, y tesoro, amaualo como hijo. Con este suaue, y fuerte amor, arrebatado su espiritu, dezia à su Dios, De todo mi coraçon, y sobre todas las cosas te amo Dios mio con amor grande, y desea mi coraçon amarte mas. Dame, Señor, que te ame quanto quiero, y quanto debo: tu solo seas mi meditacion, mi amor, y todas mis cosas. Repetia à sus Frayles muchas vezes, Hermanos charisimos en Christo Iesus, amemos à Dios, digno de ser amado infinitamente, y porque su amor nos amò primero. Bolemos por este camino real, y de fuego; es el nobilisimo, y de nobles coraçones. Ay mas, que amar en cielos, y tierra? Que haze el hombre, que no se ocupa en tan feliz empleo? Que le queda de racional, sino lo haze?

Con el amor diuino se ofrece el alma à su Dios en holocausto, y sacrificio; viue en Dios, y muere à todo lo, que no es Dios: hazese terrible, y fuerte contra las potestades infernales. No teme el Demonio sin charidad las demàs virtudes, porque les falta la vida celestial: teme à la charidad, y amor de Dios, porq̃ assi como esta virtud de real prosapia traxo à Dios de los cielos à la tierra; assi en su modo, leuanta al hombre de la tierra à los cielos; recibe con ella el espiritu de hijo adoptiuo, aclamandole por Padre. Teme, y huye con infernal embidia, porque vè en el hombre, que viuiendo en carne mortal en esta tierra, tiene en ella, lo que èl perdiò por su malicia en el cielo. Que grande maestra es la experiencia! En este arte de amor de Dios hablaua sabiamente, por experimentado.

Rom.8.

No es facil de explicar los sentimientos tiernos de amor, que tenia con su Dios en la oracion: aquella vnion, y aquella transformacion diuina. Hallaua se muchas vezes en este secreto trato interior cõ su Magestad por el amor tan superior à si mesmo, y tan sumergido en el abismo de la diuinidad, que parecia tenia deficiencia de si mesmo en tan saludable vnion, al modo, que se halla vna gota de agua, arrojada en vna cantidad grande de vino, ya con sabores, y color del, con quien se vniò intimamente. De aqui redundaua en su alma vna dilatacion inmensa, purgandola, è inflamandola este fuego, para boluerse à vnir, y amar mas perfectamente. Este es el profundo amor, con que transformado san Pablo, dezia, viuo yo, ya no yo; viue de verdad en mi Christo. O vida sobre toda vida! O vida celestial, y diuina! O vida sobre eminente à toda vida! Dichosa el alma, que la merece, y la tiene.

Con este amor transformado deseaua el venerable Padre muchas vezes, que se acabasse esta vida temporal, para viuir con Christo en la eterna: templaua estos afectos, dexando su voluntad en la diuina. Es el amor de Dios eficaz fuego, dexa en el alma impressa su santa voluntad; forma en ella la imagen, que pretende; y dexase formar el alma por vacia de si mesma; derretida con el toque, y fuego de su amor. Assi forma el artifice en los metales derretidos la imagen de su gusto sin resistencia; porque con el fuego dexan su natural dureza, q̃ antes resistia. Gozauase de hazer la voluntad del que assi amaua; y era su gozo el padecer las tribulaciones de esta vida. Esta es la prueua real de su amor perfecto, es la piedra de su toque; lo que faltare de esto, le haze enfermo por imperfecto.

CAPITVLO IV.

Amor, y charidad, que tuuo con los proximos el sierno de Dios Fray Iuan de la Puebla.

EN el amor del proximo la mesma naturaleza es la maestra, ama à su semejante naturalmente; de sus mes-

mas entrañas nace el amor. Somos semejantes los hombres; de nueſtras almas ſe origina el amor; es la nobleza de lo racional por ſu naturaleza: aqui ſe funda el preceptō de la ley, que profeſſamos, y manda los amemos, como à noſotros meſmos. Ha de ſer nueſtro amor eſpejo para el ſuyo; no pide ſea mayor, ſino ſemejante: facil es el precepto, que ſe ajuſta, à lo que la naturaleza enſeña. Somos de vna ſangre, porque ſomos hijos de vn padre, que eſtà en los cielos: faltar à eſte amor, es faltar à la naturaleza, y ſu nobleza racional; perder el reſpeto à nueſtro padre, aborreciendo en nueſtro hermano ſu ſemejança, en èl grauada: ſerèmos mentirosos, ſi dezimos, que le amamos. Quien no ama à ſu hermano, que claramente mira, no puede amar à Dios, que no vè, dixo ſan Iuan, penetrador de ſus ſecretos.

Con emulacion glorioſa llenò eſte precepto del amor del proximo el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla (de la paciencia, dixoſe en ſu lugar;) cumpliò exactamente con ambas leyes, venerando en ſu proximo, y hermano la imagen de ſu padre, à quien tiernamente amaua. Quien ama à vn Rey, venera ſu retrato, no le ofende: era ſu amor ſanto, y honeſto: miraua à Dios en todos, y en Dios amaua à todos para Dios, ſin aceptar perſonas. Como el motiuo era vno, era el afecto vno; era padre de todos, reduziendolos à la verdad, y aſsiſtiendolos à las neceſsidades de la vida humana. Dizenlo ſus deſvelos, y ſus obras con deſnudez de ſi meſmo en ellas con peligros grandes, à que ſe expuſo.

Lib. 2. cap. 9.

Viuian en Eſpaña entonces los Padres Clauſtrales, tenian muchas rentas, eſtauan ricos; con ſu comunicacion padecia relaxaciones la obſeruancia: es peſte cōtagioſa para la pobreza de los Frayles Menores, la riqueza. Admitiā cō agaſſajo à los obſeruantes, que hazian tranſito à ſus conuentos; y como poderoſos, podian mucho. Padecia la Religion daño en todo: lloraua ſin ceſſar el ſieruo de Dios eſta ruina, penſaua en ſu remedio; no era facil, tenia echadas ya raizes. Conuocòſe el capitulo de la Prouincia de Caſtilla, y ſus cuſtodias en el conuento de ſan Franciſco de la ciudad de Vbeda: concurriò en èl, como Cuſtodio de la de los Angeles: tratò en èl con ſingular zelo, y eſpiritu la materia: puſo grande esfuerço, para que ſalieſſe electo Prouincial (como ſaliò) Fray Manuel de ſan Martin, varon Apoſtolico, fiando de ſu Religion, y zelo ſus intentos; fue quatro años Prouincial, hizo ordenaciones importātes, fauoreciò mucho à los Religioſos ajuſtados à lo mejor, començaron à deſcubrirſe grandes zeladores de la euangelica perfeccion. Tanto importa, que los Prelados ſean los mejores, y mas ſantos, cobra alientos la virtud; ocupan los pueſtos, quien los merece; y tienen los, que gouiernā buenos lados: inclinaſe à ſu ſimil cada vno; es la ſemejança muda eficacia de la vnion.

Sin perdonar trabajo, ni canſancios, trataua el ſieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla la reforma; principalmente en los Clauſtrales, pretendiendo reduzirlos à la regular pobreza de ſu eſtado, y regla; ya con los Padres mas graues obſeruantes; ya con los Reyes catolicos, que lo deſeauan. Eſte es el verdadero amor, ſi ama à la perſona, aborrece lo malo en la perſona. Amaua à ſus hermanos, no paràua haſta ver el fin de ſu amor: imitaua à Chriſto, q̄ en eſte mundo no parò ſu amor, haſta el fin de remediar al hombre con ſu muerte. Con eſtas anſias llegò el caſo de hablar à los Reyes, propuſoles ſus deſinios con razones eficazes, y diſcretas: oyeronlas con guſto, porque lo querian. Con la ſatisfacion, que de ſu eſpiritu tenia la Reyna, le dixo, dias ha, Padre Fray Iuan, „ que tengo noticias, que los Religioſos „ no admitē de buena gana vueſtras amo- „ neſtaciones, y conſejos; empero yo os „ pondrè en lugar, que les ſea forçoſo obe- „ decer vueſtras ordenes, y mandatos. „ A lo qual reſpondiò, eſtarè obediente à „ los de V. Mageſtad, como debo; y en or- „ den al bien de mis hermanos, darè la vi- „ da, ſi fuere neceſſario. „

Sin tardança impetrò la Reyna facultad Apoſtolica de Alexandro Sexto, para que Fray Iuan de la Puebla reformaſſe la familia, y conuentos de los Clauſtrales, que viuian en ſus reynos. Vinieron las letras Apoſtolicas, reſiſtieron

ron algun tiempo, ſuplicãdo de ſu execucion, alegando algunas razones. En el interin muriò el ſieruo de Dios; no faltò la voluntad à la execucion, porque à la execucion faltò la vida. Por ſu muerte ſe cometiò al venerable Padre Fray Franciſco Ximenez de Ciſneros, hijo de la Prouincia de Caſtilla (varon nunca baſtantemente hiſtoriado,) que con graue honor, y honra de la obſeruancia regular lo puſo en execucion.

No ſentian bien algunas vezes de la piedad, y blandura, con que reprehendia algunos defectos; dezianle, que para el buen gouierno era neceſſaria la ſeueridad, y caſtigo. Reſpondia, no cabe en buena razon caſtigar con igualdad defectos pequeños, como ſi fueſſen grandes: que ſe queda para lo grande, ſi ſe aplica à lo menor? Quiero à mis ſubditos, como à mi meſmo; cõſidero en ellos la imagen de mi criador: como es poſſible, q̃ me falte la piedad con eſta imagen? Y como ſi fueſſe el reo, hazia penitencias en el refectorio, que purgaſſen los defectos de ſus ſubditos, y quedaſſe ſatisfecha la juſticia con abundancia: imitaua à ſu Maeſtro Chriſto, que por el amor del hombre puſo ſobre ſus hõbros nueſtras culpas, ſatisfaciendo por ellas à ſu Padre. Con eſta ſanta imitacion corregia con mayor eficacia los defectos, y quedauan mas enmendados los ſubditos. Seruia de confuſion, y de ſu enmienda; no ſe atreuian deſpues à padecer tanto, ni ocaſionar à ſu Prelado padecieſſe. Es el coraçon del hombre noble, no ſe gouierna bien à palos: para vn rebelde ſon buenos: amor, y piedad gouiernan con aciertos, y con juſticia atemperan los rigores.

Por los años de mil, quatrocientos, y nouenta, y tres fue tan grande la falta de agua en las tierras de Andalucia, y ſierra Morena, que ſe eſterilizaron los campos, y ſe ſecauan las mieſſes, ſin eſperanças de que llegaſſen à dar frutos. Hizo en ſus conuentos de los Angeles, y ſan Luis, donde ſe hallaua el ſieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla, grandes rogatiuas, y mortificaciones con ſus Frayles. Cõ algunos ſaliò à los pueblos, confeſſauan los fieles, clamaua por las calles, predicandoles penitencia; clamaua con vozes al cielo, pidiendo miſericordia. Fueron fuertes eſtas diligẽcias, y ſu oracion; abriò las puertas de la clemencia diuina, como otro Elias; llouiò copioſamente, y fue el año abundantiſsimo: es poderoſa la oracion continua del juſto. Lo meſmo ſucediò el año ſiguiente en las tierras de Eſtremadura, y Condado de Belalcaçar. En eſta neceſsidad tuuo la meſma eficacia ſu oracion, y vna practica, que hizo cõ ſingular deuocion, y eſpiritu en preſencia del Conde de Belalcaçar ſu ſobrino, acõpañada con vna proceſsion deuota, y penitente, que hizo con la comunidad, en la qual ſe fue açotando cruelmente en las eſpaldas, ſiguiendole otros à ſu imitacion.

La charidad con los pobres fue con eſtremos; ſubdito, y Prelado ſe iba à las porterias de los conuentos, y perſonalmente por ſu mano les daua la limoſna con exemplar deuocion; ſi eſtauan enfermos, y no podian ſalir de ſus pobres caſas, ſe la lleuaua à ellas; à todos conſolaua, à todos lleuaua à Dios con razones eficazes, llenas de vida eterna. Daua les alimento en las almas, y en los cuerpos: era dotado de gracia, y eficacia en eſte exercicio de charidad: tenia ſu lleno la charidad con los pobres, venerando la imagen de Dios en ellos; y à Chriſto pobre en ellos repreſentado: no reparaua en trabajos propios, por aliuiar los agenos: la charidad verdadera no mira propias conueniencias: ſon las ſuyas las del neceſsitado, y afligido. *Vvading. ad annum 1495.*

Caminaua vn dia de la ciudad de Seuilla para la villa de Belalcaçar muy falto de ſalud; lleuaua vn jumentillo para ſocorrer algunos ratos ſu neceſsidad. Llegò à vna venta para deſcanſar, y dar aliuio à la naturaleza fatigada; por deſcuido del compañero ſe entrò el jumẽto en vn ſembrado, cercano à la venta: hizo algun daño: furioſa la ventera, hizo prenda en èl; fueſſe al ſieruo de Dios, y compañero, lleuada de ſu paſsion ciega, dixoles palabras afrentoſas de vengança; fueron muchas, y graues por la ira: con ella le quitò el manto, en que deſcanſaua ſu cabeça. No reſpõdiò palabra à eſtas injurias, pedia à Dios la perdonaſſe ſu ignorancia, porque no ſabia

lo

lo que hazia; pidiola con humildad perdon à ella, afligido de verla apasionada; no se aplacò, encendiose mas la ira, y la vengança començada. A la saçon llegò vn cauallero, que passaua de camino, que conocia bien al venerable Padre: quiso vengar la desatencion, y las injurias; rogole encarecidamente no lo hiziesse, escusandola por muger, y por colerica; pidiole la pagasse el daño hecho; consiguiolo, con que la muger reconocida le pidio perdon de lo que auia dicho: tanto puede la charidad humilde con el proximo. Assi fiaua Dios estas prueuas de su sieruo, auia ya experiencia como las lograua con su gracia.

CAPITVLO V.

Prosigue el amor, y charidad, que tenia con los proximos el sieruo de Dios Fr. Iuan de la Puebla.

EN total retiro de las vanidades del mundo estaua el venerable Padre, encerrado en el conuento de Santa Maria de los Angeles, y sus montañas, gozoso por la luz deste desengaño, gustando à solas de su Dios; entregado à lo secreto de la contemplaciõ diuina, sin embaraços, y en exercicio de sus virtudes. Con importunas ansias pedia al Señor bienes verdaderos à sus proximos: ardia en su coraçon la charidad con ellos; deseaua ganarlos para el cielo, y assistir à sus necessidades lo possible; para viuir para si, deseaua viuir para otros. Estaua dudoso si seria conueniente dexar su retiro seguro, en que se hallaua; à este fin consultò la materia con su Dios, deseãdo conocer su santa voluntad. Estando vn dia en esta peticion le dixo su Magestad; Es mi voluntad salgas à predicar
" mi palabra, y à assistir à tus proximos en
" sus necessidades. Auiale elegido obrero
" de su viña, queriale para todos.

Obedeciendo como fiel sieruo al oraculo del cielo, determinò no enterrar los talentos recibidos; saliò à los pueblos; predicaua penitencia, amor, y temor de Dios; proponiales el premio eterno, ò pena eterna, segun las obras del Christiano; era con eficacia, y con espiritu; heria con sus sermones, y conuersacion el coraçon de muchos à penitencia de sus culpas; sanaualos con el Sacramento santo de la penitencia; obrò conuersiones milagrosas, reduxo à la verdad à los que dormiã en las sombras de la muerte, y la mentira: tuuo frutos muy colmados su trabajo, y zelo. Obraua con charidad, y espiritu, obrãdo primero, que enseñasse; con ella le hallaua siempre igual, quien le buscaua. Tenia especial gracia de consolar, à quantos padecian melancolias, y tristezas del espiritu; salian con fortaleza para la tolerancia de otras muchas, y alibiados de las que padecian, con nueua estimaciõ, y luz à este tesoro. Suauizaua, y daua fuerça à sus palabras lo agradable de su rostro, que era mucho: hasta en los desiertos conuirtio à muchos; dizelo este caso: ya hemos dicho de los de las montañas del cõuento de santa Maria de los Angeles.

Passaua por sierra Morena vna vez del conuento de san Luis, al de la villa de Guadalcanal; hazianse en aquellos montes repetidos insultos, con perdida de muchas vidas; salio a èl, y à su compañero vna compañia de facinerosos ladrones, inhumanos, y crueles; quisieron atreuidos desnudarlos; no consideròsu cudicia ciega lo poco, que podian interesar con vnos pobres Frayles, desnudos, y descalços. No se turbò el sieruo de Dios con el peligro, ni reparò en su sacrilega accion; inflamose en espiritu del cielo; tomò la charidad, y amor de Dios, y de su proximo nueua fortaleza, sin reparo de perder la vida propia en exercicio de virtud tan noble; reprehẽdiolos, y condenò su vida, y trato. Tratò del rigor de la diuina justicia cõ los impenitẽtes pecadores; pidioles no la prouocassen à castigos exemplares para otros; prouocolos à penitencia de sus culpas; propusoles la muerte, y el infierno con sus eternas penas; dixo cosas altas de la diuina misericordia, si la buscauan; y llegauan à sus puertas, siempre abiertas al pecador cõtrito. Fueron viuissimas las razones, eran de fuego; derritio el bronce duro de sus coraçones obstinados en el mal; tiene Christo sus dicipulos, que le ganen ladrones en los montes, como su Magestad ganò à otro

en

en el mõte del caluario: es fuerte la palabra de Dios predicada por vn justo; como mira sola su honra, buelue con eficacia por su honra.

Amansaronse los lobos inhumanos, y como humildes ouejas, rendidos à la diuina luz, començaron à llorar tiernamente suspecados, y con sentidas vozes à los pies del venerable Padre los confessauan, aclamando à Dios los perdonasse por su clemencia, y de rodillas le pidieron loable penitencia; recibida propusieron con eficacia la enmienda. Dexarõ la miserable vida, en que viuiã, y trataron de viuir segun la ley de verdaderos Christianos. Llamauasse su Capitan Iuan Pinillo, en quien la conuersion fue mas admirable; como mas deudor à Dios; hallose mas agradecido à su misericordia; rogò humilmente al fieruo de Dios, le lleuasse en compañia suya para ser Religioso, ò por lo menos seruir en el conuẽto. Admitiole el amoroso Padre, obligole su mucha charidad; hizo con èl grandes prueuas en el conuẽto para conocer su espiritu, aprouole en ellas por bueno, diole el habito de nuestra religion sagrada de Frayle lego: su vida fue exemplar, satisfaciendo à Dios, y al mundo con virtudes, y en santos exercicios; en perseuerancia fueruorosa en ellos, murio loablemente.

Hallauase la comarca del conuento de santa Maria de los Angeles sumamẽte afligida con peste, ò por castigo, y pena de pecadores, ò por prueua de la charidad de justos; morian infinitos hombres: tuuo el mejor empleo la que tenia à sus proximos el venerable Padre; dedicose con espiritu à assistirlos sin reparo de su vida. Esta es la mayor charidad de los ministros de Dios; exponerse à perderla por sus hermanos, à imitaciõ de Christo su maestro; desear mas amarlos, que ser amados dellos; es mejor dar, que recibir. Fue su enfermero discurriendo por los lugares heridos del cõtagio; miraua, y veneraua à Christo en los enfermos; dauales de comer cõ propia mano; administrauales el sacramẽto de la penitencia.

Ayudaua à bien morir con consejos, y viuas palabras de vida eterna; ilustraua las almas, y las inflamaua en el amor diuino, suauiçaua lo amargo del padecer, y lo duro de la muerte, resignandolos en la volũtad de Dios. Amortajaua, y enterraua à los difuntos, qual otro Tobias sin reparo de peligros, este es el amor verdadero de amistad. Curando à muchos sanaron perfectamente, auiendose hallado sin esperança de la vida; despues lo contaron ellos mesmos. O charidad afectuosa, y sincera con sus proximos! Es medicina de enfermos, fiel compañera en sus necesidades; es fortaleça de los flacos, y à los buenos haze mejores; exercitose en este ministerio todo el tiempo del contagio, librandole la diuina prouidencia de su veneno, libre, y sano. Necessitaua segun lo determinado de su sabiduria eterna, deste ministro, para el bien temporal, y espiritual de sus criaturas en tan estrema necessidad solas, y afligidas, y ostentò su poder en su ministro, sacandole libre de tan manifiestos peligros; dando à entender lo mucho, que le agradan empleos semejantes.

Viuiendo en el conuento de Belalcaçar se ofrecio vn caso graue, tocante al buen gouierno de su sobrino el Conde Don Alonso; dio su parecer en lo que se deuia obrar ajustado à la justicia. Reparò despues, que sin ser pregũtado, auia dado su consejo; estando ya en el conuẽto, tomò vna espuerta de paja, y pendiente de vn cordel echada al cuello, dixo à su compañero, que tirando del cordel le entrasse en el refectorio, estando la comunidad comiendo. Postrado en tierra dixo su culpa de auer dado consejo, sin auersele pedido, pidio perdon à todos; saliose del refectorio en la mesma forma, que auia entrado. No pudo negarse à la charidad con su sobrino, y por la mesma enseñò à sus Frayles, como deuian obrar en casos semejantes. Dar consejo à quien no le pide, ocasiona à desprecio, y siendo en orden à virtudes, no se han de arrojar donde las pisen, sentencia es del Euangelio; dandoles tambien à entender el recato, que debian tener en dexar el retiro de la celda, para exercitar con los proximos con discrecion la charidad.

(§)

CA-

CAPITVLO VI.

Reſplandece en el venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla la virtud de la fè.

EN tres coſas conſiſte el fundamento de la alteza de vn coraçon Chriſtiano: en la fè, eſperança, y charidad; ſon las virtudes mas nobles, que viſten ricamente à ſu alma; miran à Dios inmediatamente por ſu naturaleza, eleuanla ſobre ſi meſma con admirables bienes. Como tuuo la charidad el ſieruo de Dios Fr. Iuan de la Puebla en orden à ſu Dios, y al proximo, queda dicho; no fue menos perfecto en la fè, y en la eſperança. Es la fè ſubſtãcia de las coſas, que eſperamos, porque es la vaſa, y fundamento de los bienes de la gloria, que eſperamos de la diuina bondad, y miſericordia; es credito de lo que no vemos, porque no lo viendo, lo creemos, como ſi con luz clara lo miraramos.

Lib 4. cap. 3. 4. 5.

En eſta virtud fue auentajado el venerable Padre: defendia los miſterios de la fè con ſingular eſpiritu; ſus palabras eran indice del fuego de ſu coraçõ en los miſterios; predicaualos con viuas razones, y eficacia. Sentia de coraçõ las ofenſas, que à Dios ſe hazian; por euitarlas dexaua el retiro amable de ſu celda, y montañas de los Angeles, atendiendo à la diuina reuelacion, que lo mandaua, como queda referido. No perdonaua trabajo en eſte empleo; era ſu fè con charidad de Dios, à quiẽ amaua; euitaua ſus agrauios por amor, y defendia ſu cauſa; de la abundancia de fè ſe fortalecia ſu eſpiritu, con ſu claridad crecia, y ſe perficionaua; bien aſsi como el cuerpo tomando repetidamente el alimento, recibe fortaleza, ſe alimenta, y crece.

Con la fè iluminado conocio la vanidad deſte mundo, lleno de peligros, y maldades; y eſta es la que le vence con victoria. Y con tan claro ſol, qual otro Moyſes, huyò de Egipto à la tierra de promiſsion, viſtiendoſe del habito de S. Geronimo, y deſpues el de S. Franciſco, como ſe dixo: ſeraphica religion, à que fue llamado por diuinas inſpiraciones milagroſas, de que ſe haze mencion en eſta hiſtoria. Vencio ſumas dificultades, que el enemigo comun del hombre maquinò, para deshazer la obra del Señor. Con la fè ofreciò à Dios como otro Abel las mejores poſſeſsiones, que tenia, que fue ſu rico mayorazgo, quedandoſe mas pobre, que èl, pues lo renũciò enteramente por el perfectiſsimo eſtado de pobreza; aſpiraua à las riquezas prometidas en el cielo, à quien ſigue aſsi pobre à Chriſto en eſte mundo. Con la fè de mas à mas ſe ofrecio, como otro Iſac, en holocauſto, ſiendo èl meſmo hoſtia, y Sacerdote.

Lib 1. c. 5. 7. 14. 15.

Iluſtrado con la fè ſufriò con animo magnanimo tãtas perſecuciones, por el zelo de la vida perfecta de ſu eſtado; creìa por la fè el guſto de Dios, y la retribucion cierta en todo lo referido. Ama ſu mageſtad lo bueno, y premialo con infalible promeſa; con fè en la diuina prouidencia ſin perdonar diligencias fundò ſu cuſtodia de los Angeles, mereciẽdo ſer Padre de tantos hijos, celadores de la pobreza euangelica, y regla de los Frayles menores, ſiendo fundadores de Prouincias las mas reformadas en Eſpaña, y en las Indias.

Por virtud de la fè obrò el ſieruo de Dios muchas marauillas. Los Condes de Palma D. Luis Portocarrero, y Doña Franciſca Manrique ſu muger, ſe hallaron con ſu hijo primogenito tocado de peſte ſin eſperanças de ſu vida: acudierõ à Dios, en cuya poteſtad eſtà la vida, y la muerte, por interceſsion del Padre Fr. Iuan de la Puebla; pidieronle alcançaſſe de ſu clemencia la vida de ſu hijo, tan importante en la ſuceſsion de la caſa. Humilde prometio hazerlo; aconſejò, q̃ lo ofrecieſſen à S. Luis, Obiſpo de Toloſa: hizo oracion deuota con feruor à Dios, fue luego à viſitarle; deſde eſte pũto començò à mejorar el enfermo, y ſanò del contagio de vna landre; atribuìan eſta miſericordia los padres à ſus deuotas oraciones, dandole por ella gracias. No las pudo ſufrir ſu humildad profunda; y aſsi los dixo con encendido zelo, No quitaſſen à Dios la honra, à S. Luis, y à S. Franciſco, por cuya interceſsion auia ſu Mageſtad obrado eſte prodigio, que quien era èl, ſino vn abominable, y baxo pecador indigno, no ſo-

M. M. S. ant. Prou. Angel.

lo

lo de ser oido de Dios, sino de pisar la mas vil tierra. Tuuo principio de este sucesso la fundacion del conuẽto de san Luis, de que se trata en lugar propio.

El Conde de Oropesa Don Fernando Alvarez de Toledo estaua agrauado de mal de piedra: no reconociò mejoria cõ repetidos remedios de la medicina; por esta causa no tenia sucesion de mayorazgo en su casa. Casò segunda vez con Doña Maria Pacheco, hija del Marquès de Villena: prosiguiò hazer remedios al mesmo fin, no tuuieron efecto: aconsejaron los medicos el vltimo, y mas peligroso de la vida, por no hallar otro. Llegò à la sazon à Oropesa el Padre Fr. Iuan de la Puebla, visitò al enfermo, dixole el Conde de su trabajo, y peligro, en que se hallaua; pidiòle con instancia, alcançasse de Dios la salud, que deseaua, tan de importancia para su estado, y casa.

Escusòse humilde algunas vezes, sintiendo de si mesmo baxamente para ser oido en sus pobres oraciones. Instòle el Conde con nueuo esfuerço, esperando mas en ellas por su conocimiento humilde, reconociendo en esto su virtud oculta. Por no faltar à la charidad, vino en ello: acõsejò, hiziesse algunas limosnas con fè en la diuina bondad; obedeciòle el Conde: hizo muchas por sus estados, y otras obras de piedad. Dixole tambien, que ambos ayunassen tres dias en honor de la santissima Trinidad, teniẽdo en cada vno oracion especial por esta necessidad: vltimamente, que dixesse vna missa, y comulgasse en ella. Executòse todo, celebrò la el venerable Padre con sentimientos tiernos de su alma, y lagrimas copiosas, y sollozos, sin poderse contener por la fuerça de su espiritu deuoto, è inflamado; comulgò al Conde, fue el remedio eficaz. A poco tiempo, casi sin dolor echò vna grande piedra, recuperò entera salud de este achaque. Gozò despues de la sucesion de seis hijos en su casa: diò gracias al Señor, creyendo con piedad auia recibido de su poderosa mano tantos bienes, por los meritos de su sieruo Fray Iuan de la Puebla: de aqui se originò la fundacion del conuento de Xarandilla, como se dirà en su lugar.

Estando el venerable Padre en la ciudad de Plasencia, diziendo missa en el conuento de san Francisco (entonces de los Clausirales) à la fama de su santidad, y penitente vida, se llegò cerca del altar vna muger casi ciega, buscando su remedio. Despues de la missa pidiò al sieruo de Dios, echasse vn poco de agua en el caliz, y se la diesse: atendiò à su necessidad, y deuocion, y se la diò con fè, pidiendo à Dios, se compadeciesse su piedad de aquella pobre muger. Diòse con el agua vn baño en los ojos; hallòse del todo sana de repente, ni aun señales quedaron del achaque: todo es posible al que creè. La muger, y otras personas, que se hallaron presentes al prodigio, dauan gracias al Señor, y à su sieruo Fr. Iuan de la Puebla, postrandose à sus pies la enferma.

El humilde Padre les dixo, no hurtassen la honra al criador, dandosela à la criatura, tan baxa como èl, no le tocãdo por pecador, indigno de la gracia, cosa alguna; que reparassen, auia sido por medio del agua, que auia estado, dõde se hallò la sangre de Christo sacramentado, poderosa para mayores marauillas. Con sentidas palabras les pidiò, guardassen perpetuo silencio en el caso; como huìa los honores, sabiamente temia los honores: gozase el humilde en su nada, ama no ser conocido, y por nada reputado. Poco aprouechò la diligencia; la muger agradecida lo publicaua à vozes por las calles, no quiso ser ingrata: es la gratitud en quien recibe beneficios, virtud; como lo es la humildad en el humilde, que los haze.

CAPITVLO VII.

Esperança, que tuuo el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla.

ES la nobilissima virtud de la esperança de nuestra vida christiana inmoble fundamento, escudo fuerte, y agudo cuchillo contra el infierno, y sus assechanças; cõpendiosa practica, y verdadera ciencia de la ley; con ella esperamos lo que por la ley sabemos: es ancora firme, y segura, que llega asta tocar en Dios, y libra al alma de las tempestades de la vida; antidoto de nuestras des-

con-

confianças, ſugetãſe à ella las coſas preſentes, y futuras; menoſprecia aquellas por caducas; tiene por propias eſtas por eternas; no ſe contenta con menos. Tuuo en heroico grado eſta virtud el ſieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla; con la fija eſperança en el Señor, hizo tantas jornadas largas, y penoſas para fundar ſu cuſtodia de los Angeles, entendiendo era ſu ſanta volũtad: tuuo effecto la virtud con ſeguridad, y logro.

Con la eſperança lleuò el peſo del dia, y eſtio de tãtas, y tã graues perſecuciones, como tuuo, ſaliò con la victoria de ellas. Vnido con Dios, ponia en Dios ſu eſperança; no temia al mundo, quien aſsi eſperaua vencerle: quien aſsi eſpera, no le eſpãtan las coſas arduas; crian le eſtas mayores fuerças, deſtituido de humanos auxilios; eſtà mas intrepido con los diuinos, que eſpera.

Con la eſperança tolerò, y venciò las ſingulares calumnias, que puſieron contra ſu perſona, y vida, aſta publicar, andaua fuera del yugo ſanto de la obediencia de la orden. Nada le alterò; eſtuuo, como coluna fuerte ſin mouimiento à todo. Gozaua de ſuma ſeguridad en ſu Dios, fiel protector de los, que en èl eſperan, y torre de ſu fortaleza. Allòſe ſeñor à las calumnias en eſte altiſsimo refugio, en que le puſo la eſperança: padecia, y eſperaua padeciendo. Tomò las alas del Aguila, y volaba ſin embaraço, ni moleſtia, que le retardaſſen. Menos faltaua à lo que Dios le llamò, quando mas padecia, con eſperança en ſu diuina prouidencia, poderoſa, para vencer las dificultades mas arduas.

Tuuo viua eſperança de que ſu cuſtodia de los Angeles la habia de conſeruar Dios con augmentos grandes de ſu ſeruicio, y bien de la Religion. Eſtando para morir, llamò à ſus Frayles, y les dixo entre otras coſas, Hermanos chariſsimos, os encomiendo, que tengais en Dios vueſtra eſperança; pues nadie, que la tiene, es confundido. Su Mageſtad me llama para dexar eſta vida; no os afflixais, penſando puedo hazeros falta, para proſeguir la eſtrecha, que habemos començado con la fundacion de nueſtra cuſtodia. Mirad vueſtra vocacion; lleuadla con fidelidad. Tengo grande eſperança en mi Dios, à de perficionar la obra, que por ſu clemencia à començado; no la puede deſamparar, ſiendo ſuya: muero en eſto confiado. Cierta ſaliò ſu eſperança; dilatadamente ſe conoce, en lo que refiere eſta hiſtoria; oy ſe vè con la experiencia; no padece duda la euidencia.

En ſu vida ſe vieron effectos admirables de ſu eſperança en la prouidencia del Señor: como Apoſtol en la vida hazia largas jornadas con ſu compañero por ganar almas para el cielo: era incanſable en eſtos exercicios. Dà grandes fuerças la charidad, que las ama en Dios, y para Dios las buſca. Andando en eſte noble empleo, llegò à vn lugar vn dia; era neceſſario (por no perder tiempo) paſſar à otro, tres leguas diſtante. Formoſe de repente vna obſcuridad, y horrible tempeſtad, que acelerò la noche, que eſtaua ya cercana. Era el negocio de grãdiſsima importancia para el bien eſpiritual de muchos.

Hizieron le los naturales del lugar grande inſtancia, deſcanſaſſe alli aquella noche, dando lugar, à que la tempeſtad paſſaſſe, que por horrenda, amenaçaua à todos. A ſus peticiones piadoſas reſpondiò, No quiera Dios, que yo me acobarde, y me detenga en las coſas, que ſon de ſu ſeruicio, y bien de las almas de mis proximos: no puedo detenerme: eſpero en ſu bondad, me à de aſsiſtir, y librar de los peligros; pues ſabe el fin, que me obliga à no temerlos. Proſiguiò ſu viage: al ſalir del pueblo apareciò en medio de la obſcuridad vna marauilloſa luz, que qual otra coluna de fuego, que en otros tiempos alumbrò à los hijos de Iſrael, caminando à la tierra de promiſsion por el deſierto, conuirtiendo las tinieblas, y noche en claridad, ſiruiò de antorcha al ſieruo de Dios, y ſu compañero, guiando los ſin peligrar, aſta que llegaron al lugar, donde iban. Haze milagros la eſperança verdadera. Experimentaron ſu efficacia; dieron à Dios infinitas gracias por el beneficio. Enterados en que era de ſu guſto

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Exod. 14.

la

la obra, que hazian, executòla con eſpiritu el venerable Padre: hizo grandes bienes en las almas, que buſcaua en ſu miſsion: llenò ſu miniſterio; tenia el fin puro, y ſencillo.

Caminaua vna vez el ſieruo de Dios deſde el conuento de ſanta Maria de los Angeles al de Fuente Obejuna por aſperos deſiertos (ay muchos, y ſolos en eſte camino) ſin prouiſion alguna mas, que vnos pobres mendrugos de pan, que lleuaua en las mangas. Topò vn pobre con neceſsidad, diòſelos por el amor de Dios, ſeguro ſu animo con la eſperança en ſu ſanta prouidencia: pudo mas la virtud, que la neceſsidad, que le amenaçaua en camino tan largo de deſierto. Con el trabajo dèl, y con el tiempo llegò la neceſsidad humana à padecer hambre; desfallecia naturalmente el compañero; no dudaua el venerable Padre del ſocorro. Animòle en la eſperança; aſſeguròle, no podia faltar la diuina prouidencia, ſi eſperaua en ella: llegòſe ya al mayor aprieto, faltauan las fuerças à la naturaleza.

O cuidados del altiſsimo Señor! Saliò de las montañas vn hombre con dos panes, y otra alguna vianda, que traìa. Como ſi eſtuuieſſe ſabidor de ſu neceſsidad extrema, con cariños de amiſtad los combidò à comer, y puſo la meſa: ſiruiòles como humilde ſieruo con agrado, y palabras amoroſas en charidad. Socorrieron la neceſsidad, dandole gracias por el beneficio: dexandolos conſolados deſapareciò ſin poder ſaber, por donde fue, ni verle mas. Con que ſeguridad viue la eſperança! No conoce temores; encierra en ſus entrañas el bien, que eſpera. Aſsi ſocorriò Dios en el deſierto à eſtos Iſraelitas verdaderos. No eran menos aceptos à ſu Mageſtad diuina, que los que en otro tiempo caminauan por deſiertos, dandoles como lluuia, manà del cielo por milagro. Allòſe embaraçada ſu pobreza con tal ſocorro, y dixo:

Vuading. ad annum 1495. n. 4.

Exod. 16.

„ Que me importa haber dexado todas
„ las coſas, ſi abundo en todas? Oyòſe vna voz del cielo, que dezia: Mayores
„ bienes celeſtiales, y eternos te eſtàn
„ apercebidos; porque por Dios menoſpreciaſte los caducos tèporales. Otros „ caſos ſucedieron al venerable Padre, que ſe omiten por no hallarſe tan autenticos en los memoriales, como pide la verdadera hiſtoria.

CAPITVLO VIII.

Penitencia del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla.

CONTINVA guerra trae la carne contra el eſpiritu, y el corruptible cuerpo agraua al alma. Conuiene, que el varon perfecto crucifique con la penitencia eſſa carne con ſus deſordenados deſeos, contrarios à la razon; para que ſugeta à ella, ofrezca à ſu Dios ſu cuerpo, hoſtia viua, no ſolo excitando en ſi la vida del eſpiritu; ſino tambien domandole en ſus deſordenadas paſsiones, y ſentidos, haſta que ciuilmente muera à manos de la penitencia repetida. En eſta celeſtial ſabiduria fue el ſieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla gran maeſtro. Atendiò à ſi meſmo, y ſabiamente ſe hizo bien à ſi meſmo. Conſiguiò la mortificacion de la carne, y ſus ſentidos por la continua penitencia. Lo que ſe quiere con todo coraçon, todo deſeo, y con intencion entera, ſe conſigue con la gracia: como padece la naturaleza, neceſsita de eſte empeño.

Sus mayores anſias fueron imitar à nueſtro Serafico Padre ſan Franciſco, y à los primeros rigores, y penitencias de la Serafica Religion: con magnanimidad de animo los reſucitò en ſu cuſtodia de los Angeles, como queda referido en eſta hiſtoria. Como Prelado lo obraua, y lo enſeñaua. Viſtiò ſiempre vn pobre, y baſto habito eſtrecho: pudo ſeruirle de mortaja, y penitencia auſtera. No ſe le cayò del cuerpo en enfermedades graues, ni en aguas, aires, frios, ni calores, padeciendo mucho en los caminos con tan contrarios accidentes. Padecia graues dolores de eſtomago: nunca admitiò otro abrigo. En tiempo de ſalud, y de enfermedad anduuo deſcalço, los pies por

Vuadin. ad ann. 1495. num. 4.

tierra desnudos, aun caminando por las asperas tierras de la Sierra Morena. Solian abrirsele en ellos grandes aberturas: era muy sensible el padecer. Llagado algun pie con exceſſo, admitia vna sandalia, dexando el otro desnudo. Dezia, que era razon aliuiar al necesitado; pero que tambien conuenia dexar padecer al que podia trabajar.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Los asperos silicios, y diciplinas eran de por vida, y continuos; seruian de verdugos, que lastimosamente rasgauan sus carnes. Aconsejauanle con piedad, mitigasse el rigor de la penitencia, con que castigaua su cuerpo debil, y flaco, dexãdole descansar algunos dias.

» Respondia: Son las passiones de la carne desorden del espiritu: por ellas entra el veneno por ordinarias à lo diuino: al modo, que en las ordinarias comidas se experimenta dissimulado, por la malicia de quien las administra en lo humano, y causan la muerte en quien las come sin reparo. Cortar las passiones à la carne, y sus desinios contra el espiritu, no es despojarlas, sino absoluerlas, y reduzir à razon las que deben obedecer à la razon. Esto se haze cõ la penitencia; nada sobra; no serà poco no falte: lo que se cobra del ladron, se restituye à la justicia, quando se quita con violencia.

Era su sueño muy poco: era lo tanto, que parecia su vida vna perpetua vigilia. Nunca durmiò en cama: sobrauale la que por dissimular la penitencia, tenia en la celda; podia seruir de bastante puente de tormento, por ser vna dura tabla. Ordinariamente ayunaua à pan, y agua; y quando mucho comia algunas yervas cozidas. Casi todos los Viernes del año, en especial los de Aduiento, y Quaresma, se sentaua en el suelo à hazerlos: luego se leuantaua, y de rodillas por el suelo besaua con singular humildad, y deuocion à toda la comunidad los pies. Esta costumbre santa de la Prouincia, dexò grauada en el coraçon de sus hijos; obseruase hasta oy de muchos segun el espiritu de cada vno. No alcançò penitencia para el quebranto de la carne, que no la executasse: hizola esclaua del espiritu; mortificòla para darla vida; hizola altar de holocausto grato à Dios. Castigaua passiones desordenadas, ya passadas, para no tener que castigar passiones nueuas sin mortificacion. Conociòse la paz en la tierra de su cuerpo: no le castigò hiriendo el aire; imitò à san Pablo en la verdad.

Wading. sup. n. 5.

No fue poca penitencia la mortificacion de todos los sentidos: à ninguno perdonò: dezia, que son puertas » por donde entra nuestra perdicion, y » se roba el amor de Dios en el alma; » porque lo sensible por la fuerça de » la naturaleza, pocas vezes dexa el en- » tendimiento de aprobarlo, y la volun- » tad de confirmarlo; con que en vn dia » se suele hallar el alma hija de Dios » por la gracia, y esclaua vil del Demo- » nio por la culpa. Sano sentir! La viuora, aunque muerde en la mano, por aì arroja el veneno al coraçon. Es el primer juizio de las cosas el tribunal de los sentidos, y en esta sentencia tiene su principio la malicia. Con el freno de la penitencia ponia freno à sus sentidos en sus operaciones; obrauan con regiſtro de la razon: vsò de ellos en lo necessario, negandoles lo superfluo. Passaua à quitarles lo licito, porque no se estendiessen à lo ilicito. Si tal vez se descuidaua, sentialo tiernamente: pedia à Dios misericordia con el coraçon contrito el perdon, y la luz diuina de la enmienda. Despues castigaualos, como inobedientes, quedando mas cauteloso, y recatado. Es el mostrador del affecto la cautela, y lo que con mas estudio se ama, con mas estudio se guarda. No se fiaua de sus enemigos, son espinas de la naturaleza, que continuamente brotan: no dexò de tenerlas la çarça de Moyses, aunque estaua Dios en medio de ella; era naturaleza; lo demàs fuera milagro.

En esta forma de penitencia hasta la muerte se hallò crucificado para el mũdo, y el mundo para èl: trajo en su cuerpo siẽpre la mortificacion de Iesu Christo. No se ha de dexar la pelea en esta vida, hasta conseguir en la otra la corona: si no se poda la vid, passa à silvestre. Anduuo superior el espiritu: gouernò sabiamente las passiones desordenadas

de

de la carne: hizoſe tẽplo ſanto de Dios, dõde ſin ruidos habitò de eſpacio Dios, como en lugar ſuyo de paz. Conſumiaſe la carne acoceada, y ardia la mente en ſu amor: gozaua del Rey en ſu hermoſura: viuiendo en el cuerpo, deſatò los laços de ſus paſsiones en el cuerpo ya vencido. Eſte es el alimento del verdadero penitente, y eſte ſu exercicio: arrancando planta, y deshaziendo, edifica: llenaſe de virtudes, vaciandoſe por la penitencia de paſsiones: quanto mas vacio vn vaſo de agua, opueſta al vino, tanto mas ſe llena dèl. Querer virtud llena ſin penitencia, llena de paſsiones, es engaño: no ſe puede ſeruir à dos encontrados ſeñores, ſi al vno ſe ama, ſe aborrece al otro: vna chiſpa debil diò alientos al fuego, que abrasò la caſa.

CAPITVLO IX.

Oracion mental del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla.

LA virtud de la oracion mental es la mejor parte, que eligiò Maria: el nerbio del eſpiritu, con q̃ viue, ſe mueue, y buela à ſu Dios, à quien vaca, y con quien ſe deleita en las delicias eternas, haziendoſe compañero de los Angeles con imitacion en la contemplacion de la verdad diuina, y amor de ſu bondad eterna. Conſerua las virtudes, porq̃ es la madre de todas: aumentalas, porq̃ las cria. Entregòſe à eſte exercicio ſanto el ſieruo de Dios Fr. Iuan de la Puebla: fue auentajado en èl. En la contemplacion, y meditacion continuas, continuamente ſe transformaua de claridad en claridad en el conocimiento del Señor, y ſe inflamaua en ſu amor: quien eſtuuo tan penitente, y mortificado, como ſe refiere en el capitulo antecedente; aſsi bolaua por eſte medio celeſtial. Son dos alas del alma, oracion, y mortificacion, buela generoſa, y perſeuera en el buelo con aumentos: ſi vna falta, es corto el buelo, y ſe acaba preſto. Comunica eſte ſol de juſticia ſus ardores, y ſus luzes, à quien le trata tan de cerca en eſta forma: bebe en ſu fuente eſtos verdaderos bienes. Llamaua à la oraciõ, bienauenturança del alma en eſta vida; porque ſe goza por fè, lo que en la otra cara à cara, y ſe topa ſiempre con quien ſe ama. Dezia, que no podia entender, » ſe podia viuir ſin eſte empleo; que » como anda el alma en èl en ſu centro, como en » el agua el pez; que era ſu teſoro grande, ſu deſcanſo, y ſu refugio. Deſeaua, » todos experimentaſſen eſtas verdades, y guſtaſſen de la ſuauidad de Dios en la oracion.

Aunque tenia determinadas horas de orar, diſtribuidas en los tiempos mas acomodados del dia, y de la noche con perſeuerancia (no tenerla, es texer, y deſtexer, y poner en contingencia, no alcançar lo que ſe pide; guſta Dios de ſer rogado muchas vezes, y de eſpacio; enſeñanlo las ſagradas Eſcrituras) como aconſejan los ſantos. Anduuo ſiempre en la preſencia de Dios en todo lugar: es el alma eſpiritu, no ſe à de atar à los ſitios, en todos le halla, ſi le buſca; llenalo todo por ſu inmẽſidad. Cõ abrir los ojos de la fè, topa con ſu Mageſtad; aſsi como abriendo los del cuerpo, ſe vè la luz del ſol de dia; todo lugar ſirue de oratorio. Anduuo tambiẽ en ſu preſencia en todos tiempos: aſsi ſe ora ſin intermiſsion ſegun la ſentencia del Apoſtol, y ſe halla orando en el coro el hombre, como ſe ha exercitado fuera dèl. Es el alma al modo del molino, lo que le echan, muele; no molerà trigo, ſi le echã tierra. Dezia el ſieruo de Dios, que aſsi » como el cuerpo à todas horas tiene ſus » operaciones; aſsi debe el alma tener » las ſuyas, ſi quiere aprouechar en la » oracion, y ſalir con la victoria de las » tentaciones, que en todos tiempos nos » perſiguen con peligro de ruina: es el » riego, con que el arbol viue. Què peligros no padece, ſi le falta? enfriaſe la » charidad ſin eſte fuego.

Vvadin. ad ann. 1495. num. 5.

Con aſpiraciones breues, y jaculatorias encendidas buſcaua à ſu Dios, à quien amaua, aun en las mayores ocupaciones, y embaraços; ya ſentia no amarle, como debia; ya pedia miſericordia; ya ſe reſignaua en ſu voluntad ſanta; ya pedia luz, y amor, y todas las virtudes; ya le alabaua, y bẽdecia; ya como nueſtro Padre S. Franciſco dezia, Dios mio, y todas mis coſas; quien ſois »

„ vos, y quien ſoy yo? Fue continuo en eſ-
tas, y otras muchas, cõ que en eſte exer-
cicio penetraua los cielos por inſtan-
tes, y conuerſaua con ſu Mageſtad ſu-
prema. Aprouechò ſu alma mucho en
èl; es de grande ſubſtancia; trae conſigo
grandes frutos celeſtiales; es poderoſo
con Dios. Son ſaetas del amor, inflama-
das, y eficazes; iluminan el entendi-
miento; encienden la voluntad: no dan
lugar à las tentaciones; recogen las po-
tencias à ſu centro, dexandolas libres
de varios penſamientos, que embara-
çan diuirtiendo de lo principal.

Sentia en la oracion el venerable
Padre el peſo de la naturaleza muchas
vezes: conociò, que èl meſmo era el pe-
ſo graue de ſi meſmo. Allauaſe diuerti-
do, y ſeco; lloraua ſu miſeria: allauaſe
ſin quietud de coraçon, poſtrado por
el ſuelo con la variedad de penſamien-
tos, que como eſpadas fuertes le apar-
tauan de ſu Dios, con ſus golpes obliga-
uan à entorpecer al alma, y baxarla à
tratar las coſas de la tierra. Era ſu ora-
cion de agonia, ſudaua ſangre el eſpiri-
tu con el ſentimiento de ſu miſeria; no
podia fixarle en vna coſa. Diſcurria en
las materias de oracion ſin aſſentar el
paſſo èn ellas; era necia, è importuna la
imaginacion, no ſugeta à diciplina: no
por eſſo dexaua la oracion; tenia la mas
prolixamente. Acompañaua à Chriſto
en el huerto orando en ſu agonia, imi-
tauale en lo que enſeñò, como maeſtro.

Trabajaua en deſechar las moſcas
importunas de los penſamientos, hazia
de ſu parte lo poſsible; no los queria,
aunque los padecia. Deziale à Dios,
„ Señor, y bien mio, yo ſoy eſte, no tengo
„ de mi coſecha mas que daros; mas en
„ vueſtra miſericordia eſpero poderoſa
„ para mi remedio; libradme de mi, y cõ-
„ ſeruadme en vos: limpiad en mi lo que
„ hize, y caſtigad à eſta vil criatura, que
„ criaſtes. Serè mio, quando ſea vueſtro.
„ Suma verdad, vida ſin fin, y mi camino,
„ dadme luz para mi enmienda; guiad-
„ me, adonde vos quereis, que vaya; que à
„ vos conozca ſolo, à vos ſolo ame, y à
„ vos ſolo ſepa. Enſeñadme, como os è de
„ tratar, y eſtar con vos: dadme el cono-
„ cimiento verdadero de lo que ſoy, para
„ poder llegar à lo que no ſoy. No ſois me-
nos hermoſo, y amable por lo juſto, que „
por lo miſericordioſo; amoos por eſte „
pequeño caſtigo: no quiero mas, que „
hazer vueſtra ſanta voluntad; no ſe aga „
la mia: recibid eſte coraçon atribula- „
do, y lo que padece mi alma en ablar „
tan poco, à quien ama mucho. Eſto de-
zia con verdad, y lo meſmo ſentia con
verdad. Eſte modo de oracion es mas de
afectos, que de palabras; y como deſnu-
da de intereſſes propios, es la prueua del
amor perfecto.

Otras vezes recibia en la oracion
grandes miſericordias, y fauores del
Señor, que por ſu bondad infinita ſe co-
munica à las almas con vna liberalidad
miſericordioſa. Allabaſe de repente cõ
la diuina luz iluſtrado, y con ſus ardo-
res inflamado; vnido todo en ſu Dios
con todas las facultades del hombre cõ
la influencia de la gracia, que redunda-
ua à ellas: aſsi como el ſol viſible, quan-
do nace, ilumina con ſu luz, y calienta
con ſu calor toda la tierra. Nacia de
eſta vnion, ſingular amor de todo cora-
çon à Dios en ſuma paz con vnion de las
facultades inferiores del hombre. Ya
prorumpia en gemidos amoroſos exte-
riores, ſin poder contenerſe en ellos; ya
vertia abundantes lagrimas ſuauiſsi-
mas, y regaladas; ya ſe allaba con ſilen-
cio en lo interior del alma, conocien-
doſe profundamente à ſi meſmo, y con
odio de ſi meſmo, vnido con ſu Dios cõ
deleites eſpirituales, y diuinos. En otras
ocaſiones eran eſtos fauores mas inte-
riores, y de mejor ſubſtancia: paſſauan
en lo ſuperior del alma, llamada à mas
ſoledad, y retiro: aqui eran mayores las
luzes, y el amor: allabaſe el coraçon in-
timamente herido, penetrado, y enfer-
mo dèl; el eſpiritu abraſado, y abſorto
en Dios por la excelencia, con que ſu
Mageſtad ſe comunica en eſte eſtado.
Aqui es mayor la paz, y la concordia,
con tal ſecreto, que ignora el alma el
modo, aunque las goza. Paraſe la plu-
ma, porque ſolo ſabe ſentirlo la expe-
riencia de los que merecen tenerla: no
es razon obſcurecer los quilates
de tal joya, quien los
ignora.

CA-

CAPITVLO X.

Exercicios interiores, y tentaciones, que padeciò el venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla.

EL que no es tentado, que ſabe? No ſe conoce à ſi, ni à Dios, ni à los hõbres tanto, como el q̃ lo es: à ſi ſe ignora, porq̃ no à hecho prueua de ſus fuerças, ſiendo mas flaco, quando à ſu parecer mas fuerte. Prueua la tentacion al juſto, como el criſol al oro, en que deſcubre ſus quilates, y purga lo que ſe le à pegado de la tierra. No conſigue la victoria el ocio; ni el ocio merece la corona. No conoce tanto à Dios, porque juzga, no neceſsita tanto de ſu gracia; ni experimenta tanto la fidelidad en ſus promeſas, ni ſu aſsiſtencia en las tribulaciones. A los demàs ignora, pues por falta de experiencia no ſabe compadecerſe de ellos en ſus paſsiones, y aprietos (por muchas tentaciones paſsò Chriſto ſin pecado, para que pudieſſe compadecerſe de las nueſtras) perdonando con libertad ſu flaqueza, dando conſejos, como experimentado, para doctrina, y alibio.

Varias tentaciones, y exercicios interiores padeciò el ſieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla en eſta vida. Allòle, quien le conocia, digno de ellas, no le negò eſte beneficio, haziendole de ſi mas digno en èl. Allòſe muchas vezes, como otro Ieremias, en ſuma pobreza de eſpiritu, y como cerrado en edificio quadrado, ſin rayo de luz en el entendimiento, obſcuro, y deſolado, caſi ſin proteccion, ni amparo à ſu entender: la voluntad ſeca ſin affectos; el alma llena de temores; dudoſa en el amor de Dios; la eſperança, y la fè en peligroſa borraſca, acometida de muchas, y raras tentaciones interiores. Si llamaua à Dios por ſu remedio, parecia, que Dios arrojaua ſu oracion. El padecer mas ſenſible, era penſar conſentia en lo meſmo, que le moleſtaua, y affligia. Pareciale por la obſcuridad, y niebla, en que ſe allaba, que le habia abſorbido la borraſca; que no tenia remedio ſu deſgracia: faltaua el conocimiento para ver, quan lexos eſtaua la voluntad de conſentir; pues no ama lo que aborrece: pero como es tiempo de padecer, no tiene eſte entender. No tuuiera merito tan grande el hombre, ſi entendiera, que vẽcia; antes fuera gozo del amor de Dios, à quien ama, y por quien padece los peligros.

Añadiendo dolores à dolores le perſeguian criaturas; cenſuraũan ſu vida, y ſus acciones; era la cenſura dura. Ya era ſoſpechoſa la virtud, y falſa; ya andaua ſin obediencia de la orden; ya era ſingular en ſus aſſumptos, mas de inuencion, que de verdad; hazian burla de ellos. No ſe deſcuidaua el Demonio; ayudò con ſus aſtutas tentaciones, eran ſaetas, que en lo obſcuro tirauan al coraçon de vn juſto. Allaronſe en ſuma ſoledad, y deſamparo las dos ſuſtancias del hombre, alma, y cuerpo. En eſte eſtado el venerable Padre ſufria con paciencia entera, y ſilencio mudo tan penoſa cruz, reſignado en la voluntad del Señor, que por ſi meſmo le exercitaua, y permitia lo hizieſſen otros. Manca es la paciencia, que ſe quexa del criador, y ſus criaturas, quebrãdo el ſilencio, diſminuyendo el merito.

Con eſta reſignacion deſnuda, y pura no buſcaua deſcãſo en las criaturas; era ſu deſcanſo el padecer, y buſcar al criador padeciendo. Era conſtãte en la oracion, y exercicios del eſpiritu: eſtas erã ſus armas, no quiſo otras; con eſtas peleò, qual otro Iacob herido, pidiẽdo humilde la bendicion del Señor, tolerando la cruz de la pelea. Obrò como varon, y aguardò como reſignado en la mayor pobreza. Cõ ſumo cuidado ſe mirò à ſi meſmo, y ſus acciones, por ver ſi diuiſaua, era la cauſa de las auſencias de Dios. Puſo enmiẽda en lo que conociò, la merecia, y caſtigò lo imperfecto. Reſiſtia las tentaciones en ſu principio: peligra el alma de otra ſuerte: dar la puerta al enemigo es manifieſto peligro: el arbol, que ſe permite, crie raizes, con dificultad ſe arranca. Acudia con confiança à la oracion, para conſeguir en ella la fortaleza del eſpiritu: padecia, y eſperaua en la diuina gracia, y en la fidelidad de Dios; que no permite, ſean las tentaciones ſobre nueſtras fuerças.

Esta momentanea, y breue tribula-
2. Chor. 4. cion de esta vida con varias tentaciones, obrò grãde peso de virtudes, y eternos bienes en su alma. Assistiale Dios de las virtudes, Dios poderoso, y fuerte en las peleas, con su gracia occulta para su victoria. No tiẽta Dios para destruir, sino para edificar : haze à los varones fuertes; arranca los del pecho, para que coman el pan con corteça, mas robusto: prueua à los justos, para que lo seã mas. El agua del mar es amarga para bebida, y fecunda para criar pezes. Andaua cauteloso el venerable Padre de si mesmo; enseñaron le los peligros de las tentaciones la cautela: puso leyes de razõ, y mortificacion continua à las passiones desordenadas de la carne, y à todos sus sentidos: bien assi como la ciudad cercada de contrarios, pone leyes para su defensa. Tan necessario es el amigo, como el enemigo para la guarda. Son enemigas de la virtud las tentaciones, y son necessarias para la virtud las tentaciones, como si fuessen virtud, porque la occasionan. El alma sin tentaciones, y passiones es soldado, y ciudad sin vela en los assaltos: siempre fue mayor tentacion, no ser tentada.

Humillauan le las tentaciones, porque conocia lo poco, que puede el hombre en ellas sin la gracia. Veia claramente la diuina misericordia (ignorò se san Pedro antes de la tentacion; despues de la tentacion se conociò) crecia en la humildad, y la humildad le guardaua: el temor de la caida le lleuaua mas à Dios. Mortifica Dios, y viuifica mortificando con modo tan sensible, y admirable de su sabiduria : assi dispone los ascensos del justo en las virtudes. Quando pare-
Psal. 97. ce, que las tentaciones lo baxan al infierno; leuanta con su proteccion al cielo: por esso es su familiar este exercicio. Era su gozo el ser tentado el sieruo de Dios; porque se conocia, y tenia lo que auia deseado; y porque en la prueua su fè exercitò su paciencia, y la paciencia hizo la obra perfecta.

Purgò el diuino espiritu con el fuego de las tentaciones este vaso; no le consumiò: probò su buena voluntad; llenò le de virtudes heroicas en el exercicio; hizo le perfecto en ellas: dexò lo pequeño en el saber, y obrar; passò en el obrar, y saber à grande : hizo le robusto en su amor. Por èl no habia virtud, q̃ no exercitasse con animo magnanimo sin temor, superior à las dificultades, y à la muerte. No atendia en el trato interior de la oracion à consuelos del espiritu; solo buscaua à su Dios, y hazer en todo su santa voluntad. Este era su lleno, y su descanso: assi se hizo capaz de mayores bienes, vnido con su Magestad en desnudez: hallò la paz de su alma, prometida à los que assi le aman; grande dilatacion de coraçon; y encendido amor suyo con conocidas ventajas; profundo, y delicado conocimiento de su bondad, y grandeza, y de misterios diuinos; con desprecio de todo lo humano; con enteras ansias de seguir à Christo, y hazerse imagen suya en la sequela de ignominias, afrentas, menosprecios, y passion, asta morir en la cruz. Aunque son tã penosas las tentaciones, y exercicios, no son condignos de tantos bienes, y reuelaciones diuinas. Dichosos los que por tribulaciones semejantes gozan de tal bienauenturança en esta vida con crecidos aumentos de charidad, y gracia.

CAPITVLO XI.

Estrecha pobreza del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla.

FVndò nuestro Padre san Francisco su sagrada Religion en la alteza de la altissima pobreza del Euangelio, imitador de Christo, y sus Apostoles, que primero la enseñaron con obras, y con palabras. Renunciò el señorio, y propiedad de todas las cosas en comun, y en particular: dexò à su Religion el vso puro, natural de ellas para lo necessario à la vida humana; al modo, que viuia el hombre en el estado de la inocencia, y se practicò en la Iglesia primitiua. Esta es la mas perfecta pobreza; no ay ascenso à otra mayor; porque la mayor es esta. Es la verdadera de espiritu, vezina al reyno de los cielos (prometese à quien la tiene; lleua à la tierra de los viuos; porque nada tiene en la tierra de los muertos.) Imita à la vida eterna, en la qual nada de tierra se alla particular, ni comun;
Act. 2. & 4.

es

es reyna de las virtudes; es ſu guarda, y las aumenta. Eſta es la pobreza, que el Frayle Menor profeſſa por ſu regla, y la ſingular en la Igleſia.

Siguiò las piſadas de tan gran Padre el ſieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla: profeſsò en todo rigor la altiſsima pobreza, y guardò la, como la profeſsò; amò la de coraçon; dexò todas las coſas de vna vez, el mayorazgo, y eſtados; deſnudòſe del affecto à todo humano; quedò en ſuma pobreza por Chriſto, para ſeguir à Chriſto pobre por noſotros. Pedia con anſias verdaderas eſte precioſo teſoro; conſiguiò lo en propiedad: fundò ſu cuſtodia en ella, como queda referido. Con emulacion ſanta embidiaua à los pobres de eſte mundo; quando encõtraua algunos por las calles, ò caminos, rotos, y deſcalços con inflamado affecto à la pobreza, les dezia, O hermanos, que embidioſo me dexais, porque en voſotros veo el teſoro rico, y piedra precioſa de la ſanta pobreza: he deſeado ver me en ellas; he me quedado con deſeos; veo, que de ordinario os faltan todas las coſas, y à mi me ſobra todo. Muchas coſas le faltauan al verdadero pobre, y le parecia, le ſobrauã todas: hizo de la pobreza riqueza: aunque por pobres no eran ſufficientes, èl era ſufficiente para ellas: porque amaua la pobreza, por eſſo las pocas le ſobrauan.

Martirol. Franc. die 6. Octob. pag. 3.

Lib. 2. cap. 12. 13. 14.

Caminando con ſu compañero vn dia, llegaron à vn lugar, admitiòles vn deuoto con amor; regalolos en la meſa; afflixido el venerable Padre dixo, „ Que me aprouecha buſcar la pobreza, „ y neceſsidad, ſi no la topo? no la merez- „ co. Que me ſirue huir de las riquezas, y „ abundancia corporal, ſi con tanta ſobra „ la gozo en la Religion? à eſta amoroſa quexa de la pobreza oyò eſta voz del „ cielo, Iuan, otras coſas mayores te ſon „ guardadas, por haber dexado las riquezas de eſte mundo.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Habian ſe traslado los Frayles de ſan Franciſco de la Coluna de Belalcaçar al conuento de los cinco Martires de la meſma villa, y las Monjas al meſmo de la Coluna: ſucediò, que el Conde Don Alonſo con otros caualleros, y ſeñores de ſu caſa fueron à ver à ſus tias, y demàs Religioſas recienvenidas; ordenaron la comida con grandeza de Principes: en el interin el ſieruo de Dios fue à Belalcaçar; pidiò limoſna por las puertas, y juntò algunos pobres pedaços de pan, como lo hazia ſiempre, que podia, y en los conuẽtos comia los mas pobres, y duros: boluioſe; y ſentados todos à la meſa, ſacò los de la manga, y poniendolos en ella, les dixo, Comed, ſeñores, q̃ „ eſta leccion me dio mi Padre ſan Fran- „ ciſco, quando el Cardenal Hugolino le „ combidò à comer, que no quiſo ſentarſe „ à la meſa, haſta que buſcò vn poco de pan „ por el amor de Dios; ha me parecido „ muy bien, y conforme à mi eſtado de „ Frayle pobre Menor; he le imitado; de- „ ſeo ſer ſu fiel dicipulo.

Causò grande edificacion à todos, ver en hombre tan grande, tan humilde acto de pobreza: viendo ſu admiracion, les dixo, Que hago en cumplir en „ algo con mi eſtado? eſta es mi obligaciõ, „ no es gracia liberal, ſino juſticia, à que „ me obligue por Dios. O pobreza de verdad! Eſtrechàſte à hazer neceſsidad de lo libre. Sintiòſe el Cõde algo; parecio- le deſdoraua à la magnificencia de ſu meſa; moſtrò lo con palabras. Con inflamado affecto le reſpondiò el deuoto Padre, al modo, que nueſtro Padre S. Franciſco al Cardenal, Señor, en eſto no os „ agrauio, antes os honro mucho; cumplo „ con mi obligacion de Frayle pobre; ſiruo à otro Señor mayor, que vos, que ſiẽ- „ do rico, ſe hizo pobre por noſotros en „ eſte mundo. He de ſer exemplo de mis „ Frayles; quiero quitarles la verguença „ de la mendiguez; ſon pobres, y han de „ pedir de puerta en puerta, como tales; „ neceſsita de eſte fomento la naturale- „ za: ſiente mucho el pedir, porque ſe humilla pidiendo. No cõtraviene à la grã- „ deza de Conde tener en ſu meſa pan, „ que por pedido por Dios, tiene la bendi- „ cion de Dios: ſerà meſa, que por pobre „ gana el cielo; por opulenta no; entra „ en èl con dificultad el rico. Que ſeñora „ es la pobreza! Con ſanta libertad reſpõdiò al Conde; y con ſanta libertad reprehendiò al Conde.

Matth. 19.

Viſtiò ſiempre vn pobre habito; aborrecia ſumamente la curioſidad en los habitos, y cuidado en la comida. Dezia, que pocas vezes ſe buſcauan comodi-

Vvading. ad annum 1495.

dades,

dades, que no manchaſſen la pobreza, tã encomendada de nueſtro Padre S. Franciſco; que la mortaja no pedia curioſidad affectada. Tenia por enemigos de eſta virtud el vino, y la carne; porque ſe gaſtaua mas en eſtas coſas de lo ordinario. Por eſta razon en las ordenaciones, que hizo para ſu cuſtodia, ordenò, que no ſe comieſſe carne en ſus conuentos mas de tres dias en la ſemana, y que ſolo ſe dieſſe vino à los neceſsitados, y enfermos. Nunca permitiò, ſe hizieſſe con èl alguna ſingularidad, ò regalo. Mandò lo meſmo à los Prelados, para que fueſſen norma de pobreza à los ſubditos. Eran ſus deſeos continuos, no ſolo conformarſe cõ los Religioſos mas pobres; ſino tambien con los que veìa mas deſnudos, y mendigos. Quando no podia, como lo pedia ſu eſpiritu ajuſtarſe en todo à ellos, ſe quitaua parte del ſuſtento, para remediarlos, quedandoſe pobre de comida.

En los pobres manjares, que comia, echaua algun poco de ceniza; hazia los mas pobres, deſabridos, y abatidos, dexando de eſte modo pobre al apetito ſin el guſto: fue muy dificil eſte exercicio, fue de los mayores en ſu vida religioſa. Era demaſiadamente limpio por naturaleza; reſiſtia ſe el eſtomago fuertemẽte; padecia grandes baſcas; perſeuerò en mortificarle, conociendo ſu flaqueza: aſsi ſe mortifican las paſsiones, que ſobreſalen en el hombre, quando quiere aprouechar en lo bueno. Pacificò eſta paſsion con el exercicio, de modo, que à pocos años, caſi perdiò la ſenſacion del guſto, y no lo eſtrañaua el eſtomago. No es tan mala la naturaleza, ſi la gouierna la razon con la gracia; dexa la fin paſſion la coſtumbre; no es condenable la eſclaua, ſi haze lo que la manda el ſeñor.

Vvading. ſup. n. 5.

La celda, que viuia, era la mas pobre, vil, y deſechada, ſin adorno mas, que vn pobre crucifixo, ò de papel, ò pintado, baſtante para mouer ſu alma à la meditacion de ſu vida, paſsion, y muerte, y encenderſe en ſu amor, y affectos de imitarle en las virtudes, y pobreza. Raras vezes entrò de noche luz en ella, ſolo lo hizo en graue neceſsidad; no de otra manera. Obſeruaſe aſta oy en la Prouincia de los Angeles, por ley expreſſa para todos. Antes, que fundaſſe ſu cuſtodia, reprehendia con zelo de la pobreza, lo que veìa opueſto en otras partes. Sentia, que los Religioſos tuuieſſen las celdas con adorno de imagines, aunque fueſſe con titulo de deuocion. Dezia, que no allaua deuocion perfecta en la que ſe opone à la perfecta pobreza del eſtado: que para motiuo de oracion baſtaua vn crucifixo pintado en vna cruz. Si la pintura es à otro fin, vana, y ſuperflua es en la celda de vn pobre Frayle, que prometiò la pobreza del Euangelio de Chriſto, à quien por imitacion debe ſeguir.

Gozauaſe en ſu alma interiormente, quando veìa la ſuma pobreza de la fabrica del conuento de ſanta Maria de los Angeles, pedia à Dios cõ todo affecto, no caſtigaſſe à ſu cuſtodia con la permiſsion de mayores edificios. Algunas deuotas perſonas quiſieron enſanchar las Igleſias, y conuentos, que en ſu vida ſe hizieron; no pudieron conſeguirlo; no admitiò ſu pobreza enſanchas; era muy eſtrecha: para la que lo es, ſon mas dilatados palacios, los mas pequeños edificios: eſtà rĩca con lo menos; lo meſmo aconſejaua à ſus Frayles.

Muchos caualleros de Caſtilla, mouidos de ſu virtud, y ſantidad, quiſieran fundar en ſus eſtados conuentos de tanta reformacion: no lo conſiguieron todos, porque le ſeñalauan ſitio dentro de los lugares: deſeaua, que ſiempre eſtuuieſſen fuera de ellos en la ſoledad de deſiertos, para que de eſta ſuerte padecieſſen mas pobreza, y ſe dieſſen mas à Dios ſus Frayles. Viendo logrados ſus intentos, leuantãdo ſu eſpiritu, y ojos à los cielos, y las manos juntas, dezia à Dios con tiernos ſentimientos, O Señor, y mi bien todo, yo os doy infinitas gracias por las mercedes tan grandes, que me hazeis, de que mis Frayles viuan ſiempre en las ſoledades, y montañas, para que ſean mas pobres ſegun ſu eſtado, y libres de impedimentos, vaquen à vos de dia, y noche. Deziales muchas vezes, Huid, hermanos, de las ciudades, y pueblos, ſolo buenos para que ſeamos hueſpedes en ellos, y no mas, y eſto de paſſo.

Vi-

Viuiò en èl siempre este espiritu; nũca quiso recibir fundaciones, q̃ le prometian en lugares populosos, como lo son Cordoua, Ecija, y Seuilla. Los que fundò en los pequeños, estauan fuera de ellos en distancia proporcionada à sus intentos, y para que con menos distraccion, y trabajo socorriessen las necessidades de la vida humana, acudiendo tãbien à los fieles con su doctrina, y consejos. En todo buscaua la pobreza, y en todo allaua la pobreza, que buscaua. Gozò de libertad santa de espiritu en esta suma desnudez de todo con rigor. Acõsejauala à sus Frayles; deziales, ia amassen de coraçon; que desnudos peleassen con el enemigo desnudo del hombre.

„ No tengais, hermanos, (dezia) que os
„ pueda quitar el Demonio: gozad de los
„ bienes grãdes de la santa pobreza; quie-
„ ta, y serena el animo, para que con li-
„ bertad de espiritu adore, y sirua à Dios,
„ vnido con su Magestad siempre. Es efec-
„ to cierto de aquella quietud, alli està la
„ libertad, donde se alla este espiritu del
2. Cor. 3. „ Señor. Con la pobreza se camina por el
„ camino de la perfeccion; quanto en èl se
„ aprouecha, sabelo quié la tiene: sin ella
„ no tendreis permanencia con Dios en
„ el espiritu, que buscais: triunfad de vo-
„ sotros mesmos con este dichoso genero
„ de martirio, con que se compra el rey-
„ no de los cielos.

CAPITVLO XII.

Castidad del venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla.

LA castidad es nobilissima virtud; es amada de sus amigos, y de sus enemigos tambien: assimilanse con ella los hombres à los Angeles, y si en estos es mas feliz por ser agenos de la carne; es en aquellos la victoria en algo mayor; porque triunfan de la carne con quien viuen. Grande gloria consigue el casto; viuiendo en la carne, viue sobre ella castigando su desordenada passion, que la mancha: possee su vaso en santificacion segun la voluntad de Dios, para habitaculo santo suyo. 1. Thessal. 4

Entre las virtudes, en que mas resplandeciò el sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla, vna fue la virtud de la castidad: guardòla perpetua, y pura: amòla de coraçon. Dezia, que era hermosa joya del alma, la nobleza del perfecto, pues por ella era de prosapia real, haziendonos hijos de Dios, q̃ viue en ella. Con ella se allaua rico, y con sumo estudio guardaua esta riqueza; por ella castigò su carne cõ ayunos à pan, y agua, silicios, y asperas disciplinas, dormiendo en vna tabla, ò en la tierra: assi apagò su fuego, y la sugetò à la razon. Tratòla como muerta, para quitarla la vida, opuesta à la candida pureza: sentia, quã necessario era este cuidado. Traemos con nosotros el laço de nuestra perdicion; vn enemigo domestico à todas horas, nacido de pecado, en pecado criado; corrompido en su origen, y mucho mas viciado por las culpas de costumbre: por esso es tan fuerte enemigo del espiritu, y de esta hermosa virtud. *Vvading. ad annum 1495. n. 5.* *M. M. S. ant. Prou. Angel.*

Tratòse à si mesmo con honestidad, y recato; siempre se viò vestido. Dezia, que la castidad por si mesma teme mas „ lo secreto, que la puede manchar, que lo „ publico. Es arbitra de su recato; que el „ honesto en todo lugar debe serlo, aman- „ do guardar tanto tesoro, con que el al- „ ma es enriquezida, y guardada; que con „ ella se trata à Dios, y se pide sin empa- „ cho en todo tiempo, y lugar: que la cas- „ tidad siempre ama ser en secreto, lo que „ parece en publico; consigo mesma se „ contenta. Es reyna superior à las leyes de la carne, que ninguna la ofende, ni la mancha: y siendo hija de la voluntad en el lugar mas oculto, es madre de la voluntad en frutos grandes de la eternidad.

Huyò siempre la vista, y trato de mugeres: dezia, que la castidad se guarda „ huyendo. En otras virtudes se buscã las „ ocasiones de su exercicio; en esta lo es, „ huirlas. No desea la voluntad, lo que no vè; y no se ha de ver lo que licitamente no se puede amar: es fuerte enemigo la vista; no se han de dar fuerças à la naturaleza, sino quitarselas. Enseñase al caballo, à que pare, no à que corra; porque el correr es natural; el parar industria de q̃ necessita. La mesma cautela guardaua con parientas; tambien son peligrosas; no està segura la sangre, si falta el

el recato; la mejor suele mancharse; no quita el parentesco la tentacion, ni la flaqueza humana.

Passaua el venerable Padre este martirio de la carne con gusto, creciendo en la pureza, y castidad de animo: hallòle Dios en ella fiel; quiso, que lo fuesse mas. Diole, como à san Pablo, el estimulo duro de su carne, permitiendo, que el Demonio le tentasse con varias tentaciones: arrojauale en la imaginatiua terribles, y feas imagenes diferentes algunos tiempos sin cessar: valiase de la naturaleza, que ayudasse à sus deprauados intentos: fue este exercicio muy penoso, y la lucha muy cansada. Armauase el sieruo de Dios con el escudo de la fè: con fortaleza resistia à las tentaciones, y con paciencia las sufria sin caida: mortificaua mas su mortificado cuerpo: acudia à la oracion cõ mas cuidado; assistia al Señor en ella, sin hazer caso, ni mirar à la imaginacion, y sus imagenes. Cõ este medio se hallaua mas lexos del consentimiento, porque amaua à Dios no consintiendo, y con mas facilidad se desvanecian. Es enemigo, que se vence de este modo; tiene su fuerça, si se mira; pierdela con el oluido: no es lucha, que se ha de hazer braço à braço.

Vnido con la voluntad diuina, que assi lo permitia, passaua su tormento, y padecia cruz tan dura: mirualo como mal de pena, no de culpa, porque no cõsentia con la gracia. Trabajaua en estos tiempos de peligros en andar mas embebido en la hermosura de Dios, y en su bondad, pidiendo fuerças para la victoria: no se apartaua de este bien, porque lo amaua, y por la necessidad de su proteccion, y auxilios: qual infante pendiente de los pechos de su madre, de quien recibe el alimento, y la vida.

Este exercicio admirable, en que peleò varonilmente contra el enemigo de su pureza casta, le hizo mas puro, y casto. Con esta enfermedad se perficiona esta virtud: resiste cõ ella al vicio opuesto, y en la repeticiõ de actos es mas perfecta. Lo mesmo passa en las demàs virtudes, que pelean con sus contrarios vicios: quedan mas ricas, y con mas caudal por la victoria; son estos sus despojos ciertos. Allòse con nueua fortaleza contra el Demonio, y sus malicias; huìa por vencido, y mas cobarde; temia virtud tan robusta, y constante. Passauã estas tempestades, y borrascas, y como dexaua la castidad à su alma mas hermosa, y cãdida, y cõ mas gozo, hecha sacrificio puro, y holocausto; con paz en la conciencia, con luz en el entendimiento, y fuego de amor en la voluntad; recibia en la oracion grandes bienes del espiritu, que le comunicò Dios con affluencia. Allaua el sugeto mas dispuesto, y la morada mas de su gusto, como legitimo templo suyo, en quien es glorificado, y adorado.

CAPITVLO XIII.

Dichosa muerte del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla.

HAbian corrido cinco años, algo mas, que el sieruo de Dios Fr. Iuan de la Puebla era Prelado, y Custodio de la custodia de los Angeles, instituido por el Pontifice, y capitulo general de la orden, como queda referido. Fue zelosissimo pastor de sus subditos en observancia de la regla, y leyes santas de la perfeccion, que diò à su custodia. Amòlos en Christo con entera charidad. Fue hecho vno en todos, para ganarlos à todos para el cielo: imitò à Christo buen Pastor. El primero era, en lo que enseñaua, cõ su exemplo en todas virtudes: con violẽcia su aue los enseñaua, y criaua en lo bueno, y en lo mejor. La luz sobre el candelero ilumina, y enciende à quien la goza. Seruia à todos; no permitia le siruiessen à èl, sino en grande necessidad. Si tal vez ordenaua alguna cosa à sus subditos, mas era rogando, que mandando, pidiendo lo hiziessen por el amor diuino. Sin perder el decoro de Prelado se humanò discretamente con todos; con que su humildad causaua admiracion, y amor, no desprecio: era mas inclinado à la misericordia, que al rigor. *Lib. 2. cap. 9.*

Diligenciò con verdad verse libre de los cuidados de Pastor: renunciò el oficio con humildad, resignada en la obediencia; no con porfia obstinada en su propio querer, y parecer. No le aceptò

la

la renuncia el venerable Padre Fr. Frãcisco Ximenez de Cisneros, Vicario Prouincial de la Prouincia de Castilla, y sus custodias; ya porq̃ conociò ser mas digno de la prelacia quien la huìa con humilde animo; ya porque su obrar desempeñaua su opinion, aunque era tan grande: el mesmo curso del gouierno le perficionò, y adelãtò en lo perfecto. Algunos fueran en la opinion dignos de la prelacia, si muriessen sin gouernar; porque en la execucion del gouierno desbarataron la opiniõ por sus yerros. Clamauan tambien los Religiosos, temiendo verse sin tal Prelado: amaronle, como le conocian, y amauan lo mejor, à que aspirauan.

Sugetòse à la obediencia el sieruo de Dios; prosiguiò con su oficio con nueuo merito, y rendimiento total. Mereciò ver con grandes aumentos de santidad, y perfeccion su custodia: tenia ya siete conuentos de Religiosos, dõde se guardaua la estrecha vida de Frayles Menores verdaderos, resplandeciendo grandes sieruos del Señor; y vno de Monjas; diràse en sus lugares. Era tal la opinion por toda España, que venian varias personas à viuir tan reformada vida. Con estos aumentos espirituales; y visibles, se inflamaua el venerable Padre, y con lagrimas, y sentimientos tiernos de su alma dezia sin poder contenerse, feruoroso, y sumamente alegre, à los que le
„ preguntauan la causa: Gozome en mi
„ alma, ver conuertidos à mejor vida tã-
„ tos hombres; amolos en charidad, y ha-
„ gome compañero de los Angeles, que se
„ gozan en el cielo en la conuersion de los
„ pecadores; y porque considero los col-
„ mados seruicios, que se han de hazer à
„ Dios en estos nuestros conuentos, y el
„ prouecho, que ha de resultar para mis
proximos.

Sucediò por estos tiempos la muerte de su cuñada Doña Teresa Enriquez; partiòse à Belalcaçar por el consuelo del Conde Don Alonso: passaronse algunos dias en esta obra de charidad, siendo el mayor alibio en su afliccion, y medio fuerte para la resignacion en la diuina voluntad, en tanta pena, y dolor. Estando de camino para ir al capitulo de la custodia de Castilla, conuocado para el conuẽto de san Esteuan junto de la ciudad de Burgos, cayò en vna grauissima enfermedad; causole gozo especial, por ser la fiesta solemne de la inuencion de la Cruz, pensando, si el Señor queria lleuarle en el dia, en que se celebraua el madero santo de la cruz, donde se obrò nuestra redempcion. Afligiale la enfermedad, porque agrauaua; y la mesma enfermedad le hazia mas alegria.

Retirado con su Dios à solas, con sentimientos admirables de su alma le dezia, Deseo, Señor, se desate el ñudo de
„ esta vida, q̃ me retarda el gozaros. Que
„ largo es el destierro! Que penosa la di-
„ lacion! Espero en vuestra bondad, y mi-
„ sericordia sin termino, me habeis de
„ perdonar por vos mesmo. Soy la mayor
„ miseria, vos la infinita misericordia:
„ nada quiero, sino à vos, todo me sobra
„ cõ vos; sois todo mi bien, sois todas mis
„ cosas. Recibiò deuotissimo los santos sacramentos, dando exemplo de la mejor disposicion de hazerlo; conociò, que el Señor habia oido su peticion humilde, y que se acercaua la muerte: llamò à su pequeña grey, y Frayles, y con espiritu deuoto los hablò de esta manera, llorando tiernas lagrimas.

„ Sabed, hermanos en Christo, que se-
„ gun tengo entendido, è acabado mi ca-
„ rrera, y estoy de partida para dar cuenta
„ al supremo juez vniuersal de todos.
„ Grandes temores me acompañan; te-
„ mola como pecador, espero mas en su
„ clemencia el perdon, y que me à de dar
„ perseuerancia consumada hasta el fin.
„ Viuo con la esperança, que me anima,
„ siento bien de su bondad; mi quebrãto
„ es grande de dexaros, hagase la volun-
„ tad diuina en todo; no quiero mas, po-
„ ca, ò ninguna falta os puede hazer vn
„ vil gusano. Con coraçon humillado os
„ pido perdon del mal exemplo, que os è
„ dado: hazedlo por Dios, que serà el pre-
„ mio de vuestra charidad conmigo. No
„ desmayeis en la vida perfecta, que se-
„ guis. Dios inmortal, y viuo, que os lla-
„ mò à ella por su misericordia, y en la
„ mesma os conserua, os assistirà hasta el
„ fin. Oid sus vozes, y obedeced sus vozes
„ por amor. Considerad de espacio la al-
„ teza del estado, que teneis, y la dignidad
„ de Sacerdotes; llenad tan grandes obli-
„ ga-

» gaciones, siendo fieles à Dios, y à la Re-
» ligion con su obseruancia. Esto, que è
» dicho, direis à nuestros hermanos au-
» sentes, y à todos pido oraciones, que
» alcancen de Dios misericordia. Esto di-
xo; abraçòlos con singular ternura, y lagrimas, haziendo el mesmo efecto en ellos.

Agrabauase la enfermedad, crecia el merito por la paciencia, con que la toleraua; ocupaua el tiempo en la presencia de Dios con actos viuos de fè, esperança, y charidad, y de otras muchas virtudes, con alegre resignacion en la diuina voluntad: este era su total empleo; nada le diuertia dèl. Llegò el vltimo dia de su vida, que fue onze de Mayo de mil, quatrocientos, y nouenta, y cinco: pidiò, le diessen segunda vez el santissimo Sacramento, viatico, y consuelo de su alma; recibiòlo con tiernos sentimientos de amor, bañado en lagrimas. Boluiò à encargar à sus Frayles, y hermanos con palabras regaladas la obseruancia de la regla, y amor à la estrecha pobreza. Pidiò con humildad deuota vn pobre habito roto para cubrir su cuerpo por mortaja, y vna sepultura humilde. Abraçòlos à todos, pidiendoles, le dexassen solo con el Dios sacramentado, que auia recibido; fueronse, quedòle assistiendo vn Religioso.

Este dixo, que se quedò en vn silencio profundo, y que à ratos dezia con fer-
» uor repetidas vezes: Alegre quiero mo-
» rir; alegre muero. O quien viera ya la
» hermosura de Dios, y su bondad! Otras vezes hazia con la cabeça humillaciones con apacible rendimiento, como que veìa cosas diuinas, y del cielo, à quienes adoraua: que passaua otros ratos en silencio, y suspension de acciones. Salieron los Religiosos del coro; fueron à ver su pastor, que tan cuidadosos los traìa, y tan lastimado el coracon: allaronle apacible, y amoroso entregado en silencio, el coraçon en Dios en altissima oracion. Vencia la gloria, que gozaua el alma, à las fatigas, y agonias, que padecia el cuerpo. Oyòse en
» tanto silécio esta voz del cielo: Ven hijo
» à recibir la paga, cié vezes doblada, que
» tengo prometida à los q̃ por mi dexaron
» su padre, madre, y bienes de esta vida.

Vvadin ad ann. 1495. num. 5.

Fue suauissima; dexò al sieruo de Dios, como absorto, y arrebatado; recibiò con ella su alma grandes bienes de singulares influẽcias interiores: ilustròle el entendimiento, conociendo cõ quieta contemplacion à su Magestad con especial claridad de su grandeza, y perfecciones. Amaua la voluntad al modo, que el entendimiento conocia. Quedò sobre si mesma el alma transformada en el Señor, y abrasada con su amor: y auiendole dado el sacramento de la santa Extremavncion; en este empleo interior tan leuantado, auiendo corrido bien su carrera hasta el fin con exercicio, y lleno de virtudes de vn animo purgado, entregò su espiritu puro en osculo de suma paz en las manos de su Padre Dios, para recibir de su poderosa mano la corona de justicia, preparada para quien assi le sirue.

Muere el venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla en 11. de Mayo de 1495

Difunto el venerable cuerpo del sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla, fue llorado con lagrimas tiernas de deuocion por sus Frayles. Gozauanse de la gloria de su alma: sentian tiernamente la falta, que conocian, perder en su fundador vn exemplar de la euangelica vida; su pastor mas en las obras, que en las palabras; su maestro para consulta de sus ignorancias; vn padre amoroso, y compassiuo; vn dechado de toda perfeccion. Quedò el cuerpo muy hermoso, y con admirable compostura: auiale animado vn alma pura; dexò sus pisadas grauadas al dexarle. La celda, donde muriò, quedò por muchos dias con vna fragancia, y olor suauissimo del cielo. Viuiò en esta vida mortal el venerable Padre quarenta, y dos años, menos diez, y siete dias; breue tiempo para quien gouernaua tan bien. O si pudieran los justos superiores, y Prelados viuir al par de la religion, que feliz que fuera esta.

Martirol. Franc. die 6. Octob. ibi Artur. parag. 3.

Viuiò el venerable Padre Fr. Iuã de la Puebla quarẽta, y dos años, menos diez, y siete dias.

CA-

CAPITVLO XIV.

Entierro del venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla: ſuceſſos deſpues de ſu muerte.

DIvulgòſe la muerte del ſieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla: causò admiracion el concurſo de los pueblos: no dieron lugar para ſu entierro, haſta que todos le vieſſen, y tocaſſen. Reſpetauã con impulſos interiores à ſu cuerpo; no le dierõ ſepultura haſta otro dia. Todos ſe emplearon en beſarle las manos, y los pies; porque le tenian veneracion, como à ſanto por ſus auentajadas virtudes, con que ſe adornò viuiendo. Para motiuos de ſu deuocion procuraua la piedad tener algunas prendas ſuyas; alcançaron pedaços de ſu habito, y algunos cabellos de la cabeça: eſtimauãlas como gran teſoro. Coſtò gran trabajo defender, lo dexaſſen con decẽcia, y no deſnudo. Otros le tocauan los roſarios, y otras coſas con la meſma deuocion. Llorauan perdida tan grande de vn juſto, que con ſu ſanta vida, y palabras celeſtiales auia lleuado infinitas almas à ſu Dios.

Preuinoſe lo neceſſario al entierro; lleuòſe el venerable cuerpo en proceſſion graue, y cõcertada à la Igleſia, y hechas las exequias con gran concurſo de fieles, le colocaron dentro de vna caxa, en vna ſepultura terriça en la capilla, donde antiguamente ſe ſepultauan los Religioſos en el conuento de Belalcaçar, con ſu epitafio, que cifraua ſu vida, y muerte en lengua Latina. No faltaron ſeñales milagroſas, con que Dios manifeſtò à los hombres, lo q̃ ſe agradaua en ſu ſieruo. Sobre ſu ſepulcro ſe vieron muchas vezes dos velas encendidas en dos candeleros de oro: quiſieron algunos Religioſos, que las vierõ, acercarſe mas à eſte prodigio; no lo conſiguieron: con vna fuerça oculta, y temor reuerẽcial eran detenidos ſin poder dar paſo: las coſas celeſtiales hanſe de venerar cõ ſencillez, no eſcudriñarlas con curioſidad.

Vvadin. ad ann. 1495. num. 5.

En eſte ſepulcro, y capilla eſtuuo por eſpacio de quarenta años eſte teſoro encerrado: al fin de ellos el gran Duque de Vexar Don Franciſco de Sotomayor ſu ſobrino pidiò, que por ſu deuocion le manifeſtaſſen ſu cuerpo; porque ella le impelia à verle. Hizoſe aſsi en preſencia de muchos Religioſos graues, y de prendas de la Prouincia, que à la ſazon ſe hallaron para celebrar el capitulo en Belalcaçar en el conuento de los cinco Martires de Marruecos, dia de nueſtro Padre ſan Franciſco. Con la debida reuerencia todos juntos con el Duque abrieron la ſepultura; hallaronle entero con ſu habito, arrojando de ſi ſuauiſſima fragancia, y olor, deſpues de tantos años en la tierra; auia en ella viuido vida de cielo. Con admiracion deuota dieron gracias à la bondad, y miſericordia del Señor, que aſsi honra, à quien le ſirue de verdad. Tomaron algunas reliquias por ſu piedad Chriſtiana, y poniendole en otra caxa aforrada en terciopelo, que diò el Duque, le dexaron en el meſmo monumento.

Al cabo de pocos años ſe boluiò à abrir el ſepulcro, y hallaron toda la carne conſumida. Tiene profundos fines Dios en ſu obrar: en lo vno manifeſtò ſu grandeza; en lo otro nos deſengañò de lo que ſomos por nueſtra naturaleza. Hizoſe repartimiento de eſta manera, por la veneracion, que le tenian: dioſe la cabeça al conuento de ſanta Maria de los Angeles; por ſerlo de nueſtra Prouincia ſanta, y ſu primera fundacion: alli es tenida con eſpecial veneracion de la piedad Chriſtiana. El Duque, y los Caualleros, que le acompañaron, lleuaron partes: el Duque lleuò el Breuiario: otras ſe han dado à ſus ſuceſſores, y caſa. Al ſagrado monaſterio de nueſtra Señora de Guadalupe ſe dio parte del habitó, y vn dedo, por auerlo pedido con razon; pues alli recibiò, y aprouechò tanto en las leyes de la Religion, por la mucha, que tiene, y ha tenido ſiempre aquel ſanto conuẽto. Su pobre, y aſpera tunica tocò al cõuẽto de ſanta Clara de la Coluna à peticiones grãdes de las Religioſas: haſta oy ſe guarda con el reſpeto debido. Otras muchas coſas ſe repartierõ à perſonas deuotas, y biẽhechoras: lo demàs

se venera en el conuento de los cinco Martires referido.

Passaron algunos años, colocado el cuerpo en la forma referida, hasta que la Condesa de Melgar, Doña Maria de Velasco, abuela del Conde Don Alonso de Sotomayor, por la singular deuocion, que tenia al sieruo de Dios, quiso colocar su cuerpo en lugar mas decente por mayor veneracion, de que era digno: mandò hazer à expensas suyas vn honroso tumulo de piedra labrado; depositòse en èl. Sobre la piedra principal estàn grauadas estas letras: „ Aqui yaze el venerable Padre Fr. „ Iuan de la Puebla, Autor de la custodia de los Angeles; que finò à onze „ dias de Mayo, del año de mil, quatro- „ cientos, y nouenta, y cinco. Despues „ de años juntaron con el venerable cuerpo los huessos de sus sobrinos Fray Alonso de la Cruz, y Fray Antonio de la Cruz. Iuntos todos en vna caxa se trasladaron, como otros del justo Ioseph, à vn nueuo sepulcro, que se fabricò el año de mil, seiscientos, y veinte, y cinco, leuantado de la tierra en la pared del claustro arrimado à la Iglesia, debaxo de vna losa en el conuento de Belalcaçar de los cinco Martires de Marruecos, donde es venerado de todos.

LIBRO QVINTO

FVNDACIONES, Y PRECEDENCIA DE los conuentos de la santa Prouincia de los Angeles; y quando fue erigida Prouincia.

CAPITVLO PRIMERO.

Fundase el conuento de san Luis del monte.

AVRDIA en el coraçon del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla el amor de Dios, y de su proximo por Dios; deseaua ansioso el biẽ eterno de las almas: lograuanse sus deseos; assistialos el Señor por santos, eran suyos por buenos, y fauorecialos por suyos: deciende todo bien del Padre de las lumbres. Por los años de mil, quatrociẽtos, y nouenta, y dos, huuo grauissimo contagio en aquellos lugares de las riberas de Guadalquiuir: exercitauase el venerable Padre con infatigable charidad, y la mayor, y sus compañeros, assistiendo dia, y noche en lo temporal, y espiritual à los heridos del contagio, y dando sepultura decente à los difuntos. En esta ocasiõ tenian los señores de Palma, D. Luis Portocarrero, y Doña Francisca Manrique su muger al Mayorazgo de la casa, Don Luis Portocarrero su hijo en peligro manifiesto de la vida, herido mortalmente de la peste: llamaron al venerable Padre; sanòle, como queda referido. Agradecidos los padres al singular beneficio, determinaron hazer la fundacion del conuento con vocacion de san Luis Obispo, en cumplimiento del voto, que auian hecho por su consejo, sugeto à la custodia de los Angeles. *Lib. 4. cap. 6.*

Quisierõ fuesse en su lugar de Palma; no lo consiguieron, porque el sieruo de Dios huìa de los pueblos, y amaua la soledad, y desiertos. Vinieron cõ discreciõ en su santo zelo; dixerõle, buscasse sitio aco- *Gõçaga in Prouin. Angel. conu. 3.*

acomodado al talle de su espiritu. Hallò el q̃ oy tiene muy cõforme al de santa Maria de los Angeles, aunque no tan singular, y montuoso: està vna legua de Palma, otra de la Puebla de los Infantes, y otra de Peñaflor, en el partido, que llamaron los antiguos Yllipa, ò como otros dizen, Ylipa magna, lugar de muchas antiguedades, y santos Martires, cabeça de Obispado en tiempo de los Godos: en el de los Romanos populosa poblacion, como lo dizen las ruinas grandes, que oy se miran.

Maldonado en la bistoria del Carmen.

En este sitio se fundò el conuento de san Luis del monte: quiso nuestro Señor con su sabiduria eterna, que de las cenizas de tantos Martires saliessen llamas de fuego, zeladoras, y seguidoras de la rigurosa obseruancia de la regla euangelica de nuestro Serafico Padre san Francisco por tantos años, renaciendo sus moradores à nueua vida de virtudes heroicas. Es agradable; llamaronle huerto de Salomon, y casa de espirituales delicias. Està en las faldas de la Sierra Morena, mira à los llanos de Andaluzia: desde las azoteas del conuento se miran las sierras de Ronda, Antequera, y Granada, distantes muchas leguas. En el contorno se crian por los campos abundantes comidas, y silvestres frutas; alcaparras, garrobas, esparragos, y de otros generos. A la parte del Norte està vn profundo valle, lleno de cueuas, y de grutas, acomodadas al retiro, y vida penitente.

Castillejos M. M. S.

Al lado de la corona del monte està vna grande estrechura: el conuento descubierto al sol de la mañana: por las raizes del encumbrado monte corren las aguas del rio Retortillo, que à poco mas de media legua del conuento se mezclan, y confunden con las caudalosas del rio Guadalquiuir; por esta razon es abundante, y fecundo de varios pezes. De la huerta del conuento baxan dos abundantes golpes de agua, hijos de vna copiosa fuente, y riegan muchos cidros, naranjos, limones, arboles frutales, y ortaliza con abundancia: es la huerta famosa, y de grande recreacion religiosa.

En la poyata del monte, donde aora està la huerta, tenian los señores de Palma vn colmenar, cerca del qual se hizo à sus expensas la fundacion del conuento, para que el rebaño pequeño de Francisco, como abejas oficiosas, diessen à Dios dulces alabanças, vacando en el desierto à la diuina contemplacion, y vida euangelica con santa emulacion. Vinieron Religiosos de santa Maria de los Angeles à la nueua fundacion: agradòles mucho el sitio; era semejante al primero, donde se hallauan tambien para sus intentos. Parecièles, era à proposito, y que no perdia (antes ganaua) por auer sido primero colmenar, como lo auia sido el sitio, donde se fundò el conuẽto de santa Maria de los Angeles, como queda referido: hasta en esto veneravan su primera fundacion.

Lib. 2. cap. 11.

Hallaron en sus principios disposicion acomodada: fuera de las paredes del colmenar, auia ruinas de antiguos edificios con algunos apossentillos humildes, y mal reparados, donde viuian, los que cuidauan de aquella hazienza: aqui estuuieron los primeros dias. Fuesse fundando el conuento con gusto, y diligencia de aquellos señores, y de los Religiosos: incorporòse en la custodia de los Angeles en virtud de las letras apostolicas, y licencia de la orden, que auia obtenido el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla con titulo de san Luis Obispo. Fue creciendo la fundacion; edificòse la Iglesia, y dormitorios, no con la grandeza, que queriã los Patronos; detuuo à su piedad generosa el espiritu, y pobreza del sierruo de Dios: nunca le pudieron desquiciar de este fuerte fundamento del verdadero Frayle Menor.

La Iglesia en su magnitud fue conforme à la de santa Maria de los Angeles, aunque mas curiosa: para ella, el culto diuino, y sacristia, dieron lo necessario los Patronos; ofreciã mas, no lo permitiò la estrechez en su profession del venerable Padre. Fauorecian los señores à este conuento, como cosa propia: auentajòse en todo tiempo D. Luis Portocarrero; no olvidò el beneficio de auer recuperado la salud: es de nobles coraçones; pudo hazerlo, porque

deſpues fue el primer Conde de Palma, valeroſo Cauallero, y Capitan grande en milicia militar: ſiruiò à los Reyes catolicos Don Fernando, y Doña Iſabel en varias guerras. Ganò las quinze vanderas, que tienen por honroſa orla ſus armas: fue mas iluſtre en la virtud, y ſantas coſtumbres. Eſta es la proſapia real del cielo; no ſe corrompe eſta ſangre, como la otra.

Tomò à ſu cuidado ſocorrer las neceſsidades de los Religioſos, y conuento; piedad heredada de ſus ſuceſſores, à quienes reconoce como ſus Patronos, y fundadores; como lo dàn à entender ſus armas grauadas en la Igleſia, y otras partes del conuento. Deſde entonces llaman à los Mayorazgos de la caſa con el nombre de Luis: no quieren ſer ingratos à las miſericordias de Dios por interceſsion de ſu ſanto ſan Luis. Viuian los Religioſos en vida eſtrecha, y penitente; continuauan la que auian tenido en ſanta Maria de los Angeles. Bolò la opinion por los pueblos; no pudo eſconderſe la luz, ſobre el candelero colocada, ni las obras ſantas, que eran luz; iluminauan los entendimientos; que las veìan, y oìan; inflamauan las voluntades: venian muchos à la direccion, y obediencia de Fray Tomas de Angulo ſu primero Guardian, varon de grande eſpiritu, diſcrecion, y ſantidad, para imitar ſu rara virtud, y de ſus compañeros en apoſtolica vida, buſcando el vnico teſoro euangelico.

Vvading. ad annum 1494. n. 99.

Caſo raro de vna difunta, que vino à pedir perdon de vn teſtimonio falſo, por interceſsion de N. P. S. Franciſco.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Sucediò vn raro caſo en la villa de Peñaflor, lugar de la guardiania de ſan Luis del monte, diſtante media legua: viuia en èl cierta muger muy deuota de nueſtro Padre ſan Franciſco, y de ſus Frayles; exercitaua ſu deuocion, ſiendo hermana ſuya muchos años; recibia en ſu caſa con obras de ſuma charidad à los moradores del conuento de ſan Luis, y à los demàs, que paſſauan de toda la Religion. Murio eſta piadoſa muger, ſin auer ſatisfecho la honra, que auia quitado à vna parienta ſuya falſamente. Llegò al tribunal diuino; fue ſentenciada juſtamente à las penas del infierno. Arrodillado nueſtro Serafico Padre ſan Franciſco ante los pies del juez, le ſuplicò humilde, que por ſu clemẽcia infinita tuuieſſe piedad de aquella pobre muger. Es verdad, Señor (le dixo) que como flaca pecò. Sabeis lo que ha querido à mi Religion, que vos fundaſteis en vueſtra ſanta Igleſia, cuya regla tuue por reuelacion vueſtra; el biẽ, que ha hecho à mis Frayles pobres euãgelicos en tãtos años por vueſtro amor: miſericordia, Señor, miſericordia con eſta pobre alma; buelua al mundo; reſucite eſta muger, y pida perdon à la ofendida, doliendoſe de ſu culpa.

Fue admitida ſu peticion en el tribunal ſupremo; vsò de ſu piadoſa bondad el juez Chriſto; boluiò al mundo la difunta, reſucitò, pidiò perdon con tiernas lagrimas, à quien auia ofendido; llorò ſu culpa, hizo penitencia de ella confeſſandola: hablò con vn vezino ſuyo, con quien auia leuãtado el teſtimonio falſo, dandole ſatisfacion, y noticia de lo que le auia ſucedido en el tribunal de Dios (como lo teſtificò deſpues eſte hombre con juramento en el teſtimonio, que ſe tomò del caſo.) Conſumadas eſtas diligencias paſsò de eſta vida à la eterna año de mil, quinientos, y ocho. Diſpensò el ſupremo Legislador por ſu dominio ſupremo en ſus comunes leyes: aſsi como lo hizo en otro caſo con vn Obiſpo deuoto de la Religion por interceſsion de nueſto Serafico Padre, como lo dizẽ las coronicas de la orden: pudo, y quiſo; no ay quien reſiſta à ſu ſanta voluntad.

CAPITVLO II.

Fundacion del conuento de ſan Franciſco de Belalcaçar.

EN la noble Prouincia de Eſtremadura en la parte que llaman de los Pedroches, dos grados diſtante de la linea mediterranea de eſtos reynos, caſi quarenta grados de la equinocial, àzia nueſtro polo eſtà la antigua villa de Belalcaçar, cabeça de aquel Condado, à quien los Arabigos llamaron Gahete en ſiglos paſſados; ſu primera fundacion fue en ſitio fuerte. El Rey Don Iuan el ſegundo de Caſtilla hizo merced de eſta villa al Maeſtre Don Gu-

Gutierre. Con la nouedad del señorio dexaron los vezinos este sitio por estrecho. Començaron la nueua fundacion à la parte del medio dia, con tal ardor, y coraçon, que llegò à tener de poblacion mil vezinos. En el lugar primero leuantò el Maestre Don Gutierre vn fortissimo, y bellissimo castillo, tanto, que ocasionò à los Reyes à llamarle Bello Alcaçar, de donde se originò, que la nueua poblacion se quedasse con nombre de Belalcaçar hasta estos tiempos.

En ellos, y en los que se siguieron, se auia dilatado la regular obseruancia de nuestro Padre san Francisco con grãde exemplo del mundo en los reynos de Castilla, y de Leon, fauorecida de grandes Principes, que fundaron muchos conuentos de nuestra orden. Vno de los principales fueron Don Pedro Manrique, Adelantado mayor de Leon; y su muger Doña Leonor de Castilla, nieta del Rey Don Enrique el segundo. Dieron algunas de sus fundaciones à la custodia de Santoyo. Tuuieron vna hija, llamada Doña Isabel Manrique, que casò con Don Alvaro de Zuñiga, Duque de Plasencia; de este matrimonio tuuieron à Doña Elvira de Zuñiga Manrique, criada con la mesma deuocion à la Obseruancia, y custodia de Santoyo (oy Prouincia de la Concepcion:) casò esta señora con Don Alonso de Sotomayor, primero Conde de Belalcaçar, y vino por esta razon à viuir en esta villa.

Allauase solo su espiritu, por no auer conuento de la Obseruancia, y su deuocion quebrantada: tratò de fundar el conuento de san Francisco de la Coluna: obtuuo Breue especial de Sixto Quarto, con libertad, para que fundado le sugetasse à la Prouincia, ò custodia de obseruantes, que mas bien la pareciesse segun Dios. Fundòse en el sitio, que oy està: diòle à la custodia de Santoyo por su deuocion, y conocimiento, que tenia de su grande Religion. Hizo notoria la Bula, y su intencion al capitulo de la custodia de Castilla, celebrado en san Francisco de Vbeda: el Prelado nueuamente electo se partiò à Belalcaçar, y puso calor en la fundacion con su assistencia, y de otros Religiosos. El año siguiente, que fue de mil, quatrocientos, y setenta, y seis, à los siete de Octubre embiò al Padre Fr. Rodrigo de Barcones, Custodio de la custodia de Santoyo, veinte, y quatro Religiosos obseruantes. Fue su Prelado Fray Fernando de Miranda, varon de grande opinion, y virtud, que despues de algunos años muriò con fama loable de santidad en el conuento de los cincos Martires de Marruecos de Belalcaçar.

En esta villa à la parte oriental, medio quarto de legua distante, junto à las quiebras de vn arroyo, en vn pequeño valle, desacomodado para la salud, se fundò el conuento con titulo de S. Francisco de la Coluna, conforme à la facultad pontificia. Al mesmo tiempo, que la Condesa Doña Elvira començò el edificio de la Coluna, començò tambien à edificar vnas casas principales junto à èl; donde ya acabadas se retiraua à tiempos en compañia de sus hijas, y criadas (era ya viuda) passaua al conuento, assistia à los diuinos oficios, dando exemplo de vna vida regular, y deuota, lo que la vida le durò. Muriò el año de mil, quatrocientos, y ochenta, y tres con la opinion exẽplar, que viuiò. Enterròse en vna capilla del conuento, donde descansa en paz. En la mesma se enterraron su suegro el Maestre Don Gutierre, su marido, Don Alonso, y Don Gutierre de Sotomayor su hijo. *Vvadin. ad ann. 1484. n. 67.*

El edificio de este conuento en aquellos tiempos fue sumptuoso, y de sobrada capacidad: la Iglesia de bobedas fuertes en tal forma, que sin grande alteracion de edificios no puede tener otra. Consta la casa de muchas piezas baxas; sus dormitorios, y clausstros, al modo monastico; y de huerta capaz.

Muerta la Condesa Doña Elvira, determinaron las hermanas del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla con su sano consejo, viuir en obediencia, y clausura de Monjas de santa Clara. Como auian viuido en las casas referidas, que su madre fabricò: quisieron, que les sirviesse para la fabrica del conuento, por no mudar de sitio, y que para

Dilectæ in Christo filiæ, apud S. Petrum, anno 1474 sui pontificatus anno 3:

ra eſte fin las dieſſen el conuento de ſan Franciſco de la Coluna, en que morauan los Religioſos, conmutado con otro de nueuo, que ſe fabricaſſe para ellos cerca de Belalcaçar. Comunicòſe el caſo con la Cõdeſa Doña Tereſa Enriquez, madre, y tutora del Conde; vino en ello con guſto: con animo generoſo, y magnifico començò el nueuo conuento para los Religioſos, año de mil, quatrocientos, y ochenta, y ocho, à diez, y ſeis de Enero, dia de los ſantos Martires de Marruecos, à quienes ſe dedicò, y de quienes tomò el titulo. Alcançaronſe letras del Pontifice Inocencio Octauo, ſu fecha en Roma, año de mil, quatrocientos, y ochenta, y ſeis.

Acabòſe la fabrica del conuento con tal ardor, q̃ ſe diò fin cabal el año ſiguiẽte de mil, quatrocientos, y nouenta en el meſmo ſitio, que oy eſtà. Como no ſe hizo para la cuſtodia de los Angeles, es de mucha capacidad, y anchura; es la Igleſia ſumptuoſa, y de fuertes bobedas, y eſtribos. No eſtà acabada la capilla mayor: ſon los principios grandes, y muy coſtoſos; tiene dos clauſtros capazes con dormitorios, y demàs oficinas ſuficiẽtes. La huerta es capaz con agua baſtante de pie. Hizoſe la conmutacion de los conuentos, y año de mil, quatrocientos, y nouenta, à veinte, y vno de Março ſe trasladaron los Religioſos de S. Franciſco de la Coluna, donde habian viuido treze años, al de los cinco Martires de Marruecos, con grande ſolemnidad; lleuaron el ſantiſsimo Sacramento en proceſsion ſolemne con acompañamiento popular, y concurſo: hallòſe à eſte acto, y translacion el ſieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla. San Franciſco de la Coluna quedò con ſus Monjas fundadoras con titulo de ſanta Clara de la Coluna, ſugeto à la cuſtodia de Santoyo.

Gonçaga Prou. Angel. Mon. Vvading. ſup. n. 68.

En eſte ſer, y gouierno eſtuuieron los dos conuentos caſi tres años; en ellos habia ya fundado el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla el conuento de ſanta Maria de los Angeles, y el de ſan Luis del Monte. El Conde Don Alonſo ſu ſobrino, y las hermanas de nueſtro fundador deſeauan ſumamẽte, que admitieſſe en ſu cuſtodia el de los cinco Martires, y el de la Coluna, prometiendo ſacar facultad del Pontifice para ello: no pudieron conſeguirlo, porque no eran en ſu fabrica ajuſtados à ſu eſpiritu: queria, fueſſen todos como los que tenia fundados en ſu cuſtodia, humildes, y pobres. Recurrierõ à la alteza de la ſilla Apoſtolica, para que ſe lo mãdaſſe, alegando ſu importancia, por ſer la mas eſtrecha, y riguroſa obſeruancia de eſtos reynos la de la cuſtodia de los Angeles, y el grande fruto de los fieles, que habian de conſeguir en ello.

Bien informado el Pontifice Alexandro Sexto expidiò ſu Breue, en que eximiò, y deſmembrò los dos conuentos de la obediencia de los Prelados de la cuſtodia de Santoyo, ſugetandolos en todo, y por todo al Cuſtodio de los Angeles; mandando al Padre Fray Iuan de la Puebla, como tal Prelado, que los recibieſſe à ſu obediencia, y gouierno, por ſanta obediencia, pena de excomunion mayor latæ ſentẽtiæ. Rindiòſe à la obediencia ciego, y reſignado con obediencia de vnion en la voluntad del Vicario de Chriſto: ſabìa bien lo que importa eſte rendimiento ciego al mandato ſuperior, y la obligacion de no reſiſtir, ni replicar. Vinieron Religioſos de los Angeles, y ſan Luis; diſpuſieron en el conuento de los cinco Martires ſu viuienda, en quanto pudieron, à imitacion de los primeros de ſu cuſtodia, que dexauan por la fuerça de obediencia. Allauanſe bien en ſus deſiertos; pero mas bien allados en obedecer.

Su data en Roma à 19 de Septiembre, año de 1493. ſui pontificatus anno ſecundo. Vvadin. ad ann. 1489. n. 55.

En eſtos tiempos eſtà el conuento de los cinco Martires algo mejorado en la forma, y aſeo; crianſe muchas flores para el adorno de los altares, y diuino culto. En el clauſtro à la puerta del capitulo tienen entierro los ſuceſſores de Doña Tereſa Rol, hija del Comendador Don Alonſo Rol, y muger de Don Fernãdo de Sotomayor. En la Igleſia tiene capillas, y entierros el linage de los Ceſpedes, y el de los Vargas, de quien es patrono el hijo mayor Don Antonio de Vargas, que muriò en la Puebla de Alcocer. En el lado colateral adjunto del altar de nueſtra Señora, deſcanſa en paz el Reuerendiſsimo Padre Fray Iuan de

Ro-

Año de 1659. Robles, Comissario General desta familia cismontana, que murió acabado el capitulo Prouincial en este conuento, varon de grande benignidad de animo, y grande obseruante; fue Prouincial de su Prouincia de Castilla, y Vicario General de la orden. Al otro colateral de la epistola descansa tambien el venerable Padre Fr. Andres Camacho, zelosissimo de la obseruancia de nuestra sagrada religion; varon de grãdes partes, como se dirà en su lugar.

Para quando se acabe la capilla mayor, en vn tumulo junto al altar mayor estan depositados los hueſſos del Conde D. Gutierre de Sotomayor, y de su muger D. Theresa Enriquez la fundadora; los de D. Pedro de Sotomayor su hijo; los de D. Francisco, primero deste nombre; los de D. Alonso de Zuñiga, y Sotomayor hijo suyo, Marques de Gibraleon, y los de su hermana D. Isabel de Zuñiga; los de D. Guiomar de Mendoça, y Aragon, muger de D. Francisco, el segundo Duque de Vexar cõ otros desta ilustre prosapia.

Tiene ordinariamente comunidad de treinta, à quarenta Religiosos con estudio de Theologia: celebranse en èl los capitulos Prouinciales desta Prouincia à expensas de los Excelentissimos Duques de Vejar, Patronos suyos, y de la Prouincia. Ay en este conuento algunas principales reliquias, en especial dos cabeças de las onze mil virgines, santa Eunodia, y santa Manila, compañeras de santa Vrsula: hazese fiesta el dia, que se reza dellas. Veneranlas deuotamente los vezinos de Belalcaçar. El Cardenal Fr. Francisco de los Angeles Quiñones, hijo desta Prouincia sacò indulgẽcias para este conuento, por estar en èl estas reliquias, el año de 1533.

CAPITVLO III.

Fundacion del conuento de san Geronimo de Caçalla.

ES Caçalla de la sierra ilustre villa, de mucha nobleza; memorable por lo fecundo de frutos de todos generos de Arboles frutales; en especial es fecũdissima de viñas, los vinos generosos, abundante de gargantas de agua, y de fuentes: tiene su assiento en los confines de la Estremadura, por la parte del medio dia, en el coraçon de las montañas de Sierra Morena, y tierras de minerales famosos, q̃ posseyeron los Romanos: fue antiquissima fundacion de los Celtiuerios, ochocientos, y sesenta, y ocho años antes de la venida de Christo al mundo. *Florian de Ocamp. en su historia.*

En esta villa por los años de mil, quatrocientos, y treinta tuuo principio el conuento de S. Geronimo; diosele Fr. Lope de Olmedo, hijo del monasterio de santa Maria de Guadalupe. Despues de haber sido General de su orden, con zelo de nueua reforma, y facultad del Pontifice Martino Quinto fundò muchos conuentos, en Roma, Milan, Lombardia, y otras partes. Vino à España cõ autoridad del mesmo Pontifice, donde hizo fundacion asta de ocho conuentos, que despues se incorporaron con los demas de su religion. El primero fue S. Geronimo de Caçalla, de quien es este capitulo. Dio su consentimiento, y beneplacito D. Luis Gonçalez de Guzmã, Maestre de Calatraba, de cuya orden era la villa de Caçalla.

Fue su fundacion en el campo en vn pequeño monte, casi al Poniente, junto al conuento, que es oy de Mõjas de santa Clara, à quien la historia de su orden llama S. Geronimo de Açela. Viuieron aqui los Religiosos mas de veinte años; fauorecioles mucho Martino Quinto con muchos indultos, y gracias; comunicoles los mesmos priuilegios concedidos à los conuentos de Guadalupe, y S. Bartolome de Lupiana. Desampararon este conuento los Religiosos, por no poder sustentarse en èl, conforme su instituto: debio de ser tan pobre, y pequeño, que en pocos años se desolò, sin quedar mas, que la Iglesia de S. Geronimo.

Por lo retirado del sitio le agradò al venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla en tiempo, que se aumentaba su custodia de los Angeles con nueuas fundaciones. Supolo D. Teresa Enriquez señora de las villas de Torrijos, y Maqueda, que en aquellos tiempos era famosa en obras de charidad, à imitacion de su

Comiença. venerabili Fratri, datis Romæ apud S. Petrum, anno 1493. idibus Marcii, sui Pontificatus, anno secundo.

su hermana D. Teresa Enriquez Condesa de Belalcaçar: ofrecio la fundaciõ; embiò à Roma por la facultad. Obtuuo Breue para ello del Pontifice Alexãdro: hizo, se remitiesse al Arçobispo de Seuilla D. Diego Hurtado de Mendoça, à quien venia cometida para su execuciõ. Mandò se notificasse al sieruo de Dios Fr. Iuan de la Puebla; obedeciola con humilde rendimiento. Con general aplauso, y contento de la villa se entregò en la Iglesia de S. Geronimo, ya hermita, y en las pobres ruinas, que estauan cerca dellas con vn pedaço de tierra para la huerta.

Andaba a la saçon D. Teresa ocupada en la famosa obra del conuento de Torrijos, que se auia començado el año antecedente: cometio à personas de confiança la fabrica de S. Geronimo de Caçalla, segun la eleccion del sieruo de Dios Fr. Iuan de la Puebla: hizose segun su espiritu, y riguroſa pobreza de materiales grosseros, y pobres; mas no segun el animo generoso, y magnifico de la fundadora. Deseaba hazer mayores seruicios al Señor, y mayores fauores à la religion, mostrando el grande amor, que la tenia, nacido todo de su rara virtud: merecio por ella el nombre de santa en la opinion de todos. Era incansable en obras santas de piedad, y deuotissima del santissimo Sacramẽto del altar: celebraba sus fiestas con singular deuociõ, y grandeza. Obtuuo Bulla para fundar Cofadrias deste misterio con muchas indulgencias: fueron las primeras en estos Reynos de España. Introduxo, que saliesse su Magestad à los enfermos con palio, y luzes de cera: fue de vida exemplar en todas virtudes.

Tubo noticia de los gastos del conuento, y su fabrica: admirose de lo corto, y limitado dellos: causole deuocion el zelo de la estrecha pobreza, con la execucion. Pareciole, era limosna, la que auia dado, de las comunes de su liberalidad; por lo qual, y por su humilde animo, no admitio el titulo, y honor de su Patrona: no por esso la Prouincia de los Angeles dexa de confessarla por tal, y bienhechora suya. No ha de perder en la gratitud la humildad, y liberalidad del bienhechor con tales circunstancias. Estuuieron aqui los Religiosos nouenta, y cinco años, asta el de mil, quinientos, y ochenta, y ocho, que fue la traslacion à la villa de Caçalla al nueuo conuento cõ titulo de S. Diego, como se dirà en su lugar.

En esta villa de Caçalla por los años de mil, quinientos, y quatro sucedio el caso raro, que se sigue. Hauia en este lugar vna donzella muy piadosa; era singular en las limosnas cõ los pobres, que llegaban à su puerta; socorrialos en quãto podia su corto caudal, aun quitandose de si mesma las cosas necessarias. Bue no es dar de lo que no haze falta; mejor, quando se dà, de lo que la haze. Exercitaua con mas affecto su piedad con los Religiosos de S. Geronimo de Caçalla Frayles Menores.

Caso raro, y milagroso en la villa de Caçalla, de la tinaja de vino, año de 1504.

Con sencilla, y sana fè les daba el vino para el sacrosanto misterio del altar, enuiandoles tambien algunas cantaras para la comunidad, quando auia algunos Religiosos necesitados, y viejos: llegò à apurarse vna tinaja, sin que su padre lo reparasse. Llegò occasion de vẽder los vinos; entrò en la bodega, allola llena, solo topò vacia la que auia vaciado su hija con las limosnas. Sabia, que nadie podia haberlo hecho sino ella, à quien fiaba las llaues: tratola muy mal de palabra; amenaçola de muerte colerico, sino boluia el vino, que auia gastado.

Allose la piadosa donzella afligida, imposibilitada al cumplimiento del mandato de su padre: retirose sola à vn secreto aposento de su casa: llorando tiernamente dixo à Dios: Señor mio, vos saueis mi sencilla intencion, y que por vuestro amor è obrado, entendiendo, podia hazerlo: poderoso sois para sacarme de mi afliccion, y peligro de la ira de mi padre. Pidio tambien à nuestro Padre S. Francisco, alcançasse de la clemencia Diuina por su intercesion, lo que auia suplicado; pues lo auia hecho con el amor, que tenia à sus Frayles, y religion, por socorrer sus necesidades, compadecida dellos.

Acabò su afligida, y confiada oracion; hallose interiormente fortalecida, con vn seguro secreto en el alma de auer sido oida: fue à la tinaja vacia; allola llena de

de vino generoso; dio gracias à Dios de la misericordia, y à nuestro Padre san Francisco de su intercesion. Alegre dio cuenta à su padre del milagro, haziendole sauidor, como la falta del vino auia sido por las limosnas referidas. Reconocio el padre el milagro, y quan gratas son à Dios semejantes obras de piedad: protestò ser deuoto de los Frayles en lo restãte de su vida, haziendoles las limosnas, que pudiesse: en testimonio de su verdad hizo voto de darles todos los años la mesma tinaja de vino llena de limosna; cumpliolo, como lo prometio.

La hija hizo la mayor muestra de su gratitud con Dios, y S. Francisco: con heroica resolucion se vistio el pobre habito de santa Clara, consagrando su virginidad à su Magestad, dedicada à seruirle en el estado perfecto de Religiosa; Professò, y viuiò toda su vida en èl: fue exemplar en la virtud, y medio para el desengaño de muchos; reduxolos à verdadera penitencia con su exemplo, y consejos de vida eterna: siguiendola por medio de las virtudes, siruieron al Señor hasta el fin: inflamò el amor de la religion Seraphica en los fieles, tuuo espiritu profetico. Entre otras cosas, que prophetizò, fue el dia, y hora de su muerte al confessor, que la gouernaua: confirmose con el efecto; sucedio, como, lo dixo: cuentase su vida en el lugar citado en la margen.

Lib. 12. c. 2

CAPITVLO IIII.

Haze leyes para su custodia el venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla.

COmo zeloso, y cuidadoso Prelado el seruo de Dios Fr. Iuan de la Puebla velaua en el ministerio, en que le auia puesto Dios. Veìa, se augmentaua su custodia en numero de conuentos, y de Frayles: conocia, necesitaua ya de mas leyes de las, que auia dado à su custodia, de que se tratò arriba, ayudadas de ceremonias santas, y monasticas. No duerme el Piloto, hasta poner en el puerto su baxel, libre de las borrascas del mar. Aplicò todo el juizio con discrecion, consideradas las circunstancias, personas, y tiempos. Estaua la viña con augmentos; necesitaua de mas defensas, y medios para conseruacion, y augmentos de la estrecha pobreza, y vida euangelica. Con reposada consulta con Dios, y la prudencia hizo las siguientes constituciones: hallanse escritas de su mano.

Lib. 2. c. 13

Primeramente, que quando alguno viniesse à tomar el habito de nuestra sagrada religion en esta Prouincia, se le diesse à entender todo lo que estrechamente, y con rigor manda la regla de nuestro Padre S. Francisco, y lo demas que adorna à su perfeccion, y pureza, y que obliga à sus professores à la altissima imitacion de Christo nuestro bien; para que sabidos sus intentos, y feruor, que lo traen à la religion, no se halle burlado, ni arrepentido de auer intentado, lo que no pudo guardar. Para lo qual le prueuen algunos dias, y en su mesmo habito de seglar le abran la corona: acuda al coro, y haga todos los demas oficios de humildad, que hazen los nueuos en la religion. Hecha esta diligencia, se le dè el habito, haziendo el prelado vna breue platica, en la qual le proponga los rigores, y asperezas del estado, en particular los de la custodia de los Angeles.

Iten, que el oficio de Maestro de Nouicios no se diesse sino à Religiosos graues, virtuosos, ancianos, y de gran zelo. Que los Nouicios no pudiessen hablar con sus padres, hermanos, ni parientes, ni con otras personas, sino fuesse por graues, y vrgentes causas; y entonces en presencia del Maestro, ò Prelado del cõuento.

Iten, que los Nouicios, Choristas, y Legos confessassen, y comulgassen dos vezes por lo menos en la semana, y que antes de llegar à recibir el cuerpo santissimo de Christo nuestro Redemptor, se pidiessen vnos à otros perdon del mal exemplo, que huuiessen dado, y de los defectos, y faltas, que auian cometido contra el fraternal amor, y charidad.

Iten, que los mesmos hermanos anduuiessen descalços los pies por el suelo, especialmente en tiempo de aduiento, y quaresma; y que si por necesidad traxesse alguno sandalias, ò esparteñas, se las quitasse para llegar à comulgar, de-

desuerte, que fuessen todos descalços, para recebir à tan alto Señor; y que los Maestros les tuuiessen capitulo dos vezes, ò mas cada semana, y en ellos les corrigiessen con toda charidad los yerros, que en cada vno se aduertian, y les diessen penitencias publicas, ò secretas, cõforme parecieſſe conuenir.

Iten, que si el Prelado, ò Maestro reprehendia à algun Religioso, aunq̃ fuesse Sacerdote, luego se postrasse en tierra, para oir la correccion con humildad, aunque fuesse en medio del clausstro, ò en otra qualquier parte publica. Y que si tal vez el Prelado, ò Maestro se fuesse de alli, sin mandarle leuantar, se estuuiesse postrado, hasta que se lo embiasse à dezir, ò boluiẽdo por aquel mesmo lugar, se lo mandasse: y que quando el Religioso reprehendido se leuãtasse, fuesse luego à besar los pies al Prelado, ò Maestro en demostracion de humildad, y agradecimiento à la correccion, y auisos, que le dio.

Iten, que siempre los Coristas, y Legos hablassen à sus Prelados, y Maestros puestas las rodillas en tierra, y los Frayles moços à los viejos con los rostros inclinados en señal de inferioridad.

Iten, que nunca los Coristas, y Legos en todo el año se pongan mantos dentro de los conuentos, sino fuere por vejez, ò enfermedad, ò por otra causa graue. Y si alguno de los dichos hermanos salieſſe acompañando al pueblo à alguno de los Sacerdotes Religiosos, ò anciano Lego, no hable, ni responda palabra à nadie, sin licencia del compañero mayor: y lo mesmo guarden los Sacerdotes moços con los viejos, y q̃ todos vnos con otros fuessen corteses, y charitatiuos.

Iten, que los tres dias de la semana, Lunes, Miercoles, y Viernes todos postrados en tierra, digan las culpas al Prelado en el refectorio, antes de sentarse à comer, y reciban la penitencia, que les impusiere; y los otros Religiosos mayores se exerciten en otras penitencias publicas, especialmente en los tiempos de Aduiento, y Quaresma.

Iten, que todo el año se tuuiesse disciplina comun los tres dias de la semana, Lunes, Miercoles, y Viernes; y despues de auerla tenido, puestos los Religiosos en cruz, digan tres Credos en memoria de las tres horas, que Christo nuestro Señor estuuo en la cruz.

Iten, que los hermanos, assi Legos, como Coristas, que no tengan siete años de habito, y los demàs Religiosos Sacerdotes, que estuuieren debaxo de la mano del Maestro, se diciplinen en el refectorio todos los Viernes del año; y en tiempo de Aduiento, y Quaresma hagan la mesma diciplina, y comã en tierra los tres dias señalados de la semana. Que en estos dos santos tiempos todos los Religiosos, aunque sean graues, y ancianos, comiessen tambien en tierra los Viernes, y despues de auer comido, se leuantasse el Prelado, y con algunos de los mas ancianos, alçassen la mesa, y besassen los pies à los demàs Religiosos.

Iten, que las camas sean pobres, despreciadas, y sin regalo, ni cosa, que desdiga de la santa pobreza: haganse de algunas cañas, y pieles de carnero, ò algunas ramas de monte, sin cabecera, ni almohada para los sanos.

Iten; que los Lunes, y Miercoles no se coma carne; y en estos dias seã las comidas tales, quales el habito, y profession lo piden.

Iten, que el silencio se guarde siempre, y la compostura exterior en todo lugar, especialmente desde la hora de Completas, hasta que otro dia salgan de Prima. Y que en este tiempo si huuiere necessidad de hablar, preguntar, ò responder, sea por señas, y no de otra manera, para que en poco, ni en mucho, no se quebrante el silencio.

Que los Religiosos no reciban visitas sin licencia de los Prelados, y estas sean en lugares comunes, y publicos: y si alguna tuuieren de mugeres, sea en la Iglesia, ò porterias, estando algunas redes entre medias.

Que si algun Religioso entrare en el coro tarde, despues de auer començado el oficio diuino, se ponga en pie, y en cruz, hasta que el Prelado le haga señal.

Que ninguno, sino es por causa de predicacion, ò por otro estudio forçoso, pueda entrar luz de noche en la celda.

Que quando los Religiosos entren en sus celdas, hagan vna profunda humillacion, hincando por lo menos la ro-

rodilla derecha en tierra à la cruz, imagen, ò estampa, que alli estuuiere.

Que no se cante canto llano, y mucho menos canto de organo; sino que se cante à tono con la voz algo baxa, y con igualdad; desuerte, que suene cãto humilde, mortificado, y deuoto.

Iten, quando en la Missa se diga Credo, à las palabras, *Et homo factus est*, se postren los Religiosos, y juntas las manos, pongan los rostros, y rodillas en tierra; y quando se acabe de alçar la hostia, y el caliz, besen luego en tierra todos los Frayles, y quedense assi postrados, hasta que se alce la hostia postrera.

Iten, quando à algun Religioso se le caiga alguna cosa de la mano, la leuante con humildad, y puesto de rodillas, mirando al Prelado, aguarde à que le dè licencia, ò que le haga señal, para que se leuante. Si algun Frayle por su descuido quebrare algun plato, ò otra cosa, lo lleue al cuello, y diga su culpa en presencia de todos, y el Prelado le corrija, y le mande rezar vna estacion, ò lo que mejor le pareciere por el bienhechor, que diò la tal cosa de limosna.

Iten, todos los Religiosos, sin exceptuar mas, que los flacos, y enfermos, se leuanten à Maitines inuiolablemente à media noche, como ha sido siempre costumbre en nuestra sagrada Religion: y despues de los Maitines se diga el oficio de nuestra Señora todos los dias, que no se rezare de alguna de sus festiuidades.

Iten, ningun Religioso se ordene de Missa, sin auer cumplido siete años de habito; y entonces se ordenẽ por la obediencia, y no por su voluntad: antes si por alguna manera hizieren diligencias para ello, no se ordenen por dos años.

Iten, todos los Viernes del año tengan los Prelados capitulo de culpas, y en ellas encomienden à Dios los bienhechores: y en todas las oraciones de comunidad se encomiende el santo conuento de nuestra Señora de Guadalupe. Despues de auer comido vayan todos los Religiosos à labar los platos, y escudillas; y despues vayã al Coro à dezir algun oficio de difuntos. A la entrada del Coro, y refectorio aya vnas fuentes de agua, donde los Religiosos se purifiquen los ojos, la boca, y las manos, para entrar, à rezar el oficio diuino, y à comer.

En el Coro antes de començar el oficio diuino se preparen algun tiempo los Religiosos hincados de rodillas, las capillas puestas, y bueltos los rostros à las tablas dentro en las sillas. En el refectorio no se dè vino, sino es à los Religiosos necessitados por achaque, ò vejez. Los sabados barran todos los Frayles el conuento: y si alguno fuere perezoso, ò fuere tarde à estos exercicios, diga la culpa en el refectorio, pidiendo penitencia de ella; y ninguna penitencia, ò mortificacion hagan los Religiosos sin licencia, y bendicion de su Prelado, ò Maestro.

Iten, todas las Missas se digan por los bienhechores, y sin que en alguna aya intencion particular mas, que la de los Prelados; y no se reciba limosna por ellas; y de la misma manera se predique, cõfiesse, y enseñe la doctrina Christiana al pueblo sin interès temporal, sino solo con deseo del aprouechamiento de las almas.

Iten, quando algun Religioso muera, todos los nueue dias siguientes despues de Missa, y Visperas, baxen todos los Religiosos à campana tañida al lugar, dõde estuuiere el difunto enterrado, y se le cante vn solemne responso: en los demàs conuẽtos se le digan todas las Missas, que fuere voluntad de los Prelados; y por lo menos diga cada Sacerdote cinco Missas, y los Legos, y Coristas digan los Padre nuestros, y oficio entero de difuntos. Por cada Religiosa difunta del conuento de santa Clara de la Coluna, diga cada Sacerdote vna Missa, y los Coristas el oficio, y los Legos los Padre nuestros; y cada Monja diga el mesmo oficio por cada Religioso difunto, y la comunidad vna Missa cãtada, y Vigilia.

Iten, quando salgan los Frayles fuera de los conuentos, al salir, y buelta hinquen las rodillas en tierra delante del Prelado, para recibir su bendicion. Quãdo algun Religioso llegare à nuestros conuentos, se le laben los pies, y tẽgase cuidado particular en enjugarle la ropa, y hospedarle con mucha charidad.

Los enfermos viejos, y necessitados se traten, y curen con mucho cuidado,

que

que nueſtro Padre ſan Franciſco lo encarga mucho en ſu regla. Itẽ, no ſe lleuen a los conuentos mas limoſnas, que las que ſon neceſſarias para paſſar aquel dia; y quando mucho ſi el conuento eſtuuiere muy apartado del lugar, vna ſemana.

Iten, los altares, Igleſias, y ſacriſtias eſten limpias, y con toda decencia; pero ſiruanſe con paños, y ornamentos pobres, y llanos, ſin que aya en ellas ſeda, oro, ni otra coſa precioſa: las Cruzes ſeã de madera, y los incenſarios, y lamparas de azofar, ò de otra materia baxa.

Todos los dias ſe tengan dos horas, y media de oracion mental: y deſpues de prima ſe preparen los Religioſos Sacerdotes para dezir Miſſa. Que junto a la ſacriſtia eſtè vna campanilla, para que los Acolitos los llamẽ, y vnos a otros no ſe eſtoruen en dezir Miſſa.

Iten, cerca de cada conuento ſe funden algunos oratorios, ò hermitas en parte, que ſe puedan cõſeruar, para que à imitacion de las que eſtan en ſanta Maria de los Angeles, ſe puedan recoger los Religioſos à mayor retiro. Los porteros de los conuentos ſean Sacerdotes ancianos, y graues, para que puedan conſolar eſpiritualmente a los que vinieren à ellos con neceſsidad.

Iten, ningun Religioſo traiga calçado, ni ſuelas, ſino es los enfermos, y neceſsitados, y eſtos traigã choclos, eſpartinas, ò ſandalias de cañamo abiertas.

Iten, todas las Vigilias de nueſtra Señora en todas ſus feſtiuidades del año ſe ayune à pan, y agua riguroſamente: y lo meſmo el Viernes ſanto: y eſte meſmo dia por la mañana vayan todos los Religioſos deſcalços, y con ſilencio à los lugares mas cercanos, y con deuocion viſiten las Igleſias, y eſtaciones de aquellos pueblos; y donde eſtuuieren lexos viſiten algunas Cruzes en memoria de los paſſos, que Chriſto nueſtro bien por nueſtro remedio dio aquellos dias.

Deſpues hizo el venerable P. otras conſtituciones, y ordenò con diſcreciõ otras nueuas ceremonias; ſegun lo pedian los tiempos, que corrian con nouedad por inſtantes, enſeñando practicamente lo que mas conuiene: porque en los preſentes, dellas, y de las demas tocantes à la Miſſa, oficio Diuino, y ſana criança de los Nouicios, hizo el Padre Fr. Pedro Ortiz, hijo deſta ſanta Prouincia, vn epilogo en ſu libro intitulado, Nouiciado, doctrina, y enſeñança de la ſanta Prouincia de los Angeles; no ſe refieren aqui, alli ſe verán con las demas coſas, q̃ ſe pueden deſear, y nueſtro fundador ordenò tocante à lo referido, y en las leyes, que oy practica eſta Prouincia de los Angeles, ſiguiendo aquellas primeras piſadas con ſanta imitacion.

CAPITVLO V.

Fundacion del conuento de ſcnto Domiñgo de Xarandilla.

LA villa de Xarãdilla eſtà en el Obiſpado, y Vera de Plaſencia, tierra de grandes amenidades, y freſcuras, abundantiſsima de regaladas frutas, por cuya cauſa el Autor de los Anales quiſo acomodarla los campos Eliſeos. Eſtà la villa fundada en los confines de la Eſtremadura, y Prouincia de los Vectones, y Carpẽtanos del Reyno de Toledo; à los pies, y faldas de vnas encumbradas ſierras, ſiempre neuadas, que diuiden las tierras de Caſtilla la vieja. Nacen dellas varias gargantas de agua fria, hijas de las nieues, fecundas de peſcados regalados: juntas todas hazen el caudaloſo rio de Tietar. Tiene eſte lugar en el diſtrito de vna legua cinco conuentos de religiones diferentes; vno dellos es S. Geronimo de Iuſte, tan memorable en las hiſtorias por el retiro, que en el hizo, para exemplo, y deſangaño del mundo, el Emperador Carlos Quinto. Illuſtraron la villa con poblaciõ, y fortaleça los ſeñores, que la poſſeyeron.

Caſi diſtancia de vn quarto de legua, en la falda, y ladera de la ſierra en la cima de vna pequeña cũbre, cerca de vna gargãta llamada Xaranda, eſtaua antiguamente vna hermita deuota de nueſtro Padre ſanto Domingo, fundada por los moradores de Xarandilla entre grãdes montes de caſtañares por todas partes, ya caſi aſſolada de las aguas, que diſtilan las montañas: aqui ſe fundò el conuento de ſanto Domingo de Xarandilla, en eſta forma. Andaua Fr. Iuan

de

de Guadalupe (tratarâse en su lugar) hijo de esta Prouincia, predicando por los lugares del Campo de Arañuelo, y Vera de Plasencia; llegò à noticia del Conde de Oropesa Don Fernando Alvarez de Toledo, y de su muger Doña Leonor de Zuñiga , tia del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, el fruto grande, que hazia con su exemplar vida, y predicacion euangelica.

Pidieronle, fuesse à su villa de Xarandilla , donde se hallauan; gozaron de cerca lo que auia publicado la fama; mouida de sus exemplares virtudes, penitente, y austera vida; acreditò la experiencia, lo que auia grangeado la opinion. Estuuo algunos dias con los Condes; aficionòles mas su virtud con la comunicacion; como es luz, no la puede esconder el mas aduertido recato; tiene su efecto seguro con las cercanias en los atentos virtuosos. Trataron con èl la fundacion de este conuento, manifestando su afecto. Pidieronle, lo tratasse con el Padre Fray Iuan de la Puebla; dieronle cartas; llegò à Belalcaçar, donde le hallò: fue de grande gusto la pretension de los Condes. Tratòlos con cartas en orden à ella; pidiò la necessidad venir à verlos: no se podia tratar con acierto materia tan ardua de otra suerte: lleuò cõsigo à Fr. Iuan de Guadalupe; confiriòse de espacio, y con prudencia.

Eran estos señores singulares deuotos de la orden: creciò mas con la comunicacion del sieruo de Dios Fr. Iuan de la Puebla. Vieron en su trato, y conuersacion euangelica vn imitador verdadero de nuestro Padre san Francisco; vn retrato de su vida, y vna copia de su original perfecta. Por tratarlos mas de cerca, ofrecieron la fundacion arrimada à sus palacios, obligados à hazerla à sus expensas, y dar lo necessario à los Frayles. Tenia ya noticias el fundador de la hermita referida; fue à verla; pareciòle el sitio à la medida de su espiritu, por retirado, y solitario, y dixoles: Nuestro instituto, segun me ha dado Dios à entender, es de mayor aspereza, y vida penitente en lugares apartados del comercio de las criaturas, para que sin embaraços se entreguen mis Frayles al trato interior con Dios: que aunque es verdad, en todas partes se halla su Magestad, si le buscan; hallase mas bien en los desiertos, y con mas tiempo para la quieta contemplacion pacifica: el lleno de este fin es el sitio, donde està la pobre hermita de santo Domingo; suplico humilmente, se haga alli la fundacion de vnas estrechas, y pobres celdas, de viles, y toscos materiales fabricadas.

Vinieron con su santo zelo, no pudo la razon negarse à estas verdades. Pidieron al Obispo de Plasencia Don Rodrigo de Auila la hermita, y licencia para fundar el conuento junto de ella: todo lo concediò con gusto. El Conde, y villa dieron tierra para huerta: obtuuo Bula Pontificia de Alexandro sexto: començòse la fabrica; quiso la deuocion, y liberalidad de los Condes, fuesse capaz con luzimiento de Iglesia, y de viuienda. Intentauan hazer alli su entierro; no lo pudieron conseguir con el venerable Padre. Quedòse la hermita con su pequeñez para la Iglesia. Hizose el conuento segun la idea executada en los de santa Maria de los Angeles, san Luis del monte, y san Geronimo de Caçalla, tan pobre, y austero, como ellos. Claramente se mira oy, pues auiẽdo los Condes de Oropesa con su piedad, y deuocion augmentado algunas cosas, permanece en estos tiempos vna de las casas mas pequeñas, y pobres de la Religion.

Gõçag. Prouin. Angel. conu. 5. Wadin. ad ann. 1489.

Pijs fidelium nobil. Datum Romæ, apud S. Petrum, ann. 1493. 18. Kal. Octobris, Pontificatus sui ann. 2.

Hizose la huerta mas capaz de lo que queria el Padre Fray Iuan de la Puebla; es recreacion, que incita al alma con vozes mudas à subir al criador por las criaturas. Consta de dos montes de castaños, robles, y arboles frutales de especies varias: haze vna montaña admirable; combida à penitencia, y oracion con silencio, à amar à Dios, y darle gracias con otros afectos celestiales encendidos. A imitacion del conuento de los Angeles fabricaron dos, ò tres pequeñas hermitas, para que à tiempos se diessen los Religiosos à vida mas penitente, y solitaria, vacando à la contemplacion continua: en los presentes permanece solo vna, dedicada al santo Christo de la Coluna; tiene dos

retiros apartados, donde a vn meſmo tiempo pueden hazer ſus exercicios con retiro dos Religioſos: es baſtante para el intento; por eſſo ſe conſumieron las demàs, y porque el monte es pequeño.

La vida exemplar, pobre, y penitente, que hazian en eſta fundacion nueua los Frayles, imitaua à las demàs, que eſtauan fabricadas. Ardia el feruor en ellos, y con el exercicio ſe aumentaua: echauan leña al fuego; eran altar de ſacrificio. Salian à pedir las limoſnas ordinarias, como pobres euangelicos: miraualos con deuota atencion el Conde: pareciole, ſeria conueniente, no dexaſſen el retiro de ſus celdas, y montañas, tan acomodado al empleo de la diuina contemplacion, y meditacion de Dios, y demàs miſterios celeſtiales: lleuado de eſte afecto, dixo vn dia al venerable Cuſtodio, que queria ſuſtentar, y dar todo lo neceſſario à ſus Frayles, que pide la neceſsidad humana para viuir, ſin que neceſsitaſſen de ſalir por los lugares, gozando de ſu retiro; aunque llegaſſen al numero de veinte, y mas.

Aunque el ſieruo de Dios agradeciò el zelo ſanto del Conde, le dixo con eſpiritu deuoto, amador de la mas eſtrecha pobreza: No puedo venir en ſemejante oferta, profeſſo vna regla, que me manda, como imitadora de Chriſto, y ſus Apoſtoles, que los Frayles vayan à pedir limoſna con confiança ſin embaraçarles la verguença; porque ſe hizo por noſotros Chriſto pobre en eſte mundo; queremos quedar pendientes de la diuina prouidencia, para que en la mayor pobreza tenga mas lugar nueſtra eſperança. Por eſto no admitiò ſemejantes limoſnas determinadas: ha ſeguido eſta doctrina la Prouincia de los Angeles, bebiòla de buena fuente, aſsi en eſta fundacion, como en las demàs, que deſpues ſe han hecho, queriendo ſus Patronos hazer lo meſmo. Han ſido de parecer los doctos de ella con ſu zelo, es lo mas puro, y perfecto de nueſtro inſtituto: ſano entender, Dios por ſu bondad infinita lo conſerue: es lo primitiuo de la ſagrada Religion de los Menores, ſingulares pobres de la Igleſia.

Hecho lo referido, y diſpueſtas las coſas neceſſarias à la fundacion, que fue por los años de mil, quatrocientos, y nouenta, y quatro, diò la buelta el Padre Fray Iuan de la Puebla à ſus conuentos de la Sierra Morena, dexando en eſte à Fray Iuan de Guadalupe para proſeguirle. A pocos dias embiò por ſu compañero à Fray Pedro de Melgar, varon de buen eſpiritu, con otros algunos Religioſos: todos ayudaron con ſus manos à la fabrica los dos años ſiguientes. Tomaron por Patrono Titular à nueſtro glorioſo Patriarca ſanto Domingo por deuocion ſuya, y de los Condes, conſeruando las memorias de ſu antigua hermita, donde los vezinos comarcanos reconocian los beneficios, que auian recibido del Señor por la interceſsion del Santo. La Igleſia, que oy permanece, es muy pequeña; pero muy aſeada, y adornada de retablos, y altares con decencia religioſa: haze deuota admiracion.

CAPITVLO VI.

Funda el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla el conuento de nueſtra Señora de la Piedad de Guadalcanal.

ES Guadalcanal iluſtre villa del Maeſtrazgo de Santiago, fundada en lo ſelecto de la Prouincia, antiguamente llamada Turdulana, ò Baiuſturia; ſegun el computo de las hiſtorias fue caſi mil, y ſeiſcientos años antes del nacimiento de Chriſto. Ha tenido varias fortunas, y ſeñores en tantas edades, y naciones, que han dominado à Eſpaña: por ſer abundante de minerales de oro, y plata, ha ſido cudiciada de todos. Es fecunda de viñas, arboledas, y azequias de aguas; cria generoſos vinos, y de ſingular regalo. Ganòla por fuerça de armas à los Moros el año de mil, docientos, y quarenta, y vno Don Rodrigo Yñiguez, Maeſtre de Santiago; por lo qual hizo merced de ella al orden de Santiago el Rey Don Fer-

Fernando. El primero sitio de su fundacion primera fue distante vna legua, donde oy està en vn cerro, que se dize Monforte.

Andaua con los feruores de las fundaciones de su Custodia el sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla en ocasion, que era Comendador mayor de Leon Don Enrique Enriquez, hermano de Doña Iuana Enriquez, Reyna de Aragon, y Nauarra, muger de D. Iuan, segundo Rey de Aragon. Assistiò en todas las conquistas en compañia del Catolico Rey Don Fernando su sobrino, de quien recibiò grandes honras en premio de sus seruicios. Tenia este Cauallero ilustre, y su muger Doña Maria de Luna, hija de los señores de Fuentidueña, cordial deuocion à la orden de nuestro Serafico Padre san Francisco: ansiosos deseauan mostrar sus afectos, fundando algun conuento de su sagrada Religion para descanso de ellos.

Llegò à Guadalcanal en vn viage, que hazia: pareciòle acomodado à sus intentos, agradòle el sitio: no desayudò ser, donde auia nacido, y criadose su abuelo el Almirante Don Alonso Enriquez. Tratò el caso con el venerable Padre; de cuya santa vida, y virtudes tenian llena satisfacion los Reyes Catolicos, y èl, augmentada con especial amistad suya, reforçada con el parentesco de su sobrina Doña Teresa Enriquez, Condesa de Belalcaçar, hija de su hermano Don Alonso Enriquez, alcançò el beneplacito del sieruo de Dios. Gozoso el Comendador con auer hallado aliuio en sus inflamados deseos, informò al Pontifice Inocencio Octauo de la necessidad de la fundacion por el interesse espiritual de los fieles en la doctrina, y exemplar vida de los Frayles de la Custodia de los Angeles; visto con euidencia en las demàs fundaciones; pidiendo à su Santidad diesse su bendicion, y letras Apostolicas; concediòlas con benignidad de Padre.

Recibiòlas Don Enrique: dilatòse su execucion, por andar ocupado con los Reyes en la conquista de Granada. El Padre Fray Iuan de la Puebla passaua este tiempo en los retiros, y soledad de sus conuentos, que tanto llenaua su espiritu, y feruores: por obiar escrupulos, originados del valor suyo; porque en ella no se hazia mencion expressa de otra expedida por Bonifacio Octauo, en que prohibia las fundaciones de nueuos conuentos sin dispensacion Apostolica, y porque no señalauan lugar, ni Titular para el conuento, con otras cosas, que parecian necessarias; recurriò el Comendador el siguiente año por nueua facultad al Pòtifice Alexandro Sexto, Español de nacion de la ilustre casa de Gandia.

Cùm sicut nobis. Datù Romæ, apud S. Petrum, die vigesima nona Martij, anni 1491. Pontificat. N. ann. 7. Gòçag. Prouin. Angel. conu. 4. Wadin. ad ann. 1489. num. 53.

Diola su Santidad, concediendo de nueuo, que para abreuiar la fundacion, pudiesse Fray Iuan de la Puebla traer veinte Frayles Obseruantes de qualquiera Prouincia de ambas familias de la orden, sin necessitar de licencia de los Superiores. Sugeròle à la Custodia de los Angeles en todo, y por todo, concediendo à los Confessores, que viuiessen en dicho conuento en todo tiempo facultad para oir de confession à todos los fieles, que à ellos llegassen, sin nueua licencia de los Ordinarios del Priorato; y que pudiessen absoluerlos de los casos reseruados al Ordinario por derecho, ò por costumbre.

Dudum sicut nobis. Datum Romæ, apud S. Petrum, die vigesimæ quartæ Octobris, ann. 1493. Pontificatus nostri ann. 2.

En virtud de esta segunda Bula se pidiò licencia al Maestre de Santiago Don Alonso de Cardenas, con la qual se diò principio al conuento en vna hermita antigua de grande deuocion, llamada nuestra Señora de la Piedad, cerca de la villa: visitauanla deuotos los vezinos de Guadalcanal con frequencia. Es salida de buena recreacion, por estar en la ladera de vn pequeño monte, cercada de huertas, y arboledas, deleitable à la vista, y al oido por la suauidad de cantos de diuersas especies de sonoras aues. Acabòse la fabrica de la Iglesia, y demàs viuienda suficiente à los Religiosos en la estrechez, que acostumbrauan.

Hallauase el sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla ocupado en Belalcaçar: embiò por esta causa à Fray Diego de Carabajal con otros Religiosos, para que publicamẽte se tomasse possessiòn

del conuẽto en nombre de la filla Apostolica. Hizose el dia de san Felipe, y Santiago solemnissima procession desde la Parroquia de santa Maria de Guadalcanal al conuento con grande concurso: y en este mesmo dia, año de mil, quatrocientos, y nouenta, y cinco, se tomò la possession por el Guardian Fray Diego de Carabajal, ajustãdose à nuestro estado en la forma referida. De todo diò fee, è instrumento autentico Diego de Simaracas, Notario Apostolico.

Quedò la Iglesia, y conuento segun el espiritu del sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla, y de aquellos primeros discipulos, que le bebieron tan de cerca, y con el mesmo zelo de la pobreza. Estendiase à mas la libertad de Don Enrique, y su muger, sus fundadores: disgustaron de lo estrecho, y pobres edificios: desdixo mucho de lo magnanimo, y grandeza de su animo: por esta razon no hizieron alli su entierro, como lo tenian determinado. O si assi sucedieste en nuestros edificios, y conuentos! Este fue el espiritu de nuestro Serafico Padre san Francisco, aun en las fundaciones, que hazen para nosotros los fieles: que serà en las que hazemos nosotros? Saliò la Iglesia segun la idea de la pobreza con discrecion, muy fuerte de bobeda, y paredes: no funda la pobreza oy, lo que mañana se ha de caer. En la entrada de la puerta estàn entre otros escudos las armas reales; à los lados las del Comendador mayor, y su muger: dentro en el portal de la Iglesia sobre vn arco se vè la imagen antigua de nuestra Señora de la Piedad.

La huerta del conuento es capaz; de grande recreacion de arboles frutales, y parras: abunda de ortalizas; es acomodado el solar para todo. Tiene vna bella fuente, muy copiosa de aguas claras: està en vna grande arboleda de robles altos, y hermosos, que comprò el Comendador. Dà madera con abundancia para edificios, y tablas para reparos del conuento. Diola con essa intencion el fundador, y para que siruiesse de adorno, y hermosura, y recreacion religiosa à los Frayles. En el medio de esta alameda permanece vna hermita, en que se hazian exercicios, como en los demàs conuentos, ya fundados en la custodia de los Angeles.

CAPITVLO VII.

Principios del conuento de san Francisco de Constantina: adjudicase à la custodia de los Angeles.

FVE la villa antigua de Constantina entre los pueblos de la Prouincia de Beturia, de noble calidad, grande poblacion entre los veinte, y dos municipios famosos, que posseyeron los Romanos en España: fue el principal, el assiento de esta villa; es en lo aspero de Sierra Morena en los confines de la Estremadura, y Andaluzia. Gozan sus terminos de las constelaciones de ambas Prouincias, como se conoce en los temperamentos, plantas, y arboles, correspondientes à sus diuersas influencias, la amenidad de los valles, la frescura de los arroyos, gargantas, y fuentes, la abundancia de arboles, castañares, viñas, vinos generosos, y regalados, y frutas de todo genero, que ay en los terminos de Constantina; excede à quantas poblaciones tienen estos reynos.

En la parte Septentrional àzia la Estremadura, cerca del lugar està vn valle pequeño, donde el Rey Don Alonso el santo fabricò casa de su recreacion, para gozar de ella los dias, que se ocupaua en la caça, con especialidad los veranos, por ser el sitio fresco, y al proposito. Imitaronle algunos Reyes sucessores en su corona, miẽtras perseueraron las conquistas de la Andaluzia segun monumentos antiguos. Passados tiempos se entregò à Canonigos Regulares de san Agustin, reynando Don Iuan primero de Castilla: desampararonla por algunas razones, que hallaron.

Despues se diò este conuento à los Padres Claustrales por mandato de Enrico quarto, Rey de Castilla, con titulo de san Francisco. Passados muchos años se entregò por los Reyes Catoli- *Gonçaga Prouin. Angel. conu. 6.*

cos

cos Don Fernando, y Doña Isabel à los Padres de la Obseruancia de la custodia de la Andaluzia : consta por Breue especial, que està en el archiuo del conuento de san Francisco de Seuilla, de Eugenio Quarto, expedido por los años de mil, quatrocientos, y treinta, y quatro. Aqui permanecieron los Religiosos de aquella custodia, hasta el año de mil, quatrocientos, y nouenta, y cinco, que se tratò de incorporarle con la Custodia de los Angeles. Executòse en vna junta, ò congregacion, que se hizo para este fin en el conuento de san Francisco de Seuilla.

En este conuento se padecen algunas descomodidades de inuierno ; porque es frio, y humedo, y padece con aires delgados, y sutiles ; el verano es muy bueno. Es mediano en edificios, y viuienda; pero suficiente para treinta Religiosos con curso de artes lleno : tienen lo necessario monastico para passar la vida humana con decencia religiosa; porque Constantina es lugar populoso, y rico, muy deuoto de la orden de nuestro Padre san Francisco; hazen singular aprecio de su conuento, llamandole suyo; miranle con cariño; con que su piedad haze copiosas limosnas, siempre perseuerantes; no se apaga el fuego de su charidad; experimentase cada dia.

La Iglesia del conuento es capaz, de buena arquitectura, y fuerte; ay en ella, entre otras cosas notables, vna reliquia de san Blas, por cuya interceSsion ha hecho nuestro Señor marauillas grãdes ; ya en los naturales de Constantina; è ya en los lugares comarcanos. El dia del Santo concurren con deuocion los fieles à tocar la reliquia. En el clausTro està vn poço formado à modo de cisterna, brota vn golpe de agua bellissimo, y claro con abundancia : corre à la huerta por arcos bobedados desde sus principios : por el medio de la huerta passa vn arroyo de amenidad, y frescuras : ay en ella vna fuente, que compite con el poço en lo caudaloso, y lleno, muy fria : muele la ribera de molinos con estas aguas vnidas, de mayor corpulencia de vn hombre.

Hermosea la huerta variedad de guindos, y arboles frutales, con vna alameda hermosa de altos robles. La antiguedad del conuento se descubre en muchas partes de sus edificios, grauadas en ellas las armas reales de Castilla, y de Leon, con rastros de aquellos tiempos, en que se señalan sus principios. Tiene suficientes adornos de sacristia, Iglesia, y altares para los diuinos ministerios con decencia religiosa: tiene assi mesmo capillas, y entierros de lo principal, y noble de la villa, de quien ha recibido beneficios repetidos en todos tiempos.

Caso raro, y temeroso, año de 1504. M.M.S. antiq. Prou. Angelo.

Por los años de mil, quinientos, y quatro sucediò en Constantina este raro, y exemplar caso, digno de eterna memoria. Viuia alli vna deuota muger, bienhechora de los Frayles del conuento; amaua à la Religion, haziales por el amor diuino las limosnas, que podia: su marido lo lleuaua duramente, tenia por ello muchas, y graues pesadumbres. La muger se compadecia con charidad dèl; pedia à Dios, y sus santos, le diesse luz à su ciego entendimiento, y gracia en la voluntad para la enmienda ; hazia diligencias para aficionarle al amor de san Francisco, y piedad de sus Frayles, como Christiano. No lo pudo conseguir; obstinauase mas en su errado obrar, engendrando nueuo odio cada dia contra la Religion, y sus hijos : llegò su malicia à tan desdichado estado, que se jactaua de ello en publicas conuersaciones.

Estando vn dia riñendo furioso con su muger sobre el caso, llegò à su puerta vn Religioso pidiẽdo el pan por el amor de Dios, como pobre euãgelico: el marido pidiò à su muger vn pan, pusolo en la punta de vn dardo, q̃ tenia, y apartãdole de la puerta, echandole en la calle lexos se le dio, diziendo: Aqui, y en esta forma doy yo à los Frayles el pan. Tomòle humilde, y mortificado de la punta del dardo, diziendole: Nuestro Señor pague la limosna : fuesse prosiguiendo su obediencia. No se dilatò el castigo de la justicia contra vn hombre obstinado, falto de charidad, y que hizo irrision de la limosna, que debiò dar por

el amor diuino,no con menosprecio, y rabia.

Saliò este hombre miserable à pocos dias al campo vn dia; boluiò à la tarde àzia la villa,de donde auia salido por la mañana:cercano à ella le atrauesaró el coraçon con vn dardo de la mesma hechura,y forma,que el suyo, en que auia dado el pan: muriò infelizmente; toma Dios los instrumentos de su ofensa, para satisfacer à la diuina justicia. Sufre con tolerancia,y misericordia al hombre, dandole lugar à penitencia:castiga con mas causa à los ingratos à sus fauores. Hizieronse diligencias apretadas para reconocer al agressor; no se pudo descubrir el menor rastro;era oculta la mano por diuina. Causò admiracion,y horror en la comarca:quedaron aduertidos todos del temor, que deben tener de vn Dios airado contra vn pecador tã desatento à los pobres euangelicos, que en esta vida le imitan hecho pobre por los hombres, pidiendo limosna por las puertas; y quan horrendo caso es,caer en las manos de Dios viuo,quando executa su justicia. Reuerenciaron mas el Cordon de san Francisco,fauorecido de su Magestad por la vengança justa:quedaron mas deuotos à su Religion, y Frayles.

CAPITVLO VIII.

Principios del conuento de san Francisco del monte; incorporase en la custodia de los Angeles.

EL conuento de san Francisco del monte, que està en la Prouincia de los Turdetanos,quatro leguas de la ciudad de Seuilla, media de las corrientes del rio Guadalquiuir,à la entrada de los montes de Sierra Morena, tuuo principio por los años de mil, treciẽtos,y cinquenta. Por deuocion,que los vezinos de Villauerde (en cuyo distrito està) tenian à nuestro Serafico Padre san Francisco,le erigieron à su culto vna hermita;fue en todos tiempos muy venerada con frequencia de los naturales de la tierra.Por los años de mil, quatrocientos,y treze los Religiosos de la Prouincia de Castilla viendo el sitio, les pareciò acomodado, para darse en el retiro de criaturas al trato interior con el criador; manifestaron sus afectos à los vezinos de Villaverde; estos agradecidos les prometieron la hermita.

Obtuuieron licencia del Sumo Pontifice Benedicto Dezimotercio, y Bula especial para fundar el conuẽto vn año antes,que se acabasse la cisma,que auia en la Iglesia. Diò tambien su consentimiento, y licencia el Arçobispo de Seuilla Don Alonso de Exea. Iuntaron à la hermita vnas pobres celdas; passarõ algunos años en vida pobre, penitente,y solitaria. À la fuerça de su exemplar vida creciò la deuocion de los pueblos, con especialidad la ciudad de Seuilla. Llegaron los años de mil, quatrocientos,y treinta,y tres,y con nueua licencia del Arçobispo de Seuilla Don Diego de Anaya,se acabò el conuento con perfeccion; desde entonces fue tenido en mayor veneracion. Viuian los Religiosos santamente en rigores penitentes; retirauanse à tiempos à algunas pequeñas hermitas à exercicios mas penosos, à imitacion de los Padres del yermo: cõformauanse con los demàs conuentos religiosissimos,que el sieruo de Dios Fr. Pedro de Villacreces, varon Apostolico con sus compares en el espiritu, auian fundado en la Prouincia de Castilla.

Su fecha en Peniscola Diocesis de Tortosa, ann. 23. sui Pontific.

Pocos rastros se vèn oy de aquellos dichosos principios; solo algunas ruinas de las hermitas,que estauan en el monte;à cuya imitacion las han reedificado algunas deuotas personas. Llamòse antiguamente este conuento san Francisco de Villaverde: santificòle con sus plantas el glorioso san Diego algunos años despues, preparandose para la conuersion de los idolatras gentiles de las Canarias;donde obrò el milagro, quando Dios le diò de comer en el desierto, caminando, y à su compañero por manos de Angeles milagrosamente; y quãdo diò libre à su madre, y sano al niño, que cayò en el horno encendido, sin poderle valer medios humanos. *M M.S.*

Algunos memoriales antiguos de la Prouincia de Andaluzia, y la coronica de la orden escrita por el Obispo de Oportu, fundados en algunas congeturas afirman, que san Diego viuiò en el con-

conuento de nueſtra Señora del Oreto en el Aljarafe, dos leguas de Seuilla, quitando à eſta caſa de ſan Frãciſco del monte eſta gloria, y dandola à aquella. Que eſto no ſea aſsi, parece claro por eſte diſcurſo de computacion de tiempos: el conuento del Oreto, donde ponẽ la viuienda de ſan Diego, le fundò Doña Maria Manuel de Figueroa por voto eſpecial, que hizo de fundar vn conuento de ſan Franciſco, quando ſe viò en manifieſto peligro de la vida, de que haze mencion Gonçaga: llegò à la execucion, fundòle en el termino de la Villa de Eſpartinas, junto à la torre del Loreto, de quien era ſeñora, por eſtar caſada con Don Albaro Perez de Guzman, hijo de Don Iuan Alonſo de Guzman, primer Duque de Medina Sidonia, en vna hermita de nueſtra Señora de Valverde, ò Villaverde; por lo qual pudo dar motiuo à dezir, que ſan Diego auia viuido aqui, por llamarſe nueſtro conuento de ſan Franciſco de Villaverde tambien.

Gonçaga Prou. Betic. conu. 20. 3. P.

La fundacion del Oreto, ſegun ſus meſmos memoriales, y el Padre Gonçaga fue año de mil, quinientos, y veinte, y ocho: el glorioſo ſan Diego muriò año de mil, quatrocientos, y ſeſenta, y tres, ſegun la leyenda del oficio, que reza la Igleſia dèl. Por lo qual cõſta, que el Santo muriò ſeſenta, y cinco años antes de la fundacion del conuento del Oreto: mal pudo viuir en èl, quien ya viuia en la gloria tantos años antes, gozando de la hermoſura de Dios. Por eſta razon, afirma el meſmo Gonçaga, que ſan Diego viuiò en el conuento de ſan Franciſco del monte, no en el del Oreto.

In actaum die, 19. Nouemb. lect. 5. 2. nocturn.

Eſtuuo ſan Franciſco del monte à la obediencia de los Vicarios Prouinciales de la Prouincia de Caſtilla en la cuſtodia de Andaluzia, haſta el año de mil, quatrocientos, y nouenta, y cinco, que juntamente con el conuento de ſan Franciſco de Conſtantina (de que queda dicho en el capitulo antecedente) ſe diò à la cuſtodia de los Angeles: deſde entonces ha permanecido en ella. Han florecido aqui muchos varones de ſingular virtud: diràſe en eſta hiſtoria en ſus lugares, con caſos raros ſucedidos.

El conuento es pequeño, y pobre, acomodado à la quietud del eſpiritu, por lo retirado, y quieto: guardaſe religion, y ſilencio. Eſtà entre vnos montes, y valles, que hazen ſu poco de montaña: la Igleſia es muy aſeada, y religioſa; tiene vna imagen de nueſtra Señora antiquiſſima de pintura ſobre tabla, del altor de vna vara en lo alto: tienenla en grande veneracion todos los pueblos de la comarca; llamaſe nueſtra Señora la Portera, por el milagro, que ſe refiere adelante en la vida de Fray Bernardino de Alaredo.

Tiene el conuento huerta baſtante, y apacible, de naranjos, limones, cidros, y arboles frutales, con buenas ortalizas: ay hoſpederia, donde con charidad ſe aſsiſte à los deuotos, que lo viſitan con frequencia; con eſpecialidad los vezinos de la ciudad de Seuilla. Tiene muchos entierros de ſeñores calificados, y nobles, que por ſu deuocion ſe han enterrado en èl. Entre todos ſe auentajò Don Pedro de los Rios, y ſu muger Doña Ana Oſorio; pagados del trato de los Religioſos, y ſatisfechos de ſu virtud ſolida, hizieron vna pieça, y capilla, que ſirue de capitulo: tiene vn ſanto crucifixo antiguo, y muy deuoto: mandaronſe enterrar en ella; lleuaron los hueſſos de otros parientes ſuyos, que yazen en el meſmo ſitio. Deſpues ſe han enterrado muchos ſuceſſores ſuyos; viuia en ellos la meſma deuocion. En la capilla mayor de la Igleſia hizo entierro Miguel Martinez de Villalobos, Iurado de la ciudad de Seuilla; ſepultòſe en èl con otros de gran calidad, que le imitaron.

CAPITVLO IX.

Principios, y fundacion del conuento de ſan Alberto del monte.

EN la Prouincia de la Eſtremadura, en las partes, que ſe dizẽ Pedroches de Cordoua, eſtà el conuento de ſan Alberto del monte; diſta de la Villa de ſanta Eufemia vna legua en vnos campos, donde oy ſe vèn las antiquiſsimas ruinas de la gran ciudad, que llaman los Autores, Buzia: los naturales en ſu Caſtellano llaman oy Buciegas. En eſta populoſa poblacion, ſegun los Coroniſtas, fue Obiſpo ſan Alberto, ò S. Gilberto, y aqui

Gonçaga Prou. Angel. conu. 1. Wadin. ad ann. 1504. num. 50.

aqui padecio glorioſo martirio por la Fè de Ieſu Chriſto. No dizen el ſitio, dõde le padecio: preſumeſe fue, donde eſtà oy el Conuento; es fuerte la conjetura, que ay para creerlo.

Abrà trecietos años, por los tiempos del Rey D. Iuan primero de Caſtilla, que donde eſtà aora fundado el Conuento, ſe aparecieron repetidas noches continuadas gran numero de luzes de ſingular reſplandor, y hermoſura. A la noue-dad milagroſa acudieron los vezinos de ſanta Eufemia, y ſu comarca: teniã antigua tradiciõ, que auia padecido martirio el ſanto por aquellas partes; con el milagro de las luzes ſe perſuadieron, era, donde auian aparecido. Con eſta creencia feruoroſos fundaron vna hermita, à honor, y culto ſuyo; mientras la Diuina prouidencia quiſieſſe manifeſtar ſus ſantas reliquias. Començò a hazer grandes milagros con los neceſitados, que con viua fee inuocauan ſu auxilio: creciò la deuocion de los pueblos; impetraron Bulas con muchas indulgencias para determinados dias feſtiuos; permanecẽ en el archiuo del Cõuento.

Continuoſe la feruoroſa deuociõ de los Fieles con el glorioſo S. Alberto, Obiſpo, y martir; crecia mas con los beneficios, haſta que D. Gonçalo Meſsia Carrillo, ſeñor de ſanta Eufemia, auiẽdoſele ofrecido graues peligros en varios encuentros, que tuuo con los Moros de Granada, y con los Portugueſes, ſiruiendo a los Reyes Catolicos, D. Fernando, y D. Iſabel, como leal vaſſallo, y valeroſo Capitan, ſalio de todos glorioſamente, y ſin ofenſa, atribuyendo tales beneficios à la interceſsion de la Virgen Maria nueſtra Señora, y del glorioſo S. Alberto, ſus eſpeciales deuotos, y à quienes con Fè ſe encomendaua: por lo qual agradecido determinò fundar vn Conuento, dedicado al honor de S. Alberto, donde de dia, y noche fueſſen Dios, y ſu Madre alabados, y el ſanto venerado.

Por la deuocion, que tenia à nueſtra Sagrada Religion, quiſo, fueſſe della la fundacion: determinoſe ſu atencion à los Religioſos de los cinco Martires de Marruecos de Belalcaçar: eran el exemplo de los pueblos por ſu Apoſtolica, y penitente vida, en que floreciа la cuſtodia de los Angeles. Fue algunas vezes à Belalcaçar, comunicò de eſpacio à los Religioſos, y con el Conde D. Alonſo: hallò ſer verdad la opinion, que juſtamente tenian: tratoſe con el Cuſtodio; vino en ello; obtuuo letras Apoſtolicas de Iulio Segundo; ſacoſe licencia del Obiſpo de Cordoua, D. Iuan de Aza. Ajuſtadas todas las demas coſas neceſſarias de la fundacion, fue el Padre Fr. Frãciſco de los Angeles Quiñones, que era Cuſtodio, y tomò la poſſeſsion en nõbre del Pontifice con grande ſolenidad, en la hermita de S. Alberto.

Sancto, ac pio deſiderio, Rom. apud S. Petr. 7. idus Nouemb Pontificat. noſtri anno primo, anno 1504.

Dexò algunos Religioſos, q̃ la habitaſſen: començòſe la fabrica de las celdas, y Conuento à expenſas de D. Gonçalo, como lo tenia prometido: fabricoſe de los materiales, q̃ dauan las ruinas de la antigua Buzia, trabajando los Frayles, ſin diſminuir la aſsiſtencia al Coro, comunidad, y vida monaſtica en todo rigor: no excedio el Conuento à la eſtrecha pobreza de los demas fabricados en la cuſtodia.

Auia ſuplicado eſte Principe al Vicario de Chriſto, que las letras dieſſen facultad para nueue Religioſos en memoria, y reuerencia de los nueue meſes, que Chriſto nueſtro bien eſtuuo en el virginal Clauſtro, puriſsimo de nueſtra Señora, de quien era deuotiſsimo: ſuſtentaualos con ſus limoſnas por la pobreza de la tierra. Viendo, que faltauan algo à la mendiguez euangelica de ſu profeſsion, y regla, le pidieron con iſtancia, ceſſaſſe de los ſocorros; porque querian imitar à ſu Padre S. Frãciſco, guardando con mayor rigor la regla. Durò algo eſta ſanta competencia; començaron los Frayles à predicar, y confeſſar por los pueblos; con ſu exemplar conuerſacion, y vida; crecio la deuocion de ſus vezinos: acudian con piedad à las limoſnas, que pedian, haſta lleuarles algunas al Conuento; con eſto viuian mas pobres, mendigos, y penitentes, y deſcãſaron ſus animos.

Dio el fundador baſtante ſitio para huerta. Plantoſe en aquellos deſiertos la eſtrecha obſeruancia de Frayles Menores: reſplandecio el Conuento entre los primeros de la cuſtodia de los Angeles,

les en obſeruancia, eſpiritu, penitencia, pobreza, y oracion continua. Criaronſe grãdes ſieruos de Dios, y muchos: conſeruaſe eſte eſpiritu, y virtud haſta eſtos tiempos. En eſtos dichoſos mõtes viue el calor de la verdad; no ſe ha apagado la luz del ſanto deſengaño: no reciben en vano la gracia, ni ſus almas. Conſeruãſe las antiguas memorias del ſanto martir ſan Alberto en el lugar, q̃ ſe vio profanado con idolatrias, y ſacrilegas manos: conuirtioſe en Paraiſo celeſtial la ſelua de errores, y mentiras infernales: piſaſſe cõ pies deſcalços la tierra, como ſanta, que merecio el baño de la ſangre, por Chriſto derramada.

A la viſta de tantos augmentos de las almas practicados, pidio al meſmo Pontifice el fundador, eſtendieſſe el numero de nueue Religioſos, haſta veinte. Concediolo por ſu benignidad; conſeruaſſe haſta eſtos tiempos por el exemplo, con que viuẽ, y por la piedad de los pueblos, que con ſus limoſnas los ſuſtentan. No tuuo ſucceſsion en ſus eſtados Don Gonçalo; ſucediole Don Rodrigo Meſsia en ellos por hermano ſegundo, caſado con Doña Mayor de Fonſeca, hija de los ſeñores de Coca, y Aliejos. Vinieron à tener ſu habitacion en ſus tierras; con ſu deuocion ampliaron el conuento à expenſas ſuyas.

Don Gonçalo Meſsia Carrillo ſu hijo, primero Marques de la Guardia, y ſu muger Doña Ana Manrique, Dama de la Emperatriz, y hija del Conde de Paredes, aſsiſtieron deſpues en ſu villa de Torrefranca; para demonſtracion del amor, que tenian à la orden de nueſtro Padre ſan Franciſco, y al conuento de ſan Alberto, edificaron vnas caſas junto à èl; dõde aſsiſtian à los diuinos oficios, viuiendo las Quareſmas, y Aduientos, con otros tiẽpos del año en ſantos exercicios, y virtudes. Dieron algunas limoſnas; y para recreacion honeſta de los Religioſos, el Marques hizo cerrar vn pedaço de monte cerca del conuento, à quien llamauan el boſque. Echole gamos, jabalies, liebres, conejos, y otros animales campeſtres; à pocos tiempos ſe hallò muy fecundo de caça.

Eſtos ſeñores, que tanto iluſtraron, y veneraron eſta caſa en vida, lo meſmo hizieron en ſu muerte, eligiendo en ella ſepulcro para enterrarſe. Imitaronles ſus hijos Don Rodrigo Meſsia, ſegundo Marques de la Guardia, y Fr. Antonio Manrique, Obiſpo de Calahorra, primero Comiſſario General de nueſtra Religion Seraphica; D. Diego Hurtado de Mendoça ſu nieto, con otros muchos ſeñores deſta iluſtre Caſa, cuyos hueſſos deſcanſan en paz en eſte conuento; auiendo en vida hecho grandes demoſtraciones de ſu deuocion, entrañandola en ſus hijos, y vaſſallos: no era fingida de palabras; era verdadera por las obras: tratauan à los Religioſos, como hijos, y hermanos cõ amiſtad, y llaneza; eran ſu conſuelo, y ſocorro: tambien ſe experimenta en eſtos tiempos en ſus ſuceſſores, y proſapia.

Tiene el conuento algunas reliquias, en particular las de S. Alberto, y S. Athanaſio Martires, embiadas por el Pontifice Pio Quinto al Marques D. Rodrigo, y ſu muger, Doña Iſabel de Mendoça, deuotiſsimos del ſanto Obiſpo ſan Alberto, cuyo dia prometieron guardar como fieſta principal del año: celebraſſe con gran concurſo de los lugares comarcanos, y con ſolemnidad decente. El ſitio del conuento es ſaludable; eſtà en la cima de vn pequeño monte; bañãle los vientos ſaludables, que le purifican, lo meſmo haze el Sol: veſe la huerta del conuento en lo profundo de vn valle pequeñuelo; ſirue de recrear la viſta.

Paſſa muy cerca vn riachuelo, que dizen Buciegas, nombre corrõpido de la antigua ciudad de Buzia referida, de quien tomò el nombre por paſſar junto de ſus muros. En eſtos campos ay gran copia de gamos, liebres, perdices, y otros animales diuerſos para la caça. Dan los Marqueſes por fundadores algunas pequeñas limoſnas: quiere Dios, que eſta Prouincia de los Angeles eſtè mas dependiente de ſu ſanta prouidencia, ajuſtada à la pobreza, y mendiguez de Frayles pobres euangelicos, ſegun la intencion de nueſtro Padre San Franciſco. El Señor por ſu bondad la conſerue en ſu inſtituto ſanto, y perfecto, como lo ha hecho en tantos años: es mas alma de la Religion la mayor pobreza.

C A-

CAPITVLO X.

Principios, y fundacion del conuento de S. Francesco de Villa Pedroche.

ESTà la villa de Pedroche en la Prouincia de la Estremadura, segũ historias graues; tuuo su origen por los años de tres mil, nouecientos, y catorce de la creacion del mundo; dos mil, duzientos, y sesenta, y tres, antes de la venida de Christo: ganosela à los Moros el Emperador Don Alonso, año de mil, ciento, y cinquenta, y cinco. Hizose famosa en poder, y juridicion grande; ennobleciose con algunos Caualleros hijosdalgo en el tiempo de las conquistas de Granada. Llamose el Emperador, Rey de Pedroche entre los demas titulos suyos. Habitaronla en diuersos tiempos grandes Principes, y señores: honrola en algunas ocasiones el Rey Catolico D. Fernando con su persona: han cõseruado los moradores desta Villa singular limpieça en sus linages; no se han mezclado con los manchados; ni se ha hallado persona alguna penitenciada por la santa Inquisicion jamas.

La deuocion de sus moradores à los Frayles de la custodia de los Angeles fue de coraçon entero, con especialidad à los del conuento de san Alberto del mõte: auian experimentado su virtud; hallauanse assistidos de su exemplo, y sanos consejos en las necessidades de sus almas: trataron de fundar conuento de la Custodia; embiaron Legados en forma de Villa à tratar su determinacion afectuosa, y para que la solicitassen al capitulo de la Custodia. Atendiendo los Padres à su deuocion, y santo zelo, vinierõ en ello agradecidos, entẽdiendo era del seruicio de Dios su peticion. Sin detencion alguna suplicaron al Sumo Pontifice Iulio Segũdo, diesse sus letras Apostolicas, y bendicion: obtuuieron Bula de su Santidad; dierõ auiso al Obispo de Cordoua, D. Iuan de Aza de ella, pidiendo su licencia; diola sin dilacion. Concedio quarenta dias de perdon à qualquier fiel Christiano por cada dia, que trabajasse en la obra, ò diessen su limosna para ella.

Dispuesto lo necessario, fue à la Villa al tiempo determinado Fr. Francisco de los Angeles Quiñones, que era Custodio; conuocose el Pueblo à la Iglesia mayor, caminaron en solemne procession à la parte, que estaua elegida para la fundacion (que es donde està oy) hizose vn monton de piedras, traidas à manos por los vezinos, y sobre ellas se puso vna Cruz con deuocion grande, que auian lleuado en la procession desde la Iglesia mayor, tomose la possessio en nombre de la Silla Apostolica, dio fè de todo Anton Gutierrez, escriuano publico el año de mil, quinientos, y diez, en nueue dias de Mayo. Prosiguiose la fabrica con feruor del Pueblo; deseo hazerla con magnificencia, no lo permitio la Custodia. Salio imitadora de la santa pobreza euangelica de las demas, que tenia ya fundadas. Algunos rastros han quedado, que lo dizen; hase ampliado con los timepos, sin faltar à lo religioso, y monastico de sus moradores.

En estos tiempos el gran Capitan D. Gonçalo Fernandez de Cordoua se hallaua deseoso de cumplir vna promessa, q̃ tenia hecha, de fundar vna Iglesia en honor, y culto de la Virgẽ Maria nuestra Señora, por los años de 1503. (de quien era deuoto singular) y por auerle librado de grauissimos peligros en tãtas batallas, que vencio honrosamente, haziendose famoso por su valor, y coraçon magnanimo en eterna fama: hallò la ocasion à la medida de su intento; ofrecio los gastos necessarios para la Iglesia de la nueua fundacion, pidiendo, se intitulasse de nuestra Señora del Socorro, por recuerdo, y memoria de su voto.

Aũque los vezinos de Pedroche querian, se hiziesse todo el conuento à expensas suyas; vinieron en su pretensiõ, por debidos respetos à tan excelente Cauallero. Fabricose à su costa la Iglesia, fue admitido por fundador suyo con algunas condiciones; vna dellas es, que en la Capilla mayor no se enterrasse persona alguna, que no fuesse Religioso, ò noble de nacimiento: estan en ella sus armas grauadas. La otra condicion fue, que quedaua obligado à los reparos, y reedificacion de la Iglesia; con la mesma obligacion dexò à los sucessores de su ca-

Gonzag. Prou. Angel. Cou. 11 Vuading. ad ann. 1510. n. 25. tom. 8.

casa. Oy son herederos de esta piadosa obra los excelétissimos Duques de Sesa, Condes de Cabra. Hallanse correspondidos de los Religiosos de este conuento con sufragios, y oraciones perpetuas, como agradecidos à los beneficios, que han recibido, y reciben; auiendose estremado mas en ellos Doña Eluira de Cordoua, hija, y heredera de su Padre, el gran Capitan; Doña Francisca de Cordoua, Marquesa de Gibraleon, y su nieta, y Doña Beatriz su hermana, Duquesa de Sesa, y de Soma.

Fabricaron sobre la puerta de la Iglesia vna capilla, que se dize de nuestra Señora del Socorro: ay en ella vna imagen de nuestra Señora; es venerada; aun desde el lugar se vè con claridad, por estar descubierta por esta parte, guardada cõ vna reja. Arde en su culto perpetuamẽte de noche vna lampara: es imagen de grande deuocion: rezando en ella vn Padre nuestro, y vna Aue Maria, se ganan muchas indulgencias. Es antigua tradicion, que esta Señora ha sido la Patrona principal del conuento, y que el gran Capitan, fundador de la Iglesia, ganò estas indulgencias; tiene alli sus armas.

Para lo restante del conuento ofreciò la villa con generosidad copiosas limosnas; fue principal entre todas la que diò el Catolico Rey Don Fernando con su piadoso zelo, que fue de las rẽtas reales de todo vn año de la villa; fue muy quãtiosa, porque lo era Pedroche en lo rico, y numeroso de vezinos. En este estado, y sucessos quedò incorporado este conuento en la Custodia de los Angeles, con suma deuociõ, y aplauso Christiano de los lugares comarcanos; los quales agradecidos à los interesses espirituales, que conocian practicados, y hasta oy conocen en sus almas; han acudido con sus limosnas sin desmayo en el fuego de su charidad. Viue de ordinario en este conuento numero de treinta Religiosos, resplandeciendo en èl en todos tiempos varones de gran virtud, y raros exemplos: algo se dirà en sus lugares.

Fray Iuan de Varrios, hijo de la Custodia de los Angeles, despues Arçobispo de Granada, con facultad Apostolica hizo este conuento estudio de Theologia, instituiendo à este fin quatro Capellanes perpetuamente. Entre otras cosas memorables ay vna reliquia del glorioso martir san Sebastian; es de grã deuocion; obra el Señor algunas marauillas con los fieles. En la Iglesia està vn altar priuilegiado, sacase con cada Missa, que en èl se dize, vna anima de purgatorio. Tiene capillas de particulares, fundadas por su deuocion à expensas suyas.

Gonçag. & Vvading. sup.

Està el conuento, de la villa distante, poco menos de quinientos passos en vn pequeño valle, sitio agradable: en contorno ay algunos pequeños cerros, y viñas. De la puerta de la Iglesia, y porteria se descubre parte de la villa: vase à ella por vn campo pequeño, que dizen la Texera. Aqui se haze feria franca el dia de nuestro Padre san Francisco, con especial priuilegio, y consentimiento de los vezinos, que hasta en esto hã querido hazer demonstracion de la deuocion, que en todos tiempos han tenido, y tienen al Serafico Padre, y al conuento; es singular con extremo.

CAPITVLO XI.

Principios, y fundacion del conuento de san Francisco de Chillon.

LAs villas de Almaden, y Chillon tienen su assiento en la Prouincia de Estremadura, en los confines del campo de Calatraua, y Pedroches de Cordoua. Fueron tenidas en grande aprecio de los antiguos; dizenlo las grandes ruinas, que se ven en su contorno, los destrozos, edificios, minerales, y acaecimientos diuersos, que cuentan las historias de Romanos, y Carthaginenses. Es inmemorial tradicion, que en esta parte, muchos siglos antes de la venida de Christo al mundo, tuuieron los Romanos las principales minas de plata, y açogue; insinualo el libro de los Machabeos, que dize las tuuieron en España. La de açogue dura hasta estos tiempos, famosa por la fecũdidad de açogue, que rinde todos los dias sin fin. *1. Mach. 8*

Por los años de mil, y quatrocientos sobreuino la mano de Dios sobre aquellas tierras, destruyendolas con varios ani-

animales nociuos, pulgon, y otros: inuocaron las dos villas el auxilio de S. Antonio de Padua, pidiendo al santo, alcãçasse de Dios remedio à tanta plaga, y aplacasse su justicia; fuerõ oidos, yceſsò. Celebrose vniuersalmente la diuina misericordia por medio de S. Antonio: fundaron agradecidos vna hermita de su nombre, a quien visitauan con continua deuocion.

Llegò con el discurso de los tiempos el año de mil, quinientos, y catorce; bolaua ya à la saçon la fama de los Frayles de la Prouincia de los Angeles por su regular, y estrecha obseruancia con lleno de virtudes. Chillon, y el Almaden deseauan tenerlos cercanos à si, para gozar de su doctrina, exemplo, y virtud; determinaron fundarles conuento: tuuieron entre todos Christianas competencias, sobre, que cada pueblo pretendia hazer la fundacion; con discrecion acordaron, se hiziesse en tal disposicion, q̃ pudiessen gozar todos de lo que deseauan à menos costa.

Tratose en esta cõformidad de la fundacion, con parecer de los Regidores, y hombres buenos de ambas villas; ofrecieron con liberalidad dar lo necessario à expensas suyas para la fabrica, en la parte mas conueniente: obtuuierõ Bula del Pontifice Leon dezimo, y licẽcia del Obispo de Cordoua, D. Iuan de Fonseca. Vino el Custodio Fr. Francisco de Angulo con otros Religiosos; no repararon en comodidades humanas, ajustarõse al espiritu de las demas fundaciones de la Custodia, pobres, y humildes. Eligieron la hermita de S. Antonio; tomaron la possessiõn en nombre de la Silla Apostolica; edificose lo restante del conuẽto de materiales toscos, y humildes.

Anni 1514.

En esta pobre morada viuierõ los Religiosos, hasta que por los años de mil, quinientos, y sesenta, y dos se rindio grã parte del cõuento, por debil en sus edificios. Viendo la ruina en este estado el nobilissimo D. Diego Fernãdez de Cordoua, tercero Marques de Comares, septimo Alcaide de los Dõceles, Duque de Sogorbe, y Cardona, mandò, que à expensas suyas se reedificasse, como se hizo, en q̃ dio muestras de su piedad Christiana, y deuocion à la Orden de los Menores. Quedò religioso, y moderado, segũ lo pedia la Prouincia de los Angeles: està fundado à las vertientes de vna ladera, ò montencillo, cercado de dos mõtes. Reconoce por especiales biẽhechores à la villa de Chillon, de donde dista media legua; y à la villa del Almaden en la misma distancia. Señalanse tãbien los Fucares, Fatores, y administradores de la mina del azogue; de quienes recibe continuas limosnas, con liberalidad ofrecidas este conuento, y los demas de la Prouincia en el Condado de Belalcaçar, y Pedroches de Cordoua.

En esta villa de Chillon por los años de mil, quinientos, y doze sucedio el deuoto caso siguiente; pedian por estos tiẽpos su limosna los Religiosos, moradores de S. Alberto del monte en este pueblo; con su vida exẽplar, y conuersacion santa cogian colmados frutos en las almas, fundãdo en sus coraçones la deuocion a nuestro sagrado habito. Estando cercano à la muerte vn mãcebo, hijo de familias, pidiò à su padre, le sepultasse con el habito de S. Frãcisco por el amor, que le tenia; hizose assi; murio enterrado con el habito; passados algunos dias hallauase el padre en el cãpo; apareciole el hijo difunto, vestido del habito, cõ grandes, y singulares resplandores: diole gracias por el bien, que le auia hecho, y dixo: que por los meritos del glorioso S. Francisco, y por la fè, y deuocion, que tuuo cõ su habito en esta vida, se le auia anticipado el ir à ver en la gloria la hermosura de Dios para siempre.

Caso singular, y deuoto de vn moço, q̃ se enterro, cõ el habito de N. P. S. Francisco, año de 1512.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Rogole, y pidiole encarecidamente, dixesse, y publicasse a los fieles, fuessen muy deuotos de los Frayles de S. Francisco, socorriendoles con sus limosnas, por ser obra de mucho merito, y acepta à los ojos del Señor, y desaparecio. Publicose el caso, inflamò el animo de todos à obra de tanta piedad, hecha à pobres euangelicos, y en adelante crecio, y quantos podian se enterrauan con el habito, como interessados en tantos, y verdaderos bienes, que miran à la eternidad con el premio, y la corona.

CA-

CAPITVLO XII.

Fundacion del conuento de la Concepcion de Herrera.

EN los confines del reyno de Toledo, llamados antiguamente Carpentania, està la villa de Herrera del Bizcondado de la Puebla de Alcozer de los Duques de Vexar en la parte, que mira à los montes de Toledo, vna legua de las corrientes de Guadiana, dentro de la Prouincia de la Estremadura, al pie de vna montuosa, y alta sierra. Fue en sus principios vna pequeña alqueria, creciò con el curso de los tiempos à tener poblacion de casi mil vezinos. El Conde de Belalcaçar D. Alonso de Sotomayor (que despues fue Frayle de esta Prouincia de los Angeles, como se dirà en su lugar oportuno) deseaua fundar vn conuento de nuestra Religion, sugeto à la Custodia de los Angeles, à quiẽ miraua con especial cariño; no le auentajaua el Prelado mas amoroso, y zeloso de su bien. Conocia tãbien la penuria de doctrina, que auia en sus lugares del Bizcõdado: resoluiòse à la fundacion; comunicòlo con Fr. Francisco de los Angeles Quiñones, Custodio à la sazon, q̃ iba al Capitulo General: fue encargado de sacar Bula del Sumo Põtifice Leõ Dezimo concediòla su Santidad benignamente.

Regnũ militantis Ecclesiæ. Romæ die 28. Iunij, anno 1517 Pontif. sui anno 5.

Boluiò de Roma el Padre Custodio con la Bula; recibiòse en el Capitulo de la Prouincia la fundacion con aplauso de todos: sacòse licencia del Gouernador del Arçobispado de Toledo por el Arçobispo Don Guillermo de Croy; vinieron Religiosos à Herrera; con eleccion, y consentimiento de la villa eligieron el sitio, casi vn quarto de legua distante de ella; lugar ameno, apacible, solitario, y muy acomodado à la diuina contemplacion. Fue tambien eleccion de los Religiosos; conseruauan el espiritu, que auian bebido del que tuuo el venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla.

Hallòse Iglesia acomodada en vna hermita, que llamauan nuestra Señora de las Mercedes, de que haze mencion expressa la Bula referida; aqui se formò el conuento con las copiosas limosnas de la liberalidad del Conde D. Alonso de Herrera, y demàs lugares circunvezinos, agradecidos à los bienes, que conocian en sus almas con la comunicaciõ, y exemplo de los Religiosos. Fue la fabrica pobre, y religiosa; estudiaua en esto siempre la Custodia.

Gonzag. Prou. Ang. conu. 13. Vvading. ad annum 1517. n. 52.

A instancia de Fray Francisco de los Angeles, Quiñones, y por deuociõ del Conde, deuotissimo del misterio de la Concepcion de nuestra Señora, como lo mostrò en varias ocasiones, se intitulò de nuestra Señora de la Concepciõ, dexando el de las Mercedes. Fue esta fundacion, y ha sido de grande vtil para los fieles, que viuen derramados por aquellos montes; han abraçado la doctrina verdadera de la virtud con animo sencillo, con ansias de seruir à Dios. Haze grande impression la verdad en animos semejantes; recibese sin repugnancia, y argumentos.

En este año de mil, quinientos, y diez, y siete se erigiò en Prouincia la Custodia de los Angeles en el Capitulo Generalissimo, celebrado en Araceli de Roma, quando se expidiò la famosa Bula de la Vnion: consta de las actas capitulares de la orden, y letras patentes testimoniales del Ministro General de ella Fr. Christoual de Forliuio, con Titulo de la Prouincia de los Angeles.

Erigese en Prouincia la Custodia de los Angeles, año de 1517. Noterio, y manifiesto, año de 1517.

CAPITVLO XIII.

Fundacion del conuento de nuestra Señora de Belen de Palma.

PAlma, lugar fundado en el sitio de mas amenidad de todos los de nuestra España, y de lo selecto de la Andaluzia en vna peninsula, q̃ se haze en la junta de los dos famosos, y caudalosos rios Guadalquiuir, y Genil, dista quarenta, y nueue grados de la equinocial, poco mas de dos leguas de los fragosos mõtes de la Sierra Morena: fue lugar de los mas antiguos de la Prouincia de Turdetania. Estàn en esta villa los conuẽtos de santa Maria de los Angeles, y S. Luis del monte, aunque distãtes, mas acomodados para la cura de los enfermos, en que tanto atiende la Prouincia de los Angeles por su regla, y leyes, diuina, y humana, que era el recurso à otros pueblos.

O Te-

Tenian ſingular deuocion à eſtos cõuẽtos, y Frayles de nueſtra Serafica Religion el Conde de Palma D. Luis Fernandez Portocarrero, y Doña Leonor Giron de la Vega ſu muger, y toda la villa de Palma: trataron con ella la ſuma neceſsidad, q̃ padeciã ſus enfermos, pidiendo, les dieſſen ſitio para hazer vna enfermeria. Vinierõ por ſu deuocion, y piedad de la obra en la peticion tã juſta; dierõ vna hermita de gran deuociõ del pueblo en el meſmo lugar, donde eſtà oy el conuento (llamauaſe nueſtra Señora de Belen) por ſer apartada del comercio, y trato ſecular; hizieron alli enfermeria, y lleuaron los enfermos de los Angeles, y ſan Luis.

Viſitauanlos con piedad Chriſtiana los moradores; ſocorriãlos en ſus neceſſidades, como à pobres euangelicos, y eran viſitados de los Medicos cõ charidad continua. Pagauã los Religioſos cõ dar à todos ſanos conſejos, ganandolos para el cielo: hizieron grãdes bienes en ſus almas de vida eterna: aſsiſtian à ſus platicas eſpirituales, y demàs exercicios ſantos, q̃ hazian en ſu hermita; arrebatòles el coraçon ſu exẽplar vida, y doctrina; deſeauan no perderla; pedian afectuoſamente, fundaſſen conuẽto para aſſegurarlo; reſiſtieronſe con entereza. Viuia la doctrina del ſieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla en ſus coraçones, de no fundar conuento tan cerca de los pueblos; permanecieron en eſte ſentir poco menos de diez años.

Paſſado eſte tiempo, ſe determinaron los Condes à fundar conuento; pareciò cõueniente, para q̃ los enfermos tuuieſſen mas Religioſos, q̃ los aſsiſtieſſen en ſus neceſsidades. Obtuuieron licencia del Pontifice Leon X. por cuya comiſsiõ ſe deſpacharon letras Apoſtolicas, pedidas por decreto del primero capitulo, q̃ ſe hizo deſpues de ſer Prouincia, q̃ fue el año de mil, quiniẽtos, y diez, y ocho, donde ſaliò por Prouincial el Padre Fr. Franciſco de los Angeles Quiñones, de que fueſſe la ſuplica por parte de los Religioſos de la enfermeria.

Exhibita quidem. Cardinalis S. Petr. ad Vinc. Leonardi, decimo octauo Kalẽdas Sept. Pontific. Leon. ann. 8.

Hizoſe la fabrica à expenſas de los Condes referidos por ſu grãde afecto, y por el beneficio de auer ſanado el mayorazgo de la caſa, por oraciones del ſieruo de Dios Fr. Iuan de la Puebla, eſtãdo à la muerte, como queda dicho; no oluidan beneficios los coraçones nobles. Saliò la Igleſia, y conuento con la idea de la ſanta pobreza, que acoſtumbraua la Cuſtodia de los Angeles en ſus fundaciones. El ſitio, y fundacion diſta de Palma cien paſſos, diſtãcia baſtante para q̃ el pueblo ſin grande deſcomodidad goze de los diuinos oficios, y ſantos exercicios de los Religioſos, y acomodado al retiro, y ſoledad para vacar à la diuina meditacion, y contemplacion.

Vuadin. ad ann. 1518. n. 27. Lib. 4. cap. 6. Lib. 5. cap. 1.

Eſtà del rio caudaloſo Genil otros ciẽ paſſos diſtante; gozale el conuento por diſtancia de vna legua: es en vn llano apacibiliſsimo, y muy ſaludable: veſe el rio, y riberas deſde las ventanas del conuento, grande numero de huertas, fecundas de varios arboles frutales: haze ſingular amenidad, y freſcura, con ſuaues cantos de pajaros, y ſonoro ruido de azudas, imita à vn Aranjuez, es admirable la recreacion. El conuento diferencia oy de ſu principio, ha ſe fabricado caſi todo nueuo à lo moderno: es capaz, pero religioſo en los edificios: ſuſtenta curſo de Theologia; acuden continuamente los Condes con ſus limoſnas, y la villa; porque es de coraçon ſu afecto à nueſtro habito ſanto, y à los Religioſos. Reconoceſe en todos tiempos eſta verdad practicada; dan lo neceſſario à la vida religioſa: la huerta es muy ſuficiente de naranjos, arboles frutales, y ortalizas.

La Igleſia es grande, y fuerte; no ſobra en la magnitud para los fieles, que cõcurren à las fieſtas, y diuinos oficios; ſon ſingulares en eſto, ay muchas, y buenas capillas: ſon dos las principales; la vna ſe dize de nueſtra Señora de los Reyes; es la imagen de talla de grande primor, y precio: la hermoſura admira, arrebata el coraçõ de todos los que la miran; eſtà ſentada en vna ſilla con ſoberana mageſtad, y compoſtura, con vn niño Ieſus en los braços de excelentiſsima hermoſura, y graciоſidad. Fue joya precioſa de la Reyna Doña Iſabel de Borbõ; diòla à eſte cõuento el Reuerendiſsimo Padre Fr. Iuan de Palma ſu Cõfeſſor, ſiẽdo Comiſſario General de la Familia Ciſmontana, hijo de la ſanta Prouincia de

Gõçaga Prou. Angel. cõu. 12.

los

los Angeles, de quien dirà esta historia adelante.

Hauola en esta forma: por muerte de la Reyna fue su albacea consiliario; mãdò darsela Philipo Quarto, Rey de las Españas, por mano del Marques de Colares, el qual le escriuiò este papel: Reuerendissimo señor, auiendose cumplido el inuentario de la Reyna nuestra señora, que està en el cielo, de que luego dì quenta al Rey nuestro señor, se siruiò su Magestad, antes de empeçar à disponer las mandas del testamento, q̃ se lleuasse à V. Reuerendissima esta santa imagen, q̃ V. Reuerendissima debe estimar mucho, assi por legado, como por la memoria de su Magestad, y estimacion cõ que dexò à V. Reuerẽdissima, que escogiesse otra, si le pareciesse mejor. Pero yo me inclinè à esta, porque como conozco la modestia de V. Reuerẽdissima, y sè, que no quiso admitir, que propusiessemos vna, que por ser de oro, y de valor considerable, le perdiò V. Reuerendissima la deuociõ, me inclinè à seguir el gusto de V. Reuerendissima, à quien nuestro Señor guarde, como deseo, &c. El Marques de Colares.

Despues de la muerte del Reuerẽdissimo Padre Fr. Iuan de Palma la traxo por orden suyo el Padre Fr. Alonso de la Peña, su Secretario general, natural de la villa de Palma: hizola vna hermosa capilla con suma deuociõ, adornada de vn rico retablo de açulejos, pinturas, y laminas preciosas (es vna rica joya) y en procession solẽne colocò la imagen en ella dia de la Pascua de Reyes, cõcurriẽdo todo el pueblo: desde entonces es tenida en suma veneracion. El Pontifice Inocencio nono concediò solo à los moradores de este conuento, que todos los Lunes del año, y la infraoctaua de todos Santos puedan dezir Missa de anima en esta capilla. La otra capilla se dize de la Veracruz, es grande, y adornada de muchas imagenes de talla: tiene cõcedidas muchas indulgẽcias, y gracias à los Cofadres, y Religiosos, que la visitaren.

Año de 1651.

Adorna el altar mayor de la Iglesia vn hermoso, y rico retablo hasta el techo: llena el testero, q̃ es de mucha latitud: à los dos lados de la Custodia estàn dos nichos grãdes, en los quales se venerã grãsuma de reliquias en numero, y preciosas en la calidad, y cantidad de adornos. Hallanse muchas singulares, es grãde el tesoro, no se escriuen por menor por la breuedad de la historia. Con curiosidad artificiosa son la custodia de estos relicarios dos pinturas famosas, que los cubren, y hazen correspondẽcia cõ las demàs del retablo (que son muchas, y primorosas) corrense con artificio en las fiestas graues; desaparecen, y gozase de las reliquias ya patentes, que antes estauan à todos ocultas.

Tienen en la capilla mayor entierro los Condes de Palma: descansan en èl muchos huessos de esta noble prosapia: passa de la vida su deuocion à la muerte: es el cõuẽto muy religioso, en lo monastico, y sequela de las comunidades: no se pàra, ni enfria el espiritu de sus morado res; descubrese el santissimo Sacramẽto del altar todos los Domingos en la tarde; rezan la Corona de nuestra Señora à coros con sus continuos ofrecimiẽtos: causa deuocion al pueblo; ay platica espiritual, q̃ enseña el camino de la eternidad, è inflama las volũtades al amor, y exercicio de las virtudes hasta la vniõ con Dios entera. Assisten los fieles à tan santos exercicios, experimẽtãdo en sus almas conocidos bienes espirituales, y eternos: el auditorio es crecido siẽpre.

CAPITVLO XIV.

Fundacion del conuento de nuestra Señora de Esperança de Fuente Obejuna.

EN la Prouincia de Estremadura cerca de los montes de Sierra Morena, tiene su fundaciõ la villa de Fuẽte Obejuna, jurisdicion de la ciudad de Cordoua, y su Obispado. Es memorable en las historias por su grande antiguedad en sus principios; q̃ fueron antes de la seca de los veinte, y seis años, mil, y noueciẽtos antes de la venida de Christo al mũdo, fue llamada Mellaria, por la abundãcia de colmenas, y aplicacion de los naturales à este trato, hasta oy constante. Despues de algunos tiempos la llamarõ Antiqua Mellaria, à distincion de otra Mellaria, fundada en las costas del Mediterraneo. Tienese por cierto, fueron de aqui naturales Pomponio Mela,

Turriano Gracula, y aun Seneca, y Lucano, hermanos de Mela; porque si es verdad, son reputados por Cordoueses, no es mucho lleuarse las ciudades la gloria de los lugares de su jurisdicion; tocales por ella en alguna manera. Fue natural assi mesmo de esta villa S. Firmino, que padeciò glorioso martirio por la fè de Iesu Christo por los años de trecientos, despues de la encarnacion del Verbo diuino en la persecucion de Diocleciano, y Maximiano. Vltimamente passados tiempos, la llamaron Fuente Obejuna, conserua este nombre.

El modo de fundarse en esta villa el
Año de 1476. conuento de nuestra Señora de Esperãça, fue en esta forma: sus naturales dieron desastrada muerte à su Comẽdador Don Fernando Gomez; huyendo los rigores de los ministros de justicia muchas familias se entraron en los montes de la Sierra Morena, dõde viuian sin sacramentos, ni Iglesias. En esta necessidad extrema los assistian los Religiosos de santa Maria de los Angeles con singular charidad, y descomodidades grãdes, en que no reparauan por el bien de sus almas: por sus consejos, y predicaciones acudian à la villa à cumplir con la Iglesia, y à bautizar sus hijos. Poblaron treinta, y siete cortijuelos, haziendo Iglesias segun su posible à instancias, y diligencias grandes del Obispo de Cordoua Don Fray Bernardo de Fresneda, hijo de la Religion de los Menores.

Hallauanse los fieles necessitados de doctrina euangelica, por viuir en los montes en pueblos distantes, y pequeños. Llegò el año de mil, quinientos, y veinte, era ya Obispo de Cordoua Don Alonso Manrique, hermano de las fundadoras del monasterio de santa Clara de la Coluna: deseaua como buen Prelado el remedio de las obejas, que auia puesto Dios sobre sus hombros, y dilatar la Prouincia de los Angeles, por lo que la amaua. Conociendo su vida exemplar, y el bien espiritual de las almas colmado por su doctrina, y exẽplo, determinò fundar vn conuẽto en Fuente Obejuna; tratò sus intẽtos con el Padre Fray Francisco de los Angeles Quiñones, Prouincial à la sazon; prometiò ayudar à su santa intencion, y vtil espiritual de tantas almas.

Llegarõ las noticias de la nueua fundacion intentada à Doña Iuana de Cardenas, hija del Maestre de Sãtiago Don Alonso de Cardenas, y señora propietaria de la Puebla del Maestre; viuda de Don Pedro Portocarrero, señor de los Estados de Moguer; y Villanueua del Fresno. Viuia retirada en los secretos de su casa, qual otra Iudith en su viudez en la ciudad de Llerena, antigua, y noble de la Estremadura. Criaua sus hijos con educacion santa; entre estos cuidados ardia en su pecho la charidad, haziendo grãdes obras de piedad Christiana. Hallò su coraçon la mayor, ofreciò hazer el conuento à expensas suyas; imitando de camino à Doña Teresa Enriquez, muger de su tio Don Gutierre de Cardenas, llamada la Santa fundadora del conuento de san Geronimo de Caçalla.

Fomentaron esta deuociõ santa, y determinacion religiosa su hija Doña Frãcisca de Cardenas, y su marido D. Iuan de Sotomayor, señor de Alconchel, y primo del Conde Fr. Alonso de la Cruz, que experimentados del exemplo, y vida austera de los Frayles de la Prouincia de los Angeles, informaron à esta señora de la verdad, que tocauan, y veìan. El Obispo Don Alonso no descuidaua su afecto, viuia en su coraçon la vigilancia sobre sus obejas, repartidas en los montes referidos; y por ser preciso passar à la Italia, y Flandes con el Emperador Carlos Quinto, escriuiò vna carta al Padre Prouincial Fray Francisco de los Angeles Quiñones, expressando en ella sus deseos encendidos, y con grãde peso de palabras le pedia la fundaciõ del cõuento en la forma consultada para descanso del pastoral cuidado. Otra escriuiò à su Prouisor Gouernador del Obispado Don Pedro Ponce de Leon, Chantre, y Canonigo de la santa Iglesia de Cordoua, diziendole lo pusiesse en execucion quanto mas presto.

Su fecha en Aquisgrana en cinco de Março.

Saliò el Prouisor à la primera visita del Obispado, y luego que llegò à Fuente Obejuna, diò la licẽcia para que se fundasse el conuento, en virtud del orden del Obispo. En virtud de esta facultad

En doze dias de Octubre de 1520. años

cultad se eligiò sitio muy acomodado para el retiro, y trato interior con el criador con abstraccion de las criaturas, distante del lugar poco menos de quinientos passos cerca de las margenes de vn arroyo en vn pequeño monte de encinas. Hizose la fabrica con las copiosas limosnas, que embiaua con sumo cuidado su fundadora Doña Iuana de Cardenas. Quiso con su piedad fundar algunas limosnas perpetuas para sustento, y vestuario de los Religiosos; no lo admitiò la Prouincia, por quedar mas Frayles Menores, pendientes de la diuina prouidencia, sugetos à mayor mendiguez, como pobres euangelicos, como hasta alli lo auian hecho en otras fundaciones, como queda aduertido en sus lugares propios.

Gonçaga Prou. Angel. cõu. 14. Vvad in. ad ann. 1520. n. 49.

Tuuo su vocacion el conuento de nuestra Señora de la Esperança por peticion de la fundadora, deuotissima de la Madre de Dios, con exercicio especial en la virtud de la esperança, en que se auentajò entre otras. Confessaua muchas vezes, que nunca le faltò en sus mayores necesidades, y cuidados, llenos de dificultades en la soledad de muger viuda, y criança de treze hijos, que quedaron à su educacion, y gouierno. Es noble esta virtud, fundada en la diuina misericordia, vence las dificultades de mas peso, criase, y fortalecese con ellas. Imprimiò en sus hijos la deuocion à la Religion Serafica; bebieronla en sus tiernos años, y como la bebieron, la exercitarõ en edad adulta: regularmente son los hijos, como son sus padres.

Era el conuento acabado el mejor adorno, que tenia la villa: la fabrica, las hermitas fundadas en el monte de encinas; la huerta, y frescuras del arroyo, hazia agradable vista, y recreacion religiosa. Hizo la Condesa fundadora ornamentos, y vasos ecclesiasticos para el diuino culto, y aseo de la Iglesia, y sacristia, segun lo permitiò la estrecha pobreza de la Prouincia de los Angeles. Fueron bienhechores del conuento especiales los señores de la casa de la Puebla. Hazen los Religiosos continuos sufragios, y oraciones por la fundadora, y sucessores en su casa, à quienes reconocen por Patronos: tambien por los vezinos de Fuente Obejuna, y lugares de su comarca, agradecidos à su deuocion, y limosnas, que liberalmente dà su coraçon piadoso sin desmayo en su charidad Christiana: siempre es grande, y cordial su santo afecto.

Entre otras cosas memorables del conuento, ay vna singular, y grande; tiene la institucion primera del santissimo Sacramento del altar, con las leyes santas, y gracias de su fundacion. Embiòla à su sobrina Doña Iuana de Cardenas Doña Teresa Enriquez, señora de Torrijos, su fundadora, los primeros años, que començò à divulgarse por nuestra Espaã.

CAPITVLO XV.

Fundacion del conuento de santa Maria de la Paz de la Puebla de Alcozer.

LA Puebla de Alcozer, cabeça del Vizcõdado de los Duques de Vejar, es poblacion de hasta trecientos vezinos, y mas; comprehendida en el reyno de Toledo, casi en los confines de la Estremadura, montes, y campo de Calatraua, à la parte Septentrional de vn promontorio, que diuide las tierras del Vizcondado de la Prouincia de la Serena, y Priorato de Magacela. Las ruinas de vn castillo en la parte superior de la villa dizen la antiguedad suya; es obra de los Cartaginenses, que posseyeron à Espaã mas de quinientos años antes del nacimiento de Christo. Con la variedad de los tiempos tuuo varios señores, hasta que el Rey Don Iuan se la diò al Maestre Don Gutierre de Sotomayor, progenitor de los Condes de Belalcaçar; por lo qual es oy possesion de los Duques de Vexar.

Hizose famosa esta villa por auerse enterrado en la Parroquia de Santiago el Rey Don Alonso el cruel, que muriò à manos de su hermano Don Enrique en el campo de Montiel. Con mas razon ha sido famosa por el milagro continuado por tãtas edades de la hostia cõsagrada, conseruada en el sagrario de la Iglesia

Parroquial; ha que ſucediò mas de docientos, y quarenta años en eſta forma: en la villa de Zalamea de la Serena, eſtando vn Sacerdote Clerigo diziendo Miſſa, ya conſagrada la hoſtia, acometido de vna vehementiſsima tentacion contra la Fè, dudò de la verdadera conuerſion de la ſubſtancia del pan en la ſubſtancia de Chriſtò por la transubſtanciacion total, y verdadera, que confieſſa la Catolica Igleſia.

La eterna ſabiduria determinò ſacar de la duda à aquel Sacerdote por ſu clemencia, y dar teſtimonio de la real preſencia de Chriſto ſacramentado, contenido en los accidentes del pan: aparecieron de repente en la hoſtia conſagrada cinco gotas de ſangre; oy ſe mueſtran, aunque en las eſpecies al parecer corrõpidas. Eſta hoſtia milagroſa cõ milagro tã patẽte hizo traer à la villa de la Puebla de Alcozer el Maeſtre D. Gutierre. Tãbiẽ es digno de memoria eterna eſte lugar por auer nacido en èl el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, fundador de la ſanta Prouincia de los Angeles, varon tan inſigne, como dizẽ las hiſtorias, y queda en eſta aduertido.

En eſta villa poco mas de docientos paſſos de diſtancia à la falda de vn eminente cerro ſe hizo la fundacion del cõuento para la Prouincia de los Angeles con titulo de ſanta Maria de la Paz. Fũdòle Don Franciſco de Zuñiga, y Sotomayor, quinto Duque de Bexar, y ſegũdo de eſte nombre: fue ſumamẽte afecto à los Religioſos de eſta Prouincia; erã ſus cuidados continuos ſus aumentos, y que fueſſen conocidos de todos en ſus virtudes, y vida exemplar, que viuian, queriendo gozaſſen de ſus doctrinas, y exemplos ſus vaſſallos. Deſeaua juntamente fueſſen doctos en el exercicio de las diuinas letras, y ſagrada Theologia: con eſte ſanto fin edificò à ſu coſta en el conuento de ſan Diego de la Vniuerſidad de Alcalà quatro celdas, para que fueſſen à eſtudiar quatro Religioſos Porcioniſtas, dandoles lo neceſſario à expenſas ſuyas, como ſe dirà en ſu propio lugar.

Gonçaga Prouin. Angel. cõu. 15

A la fabrica del conuento ayudò Doña Filipa de Sotomayor (de quien trata eſta hiſtoria;) antes de profeſſar en el conuento de ſanta Clara de la Coluna, mandò ciertas cantidades de limoſna para el edificio. Acabòſe del todo cõ las que ofrecieron liberales los vezinos del pueblo; ſiendo la principal la que dexò por ſu teſtamẽto Don Luis de Sotomayor, hermano de Doña Filipa, antes que hizieſſe profeſsion en el cõuento de ſanta Maria de los Angeles: fue muy copioſo eſte ſocorro; comẽçòſe la fabrica año de mil, quinientos, y quarenta, y tres; y ſe puſo la vltima mano el de mil, quinientos, y cinquenta, y tres.

El edificio de todo el conuento es cõforme al ſanto inſtituto de la Prouincia de los Angeles, pobre, y humilde: empero fuerte, y con religioſo aſeo: la Igleſia lo es mucho, y muy deuota: adornãla retablos modernos perfectamẽte acabados. En el mayor ay vna imagen de la Concepciõ de nueſtra Señora de ſingulares primores, y hechura; es de grande deuocion para los fieles. Eſte ſanto conuẽto deſcubre los Domingos por la tarde el ſantiſsimo Sacramento del altar con Viſperas ſolemnes; Corona de nueſtra Señora, rezada à coros con ſus ofrecimientos, y platica eſpiritual. Es exẽplar el empleo, y de vtiles conocidos de vida eterna en las almas. En la Igleſia ay vna capilla de ſan Diego con varias reliquias, adornadas con decencia.

La huerta del conuento es baſtante; ſirue de recreaciõ religioſa, y ortalizas. El ſitio, y fundacion es muy ſaludable: bañale el ſol; y los ayres; goza del agua de vn copioſo poço, rara para cauſar ſalud. La comodidad para el retiro interior con Dios por la diuina contemplacion, y meditacion, es grande: por eſta cauſa es caſa de Nouiciado regularmẽte; ha ſido, y es gran ſeminario de virtuoſos nouicios; hanlo enſeñado las experiencias. No falta lo neceſſario monaſtico à los moradores: ſon los naturales del lugar piadoſos, y deuotos del habito de nueſtro Padre ſan Franciſco: ſon continuadas ſus limoſnas; no ſe apaga ſu piedad, y afecto: à ſu imitacion le ſiguen los lugares comarcanos en todo; obra mucho el exemplo en lo bueno.

CA-

CAPITVLO XVI.

Recibese en la Prouincia de los Angeles el conuento de san Francisco de Bexar.

NO contento el Duque de Bexar D. Francisco con las fundaciones de conuentos, que tenia de la Prouincia de los Angeles en sus estados, y limosnas copiosas con repetidas honras, que hazia à sus Religiosos, deseaua con feruoroso afecto tenerlos cerca de si, por no carecer de los bienes de su alma, experimentados con sus conuersaciones celestiales, y vida austera. A este fin puso todo calor, para que se diesse à esta Prouincia el conuento de san Francisco de Bexar, que era de la Prouincia de S. Miguel. Recurriò à Roma por medio de sus agentes el año antecedente, en que se celebrò la Congregacion General de la Familia Vltramontana en el conuento de Araceli.

Fueron las diligencias tan apretadas, y eficazes, que el Ministro General Fray Christoual de Capite Foncion, exhibiò su patente, haziendo relacion de la petició del Duque, y las razones, que motiuauan para hazerlo. Con ella incorporaua el conuento en la Prouincia de los Angeles, permitiendo, que se quedassen en èl los Religiosos, que quisiessen, de los que à la sazon viuian alli, dexandolos desde luego incorporados en la Prouincia de los Angeles: los despachos fuerõ hechos en Roma vltimo dia de Octubre por los años de mil, quinientos, y setenta, y cinco.

Hizo el Duque, que se notificasse la patente al Padre Prouincial de san Miguel: quedò mortificado, pareciòle auia padecido agrauio. Con discreta prudẽcia, y religion obedeciò el mandato de su Prelado, y cabeça, dexando al tiempo lo demàs con tolerancia, y meditacion reposada. Hizose la entrega del conuẽto en la segunda Dominica de Quaresma del año de mil, quinientos, y setenta, y seis. A la sazon era Prouincial de la Prouincia de los Angeles el sieruo de Dios Fray Iuan de Ierusalen. El quarto año de su prouincialato (fue el primero, que tuuo los sellos quatro años por especial Breue de Pio Quinto) embiò con patente suya, despachada en el conuento de Belen de Palma à cinco de Março del mesmo año de setenta, y seis al nueuo conuento de Bexar à Fray Christoual de Cazalla, mandandole le recibiesse, nombrandole por su primero Guardian.

No tuuo esta jornada, y orden efecto, porque fue preciso detenerse para el capitulo ya proximo de la Prouincia, que no diò lugar à poder ir, y venir à tiẽpo. Celebròse el capitulo, saliò electo Prouincial Fray Antonio de Rojas; el qual embiò en la mesma forma, y al intento referido à Fray Pedro de Cañas, y à Fr. Francisco de las Posadas por Guardian primero. Llegaron à Bexar, tomaron la possession en el dia, y año referidos con aplauso de los Duques, y lugar. En virtud de la licẽcia del Ministro General se quedaron algunos Religiosos de la Prouincia de san Miguel, no se sabe, si permanecieron. Durò la habitacion de este conuẽto, despues de incorporado en la de los Angeles, por espacio de tres años, hasta que en el capitulo general, celebrado en la ciudad de Paris, à instãcia de la Prouincia de san Miguel, se les fue restituido, sin reclamacion de la nuestra. Ha tenido por buen gouierno no dilatarse mucho; abarcase, y gouiernase mejor lo poco; es mas comprehensible à la corta, y limitada naturaleza del hombre.

CAPITVLO XVII.

Fundacion del conuento de san Francisco de los Angeles del Algaba.

ES la villa del Algaba poblacion de hasta quinientos vezinos; y aunque en forma de vna sola republica, y gouierno, contiene otras tres aldeguelas, ò barrios, llamados Villanueua, el Machar, y Villaltilla. Dista de Seuilla vna legua, passado el rio Guadalquiuir à la parte del Norte, y Sierra Morena, es sitio agradable, goza de las mareas regaladas, cõ que fauorece à la salud. Su termino es fertilissimo, y abundantissimo, no se conoce otro mejor en España: padece con las inũdaciones de Guadalquiuir,

quiuir, y Guelua. El primero señor desta villa fue D. Iuan de Guzman, à quien hã sucedido sus descendientes, hasta el tiẽpo presente.

La deuocion, que los Marqueses del Algaua han tenido à la Prouincia de los Angeles, es muy antigua; hanla manifestado en todas ocasiones. D. Rodrigo de Guzman, y su muger D. Leonor de Acuña hizieron copiosas limosnas al conuento de S. Francisco del Monte; tenian grãde fè en las oraciones de los Religiosos deste conuento; florecian en opinion de santa vida; era comun romeria de los deuotos de N. P. S. Francisco, no auia en la comarca otro conuento de su Orden, fuera de la ciudad de Seuilla. Heredaron esta deuociõ su hijo D. Luis de Guzman, y su muger D. Leonor Mãrique; augmentose con la conuersaciõ, y santo trato cõ los Religiosos; en particular cõ el del siruo de Dios Fr. Bernardino de Alaredo, famoso en santidad (de quien dirà esta historia en su lugar propio) enciende el fuego del espiritu à quien le trata de cerca.

Estos ilustres señores se hallauan con tres hijas, D. Antonia, D. Luisa, y D. Francisca, sin sucesion de varon: desean, se le diesse la diuina clemencia; recurrieron à Dios, pidiendo à Fr. Bernardino de Alaredo lo alcãçasse por sus oraciones. Suplicolo à su Magestad con instancia, y fè, fue seruido de concederlo: tuuieron à D. Francisco de Guzman, à quien llamaron el hijo del milagro, por auersele dado por fuerça de oraciones, y interceſsion del siruo del Señor, y por auerle despues librado por las mesmas de la muerte; como afirmaua el mesmo D. Luis su padre con juramento.

Casò D. Francisco de Guzman con D. Brianda de Guzman Portocarrero: eran ya passados diez años de su matrimonio, sin tener sucesion; era grande el sentimiento; recurrieron à Dios, autor, y Señor de la naturaleza, con Missas, limosnas, y otras Christianas diligencias: la vltima fue pedir al siruo de Dios Fr. Iuan de Ierusalen, Prouincial de la Prouincia de los Angeles, mandasse hazer oraciones en sus conuentos. A este fin fueron juntamente en romeria al conuento de S. Francisco del Monte; hizieron deuotas nouenas, y en compañia de los Religiosos repitieron rogatiuas al cielo. La Marquesa D. Brianda con impulso interior oculto, y fuerte aconsejò con eficacia al Marques, hiziessen voto à nuestro Padre S. Francisco de fundar vn conuento en su villa del Algaua, si les alcançasse vn hijo: hizierõle ambos, tuuo tal eficacia, que sin dilacion alguna se vio el preñado de la Marquesa. Con prosperidad grande pario à su tiẽpo vn hijo, que fue vnico, à quien llamaron D. Luis, que heredò la casa, y demas estados.

Reconocidos los Marqueses al beneficio, como nobles, y conociendo la obligacion, en que se hallauan de cumplir el voto, suplicaron al Pontifice Gregorio Dezimo Tercio, les diesse licencia para la fundacion de vn conuento en su villa del Algaua, con titulo de S. Francisco de los Angeles; a quien por su interceſsion, y por oraciones de la Prouincia de los Angeles, reconocian el beneficio; en esta, y otras ocasiones. Ofreciero à su Santidad sustentar à nueue Religiosos, por memoria, y hazimiento de gracias à Dios de la felicidad de los nueue meses del preñado. *Gonzag. Prou. Ang. conu. 16.* *M. M. S. ant. Prou. Angel.*

Dio el Pontifice benignamente sus letras Apostolicas el año de mil, quiniẽtos, y ochenta, y tres. Teniendo noticia los Padres de la Prouincia de Andaluzia, opusieronse à la fundacion, en virtud de la concordia hecha con la Prouincia de los Angeles, quando la dieron los conuentos de San Francisco de Constantina, y de S. Francisco del Monte con condicion, que no pudiera fundar en el llano de Andaluzia, ni rio de Guadalquiuir; y por estar la villa del Algaua dentro de los terminos de la Guardiania de S. Francisco de Seuilla. Los Marqueses recurrieron segunda vez à Roma, representando al Vicario de Christo, como su deuocion, y afecto era à la Prouincia de los Angeles, con otras causas justas; y fuertes al intento. Assintio su Santidad à ellas, y à la autoridad de los señores, que suplicauan; concedio segunda Bula, confirmando la primera, poniendo perpetuo silencio en esta materia. *Regnũ militãtis Ecclesiæ, anno 1583. Kalendis Septẽbris, Põtificat. nostri ann. 8.*

Presentaronse estas letras al Capitu-

lo

lo Prouincial de la Prouincia de los Angeles, donde presidia el Comissario general de la Orden Fr. Antonio Manrique; aceptaronse, y el Comissario embio à Fr. Pedro Mogollon Prouincial, para tomar la possession en la forma ordinaria de la Orden, con algunos compañeros. Llegaron al Algaua, reconocierõ lo que auia dispuesto para la fundacion; hechas las demas diligẽcias necessarias; tomaron la possession en vna hermita llamada S. Saluador; casi distante del Algaua vn quarto de legua; cerca de la qual auian tenido vn conuento los Padres de la Custodia de Andaluzia con licencia del Arçobispo de Seuilla D. Pedro Gonçalez de Mendoça, y llamauanse los Frayles de S. Saluador.

En esta hermita viuierõ algunos años los Frayles de la Prouincia de los Angeles; despues por peticiõ de los Marqueses se mudaron cerca del lugar en el sitio, donde oy estan. Hizose la nueua fundacion con titulo de S. Francisco de los Angeles, como querian los fundadores, dexando el de S. Saluador, de que haze mencion la Bula referida, por auer dexado la hermita; fabricose vn quarto tã capaz, que en el habitauan los Religiosos con las demas oficinas, que componen vn conuento. Llegaron los años de mil, seiscientos, y veinte, y seis por los vltimos de Enero, fue la inundacion de Guadalquiuir, y Guelua tan singular, y furiosa, que arraso todo el conuento, sin dexar piedra sobre piedra.

A la vista deste lastimoso destroço el Marques D. Pedro de Guzman con su piedad deuota, lleuò los Religiosos à sus Palacios, donde con sequela de comunidad continua, y perfecta, assistiendo à los Diuinos oficios, y Coro, viuieron, hasta que edificado vn quarto en el mesmo sitio de la inundacion, se passaron, y viuieron con harta estrechura, y descomodidades. Padecia grandemente la piedad, y deuocion del Marques D. Pedro; por la mesma razon no pudo tener la ociosa; à poco tiempo labrò el cõuento con mas comodidad à expensas suyas; imitole en todo su hijo D. Luis de Guzman, sucessor de la casa, prosiguio la fabrica començada; con la mesma piedad la aumentò, y aumenta el Marques D. Pedro de Guzman; nace con estos Principes la deuocion à la Prouincia de los Angeles; hanla honrado con muchos hijos legitimos de tan nobilissima sangre, tomando el habito en ella con admirable exemplo del mundo. Por los años de 1660. se hallaron en la Prouincia de los Angeles dos, Fr. Bruno de Guzman, y Fr. Fernando de Guzman; y à la Religion, consagrando repetidamente hijas al habito de santa Clara en el conuẽto Real, y idea de santidad de las Descalças de Madrid, y de santa Maria de Iesus en Seuilla; en aquel tres hijas; en este dos, siendo su exemplar vida, enseñança para todos, y argumento claro de su vocacion verdadera.

El conuento de S. Francisco de los Angeles goza de admirable fundacion; por todas partes tiene dilatadas, y agradables vistas; las mareas son frescas, y saludables; la influencia de los astros es amigable, influyen salud; està acabado, con acertada planta, y asseo. La viuienda es capaz, sin ofender à la pobreza euãgelica; à la Iglesia falta poco, sigue à la fabrica del conuento en asseos, y capacidad con acierto; hazen hermosura, y consonancia las partes deste todo. La huerta abunda de limones, naranjos, arboles frutales, y ortaliças; es el terreno muy natural, y fecundo.

CAPITVLO XVIII.

Fundacion del conuento de S. Diego de la Hinojosa.

LA villa de la Hinojosa era lugar de mil, y quinientos vezinos, de los estados, y señorio de los Duques de Bejar; està en la Prouincia de la Estremadura à la parte, que llaman de los Pedroches, vna legua de Belalcaçar, cabeça de partido de aquel Condado, donde dexamos fundado vn conuento de la Prouincia de los Angeles; siendo tan corta la distancia, los vezinos de Hinojosa trataban las cosas de su espiritu con los Religiosos de Belalcaçar, valiendose de sus sanos consejos, y luz para seguir la virtud, experimentauan frutos claros de vida eterna. Ansiosos de gozar mas de cerca este bien; determiron fundar vn con-

conuento de esta Prouincia en su villa. A este fin se juntaron los Alcaldes, Iusticia, y Regimiento, y hizieron humilde suplica al Pontifice Sixto Quinto, obligandose à hazer la fabrica del conuento à expensas suyas, alegando la suma necesidad de la fundacion con razones eficazes, en especial, que su villa estaua criada con la dotrina santa de los Frayles de la Prouincia de los Angeles, y edificada con su vida exemplar.

Sixtus V. Singularis, qui erga nos. Die 13. Decẽbris ann. 1589. Pontificat. sui ann. 5.

Atendiendo el Vicario de Christo, y vniuersal Padre de la Iglesia à tan justa, y santa peticion, concediò por Bula especial la fundacion, que pedian con tãta deuocion à la Prouincia de los Angeles. Vinieron estas letras Apostolicas, remitidas à Don Fernando Mohedano de Saauedra, Canonigo de la santa Iglesia de Cordoua, Prouisor general de su Obispado; aceptòlas, y mandò poner en execucion en Cordoua en treze dias del mes de Febrero de mil, quinientos, y nouenta, y vn años; assi mesmo obtuuose tambien patente del Ministro General de toda la orden Fray Francisco de Tolosa para la fundacion.

en S. Francisco de Cordoua en 26. de Enero, año de 1589.

Ajustados todos los instrumẽtos necessarios, y señalado el sitio suficiente, que està à lo vltimo del lugar àzia el Oriente, en vnas casas de morada de Iuã Martin Quadrado; el Ministro Prouincial Fray Diego de Espinosa diò su patente à Fray Alonso de Aspariegos, Vicario de las Monjas de la Concepciõ de Hinojosa, para que en nombre de la Silla Apostolica tomasse la possession de dicho sitio para la fundacion del conuẽto. Executòse, como consta por escritura ante Fernando Vasco, Escriuano publico, con Titulo de san Diego de la Hinojosa.

Despues año de mil, quinientos, y nouenta, y vno, à treinta de Mayo, como à las nueue del dia, assistiendo toda la Clerecia, Iusticia, Regimiento, y gran concurso de la villa de Hinojosa, acompañado de muchos Religiosos de la Prouincia de los Angeles; el Prouincial Fr. Diego de Espinosa bendixo la Iglesia, sitio, y cementerio, y colocò el santissimo Sacramento con la decencia, y veneracion possible en el altar, que para ello estaua erigido, y adornado, celebrãdo Missa con toda solemnidad. De todo diò testimonio autentico Martin Pizarro Hinojosa, Escriuano publico de la mesma villa.

El gozo fue vniuersal, viendo ya dentro de su lugar conuento, y Frayles de la Prouincia de los Angeles, de quienes hazian singular aprecio, y estimaciõ por el trato, que tenian, y conocimiento de su exemplo, y vida regular. Fuesse prosiguiendo la fabrica con crecidos augmẽtos; es conuento acabado, capaz cõ religion; sustenta treinta Religiosos; la frequencia de sacramentos de los fieles es con perseuerancia admirable; son los naturales deuotos, y de coraçon sencillo: experimẽtase grandes frutos espirituales en sus almas. La deuocion à los Religiosos de esta Prouincia es especialissima, en las continuas limosnas dan muestra de ella, de su charidad, y gratitud à los bienes verdaderos, que recibẽ con su doctrina, y exemplo. Como es buena la tierra, haze frutos de bendicion el grano bueno de la sementera. El sitio del conuento es saludable, goza de buena salud: la huerta es mediana; pero acomodada para ortalizas.

CAPITVLO XIX.

Fundacion del conuento de nuestra Señora de Aguas Santas.

ENtre los Turdetanos antiguos de las riberas del rio Guadalquiuir en los confines de los pueblos Maneos, Zelticos, y Selviseneos, en los repechos de Sierra Morẽna, quatro leguas de la ciudad de Seuilla, huuo vna antigua poblacion; llamada Alpesa, de quien Plinio haze mencion, contandola entre los lugares de Seripo, y Sitipone, que son oy el Castillo de las Guardas, y el Almaden de la plata. En estos tiempos no ay rastros de aquella antigüedad, mas que algunas inscripciones de sepulcros, y ruinas de vna fortaleza, que tuuo para su custodia en el encumbrado cerro, que dizen la Mesa Redonda, cerca de la villa de Cantillana, que fue otra poblaciõ antigua de Romanos, como lo insinuan los sepulcros de Apolonio, y de otras tres mugeres, llamadas Mesia Fortuna-

ta,

ta; Laberica, Felicia, y Sectunina, con otras inscripciones en varias piedras, aplicadas a edificios. En el conuento de nuestra Señora de Aguas Santas se vè oy vna del sepulcro de Fabia, que murio de edad de quatro años, hija de Lucio Fabio, y de Fabiana su muger.

En la parte, donde estuuo la Alpesa, junto à las margenes del arroyo Escardiel, fecundo de varios generos de pescados, se fundò el conuento de nuestra Señora de Aguas Santas, llamada assi, por auer aparecido la Madre de Dios en la corriente de aguas, que milagrosamente brotò vna fuente. Sucedio en esta forma: por los años de quinientos, y nouenta, reinando en Espaňa Recaredo, hijo de Leouigildo, siendo Arçobispo de Seuilla san Leandro, reuerenciaua el santo Prelado con ternura de coraçon la imagen de nuestra Señora de Aguas Santas, y toda la ciudad la tenia singular deuocion. Dexò la santa imagen S. Leãdro à su hermano S. Isidoro su sucessor, en la mesma Silla, y dignidad por herẽcia, dexandole vn tesoro de los cielos, que obraua infinitas marauillas en Seuilla, y su comarca.

Alõso Diaz en la bistoria de esta imagen.

En esta vniuersal deuocion estaua tenida, adorada, y venerada la santa imagen, hasta la miserable, y lastimosa perdida de Espaňa por castigo de los vltimos Reyes Godos, Vbitiza, y Rodrigo, y por la vil traicion, y vengança del Conde D. Iulian, quando por los Moros fueron profanados los Templos, y Aras sagradas con otros casos nacidos de la cudicia, tirania, y coraçon de barbaros. Llorauan los Christianos sus desdichas, veìan, que las imagines sagradas eran el objeto de su rabia, y furias infernales; al dexar sus patrias con animo catolico, y religioso coraçon sacauan consigo las que podian, y las enterrauan en la tierra, para librarlas de las sacrilegas manos de los Sacarrenos. Por esta causa saliendo algunos Catolicos de la ciudad de Seuilla, patria suya, sacaron cõsigo el rico tesoro de nuestra Señora de Aguas Santas con la decencia, que alcançò su deuocion; hizieron vn concabo en vna peña, donde la depositaron cerrandole, y dexando en vna lamina de plomo escrito el caso para siglos futuros.

Aqui estuuo el celestial tesoro encerrado en este campo, hasta que la diuina, y eterna sabiduria determinò se hallasse, passados muchos siglos, para el biẽ de los Fieles, con este modo admirable: auia en Villauerde vn hombre rico en grueso trato de ganados: entre los pastores, que le seruian, tenia vno, llamado Iuan Bueno, era en las costumbres, como en nombre. Guardaua vn atajo de cabras, llegò vn año de sequedad grande, costaua gran trabajo darles agua, y siempre era tassada; afligiose el sencillo pastor, pedia al Criador socorriesse à sus criaturas, que perecian de sed; era su oracion afectuosa: estando en ella vn dia feruoroso en la peticiõ, fatigado de sed, y sueño, se quedò dormido sobre vn peñasco duro, cerca de la orilla del arroyo referido, ya seco con los demas de la comarca, fuera de Guadalquiuir.

Entregado al sueño, soñò, que estaua entre muchas fuentes, y arroyos, despertole vn raudal de agua con su ruido, que brotaua despeñado de la peña. Satisfizo su sed, admirado del prodigio las rodillas por tierra con vn rosario en la mano hizo gracias à Dios del beneficio, y à la Virgen nuestra Señora, à quien auia tomado por interessora de sus ruegos, y oraciones; quedose mirando la fuente del milagro; vio la imagen en las margenes, no conocio de quien era, antes la juzgò su sencillez por muñeca, ò juguete (es muy pequeña, no tiene de estatura vn jeme) enjugola del agua, y echola en su çurron.

Con la admiracion de la nueua fuente se vino à Villauerde para contar el suceso; entrò en vna taberna, y empeñò la santa imagen por dos marauedis de vino: llegò à casa de su amo, contole el milagro de la fuente con todo lo demas; pareciole al amo falta de razon, ò desvario, no lo creyò, aunque le asseguraua ser verdad, pues el auia bebido, y dado de beber à su ganado. Boluio Iuan Bueno el siguiente dia à desempeñar la imagen, auia la guardado la muger de la taberna con gran cuidado; hizieronse todas diligencias, fueron en vano, porque no la pudieron hallar; desconsolado el pastor, se partio à su ganado, llegò à la fuente, reconocio, que la santa imagen es-

eſtaua en el meſmo lugar, donde le auia aparecido. Algunos dizen, que conociendola, y viendo ſe auia buelto, rezeloſo por ſu entender ſencillo, ſi era coſa viua, la hiriò con vn cuchillo tres vezes en las eſpaldas, y ſalieron tres gotas de ſangre: otros, que con vna aleſna la diò vna vez, y ſaliò vna gota de ſangre. Con eſte milagro iluminado interiormente, conociò ſer imagen de nueſtra Señora, començò à adorarla, y darla culto. Limpiòla, y con cuidado la aſeò; eſtauan el roſtro, y facciones confuſas, en eſpecial las del niño Ieſus (que tiene en braços) ya por ſu pequeñez; è ya por auer eſtado tantos años enterrada.

Auia Iuan Bueno citado à ſu amo, para que vieſſe ſer verdad lo que le auia referido de la fuente: llegò à la ſazon, con la euidencia de la viſta curò lo incredulo del entendimiento: adorò à la Madre de Dios en compañia de ſu paſtor: eſte con viuo ſentimiento pidiò perdon de auerla empeñado, aunque con ignorancia, aquel de ſu incredulidad. Iuntaron ambos piedras, y qual otro Iacob, erigieron vn altar en ſu culto; ſu adorno fue vna capa pobre, fue agradable à ſus diuinos ojos, atendiendo à ſus religioſos afectos, y al poſſible, que executaron por obra ſegun ſus fuerças.

Vino à Villaverde el amo de Iuan Bueno, diò noticias al Cura, y pueblo de lo que auia viſto, y tocado; como à hombre de autoridad le dieron credito. En proceſsion formada caminaron todos al ſitio de los milagros: llegaron feruoroſos, adoraron tiernos la ſanta imagen. Admirados de lo caudaloſo de la fuente nueua, cabaron mas profundamente el concabo de la peña, donde la colocaron los Chriſtianos: por ver ſi hallauan algunas noticias de antiguedades; ſacaron cantidad de cal, y piedras: con eſta diligencia toparon vna lamina de plomo, cõ eſta eſcritura grauada en èl. Por el eſtrago, que causò el Moro en Eſpaña, ſacaron los Catolicos eſta imagen de Seuilla en el tiempo del Arçobiſpo Iſidoro, y la ſepultaron con eſperança, que Dios ſe aplaque, y la deſcubra à algun deuoto.

El gozo de todos fue ſingular; hallaronſe ricos con tan celeſtial teſoro, grande por la repreſentacion, y por la eſtimacion, que dèl auia hecho la ciudad de Seuilla; pues con tal recato, y cuidado auian ſacado la ſanta imagen, como eſpecial joya entre todas; y grande por el modo de auerle manifeſtado la diuina prouidencia tan milagroſamente. Con jubilos, y loores celeſtiales la traxeron en proceſſion à Villaverde; colocaronla en el altar mayor de la Igleſia con catolicos feſtejos. Paſſoſe aquel dia, y noche; madrugò el dia ſiguiente el Cura, y pueblo à viſitar, y adorar à ſu teſoro, y de los cielos: acercandoſe al altar mayor, no la hallaron, fueron la triſteza, y dolor de ſus animos ſin medida.

Confuſos, y afligidos diſcurrian en la cauſa de ſu deſgracia, ſin ſaber, que determinacion tomarian, por ignorar ſu principio. En eſte aprieto, y confuſion llegò Iuan Bueno, que venia à ver la ſanta imagen por el amor, que la tenia: dixoles, como eſtaua entendiendo, ſe auia buelto à la fuente, donde apareciò, fundado en que lo meſmo le auia ſucedido à èl, quando la empeñò ſin conocerla; que fueſſen con èl, y la hallarian. Siguiole el pueblo, ſucediò lo que el ſencillo paſtor auia dicho. Hallarõla en el meſmo ſitio, y lugar de donde la auian traido: conocieron con claridad, queria Dios, que ſu ſantiſſima Madre fueſſe venerada, y adorada en aquel lugar, y no en otro; por eſta razon la fabricaron alli meſmo vna hermita, ſacaron facultad del Ordinario para ello, y para celebrar Miſſa; y juntamente para q̃ la aſsiſtieſſe vn Sacerdote, que con decencia, y deuocion cuidaſſe de la imagen: contentos de tenerla por ſuya, pues auian hallado en la tierra de ſu jurisdicion eſte teſoro.

CA-

CAPITVLO XX.

Prosigue la fundacion del conuento de nuestra Señora de Aguas Santas.

ESTVVO la imagen de nuestra Señora de Aguas Santas en la hermita, assistida de algunos Capellanes Sacerdotes hasta el año de mil, quinientos, y nouenta, y quatro con grande desaseo, y descuido. Auia gruessas limosnas, y no se sabia, donde parauan: ibase resfriando en los fieles la deuocion por la poca, que veìan en los Sacerdotes. Era Prior de las hermitas Don Garcia de Sotomayor, Dignidad, y Canonigo de la santa Iglesia de la ciudad de Seuilla, deuotissimo de esta santa imagen: lastimauase sumamente ver se tratasse con indecencia tan gran tesoro; y que las limosnas, que se dauan para su culto mayor, y augmentos de ornamentos eclesiasticos se desvanecian; quedando los fieles defraudados de sus intentos contra justicia, y desmayados los animos, para no dar mas limosnas.

Tratò de remediar tan graues daños, creciendo por dias otros muchos: dexauan la imagen sola, y la hermita abierta; ocasion para que los pastores hiziessen indecentemente sus fiestas, juegos, y comidas. Facilitòlo el descuido, y poca deuocion de los Sacerdotes; son exemplar en los pueblos, serà su castigo mayor, sino son buenos. Pareciòle al deuoto Prior, ser vnico remedio, entregar la santa imagen, y hermita à alguna Religion, para que fuesse tratada con atencion, y decencia, y venerada dia, y noche con diuinas alabanças. Propuso el caso al Arçobispo de Seuilla Don Rodrigo de Castro, Cardenal de la santa Iglesia de Roma, Prelado santo, y zeloso: hizole relacion larga de todo; suplicòle, viniesse en lo que le pedia, para gloria de Dios, y de su Madre. Pareciòle bien al Arçobispo la propuesta; agradeciòle el zelo, y encargòle, pusiesse en execucion su intento santo.

Con la resolucion, y voluntad de tan gran Prelado, quedò dilatado el coraçon del Prior de las hermitas; con jubilos diuinos interiores discurria con desvelos en las Religiones de Seuilla, y su comarca, para saber la voluntad del Señor: sentia vna oculta fuerça, que lo llamaua à los discursos. Dezia, que vno de los mayores milagros, que conocia en nuestra Señora de Aguas Santas, era ver, que siendo tratada con tanta indecencia, y descuido, no cessasse de hazer singulares beneficios à los, que se valian de su interceSsion; ya en la tierra, è ya en el mar.

Acompañauanle à todas horas estos cuidados; ofrecianse à la resolucion, y eleccion inconuenientes, que vencer por todas partes. En medio de estas dudas saliò à la visita de sus hermitas, para llenar el ministerio de su oficio: llegò à la de nuestra Señora de Aguas Santas; renouòse su dolor à la vista de lo que mas le atormentaua, no ver à la Madre de Dios adorada con decoro de magestad. Callò prudente, para poder executar con silencio sus intentos con discrecion. Passò de alli al conuento de san Francisco del monte; fue hospedado, como persona tan digna, y de tanta autoridad, y amigo, y deuoto de los Religiosos de nuestra Serafica Religion.

Aplicòse con su trato à darles la hermita con su imagen: tratòlo con el Guardian Fray Iuan Iurado, natural de la villa de la Hinojosa, y con otros Religiosos del conuento; dixoles los sentimientos de su animo, en no ver à la Reyna de los Angeles tratada con culto, y reuerencia; que fiaua de su espiritu, y de lo que auia visto, descansaria su afecto, entregãdoles la santa imagen con su hermita; que lo mesmo deseaua el Arçobispo, y le seria muy grato, lo admitiessen, que no podian negarse à obra tan religiosa, y de gloria de Dios, y de su Madre; à que desde su origen auia assistido, y assistia su sagrada Religion, bebiendo esta doctrina santa de su Patriarca san Francisco; y que en lo racional humano no lo desmerecia la deuocion, y afecto del Cardenal, y suyo à los Religiosos de la Prouincia de los Angeles.

El Guardian, y Frayles le agradecieron la confiança, y deuocion, con que atendia à ſu Prouincia en materia tan honroſa: empero dixeron, que ſu execucion pendia de ſu Prouincial. Eſtuuo algunos dias el Prior en ſu viſita: acabada, hizo relacion de lo que auia tratado con los Religioſos de la Prouincia de los Angeles; lo que auia viſto en ſu trato, y conuerſacion; que eſtaua entendido, era impulſo celeſtial la determinacion, que auia tomado para gloria, y decoro de nueſtra Señora de Aguas Santas. Agradòſe el zeloſo, y ſanto Prelado; llamò al Guardian de ſan Franciſco del monte, y juntamente con el Prior le dixo lo mucho, que deſeaua, que tomaſſen à ſu cuenta, y cuidado la ſanta imagen de nueſtra Señora de Aguas Santas, y la hermita por la ſatisfacion, que tenia, auia de ſer honra ſuya, y de ſu Hijo ſantiſsimo, que renunciaria el derecho, que le tocaua; y lo meſmo haria el Prior, para el dia, que ſe hizieſſe la entrega. Rogòle, fueſſe à dezirſelo de ſu parte al Padre Prouincial; el Guardian agradecido, le besò la mano de rodillas; prometiò hazerlo, y lleuando cartas del Arçobiſpo, y Prior, ſe partiò ſin dilacion.

Llegò à los Pedroches de Cordoua, donde eſtaua el Prouincial Fray Iuan del Hierro (deſpues General de la orden de los Menores) por los años de mil, quinientos, y nouenta, y quatro: diò las cartas, y hizole larga relacion de lo ſucedido; ponderò con viueza los tiernos, y deuotos afectos del Cardenal, y Prior. Fue nueua feſtiua para el Prouincial; era deuotiſsimo de nueſtra Señora de Aguas Santas; en las viſitas ordinarias de ſu Prouincia viſitaua con ſingular deuocion la ſanta imagen; padeciendo juntamente gran dolor ſu animo religioſo, viendo la indecencia, con que era tratada la Reyna de los cielos. Pareciòle, ſe auia deſahogado ſu coraçon, con animo de ſer el primero, que con empeño amoroſo cuidaſſe de ſu adoracion, y culto: fue gran dia para èl.

Hizoſe eſta relacion en el conuento de ſan Alberto del monte; partieron ambos à la villa de Torre Franca, y ante Alonſo Lopez, Eſcriuano publico, otorgò poder el Prouincial en fauor del Guardian de ſan Franciſco del monte; y mandòle, trataſſe con calor la entrega de la ſanta imagen, y hermita al gouierno de ſu conuento; dandole para todo las facultades, y licencias neceſſarias. Reſpondiò al Arçobiſpo, y Prior con toda eſtimacion, y agradecimiento al ſingular fauor, remitiendo ſu gratitud verdadera, y gracias de coraçõ, para quando deſembaraçado de la viſita, paſſaſſe à Seuilla, aſſegurando ſeria quãto mas preſto. *Año de 1594.*

Con eſtos deſpachos, y ordenes, que traxo el Guardian, ſe vino à ſu conuento; hizolos notorios à la comunidad; diole ſu poder ante Gregorio de Cala, Eſcriuano publico de Villaverde, para que trataſſe la materia. Preſentòſe con todos los papeles, y deſpachos al Prior de las hermitas, que con poder del Arçobiſpo obraua en eſte caſo. Ambos à dos dieron peticion ante ſu Eminencia, alegando la importancia, y conuenencias grandes, que concurrian, para que la imagen de nueſtra Señora de Aguas Santas, y ſu hermita, ſe entregaſſen à los Religioſos de ſan Franciſco del monte de la Prouincia de los Angeles. Ofrecieron informacion baſtante; cometiola el Arçobiſpo al Notario Gomez Alvarez de Hinojoſa: hizola à ſatisfacion. Viſta, y aprobada por el Arçobiſpo, y Prior, adjudicò la imagen, y hermita el Prior al conuento de ſan Franciſco del monte. *Año de 1594.*

Para la execucion dio ſu poder el Prior de las hermitas al Licenciado Iuan de Teba, Cura de Villaverde, para que dieſſe la poſſeſsion, y entregaſſe la ſanta imagen, y hermita à Fr. Iuan Iurado, Guardian de dicho conuẽto. Ajuſtadas eſtas coſas, ſe obtuuieron letras del Nuncio Camilo Cayetano, Patriarca de Alexandria por Clemente Octauo, confirmando lo actuado, y determinado, y dando licencia para fundacion del conuento, con Titulo de nueſtra Señora de Aguas Santas. *Su data à 18. de Febrero, año de 1595.*

Recibidas las letras, vn Domingo cinco de Março, año de mil, quinientos, y nouẽta, y cinco, auidos los demàs requi-

Fundase el conuento de nuestra Señora de Aguas Santas en cinco de Março, año de 1595

requisitos necessarios en semejãtes funciones: con solemnidad festiua, y concurso grande de fieles de Seuilla, y la comarca se tomò la possession en nombre de la Silla Apostolica por los Religiosos de san Francisco del monte de la santa imagen de nuestra Señora de Aguas Santas, y su hermita. Trasladòse el santissimo Sacramento, predicando Fray Iuan del Hierro, Prouincial de la Prouincia de los Angeles: de todo lo qual dieron fe Alonso Martin Carrillo, y Iuan Farfan Notarios. Despues en vna junta, que hizo la Prouincia en Fuente Obejuna, admitiò la trasslacion, y fundacion de nuestra Señora de Aguas Santas, con la mesma antiguedad, que tenia san Francisco del monte; ordenando, que en este conuento quedasse vn Sacerdote, ò dos con algunos Religiosos Legos, que con decencia religiosa lo tuuiessen; y sugetos al Guardian de Aguas Santas, como lo mandò el Nuncio con obediencia, y excomunion, por parecer no podian conseruarse dos conuentos pobres en distancia de vn quarto de legua no mas.

Tomada la possession, y colocado el santissimo Sacramento, y nuestra Señora en sus lugares con la mayor decencia, que se pudo; tratò con especial estudio, y cuidado el deuoto, y zeloso Prelado Fray Iuan del Hierro, para que Dios fuesse glorificado, y su santissima Madre venerada con nueuos cultos, y aseos religiosos, como lo pedia la causa, y sus afectos tiernos: à este fin hizo las ordenaciones siguientes.

Primeramente, que la santa imagen de nuestra Señora tenga cinco velos, que hagan mas venerable su Magestad.

Que siempre estè cubierta con ellos, saluo las Pascuas, dias festiuos suyos, fiestas de Christo, y en las octauas de la Nauidad, y Ascension.

Que en las fiestas de san Iuan Baptista, san Iuan Euangelista, de los Apostoles, y santos de nuestra orden no tenga mas, que vn velo.

Que quando se manifieste la santa imagen à los fieles, se enciendan velas, se vista vn Sacerdote para correr los velos, y toquen campanas, estando la cera encendida todo el tiempo, que estuuiere descubierta.

Que todos los Viernes del año, aunque sea fiesta graue, se cante vna Benedicta en honor, y culto de la Virgen santissima, y el Sabado la Missa con solemnidad.

Que el Sacristan, que assiste à la imagen, à su culto, y aseos, sea Sacerdote de vida exemplar.

Que aya vn libro en que se escriuan, como en catalogo las reliquias, los vestidos, y joyas de nuestra Señora; y que nunca se permita en fiestas, ò fuera de ellas cantar en la Iglesia cosas indecentes, ni hazer cosa, que lo sea.

Pusieronse en execucion todas estas cosas tan religiosas, y debidas al culto diuino, y honor de la Madre de Dios, con singular puntualidad, peso, y religion por los Religiosos; con lo qual se trataua este celestial tesoro con decoro, y decencia. Fuè creciendo la deuocion de los pueblos, la reuerencia, y amor à nuestra Señora de Aguas Santas; concurrian à su veneracion continuamente de todas partes; haziã promesas, y cumplianlas con romerias deuotas: confessauan, y comulgauan con grandes augmentos de sus almas. Conseruase todo lo referido hasta estos tiempos; en nada ha desmayado empleo tan diuino. Despues se fue haziendo la fabrica del conuento; eran los milagros de la santa imagen repetidos con los que la inuocauan deuotos. Librò de muchas enfermedades; socorriò varias necessidades; en el mar pacificò grauissimas tempestades; sacò de las aguas varias personas anegadas, afirmando con juramento, auerla visto corporalmente en su socorro, sacandolas del peligro con su assistencia. No permite la breuedad de esta historia baxar à particularidades; fuera la digression de su intento muy prolija.

CAPITVLO XXI.

Fundacion del conuento de ſan Antonio de Padua de la ciudad de Seuilla.

IGnora el hombre la futuricion de las coſas; obra con leyes de la prudencia, lo que dan las materias, compueſtas con las circunſtancias: ſuelen mudarſe con la variedad de tiempos eſtas, con que la meſma luz de la prudencia enſeña la conuenencia de mudar de parecer ſiempre cuerdamente; porque es del ſabio mudar de conſejo, quando concurren nueuas razones para hazerlo: es la mayor enſeñança la experiencia, es madre de la filoſofia.

Hallauaſe la Prouincia de los Angeles en ſuma neceſsidad de vn conuento en la ciudad de Seuilla, ya para la cura de los enfermos de los conuentos de ſan Franciſco del monte, de ſan Franciſco de los Angeles del Algaua, y de nueſtra Señora de Aguas Santas; coſa tan de ley natural, y recomendada tanto de la regla de nueſtro Padre ſan Franciſco, à que atiende, y ha atendido eſta Prouincia con eſpeciales cuidados de charidad: padecian graues neceſsidades, quando eſtauan enfermos, por no auer Medicos, ni medicinas; obligaron muchas vezes à curarlos en los hoſpitales; era ſenſibiliſsimo dolor à ſu piedad charitatiua; ya tambien para hoſpedar con decencia religioſa à los hueſpedes, que recurrian à Seuilla para la prouiſiõ preciſa de la vida humana.

Vacilauan los Padres de la Prouincia con otro afecto encontrado; temieron ſiempre fundar en pueblos populoſos, huyendo la ocaſion, que podia ſerlo de faltar à ſu retiro, y paz interior, en que ſe criaron deſde ſus principios, ſiguiendo las piſadas de ſus anteceſſores, como queda aduertido en varias partes de eſta hiſtoria. Bebieron doctrina tan aduertida del eſpiritu de ſu fundador, el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, zelaronla con el meſmo: por eſta razon no admitieron el conuento de Regina en Seuilla, que les ofrecian; y contado el caſo deſde ſus principios, es como ſe ſigue.

Doña Guiomar de Caſtro, Duqueſa de Naxera, muger de Don Pedro Manrique, deſeò fundar vn conuento de doze Monjas con ſu Abadeſa, todas pobres, hijas de algo; no lo pudo conſeguir, porque la falteò la muerte, cortando el eſtambre de ſu vida. Dexò eſte cuidado à ſu hija Doña Manrique de Caſtro, Marqueſa de Ayamonte, muger de Don Franciſco de Zuñiga, encargandola ſu execucion para aliuio de ſu alma. Obedeciò como buena hija à ſu madre, aunque difunta; fabricò el conuento junto à los palacios de ſu viuienda en la Parroquia de ſan Pedro por los años de mil, quinientos, y veinte, y vno: cumpliò el numero determinado de Religioſas, y Abadeſa, ſugetãdolas à los Padres de nueſtro Padre ſanto Domingo.

Duraron en eſta forma diez, ò onze años, haſta que en vn Capitulo General, que celebrò eſta ſagrada Religion, por motiuos, que tuuieron, determinò el Capitulo dexar el conuento, y deshazerle de la comunidad. Ofendioſe la Marqueſa, y repartiò las Monjas por conuentos de Seuilla. Por eſtos tiempos eſtaua ya Doña Tereſa, hija de la Marqueſa de Ayamonte, caſada con Don Franciſco de Sotomayor en el Condado de Belalcaçar: alli comunicaua con frequencia los Religioſos de la Prouincia de los Angeles: agradoſe de ſu trato religioſo, y de ſu exemplar vida; ſupo la neceſsidad de enfermeria, y hoſpederia en Seuilla; deſeando ſocorrerla por ſu deuocion piadoſa, diſpuſo con feruor, ſe les dieſſe el conuento de Regina; cõſiguiòlo, y ofreciòle à la Prouincia de los Angeles à eſte fin.

Tratòſe con el Difinitorio, congregado para celebrar capitulo intermedio; no admitiò el conuento, por no entrar en la ciudad de Seuilla, y mas eſtando fundado en medio de ella; perſeuerò en eſte ſentir por mas de cié años, deſpues de auerſe fundado la Prouincia.

Inſtaua la neceſsidad de los enfermos, y ſu cura; no ſe pudo negar à obligacion tan preciſa: determinaron ha-

zer

zer fundacion cerca de ella, para compòner en lo posible el afecto de charidad con los enfermos, y el retiro de la comunicacion demasiada con el pueblo, y sus ruidos. Auido el consentimiento de la Prouincia de Andaluzia capitularmente congregada, y licencia especial del Ministro General de la orden Fray Buenauentura Calatagirona, que presidia el Capitulo; començò la Prouincia de los Angeles por los años de mil, quinientos, y nouenta; y cinco la fabrica de su fundacion, cerca del Hospital de san Lazaro à la parte del rio Guadalquiuir, con Titulo de S. Antonio de Padua.

Assistian en su ministerio los Religiosos, llenando el precepto de la charidad con los enfermos en lo estrecho de la pobre fabrica à costa de su sudor, y trabajo, con que se auia hecho. Llegò el año de mil, y quinientos, y nouenta, y seis; con las lluuias creciò Guadalquiuir, saliò de su madre: fue la inundacion pocas vezes vista por lo grande: lleuòse la mayor parte de lo fabricado: la restante, que dexò su enojo, quedò mal parada, sobre ser estrechissima. Con lo humedo de las aguas, y caliente de los soles (calidades, que predominan con exceso en aquella tierra) enfermaron todos tan de espacio, que se reduxo à enfermedad habitual; haziendo casi imposible la conualecẽcia, y reedificacion de las ruinas.

Perseueraron, lo que enseñò el juizio practico de la prudencia, hasta experimentar si con el tiempo mejorassen los achaques, hasta el año siguiente de nouenta, y siete: conocieron con la experiencia passauan adelante, y que era enfermeria para enfermar los sanos, no para curar los enfermos: viendose tambien sugetos à nueuas inundaciones, como la passada; por lo qual determinò la Prouincia pedir à la ciudad de Seuilla sitio mas acomodado para la cura de los enfermos, alegando las razones referidas. Mandò al Presidente de la enfermeria, y conuento Fray Diego de Boroa, diesse peticion al Cabildo de Seuilla, suplicando en ella, se siruiesse de dar vn pedaço de tierra calma realenga, que alindaua por vna parte con la plaça del Hospital de la Sangre; por la otra con vna huerta de la fabrica de san Andres; hizolo assi.

Oyò con benignidad la peticion el nobilissimo Cabildo; saliò de acuerdo; que el Marques del Algaua con cinco Regidores, y tres Iurados con el Assistente viessen el sitio, è informassen de las conueniencias, ò inconuenientes, que se podian seguir. Vieronlo con atencion, y peso; informaron, diziendo, que no auia inconueniente alguno; antes graues conueniencias, porque en aquel sitio de noche era ofendida la Magestad de Dios con graues culpas por lo retirado; y con la fundacion quedaua consagrado al Señor, y santificado; y porque de la comunicacion de los Religiosos se seguian colmados bienes en las almas de los fieles: señalarõ de sitio para la fundacion ciento, y veinte, y seis varas por lo largo, y por lo ancho sesenta.

Presentòse el informe al Cabildo, conformòse con èl en todo, y saliò de acuerdo, se entregasse à los Religiosos de san Antonio el sitio señalado, con mandamiento de amparo, que obtuuo Fray Diego de Boroa del Doctor Francisco de Castañeda, Teniente de Assistente de la ciudad. Alonso de Porras, Alguazil de los Veinte de Acaualllo, vn Viernes veinte, y quatro de Octubre de mil, quinientos, y nouenta, y siete años, à las seis de la tarde diò la possession, y amparo sin cõtradicciõ alguna: diò fe de ello Iuan de Herrera del Poço, Escriuano publico del numero de la ciudad de Seuilla, y su partido. Deseando la Prouincia firme estabilidad en la fundacion de su conuento de san Antonio, obtuuo prouision real, su data en Madrid à los nueue dias del mes de Março del año de mil, quinientos, y nouenta, y ocho, à instancias de la ciudad, que presentò especial peticion al Consejo.

CAPITVLO XXII.

Prosigue la fundacion del conuento de san Antonio de Padua de la ciudad de Seuilla.

LA prouision real referida en el capitulo inmediato dexò libre à la ciudad de Seuilla la eleccion de sitio, conueniente à la fundacion del conuẽto de san Antonio, que pedia; no obstante, que auia dado la possession del que auian pedido los Religiosos: pareciòle dèspues, fuesse en la ciudad, para que gozassen los fieles de su doctrina, y exemplo mas de cerca. Insinuò su afecto à la Prouincia, para que con atencion reposada lo mirasse: hizolo assi, pareciole venir con tan piadosa voluntad por la mesma razon, y porque se pudiesse acudir con mayor charidad à los enfermos, teniẽdo los Medicos, Cirujanos, y Sangradores mas à la mano, y con mas comodidad suya; atendiendo, à que su assistencia era por amor de Dios, y de limosna, y no ser mas pesados à su piedad. Assi mesmo consideraron, que los huespedes, y moradorès del conuento, que salliessen à la ciudad à los negocios, no padeciessen tãtos soles, aguas, y lodos; y pudiessen venir al medio dia, y à la clausura de noche à mejor hora, y con mas decencia religiosa, por ser la ciudad tan grande, y estar los negocios muy distantes: toca este pũto à lo honesto de la Religion.

Por estas razones eficazes suplicaron à la ciudad, señalasse el sitio para la fundacion del conuento en la colacion, y barrio de san Lorenço, àzia la parte del rio Guadalquiuir, casi pegado al muro: consiguiendo en esto parte de retiro: porque està en el extremo de Seuilla; sin su bullicio, ni comercio ruidoso, y acomodado à las necessidades de los enfermos, à que atendian con sumo cuidado, y amor fraternal. Vino la ciudad en la propuesta con gusto, verdaderamente anduuo aqui el consejo de la diuina sabiduria; que dirigia los animos para sus altissimos fines. Las vtilidades espirituales, y honra de Dios, que se han seguido, y siguen de esta fundacion, solo las puede expressar quien las tiene, y vè con euidencias; algo se dirà (aunque en bosquejo) en este capitulo, y en el siguiente.

Tomaronse para fundar el conuento de san Antonio de Padua las casas de Diego del Postigo, junto à vn hospital pequeño de san Pedro, y san Pablo, que en adelante se incorporò en èl. Despues por los años de mil, y seiscientos se celebrò en Roma Capitulo General de la orden; fue electo en Ministro General Fray Francisco de Sosa; el qual diò su licencia, y patente para la fundacion referida, à instãcias de la Prouincia de los Angeles, por peticion, que presentò en el difinitorio general. Auida la licencia del sucessor de nuestro Padre san Francisco, los Religiosos de la fundacion pidieron su beneplacito, y licencia al Cabildo de la Iglesia mayor de Seuilla Sedevacante: diola con benignidad liberal; dio fe de ello Don Iuan de Medina, y Villa-Vicencio Secretario. Iueues diez, y nueue dias de Abril, de mil, y seiscientos, y vn años.

Su fecha en Roma à 28. de Mayo de 1600 años.

Necessitaua la nueua fundacion precisamente del Hospital de san Pedro, y san Pablo: obtuuieron para ello los Religiosos licencia de Don Fernando Gallinato de Zuñiga, Tesorero, Canonigo de la santa Iglesia, y Iuez de los Hospitales, para poder vsar dèl: era en propiedad del Hospital del Amor de Dios (y lo fue muchos años) pagando el conuento cada vn año cierta cantidad de marauedises. Despues dèl, y de dichas casas del Postigo se hizo escritura, y permuta, con que quedò el conuento absuelto del tributo. Ajustadas estas cosas, y hechas las demàs diligencias ordinarias, entraron los Religiosos en las casas, y Hospital por los años de mil, seiscientos, y vno: todo consta de papeles, que estàn en el archiuo.

Acomodaron la enfermeria, y viuienda lo mas religioso, y decente, que se pudo: con tanta estrechura, que passauan graues descomodidades sanos, y enfermos. En esta forma, y pequeñez estuuo veinte, y siete años; permanecia en los Prelados de la Prouincia el temor de fundar conuento en Seuilla; dauan tiempo à las experiencias con prudencia, y cõtentauanse con la enfermeria, y de-

demàs obrado. En medio de esta duda humana llegò el tiempo determinado de la diuina prouidencia; criò para sus intentos à Fray Iuan de Palma, varõ de singular zelo del bien de las almas, y honor de su Prouincia: siendo su Custodio, trabajò en san Antonio incansablemente, repitiendo las platicas espirituales en la Iglesia los Domingos en la tarde, descubierto el santissimo Sacramento. Assistia al confessionario, siẽdo luz, que guiò à muchas almas hasta la perfecta vnion con Dios; fue dotado de gracia especial, y feruor encendido en estas materias; y en hablar de espiritu en las conuersaciones, era vna piedra iman su doctrina celestial.

En el discurso de estos santos empleos viò con euidencia la pingue cosecha, que hazia para el cielo, con los demàs ministros euangelicos, que le ayudauan en san Antonio. Con acierto, y verdadera luz le hizo la Prouincia su Prouincial, y Prelado; hallòse con nueuas fuerças, y obligaciones de hazer la causa de Dios. Determinò con generoso coraçon, y animo dilatado (todo lo tuuo) de començar la obra del conuento con planta, y arte, para que dilatado, permaneciesse, y pudiesse tener mas ministros, y mas acomodada enfermeria. Diòle principio el año de mil, seiscientos, y veinte, y siete; el tesoro para la obra fue vna viua esperança en el Señor, que la conocia, y en quien puso su finca, como otro Abrahan. Para prueua de esta verdad, y enseñança para todos, pongo aqui lo que dexò escrito, firmado de su mano, y refrendado de su Secretario en la primera foja del libro de las limosnas para la fabrica.

„ Diose (dize) principio à esta obra del „ conuento de san Antonio de Seuilla en „ los primeros de Enero del año de mil, „ seiscientos, y veinte, y siete, sin tener el „ conuento mas deposito, ni tesoro, que „ la misericordia de Dios, y la esperança „ en su Magestad, que es la heredad, que „ nos dexò nuestro Serafico Padre S. Frã„ cisco, de la qual se cogen tantos frutos, „ quantos esperan los obreros, que solo „ en su misericordia libran su remedio. „ Ruego à los Padres Guardianes, q̃ son, y „ fueren, si quieren hazer obra, pongã en „ Dios su mira, y dèn al mundo buen exẽ- „ plo, que es lo que deben, que Dios serà „ su executor, para que el mundo les pa- „ gue, dandoles el sustento necessario pa- „ ra passar la vida religiosa; que es Dios „ fiel, como lo veràn en este libro, donde „ hallaràn muchas limosnas sueltas de „ coraçones, que Dios ha mouido à este „ fin; y aunque de presente no tiene este „ conuento otra cosa mas, que no deber, „ fio de Dios, que es finca, que nũca falta. „

Cada palabra es vna enseñança, y vna sentencia: tenian su origen en vna luz clara, bebida del Padre de las lumbres.

Como si fuesse verdadera profecia, lo hemos visto cumplido en nuestros tiẽpos. Desde el dia, que se diò principio à la fabrica nueua por los fundamentos, no ha cessado la obra; auiendo passado tan graues calamidades, y necesidades Seuilla, y su comarca, no se han conocido semejantes. En medio de estos apretos ha obrado la mano del Señor, mouiendo los animos piadosos de los vezinos de la ciudad, para que socorriessen con sus limosnas (quando han estado ellos para pedirlas) vẽciendo su piedad, y animo generoso à sus precisas necessidades. Ha sido mas poderoso el afecto religioso de hazer casa à Dios, y à sus ministros, que el conseruar las suyas, y aliuiar sus miserias: no se conocen semejãtes coraçones para estos empleos. Ha llamado tambien Dios para su fabrica à la Religion, y Prouincia de los Angeles Maestros albañiles, y carpinteros, que han tomado el habito, y professado con loable exemplo, y con èl han trabajado, y trabajan con espiritu: son embidiados por el premio, que esperan en el cielo: esta vida de Marta por obediencia, es inmenso tesoro de la eternidad.

CAPITVLO XXIII.

Prosigue la fundacion del conuento de san Antonio de Padua de la ciudad de Seuilla.

NO se ha manifestado poco la diuina prouidencia en la fabrica de la enfermeria de san Antonio, y la fuerça del buen exemplo de sus Frayles à los fie-

fieles. La pieça, que estaua dedicada para su cura, era corta para quatro conuentos, que en ella concurren; estàn muy juntos, y cercanos; suelen llegar à veinte, y quatro, y mas en numero: padecian por esta razon graues descomodidades, y por ser humeda, y de poca respiracion de aires, nueuos achaques biẽ penosos, y de peligro. No se auia podido hazer mejor, lastimaua tiernamẽte los coraçones piadosos de los Prelados, y Religiosos de la Prouincia de los Angeles, que con tanta atencion, y charidad curan sus enfermos.

El Vicario Prouincial, que la començò, no padecia menos; tenia amor à esta oficina, dezia, que despues de la Iglesia, auia de ser esta primero, que otras del conuento: son el objeto de la charidad completa, que mira à Dios, y al proximo en la mayor necesidad humana. Hallauase sin fuerças de caudal para empezarla; estaua empeñado el conuento por la obra en quarẽta, y quatro mil reales; los tiempos sumamente apretados, y calamitosos; pensaua en el remedio, y padecia en lo mesmo, que pensaua, porque no le hallaua. No le embaraçaua su padecer para pensar de nueuo; mal se arroja del discurso, lo que se ama con verdad, y con ansias se desea, y mas si es bueno.

Sabiendo vn bienhechor del conuento estos deseos, ofreciò prestar cinco mil reales para començar la obra; parecia falta de prudencia contra el Euangelio, que enseña la prouision de expensas, antes de empeñarse en edificios; ya empeñaua el conuento en quarenta, y nueue mil reales con el antecedente; mayormente siendo tan corta cantidad para vna fabrica, que començaua desde los fundamentos. Por otra parte veìa la necesidad, pensò de espacio en la materia; resoluiòse à comẽçarla con este discurso: la finca de los Frayles Menores es el tesoro infinito de la diuina prouidencia; esta obra es del gusto de Dios, fundase en la charidad; es necessaria à su Magestad, todo es posible, y tambien al que cree; si quiere, que se acabe, darà socorros; si no, pararèmos con la obra; andarèmos, como anduuiere, y hasta donde quisiere, que andemos. Que se pierde en començar? Lo que no se comiença, no se acaba: ademàs, que la esperança es de cosas arduas; porque no hemos de esperar?

Començòse la obra de la enfermeria à nueue dias del mes de Abril por los años de mil, seiscientos, y cinquenta, y dos, la esperança fixa en Dios de su altissima prouidencia, que tuuo el Vicario Prouincial, y las circunstancias de los tiempos, se vè en lo que dexò escrito, y firmado de su nombre en el libro de las limosnas, y gasto de la obra, dize assi: Empeçòse la obra de la enfermeria à nueue dias de Abril del año de mil, seiscientos, y cinquenta, y dos, no auiẽdo vn real propio para la obra; solo en fe de la diuina prouidencia, que ha de ayudar à obra tan necessaria, y piadosa. Valia en esta ocasiõ la fanega de trigo à ciento, y veinte reales; la arroba de vino à veinte; y la de azeite à quarenta. Tuuo su empleo conocida la fidelidad del Señor, y su efecto la esperança, para cõfusion de nuestro animo pusilanime.

Prosiguiòse la fabrica con felicidad; en tiempo de siete años se acabò cõ perfeccion; es la enfermeria mejor, que se conoce en la orden de los Menores; es alta, y baxa, para todos tiempos capaz: para los quatro conuentos, que se curan en ella, con su claustro muy afeado, y las demàs oficinas necessarias con comodidad, que componen à vn mediano conuento. Goza de todos aires, el sitio es saludable, con su poco de jardin de varias flores, y arboles; limones agros, y dulces, para aliuio de los enfermos, y honesta recreacion. Anduuo Dios tan liberal (sea bendito eternamente) que diò para su fabrica tan costosa, y para el desempeño, con que se auia començado.

El conuento es el mas capaz de la Prouincia, acomodòse con la ciudad; componese de ochenta Religiosos, regularmente con nouiciado, y curso lleno de Theologia: no està acabado, falta le poco; lo que està obrado es muy religioso, fuerte, y afeado: goza de las vistas del rio Guadalquiuir, y otras dilatadas; es de saludables aires, y de gran sanidad para los moradores. Es gran seminario de plantas nueuas en virtud monastica, y luzidas letras: tiene assi mesmo

moleccion de regla, y miſtica Theologia ſin deſmayo en materias tã de nueſtro inſtituto, y neceſſarias, à que aſsiſte toda la comunidad. La ſequela de Coro, oracion mental, y demàs acciones monaſticas, no ſe conocẽ mejor en toda la orden de nueſtro Padre ſan Frãciſco.

Los exercicios de eſta ſanta comunidad ſon grandes en la ſubſtancia, y grandes en la perſeuerancia. Velaſe el ſantiſsimo Sacramento en el altar mayor todos los Domingos en la tarde ſin remiſsion alguna; no admite diſpenſacion jamas; las luzes ordinarias ſon mas de ſetenta de cera blanca de diferentes claſſes, con ocho cirios de à ocho libras cada vno. Los adornos ſon varios, muchos, coſtoſos, y aſeados; de ornamentos, floreros, y relicarios con ſingulares reliquias, grandes en calidad, cantidad, y numero. Hizoſe à eſte intento en el medio del retablo principal (que es famoſo) otro retablo mas pequeño de quatro varas, y media por lo alto, y por lo ancho de dos varas, y dos tercias: aqui ſe coloca la cuſtodia; deſcubreſe ſu Mageſtad con artificio, y autoridad: correſe la cortina exterior, que tiene veinte, y vna varas de tela rica de primauera; luego otra interior de la meſma materia, ſin que ſe vea, quien las corre, ni quien enciende las luzes contenidas debaxo de eſtas cortinas.

Deſpues ſe comiençan las Viſperas, y ſe proſiguen con ſolemnidad religioſa: acabadas, baxa la comunidad al Coro baxo de la Igleſia, y pueſta en dos coros con grande aſsiſtencia de caualleros, y hombres de todas esferas, ſe reza la Corona de la Virgen ſantiſsima, con ſus ofrecimientos en voz clara, y deuota: hazenſe deuotas mortificaciones, entretegidas con los diezes de Aue Marias, y Pater noſter de cada vno: ponenſe en cruz, beſan los pies, con otras; aſsi los Religioſos, como los ſeglares: es muy fuerte el exemplo de los miniſtros de Dios para los fieles; ſomos obligados à darlo.

Acabada eſta exemplar funcion; ſe predica vna platica eſpiritual por eſpacio de hora; los aſſumptos ſon varios, y los que deben ſer; ya de como ſe ha de hazer vna buena confeſsion para conſeguir el perdon de los pecados, y la eſtola precioſa de la gracia; ya como ſe han de exercitar las virtudes, y huir los vicios; ya como por ellas, por negacion de ſi meſma, y ſequela de Chriſto ha de caminar el alma deſde los exercicios de la vida purgatiua, y iluminatiua, haſta la vnitiua, y perfecta vnion con ſu Dios, vltimo fin, y cẽtro vnico ſuyo. Las doctrinas ſon altas, y profundas, como lo es la materia; los frutos grandes, como lo ha enſeñado, y enſeña la experiencia quotidiana: es el auditorio ſiempre lleno, ſin reparos de aguas, lodos, y ſoles; nũca falta; tiene luz, y ardores del amor diuino; ſabe eſtimar tan rico teſoro; no le conoce la Chriſtiandad mayor; nada añade la pluma, antes queda corta; ha lo viſto, y tocado todo junto mas de cerca. Duran eſtos exercicios ſantos tres horas; luego ſe cubre el ſantiſsimo Sacramento con la meſma grandeza, y artificio, que ſe deſcubriò.

A eſta cena grande llaman à los fieles continuamente los obreros, que aſsiſtẽ en eſte ſantuario, aconſejãdo la comunion quotidiana en el confeſſonario, en el pulpito, y conuerſaciones, fundados en la ſagrada Eſcritura, Concilio de Trento, y ſantos Padres; dexandolo à la eleccion del Confeſſor ſabio, prudente, y eſpiritual, que de cerca conoce las conciencias, el eſpiritu, y fin en accion tan vtil, en que ſe vne con Dios el alma, y Dios con ella. Los frutos de eſta celeſtial doctrina ſon admirables; ſon muchos los que cada dia comulgan de todos eſtados por orden del Confeſſor, y Maeſtro eſpiritual: algo ſe experimẽta de la primitiua Igleſia, quando comulgauan los fieles todos los dias, practicaſe, hagan lo meſmo los Religioſos Legos del conuẽto. Daſe tambien la ſagrada comunion al pueblo deſpues de los diuinos oficios el Viernes, y Sabado ſantos; porque no aya dia del año, en que los pobrecillos del Euangelio pidan eſte pan ſobreſubſtancial de Angeles, y falten miniſtros, que ſe le dèn; no por priuilegio, que aya para eſto, ſino porque no es contra derecho; y ſiendo fauor de tanta importancia, ſe ha de ampliar ſegun èl meſmo enſeña.

Y porque por falta de medios no deſmaye

maye tan alto exercicio, al amanecer se toca à Missa con la campana mayor; à la mesma hora assisten en el confessonario Confessores diputados, y se comiençan à dezir Missas en el altar del comulgatorio; prosiguense hasta el tiẽpo, que dà el derecho, y conceden nuestros priuilegios. En todas las Missas se comulga, ay orden expresso para ello con semejante disposicion charitatiua, y prudente; los pobrecitos, que acaso no oyeran Missa, ni aun en los dias de precepto por su desnudez, y pobreza, la oyẽ todos los dias, y reciben à Dios sacramentado. La mesma dicha gozan los muy ocupados en negocios; hallanse todos acomodados en lo que và tanto: justamente goza este santo conuento el titulo de relicario de la ciudad de Seuilla.

Obra tan del cielo, y santa tuuo à los principios varias contradicciones, ò ya por la variedad de los juizios humanos, ò ya por desigualdad de afectos; por esta razon el conuento sacò impressa vna Apologia, defensorio de la comunion quotidiana en dos pliegos de marca mayor. Despues la imprimiò con mas extension en forma de libro; ha sido biẽ recibida de los doctos, y deuotos; es graue, y bien fundada. Ya por la bondad de Dios se acabaron las questiones, y se possee en paz la comunion de cada dia, hecha cõ la discrecion, y gouierno aqui referidos. El edificio fuerte, y bien fundado, puede padecer baibenes, y encontrados vientos; empero no ruinas.

Por los años de 1646.

Ay en san Antonio de Seuilla vna rica, y aseada capilla de la venerable orden Tercera de nuestro Padre san Francisco; componese de lo mas noble de Seuilla. Aqui hazen los Hermanos Lunes, Miercoles, y Viernes de todo el año disciplina de comunidad; assisteles el Visitador: en el tiempo de Quaresma se haze en la Iglesia con la comunidad del conuento, que està en el Coro, precediendo primero vn exemplo, y platica espiritual, que se predica en el pulpito; es grande el concurso de la Tercera orden, y otros varones deuotos, y nobles. Està fundada en esta capilla (donde tambien se hazen otros exercicios exemplares) la Cofadria de Esclauos del santissimo Sacramento, con muchas indulgẽcias, de que gozan los Cofadres de ella por especial Bula de Inocencio Nono.

Traxose esta Bula por los años de 1646.

Todos los meses del año el Domingo penultimo (que llaman de la Cuerda en la Religion de los Menores) la Tercera orden, y Escauos haze solemne fiesta à Dios sacramentado en esta forma: descubren à su Magestad por la mañana en el altar mayor del conuento con suma grande de luzes, y ricos adornos, cõ singular aseo ordenados: celebrase la Missa mayor con grandeza, y costosos ornamentos: beneficiala en el Coro la musica, que se trae de la ciudad, con suaues chançonetas, y celestiales motetes. Al Euangelio salen doze Hermanos de la orden Tercera, concertados, y deuotos con doze cirios; assisten el tiempo, que se canta; acabado, se bueluẽ con el mesmo concierto. Predicase el sermon, segun lo pide la ocasion; siempre es grande; buscase el mejor Predicador. A los Sanctus de la Missa salen los doze Hermanos en la forma referida; assistẽ hasta que el Sacerdote consume las especies consagradas; y en la mesma forma se bueluen. La assistencia del pueblo es mucha, y grande à estos diuinos oficios; lo mas es la deuocion, y veneracion, con que assisten.

A la tarde se coloca el santissimo Sacramento en vnas andas con graue magestad; ay en ellas cinquenta, y dos luzes de cera blanca en otros tantos candeleros de plata: acompañanlas variedad de flores en floreros de plata. El sol, y peaña son muy ricos; de la riqueza, aseo, y grandeza de este todo no se conoce igual. Cantanse las Visperas cõ la solemnidad, y musica, que se celebra la Missa: acabadas, se haze procession por la Iglesia, y clausstro. Và el santissimo Sacramento en sus andas en forma de carro, que se mueue al mouimiento de vnas ruedas ocultas con el pequeño impulso de quatro Sacerdotes, reuestidos ricamente. Van incensando otros dos à la Magestad suprema: acompaña à este original vn niño Iesus en sus andas ricas, y aseadas, con nuestro Padre san Francisco en la mesma forma: con la musica cantan diuinas alabanças, y chan-

chan coretas ſuaues del miſterio.

El palio, guion, y ornamentos del Preſte, y miniſtros ſon de precioſa, y rica tela vniforme: las luzes de cirios, y velas con que va la proceſsion ſon ſin numero. Lo miſmo ſe puede dezir de los hermanos de la venerable ordẽ Tercera, ſus eſclauos, y pueblo, que aſsiſtẽ: es para el Señor, y para todos gran dia feſtiuo. Verdaderamẽte eſte ſanto cõuento es caſa de pan en ſu adoracion, y culto, y ſanto exercicio de recebirle Sacramẽtado. Fuera deſtas fieſtas menſales, hazen los eſclauos vna fieſta al año cõ fuegos, dãças, y mas coſtoſas demõſtraciones, nacidas de los tiernos afectos de ſu coraçõ, y amor. Cuida del adorno, anſi para eſtas fieſtas, como para las de los Domingos en la tarde vn Religioſo graue, que los Prouinciales eligẽ con eſpecial comiſsion, y patente; el primero fue Lector jubilado, Difinidor de la Prouincia, y Guardian del conuẽto, y deſpues ſu Vicario Prouincial dos vezes; en todo eſte tiempo no dexò eſte cuidado, y miniſterio (hazia la eſtimacion debida à ſemejante empleo, era el primero en ſu afecto) haſta que la orden le ocupò en otros oficios de los mayores de ella: ſugetoſe à la obediencia; no padecio ſu animo poco quebranto en eſte ſacrificio.

Deſde los primeros años de la fundacion deſte conuento eſtà fundada en el la Cofadria, q̃ ſe dize de nueſtra Señora de la Palma, donde eſtà el ſanto Sudario, que la dio Fr. Iuan del Hierro, hijo deſta ſanta Prouincia, ſiendo General de toda la Orden. Los hermanos deſta Cofadria ſon los Secretarios de la ciudad de Seuilla; hazen el Domingo de Ramos al ſanto Sudario ſolemne fieſta con ſermon, y proceſsion por los clauſtros, lleuanle en ella ſeis Sacerdotes reueſtidos; deſcubrenle al Pueblo en todos lienços del clauſtro, donde es adorado, y venerado con ſingular deuociõ; acõpañanle muchas luzes, y muſica; el cõcurſo deſte dia es de los mayores del año; ocupa la Igleſia, cõpas, y clauſtro.

Haze la Cofadria el Miercoles ſãcto vna graue, y ſolemne proceſsion con muchos Cofadres de ſangre penitẽtes con infinitas luzes de hachas, velas de cera blanca, con ſus inſignias, q̃ ſon Chriſto nueſtro Redẽptor en la Cruz, y nueſtra Señora de la Palma, ricas en la hechura, y muy deuotas; tal vez ſe lleua la reliquia del ſanto Sudario; llega haſta la Igleſia mayor por donde entra: aſsiſte la Comunidad haſta boluer al Conuento: es la proceſsion de las mejores, que ſe hazen la ſemana ſanta en Seuilla, aunque ſe hazen muchas, y grandes. La capilla deſta Cofadria es coſtoſa, y capaz en vna parte del compas al medio dia; eſtan las imagines, y ſanto Sudario con decencia.

En vna capilla del cuerpo de la Igleſia fundò la nacio̅ Portugueſa la Cofadria de ſanta Iſabel Reyna de Portugal; tienen la ſanta de precioſa talla, colocada ſobre vn Altar aſſeado con ſu retablo, que tiene à ſan Antonio, y ſan Gonçalo de pintura; tratan la materia los Cofadres con afecto, y decencia Chriſtiana; conſerualo vna reja de Caobaricamẽte obrada. Cada año celebran fieſta à ſanta Iſabel con fuegos, Miſſa cantada, ſermon, y proceſsion por los clauſtros, con dançας, y muſicas, y copioſo numero de luzes de cera blanca: el dia es muy feſtiuo; el concurſo de los Fieles grande. Por los hermanos difuntos, haze la Cofadria cada vn año piadoſa, y charitatiua conmemoracion cõ gran tumulo, compueſto grauemente, y con copia de luzes grande, dizeſe la Miſſa ſolemnemente, con ſermon del aſſumpto. Los cõcurſos referidos, y ordinarios del año no turban la paz, y ſilencio de los Religioſos en ſus celdas, y dormitorios del conuento; cierranſe cõ llaue las puertas de las eſcaleras; hazeſe ſagrado la tierra Santa; entra con regiſtro, quien la ha de piſar; la Igleſia eſtà adornada de muchas capillas, y retablos todo à lo moderno.

CAPITVLO XXIIII.

Fundacion del conuento de S. Antonio de la villa de Lora.

ENtre las poblaciones de mas nombre, que tiene la ribera del rio Guadalquiuir, es la villa de Lora, por ſer grande de vezinos, y gente noble de caſas

sas solariegas. Està de aquella parte del rio àzia el Norte tan cerca de sus margenes, que sin que sus inundaciones la ofendan, goza muy de cerca sus corriẽtes agradables. El sitio es grandemente agradable, y de buena salud por las suaues mareas de que goza en los veranos; por espacio de mas de ochenta años, fue de la Guardiania de Palma: de aqui embiauan Predicadores, y Confessores; hazian colmados frutos en las almas. Ya por este reconocimiento, ya por la piedad de sus coraçones, y deuocion al habito de nuestra sagrada Religion (son en todo con ventajas) acudian à los Religiosos con limosnas copiosas.

Conseruòse en esta forma hasta los años de mil, seiscientos, y dos, en que se tuuo noticia, como los Padres de la Prouincia de S. Gabriel hazian diligencias, para fundar conuento en esta villa, sin reparo del daño, que hazian al de S. Frãcisco de Palma, ni en las letras de Clemente Octauo, que prohiben fundaciones de conuentos con agrauio de otros, ya fundados, y con possession pacifica. Dierõ auiso al Ministro Prouincial Fr. Iuan del Hierro muchos principales de la villa, ofreciendole con afecto gustoso fundacion de la Prouincia de los Angeles; porque deseauã gozar mas de cerca de su exemplo, y doctrina santa, en que sus almas auian experimentado grãdes bienes espirituales: pidierõ, despachasse orden para començar los tratados, y materia. Agradecido el Prouincial à su deuocion, y cariño, diò su patente à Fr. Diego Boroa cõ plena autoridad, como se requeria, mandandole fuesse luego à la villa de Lora, y ofreciesse la fundaciõ de parte de la Prouincia, y obrasse todo lo demàs necessario hasta su ajuste.

Comiença, Por quãto nos consta. Su data en S. Diego de Caçalla en 4. de Iunio de 1604. años.

Con esta patẽte, y autoridad fue luego à la villa de Lora, y en virtud de la comissionhizo judicialmente las diligẽcias conuenientes, contradiziendo la fundaciõ de la Prouincia de S. Gabriel, como contraria à las letras Apostolicas; y juntamẽte para hazerla de la Prouincia de los Angeles. En este concurso de cosas fue vniuersal el gozo de la noble, y deuota villa, viendo se trataua de tener conuento de nuestra santa Prouincia: mostraron grandes, y pequeños singular afecto; todos vniformes en èl, solicitauan los medios para el fin de sus deseos. Con singular feruor se adelantauan el Cabildo, y la nobleza; fue tal la eficacia, que à breue tiempo señalarõ sitio para la fabrica, dando la possesion à Fr. Diego de Boroa; el qual la tomò en nombre de la Silla Apostolica en vnas casas, que solian ser hospederia de los Frayles, en la calle de santa Maria.

Reconocieron aqui algunos inconuenientes para la vida regular: con autoridad del Cabildo desampararon este sitio, y passaron al que oy tiene el conto: passaron algunos años en singular estrechura. Cõ su piadosa deuociõ el Cabildo trataua cõ generoso animo sacar facultad real para arrẽdar algunas tierras nueuas, para començar la fabrica del conuento; por varios accidentes no tuuo efecto. A la sazon era Guardiã Fr. Gabriel de Perea, varon Apostolico en virtud, y exẽplo; dispuso la Iglesia, Coro, y viuienda en la mejor forma, que pudo, en orden à colocar el santissimo Sacramento, y proseguir la fundacion, y ereccion del conuento. Pidiò licencia al Conde de Alva de Lista, entonces Bailio de Lora; diòla con benignidad amorosa.

Por quanto por parte. Su data en Madrid à 9. de Nouiembre de 1609. años.

Auida esta licẽcia, y la del Vicario de la villa Frey Martin Gallego, el primero dia de Enero de mil, seiscièntos, y diez se tocò la primera vez à Missa, y con la mayor veneracion, y decẽcia; que se alcançò, se colocò el santissimo Sacramẽto en el altar mayor de la pequeña Iglesia. Passados algunos tiempos sucediò en el Bailio D. Pedro Gonçalez de Mendoza; el qual confirmò la licẽcia de su antecessor, y dandola de nueuo, si era menester; diziendo, que en nombre de Dios nuestro Señor tomaua à su cargo el amparar, y defender al dicho cõuento; por quanto tenia ciencia, y conocimiento del mucho fruto, que auian hecho sus Frayles muchos años antes, y despues con su buena, y santa doctrina, con que la villa se reconocia muy aprouechada en el seruicio de nuestro Señor: dio fe de ello Iuan Alonso, Escriuano publico del Viso, y todo el Bailio de Olmos. Iuntamente se alcançò licencia del Principe Emanuel Filiberto, su fecha en Ma-

Esta licencia del Vicario fue de palabra. Obtuuose por escrito de su successor Frey Fernando de Quintadueñas por los años de 1618. en 2. de Mayo.

Su data en el Viso à primero de Abril de 1618. años

Madrid el meſmo año para mayor firmeza de la fundacion.

La Igleſia del conuento ſe fabricò grãde, y coſtoſa; porque el Maeſtro, que la hizo, prometiò hazer mucho por ſu deuocion: por eſta razon ſaliò deſigual à la eſtrecha pobreza de la ſanta Prouincia de los Angeles; quando ſe aduirtiò, no tuuo remedio, à cauſa de ſer neceſſario derribar la fabrica del cõuento, que le correſponde. Sienteſe ſenſiblemente haſta oy de la Prouincia, embaraçaſſe por pobre con tal fabrica; no obſtante, que es para el diuino culto, y alabanças del criador: es ſu mayor ſeruicio ſeruirle, como lo pide nueſtro inſtituto de Frayles Menores.

Proſigueſe lo reſtante del conuento, lo que eſtà obrado es ajuſtado à nueſtra euangelica pobreza, fuerte, y con aſeo religioſo. La piedad de la villa haze ſocorros conſiderables; las limoſnas ordinarias lo ſon tambien; viue en ſus deuotos animos la charidad, y cariño con los Frayles de la Prouincia de los Angeles; amanlos de coraçon; en ellos no puede eſtar ociosa la charidad, porq̃ ha echado raizes. El ſitio del conuento, ſobre la apacibilidad, goza de dilatadas viſtas de las agradables corrientes, y ribera del rio Guadalquiuir, y gran parte de ſu cãpiña, y vegas, y jũtamẽte de otros campos agradables. Sirue de deſcanſo al cãſancio de los libros, ſin dexar el recogimiento, y retiro de las celdas para ello. Por las ſaludables mareas del rio, y aires de la Sierra Morena, ſe experimenta buena ſalud en la comunidad; pocas fundaciones de la Prouincia la gozan mejor.

CAPITVLO XXV.

Traslacion del conuento de ſan Geronimo de Caçalla.

Lib. 5. cap. 3.

EN el conuento de ſan Geronimo de la villa de Caçalla, de cuya fundacion tratamos en ſu lugar, viuieron los Religioſos haſta el año de mil, quinientos, y ochenta, y ocho. Concurrieron en eſtos tiempos algunos graues inconuenientes para ſu conſeruacion, por eſtar diſtante de la villa; padecian neceſſidades de Medicos, y medicinas en los tiempos de enfermedad por ſu pobreza. Los fieles no podian gozar de las induigencias, que ganan los que viſitan las Igleſias de nueſtra ſagrada Religiõ; priuauanſe de la frequencia de ſacramentos, y de oir ſu doctrina euangelica, y ſantos conſejos.

Por razones tan eficazes trataron de fundar dentro del lugar: tratòſe la materia, y puſoſe en execucion dia de ſan Eſteban à veinte, y ſeis dias del mes de Diziembre en dicho año de ochenta, y ocho. Tomò la poſſeſsion del ſitio, que oy tiene, en nombre de la Silla Apoſtolica con toda ſolemnidad de ritos, y cõcurſo popular Fr. Xines de Pedrochie. A los veinte, y ocho dias del meſmo mes, que fue dia de los ſantos Inocentes, celebrò la primera Miſſa, haziendo en ella conmemoraciõ de ſan Diego, como Titular del conuento: diò fe de todo Pedro Ximenez, Eſcriuano publico.

El ſitio goza de alguna vezindad de la villa por la parte, que mira al Poniente; por la que mira al Oriente, del campo, con que es quieta, y ſin ruidos la viuienda; acomodada al ſilẽcio de la diuina contemplacion. La conſtelacion de aſtros, y lo ſolariego es muy agradable, y de ſingular ſalud. Eſtà la fabrica del conuẽto acabada del todo; tiene la vltima mano; es de los primeros de la Prouincia en quantidad, calidad, y numero de Religioſos; ſuſtenta repetidamente curſo de Theologia con dos Lectores, y Maeſtro de Eſtudiantes; otras vezes de Artes. Lo fabricado de Igleſia, dormitorios, y clauſtro excede à las fabricas de los demàs de la Prouincia; obligaron à eſto los animos generoſos de los vezinos de la villa, que à expẽſas ſuyas ſe hizo à la medida de ſus afectos magnanimos; no ſegun la volũtad de los Frayles: en eſpecial el clauſtro alto, que no permitieron fueſſe de citàras; ſino de varãdas de hierro: conſeruaſe en la meſma forma por auerſe recibido con eſta condicion. No es nueuo padecer quebrãtos los afectos de los pobres por ſu penuria, aun en los meſmos beneficios, que reciben, no pueden todo lo que quierẽ; porque la pobreza voluntaria los humilla, y ſugeta.

CAPITVLO XXVI.

Traslacion del conuento de nuestra Señora de Esperança de Fuente Obejuna.

Lib. 5. cap. 14.

EN el conuento de nuestra Señora de Esperança (de quiẽ ya queda dicho) estuuieron los Religiosos setẽta, y quatro años, que fue desde mil, quinientos, y veinte; hasta el de mil, quinientos, y nouenta, y quatro; en el qual se hizo la traslacion del conuento extramuros, al sitio que oy tiene en la villa. Fué en esta forma: en veinte dias del mes de Março de mil, quinientos, y ochenta, y vn años otorgaron testamento ante Gonçalo de Cuenca, Escriuano publico Tomas Gomez Donorio, y su muger Maria Fernãdez de Castillejo; en vna de sus clausulas dizen, que por vna escritura, otorgada ante Fernan Garcia Castillejo, Escriuano publico, que fue de la villa de Fuente Obejuna, en nueue dias del mes de Março de mil, quinientos, y setenta, y tres años, prometieron, y se obligaron de erigir, y hazer à expensas suyas vn conuento de la Concepcion de nuestra Señora de doze Monjas con su Abadesa; y que despues de acabada la fabrica, consignauan trecientos ducados de renta en cada vn año.

Esta fundacion no tuuo efecto por algunos inconuenientes, y cõsideraciones graues piadosas, que se les ofrecierõ à sus Patronos en la execucion; por cuya causa en vn memorial las presentaron à Fr. Iuan del Hierro, Prouincial de la Prouincia de los Angeles, pidiendole cõ viua instancia diesse licencia, y orden, para que se trasladasse el conuento de nuestra Señora de Esperança dentro de la villa de Fuente Obejuna en lugar del conuẽto de Monjas; y que para este tratado embiasse Comissario para capitular las cõdiciones de la traslacion; porq̃ deseauã afectuosamẽte tener mas cerca à los Religiosos, para gozar de su exẽplar vida, y consejos mas à lo lleno, y cõ menos descomodidades del pueblo en los tiempos de soles, aguas, y frios.

Parecierõle al Prouincial justas, y cõuenientes las causas, y quando ocurren nueuas, muda de cõsejo el sabio. Dio sus letras patentes con toda su autoridad à Fr. Iuan de Villalobos, Guardian del cõuento de nuestra Señora de Esperança; en virtud de estas letras en nõbre, y voz de la Prouincia, y sus Frayles de vna parte, y de Miguel Cauallero, y Tomas Cauallero, Patronos nombrados por el testador, por otra hizieron escritura de cõcordia con las condiciones, conuenientes para todos; vna de ellas fue, que dichos Patronos fuessen obligados à costa suya obtener Bula de su Santidad, ò de su Nuncio Apostolico para la traslacion; pusieron todo calor los Patronos en esta diligencia, y en la conmutacion de la fundacion del conuento de Monjas en esta traslacion. Para todo obtuuierõ letras del Nuncio Camillo Cayetano; en ellas haze larga relacion de todo, y la conmuta, y dà licencia para la traslacion.

Por quãto. En 29. de Octubre de 1593. años

Passò esta escritura ante Alonso Martin de Alanis, Escriuano publico, à 16. de Nouiembre de 1593. años

Commisso nobis. Ann. 1593. Kalendis Decembr. Pontific. Alexand. V. ann. 5.

La execucion de este Breue vino cometida al dicho Prouincial Fray Iuan del Hierro; en cuya virtud el año de mil, quientos, y nouenta, y quatro à veinte, y nueue de Diziembre hizo con toda solemnidad la traslacion del conuento, que estaua extramuros, à la villa, con titulo de Iesus Maria de Fuente Obejuna, dentro de ella. Tomaron posseesion del sitio en nombre de la Silla Apostolica; dio fe de ello Martin Fernãdez Mercendero, Escriuano, y Notario Apostolico. Es conuẽto muy conforme à la santa pobreza de la Prouincia de los Angeles; goza de dilatada vista de campiña, y campos, y de grande salud por el buen temperamẽto. Està en el extremo de la villa, con que no se turba la Religion monastica, y santo silencio interior de espiritu, y de casa.

CAPITVLO XXVII.

Traslacion del conuento de la Concepcion de Herrera.

Lib. 5. cap. 12.

DE la primera fundacion de este cõuento queda dicho en esta historia, en èl estuuieron los Religiosos por espacio de ochenta, y seis años. Entraron por los años de mil, quinientos, y diez, y siete; y salieron por los de mil, seiscientos, y tres. Llegò el cõuento à tal

esta-

estado, que casi todo se venia à pique. Considerando los vezinos de la villa de Herrera la ruina, que amenaçaua la fabrica, y q̃ para su remedio necesitaua de derribarla casi toda; assi mesmo la necessidad, q̃ padecian los Religiosos en tiẽpos de enfermedad por falta de Medicos, Cirujanos, y Sangradores por la larga distancia de la villa, en que se hallaua; que no podian gozar, como necessitauan, de su doctrina, y exemplo por lo dificil de ir los fieles à su Iglesia, y conuento, ni frequentar los sacramentos, ni gozar de las indulgencias concedidas à quien visita las Iglesias de los Frayles Menores; que parecia no se cũplia exactamente la intencion del Conde de Belalcaçar en la fundacion hecha, con fin de dar obreros euangelicos à su pueblo, de quienes padecian gran penuria; pidieron con singular instancia à Fray Iuan del Hierro, Prouincial à la sazon de la Prouincia de los Angeles, diesse su permisso, y licencia para solicitar la traslacion.

No pudo negarse el Prouincial à tan justa peticion; tocaua con euidencia la fuerça de las razones alegadas; diò su licencia: luego el Cabildo de la villa de Herrera, Concejo, y Iusticia, recurriò al Nuncio Apostolico con especial peticion, pidiendo licencia para la traslacion, juntos con el Guardian, y comunidad del conuento, alegando las razones aqui expressadas, y otras, que motiuauan à sus intentos. Hizo informacion el Nuncio, que era Camillo Cayetano, de la verdad de lo alegado, y de su necessidad: hallòlo todo verdadero, dio sus letras para que se pudiesse hazer la traslacion; y assi mesmo para que el Sindico del conuento pudiesse vender lo que pertenecia à la primera fundacion, y gastarlo en la nueua; remitiò la execucion de su Breue à dicho Prouincial Fray Iuan del Hierro.

Ad Apostolicæ legationis. Ann. Domini 1596 nonis Maij Pontific. Clement. VIII. ann. 5.

Obtenidas estas letras, se sacò licencia del Arçobispo de Toledo D. Bernardo de Sandoual, y Rojas, Cardenal de la santa Iglesia de Roma, para que la fundaciõ tuuiesse estabilidad. Antes de hazer estas diligencias, y sacar las licẽcias del Nuncio, y Arçobispo, el Cabildo de Herrera por los años de mil, quinientos, y nouenta, y seis pidio la del Duque de Bejar Don Francisco por especial peticion, que le presentò; y auiendo el Duque mãdado hazer Cabildo abierto, è informacion juridica de la vtilidad, que se seguia à los vezinos de la traslacion, dio su prouision, y licencia. Confirmòla despues el Duque Don Alonso, que sucediò à su padre Don Francisco en la casa, y estados por los años de mil, seiscientos, y tres.

Por quanto por parte En Gibraleon en 25. dias de Março de 1596. años.

En virtud de todas las licencias referidas, auiendo precedido todos los demàs requisitos, se tomò possession en nombre de la Silla Apostolica, como se practica en la Religion Serafica con toda solemnidad del sitio, para la nueua fundacion, que es el que oy permanece: dio fe de ello Bartolome Garcia, Escriuano publico. Assistiò à esta solẽne accion Fr. Iuã del Hierro, Prouincial, como Iuez Apostolico, y executor de las letras del Nuncio, à quien venian cometidas. Por parte del Arçobispo de Toledo estuuo el Doctor Francisco de Bergara, Cura de la Iglesia Parroquial de Herrera; el dia fue muy festiuo, el gozo del pueblo vniuersal, vieron presente el bien, que tanto auian deseado; quedarõ los Religiosos en pacifica possession en su conuento; falta mucho para acabarse; la necessidad de los tiempos no tiene mas fuerças; lo que està fabricado es muy conforme à la santa pobreza; la viuienda es saludable, y se goza de la quietud religiosa de lo monastico; porque està fin los ruidos del pueblo, en vn extremo dèl, poco apartado.

CAPITVLO XXVIII.

Traslacion del conuento de nuestra Señora de Aguas Santas.

FVndòse el conuento de nuestra Señora de Aguas Sãtas en cinco de Março por los años de mil, quinientos, y nouẽta, y cinco, como queda aduertido en esta Coronica. Viuieron en èl los Religiosos, experimẽtando graues enfermedades; porq̃ estaua junto à las margenes del arroyo Cardiel, q̃ era la causa por las nieblas, y vapores humedos, q̃ exalaua; y porque no gozaua de aires saludables,

Lib. 5. cap. 20.

por eſtar en valle. Por eſta razon Fray Iuã del Hierro, Vicario Prouincial por muerte del Prouincial Fray Gaſpar Põce, à veinte, y cinco de Março de mil, ſeiſcientos, y dos años, pidiò à la villa de Cantillana en nombre de la Prouincia, que ſe le dieſſe ſitio conueniente para edificar nueuo conuento: era el Conde de Cantillana Don Iuan Vicentelo de pequeña edad, y eſtaua en tutoria.

Por lo qual viſtas, y ajuſtadas la conuenencia, y razones, que alegaua Fray Iuan del Hierro por el Marques de Villamizar, tio, y tutor del Conde, dio ſin dilacion la licencia. Cõfirmola deſpues el Conde de Cantillana por los años de mil, ſeiſcientos, y ocho à los veinte, y nueue de Março; y porque el conuento eſtaua en dehesa de Villaverde, pidio acuerdo de la villa, y licencia del Cabildo para la nueua fundacion. Auidas eſtas licencias, ſe procediò à la fabrica del conuento con feruor; de modo, que ſe pudo trasladar, como ſe trasladò el ſantiſsimo Sacramento año de mil, ſeiſcientos, y doze, à quatro dias del mes de Iunio con toda ſolemnidad.

Eſtà perfectamente acabado con decencia religioſa ſin ſuperfluidad. La Igleſia es capaz, y muy aſeada; obròſe aſsi, aunque eſtà en deſierto, para que el concurſo grande, que concurre de la ciudad de Seuilla, y lugares comarcanos pudieſſen ſin preſura aſsiſtir à los diuinos oficios, palabra del ſanto Euangelio, culto, y adoracion de Chriſto ſacramentado, y ſu Madre ſantiſsima de Aguas Santas, en las ſolemnes fieſtas, que ſe hazen en eſte conuento cada vn año. Deſcanſa en ella en paz el cuerpo de Fray Iuan del Hierro, que por la ſuma deuocion, que tenia à la ſanta imagen, ſiendo General de toda la orden, y muriendo en Seuilla, mandò, le enterraſſen en el conuento de nueſtra Señora de Aguas Santas; fue obedecido en la muerte, como en la vida. La huerta es de fecundo ſolar, cria abundancia de limones, naranjos, arboles frutales, parras, cipreſes, y legumbres; gozan los Religioſos de eſte regalo monaſtico todo el año.

CAPITVLO XXIX.

Fundacion del conuento de ſan Sebaſtian de la villa de la Campana.

EStà ſituada la villa de la Cãpana en el reynado de la Andaluzia entre lo pingue dèl: tiene muchas campiñas de buen migajon para ſementeras, y viñas; es lugar populoſo, de ſanos, y piadoſos naturales, inclinados al biẽ. Su ſeñor es Marques de Villanueua del Rio, Duque de Hueſca, hijo mayorazgo del Duque de Alva, y ſuceſſor de ſu nobiliſsima caſa, y eſtados; ſingular deuoto de los Religioſos de la Prouincia de los Angeles, Sindico del conuento de ſan Antonio de Seuilla con tal aprecio, que auiendo de ir à la Corte de Madrid à negocios de importancia por largos tiempos, pidiò, le dexaſſen con el Sindicato, dexando vn ſuſtituto ſuyo.

La villa de la Campana no moſtrò, ni ha moſtrado menos ſu deuocion con los meſmos Religioſos de eſta Prouincia. Fabricò junto de ſi vna hermita à honra, y culto de S. Sebaſtian; quedoſe con eſta vocacion; eſtuuo mas de cien años aſsiſtiendo en ella vn Hermitaño para ſu decencia, y aſeo. El ſitio es vn pequeñuelo montecillo à la parte del medio dia; deſeaua anſioſamente la villa tener vn conuento de la Prouincia de los Angeles. Con eſte fin pidieron por los años de mil, ſeiſcientos, y quarenta, y dos à Fr. Iuan de Palma, que era Prouincial, tuuieſſe por bien embiar algunos Religioſos, para que los confeſſaſſen, guiaſſen ſus almas por los caminos de la eternidad, y los predicaſsẽ, dãdo principio cõ eſto à ſus afectos. Embiò dos, q̃ en la hermita aſsiſtierõ en eſtos miniſterios haſta el año de quarẽta, y quatro ſiguiente.

Experimentaron en ſu vida exẽplar, y ſantos cõſejos la vtilidad de ſus almas; por lo qual el meſmo año recurrieron al Arçobiſpo de Seuilla D. Gaſpar de Borja, y Velaſco, Cardenal de la ſanta Igleſia de Roma, ſuplicãdole, tuuieſſe por bien dar licẽcia, para q̃ ſe comẽçaſſe à fundar el conuẽto, à q̃ los llamaua ocultamẽte la fuerça de ſu eſpiritu. Concedioſela ſin dilacion, hallandoſe los vezinos con ella gozoſos; dieron principio à la fun-

fundacion. Labraron junto à la hermita de S. Sebastian vna capilla fuerte, y biẽ obrada de tres naues con alguna capacidad: tiene su altar mayor, y dos capillas colaterales con sus altares compuestos con decencia, y con imagenes de talla bien acabadas. De la pequeña hermita, y celda del Hermitaño se acomodò sacristia, y vna oficina: prosiguiendo con la fabrica, fabricaron vn quarto alto, y baxo, que se compone de ocho celdas.

Representaron lo que tenian hecho, y sus afectos con la necessidad, que tenian de conseruar en su villa à los Religiosos para su cõsuelo espiritual, al Arçobispo de Seuilla, D. Agustin de Espinola, suplicando diesse su licencia, para hazer la traslacion del santissimo Sacramento, alegando, que se confessauan continuamẽte con los Religiosos, y tenian deuocion de recibir à su Magestad sacramentada; y para ello estaua muy distante la Iglesia Parroquial, con que necessitauan de tenerle en el sagrario, por no ser tã acomodado, poner formas à las missas, y tal vez faltauan; no se lo concediò. Despues hizieron la mesma diligencia con Don Fray Domingo Pimentel, Arçobispo de la mesma ciudad de Seuilla; no lo pudieron conseguir.

Fue materia muy sensible, y desconsolada para el pueblo; impacientes con sus deseos, y esperança defraudada, llegaron los mas principales à Fray Iuan del Campo mañosamẽte, que auia quedado cõ el cuidado de la casa por ausencia de su Presidente Fray Iuan Ruiz de la Fuente, pidiendole, que les dixesse Missa al amanecer vn dia Martes de Carnestolẽdas, treze de Febrero de mil, seiscientos, y cinquenta, y dos; porque tenian q̃ hazer, y querian desocuparse con tiẽpo. Vino en su piedad Christiana; llegò el dia señalado; estandose reuistiendo para dezirla, le dixeron, pusiesse algunas formas, que auiã de comulgar: pusolas, consagròlas: acabando de consumir las especies sacramentales, le dixeron, no querian comulgar. Pusieron en el altar vn vaso, y relicario de plata, pidiendole, que colocasse en èl las formas consagradas, y las dexasse en el sagrario, que tenia el altar mayor de madera, dorado decentemente. Replicò el Sacerdote, que ni lo podia hazer, ni lo haria; porque no auia licencia del Arçobispo, ni èl la tenia de su Prelado. Alteraronse, diziẽdo; si v.m. no las pone, darèmos orden como se pongan, y la Missa se detendrà en el interin: hasta aqui llega nuestra resolucion.

Temiendo prudencialmente algũ desmedido alboroto, ò acciones menos decentes, juzgando era determinaciõ pẽsada con reposo; y q̃ es dificil corregir el hõbre los afectos de su animo, y mas quã do à la primera vista tienen viso de honestos, y justos. Vino en lo q̃ pedian, protestando publicamente la violẽcia, que padecia para alegarla à su tiẽpo. El festejo popular, y demostraciones no es facil de escriuir; las musicas, bailes, y repiques de cãpanas; el gozo vniuersal de los coraçones de todos; parecièles posseìan ya el biẽ, à q̃ aspirauan sus animos, y el tesoro deseado en tantos tiempos. No alcançò su ignorancia, no era el medio licito, ni permanẽte; obraua el querer ciego, no el entender sabio.

Llegò el suceso à noticia del Cura D. Christoual Muñoz de la Cueua; preguntò, quien auia colocado el santissimo Sacramento en el sagrario, respondieronle: La villa diò auiso al Arçobispo de Seuilla D. Fray Domingo Pimentel: diole orden, que procurasse con la villa, y Religiosos, se consumiesse; que de hazerlo, empeñaua su palabra de dar su licẽcia para que se colocasse; que à no hazerse assi, vsaria de todo su derecho. Intimò el Cura este mandato; obedecieronle los Religiosos; empero no se pudo poner en execuciõ, porq̃ los vezinos tenian puestas guardas en el cõuento, y en la Iglesia, para q̃ no se hiziesse; fue empeño suyo; no tuuo fuerças la razon.

El Cabildo escriuiò al Marques de Villanueua del Rio, pidiẽdole, fauoreciesse la causa con el Arçobispo: hizo la mesma diligẽcia con el Vicario Prouincial, q̃ estaua en Palma, dos leguas de la campana, pidiendole, viniesse con su deuocion, y cõseruasse lo que estaua obrado. Embiò Regidores; fue con ellos el Presidente, para hazer el informe mas extenso. Conociò por èl la resolucion en que se hallauan, y que no auiendo querido obedecer los ordenes del

Arçobiſpo ſu Prelado, haziendo conſumir el ſantiſsimo Sacramento, menos podria èl con vn pueblo reſuelto; por lo qual no quiſo (ſegun leyes de prudẽcia) poner en contingencia, de ſer ajada la autoridad de ſu oficio, ſi ſe determinaſſe à ir à conſumirlo. Quedòſe en Palma, deſpachò los Regidores con vna carta à la villa, de eſte tenor.

„ No puedo dexar de alabar el zelo ſan-
„ to, y religioſo de eſſa noble villa en las
„ demoſtraciones, que en eſta ocaſion ha
„ hecho: mas no puedo celebrar, ni venir
„ en el modo; las coſas de tanto peſo, pi-
„ den para ſu acierto, y permanencia, ſeã
„ veſtidas con las cõdiciones neceſſarias,
„ que ellas piden. Los ſacros Canones, y
„ practica de la Igleſia nueſtra madre en-
„ ſeñan, y mandan, que para colocacion
„ del ſantiſsimo Sacramento en las nue-
„ uas fundaciones de conuentos, ſea aui-
„ da licẽcia de los Prelados ordinarios de
„ ſus Dioceſis: eſte punto, ni admite epi-
„ queya, ni tiene diſpenſacion, que no ſea
„ Pontificia. Serè el primero, que defien-
„ da eſta inmunidad Eccleſiaſtica por la
„ conciencia, y por mi oficio, aunque ſe
„ pierda la fundacion. No es juſto ciegue
„ la paſsion de la cauſa propia à la razon,
„ y gouierno politico Eccleſiaſtico; no pue-
„ de ſer obra del ſeruicio de Dios, la que
„ no ſe funda en eſte fundamento ſolido.
„ Soy hijo de la Igleſia, rendido à ſus de-
„ cretos, y ordenaciones ſantas; ajuſteſe
„ la villa à lo meſmo, que de eſta ſuerte
„ ſerè el primero, para que conſiga el di-
„ choſo fin, que deſea: y ſabrè agradecer
„ ſu feruoroſa deuocion à los Frayles de
„ mi Prouincia; remitome à la execuciõ.

Tambien eſcriuiò al Arçobiſpo de Seuilla, Don Fray Domingo Pimentel, dãdole cuenta de lo que auia obrado, para que fueſſe obedecido, como era razon, y como lo que auia hecho el pueblo, era ſin tener noticias de ello.

Caſi lo meſmo en ſubſtancia les reſpondiò el Marques, empeñando ſu palabra de alcançar la licencia por ſu perſona: con eſtas diligencias, y cartas ſe quietò el pueblo. Vino à la campana el Vicario Prouincial; tratò con el Cabildo la importancia, y neceſsidad de obedecer à la Igleſia, y à ſu Prelado. Vinieron en ello, por lo qual aſsiſtiẽdo todos, y Don Theodoro Grambela, Cauallero del orden de Calatraua, y Gouernador del Eſtado de Villanueua del Rio, por parte del Marques, el Vicario de la villa dixo Miſſa, y cõſumiò el ſantiſsimo Sacramento. Deſpues de acabada eſta funciõ, hizo el Vicario Prouincial vna breue platica al pueblo, inſtruyendole de la importancia, que tenian de obedecer los mandatos de la Igleſia, y que en ordẽ à eſto ſe obraua, lo que auian viſto: que de eſta ſuerte verian preſto lo que deſeauan con eſtabilidad fixa, à que aſsiſtiria con todo empeño: agradeciendoles deſde entõces la deuocion ſingular, que manifeſtauan con obras, y palabras con los Religioſos de la Prouincia de los Angeles: fue lo vltimo, que los quietò, y dexò con viuas eſperanças.

Viendo el Arçobiſpo la obediencia rendida del pueblo, diò benigno la licẽcia, como conſta por inſtrumento autẽtico, que diò Don Iuan Baptiſta Ortiz de Eſpinoſa, Prouiſor, y Vicario General del Arçobiſpado. Diſpuſoſe todo lo neceſſario para la traslacion del ſantiſſimo Sacramẽto; y en vn Domingo diez de Março de dicho año de cinquenta, y dos, ſe hizo en eſta forma: el Vicario de la villa celebrò Miſſa ſolemne en la Igleſia mayor, en ella conſagrò vna hoſtia: acabada, lleuandola con decencia en ſu cuſtodia en las manos, ſe hizo vna graue, y deuota proceſsion, aſsiſtiendola el numeroſo pueblo. Las calles eſtuuieron rica, y viſtoſamente adereçadas con arcos triunfales: acompañauan danças, inſtrumentos ſonoros, muſicas ſuaues, y vna compañia de ſoldados con luzido orden, haziendo eſcolta à la Mageſtad ſuprema ſacramentada. Fue el dia grande; la ſolemnidad, y jubilos con extremo; llegaron al conuento, y colocòſe el ſantiſsimo Sacramento en ſu caſa, y ſagrario por mano del Cura.

Nos D. Iuã en primero de Março de 1652.

Hallòſe el Vicario Prouincial lexos de la villa, y enfermo; no pudo aſsiſtir en eſta ocaſion; embiò vn Difinidor de la Prouincia, que ſe dezia Fray Alonſo de Vera, para que repreſentando ſu perſona, la preſidieſſe, y celebraſſe la Miſſa mayor. Tambien ordenò, que fueſſe ſu Secretario, llamado Fray Alõſo Gutierrez, à predicar la colocacion, ſeguro lle-

llenaria su ministerio. Assi sucediò, y la Missa mayor fue celebrada con muchas musicas, y solemnes ritos: assistiò el Cura, el Cabildo, y pueblo; fueron las demostraciones de todos indice de los jubilos de su coraçon. Concluyòse la fiesta, y quietarõse del todo los animos, viendo à la vista el lleno de sus deseos. La noche antes hizieron grandes festejos con luminarias, fuegos, variedad de cohetes, repique de campanas, y mascara luzida con hachas encendidas en las manos: executò el afecto, lo que alcançò, y pudo el caudal.

Hasta oy se prosigue la fabrica del conuento, està hecha buena parte, ajustada à la pobreza de la Prouincia de los Angeles con decencia religiosa. El sitio es de grande sanidad; tiene vn caudaloso poço de agua saludable; por su buena calidad, assisten seis Religiosos, Predicadores, y Confessores: confiessan toda la villa. La vtilidad de las almas es conocida; la doctrina, y exemplo son euangelicos; la tierra buena; son los naturales sanos, y deuotos; el afecto à nuestro santo habito, y Religiosos de esta Prouincia singular; muestranlo en sus repetidas, y cotidianas limosnas; en lo necessario à la vida humana, y socorros para la fabrica en lo que alcança su posible.

CAPITVLO XXX.

Como la santa Prouincia de los Angeles es recoleta, desde su fundacion.

EL nombre de Obseruancia regular tiene la orden de nuestro Serafico Padre S. Francisco por el Cõcilio Constancienfe, porque guarda la regla, que professa puramente, y à la letra, à distincion de los Padres Claustrales, que la obseruã, dispensada en muchos articulos de ella: y como el resto de la Religiõ, no ha admitido, ni admite tales dispensaciones, goza del nombre glorioso de Obseruante, debido de justicia à la verdad de su Obseruancia en todo rigor substancial. Y aunque los Padres Capuchinos, quando se apartaron del cuerpo de la orden, se començaron à llamar Hermitaños de san Francisco; nũca perdieron el nombre, y titulo de Obseruantes, de que oy justamente gozan.

Segun este primer principio se infiere otro euidente, y es, que debaxo del nombre, y en los limites de Obseruancia, no ay en la Religion de nuestro Padre san Francisco, ni puede auer diferẽcia alguna substancial entre los Frayles Obseruantes, Descalços, y Recoletos; porque si el andar descalços Apostolicamente, como manda la regla, el ser pobres en comun, y en particular, traer vestiduras viles, y lo demàs, que en dicha regla se contiene, lo guarda toda la Obseruancia sin dispensacion alguna, toda es orden de Descalços, de Recoletos, y Obseruantes; assi como lo es de pobres euangelicos; por lo qual los Obseruãtes son Descalços, y Recoletos; los Recoletos son Obseruantes, y Descalços; y los Descalços son Recoletos, y Obseruantes: y todos juntos hazen vn cuerpo, y orden de Obseruancia, como lo declarò Leon Dezimo. Conforme lo qual es cosa clara, que estas tres Familias en substancia es vna sola; porque debaxo de vna cabeça Monarchica vniformemente guardan substancialmente vna regla indiuidual.

La diferencia de traer los pies del todo descalços por la tierra, ò traerlos cõ sandalias, ò choclos, descubiertos por la parte superior, no es substancial en nuestra descalcez euãgelica. Los Apostoles la obseruaron, de donde la tomò nuestro Padre san Francisco para su regla; y vemos, que aunque Christo nuestro Redemptor les ordenò, quando los embiò à predicar el santo Euangelio por el mundo, que fuessen descalços, como consta por san Mateo, y san Lucas; por san Marcos les diò orden, de que lleuassen sandalias en los pies; por quanto el vso de las sandalias, ni contradize, ni desdize à la euangelica desnudez: luego ni à nuestra regla. Prueualo S. Buenauẽtura, tom. 2. en sus Opusculos, dõde refiere, que en algunas Iglesias se veneran algunas sandalias, q̃ traxeron los Apostoles: vna se halla en la Iglesia Catedral de Ouiedo, venerada por del Apostol san Pedro. Por la mesma razon todos sus expositores resuelven, que el andar descalço el Frayle Menor segun el precepto

Matt. cap. 10. 9. Lucæ, cap. 10. 4. Marc. cap. 6. 9.

to de la regla, consiste en no traer totalmente cubiertos los pies.

La diferencia de los habitos mas estrechos, viles, y remendados, tampoco topa en la substancia de la regla, porque ella no lo manda, ni la tocan las declaraciones de los Pontifices. La regla solo manda, que los Frayles se vistan de vestiduras viles; el juizio desta vileza remitieron los Pontifices à los Prelados de la Orden, y lo que ellos han juzgado por vil, ha prouado la Silla Apostolica. Tãpoco ordena la regla la anchura, ni estrechura, y demas tocante à la forma del habito: la mesma Silla Apostolica lo remitiò al juizio de los Prelados; y estando la Orden junta en el Capitulo General de Narbona año de mil, duciẽtos, y cinquenta, y seis, despues de la muerte de nuestro Padre san Francisco treinta, y cinco años, recibio generalmente del glorioso Doctor san Buenauentura la forma de habito, q̃ oy guarda la obseruancia, siendo General de la Orden. Lo qual parece auer sido ajustado à la voluntad de nuestro Padre S. Frãcisco por el zelo santo del Serafico Doctor, y por auer tratado, y conuersado con algunos compañeros de nuestro Serafico Padre; y porque tuuo relacion de su vida, y hechos para ser su Coronista, como lo fue de hecho cõ verdad de historiador.

Chronolog. Seraph. 12. cap. Gener.

Ademas desto, es cierto en toda la Orden, y fuera della, que nuestro Padre S. Francisco nunca determinò forma de habito comũ para los Religiosos, y auiẽdole pedido algunos, se la diesse, les respondio: que muy presto les embiaria Dios, quien lo determinasse. Viose en san Buenauentura, como se acaba de dezir; donde parece, que no solo fue esta forma de habito de la obseruancia segun la voluntad de nuestro Serafico Padre san Francisco, sino tambien segun la diuina, por auer sido reuelacion profetica del cielo. La anchura del habito de la obseruancia consta de catorce, ò quinze palmos segun la disposicion corporal; la capilla ha de ser rotunda; ansi lo ordenan las leyes de la Religion. La mesma forma de habito vsaron san Antonio, san Buenauentura, san Luis, san Bernardino, S. Iuan de Capistrano, y otros insignes, y claricos santos, cuyos habitos se conseruan en diferentes partes, y son de paño sin remiendos. El habito de nuestro Padre san Francisco, que se muestra en poder de los Duques de Toscana, tiene casi diez y seis palmos, y es de paño. Esta forma de habito fue la tercera, que traxo despues de la confirmacion de la segunda regla por el señor Papa Honorio, como lo prueua el Autor del memorial, que presentò por los años de mil, seiscientos, y veinte, y dos al Marques de Cañete en fauor de la obseruancia; por lo qual los antiguos Religiosos, y Padres de nuestra sagrada Religion se dizen obseruantes.

Otras austeridades de penitẽcia, que tienen algunas familias de la Orden, tampoco tocan en la substancia de la regla por lo referido; solo son accidentes de la obseruancia pura, y literal; pertenecen empero à la virtud religiosa, mortificada, y penitente. Por lo qual las Prouincias, que las tienen con leyes, y constituciones, se llaman obseruantes, que es la substancia de Frayles Menores, y Recoletas descalças, ò reformadas segun lo accidental, que añaden de austeridad, y penitencia voluntariamẽte por el amor de Dios, y demas estrecheza de pobreza en el vso de las cosas, y edificios de los Conuentos. Tambien se dizen, y son Recoletas, ò reformadas, quando con su vida, y leyes resucitan lo que se ha perdido de la obseruancia pura de la regla.

En este sentido la Prouincia de los Angeles fue desde sus principios obseruãte Recoleta, y recoleciõ de la obseruancia. Inocencio Octauo en la Bula, q̃ dio para fundar la Custodia de los Angeles, dize, q̃ los Conuentos q̃ se fundaren, sean: *Pro vsu, & habitatione perpetuis nonnullorum Fratrum* (eran el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, y sus compañeros, como queda notado en la fundacion del conuento de santa Maria de los Angeles) *dicti Ordinis, qui inibi iuxta prædictæ regulæ puritatẽ, ac subprimæua institutione prædicta simpliciter viuebant.* *Sacræ Religionis.*

El mesmo Pontifice en la segunda Bula, que exhibio à instãcias de la Reyna

na doña Isabel para fundar dicha Custodia de los Angeles, dize assi hablando con el sieruo de Dios Fr. Iuan de la Puebla: *Considerantes, & cognoscentes iudicio quasi euidenti, quòd regularis doctrina in illis partibus* (en los Reynos de Castilla) *hijs fere temporibus à suo strictissimo principio notabiliter sit collapsa, & quòd ad statum perfectæ paupertatis aliqualiter per te reuocari possit, &c.* Claro consta destas Bulas auer sido esta Prouincia desde sus principios recoleta; despues dio otra Bula dicho Inocencio para fundar el conuento de Guadalcanal: *Ordinis Fratrum Minorum obseruantiæ regularis nuper in Castellæ, & Legionis regnis reformatorum, &c.*

Cũ messiã multa sit.

Cum sicut nobis.

Vvadingo afirma, que el venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla nuestro fundador: *Adiutus socijs peculiare quoddam, & rigurosum vitæ genus in domibus humilibus, & pauperculis anno sequenti auspicatus, &c.* Trinidad en la historia de S. Gabriel dize, que la Custodia de los Angeles, fue fundada en muy gran pobreza, y austeridad, que era muy regular, y florecia en obseruantissimo, y estrecho modo de viuir. Cõcuerda cõ èl Fr. Vidad de Algezira Capuchino, en el repartimiento del arbol de las familias, y sus Autores. Fundase esta verdad, en que la Prouincia de los Angeles, desde sus principios tuuo leyes de recolecion, como queda escrito en su lugar, y executadas con todo rigor, con viuir exemplarissima; las quales substancialmente se obseruan oy; desde su fundacion estuuo sugeta à los Prelados de la obseruancia; y assi fue recoleccion della en rigor, sin el reparo, q̃ ay en otras, que en su origẽ no se sugetaron à los Prelados obseruãtes, sino à los Clausurales.

Vvading. ad Ann. 1487. n. 5. to. 7. Ann.

1. p. lib. 1. cap. 3.

Lib. 2. cap. 13. 14. 15. 16. 17.

Auiendose decretado en la Congregaciõ general de Castilla, el año de mil, y quinientos, y dos, siendo Vicario general Fr. Marcial Boullier, que huuiesse en las Prouincias de España, y sus Custodias, especiales Conuentos humildes, y retirados del comercio de los pueblos, acomodados à la diuina contemplaciõ, y vida penitente, para que los que quisiessen viuir en ellos con fin de vida mas austera, tuuiessen libertad con licencia de sus Prelados; este decreto piadoso, y santo no tuuo efecto, hasta el año de mil, y quinientos, y veinte, y cinco, que lo executò vn hjo de la Prouincia de los Angeles, que fue Fr. Francisco de los Angeles Quiñones (de quien el Autor de la historia de S. Gabriel dize, era de la muy recoleta Prouincia de los Angeles) siendo Ministro General de toda la Orden, desde entonces hasta oy se llamã conuentos recoletos; a estos dio las cõstituciones principales de la recoleta Prouincia de los Angeles; y son el esplẽdor de la Orden en perfecta, y rigurosa obseruancia. Con cuyo exemplar en la Italia se instituyeron en las Prouincias conuentos de recoletos, que llamã reformados; solo se distinguen en los nombres.

Goza. 1. p. de reform. atque Relect. exord. 10. Vvading. ad Ann. 1502. to. 8.

Trinidad 1. p. lib. 2, c. 3. Gonz. sup.

Tratando de la Prouincia de los Angeles el Obispo de Oporto se alargò à dezir, que el venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla fundò las casas reformadas, y recoletas, que primero fue Custodia, y despues Prouincia de los Angeles, y fue la primera recolecion, y reformacion en el estado de la obseruancia. Lo mesmo afirma el Padre Fr. Pedro de Castillejos, hijo de la mesma Prouincia; concuerda la historia de S. Gabriel, diziendo, que el sieruo de Dios Fr. Iuan de la Puebla tuuo contradiciones en la fundacion de su Custodia, por ser la primera reformacion, que de la familia de la obseruancia se auia visto en España. El Martirologio Frãciscano en seis dias de Otubre, dize de nuestro fundador: *Humilitate, paupertate, charitate, alijsque virtutibus clarus, tanto spiritus feruore, ac perfectioris vitæ desiderio accensus est, vt & recollectorum reformationem inchoarit.* Lo mismo afirma Arturo: no soy Iuez deste particular, aunque me haze gran fuerça la autoridad extrinseca de tan grandes Coronistas.

Fr. Marc. de Lisb. lib. 24. cap. 39. En la coron. antigua 3. p. lib. 5. c. 42.

Castillej. en su memorial c. 12.

Trinid. 1. p. lib. 1. c. 3.

Ibi parrag. 3.

Ni falta autoridad intrinseca de razon, porque aunque es verdad, que en las Prouincias de España, siempre huuo conuentos muy religiosos, obseruãtes, reformados, y recoletos, donde estrechissimamente se guardaua la obseruancia, como consta de las coronicas de la Orden; no eran Prouincias enteras desde su fundacion; por lo qual vemos en ellas conuentos de recoletos, en cõ-

for-

formidad de lo determinado por la Religion, y executado por su General Fr. Francisco de los Angeles Quiñones; empero la Prouincia de los Angeles no tiene diputados conuentos de recolecion, porque toda ella es recoleta; por esta parte parece ser la primera Prouincia recoleta de España. Las de los Padres Descalços fueron despues; dizenlo las historias; consta claro por sus fundaciones, y computo de años.

CAPITVLO XXXI.

Como de la santa Prouincia de los Angeles tuuieron principio las Descalças en los reynos de España, y de las Indias.

LA diuina prouidencia, q̃ con altissima sabiduria edificò en su Iglesia para su reparacion, la Religion de nuestro santo Padre san Francisco, viendo que con el sucesso de los tiempos, nunca el hombre permanece en vn estado, por fundarse la instabilidad en su naturaleza, y ser tan dificil perseuerar en lo bueno, no cessa de edificar lo ya edificado, embiando zelosos ministros de la obseruancia riguros̃a; quando la necessidad lo pide; à este fin embio al venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla, fundador de la Prouincia de los Angeles, reformada, y recoleta, como se vio en el capitulo inmediato; ha sido fecunda madre de muchas descalças, y muy obseruantes.

La primera Prouincia de Padres descalços en los reynos de España es la de san Gabriel, llamada en sus principios del Capucho, ò del santo Euangelio; fundola el sieruo de Dios Fray Iuan de Guadalupe, con sus compañeros Fr. Pedro de Melgar, Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo, Fr. Miguel de los Angeles, y Fr. Andres de Cordoua, hijos de la Prouincia de los Angeles, con otros algunos hijos de la Prouincia de Santiago; tuuo su principio junto a Truxillo por los años de mil, y quinientos. El mesmo ser, y principio tuuo la Prouincia de la Piedad de Descalços en el reyno de Portugal; porque Fr. Iuan de Guadalupe, y sus compañeros fundaron conuentos à vn mesmo tiempo en ambos Reynos; de todos los quales se compuso la Custodia del Capucho, ò del santo Euangelio.

Gonzag. in proœm. Prou. S. Gabriel. Wading. ad an. 1500 tom. 7. Fundam. 12. in Breu. Chron. Chron. Seraph. ad cap. Genes. 56. Trinid. Choro. S. Gabr. 1. p. cap. 3.

Despues de algunos años, auiendose trauado sangrientas guerras entre el Catolico Rey D. Fernando de Castilla, y D. Iuan Segundo de Portugal, se diuidieron los conuentos, y sus Frayles en diuersos pareceres, y sentires: por vltima resolucion de todos se diuidierõ los conuentos, ya fundados, en dos diferentes Custodias, vna del santo Euangelio (que es oy de san Gabriel) en Estremadura, y otra de la piedad en Portugal; estas dos Prouincias fueron las dos hijas primogenitas de la Prouincia santa de los Angeles, y las primeras, que se llamaron descalças en la Orden.

A la Prouincia del santo Euãgelio en la nueua España fundò en la ciudad de Mexico la Prouincia de los Angeles; siendo General de la Orden Fr. Francisco de los Angeles Quiñones, hijo desta Prouincia. Auiẽdo deseado ansioso ocuparse en la conuersion de los Indios, viendose impedido por su oficio, embio algunos Religiosos de nuestra Prouincia, y otros de la de san Gabriel con el sieruo de Dios Fr. Martin de Valencia, mandolos, que viuiessen, y se gouernassen, como Frayles de la Prouincia de los Angeles, guardando, como en ella se guardaua, la santa pobreza euangelica. Dieron feliz principio à su fundacion, por los años de mil, y quinientos, y veinte, y quatro con el auxilio del famoso Fernãdo Cortes, conquistador de aquel nueuo reyno, y de los demas Españoles, que pocos años antes auian passado à la conquista. De alli passaron à fundar la Prouincia de S. Pedro, y S. Pablo de Mechoacan, y la de S. Ioseph de Iucatan; de la qual à muchos años saliò la Prouincia de Xalisco en el mesmo Reyno.

A pocos años de la conquista del Pirù por don Francisco Piçarro, passaron à la conuersion de aquellos naturales; fueron embiados algunos Religiosos de la Prouincia del santo Euãgelio, entre los quales fue el principal Fray Francisco de los Angeles, hijo de la Prouincia de los Angeles, el qual con sus compañeros fundò en breues dias los cõuentos de Lima, y los de las ciudades del Cuzco, y Potosi, siẽdo ya Prouincia for-

formada de eſtos conuentos, y otros la de Lima, tuuo por ſus Cuſtodias las Prouincias de ſan Franciſco de Quito, y ſan Antonio de las Charcas.

La muy religioſa Prouincia de la Rauida de Obſeruantes Deſcalços tuuo principio en el reyno de Portugal por los años de mil, quinientos, y quarenta, ſiendo fundadores los Apoſtolicos varones Fray Martin de ſanta Maria, hijo de la Prouincia de Cartagena; y Fray Iuan de Cordoua, hijo de la Prouincia de los Angeſes. Paſſados algunos tiempos Fr. Iuan Paſcual con algunos compañeros, todos Religioſos de la Prouincia de ſan Gabriel, hija de la de los Angeles, dierõ principio à la Prouincia de S. Ioſeph Deſcalça, à q̃ ayudò mucho S. Pedro de Alcãtara, como afirma el Padre Gonçaga. Paſſados algunos años ſe diuidieron de eſta Prouincia de ſan Ioſeph las Prouincias Deſcalças de ſan Pablo en Caſtilla la Vieja, y de ſan Iuan Baptiſta en el reyno de Valencia.

Gonçaga Proœm. Prouin. S. Ioſeph.

La Prouincia de ſan Antonio de Deſcalços en el reyno de Portugal tuuo principio en el tiempo, en que ſe criarõ los conuentos Recoletos en las Prouincias de Eſpaña, executado por Fr. Franciſco de los Angeles Quiñones, ſiendo General, como eſtà dicho, ſeñalòlos, viſitandolas perſonalmente. Llegò à la Prouincia de Portugal, celebrò capitulo en la ciudad de Olibencia; en ella ſeñalò los conuentos de recoleccion. Por los años de mil, quinientos, y treinta, y dos ſe diuidieron los conuẽtos de aquel reyno; quedò Prouincial de Portugal Fr. Vaſco Correa. Las caſas Recoletas de ſu Prouincia crecieron haſta numero de ocho; era muy religioſo, fomentò la recoleccion de eſtos conuentos Recoletos; hizoſe Cuſtodia en el año de mil, quinientos, y ſeſenta, y cinco; à los tres años fue Prouincia con titulo de ſan Antonio. Deſpues por los años de mil, quinientos, y ochenta, y quatro los Religioſos de eſta Prouincia dieron principio à la Cuſtodia del Braſil, fundada en gran aſpereza, y rigor.

La Prouincia de la ſantiſsima Trinidad de Chile tuuo principio el año de mil, quinientos, y cinquenta, y tres por ſeis Religioſos de la Prouincia de los Doze Apoſtoles de Lima, ſiendo entre ellos el principal Fray Chriſtoual de Rauaneda, hijo de la Prouincia de los Angeles. La Prouincia de ſan Gregorio en las Filipinas tuuo ſus principios por los años de mil, quinientos, y ſetenta, y ocho, cuyo venerable fundador con otros fue Fray Iuan de Ayora, hijo de nueſtra Prouincia. Originòſe de aqui la Prouincia de ſan Diego en el reyno de Mexico; la Cuſtodia de Malaca en la India Oriental ſe fundò por Religioſos Deſcalços de Portugal de las Prouincias, fundadas por hijos de la Prouincia de los Angeles; como tambien lo fueron los que ſalieron de las Prouincias, que fundaron las de ſan Diego en la Nueua-Eſpaña, y la de ſan Diego en la Andaluzia. Fuera de eſtas Prouincias ay otras muchas en la orden, muy religioſas en cuyas fundaciones ſe hallaron Religioſos de la Prouincia de los Angeles, ò como principales fundadores, ò como coadjutores obreros en ſu conſeruaciõ, y augmentos. Conſta de las hiſtorias de la Religion. De eſte capitulo, y el antecedente hiſtorialmente referido; como à la letra ſe vè claramẽte lo que la Prouincia de los Angeles ha ſeruido à la Religion de nueſtro Padre ſan Franciſco, y las vtilidades, no comunes, que deſde ſu fundacion ha gozado en ella; como tãbien ſe verà en las vidas ſantas, y demàs acciones heroicas de ſus hijos en los libros, que ſe ſiguen en eſta hiſtoria. La diuina bondad, que la plantò por ſu clemencia, la conſerue con nueuos augmentos para mayor gloria ſuya.

CAPITVLO XXXII.

Sitio, y tierras, donde eſtà fundada la ſanta Prouincia de los Angeles: razon porque goza de eſte titulo.

EStà fundada la Prouincia ſanta de los Angeles en las partes mediterraneas de Eſpaña, dilatada por tierras aſperas, fragoſas, y ſolitarias; argumento claro del intento, que tuuo el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla ſu fundador, de que ſus Frayles viuieſſen en retiro, y ſoledad; como lo executarõ ſus

ſus compañeros, bebiendo el eſpiritu de ſu Padre: conſta en varios capitulos de eſte libro, y en el que trata de la fundacion de ſanta Maria de los Angeles. De aqui naciò la deſproporciõ, y longitud de tierras, donde eſtà fundada la Prouincia; ſon tales, y tantas, que pocas ſe hallan ſemejantes en la orden en eſtos reynos de Eſpaña.

Al tiempo de la fundacion no auia en los terminos de eſta Prouincia mas conuentos, que el de nueſtra Señora de Guadalupe del ordẽ de ſan Geronimo; de la nueſtra el de S. Franciſco de la Coluna en Belalcaçar, S. Franciſco de Cõſtantina, y ſan Franciſco del monte. Los pueblos eran mas de ciento, y veinte; la ſuma neceſsidad, en que ſe hallauan de miniſtros euangelicos, que con ſu doctrina, y exẽplo los inſtruyeſſen en los caminos de la eternidad, motiuò à la charidad del ſieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla para aſsiſtirlos, fundãdo ſu Cuſtodia de los Angeles; no faltando al retiro, y ſoledad monaſtica. Por lo qual en ſu vida nos dexò ſeñaladas las lindes, y terminos, que queria ſe obſeruaſſen en las fundaciones, dexando exemplar de humildad, pobreza, y vida eſtrecha penitente à ſus ſuceſſores.

La longitud de eſta Prouincia ſerà de ſetenta leguas poco mas, ò menos, que ay deſde la ciudad de Seuilla, haſta la villa de Xarandilla en la Vera de Plaſencia. La latitud tiene haſta veinte, y quatro leguas, que diſta el conuento de ſanta Maria de los Angeles del conuento de la Puebla de Alcozer, y la villa de Eſpiel, lugar en los montes de Sierra Morena, de Madrigalejo, aldea de la ciudad de Truxillo, donde muriò el Catolico Rey Don Fernando. Partenſe ſus lindes deſde la ciudad de Seuilla, y paſſando por la villa del Algaua, y por las tierras, que antiguamente llamauan Turdenea, riberas del rio Guadalquiuir arriba àzia el Oriente, paſſan por las villas de Cãtillana, Alcolea, Lora, y Peñaflor; atrauieſanſe las corrientes del rio Genil, las villas de la Cãpana, y Palma. Buelueſe por las poſadas, y Almodobar del Rio, y penetrando los montes Marianos, ò de Sierra Morena, ſe proſigue el viage por Villanueua de la Xara, à la conquiſta, y baños de Fuen Caliente, tocando ſiempre por las partes del medio dia en las Prouincias de Andaluzia, Granada, y ſan Ioſeph.

Paſſan de alli atrauieſando los pueblos Oretanos àzia el Norte; y reboluiendo por Saceruela, paſſan por los confines de Calatraua, y montes de Toledo, caſi por la raya de la Tarraconenſe, y Luſitania; y entrando por los pueblos Baeceos comprehenden el campo de Arañuelo, la amenidad, y puertos de la Vera de Plaſencia en terminos de Xarandilla, dexando à la parte ſuperior del Oriente las Prouincias de Caſtilla, y Santiago. De alli rebueluen por las ſierras de Guadalupe, y paſſando las riberas del rio Guadiana, y Maeſtrazgos de Alcantara, y Santiago, ſe buelue à entrar en los montes de Sierra Morena; y deſde el Caſtillo de Reyna por la Puebla del Conde, baxando à tierras de Aracena, ſalen por las montañas, y Caſtillo de Azarcollar, y recogiendo los lugares del Aljarafe, haſta las riberas del rio Gualdaquiuir ſe buelue à la ciudad de Seuilla, dexando à mano derecha la Prouincia de ſan Miguel por las tierras de Eſtremadura, y por las reſtantes ſe junta con la Andaluzia.

Los terminos de eſta Prouincia de los Angeles comprehẽden vnos en parte, otros en el todo las naciones antiguas de los Turdetanos, y Cartulonenſes; la Prouincia Siſopona, y parte de la Oretanea; los Baeceos, y parte de los Carpentaneos, y Reciacos; los Vectones, y Turdulos. Reduzidas à lenguage de eſtos tiempos, ſon las que oy llaman, Montes Marianos, ò de Sierra Morena, Pedroches de Cordoua, Campo de Calatraua, Montes de Toledo, Campo de Arañuelo, Vera de Plaſencia, Ojedas, Prouincia de la Serena, Maeſtrazgos de Calatraua, y Santiago, y tierras del Aljarafe. Tienen en eſtas partes, y ſus terminos juriſdicion eſpiritual los Arçobiſpos de Toledo, y Seuilla; los Obiſpos de Cordoua, y Plaſencia; los quatro Prioratos de Santiago, de ſan Iuan, Alcantara, y Calatraua.

Los particulares ſeñores temporales, que tienen eſtados, y tierras en ſus limi-

limites, son los Duques de Bejar, Patronos de esta Prouincia, los de Alua, de Cordoua, y de Veraguas; los Condes de Oropesa, los de Palma, los de Oliuares, los de Cantillana, los de la Torre, y Siruela; los Marqueses de Algaua, los de Villanueua del Rio, los de la Guardia, los de Villa-Mantique, y los de Orellana. Ay otros Caualleros particulares, señores de lugares, y mayorazgos grandes, todos los quales han sido, y son especiales bienhechores, y deuotos de la Prouincia de los Angeles.

Tiene la Prouincia veinte, y vn conuentos, como queda dicho en este libro, por sus fundaciones; nueue de Religiosas, como se dirà en su lugar. Ha tenido ocasion de dilatarse en varias fundaciones, ofrecidas en las ciudades de Cordoua, y Ezija; en las villas de Bejar, Barco de Auila, Puente del Arçobispo, la Rambla, santa Olalla, y otras: no se han admitido, porque los Religiosos se hallan contentos con su pequeñez estrecha; y porque los Prelados puedan gouernar con mas comprehension de los sugetos, y negocios, y con espacio reposado hazer las visitas ordinarias de los conuẽtos. Somos los hõbres limitados, no puede abarcar mucho su capacidad, ni de lo mejor ay mucho; siempre es en esto la experiencia maestra; no serà poco llenar su ministerio, aun en lo poco; es dificil gouernar al hombre bien.

Este pequeño rebaño euangelico de conuentos està repartido por tan varias tierras, y regiones, y en ellas se experimentan tan diuersos temperamentos, y constelaciones, que es causa de muchos achaques, y enfermedades en los Religiosos, que como peregrinos, y aduenedizos en el mundo caduco andan de tierra en tierra, rendidos ciegamente à la disposicion de la obediencia. Con la destemplança de las regiones, con los mantenimientos pobres, y bastos, que comẽ ordinariamente, con la continua desnudez, pobreza, y desabrigo, cõ los exercicios corporales, y sequela rigurosa, y constante de las comunidades en lo monastico, se atenua de modo la naturaleza, y se apura, que con tal vida pocos llegan à edad madura: vna gota continua de agua haze hoyo en el mas duro peñasco. Cõ todo la diuina prouidẽcia ha conseruado, y cõserua algunos Religiosos viejos venerables, que como nerbios de la Prouincia, y hueſſos de este cuerpo mistico la conseruan, y sustentan con obras, y palabras en su riguroso instituto.

El nombre, que goza de Prouincia de los Angeles, no fue acaso, tuuo legitimo fundamento; assi lo han tenido los nõbres puestos à las demàs Prouincias, y reynos: intentando sean à proposito para conseruar la memoria de la causa de donde se originaron, como del nõbre de España lo aduierten los historiadores, y de las Prouincias de la Religion sus Anales. La Prouincia de Mexico en la Nueua-España se intitulò del santo Euangelio por los doze fundadores, que embiò Fr. Frãcisco de los Angeles Quiñones, hijo de la Prouincia de los Angeles, à predicar el santo Euangelio en aquel nueuo mundo; à imitacion de Christo nuestro Redemptor, que embiò doze Apostoles à predicar por todo el orbe su ley santa euangelica.

La primera Prouincia de la Orden de los Menores fue la de S. Francisco: llamòse assi por debida reuerencia à nuestro Serafico Padre S. Francisco, q̃ con su doctrina, y exẽplo consagrò los lugares de aquella Prouincia de Vmbria, principalmẽte el de santa Maria de los Angeles de Porciũcula, dõde fundò, como en fundamẽto fuerte nuestra sagrada Religion, dãdole feliz principio; donde gozò de celestiales, y angelicas musicas; donde recibiò especialissimos fauores de Christo nuestro biẽ, y su santissima Madre. Aqui le concedieron el milagroso jubileo de Porciuncula, con tales, y tantas circunstãcias milagrosas, que es singular en la Iglesia sin semejante.

Como el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla fue tan imitador de nuestro Padre san Francisco, resucitò en la Custodia de los Angeles, que fundò, la rigurosa, y recoleta Obseruancia de la regla. Passò à imitarle, dando el titulo de santa Maria de los Angeles al primero conuento de ella, como nuestro Serafico Padre al de su Religion sagrada; en el qual se obseruaua la regla estrechissimamente, y con suma perfeccion: donde nuestro fundador estuuo

algun tiempo, antes de venir à Eſpaña, y donde bebiò el eſpiritu de nueſtro Padre ſan Franciſco, para que dieſſe à entender el fin, que tenia en llamar ſu primero conuento de ſanta Maria de los Angeles. Imitarõle muchos compañeros, y dicipulos ſuyos, que fundãdo Prouincias, intitularon los primeros conuentos ſanta Maria de los Angeles: eſtendiò el nombre de Angeles à toda ſu Prouincia, para mayor imitacion ſuya.

Quiſo tambien, que los Religioſos de eſta Prouincia ſe llamaſſen Frayles de la Prouincia de los Angeles, para que imitemos à los Angeles (cuyo nombre tenemos por la Prouincia) en las virtudes, y vida Angelica, abſtraidos de lo temporal, y caduco, embebidos en lo celeſtial, y eterno. Practicòlo con ſus compañeros, como queda eſcrito en eſta hiſtoria, en el conuento de ſanta Maria de los Angeles, y en los demàs, que fundò. Al modo, que dize el Cathecismo Romano, hemos de imitar al ſanto, cuyo nombre recibimos en el Baptiſmo, ſiendo motiuo eſte à ſeguirle en las virtudes, que obrò en eſte mũdo. Sigue eſto meſmo nueſtra Religion, permitiendo, que el Nouicio al tiempo de la profeſsion pueda elegir nueuo nombre de Santo, para que con la nueua vida, que elige, nueuamente ſiga ſus piſadas en la virtud, y ſantidad, y muerto al mũdo, viua para Dios. Es afrenta tomar nombre de Santo, y deſdezir del Santo en las acciones. Torpe coſa es elegir nombre para viuir, y ſer muerto en el obrar, reprueualo Dios. Nueſtro Serafico Padre llamaua al Frayle ocioſo, Fray Moſca; como al ſimple, y virtuoſo, Fray Obejuela. Enſeña ſan Geronimo, que en los nombres ſe encierran grandes, y ricas ſentencias: conociò eſte miſterio en Enos, que començò à inuocar el nombre del Señor.

Cathec. Rom. p. 2. c. 2. n. 75.
Cõgreg. Gener. Neapolit. ann. 1590.
Cõgreg. Gener. Valliſolet. ann. 1593.
Vide S. Cyprian. in præfat. ſeu Prolog. fol. 443.
Apocal. 3.
Vvad. tom. 1. Ann. ad ann. 1210. n. 49.
S. Hieron. in Geneſ. c. 5. verſ. 8.

LI-

LIBRO SEXTO

VARONES ILVSTRES, Y FAMOSOS, que en riguroſa vida, y ſantidad florecieron en la Cuſtodia, y reformada Prouincia de los Angeles, deſde ſus principios, y fundacion, haſta el año de mil, ſeiſcientos, y ſeſenta.

AViendo ya tratado de las fundaciones, y cõuentos, y de la vida, y muerte del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, fundador de la ſanta Prouincia de los Angeles, con otras coſas concernientes por cinco libros; en los ſiguientes ſe tratarà de los ſieruos de Dios, mas famoſos en virtudes, y ſantidad, que en ella han reſplandecido, dibujando ſus acciones, y vidas exemplares, pintura la mas viua para ſu conocimiento, y para ſu imitacion en noſotros. Dos razones podian detener la pluma en materia tan ardua; la primera, ſu inſuficiẽcia, à eſta ha vencido la ſanta obediencia: la ſegunda, ſer de vn hijo (aunque indigniſsimo) y hermano: à eſta vence la coſtumbre practicada en los mayores ſantos de la Igleſia. San Ambroſio hiſtoriò las virtudes de ſu hermano Satiro en dos libros, que compuſo: ſan Bernardo ſobre los Cantares, las de ſu hermano Gerardo: ſan Chriſoſtomo las de ſu padre; ſan Aguſtin las de ſu madre; y ſan Baſilio las de ſu hermana: no ha de perder la virtud en los propios, quando no pierde en los agenos.

CAPITVLO I.

Vida penitente del ſieruo de Dios Fray Iuan de Siles, compañero del venerable fundador de la Prouincia de los Angeles Fray Iuan de la Puebla.

VNO de los principales compañeros, que tuuo el venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla en la fundacion de la Prouincia de los Angeles, fue el ſieruo de Dios Fray Iuan de Siles. De ſu autoridad, Religion, y lo mas con experiencia, ſe valiò mucho para el gouierno de ſus acciones acertadas. Es gran teſoro el conſejo de varones de tanta ſubſtancia con tales, y tan buenas circunſtancias. Fue oriundo de la ciudad de Toledo, hijo de la Prouincia de Caſtilla; ocupò en la Religion, y en ſu Prouincia hõroſos pueſtos; con tales aciertos, que las experiencias en ellos le merecieron mayores. Era zeloſo de la Obſeruancia, auſtero para ſi; para los demàs blando, ſuaue en ſu trato, y cõuerſacion, y charitatiuo.

Deſde ſus tiernos años ſe aplicò con fuerça interior, que los excedia à la pureza de ſu alma, à la obſeruancia del ſilẽcio, y mortificacion de afectos deſordenados, y ſentidos, puertas por donde peligra el mejor eſpiritu. Tan tẽprano madrugò la gracia, y tan tẽprano hallò aſsiento en ſu coraçon con calor para la obra. Recibiò el habito en la Prouincia de Caſtilla; y como tenia tales principios la virtud, creciò con ſingulares aumentos en la Religion: es eſta la mejor eſcuela, quãdo tiene buenos dicipulos. Tuuo lugar entre los primeros Religioſos de la perfecta Obſeruãcia de ſu Prouincia; llamauale ſu eſpiritu à ſoledad, y retiro para la entrega interior à ſu Dios. Puſo en eſto ſus cuidados; viuiò en los conuentos mas ſolitarios por eſpacio de quarenta años. Mereciò eſta dicha ſu ſincera, y ſanta intẽcion; fue de los dicipulos, què ſiguierõ al venerable Padre Fr. Alonſo de Borox; debele en Eſpaña aumentos grandes la regular Obſeruancia, y la Prouincia de Caſtilla grande honor, y credito.

La vida de eſte venerable Padre Fray Iuan de Siles fue en todo regular, y ſanta, en mas de treinta años, en la Religiõ gaſtados no bebiò vino; ſu alimento ordinario eran algunas legumbres guiſadas; lo mas ordinario ayunaua à pan, y agua. En el conuento de ſan Iulian de la Cabrera fue Maeſtro de Nouicios, criò los penitentes, y eſpirituales; enſeñaua mas con exemplo, que con palabra; imprimiò en ſus animos ſu eſpiritu; en plantas tan nueuas con facilidad ſe imprimen las virtudes del Maeſtro.

Hallòle capaz en el eſpiritu, y prudencia la Prouincia; criòle Guardian del conuento de nueſtra Señora de la Oliua; fue prueua de ſu rendida obediencia admitir eſte cuidado. Hazia de ſu perſona la eſtimacion debida el Vicario Prouincial; deſeaua ayudarſe de ſus conſejos, y virtud en el gouierno de ſus conuentos; ponialo en execucion; era ſingular mortificacion para ſu animo humilde; amaua de coraçon mas ſer menoſpreciado, y abatido à imitacion de Chriſto nueſtro Redemptor, que las honras, y eſtimaciones de eſta vida. Miraua à lo eterno, lo temporal era tormento; hallauaſe indigno de dignidades, y honras; por otra parte eran ſus anſias el retiro, y ſoledad ſin ſemejantes embaraços.

De coraçon amaua à la ſanta pobreza euangelica; guardauala, como la amaua; la celda, cama, y trato de ſu perſona en lo neceſſario al viuir humano fue vna eſtrecha, y penitente pobreza. Celaua lo meſmo en ſi, y en los demàs con animo conſtante, y feruoroſo; llegò à guſtar de cerca lo que padeciò el ſieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla, celando la obſeruancia de la regla en ſu rigor. Como el eſpiritu era vno, facilmente ſe vnieron las voluntades por la ſemejãça; del trato familiar quedarõ familiares, è intimos amigos en el Señor. Defendieronſe en lo bueno en las contradicciones, que en plantar lo bueno padecieron; en lo mejor fueron los afectos, y obras iguales; y con igualdad ſe acreditaron à la viſta de todos; toma vigor la virtud defendida por varones Apoſtolicos.

Llegò el tiempo, en que ſupo, como el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla tenia facultad Apoſtolica para fundar la Cuſtodia de los Angeles en regular, y eſtrecha obſeruancia de la regla de nueſtra Religion ſagrada. Determinò en ſu animo de hazer tranſito à ella con intencion de acabar el termino de ſus dias en la eſcuela de varon tan diuino, y zeloſo de la perfeccion. Permaneciò en eſte ſanto propoſito; no pudieron resfriarle varias razones, y dificultades, que ſe ofrecian en la execucion: la madura edad, la diſtancia de tierras tan larga, la mudança de regiones, y conſtelaciones encontradas, la cenſura humana, à que ſe exponia de inconſtante en ſus acciones. Venciòlo todo con coraçon magnanimo; reſpondiò à Dios, que lo llamaua con fuerça oculta à mas retiro, y eſtrecha vida en ſoledad. Mouiòle grandemente la ſantidad, que auia experimentado en el ſieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla, confirmada con la fama vniuerſal de los pueblos. Obtuuo licencia del Vicario Prouincial Fray Pedro de Molines; con ella ſe partiò à buſcarle, en cuya compañia fue de los primeros fundadores del conuento de ſanta Maria de los Angeles, y de ſus dicipulos primeros.

CAPITVLO II.

Silencio, y penitencia del ſieruo de Dios Fray Iuan de Siles en el conuento de ſanta Maria de los Angeles.

REcibiò con eſpiritual jubilo, y amor charitatiuo el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla al ſieruo de Dios Fray Iuan de Siles en el conuento de ſanta Maria de los Angeles; conociò ſu verdadera virtud; vio la importancia de ſu perſona para dar principio feliz à ſu Cuſtodia; apreciualo todo, y ſu ſaño, y ſanto conſejo con largas experiencias. Fue el gozo de Fr. Iuan de Siles igual por la meſma razon; ſeguian ambos à Chriſto crucificado; en ſus palabras, y obras ſe encẽdian en ſu ſequela, y amor; bien aſsi como lo hazen los carbones juntos encendidos.

Hallò

Hallò el ſieruo de Dios Fray Iuan de Siles en la ſoledad, aſpereza de las montañas, y retiro del conuento el centro de ſu alma, y afectos; agradeciò à Dios tan ſingular beneficio; no quiſo ſer ingrato, ni dexar la gracia en ocio; como ſi començàra de nueuo en la Religion, comẽçò à augmẽtar de nueuo en ſi la Religiõ. Entregòſe nueuamẽte al exercicio noble de las virtudes, ſabiamẽte conocia, q̃ la virtud perfecta en eſta vida no tiene termino en ſus augmentos; que en ella no cabe pararſe el alma; que no ir adelante, es dar paſſos atràs; que no es perfecta, ni aun ſegura, la que dize, bueno eſtà.

Como los humanos miembros tienẽ por ſu naturaleza deſorden en los actos, ſino ſe refrenan con la razon, tratò con empeño de ſu mortificacion; en eſpecial de poner freno à la lengua con el ſilencio: deſatada, es fuego, que abraſa, y origen de infinitos daños, que manchan al alma, y deſtruyen el jugo del eſpiritu, y la vnidad de potencias para el trato interior con Dios, dexandole ſeco, y eſteril. Como ſabio peſaua las palabras, y medialas con la razon de eſpacio, antes de pronunciarlas; la mente pacifica, enamorada de Dios, y de las virtudes, que con deſeos verdaderos quiere aſsiſtir à ſu Mageſtad, pura, y ſencilla, aſsi encierra à la lengua en los clauſtros del ſilencio. Conèl toma calor diuino el coraçon, y en la meditacion ſe enciende el fuego: en eſta virtud fue perfecto; gozò con ella de ſingular paz, y ſinceridad de animo, con virtudes admirables, originadas de eſta fuente.

Lleuauale à Dios con oracion inflamada; de la oracion iluſtrado aprendiò à hablar, quando conuenia; ay tiempo de hablar, como ay tiempo de callar; es diſcreta la virtud del ſilencio, ſiempre fueron vicioſos los extremos. Iuntauanſe en algunos tiempos en ſanta Maria de los Angeles ſus moradores, y tenian colaciones eſpirituales à imitacion de aquellos Padres de la Tebaida. En ellas hablaua el ſieruo de Dios Fray Iuan de Siles tan profundas ſentencias, y con tal feruor, que admiraua. Obraua ſu eſpiritu hablando, adelantado en el ſilencio; como todos tenian vn eſpiritu, de eſtas conuerſaciones todos ſalian con prouecho; aſsi han de ſer las nueſtras, ſi queremos eſte bien.

Hablaua de Dios con eficacia, eran fuego ſus palabras; lo que con ellas obrò con la muger famoſa, que en las montañas de los Angeles hizo penitencia, queda dicho en ſu lugar. Venian varios pecadores à confeſſarſe con èl; en algunos no hallauan lugar ſus amoneſtaciones, y conſejos à la penitencia, y dolor de ſus pecados: ſentialo tiernamẽte ſu mucha charidad, buſcaua medios para reduzirlos, retirauaſe cõ ellos à las cueuas mas ocultas, y deſnudo de la cintura arriba ſe açotaua crudamente en ſu preſencia. Pediales anſioſo, ſe boluieſſen à Dios; deziales, hazia por ellos penitencia, deſeando aplacar ſu ira, y alcançar ſu gracia. Ponderauales lo ingrato del coraçon humano à los diuinos beneficios, la grauedad de las culpas, lo terrible de la cuenta, y las penas del infierno. La eficacia de razones, y del exemplo hizo grandes conuerſiones de pecadores en eſtas ocaſiones; es oficioſa la charidad, y vence todas deſcomodidades. Muchos dexando la vida del pecado, y al ſiglo, ſe viſtieron de ſacos en Religiones eſtrechas, y habitaron deſiertos con exemplares vidas. A otros muchos ſacò del pecado à la gracia con ſus predicaciones, y conſejos: ninguno le comunicò, que ſe apartaſſe dèl ſin vtilidad de ſu eſpiritu; amauales en Dios, y para Dios, y aborrecia ſus vicios; reprehendia eſtos, y reduzia à aquellos. A otros aſsiſtiò en tiempo de peſte con palabras, y con obras, haziendo en ellos admirables efectos de eterna vida; aſsi aprende à hablar, quien ſabe con ſilencio callar.

Gõç. Prou. Ang. cõu. 1. Vvadin. ad ann. 1588. Martirol. Franc. 21. de Iulio, parag. 4. Lib. 3. cap. 5. 6. 7. 8. 9.

No fue menos perfecto en la penitencia; amòla de coraçon, y de coraçon la reduxo à la obra; lo que en ſu coraçon dezia, en ſu obrar executaua; de ordinario traìa vn jubon ſin mangas formado de duro, y aſperiſsimo ſilicio, con que afligia la carne con rigor: à tiempos ſe le quitaua, conmutauale en vna cadena, que con ocho bueltas ceñia ſu cuerpo; hazia nueuo tormento por la nouedad, y ſu dureza: ſi ſentia, que por la continuacion ſe mitigaua algo eſta

mortificacion, y penitencia, la dexaua, y ſe boluia à veſtir el ſilicio, ò jubon de alambres; ſolo era ſu deſcanſo el padecer; augmentauale con doblarle, poniẽdoſe dos ſilicios el dia, que le hazian alguna honra, ò regalo. Humillauaſe de eſta ſuerte, quando auia peligro de deſvanecerſe, y porq̃ no enflaquecieſſe à la virtud ſolida de ſu eſpiritu la honra, y comodidad ſenſible de la carne: en materia tan natural ningun recato ſobra. Los dias de eſta penitencia, y mortificacion doblada, ſalia à lo exterior el alegria interior de ſu alma; no ſe podia repreſar por grande; conocianla los Religioſos; hazia lo meſmo los dias mas feſtiuos; tenia la obra los meſmos efectos.

Deſde el dia, que entrò en la Cuſtodia de los Angeles, haſta que muriò, no vsò mas, que de vn groſſero, y penoſo habito, baſtante ſilicio à la naturaleza. Ayunaua con auſteridad los tres dias de la ſemana à pan, y agua; dexando aun de lo neceſſario en cantidad tan penitẽte. Quando ſabia, que en la porteria eſtauan pobres, con jubilos eſpirituales, y alegria celeſtial pedia al Guardian licẽcia para darles ſu pobre racion. Laſtimauaſe de ſu neceſsidad, y por aliuiarles de ella, diligenciaua el padecerla: niegaſe à comodidades propias la charidad perfecta. Era ſu cama vna manta vieja, y pobre ſobre vn corcho; deſcanſaua la cabeça ſobre vn medio yugo de arado en el eſtrecho encaxe de la camella; el ſueño era taſſado, ya por el quebranto, ya por la penitencia.

Naturalmente ſentia la humanidad ſu pena; y tal vez ſe reſiſtia; de no verla muy ſugeta, ſe afligia. Tratòla como à enemiga; reprehendiala diziendo, que reparaſe, que el yugo de Chriſto era ſuaue; que padecieſſe por ſu amor con guſto; ſupueſto, que era juſto padecieſſe, imitando en algo à ſu Redemptor, y Maeſtro; que para ſu recuerdo la queria tener, como à eſclaua, ſugeta à la camella de aquel material yugo. Sucedia auer de tomar el ſueño las noches, que paſſaua en el retiro de la montaña; tenia para eſte efecto deſgajada de vn arbol, vna rama, que formaua vna horquilla: reclinaua en ella ſu cabeça, quedandoſe en pie los breues ratos, que dormia; cõfabulaua otros cõ ſu cuerpo, y le dezia: Eſte es vueſtro propio lugar, ingrato à vueſtro Dios aueis ſido, ladron de ſu honor; eſſa horca mereceis, eſtaos en ella; mas mereceis, no ay razon de quexa; ay razon para eſtar agradecido; deſigual es el caſtigo à vueſtras ingratitudes. Dexauale padecer mucho tiempo en eſta forma. Que ſabia es la luz, quando es del cielo! Y que efectos haze ſu calor en el coraçon, donde haze aſsiento!

Siempre anduuo deſcalço, como otro Moyſes, los pies deſnudos por la tierra en las mõtañas, padeciendo graues golpes, y dolores por lo montuoſo de ellas, y la aſpereza. Veneraua eſta tierra, como ſanta, no le embaraçarõ las eſpinas, y peñaſcos: en la meſma forma perſeuerò en todas partes; no reparò en los frios exceſsiuos, aguas, ni calores: no tuuo diſpenſacion eſte rigor, ni en ir deſpues de Maitines à tener oracion en los fragoſos montes, haſta la hora de Prima. Sucedia en los rigores del inuierno ſentir los frios con exceſſo; el ſocorro de la cãſada, flaca, y vieja naturaleza, era deſnudarla del corto abrigo de ſu pobre habito. Dexauala padecer en la natural deſnudez, con que naciò; acompañaua eſte penitente exercicio con la conſideracion de algun paſſo doloroſo de la paſſion de Chriſto; inflamauaſe en ella de tal modo en el amor diuino el alma, que comunicaua al cuerpo nueuo calor, y fuerças; no era mucho, ſiendo ſus lamparas de llamas, y de fuego.

Con la falta continua de ſueño, y alimento, y con tantas penitencias aſperas, y repetidas llegò à eſtar muy flaco, robado el color, macilento, y amarillo; no deſmayò ſu feruor en eſta vida, eſtuuo en perpetua cuſtodia de ſu carne haſta la muerte, fijo el pie en la penitencia por no dar ocaſion à la caida; fortaleciò ſu alma, vſando de ſu cuerpo como inſtrumento, en quien grauò la imagen de la penitencia; bien aſsi como el artifice lo haze en el metal: quitò la vida à la carne, que haze guerra al eſpiritu ſobre la tierra. Con eſte piſaua la tierra, y ganò el cielo; conſideraua, era redimido cõ precio grande; glorificò, y traxò à Chriſto en ſu cuerpo por la imitacion verdadera; hizoſe templo de Dios, dando al di-

Al Coloſ. 3.

diuino eſpiritu morada, no ſe tenia por ſuyo; antes ſe juzgaua todo de Chriſto, à quien ſeguia: deſta ſuerte martirizò ſu cuerpo haſta la muerte. Dezianle algunos mouidos de piedad, que relaxaſſe algo el rigor, con que ſe tratauaque dauan lugar para ello ſu mucha edad, ſu flaqueza, y canſada naturaleza. Reſpondia feruoroſo: Todavia viuo en carne, aunque eſta eſtè mortificada, no eſtà muerta; es enemigo encubierto, y malicioſo, lleua eſpinas, miẽtras viue, es neceſſario el cortarlas haſta el fin. Como andaua en luz, era hijo legitimo de la luz.

CAPITVLO III.

Oracion, y humildad del ſieruo de Dios Fray Iuan de Siles en el conuento de ſanta Maria de los Angeles.

AMaua de todo coraçon el ſieruo de Dios Fray Iuan de Siles à la Mageſtad ſuprema; aqui hallaua ſu lleno, y ſu deſcanſo; y aunque peregrino del cielo en la tierra, era en la tierra ſu conuerſacion en el cielo: haziale la conſideracion compañero de los Angeles, y con la conſideracion, y afecto era ſu empleo tener continuamente à ſu Dios preſente. En todas acciones lo conſiguiò con la gracia: era la meditacion de ſu coraçon en ſu preſencia ſiempre. Entregòſe al exercicio ſanto de la oracion mental, madre de las virtudes todas; es eſcuela, donde ſe aprende ſu exercicio con perfeccion; y donde ſe ſaca calor para ſu exercicio. Gaſtaua tres, y quatro horas ſin intermiſsion de rodillas; tan embebido, y ocupado, que parecia inſenſible, y ſin humano mouimiento repetiaſe de dia en èl: hazia lo meſmo de noche en la mõtaña, à imitacion de Chriſto nueſtro bien, que orò en los montes, gaſtando las noches en la oracion diuina: imitòle aſsi meſmo en pedir feruoroſo la ſalvacion de ſus proximos, para llenar el precepto de la charidad. Deſeaua fueſſen vnos en el amor de Dios, como lo era èl: ganò muchos para el cielo; era oida ſu oraciõ, à eſte fin ordenada. Aqui en la montaña ocupado en tal empeño, auentajò en el eſpiritu à aquella muger famoſa en penitẽcia, y virtudes, de que ſe ha hecho mencion en eſta hiſtoria.

Marc. 1. Luc. 6.

Göçag. Prouin. Angel. conu. 1. Vvadin. ad ann. 1588. Martirol. Franc. 21. de Iulio, parag. 4.

Auentajòſe en eſte trato interior con Dios; padeciò grandes raptos, y contiuos extaſis: veìan en ellos à ſu mortificado cuerpo cercado de claridad, y reſplãdores; comunicauale el alma algo de lo que gozaua; eſta ſe hallaua anegada en la inmenſa bondad, y hermoſura de Dios; extatica ſin vſo de ſentidos exteriores; era la contemplacion altiſsima en la mente iluminada, y con fuego diuino abraſada: aqui experimentò la ſuauidad del Señor, guſtòle con experimentales noticias. Sucedia con variedad tener los extaſis, y raptos en los tres cielos del alma; ya por las criaturas viſibles ſubiendo à Dios por ſus imagenes corporeas por la imaginatiua; ya por las criaturas eſpirituales ſin ſemejantes imagenes; ya conociendo à Dios cõ inteligencia ſimple, como otro Moyſes en la niebla con tiernos ſentimientos en ſu eſpiritu.

Salia de la oracion con ſingulares noticias, altiſsimas de Dios, y ſus perfecciones infinitas, clarificado el entendimiẽto por la luz ſobrenatural, que auia recibido, y con que eſtaua noblemente enriquezido. La voluntad quedaua penetrada con el amor diuino, quieto, y cõ ſilencio pacifico, y generoſo; con eſte fuego ſe quemauan los abrojos de las paſsiones humanas; no brotauan eſpinas; las potencias todas fortalezidas, y robuſtas para vencer el mal en bien. Auiaſe impreſſo en ſu alma, como en blanda cera, mayor ſemejança de ſu Dios; veìaſe Dios en Sion, caminaua de virtud en virtud para que ſe vieſſe, no ſe vè de otra manera. Los demàs admirables efectos de ſu eſpiritu no ſe puedẽ explicar con la pluma; ſabelos la experiencia, y el Señor, fuente de ellos, que por ſu clemencia los comunica à ſus ſieruos fieles en lo grande, y en lo pequeño.

Pſ. 83.

Padecia à tiempos grauiſsimas tentaciones del Demonio, que irritado cõ ſu virtud pretendia con permiſsion diuina derribarle, y arrojarle del parayſo de la luz, y amor del Señor, de que gozaua ſu alma, como lo hizo con Adan, y Eua con ſus aſtucias diabolicas. Arro-

jauale

jauale en la imaginacion indecentes, y feas representaciones, ayudandose de la naturaleza, que aunq̃ tan mortificada, todavia viuia en este mũdo peligrosa. Otras vezes pretendia turbarle con aullidos, y horribles visiones espantosas, para que dexasse el exercicio santo de la oracion en las montañas, y demàs lugares por temores, ò por lo menos oponer esta nube para que la oracion no
Thren.3. subiesse à Dios: no perdonò su maliciosa astucia astucia alguna. Por otra parte la sabiduria eterna para prueua de su sieruo lo dexaua padecer en tinieblas interiores, escondiendo sus luzes, dexando, que le acometiessen tentaciones contra la fe, y esperança con otras muchas.

Fue el padecer en estas ocasiones inmenso; peleaua la carne contra el espi-
Al Coloss.5. ritu, y el espiritu cõtra la carne; lo mas sensible fue, lo que el espiritu en si mesmo padeciò consigo mesmo con encontradas proposiciones. Proponia la tentaciõ el consentimiẽto; proponia Dios, y su temor santo de amor, no consentir; antes morir, que ofenderle. Como esto passaua en el alma, que con viueza espiritual, y eficacia conoce, y aprehende; y como eran muchas, y porfiadamẽte repetidas las tentaciones, y con obscuridad de entendimiento, no discernia cõ facilidad los afectos de la voluntad en lo bueno, ò en lo malo. Padecia agonias de muerte; son muchas las tribulaciones de los justos; solo lo saben, los que las padecen, y saben amar à Dios de coraçon entero; con dudas de si le ofenden, ò no.

En este tiẽpo de tribulacion, y prueua de fuertes, hallandose el sieruo de Dios en tantos peligros de caida, y priuado de los bienes, que su alma auia experimentado en el trato interior con su Dios, hazia algunas discretas penitencias; acudia mas cuidadoso à la oracion, repetiala mas prolija, imitãdo à Christo en la agonia del huerto. Como otro Iob hazia gracias à su Magestad, por auer recibido tantos fauores de su benignidad, y porque le priuaua de ellos para prueua de su amor de animo entero, y de la fe en sus promesas diuinas, y en la fidelidad de su obrar, que no permite excedan las tẽtaciones à nuestras fuerças compuestas con la gracia. Que obrar tan sabio! No aprecia Dios lo que el hombre pierde, sino la paciencia, que en la perdìda exercita. Repetia muchas vezes: Dios mio, vuestra Magestad es » quien lo haze, haga norabuena lo que » fuere agradable à sus ojos, no ay en mi » mas voluntad, que la vuestra. Dadme » gracia para la victoria, y dure la pelea; » no rehuso el padecer por vuestro amor, » solo temo no ofenderos, porque os amo; » assegurado esto, mas padecer es mi gloria. »

De tan penosas batallas salia con experiencias claras, quanta verdad es, que los trabajados, que acuden à Dios con resignacion en el padecer, hallan descãso, y lleno. Boluia la luz mas clara, era, como lo auian sido las tinieblas; la volũtad cõ afectos mas inflamados de seruir, y amar al sumo bien; quedaua en paz, y suauidad admirable toda el alma; conocia la proteccion oculta de la fidelidad de Dios en tiempo de la tribulacion; admirado alabaua, y bendecia la alteza de su infinito saber, q̃ por medios, al parecer encontrados, reforçaua tanto su alma à su seruicio. Reparaua las fuerças, dexandolas con fortaleza nueua; inflamaua el animo, renouaua la mente, y el espiritu todo reuiuia con vida mas excelente. En la tentacion con la gracia vencia la tentacion; y con el padecer vencia el padecer. Llenauase de virtudes à la vista de los vicios; andaua el sieruo de Dios con estas consideraciones, y afectos de admiracion eleuado, y embebido en Dios, padeciendo mas eficazes, y substanciales extasis, y raptos mas continuos, quedando fortissimo, y siendo horror al Demonio, y à la carne: son enemigos cobardes, huyen de la fortaleza, como toman nueuo valor con la flaqueza temerosa con nimiedad.

En las diuinas letras, y en la escuela de la oracion saliò enseñado el sieruo de Dios Fray Iuan de Siles, de que el fundamento de toda santidad, y virtud es la humildad; saliò buen dicipulo, echò profundas raizes en este fundamento. En la presencia de Dios se hallò aniquilado, comparado à los hombres, mini-

mo

mo con confusion propia. Si à si mesmo se miraua, todo lo que en si veìa, era nada; en el polvo de esta nada hazia assiento, no parò en la carrera de la nada hasta el fin; porque està en el fin del bien obrar la corona. No miraua à lo que en esta virtud tenia andado, sino lo que faltaua en ella por andar: es tentacion peligrosa reboluer en el animo las virtudes, que se han obrado, y parecerle, tiene ya seguridad en el camino de la eternidad.

Era su vida para todos luz por lo exẽplar de virtudes; para si mesmo era cõfusion, porque sentia grandemente lo que no obraua, segun su deseo, y ansias de obrar mas. No atendia à lo obrado, no tenia vista para esto, con que desnudo de si mesmo en lo bueno, se hallaua en la humildad de su nada; reboluia en su memoria, lo que auia ofendido à
1. *Tim.* 1. Dios, como otro Pablo, y las ingratitudes à sus misericordias. Aqui se reconocia mas nada: en sus enfermedades de espiritu por ingrato à la vista de estas verdades halla el mas santo humillaciones profundas; conoce con euidencia, que si ha sido sol por la gracia, es luna, llena de menguantes por la naturaleza. Si tal vez le alabauan sus virtudes, era su padecer sensible; fixaua su vista en la nada, temiendo el viento de la vanagloria; era arbol fixo en la humildad, no le mouian vanos vientos, sacaua del peligro seguridad mayor, temiase con razon, y temia no recibir el premio en esta vida, quãdo en sus obras buenas solo atendia à la mayor gloria de Dios, y à amarle por su infinita bondad, y por si mesmo. Era su cuidado parecer à su Magestad, como dèl sentian los hombres; era espuela para seruirle con feruores nueuos; hazian prueua de su virtud las alabanças humanas; salia
Prouer. 27. purgado de ellas, como el oro en el crisol.

Hizieronle Guardian del conuento de santa Maria de los Angeles; obedeciò rendido à sus Prelados; la mayor prueua de su obediencia, quando por su humildad se hallaua reconocido por nada, cautiuò su entendimiento por hazer este sacrificio, y obsequio à Christo. Estuuo poco mas de año, y medio en el oficio; alegò su insuficiencia para èl, su corta capacidad, y poco espiritu, que temia mucho cumplir con el oficio de Prelado, sin faltar à los exercicios interiores, à que el Señor le llamaua con eficacia ocultamente en el centro de su alma: pidiò humilde le absoluiessen de la Prelacia; vinieron los Prelados cõ sus humildes ruegos; parecièles era assi la voluntad de Dios.

Fue intimo, y singular el consuelo de su alma; entregòse à la oracion, como si fuesse en los principios; hallauase mas obligado por verse solo, y sin cuidados. Los ratos, que le quedauan de este exercicio, y sequela entera de la comunidad cõ igual perseuerancia en el Coro, y demàs ocupaciones, iba à la cozina, y hazia los oficios mas humildes, que ay en ella. Lo mesmo continuaua en los demàs, que se ofrecian en el conuento, como si corriessen por su cuenta, y fuesse oficio suyo. Era humildad con obras; su descanso andar en ellas: descansa la virtud en su exercicio, si es verdadera. Era exemplo para todos ver vn venerable viejo en tal empleo; mucho mayor su deuocion, y espiritu, cõ que lo hazia.

Tuuo gran cariño à la celda; dezia, que la estimaua mas, que las mayores dignidades, y puestos del mundo, porque en su pobre rincon tenia lugar para conocer à Dios, conocerse à si mesmo, y llorar sus miserias, y pecados de espacio: à este fin fue dado à la vida solitaria cõ extremo virtuoso. Dixo muchas vezes el venerable Padre Fray Iuã de la Puebla, que si huuiesse èl de nombrar reformadores de la vida heremitica, ò escoger algunos imitadores verdaderos de los antiguos Padres del Yermo, el primero electo fuera Fray Iuan de Siles su compañero fiel.

CAPITVLO IV.

Fe, obediencia, y otras virtudes del siervo de Dios Fray Iuan de Siles, y su dichosa muerte.

SOmos hijos de la Iglesia por la fè; si es consumada, haze efectos admirables en el alma; ilustrala para que con viueza, y especial luz crea los misterios, que por

por fieles confeſſamos por reuelados de la verdad primera; virtud con que paſſa à hazer prodigios; en ella fue conſumado el ſieruo de Dios Fr. Iuan de Siles. celebrando el miſterio ſacroſanto de la Miſſa penetraua con profundidad ſu grandeza, y ſu verdad; en ellas ſe anegaua, y en lo admirable de ſu amor, cõ que con modo tan admirable ſe quedò con el hombre, vniendoſe tan intimamente con las almas puras, que lo reciben en ſu gracia. Cauſaua en ſu alma altiſsimos ſentimientos de admiracio, amor, y jubilos celeſtiales; quemauaſe con las cercanias deſte fuego, y ſin poder contenerſe vertia copioſas lagrimas ſuauiſsimas, y regaladas; hazia ternura, y deuocion grande el mirarle. Lo meſmo le paſſaua rezando el Oficio diuino, en la ſagrada Eſcritura, que en el tiene la Igleſia; penetrò con alteza de fè grãdes miſterios en ella encerrados; en breue eſpacio conocia mucho; aſsiſtio à eſta obligacion con ſingulares feruores, y deuocion; conſideraua que hablaua con la Mageſtad ſuprema, à quien tenia preſente con fè viua.

En compañia de algunas perſonas caminaua el ſieruo de Dios Fr. Iuan de Siles por los deſiertos de la Sierra Morena àzia la villa de Belalcaçar al Capitulo Prouincial; era en tiempos caluroſos; por eſta razon, y por el canſancio del largo camino ſe hallaron todos fatigadiſsimos de ſed, y ſin remedio humano, para ſocorro de ſu afliccion, como otros hijos de Iſrael en el deſierto. Compadecido el ſieruo de Dios de ſus hermanos, acudio qual otro Moyſes à la oracion; pidio con Fè a ſu Mageſtad diuina tuuieſſe por bien de cõpadecerſe de ſus criaturas afligidas en tan grãde aprieto, no atendiendo à la indignidad de quiẽ lo pedia, ſino à ſu miſericordia, y bõdad. De repẽte ſalio de lo aſpero de vna montaña vn muchacho con vna botija de agua; bebieron todos, mataron la ſed, aunque la botija era pequeña, era efecto de la diuina Prouidencia; no podia ſer falto por ſuyo, y por ſerlo de la oracion de vn juſto, hecha con feruor de fè, puede quanto cree: dieron agradecidos gracias al Señor, y à ſu ſieruo, por cuyos ruegos fueron ſocorridos. Algunos enfermos ſe hallaron libres de accidentes muy penoſos, diziendoles los ſantos Euangelios, y poniendo las manos ſobre ſus cabeças, rogando à Dios por ellos con viua fè.

Fue vn exemplar perfecto de obediẽtes, no huuo nouicio mas ſujeto à los ordenes de ſus ſuperiores; no ſe valia de ſus canas, vejez, y ſeruicios, que tenia hechos à la Religion: antes hallaua nueuas obligaciones, para obedecer, porque debia ſer mas perfecto, por mas antiguo en la Religion; eſta es la graduacion verdadera, que ha de tener el verdadero Religioſo, que por Dios negò ſu propia voluntad en eſte mundo haſta la muerte. Obedecia ciego à los mandatos, rendida la voluntad ſin diſcurſos, conſideraua en los Prelados à Dios, y à Dios en las obras de la obediencia; eſta es obediẽcia con alma, hazialo con ſuma deuocion todo, porque todo lo obraua con intima conſideracion, y amor, tan obediente en las acciones de alma, como en las acciones del cuerpo; aſsi ſe hizo vn obediente perfecto, y vna victima entera para Dios, no por partes, como los imperfectos. Con virtud de tan realçados quilates conſiguio ſingulares victorias de varias tentaciones contra el Demonio; con las demas virtudes le hazemos guerra, con eſta le vencemos; ſentencia fue de ſan Gregorio Magno, porque ſugetando à otros perfectamente nueſtra voluntad, dominamos à los inobedientes Angeles. El varon obediente ſiempre cantò victorias, hallale el enemigo ſin voluntad propia, no tiene armas para vencerle; hazenos la guerra con ella, y con ella vencio à nueſtros primeros padres, aun en el feliz eſtado de la inocencia, vnida la porcion inferior à la razon, y la razon à ſu criador. Su Mageſtad nos de luz à los Religioſos para conocer eſta verdad, y calor de ſu gracia para executarla, como lo hizo el obediente Fr. Iuan de Siles; que virtudes no tẽdremos? De que afliccio-nes no nos libraremos? Que glorioſas victorias de vida eterna no conſeguiremos?

S. Gregor. in 1. Reg. cap. 10. libr. 4. v. 8.

Prou. 21.

En las demas virtudes, que componen vn varon cabal en todo, fue tan auentajado, que afirman las hiſtorias de

Goz Prou. Ang. cent. 1.

de la Orden, que fue perfecto por todas partes. Desnudo del hombre terrestre, se vistiò, y renouò del celestial hombre; con tanta sinceridad de vida, con inocencia tanta fue su vida para gloria de Dios; glorificauale con sus obras, siendo motiuo, para quien las veìa, de glorificarle en los cielos: gloriauase tambien Dios en su sieruo, viendo la eficacia de su gracia en el que criò, redimiò, y santificò por el Baptismo.

Vvadin. ad ann. 1588. n. 31. Martirol. Franc. 21. Iun. parag. 4. cita à otros Autores.

En esta forma de vida llegò el sieruo de Dios Fray Iuan de Siles à la edad madura de setenta, y seis años. Auiendo assistido à la muerte feliz de la muger penitente (de quien dexamos dicho en esta historia) hija de su feruoroso espiritu, ansioso de ver à Dios, y salir de los peligros de perderle en esta vida, dolor grande de su coraçon, porque le amaua, dezia à su Magestad con afectos tiernos, y lagrimas amorosas: Que largo es este destierro de mi querida patria; ya, Señor, mi alma està como impaciente sin gozaros. Hasta quando mi Dios tan dura ausencia? Quando llegarà el fin de mis deseos? Si es vuestra voluntad, poned termino à mi vida. Llena està de peligros, temo el perderos por mi flaqueza, y miseria: vos lo sabeis, es fuerte tormento la contingencia, tiemblo pensandola.

Anda ya cansado mi pobre cuerpo; buelua al polvo, que es su origen; es ya inutil, solo vtil para molestar à mis hermanos. No sea de estorvo à vuestros sieruos, no ocupe lugar en esta viña sin fruto: llenele otro, que os agrade; cortese el estambre de esta vida, y higuera loca sin substancia. No sea mi vejez cansada piedra de tropiezo, para que otros desfallezcan en la penitencia de estos desiertos, y comunidad, escogida para amaros con perfecciõ. Conozco, no merezco ser oido por quien soy, tan ingrato à vuestros beneficios, tã omisso à vuestras vocaciones; empero fundase mi esperãça en vos mesmo, bondad infinita, en vuestra clemencia, y misericordia, y en los meritos de mi Señor Iesu Christo, vnico Hijo vuestro, en cuyo nombre hago mis peticiones repetidas. Põgo tambien delãte de vuestro tribunal, de misericordias lleno, por intercessora à la Virgen santissima, Madre mia piadosa, suplicandola humilmente, os lo ruegue sin atẽder, à que he desperdiciado quinze años de vida en su seruicio en estas montañas con los demàs de mi vida.

En estos soliloquios con su Dios era continuo à todas horas, y en todas partes eran tales sus feruores, que oìan muchas vezes los Religiosos lo que hablaua: andaua tan enagenado, que no lo reparaua; parecia no viuir en esta vida. Passaron algunos tiempos, aunque breues, dilatando el Señor lo que pedia, para nueuo merito de sus deseos santos: al fin de ellos fue oido por su misericordia; determinò su sabia prouidencia premiarle con la corona de justicia, como sieruo fiel en su seruicio. Diole vna graue enfermedad, tuuo que hazer poco para cõsumir el flaco vigor de naturaleza, tan quebrantada de penitẽcia rigurosa, y gastada con edad tan larga. Dispusose para morir, continuando la disposicion, que antes tenia: era de varon Apostolico, no tuuo mas, que hazer; recibiò deuotissimo, y feruoroso los sacramentos santos.

Assistia interiormente à su Dios en altissima oracion; recibiò en ella admirables noticias de su Magestad. Fueronlo assi mesmo los tiernos sentimientos de su alma pura; recibia nueua luz, porque en luz viuia; y nueuo calor del amor diuino, porque era su vida de amor. Gozaua de vna alegria grande interior, y secreta; hallauase ya cercano de gozar eternamente de su Dios, sin temores de perderle, en vn estado tan dichoso, y sin mudanças, quando ha experimentado tantas en la humana vida. Era eficaz la esperança, es felicidad del justo, gozarse, en lo que tanto padece el pecador sin luz de la verdad; tiene aquel sano testimonio en su conciencia, como este le tiene enfermo por sus culpas sin penitencia. El gozo de su alma redundaua en el cuerpo; tenia el rostro alegre, y risueño; començaua à gozar algo de la gloria; los actos heroicos de virtudes interiores fueron grandes, y sin embaraçar los dolores, y grauedad de la enfermedad. En perfecta vnion, y resignacion de amor entregò su espiritu al Señor año de mil, quinientos, y cinco en el conuento

Muere año de 1505.

uento de santa Maria de los Angeles, pocos tiempos despues, que murio la penitente muger, no se sabe viuiesse en otro conuento, mas que en este.

Diuulgose con breuedad por los pueblos comarcanos la muerte del sieruo de Dios; concurrio multitud grande de gente; veneravanle como à tal; amavanle como à padre de sus almas, de quien avian recebido copiosos bienes celestiales; besavanle con singular deuocion los pies, y con piedad Christiana pedian parte del habito, ò otra qualquiera de cabellos; con dificultad le pudieron librar, para que quedasse con decencia su cuerpo venerable; con la mesma le sacarõ à la Iglesia. Acabados los diuinos Oficios funerales, le dieron ecclesiastica sepultura en ella; fue el sentimiento de los pueblos general; mucho mayor el de los Religiosos, que mas de cerca conocian la perdida de varon tan grande en todo; empero, aũque murio quedò viuo, para que le imitassen en las virtudes, q̃ auia obrado con la gracia; era buen exẽplar la experiencia por euidente. Es el justo para los buenos, bueno en la vida, y bueno en la muerte; como en la vida es abũdante en virtudes, entra en el sepulcro con abundancia. *Iob 5.*

CAPITVLO V.

Vida del Padre Fr. Iuan de Guadalupe, Fundador de los Religiosos llamados Descalços de S. Francisco.

FVe natural este sieruo de Dios de la Puebla de Guadalupe, à quien los antiguos llamaron Cecilia Homelina, fundacion antiquissima, puesta en la Estremadura en la parte, que antiguamente tuuo su habitacion la nacion de los Bectones en los confines del reyno de Toledo; lugar celebrado de las mas remotas naciones por la milagrosa imagẽ de nuestra Señora de mano del glorioso Euangelista S. Lucas, que en el es venerada con singular culto, y reuerencia. Nacio por los años de mil, quatrocientos, y cinquenta; sus padres de buen porte, y hazendados; sobre todo virtuosos, y deuotos, grande exẽplar de Christianos, y la nobleza mayor. Educaron à su hijo Iuan, como eran los padres; es grã dicha tenerlos con semejantes propiedades; salio bien inclinado en lo natural; parece, que beben los hijos en los pechos las propiedades de los padres, enseñaronle à temer, y amar à Dios, guardando su santa ley; obraualo, como se lo dezian. Tuuo cõ facilidad lugar la gracia en vna naturaleza de sana inclinaciõ, cõ la eficacia de las obras de su Maestro à la vista. *M. M. S. ant. Prou. Ang.*

Nace Fray Iuã de Guadalupe, año de 1450.

Determinaron consagrarle à Dios; aprendio la latinidad en el seminario, y Colegio de Guadalupe, de donde han salido raros sugetos, que han poblado varias religiones, y ocupado grãdes puestos en las letras; salio capaz en las primeras, descubrio ingenio habil para las mayores; embiaronle à Salamanca por no malograr tan buenos principios, y esperanças: salio luzido estudiante en Artes, y Sagrada Theologia. Tuuo feliz memoria, claro entendimiento, y voluntad codiciosa de las letras; no se diuertio en las vanidades de estudiantes; hizo aprecio del tiempo; continuaua su santa educacion, oìa Missas, frequentaua Sacramentos con deuocion, y no dexaua las que tenia de reçado; era vn viejo en sus acciones; criauale Dios para otras mayores. Reprehendia à los demas estudiantes con zelo, y entereza; temiãle, y veneravan sus reprehensiones, y consejos; era de espiritu Religioso, y cõpuesto exteriomente; ajustaua el obrar con el dezir.

Acabados sus estudios con ventajas grãdes, boluiose à Guadalupe su Patria; con mayor madureza se entregò à la virtud en exercicios santos; y oraciõ mental; era el exemplo del pueblo: ordenose de Sacerdote; como crecio en la dignidad, y oficio tan alto, crecio en virtud, y perfecion. Hazia reflexion de la alteza de su estado, superior à los Angeles por esta parte; consideraua la perfeccion de vida, necessaria para ponerse en vn altar con decencia; la pureza de conciencia, y santidad para celebrar tã alto misterio. Emulaua santamẽte las virtudes de los Angeles, para celebrar dignamente el ministerio, en que los excedia. Retirose mas de criaturas; dauase mas al Criador por el trato interior de la oracion; añadia ayunos, silicios, mortificaciones, y diciplinas; parecia su vida inculpable;

con-

conuerſaua algunas vezes con los Religioſos del conuento de Guadalupe; hallaua en ellos luz ſu entendimiento, y feruores ſantos ſu volũtad con jugo de eſpiritu para Dios. Comunica luz, y calor quien los tiene; huìa las demàs conuerſaciones, que no eran eſtas; por no perder los bienes de ellas, y deſperdiciarſe con aquellas: es muy recatado el eſpiritu verdadero.

En eſta forma de vida ſin mudanças andaua el deuoto Sacerdote; quãdo ſucediò la admirable conuerſion del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, tomando el habito en el conuento de ſanta Maria de Guadalupe, como queda dicho en eſta hiſtoria con tan ſingulares circunſtancias de admiracion. Atẽdiolo todo, vio la vida monaſtica, y perfecta, que tuuo el año de ſu nouiciado; las virtudes, que exercitò en èl, y los años, que alli eſtuuo, el exemplo, que diò al mundo. Viò tambien la reſolucion con que para mayor admiracion ſe fue à Roma; ſupo, como tomò el habito de nueſtro Padre ſan Franciſco, aſpirando à la mayor perfeccion, y pobreza.

Todas eſtas coſas le traìan admirado, conſeruaualas en el coraçon con conſideracion profunda; fue reconociendo vna oculta fuerça de renunciar todas las coſas, imitando lo que auia viſto en el ſieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla en la ſequela de Chriſto en Religion. Començò deſde aqui à ſer dicipulo verdadero del venerable Padre; crecian los deſeos, y las anſias; no llegaua la determinacion, aunque la queria; teniale Dios en eſta cruz, haſta que llegaſſe el tiempo determinado de ſu ſabiduria, y prouidencia ſanta. Suele ſu Mageſtad exercitar aſsi à los juſtos con anticipados afectos; ya para mayor corona en eſte padecer, no hallando modo para ſu execucion; ya para tenerlos mas hechos en la virtud para la obra, à que los tiene deſtinados, ſi es heroica.

Boluiò de la Italia el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla con facultad Apoſtolica para fundar la Cuſtodia de los Angeles. Como era deuotiſsimo de nueſtra Señora de Guadalupe, y en ſus interceſsiones ſantas tenia librado el acierto de ſus acciones; y por otra parte tenia tanto amor à los Religioſos, que viuian en aquel ſanto conuento, ſiruiẽdo à eſta Señora, y à ſu Hijo con fidelidad de ſieruos fieles; vino à viſitar la ſanta imagen, y ver à ſus Maeſtros, cuya doctrina, y obras le auian ocaſionado grandes bienes de ſu alma. Conmouioſe el pueblo con admiracion deuota con la viſta de tan gran Principe, y tan penitente Frayle; ſemejantes exemplares ſon diuino fuego.

Inflaman los coraçones de los juſtos, para juſtificarſe mas, y de los pecadores, para ſer juſtos; y dexãdo las vanidades mentiroſas de eſte mundo, ſeguir la verdad en religiones. Aqui ſe renouarõ las anſias à eſtado mas perfecto del ſieruo de Dios Fray Iuan de Guadalupe; trataua eſte particular con mas calor, y viueza interiormente con Dios à ſolas; hazia obras virtuoſas, pidiendo à ſu Mageſtad la luz para ſeruirle en el eſtado, que fueſſe de mas gloria ſuya: en eſto ſe exercitaua con conſtancia, y fe en la bondad diuina, que oye las peticiones de vn coraçon ſencillo.

Deſpidioſe de nueſtra Señora, y del conuento el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla: llegò à los deſiertos de los Angeles, y fundò el primero conuento de ſu Cuſtodia en el rigor, y perfecciõ, que queda dicho. Corriò la voz à Guadalupe; hizo gran ruido en los oidos de Fray Iuan; paſsò al coraçon con eficacia; ceſſaron las dudas, en que andaua; determinò la luz del cielo el camino, y el eſtado; determinoſe ſer Frayle de la Cuſtodia de los Angeles, y dicipulo de Fray Iuan de la Puebla. Siguiendo el conſejo del Euangelio, vendiò todas las coſas, que poſſeìa, y diolas à los pobres: quiſo dexar al mundo de vna vez, y ſin embaraço ſeguir à Ieſu Chriſto, pobre. De todo ya libre, ſe partiò para ſanta Maria de los Angeles con heroica reſolucion. Causò en el pueblo admiracion; ſintieron grandemente ſu auſencia; perdiò aquella republica vna luz viua, porque era con obras; los pobres perdieron vn piadoſo Padre; los pecadores vna reprehenſion continua de ſu perdida vida, (era zeloſo de la gloria del Señor) y todos vn verdadero juſto.

CAPITVLO VI.

Toma el habito Fr. Iuan de Guadalupe en el conuento de ſanta Maria de los Angeles; ſu nouiciado, y profeſsion.

Año de 1491. toma el habito.

LLegò guiado del eſpiritu diuino al conuento de ſanta Maria de los Angeles el ſieruo del Señor Fr. Iuã de Guadalupe por los años de mil, quatrocientos, y nouenta, y vno, y quarenta, y vno de ſu edad, y ſegundo de la fundacion de la Cuſtodia de los Angeles. Hallò al venerable Padre Fr. Iuã de la Puebla, y ſus compañeros, ocupados en la vida celeſtial, y riguroſa de Frayles Menores, que queda referida en ſu lugar: miròla con atencion, vio con experiencia correſpondia à la opinion, que en nada deſdezia. Cõſideraua auia hallado lo que buſcaua; miraua la ſoledad, y aſpereza de las mõtañas, ſitio el mas acomodado para la contemplacion, y penitencia. Lleuòle eſte todo, todo el coraçon, porque buſcaua eſte todo; tenia eſpiritu aplicado à lo interior; y naturalmente à la aſpereza. Los jubilos, y ſentimientos de ſu alma fuerõ muchos, y muy ſentidos; las gracias, q̃ rindiò à Dios por el beneficio fuerõ inmenſas: hallò la paloma el arca deſeada à la medida de ſu coraçon.

Con humildad profunda pidiò al venerable Padre Fr. Iuã de la Puebla por el amor diuino el habito de ſu Religion; q̃ aunque conocia era indigno dèl, eſperaua con la gracia de Dios emendar ſu vida, correſpondiendo à las obligaciones de Frayle Menor; que tenia entendido eſtaua en eſto ſu ſaluaciõ, por ſer vocacion del cielo, q̃ le llamaua à lo mejor. Dixole todo ſu interior en eſta parte, y quãtos tiẽpos auia andado con eſtas anſias, ignorando el modo de ſu execuciõ; y como le auia determinado la diuina prouidẽcia à lo q̃ le pedia de rodillas en tierra. Tuuo ſingular alegria el venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla en ſu peticion tan ſanta; hallòſe interiormente aplicado à concederla. Auiale conocido, y tratado en Guadalupe; ſabìa ſus buenas prẽdas, y virtudes, y q̃ no le traìa à la Religion neceſsidad; que eſtaua ya maduro, y deſengañado; que no podia ſer conueniencia humana, en quien las dexaua en el ſiglo, eſtrechãdoſe à vida penitente contra la naturaleza. Con tales conſideraciones no ſe errara en recibir nueuas plantas en la orden: diole el habito con alegria eſpiritual de todos; recibiòle con la meſma.

Con el peſo de ſu entendimiento claro en la verdad, y con la luz, que de Dios auia recibido, hallòſe en nueuas obligaciones Fray Iuan de Guadalupe, veſtido con el toſco ſayal de S. Franciſco. Tratò deſde luego cũplir con ellas, no perdiendo tiẽpo, en lo q̃ tanto ìmporta no perderlo. Las horas de oracion eran infalibles, no ſolo las de comunidad, ſino tãbien las q̃ en el rincon de la pobre celdilla tenia ſolo. Dormia poco, y oraua mucho; quitauale à la carne el ſueño, para dar tiempo al eſpiritu: no ſe alcança de otro modo; ſon encontradas las leyes de eſtas dos porciones: no es poſsible ſeruir à ſeñores tan opueſtos; y porque en el altar de ſu alma no faltaſſe el fuego del amor de Dios, traìa à todos tiẽpos, y acciones ſu diuina preſencia. Ora poco, quiẽ ſolo ora en el Coro; enfriaſe cõ facilidad en el inuierno, quiẽ cõ facilidad ſe aparta del fuego; aſsi el alma en el de amor diuino, miẽtras viue en eſte mũdo.

Enſeñado en eſta eſcuela, y en las diuinas letras de la importancia de la virtud de la humildad en el edificio eſpiritual de las demàs virtudes, tuuo eſpecial eſtudio en ella para ſu exercicio. Buſcaua las acciones mas baxas, y humildes del conuento; conſideraua ſe el menor en èl, y en todo ſe tenia por mas vil. No tenia reparo, q̃ le detuuieſſe; no el ſer ya de edad adulta; no hallarſe Sacerdote de tãtos años antes: antes eſto le eſtimulaua à ſer mas humilde; eran mayores las obligaciones de ſerlo, y mayor el amor à eſta virtud; por ella mereciò muchas miſericordias del Señor; llena ſu Mageſtad de beneficios à las almas, que halla en eſte vacio de humildad, y fundadas en ſu nada.

En la obediencia ciega, y rendida fue como el mas humilde Nouicio, y pudo ſer maeſtro en ella à los profeſſos de largos años. No ſupo diſcurrir en los mandatos, veneraua, y cõſideraua à Dios en ſus Prelados, y ſuperiores. Deſnudòſe de voluntad propia, como ſi ya la huuieſſe ne-

negado en profesion perfecta. Adelantòse à profesſo, ſiendo Nouicio, era voluntaria la virtud, no aguardaua obligacion de conciencia ſu exercicio. Es amable por ſi meſma, à quien la buſca; es baſtante teſoro ſin mas reſpetos. Si alcançaua la voluntad del ſuperior, no aguardaua al mandato ſu obediencia; ponialo en execucion ſin tardança.

Entregòſe con rigor à la penitencia, aſsiſtiale la gracia; ayudauale la naturaleza, inclinada à rigores, y auſteridades penitentes. La comida poca, no excedia la bebida; ſilicios, y diciplinas pediã muchas vezes moderarſe cõ prudẽte diſcreciõ: ſi deſcãſaua tal vez por la prudẽcia, boluia à trabajar de nueuo por la penitencia. Procuraua recobrar lo que auia perdido, como ſi lo huuieſſe perdido por ſu culpa: padecia agonias ſu alma con el deſcanſo, y deſcanſaua con las agonias de la carne con la penitencia: era en ella conſtante, juntauanſe los dias con las noches; no perdonò tiempo alguno; dezia, que en todos tiempos eſtà el hõbre peligroſo en eſta vida: y por eſſo en todos tiẽpos ha de velar la penitencia para fortalecer al eſpiritu en los peligros, q̃ es enemigo domeſtico la carne, y muy fuerte à todas horas. Atẽdia con cuidado al venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, y à ſus compañeros; copiaua en ſu alma con las circunſtancias, peſo, y medida las virtudes, que en ellos reſplandecian.

Gozauaſe con jubilos interiores celeſtiales Fr. Iuan de la Puebla, viendo ſu Nouicio en vida tan exẽplar todo ocupado. Entẽdiò le auia eſcogido el Señor para mayores empeños de ſu gloria en la Igleſia; dauale ſaludables cõſejos, era ſu luz para caminar feruoroſo la vida euangelica, à que aſpiraua por la profeſsion ya cercana. Hallò vn entendimiento claro, y docil à la enſeñança, y vna voluntad inclinada, è ya con calor à lo mejor; hizo vn dicipulo, como era el Maeſtro. Proſeguia ſu nouiciado Fr. Iuan de Guadalupe, perficionando cada dia las virtudes cõ el exercicio: diſpuſoſe de eſpacio à obra tã heroica. Cumplido el año, hizo con deuocion, y eſpiritu la profeſsion en manos del ſieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla ſu Maeſtro, y Prelado; fue la vocacion verdadera, y con anticipadas virtudes.

CAPITVLO VII.

Ocupacion del ſieruo de Dios Fray Iuan de Guadalupe, ya profeſſo.

HAllòſe con la profeſsion Fr. Iuan de Guadalupe cõ obligaciones de mayor peſo: auia profeſſado la vida euãgelica, y rigores de la Cuſtodia de los Angeles. Començò ſin dilacion de tiempo à la obra, que proſeguia con eſpiritu del cielo el ſieruo de Dios Fr. Iuã de la Puebla en ſu nueua Cuſtodia, ayudòle como principal miniſtro ſuyo. Era Fray Iuan docto en las diuinas letras, gran Predicador del Euangelio. Cõ tã buenos fundamentos, y con los q̃ tenia echados en la virtud, començò deſde luego à enſeñar con la obra, y con la palabra los lugares; por los quales diſcurria por ordẽ de ſu Prelado, y Cuſtodio; què hazia el aprecio, que debia de ſus prendas, veſtidas de ſu eſpiritu. Prueua baſtante de ſu grandeza, por aprobadas de vn varon de tanta luz, y feruoroſo zelo de la honra de Dios, y perfeccion del Euangelio.

Hizo grandes conuerſiones en las almas; ſacauã de ſu predicacion luz, y calor para dexar la culpa, y reduzirſe à la gracia por verdadera penitencia. Enſeñauales el camino ſeguro para el cielo, y para vnirſe con Dios con perfecciõ, y conſtancia. Era incanſable en eſte ſanto miniſterio; ardia en ſu coraçon el amor del criador; y ſus criaturas, à quienes como à proximos amaua en ſu Mageſtad con ternura. No perdia ſus horas de oracion; era charidad biẽ ordenada; buſcaua luz para poderla comunicar à otros; no la dà, quien no la tiene; y ſi tiene poca, y no la aumẽta, con facilidad la pierde. En medio de eſtos trabajos hazia aſpera penitẽcia; trataua à ſu cuerpo en el veſtido, y demàs acciones, q̃ le tocan, como al mas vil, y deſpreciado del mũdo.

Pocas vezes le daua de comer, y tarde; era entõces tan poco, y deſaçonado, que hazia admiracion à todos. Parecia ageno del natural curſo de nueſtra flaqueza humana; la falta del ſuſtento parece le daua nueuas fuerças; acudia feruoroſo à todas las obligaciones de ſu

eſtado; en la obediencia era el primero; aſsiſtia à todas las acciones de comunidad; ſeruia los oficios cõ pũtualidad; no ſolo los q̃ le tocauã, ſino en los demàs de ſus hermanos, ayudandolos con amor, aunq̃ fueſſen los mas trabajoſos, y humildes. En el Coro era continuo, puede mucho vn alma feruoroſa, anda ſuperior à la carne, y dàla fuerças en ſu flaqueza natural, para que no haga pauſa en el camino de la luz ya començado. Cõfunde à los robuſtos en ſalud, y fuerças, que por ſu floxedad, y poco eſpiritu juzgan por impoſsible eſtas verdades.

Tenia declarada guerra cõtra la ocioſidad, diſsipadora de la virtud ſanta; andaua ſiẽpre ocupado; ayudauale ſu natural fogoſo, y eficacia de ſu obrar, cõpueſto cõ los feruores de ſu eſpiritu. Maquinaua traças para ganar almas à ſu Dios; con ſus perſuaſiones, y cõſejos procuraua obreros en la viña del Señor. Trataua ſe en medio de tales ocupaciones con tal aſpereza penitẽte, q̃ ſiendo de corpuléta cõplexiõ por naturaleza, llegò à eſtar tã cõſumido, y flaco, q̃ no le auia quedado mas, q̃ el pellejo ſobre los gueſſos: deſcubrianſe patentes los nerbios, y las venas ſobre la tez curtida, y negra. Mirauãle con piedad los Religioſos, veìan lo importante de ſu vida para la nueua plãta de la Cuſtodia: pedianle remitieſſe algo el rigor, y penitẽcia, para cõſeruaciõ de las fuerças à coſas mayores. Reſ-
» pondia feruoroſo: Quedale à la carne
» tiẽpo para boluer por ſi: ha perdido mu-
» cho por omiſſa; ſirua al eſpiritu eſte po-
» co, que la queda. Tendrà ocaſiones, quã-
» do quiera la ſiruã otros, fatigada por en-
» ferma; ſirua aora, pues que puede, y ha-
» ga penitencia, pues lo merece.

A los primeros paſſos deſpues de profeſſo, ayudò al venerable P. Fr. Iuan de la Puebla en la fundaciõ de los conuentos de S. Luis del mõte, nueſtra Señora de la Piedad de Guadalcanal, y S. Geronimo de Caçalla. Hallòle ya hecho con virtudes biẽ fundadas, diſcurria por los lugares cõ el exẽplo, y forma referidos. Acreditò la virtud, y à la Religion; veìan vn perfecto imitador de N. P. S. Frãciſco en obras, y predicaciõ de la verdad euãgelica con ardiente zelo. Seguianle los pueblos, heridos del fuego de ſus palabras; conocian en ſi meſmos ſu eficacia, y los frutos conocidos de ſus almas.

En eſte Apoſtolico exercicio diſcurriò con merito de la obediencia por las partes, q̃ le fueron permitidas. Paſsò por ſu patria, edificòla grandemente; auianle conocido virtuoſo; conociãle ya perfecto. Dauan gracias al Señor, fuente de la gracia poderoſa para todo en breue tiẽpo. Anduuo por los lugares de aquellas ſierras, q̃ llamã las Ojedas; diſcurriò por las tierras de Oropeſa, Xarandilla, y Vera de Plaſencia, y como fecũda nube fecundò las almas de los fieles, haziendo grã coſecha para el cielo: neceſsitauan de doctrina, por la falta de obreros del Señor por aquellos tiẽpos. Auiendo tenido noticia de todo el Cõde de Oropeſa D. Fernando Aluarez de Toledo, embiò à llamarle para ſu eſpiritual conſuelo: gozòle ſu eſpiritu con las eſpirituales practicas, q̃ con èl tuuo. Conociò por experiencia, lo q̃ auia oido por noticias de muchos: tiene grande fuerça la verdad en el entẽdimiento humano ſin paſſion. Creciò tãto la deuocion del Cõde, q̃ ſin dilacion tratò con veras de la fundacion del conuento de ſanto Domingo de Xarandilla, referida en ſu lugar. *Lib. 5. cap. 5.*

CAPITVLO VIII.

Proſigue el ſieruo de Dios Fray Iuan de Guadalupe la fundacion del conuento de ſanto Domingo de Xarandilla: alcança Breue Apoſtolico para fundar en el reyno de Granada.

A Duertido queda en eſta hiſtoria, como el venerable P. Fr. Iuã de la Puebla dexò al ſieruo de Dios Fray Iuan de Guadalupe en la fundacion nueua del cõuento de ſanto Domingo de Xarãdilla. Proſeguiala cõ ſumo cuidado, ya por la fuerça, y feruor de ſu eſpiritu, ya por la comodidad del ſitio, y deſierto. El principal empleo era la oracion, ſequela de la comunidad, y aſpera penitencia; deue ſer lo primero. Diſcurria por los lugares, predicando como Apoſtol en vida, y palabras de vida eterna: iba de virtud en virtud, y hazia lo fueſſen los demàs. Edificaualos ſolo el verle, que haria el tratarle, y el oirle? Caliẽta mas el fuego con las cenizas, que cõ ſu viſta. *Lib. 5. cap. 5.*

Fue

Fue sintiendo vna oculta fuerça en su espiritu de extender la riguroſa vida euangelica, y perfecta, que profeſſaua la Cuſtodia de los Angeles en partes mas diſtantes de eſtos reynos. Pedia à Dios le dieſſe luz de ſu ſanta voluntad; acudia à la oracion con eſtas anſias, y deſeos. Cõ eſtas diligencias, y otras ſantas crecia la oculta vocacion; conſultòlo con el ſieruo de Dios Fr. Iuan de la Puebla ſu Prelado, y Maeſtro: pareciòle bien; ardia en ambos el amor de Dios, y de ſus proximos; dixole, que la materia era de peſo, y ardua, y q̃ pedia conſultarla con Dios de eſpacio, y con las reglas de la prudẽcia; que lo hizieſſen ambos, haſta que ſe declaraſſe Dios en ſus intentos. Haziã-lo aſsi: no ſon para de repente materias tan graues; es dificil diſcernir la clara, y deſnuda luz entre afectos propios del hombre ignorãte por naturaleza; tampoco es facil à nueſtra ignorancia topar con los medios eficazes para el fin.

En eſtas diligencias ocupados llegò el año de mil, quatrocientos, y nouenta, y cinco, en q̃ fue el trãſito del Padre F. Iuã de la Puebla: corriendo cõ ſu ordinario curſo la Cuſtodia de los Angeles, llamaron al Padre Fr. Iuã de Guadalupe à Belalcaçar, para celebrar el primero capitulo de la Cuſtodia. En èl fue electo canonicamente en Guardian del conuento de Xarandilla; aunque le pareciò era impedimento à ſus deſeos; cautiuò ſu entendimiento, y rindiò la voluntad à la obediencia. Dexòſe à la diuina prouidẽcia por no faltar vn punto en ella, y à la obligacion de ſubdito.

Boluiòſe à ſu conuento, proſiguiò en ſu fabrica, no perdia tiẽpo en las diligẽcias començadas para ſaber del Señor, q̃ queria dèl en los impulſos interiores, q̃ le daua. Sentialos mas fuertes cada dia, hallaua, q̃ le llamauan à eſtender la pobreza euangelica, y vida eſtrecha de ſu Cuſtodia en otras partes. Proponiaſele en la execucion lo que auia padecido ſu Cuſtodio Fr. Iuan de la Puebla, quando fundò ſu Cuſtodia; las contradiciones, q̃ tuuo; hallauaſe en lo meſmo, ſi hazia nouedad: en eſtas cõſideraciones ſentia en ſu animo vna fortaleza robuſta, para vencer todas dificultades por Dios. Lo q̃ le podia atraſar, le adelantaua; es muy poderoſa la diuina mano en ſus obras, vence con facilidad la humana puſilanimidad.

Con todo, no ſe fiò de ſi meſmo; quiſo hazer prueua de ſi meſmo, por ver ſi tẽdria fuerça ſu eſpiritu para tolerar con animo humilde, y callado afrentas, y menoſprecios. Es muy diferente la virtud en el afecto, y en el efecto; en aquel es facil, porq̃ no ay que vẽcer dificultades; en eſte dificil, porq̃ concurren muchas, q̃ ſe han de vencer con exercicio. Comẽçò à exercitarſe en actos muy ſeñalados de humildad, y menoſprecio; cõ la ocaſion de predicar en los pueblos, algunas vezes diſcurria por las calles, atraueſado vn grueſſo clauo de hierro en la boca à modo de freno, aſsidos en las pũtas, como riẽdas, dos cordeles: hazia, q̃ el cõpañero le guiaſſe, lleuãdolos en vna mano, y en la otra vn palo, amenaçãdole como à beſtia, quando ſe paraua.

Otras vezes ſe ceñia vna albarda por las eſpaldas, como jumento; otras ſalia tiznado; otras cubierto de cenizas, con otras varias demoſtraciones de humildad, y menoſprecio propio. En los principios de eſtas prueuas tuuo la naturaleza, y padeciò ſenſibiliſsimos quebrãtos, y afrẽtas; dexauala padecer, deziala, que algo tenia de lo q̃ merecia; quexauaſe, y daua vozes de ſentimiento; ſi la oìa, no la atendia; reconueniala, con q̃ merecia mucho mas por auer ſido ofenſiua, y ingrata à ſu criador. Que de q̃ ſe quexaua, quãdo debia eſtar agradecida à la miſericordia, con el exercicio de eſtas coſas la vẽciò, y conſiguiò grãde menoſprecio de ſi meſmo, y victoria cõtra ſus deſordenadas paſsiones. Tuuo fuerças el eſpiritu, y fuelas perdiendo la carne, ſugeta ya à la verdad en ellos. Hallaua facilidad ſu alma, y jugo interior con alegria; es dura, y haze horror la virtud en ſus principios; es blanda, y amable con la conſtancia en ſus fines.

Como la luz ſobre el candelero, no ſolo lo es en ſi meſma, ſino que ſe comunica tambien, à quien la mira. No es facil de referir los bienes eſpirituales, que con tan exẽplares demõſtraciones conſiguieron quienes las vian. Lleuauaſe tràs de ſi los hõbres, mugeres, y niños, ſeguianle con tiernas lagrimas

de deuocion; conuertia à la verdad los animos mas rebeldes en la mentira; teníanle por varon celestial, y Apostolico; no era mucho, pues era su vida en lo interior, como aparecia en lo exterior. Haziales en las calles, y plaças del lugar platicas, y sermones con singular espiritu, tomando el tema al proposito de la penitencia, que lleuaua. Quando fue cõn el freno en la boca, tomò aquellas palabras del Profeta Rey: *In chamo, & fræno maxillas eorum constringe, qui non approximant ad te.* Aqui reprehendia las murmuraciones, juramentos, blasfemias, y demàs vicios de la lengua mal mortificada.

En la ocasion de la albarda tomò por assumpto aquella sentencia del mesmo Profeta: *Vt iumentum factus sum apud te, & ego semper tecum*; dando à entender, de quanta importancia es la virtud de la humildad, sinceridad, conocimiẽto propio con la oracion, para amar à Dios, rendirse à su santa voluntad, y tolerar cõ resignacion las afrentas, y menosprecios de las criaturas. Hizo grandes conuersiones en estas ocasiones, y otras en la mesma forma; reduxo à verdadera penitencia grandes pecadores. Eran las obras del sieruo de Dios, como eran las predicaciones; son de fuego, porque ay fuego en el coraçon; perseuerò en tan santos exercicios mas de vn año.

Hallauase con nueua fortaleza cada dia, criase la virtud con su exercicio; crecian mas repetidos, y eficazes sus propositos, fiando de Dios, que se los auia dado, siendo como erã buenos. Determinò vencer todas las dificultades, que se auian ofrecido; haziale mucha fuerça para ello el sentir, que auia tenido el sieruo del Señor Fray Iuan de la Puebla en este caso. Consultòlo con Fr. Pedro de Melgar, Religioso Lego, y de gran talento, y prudente consejo; pareciòle tambien, que se vistiò del mesmo espiritu; passaronse dias en la conferencia. Auia Fray Pedro seruido de soldado al Rey en la conquista de Granada; sabìa la necesidad, en que se hallauan aquellos lugares de exemplo, y doctrina: en semejantes ocasiones no sobrã obreros, siendo euangelicos. Auianse conuertido, y se iban conuirtiendo los Moros à la doctrina, y verdad del Euangelio. Cõuinieron, que seria de la gloria de Dios, bien de la Iglesia, y seruicio de los Reyes Catolicos Don Fernãdo, y Doña Isabel, conquistadores de aquel reyno, trabajar en aquella nueua viña, y nueuas plãtas de la Iglesia: ademàs, que auia pocos conuentos de la Religion de nuestro Padre san Francisco, y podrian fundar otros para honor, y seruicio de ella, que era su principal intento.

Trataron de obtener Breue Apostolico; era Fray Iuan de Guadalupe conocido por su virtud, y por auer sido compañero del Padre Fray Iuan de la Puebla en la fundacion de la Custodia de los Angeles, de la Reyna Doña Isabel, que fauoreciò tanto à nuestro fundador. Por estas causas con facilidad alcançò su fauor para Roma; remitieronle al Procurador de la Curia Romana de los Padres Claustrales, llamado Fray Gil de Amelia, despues Ministro General, pidiendole su auxilio, proponiendole sus intẽtos, que eran, como refiere Vvadingo, promouer à la Obseruancia regular, deseando estender la reformacion segun el Autor de la Coronica de san Ioseph Fray Iuan de santa Maria: no los que dize el Autor de la Coronica de san Gabriel, que era con fin de nueua reforma. La razon es clara, y legitima. Las ordenaciones, que hizo Fray Iuan de Guadalupe, segũ èl mesmo afirma, por los años de mil, quinientos, y vno, en el capitulo celebrado en Villanueua del Fresno, son casi indiuiduales, ò indiuiduales, que hizo en su Custodia el sieruo de Dios Fr. Iuan de la Puebla, como queda dicho, escritas de su propia mano; y aun añade algunas mas penalidades. Essas mesmas guardò el Padre Fray Iuan de Guadalupe, y las lleuò aprẽdidas para sus fundaciones; y vnas mesmas obseruadas hazen igual perfeccion, no mayor; en el modo de executarlas puede auerla por el mayor espiritu; de este solo puede Dios dar testimonio. Bien es verdad, que estrechò algo mas el habito, capilla, y manto, y sobrepuso los remiendos: lo que esto añade de substancial reforma nueua, qualquiera puede ser juez.

Vvadin. ad ann. 1502. tom. 8. n. 25.

1 p. lib. 5. cap. 5.

Trinidad Chron. de S. Gabriel lib. 1. c. 7.

Lib. 2. cap. 13.

El Procurador Fray Gil lo comunicò todo

todo con el Miniſtro General de la Orden; fu ele grato el negocio, deſeaua aumentar la Familia; admitia con guſto qualquiera vida reformada en ſus Frayles. Obtuuieron eſpecial Bula del Pontifice Alexandro Sexto, en ella concedia à Fray Iuã de Guadalupe, que en el reyno de Granada pudieſſe fundar vn heremitorio, ò caſa pobre con las oficinas neceſſarias para ſu habitacion, y demàs Religioſos, que ſe allegaſſen à ſu cõgregacion; que pudieſſe recibir Frayles profeſſos de qualquiera Prouincia, ò Cuſtodia de la Obſeruancia: que pudieſſe admitir à la Religiõ los ſeglares, que quiſieſſen tomar el habito, y admitirlos à la profeſsion ſolemne. Que todos le eſtuuieſſen ſugetos como à legitimo Cuſtodio ſuyo; que èl, y todos eſtuuieſſen ſugetos inmediatamente al Miniſtro General de la Orden, con otras gracias anexas à eſtas. Inſtituyòle Predicador Apoſtolico, y à otros dos, ò tres compañeros, que èl nombraſſe. Dioles ſu bendicion, y facultad, para que en todo el mundo, aſsi entre Catolicos, como entre Infieles, predicaſſen la palabra de Dios, y ſanto Euangelio.

Vvading. ſuprà.

Sacroſanctæ militãtis Eccleſiæ 21. die Septemb. ann. 1496. Romæ ſui Põtif. ann. 5.

Gonçaga proœm. Prouin. S. Gabriel. Chronolog. Seraph. ad 46. Gener. Capit. de exord. recol. & diſcalciat. folio 316. Artur. in addition. ad Martirol. Franc. 11. die Septẽb. parag. 4.

CAPITVLO IX.

Và el ſieruo de Dios al reyno de Granada: tiene contradiciones; no conſigue la fundacion.

RECibiò el Breue Pontificio el Padre Fray Iuan de Guadalupe cõ jubilos, y alegria de ſu eſpiritu; causò los meſmos efectos en Fray Pedro de Melgar. Partieronſe ambos de Xarandilla, quedando por Preſidente del conuento ſu Vicario: preſentaronſe con el Breue à ſu Prelado Fray Franciſco del Campo, que era Cuſtodio. Penſò el caſo, hallò, que auiã de hazer vacio en la Cuſtodia, nueuamente fundada; ſugetos de tantas prẽdas, quando le hizierã, aunque eſtuuieſſe mas eſtendida, y llena: por otra parte conſideraua la importancia de ſus ſantos intentos, que podian ſer del ſeruicio de Dios; por lo qual no hizo repugnancia alguna, aunque ſentia ſu falta. Deſpidiòlos con ſu bendicion afable, embiò otro Prelado à Xarandilla; ſabe la charidad perfecta deſnudarſe de propios intereſſes, à la viſta de los agenos del proximo.

Eſtrecharon los habitos con la capilla puntiaguda, y los mantos, y ſobrepuſieron remiendos. Llegaronſe à ellos de la Cuſtodia de los Angeles Fray Miguel de los Angeles; y Fray Andres de Cordoua, de buen eſpiritu, Religioſos Legos, y de la Prouincia de Santiago Fray Angel Pinciano, Fray Iuan del Aguila, grãdes Predicadores, y otros. Con la eſperança, y viſta en Dios caminaron todos; entraron por los lugares del reyno de Granada; predicauan el ſanto Euangelio con feruor; enſeñauan la doctrina Chriſtiana, y catequizauã à los Moros. Hizo admiracion à todos ſu trage penitente, ſu doctrina inflamada; mucho mas ſu vida, y exemplo; en eſpecial à los nueuamente conuertidos à nueſtra ſanta Fè: en ellos, y en los demàs fieles obraron grãdes bienes celeſtiales. Predicauã con frutos conocidos las palabras euãgelicas, acompañadas de vidas Apoſtolicas; vna deſnudez de animo de todo lo terreno; vn habito aſpero, y penitente, correſpondiendo à eſto la exemplar vida en las acciones con charidad Angelica, y conuerſacion diuina; nunca ſobran ſemejantes miniſtros en la Igleſia.

Gonçaga proœm. Prouin. S. Gabriel.

Recibiòſe mal en eſta Familia, que el Padre Fray Iuan, y ſus compañeros eſtuuieſſen inmediatos al General de la Orden, y no à los Vicarios Generales de la Obſeruancia; porque ſiendo el General de los Padres Clauſtrales, que eſtàn diſpenſados en la Regla, no parecia tan à propoſito el gouierno, para quien pretendia la Obſeruancia perfecta de ella, como lo era el de los Vicarios Generales de la Obſeruancia, que la guardauan à la letra. No sè, que eſto fueſſe condenable; porque la meſma Regla manda debaxo de precepto, que todos los Frayles tengan vn Miniſtro General, à quien eſtèn obligados de obedecer; y no ay duda, que aunque fueſſe Clauſtral, era legitimo Prelado, y ſuceſſor de nueſtro Padre ſan Franciſco, à quien repreſentaua, como primera cabeça de la Religion. *Cap. 8.*

La Prouincia de Andaluzia tenia ya fundados muchos conuentos en aquel rey-

reyno; sabiendo los Padres de ella las letras Apostolicas para fundar, temieron auia de ser para turbar la paz, de que gozauan, por ser diuersos los Prelados, Ministro General, y Vicario General, cõ que no seria facil vniuocarse en el gouierno. Recurrieron al Arçobispo de Granada Fray Fernando de Talabera, vno de los juezes señalados por su Santidad para la execucion del Breue; propusieronle los inconuenientes, el Arçobispo pretendiò reduzir al Padre Fray Iuan de Guadalupe, que diesse la obediencia al Vicario de la Orden; prometiole todo auxilio en sus intentos, si lo hazia, incorporando los conuentos, que fundasse con los demàs de la Prouincia de Andaluzia.

No lo pudo conseguir con el sieruo de Dios, dixo, que su Santidad no lo dezia en su Bula, ni su General Ministro en sus ordenes. Pareciole tambien, no podia conseguir sus designios, fundando los conuentos à su modo con la estrecheza de vida, y riguroſa pobreza, à que su animo aspirauа; por estas razones no vino en ello. Anduuo con sus compañeros algunos meses predicando en aquel reyno con suma descomodidad, y pobreza, viuiendo como pobres del Euangelio en los Hospitales, y Hermitas. Rogauan al Señor con coraçon humillado, y verdadero, manifestasse su santa voluntad, pues no querian otra cosa, vnidos con desnudez en ella. No dio su prouidẽcia medios, antes los cerrò, porque el Arçobispo mandò, salieſſen de su Arçobispado, por no auer venido en el medio, que les daua: tenialos Dios para otra parte, son incomprehensibles sus juizios, y sus caminos inuestigables. Viendo, no los recibian en aquel reyno, se passaron à la Estremadura, Prouincia que confina con el reyno de Portugal à la parte del Poniente. Siguieron el consejo del Euangelio, en que dixo Christo à sus Apostoles, quando los embiò à predicar por el mundo, que si no los recibiessen en vna ciudad, passassen à otra. Obra cõ igual, y dilatado coraçon, quiẽ atiende solo à las diuinas disposiciones, y gloria de su criador; tiene seguro el merito en sus acciones todas, no porfianeciamente, gouiernase por sabiduria verdadera, y siempre su espiritu goza de paz, y descanso: harto ha andado en el camino de Dios, quien ha llegado à tan dichoso estado.

Vvading. suprà.

Hallaron en la Estremadura Fr. Iuan de Guadalupe, y Fray Pedro de Melgar muchas personas de la mayor calificacion, que los estimauan. Auian tratado familiarmente el Obispo de Plasencia, y los Condes de Oropesa en la fundacion del conuento de santo Domingo de Xarandilla à Fray Iuan de Guadalupe, por auer andado por sus lugares predicando, y dando exemplo con tantos bienes espirituales de todos, como queda dicho en el capitulo passado. En Truxillo, y otros lugares tenia Fr. Pedro de Melgar mucha gente noble, con quien auia tenido estrecha amistad, andando en las guerras de Granada: aumentòse con su trato espiritual, y diuino, con verle tan mortificado, y penitente, auiendole conocido en alientos de soldado.

Con la facultad Apostolica, que tenia Fray Iuan de Guadalupe, como Predicador Apostolico, y fauor del Ministro General, con algunos de sus compañeros discurrieron predicando, y doctrinando à los pueblos de Oropesa, y Plasencia, arrebatandose las voluntades de todos. Tiene grande fuerça la virtud, es amable, porque es buena. Quedose Fray Pedro de Melgar con otros en Truxillo, dauan igual exemplo, porque era la virtud igual. Tenian licencia de Alexãdro Sexto, Don Iuan de Chaues, y Don Aluaro de Hinojosa, ciudadanos nobles de Plasencia, y muy aficionados à la virtud de Fray Pedro de Melgar, y sus compañeros, para edificar vn conuento en los terminos de Truxillo, Obispado de Plasencia, para Frayles Menores, que viuiessen en la pura obseruancia de la regla, sugetos à la obediencia del Ministro General, ò del Vicario General.

Vvadin. ad ann. 1498. n 35. tom. 7. Regestum Ordin. lib. 163. folio 88.

La Prouincia de Santiago, situada en los reynos de Leon, y de Galicia, se estẽdia hasta Estremadura: alcançaron à saber, como los Padres pretẽdian fundar en ella, por no auer podido hazerlo en el reyno de Granada. Rezelaron la turbaciõ de la paz, como lo auian rezelado los Padres de la Prouincia de Andaluzia por la mesma razon; todos abundauan

en

en su sentido, y à su entender con razon todos; no me persuado à otra cosa. Con cartas de los Reyes Catolicos, que alcançaron, recurrieron al mesmo Pontifice Alexandro Sexto, por mano de Fray Iacobo Azeuedo Comissario general de la obseruancia por la familia vltramontana, suplicando à su Santidad reuocasse la facultad, que tenia dada à Fr. Iuan de Guadalupe; consiguiolo, dio Bula derogatoria, como se le pedia.

Wading. ad an 1502 n. 15. to. 8.

In Apostolicæ dignitatis, Rom. die 17. Februar. ann. 1497. ann. 6. sui Pontificat.

CAPITVLO X.

Dà principio el sieruo de Dios Fr. Iuan de Guadalupe à las Prouincias de san Gabriel, y de la Piedad.

PRueuase en las aduersidades la fortaleza; son la piedra de toque de sus quilates; si es verdadera, con las mesmas dificultades se cria, porque las vence; y el animo fortalecido para lo bueno, con los contrastes se inflama en fuego de amor de Dios por ello; bien assi como el fuerte pedernal herido despide chispas de fuego. Notificaron al Padre Fr. Iuan de Guadalupe las letras Apostolicas, en el capitulo passado referidas; obedeciolas como hijo obediente de la Iglesia, ni se turbò, ni desmayaron sus propositos; tenia el alma sin los embaraços de amor propio; tenia sugetas las passiones desordenadas de la carne à fuerça de mortificacion, por tãtos años repetida: posseìa su alma en su paciencia; hallose superior al temor, y con fortaleça mas vigorosa para los medios del santo fin, que tenia, hasta saber la vltima resolucio de la voluntad diuina.

Pidio licencia al General para ir à Roma, y hazer informe al Pontifice nueuamente, y saber su voluntad, ya informado de todas las nouedades sucedidas con verdad sencilla; auida licẽcia de su Prelado se partio sin dilacion; ignora dilaciones el espiritu de Dios. Llegò à Roma, presentò à su Santidad el Breue, que le auia concedido, y el otro, que le reuocaua, suplicandole tuuiesse por bien fauorecer sus intentos, haziendole relacion clara de los sucessos, y declarar su voluntad, la qual aguardaua como oraculo diuino, pues representaua la persona de Christo, haziendo sus vezes en la Iglesia. Pensado el caso por su Santidad de espacio le concedio benigno segundo Breue, q̃ confirmaua el primero; declarò en el no auer sido su intencion incluir, ni cõprehender en el reuocatorio à Fr. Iuan de Guadalupe. Diole el General Fr. Frãcisco de Sãson sus letras patentes; dadas en Roma à 28. de Iulio año de 1499.

Super familiam Dom. Dei, Rom. 25. die Iulij ãn. 1490. sui Pontificatus 9. anno.

Para mayor firmeza aprouò, y confirmò el primero, y de nueuo concedio todo lo en el concecido; concedio, q̃ edificada la casa, ò heremitorio, sea Custodio della, y de los Frayles de su congregacion Fr. Iuan de Guadalupe; con otras clausulas fauorables al intento; nombrò Iuezes executores, y conseruadores al Obispo de Plasencia, al Obispo Teanense, y à Aluaro Porcallo, Canonigo de la Catedral de Plasencia, y à cada vno insolidum. Añade el Padre Trinidad, que obtuuo del mesmo Pontifice otro Breue, en que estiende la facultad, que le auia dado, para fundar vn heremitorio, ò casa en el reyno de Granada, dandola general, para que pueda fundar heremitorios, ò casas en qualesquiera reynos, y señorios de España, con las mesmas gracias, è indultos concedidos en el primero, y que aunque no auia visto el original, ni su copia, tenia en su poder vnas letras del Cardenal Protector, dadas el vltimo dia de Iulio de 1499. y vna patente de Fr. Egidio Vicario general de la Orden, por muerte del Maestro General Fr. Francisco Sanson, dada en Roma año de 1500. en que dan testimonio deste Breue.

1. p. Choron. de los Descalços lib. 1. cap. 5

Con estos despachos vino à España, entrò por la Estremadura, llegò à Truxillo, y en el fundò el primero conuento en virtud de la facultad Apostolica, en el dia festiuo de la anunciacion de nuestra Señora, año de mil, y quinientos: fue el primero fundamento de su congregaciõ. En breue tiempo fundò otros quatro, ayudado de Fr. Pedro de Melgar, y sus compañeros en Villanueua del Fresno, con titulo del santo Euangelio; en Salualeon con titulo de Monte Sion; en Alconchel con titulo de nuestra Señora de la Luz; otro cerca del arroyo de Merida, titulo, la Madre de Dios; destos cinco conuentos se formò la Custodia, con

Artur. in addit. ad Martirol. Franc. 11. die Septẽb. parag. 4.

Genz. proœm. Prou. S. Gabr. Chron. Seraph. ad 56 Cap. Gen. fol. 319.

con titulo del ſanto Euangelio; conſeruole, haſta q̃ por los años de mil, y quinientos, y diez y nueue, fue elegida en la congregacion general, celebrada en Toledo, aſsiſtiendo en ella Fr. Franciſco Liqueto Miniſtro General de la Orden, y Fr. Gabriel Maria, Comiſſario General de la familia obſeruante Vltramõtana, en Prouincia, con titulo de ſan Gabriel; confirmaronlo Leon Dezimo, y Clemẽte Octauo; conſta de las letras Apoſtolicas, que eſtan en el archiuo de la Igleſia mayor de Plaſencia.

En virtud de la Bula de Alexandro Sexto, como queda dicho, fundò el Padre Fray Iuan de Guadalupe la Cuſtodia del ſanto Euangelio, ſegun las mejores, y claſicas plumas de los Anales, y Coronicas de la Orden; por lo qual no parece creible fueſſe ſubreticia, y obreticia dicha Bula: eſtà toda palabra (ſegun la diuina Eſcritura) en la boca de dos, ò tres, ſon teſtigos ſin ſoſpecha, no ſon partes en eſta cauſa; forman ſu informacion mirando al bien comun deſte cuerpo miſtico de la Religion; buſcan las verdades con verdad deſnuda; engañarſe tantos indagando la verdad de la hiſtoria, es poner dolo en todo lo que eſcriuieron de la Orden, y mas quando ſe fundan en teſtos de Bulas Pontificias. Deſpues por los años de mil, y quinientos, y dos, el miſmo Alexandro dio ſu Bula, en que confirma todos los Breues dados à Fr. Iuan de Guadalupe haſta entonces.

Fr. Marc. de Lisb. 3. p. Chron. c. 37.

Dudũ tibi Rom. 30. Maij anno 1502. ſui Pontificatus 10.

Hallauaſe la Cuſtodia del ſanto Euãgelio con fundacion en los confines del reyno de Portugal: el Padre Fray Iuan de Guadalupe con Fr. Miguel de los Angeles, y Fr. Pedro de Melgar fueron de parecer, que pues eſtauan tan vezinos à Portugal, y ſus naturales eran tan afectos à nueſtro Padre S. Franciſco, y ſu Religion, ſeria conueniente pretender fundar en èl conuentos en el rigor, y eſtrecha pobreza, que los demas fundados en ſu Cuſtodia; no tenian ocioſo ſu ſanto zelo, y la charidad hazia ſu oficio por feruoroſa. Dexando por Comiſſario en la Eſtremadura à Fr. Miguel de los Angeles; partio à Portugal Fr. Iuan de Guadalupe, lleuando en ſu compañia à Fr. Antonio de Cordoua, Fieles compañeros ſuyos, hijos de la Prouincia de los Angeles.

Diſcurrieron con hartos trabajos por aquel reyno, deſcalços, deſnudos, y pobres Euangelicos; edificauan los pueblos con ſu doctrina, y virtudes. Llegaron à Lisboa Corte de los Reyes; pretendiendo hablar al Rey D. Manuel (que à la ſazon reynaua) fueron à ſu Palacio vn dia, para manifeſtarle ſus deſignios, y pedirle los fauoreciеſſe; toparon en èl al Duque de Vergança D. Iaime ſobrino del Rey; era el Duque deuotiſsimo de nueſtra Religion ſagrada, reparò en ellos cõ cuidado; lleuòle la atencion ſu trage penitente, y roſtros mortificados, y macilentos. Preguntoles que à que venian à Palacio, dixeron breuemente el fin de ſu venida; no daua mas comodidad el pueſto; viueſe muy de priſa en los Palacios de los Principes, y pocas vezes ſe tratan ſemejantes empleos (ſolo à eſte fin, ò à otros ſemejantes deuen los Religioſos ocuparlos) dixo, le vieſſen en ſu caſa; prometioles ſu auxilio en lo poſſible.

El dia ſiguiente fueron; recibiolos cõ agaſſajos amoroſos; hoſpedolos en ſu caſa, tratò mas de eſpacio del negocio, dixoles, ſi guſtarian fundar conuentos en ſus tierras, y Eſtado. Agradecidos reſpondieron: admitian la oferta, y la eſtimauan como era juſto, pues à eſſo auian venido, entendiendo era la voluntad de Dios, y ſu ſeruicio, que no tenian mas fin, que eſte era el vnico, y total. Cõ beneplacito del Rey les fundò, y edificò el primero conuento en Villauicioſa, lugar del Duque, donde continuaua mas ſu habitacion, eſtaua el ſitio algo lejos de la villa; deſpues ſe trasladò mas cerca; dioſele titulo de nueſtra Señora de la Piedad, fue el primero conuento de la Cuſtodia de la piedad, guardò el meſmo titulo ſiendo Prouincia. Deſpues que ſe deſmẽbrò de la Cuſtodia del ſanto Euãgelio proſiguieron otras fundaciones con tanta breuedad, que en cinco años tenian ya cinco conuentos; edifica breuemente la pobreza verdadera; contentaſe con poco; ſiguen ſus propiedades los que la profeſſan, y guardan.

Gonzag. in proœm. Prou. Pietat. Chronolog. Seraph. ad 56. Capit. Gener.

CA-

CAPITVLO XI.

Padece graues perſecuciones el ſieruo de Dios Fray Iuan de Guadalupe.

1. Cor. 15. VEſtido el hõbre en eſta vida de carne mortal, y corruptible, eſtà ſugeto à las penalidades de ella, haſta que ſe viſta en la eterna de la inmortalidad: es comun à todos; bien aſsi como es comũ el peligro en los que nauegã por el mar igualmente proceloſo; en eſpecial toca eſta verdad à los juſtos para prueua de ſu virtud, y obras heroicas. Deſpues de ellas lo experimentò Iob, lo experimentò Tobias, y otros muchos expreſſados en las diuinas letras. Han de conreinar con Chriſto, y aſsi es meneſter compadecer con Chriſto, para que ſean ſemejantes à ſu Maeſtro. Con felicidad caminaua el Padre Fray Iuan de Guadalupe en ſus intentos ſantos, como ſe vio en el capitulo paſſado: nauegaua con viento fauorable, boluioſe el viento encontrado, comẽçaron nueuas opoſiciones.

Los Padres de la Prouincia de Santiago ſe le opuſieron; no ſon cõdenables, tenian derecho: tengo en mi poder copias de papeles, y eſcrituras autenticas, que ſe hallan originales en el archiuo del conuento de ſan Franciſco de Salamanca; en los quales le fundan bien. Oidas las partes ſe haze el juizio en la juſticia, para hazerle juſto, es meneſter oirlas: de otra ſuerte determinaſe el entendimiento por informe de vna parte, dexando la otra indefenſa. Tambien la tenia la Cuſtodia del ſanto Euangelio, pues auia fundado con autoridad Pontificia. No es nueuo en partes racionales litigar cõ razones prouables ambas partes; ni es nueuo oponerſe fundaciones antiguas à las nueuas, quando confinan; aun en conuentos de vna meſma Prouincia, que pueden ocaſionar turbacion entre ſi meſmos. No todo ſe puede condenar en ſemejantes caſos, ſino ſe excede en la juſticia, ni en el modo. Bien es verdad, que eſto no es facil en la limitada capacidad del hombre ſugeta à paſsiones, y mas ſi ſe viſte del titulo de la razon.

Recurrieron al Vicario General de la familia, para que remediaſſe el caſo, poniendo medio para obiar los inconuenientes, que amenaçauan, ſegun tenian entendido, auiendo experimentado algunos; ſiempre ſe experimentan en los pleitos mas juſtificados. El Vicario General, que ſe llamaua Fray Marcial Boulier tuuo cõgregacion general por los años de mil, quinientos, y dos en la Prouincia de Caſtilla. Con conſentimiento vnanime de los Padres de la cõgregacion ſe determinò, que en todas las Prouincias de eſta Familia Cismontana Obſeruantes, ſe deſtinaſſen algunos conuentos, que ſe llamaſſen Recoletos; en los quales viuieſſen los Religioſos, que aſpiraſſen à la mas eſtrecha pobreza, y vida mas perfecta; para que de eſta ſuerte ſe reduxeſſen Fray Iuã de Guadalupe, y ſu Cuſtodia à la obediencia del Prouincial de la Obſeruancia.

Gonz. proœm. Prou. S. Gabr. Vvading. ad an. 1502. n. 28. to. 8. Chron. Seraph. ad c. 24. Gener. fol. 320.

No tuuo efecto eſta nominacion de cõuentos Recoletos por entõces; guardauaſe para Fray Franciſco de los Angeles, y Quiñones, hijo de la Prouincia de los Angeles; diràſe en ſu lugar. Acudiò el Vicario General, y la parte intereſſada à los Reyes Catolicos Don Fernãdo, y Doña Iſabel, dixeronles, que cõ el intento de los Padres Deſcalços ſe confundia la paz de los Obſeruantes, y la vnion: que eſto no tenia otro remedio, que reduzirlos à la obediẽcia de los Miniſtros Prouinciales: y que ya la Religion auia determinado, que ſe ſeñalaſſen conuentos; en los quales pudieſſen viuir en mas rigor, y eſtrecheza de ſu eſtado, y profeſsion. Con eſte informe alcançaron los Reyes Breue eſpecial de Alexãdro Sexto; en èl reuocaua los que auia concedido à Fr. Iuan de Guadalupe en ſus fundaciones, ſugetandole à èl, y à ſus compañeros à la obediencia de los Vicarios Prouinciales.

Pro parte chariſsimo rũ. Die 2. Sept. ann. 1502. fui Pontif. 10

Publicado en Eſpaña el Breue, fueron échados de ſus pobres conuẽtos los Religioſos Deſcalços: eſte fue duro golpe. El eſtado en que les puſo deſcribe bien Gonçaga por eſtas palabras: *Quamobrẽ huiuſmodi Cuſtodiæ adhuc tenerrimæ conatus eneruati ſunt, ita vt eius fundatoribus ſyluiuagis, atque in melotis, & caprinis pellibus, hinc inde diſcurrẽtibus ferme diſſoluta ſit.* Fue la tempeſtad fuerte, pa-

Gonç. ſup.

padecio la naue, mas no ſe anegò. Por autoridad del General de la Orden, à quien auian dado la obediencia, los Padres Clauſtrales, les dieron tres conuentos pequeñuelos, y pobres, donde ſe recogieron en el interin, que venia fauor, y gracia nueua del Pontifice, à quien auian recurrido, embiando à Roma à Fr. Angel de Valladolid, luego que ſupieron la determinacion de la congregaciõ general, que ordenaua ſe deſtinaſſen conuentos de recolecion en todas las Prouincias de la obſeruancia: algunos ſe boluieron à ſu Prouincia de Santiago.

Wading. ſuprà.

No es facil referir lo que padecio el ſieruo de Dios Fr. Iuan de Guadalupe en eſta ocaſion; tuuo neceſsidad de auer echado ondas raizes en la virtud para poder tolerar tan penoſo exercicio; veìaſe perdido el credito en el pueblo, de muchos, quien le auia tenido de todos; dudauan de ſu vida, por lo que vian contra ella, y ſus compañeros; ſabìa, andaua en la meſma forma en los oidos de los Reyes Catolicos, que antes auian tenido buen concepto; mirauanlos todos, como ſoſpechoſos en la virtud; eſte es el mayor padecer de la naturaleza; aqui es mas neceſſaria la gracia. En ſilencio padecia ſus aduerſidades cõ paciencia, y con paciencia, y ſilencio ſe hallaua ſu eſpiritu ſuperior; tenia el coraçon en el cielo; quedauaſe lo demas en la tierra; proſeguia ſu penitente vida cõ los demas de ſu Cuſtodia.

Perſeueraua en la oracion, remedio eficaz en las tribulaciones; repreſentaua à Dios en ella ſus fines, y deſeos, que ſabìa eran buenos, porque eran dados de ſu clemencia; pedia humilde los fauoreciеſſe por ſuyos, pues los auia dado, que pues ſabìa, deſeaua ſolo hazer ſu voluntad, la declaraſſe, dando medios eficaces para conſeguirla; entregauaſe todo à ſu diuina prouidencia en tiempo, y en eternidad; deziale de coraçon entero: padecia las afrentas por ſu amor, hallandoſe indigno de imitarle hombre en las ſuyas, por el hombre toleradas; gozauaſe en el padecer, y padecia con gozo; deſeaua nueuas ocaſiones por lo meſmo. Eſtos, y otros afectos, y diſcurſos tenia con ſu Dios à ſolas con eficacia, y ternura grande: hallauaſe fortalecido, y nueuamente iluminado con viua eſperança en ſu Mageſtad; crecian las virtudes, como crecian las tribulaciones: en lo que parecia enfermedad, hallaua la ſalud, porque la ſalud ſe perficiona con eſta enfermedad en el buen eſpiritu fuerte.

Aconſejaua con eficacia, y ſingular feruor à ſus Frayles, lo que el hazia; fortalecialos con conſejos ſantos à lo meſmo. Deziales, que Dios por ſu fidelidad, y bondad aſsiſte al coraçon atribulado, fortaleciendo en ſu tribulacion, y ſacando bienes della, buelue por el hombre ſacandole de todo libre à ſeguro puerto; que hizieſſen el deuido aprecio à tal teſoro, que la virtud ha de tener exercicio, ſi es perfecta, que no lo es ſolo en el afecto. Ponderaua eſtas, y otras coſas al intento con tanto eſpiritu, y eficacia, que ſe grauauan en ſus coraçones todas: quedauan Maeſtro, y dicipulos en vn miſmo ſentir, y en vn eſpiritu meſmo; todos fuertes, y con magnanimidad de coraçon para mas obrar, y mas padecer por ſu Dios.

Auiendo llegado à Roma Fray Angel, hizo ſu ſuplica por medio del Cardenal Viceprotector Georgio Obiſpo Portuẽſe al Pontifice Iulio Segũdo, que ya ocupaua la Silla Apoſtolica: ſu Santidad benignamente dio ſu Breue, que refiere Vvadingo à la letra en ſus Anales; en el concede todo lo que eſtaua concedido por Alexandro VI. à Fr. Iuan de Guadalupe, y ſu Cuſtodia del ſanto Euangelio; con otras clauſulas muy fauorables. Llegò el Breue à Eſpaña, no tuuo ſu cumplimiento, porque en virtud de los informes hechos à los Reyes Catolicos, y el que auian obtenido de Alexãdro Sexto, ſe quedaron las materias en el meſmo eſtado; ſolo ſiruio para que Fr. Iuan de Guadalupe, y ſus Frayles tuuieſſen en ſu modo de viuir el conſuelo, y ſeguridad debaxo de la proteccion, y obediencia de la cabeça de la Igleſia, Vicario de Chriſto, y del Miniſtro general de la Orden; otros Breues refiere la coronica de ſan Gabriel.

Rationi cõgruit, an. 1503. 26. die Nouẽb. ſui Pontif. ann. 1. Vvadin. & tom. Ann. in regeſt.

Fr. Trinidad lib. 1. c. 10.

CA-

CAPITVLO XII.

Muerte dichosa del sieruo de Dios Fray Iuan de Guadalupe.

EN su retiro, y exercicios santos, que quedan referidos en el capitulo passado, se estaua el sieruo de Dios Fray Iuan de Guadalupe con sus Frayles, augmentando la corona eterna con el augmẽto de las virtudes en sus tribulaciones, hasta el principio del año de mil, quatrocientos, y cinco. Trataua, y solicitaua el Ministro General Fray Egidio de la vnion general en la orden, que padecia algunos disturbios. Tratòlo con el Pontifice Iulio Segundo, deuotissimo de la Religion; su Santidad con especial Bula conuocò à Capitulo Generalissimo para el dia de Pentecostès del año de mil, quinientos, y seis, à todos los Prouinciales, y Custodios de las dos Familias, Conuentualidad, y Obseruancia, y de las demàs cõgregaciones, Clarenos, Colectaneos, Amadeos, y del santo Euãgelio, ò del Capucio; como partes interessadas.

Wadin. ad ann. 1506. n. 75. to. 8. In Martirol. Franc. addition. Arturus 11. die Septemb. parag. 6.

En virtud de la conuocatoria Pontificia se partiò à Roma Fr. Iuan de Guadalupe con algunos compañeros; el viage fue por tierra à pie, passando sumas descomodidades, y trabajos por su pobreza, y desnudez: es comun este padecer, en quiẽ camina siguiendo la vida Apostolica. Cansauase la carne, descãsaua el espiritu en la cruz, porque la amaua; las conuersaciones eran celestiales, en todo hallauan aliuio con jubilos espirituales de sus almas. Llegaron pocas leguas de Roma à vn cõuento pequeño de Ciuitela de los Padres Obseruãtes, auiẽdo sido antes de los Claustrales por los vltimos dias del año de mil, quinientos, y cinco.

Diole al sieruo de Dios Fray Iuan de Guadalupe vna graue calentura; fue la enfermedad apretãdo; conociose el peligro; gozauase su alma à la vista del fin de su peregrinacion en esta vida. Cõ ansias grandes aguardaua esta dicha, y al Iuez supremo; aguardauale seguro, porque le auia seruido; hallaua buen testimonio en su conciencia, q̃ es el mayor fiscal, q̃ tiene: tratò de recibir los sacramentos, y aguardar al Esposo cõ nueuas luzes encendidas. Con estas, y otras diligencias recibiolos con singular veneracion deuota; exortò con razones viuas à sus compañeros à la pura obseruancia de la regla, y vida penitente, como auiã començado; fortaleciòlos en el Señor, y en la esperança en su diuina prouidencia, que auia de assistir à su Familia con el fin, que deseauan.

Caminaua la calentura consumiendo las fuerças de su flaco, y debilitado cuerpo penitente; el alma se regalaua con Dios en suaues coloquios interiores, y con tiernos sentimientos; con feruorosos actos de fè, esperança, y charidad, y de otras heroicas virtudes. Este era su exercicio, y empleo, y en este empleo, y exercicio vnido con amor con su Magestad, entregò en sus manos su espiritu à pocos dias, q̃ llegò al cõuento referido à los cinquenta, y cinco años de su edad; como su vida fue imitadora de Christo, tuuo ganãcia en su muerte. Es precioса en los ojos del Señor la muerte de sus justos; en los tormentos, q̃ recibiò de criaturas, fijò la esperãça en su misericordia. Hallòle por ellos digno de si mesmo; probòle como oro en el fuego, no fue vẽcido de tantos contrastes, fue prueua de su virtud solida, alcãçò la victoria, tenia la naue buen lastre, pudierõ los vientos mouerla, no anegarla. Bienauenturado animo, q̃ se alegraua cõ las injurias, y afrentas, y con las estimaciones padecia tristezas; q̃ descãsaua en los trabajos, y trabajaua en los descansos; q̃ cõ zelo de la hõra de Dios padeciò cõ gusto hasta morir, aborreciendo su alma en esta vida, para ganarla en la eterna.

Muere Fr. Iuã de Guadalupe al fin del año de mil, quinientos, y cinco.

Lloraron con ternura, y sentimiento grande sus compañeros la muerte de su Pastor, y Maestro; hallaronse de repente despojados de tan rico tesoro. Los Religiosos del conuento le hizieron vn solẽne entierro, celebrãdo su memoria por discurso de largos años. Despues fueron predicadores de su obseruantissima vida, del inflamado zelo de la perfeccion euangelica de la regla, y de otras virtudes, que vieron en èl el tiempo, que le tuuieron en su compañia, que aunque no fue mucho, fue bastante para darse algo à conocer; es facil de ver la luz clara, si lo es sin las sombras de nublados. Està tenido su cuerpo en mucha

veneracion en el conuento; fue buen compañero de su alma; ayudòla à lo bueno, y à lo mejor, como fiel, dexandose gouernar por la razon.

Escriuen los Coronistas de la Orden de este sieruo de Dios con grande estimacion, y aprecio de sus virtudes, vida, y muerte: refiero algunos legalmente sin mudar sus vozes, porque no se diga escriuo de cabeça, ò con afecto solo como parte. El Martirologio Franciscano dize assi: *In Latio Beati Ioãnis Guadalupensis confessoris, qui Author Fratrum Discalciatorum de Caputio, & fundator Prouinciæ S. Gabrielis existens: admirandis virtutibus, & ingenti spiritus feruore emicuit, atque sancto fine quieuit.* Gonçaga hablando de la Prouincia de san Gabriel, dize, que Fray Iuan de Guadalupe es su fundador, y que *hic Pater Ioannes asperiorem quandam vitam, atque Euangelicæ paupertati magis accommodatam anhelans, &c.* Vvadingo dize lo mesmo ad ann. 1449. num. 35. tom. 7. y ad ann. 1500. n. 35. eodem tom. y en el tomo 8. ad ann. 1506. n. 75. *Pij aliquot viri religione, & sanctimonia, hoc anno moriuntur, Ioannes Guadalupensis, dum causam prosecuturus nouæ reformationis à se inchoatæ, post multas in Hispania perpessas molestias, Romam tertiò proficiscitur ad comitia generalia, à Iulio Pontifice indicta; moritur in itinere.*

Martirol. Franc. 11. Sept.

Gonz. proœm. Prou. S. Gabr.

La Cronologia Serafica afirma, que Fray Iuan de Guadalupe, *Nouas domus fundauit, duasque erexit Custodias, sancti Euangelij vnam, pietatis alteram; primæque ipse præfuit Custos. Cumque deinde ob varias suæ congregationis necessitates pluries Romam petisset; tamdem anno 1506. tempore generalis capituli, propè eamdem ciuitatem, senio, longoque confectus itinere, sanctissimè animam exhalauit.* El Padre Arturo en las adiciones al Martirologio Franciscano dize assi: *Tamdem pergens Romam* (habla de Fray Iuan de Guadalupe) *ad Capitulum Generale anno 1506. sanctissimè obijt in Domino: cuius præclara gesta, summasque virtutes, eximiaque opera copiosè describunt Barrezzus 4. part. Chron. Min. lib. 1. à cap. 1. vsque ad 12.* Cita otros muchos, especialmente à Mariano lib. 1. cap. 11. 12. 13. y 14.

Chronolog. Serap. 56. Gener. Capit. folio 320.

Artur. in addit. ad Martirol. Franc. 11. die Sept. parag. 6.

Tambien he referido estas autoridades, para que qualquiera de cuerdo entendimiento, desapassionado vea con claridad, si es creible lo que el Autor del libro, que se intitula, *Monumenta Ordinis*, dize del venerable Padre Fray Iuan de Guadalupe, calificado de tantas plumas, y Autores grauissimos, *que no queriendo obedecer à los mandatos Apostolicos, se fue à Roma, y en el camino muriò fuera de la orden.* Omito otras imposturas, que le opone; son de menor momento, aunque en si graues. Quan ageno de la verdad sea, consta de lo que queda dicho, desde el capitulo octauo de su vida; pues todos los passos, que diò, fueron en virtud de letras Apostolicas, y obediencia del Ministro General de la Orden; à quien estaua sugeto por especial precepto de su regla. Esto es andar sin obediencia? Esto es morir fuera de la Orden? Assi se escriue contra vn varon Apostolico, y contra los Coronistas mayores de ella, que con tanto fundamento han escrito de su vida, y muerte, como se ha visto, concurriendo tanta autoridad intrinseca, y extrinseca por prueua de la verdad? Verdaderamente la pluma, que escriue para dar à la estampa sus escritos, debe meditar de espacio las materias, y con fundamento, y modestia religiosa tratar la verdad, como se debe; pidelo la justicia, la charidad, y prudencia.

Tract. 3. memor. Ordin.

Ni obsta dezir, que se prueua, no pudo ir Fray Iuan de Guadalepe, como Custodio à Roma, porque no lo era; y assi que fue sin licencia, y muriò sin obediencia fuera de la Orden; por las palabras de vna Bula de Iulio Segundo, que tratando de la Familia del Capucio, ò del santo Euangelio, dize assi: *Quique tam pauci sunt, quòd ad numerum triginta Fratrum vix accedunt, & hucusque formatam, & pacificam congregationem minimè habuerunt.*

Nuper in generalissimo. Rom. 27. die Iun. ann. 1506. sui Pontif. ann. 3.

A lo qual se responde, que alli el Pontifice en estas palabras solo dize, que ha sido assi informado, no como assercion suya. Consta del mesmo texto de la Bula en el mesmo paragrafo: *Verũ, quia sicut postmodum* (despues de celebrado el Capitulo Generalissimo) *accepimus, præ-*

prædicti Fratres de Caputio pro maiori parte, imò quasi omnes, &c. Familiæ prædictorum Fratrum de Obseruantia exierunt. Luego prosigue inmediatamente, *quique, &c.* auer sido la narratiua, que se hizo à su Santidad, contra el hecho, y el derecho, claro se vè en lo que queda dicho en el capitulo diez; pues antes fue Custodia, fundada con autoridad Pontificia, y de su Prelado el Ministro General: y quando esto fuesse, no podia ir Fray Iuan de Guadalupe al Capitulo General à la defensa de su Custodia, que padecia graues, y repetidos contrastes, con licencia del Ministro General; como van otros con ella en sana conciencia à negocios menores? y mas fauoreciendole tanto, como le fauoreciò? quien lo duda.

Dispuso la diuina prouidencia por sus ocultos fines, que aun despues de muerte padeciesse el honor del sieruo de Dios Fray Iuan de Guadalupe; mas no quiso, que se perdiessen las plantas, que dexò plantadas en la pureza de la regla, y penitente vida; porque despues de varios sucessos Fray Pedro de Melgar, y sus compañeros, multiplicaron los conuentos en Castilla, y Portugal; de los quales se originaron las Prouincias de san Gabriel, y de la Piedad, primeras Descalcas; despues las de san Ioseph, san Iuan Baptista, y otras muchas, hasta en las Indias, para honra de Dios, de la Religion, y bien de los fieles, como oy lo vemos todos. Fue grande la luz, pusola el Señor sobre el candelero para bien de tantos; y con este fin la conserua, y la augmenta en su Iglesia.

CAPITVLO XIII.

Vida del Eminentissimo Cardenal Fray Francisco de los Angeles Quiñones; sus progenitores, nacimiẽto, y criãça.

GRandes empeños con dificultad se llenan; historiar vn varon tan grande, que supo trocar los palacios por vna estrecha celda; la vida de Principe en tiernos años, por la vida penitente, y austera de vn Frayle Menor en la Custodia de los Angeles; la grandeza por la pequeñez; la estimacion tan connatural à la naturaleza, por el menosprecio de la estimacion contra essa naturaleza: boluer las espaldas al mundo, sin boluer à mirar mas al mundo; mas serà tocar algo de sus grandes prendas, capazes de vna entera historia, que historiarlas, como son en su substancia en breues capitulos: la luz del sol por grãde, haze tinieblas à la vista, que le mira, por pequeña.

Fue este noble Principe hijo mayorazgo, y sucessor de Don Diego Fernandez de Quiñones, Merino mayor de las Asturias, y primer Conde de Luna por merced del Rey Don Enrique Quarto de Castilla, à quien siruiò en las talas de las vegas de Granada, y Malaga en compañia del Rey; aunque algunos dizen: no fue el heredero; sino Don Bernardino de Quiñones su hermano mayor. Tuuo sangre real de los Reyes de Castilla, pariente de Don Alonso Manrique, Inquisidor General, y Arçobispo de Seuilla. Assistiò despues à la coronacion de los Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Isabel, y en las guerras contra Portugal. Casò este Cauallero con Doña Iuana Enriquez, hija de Don Enrique, primer Conde de Alua de Liste. De este matrimonio tuuieron por hijo à este venerable varon el año de mil, quatrocientos, y setenta, y cinco en la ciudad de Leon, donde naciò este mesmo año. Este Condado de Luna està oy incorporado en el Condado de Benauente, porque Doña Catalina de Quiñones, sexta Condesa de Luna, casò con Don Iuan Pimentel, octauo Conde de Benauẽte. De la antigua nobleza de los Quiñones escriuen las historias, son biẽ celebrados en las Coronicas de los Reyes, Don Iuan el Segundo, Don Enrique Quarto, en el Cõpẽdio historico de España, cap. 17. por D. Alõso Perez de Haro en su nobiliario genealogico. Criarõ sus padres à este hijo con cariño, y cõ amor; con la edad descubria inclinaciones virtuosas: y como la nobleza primera del hombre es la del alma, criada à la imagen, y semejança de su criador, procuraron con estudio sobre poner en la nobleza natural del espiritu, la nobleza mayor de las virtudes, para que tu-

Laza 4. p. lib. 2. c. 1. Victorel. Pontif. Clement. VII. tom. 2. de vit. Pãtif. ad annum 1527. Alonso Cia con. Francisco de Cabrer. Fr. Petr. Bricen. in apparat. hist. vit. Scot. parag. 158. fol. 84.

Nace año de 1475.

D. Fern. de Leib. in M.M.S.

Genealog. lib. 5. fol. 420.

tuuieſſen vn hijo enteramente noble. A eſto ſe dirigian ſus conſejos; à eſto le dauan exemplo con ſus obras; enſeñauanle los miſterios de la fè en ſus tiernos años; ocupauanle en rezados, y ſantas deuociones; varon deſtinado de Dios à coſas grandes, era razon tuuieſſe tan acertados principios; començaſſe tan temprano la virtud à echar raizes; de eſta ſuerte le inſtruìan en las acciones, que en ſu capacidad cabian, y componen vn buen Chriſtiano.

Enſeñado el Conde caminaua en las virtudes con preſteza; era docil de coraçon, imprimianſe con facilidad los conſejos: y como primeras impreſsiones del alma, ſe grauauan en el alma cõ eficacia. Gozauanſe de ver logrados ſus cuidados, y que ſu hijo deſcubrieſſe con las obras exteriores la buena inclinacion, y candidez interior de ſu alma. Trataron, de que aprendieſſe las facultades decentes à ſu ſangre. Dieronle ayo virtuoſo, y ſabio, para que à vn tiempo le enſeñaſſe la virtud, y ciencia: es neceſſario ſea cabal el maeſtro, ſi ha de ſer cabal el dicipulo: mirauan la materia con la grauedad, que pide, la que es de tanta importancia.

Con la claridad, que tenia de entendimiento, ayudada de la memoria, y buena inclinacion, aprendiò con breuedad la lengua Latina, y con facilidad exercitaua la virtud. Ocupauale tambien el ayo en la leccion de la Filoſofia moral, que enſeña al entendimiento en la practica de las virtudes, inclinando la voluntad Chriſtiana à ſu exercicio. En exercicios, y empeño tan decente, y otras politicas, que hazen vn Principe perfecto, ſe ocupaua el Conde, creciendo en todo con admirables ventajas: andaua Dios haziendo ſu obra, y como poderoſo la hazia ſin eſtoruos: auia criado la materia blanda, y docil, y aſsi no reſiſtia à la forma la materia. Embiaronle ſus padres à Salamanca, fue buen eſtudiante, no tuuo otro empeño, ni diuertimiento; gaſtò bien el tiempo, y aprouechò con ſu delgado ingenio,

M. M. S. antiq. Pro uin Angel.

CAPITVLO XIV.

Toma el habito en el conuento de ſanta Maria de los Angeles el venerable Padre Fray Franciſco de los Angeles Quiñones, y profeſſa.

OCupado andaua el nueuo Conde en los exercicios, en el capitulo paſſado referidos: tratauaſe en eſtos tiempos en los reynos de Caſtilla, principalmente entre los Principes, y ſeñores, de la rara vocacion del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla à la Religion de ſan Geronimo, ocaſionados del tranſito à la nueſtra con la fundacion de la nueua Cuſtodia en el conuento de ſanta Maria de los Angeles en tantos rigores, y pobreza euangelica. Con admiracion alabauan eleccion tan grande, y como ſanta la amauan, y predicauan; ſiendo la mayor admiracion la vida tan penitente, à que ſe auia dedicado: deſde lo mas retirado de las montañas, y cueuas daua vozes ſu virtud, y de ſus compañeros en la virtud.

Aſsiſtiò repetidas vezes el iluſtre Quiñones à ſemejantes cõuerſaciones de hombres Chriſtianos, y cuerdos, que con diſcrecion diſcurrian. Diò principio eſta materia à obrar ocultamẽte en ſu alma; haziale gran peſo verſe no con menores obligaciones à ſu Dios; conocia la verdad, aplicauaſe à la verdad la voluntad. Padecia ſu eſpiritu, viendo, que el Conde de Belalcaçar auia correſpondido à las ſuyas; que èl eſtaua tardo, y pereçoſo: acudia al Señor con oraciones, y obras ſantas, pidiendo humilde declaraſſe ſu voluntad, y dieſſe gracia para ſu execucion. Eſtas, y otras diligencias hazia con conſtancia; aplicòle el diuino impulſo, à q̃ ſiguieſſe à Chriſto en perfecta vida; hizole impreſsion el impulſo.

Hallaua en la execucion mil dificultades; reſiſtia la naturaleza inobediente à la razon deſde el parayſo, deſpues de la primera culpa del hombre. Trabajaua la razon para vencerla, era la lucha penoſa à todas horas; era domeſtico el enemigo, y fuerte; los medios no topaua; ignoraua el eſtado, à

que

que se sentia llamado con oculta fuerça; pedia al Señor la luz de su voluntad, para no faltar à ella. Consultò la materia con claridad, y sencillez de coraçon à su Confessor, varon de prendas, y experimentado en las cosas celestiales. Con prudencia dieron tiempo à la consideracion; consideraron con profundidad el acierto, acompañaron la consideracion con espirituales, y santas obras.

Con semejantes diligencias merecieron el oraculo diuino; descubrieronse mas los intentos del Señor; hallòse aplicado, y herido el coraçon del Conde à seguir à Christo en rigurosa pobreza de la regla de nuestro Serafico Padre san Francisco, y Euangelica en cõpañia del venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla en su Custodia, de quien tantas noticias ya tenia aprobadas por los mas cuerdos, y Christianos de estos reynos, calificadas con las experiencias practicadas en sus obras. Determinò de imitarle Frayle, como le imitaua Conde: vino en ello su Confessor; aprobò el espiritu por verdadero; facilitò la gracia las dificultades; hallòse el animo superior à todas; tuuo la vocacion su efecto; es el Señor sabio, y poderoso en sus obras; disponelas con sabiduria, y poder con suauidad.

Dispuestas las cosas para su resolucion con presteza; con animo generoso dexò el palacio, y grandeza; renunciò la primogenitura, y estados de Conde; saliò de todo desnudo al puerto de la Religion Serafica. Sacudiò el polvo de la vanidad, y riquezas, para que con clara vista viesse, y siguiesse la verdad, declinando de lo malo, y haziendo lo bueno; buscãdo la paz del alma, y persiguiẽdola hasta gozarla de espacio sin embaraços. Considerò prudente, que no es razon mezclar lo bueno con lo peligroso malo; que la parte pequeña de la lebadura basta para corromper toda la masa buena, y que quien guarda toda la ley, si en vn precepto ofende à su Legislador, se juzga como reo en todos.

1. Cor. 5. 3 Iacob. 2. 16

Con estas verdades catolicas, ilustrado el entendimiento, y la volũtad inflamada en el amor de su Dios, à quiẽ buscaua, se partiò como otro Iacob de su patria, casa, y pariẽtes al cõuẽto de santa Maria de los Angeles, teniendo diez, y seis años de edad. Tardo le pareciò el camino; deseaua ansioso ver logrados sus afectos; atormenta la esperança dilatada de los bienes. Llegò al conuento de santa Maria de los Angeles; hallò en èl al venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla; reuelòle sus designios, manifestòle su coraçon, fue la materia de singular consuelo para ambos. El prudente Custodio dixo, que era necessario mirarla con madureza; que esto pedia la prudencia, para saber si era el espiritu de Dios; porque no se ha de creer con facilidad à todo espiritu: que se detuuiesse algunos dias, y viesse primero por experiencia la vida de aquellas montañas, practicada en los Religiosos, que las habitaban; vino en ello el Conde.

Castillej. Memor. Prou. ad ann. 1666.

Assistia en la Iglesia dia, y noche; atendia à lo deuoto del Oficio diuino, y celebracion de las Missas; à lo austero de los Religiosos en el vestido, y comida; al poco sueño, à la mucha oracion, y silencio en todos. Considerauа de espacio en su coraçon, lo que veìa con sus ojos, el retiro de todo lo criado; las disciplinas, y ayunos: por otra parte lo admirable de las montañas, y soledad para la entrega del alma à Dios, que lo auia llamado. Todo este aparato de rigores, austeridad, y penitencia, que podia espantar, y hazer horror, le llenaua su coraçon, le arrebataua su espiritu, era verdadero, y llenauale la verdad. Passados algunos dias de la prueua, pidiò el habito con humildad profunda al sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla, à quien hazia sabidor de su interior, y afectos. Aprobò su vocacion por diuina; diosele con sumo gozo suyo, y de su comunidad con las ceremonias comunes de la Religion; pero con singulares afectos, tiernos, y deuotos de ambas partes. Por los años de mil, quatrocientos, y nouenta, y tres, tercero año de la fundacion de la Custodia de los Angeles fue el acto venerable, y de admiracion.

El dia fue grande para el Nouicio, hallòse su alma bañada de jubilos celestiales; era su nombre en el siglo Don Francisco de Quiñones, apellido de su noble prosapia: trocòle por el

Victorel. tom. 2. de vit. Pontif. ad annum 1527. sub Clem. VII.

de Fray Franciſco de los Angeles en reuerencia, y deuocion de la nueua caſa de ſanta Maria de los Angeles, donde la diuina clemencia le deſnudò de la vieja veſtidura, veſtiendole de la que ocaſiona la eſtola del hombre nueuo en el alma, y es de penitẽcia en el cuerpo. Aqui ſe engañò Rodulfo, diziendo, que fue, *nobilis genere de Angelis*; pues no es eſte el apellido de ſu nobleza, ſino Quiñones. Començò la vida del nouiciado, y ſus principios pudierõ ſer fines. Fue increible el oluido de ſu alma de las coſas del ſiglo, que apenas auia dexado. Hallòſe en deſnudez de ſemejantes eſpecies, parecia, que nunca las auia tenido; parecia juntamente nacido, y criado en la Religion.

Lib. 2. fol. 19).

Entregòſe al conocimiẽto de ſu criador: es obligaciõ del hombre por racional, del conocimiento al amor, para que de lleno cumpliеſſe con eſta deuda, fundada en la meſma naturaleza. Obraua la influẽcia de la gracia, porque la obedecia; tenia ademàs el fomento tan eficaz con los exercicios, que veìa exercitar con atencion deuota à la ſanta comunidad, como queda aduertido en ſu lugar. En eſto andaua ocupado, abſorto, y embebido; gozauaſe en la dicha de ſu eſtado; hallò el lleno de ſu eſpiritu; todo lo demàs le hazia vacio; ſi pretendia tocarle, le arrrojaua cõ preſteza. No ha de dar aſsiento al enemigo en caſa, quiẽ quiere vencerle ſin peligros; vencidos, ſe entregò à la vida contemplatiua.

Lib. 2. cap. 14. 15. 16. 17.

Victorel. ſupra.

En los exercicios de Nouicio, en eſpecial los mas humildes, era el primero con tal feruor de eſpiritu, que hazia admiracion à todos. Començò à dar eſperanças ciertas de ſu adelantada virtud, y capacidad de empeños mayores; tratòſe con eſpecial aſpereza; andaua totalmente deſcalço por la tierra, y fragoſas montañas; veſtia ſolo vn pobre habito, vil, groſſero, y viejo; las diciplinas, ayunos, y ſilicio eran continuos; amaua las virtudes, y cõ amor las exercitaua. Singularizòſe en la virtud de la oraciõ, fuente de todas, y en la de la humildad. Sin pauſa en vida de perfectos paſsò ſu año de aprobacion; preparòſe con mas cuidado para la profeſsion; pidiòla de rodillas, bañado en lagrimas nacidas de vn coraçon verdadero. Dioſela el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla con ſumo guſto, y de ſus compañeros; fue deuotiſsimo eſte acto; conocieron ſu virtud ſolida, preſagio de vn varon tan grande para la Religion, y para la Igleſia toda, como ſe verà en los ſuceſſos de ſu hiſtoria.

CAPITVLO XV.

Eſtudia Artes, y Theologia el venerable Padre Fray Franciſco de los Angeles Quiñones: ocupaſe en la predicacion, y ſantas obras con los proximos.

ES Dios eficaz en la execucion de ſus fines; y con ſu ſabia prouidencia và haziendo capazes los ſugetos, que elige por inſtrumentos ſuyos. Conociendo el ſieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla la virtud, y capacidad de Fray Franciſco de los Angeles auentajadas, que auia de ſer grande, ſegun entendia, en la Religion, ſintiò oculta fuerça en ſu animo, de que no le faltaſſe la prenda tan importante de las letras para el acierto en las acciones: ſon luz bien aplicadas, para nada es buena la ignorancia, con que nace el hombre con las tinieblas de la culpa. Tratò de que eſtudiaſſe las Artes, y ſagrada Theologia; obedeciòle, como à ſu legitimo Prelado; ſaliò docto en ambas coſas, y en otras ciencias: tomòlo con empeño, y cuidado, era de ingenio claro, y viuo; obrò ſu buena capacidad con el trabajo exactamente.

Victorel. de vit. Põtif. ad annum 1527. ſub Clem. VII. Aloniſ. Ciacon. Franc. Cabrer.

Erigieronle Predicador, dioſe à la leccion de la ſagrada Eſcritura, y ſantos Padres: ſaliò à predicar por varios pueblos, era grande la mies, auia pocos obreros: no enterrò el talento, por no ſer ingrato al beneficio; y porque como era obſeruãtiſsimo en la regla, y profeſsion, inſtruyeſſe à los fieles, miniſterio à que Dios embiò à nueſtro Padre San Franciſco, y ſus Frayles en la Igleſia. Hizo notables conuerſiones de pecadores en calidad, y grãdes en el numero de pecados: era embiado de la obediẽcia, no ſe arrojo temerario: predica-

ua

ua à Chriſto crucificado, no fabulas ſin ſubſtãcia; hablaua al alma, y heria, è inflamaua el coraçon cõ las verdades euãgelicas de fuego, que en el ſuyo ardia; no entretenia los ſentidos vanamente, porque no ſe quedaſſe en ellos la ſentencia, y la luz ſin penetrar el eſpiritu.

Con prudencia no aceptaua perſonas en la predicacion; obrò en ſi meſmo, lo q̃ predicò; no ſe compone vn Predicador perfecto del Euangelio de ſolo hablar, ſino obra primero en ſi lo que habla à otros, para que lo obren. Del retiro de las montañas de ſanta Maria de los Angeles ſalia con calor diuino para comunicarle à otros, à imitacion de nueſtro ſanto Padre ſan Franciſco, como lo dize ſu hiſtoria, por mandado de Dios. Primero ſe llenaua de Dios con obras penitentes, vida retirada, y entregada à la diuina contemplacion, para poder llenar à otros; no dà agua la eſteril fuente; que de almas ganò al cielo? À quantas librò del infierno? Infundia en ellas, y grauaua luz, temor, y amor diuino; ſeguianle como à oraculo del cielo; tenia don eſpecial en tratar de eſpiritu; era ſuaue, y eficaz; en miniſterio tan alto era incanſable.

S. Buenau. cap. 12. ſuæ vitæ.

Sucedio en aquellos tiempos vna fatal, y grauiſsima peſte en los pueblos de aquella comarca; los vezinos deſamparauan ſus caſas, y con ſus familias ſe retiraron à los montes. Con la deſcomodidad, y penuria, que ſemejantes eſtragos traen conſigo, laſtimado el coraçon del ſieruo de Dios Fr. Franciſco de los Angeles del trabajo, y miſerable eſtado, en que veìa à ſus proximos, cõ zelo, y amor feruiente ſe fue entre ellos, ſin reparo del manifieſto peligro de ſu vida (es eſta la mayor charidad del euangelio) deſnudos los pies por entre peñaſcos, y eſpinas de los montes, como otro Moyſes en el deſierto, diſcurria por ſus choças pobres; predicaualos la palabra de Dios; conſolaualos, y alibiaualos en ſus penas; fortalecia ſus almas, y cuerpos en tal padecer; cõfeſſaualos, adminiſtraualos los Sacramentos, y qual otro Tobias enterraua por ſus manos los difuntos.

Vvadin. ad ann. 1540. n. 22. to. 8. Pax 4. p. Chron. c. 2.

Hazia riguroſas diciplinas, y ayunos; gaſtaua muchos tiempos en la oracion, y con ſilicios, pretendiendo aplacar la ira, y caſtigo del Señor; los cortos ratos que dormia, que eran pocos, y tarde, para dar à ſu cuerpo flaco, y canſado algun deſcanſo forçoſo, era en la tierra deſnuda; hazia lo meſmo en el conuento, quãdo venia de predicar. Dezia: que era menester gran cuidado con la carne, para tenerla ſugeta al eſpiritu, que es enemigo fuerte, que ſolo à ſu conueniẽcia mira, fingiendo muchas neceſsidades, como mentiroſa, y falſa, que à ſus quexas no ha de atender el eſpiritu de verdad. En ſemejãtes obras, y exercicios ſantos eſtuuo muchos dias en los montes, haſta que la clemencia diuina mejorò los enfermos, dando termino al contagio; boluioſe à ſu conuento à gozar del retiro, y vida, adorando, y amando à la Mageſtad ſuprema en èl.

CAPITVLO XVI.

Comiença Dios à poner en oficios al venerable Paare Fray Franciſco de los Angeles; como obrò en ellos.

AVia criado la diuina Prouidencia al venerable Padre Fr. Franciſco de los Angeles, para grandes bienes de la Religion de los Menores, y de ſu eſpoſa ſin mancula la Igleſia; puſo en èl virtud ſolida, zelo de ſu honra, amor à ſu Mageſtad, y à los proximos por ſu Mageſtad; vn coraçon con magnanimidad, que ſin jactancia boluieſſe por ſu autoridad, ſin faltar à ſus inferiores; fortaleza de animo para tolerar con paciencia muda lo aduerſo, y lo proſpero, con la qual ſolo temia lo malo, y por lo bueno, ni aun la muerte le alteraua, con otras virtudes deriuadas deſtas fuentes. Criò el miniſtro para hazer ſu obra, como la obra lo neceſsitaua; no era luz para eſcondida, colocola ſobre el candelero.

Aquellos Padres antiguos de la Cuſtodia de los Angeles hazian la eſtimacion de la virtud, zelo, y letras del ſieruo de Dios; veneraualo como varon Apoſtolico, dotado del dõ de la prudencia; deſeauan que ſu Cuſtodia ſe conſeruaſſe en los rigores, y perfeccion, en que la auia fundado el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, y como ſe conſeruaua ſin deſmayo en ella; como padres verda-

daderos atendian al bien comũ, sin vista à sus propias conueniencias. Viuia en sus coraçones el amor de amistad para su madre, desnudos de si mesmos; dichosa la Prouincia, que assi los goza; tendrà gran felicidad en su obseruãcia, y acierto grande en sus acciones: assiste Dios à tan santos fines con su gracia, y con sus luzes. Conuocòse à capitulo Custodial en el conuẽto de Belalcaçar, en èl cumplieron sus afectos; de comun consentimiento de todos los vocales, y con igual aplauso fue canonicamente electo en Custodio Fray Francisco de los Angeles; pretendiò escusarse con humilde conocimiento propio de su incapacidad: no fue oido en su pretensiõ; hallaronle mas digno por lo mesmo. Obedeciò ciego, en lo que se hallò sin entenderlo; rindiose à los ordenes de Dios, y voluntad de su Prelado: no es menos perfecto el obediente, que el humilde en tales casos; y es mas perfecto el humilde, y obediente.

Año de 1501. es Custodio de la Custodia de los Angeles primera vez.

Puedo dezir, llenò su ministerio; que zeloso fue de la gloria de Dios, y obseruancia cabal de la regla! Conseruò en la Custodia, lo que auia obrado, y hallò en su Custodia practicado. Era el primero en el Coro, y oracion; no era el segundo en las diciplinas, en los actos de humildad, en los demàs de sus comunidades, en penitencia, desnudez, descalcez, ayunos con rigor, y exercicio de virtudes. Era el primero exemplar entre tantos, que lo podian ser primeros; en lo prudẽte fue acertado: en esta forma gouernò con eficacia suaue. Arrebataua los coraçones de sus subditos à lo bueno, y lo mejor, que veìan en su Prelado, y pastor: eran las obejas, como era el pastor: no mandaua, lo que primero no hazia: era vn cielo la Custodia de los Angeles, porque la gouernaua vn Angel: assistiale Dios, porque le auia puesto Dios. Cõseruòse con virtud de Prelado, porque entrò virtuoso à ser Prelado: ha de entrar hecho de espiritu à la Prelacia, quien no quiere en la Prelacia deshazerse de su espiritu: ha de entrar sal en ella, para no ser en ella sal desvanecida: cumpliò con notables progressos celestiales su trienio. Retiròse despues à su soledad, y centro al conuento de santa Maria de los Angeles; atareose à la vida penitente, y santa, como si entonces començasse. En este tiẽpo fue, quando se quemò el conuento de santa Maria de los Angeles, como queda dicho; reedificòse de nueuo.

Reconociendo la Custodia los interesses, que tenia con experiencias alcãçadas de su gouierno en la pura obseruancia de la regla, le hizieron los Padres de ella segũda vez su Custodio. Huuose en ella, como en la primera; erã su virtud, y zelo constantes; tuuo este oficio hasta el año siguiente; en el qual fue electo canonicamente en Vicario Prouincial de la Prouincia de Castilla, y sus Custodias. En el capitulo, que celebrò en Almazan dicha Prouincia cõ la nueua jurisdicion mas extensa, estendiò mas la pura Obseruancia de la regla, y euãgelica vida; poderoso en la palabra, y poderoso en la obra, por exemplo, y zelo feruoroso, comunicò mas su luz: pusole la eterna sabiduria para muchos.

Año de 1510. fue electo Custodio segũda vez de la Custodia de los Angeles.

Año de 1511. es electo Vicario Prouincial de la Prouincia de Castilla, y sus Custodias.

Salazar Chronicd Prouin. Castel. Memor. Ordin. 15. 23.

En este mesmo año en la ciudad de Toledo las Mõjas de nuestra Señora de la Concepcion hizieron en sus manos nueua profesion, segũ vna Bula de Iulio Segundo, obtenida à este fin, dandoles regla especial, que auian de guardar con habito blanco, y manto açul, como se le apareciò nuestra Señora vestida à su fundadora Doña Beatriz de Silva, hija de Ruigomez de Silva. No contento con esto el sieruo de Dios Fray Francisco de los Angeles, las hizo leyes, y constituciones admirables; obseruanse hasta estos tiempos en los reynos de España, aun de las mesmas Monjas sugetas à los Ordinarios: nacian de su espiritu, prudencia, y experiencias: sacaron semejança con su causa; fueron ajustadas à la pura obseruancia de su regla, y necessarias. Fue deuotisimo de la Virgen santisima; criòse en santa Maria de los Angeles; bebiò la deuocion en sus principios; en especial del misterio de su Cõcepcion purisima inmaculada, libre de la primera culpa en el instante primero de su animacion, preuenida por preseruacion con la gracia.

Del origen de estas Monjas. Vvading. ad an. 1507 num. 6. & seqq. tom. 8. Annal. Rom. 17. Decemb. ann. 5511. sui Pontif. ann. 8.

Siendo Vicario Prouincial, fundò el conuento de san Antonio de Padua de Mon-

Monjas en Toledo. Por los años de mil, quinientos, y doze visitò el conuento de Torrijos, y reformò algunas cosas, que desdezian algo de la pobreza. En este mesmo año admitiò à la ordẽ, y Prouincia de Castilla el conuento de la Concepcion de Madrid; y por comissiõ suya le recibieron Fray Alonso de Arebalo, Guardian de Madrid. Tambien en este año sacò vn Breue del Cardenal Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, como reformador de las Religiones, para que con licencia del Ordinario se pudiessen edificar conuentos.

Gõç. Prou. Castell. Mon 20.

CAPITVLO XVII.

Es promouido à nueuos oficios de la orden el venerable Padre Fray Francisco de los Angeles; lo que en ellos hizo.

HAzia el sieruo de Dios Fray Francisco de los Angeles los oficios de la Religion, en que la diuina prouidencia le auia puesto, como buẽ pastor propio. Atendia solo al bien de sus obejas, sin reparos de su vida; porque ellas no la perdiessen à manos de la relaxacion: sus cuidados eran, para que cada dia la tuuiessen en espiritu con abundancia mas llena; considerauа era para esto embiado. Con la consideracion executaua lo que le dictaua en su obligacion: es la del buen pastor dar pasto à sus obejas; no apacentarse à si mesmo desfrutandolas.

Llegò el año de mil, quinientos, y diez, y siete, en que se celebrò el Capitulo Generalissimo, llamado de la Bula de la Vnion en Roma à primero de Iunio: fue à èl Fray Francisco de los Angeles, como Custodio, que era de la Prouincia de Castilla; fue electo en Difinidor General de la Orden. Aqui sacò Breue para la fundacion del conuento de Herrera de la Custodia de los Angeles, que en este capitulo fue eregida en Prouincia: fue el titulo del conuẽto de nuestra Señora de la Concepcion, cũpliendo con su grande deuocion, que la tenia. Este mesmo año solicitò letras, ò concessiõn *viuæ vocis oraculo* de Leon Dezimo, en que confirmò muchos priuilegios, y concessiones de sus antecessores: diò autentico testimonio el Arçobispo Barrensio Don Gabriel Merino. Vino à su Prouincia, y en el año siguiente de mil, quiniẽtos, y diez, y ocho fue electo en su primero Prouincial.

Vvadin. ad ann. 1517. n. 26. to. 8. Annal. Chron. Seraph. 48. Cap Gen.

Romæ in palatio Apostolico, ann. 1517. die 21. Iulij.

Memor. Ordin. fol. 1523.

Andaua despues el reyno de Castilla inquietissimo, y turbado cõ las comunidades, que començaron desde el año de mil, quinientos, y diez, y nueue, hasta el de veinte, y vño: trabajò en quietarlas con sumos trabajos, y peligros, como los padece quien se pone en medio de los que riñen, y en materias arduas. Porque no parezca ponderacion de parte, pondrè aqui à la letra lo que en este caso escriue Don Fray Prudencio de Sandoual, Obispo de Pamplona, Coronista de Carlos Quinto; dize assi en lo que toca à este punto.

D. Fr. Prudencio de Sandoual, 1. p. lib. 8. sub ann. 1521. parag. 36.

Con esto partiò Ortiz de Tordesillas para Valladolid, y comunicò de memoria con Don Pedro, lo que le concedia, y en lo que se reparaua, y de la manera, que obligauan al Admirante, y Cardenal. Don Pedro quedò poco contento, viendo le pedian mas cosas, de las que podia hazer; assi quedò indeterminado. A este tiempo llegò à Valladolid Fr. Francisco de los Angeles, Quiñones de la orden de san Francisco, varon señalado, que despues fue Obispo de Coria, y Cardenal. Estuuo primero en Burgos con el Cõdestable, y traxo cartas de Flandes, y los capitulos, que Burgos pedia. De aì vino à Valladolid, dõde se comunicò con Don Pedro Laso; y por quitar sospechas, si los viessen hablar juntos à menudo, Don Pedro concertò, que en su nombre le hablaria Ortiz, con quien podia seguramente descubrir su pecho. Ortiz dixo à Fray Francisco los caminos, que auia tratado con el Almirante: acordò Fray Francisco de ir à Tordesillas à verse con el Cardenal, y el Almirante: embiaron à llamar à Ortiz.

Vino, y se apeò en el Monasterio de santa Clara, donde posaua Fray Francisco, à mas de la media noche. Otro dia vino el Almirãte à Missa al mesmo Monasterio, y subiò al aposento, donde estaua escondido Ortiz; y toda aquella mañana hasta hora de comer trataron la conclusion de los capitulos: y à la tarde tornaron à lo mesmo, y quiso Dios, que

se

se cõcluyessen à voluntad de todos, presente Fray Francisco de los Angeles. Sacaronse dos traslados: el vno embiò firmado de su nombre, y con su sello, y al Cardenal, como gouernadores, obligãdose à cumplir lo contenido en ellos, y traerlos confirmados de su Magestad. No se atreuiò Ortiz à traer esta escritura à Valladolid, temiendose de las guardas; assi concertaron, que Fr. Francisco de los Angeles la lleuasse al Abrojo; y que Ortiz embiasse persona de confiança, desde Valladolid por la escritura al Abrojo, Monasterio de Frayles Descalços, vna legua de Valladolid.

Ortiz boluiò aquella noche à Valladolid; dixo à D, Pedro Laso, lo que quedaua hecho, y que Fray Francisco de los Angeles estaria aquella tarde con la escritura de concordia en el Abrojo: fue assi, que aquella se atreuiò à llegar hasta el Abrojo con veinte lanças, que le dio el Cõde de Oñate. Don Pedro, y Ortiz no sabian, como embiar con seguridad por esta escritura, determinaron, que Fray Hipolito del Monasterio del Prado, con quien Don Pedro se confessaua, y estaua fuera de Valladolid, fuesse al Abrojo por la escritura: èl se ofreciò, fue al Abrojo, y Fr. Francisco de los Angeles le dio la escritura. Viniendo cõ ella, cerca de Valladolid à la Puerta del Sol toparon con èl vnos soldados; como vieron al Frayle por el camino, entendieron, que venia de Simancas, pensando, que era espia; echaron mano dèl, diziendo, que era traidor, y que venia de Simãcas para dar auiso de lo que passaua à los Caualleros. Metieronle en la Villa, llamandole traidor, y que lo auian de desnudar, y ver si traìa cartas para algunos particulares.

Metieronle en vn meson de la Puerta del Campo, hizierõle apear de la mula para desnudarle; quiso Dios librar de este peligro à Don Pedro Laso, y à los demàs, que con èl andauã; porque al tiempo, que Fray Pedro se apeaua de la mula, estauan alli vnos Frayles Franciscos; Fray Pedro se llegò à ellos, y con buena disimulaciõ sacò los papeles, y metiolos en la manga de vno de ellos, que se dezia Fray Francisco Tenorio, pidiendole por amor de Dios, no los mostrasse, sino que los quemasse. De tal manera se cegarõ mas de quinientos hombres, que se juntaron para desnudar al Frayle (como lo hizieron,) que no vieron dar el pliego al Frayle Francisco. Desnudaron à Fray Pedro, no le hallaron papel alguno; desta manera escaparon de la muerte los que en aquella escritura venian nõbrados: hasta aqui este Autor en el lugar citado. Despues en el paragrafo quarenta, y cinco dize: Estas treguas se tratarõ despues de la toma de Torrelobaton, si bien el Almirãte estaua enojado por ella, vino à Valladolid de su parte, y del Cardenal à tratarlas con Fr. Francisco de los Angeles; al qual Alonso de Vera vn Frenero, y desembuelto, procurador de la Villa, maltratò en la Puerta del Campo. Estas, y otras descomodidades tolerò, y venciò graues peligros de su persona por lealtad de su Rey, como buen vassallo, y por el amor à los proximos, que tanto padecian.

Fr. Prudencio de Sandoual supra parag. 45.

Por los años de mil, quinientos, y veinte el General Fray Francisco Liqueto embiò à Fray Francisco de los Angeles à la Prouincia de Saxonia de san Iuan Baptista para su reformacion con instrucciones, de que viesse si los conuentos estauan verdaderamẽte reformados; si la pureza de la regla padecia con otras, que mirauan à esto, y à vna reforma perfecta. Cumpliò exactamente con la obediencia, puso en execucion las instrucciones en la forma, que le fueron dadas.

Regest. Ordin. fol. 4. & 21. Vvadin. ad ann. 1520. n. 1. 2. Chron. Seraph. 49. Gener. Capit. folio 242.

Hallòse en Roma año de mil, quiniẽtos, y veinte, y vno; ardia su coraçon en el amor de sus proximos, miraua con ella à los mas necessitados; doliase de aquellos, que no tenian la luz de la Fè (sin la qual no ay passo para el cielo, ni agrados para Dios) en las Indias ya descubiertas. Auiendolo pensado, y tratado con su Magestad de espacio, pareciole, seria obra de su agrado, dedicarse à plantar la Fè, y dotrina del santo Euangelio en los Indios, y desterrar la ignorancia, y tinieblas, en que estauã de idolatrias, engañados miserablemente del Demonio, lleuando en su compañia à Fray Iuan Glapion, varon de toda satisfacion, para llenar tan alto ministerio. Vestido de este zelo santo, obtuuo Bula del

Vvadin. ad ann. 1521. supra.

del Pontifice Leon Dezimo; concedeles singulares fauores, y gracias, dales grande autoridad en la meſma, que lo auian hecho ſus anteceſſores Nicolao Tercero, Iuan Veinte, y dos, Vrbano Quinto, y Eugenio Quarto, à los Frayles Menores, que antes auian paſſado à predicar à aquellas barbaras naciones. Fue grande el gozo de ſu alma, deſcansò ſu fraterna charidad à la viſta de exercitarla cõ dilatacion ſin reparos en lo peligroſo, y prolijo del viage, y en lo penoſo del exercicio expueſto à trabajos ſin fin, y perdida de la vida: era la charidad verdadera, no atendia à cõueniencias propias, y por perfecta, no padecia temores.

Aliàs fœlicis recordationis. Rom. die 25. April. ann 1521. fui Pontif. ann. 9. Habetur authentica in noua cõpilat. priuileg. tom. 1. fol. 6. Traela Gonç. 4. p. fol. 1225. Paz 4. p. lib. 2. c. 1. Vvading. immediatè citatus.

Poco deſpues de obtenida la Bula, en el meſmo año ſe celebrò Capitulo General el dia de Pentecoſtès en el conuẽto de ſan Nicolas, Prouincia de Bononia en la Lombardia; fue electo en General Fray Pablo de Soncinas; y Fr. Franciſco de los Angeles en Comiſſario General Vltramontano. Por eſta razon no puſo en execucion, paſſar à las Indias; rindioſe del todo à la diuina diſpoſicio, y obediencia de la Religiõ; teniale Dios para otros fines, y quiſo tuuieſſe el merito de ſu ſanto zelo, y afecto con el de la obediencia, y rendimiento; al modo, que ſucediò à nueſtro Padre ſan Franciſco en los deſeos de padecer martirio, aunque no le padeciò, llamandole la Igleſia, Martir en el deſeo; el Angel llamò à Daniel, Varon de deſeos. Pagaſe el Señor de los afectos buenos, que dà à ſus ſieruos, quando no llegan à efecto por otros fines deſtinados de ſu eterna ſabiduria; quedò con eſperanças en llegando la celebracion del Capitulo General, que eſtaua ya proximo, con animo de pedir licencia al Miniſtro General. En eſte meſmo año mandò componer el libro intitulado, *Speculum Fratrũ Minorum*, eſpejo de los Frayles Menores, mouido del zelo de la pura obſeruancia de la regla, en eſpecial de la pobreza. Cõfieſſalo ſu Autor, que fue vn Prouincial de la Prouincia de la Concepcion, en el prologo, que eſcriuiò à las Prouincias de Eſpaña, q̃ fauoreciеſſen al Emperador Carlos Quinto contra los Comuneros.

Vvading. ſuprà ad ann. 1521. n. 4. Chronolog. Seraph. 50. Gener. Capit. Victorel. de vit. Põtif. ad ann. 1527. ſub Clem. VII. tom. 2.

Dio principio Fray Franciſco de los Angeles al exercicio de ſu oficio, para cumplir con ſu miniſterio. El meſmo año de ſu eleccion baxò à la Prouincia de Colonia, viſitòla por ſu perſona caſi toda. Conuocò à capitulo en Antuerpia à los diez, y ſeis de Diziembre; preſidiole; arrancò los abuſos, que hallò; hizo para eſto, y para plantar la pura obſeruancia de la regla piadoſas, y ſaludables leyes, hechas de ſu buen eſpiritu. De ellas dize Vvadingo: *Eas habeo, tantò quidem viro dignas, prudenter, & piè diſpoſitas, quas inter alias illius Prouinciæ monumenta conſeruo.* Dize en nueſtro lenguage Caſtellano: tengolas conmigo, dignas de tan grande varon, diſpueſtas piadoſa, y prudentemente; las quales conſeruo entre otros monumẽtos de aquella Prouincia. En la Prouincia de Germania inferior quitò el ſeruicio de meſa de eſtaño; introduxo el de barro humilde; quitò las vidrieras; y ſi eran pintadas de las Igleſias tambien. Vino à Eſpaña, fundò el conuento de ſanta Clara de Alcalà. Siendo Comiſſario General de eſta Familia, por orden del Miniſtro General nombrò por conjuezes à los Padres Fray Pedro de Monteſdoca, Comiſſario de la nacion de Eſpaña; à Fray Franciſco de la Hinojoſa, Prouincial de nueſtra ſanta Prouincia, con otros Padres graues de la Religion en aquella elecciõ, que ſe hizo por ſuertes en la Prouincia de Santiago, de que tratan las Coronicas de la Orden por ſingular: refierela Trinidad.

Gonç. 4. p. fol. 1224. Daza 4. p. lib. 2. c. 1. Vvadin. ad ann 1525. n. 21. 28.

Vvading. ſuprà ad ann. 1521. n. 5.

Göçag. Prouin. Caſtel. mon. 7.

1. p. de la Coronica de ſan Gabriel, lib. 2. cap. 32.

CAPITVLO XVIII.

Es electo General de toda la Orden el Reuerendiſsimo Padre Fray Franciſco de los Angeles; comiença à obrar grandes coſas.

EL Pontifice Leon Dezimo por cõſtitucion Apoſtolica determinò, que el Miniſtro General de la Orden duraſſe por tiempo de ſeis años; los quales cumplidos, ſe procedieſſe à nueua eleccion. Cumplieron el ſexenio tres Generales, Fray Chriſtoual Numaio; el qual deſpues de pocos meſes de ſu eleccion, ſubiò à la dignidad de Cardenal. Fray Fran-

Vvadin. ad ann 1523. n. 1. tom. 8. Annal.

Frãcisco Liqueto, que passados dos años de su Generalato, murio en Buda; Fray Pablo de Soncinas, el qual cũplio el sexsenio, yà Vicario general, y ya Ministro general; conuocò à Capitulo general, que se auia de celebrar en España para sucessor, segun lo determinado por Leon Dezimo, en el conuento de Burgos de la mesma Prouincia, dia de Pentecostes año de mil, y quiniẽtos, y veinte, y tres.

Vvadin. ad ann. 1517. n. 2; tom. 8.

El General Soncinas se partiò de Italia, dexando en ella Comissario general à Fr. Serafino de Mantua, para que en su ausencia gouernasse la familia Cismontana; enfermò en Auiñon el General; embiò Comissario, q̃ en su nombre presidiesse el Capitulo general; à pocos dias de auer dado esta comissiõ, murio el Ministro general. Hallaronse jũtos en Burgos los Vocales; aguardaron al Ministro general, hasta la feria tercera de Pentecostes; en ella llegò su Comissario señalado para presidir: dudose del valor de la comission, por quanto antes de exercitarla, auia muerto el General, y assi auia espirado. Fue graue la dificultad; tambiẽ fue graue la controuersia; despues della saliò determinado de los Padres del Capitulo, que no se admitiesse la comissiõ, y que el Capitulo con la auctoridad, que tenia eligiesse por votos secretos vn Presidente dèl.

Memorial, ordin. 1523

Con esta determinacion se juntaron la feria quinta de Pentecostes, y saliò electo por Presidente Fray Francisco de los Angeles, Comissario general à la sazon de la familia Vltramontana. Diose principio à las acciones capitulares, pro siguieronse segun la practica de la Religion; la feria sexta siguiente junto el Capitulo para la eleccion, saliò electo en Ministro General de toda la Ordẽ el venerable Padre Fr. Francisco de los Angeles en el primero escutrinio con nouenta, y tres votos. Engañose Rodulfo, quando dize, que fue electo en Barcelona, año de mil, y quinientos, y veinte, y dos: fue el quarto General, despues de la Bula de la vnion; en el segundo escutrinio saliò por Comissario general Fr. Hilarion Sancheto.

Lib. 2. fol. 199. Victor. de vit. Pont. ad ann. 1527. sub Clemen. 7. Daza, 4. p. lib. 2. c. 1. Vvadin. f. ad ann. 1523. Chronolog. Seraph. ad 51. Gener. cap. funda. 12. in Breu. Chrono. 48. Ministr. gener.

Auia mirado atenta la Religion varon de tantas prendas; auia experimentado en su gouierno el zelo feruoroso de la pura obseruancia de la regla, la prudencia en sus acciones, la virtud solida de sus obras; reconocian la luz, y las buenas influencias de la luz; bien assi como el Sol, quanto mas se acerca à nosotros en su exercicio, nos dà mas luz, y tiene mas benignas influencias en nosotros, para viuir en todo mejorados; diole la primacia por no priuarse de tãtos bienes. Hallose en ella confuso, y afligido; como humilde verdadero mirauase indigno; vẽcio a su humilde sentimiento con la fuerça de obediente; sin pensarlo se hallò en tan inmenso peso, y cuidados de tan dilatada Monarquia. Hallose menos agrauado, porque de todo tenia lexos el afecto, con fè viua en Dios, que sabiendo esta verdad le auia de assistir por su clemencia, pues le auia puesto por si sola su eterna sabiduria; quien assi no se halla bien desnudo, no puede tener tal seguridad, y alibio; admitiolo con el animo humilde, y rendido, qual debia; hizo el mayor sacrificio de si mesmo en la perfecta negacion de entendimiento, y voluntad, para seguir à Christo, en el Euangelio necessaria, solo sabe esta verdad, quien con tal desnudez la experimenta; es barbaro lenguaje à los vestidos de afectos encontrados cõtra ella.

Viendose ya en la suprema silla de la Orden tratò de dar principio à obligacion tan grande; con su prudencia, discrecion, y zelo de la mayor obseruancia de la regla se hizieron en este Capitulo estatutos generales de grande importancia para el intento. Estan estos estatutos en el archiuo del conuento de san Iuan de los Reyes en Toledo, en lengua Latina; confirmolos despues Clemente Septimo año de mil, y quiniẽtos, y veinte, y cinco. En este Capitulo hizo manifiestas las leyes, y constituciones, q̃ teniã hechas para las casas recoletas de las Prouincias de España, que aunque años antes la Religion auia determinado las huuiesse, no se auia executado, ni dado forma para la mas estrecha obseruancia, y vida mas penitente; son muy conformes à las que tenia la Prouincia de los Angeles (que oy guarda en la substãcia) hechas por su venerable fundador Fr. Iuan de la Puebla, y obseruadas por

Fr. Man. Rodrig sub Clem. V. pro addit. Minor. p. 3. n. 2.

Fr.

Fray Francisco de los Angeles; aprobòlos el capitulo; tambien hizo ordenaciones generales para las Monjas de santa Clara en este capitulo.

Concluso el capitulo, y todas sus funciones, saliò para Valladolid, donde estaua el Emperador Carlos Quinto. Tuuo audiencia à los veinte, y tres de Iunio; tratò con el Cesar despacio los negocios, que lleuaua, que eran pedirle amparasse, y honrasse su Religion: consiguiòlo; era santa la pretension; atendia à su madre, no à propios intereses; viuia en ella con el alma, y con el cuerpo. Obtuuo cartas al mesmo fin para el Pontifice; lleuòlas à Roma el Comissario General: otras para el Principe Fernando, que gouernaua en la Germania por su hermano Carlos, y para otros Principes de aquellas partes: otras para los Cardenales, y magnates de la Curia Romana: no escusò diligencia, ni trabajo para amparar la Religion, y para sus augmentos religiosos.

Vvadin. immediat. citat.

A instancia del Emperador señalò à Fray Antonio de Gueuara por Predicador de su Capilla Cesarea; mandòle por obediencia, que asistiesse en su real Corte, y donde quiera que fuesse. Diole autoridad, para que eligiesse vn Religioso por su compañero de la Prouincia, que quisiesse; merecialo todo, era insigne Predicador, y de grandes partes. Tãbien à instancia de Carlos Quinto mandò por obediencia à Fray Miguel Sierra, fuesse Confessor de la Infanta Catalina su hermana. Dio obediencia à Fray Bernardino N. para Confessor de la Reyna Madre del Christianissimo Rey de Francia: à Fray Vicente Napolitano, para que fuesse Confessor del gran Maestro del Rey de Francia. En este mesmo año hizo participantes à todos los Cofadres de la Concepcion purissima de todas las obras penales de la Religion, por instrumento especial, que les embiò.

Num. 14. 15.

In Christo fibi charissimis. In conuent. Burgens. ann. 1527.

CAPITVLO XIX.

Prosigue las admirables obras del Reuerendissimo Padre Fray Francisco de los Angeles.

AVia conquistado el famoso Capitan Hernãdo Cortes la Nueua-España en las Indias: escriuiò vna carta al Emperador Carlos Quinto, y otra al Ministro General del Orden de los Menores, dãdo cuẽta de lo q̃ passaua en aquel nueuo mũdo; de los vicios de aquella gẽtilidad, de las muchas naciones, y diuersos generos de gentes, sugetas à las potestades del infierno, ciegos en idolatrias. Pedia al General, embiasse Frailes de su Ordẽ, à quien amaua de coraçon, para que como obreros del Señor, trabajassen en aquella selua dilatada, y viña, q̃ ya comẽçaua à ser suya por la Fè. Ofrecia para su sustẽto congruo, y demàs cosas monasticas, necessarias à la vida humana los diezmos de la Nueua-España. Erã deuotissimas, y christianissimas las cartas; recibiò la suya el Reuerendissimo P. Fr. Frãcisco de los Angeles, ya General. Resp̃diòle con agradecimiento à su deuociõ, y santo zelo; q̃ no admitia los diezmos ofrecidos, sino solo la conuersiõ de las almas para Dios; que lo demàs corria por su santa prouidencia, finca segura de su Religion: prometiòle embiar los obreros con las calidades, que pedia obra tan alta.

Despidiòse en Valladolid del Cesar; baxò à la Estremadura; llegò à la Prouincia de S. Gabriel; celebrò en ella el capitulo intermedio en el conuẽto de Beluis à veinte y quatro de Octubre, de mil, quinientos, y veinte, y tres. De esta Prouincia, hija de la de los Angeles, como queda dicho en la vida de Fr. Iuã de Guadalupe su fundador, embiò à las tierras de Yucatan, llamadas Nueua-España, à treze Frayles de aprobada vida para su reduccion de la gentilidad al christianismo, y luz de la Fè euangelica. Instituyò por Prelado de todos à Fr. Martin de Valencia, y que le llamassen Custodio del santo Euangelio. Auia tenido especial reuelacion años antes este siruo de Dios de esta mision, como lo escriue la Coronica de san Gabriel.

Vvadin. ad ann 1523. à n. 16. vsque ad n. 27. Regest. Ordin. Aqui mesmo en este registro estàn las patentes, que diò à los que embiò à Indias, y demàs santas instrucciones. Gonçag. in Procem. Prouin. S. Euang. Vvadin. ad ann. 1523. supra Trinid. Choron S. Gabriel. 1. p. lib. 2. c. 9.

Passò adelante el venerable P. Fr. Frãcisco de los Angeles, y desde su Prouin-

Patente de F. Francisco de los Angeles, para que vayan à Yucatan doze Frayles de la Prouincia de san Gabriel à predicar à los Gentiles.

cia de los Angeles le embiò sus letras patentes, q̃ por ser tã celestiales, las põgo aqui, y son como se siguen: Fr. Frãcisco de los Angeles, Ministro General, y sieruo de toda la Orden de los Menores: à los venerables Padres muy amados en Christo, Fr. Martin de Valencia, y à los otros doze Frayles de la mesma Ordẽ, q̃ sugetos à su obediencia, y en su cõpañia auemos destinado à las partes de los infieles, tierras de Yucatan, y à los demàs, q̃ allà fueren recibidos, y en lo futuro embiaremos, salud, y paz sempiterna en el Señor. Entre los continuos cuidados, q̃ por la cotidiana cõcurrencia de negocios cõcernientes à mi oficio, ocupã mi mente, el q̃ mas me desvela, y estimula, es, como podrè librar de la tirania del Demonio, y sugetar al suaue yugo de la diuina ley las almas, redimidas cõ la preciosissima sangre de Christo, q̃ engañadas por la astucia de Satanàs, siguen la vana idolatria, y yazen en la sombra, y tinieblas de la muerte.

De dia, y de noche sin cessar pulsa à las puertas de mi coraçon, y le hiere vn impulso vehemente, para q̃ sediento, y cõ ansias de la salud, y saluaciõ de aquellas almas, la solicite. Otro tiẽpo por discurso de muchos dias deseè, è intentè ocuparme por mi persona en el ministerio de su conuersion; mas lo que entõces no merecì obtener de mis Prelados (no te plugò, ò Padre eterno llegasse tu voluntad) aora espero conseguir por medio de vosotros mis amantissimos hermanos. Pues como la clemẽcia, y benignidad de nuestro Señor Dios para la exaltacion de su diuino nõbre, para impedir la ruina de la Iglesia, q̃ ya amenaçaua, y para reduzir essa mesma Iglesia à la perfecciõ de su estado primitiuo, entre otros ilustrissimos santos, y sieruos suyos aya escogido, y cõstituido en Alferez de Christo à su hijo nuestro Serafico Padre: de aqui es, que atẽdiendo el varon santo à su vocacion, procurò con todo conato por si, y por los Religiosos de su Orden atraer al gremio de la santa Iglesia militante à todos los hombres esparcidos por la redondez de la tierra.

En consequencia de esto, èl, y muchos de sus hijos gloriandose en la cruz de Christo, y despreciando los intereses, y deleites mũdanos por las soberanas delicias del paraiso, se ocuparon; ya en extirpar las heregias, y otros pestiferos dogmas; ya en discurrir por tierras de infieles, para cõuertirlos, inflamados cõ fuego del diuino amor, y anhelando à la palma del martirio. Pero en esta edad presente, quãdo el dia và ya en declinacion, y es ya la hora vndezima, vosotros sois conduzidos por obreros en la viña del Señor, para q̃ como hijos de tan gran Padre, siguiendo sus passos, y hollãdo la gloria mundana por el desprecio de vosotros mismos, y con la altitud de la pobreza, q̃ professais, conuirtais el mundo con vuestra predicacion. No os turbeis, de q̃ en la cultura de la viña sois los vltimos; pues sabeis, q̃ suele el Señor de ella igualar los vltimos à los primeros con el premio, con q̃ remunera su trabajo.

A nosotros, pues, ò hijos mios, yo vuestro Padre exorto, y con clamorosas vozes os excito, à que si hasta aqui ascẽdistes à la alteza de la vida contemplatiua (como Zaqueo al arbol Sicomoro) para ver à Iesus; ya de oy en adelante descendais por la vida actiua à la conuersiõ de los proximos, para q̃ con el exercicio de ambas vidas, defendais el exercito de el Rey Christo, y triunfeis de los aduersarios del linage humano, aunq̃ sea à costa de vuestra propia sangre; pues su Magestad derramò la suya por todos; con que podreis auer mejor, y mas cũplidamẽte à Iesus. Celad hijos afectuosamente, segun vuestra professiõ, el bien espiritual de las almas, y corred al olor de los vnguentos, de aquellos, q̃ siguiẽdo à Christo, derramaron por su amor la sangre; y de tal manera corred, q̃ felizmente llegueis à la cõprehension. Y por quãto cõ instancia me aueis pedido, os embie à tierras de infieles, para q̃ alli por la Fè, y por la conuersion de ellos, ganeis para Christo vuestras almas, y las suyas, dispuestos à padecer en la execuciõ de esta obra carceles, tormentos, y muertes: è yo tengo suficiente noticia, y experiencia de vuestra aprobada vida, è idoneidad, y confio en la diuina bondad, os cõcederà su auxilio, y fauor, para que como soldados suyos hasta dar la vida publiqueis, y defendais su santa Fè.

Por tanto por la autoridad de mi oficio, y en el nõbre del Padre, Hijo, y Espiritu santo, os señalo, y embio, y à mayor me-

merito os mando por santa obediencia, vais à las Indias dichas, vulgarmente de Yucatã, Nueua-España, ò Tierrafirme; y q̃ allà con dotrina, y exẽplo procureis conuertir, y cõuirtais à aquellas gẽtes, q̃ por no tener conocimiẽto de Christo, estàn sumergidas en la tenebrosa ceguedad de la idolatria, y viuen en la miserable seruidũbre de Satanàs. Demàs de esto à vosotros doze, y à todos, y à cada vno de los Frayles de nuestra Orden, que en aquellas partes se agregarẽ à vuestro gremio, mãdo por la mesma obediencia obedezcais, como à vuestro legitimo Prelado à Fr. Martin de Valẽcia, al qual nõbro, è instituyo en Custodio de todos, y quiero, q̃ à èl, y à sus sucessores en el oficio, estèn tan solamente sugetos à mi, y à los demàs Ministros Generales, q̃ me sucedieren, y no deuan recurrir à otro superior de la Orden; saluo al Comissario de España, en solos aquellos casos, que les pareciere; esto en el interin, que en el Capitulo General futuro se dispusiere, y ordenare otra cosa.

Y porque por razon de mi oficio (que sin propios meritos ocupo) soy deudor, assi à los subditos, como à los Prelados, q̃ estàn en mi obediencia, y puedẽ en discurso de tiẽpo ocurrir muchas cosas, y casos acerca de la Custodia, q̃ à ti Fray Martin de Valencia Custodio he cometido, para cuya expediciõ, y prouisiõ serà (por ventura) necessaria mi persona; por tanto fiado de tu feruoroso zelo, religion, madureza, ciencia, prudencia, y mucha idoneidad, por el tenor de las presentes te cometo plenissimamente todas mis vezes, para con todos tus subditos, q̃ aora son, y por tiempo fueren, y respeto de todos, y de cada vno de los conuentos, q̃ estuuieren fundados, ò se fundaren en la Nueua-España, ò tierra de Yucatan, y te doy omnimoda autoridad, y facultad en ambos fueros, exterior, judicial, è interior de la conciẽcia; assi la ordinaria, q̃ tengo, y me compete por raçõ de mi oficio, como la que me es cõcedida por indultos Apostolicos cõ poder de subdelegarla: por la qual podràs publica, y priuadamẽte visitar, amonestar, corregir, castigar, instituir, deponer, ordenar, prohibir, y disponer, ligar, absoluer, y dispensar en qualesquier penas, irregularidades, y defectos, y cõtra qualesquier estatutos de la Ordẽ, y cerca de qualesquier preceptos, en la forma, que yo por mi mesma persona puedo en ambos fueros. Y assi mesmo podràs por cẽsuras Ecclesiasticas, y otras penas Canonicas, enfrenar, y cõpeler, interpretar, y declarar lo dudoso, y generalmẽte podràs hazer, y cõcluir todo aquello, q̃ yo por juridicion ordinaria, ò comissiõ Apostolica pudiera personalmẽte sin limitacion alguna, aunque la cosa, y caso sea tal, que por su grauedad necessite de especifica expressiõ de palabras; porque es mi voluntad, auer aqui por suficientemẽte expressadas todas, y qualesquier cosas, y casos; y desde aora para entonces doy quanto hizieres por firme, y valido.

Esta mesma autoridad, y facultad, potestad, y juridicion cometo en la forma dicha, à los q̃ te sucedierẽ en el oficio de Custodio; y tu, y ellos podreis subdelegar, cometiendola, ò en todo, ò en parte à vno, ò à muchos; y la cometida reuocarla, como os pareciere, q̃ cõuiene. Ea, pues, amãtissimos hijos, y hermanos; id à esta Apostolica mission, y jornada con la bẽdicion de Dios, y la mia; y armados con el escudo de la Fè, con el peto de la justicia, con la espada del espiritu, cõ el morrion de la salud, y con la lança de la perseuerãcia; pelead con tãto esfuerço cõtra la serpiente antigua, Satanàs, que triunfando dèl, los idolatras se cõuiertã à la Fè, los hereges se reduzgã à la Iglesia, los Catolicos se mejoren en aumẽto de virtudes, y en todos resplandezca la soberana luz de la diuina gracia, para q̃ assi cõsigais el reino eterno. Todo os suceda prosperamente en Christo Iesus; èl os guarde, y orad por mi. Dadas en nuestro conuento de santa Maria de los Angeles, de mi Prouincia de los Angeles à treinta de Octubre de 1523.

Dignas letras de tã gran varon, hijas de su adelantada sabiduria, y del incendio de amor de Dios, y sus proximos, q̃ ardia en su coraçon llagado à todas horas con tan diuino cauterio. De tal espiritu no pudierõ originarse menores sentẽcias, ni menos fogosas; en el cõuẽto, y mõtañas de santa Maria de los Angeles de su Prouincia se escriuẽ; de tal cielo, y

retiro ſanto, como podia faltar tãta luz, y ardores de la luz? Demàs de eſta patente, q̃ eſtà en el regiſtro de la Orden, ſe hallan en èl vna prudẽte, y deuotiſsima inſtruccion con ſaludables, y ſantos documentos en orden à la Fè, y predicaciõ Euãgelica. Todo lo preuino ſabiamẽte; cõ todo no deſcãsò ſu eſpiritu feruoroſo; pues ya, q̃ por ſu perſona no lo podia hazer, embiò treze Predicadores de la Fè, para predicarla en todos; no ya por ſu lengua ſola, ſino por treze lẽguas, teniẽdo en todas parte. Otras inſtrucciones diò tocantes à la vida regular, y buẽ gouierno de la nueua Cuſtodia.

Dio auiſo al Emperador Carlos Quinto de la miſsion; gozòſe mucho ſu Mageſtad Ceſarea; diõ cartas fauorables para ſus Gouernadores, y Capitanes de aquellas partes, y vn Breue de Alexandro, q̃ tenia obtenido; en el qual dà à los miſsioneros ſu Santidad ſu omnimoda autoridad, en ambos fueros interior, y exterior, con otras gracias, y fauores. Con lo qual hizieron ſu viage eſtos varones Apoſtolicos à las partes deſtinadas por ſu Prelado Fr. Franciſco de los Angeles. Los copioſos frutos, y cõ ſecha, q̃ hizieron para el cielo en aquellas barbaras naciones, no es facil de referir. Fue inſpirada la miſsiõ del Eſpiritu ſanto, y aſsi el Eſpiritu ſanto los aſsiſtiò, como à otros doze Apoſtoles en aquel nueuo mundo de Mexico, donde llegarõ con proſpero viage por los años de mil, quinientos, y veinte, y quatro à quinze de Mayo.

Exponi nobis feciſti. Cæſaraugustæ die 10. Maij, ann. 1522. ſui Pontif. ann. 1. Gonç. 4. p. Prouin. S. Euang. fol. 1225.

El Padre Gonçaga trae vna carta, que embiò el ſieruo de Dios Fray Martin de Valencia à Fr. Matias Vueiuſe, Comiſſario General Ciſmõtano; en la qual le dize, q̃ hablãdo verdad ſin exageraciõ hyperbolica, èl, y ſus cõpañeros auian baptizado diez vezes cien mil Indios. Eſto fue en tiẽpo de ſiete años, ſegũ la fecha de la carta, que fue en doze de Iunio, de mil, quinientos, y treinta, y vno. Sucediò (dize Daza) muchas vezes à cada vno de eſtos Apoſtolicos varones predicar en ſolo vn dia tres ſermones en diuerſas lẽguas, y baptizar ocho mil, diez, doze, y aun quinze mil Indios en ſolo vn dia. Cada vno por lo menos baptizò por ſu mano cien mil; otro treciẽtos mil, y alguno ſetecientos mil en aquella tierra, ſin otros muchos en otras. Adminiſtrauan los ſacramentos, arrancabã los vicios, en eſpecial vno cruel, è inhumano, y era, q̃ en la ciudad de Mexico cada vn año ſacrificauan al Demonio, ofreciendole los còraçones, q̃ por la mayor parte los mas erã de niños, q̃ matauan, en numero de veinte mil, y tal vez llegauan à cinquenta mil, muchas à ſetenta mil, como eſcriuẽ las hiſtorias de las Indias Occidentales. Demàs de eſto de eſta Cuſtodia del ſanto Euangelio ſalieron muchas Prouincias en las Indias, como refieren los Anales de la Orden; teniẽdo tãta parte Fr. Franciſco de los Angeles en obras tan grandes del poder de Dios.

Gonç. ibi, fol. 1259. Eſtà la carta de letra antigua en la libreria de Toledo, 5. n. 37. In Thalmanalco conuent. iuxta magnam Mexici ciuitatem. Daz. 4. p. lib. 2. c. 11. cita à Baptiſt. Moral. cap. 7. y 10.

Hiſtor. general de Ind. 2. p. fol. 66. Henriq. Sedul. folio 325. Bapt. Mor. c. 7. Hiſt. Pont. 2. p. cap. 26 Bozio de ſign. Eccl. lib. 7. c. 4.

CAPITVLO XX.

Viſita las Prouincias de Eſpaña el Reuerendiſsimo Padre Fr. Franciſco de los Angeles; heroicas acciones de la viſita.

CON el ardor de ſu eſpiritu à pie, y deſcalço el venerable Padre F. Frãciſco de los Angeles viſitò perſonalmẽte las Prouincias de Eſpaña. Aſsiſtiò à ſus capitulos, y congregaciones intermedias; era ſu ſanto zelo incãſable; dioles particulares conſtituciones para la puriſsima obſeruãcia de la regla, y para la vida perfecta. Deſeaua como buẽ paſtor introduzir en el coraçon de ſus obejas, lo q̃ por la diuina gracia exercitaua el ſuyo. Arrancò los abuſos, q̃ topaua, plantò la virtud; neceſsita la mejor viña de la poda, y de la açada, q̃ arrãque de raiz las çarças; lo que veìa bueno, hazia mejor; lo q̃ eſtaua deſunido, vnia cõ eficacia; no perdonò trabajo, ni cuidados; amaua mas, lo q̃ era mas bueno; robauãle el coraçõ los mejores, y mas virtuoſos Frayles; cria la ſemejança amor.

Preſidiò el capitulo de ſu Prouincia de los Angeles; confirmò en Miniſtro Prouincial de ella à Fr. Tomas de S. Luis en ſeis de Agoſto, de mil, quiniẽtos, y veinte, y quatro. Eſtuuo en Toledo el meſmo año en el Capitulo de la Prouincia de Caſtilla dia de la ſantiſsima Trinidad; las ordenaciones, q̃ hizo en ella, permanecẽ en el archiuo del meſmo cõuento. Cõcurriò en eſte capitulo el Padre Cordoua, y dize, q̃ el Padre Angeles declarò, que

Vittorel. de vit. Põtif. ad ann. 1527. ſub Clem. VII. Vvadin. ad ann. 1524. à n. 20. vſque ad 24. to. 8. Ann. Chron. Serap. in Capit. Gener. 49.

Cordub. in annotat. ad cõpend. priuileg. verb. Absolut. extra Ordinem, quoad Fratres.

que vna concesion, que ay de Leon Dezimo para los Frayles, q̃ ganẽ ciertas indulgencias, y se absueluan de censuras, se pueda vsar de ella en el fuero de la cõciencia sin licencia de sus Prelados. Tãbien en este capitulo mãdò se cõtinuasse la procession, q̃ hazian en el mesmo cõuento los Hermanos de la Concepcion; y lo confirmò, como consta de la patente, que se sigue.

Fray Francisco de los Angeles, Ministro General, y sieruo de toda la Ordẽ de nuestro Padre S. Francisco, &c. Al venerable Padre Guardian de nuestro cõuento de S. Iuan de los Reyes de Toledo, salud, y paz en el Señor. Yo soy informado, q̃ los Cofadres de la Cofadria de la Cõcepcion de nuestra Señora de la ciudad de Toledo acostũbran en sus solẽnidades venir à nuestra casa, y traer la imagẽ de nuestra Señora con mucha solẽnidad, y los Religiosos los suelen salir à recibir en procession; lo qual me parece muy bueno, y de mucha deuociõ; y no solamẽte lo aprueuo; pero mando, q̃ se cõtinue, y haga de oy en adelante, porq̃ nuestra Señora sea seruida, y los Cofadres cõsolados, y el pueblo exortado à deuocion. *Valete, & pro me orate.* Dada en esta nuestra casa sobredicha à veinte, y dos de Mayo de mil, quiniẽtos, y veinte, y quatro. Fundò en esta Prouincia el cõuento de Escamilla, con titulo de nuestra Señora de los Angeles.

Gonçaga, fol. 633.

La Prouincia de Santiago se hallaua con algunas dissensiones, y pleitos; fue allà, y fue Angel de paz; cõ su prudẽcia, y cuerdo zelo la quietò, dexãdola en ella. Aqui començò à plantar la recolecciõ, q̃ auia deseado tãto la Orden, y auia hecho especial ley, señalãdo casas particulares, en las quales viuiessen los Religiosos, q̃ por deber à Dios mas luz, y feruor de espiritu, quisiessen vida mas austera, y penitẽte. Señalò en esta Prouincia cinco conuẽtos Recoletos, el de Aguilera, el del Abrojo, el del Valle Escopeço, el de la villa de los Silos, y el de Calahorra. Dioles estatutos, y reglas de la mas pura obseruãcia; los quales manifestò en Valladolid al Capitulo General, y por èl fueron aprobados, quando fue electo en General, como queda aduertido alli: hizo lo mesmo en las Prouincias de España; señalò en ellas conuentos en la mesma forma.

Vvadin. ad ann. 1521. an. 31. vsque ad 38. tom. 8. Annal. Chron. Serap. suprà. Fr. Marc. de Lisb. 3. p. Chron. lib. 9 c. 16.

Este fue gran seruicio para Dios, y para la Religiõ grande bien; fue inspiraciõ diuina: los Religiosos, q̃ dichosamente habitã estas casas, su instituto, como dize Gonçaga (mas lo dize la experiencia) es, vacar à la oraciõ por professiõ; guardar la santissima pobreza, el silencio, la humildad, la charidad, principalmente cõ los enfermos, y cõ diligencia grande obrar las demàs virtudes. Han dado à la Orden varones grãdes en santidad, à los pueblos comarcanos exẽplo de verdaderos Frayles, imitadores de N. P. S. Francisco; enseñãça con exẽplares doctrinas, para seguir la verdad, y huir la mẽtira; con q̃ dexãdo las tinieblas de la muerte, siguen los caminos de la eternidad: llenas estàn las historias de la Ordẽ de esta verdad. Viuẽ en estos santos conuẽtos, los q̃ con voluntad, y eleccion abraçan, y piden este beneficio. Muchos despues de largos gouiernos, y graues de la Religion hazẽ eleccion de este retiro; saben apreciarle, porq̃ con madureza le conocen, no ay los inconuenientes de diuisiõ en la tunica de la Religion. Todos son vnos en la professiõ, y vnos en la charidad; son como aquellos Serafines del tẽplo, q̃ con igualdad se mirauan, porque no perdian de vista el propiciatorio, dõde se adoraua à Dios. No buscã lucimiẽtos propios, deslucièdo à sus hermanos; siguen à Christo, q̃ en su transfiguraciõ, resplãdeciò su rostro hermoso, como el Sol: no le escriue el Euangelista cõ mayores resplandores, q̃ los de vna criatura, siendo su criador. El q̃ no come (assi lo acõseja S. Pablo) no juzgue al q̃ come; como ni este juzgue à aquel. Esta doctrina siguen, los q̃ viuen en charidad vnos, en los conuẽtos de la recolecciõ. Estando en el cõuento de S. Francisco de Auila de la Prouincia de la Concepciõ, hizo constituciones para el Colegio de S. Pedro, y S. Pablo de Alcalà en diez de Iunio de mil, quiniẽtos, y veinte, y quatro por especial autoridad Põtificia; siendo Cardenal sacò confirmacion de ellas.

Fũdam. 12 in breu. loqui. folio 243. y 446

Vvadin. ad ann 1524. à n. 15. vsque ad 19. to. 8. Ann.

À la Prouincia de Caracas en las Indias embiò instrucciones religiosas, y prudẽtes para la pura obseruancia de la regla, y buẽ gouierno monastico; consta-

uan de diez apuntamientos copiosos. Compuso la controuersia, que auia entre la Custodia, llamada Casa de Dios, y la Prouincia de Santoyo, componiendo de ambas vna Prouincia, que se llamasse de la Concepcion. Puso perpetuo silencio à todos los pleytos, y diuisiones, que auian tenido antes. Visitò el conuento grande de la ciudad de Iaen, que era de los Conuentuales de la Prouincia de Castilla, y con beneplacito de todos sus moradores lo reformò, è incorporò en la Obseruancia de la Prouincia de Andaluzia.

Vvading. ibi ad ann. 1524.

Antes de salir de esta nuestra Familia Cismontana, celebrò Capitulo Prouincial de Castilla en san Francisco de Escalona; porque Fray Iuan de Marchena, que poco antes auia sido electo en Ministro Prouincial en el capitulo referido, que se celebrò en Toledo, puso tanto conato, y esfuerço en que le eximiesse del peso, y cuidado de su oficio, alegãdo muchas causas para ello, que lo consiguiò por ser suficientes. Sucediole en el oficio por eleccion canonica Fray Iacobo de Cisneros, varon de toda satisfacion.

CAPITVLO XXI.

Haze junta de las Prouincias de Espaã el Reuerendissimo Padre Fr. Frãcisco de los Angeles, para ir à visitar la Familia Vltramontana.

ANduuo casi dos años en esta Familia Cismontana el venerable Padre General Fray Francisco de los Angeles con sumos trabajos, celãdo la pura obseruancia de la regla, fundando la vida euangelica cõ exemplo, y con palabras en los casos referidos en los capitulos passados, y en otros muchos, que concurrieron en estos tiempos. No dexò piedra, que no mouiesse à este fin; era su espiritu altar de fuego, que siempre ardia para Dios, y bien de la Religion; llamauale la obligacion de visitar la Familia Vltramontana; conuocò los superiores de esta Cismontana en el religioso conuento del Abrojo, Prouincia de la Concepcion al fin del año de mil, quinientos, y veinte, y quatro, dia de la Cruz de Septiembre.

Vvadin. ad ann. 1524. n. 27. tom. 8. Ann.

Tratò con los Padres de la junta, ò congregacion, como era necessario passar à la Italia, como deseaua la reformacion de la orden para su mayor perfecciõ; como auia trabajado en esta Familia cõ estos designios; que por las experiencias, que auia alcançado, era razon hazer algunas constituciones. Vinieron con su santo zelo, confirieronse de espacio, hizieronlas muy ajustadas à los afectos de todos; publicolas por todas las Prouincias de España en esta forma.

Están impressas en el archiuo de san tuã de los Reyes de Toledo.

Fray Francisco de los Angeles, Ministro General, y siruo de toda la Ordẽ de los Frayles Menores, à todos los que las presentes vieren salud, y paz en el Señor. El òficio pastoral me obliga assi proueer las particulares necessidades de cada Prouincia, que no oluide las vniuersales, que à toda la Orden tocan. Y aunque ayudado con la gracia del Señor aya fecho lo primero, visitando personalmente todas las Prouincias de España, y en ellas celebrando los capitulos, en los quales à cada Prouincia he proueido conforme à las necessidades de cada vna. Aora forçandome la obligaciõ de oficio salir de España, quise ayuntar todas las Prouincias de ella, para con ellas conferir, y practicar algunos articulos, tocantes à toda la Orden, assi de cosas passadas, que era necessario emẽdar, como de las venideras para proueer; en la qual congregacion ha auido maduro consejo con los que vinieron, y suplidos otros, que faltauã, que por enfermedades no pudierõ venir, se determinaron con el parecer de todos las cosas siguientes.

Ajustandose à la Bula de la Vnion, nombrò por Vicario General à Fray Arnaldo de santo Felice en Francia; hizo Comissario para las Prouincias de Saxonia, de santa Cruz, san Iuan Baptista, de Argentina, Colonia, Hibernia, Escocia, de Flandes, y de Dacia en Francia à Fray Matias de Antuerpia. Sobre las Prouincias de España dexò por Comissario à Fray Francisco de Hinojosa, hijo de la Prouincia de los Angeles, confirmando, y ampliando su comission. Diò

Vvadin ad ann. 1525. n 10. tom. 8. Ann.

la

la razon de auer criado eſtos dos Comiſſarios; y es, q̃ auia graues guerras entre el Emperador, y el Rey Frãciſco de Frãcia; por lo qual los Eſpañoles no tenian recurſo al Vicario general en Francia, en los negocios ocurrẽtes quotidianos, por eſtar cerrado el comercio, y comunicacion: lo qual ſe experimentò, pues pidiendo licencia al Rey de Francia para paſſar por ſu Reyno à Roma, y viſitar las Prouincias, que en èl ay, por dos vezes ſe la negò.

Antes de hazer el viage à Roma deſde Oropeſa, ya cercano à èl eſcriuio à las Prouincias de Eſpaña vna carta, que por ſer de gran ſubſtancia, y eſpiritu la pongo aqui, para prueua de ſu paſtoral zelo, y vtilidad nueſtra, es como ſe ſigue: Fr. Frãciſco de los Angeles Miniſtro General, y ſieruo de toda la Orden de nueſtro Padre ſan Franciſco, à todos los que la preſente vieren, ſalud, y paz en nueſtro Señor Ieſu Chriſto, el qual por la ſalud, y paz de todos quiſo nacer pobre en vn peſebre, y morir en vna aſpera Cruz. Todo el detrimento, que la Igleſia padece, no es, ni ha ſido por falta de ſantos, y Catolicos eſtatutos, ſino por falta de execucion dellos: *Quoniam fruſtra conduntur leges, ſi non ſit, qui exequatur eas.* Y deſta enfermedad peligra nueſtra Religion, en la qual no faltan, antes ſobran eſtatutos, y ordenaciones; pero falta la execucion dellos.

Deſto tienen aqui la culpa, y tendràn la pena los Generales, que no caſtigan à los Prouinciales, y los Prouinciales, que no caſtigan à los Guardianes, que ſon negligentes en guardar lo que ordenã, y mandã; aſsi lo declarò el Angel al ſanto Fr. Iuan de Luca, quando eſtaua en la celda llorando la caida de la Orden, y preguntando la cauſa, le dixo el Angel tres vezes: *Los Prelados tienen la culpa.* Yo por eſcapar de la parte, que me puede caber, deſpues de auer perſonalmente viſitado las Prouincias de Eſpaña, he procurado particulares remedios, ſegun las neceſsidades de cada Prouincia, y por los auiſos generales à todas. Lo qual, aunque no ha ſido el oro, y piedras preciosas, que yo quiſiera, y deuiera ofrecer à Dios en el templo de ſu Religion, ſino el caliz de agua fria, que mi poca lumbre, y la frialdad de nueſtros tiempos merecen.

Pero porque eſto, aũque poco aya efecto, y no ſea todo palabras, y porque eſte deſcuido de la guarda deſtas coſas, que en algunos he viſto, me obliga, cumpliẽdo lo que en otros auiſos prometi, de embiar Viſitador por las Prouincias, para inquirir de la guarda de las cõſas por mi mandadas; declaro por las preſentes, que no obſtante la limitacion puеſta al Comiſſario de Eſpaña, que no pudieſſe viſitar, ſino la caſa del capitulo, quiero, y es mi voluntad, y aſsi lo mãdò, que eſte dicho Comiſſario, ſea tambien Viſitador, y entrarà en cada Prouincia vn mes antes; que ſe aya de tener el Capitulo, ò Congregacion, y viſitarà las caſas de Frayles, y Monjas, que le pareciere conuenir, y ſu autoridad durarà haſta ocho dias deſpues del Capitulo, y en todo eſte tiempo ſea tenido, y obedecido como mi Comiſſario, *cum plenitudine poteſtatis*, ſegun mas largamente conſta por ſu comiſsion; y en lo demas todas las limitaciones dadas en la Congregacion del Abrojo, queden en ſu fuerça, y vigor.

Eſte Viſitador ha de inquirir de la guarda de la regla, eſtatutos generales, auiſos, y coſas por mi mandadas; porque en el Capitulo general pueda yo tener noticia del deſcuidò, ò diligencia, que en la guarda deſtas coſas ha auido en cada Prouincia; porque de no guardarſe lo que ſe manda, ſe ſiguen dos males. Lo primero, q̃ ſi bueno es, pierdeſe el aprouechamiento, que de la guarda dello ſe ſiguiria en la Religion, y ſino es tal, dexaſſe de ſentir, y dar auiſo en los Capitulos, para que ſe remedie; y allende de las coſas, que la practica, y experiencia os darà Padres à ſentir algunas, que ſe me han ofrecido, y por otros me han ſido preguntadas, quiſiera aqui declarar, haſta que por el Capitulo general otra coſa ſe determine cerca de las viſitaciones, porque de hazerſe en publico, ſe han recrecido algunos inconuenientes, haſta el Capitulo general; cada Prouincia guarde en eſto lo que ſolia.

Iten, porque à Dios, y al mundo eſtà manifieſto el peligro, que ay por los ſimples, è idiotas confeſſores, encargò la con-

conciencia à los Padres Prouinciales, y descargo la mia, que en sus visitaciones à los tales priuen de las confesiones, que con damnacion suya exercitan este ministerio, y assi lo mando. Lo mesmo en el dezir Missa à los notablemente defectuosos en leer; porque à no hazer esta diligencia los Prelados de la Orden, se harà por mano de los Ordinarios; y trabajese en las casas, donde buenamẽte se puede hazer, que aya vna leccion de casos de conciencia.

Iten, porque no se pierda el sossiego de los Frayles, y la buena edificacion de los seglares, en lo que he mandado acerca de los monumentos, segun de muchas partes se nos ha sido auisado, guardese, lo que en la Congregacion se mandò; y las casas, que sin pedirlos, tuuieren de suyo paños de la passion, ò de lienço negro pintados, como los ay en algunas casas, podrànse poner, y en la parte de las cruzes no ay necessidad de hazer gradas: en lo demàs cumplase, lo que se mãdò. El Guardiã, que lo contrario hiziere, si en su casa huuiere leido esta carta veinte dias antes de Pascua, por ella le suspendo por seis meses de su oficio.

Iten, porque quanto he podido alcãçar por la larga experiencia, y lo que he sentido de la comunicacion de algunas personas espirituales, la mayor polilla, y pestilencia, que ay aora en nuestra Religion, es la ociosidad de los Frayles; la qual siendo enemiga del alma, es madre de desassossiego, escuela de murmuraciones; y finalmente aparta al alma de Dios, al cuerpo haze apostata de la Religion; dexo esto afectuosamente encargado à los Prelados, y que donde se pudiere hazer, aya vna leccion cada dia de la sagrada Escritura, ò de ciencia, ò de casos de conciencia, y la oigan todos; porque cerrada la puerta de la ociosidad, se abra la del aprouechamiento, y contentamiento de muchos en la Religion.

Y porque *vinculis officij cogor Hispanis dicere, vale*, y salir à Reynos estraños; en los quales, *quid de me facturus sit Deus, protinus ignoro*, y aunque no ose dezir con san Pablo: *Seio (tamen credo) quòd amplius faciem meam non videbitis.* Pues no puedo personalmente, como quisiera, por esta carta, hincadas las rodillas, pido perdon à todos mis hermanos, de qualquier mal exemplo, que en seruicio de la Religion, y suyo, ayan recibido de mi. Y porque por auer tenido tan largos tiempos la gouernacion de la Orden en España, y auer venido en estos tiempos arduos negocios à nuestras manos, podrà ser, que algunos las ayã sentido pesadas; ruegoles por amor de nuestro Señor, atribuyan esto à la obligacion del oficio, y no à la condiciõ de la persona; porque por la gracia de Dios de nuestro natural al castigo vamos forçados, y al perdonar muy volũtarios. Encomiendoos al Señor à todos, al qual rogad por mi. Fecha en nuestro conuento de san Francisco de Oropesa à diez de Febrero de mil, quinientos, y veinte, y cinco años. Viò al Emperador Carlos Quinto, diole quenta de su viage: pidiendole licencia, intentò disuadirle, porque sentia su ausencia, y no tenerle cerca para muchas cosas de su seruicio. Hazia grande aprecio de su persona, y partes; no pudo conseguirlo; dixole, era obligacion de su oficio, y que no podia faltar à Dios. Y aunque sin voluntad del Cesar saliò à su viage, sin reparar en sus ordenes, en los peligros del mar, y tierra, y sus descomodidades. Es muy poderoso el animo, vestido con el temor santo de Dios en el cumplimiento de las obligaciones, contento con solo esto, sin vista para temporales augmentos. En este mesmo año de mil, quinientos, y veinte, y cinco mandò à vn Religioso de la Prouincia de Santiago compusiesse el libro, llamado *Compendium priuilegiorum*, dizelo el mesmo Autor, y dedicaselo à èl.

Tiene fortos de ir a Indias, renunciando el oficio.

CAPITVLO XXII.

Llega à Roma el Reuerendissimo Fray Francisco de los Angeles: visita las Prouincias de la Italia, cela la Religion, y pobreza.

HIzo su viage el venerable Padre Fr. Francisco de los Angeles à pie, y descalço, como verdadero hijo, imitador de nuestro Serafico Padre san Francisco; estuuo superior à las descomodidades

dades tan prolixas, y tantas, pudo con la gracia mas el espiritu, que la carne. Llegò à Roma en treinta de Iulio, año de mil, y quinientos, y veinte, y cinco con felicidad, con singular exemplo de la Orden; no lo pudieron impedir las diligencias del Emperador Carlos Quinto: assistiale Dios, porque atendia vnicamente à hazer la causa de Dios. Beso al Pontifice el pie, recibiole con benigna humanidad; compuso, como prudente, y zeloso de la paz (conocia, quan importante es, quando es la verdadera en la Religion) ciertas controuersias, que auia entre partes; de la vna Fray Hilarion Sãcheto, Comissario general Cismontano; de la otra Fr. Francisco Gorge Veneto, Prouincial de la Prouincia de san Antonio. Antes de salir de Roma pidio al Sumo Pontifice, que las causas, y controuersias de los Frayles de su Orden, no se cometiessen à los Auditores de la Rota, sino à algunos varones piadosos, y sabios, q̃ las resoluiessen, sin judicial estrepito; que las Monjas sugetas à la Orden, no pagassen diezmos de las cosas, que cogian para las necessidades de sus Conuentos; que de alli adelante, no se criassen Comissarios de la fabrica de S. Pedro para pedir dineros, para euitar las descomodidades, que en esto auia padecido la Religion; prometioselo con agradable rostro su Santidad.

Vzadin. ad ann. 1525. to. 8. Ann. Chronolog. Seraph. 49. Cap. General. Fundam. 12. in breui. Chron. fol. 244.

El Ministro general Fray Francisco Liqueto fue gran celador de la obseruancia pura de la regla; celebrò Capitulo Prouincial en el conuento de san Bernardino en la Italia en diez y ocho de Diziembre, de mil, y quinientos, y diez, y ocho años; hizo constituciones para la mayor pureza de la regla. Ibase dilatando la Obseruancia, auia muchos Religiosos que deseauan conuentos, retirados, y solitarios, para entregarse en ellos à la vida contemplatiua con penitencia, y espirituales exercicios; concedioselos el General año de mil, y quinientos, y veinte. Los principales, que esta vida deseauan, fueron Fray Esteuan de Molina, Fray Nicolas Tomarello, y Fray Damian de Campania: este fue el principio de los Frayles reformados en aquellas partes Vltramontanas; su fin no fue hazer congregaciones separadas, sino cõseruarlas dentro de la Ordẽ, con riguroſa puridad de la regla, y la diciplina de los Padres della.

Martirolog. Franc. 3. die Augusti.

Iban en aumento estos conuentos, y vida reformada, echando fixas raizes; temieron los Padres de la Italia alguna diuision en la Orden; començaron à impedir las fundaciones, y à negar licencia à los Frayles, que pretendian hazer trãsito à sus cõuentos reformados. Durauа esta tempestad el tiempo, en que andaua Fray Francisco de los Angeles General en España visitando su familia, sin poder assistir à la otra: ansiauan por su venida los reformados, pedianla à Dios con instancia. Viendo, que se dilataua, Fr. Mateo de Baso, obseruante de la Prouincia de la Marca, varon zeloso, y Predicador insigne (que dio principio à la Congregacion de los Padres Capuchinos) con fauor de la Duquesa de Camerino, alcãçò de Clemente Septimo licencia, *Viuæ vocis oraculo*, para que con capilla piramidal viuiesse vida eremitica. Los Religiosos, que anhelauan à vida mas reformada, viendo que los negauan la licencia sus Prelados, se llegaron à Fray Mateo, de lo qual nacia mas sospecha de diuision.

Conociendo el siruo de Dios, y zeloso Prelado de la vnion de la Religion Fr. Francisco de los Angeles, ajustando su zelo cõ no negar los medios para lo mejor, q̃ la causa desta nouedad, y Congregacion, auia sido el Comissario general, Fray Hilarion Sancheto, le reprehendio asperamente, porque auia negado el consuelo espiritual, no dando licencia para los conuẽtos reformados à sus subditos, que con intentos de mas perfeccion la auian pedido; por lo qual recurrio al Pontifice Clemente Septimo, suplicandole, tuuiesse por bien de reuocar la licencia, que auia dado à Fray Mateo de Baso, prometiendo à su Santidad de dar forma, para que los que quisiessen vida mas estrecha, la tuuiessen, como la deseauan: concedioselo el Pontifice, reuocola con Bula especial, mandando à Fray Mateo, y à los demas, que se le auiã juntado, que boluiessen à la obediencia de la Orden. Cũplio la palabra, que auia dado al Vicario de Christo; concediò à los Religiosos de mas espiritu cõuentos re-

Cum sicut accepimus.

Fũd. 12. in Chron. Breuiar. sup. folio 325.

retirados; ordenò à todos los superiores los fauoreciessen en desinios tan santos. Embiò visitadores, q̃ reformassen las Prouincias, dandoles la norma para hazerlo, que constaua de tres capitulos, y que fauoreciessen, y fomentassen los conuẽtos, ya diputados, y asignados para los reformados, y donde no estuuiessen diputados, los señalassen.

Regest. General. Fr. Marc. de Lisb. 3. p. Chron lib. 9. c. 16.

Llegarõ à noticia de Fr. Esteuan Molina estas disposiciones del General; fuesse à su presencia, recibiole con animo benigno, y paternal, alcançò licencia, para que en su Prouincia Romana pudiesse èl, y los demas de su espiritu entregarse à vida mas estrecha, y mas regular obseruancia de la regla; señaloles quatro conuentos, que son san Francisco de Fuente Palumba, san Francisco de Grecio, san Francisco de Nazano, y S. Francisco de Roca antigua. Eligiò por Guardian de todos quatro conuentos, à Fray Esteuan de Molina, diole la forma de la reforma, y vida, que auian de tener, y su bendicion para todo. Deste varon Fr. Esteuan tuuieron su origen las reformaciones de la Prouincia Romana, y las demas de la familia de Italia. Fue Español, gran Teologo, gran Predicador, de grãde prudencia en el gouierno; tuuo en la Orden muchos oficios: hizieron la estimacion debida de sus muchas prendas los Sumos Põtifices, Cardenales, y Principes; con exercicio de virtudes viuio, y murio santamente.

Genz. p. 2. l. conu. 36. 38 39. Pro. Rom Artur. additio. ad Martirol. Franc. 24. Octobr. cita otros, parraf. 4.

Auianse llegado à la obseruancia en aquellas partes muchos conuentos de los Claustrales; formaronse enteras Prouincias de Reformados, sugetas à la obediencia de los Cõuentuales; otras varias congregaciones hizieron lo mesmo. Entraron todos estos rios en el mar grande de la Obseruancia, y como lo perfecto no es lo mas, ni es facil de conseruarse en la muchedumbre, ni de ajustar à la naturaleza, criada en mas latitud à lo mas estrecho, desmayò algo la diciplina regular. Trabajaron los Prelados en reedificarla de nueuo, y resistir à todo lo que parecia contrario à la pureza de la regla. Hallò mucho q̃ hazer el venerable Padre Fray Francisco de los Angeles, començò à obrar con zelo feruoroso en el conuento de S. Pedro en el monte aureo de la congregacion de los Amadeos; arrã cò totalmente vna viña, por parecer, se oponia à la santa pobreza, y euangelica mendiguez.

Vvadin. ad ann. 1525. n. 21.

Partiò à Napoles, tuuo Capitulo en aquella Prouincia en veinte, y dos de Setiembre de mil, y quinientos, y veinte, y cinco años, en el conuento de santa Maria la Noua. Dioles ordenaciones en orden à la mayor obseruancia; vna entre ellas fue, que si en los conuentos asignados para la reforma, y vida mas perfecta, no cupiessen, los Frayles à ellos dedicados, el Ministro Prouincial pudiesse señalar conuento, ò conuentos, donde viuiessen, y que en ellos mandasse leer la forma de vida, que les auia dado. Llamò à su presencia à Fray Nicolao Tomacello, Fray Damian de Campanea, y otros religiosos de buen espiritu; señaloles conuentos, entregoles la forma, que tenia hecha para la vida reformada; abraçolos con animo paternal, dioles su bendicion, encomendolos con palabras viuas eficaces al Ministro Prouincial; mãdò, que ningun inferior suyo pudiesse turbarles de su paz, y santos propositos, executose con efecto. Fray Nicolas fue Maestro de Nouicios, viuio, y murio cõ loable vida de Santidad, Fray Damiano estuuo algunos años, con otros varones espirituales en el conuento de S. Maria Abligliana; siguio sus passos en todo, como lo afirman Gonzaga, y el martirologio Franciscano. En la Prouincia Basilicata celebrò Capitulo el mesmo año à diez y ocho de Otubre, señalò dos casas de recoleccion: lo mismo hizo en la Prouincia de S. Nicolas. En este año obtuuo cedula real de Carlos Quinto, para q̃ en cada lugar, donde no auia conuento, estè exempta vna casa donde se hospeden los Religiosos. Estando en Roma este año obtuuo Breue de Clemente VII. para que las Monjas de santa Clara, Concepcion, y Terceras no paguen diezmos; siendo Cardenal, sacò del mesmo Põtifice vna confirmatoria, y otra en fauor de los Sindicos.

Chron. Seraph. quadrag. gen. cap. f. 243.

Gonzag. Prou. terr. Lab. in cõu. Laur. Ann. relig. tom. 4. ad ann. 1483. n. 6. Artur. ad Martirol. Franc. die 10 April. parrag. 2. Gonzaga, p. 2. conuẽt. 13. Prou. Principat. Martirol. Franc. de Artur. 28. die Iunij, parrag. 4.

Nuestro Aposentador mayor, en Toledo à 28. de Nouiembre de 1515. Dudum si quidem, Rome die 28. Decẽb. ann. 1525. sui Pontif. 3. dilectifili, Rom. 16. April. 1526 sui Pont. ann. 3.

En doze de Nouiembre presidio Capitulo en la ciudad Teatina en el conuento de san Bernardino; dio nueuas constituciones, mandò arrancar totalmente, ò enagenar del todo, vna grande ala-

Chrono. Seraph. in Breu. fol. 246.

alameda del conuento de Vxonia, porque se vendia la madera à los seculares; tambien oliuares, y huertas, por causa de cogerse abundancia de azeite, y frutas; como en otras partes lo hizo con viñas, y colmenares por la mesma razon. Celebrò capitulo en la Prouincia de la Marca de Ancona à veinte, y dos de Nouiembre; mandò con execucion renunciassen los legados perpetuos; reformò las fabricas sumptuosas; tuuo gran defensor en su zelo la santa pobreza; hallòse valida, auia bebido el espiritu à nuestro Serafico Padre san Francisco; quitò alli el canto de organo, y en todas las Prouincias prohibiò tener criados.

Trabajaua incansablemente en perficionar la obra començada; proseguia las visitas en la Italia: en el año siguiente en veinte, y siete de Enero año de mil, quinientos, y veinte, y seis celebrò Capitulo Prouincial de la Prouincia de Brixia. En diez de Febrero el de la Prouincia Mediolanense; en seis de Abril, el de la Prouincia de Tuscia Senense en Sena: en diez dias del mesmo mes el de la Prouincia de san Pedro en el monte Aureo en la ciudad de Florẽcia: à quinze en la mesma ciudad el de la Prouincia de Tuscia Florentina. En cada vno de estos capitulos ordenò con vtilidad, y prudencia muchas cosas, tocantes à la diciplina regular, pureza de la regla, y reformacion de los conuentos, y Frayles para el gouierno de los cõuentos reformados. Acerca de los locutorios de las Monjas, y comunicaciones, y visitas en ellos, hizo rigurosas leyes, y otras en orden à la pobreza de los habitos de los Religiosos en la materia, y forma. De esta suerte obrò en las Prouincias de Italia; visitòlas todas à pie, y descalço, con que vino à andar en la mesma forma toda la Orden, como buen pastor, y Frayle Francisco: y como dize Fr. Marcos de Lisboa, en el tiempo de su gouierno floreciò en la Religion en grande manera la regular obseruancia; tanto vale el exemplo, assistencia, y zelo de vn buen Prelado.

Victorel. tom. 2. de vit. Põtif. ad ann. 1527. sub Clem. VII. Fr. Marc. de Lisboa, p. 3. lib. 9. cap. 16. fol. 289.

CAPITVLO XXIII.

Renuncia el oficio el Reuerendissimo Padre Fray Francisco de los Angeles; no se admite la renuncia: embiale Clemente Septimo por Embajador à Carlos Quinto Emperador.

CElebrò congregacion general el venerable Padre Fray Francisco de los Angeles en santa Maria de los Angeles en Asis en veinte, y seis de Mayo de mil, quinientos, y veinte, y seis años, para la eleccion de Comissario General Vltramontano, y Difinidores generales. Iuntos ya los Padres en la pieça capitular para las elecciones; dexando su assiento, hincòse de rodillas en el medio, y cõ tiernas lagrimas en los ojos, y profundos sentimientos de su humilde coraçon les dixo: Hinco mis rodillas en la presencia de Dios, y Padre de mi Señor Iesu Christo, y la vuestra, Padres amantissimos en el mesmo Señor, con coraçon humilde, y sincero me confiesso con verdad insuficiente, è indigno del puesto, que ocupo; gimo con su peso por mi flaqueza; lloro mis yerros por mi ignorancia; lo que pierde mi santa madre, y Religion por mi falta de virtud; fria charidad, y menos espiritu: tenga la vuestra feruorosa lastima de ella, y de mi indigno sieruo.

Vvadin. ad ann. 1526. n. 11. 8. to. Annal. Dar. lib. 2. cap. 2. in Chron.

No es razon passen adelante tantos daños, estimulame el fiscal riguroso de mi conciencia afligida; este oficio, que forçado de la obediencia recibì, como sabeis, de buena gana renuncio; pongolo en vuestras manos, rogando con todo encarecimiento, admitais mi renũcia; y admitida, procedais à la eleccio de Ministro General, que llene el ministerio tan alto; supla mis defectos, y faltas, enmiende mis yerros, y edifique lo que yo he desedificado, y plãte en este jardin de la Religion, lo que yo he arrancado cõtra la Religion: y juntamente pido perdon de todo lo referido de faltas en mi ministerio: no repareis en que me falta la mitad del tiempo, renunciole con suma libertad, y gusto. Bañado en lagrimas sentidas, y deuotas, no puedo formar

mar mas palabras, dixeron mas que auia dicho la lengua; aqui parò, y aqui ſe excedio à ſi miſmo; apetece por naturaleza el hombre las mayorias, huye las ſugeciones à otros, ſiguiendo à la naturaleza: apetecio el Angel en el cielo, y Adan en el Paraiſo la Deidad, no eſtauan hallados con la ſugecion, aũque diuina; pretendieron deſvanecidos igualdad, y nueſtro General vence à eſſa naturaleza con humildad por la gracia.

Saliò fuera del conclaue, para que cõ mas libertad pudieſſen deliberar la materia los Vocales; hizieronlo aſsi, fueron de parecer todos, que no ſe admitieſſe la renunciacion, ni ſe vinieſſe con ſu peticion; fundaron con zelo, y prudencia ſu reſolucion; tenian experiẽcias de los bienes grandes, que tenia la Religion con ſu gouierno; eran euidentes, y repetidos; conocian ſus auentajadas partes, ſu zelo, y ſu ſolida virtud; vieron que en la preſente accion auia dado nueuos quilates à ſu buen eſpiritu. Llamarõle, dixeronle ſu determinacion, rogandole proſiguieſſe adelante con el oficio, que Dios le auia dado, haſta el cumplimiento de ſu ſexenio; porque entendian, era para ſu mayor ſeruicio, y bien de la Religion; rindioſe nueuamente à la Diuina voluntad, negoſe à ſi meſmo por ſu amor; no pudo hazer accion mas heroica vn varon deſengañado, ſin paſsion al mandar, y con temor en los aciertos de Prelacia tan dilatada, como lo eſtaua el. Procedieron à las elecciones de Comiſſario general, y Difinidores generales; hizieronſe ordenaciones, tocantes à la mayor pureza de la regla, y monaſtica diciplina: eſtan impreſſas en el archiuo de ſan Iuan de los Reyes de Toledo.

Vvading. ſup. n. 12. 13.

Por eſtos tiempos el Pontifice Clemente Septimo auia hecho liga con el Rey Franciſco de Francia, que auia quebrantado los cõciertos, que auia hecho con el Emperador Carlos Quinto, quãdo le dio libertad de la priſion, en que eſtaua. El Cardenal Pompeyo Colona era muy afecto al Ceſar; no pudo ſufrir, que el Pontifice hũuieſſe hecho liga contra èl; tratò de poner exercito contra el Põtifice, ayudado del Duque de Seſſa Embaxador del Emperador; conſiguiolo, porque el Cardenal ſe entrò en Roma con la gente de guerra, que lleuaua, ſin impedimento, con deſinio de prender al Vicario de Chriſto, y obligarle, por la neceſsidad à que dexaſſe la liga hecha con el Rey Franciſco; ſu Santidad ſe retirò al caſtillo de ſan Angel, con los ſoldados de guarnicion que pudo juntar.

Illeſc. hiſt. Pont. lib. 6 c. 6. ſub Clement. 7. parrag. 5.

Quiſiera el Cardenal acometer al caſtillo con todo rigor militar; impidiolo don Hugo de Mẽdoça, que iba con èl; entrò eſte à verſe con el Põtifice, pidiole dexaſſe la liga, que hecha tenia cõtra el Ceſar, pues veìa ſu proſpera fortuna, y ſabìa que ſu moderacion, y clemencia era tanta, que con poder juſtamẽte pretender el ſeñorio de toda la Italia (como Prouincia propia del Imperio) no queria, ſino antes dar oidos à la paz, y quietud vniuerſal della. El Papa dio ſus diſculpas; al fin de toda la ſeſsiõ ſe ajuſtaron pazes con algunas condiciones de cada vna de las partes: por lo qual à pocos dias deſpues ſe fue de Roma don Hugo de Mendoça con ſu exercito, cõtra la voluntad del Cardenal Pompeyo.

El Pontifice, aũque quedò libre, quedaronle los agraces de las injurias recebidas del Cardenal: juntò gente de guerra, fortalecioſe en Roma, quebrando la paz pactada con don Hugo de Mendoça, fulminò proceſſo contra el Cardenal, pronunciò ſentencia de excomunion, y priuacion de todos los beneficios, oficios, y dignidades, que le pertenecieſſen. Mandò à ſus Capitanes, que hizieſſen guerra à toda ſu familia con rigor; executaron los ordenes; en breue tiempo tomaron, y ſaquearon catorze lugares ſuyos. Viẽdoſe en tan impenſada opreſsion el Cardenal, recurrio al Virrey de Napoles Carlos de Lanoy, pidiendole tomaſſe por ſuya la defenſa, pues el Papa por hazerle à el guerra, auia rompido la paz capitulada con el Ceſar, de quien pendian las cauſas de la caſa de Colona; pareciole al Virrey coſa juſta: apreſtò gente de guerra, cõ que ſaliendo à campaña, ſe boluio à encender mas el fuego.

Illeſc. ſup. parrag. 7.

Puſoſe en mayor cuidado el Pontifice; llamò à Roma al General Fr. Frãciſco de los Angeles, concediole, *viuæ vocis oraculo*, las gracias ſiguiẽtes: q̃ las Mõjas ſu-

sugetas à su obediencia, puedan tener en lugar decente, dentro del Coro al santissimo Sacramento, como le tienen en la Iglesia: que dichas Monjas no cometen simonia en los pactos, que hazen con las que entran en la Orden, sobre los dotes para su congrua sustentacion. Confirmò todas las indulgencias, y remissiones de pecados, contenidas en los libros llamados, *Monumenta Ordinis*, y *Compendium priuilegiorum*; que los Frailes Menores pudiessen imprimir sin licencia de los Ordinarios, y de los Inquisidores las cosas, tocantes à la Orden; lo qual estaua prohibido en el Concilio Lateranense. Que si alguna persona les encomendasse Missa de passion, cumplan con dezirla, si quisieren de la Cruz, ò de las cinco llagas de Christo; y en lugar del Euangelio de estas Missas, puedan dezir la passion, de san Iuan, ò en el fin de la Missa.

Que las Monjas sugetas à la Orden, que por insuficiencia no supieren rezar el oficio diuino con perfeccion, puedan los Prelados, los Confessores, y las Abadesas conmutarles esta obligacion de rezo en el que tienen las Monjas Legas, con lo qual satisfacen. Lo mesmo de los Frayles ignorantes, que los Confessores de la Religion, presentados à los Obispos, vna vez aprobados, no necesiten de nueua presentacion, aunque vayan à otro Obispado.

Victorel. de vit. Pōt. ad ann. 1527. sub Clem. VII. Regest. gener. Ordin.

Despues le mandò por obediẽcia, que viniesse à España por su Embajador al Emperador Carlos Quinto à tratar las pazes de la Christiandad tan inquieta con guerras. Obedeciò, rẽdido à la obediencia del Vicario de Christo; llegò al Emperador, recibiòle benigno; tratò la materia con cordura prudente, y razones eficazes; para todo tenia capacidad. Deseaua el Cesar no tener guerras contra la cabeça de la Iglesia; ajustòse la paz con articulos decentes de ambas partes. Partiòse luego con los ordenes reales, llegò à Roma, presentòlos, no quisieron obedecer los soldados, que aguardauan por sus intereses el saco de la ciudad, con que se quedaron las cosas en el mesmo estado.

CAPITVLO XXIV.

Buelue à España el Reuerendissimo Padre Fray Francisco de los Angeles, segunda vez Embajador del Pontifice, al Emperador Carlos Quinto.

FAtigauan à la Italia los soldados imperiales; temia el Pontifice Clemente Septimo los sucessos miserables, que amenaçauan; sentia las desdichas, que padecia con el exercito; pusole mayor temor ver, que no auian querido obedecer los ordenes del Emperador Carlos Quinto, que auia lleuado el venerable Padre Fr. Francisco de los Angeles, como queda dicho en el capitulo passado. Deseaua sumamente las pazes su Santidad; dixole, auia de boluer à España à tratarlas de nueuo con el Cesar; escusose humilde, alegãdo el trabajo, cuidado, y assistencia en el gouierno de su Orden: la necessidad de assistir à las obejas, que Dios le auia encomendado: estaua firme en este proposito, no queria faltar à la obligacion de pastor bueno, era la primera. Iuzgauase escusado, pudiendo el Pontifice embiar otros, quedando èl en el lleno de su ministerio. Como el Vicario de Christo tenia tanta satisfacion de sus prendas, y visto lo que auia podido con el Emperador en la primera embajada, exhibiò letras Apostolicas, mandandole por obediencia, viniesse à España à tratar con el Cesar el bien comun de la Christiandad, y pazes, de que tanto necessitaua. Assi mesmo embiò su Santidad Breue especial à todas las Prouincias de la Orden, diziendo, como ocupaua al General en bien vniuersal de la Iglesia; por lo qual le tuuiessen por legitimamente ocupado; obedeciò como debia à la suprema obediẽcia; escriuiò à las Prouincias letras exortatorias, y llenas de espiritu.

Regest. gener. Ordin. Wadin. ad ann. 1527. to. 8. Ann.

Victorel. ad ann. 1525. sub Clem. VII. devit. Pontif.

Traelas Wadingo citado n. 12.

Poniendo en execucion su obediencia prompta, se partiò à España sin tardança; no sabe tenerla, la que es perfecta. Estando ya aguardando con habito dissimulado de los Comendadores de san Iuan Ierosolimitano (porque acaso no le impidiessen el viage los Franceses, si le topassen) vn vergantin para

embarcarse, sucediò el misero, y lamẽtable saco, que diò à Roma el Duque de Borbon, de que tratan las historias, contra la voluntad del Emperador, que quando lo supo, tuuo singular pena, y sentimiento. Retiròse el Papa, y Cardenales al castillo de Santangel con algunas condiciones, que pactaron: tuuo de esto noticia el General; pareciole no dexar la legacia; antes apresurar el camino, para tratar del remedio de tantos males. Lastimauase, compadecido de la miseria de Roma, en que auia parado: de ver toda la Italia disipada, y destruida con los poderosos exercitos del Emperador de vna parte, y de los del Rey Francisco con sus confederados de la otra; por lo qual se embarcò.

Asi i Regest. antiq. gener. Ordini in conu. S. Ioan. Regũ Toleti.

Proseguia su viage por el mar cõ felicidad, y como ninguna en esta vida es cabal, llegando à la vista de Barcelona, diò en manos de vnos piratas Turcos; echò en el mar las letras Apostolicas, y sello de la Orden, que lleuaua consigo, antes que le cautiuassen; por esta razon, y por ir disfraçado con diferente habito, no conocieron ser General de la Orden. Passò con los barbaros muchas tribulaciones, y malos tratamiẽtos, en orden à q̃ reuelasse su persona, y definios: no lo pudieron conseguir; tenia coraçõ noble, y magnanimo. Costò su rescate quatro mil ducados; hizose con breuedad; con ella vino à Valladolid, donde estaua Carlos Quinto; recibiòle, como le estimaua; contòle lo que toda la Italia padecia, el miserabilissimo estado en que auia dexado à Roma; y como el Pontifice quedaua preso en el castillo de Santangel, y Cardenales, que le auian seguido. Fue sumo quebranto para el Emperador, que como Catolico Principe veneraua à la suprema cabeça de la Iglesia: manifestò el sentimiento, y pena de su coraçon; fue causa para apresurar el remedio.

Victor. ad ann. 1527. sub Clem. VII. to. 2. de vit. Pontif.

Fray Francisco de los Angeles dixo su embajada, y lo mucho, que el Papa deseaua las pazes; q̃ para ello le auia embiado con los ordenes, que reuelò al Cesar por palabra; porque los escritos auia arrojado al mar, antes de su cautiuerio. Tratò la materia con peso, y profundidad de razones, compuso las cosas, y alcançò las pazes (deseaualas el Emperador por la veneracion, que tenia al Pontifice) con las capitulaciones decentes à tan grãdes personas. Embiole à Roma para tratar las pazes con el Papa de su parte; diole amplios ordenes, y mandatos, que notificasse à sus exercitos, mãdandoles, que libertassen al Pontifice, y Cardenales sin agrauio alguno; antes con la reuerencia, debida à la cabeça, y Principes de la Iglesia.

Illescas Hist. Pont. sub Clem. VII. lib. 6. parag. 7. 2. P.

Escriuiò à su Sãtidad el Emperador, diziendole, que en esta vida no deseaua cosa mas, que tener pazes con èl, que esto era especial afecto, y honrarle, y darle la veneracion, debida al Vicario de Christo, à quien ponia por testigo de esta verdad, y de que su intencion nunca fue de despojar à otros de sus haziendas; sino de defender, y conseruar sus estados, y señorios por la obligacion, en q̃ se hallaua de señor; que siempre admitiria la paz, aun con sus enemigos, por medios decentes, y por voluntad; empero, que si alguno quisiesse darle guerra, se defenderia por su reputacion, y por su obligacion sin embaraço; que nunca permitiria, que Principe alguno secular le diesse leyes, porque à èl le tocaua darselas, pues era su Emperador, y por tal le debian conocer.

Entrò en Roma, besò al Pontifice el pie; recibiòle como à Angel del cielo; tratò con èl, y con los capitanes del Cesar de la paz, segũ los papeles, è instrucciones, que traìa. El ajuste de las condiciones, que se auiã de pactar, fue dificil, auia diuersos pareceres; con tolerancia oìa à todos, con blandura discurria con ellos, allanando dificultades, proponiẽdo conueniencias del bien comun, de la reuerencia al Pontifice, del credito del Emperador; que no sonaua bien en el vulgo, que no alcança la justicia de materias tan arduas, tener preso al Vicario de Christo; que se gozauan de ello los hereges Luteranos; y de la voluntad expressa del Cesar, como quiẽ la sabia: con estas, y otras razones fue poderoso para assentar las pazes, como se deseauan, y libertò al Pontifice con efeto.

Illesc. supr. parag. 8. Vvading. suprà. Victorel. suprà. Daza 4 p. lib. 2. c. 2.

CA-

CAPITVLO XXV.

Embia Clemente Septimo otra vez por Embajador à Carlos Quinto al Reuerendiſsimo Fr. Franciſco de los Angeles: criale Cardenal; renuncia el oficio, admiteſe.

COmo las materias arduas tienẽ muchos cabos, que atar en ſus ajuſtes, y las pazes hechas cõ el Põtifice Clemẽte Septimo, y el Emperador Carlos Quinto, lo fueron tanto; determinò ſu Santidad poner la vltima mano en algunas coſas cõcernientes, para eſtablecer perfectamente la paz entre los Principes Chriſtianos, en conſequencia de lo q̃ dize el capitulo paſſado, hecha con el Ceſar, cõ otros fines de buen gouierno politico para ſu Monarquia Eccleſiaſtica. Temia tãbien à los capitanes, y miniſtros de guerra imperiales; deſeaua, q̃ las armas de los Principes Chriſtianos, cõfederadas, y vnidas, ſe empleaſſen cõtra las de los Turcos, en defenſa de la Fè. A eſte fin determinò embiar por ſu Embajador al Emperador à Fr. Frãciſco de los Angeles à Eſpaña: dixoſelo; eſcuſoſe humilde: ſuplicòle, le dexaſſe con los cuidados de ſu oficio, ſiendo tãtos, y tã graues. Puſole en conſideracion, q̃ la capacidad humana es limitada para el lleno de miniſterios tã altos, y mucho mas la ſuya, por ſer menor, q̃ todas. No pudo conſeguirlo, viendoſe obligado à obedecer, ſuplicò, le abſoluieſſe del oficio de General, q̃ ponia en ſus manos, porque le afligia ſu conciencia, y lo deſeaua ſu coraçon. Vino en ello el Pontifice con cõdicion, que nõbraſſe varon digno, que le ſucedieſſe en el oficio, haſta el capitulo general. Nõbrò à Fr. Antonio Caldera, Comiſſario General de Eſpaña, benemerito por ſus grandes prẽdas, y experiencias del gouierno. Cõfirmò la nominaciõ ſu Santidad cõ Breue eſpecial; de todo lo qual diò noticia à la Orden Fray Frãciſco de los Angeles, como cõſta por las letras patentes del tenor ſiguiente.

Vvadin. ad ann 1527. to. 8. Ann.

Gonç. 3. p. fol. 260. Daza 4. p. lib. 2. c. 2. Chron. Seraph. in 49. Cap. Gener. folio 224. Fũdam. 12 11. Breu. Chronol. fol. 246.

A los chariſsimos en Chriſto reuerẽdos Miniſtros Prouinciales, y à los demàs Padres, y Hermanos de la Orden de los Menores de la regular Obſeruancia, Fr. Franciſco de los Angeles, Miniſtro General de toda la Orden de los Menores, y ſieruo; ſalud, y deuocion en el q̃ es verdadera ſalud, y de quien proceden todos los bienes. Por otras muchas letras he dado cuẽta à V. V. P. P. como por la obediencia de nueſtro muy ſanto Padre era ocupado en componer la paz vniuerſal entre los Chriſtianos; por ouiar los grãdes males, q̃ de la guerra ſe ſiguen, y no ſolo por mis letras aureis tenido noticia; pero por la Santidad de nueſtro muy ſanto Padre, por vn Breue, dirigido à todas las Prouincias ſe dize aduertir à V. Paternidades lo meſmo, rogandoos lo tuuieſſedes por bien, y con vueſtras oraciones ayudaſeis mis trabajos.

Carta à toda la Orden Vvading. ſup. nu. 91 10.

Eſtando la negociaciõ en buenos terminos muy fauorables, como à todos fue notorio para ſe cõcluir, ſobreuino la inobediencia del exercito del Ceſar; el qual viniẽdo à Roma, de ſu venida ſe ſiguiò la detẽcion de la perſona del Papa, y Reuerẽdiſsimos Cardenales; en cuya liberacion, aunq̃ no me obligara à ocuparſe, y por ello poner la vida, la comũ obligacion de Chriſtiano por el voto, hecho en el baptiſmo, me obligara el voto de nueſtra ſanta Orden, hecho en la profeſſion. Al fin eſtimulado de ambas obligaciones, por mandado del Papa boluì à paſſar el mar, no ſolamente por los peligros, è incomodidades, que otras vezes mas plugò al Señor, poniẽdo en mi trabajo el ſello de la cruz, caì en manos de Turcos, de los quales cõ ſu ayuda librado, lleguè à la corte de ſu Mageſtad.

Padeciò aqui mucho, y con peligros de la vida muchas vezes

Pio autem, & catholico, vt eſt animo, luego me deſpachò, y boluì à Roma cõ la liberacion del Papa, y Reuerendiſsimos Cardenales; la qual por la preſentacion del exercito amotinado, no ſe pudo hazer tã preſto, ni tã libre, como cõuenia, y el Emperador mandaua. En fin puſto ſu Santidad en libertad, me tornò à mãdar por coſas de mucha importãcia, boluieſſe à Eſpaña. Yo le ſupliquè vna de dos coſas; ò me dexaſſe vacar al ſeruicio de mi oficio, y negocios de la Ordẽ, ò ſi como Vicario de Chriſto, y Prelado mio otra coſa le parecia, acceptaſſe la renũciaciõ del oficio; pues ni debia tener nõbre, ni cargo de Miniſtro General, no me ocupando en el trabajo de mi oficio, ni queria, q̃ de mi quedaſſe exẽplo para q̃ otros hi-

hizieſſen lo meſmo; y eſto ſegundo, mas que lo primero, ſeria para mi ſingular gracia, conſiderada la inhabilidad para el tal oficio. Su Santidad me oyò, y reſpõdiò, lo q̃ por vn Breue, dirigido à toda la Orden, parecerà, en q̃ declara extẽſamẽte lo que contiene mi patẽte. Veaſe en el regiſtro deſta Chronica, donde ſe pondràn los demàs Breues Apoſtolicos, tocantes à ella en el fin: eſte es digno de eterna memoria, y de vn varõ tan grãde.

Cum anno proximè elapſo. Rom. ann. 1527. fui Pont. ann. 5. die 1. Decembr.

Proſigue el Reuerendiſsimo Angeles: Su Santidad, Padres, dà teſtimonio de mi renunciaciõ hecha à ſus ſantos pies, y por ſu Santidad aceptada. Eſcuſadas ſon otras ceremonias, ſino que por las preſentes, conformandome con el Breue de nueſtro muy ſanto Padre, declaro à V. Paternidades, ſer abſuelto del oficio de Miniſtro General; el qual indeuidamente haſta aqui he tenido; y nõbro, *Vſus conſilio aliorum Patrum*, como el Breue manda por Vicegeneral, y en bien de toda la Orden, al Padre Fray Pedro Antonio de Calcena, Comiſſario de Eſpaña; el qual *in omnibus, & per omnia*, ſucede en el oficio de Miniſtro General, haſta que en el capitulo general ſe proceda à la eleccion del General Miniſtro, conforme à los eſtatutos generales, y ſi mi renunciacion ſe pudiera diferir, ò la infelicidad de los tiempos diera lugar para que los Padres Difinidores ſe pudieran congregar; yo quiſiera por la ſatisfacion de todos, la eleccion ſe hiziera, como los eſtatutos mandan; pero *novis ſuperuenientibus noſtro, quomodocumque mutantur cauſis, humano.*

Fr. Antonio Calcena. Eſte fue varon Apoſtolico, Prouincial de la Prouincia de Valẽcia, à quiẽ Don Alonſo Mãrique, Inquiſidor General, Arçobiſpo de Seuilla, le cometiò la catequizacion de los Moros del reyno de Valẽcia: gouernò la Orden con igual zelo, y eſpiritu.

Empero con ſer el nombrado la perſona, que es, todo ſe ſufre; yo le embio con mi compañero el ſello del oficio, y el regiſtro, y vn Breue del Papa, por el qual le manda por obediencia, accepte el ſobredicho cargo. Demanera, que à mi ſolo me reſta dezir dos coſas; la vna es encomendar à Dios, y à nueſtro Padre ſan Franciſco, y à voſotros Padres, eſta ſanta, y euangelica congregacion, y vueſtras palabras, y vida ſean tales, que el mundo, y la carne os conozcan por capitales enemigos ſuyos, y Chriſto vueſtro Rey, y Señor os conozca por ſeruidores, y ſeguidores de ſu Euangelio; y la ſeñal de eſto ſerà, no las conſolaciones, y fauores, ſino las tribulaciones, y afrẽtas de eſte mundo, cõforme à lo que eſtà eſcrito: *Si de mũdo fuiſſetis, mũdus, quod ſuum eſt, diligeret; ſed quia non eſtis de mundo; propterea odit vos mũdus.* Tened, Padres, eſte camino por ſeguro; pues el meſmo Chriſto es el que os guia por èl, diziendo: *Si mundus vos odit, ſcitote, quia me priorẽ vobis odio habuit.* Perſeuerad en la pobreza, y continua enemiſtad del mũdo, teniendo delãte aquellas palabras, que nueſtro Padre S. Franciſco dezia à ſus compañeros: *Magna promiſsimus; maiora promiſſa ſunt nobis.*

Encargo otra vez fauorezcais à eſſas caſas recoletas, que por las Prouincias eſtàn ſeñaladas; pues no podemos negar, eſſas ſer planta de nueſtro Padre ſan Franciſco, gloria, y honra de la Orden, edificacion vniuerſal de la Igleſia. Lo ſegundo, q̃ me queda por dezir, Padres, y hermanos mios, es, que *corde, & ore* poſtrado, os pido por amor de Dios, me perdoneis las negligẽcias, y ofenſas hechas en mi oficio, y vueſtro ſeruicio; pues *non ex voluntate carnis, neque ex voluntate viri; ſed ex ignorantia proceſſerũt.* Os encargo no dexeis *more ſolito* viſitarme en todas vueſtras Prouincias; porq̃ dandome Dios vida, eſpero hallarme en todos vueſtros capitulos, à dezir la culpa, y recibir condigna penitencia, para ſatisfacion mia, y exemplo de los otros. La bendicion, y paz de Chriſto ſea con voſotros, la qual ſiempre abraçad; porq̃ como muchas vezes me aureis oido, por eſta librea à la hora de la muerte ſereis conocidos de Chriſto por hijos ſuyos, *Ipſo teſtante, & dicente: in hoc cognoſcet mundus, quòd mei eſtis diſcipuli, ſi habueritis pacẽ inter vos.* La voluntad del Papa es, q̃ la copia de eſte ſe embie por las Prouincias, y ſe lea en las comunidades; con la qual ſu Santidad os embia ſu ſanta bendicion, para q̃ os abſoluais de todos los caſos, y cõſigais indulgẽcia plenaria *orantes pro eo.* Datis Romæ in conuentu de Araceli, die 12. Decembris, anno Domini 1527. El eſpiritu, la erudicion, el amor paternal, y cariño de la Religion, la profunda humildad, y otras virtudes, que en eſte eſcrito reſplandecen, dexo à la atenta conſideracion del animo, que la tuuiere.

Afecto grãde à las caſas de la recolecciõ, que auia ſeñalado en las Prouincias.

En

En eſte meſmo año, y tiempo de mil, quinientos, y veinte, y ſiete eſtando el Pontifice en el caſtillo de ſan Angel, ò en Viterbo, criò Cardenal entre otros à Fr. Franciſco de los Angeles, titulo de ſanta Cruz en Ieruſalẽ; deſpues de ſanta Praxedis, y vltimamente Obiſpo Preneſtino; atendiendo à ſus grandes prendas, à lo que auia obrado, dandole libertad en tanto aprieto, y lo q̃ aguardaua obraſſe con el Emperador en orden à ſus intentos, y bien comun de la Chriſtiandad cõ la paz vniuerſal. Conocia ſu Santidad auia tenido eſtos deſinios Fr. Franciſco de los Angeles, con el conocimiento experimẽtal de ſu perſona, eſpiritu, y ſanto zelo; dà teſtimonio ſu Santidad en el Breue citado. En eſte capitulo agrauiò injuſtamente eſta verdad, cõfeſſada por los mas graues Anales, que tratan de tã inſigne varon Belcario, diziendo, q̃ hazia las partes del Pontifice, con eſperãça del capelo; no lo probò, porque no pudo; ſolo lo dixo; debil prueua.

Vvading. ſupra. Daza 4. p. lib. 2. c. 2. Ciacon. de vit. Põtif. ſub Clem. VII. folio 298. Ibidem Vittorel. tom. 2. ad ann. 1527. Guiſiard. lib. 9. Illeſcas Hiſt. Pontif. lib. 6. parag. 7. p. 2.

Belcar. lib. 19. rerum Galicar. fol. 1527. n. 42.

CAPITVLO XXVI.

Concluye paz vniuerſal Fray Franciſco de los Angeles; recibe las inſignias, y veſtiduras de Cardenal.

HAllauaſe ya el Pontifice Clemente Septimo libre de la priſion, por induſtria, y trabajos ſumos de Fr. Franciſco de los Angeles, como ſe ha viſto en el capitulo paſſado, y con paz pactada con el Emperador Carlos Quinto. Faltaua por ajuſtar algunas coſas, para que quedaſſe del todo fija, y eſtable; aſsimeſmo para que trataſſe de la libertad de tres Cardenales, detenidos en Napoles por algunas depẽdencias. Determinò el Papa, que boluieſſe à Eſpaña el Cardenal Fray Franciſco de los Angeles, y con el Ceſar puſieſſe la vltima mano en todo; por no dilatar materias tan importantes lo embiò por ſu Embajador, ſin darle las inſignias, y veſtidura de Cardenal.

Recibiòle el Ceſar con eſtimacion, à ſu virtud, zelo, y prudencia; con la grande que tenia, y con la experiencia en el trato de eſtas coſas, y en ſu manejo, alcançò lo que deſeaua en fauor del Vicario de Chriſto, y la paz: negociò la libertad de los tres Cardenales, que eſtauan en Napoles: de modo, que en eſte año, que fue el de mil, quinientos, y veinte, y nueue; eſtableciò firmiſsima paz entre el Pontifice, y el Emperador. Publicòſe por Italia, y otros reynos, como el Cardenal Fr. Franciſco de los Angeles trataua en Madrid con el Ceſar la pacifica vnion con el Pontifice, que ya eſtaua hecha, y todas las coſas de los encuentros paſſados, y las demàs anexas, ajuſtadas; y eſtablecida la paz con leyes, y condiciones fijas, y que auia de ir à publicarla, y aſſentarla en Italia.

Vvadin. ad ann. 1529. to. 8. Ann. n. 1.

Con eſta nueua entraron los Reyes, y Principes en cuidado de buſcar la meſma paz: hallauanſe fatigados con las expenſas, y gaſtos de la guerra, y ſus deſcomodidades: vieron, que el Pontifice ſe ſalia de la confederacion hecha con ellos, y que tenia compueſtas ſus coſas, y de ſus parientes con el Emperador. El Rey de Francia, y el de Inglaterra embiaron ſus Embajadores à Roma à tratarla con el Pontifice; conſiguioſe, eſtablecioſe entre el Ceſar, y Rey de Frãcia, y todos los Principes confederados; excepto los Florentinos, opueſtos al Papa; con que ceſſaron las guerras, ſiguiẽdoſe vniuerſal paz entre todos, en que tuuo tãta parte el Cardenal Angeles Quiñones, à coſta de tantos caminos, peligros, afanes, y trabajos; poco le pareciò todo à ſu zelo, viẽdo el logro con tales bienes.

Auia dado el Papa ſu Breue, dirigido à D. Alonſo Mãrique, Arçobiſpo de Seuilla, Inquiſidor General, y à vn pariente ſuyo, para que en la corte del Emperador le dieſſen ſolemnemẽte las inſignias, y veſtidura de Cardenal. Executòſe en el conuento de S. Franciſco de Madrid, donde ſe hallaua el Emperador, cõ grande ſolemnidad, y honra de la Religion; porque fue dia venerable por lo graue de la accion, y concurſo de nobleza, y pueblo. En ſeis dias de Diziembre del año de mil, quinientos, y veinte, y ocho el Ceſar le diò el Obiſpado de Coria.

Regeſt. antiquum general. Ordinis in archiu. ſanct. Ioan. Regũ Toleti. Daza 4 pt. lib. 2. c. 2. Fr Prudencio de Sandoual, vida de Carlos Quinto, lib. 8. parag. 38.

Pidiendole licencia boluiòſe à Roma con los deſpachos, y demàs papeles de capitulaciones. Diò enteras noticias al Pontifice de todo, moſtròle los papeles, tuuo ſumo gozo ſu Santidad con eſpecialidad, con la libertad de los

Cardenales, que estauã en Napoles: hizo nueua estimaciõ, y aprecio de su persona. Cõcluyòse lo tratado en el mes de Iulio, del año de mil, quinientos, y veinte, y nueue, estando el Emperador en Barcelona, disponiendo su viage para la Italia, publicando, y jurando solemnemente en la Iglesia mayor de Roma los capitulos de la perpetua confederaciõ, y paz entre el Pontifice, y el Emperador, y el Rey de Vngria Don Fernando, hermano del Cesar.

CAPITVLO XXVII.

Cria Clemente Septimo al Cardenal Fr. Frãcisco de los Angeles en Protector de la Orden de nuestro Padre S. Frãcisco, lo que obrò.

POR espacio de largos años auia sido Protector de la Orden de los Menores el Cardenal Andres del Valle, Obispo Prenestino; cayò en vna enfermedad graue, y prolija; supliò sus vezes en ella el Cardenal Fray Francisco de los Angeles. Passados algunos tiempos, muriò el Protector el año de mil, quinientos, y treinta, y quatro; enterròse en nuestro conuento de Araceli de Roma. Pablo Parmeno, viendole en lo vltimo de la enfermedad, ya sin esperanças de la vida, escriuiò (celando su nombre) à los Prouinciales de Francia, y al Comissario General Vltramontano, para que vnanimes, y con fauores de los Reyes, y Principes, pidiessen al Pontifice por Protector de la Orden al Cardenal Augustino Tribulcio. Mouiose à ello por dos causas: la primera, porque fauoreciesse à las Prouincias de Francia, y à los negocios de aquel reyno, por ser Procurador dèl, nombrado por el Rey Francès. La segunda, porque no lo fuesse Fray Francisco de los Angeles, à quien no era afecto, por auer hecho la causa del Pontifice, y quitado las fuerças à sus amigos, que eran amigos de Pablo Parmeno.

Vvadin. ad ann. 1524. to. 8. Ann. n. 3.

Con encontrados desinios estuuo el Vicario General; el qual teniendo noticia de la muerte del Protector, hizo jũta de los Padres de la Orden, que pudo conuocar, segun lo que pedia la materia de breuedad. Conuinieron todos en que se suplicasse à su Santidad, hiziesse Protector al Cardenal Fr. Francisco de los Angeles Quiñones; atento à sus auẽtajadas prendas, larga experiencia, y noticias grandes de la Orden con tantos aciertos en su gouierno; hizose instrumento autẽtico de la suplica. Remitiòle el Vicario General desde la ciudad de Espoleto à Roma à Fr. Honorio Chayano, Procurador de la Orden, y Confessor del Papa; y à Fr. Vicencio Lunello, Comissario: encargòles la diligencia, como materia tan importante à la Religion; no tuuieron mucho que hazer. Conocia el Vicario de Christo al Cardenal Quiñones, no ignoraua su capacidad, y virtud, auialo tocado de cerca; vino luego en la peticion, y criòle Protector por Bula especial.

Regest. Vtram. fol. 85. Chronicæ Ordin. Daza, 4. p. lib. 2. c. 22. Vvading. suprà. Victor. de vit. Pontif. ad ann. 1527. sub Clem. VII. Cum sacer Ordo. Rom. die 15. Augusti. ann. 1534. sui Pontif. a n. 11.

Hecha la nominacion de Protector, fue luego el General de la Religiõ, y demàs Religiosos à darle la obediencia, y tomar su bendicion: admitiòlos con amor de Padre amãtissimo, y con afabilidad de Principe de la Iglesia, y por su nobilissima prosapia: fue vniuersal el gozo de la Orden, porque era el biẽ vniuersal. En el tiẽpo, que viuiò, obrò muchas cosas; assi en la Religiõ, como fuera de ella; diràn̄se con breuedad en su resumpta. El Pontifice Clemẽte Septimo le embiò por su Embajador al Emperador Carlos Quinto à la ciudad de Genoua, donde desembarcò, caminando à la Italia. Diose por agradado; supo hazer su embajada con acertada prudẽcia; tenia ya buenas experiencias en las passadas: hallòse despues en su coronacion en la ciudad de Bolonia. Tambiẽ le embiò por su Embajador Paulo Tercero año de mil, quinientos, y treinta, y seis; ayudò à su eleccion; fue de su parte.

Illescas Hist. Pontif. lib. 6. parag. 10. Victor sup.

Por mãdato del mesmo Clemẽte Septimo reconociò el Breuiario Romano, con consulta, y estudio de grauissimos Doctores, sabios en ritos Ecclesiasticos, Griegos, y Latinos; los quales tenia, y sustẽtaua en su casa. En este trabajo dispuso muchas cosas cõ grauedad, y acierto, importãtes al rezo, y canto en el Coro, cõ otras ajustadas à las determinaciones de los antiguos, y santos Padres. Hizo vn informe de las cõueniencias, q̃ se seguiã en q̃ se obseruassen; y quãta noti-

Vvadin. ad ann. 1538. to. 8. Ann. n. 1.

cia

cia tẽdriã los Eclesiasticos de la sagrada Escritura en esta forma de rezo: dixole como lo auia hecho por mandado de su antecessor Clemẽte Septimo: remitiole al Pontifice Paulo Tercero, y su Santidad aprouò el Breuiario nueuamente reconocido por èl, y mandò se diesse à la estampa. Preualecio en muchas Iglesias, especialmente en las de España, hasta que por Pio Quinto, segun la determinacion del Cõcilio de Trẽto, hizo nueuo Breuiario Romano, omitidos los demas con este. Año de mil y seiscientos, y treinta, y quatro à veinte, y tres de Março, se declarò por injusto el Rey de Inglaterra, hallose en el conclaue; tuuieron mucho peso sus razones, como tales estimadas del Papa, y Cardenales.

El año de mil, y quiniẽtos, y treinta, y tres alcançò del Papa Clemente Septimo, que no se entiendan estar reuocadas las indulgencias, y gracias, hechas à la Orden de nuestro Padre san Francisco, y Monjas, sugetas à la Orden, quando por los Pontifices se reuocan; da testimonio desta concesion: està original en el conuento de la Concepcion de Leon. El año de mil, y quinientos, y treinta, y quatro obtuuo Bula, para que en el conuento de S. Alberto de la Prouincia de los Angeles puedan viuir mas de doze Frayles, lo qual estaua antes prohibido por Breue Apostolico. Este mesmo año sacò indulgencias para los conuentos de Belalcaçar, y Coluna, por estar en ellos cabeças de las onze mil Virgines. En el mesmo año embio à don Diego de Toledo, hermano del Cõde de Oropesa, muchas reliquias: estan en la Concepcion de Oropesa, con ellas el testimonio suyo, como Cardenal; otras reliquias, y gracias remitio à doña Leonor de Quiñones, Mõja en Leon.

Vniuersis, & singulis fratribus. Romæ die 3. Iulij anno 1533.

Salazar Chro. Prou. Castell. fol. 501. Goçag. Pro. S. Iacob. monum. 16.

El año de mil, y quinientos, y treinta, y cinco alcançò Bula de Paulo Tercero el primero año de su Pontificado, para que no se passen à los Capuchinos, los Frayles de la Obseruancia: dize que en las Prouincias, aya cõuentos Recoletos (auialos señalado, siendo General, como queda dicho) adonde se puedan ir, y que lo haze cõ consulta de muchos Cardenales en Roma en su Palacio en veinte, y siete de Agosto, de mil, y quiniẽtos, y treinta y cinco.

In archiu. S. Ioann Reg Tolet. B. 14.

El año de mil, y quinientos, y treinta, y seis alcançò del Pontifice Paulo Tercero las concesiones siguientes: que las Monjas sugetas à la Orden de los Menores comiẽcen el ayuno del Aduiento de Christo nuestro Redemptor desde el dia de san Andres, no obstante su regla, y constituciones, ò costumbre, con parecer empero de los Prelados: que quando muriere alguna Monja, puedan entrar en la clausura à enterrarla seis Frayles de la Orden: dà desto testimonio el Protector, por auer sido, *viuæ vocis oraculo.*

Fray Manuel Rodr. qq. regul. sub Paul. 3. Bull. 2. pro Ordin. Min.

Rom. apud cap Mart. die 20. Marc. an. 1536. Pontif. Pap. an. 29

A instancia del Cardenal Protector Fr. Francisco de los Angeles Quiñones cõcedio el mesmo Paulo Tercero, *viuæ vocis oraculo*, en siete de Enero de mil, y quinientos, y treinta, y seis à la cofadria de los diciplinados, ò de santa Cruz, ù de penitencia, assi llamados, assi hombres, como mugeres, que en el Viernes Santo se diciplinaren en la procesion, ò la acõpañaren con luzes en las manos, ò con cruzes, verdaderamente penitentes, y confessados, ò con proposito de hazer penitencia, todas las indulgencias plenarias, que ganan el Viernes Santo, los que visitan personalmente las Iglesias de Roma, intra muros, y extra muros, y las remissiones de sus pecados; y que puedan elegir Confessor idoneo, que pueda absoluerlos de todas excomuniones, suspensiones, y entredichos, y de las demas censuras Eclesiasticas, sentencias, y penas, con tanto, que no ayan dado causa à estas cosas. Assimesmo de los votos, saluo el de Religion, y castidad; de los homicidios solo casuales, no voluntarios, ni de los demas casos contenidos en la Bula de la Cena. Vltimamente, que en el articulo de la muerte puedan ser absueltos plenariamente de todos sus pecados, con la bendicion Apostolica, y consigan plenaria remission dellos; dio de todo testimonio autentico el Cardenal Quiñones.

En el mismo dia diez, y siete de Enero, de mil, y quinientos, y treinta, y seis, obtuuo otro priuilegio, *viuæ vocis oraculo*, de Paulo Tercero para los Cofadres de la Concepcion de nuestra Señora en los Reynos de España, assi hombres, como mugeres; en el concede su Santidad, que qualquiera dellos contrito, y confes-

Regest. Ordin. fol. 222.

feſſado, ò con propoſito de confeſſar, viſitando en la fieſta de ſu Concepcion, ò en otro dia de ſu octaua alguna Igleſia de la inuocacion de la meſma Virgen Maria, y rezando nueue vezes la ſaluta-cion Angelica, gane las indulgencias, y remiſsiones de pecados, que configuie-ran en la Quareſma, y otros tiempos de las eſtaciones del año, ſi viſitaſſen las ſiete Igleſias de Roma, y de las demàs, que eſtàn extra muros. Lo meſmo con-ſigan, ſi eſtuuieren legitimamente im-pedidos, ò no huuiere Igleſia de dicha inuocacion de nueſtra Señora, rezando lo meſmo delante de la imagen ſuya.

Concediò aſsi meſmo à dichos Cofa-dres todas las gracias, è indulgencias, que les auia concedido, y ſus anteceſſo-res; y que en el dia de la Concepcion, ò en otro de ſu octaua, puedan elegir ido-neo Confeſſor; el qual pueda abſoluer-los de todas las excomuniones, ſuſpen-ſiones, y entredichos, y de las demàs cẽ-ſuras Eccleſiaſticas, ſentencias, y penas, como no ayan dado cauſa à dichas cen-ſuras, y entredichos, y de todos los vo-tos, excepto el de religion, y caſtidad: de la tranſgreſsion de los mandatos Eccleſiaſticos, de los homicidios caſua-les, y mentales, excepto los volũtarios, y los demàs caſos contenidos en la Bula de la Cena del Señor, &c. Concede vlti-mamente, que en el articulo de la muer te puedan ſer plenariamente abſueltos: diò teſtimonio el Cardenal Fray Fran-ciſco de los Angeles autentico.

Fray Manuel Rodrig. & Reg. Ordinis ſuprà. Rom. die 7. Ianuar. ann. 1536. Pontif. dict. Pontif. ann. 2.

Alcançò para el ſieruo de Dios Fray Bernardino de Alaredo (de quien dirà eſta hiſtoria) ciertas indulgencias para la fieſta de ſan Ioſeph. El año de mil, qui-nientos, y quarenta, ſiendo General el Padre Lunel, por orden del Cardenal de ſanta Cruz ſacò vn Breue, en que Pau-lo Tercero el año ſexto de ſu pontifica-do mandò à los Arçobiſpos, Obiſpos, &c. q̃ examinaſsẽ las letras de los Apoſ-tatas de la Orden; y ſi las hallaren ſub-repticias, los hagan boluer à la obſer-uancia: iten, que à los que dexaron el habito, no los conſientan viuir, donde viuieron con èl.

En el libro llamado, Subida del monte Sion in fine.

Ita Archiu. Reg. Tolet. à num. 11. habetur.

En los negocios tocantes à la Orden fue acerrimo defenſor, fauoreciendola en todos, como lo hizo, ſiendo Carde-nal, aun no Protector. Dà teſtimonio Fr. Vicẽte Lunel, Comiſſario General de la Curia; deſpues General en vna carta, que eſcriuiò al Prouincial de la Prouin-cia de Caſtilla, eſcrita en Roma, en aquel caſo tan graue, que ſe ofreciò à la Religion en eſte meſmo año, quando grã parte de ella pedia al Põtifice abſol-uieſſe de ſu oficio al Miniſtro General, por andar muy enfermo, y la otra par-te no venia en ello; dize, como acudiò al Cardenal de ſanta Cruz Quiñones, como à ſagrado, y ancora de la Orden, como en las demàs coſas, que la tocaſ-ſen. El capitulo general de Niza, cele-brado el año de mil, quinientos, y trein-ta, y cinco, mãdò ſe dixeſſen tres Miſſas por el Reuerendiſsimo Protector Car-denal de ſanta Cruz; porque ſingular-mente con gracias, y fauores aſsiſtia ſiẽ pre à la Religion en ſus negocios. Por la meſma razon ordenò el capitulo gene-ral de Mantua, dixeſſe cada Sacerdote dos Miſſas por ſu alma; y los Legos vein-te, y cinco vezes el Pater noſter, con otras tantas Aue Marias.

Iam pridè 15. Auguſ. ann. 1538.

Fuè electo en General el Padre Lunel en eſte capitulo

Anno 1541.

CAPITVLO XXVIII.

Humildad del Cardenal Fray Franciſco de los Angeles.

DIoſenos el Hijo de Dios para exem-plo de los hombres; el magiſterio de ſu enſeñança començò por la humil-dad, ſiendo igual à ſu Padre en la ſubſ-tancia, y perfecciones, eſplendor de la gloria, y figura de eſſa meſma ſubſtan-cia; tomò carne, baxò humilde, quanto pudo, para que el hombre, que quiſiere ſer ſu diciipulo, ſepa como ha de imi-tarle en el principio de ſu virtud, aun-que mayor ſea por ſu nobleza; ſepa ba-xar, para poder ſubir la eſcala de Iacob en lo mas alto de la ſantidad; ſi ſe glorìa de ſer ſu dicipulo, no lo es de otra ma-nera. Eſte es el primer paſſo en la vida virtuoſa, ſentir de ſi con humilde ani-mo, lo que es, y lo que fue en ſus prin-cipios, baxa paſta de vn terreſtre limo en ſu obrar mas vil por las culpas; no ha de preſumir mayores coſas, pues de ſu coſecha no las tiene.

Hebræ. 12.

Que cabal dicipulo tuuo Chriſto, hu-

milde

milde en el humilde Cardenal Fr. Francisco de los Angeles: de noble prosapia fue; supo baxarse al humilde sayal de Frayle Menor, en la humilde estrecheza de la Custodia de los Angeles, como queda dicho. Acompañò su profesion, con humildes exercicios exteriores en todos tiempos; reduxo la humildad à exercicio; esta es la verdadera virtud, porque es con obras; como lo hizo siendo Nouicio, queda tocado en el mesmo lugar citado: lleguemos à algunos casos particulares del tiempo de su vida en el estado de Frayle Francisco, y de Cardenal.

Lib 6. cap. 14.

A pocos tiempos de su profesiò sucedio este caso de profunda humildad; como la vida, que tenian los Religiosos en el conuento de santa Maria de los Angeles, era tan penosa, y ellos tan pocos, las montañas tan asperas, y fragosas, dixeron al venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, seria cosa racional, tener vn jumentillo para traer las limosnas, y otras cosillas, necessarias à la vida humana; à la propuesta, dixo Fray
» Francisco de los Angeles: Padres, y hermanos en Christo, yo os pido no se busque, aqui estoy yo, que serè el jumento,
» y harè lo que el auia de hazer: assi lo cumplio, traìa la leña en sus ombros, para el gasto ordinario de la cocina, que aunque era poco, era penoso, porque la auia de hazer, y el camino montuoso, lleno de peñascos, y andaua descalço de pies por el suelo; en tiempo de necessidad lo hazian los demas, y hasta oy se obserua en el conuento mesmo. Iba por los lugares à pedir las limosnas; traìalas en sus ombros; a estas humildes acciones daua los quilates mayores con la consideracion interior; hallauase indigno de seruir à los sieruos de Dios en su casa; deziale à su Magestad con Dauid: En vuestra presencia Señor, soy hecho
» como vn jumento, empero siempre he
» de assistiros, y estar con vos, sin apartarme de vuestra amabilissima presencia:
» sabio modo de baxar, y sabio modo de subir.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Memor. antig. de Hornach.

Ordinariamente ayudaua al hortelano en la huerta, cabando, escardando, y haziẽdo lo demas, que en ella se ofrecia; si faltaua el cocinero, suplia por èl la cocina: ayudaua à los demas oficios; quando veìa auia alguna necessidad, no daua lugar à la vanidad, ni tiempo à la ociosidad, enemigos capitales del espiritu. Llegò à ser Guardian en san Geronimo de Caçalla, no le subio la dignidad, antes le dio ocasiones de baxar mas, hallose indigno del puesto, y de cuidar, y seruir à sus subditos; por esta razon con otras, renunciò repetidamente el Generalato, queda notado en sus lugares. Viendo, que algun Religioso, iba por leña para el ministerio de su oficio, ò à la fuente por agua, le embiaua à la cocina, ò refetorio, y por su persona venerable lleuaua la leña, y el agua, siruiendo à los demas oficiales en la mesma forma: dezia que assi entendia la doctrina de nuestro Padre san Francisco, quando dize, que han de seruir los Prelados, à imitacion de Christo, y no ser seruidos, y quãdo los encarga la afabilidad paternal con los subditos.

Castillejo cap. 6.

Lib. 6. cap. 22. 24.

Por humildad salia à pedir limosna por los pueblos, y por dar exemplo à sus Frayles, no la mostrò poco en esto, muchas ocasiones tuuo de humillacion cõ algunos impacientes, pidièndoles la limosna; despues que la comunidad auia bendecido la mesa, y sentadose todos, hazia señal como Prelado para la comida, y como subdito se leuantaua, y seruia à ella, como el menor. Despues de las gracias iba à la cocina à labar la loça, que auia seruido, y aunque todos los Prelados lo hazen por ley, y practica de la Prouincia de los Angeles, en èl era singular esta accion humilde, porque la hazia con sumo desprecio de si mesmo. Oluidauase, era hijo de los Condes de Luna, tenia en su coraçon el aprecio de Frayle Menor humilde, siruiendo en la casa de Dios à sus sieruos.

Castillejo mon. Pro. cap. 6.

En las Prelacias menores, y mayores yendo caminos ordenaua à los compañeros, no dixessen en las posadas, quien era, huyendo la estimacion, amando la humildad; à este fin assistia à las acciones humildes, y los seruia, por esto, y por ir descalço, y pobre Euangelico, no le conocian muchos. En la assistẽcia de los lugares no podia lleuar visitas seculares, por la estimacion que hazian de su nobleza, y virtud; huìalas lo posible,

ble; podia conseguirlo, quando no las juzgaua precisas, dezia eran la polilla de la humildad, por la vanidad que traẽ consigo, que se lleuauan el tiempo, y destruìan el espiritu; conmutaualo en irse à la oracion, mudaua de conuersacion humana en la diuina, donde con claridad de su nada se fundaua mas humilde. Que verdades estan verdades! Que doctrina tan essencial à los Religiosos retirados! A los Apostoles ordenò Christo, que à nadie saludassen en los caminos; no les negò la afabilidad discreta, que es virtud moral, dioles doctrina, para huir las estimaciones de los hombres, y no perder tiempo en vanidades, tan opuestas à su humilde profesion.

Tuuo muchas ocasiones para desvanecerse, y las ocasiones dexaron su mente mas humilde; veìan en su vida, como en claro espejo, vna virtud solida, con raizes vniformes, en orden à si mesmo practicada, con charidad feruorosa de Dios, y de sus proximos, y como no podia ocultar la luz de la virtud, colocada para el bien de muchos, por la eterna sabiduria en el candelero de la Iglesia, estimauanle como era; ya le alabauã la humildad, ya la pobreza, y otras virtudes; ya el zelo, y la prudencia en tan dilatados gouiernos, fuertes golpes para perderse vano; pero ellos le hizieron mas humilde. La luz que posseìa, y gouernaua su alma, consumia la estimacion propia, criaua en ella la humedad, y otras virtudes; bien assi como lo haze la del Sol, que consume la humildad dañosa, y cria la planta, hasta que adulta se colma de frutos sazonados.

Como sabio viador no atendia à lo que auia caminado en lo bueno, sino en lo que faltaua de caminar en lo perfecto; que poco aprouecha començar con felicidad la carrera para el cielo, si con infelicidad se para en la carrera. Conocia era deudor à Dios de muchos bienes, y que no cumple el deudor con la paga de algunos, sino los paga todos; à su animo humilde nada le parecia, que pagaua: en esta consideracion mas se humillaua, y le hazia viuir con displicencia de si mesmo. Miraua con atencion profunda, la vida secular perdida, como otro Pablo, quando escriuiendo à Timoteo, quenta lo que auia sido, antes de tener la luz del cielo. Conocia tambien los continuados defectos (cae al dia el justo siete vezes) todo era materia de mayor humillacion; seruiale de amargura oirse alabado: tiene mouimiẽtos, y terminos encontrados la humildad con la alabança, quanto esta mas leuanta, y sube; aquella mas humilla, y baxa, haze triaca del veneno, y con lo que podia salir manchado el justo humilde, sale mas purgado, y limpio de soberuia.

El temor de no perderse en estos casos le hazia mas aduertido, y virtuoso; temia à la naturaleza, que en ellos tiene su oculta, y secreta complacencia, antes de registrarla la razon; dizelo de si mesmo el santo Iob, que despues de auer visto al Sol resplandeciente, y celestial en el cẽtro de su alma, hallò, que se alegrò su coraçon en lo escondido; experimentolo la naturaleza, antes q̃ lo gouernasse el alma; por esso le estaua escondido por oculto; passa en el çaguan desta casa material del hombre. Entiendo las complacencias naturales el humilde Frayle, y Cardenal baxauase al conocimiento propio de su nada, desvanecia, y quietaua la borrasca en este puerto, curaua en su principio el achaque, gozando el alma de la salud de humilde: aguardar à que la enfermedad de la propia estimacion haga assiento, es querer la enfermedad, pues quien ama el peligro, perecerà en èl. *Iob 31.c.*

Fomentauase à las virtudes, que dezian, tenia; porque como su humilde coraçon en si no las veìa, aunque las obraua, ansiaua por tenerlas; buscaua medios para cõseguirlas; pareciale engañaua al mundo, y pretendia hazerle verdadero, y ser en la verdad para Dios, como los hombres tenian el concepto. Con estos temores viuia enmedio de las alabanças, cõ ellos salia mas humilde, y mas perfecto, con ellas se acrisola el alma humilde, como lo haze el oro en el crisol del fuego. Si tiene buena substancia, y no es falso; si conocia algunas virtudes, que obraua con la gracia, referialas à su criador, como à fuente dellas; reconocia su imperfeccion en ellas mesmas, por ser obradas con coraçon tar- *Prou. 27.c. Sicut probatur in fornace aurũ, ita probatur homo ore laudãtis.*

tardo, y frio en el fuego del amor; assi desnudo de lo bueno, porque no era suyo, sino de Dios, quedaua mas humilde, y abatido.

No poco fomentaron su humildad los hombres; como son varios sus afectos, y juizios, no todos conocieron la verdad; muchos condenauan algunas acciones del gouierno, ya que no podian negar su santo zelo, arguìanlas de rigurosas, è imprudentes, tachauanlas à su modo: otros ponian sospecha en su virtud, ò ya por entenderlo assi su mal juizio, ò ya lleuados de sus quexas descontentos. Quien en este mundo pudo satisfacer à todos? no lo consiguiò Christo con su sabiduria suma, y rectitud en el obrar; no todos quieren en si mesmos lo mejor, ni por su ignorancia lo conocẽ muchas vezes. No ignoraua Fray Francisco de los Angeles, lo que dèl dezian, y entendian; seruiale de mayor humillacion; venia con el cõcepto, que de si tenia; quedaua mas libre del peligro de la vanidad de las alabanças, y mas fixo en la humildad. Lo que sucede naturalmẽte al arbol, que ha echado hondas raizes en la tierra; si le hiere vn viento fuerte en vn costado, està en peligro de arrancarle; empero si se halla herido de otro viento, igual à essotro opuesto, assegura su estabilidad, y permanencia: assi assegura Dios à sus humildes, permitiendo con su sabiduria eterna semejantes sentires de este mundo: de esta suerte humilde interior, y exteriormente, corriò en la humildad su carrera, Cardenal, y Frayle.

CAPITVLO XXIX.

Penitencia del Cardenal Fray Francisco de los Angeles.

CON celestial luz consideraua atento el venerable Cardenal en todos
Rom.8.c. tiempos, que està escrito, que el hombre no es deudor de la carne; de modo, que segun la carne sea su vida; no lo es en la verdad, sino fatal muerte por vna eternidad entera la vida de la carne. Concluido de esta catolica verdad, determinò con eficacia mortificar la carne, para dar vida al espiritu; estaua tocado del diuino trato de hazerla esclaua, pudo conseguirlo con la gracia, hizola de enemigo capital, casero amigo; ayudòle al exercicio de las virtudes, que por si solo no podia: es tierra, que dà colmados frutos de la gloria, bié arada; si no los dà, no tiene la culpa; tienela el labrador ocioso, y su pereza.

Con claridad lo dize todo la dura penitencia de su vida; algo queda dicho en esta historia, en la que hizo en el cõuento de santa Maria de los Angeles en sus principios; assi mesmo en el tiempo de Prelado, y en tan prolijos viages, como hizo en la visita de la Orden en las legacias de España à Roma, y de Roma à España repetidas. Tantas descomodidades de caminos, desnudo, descalço, y à pie, como Apostol. Que frios no padeciò en destempladas regiones los inuiernos con los aires, y las nieues? que calores, que aguas, que cansancios no experimentò? pareceme milagro poder tolerar vna flaca humanidad tal penitẽcia.

Empero como en su alma estaua encendido el diuino amor, no se satisfacia con esto, todo parecia poco à su fuego; tuuo siempre vn aspero silicio, que con tormento muy sensible rompia las carnes, y vertian sangre, lastimadas: mudaua à tiempos silicios diferẽtes, para que nunca faltasse dolor nueuo; en las disciplinas fue genero de martirio igual à aquel. Su ordinario dormir era en el suelo, tomaua el sueño tassado, no gastaua muchas horas: que de vezes no passaua de vna sola? pareciale perdido, el que no se daua al alma en el trato interior de la oracion. No fueron bastantes los cãsancios de caminos, especialmente los que tuuo en el tiempo de la peste, acudiendo à los que padecieron el contagio, para desmayar en esta penitencia de su fatigado cuerpo.

Vvadin. ad ann. 1540. n.22. Ann.

Victor. de vit. Põtif. tom. 2. sub Clem. VII. ad ann. 1527.

Daza 4. p. lib. 2. c. 20.

Dezia, que la vida que nos dà la diuina prouidencia, es tiempo para la penitencia; no hazerla, es desperdiciar el talento, de que hemos de tener rigurosa cuẽta, y serèmos como las virgenes necias, reprobados; no nos conocerà nuestro autor; que no hazerla, es menospreciar las riquezas de la bondad, y misericordia de Dios; es ignorar, que la benignidad suya en sufrirnos, y aguardarnos,

nos

nos induze à que la hagamos, y que el coraçon impenitente del hombre atesora ira, è indignacion para el dia del juizio, donde cada vno ha de recibir, segun sus obras; viuificaua, y daua nueua vida à esta penitencia exterior del cuerpo, con la interior del alma. Lloraua tiernamente sus culpas, y defectos; gemia con amargura de animo, auerlos cometido ingrato, assi se hazen frutos verdaderos de la penitencia; assi se entra por la angosta puerta de la gloria; assi se haze el hombre ministro de la diuina justicia en esta vida; assi se purgan las manchas contraidas por las culpas en el alma. Y porque el ayuno hecho con discrecion prudente, doma los rebeliones de la carne, seca los verdores de las culpas, apaga los incendios de la sangre, desarma à la tirana gula, y al infierno, hasta los apetitos bagos, dexando al espiritu superior, y puro, con que sale libre del incendio, como se lee, salieron los tres niños del horno en Babilonia; fueron los ayunos riguroſos en su vida; su alimento ordinario fue pan, y agua, tal vez añadia algunas yeruas cocidas: si los rigores, y cansancios de caminos, y la necesidad era grande, tomaua con discrecion mejor comida; aunque pobre: lo mesmo obseruò siendo General de la Orden; no permitio hospedajes profanos, y ruidosos, zelò esto como humilde Frayle pobre: hizo lo mesmo en las comidas, contentose con la pobreza del mas pobre refectorio; temia el recurso à la pecunia en estas cosas; y como lo temia, lo hazia obseruar à todos en su persona, y compañeros. Era su dezir obrar, q̃ los enseñò con esta pura obseruãcia de la regla; que doctrina tã santa sembrò en la Religion de los Menores!

Dan. 2.

Los ayunos de las visperas de nuestra Señora, de quien era deuotissimo, particularmente de la de su Concepcion purissima, eran con mas aspereza en la cantidad, y calidad de la comida; hazia lo mesmo en los del Aduiento, y Quaresma. Ayunò muchos años, las siete Quaresmas de nuestro Seraphico Padre san Francisco, buscando siempre exquisitos modos de tormentos en tan saludable virtud; bastantes eran à consumir la mas robusta naturaleza; era cosa de admiracion à todos, no lo era menos la salud, y robustez, que Dios le daua para el trabajo, aunque flaco por la falta del sustẽto. En algunos accidentes, que tenia, le pedian mouidos de piedad los Frayles, y en otras ocasiones viendole tan flaco, mitigasse algo el rigor de penitencia, tan continua, y aspera, vsando en la enfermedad de lienço, y en tiempos de necessidad de mas comida, y mejor; eran del mesmo parecer los Medicos. Respõdia feruoroso à la propuesta: Dexenme à mi con mi cuerpo, que nadie ay que lo entienda como yo; yo le se curar muy bien, porque le entiendo. Lo que hago, no me mata; no lo ven? Falto à mis obligaciones? No me ven cõtinuamente con salud? No hemos de hazer algo por Dios? Como hemos de sugetar vn enemigo, y bestia fiera como la carne? Tengo de ser con este vil saco, como aquellos, que no tienen mas Dios, que su estomago? Concluian las razones, dexaualos confusos, y deuotos, y el proseguia sin intermission la penitencia.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Compone à lo bueno la causa entera; si esta es defectuosa en algo, passa lo bueno à ser malo; es candida la virtud, mãchala, y afeala qualquier defecto voluntario, y falta en su naturaleza, y exercicio. La penitencia del Cardenal Fr. Frãcisco de los Angeles hemos visto; toda via no està entera; falta la de muchos sentidos exteriores; llenola con espiritu, traìalos à el sugetos. La compostura exterior era notable, que medido en las palabras! Hablaua à su tiempo, y bien siempre: daua al silencio el que quedaua. Que cuidados no tuuo con la vista? Tuuola regulada con la razon. En la mesma forma gouernaua los sentidos todos exteriores; hazian siempre penitencia, porque castigaua con la penitẽcia sus desordenadas inclinaciones libres. Dezia, que por estas ventanas de la carne se exala, y desvanece el mejor interior, si estan abiertas sin peso, y sin medida de la razon del hombre, que en esso nos distinguimos de los brutos, quã do las mortificamos.

Este es el fuego, que Christo encẽdio en la tierra de la carne; para que ardiẽdo la quemasse, y quemandola diesse fruto, hasta el de ciento, purgandola de las espi-

pinas, y maleças por maldicion de su criador, preuaricada en su origen en el paraiso; bien assi, como lo haze el sabio labrador, que fecunda la tierra con las cenizas, que ha dexado el fuego. Es la muerte de los abrojos, espinas, y malezas vida de colmados frutos: es Dios labrador sabio, y acertado; con estas circunstãcias promulgò las leyes de la penitencia en la çarça, apareciendose à Moyses con fuego en ella, que quemasse sus espinas, y verdores. Que biẽ ardiò este fuego en la tierra de nuestro Cardenal! reduxo à cenizas frias las espinas de los sentidos exteriores: hizose señor de todos por la penitencia, predominòlos con imperio, sugetaronse mortificados; cogiò abundantes frutos de la vida eterna, hizose viuo exemplar de penitencia.

Exod. 3.

CAPITVLO XXX.

Oracion del Cardenal Fr. Francisco de los Angeles con el don de lagrimas.

SON la regla de las acciones del hombre las de Christo nuestro Redemptor, y sus palabras: vistiò su naturaleza humaña, para que en ella, como en papel terso, y limpio, escriuiesse sus virtudes; y leyendolas el hombre, las imitasse al fuer de su posible. Oyendo las verdades, no ya por los Profetas pronunciadas, sino por su santissima boca dichas, las abraçasse el coraçon, reduziendolas à obra, para que en todo fuesse dicipulo de tal Maestro. Entre las virtudes de su sacrosanta vida en carne en este mũdo, fue la oracion; enseñòla con la obra muchas vezes, retirandose à los desiertos, y gastando en ella los dias, y las noches; tambien la enseñò con las palabras, dãdonos forma de orar por su Euangelio, dictado por si mesmo à la pluma del Euangelista.

En este libro escrito por obras, y palabras, en este exemplar perfecto leyò el Cardenal Fr. Francisco de los Angeles grauada la oracio; y como si fuesse precepto el imitarle en ella, la exercitò toda su vida; despues de Frayle, no parò en este exercicio hasta la muerte: no fuera buen dicipulo à no hazerlo; assi se debe imitar esta celestial idea; lo demàs es faltar al exemplar. Assistia à la oracion de comunidad, que era de tres horas cada dia, diuididas à los tiempos mas acomodados, siendo cotidiana, no es poco, con todo no llenaua su afecto; en cumpliendo con las obras de obediencia, se retiraua solo à tenerla: el tiempo, que le quedaua era mucho; porque dormia poco, y no gastaua el tiempo en otra cosa.

Constit. antiq Prou.

Hallandose con la dignidad de Sacerdote, se preparaua con prolija oracion para la Missa; deziala contemplando tã gran misterio; despues en las gracias de este singular beneficio hazia lo mesmo. Los sentimientos interiores de su alma eran tales, y tan eficazes, que embebido, y satisfecho con el pan celestial, que auia comido, quedaua en vn oluido total del material: de modo, que si tocaua la comunidad à refectorio, era menester se lo dixessen, y luego al punto dexaua à Dios por Dios, y la obediencia, y se iba à la comunidad. Si daua alimento al cuerpo, no dexaua sin alimento al alma; encerrado dentro de si mesmo con Dios sacramentado en su sencillo pecho; assistia con la consideracion à la Magestad suprema, inflamado en afectos admirables, amorosos en la grandeza de tan alto beneficio; assi se dixiere bien el pan sacramentado del altar con nobles frutos, que al alma comunica.

Memor. antiq. conu. de Spe. antiquæ Melar.

Rezaua el oficio diuino de rodillas, aunque mas cansado se hallasse; lo mesmo obseruò con el oficio paruo de nuestra Señora, que rezaua sin intermission todos los dias: conseruò esta deuocion toda su vida. En el vno, y otro oficio, q̃ rezaua, assistia el alma à la oracion vocal con la contemplacion de la Escritura, y demàs preces, y versos de la Iglesia: daua vida à las palabras corporales con la consideracion del espiritu; añadia vna notable circunstancia; tenia las manos puestas en alto àzia el cielo, para ayudar à los afectos interiores, que caminassen hasta allà. Rogaua por si, y por sus proximos en este monte de la oracion mental, como otro Moyses por el pueblo las manos puestas en alto; y como à este se las sustentaua Aaron, y Hur, porque por graues se cansauã; Fray

Castill. M. M. S. Prou.

Exod. 17.

Francisco de los Angeles cogia las suyas cõ vn cordel por la gargãta por mayor estabilidad, y permanencia, y por alcançar de Dios, lo que pedia con la vitoria, contra los enemigos del hombre.

Es muy poderosa la oracion cõ Dios; si se haze con charidad del proximo, hazese su voluntad, y gusto; en la forma, que nos dà de orar, lo manifiesta: Padre nuestro me manda, que le llame; no mio solo, que pida el pan nuestro, no el mio; lo mesmo en las demàs peticiones significa; con la obra lo enseñò su Magestad humanado, rogãdo à su Padre por nosotros, para que fuessemos vnos en la charidad, como lo son el Padre con el Hijo. Sabìa estas leyes del orar Fr. Francisco de los Angeles, guardaualas, como fiel dicipulo; consiguiò muchos bienes celestiales para si, y para otros; cõ la oraciõ dictada de Christo en su nombre, pedia à su Padre, que no niega, lo q̃ en èl se pide, es nuestro abogado en su presencia.

Ioan. 17.

Ninguna ocupacion le quitaua la oracion, aunque anduuiesse predicando por los pueblos, ò en otras obras, para el biẽ de todos: pedia las llaues de las Iglesias, gastaua los tiempos, que podia en ellas en la presencia de Dios sacramentado. Vino à alcãçar tal felicidad en este santo exercicio, que ya su oraciõ era continua por modo de habito, adquirido con actos, à todas horas repetidos: de este principio se originò llenarse de virtudes, sacar frutos colmados de su alma. Que de ellos se hallan pobres de semejantes bienes, aunque tienen horas determinadas de oracion; porquè se oluidan en saliendo de ella, de lo que debian acordarse? Dexan enfriar el fuego del espiritu, queda flaco, y dan à sus enemigos fortaleza: con lo qual en vez de adquirir nueuas virtudes, cometẽ muchas imperfecciones, y culpas voluntarias; quitan el freno à las desordenadas inclinaciones, y passiones del hombre.

En los tiempos de tantas prelacias buscaua mas horas para orar; hallòse con obligaciones nueuas de hazerlo; es el hombre en todo limitado, necessita en sus aciertos alcançar la luz diuina; buscauala en su fuente, y como Dios es fiel, no la negaua. Ya queda visto en lo arriba referido por algunos capitulos de su vida, donde se trata lo que obrò Prelado; conocia tambien, que por Pastor auia de rogar por sus obejas, dando tiempo para poder hazerlo; como conocia la obligacion, cumplia con ella. Con discreciõ exercitaua la vida de Marta, y con la mesma en la de Maria se ocupaua; como ministro de todos, seruia à todos, en oir, y gouernarlos, segun las necessidades ocurrentes; daua el tiempo necessario, y no era poco. Como imitador de Christo se retiraua à la contemplacion de los misterios en sus dos naturalezas, diuina, y humana encerrados; sentado à sus sagrados pies, con Maria sabia distinguir las acciones, y los tiempos, atãdolas discretamẽte, consiguiẽdo los frutos de ambas hermanas; ha de ser el Prelado, como fuente, q̃ en regãdo las plantas, recoge las aguas à su centro.

Con animo humilde, retirado en el secreto de su alma, oraua con su Dios à solas, adoraua, y amaua con diciplina de orar, y con sentido à la Magestad suprema, que presente contemplaua. Esta es la oracion breue cõsumada, y vida eterna; y porque no fuesse esteril, sino fecunda, la acompañò cõ obras, y virtudes en su vida: el que no las tiene, es arbol sin fruto, aunque mas ore. No tiene la oracion peso de virtud, si le falta el peso del amor de Dios: como su Magestad se puede agradar en esta vida, de quien en la otra no merece premio; antes castigò? y como ha de oir à quien calla, aunque mas clame?

Muchas vezes se hallò sin poder recoger el entendimiento; discurria bago en varias cosas, por ellas corria velozmente sin asiento; si era de lo bueno, apenas lo tocaua, y no lo possèia; si era impertinente, seruia de embaraço à la volũtad, y entẽdimiento; por las quales potẽcias con profundidad ora el espiritu. En semejãtes ocasiones reconocia humilde lo imperfecto, y flaco de su naturaleza; recogia cõ estudio dẽtro de si mesmo la mente baga, q̃ andaua fuera de si mesma; reduzia à vniõ las potẽcias desunidas; con lo qual gozaua de quieta, y pacifica cõtẽplacion diuina. Subia à Dios con secreta permanencia, sin las nieblas de pensamientos inutiles, y varios inconstantes; disponiase para la obra,

obra, y Dios se glorificaua, y comunicaua en la obra; hallauasse embebida toda el alma, segun la parte superior de ella en la suma bondad; esto es lo noble, y voluntario; padecer pensamientos sin voluntad, y trabajar en desecharlos, es natural, y meritorio, si por la razon aduertida se castigan, y queda el alma hecha templo de Dios, en quien habita.

Recibiò en la oracion su sieruo Fray Francisco de los Angeles grandes fauores, y gracias de su misericordia liberal; que noticias tã altas de sus profundos, y ocultos consejos le comunicò, y reuelò; porque era el pequeño humilde del Euangelio! Que noticias tan claras, para gouernarse à si en lo perfecto, y gouernar à otros en lo mejor! Que sentimientos tan tiernos de su bondad, y su amor! Esto, como oculto, no se alcança todo de los hombres; guardaua su secreto para si solo. Tal vez estando orando vna noche en la Iglesia de Hornachuelos, villa cercana al conuento de santa Maria de los Angeles (hazialo en otras, como està notado) le viò su compañero cercado de grande luz resplandeciente, y clara, todo inflamado, y embebido en dulcissimos coloquios con su Dios. No pudo encubrir este beneficio del cielo, fue la luz visible, y por el fuego, que auia encendido su coraçon con exceso, no pudo contenerse dẽtro de si mesmo: saliò de madre por la lluuia de la gracia, assi como sucediò à los Apostoles, quando sobre ellos vino el Espiritu santo en dia de Pentecostès con abundancia.

Memor. antiq. Prouin. & Hornachuel.

Entre otras gracias sobrenaturales le comunicò Dios el don de lagrimas; era tan continuo en la Missa, en el oficio diuino, y en la oracion, continuada con su diuina presencia, que traìa los ojos muy tiernos, y lastimados; naciã del fuego del espiritu, y lastimauan la carne, que tocauã. Tenian su origen en diuersos afectos interiores, à que incitaua la gracia, y la influencia diuina; vnas vezes de intenso dolor de las ofensas de Dios, que contra su bondad auia cometido: estas eran su pan de dia, y de noche; pero de ceniza por la amargura, que sentia su coraçon contrito, y humillado: seruianle de labar sus manchas, quedãdo de ellas puro. Llorauase à si mesmo, porque otro no le lloraße: si Saul huuiera llorado sus pecados, no le llorara Samuel: arguìase pecador llorando, para hazerse mas justo con las lagrimas, con ansias de mayor justicia. Otras vezes naciã de compassion grãde de contemplar à Christo en su passion santissima; acompañauale en sus tormentos acerbos, y en sus lagrimas, y por su amor llo raua con su Magestad. Otras vezes las vertia por el amor, que à su Dios tenia, con ansias viuas de gozarle eternamente: lloraua su destierro, que le hazia ausente de su patria; son estas lagrimas exteriores indicio del amor oculto verdadero, q̃ à vozes le publican. Otras era vn mar de lagrimas, sintiendo cordialmente los pecados, y miserias de sus proximos: amauales en Dios, y para Dios; afligiase sumamente verlos apartados por sus culpas; lloraua por ellos, y por ellos hazia penitencia, pidiendo la luz, y calor de penitẽcia, que desterrasse sus tinieblas, y ablandasse su duro coraçon.

Monum. antiq Prouin. Angel.

CAPITVLO XXXI.

Tentaciones varias, que padeciò el Cardenal Fr. Francisco de los Angeles.

QVE justo en esta vida no padeciò varias tentaciones? es la que viue exercitada de sus enemigos, opuestos capitales, que pretenden apartarle de Dios, y despeñarle en el camino de la perdicion. Estos son los desinios del mũdo, Demonio, y carne, quando tientan; permitelo la sabiduria eterna; por bien de los predestinados; assiste con su gracia à la pelea, y con su gracia consiguen la vitoria, à quien se sigue la corona de justicia; hallalos de esta suerte, dignos de esse mesmo Dios; porque ellos con la gracia se hazen dignos, venciendo las tentaciones, y enemigos.

Que tentaciones no tuuo Fr. Frãcisco de los Angeles? que victorias no alcãçò en ellas con la diuina assistẽcia? apenas se viò en el conuẽto de santa Maria de los Angeles, quãdo el Demonio, astuto, y malicioso, publicò guerra cõtra el nueuo Frayle; miraua su inocẽcia, y santa vida, no podia su embidia tolerarla. Tẽtauale por varios modos cõ aparien-

cia de coraçones eficazes le acometia en lo interior del coraçõ; ya le proponia su tierna edad, incapaz para tãtos rigores, ya las asperezas, como se practicauã en las montañas de santa Maria de los Angeles, por el fundador, y compañeros de la Custodia; que no era prudencia começar acciones, que no podian cõseruarse: que mas era temeridad, que buen espiritu; porque era homicida voluntario de si mesmo: que vida tan auentajada no era de principiantes, sino de perfectos: que no se ha de começar por dõde se acaba: que en la casa de sus padres podia sin semejantes peligros seruir à Dios, y saluarse, gozando de las comodidades licitas, huyẽdo las ilicitas: traìale à la memoria historias de Reyes, y hõbres poderosos, que de esta suerte fuerõ santos. Con estas razones prudẽciales, pretendia se boluiesse al siglo: à muchos ha engañado de esta suerte; es la tentacion oculta, y graue; tã dificil es nibelar las acciones en lo justo, sin que se passe à lo injusto; no se vence à la carne, y al Demonio con comodidades de la carne; no son las comodidades virtud, y assi no se fortalece el espiritu con ellas; antes le enferma, y enflaqueze.

Mucho daño pudo hazer este enemigo comun con tales argumentos, con porfia repetidos en vn jouen, en la edad, y en la virtud, para q̃ diesse passos atràs en sus principios, y engañado dexasse el desierto, y vida penitente, boluiendose à los peligros del siglo, que auia huido: empero nada valieron sus malicioſas traças; conociòlas, alcançò la astucia mentirosa del padre de mentira, no quiso ser su hijo: proseguia nueuamente la verdad, que auia començado, para serlo de Dios, que es padre de ella. Armauase con la perseuerancia en las virtudes; eran las mortificaciones, ayunos, y diciplinas mas frequentes, la oracion, con las demàs santas obras; de esta suerte desarmaua à la carne, y al Demonio, y fortalecido el espiritu, vencia auentajado en la virtud tan fuertes enemigos, dexando al vno mortificado, y quebrantado; y al otro, auergonçado, y confuso, viendose vencido de vna tierna edad varonilmente.

Castillejo Memor. Prou. c.6.

Con esto mas rabioso boluia à acometer al castillo fuerte de su alma con nueuas inuenciones, como suyas; pretendia persuadirle, que estimasse mas su sangre, y su virtud; porque aquella era beneficio particular del criador, y que no era razon le despreciasse con habito, y vida tan humilde, y abatida: que en esta atendiesse à tratarlo con decoro en si mesmo; pues lo mesmo hazia quien la via, y por esso le estimauan los demàs; y que por auentajarse à todos, no perdia; antes ganaua por ser buena la ventaja, que en la virtud se funda, que esto era de Dios, y no era suyo.

Castillejo sup. Memor. antiq. Prou.

Diabolica tentacion, y aguda, cõ apariencia de bueno pretendia hazerle malo: la nobleza, y la virtud vienen del cielo, pero como està en nosotros tierra, y poluo, entra con facilidad la propia estimacion, y la soberuia: no es facil referirlo todo à Dios con limpieça de espiritu, sin la mancha de la tierra. Al fin es muy peligrosa la materia, si se entra en ella; Fray Francisco de los Angeles salia libre, porque con presteza salia del peligro; no dexaua encender el fuego en su alma, mataua sus primeras chispas: este es el remedio para no quemarse, arrancase la neguilla, antes que haga raizes en el trigo, y pierde las fuerças la tentacion mas fuerte.

Sin detencion alguna se retiraua à los rincones mas ocultos, postrauase en la tierra à los pies de Christo; humilde pedia auxilios para la pelea à su clemencia, reconociase nada con animo sencillo. Deziase à si mesmo con Dauid: que vtilidad tienes en tu noble prosapia, y sangre, si essa sangre, y essa prosapia paran en la corrupcion de vn sepulcro? La nobleza verdadera sin achaques, es ser hijos de Dios por la gracia, y las virtudes. Esta no padece corrupcion, porque es eterna; mi natiua nobleza es poluo, y ceniza; la demàs es sobrepuesta, y no mia; no tẽgo de que desvanecerme mucho, si de que humillarme, ò por mejor dezir de todo.

Discurria por su vida, considerauа quanta auia malbaratado, y perdido; siẽdo talento, de q̃ Dios ha de tomar cuenta: miraua à sus acciones, hallaualas culpables, è imperfectas, nacidas de vn coraçon ingrato al criador. Con estas con-

consideraciones, en la verdad fundadas, se hallaua aniquilado en el abismo de su nada, desnudo de virtud, y de nobleza, y vestido con vna humildad profunda, aun en los mesmos beneficios recibidos. Este es el fruto de esta tentacion vencida; reconoce el alma su flaqueza, hazela reduzir à sus principios, mira lo que es de Dios, y lo que de suyo tiene; no halla en si cosa buena de que desvanecerse, ni en que tener complacencia, como propia; en las que ha recibido menos, pues fuera de no ser suyas, las ha desperdiciado, dexãdo desvanecerse de muchas, y à otras, obrandolas cõ omissiõ culpable; assi reconoce su enfermedad claramente; lo qual acaso no tuuiera, si la tentacion no le embistiera. Suele el mas justo tener ocultas complacẽcias en lo bueno, satisfecho en su obrar, sin q̃ lo entienda; y por esta razon, no conocer faltas propias. Cõ estos bienes salia de la tentacion, y la pelea con ventajas Fr. Francisco de los Angeles, llorando, y gimiendo lo perdido, aspirando cõ feruor à ganar de nueuo con mas luz, y mas ardores comunicados por Dios à su coraçõ humilde, q̃ por serlo los merecia.

Boluia à porfiar necio el Demonio, mudaua de ardides, y malicias; ya para su desesperacion le traìa à la memoria sus culpas, y defectos; tãto tiempo perdido, y sin prouecho, lo riguroso del juizio de estas cosas, su ingratitud, y falta de correspondencia à Dios. Esta era fuerte tentacion, porque como humilde conocia estas verdades: ya con argumentos pretendia, que dudasse en la Fè, que professaua; ya con torpes, y feas representaciones, à que tropeçasse en vicios, manchando la pureza de su alma; y à este modo le acometia con otras tẽtaciones, valiendose del mundo, y de la carne, para hazer mas fuerte bateria todo el tiẽpo de su larga vida; tal vez cada vna de por si, tal vez muchas juntas. La pelea era terrible, y dudosa la vitoria; el padecer sin medida, atribulado el coraçon, el entendimiento obscuro con las nieblas de la tentacion: con los varios pensamientos, y con las imaginaciones torpes le parecia estar perdido, què le auian robado, lo que en tanto tiempo auia ganado; ya se reformaua, tomando fuerças para su pelea; ya le parecia las perdia, y entre vientos encontrados andaua su afligido espiritu en tan peligrosa borrasca.

En semejantes aflicciones, y peligros tomaua puerto seguro con la gracia; multiplicaua los ayunos, diciplinas, y silicios; resistia con las virtudes opuestas à los vicios, à que las tentaciones incitauan; acudia con nueuos cuidados, y viueza à la oracion; clamaua à su Dios con esperança viua del remedio por su bondad sola, y su clemẽcia. Deziale humillado el coraçõ: Señor, poderoso sois para librarme de tantos enemigos, y peligros; assi lo creo, no quereis, que me pierda, ni yo lo quiero; aueisme dado este afecto, no le desampareis por vuestro; saluadme, Señor, porque me anego. Mi alma padece fuerça, responded por mi à tantas violencias; sea este mal de pena, no de culpa, y dure el tiempo, que quisieredes: no rehuso el padecer por vuestro amor, solo temo ofenderos por el mesmo; ya veo, que la tẽtacion no excede mis fuerças, pero conozco, que son mis fuerças flacas.

O Dios fiel! ò Dios con bondad, à quiẽ le sirue, y à quien permite sea tentado para bien suyo! Hallauase de repente ilustrado, el entendimiento sin tinieblas, la voluntad herida de su amor diuino, con nueua fortaleza, con ansias nueuas à la vida mas perfecta. Prueuase de esta suerte el amor de coraçon entero, y descubre sus quilates en este fuego purgado de lo terrestre, y humilde. Cessauan los cierços de las tẽtaciones, y el alma en descanso se entregaua à Dios enteramente; estimauale mas por parecerle, que le auia perdido por su culpa; es la dragma del Euangelio hallada, las aguas como hurtadas, y el pan escõdido mas suaues. Dauale gracias infinitas por el singular beneficio de auerle tenido, para que no cayesse con su protecciõ oculta. A tiempos duraua la paz, à tiẽpos boluia la guerra; assi entretege Dios en la vida de los justos esta diuersidad de modos: quiere los soldados de su milicia fuertes, y experimentados, no se hazen de otra suerte. *Deuter. 13* *Prou. 9.*

Otras tentaciones de menos monta inuentò el Demonio; eran exteriores,

poco embaraçauan, y por no tocar al alma, no afligian; quando le miraua retirado, haziendo diciplinas, ò en la oracion con Dios, hazia eſtrepito de ruidos grandes (eſpecialmẽte viuiendo en ſanta Maria de los Angeles) ya q̃ pareciesſe ſe deſpeñaua vn pedaço de montaña, y daua junto dèl; ya que ſe caìa el conuento; otras vezes le aparecia en figura de fieros animales, como leones, ò oſos, amagando à ſaltar à la cara, y à deſpedaçarle cõ fiereza. Vencia con facilidad eſtas tentaciones, conocia la flaqueza del enemigo del hombre, y que no podia exceder la diuina permiſsion, no le temia; con animo ſuperior vencia el temor natural de la naturaleza, ſin turbarſe, y con paz ſerena hazia ſus exercicios, ſin dexar las diciplinas començadas, ni perder de viſta à Dios en lo interior del alma: no sè quien padeciò mas, Fray Franciſco de los Angeles peleando con vitorias, ò el Demonio confuſamẽte vencido en ſus deprauados intentos.

CAPITVLO XXXII.

Charidad, y limoſna del Cardenal Fray Franciſco de los Angeles con los proximos.

CAminaſe al cielo enteramente, ſi ſe ama à Dios, y al proximo con la mente entera; à Dios en ſi meſmo, y por ſi meſmo; al proximo por Dios, como ſu imagen; no ſe ama de verdad à Dios ſin el proximo, ni al proximo ſin Dios. Son preceptos tan vnidos, que en ambos cõſiſte la obſeruãcia entera de la ley; porque de ambos depende toda la ley, y los Profetas: que exactamente Fray Franciſco de los Angeles puſo en execucion eſtas verdades: Amaua à Dios en ſi meſmo infinitamente perfecto; baxaua à amar à ſu proximo, que via con la viſta; y de aqui ſubia à amar à Dios, que ſolo via por la fe obſcura; pues como dixo ſan Iuan: quien no ama à ſu proximo, que vè, como puede amar à Dios, à quiẽ no vè? Deſde ſu edad tierna començò a practicar eſta doctrina; eſtando en la caſa de ſus padres, ſucediò eſte caſo. Eſtaua oyendo à vn Religioſo nueſtro de la neceſsidad, que tenian los idolatras, y barbaros infieles de la luz del Euangelio; laſtimauaſe con ponderoſas palabras de ſu ceguedad, y miſeria, entregados à las tinieblas ſin la luz de la verdad, ſentados en la ſombra de la muerte. Inflamòſe el coraçon en tan pocos años, demanera, que con feruor à ellos ſuperior, le dixo: O Padre, ſi el Conde mi ſeñor me dexara, fuera yo muy contento, y gozoſo à tierra de Moros, entre los Canarios, ò otros qualeſquier infieles, para ganarlos à Dios, y emplear mi vida al martirio por la Fè de Ieſu Chriſto. Tan temprano ardia en ſu coraçon el amor del proximo; no eſtà el eſpiritu de Dios atado à edades, en la que quiere inſpira, y haze aſsiento. Duròle eſte afecto de charidad todo el tiempo de ſu vida; obrò quanto èl pudo, puſo medios para paſſar à Indias; ya que no tuuieron el efecto, embiò à otros, como queda dicho con lo mucho, que obrò en la Orden.

Fr. Athan. de Loe lib. de las grãdezas de Leon.

Lib 6.c.19 & ſeqq.

Aſsi meſmo queda referido, lo que aſsiſtiò à los enfermos apeſtados, viuiẽdo en ſanta Maria de los Angeles en cõpañia del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, en el primer contagio, que huuo en los lugares comarcanos; no fue menor ſu charidad en el ſegundo, que ſucediò en las meſmas partes. Siendo Cuſtodio Fray Franciſco de los Angeles, y hallandoſe en el conuento de ſanta Maria de los Angeles: el fuego de la peſte era terrible, y grande; empero mayor fue ſu charidad con los proximos, y mayor ſu fuego: hallòſe ſuperior à èl, y à ſu meſma naturaleza, que con natural inclinacion huye con temores tan manifieſto peligro.

Lib. 6. c. 15

M. M. S. Prouin. & Hornachu.

Auian faltado en los lugares los miniſtros Eccleſiaſticos; vnos, por auer huido; otros, por auerſe muerto; diſcurria por las villas de Hornachuelos, Puebla de los Infantes, Peñaflor, Palma, las Poſadas, y otras: cõfeſſaua los heridos, adminiſtraua el ſantiſsimo Sacramento del altar, ayudaua à bien morir, y enterraua los difuntos: los que iban mejorando remitia à las ſantas montañas de los Angeles; otros ſe iban à ellas, como à puerto de ſu horrible borraſca en que ſe hallauan. Paſſauan ſus deſeos à poder aſsiſtir à todos los enfermos: daua poco deſ-

1. *Ioan.* 4. *d.*

deſcanſo à ſu canſado cuerpo; para eſta obra todo era dia, porque noche, y dia no hazia pauſa; aſsiſtiale Dios con ſalud, y fuerças: juzgauan todos era eſpecial la prouidencia, y que no baſtaua la comun; conocian por ſingular miſericordia ſuya, auerles embiado vn varon de tanto zelo, con otros del conuento de los Angeles, que le ayudaron; aſsi lo confeſſauan à vozes.

Predicaua por las calles (daua doctrina à los enfermos en las camas de lo meſmo) penitencia, y confeſsion de culpas, proponia el caſtigo de la juſticia Diuina, en que ſe via, que el ſeñor eſtaua airado, y por eſſo era tan grande el caſtigo, que era mayor el que quedaua, para el pecador rebelde el infierno; que eſtauan en tiempo de aplacarle, haziendo frutos de penitencia verdaderos. Erã fuego las razones, nacidas del que poſſeia ſu coraçon, por el bien de ſus hermanos; que pecadores no conuirtio? Que duros no ablandò? Fue la coſecha para el cielo, como la deſeaua el cielo.

Llegò ſu charidad à tal exceſſo, que ſi encontraua algunos niños, por falta de ſus padres huerfanos, cuidaua dellos, y ſi eran muy pequeños, hazia los oficios mas humildes, que ſuelen hazer las madres; que los crian; haziales la comida, emboluialos, y alagaualos con amor de madre con ſingular deuociõ. Dezia que en ellos inocentes, y pequeños miraua al niño pequeño del Euangelio, à quien para la imitaciõ puſo Chriſto enmedio; diligenciaua quien les dieſſe el pecho, otros acomodaua en caſas ricas, con eſtas charitatiuas diligencias remediò la neceſsidad extrema de ſus inocentes proximos.

En eſtos ſantos exercicios, anduuo en el fuego de la peſte ſin temores de quemarſe en èl, embebido en aſsiſtir à las criaturas, por el amor del Criador: miraua en ellas como ſe mira el Sol en vn eſpejo copiado. Que nobles efectos cauſa la charidad del proximo en el alma que la tiene! como ſe vne con Dios, y en el haze manſion! vne tambien al proximo, que ama en eſſe Dios; haze magnanimo al coraçon, no dexa viſta para el amor propio, enemigo capital de todo bien eterno, porque mira ſiempre al tẽporal; haze tolerar las penalidades mayores, en orden à ſocorrer à ſus hermanos, guardando con ellos vinculo de paz, y eſpiritu ſin emulaciones. Deſta ſuerte aſsiſtio en el contagio, haſta q̃ la piedad Diuina le puſo termino; eligiole el ſeñor, para eſta obra, y el obedecio al ſeñor que lo mandaua; prouole en la obediencia tan peligroſa, y della le ſacò libre, ſin que le tocaſſe el fuego de la peſte, no sè, ſi era mayor el fuego, que en la fragua del amor ardia ſu alma.

Por eſta razon ſentia de coraçon las neceſsidades de los pobres; como ſe puede dezir que tiene charidad el hõbre, q̃ vè à ſu hermano pobre, y no le remedia la neceſsidad? No haze ſu aſsiẽto en coraçones de piedra; ſon blãdos los que la tienen; parece que naciò la limoſna con Fray Franciſco de los Angeles, deſde ſu tierna edad començò à exercitarla; eſtãdo en caſa de ſus padres, en viendo al pobre en la calle, por ſu mano propia le daua limoſna; en ſu caſa, quando no podia hazerlo por ſu perſona, ſe la arrojaua por las ventanas. La piedad, que cõ ellos tenia inclinaua tanto à ſu animo, que en viendolos, le lleuauan el afecto, y la viſta, ſin atencion à las niñerias de aquella edad: ſiempre andaua anhelando por tener que darles, y para ſalir de caſa juntaua los dineros, que podia à eſte fin, excedia la piedad à ſus cortos años. Entrando en edad mayor las vezes, que iba por las tierras de ſus padres, ſe informaua de los neceſsitados, y pobres; ſocorria ſu miſeria, en lo que alcançaua ſu caudal; dezia que con ſu abundancia, queria ſuplir ſu indigencia natural, y con la limoſna ſuplir los defectos de ſus obras, hallandoſe mas pobre en ellas, que los mas pobres de las temporalidades; con eſto igualaua las valãças de pobreza.

1. Ioan. 4.

Mem. ant. Dom. Guig non. Comit. de Lun.

Durole eſta virtud haſta la muerte; ſiendo Guardian, y Prouincial ſalia muchas vezes à pedir el pan por los lugares; en viendo al pobre le daua de las limoſnas, que auia pedido. Laſtimauaſe de ſu pobreza, y ſus trabajos; hartas vezes dio, quanto pan auia juntado; todo era poco para ſu limoſnero coraçon; mucho daua, quien daua lo que tenia, deſeando tener mas que dar al pobre; acep-

aceptaua Dios la limoſna guardada en el pecho de los pobres; aceptaua tambiẽ la limoſna, que no daua, porque la ofrecia en los deſeos; es grata la voluntad, que los tiene en ſu preſencia; merece con ellos, y cõ la mortificacion, que padece en no llegar à exercicio. Boluiaſe al conuento ſin limoſna, no reparaua en la falta, que podia hazer; tenia mas ſeguro el remedio de ſus Frayles; ponia ſu finca en la diuina prouidencia, que aun en lo temporal dà ciento por vno. Siendo Cardenal pudo hazer mas, aſsi lo hizo; y aunque la virtud de la limoſna es buena, dauale el realce de la charidad, mirando à Dios por quien la hazia; no ſe quedaua ſolo en aliuiar ſu miſeria al pobre; aſsi atendia ſobre los pobres ſu animo; permaneciò ſu juſticia por eternos ſiglos.

CAPITVLO XXXIII.

Pobreza, y caſtidad del Cardenal Fray Franciſco de los Angeles.

BIenauenturados llama el Euangelio à los pobres, porque de ellos es el reyno de Dios; mas no todos los pobres ſon bienauenturados: pueden ſer pobres los malos, y los buenos: la voz de pobre es à ellos comun, la mente no ſiẽpre es vna. La promeſa infalible de la celeſtial morada eſtà hecha à los que ſon pobres de eſpiritu, pobres de vicios, porque ſon puros de conciencia; no tiene en ellos el Principe de eſte mundo poſſeſsion alguna: pobres, que con emulacion ſanta, renunciando los bienes temporales, imitan à Chriſto, que ſiendo rico, ſe hizo pobre por noſotros: no importa la demàs pobreza, ſi falta eſta.

Pobre de eſpiritu fue Fray Franciſco de los Angeles, auer dexado todas las coſas, ſiendo rico, y de noble proſapia, para imitar à Chriſto, queda aduertido en ſu lugar, donde ſe trata de ſu vocacion à la Religion de los Menores, executada en el conuento de ſanta Maria de los Angeles. Fue puro de coraçon, dizelo ſu vida, que vamos eſcriuiendo: de la pobreza cõ que ſe tratò en ſi meſmo, lo que la celò con otros en la Religion, ſiendo Prelado, mucho queda referido: no me repito, por no ſer mas canſado; no ſe eſcuſa referir otros algunos caſos de ſu vida, en que ſe ſeñalò mas ſu pobreza, para gloria de Dios, y exemplo nueſtro.

Lib. 6. c. 14

En el conuento de ſanta Maria de los Angeles ſe hallaua, quando ſe trataua entre los demàs, que en èl viuian, de cõprar vn jumentillo (como queda eſcrito) eſcuſolò mouido, no ſolo de ſu humilde coraçon, ſino tambien de la pobreza; ſentia, ſe manchaua en algo con el recurſo à comprarle, quando èl podia ſuplir el miniſterio de traer lo neceſſario ſobre ſus hombros. Que hilo tã delicado de pobreza! No hila mas baſto la perfecta; nada ſobra en la euangelica, tenia poſſeido ſu coraçon, auia echado hondas raizes en èl con ſoberana luz à lo mejor. O ſi todos dexaſſemos poſſeer los nueſtros de eſta manera, ſiẽdo nueſtra profeſsion la meſma! Solo vn jumẽto con ſu madre hallò el Apoſtolado en ocaſion, que entrò en Ieruſalen Chriſto triunfante, para cumplir las ſagradas eſcrituras, dando el cumplimiento à la figura en ellas cõtenida. Somos pobres euangelicos debemos imitar à nueſtro Maeſtro, que quiere lo perfecto conſumado, ſi de verdad queremos ſer ſus diſcipulos.

Por los caminos tã continuados, largos, y prolijos anduuo à pie, ſubdito, y Prelado, por imitar à Chriſto en eſte grado de pobreza; hallaua ſuperfluo el gaſto de mulas, y cauallos. En llegando à los conuentos, no permitia ſe gaſtaſſe en la comida mas, que lo ordinario, de que ſu abſtinencia vſaua: poco ſe gaſtaua, porq̃ era grande. Dezianle los Religioſos, que la neceſsidad de los caminos, el trabajo de las viſitas de Prouincias enteras dauan lugar à mas regalo; que à ellos obligaua la charidad, y hoſpitalidad con ſu Prelado; que dieſſe permiſsion, ſi quiera, por neceſsitado, que ſi alguna coſa ſobraſſe, podia repartirla con los Frayles por afabilidad de ſuperior.

Agradecia ſu ſanta voluntad, dezia-les, que ſe acordaſſen del combite, que hizo nueſtro Serafico Padre ſan Franciſco à la ſanta pobreza, à quien llamaua ſu ſeñora; en el qual ſe ſiruiò à la meſa,

sa, que fue en vna peña desnuda, y tosca vn poco de pan, y agua, y que ya que su poco espiritu, y flaqueza no seguia à su Maestro, era razon le siguiesse en algo; que no podia persuadirse, cabian en la imitacion, que pretendia, sobrados manjares, para dar à otros, ni con el estado de pobre Euangelico; que no es pobre, quien no tiene necessidad, como ni es rico, quien la tiene: indigencia, y abundancia son vozes, que denotan pobreza, y riqueza, entre si opuestas, y que atendiendo à la naturaleza de las virtudes, es mayor la pobreza, que la afabilidad; ademas, que en otras ocasiones pueden mostrar esta los Prelados con los subditos, sin manchar la pureza, à que està obligado el Frayle Menor, por su estado. Desta suerte comia, y en la mesma forma caminaua el General de san Francisco; era vniforme en el hospicio de la celda, correspondia à la de mas pobreza, auia elegido la mas riguroſa, como propio patrimonio: en nada se desconocia la pobreza à si mesma, porque en nada le faltaua la semejança.

Siendo Custodio de su Prouincia de los Angeles, hallò en la visita ordinaria de los conuentos, que algunas personas deuotas, auian dado por su deuocion algunos ornamentos de sedas, y otros bordados curiosos, y costosos, para la Iglesia, y sacristia; temio, no fuesse principio de mayores cosas. Embiò vna patente, mandando, no se vsasse de tales cosas, inserto en ella el estatuto, que auia hecho el Venerable Padre Fray Iuan de la Puebla en la Custodia, que los prohibia; añadio (trayendo à la memoria à sus Frayles) otro, que auia hecho en la mesma forma san Bernardo para sus Monges. Fue esta la mayor demostracion de su pobreza; ya porque estas cosas seruiã à Dios, y culto suyo; ya porque celaua el asseo en ellas, de modo, que yendo camino, llenaua corporales limpios, para dezir Missa en los lugares, sintiendo mucho el dessaseo de algunos. Pareciole (y con razon) que se agradaria mas la suprema Magestad con sus ornamentos pobres, asseados, y ajustados à su estado, que con los ricos, y costosos; quitaronse todos con efeto.

M. M. S. Prou. in archiu. Gen.

Era su vida hermosa à la vista de los hombres con semejante pobreza exterior; mucho mas su alma con la interior oculta, que la gouernaua à los de Dios, que la miraua; aqui està su mayor qualidad, y substancia. Gozaua su alma con ella de suma luz del cielo, de quietud, y santa libertad; es precio equiualente, con que se compra tal tesoro; haze hijos de Dios mas ricos, quando mas pobres, fuertes con la paciencia, grandes por la humildad. Reyna la llama de las virtudes nuestro Padre san Francisco, y raiz de la perfeccion, fecunda de grandes frutos, aunque ocultos; tesoro del Euangelio escondido, por el qual se han de vẽder todas las cosas; con el qual sin embaraços buela la criatura à su Criador, sin atencion à la criatura visible, poderosa, rica, noble, ò grande; trasciende à todas: y en las cercanias de su Dios, saca luz, temor con gozo, sugeciõ con imperio, para obrar lo mejor en el gouierno propio, y ageno. Todo esto hemos visto en Fray Francisco de los Angeles, pobre en el discurso de su vida; no en valde el Euangelio la puso entre las ocho bienauenturanças la primera, como madre de virtud, es como virtud cardinal, y origen de otras. *Opusc. collat. 5.*

No fue menos auentajado en la virtud de la castidad, que en la pobreza; auia conocido, lo queria Dios perfecto, y que es mayor el peligro, conocer su voluntad, y no ponerla por obra; tratose como templo de Dios, miembro de Christo, y hermano suyo, habitacion, y morada del diuino espiritu, y su consorte. Tratò de no ser deudor de la carne, y que ella lo fuesse del espiritu; hermoseò à su alma pura la castidad, y diole su alma hermosura à la castidad, con la obseruancia pura: dio à conocer lo que en el pudo, con las reglas, que ella le dio; zelò en si mesmo con sumo cuydado este tesoro, por no perderle. Ayunaua con rigor todo el mayor tiempo del año; macerandose con alimentos pobres, y tassados, apenas bastantes à la vida humana penitente; vestia pobres habitos con desnudez; tomaua diciplinas riguroſas; vsaua de silicios, y dormia en la tierra, y poco, como queda ya aduertido: dezia: si doy à la carne algũ alibio, temo perder la preciosa joya de la castidad. *Lib. 6. c. 29*

Huìa

Huìa las cõuersaciones de mugeres, y de su vista, como de peste; dezia era el veneno de la castidad, que entraua por los sentidos, como contagio, y para su obseruancia, auia de andar sola; que no admite compañia, sino de Dios, porque se contenta consigo mesma, y que assi se haze temer, y venerar de todos; de otra suerte andaua peligrosa entre muchos. Con semejantes cuidados vencio graues tentaciones, por la gracia sugetò las passiones de la carne, y sus deleites viles, armas las mas fuertes, por ser de la naturaleza, domestico enemigo; assi quedò superior à si mesmo con la vitoria; es mayor el vencedor que el vẽcido. Conseruose puro el espiritu con esta candida açucena entre espinas de la carne, porque como labrador vigilãte, y cuidadoso las arrancò con la reja, y arado de la penitencia.

Daza 4. p. lib. 2. cap. 2

CAPITVLO XXXIV.

Paciencia, y obediencia del Cardenal Fr. Francisco de los Angeles.

QVanto necessita el justo de paciencia, si ha de conseguir la vida eterna! Nacemos los hombres en el mundo, començando à llorar nuestra miseria al primer passo, que en el damos, sugetos à los efectos del primer pecado, por la maldicion de Dios à nuestros primeros padres, desterrados del Paraiso de deleites. Que padecemos con las criaturas, insensibles, y sensibles! Que nos atormentan con sus condiciones, modos, y dictamenes los hombres! Que persecuciones no se experimentan! todos son medios para el cielo; pero como se posseerà la corona de la passion, y dolores, sino precede en la passion, y dolores la paciencia? Con la paciencia se conseruò Ioseph justo en la venta de sus hermanos, y persecucion de su señora, y mereció la gloria. Los Martires, y demas santos de la Iglesia con la paciencia merecieron la corona de la gloria; es coadjutora del diuino Espiritu, guarda las virtudes, y vence las aduersidades.

Harto necessitò desta virtud Fray Francisco de los Angeles; diosela Dios, porque se dispuso à ella con su auxilio; exercitola con el mesmo; en las enfermedades, dolores, austera penitencia, y persecucion de criaturas, precedia la paciencia. Como intentò, y prosiguiò grandes cosas, para honra de Dios, y bien de la Religion su madre, tuuo bien en que exercitarla; ya por el peso, que ellas tienen; ya porque no son todos de vn dictamen; no es nueua la oposicion dèl, aun en los santos; porque siendo su fin bueno, no se ajustan en los medios muchas vezes, ni en el tiempo de su execucion; aqui es menester grande paciẽcia en el Prelado. Sufrir el dictamen de vn pecador mal fundado, es muy dificil, vencese con la razon facilmente; tolerar el parecer de vn justo no es facil, porque trae su razon, en que le funda; repetidas ocasiones tuuo destas, en que exercitar la paciencia; assi lo hizo, poniendo en execucion lo que sentia ser conueniente al bien comun de la Religion, y al particular de sus subditos.

Vn caso, entre otros muchos, fue prueua de su paciencia; siendo Prelado, en cierta Custodia de la Religion andaua visitando: llegò à vn conuento, mandò à vn Religioso dèl, hiziesse tal cosa, que era justa, y necessaria para su bien; ciego de passion no quiso hazerla, antes le dixo palabras afrentosas. Conocio su miseria, lastimose de verle tan posseido della, tolerole paciente, procurò reduzirle à la luz de la obediencia cõ palabras suaues, y eficaces, llenas de amor paternal; no pudo, no dio lugar à la luz el entendimiento, ni el coraçon duro se ablandò: es terrible vna tentacion, si la dan entrada.

Mem. Pro. Angel. Frè Iuan de Augom. ann. 1514.

Assistiãle algunos Religiosos, dexole por entonces, y apartose; admirados le dixeron: que como auia tenido tal paciencia con vn Frayle atreuido, y descompuesto à su persona, y oficio. Respondio: para estas ocasiones es la paciẽcia; no cõsiderais, que hemos de imitar à Dios los hombres, y Prelados? que esta virtud, es comun à su Magestad, y à à nosotros? que por esta razon hemos de amarla, y porque toma su nobleza de tã noble origen? tambien que debemos imitarle en ella? Con paciencia sufre à los pecadores, y cõ paciencia los aguarda, y llama à penitencia; yo basto à ser tes-

„ testigo con lo que conmigo ha obrado;
„ hecho hombre, toda su vida fue de pa-
„ ciencia por el hombre, desde su encar-
„ nacion hasta la muerte. No le faltò con
„ el facinoroso Iudas, ni con los perfidos
„ Iudios, que le afrentaron, como infa-
„ mes: si me falta la paciẽcia con mi sub-
„ dito, faltaràme la charidad de Prelado:
„ si no la tengo con mi hijo, faltaràme la
„ de padre, y el merito para la gloria. Serà
„ razon, que me pierda, pecador con im-
„ paciencia, en lo que se gana el justo con
„ paciencia, padeciendo ambos vna pena-
„ lidad mesma? Si llegare à tan miserable
„ estado, como gouernarè cõ acierto? Go-
„ uernara la irascible despeñada, ò la
„ vengança, no la razon à la enmienda.

Sentencioſa doctrina de Prelado, neceſſaria para ſerlo bueno; ganò à ſu ſubdito perdido, como ſe dirà en el capitulo figuiente. De eſtos caſos tuuo muchos en ſu gouierno, huuoſe en ellos, como en eſte: nunca le vieron airado, no ſe aira la paciencia, es muy ſufrida, templa del todo el fuego de la ira, dexa el eſpiritu ſereno, y claro, para que obre à ſu tiempo la juſticia ſin paſsion.

Hermanas ſon la paciencia, y la obediencia; no ſe halla la obediencia, ſi le falta la paciencia en los mãdatos. Que obediencia no tuuo en ſu vida Fr. Franciſco de los Angeles? Que rendimiento no exercitò con quien debia? A Dios obedeciò deſde ſu vocacion primera à la Religion de los Menores, venciendoſe à ſi meſmo en graues dificultades, por no faltar à la ſuprema obediencia: perſeuerò en ella haſta la muerte, cõ lo demàs, que dèl diſpuſo la diuina prouidẽcia: conſta en lo referido de ſu vida: con el meſmo rendimiento eſtuuo à ſus Prelados, porque los obedecia en ſu nombre.

No tuuo otra voluntad mas, que la diuina, auia negado la propia; auiaſela dado à Dios por ſu amor en la profeſſion; no ſe la boluiò à pedir por lo meſmo; deſnudòſe de vna vez, y nunca ſe viſtiò con ella; no quiſo hurtar lo ageno, contra la voluntad de ſu dueño. No aguardaua à los mandatos para obedecer; ſi antes los adiuinaua, ponialos por obra con alegria interior, y exterior ſin tardança; y porque ſu obediencia fueſſe ſin los achaques de imperfecta, rindiò ſu entendimiento juntamente: que daños no acarrea no hazerlo? ſentia ſanamente de los mandatos, ſin diſcurrir en ellos. Es corta obediencia la de la volũtad ſin la del entendimiento, è imperfecta; obedecer, y ſentir mal de la obediencia, es murmurar obedeciendo: ſacrificò à Dios ſu entendimiento en holocauſto, reduxolo à cenizas todo.

Dezia, que era ſumo deſcanſo obrar aſsi, porque negando ſu entender, ſe obra con el de Dios; nunca mas acertado, ni mas ſeguro; negãdo ſu propia diſcrecion en ſus diſcurſos, ſe hallò cõ diſcrecion verdadera, y celeſtial. Deſnudaſe el hombre de ignorancia, incierto en lo bueno; viſteſe de ſabiduria en lo mejor certiſsimo: es muy neceſſario grã cuidado, porque nueſtro amor propio tiene mucho amor à nueſtros entenderes, por nueſtros, mas que à los agenos: miralos como hijos propios, en que padece el alma mil engaños; parecenle mas hermoſos, quando ſon mas feos; que por eſta razon ſe perdieron nueſtros primeros padres, faltando à la obediencia del criador, no cautiuaron ſu entender al precepto; diſcurrieron con la tentacion en èl, imaginaronſe Dioſes, no pudieron padecer mayor engaño. No aſsi Abrahan en el ſacrificio de ſu hijo Iſaac, como obedeciò la voluntad, obedeciò el entendimiento ciego. Maeſtro fue en eſta obediencia Fray Franciſco de los Angeles; obſeruò lo meſmo con quien gouernaua ſu alma; tomò conſejo en las ocaſiones del gouierno, figuiòlo, porque lo pedia para eſſo; ſabia, que la criatura es muy limitada: pagaua Dios ſu obediẽcia humilde con aciertos en las determinaciones; vale mucho obedecer à toda criatura por ſu amor.

CAPITVLO XXXV.

Prudencia, y fortaleza del Cardenal Fray Franciſco de los Angeles.

NEceſſaria es la prudẽcia à todos los racionales para ſu acierto en las acciones humanas, en eſpecial ſe debe hallar en los Prelados; han de gouernarſe à ſi,

si, y han de gouernar à otros; y como esta virtud, no solo lo es, como las demas, sino que es la que modera, y dà medio à todas, demodo que sin ella passa la virtud à vicio; de aqui nace la suma necessidad de hallarse en los Prelados, para fundar las virtudes con discrecion en si mesmos, y en los subditos; es maestra, que dà luz à la razon para conocerlas, con circunstancias cõuenientes al exercicio, con aplicacion à la obra. Cada virtud dicta à la razon la cõformidad, que debe tener con su objeto; la templança, comer de modo, que no sea nocibo al espiritu, y à la carne; assi de las demas; empero la prudencia aconseja, y ordena à la voluntad, que ponga en obra, lo que cada virtud dicta, y juntamẽte dà recta disposicion para el exercicio de las virtudes todas con acierto.

S. Thom. 2. 2. q. 47. art. 3.

Para esta virtud no tiene suficiencia el hombre, es caudal ageno, dala Dios; algo se aumenta con las experiencias, las propias son rico tesoro: el que sabe conocerse à si mesmo, y negarse, sabe enseñar lo mesmo à los demas; sale de si maestro para ellos. El que sabe discurrir entre lo bueno, y lo malo, entre lo bueno, y lo mejor, entre lo malo, y lo peor, y al passo que lo discierne, lo executa con discrecion, abraçando lo mejor, dexando lo bueno, y aborreciendo lo malo, y lo peor, como debe, con discrecion lo enseña, y copia en otros.

Iob. 32.

La prudencia experimental consigo mesmo de Fray Francisco de los Angeles consta de lo que queda en su vida escrito, llena de virtudes propias; tuuola tãbien del cielo; desde su tierna edad le dio Dios don de consejo prudencial. Viuiendo en casa de sus padres salia por los lugares muchas vezes, notaua muchas cosas en los vassallos, y gouierno: despues daua consejos, para remediarlas, tan adelantados à su edad, y falta de experiencias, que era admiracion à todos, los que le oìan, con tal capacidad adelantado.

M. M. S. Prou. Ang.

Siendo Prelado resplandecio mas en la prudencia, tuuo ocasiones para ello; en aquel caso (dexò otros muchos) que se dixo en el capitulo antecedente, quãdo aquel Religioso no le quiso obedecer, antes perdiendole el respeto, le tratò con vilipendio, lo hallaremos. Diziẽdole algunos Religiosos, que assistian, que como no reprehendia, y castigaua à vn inobediente soberuio, con desembol
tura? respondio: No es tiempo aora, tie- ”
nele ciego, y posseido la passion con la ”
diabolica sugestion del Demonio; es hi- ”
jo, soy su padre; es mi oueja, soy su pas- ”
tor propio; està à las puertas del infier- ”
no; tengo de arrojarle en èl? Està en la ”
boca del lobo, tengo de entrarle mas en ”
ella? Cabe esto en el amor de padre, y ”
cuidados de pastor? debo enfermar con ”
este enfermo, para sanarle, permitien- ”
dole su enfermedad sin castigo; por mi ”
oficio tengo de ser todas las cosas con ”
mis subditos, para que se saluen; assi me ”
lo enseña san Pablo, y me lo dicta la pru- ”
dencia. O buen padre verdadero! O buẽ ”
pastor! O prudente Prelado! Cedio de su
derecho, para con su derecho ganar à su subdito en la ocasion oportuna.

Este Religioso està afligido, no es ra- ”
zon afligirle mas: està cercano à la de- ”
sesperacion; tengo de ocasionarle a que ”
desespere? Sano sentir, llenò de chari- ”
dad, y de prudencia. Con razon repre-
hendio san Gregorio à los tres amigos de Iob, que auiendole de consolar afligido, le reprehendieron; hallose necesitado de reboluer en su memoria las buenas obras, que auia hecho, para no perder la esperança, à que ocasionauã las reprehensiones, q̃ le dauan, aunque injustas; mayor peligro auia en las justas, en quien no era tan paciẽte como Iob; Dexò passar algun tiempo, llamole à la celda, propusole su yerro, reprehendiolo con razones charitatiuas, ablandole el coraçon, reconociendo su culpa, mas no del todo: diole mas tiempo; saliò para otro conuento, al salir dixo à su Secretario, que presto sanaria Dios al alma de aquel Frayle.

S. Gregor. Magn. præfat. in Iob c. 3.

Assi sucedio; fuesse al Guardian llorando su culpa, pidiole licencia para ir à buscar à su Prelado à hazer lo mesmo, y pedirle perdon della; acompañole el Guardian, alcançaronle cerca; postrose à sus pies, besolos llorando tiernamente, conociendo su culpa, y pidiẽdo con solloços, y suspiros, nacidos del dolor del coraçon perdon, y castigo como

me-

merecia. Fue el gozo del alma de Fr. Frãcisco de los Angeles grãde; abraçòle como padre; cõsolòle como tal; dixole, que no se espantaua de caidas agenas; pues mayores las diera èl, si Dios le dexasse de su mano. Rogòle, no se oluidasse de aquel dia, para no caer en otro de las obligaciones de Frayle, y para dar gracias à Dios de la misericordia, q̃ auia recibido de su clemẽcia, cõ otros consejos saludables: pidiole penitẽcia no se la dio entõces, por embiarle cõsolado; assi fue.

Embiosela despues à la medida de la culpa, quando conociò estaua capaz de admitirla: es la prudẽcia hermana de la justicia, como de la misericordia; serà viciosa de otra suerte, quita el derecho, q̃ al castigo tiene, queda la justicia punitiua indefensa, falta el juez à su obligacion, relaxa al subdito, queda sin castigo el malo, y la Religion sin gouierno: para acertado, ha de castigar al malo, como premiar al bueno, para no pecar en ella por exceſſo, ò por defecto. Admitiò humilde su penitencia el culpado, cũpliòla reconocido; quedò purgado, y con amor à su Prelado prudente en la misericordia, y prudente en la justicia. No se vengò en el castigo, para ser señor del amor del subdito; assi como el imprudente yerra las acciones con daños de sus proximos, el prudente las acierta con bienes conocidos. A este modo gouernò el tiempo de Prelado en varios casos sin aceptaciõ de personas, y como era igual con todos, nadie se quexaua con razon; mirauã la rectitud de la justicia, gouernada con leyes de prudencia en notables resoluciones, que tuuo.

En el conuento de santa Maria de los Angeles topò dos nouicios tratando de cosas, y negocios del siglo, embebidos en la conuersacion, tan agena de los que venian huyendo dèl, y le auian de dexar por profession euangelica. Vio el afecto con que las mirauan, hizo juizio, no erã conuenientes para la Religion, no eran plantas para jardin, q̃ las pide selectas. Mãdò quitarles el habito, no bastarõ ruegos importunos; si assi se hiziera siẽpre, tuuiera mas decoro, y obseruancia mayor la Religiõ; no lleua fruto la cerca de prouecho, sino espinas, q̃ llagan, y hazen sangre, sobre ocupar la tierra, y chuparse el jugo.

Memor. antiq. Prou. Fr. Ioan. de Argoan. ann. 1514.

De vna Prouincia hizo transito à la Custodia de los Angeles vn Religioso Predicador; dixole vn dia, hiziesse vna platica espiritual à la comunidad; respõdiole, que auia predicado en grãdes pulpitos à graues auditorios; por lo qual no tenia necessidad de hazer prueua de su predicacion en vnos pocos Frayles. Callò por entõces, mãdò le diessen el habito, q̃ auia traido de su Prouincia, y remitiòle à ella: por esta razon prudẽcial no quiso admitir à Frayles de estraña Prouincia, ni de otra Religion: conocia, que suelen turbar la paz, vienen criados cõ diferentes ceremonias, no se desnudan facilmẽte dellas, y cõ mas dificultad de los naturales. Hallanse descontẽtos sin cõsuelo, y es argumẽto de mutabilidad sin consejo de sabios; negaua las mudanças de vn conuento à otro sin graue necessidad; enseña la experiencia, quanto importa este prudente gouierno.

Entre las virtudes cardinales el primer lugar tiene la prudencia; mas no puede ser bueno el gouierno, si està sola; necessita de la fortaleza; con sus reglas enseña la prudencia, inclinando à poner por obra, lo que enseña. Viften à la execucion graues dificultades, y peligros, acompañados hartas vezes de cõtrarios; à estos impedimentos vence la fortaleza, nada teme, es sobre todo peligro superior, con ella se fotalece el animo, vencese à si mesmo cõ todas sus passiones, obedeciendo à la razon, y entre todos los vientos encontrados permanece estable con constancia.

En la vida hasta aqui escrita, con claridad se vè en Fr. Francisco de los Angeles la fortaleza en grado heroico; supo vencerse à si mesmo, y à sus passiones cõ la gracia. Que dificultades no venciò siendo Prelado? Que cosas arduas no puso en execucion en la Religion, y bien de la Christiandad con peligros de la muerte, y de la honra, hasta perficionarlas? No sè si fue mas fuerte en la tolerãcia, q̃ en la pelea; si sentia, no desmayaua: quãto mas arduo el peligro, mas cõstante hasta vencerle con coraçon magnanimo, y sereno sin turbacion, sin ira, ni vengança; porque la virtud atiende solo à la verdad, y à la justicia.

CAPITVLO XXXVI.

Muerte del Cardenal Fray Francisco de los Angeles Quiñones.

ASSI como los ojos corporales necesitã de la luz, para gozar de su fin, necesitã los predestinados de la virtud de la perseuerãcia; y assi como sin la luz en vano se abren los ojos, assi en vano corre en el camino del cielo, si en èl no perseuera hasta el fin; porque la perseuerancia es la consumacion de las virtudes; sin la qual el que pelea, no conseguirà la vitoria, ni posseerà la corona; con ella se eterniza en la gloria segun el Euangelio.

Puesto en la dignidad de Cardenal Fray Francisco de los Angeles, no hizo pausa en su austera, y penitente vida: auia echado en su alma raizes profundas la virtud por muchos años; no le desvaneciò la dignidad, no fue impedimẽto, que le embaraçasse; antes fue fomẽto. Hallòse con nueuas obligaciones de perfecto por Principe de la Iglesia, por agradecido à Dios del beneficio, cõseruò la abstinencia, y los ayunos, las disciplinas, mortificacion, y vigilias, como de antes. En la oracion fue continuo, con los pobres liberal; y como dixo Vvadingo, excelso en todos estados de virtudes. El año de mil, quinientos, y treinta, y nueue le dedicò el venerable Abad Ludouico Blosio el primer libro de sus obras, intitulado, *Regla de la vida Espiritual*: en la carta dedicatoria le llama, Varon de vna santidad veneranda; assi gouernò su persona, siendo Cardenal constãte en lo bueno sin mudanças: desde el tiempo, que Dios le llamò, queda dicha su perseuerancia; aun naturalmẽte era opuesto à mudanças.

Vitorel. tom. 2. de de vit. Pontif. ad ann. 1527. sub Clem. VII.

Vvadin. ad ann. 1540. n. 22. tom. 8. Ann.

No falta Autor, que diga, fue inconstante (quien se librò de la censura humana?) y que por esta razon el Emperador Carlos Quinto le tratò en Roma, como à estraño en sus negocios, no queriendo tuuiesse parte en ellos. No trae mas autoridad, que la suya; la razõ, que dà es dezir, que siendo Obispo de Coria, pidiò al Emperador presentasse otra persona para el Obispado, y le diesse alguna pension: hizolo el Emperador, y que auiendo vacado, boluiò à pedirsele en Roma. Gozole hasta el año de mil, quinientos, y treinta, y dos, que estando Carlos Quinto en Bolonia, le permutò con Don Francisco de Mendoza, Arcediano de Toledo, y le dio en recompensa la Mastriscolia de Salamanca para Don Iuan de Quiñones su sobrino.

Gil Gonçalez Dauila Teatro Eclesiastico, fol. 463

No trayendo Autor, que lo diga, se opone à todos los escritores, que historian la vida del Cardenal con tan leuantado estilo, y grauedad de palabras, siendo muchos, y tan grandes en historias Eclesiasticas; los registros generales de la Ordẽ, y los memoriales antiguos autenticos, y otros Autores, como se ha visto en el discurso de su vida. A quiẽ se ha de creer? serà el juez el mas limitado entendimiento en la razon, que dà para ofenderle de inconstãte? supo las causas, q̃ concurrieron? es nueuo hazer mudãça el mas cuerdo, y constãte, quãdo ocurrẽ razones nueuas para hazerlo? antes el prudente lo haze; pues como dixo el sabio, es del sabio mudar de cõsejo: lo cõtrario no es constancia, sino duro entẽdimiento, sin diciplina, y proterbo coraçon sin razon. En Dios hallamos, que oy aborrece al pecador, y mañana le ama, arrepentido, y contrito: serà esta incõstancia en Dios? serà arrepẽtimiento en su inmutabilidad por essencia?

Auiendo llegado al termino prefixo de su vida por la eterna sabiduria, diole vna enfermedad graue al Cardenal Quiñones; reconociò el peligro, dispuso sus cosas con tiẽpo, y madureza. Entregòse el interior en Dios, conseruò cõ viueza, lo q̃ tantos años auia conseruado: aqui fueron los afectos de resignacion, y de amor perfectos; aqui las ansias de verle, y gozarle eternamẽte; aqui los actos de Fè, y de Esperança; aqui el don de lagrimas de gozo, viendo, se acabaua su destierro, y que caminaua cercano à su patria. Recibiò los sacramẽtos de la Iglesia con suma deuociõ, y exemplo de todos los que le assistieron: con disposiciõ tan admirable entregò su espiritu en las manos de su criador año de mil, quinientos, y quarenta por el mes de Septiembre en la ciudad de Verula, auiẽdo gozado del capelo treze años. Fue trasladado

Vvading. suprà.

ladado su cuerpo à la Basilica de santa Cruz en Ierusalen, cuyo titulo tenia por Cardenal en el sepulcro, que auia hecho en vida con vna subscripció, que dezia: FRANCISCVS QVIñONES, CARDINALIS SANCTAE CRVCIS, DE MORTE, ET RESVRRECTIONE COGITANS, VIVENS SIBI POSVIT, EXPECTO, DONEC VENIAT IMMVTATIO MEA. Bien premeditada traìa la muerte en vida.

Edificò de varios, y hermosos marmoles en esta Iglesia el sagrario, donde està el santissimo Sacramento: tiene la figuiente letra: FRANCISCVS QVIñONES, SANCTAE CRVCIS IN HIERVSALEM, S.R E. PRESBYTER CARDINALIS, NATIONE HISPANVS, PATRIA LEGIONENSIS, SANCTISSIMO CHRISTI CORPORI DICAVIT ANNO MILLESIMO, QVINGENTESIMO, TRIGESIMO SEXTO.

Gil Gonçalez supra.

A la hora, que murió, estando en España Fray Bernardino de Alaredo, varon Apostolico (como se dirà en su lugar) y grande espiritu, rogando à Dios por el alma de su Prouincial, que auia muerto cinco dias antes con opinion de santo, atrebatado en vn diuino extasis, viò morir en Roma al Cardenal Quiñones en vision imaginaria, y que su alma subia al cielo, y passando por el purgatorio, sacaua al alma del Prouincial, por quien oraua, que auia estado en èl los cinco dias. Hizòle admiracion à Fray Bernardino por la opinion de la vida exemplar de su Prelado: ovò vna voz, que le dixo: No te admires, Bernardino, porque el Cardenal en los oficios, que en la Orden tuuo, à ninguno perdonò el rigor de la diciplina religiosa, ni à si propio; porque fue muy aspero, y penitente; es verdad, que essotro Religioso, por quien tu ruegas, lo fue tambien; empero siendo Prouincial, relajò con algunos el rigor de la diciplina regular; por lo qual ha estado en el purgatorio cinco dias.

Daza 4. P. Chron. lib. 2. cap. 2. Victorel. supra.

M. M. S. antiq. Prouin. dngelo

LIBRO SEPTIMO

PROSIGVENSE LAS VIDAS DE otros varones, que en vida, y ſantidad han reſplandecido en la ſanta Prouincia de los Angeles.

CAPITVLO PRIMERO.

Vida, y muerte de Fray Iuan de Sicilia, y Fray Antonio Pinto.

Fr. Iuan de Sicilia.

FRAY Iuan de Sicilia fue natural de la meſma ciudad, tomò el habito en la Cuſtodia de los Angeles, y en ella profeſsò; ſabia con elegancia la lengua Latina; con todo no quiſo ſer del Coro, era de profunda humildad: no ſe atreuiò à ponerſe en vn altar à dezir Miſſa, por eſſo profeſsò para Religioſo Lego. Dezia, que para Sacerdote ſe requeria grande pureza, y ſantidad; que èl era vn pobre pecador, q̃ queria imitar à nueſtro Padre ſan Franciſco, ſi quiera en eſte particular, no ordenandoſe de Miſſa por la viſion de la redoma, que le moſtrò el Angel, dandole à entender la ſuma pureza, que pedia tan alto miſterio. Buen ſentir de humilde coraçon, reconocerſe indigno, y aſſegurar mas ſu vocacion cõ la humildad del eſtado de Lego cõ obligaciones menores: ſon grandes las de vna dignidad ſacerdotal; quanto mas alta, mas laſtimoſa la caida.

M. M. S. antiq. Prouin. Angel.

Entregòſe con verdad à la vida penitente, y fue muy dado al ſilencio, y oracion: adelãtòſe en eſte ſanto exercicio; de aqui naciò, como de raiz, y tronco, gran lleno de virtudes en ſu alma. Siendo compañero del venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla nueſtro fundador, le ayudò con fidelidad, y à los demàs Padres de la Cuſtodia. Los duros ſilicios, diciplinas, y ayunos le atraſſaron la ſalud; padeciò continuos achaques con graues enfermedades, y dolores, rendido à Dios, que aſsi lo ordenaua con ſingular paciencia, y animo dilatado: en eſta forma de vida, y obſeruancia pura de la regla viuiò en la Cuſtodia de los Angeles veinte, y cinco años. Muriò cõ la opinion de ſieruo de Dios por los años de mil, quinientos, y quinze; deſcanſa ſu cuerpo en el conuento de los cinco Martires de Marruecos de Belalcaçar.

Fray Antonio Pinto.

El venerable Padre Fr. Antonio Pinto fue de nacion Portuguès, natural de vn lugar de los Algarabes, llamado Villaviciosa. Eſtudiò en la Vniuerſidad de Coimbra Artes, y Theologia; boluiò à ſu patria, conſiderò la vanidad de eſte mundo, lo inconſtante de ſu fortuna, los laços, y peligros para perder el cielo. Llegò la gracia con eficacia; dexòlo todo, y tomò el habito de Frayle Menor en el conuẽto de Coimbra año de mil, quatrocientos, y ſetenta, donde ſe profeſſaua gran ſantidad, y virtud, ſiendo Prouincial Fray Antonio de ſan Vicente, varon Apoſtolico. Aprobò el año del noviciado con virtudes de profeſſo; oluidòſe de lo que por Dios auia dexado, ſin auer para ſu animo mas, que Dios, y la Religion.

Profeſſo, los primeros años de Coriſta joben ocupò con perſeuerancia en las virtudes, cõ que auia començado, dandoles aumentos nueuos cada dia: eſtremòſe en la humildad, oracion, y pobreza eſtrecha de ſu eſtado. Con la obligacion del ſacerdocio ſe hallò con el peſo de nueuas obligaciones; obrò como conocia; deſcubriò el caudal grande de ſu ingenio; tuuole capaciſsimo para las cien-

ciencias. Ocupòle su Prouincia con la Catedra de Artes, y Theologia sagrada; obedeciò algunos años en este empleo à satisfacion de todos: tenian mayores esperanças de su talẽto, y aunque la ocupacion era tan buena, llamaualе su espiritu con oculta fuerça al silencio con retiro, para poder entregarse del todo à la oracion, y trato interior con Dios.

Despues de varios sucessos perseueraua en su animo este oculto llamamiẽto con las noticias, que tenia de la vida retirada, y Apostolica, que hazia el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, y sus compañeros en la Custodia de los Angeles. Obtuuo licencia para hazer transito à ella con otros dos compañeros de su Prouincia: executòla el año de mil, quatrocientos, y nouenta, y quatro, fueron recibidos con amor, y benignidad de nuestro fundador: llenòle à Fray Antonio de Pinto la vida austera, Apostolica, y penitente de la Custodia de los Angeles; era lo que buscaua.

Ardia en la fragua de su coraçon el diuino amor, y de su proximo; aprendiò con breuedad la lengua Castellana, començò à predicar por los pueblos con especial espiritu; diò muestras claras de Predicador zelosissimo del santo Euangelio. Los frutos en las almas fueron copiosos; hizo grandes conuersiones de pecadores, reuegecidos en la culpa, siẽdo medio para reduzirlos al estado de la gracia. Fue continuo en este ministerio santo; no es facil de dezir las almas, que ganò para el cielo; no podia ser menos, porq̃ de su parte ponia medios necessarios: acompañaua su dotrina cõ diciplinas, silicios, oracion, y ayunos riguросos, aplicando la intencion por las criaturas, suplicando à Dios las preuiniesse con los auxilios, que passassen à eficazes.

Era su vida exemplarissima, tan pobre, que desde el dia, q̃ entrò en la Custodia de los Angeles, siempre traxo vn solo habito sencillo, y aspero de basto sayal, como en ella se vsaua, y vn Breuiario para rezar el oficio diuino, quando andaua fuera del conuẽto, predicando, confessando, y gouernando almas. Nunca se pudo con èl por enfermedades, y ancianidad, dexasse de andar à pie, y descalço, aun caminando por asperas montañas, y caminos fragosos. Sucedia muchos dias predicar dos, y tres sermones en lugares diferentes: el descãso de semejante trabajo tomaua de noche en el suelo, ò quando mayor, sobre vn pedaço de estera pobre: el poco sueño, que tomaua, era recostado, para tormento del cuerpo.

Martyr. Francisc. 23. Iul. M. M S. ant. Prou. Angel.

Boluiendo al conuento, juzgauan los Religiosos estaria la noche dando algũ descanso à su cansada, y trabajada naturaleza: topauanle en el Coro, ò capillas de la Iglesia, haziendo duras, y prolijas diciplinas. Mouidos de piedad le rogauan, se mitigasse en el rigor de penitencia, para poder seruir à la comunidad, y à Dios en la predicacion. Respondia: Hermanos, mas podemos con la gracia de lo que muchas vezes nos parece por nuestro amor propio: lo que hago es biẽ poco, todo es menester para purgar los defetos, que cometo, como flaco, fuera de casa con la vista, y palabras, sin registro de la razon. Añadiò por continua penitencia de dia, y noche vn silicio asperissimo, que le traìa rotas las carnes, ya de alambres, ya de hierro.

Fue de los primeros Religiosos, que la obediencia embiò à la fundacion de san Alberto del Mõte: discurria por los lugares comarcanos, haziendo con su predicacion, y santa vida los mesmos efectos en los fieles, q̃ en otras partes, donde auia predicado. Era el mesmo en la virtud, y assi era el mesmo en los frutos; cada dia renouado, porq̃ en ella era perseuerãte cada dia: esta renouaciõ ha de tener el Predicador Euãgelico; no ha de aprender solo la ciencia del hablar, sino tãbien la ciencia del amor constante en las virtudes. Ha de obrar en ellas de tal modo, q̃ reconozca aumentos cada dia: de esta suerte el diuino espiritu habla por su boca; porque por la pureza de su vida es su morada, y assiẽto; comunicale la ciencia, y el amor, y como èl està vnido por amor cõ èl, salen las palabras con celestial fuego: enseñan à los hombres, grauandolas en su coraçon, y comunicanles el mesmo fuego de amor.

Bramaua el leon de las tinieblas, viẽ-

Daza 4. p. Chron. lib. 3. cap. 75.

do tan crecidos frutos en las almas, que ſalian de ſu cautiuerio vil por la penitencia. Cõ permiſsion de Dios tratò de perſeguirle, fue el blanco de ſu furor con horribles amenaças; acometiòle con varias tentaciones ſin ceſſar; llegò à maltratarle muchas vezes con intento deprauado de apartarle de ſu miniſterio; empero topò con vna roca inmobil; venciòle facilmente con la penitencia, ayunos, y oracion; y como el juſto en las tentaciones es mas juſto, quedòlo en las ſuyas con nueuo merito, y confuſion del infierno.

En el capitulo le hizieron Guardian de ſan Franciſco de Conſtantina por los años de mil, quinientos, y ocho; huyò el oficio con humildad, quanto pudo, pidiendo, le abſoluieſſe dèl la obediencia: no lo conſiguiò, ſugetòſe al yugo, deſnudòſe de ſu entender, y querer por el amor de Dios, fiando en ſu fidelidad, que le auia de aſsiſtir en ſus acciones. No ſe engañò, procediò en el oficio religioſiſsimo; conſeruò la vida, que antes tenia; aumẽtòla con mayores virtudes, en la humildad fue auẽtajado. Dezia repetidas vezes, era indigno del habito, que traìa, por ſer el mayor pecador del mundo: ſentia en ſu animo lo meſmo, que pronunciaua por la boca; no era falſa ſu humildad, porque era de coraçon.

Tuuo en el diſcurſo de ſu vida grandes ocaſiones de exercitar la paciencia: larga vida en valle de lagrimas no ſe halla ſin penalidades; probaron ſu paciẽcia, no la vencieron; dexòſe exercitar en ella, y ſaliò con la vitoria en todos tiempos. Llegò à ſer ſeñor de ſus paſsiones, gozando de paz interior en los ſuceſſos aduerſos; gouernaua el eſpiritu, obedecia la carne; en las demàs virtudes era viuo exemplar para ſus Frayles, y para quien le trataua.

Auiale dado Dios gracia de orar, y correſpondia fiel à la gracia; aſsiſtia à ſu Mageſtad interiormente en todo tiempo; ſolia inflamarſe en eſte trato, demanera, que ſin poder contenerſe, daua vozes, y ſuſpiros amoroſos por la fuerça del eſpiritu, y luzes ſobrenaturales, que gozaua. Retirauaſe à la celda ſolo, para encubrirſe de los hombres; porque no le robaſſen el teſoro, y para gozar dèl à ſolas con ſu Dios, por quien auia vendido todas las coſas con guſto. Traſnochaua noches enteras en la oracion, y contemplacion diuina; recibiò grandes fauores en ſu alma: ſolia dezirle à Dios, que tuuieſſe por bien ſu bõdad inmenſa de comunicarſe mas de eſpacio; porque como el vaſo era limitado, pudieſſe gozar ſus miſericordias ſin deſperdicio.

De eſtas ocaſiones ſalia ſu entendimiento iluſtrado, y enſeñado en altiſsimos miſterios de la Eſcritura ſagrada, cõ noticias profundas por los dones del Eſpiritu ſanto, de entendimiento, y ſabiduria; no ſolo conocia, ſino tambien guſtaua de ſemejantes miſterios; y quan ſuaue es el Señor, conocido con conocimiẽto experimẽtal. Fuera de eſtas iluſtraciones celeſtiales, que abraſauan en amor ſu alma pura, tuuo la luz de profecia, ya de ocultos ſecretos, ya de futuros ſuceſſos: como los profetizò, ſucedieron. No engaña Dios en ſus conſejos, ni ſe engaña quien los recibe, quando la profecia viene con inteligẽcia del futuro reuelado; pero aunque la reuelacion diuina ſea en ſu ſer ſiẽpre verdadera, por ſer de la primera verdad reuelada, muchas vezes no la entiende el Profeta, como es en ſi meſma.

Daza ſup. Artur. additio. ad Martirol. Franc. 23. Iul. parag. 3:

Dà la razon S. Gregorio Magno; porq̃ no ſiempre viene con la inteligencia en el Profeta; porque el Eſpiritu ſanto, aſsi como eſpira, donde quiere; aſsi quando quiere, aſpira, dandola luz, ò negandola del futuro. Trae al intento lo de Natan Profeta, q̃ ſiendo preguntado del Rey, ſi edificaria templo à Dios, dixo, que ſi, y deſpues prohibiò, le edificaſſe: profecia diuina fue la de Ionàs, de la deſtruicion de Niniue, y no la entendiò. Otras inſtãcias de la Eſcritura ſagrada trae al intẽto ſanto Tomas; es la razon, porque la mente del Profeta es inſtrumento de la profecia; pero como es de criatura, es limitado, y defectuoſo por ſi meſmo; otras dan los ſantos, y Doctores.

S. Gregor. Magno lib. 2. Dialog. c. 21.

2. Reg. 7.

4. Reg. 4.

S. Thom. 2. 2. q. 173. art. 4.

Deſpues de auer acabado Fr. Antonio de Pinto ſu guardiania con exẽplo grãde, gloria de Dios, y biẽ de los proximos, le embiò la obediencia à viuir en el conuento de San Geronimo de Caçalla: alli ſin los embaraços del gouierno de Marta, ſe entregò en la vida contemplatiua

de

de Maria, conſtante en la penitencia, y ſanta vida. Antes algunos dias de ſu muerte, tuuo reuelacion profetica, manifeſtola à vn amigo ſuyo, compañero en la virtud; preparoſe para la jornada con nueuos cuidados, y viueza, anſioſo de gozar, y amar à ſu Dios eternamente; parece no viuia ya en eſta vida, ſegun andaua abſorto, y eleuado. Llegò la enfermedad vltima; con eſpecial deuociõ recibio de eſpacio los ſantos Sacramentos; gaſtò los dias, y noches en altiſsima cõtemplacion, y vnion cõ ſu Criador, en cuyas diuinas manos entregò ſu puro eſpiritu, lleno de virtudes, y de años. Lloraron ſu falta con ternura los Religioſos, hallaronſe huerfanos de tan venerable varon, y exemplar de vida ſanta; enterraronle en el meſmo conuento de Caçalla. Paſſados veinte, y ocho años, fue deſcubierto ſu cuerpo; eſtaua entero ſin corrupcion alguna; auia ſido agradable al Señor; ſiruio al eſpiritu en tan dilatada virtud de años, quiſo ſu bondad manifeſtarlo, y honrarle para gloria ſuya.

CAPITVLO II.

Vida, y muerte de Fray Franciſco de Angùlo.

EN la primera quema laſtimoſa del conuento de ſanta Maria de los Angeles por embidia del Demonio (como queda dicho en ſu lugar) quedaron enterradas en el ſilencio muchas noticias de algunos ſieruos de Dios de aquellos tiempos, por auerſe reduzido à ceniças los memoriales de las virtudes: por lo qual han quedado pocas de Fray Franciſco de Angùlo, à la ſazon Guardiã del conuento. Fue natural de la ciudad de Toledo, de noble proſapia; en edad tierna ſe entregò à eſtudios de las ciencias; paſſada aquella edad, en la mas adulta ſe aplicò con animo generoſo à la milicia: ocaſionaron eſte nueuo empleo las diſcordias de aquella Ciudad, ſobre la ſuceſsion deſtos Reynos entre los Reyes Catolicos, y D. Enrique ſu cuñado.

La nueua vida le dio nueuo deſengaño; experimentò los daños, malos ratos, y peligros de la vida, que traen conſigo las guerras ciuiles, las inquietudes de conciencia con la ocaſion de perder el alma. Cõfirio dentro de ſi meſmo eſtas verdades, por auerle amanecido la luz diuina: hazianle mucho peſo por euidentes; conſideraua la breuedad de la vida preſente, y la duracio de la eterna. Fueron poderoſas ſemejantes conſideraciones à tomar reſoluciõ de dexar de vna vez al mundo, antes q̃ èl le dexara, como lo haze con muchos; y veſtirſe el ſayal de Frayle Menor en el puerto de la Religion; penſola, y conſultola de eſpacio, por no arrojarſe à tan graue determinacion imprudẽte. Conocioſe era vocacion del cielo, no quiſo ſer ingrato al beneficio, dexò ſu patrimonio à vna hermana ſuya: preſentoſe al Vicario Prouincial de Caſtilla Fray Iuan de Medina: propuſole ſus deſinios, pidiendole el habito con humildad: dioſele año de mil, y quatrocientos, y ſetenta, y cinco, en el conuento de la Vaſtida, que oy eſtà reduzido à vna hermita en las vertientes del rio Tajo, caſi media legua de Toledo.

Paſsò el año de aprouacion con ſano teſtimonio de ſu buen eſpiritu, prẽdas, y vîrtud; hizo aprecio de lo que auia dexado, para eſtar contento de no tenerlo, y de lo que tenia, para eſtimarlo: enſeña mucho la luz, quando es de Dios, y la dà aſsiento en ſu coraçon el hombre. Vian los Religioſos tan ſanto proceder, y que en el obraua la mano poderoſa cõ verdadero deſegaño; gozauanſe en eſpiritu, teniendo que imitar, y venerar en ſu Nouicio; profeſsò el eſtado, y regla de nueſtro Padre ſan Franciſco; crecio en la obſeruancia del inſtituto, demanera, que à pocos años, pudo ſer Maeſtro de otros muchos. Sin dar paſſo atras, daua muchos adelante en el camino de la perfeccion, que auia tomado: hallauaſe ſumamente agradecido à la diuina prouidencia, que por ſu miſericordia le auia ſacado de los peligros, y vanidad del mundo, al retiro de la Religion: deſeaua ſatisfacer al beneficio; reconocerle, y no correſponder, es nueuo cargo, y riguroſo en el dia del juizio, porque es talento nueuo enterrado.

Caminaua en el camino del cielo cõ aumento de virtudes: renouaua ſu eſpiri-

ritu con ellas sin cessar: aspiraua su animo à mayor estrecheza, y vida mas peni tẽte, no estaua la gracia ociosa. Llegò el año de mil, quatrocientos, y ochenta, y nueue, quando el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla tenia facultad, y licẽcia para fundar la Custodia de los Angeles: auiale lleuado el afecto por la virtud, y rigor de vida, que en èl viò cõ zelo de la mayor obseruancia en los encuentros, que tuuo con la reforma. Cõsultò su espiritu con èl; manifestòle su vocaciõ, su fin, y como perseueraua por muchos años: aprobòle, quedò consolado grandemente, pidiò licencia à su Custodio; alcançada, se fue al sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla; admitiole con jubilo espiritual de sus almas; debio de ser segundo, ò tercero compañero de los que tuuo en Castilla, y de los mas antiguos Padres, que fundaron la Custodia de los Angeles.

M. M. S. antiq. Prouin. Angel.

Hizieronle Maestro de Nouicios en el conuento de santa Maria de los Angeles; fuelo muchos años, criò nueuas plantas en la Religion de grãde virtud, y zelo: fueron nerbios de ella en la edad adulta. Tuuo la condicion agradable, y fue blando de coraçon: en la criança de los nouicios venciò la discreciõ à la naturaleza; castigaua con austeridad prudente los defectos mas pequeños; dezia, que todo era necessario en plantas nueuas (haze en ellos fuerte impresion lo primero de su criança en la Religion) que no se empieça bien con lo imperfecto, pues se opone à lo perfecto de su profession. Con su obrar les enseñaua las virtudes, en especial la de la oraciõ: los documentos eran de sus experiencias; fue celosissimo de su criança, y de la obseruancia de las leyes, y santos institutos de la Custodia: defendiòlo siempre con varonil constancia, nada le detenia; miraua à Dios, por quien obraua, sin vista del interès, ni premio de esta vida.

Su penitencia fue heroica; era en el silencio raro, en la pobreza, y trato de su persona riguroso: hallauase mas gozoso, quando mas pobre con vn habito tosco, que atormentasse sus carnes, acõpañãdo à este silicio otros ocultos, asperos, y terribles con disciplinas de la mesma calidad. En ayunos, y vigilias era continuo; dormia poco, y muchas vezes en el suelo tenia su descanso; no perdonò los mayores rigores de la Custodia de los Angeles, emulaua santamẽte, los que via mas auentajados en ella; reprehendiase de frio, y pereçoso, inflamauase el coraçon para no serlo; no dexò de la mano el freno de la penitencia, tuuola de por vida. Siendo ya de edad anciana, le hallaron muchas vezes casi desmayado, y sin fuerças; tomaua exemplo en los demàs, y los demàs le tomauan en èl, y como carbones encẽdidos en amor de Dios, y la virtud, se encendian mas en la vista, y con el trato. Gran felicidad, ser enseñado de las virtudes agenas, y enseñar à otros con las propias; recibir de otros calor para lo bueno, y dar calor à otros para lo mesmo: son las comunidades, y Prouincias de esta suerte perfectas.

En la humildad no fue menor, fundò su virtud en fundamento tan solido, como necessario; en las fabricas de los cõuentos, los ratos que tenia despues de auer llenado la assistencia al Coro con sus nouicios, y cumplido con las demàs acciones monasticas, ayudaua cõ ellos, siruiendo de peon humilde; assi humillado, enseñaua à sus dicipulos cõ exemplo, lo que debian lleuar aprendido en adelante. Salieron en esta virtud, y las demàs, que cõponen vn verdadero Fraile Francisco, bien dotrinados; es tesoro de los mas ricos tal Maestro; dieron testimonio con las obras de la dotrina, que bebieron.

Estendiase su charidad à los proximos, assistia, lo que podia à los pueblos, guiando sus almas à la gloria con santos consejos. La veneracion, que le tenian era grande, mirauanle, como à varon embiado del cielo para su luz, y remedio; hazia impresion en sus animos la enseñança; era eficaz el exemplo, sin èl poca vtilidad acarrea, sabian lo noble de su sangre, daua mas luz la humilde vida, aunque mas huìa de las honras, pues; por esta razon dexò su patria, y parientes, las honras le buscauan, era sensibilissimo tormento para su espiritu, estaua de assiento en el conocimiento de su nada. Padece mucho el humilde ver-

verdadero, cõ lo que tiene viſos de mas, como padece el ſoberuio, con lo que le baxa à menos de lo que preſume ſu ſoberuia.

Criaua, y conſeruaua las virtudes cõ creces conocidas con la oracion madre dellas; en eſte ſanto exercio andaua em bebido dia, y noche; amò la ſoledad, cõpañera del eſpiritu, porque en ella habla el Señor, y es oido ſin embaraços, ay mas tiempo para vacar à ſu Mageſtad ſuprema; no ſe diſtrae el alma por los ſentidos, ni ellos la hazen guerra, y como no ſe aparta del fuego, crece el amor, y no ſe enfria. Recibio ſingulares beneficios celeſtiales por las influẽcias diuinas, aſsi en el entendimiento con altas noticias de Dios, y ſus miſterios; como en la voluntad con ſentimientos admirables de lo que contemplaua.

Halloſe en ſan Franciſco de Belalcaçar à la muerte del venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla; ſintiola de manera, que el dolor no pudo eſtar ſecreto, manifeſtoſele por los ojos, hecho arroyos de lagrimas copioſas; fue coſa ſingular en èl, porque era en ſus afectos, y ſentimientos interiores tan recatado, que nunca auia ſucedido à viſta de los hombres, hizo admiracio à todos. En medio deſte ſentimiento tierno dixo con grãde deuocion de animo: *Ioannes, ora pro nobis ad Deum, qui te de miſeria ſæculi vocauit.* Veneraua los Frayles la virtud, y ſanta vida deſte Religioſo ſieruo del Señor; firmaronſe en el cõcepto, que tenian de ſu ſanto fundador, y en el que auian concebido de Fray Franciſco de Angulo, entendiẽdo era fauorecido del criador con miſericordias ſuyas.

Quedò con anſias viuas de ver la hermoſura de Dios, gozandole cara à cara, ſin intermiſsion, y ſin peligros de perderle en eſte miſerable deſtierro, ſiendo ſu mayor miſeria eſta infeliz contingẽcia; clamaua, llegaſſe ya eſta dicha, pedia con lagrimas fueſſe en paz, y preſto. Fue oido por ſu piedad infinita; ſobre achaques comunes, que padecia, ſobreuinole otro nueuo; à los medicos parecio ligero, y no de cuidado, diferente ſentir tuuo el enfermo; entẽdio era el vltimo de ſu vida, y que ſu Criador le llamaua. Bañoſe de gozo eſpiritual ſu alma, preparoſe para la cena grande de la gloria; recibio los Sacramentos con ſentimiẽtos admirables, interiores, y diuinos; cõ ellos perſeuerò exercitando las virtudes Teologales en heroico grado, con la reſignacion en la voluntad de ſu Señor. Llegò à los vltimos lances de la vida; deſpojoſe de la camiſilla, que por la enfermedad le auian pueſto por obediencia; quedoſe con el habito groſero, y en eſta forma paſsò deſta vida mortal à la eterna en el conuento de nueſtra Señora de Belen de Palma, donde deſcanſa ſu venerable cuerpo, Lunes diez y ocho de Nouiembre por los años de mil, y quinientos, y diez, y ocho.

CAPITVLO III.

Vida del venerable Padre Fray Iuan de Belalcaçar, Obiſpo de Atenas.

NAcio eſte ſieruo de Dios en la villa de Belalcaçar, de donde tomò el ſobrenombre; el nombre de ſu apellido en el ſiglo fue Iuan Moyano; no nos dizen los memoriales antiguos, quienes fueron ſus padres, ni ſu nacimiento. Llamole ſu Mageſtad, para que dexaſſe el mundo, huyendo de ſu vanidad, y laços tan peligroſos, y continuos, para la perdicion, por andar ciegos los que viuen con ſus leyes: reſpondio, dando eficacia al llamamiento celeſtial, no quiſo ſer ingrato al beneficio por agradecido, y por no hazerſe indigno de otros muchos, que dà la fidelidad diuina, à quien para ellos ſe diſpone en los primeros con obediencia rẽdida. Obrò como conocio con la luz ſobrenatural; diola calor, no la matò con la negligencia, vicio que deſtruye las virtudes, y trae conſigo la perdicion; por el ſe perdieron las virgenes necias, no preuiniẽdo ſu daño, echando azeite para que ardieſſe el fuego del amor, y ſantas obras, quando vieron ſe iban apagando las lamparas de ſus almas por la negligencia en correſponder à la luz recebida del eſpoſo Chriſto; retiroſe ofendido de la ingratitud, y perdieronſe infelices.

Tomò el habito de los Menores en el conuento de ſan Franciſco de la Co-

luna, por los años de mil, quatrociẽtos, y ſetenta, y ſeis, quando era el conuento de la Cuſtodia de Santoyo; parece que ya era Sacerdote, y docto, y de edad madura al tiempo, que entrò en la Religion, porque ya el año de mil, y quatrocientos, y ochenta adelante era confeſſor de los Cõdes de Belalcaçar, y por los años de mil, y quatrocientos, y ochenta, y quatro acompañò al Conde don Gutierre de Sotomayor en los exercitos, para la conquiſta del Reyno de Granada. En eſte empleo ſe hallaua, quando ſegun los Anales de Eſpaña refieren, eſtando ſobre el cerco de Malaga librò por ſu perſona al Rey Catolico don Fernando de vna traicion, que tenia armada vn Moro, para quitarle la vida: dioſe por bien ſeruido el Rey deſta accion. A pocos dias ſucedio la muerte, malograda, y laſtimoſa del Conde don Gutierre en el ſitio de Caçarabonela, vino acompañando el cuerpo, haſta Belalcaçar; quedoſe en aquel conuento por el conſuelo de doña Eluira, y ſus hijas, y por confeſſor de la Condeſa de Balalcaçar doña Tereſa.

M. M. S. ant. Prou. Ang.

Zurita.

No ay noticias ciertas de lo q̃ obraſſe en los ſiguientes años, haſta el de mil, quatrocientos, y nouenta, y tres, que fue (como queda dicho) quando el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla incorporò en ſu Cuſtodia de los Angeles los conuentos de la Coluna, y de los Martires de Marruecos. Por lo qual viendo Fray Iuan de Belalcaçar, que cõ autoridad Apoſtolica ſe retirauan los Religioſos de la Coluna à ſu Cuſtodia de Santoyo, aſpirando al rigor de vida, y eſtrecha pobreza de la Cuſtodia de los Angeles, y de la virtud de ſu ſanto fundador, determinò quedarſe en ella; pidioſelo humilde con inſtancias fuertes, alegando la fuerça oculta, que le obligaua à hazer el tranſito, y ſu fincero fin. Conſiderolo el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla de eſpacio, pareciole bien el eſpiritu, tuuole por diuino, y que no era mutabilidad de animo, acreditaualo ſu virtud, y madura edad: admitiole en ſu Cuſtodia en virtud de la facultad Apoſtolica, que tenia, entendiendo auia de ſer à propoſito para obra tan grande.

Viſtioſe del habito rudo, baſto, y penitente de la Cuſtodia de los Angeles, halloſe ſumamente gozoſo, y conſolado ſu eſpiritu: dezia que veneraua al ſieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla, como copia de nueſtro Padre ſan Franciſco por la imitacion en ſu perſona, y obſeruancia riguroſa de ſu regla, practicada en la Cuſtodia de los Angeles. Como tenia tan ſolidos fundamentos de virtud, caminò en ella mucho en breue tiempo deſcalço, y deſnudo; ſeguia riguroſamente la vida de la Cuſtodia, no le detuuo ſu larga edad, venciola el amor de Dios; paſſaua ſu afecto; de lo bueno à lo mejor ſin temores, ni miedos de perder la ſalud, y padecer achaques, fiado de la fidelidad del Señor, con quien ſe determina à ſeruirle. Fue coſa rara, conſeruole la ſalud toda ſu vida, aunque por toda ella eſtuuo conſtante en la deſnudez, y deſcalçez con otras graues penitẽcias, q̃ hazia; vale mucho vna ſanta determinacion como eſta; veſe lo que puede nueſtra naturaleza, compueſta con la gracia, y que nueſtro amor propio nos embaraça, para conſeguir tantos bienes, veſtido con la prudencia de la carne.

Tuuo en èl el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla vn fiel coadjutor, y obrero para la nueua Cuſtodia, y viña de Dios, que auia plantado; por impedimento de la lengua no predicaua, tenia la mas eficaz predicacion, que eran las obras; ſon luz clara para el entendimiento, con fuego para la volũtad. Sus conuerſaciones en todos tiempos eran de Dios, y documentos ſantos con feruor de eſpiritu, hizo grandes bienes en las almas, que merecian oirle, y tratarle. En el primer dia que hizo el tranſito, hizo vn fixo afecto de ſer el menor de todos: ſalio ſingular, y adelantoſe en la humildad, no ſe comparaua à ellos, con atencion de ſu edad madura, y años de Religion: juzgauaſe en el Nouiciado della, ſin auer dado paſſo en la virtud; no tiene viſta el humilde, para ver en ſi lo bueno, ſolo la tiene para conocerſe malo, y à los beneficios Diuinos ingrato. Las virtudes de otros conocia, imitaualas, como ſino las tuuieſſe; aſsiſtia continuamente en el coro con los Noui-

uicios en las diuinas alabanças, y oracion, juzgandose entre ellos indigno de tal compañia, por no auer si quiera empezado à seguir la virtud, como via en ellos. Como el Nouicio mas pequeño los imitaua en el silencio, retiro, y actos de humildad; mayor entre estos pequeños, quando entre ellos mas pequeño; assi sube la humildad, si toma otro camino, no es verdadera. Recibiò grandes fauores de Dios por humilde, tiene sus descansos, en quien lo es; lleuòse tambiẽ la estimacion de los hombres, veneranle los Condes, como à varon santo, muchos passos ha dado el humilde para serlo.

No le veneravan menos los Frayles, en especial nuestro venerable fundador: sentia sumamente Fray Iuan de Belalcaçar, no le tuuiessen en la vileza de la nada, en q̃ èl se tenia; buscaua nueuas causas de humillacion confuso, para que le tratassen como vil. Lo que podia ocasionarle soberuia, le hazia mas humilde: en la obediencia, en la penitẽcia, para rigurosa obseruancia de la regla, y ceremonias santas de la Custodia de los Angeles fue nimio santamente. Hizose Maestro en las obras, mouia con ellas à los demàs con vna suaue fuerça à su imitacion; hazia faciles los rigores, y camino de la virtud mas perfecta. Tuuo vna libertad santa de espiritu para corregir los defectos, que veìa: como no la auia de tener quien assi viuia? Hazialo con eficacia de razones, y con modo tan suaue, que lo remediaua facilmente: puede mucho la charidad con discrecion, y modo; es el hombre racional, no dà el fruto apedreado regularmente.

Dio exemplares muestras de paciencia, siempre que tuuo ocasion de exercitarla: no fueron pocas las que se ofrecieron en su larga edad; siendo Guardiã de los cinco Martires de Belalcaçar, padeciò grauissima enfermedad de landre (segun se sospechò) contagio penosissimo. La cura de Cirujanos fue tan sensible, que tuuo su pedaço de martirio: en las curas, y dolores se gozaua; daua gracias al Señor, que le daua que ofrecerle; dauaselo con alegria de animo, saliendo al rostro la alegria: reconcentraua en su pecho el beneficio; no se quexaua, por no dar esse bocado de alivio à la naturaleza afligida, por hazer mas perfecto el sacrificio.

Año de 1497.

CAPITVLO IV.

Es electo en Custodio de los Angeles, y despues en Obispo de Atenas el venerable Padre Fray Iuan de Belalcaçar, y su dichosa muerte.

ENgendra en la naturaleza racional amor, y estimacion la semejança en las costumbres, quãdo son buenas: amò Ionatas à Dauid por la mansedumbre, que imitaua: de la concordia de la razõ se origina la de la voluntad con beneuolencia; de esta la imitacion; por esso serà el hombre santo con las cercanias de otro santo. No assi en la diuersidad de vida, y de costumbres: hermanos erã Iacob, y Esau en la sangre; juntos se hallauan en la casa de sus padres, mas como diuersos en costumbres, lo fueron en los afectos, en tantas vezes contenciosos. *1. Reg. 19.* *Psal. 17.*

Auia en el venerable Padre Fr. Iuan de Belalcaçar, y los Religiosos de la Custodia de los Angeles vniuoca semejança en las virtudes, y rigurosa obseruancia de la regla, leyes, y ceremonias santas, y entre tantos semejantes se hallaua vna mesma sentencia, y vn mesmo espiritu. Viose la Custodia de los Angeles sin pastor por muerte de Fray Francisco del Campo su Custodio; juntaronse à la eleccion de sucessor en el conuento de los cinco Martires de Belalcaçar, presidiendo Fray Iuan de Tolosa, Vicario Prouincial de Castilla: saliò electo en Custodio Fray Iuan de Belalcaçar con todos los votos. Poco despues de los años de mil, quatrocientos, y nouenta, y siete arrastrò à la voluntad, y entendimiento la semejança, y el animo à lo mas perfecto: grande felicidad elegir al mas obseruante, y penitente; no huir de lo mejor, antes buscarlo; van todos à vn fin, no ay fines particulares; viue solo el bien comun; siẽpre se acierta la eleccion de este modo; assi siste el diuino Espiritu, porque en el diuino Espiritu se juntan.

Hizo diligencias para eximirse; alegò al

M.M.S. antiq Prouin. Angel.

al Prelado su larga edad, y corta suficiẽcia con otras razones, originadas de su humilde animo: pareciale hazia agrauio à la Custodia, ocupando el puesto indignamente, auiendo tantos, que dignamente le ocupassen. El Vicario Prouincial era varon de grandes partes, y espiritu: no le admitio la renuncia, antes le mandò por obediencia, pusiesse en execucion su oficio, pues Dios le auia puesto en èl. Estos son los dignos, y los que llenan su ministerio: huyen el peligro, por no perecer en èl; y como la diuina sabiduria los elige, assistelos como a obra propia, para que en èl se ganen, aprouechando à otros. Obedeciò al precepto; antes humilde, aora humilde, y obediente: enseñolo assi el sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla à sus Frayles; como lo bebieron de su fuente; assi lo obseruauan à la letra todos.

Començo en su ministerio à obrar; fue celosissimo de la gloria de Dios, y obseruancia pura de la regla, y de las leyes, y ceremonias santas de la Custodia: alabaualas mucho, y tenia razon en hazerlo. Era el primero en la obseruancia de todo, y en el coro, sin pedonar dia, ni noche, aunque llegasse mas cansado en los viages de las visitas. Fue de vtil grande à la Custodia; conseruola en el estado perfecto, que la hallò criada; siendo beneficio grande, pues no es menor virtud, conseruar vna cosa, ya criada, que criarla de nueuo: con la mesma, con que Dios criò los cielos, los conserua. Hallò Fray Iuan de Belalcaçar en sus subditos materia blanda, para grauar la perfeccion en ellos: era vna la profession, y la voluntad, para su cumplimiento concorde: gozauase el Prelado con tales subditos, caminaua à la gloria, y lleuaualos à la gloria con sus obras. Pretendian las tentaciones desta vida turbar este edificio; empero con el impetu, que acometian, con el mesmo erã vencidas: es castillo inexpugnable tal vnidad de voluntades en lo bueno.

Auiendose quemado la primera vez por astucia del Demonio (como queda dicho) el conuento de santa Maria de los Angeles, fue à el para tratar de reedificarle en la forma, que antes tenia: trabajò en la obra, y en la de las hermitas con zelo incansable; estuuose en aquellas santas montañas algun tiempo en vida solitaria, penitente, y contemplacion diuina, à que ellas combidan con mudas vozes. Aqui tuuo nueua luz, y nueuo amor de Dios por el trato interior con su Magestad, para comunicarlo à los demas, como lo hizo en la visita de la Custodia, y su gouierno: ocupose de espacio en ella. Obrò en cada conuento, lo que auia primero ordenado; dio tiempo para conocer las prendas de cada vno de sus Frayles: assi se gouierna bien vna Prouincia, y con acierto, precediendo el conocimiento experimental à la prouidencia: sin aquesta luz gouiernase à caso, y sin prudencia.

Fue conuocado para el capitulo de la Custodia de Castilla al conuento de san Francisco de Almaçan: boluiose à la suya de los Angeles, deseaua verse libre del oficio. A pocos tiempos se celebrò Capitulo en san Francisco de Belalcaçar, y sin diferẽcia de los electores dexò por su sucessor al venerable Padre Fray Francisco de los Angeles, varon tan benemerito, como se ha visto en su vida, y loables hechos en el libro antecedente.

Viendose exonerado del gouierno, no pudo negar la assistencia à los Condes de Belalcaçar, por correr por direccion suya el de sus almas desde el Cõde D. Gutierre, y su muger Doña Teresa: por muerte del sieruo de Dios Fr. Iuan de la Puebla ayudo al Conde D. Alonso, y a sus padres: llenò el ministerio de la charidad con el zelo santo de su buẽ espiritu. Con la larga experiẽcia, q̃ tenia del manejo de aquellos estados, hizo grandes bienes en ellos: pacificò diferẽsiones, fue instrumẽto para administrar justicia a todos con prudencia, y discrecion. Casò el Conde Don Alonso con Doña Felipa de Portugal, hija de Don Aluaro de Portugal, Conde de Gelues: sus hijos se criarõ en las niñezes con la doctrina de Fray Iuã de Belalcaçar: quã grande fuesse, fueron testigos claros los efectos. Infundiò su espiritu de Religiõ à padres, y à hijos; pues entraron en la nuestra, como se dirà en sus lugares; y aunque el mayorazgo D. Francisco no lo hizo, fue Frayle en las costumbres; de-

dexòle Dios en el siglo para otros intentos de su sabia prouidencia.

La opinion de su vida Apostolica, y doctrina, acompañadas cõ discreta prudencia, era luz, que no podia estar oculta à la vista humana: llegò à la corte su credito, sentia cordialmente su retirado coraçon, se hablasse dèl en ella; ofendiale saliesse de las paredes del conuento su nombre. Los Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Isabel tenian en la memoria el seruicio, que hizo al Rey, de que se haze mencion en el capitulo antecedente: quisieran honrarle, no daua lugar su despego, y retiro: lo mesmo le ofreciò Don Alvaro Alberto de Portugal, primo de la Reyna; porque este Cauallero le conocia, y veneraua. Escusose agradecido; dezia, no queria cuidados honores, de que dar à Dios cuenta el dia del juizio, de almas, que tanto le costaron; y que para su vegez no necesitaua mas, que de su celda pobre, donde esperaua tratar de la vltima cuenta à solas, y de espacio.

Empero como no podemos huir los diuinos consejos, siendo Presidente del Consejo Real de Castilla Don Alvaro, ayudandole los Condes de Belalcaçar, pidieron al Pontifice Leon Dezimo, hõrasse à Fray Iuan de Belalcaçar con algun Obispado, que llaman de merced: à pocos meses vino la gracia con titulo de Obispo de Atenas, y fue el caso con tales circunstancias, que no pudo escusarlo. Mortificòse como humilde, y no faltò à la gratitud, obediẽte à toda criatura por Dios: no le diò mucho cuidado, por quanto no era pastor de almas; dezia, que mirana en si la dignidad, al modo de vna joya muy preciosa en la humilde capa rota de vn pobre; y que con ella le dexauan en la vida de Frayle en su conuento, sin inquietarle mas los fauores.

Assistia à las comunidades, y refectorio, como el mas pequeño Frayle: perseuerò en oracion, y silencio, pobreza, y vida penitẽte, como antes: no le desvaneciò la dignidad, antes le hizo mas humilde, y pequeño: quedòse Frayle, aunque Obispo. Hallòle la dignidad desnudo, y quedòse cõ la dignidad desnudo de ella: era el exemplar viuo de virtudes perfectas, repetidas sin desmayos por espacio de setenta, y cinco años de Religion, auiendo llegado à mas de ciento de edad: fue en su coraçon la gracia poderosa, porque dio en el assiento fijo à la gracia.

Gozò en sus tiempos de los augmentos de la Custodia de los Angeles, hasta tener onze conuentos de Religiosos, y dos de Religiosas; despues la vio erigida en Prouincia, adornada de sugetos, en letras, y virtudes auentajados. Vio tambien la muerte de la Condesa de Belalcaçar, à que assistiò, y la santa resoluciõ del Conde Don Alonso su marido; con que dexò à su hijo los estados, y casa, tomando el habito en esta Prouincia. Todo lo consideraua el venerable Padre, y gozosissimo de tales bienes, y de ver tal logro de su zelo santo, y trabajos, dezia à Dios con sentimientos tiernos de su espiritu con el santo Simeon: *Nunc dimittis seruum tuum, Domine, secundùm verbum tuum in pace.* Ya, Señor, y bien mio, no tengo mas, que desear, ni mas, que querer, que veros, y gozaros por vuestra eternidad.

Oyò su clemencia las ansias de su seruo; agradòse de su peticion; embiole la vltima enfermedad, conociò el peligro; dispusose con los santos sacramẽtos de la Iglesia con suma deuociõ, y exemplo de otros, y dexòles enseñança para hazerlo. Ocupado en la contemplacion de Dios, y celestiales bienes, entregò su espiritu à su Magestad; puro, sencillo, y lleno de virtudes de tan larga edad, profundas en el modo, y en la substancia, para recibir el premio, y corona de justicia de su carrera, sin auerse parado en ella, ni torcido el curso. En los vltimos de Octubre, año de mil, quiniẽtos, y diez, y nueue fue sepultado en el capitulo de los Frayles, segun lo auia pedido, en vna sepultura llana, y humilde, sin mas singularidad, que vnos versos, esculpidos en vna pequeña losa, que dezian:

Episcopi Ioannis venerabilis ossa quiescunt
Præsenti in tumulo, sancta, qui vixit æde
Tribus quadraginta annis, velut incola eremi.

CAPITVLO V.

Vida del sieruo de Dios Fray Pedro de Melgar, y su muerte.

FVE el sieruo de Dios Fray Pedro de Melgar natural de la villa de Valencia de Alcantara en la Estremadura: sus progenitores por parte de padre de la ilustre familia de los Bouadillas; por parte de madre del apellido de Melgar: llamòse en el siglo Don Pedro de Bouadilla, y Melgar: en la Religion quedò con el apellido de la madre, aunque algunos le llamaron Fray Pedro de Valencia por la patria. Criòse, como hijo de tales padres, en temor, y amor de Dios: en medio de las trabesuras de la corta edad se aplicaua à las cosas de virtud, Religion, y piedad, y con especialidad veneraua à los Religiosos con aprecio de santos.

Gonçaga Prou. Piet. ann. 7.

M. M. S. Prou. Ang. Moles cap. 10.

Sucediò por aquellos tiẽpos la muerte de Enrique Quarto, Rey de Castilla, y sucesion de la Catolica Reyna Doña Isabel: luego la pretension notoria en los Anales del Rey Don Alonso de Portugal, origen de los encuentros, y guerras, que llamaron de la Beltraneja. Ofreciòse al seruicio de la Reyna Don Pedro de Melgar: hallòse en graues peligros, ya soldado en las guerras, que tuieron los dos Reyes, à puntos de perder la vida, saliendo de algunas batallas mal herido. Era de coraçon generoso, y alentado; obrò notables hazañas en seruicio de la Corona de Castilla; tuuo valor para entrar en Portugal tres leguas de Lisboa; por su industria, y valor se ganò la villa de Alconchete, distante las tres leguas de Lisboa.

Como los sucessos de la guerra son desiguales, en vn encuentro cõ los Portugueses fue hecho prisionero, y puesto con rigor de prisiones en vna obscura carcel, con otros soldados compañeros, y dizẽ memoriales antiguos, que se vio la carcel vna noche bañada de claridad resplandeciente, y èl libre de las prisiones con las puertas abiertas, y que gozando de la ocasion, que le ofrecia la diuina prouidencia, por su bondad saliò libre, sin que las guardas lo impidiessen.

Artur. in addit. ad Martyr. Francisc. 3. die April. parag. 4.

Llegò à su tierra: por no ser ingrato al beneficio, tratò con resolucion de ser Religioso de nuestro Padre san Francisco: estaua concertado de casarse con igual calidad à la suya; è ya desposado, consiguiò facilmẽte, con la que auia de ser su esposa, entrasse Religiosa: admitiò con todo gusto el cõsejo: por lo qual dexando su patria, casa, y padres, tomò el habito en el conuento de nuestra Señora de los Angeles en la sierra de Gata, entonces de la Prouincia de Santiago.

Trinidad Chron. S. Gabr. lib. 1. cap. 15.

Dizen algunos, hizo aqui profesion; otros, que no; porque viẽdose perseguido de graues, y varias tentaciones diabolicas, pareciendole à su humilde animo, no podria guardar la regla en semejantes peligros, dexò el habito antes de professar: esto tengo por mas cierto, por lo que verèmos presto. Boluiòse à su antiguo exercicio militar en la conquista del reyno de Granada, diose fin à esta cõquista: no se descuidaua Dios, inspiròle, à que trocasse esta por otra perfecta del reyno celestial, dexando al mundo, pues le conocia. Apretauale mucho la consideracion de auer dexado el habito: pocos le dexan, que no padezcan sumos aprietos, y aflicciones del espiritu por su yerro, ingratos à la diuina clemẽcia; y muchos han perecido miserablemente, por auer perseuerado en su dureza.

En esta oculta pelea se hallaua su coraçon; temia otras nueuas tentaciones, si tomasse el habito, y à su flaqueza, de q̃ tenia experiencia: temia cõ reglas prudenciales la inconstancia, sentia baxamẽte de si mesmo. Por otra parte le hazian guerra los premios, que esperaua de sus Reyes por sus seruicios, de que se hallauan satisfechos, y seruidos: fue la bateria grande; el temor humilde, al parecer bien fundado con honores de los Reyes à la vista. Acudia al Señor de cielo, y tierra por la luz, que deseaua; pediale, le determinasse à hazer su voluntad santa, con animo sencillo de hazerla con su gracia, si la entendia: todavia le auia quedado alguna centella con calor del primer fuego.

No se niega la diuina misericordia à coraçones verdaderos: fue hecha su mano sobre èl, llegò la luz del desengaño, diò de mano à los engaños del mundo,

pisò

pisò sus honras, y puestos mentirosos, y siendo fiel à la vocacion del cielo, se sentenciò à vna aspera, y penitente vida. Dexò las galas de soldado, vistiose de aspero saco, retirose à las tierras de Cordoua con animo de acabar su vida en estrechissima vida solitaria, y heremitica. Discurriò por los montes, buscando el lugar mas acomodado à sus desinios; llegò à las comarcas de las posadas, acomodòse con vna hermita, que alli estaua, llamada Bellarosa: viuiò retirado de criaturas con el criador à solas en vida austera, y penitente.

En estos tiempos fundò la Custodia de los Angeles el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, siẽdo la primera piedra de su edificio el conuento de santa Maria de los Angeles, como queda dicho, dos leguas distante de las posadas. La estrecheza rigurosa, y vida santa, que hazia con los demàs fundadores, era la conuersacion cotidiana de los pueblos con admiracion de todos. Llegò à los oidos del nueuo hermitaño, passò à herir su coraçon: sentia fuertes impulsos de imitarlos en el estado, y profession: crecia feruorosos en su animo, yẽdo, y hablãdo al siervo de Dios Fr. Iuan de la Puebla, q̃yendo algunas vezes à las posadas, passò por su hermita, y se hablaron.

Al fin vn dia llamado de Dios con eficacia le reuelò sus intentos, que eran de seguirle en la vida religiosa de su Custodia: pensòlo el fundador de espacio, informòse de su proceder, y persona; considerò la vocacion, pareciòle ser verdadera, y diuina; recibiòle à la Religion, dandole el habito en el conuento de santa Maria de los Angeles para Religioso Lego: no le quiso para el Coro por humilde, aunque tenia prendas para ello. Passò el año de nouiciado, logrãdo sus feruores con exemplares virtudes: necessitò de tenerlos, y de la assistẽcia de Dios, porque por permission suya tuuo grauissimas tentaciones, y sugestiones diabolicas, para que dexasse el estado. Pretendia el enemigo comun del hombre vencerle segunda vez; pareciò adiuinaua, quan grãde auia de ser en la Religion; no se engañò: nada pudieron sus fabricas, y baterias; saliò vencido, y confuso. Era su recurso acudir à Dios, sus armas, oracion, diciplinas, ayunos, y silicios: son muy fuertes: con ellos configuiò admirables victorias Fray Pedro de Melgar, hizose temer, quedando mas fuerte con ellas.

M.M.S. antiq. Prouin. Angel.

Començò con el nueuo estado à mostrarse zeloso de seguir à Christo, pobre, y desnudo; desde el primer dia de Religion, y nouiciado fue singular en la pobreza; el habito grossero, y pobre, como se vsaua en la Custodia: continuo en las diciplinas prolijas, y penosas, en los ayunos igual; no comia carne, ni bebia vino, saluo en algunas pascuas. Dexaua gastar, y romper el habito sin indecencia, no luego le remendaua; dexaua padecer frios à la carne, por mortificarla. Dezia, que no se auia de abrigar luego con los remiendos, y que la pobreza, assi auia de ser, no remediando luego la que se tiene. Anduuo en todo lo restante de la vida, que tuuo en la Custodia de los Angeles; los pies descalços por la tierra: lleuò aprendido, lo que enseñò à la familia, que fundò, y lo obseruò, mientras viuiò.

Despues de su profession le embiò la obediencia à viuir à san Luis del monte: aqui le honrò con singulares fauores el Conde de Palma Don Luis por su mucha religion, y por auer militado debaxo de su gouierno en la guerra de Granada. No se desvaneciò; teniase por nada, y como tal se conocia, antes padecia su humilde coraçõ; el que lo es, descansa con los menosprecios, y abatimiẽtos, padece con las estimaciones humanas: tan obediente como humilde le hallaron siempre los Prelados. El sueño que tomaua era muy tassado sobre vna dura, y pobre camilla: hurtaua el tiempo à la naturaleza, para darselo al espiritu en el trato interior de la oracion con Dios; dezia, que por el Rey de la tierra auia trasnochado muchas noches, siendo posta en los exercitos; que con quanta mas razon debia hazerlo por el Rey del cielo.

Despues de los Maitines se quedaua siempre en oracion mental en el Coro; fue dado à este santo exercicio muy de veras: seruia la primera Missa con deuota contemplacion de tan admirable misterio del amor diuino, por si las

ocupaciones no le diessen lugar à otras. Comulgaua, segun tenia orden de la obediencia del fundador, su Prelado, y Maestro, auiendose preparado con mas viua oracion, y diciplina rigurosa. Despues de auer dado gracias, seruia à los demàs Frayles, y oficios mas humildes del conuento: daua vida à estas acciones exteriores con la presencia de Dios, por quien obraua, acompañada del silencio. En lo apacible del rostro daua indicio de la ocupacion interior del alma: las palabras eran con peso, y medida, las conuersaciones de cosas celestiales. Si tal vez le tratauan de la guerra, callaua, y con el semblante dezia mucho, por desazonado: assi respondia, y cortaua el hilo à las conuersaciones vanas, y sin fruto, que destruyen el interior, y desperdician el tesoro rico del tiempo. Era su vida vn concertado relox en las acciones interiores, y exteriores: criauase para Maestro de otros, y tenia buena escuela su criança.

Embiole la obediencia del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla por compañero del sieruo de Dios Fray Iuan de Guadalupe à la fundacion del conuento de santo Domingo de Xarandilla; de allí se partierõ ambos al reyno de Granada con Bula Apostolica. Despues de la muerte de nuestro fundador, como queda dicho en esta historia, fue fiel coadjutor de Fray Iuan de Guadalupe en la fundacion de la Prouincia de san Gabriel, y por su gran capacidad, y religiosissimo zelo le ocuparon repetidas vezes en prelacias, y gouierno. Fundò cerca de Truxillo el primer conuẽto de la Custodia del santo Euangelio, como queda aduertido en la vida de Fray Iuan de Guadalupe: por su muerte fue instituido Custodio de ella por el Ministro General Fray Egidio. Erecta por el Papa Leon Dezimo en Prouincia en la cõgregacion del santo Euangelio con sus conuẽtos de Castilla, y Portugal, fue por los vocales electo en Ministro Prouincial.

Lib. 6. cap. 8. 9.

Despues deshecha esta Prouincia, ya erecta, por varios sucessos de los conuẽtos, que tenia en Portugal en la Custodia de la Piedad, fue nombrado por su Custodio: lo que padeciò en tãtos naufragios con singular paciencia, quedase à la consideracion atenta. Fue cõpañero en el padecer del sieruo de Dios Fr. Iuã de Guadalupe, y padeciò despues de su muerte las oposiciones, q̃ alli diximos, y refieren los Anales. Lastimauanse algunos Religiosos de verle en tantas penalidades, y deziales con animo quieto, y semblante apacible; que Dios le premiaua con largueza sus deseos, solo en padecer por su amor, è imitar à su Maestro Christo en sus oprobrios, y cruz.

Perseuerò constante en la obseruãcia pura de la regla en la penitente, y perfecta vida, desde sus principios, hasta los fines, y aunque llegò à edad madura de mas de setenta años, excedia el zelo santo à la cãsada naturaleza. Llegado el termino penoso de su vida, le llamò la diuina prouidencia para el premio: dispusose como auia viuido; dexò exemplar para viuir bien. Muriò para viuir eternamente con opinion grande de santidad, como historian Vvadingo cerca de los años de mil, quinientos, y veinte, y dos en Portugal en el conuento de Cõsolacion de Borba, donde fue sepultado, y descãsa su cuerpo, venerado de la piedad Christiana; auiẽdo viuido en èl muchos años en celebre perfeccio, y santidad, segũ el Autor del Martirologio Frãciscano, el qual cita muchos, y graues Coronistas, q̃ historiã su admirable vida.

Gonçaga Prou. Piet. conu. 7. Vvadin. ad ann. 1522. to. 8. Ann.

Artur. sup. parag. 5.

CAPITVLO VI.

Vida, y muerte del sieruo de Dios Fray Pedro de Silva.

ESTE sieruo de Dios fue de la noble prosapia de los Condes de Cifuẽtes: su padre D. Iuan de Silva, Alferez mayor del Rey Enrico quarto; hazen dèl mencion muchos historiadores: siruiò al Rey Don Iuan el segũdo en la batalla de la guerra de Granada, y fue por Embajador al Concilio de Basilea sobre la cisma, q̃ auia entre los Põtifices, Eugenio, y Felix. Estando en el Concilio, pretẽdiò el Embajador de Inglaterra preferir al de Castilla en la silla; echòle della D. Iuan de Silva, guardando su autoridad sin alteracion, fixo en su lugar, y se declarò tenia justicia en lo obrado. Por estos seruicios, y otros muchos le hizo el

Hernã Perez del Pulgar cap. 8. de los varones ilustres. Hernã Perez de Guzmã, Chron. del Rey D. Iuan, c. 13. Alonso Perez de Haro. Nobiliario geneal. fol. 554.

el Rey su Alferez mayor, y le diò las villas de Cifuentes, y Montemayor con otros lugares. Siruiò despues à Enrique Quarto en varias ocasiones, honrole cõ titulo de Conde de Cifuentes. Casò cõ Doña Leonor de Acuña; hija de Lope Vazquez de Acuña, y de Doña Teresa Carrillo de Albornoz su muger, señores de Dueñas, y Buendia: tuuieron por hijos à Don Alonso de Silva, sucessor del estado, y à Fray Pedro de Silva.

Criaron sus hijos con la decencia de su sangre, y cõ las costumbres de Christianos: fue Fray Pedro de Silva de buena capacidad, y de natural blando, bien inclinado; aplicòse à la virtud, conseruòse en ella en el siglo, hasta edad de treinta años. Llamòle Dios à mejor, y mas segura vida en la Religion de nuestro Padre san Francisco: respondiò à la vocacion, dexando los regalos, y grãdezas del palacio, sus padres, patria, y parientes, y por perder esto mas de vista, tomò el habito de Frayle Menor en la Prouincia de Granada. Como fue la vocacion verdadera, fue la vida, que começò en verdad: supo dexar mucho, ya desengañado, y assi aprouechò mucho en la Religion. Diò grandes esperanças de varon perfecto el año del nouiciado en la humildad profunda, en el silencio, en la oracion, y demàs virtudes, que en la criança del nouiciado concurren, que son muchas, por ser año de aprobacion, donde se prueuan los espiritus, si son de Dios.

Professò con suma alegria de su alma, y estimacion à su dichoso estado: con la nueua obligacion se estimulò mas à la correspondencia, que debia tener à tal misericordia: era constãte en la virtud, augmentauala con el exercicio en rigores, y penitencias con estrecha obseruãcia de su estado. Assi passò tiẽpo de tres años en aquella Prouincia, recibiendo de Dios misericordias, y fauores: dezia, que deseaua morirse, si su Magestad lo quisiera; porque segun las que auia experimentado de su poderosa mano, bastaua vn año de Frayle, para cada diez de los passados, con diferentes empleos desperdiciados. Al fin de este tiempo hizo transito à la Prouincia de los Angeles en virtud de vn Breue Apostolico, que obtuuo el Conde de Oropesa: vistiòse del sayal rustico, y pobre, que en ella se practicaua.

M.M.S. antiq. Prouin. Angel.

Acomodòse à la mayor austeridad, y pobreza; aprouechò mucho en la nueua vocacion; dan comodidad, y fuerças las comunidades entregadas à lo mas perfecto; con la vida regular, vniforme en todos, se encienden vnos à otros; como lo hazen los carbones, encendidos con el fuego, que se halla en cada vno. En los caminos, q̃ siempre anduuo como Apostol, y en los conuẽtos traxo los pies descalços por la tierra: fue tã humilde, que no se atreuia à ordenarse de Sacerdote; temia grandemente ponerse en el altar, por la pureza, q̃ se requiere para tã alto ministerio, si se ha de hazer dignamẽte. Aunque era buen letrado, no se atreuia à predicar por hallarse indigno de tomar en su boca la diuina palabra con las obligaciones de Predicador euangelico: mandòle vno, y otro la obediencia: hizolo por ella. Dezia Missa con espacio, meditacion, y deuocion: no la oìan con gusto los de poco espiritu por la tardança. En la predicacion tenia gracia, dezia con santa libertad, y discrecion las verdades: ayudauale la naturaleza, era de grande coraçon: cumplia con los ministerios, en que le auia puesto la obediencia; lleua gran seguro, quien por ella obra.

La flaqueza de su rostro macilento era indice de su abstinẽcia, no la pudo ocultar, la comida poca, y pobre, el sueño corto, y sobre vna tabla; las diciplinas, y silicios à la medida de su zelo. Tuuo la carne sugeta al espiritu, alcançò muchas vitorias contra ella, y el Demonio, que pretendia con assechanças, y tentaciones repetidas turbarle, y despeñarle de su virtud. Viuia con calor en su coraçon el amor de Dios, y como se deriua al proximo, si es verdadero, deseaua ir à predicar à las barbaras naciones de los Moros, ciegos, y posseidos del Demonio en sus setas, y errores, con ansias de padecer martirio por la Fè de Iesu Christo.

Hizo diligencias à este intento, consiguiò las licẽcias, como deseaua; pusolas en execuciõ con secreto, lleuando cõsigo vn compañero de su espiritu. Llegò à

tierra de los Moros, començò publicamente à predicar con feruores en las calles, y plaças contra la maldita seta de Mahoma, probando, q̃ sin la Fè de Christo nuestro bien nadie puede saluarse; porque està en estado de condenacion; enseñaua el Euangelio santo. Los Moros irritados le abofetearon, y escupieron, dãdole muchos golpes, y palos; muriera en sus sacrilegas manos, à no hallarse alli algunos Ginoueses, que lo conocian, y al Conde su hermano. Fueron al Rey, pidieronle, no le matasse, y que se le entregassen à ellos, y le guardariã: vino en la peticion el Rey; en poder de los Ginoueses estuuo preso por tres vezes; otras tãtas se librò, y predicò, como auia començado, à los Moros contra su falsa seta, y Alcoran. Por respeto de los Ginoueses no le quitarõ la vida en defensa de la Fè; su piedad le embaraçò la corona del martirio; teniale Dios para otros fines, escondidos por sus consejos altissimos: quedòse con la voluntad de Martir en deseos. Maniataronle, y de esta suerte por el mar le despacharon, hasta que entrò en la ciudad de Seuilla: mientras viuiò, mostraua el sentimiento, y tristeza de no auer conseguido verter la sangre por Christo, y dar la vida por la Fè: quedaronle tan santos sentimientos para mayor merito, aunque se resignò en la diuina voluntad.

Entre las virtudes, que adornaron su alma pura, fue vna la paciẽcia en grado heroico, huuola menester. Celebròse capitulo de la Prouincia de Cartagena en la ciudad de Cuenca à expẽsas de su hermano D. Luis Pacheco: hallòse en èl Fray Pedro de Silva; alli le dieron vna afrẽtosa bofetada sin culpa suya: tuuola vna colera sin registro de la razõ, efeto de la irascible arrebatada. Quedòse con semblante entero, y pacifico en la injuria, su interior con la memoria, de la que dieron à Christo nuestro Redẽptor, alegre por la ocasion de imitarle. Y por no faltar al consejo, que nos dà en su Euangelio, diziendo, que no resistamos al malo; antes si nos dà vna bofetada en la mexilla derecha, le demos la izquierda con animo dispuesto, y apercebido de permitir nueua ofensa, sin resistencia; no ocasionarla, por no faltar à la charidad del proximo, que manda, no seamos causa de su ruina; pues aunque el Euãgelista cuenta la bofetada, que Christo recibiò delante del Pontifice, no nos dize, diesse su Magestad la otra mexilla; hizo lo mesmo, como buẽ dicipulo: este es el grado perfecto de paciencia, aunque para pocos en semejãtes ocasiones.

Estando en vn capitulo general en Roma, salia con los demàs Religiosos en la procession de las gracias, que caminaua à la Iglesia de san Pedro; al salir de la de Araceli, al que la gouernaua pareciò, iba diferenciado de los demàs por ir tan pobremente vestido, y descalço los pies por el suelo, zeloso de la vnidad (como si en casos semejantes no fuesse hermosura la variedad, fundada en la virtud) asiòle de la capilla, y medio arrastrando le entrò en el conuento. Dexòle encerrado, porque no saliesse segunda vez: poco tuuo que hazer la paciencia, hallòle ya vencido de la tolerancia, porque estaua con hõdas raizes en su coraçon, plantada con injurias mayores. No por esso dexò de ser famosa; ya porque era perfecta la virtud, à costa de repetidas peleas con vitorias (es el efecto, como es la causa) ya porque mientras viuimos en carne mortal, se resiste en las afrentas la mas mortificada.

Diose fin à la procession, fueron muchos Religiosos despues, como es costũbre, à ver al Sumo Pontifice, y tratar algunos negocios de sus Prouincias: entre ellos fue Fray Pedro de Silva; y el que le auia maltratado. Besaron à su Santidad el pie, començaron à tratar de sus causas cada vno; reparò mucho en este sieruo de Dios; miròle con atencion, pregũtòle, de que nacion era, y respondiò, era Español, hijo de la Prouincia de los Angeles: preguntolo (dixo el Vicario de Christo) porque me pareceis verdadero Frayle de san Francisco. Dixeronle, que era hermano de Don Alonso de Silva el Clauero: conocìa su Santidad à este Cauallero, desde que estuuo en Roma à cierta embajada de su Rey, siendo entonces el Pontifice Cardenal. Fueron intimos amigos; por lo qual hizo llegar à si à Fray Pedro; abraçòle con mucha humanidad, y amor, ofreciendole todo lo que quisiesse. Bueltos al conuento, el Re-

Religioso, que le auia agrauiado, le pidio perdon, diziendo auia obrado sin registro de la razon, y sin conocimiento de su persona: perdonole con grande benignidad, diziendo, que assi lo entendia, y que el no era mas que vn sieruo sin prouecho en la casa del Señor.

Saliò de Roma, concluſas las acciones capitulares, llegò à su Prouincia, cayò enfermo en el conuento de S. Frãcisco del Monte; conocio se moria, dispusose, para dar la vltima quẽta buena, recibiendo los santos Sacramentos con reposo, y deuociõ: pidio, le hiziessen vna cama con ceniça, echose en ella desnudo, para assi pelear con el Demonio, y demas enemigos con armas superiores. Pidio con lagrimas deuotas al Guardiã, le concediesse vn pobre habito, y sepultura humilde, y que à imitaciõ de nuestro Padre san Francisco le cantassen el Euangelio: *Ante diem festum Paschæ*, para encender su coraçon en amor diuino, en el que tuuo Christo con los hõbres en la noche de la cena, quando se abrasaua de nuestro amor con tan singulares demostraciones dèl. Tomò la candela en la mano, y dixo, dando à su Mageſtad infinitas gracias: moria con alegria, fiado en su inmensa misericordia, y bondad; y en morir en el estado de pobre Frayle Francisco, que no trocàra por el mundo entero: recogiose interiormente con Dios, y con sentimientos tiernos de su amor entregò en sus manos el espiritu. Descansa su cuerpo en el mesmo conuento de san Francisco del Monte, su vida, y muerte, como se ha dicho, consta de vn memorial antiguo, que està en el archiuo de san Iuan de los Reyes de Toledo, escrito al Padre Fray Martin de Lilio por doña Isabel de Silua, hija de los Condes de Cifuentes, hermana del Conde Don Fernando, tercera professa, de la Tercera Orden de nuestro Padre san Francisco, que viuio muchos años en Toledo en vida perfectissima, como refiere Salaçar en su coronica.

V. 1. n. 12.

Salaz. Pro. Castel. Coron. fol. 432. 462. 463.

CAPITVLO VII.

Vida del sieruo de Dios, Fray Alonso de la Cruz, quarto Conde de Belalcaçar, y sus progenitores.

DOn Gutierre de Sotomayor, segundo deste nombre, y Conde tercero de Belalcaçar, que sucedio à nuestro venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, fundador glorioso de la Prouincia de los Angeles, por renunciacion hecha en èl, quando se resoluio à dexar el mundo, y entrar en Religion, como queda dicho; casò con doña Teresa Enriquez, prima hermana del Rey Catolico, hija de don Alonso Enriquez, Almirante de Castilla, y de doña Maria Velasco, Condesa propietaria de Melgar: tuuo por fruto del matrimonio en esta señora dos hijos: llamose el primero, don Alõso de Sotomayor, cuya vida es la materia deste capitulo; el segundo dõ Pedro Enrique de Sotomayor, que en tierna edad de niño fue à gozar de Dios.

Lib. 1. c. 7. 8. 9. 11. 12.

Este ilustre Cauallero Don Gutierre murio de treinta años de vna saeta cruel en la conquista de Granada, yendo à reconocer los lugares de Cochin, y Caçaragolena en seruicio de los Reyes Catolicos, don Fernando, y doña Isabel. Dexò sucessor de la casa, y estado à su hijo don Alonso de edad de onze años: quedaron por sus gouernadores Dõ Fadrique de Zuñiga su tio, su madre doña Teresa, y su abuela doña Maria de Velasco. Con autoridad Apostolica, y obediencia de la Orden, vino de la Italia el sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla, para la educacion, y criança de su sobrino Don Alonso, como queda referido en esta historia.

Lib. 1. c. 5. 6. 7.

Pusieron todo cuidado en cosa tan importante, para criar vn Cauallero Christiano, y cabal desde sus tiernos años con sana diciplina; porque sin ella es ciega la naturaleza; ya porque por el primer pecado quedò el hombre en la noche de la ignorancia, comparado al mas bruto jumento; ya porque por la mesma causa quedaron sus passiones desordenadas, y propensas à lo malo. Ayudò su natural docil à la enseñança; es

es perfecta de eſta ſuerte, de otra manera no es facil: en la agricultura, para q̃ el trabajo de el labrador ſe logre con mieſſes pingues, neceſſariamente ſe requiere eſcogido grano, y buen ſuelo: no baſta en el hombre buen natural ſin dotrina, ni la dotrina es baſtante ſin natural bueno.

Eligieron ſabiamente ſus parientes à Fray Iuan de la Puebla por Maeſtro (no entrega la nao al piloto ignorante, quiẽ quiere no perderla) ſiendo la principal del hombre el alma, que anda continuamente en el mar de eſte mundo en borraſcas peligroſa; debe ſer el empeño principal la enſeñança racional con eleccion del mejor Maeſtro. Cogiole en la niñez la dotrina de tal ayo, grauoſele con facilidad en ſu animo por lo blando de la naturaleza en la niñez; bien aſsi como el ſello en blanda cera. Eſta es la joya precioſa de los hombres; las demàs coſas temporales penden de la fortuna, y como es inconſtante, lo ſon ellas; empero en la dotrina de virtudes, inmortal, y diuina, tienẽ el principado la mẽte, y la razon; la mente preſide à la razon, y la razon obedece al imperio de la mente, iluminada con la luz de la verdad: aqui no tiene juridicion la fortuna; ſiempre queda rico el virtuoſo, nadie roba eſte eſcondido teſoro.

Saliò el Conde Don Alonſo virtuoſo; fue fuente de ſu vida la enſeñança; ſeruia de exemplar à ſus vaſſallos, amauanle por lo bueno, y temianle por lo juſto. Siruiò à los Reyes de Caſtilla en las ocaſiones, que le huuieron meneſter con fineza de fiel vaſſallo; pero ſiempre mas fiel al Rey del cielo, viuiendo en ſanto amor, y temor ſuyo, creciendo en ſu ſeruicio, al paſſo que crecia en edad. Hallòſe en la ciudad de Toledo, quando fueron jurados por Principes de Caſtilla Philipo primero, Archiduque de Auſtria, y Doña Iuana ſu muger, legitima ſuceſſora del Reyno: hizo en ſus tierras copioſas limoſnas à los hoſpitales, igleſias pobres, y conuentos de la Prouincia de los Angeles, por donde paſſaua.

Contraxo matrimonio cõ Doña Iſabel Philipa de Portugal, hija de D. Alonſo Alberto de Portugal, y de Doña Philipa de Melo, deſcendientes de la caſa real de aquel reyno. Tuuieron tres hijos varones, Don Franciſco de Sotomayor, ſuceſſor de los eſtados, deſpues Duque de Bejar; Don Antonio de Sotomayor, y Don Luis de Sotomayor, que fueron Religioſos en eſta Prouincia de ſingular virtud, como ſe verà en ſus lugares: tuuieron aſsi meſmo vna hija, llamada Doña Philipa de Villena, y Sotomayor; fue Monja en ſanta Clara de la Coluna, como ſe verà en eſta hiſtoria.

El Conde Don Alonſo con la dotrina ſaludable del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla ſu tio, deſde pequeña edad tenia ſus horas de oracion determinadas cada dia en ſu oratorio, donde ſe recogia, gaſtando muchas en el trato interior con Dios; de alli ſacaua luz para amarle, y aborrecer lo opueſto à ſu amor: y como la luz era con calor, obraua la voluntad, como conocia el entendimiento. Aſpiraua à las coſas eternas, oluidaua las temporales: de la oracion ſalia à la educacion de ſus hijos, y gouierno de ſus vaſſallos; ataua cõ diſcrecion eſtos cabos de tan concertada vida ſe originaua el exercicio de virtudes: de eſtas iba à la oracion, y de la oracion alcançaua gracia para ſu exercicio con luz en el acierto. No podia diſsimular, que el centro de ſu coraçon era Dios, y las coſas celeſtiales: dezianlo las obras à vozes, no ſaben guardar ſilencio, aunque mas quieran celarlas, quando por ſu naturaleza ſon publicas, y no ſe pueden hazer en lo eſcondido, eſpecialmẽte las de los ſeñores, cercados à todas horas de agenos ojos de criados, no poco curioſos en lo bueno, y en lo malo. *M. M. S. antiq. Prouin. Angel.*

Pronoſticauan los que le tratauã, que ſi en algun tiempo ſe hallaſſe libre, auia de elegir eſtado mas perfecto, tal era ſu vida ſiendo Conde; leìanle los afectos interiores de ſu alma por las obras executadas en ſu cuerpo. Pedia à Dios dieſſe modo ſu ſanta prouidencia, para poder dexar el mundo en Religion eſtrecha ſin daño de ſus proximos, que tanto amaua en vnion de charidad: oyòle por ſu diuina clemencia. Por los años de mil, quinientos, y diez, y ſiete ſucediò la muerte de Doña Iſabel Philipa ſu muger, ſintiòlo, como lo merecia tan iluſtre

ere prenda, por ser Christianissima señora: viuiò llena de virtudes, y muriò adornada su alma dellas, para viuir mejor vida segũ el testimonio de susobras, y conciencia.

En medio de las penas, y los lutos començò la consideracion mas viua de sus deseos à la Religion; seruian de alimento à su espiritu; no los apagò el dolor, es mas poderoso lo eterno, que lo temporal, si aquello halla entrada en el coraçon del hombre. Fueron creciendo con el tiempo, porque en todo tiempo andaua en ellos bacilando; consideròde espacio su determinacion, consultola con Dios para saber su voluntad, hizo muchas limosnas, y obras buenas para hazerse digno; cõsultola con varones santos, doctos, y experimẽtados, cũpliendo cõ las leyes prudẽciales. Hallauase agrauado con los cuidados de la tierra, mucho mas con el llamamiento interior; que no le dexaua: resoluiose à buscar à Christo, y para ser en sus principios su discipulo, aborreciò lo que podia embaraçarle, que erã los hijos, y parientes, siguiendo su consejo. Dispuso todas sus cosas, dexandolas por su amor, y por seguirle; renunciò sus estados en Don Francisco de Sotomayor, su hijo, y se partiò al conuento de santa Maria de los Angeles, pretendiente del habito de nuestra sagrada Religion en la Prouincia de los Angeles.

Gonç. Prouin. Angel. conn. 2. Daza 4. p. lib. 1. c. 42. Martyr. Francisc. 8 Nou. ibi. Artur. parag. 18. Luc. 14.

CAPITVLO VIII.

Recibe el habito el siruo de Dios Fray Alonso de la Cruz en santa Maria de los Angeles; sunouiciado, y professiõ.

NO se dà la corona de gloria à la mayor nobleza por si sola: antes sirue de confusion en el Christiano atento; dase à la que sirue à Dios, compuesta cõ la gracia; à la que corre la carrera en la virtud, à la que con obras santas acredita su prosapia; à la q̃ siendo rica, y poderosa, fue hallada sin mãcha de la culpa; porque el coraçon del noble no fue siguiendo ciego los passos peligrosos del rico oro, ni puso su esperança en la plata, y los tesoros: este es el perfecto, y digno de la gloria. Pudo passar los terminos de sus obligaciones, y se detuuo: pudo obrar mal, con la autoridad, y poder, y no lo hizo por el amor, y temor de Dios: este es el digno de alabança en los cielos, y en la tierra.

Eccles. 31.

En estas verdades ilustrado el Conde Don Alonso, quiso assegurar la gloria, no desestimando su noble sangre; tratò de assegurarla, huyendo los peligros, y dexando la grandeza, para ser grande en la casa del Señor, vestido de humilde Frayle Menor: vẽdiò el oro, y las riquezas por la pobreza suma del Euangelio, profesion del Frayle de san Francisco. Llegò al conuento de santa Maria de los Angeles: hallò en èl à Fray Francisco de los Angeles, Quiñones, Prouincial de la Prouincia de los Angeles, de la prudencia, Religion, y grandes partes, que se han visto en la historia referida de su vida, y obras singulares. Conocia bastãtemente el espiritu, y natural del Conde; recibiòle cõ singularissimo agrado, y estimacion, tan debida à su persona de justicia.

Lib. 7. à cap. 13.

Manifestòle sus intentos, confirieron muchas vezes la materia: el Prouincial como prudente, por assegurar mas la vocacion, le dixo: Considerase atento ,, lo arduo de la accion, que passaua de vn ,, extremo à otro el mayor; que el afecto ,, à lo mas estrecho no es dificil; empero ,, la execucion lo es por la perseuerancia ,, en lo penoso, y las dificultades, que ocurren en la vida, que se elige de por vida; ,, quan riguroso era la que pretendia en ,, Prouincia tan penitente, y pobre, que ,, tanta nouedad en la naturaleza podia ,, cansarla, y desmayarla en sus desinios: ,, refiriole con breuedad sucinta las obligaciones del estado con las demàs penalidades dèl.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Atento estuuo el Conde al Prouincial, y sus prudentes razones; à las quales respondiò con singular espiritu: Biẽ ,, sè, q̃ no hallarè menos dificultad en esta ,, empresa, que aquella, que yo pensare ,, puedo vẽcer por mi solo, y por mis propias fuerças; pues no puedo nada bueno ,, sin la gracia: empero con ella, porquè ,, no tendrè la vitoria? no leemos, quã poderosa ha sido en otros? à mi me basta, ,, para fixar mi esperança la experiencia, ,, que he tenido en mi tio el señor Fray ,,

Iuan

„ Iuan de la Puebla, el qual guiado del di-
„ uino espiritu, y fortalecido de sus auxi-
„ lios, consagrò estas santas mõtañas, pi-
„ sandolas tantas vezes con sus desnudas
„ plantas, eligiendo la vida mas estrecha,
„ que yo solicitò. De vna naturaleza so-
„ mos ambos, y no està abreuiada la ma-
„ no poderosa del Señor: crieme con su
„ doctrina, y exemplo, pretendo ser su di-
„ cipulo; no ignoro los rigores, y aspere-
„ zas de la Prouincia; he me alimentado
„ desde niño con la perfecciõ de sus Frai-
„ les à la vista; ha sido mi criança cõ ellos.
„ Busco lo mejor, y ser perfecto, à lo que
„ me llama Dios con fuerça oculta, de-
„ xando por su amor todas las cosas, para
„ ganar el tesoro de la gloria con su gra-
„ cia: con ella todo lo puedo, y pido hu-
„ milde el pobre habito de mi Padre san
„ Francisco por el diuino amor, aunque
„ soy indigno de este beneficio.

Auiendo oido el Prouincial el razonamiento tan viuo, y lleno de espiritu con razones tan discretas, y del cielo, acompañadas de tan heroica resoluciõ; no pudo dexar de enternecerse segun los jubilos, que sintiò en su alma; diole palabra de venir en peticion tan santa. Iuntòse la comunidad para acto tan reuerente, y deuoto: hincòse de rodillas à los pies del Prouincial, y boluiò à pedir con humildad el habito, como el mas pobrecito pastor. Hizo el Prelado vna breue platica con razones discretas, y eficazes, exortandole à la perfeccion cõ perseuerancia: acabada, le vistieron el pobre, y austero habito de Frayle Menor en el mesmo conuẽto de santa Maria de los Angeles. No sè en quien huuo mayores jubilos de espiritu (en todos fueron grandes) en el Conde, ya vestido de Frayle, y desnudo de la grandeza; ò en los Frayles, que le vistieron de humilde pobreza: solo lo puede saber la fuente de todo bien, que por su bondad los comunicò à sus almas.

Hallòse Fray Alonso nueuo hombre en el estado, y vestido, para serlo tambien en el espiritu: gozauase en su dicha, no cabia la alegria en el coraçon; considerauase riquissimo en la mayor pobreza, en auer dexado cosas tan pocas, y pequeñas por cosas tan grandes; lo caduco por lo eterno, y los tesoros temporales por la gracia. Conociòse deudor à Dios de tal beneficio; tratò sin perder tiẽpo de pagarlo, quanto pudiesse, aplicò sus cuidados al vno necessario del Euangelio, y à ser guarda de si mesmo, para conseguirlo. Diò principio à su nouiciado con total oluido de lo que por Dios auia renũciado; quedò desnudo de afecto, como lo auia quedado en el efecto. Limpiò la casa de su alma de lo que podia embaraçar à la contemplacion quieta, y vnion desnuda de su criador, à quien buscaua en el desierto de la Religion: son estos efectos del heroico menosprecio del mundo.

En la sequela de la comunidad era el primero, en la deuocion de sus obras no parecia el segundo: acomodòse à la vida de Frayle desde luego, como si tuuiesse experiencia larga della: con prudencia callaua, obseruando gran silencio; con la mesma hablaua, quebrantãdole en lo necessario. Deseaua saber, y entender las doctrinas de la perfeccion, para seguirla: obedecia prompto, sin replicas rendido, los ojos en la tierra, el coraçon en el cielo: en la obseruancia, y rigores del estado ganaua tesoro para el cielo: nunca se hallò ocioso, ocupauase en las cosas humildes del conuento con alegria, no solo en las que le mandauan, sino en las demas, que podia. Amaua la oracion, y con estudio oraua siempre: examinaua sus acciones interiores, y exteriores, para componer à todo el hombre en el seruicio del Señor: miraua con veneracion atenta las virtudes, que mas resplandecian en los otros, para imitarlas sin tardança. Fue aplicado à la penitencia, y ayunos, assi lo exercitaua: entrò en la Religion desengañado, y como supo dexar mucho, aspiraua à lo mayor en ella, assistido del diuino espiritu, que le auia llamado.

A la vista de la comunidad se hizo exemplar de vn buen Frayle, dado à la virtud, sin quiebras perseuerante: todos le amauan, à todos era agradable por sus obras, y persona: no vian en èl resabios de señor, porque en todo parecia vn humilde seruo: en esta forma de vida se ocupò el año de la aprobacion. Llegò el tiempo de professar, dispusose, como para morir con singular cuidado: reci-

recibiò la profeſsion, poſtrado àlos pies del Prelado, à quien cõ lagrimas de humildad profunda la pidiò por amor de Dios, hallandoſe indigno della, pidiendo à todos, le perdonaſſen los yerros de ſu vida; y los defectos de ſus acciones; pues tenia confiança en Dios, le auia de dar gracia para enmendarſe por ſu infinita clemencia. No fue eſte acto menos deuoto, ni de menor veneracion, que el primero: llamòſe Fray Alõſo de la Cruz en la profeſsion, deſpues el vulgo le llamò el Conde Frayle.

CAPITVLO IX.

Rigores de penitẽcias, y ayunos del ſierꝰuo de Dios Fray Alonſo de la Cruz.

CON ſymbolo del cielo ſe ſignifica el eſpiritu del hombre; ſi es juſto, es filla de la ſabiduria eterna: en ſymbolo de tierra aſsi meſmo ſe ſignifica la carne con ſus paſsiones, apetitos, y ſentidos; ſi eſta no eſtà quebrãtada con mortificacion, y penitẽcia, obſcurece al cielo de la mẽte, reſiſte à la luz diuina, graua en ella ſus malas propiedades; hazela terrena. Quiebra las tablas, donde Dios eſcriue con ſu dedo la ſanta ley, y preceptos de la perfeccion mas eſtrecha; traela inquieta en continuas borraſcas, y peligros, vaga con afectos deſordenados, y nocibos.

Tratò Fray Alonſo de la Cruz de modificar las paſsiones de la carne, para ſugetarlas al eſpiritu, caſtigòla con rigores; hizola eſclaua con la penitencia, para que el alma no peligraſſe en las borraſcas de eſte mar profundo; y cerrada en arca ſemejante, no ſe anegaſſe en las aguas; hizo del veneno triaca. Deſpues de profeſſo le mudò la obediencia al cõuento de ſan Franciſco del monte: no perdiò las obras ſantas del nouiciado, augmentòlas con el exercicio, ſiempre traxo los pies deſnudos por el ſuelo.

Traxo vn aſpero ſilicio, entretegido de eſparto, cerdas, y alambre: deſde la garganta deſcendia haſta las rodillas: fue tan riguroſo tormento para la carne, que ſegun teſtificò vn Religioſo de ſu confiança, que le curaua, ſalian en las puntas del alambre muchos pedaços, arrancados con violencia, dexando ſu cuerpo todo llagado, y vañado de ſangre. Era la cura muy penoſa, y llena de ſenſibles dolores en la accion de apartarle de la carne; daua aliuio à la naturaleza con la cura, y porque no deſcanſaſſe, boluia à laſtimarla de nueuo; renouaua ſus llagas, y hazia otras muchas con ponerſele. Imitauan las diciplinas por riguroſas, y continuas al ſilicio: dezia, que aſsi ſe auia de tratar à la carne, no atendiendo à ſus quexas mentiroſas; porque finge flaquezas, y dolores por andar holgada ſin trabajo; que ſiempre ſe ha de poner en lo mas, porq̃ quede en lo mediano. Que no neceſsita de atenderla, porque ella ſe atiende, y mira por ſi mas de lo neceſſario; que ſe ha de tratar como falſa, porque en negocio de virtud caſi ſiempre es mentiroſa, y nos engaña miſerablemente: no tomò en vano el ſobrenombre de la Cruz.

Daza 4.p. Chron. lib. 1. cap. 42.

Martyrol. Franciſc. 8. Nou. ibi Artur. parag. 16. M. M. S. antiq. Prouin. Angel.

Era cauteloſo en la guarda de los ſentidos; cerraua eſtas puertas, por las quales ſe exala el alma, y ſe pierde; gouernòlos por la razon, negòles lo ſuperfluo, apenas les concediò lo neceſſario para eſta vida: no ſe mortifican, ni enflaquecen de otra ſuerte. Vencenſe eſtos enemigos, cercados por la hãbre, y por la ſed; pierden las fuerças, y deſmayan: que victorias no configuiò con la pelea de tan fuertes aduerſarios? fabricòſe piedra viua, y caſa pura para Dios en eſpiritu. Ya la carne, y ſus ſentidos eran ſagrario de virtudes, concurren muchas en la mortificacion penitente: viuian en vnidad de la razon, y en vna caſa los cinco ſentidos del Euangelio, diuididos por la primera culpa. Era la carne como indice de las virtudes del eſpiritu, deſnuda de ſus deſordenados afectos, hizo la gracia eſtas naturalezas vna en las obras, como viento vniforme de la razon bien ordenada. Que fieles compañeras ſon en eſta vnidad para el cielo eſtas dos porciones con leyes opueſtas encontradas! del principio, y raiz de la muerte obran la vida con el eſtudio, y leyes del amor de Dios, por quien ſe mueuen: abunda la gracia, dõde las paſsiones abundauan.

1. Petri 2.

Luc. c. 17.

En el diſcurſo de ſu vida no bebiò vino,

no, ni despues de ser Frayle comiò carne, sino es en algunos dias festiuos por la obediencia: sugetauase rendido à su imperio; tenia el merito doblado, el de su afecto, y el de la obediencia. Temeroso de la naturaleza en este aliuio, se ponia mas silicios estos dias, ayunaua à pã, y agua otros: repetiase muchas vezes, continuando los ayunos mortificaua la carne, de esta suerte la quitaua las fuerças, fortaleciendo el espiritu. Vsaua de ella como de vestido, mas no se vestia con ella, porque desnudaua al hombre viejo con sus actos, vistiendo al nueuo, cuya renouacion no consiste en la qualidad en forma de el cuerpo, sino en el espiritu de la mente con las virtudes, su salud, y vida verdadera.

Traìanle flaco, y macilento los ayunos; dezianle los mitigasse, y diesse algũ aliuio à su cansado cuerpo en la comida; y respondia con humildad de animo afable: La experiencia me ha dado à conocer, adonde llegã mis fuerças, no hago excessos, pues puedo tolerar los ayunos; mayores hambres suelen padecer los nauegantes en el mar, y no se mueren: mayores abstinencias haze vn enfermo, y no perece. Llenar el estomago de comida, es poner en peligro la vida eterna, y embaraçar à la mẽte, para que no pueda volar à su criador con ligereza; bien assi como el Galeon, cargado de riquezas, con facilidad le cautiua el enemigo, y se pierde tocando en tierra, ò por lo menos haze su viage con tardo mouimiento. La pobre comida, y tassada, que tomaua para solo viuir, era sin sazon, mortificando al apetito; huìa el vicio de la gula, como de contagio venenoso. Manchase el alma, no solo en la abundancia de manjares; sino tambien en el gusto, cebado en el deleite de los mas tassados: no se perdiò Eua por comer mucho, vna mançana la desnudò de su feliz estado; con vnas duras piedras, conuertidas en pan, tentò el Demonio à Christo en el desierto.

CAPITVLO X.

Oracion, humildad, con otras virtudes del sieruo de Dios Fray Alonso de la Cruz, y su muerte.

ES la vida del alma la oracion mental, sin ella es como la planta sin riego; con ella se fecunda de virtudes, y se halla fuerte para vencer las tentaciones: entregòse à tan santo exercicio el sieruo de Dios Fray Alonso de la Cruz; fue constante en las horas de la comunidad à esta virtud dedicadas: añadia otras muchas repetidas en el dia, y en la noche. Desnudo de afectos de la tierra oraua con la mente, y espiritu; era su viuienda en los atrios del Señor: amò el retiro por acomodado à este empleo: por esta razon se estaua en la pobre celda encerrado todo el tiempo, que podia. Herido del amor diuino descansaua con su Dios en soledad de lo criado: no nos dizen los memoriales antiguos las misericordias, que recibiò de su benignidad, y mano poderosa. Atendian aquellos Padres antiguos à las virtudes con perfeccion executadas, contentos de que el criador las viesse, sin reparar, que son vtiles à las criaturas en la historia, para imitarlas, como la sagrada Escritura nos lo enseña, historiando à Dauid, Iob, y otros Patriarcas santos.

Con igualdad de animo dexaua su retiro, quando la charidad le llamaua à exercitarla cõ los proximos, ò se la ordenaua la obediencia: haze à dos manos por su naturaleza esta nobilissima virtud; busca el ocio santo de Maria, y entregase à lo actiuo de Marta por los hermanos, si la necessidad lo pide; no serà cabal de otra manera; no viue para si sola. Salia à los pueblos à enseñarlos el camino de la verdad, poderoso en las palabras, mas poderoso en las obras: vian vn Conde reduzido à la mayor pobreza, humildad, desnudez, y penitẽcia con vna vida inculpable sin reprehension. Hizo grandes bienes en sus almas; à muchos sacò de la esclauitud del pecado, siendo instrumento para llegar à la libertad de la gracia: à otros diò luz para seguir lo mejor, y mas perfecto.

Lo

Lo grande de este exercicio fue ganarse mas en el trato de las criaturas en el mundo; son peligrosa tentacion, no es facil andar por la tierra, sin que se pegue algo de polvo: costòle andar con sumo recato, porque aunque la charidad no conoce temores, si es perfecta, èl los tuuo; ya por su humildad, ya por los peligros de esta vida; andaua cauteloso en todo, es discrecion necessaria, ninguna virtud anda segura entre contrarios, solo en el cielo lo està por la perfeccion del estado: assegurarse antes es temeridad; llenò su ministerio Fray Alonso de la Cruz sin perturbacion de animo, sin desperdicios de su espiritu; no pudieron vencer las ocasiones al muro fuerte de su charidad bien ordenada; quedaronse los peligros mas afuera, su mayor poder ocasionò su victoria, porque los venciò con fortaleza el coraçon: gozò en tiempo de la guerra de paz su mente.

Expedido este negocio de los proximos sabiamente, como paloma sencilla se retiraua al sagrado del conuento, y celda, de donde auia salido, cõ nueuas ansias de viuir nueuamente para Dios en vida angelica interior, y retirada: no perdiò tiempo; descansaua en este seguro puerto, libre de las borrascas, en que auia andado en todo ganancioso, porque en todo prudente: amaua à Dios, y al proximo con charidad verdadera, no passò sus terminos, obròla con medida, y peso: en esta forma es virtud, y los que assi la tienen, y exercitan, todas sus acciones cooperan en su bien: quedarse en el peligro sin necessidad, es amar el peligro para perecer en èl.

Grande bien es la humildad, que sabe guardar en todo medida, para conseruarse; grande, pues en Christo hallò su mayor alabança, y gloria: tuuola el sieruo de Dios Fray Alonso de la Cruz. Quien fuera en la Religion, sino fuera humilde? Humillòse acerca de si mesmo, teniendose por nada en todo: mirauase indigno de pisar la tierra; acompañaua à este sentir con las obras; buscaua los oficios mas humildes del conuento para hazerlos; assistia en la cozina, ayudando al cozinero en el fregado, y barrido: lo mesmo hazia con los demas oficiales; su descanso eran las acciones mas humildes, sin saciarse su apetito humilde: criase la humildad en el exercicio.

Viuiendo en san Francisco del monte, saliò al monte por leña, hizo vn haz, pusole sobre sus hombros; venia con èl al conuento en ocasion, que el Duque de Bejar su hijo iba à visitarle con aparato decente à su grandeza: reconociò à su padre, arrojòse del cauallo, y los criados tambien; hincòse de rodillas, y auiendole besado la mano, le pidiò bañado en lagrimas de deuocion, le diesse el haz de leña, para lleuarle al conuento; pues fuera de ser veneracion, que debia à su persona, y Religion, èl merecia essa penitencia, no quien la hazia en la Religion tan auentajada; que tampoco era decencia de hijo ver à su padre descalço los pies por tierra, agrauado, y cansado con el peso, y èl à cauallo cõ descanso, y acompañado de criados.

El sieruo de Dios con buenas razones sin detenerse le dixo: Francisco, vos venis como Duque de Bejar, no excedeis à vuestro estado, y sangre, aueis cumplido con la obligacion de hijo; no mereceis censura, que os condene, en todo quedais con decencia: la mia es, la que veis, soy Frayle pobre, esta es mi profession humilde, faltar à ella no es possible, serà faltar à lo que debo: no vine à la Religion à ser grande, sino à ser pequeño, reconociendo soy polvo, y nada; caminò con su leña hasta el conuento. O humilde verdadero! mas humilde, quãdo con la vista de su hijo se renouò la grandeza de su sangre, quando podia ofenderle el estado poderoso, renunciado por Dios, representado en su sucessor! Auialo negado todo, y à si mesmo; con la leña, y fuego del amor diuino, que ardia en su coraçon, quemò la vanidad, y propia estimacion del mundo, haziendose para el cielo holocausto, reduzido à las cenizas de su nada. *M.M.S. Prou.Ang.*

Mayor prueua hallamos de su profunda humildad; fue electo en Guardian de san Francisco de Guadalcanal, mandòle

dòle la obediencia (auiendoſe eſcuſado por indigno) que aceptaſſe el oficio, obedeciò humilde ſin porfias, porque en la obediencia reſplandeciò, como en las demàs virtudes. Era preſto en los mandatos, ciego los ponia por obra con alegria de animo, tan llena, que ſe comunicaua al roſtro, no cabia en el coraçon: celaua lo poſsible à la viſta de los hombres ſu virtud, por aſſegurarla mas. Ordenòle ſu Confeſſor vn dia, que ſalieſſe por la villa de Guadalcanal con vna vaſija humilde, y afrentoſa, ſolo acomodada para brutos ſobre los hombros, pidiendo limoſna de vinagre por las calles: obedeciòle, como ſi fueſſe mandato de ſu Dios, teniale en ſu lugar; ni dificultò, ni hablò palabra; alegre, y guſtoſo hizo ſu obediencia, aunque la naturaleza padeciò, gozòſe el alma en ella, no ſe puede dezir la conmocion del lugar à deuocion con tan ſingular exemplo. Que buen Maeſtro, y Confeſſor! Exercitò à ſu diſcipulo en tan riguroſa obediencia, porque le hallò capaz de tã heroica obra; hizierale agrauio, ſi le priuara de ella: que buen dicipulo, que ſe hallò con virtud tan auentajada!

Llegò al termino de ſu carrera ſin acabar la Guardiania: llamòle Dios, para darle la corona con vna enfermedad graue; recibiò los ſantos ſacramentos con eſpecial deuocion; recogiòſe à lo interior de ſu alma con realçados exercicios de actos de reſignacion, fè, eſperança, y charidad; y en eſta forma lleno de virtudes (como dizen los Anales de la orden) entregò ſu alma à Dios, vltimo fin ſuyo, de cuya virtud auia ſalido, como de primer principio, con opinion de grande ſieruo de ſu Mageſtad. Mereciòlo ſu rara vida, ſintieron ſu muerte, como debian los Frayles, y ſeglares, que le auian conocido, y tratado: no era para menos, perdida tã grande. Dieronle ſepultura en el conuento; de aqui trasladaron ſu cuerpo à los cinco Martires de Marruecos en Belalcaçar en el capitulo de los Frayles; haſta que paſſados algunos tiempos tuuo ſegũda traſlacion en compañia del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla ſu tio. La tunica del ſieruo de Dios Fray Alonſo de la Cruz eſtà con cuſtodia decente en el conuento de ſanta Clara de la Colùna del meſmo lugar, venerada de la piedad, y deuocion de las Religioſas, como joya muy precioſa; conſeruaſe entera, y ſin corrupcion, teſtigo de ſu ſanta vida, para gloria del Autor de todos bienes.

Daza 4. p. Chron. lib. 1. cap. 42. Gonç. Froui. Angel. conu. 2. Martyrol. Frãciſc. 8. Nou. ibi. Artur. parag. 18. qui citat alios.

CAPITVLO XI.

Nacimiento, y criança del ſieruo de Dios Fray Antonio de la Cruz, hijo de los Condes de Belalcaçar.

NAciò Fray Antonio de la Cruz en la villa de Belalcaçara, ño de mil, quinientos, y tres; ſus padres Don Alonſo de Sotomayor, de quien hemos tratado en eſte libro; y Doña Philipa de Portugal, hija de Don Alonſo Alberto de Portugal, y de Doña Philipa de Melo, deſcendientes de la ſangre real de aquel reyno: criòſe con la decencia de hijo de ſus padres en politica de nobles, tuuo la principal chriſtiana, en eſpecial la del venerable Padre Fr. Iuan de Belalcaçar, Obiſpo de Atenas, de cuya virtud, y ſantidad ſe dixo arriba: ſaliò bien inclinado por la naturaleza, y docil coraçon; hallò aſsiento la gracia, y dotrina de lo bueno, y lo mejor.

A cap. 7. vſq; que ad 10.

Apenas llegò la luz de la razon, quandò ſintiò en ſu alma oculta fuerça de ſer Frayle de ſan Franciſco nueſtro Padre: crecia con la comunicacion, y conſejos de ſus Frayles, porque era muy continua: tenia aſsi meſmo viuo fomento de ſu vocacion con la ſierua de Dios Philipa de la Cruz (de quien ſe dirà en ſu lugar) ſu hermana; ſobre la vnion de la naturaleza ſe añadiò la del amor: fueron muy hermanos, nacieron juntos, tenian vniuocacion en las inclinaciones, y ſantos propoſitos, criaronſe juntos con vna meſma doctrina, ſiguieron juntos vna vocacion, ſiendo Religioſos en vna familia, y paſſaron à mejor vida en vn meſmo año: tratauan ſus deſinios muchas vezes, encendiendoſe, como los carbones juntos con el fuego, à ſeguir à Chriſto en Religion eſtrecha.

El

El Conde Don Alonso se gozaua sumamente con las obras de virtud, que atento miraua en sus hijos, tan tempranas, como lo era la edad: aguardaua con discrecion, descubriessen con los años, y criança la eleccion de estados en cada vno; ò para corregirla, ò para fomentarla. Declaròse Doña Philipa con su padre, diziendole, auia de ser Monja de santa Clara: consideròse con prudencia la determinacion, hallaron ser diuina; pusose en execucion; cobrò nueuo calor Don Antonio con el exemplo de su hermana: detuuole el temor reuerencial, para no reuelar à su padre el llamamiento interior, que tenia de ser Frayle en la Prouincia de los Angeles: padecia con semejantes afectos encontrados; vencia el del temor, apretaua el de ser Frayle sin vencer: en la detencion parecian los años siglos, y el tormento era terrible.

M. M S.° Prou. Ang.

En medio de tanto padecer llegò la mano poderosa de Dios, quando su padre el Conde hizo la resolucion admirable, tomando el habito en la Prouincia de los Angeles por los años de mil, quinientos, y diez, y ocho: tenia ya Don Antonio treze años, resoluiòse de tratar con èl su vocacion, y el estado, en que se hallaua con el exemplo, que via à los ojos. Estando ambos solos en vna sala, le dixo con coraçon valeroso, mas de hombre adulto, que niño, excediendo el animo à la edad: Padre, y señor, no puedo dexar de dar à V. S. vna amorosa quexa: aunque tengo poca edad, y por esta razon me puedo juzgar indigno, y sin experiencias suficientes para acompañar à V. S. en la vocacion de Frayle, podia auer vencido este entender con auer visto tan de cerca mi obrar; pues he debido à diuina gracia, y misericordia del altissimo, que podia acreditarme, para que V. S. me lleuasse consigo; tengo la mesma vocacion muy anticipada. Ha llegado la luz del cielo à darme desengaño de lo que es esto caduco del mundo; hallole vacio, y sin sustancia, lleno de laços, y peligros; aspiro à lo eterno, y verdadero; la obra ha empezado Dios, y como suya, Dios la darà complemento: V. S. como padre, debe ayudarla, y no dexarme en los peligros: estè cierto, que si no quiere lleuarme à la Religion, como hijo, me ha de lleuar como compañero: ambos juntos hemos de hazer el sacrificio à Dios; no es menos poderoso su braço en la edad adulta de los hombres, que en la de tiernos años de niños.

Atento el Conde oyò à su hijo, gozoso en verle con intentos de virtud heroica en tan pocos años; gustoso, como otro Abrahan sacrificar à Dios consigo à su hijo: mas temeroso, no fuesse cariño natural de niño, que le mouia, ò falta de auer mirado con poco peso, lo que tanto pesaua, quiso assegurarle mas la vocacion, y con amor paternal le dixo estas razones: Alabo, hijo Antonio, vuestros desinios, no puedo negar son los mejores, vuestro buẽ deseo, como el mio, esta materia es la mas ardua; hazer eleccion de vn estado penitente, que comiença con negacion de si mesmo, es lo mas dificil del hombre por la fuerça de su naturaleza, con que nace; no lo es menos perseuerar en ella, antes mas por las dificultades, que ocurren en la edad larga. De vna vez se pueden dexar todas las cosas, sin boluer à ellas; empero no la naturaleza, de que estamos vestidos, enemigo capital de la razon, con quien viuimos siempre. No pretendo quitaros la vocacion santa, solo deseo assegurarla; proseguid el camino de la virtud en temor, y amor del Señor, pedidle declare su santa voluntad, con sencillo coraçon; estad seguro en su fidelidad, y en que serè el primero en ayudaros, conociendola. Por estas razones no os lleuo conmigo, aunque he visto vuestras buenas inclinaciones, y vida: al Cõde de Gelves vuestro tio quedais encomendado, harà con vos obras de padre; siento conuiene esto por aora; sabe Dios mi sentimiento de no lleuaros cõmigo: espero teneros con mas seguridad de espacio.

Era de coraçon docil Don Antonio, y como obediente hijo vino en el parecer de su padre: sugetòse à la obediencia en lo mas, que pudo sugetarse por amor de Dios; negòse à su entender, y voluntad; començò à ensayarse para Frayle; quedò por curador de Don An-

tonio, y de Don Luis ſu hermano el Cõde de Gelves Don Iorge de Portugal, hermano ſegundo en la nobiliſsima caſa de Bergança. Eſte Cauallero era fiel ſeruidor del Emperador Carlos Quinto, aſsiſtiòle con fineza, y voluntad; pareciòle conuenia, que D. Antonio fueſſe à ſeruirle, accion tan decente à ſu nobleza; conſiguiòlo.

El deſapego, y deſnudez de ſu voluntad à las riquezas fue notable deſde ſu niñez. De diez, y ſeis años era, quando fue à ſeruir al Emperador; antes de ſalir de Belalcaçar ſe hallò, que no podia ſatisfacer, como quiſiera, à ſus criados algunas deudas, y obligaciones, que les tenia; para ello dexò la plata, y otras coſas de ſu ſeruicio, y dandolas à ſu hermano el Duque, le dixo, que le pedia, tuuieſſe por bien de ajuſtar eſta materia, y ſatisfacer por èl eſta obligacion: que para ſu jornada no queria mas riqueza, ni comodidades. Con eſto iba mas rico, y mas acomodado, que aunque podia dilatarlo al parecer, no ſe ajuſtaua, por ſer materia de juſticia, y queria aſſegurar ſu conciencia, aunque fueſſe à coſta de ſu decencia. Causò al Duque admiracion el deſpego, y deſapropiamiẽto tan natural al hombre, de eſtas coſas en ocaſion tan ardua. Enterneciоſe, y diole ſu palabra de hazer quanto le pedia, y para mas ſeguridad, y conſuelo de ſu alma le hizo vna cedula firmada de ſu nombre, obligandoſe à cumplir todas ſus obligaciones, que pareciеſſe tener. Antes del viage ſe preparò con vna confeſsion general; hizo teſtamento, dexando muchas obras pias, y limoſnas à los cõuentos de nueſtra Prouincia: accion bien admirable en tan cortos años. Cõ moderados veſtidos, y criados ſe partiò de Belalcaçar à Barcelona, donde eſtaua el Emperador, año de mil, quinientos, y diez, y nueue.

Acompañò deſde luego al Emperador en las jornadas, que hizo à la Italia, y Alemania en la eleccion de Rey, y Emperador de Romanos, y en la concurrencia de coſas, que en aquellos tiempos tuuo. En tan diuerſas, y varias fortunas, llenas de peligros, ſe conociò en Don Antonio la gracia del Eſpiritu ſanto, que le aſsiſtia con eſpecial proteccion. Hizole exemplar de virtud à grandes, y pequeños: domaua la carne con ayunos continuos, muchos con pã, y agua, con eſpecialidad la ſemana ſanta, y ſabados del año en honor, y reuerencia de nueſtra Señora, comiendo el pan mas baſto, duro, y deſazonado, que ſe hallaua. Tenia ſus ratos de oracion mental, otros de vocal, rezando ſus deuociones: acompañò eſtas virtudes con la humildad, vſaua del acompañamiento, y ſeruicio de ſu perſona, atendiendo ſolo à lo preciſo, euitando lo que podia oler à vanidad, y oſtentacion de ſu nobleza: con el meſmo porte ſe auia en el trato con los hombres; nunca le vieron airado en las ocaſiones, aunque fueron muchas para poder eſtarlo.

Tenia ſingular veneracion à las Igleſias, aſsiſtia en ellas con gran compoſtura, y ſilencio, tratandolas como lugares ſagrados, donde aſsiſte con preſencia real Chriſto ſacramentado; y como en caſa de oracion la exercitaua cõ frequencia de ſacramentos perſeuerante. Las Miſſas, que oìa, ayudaua por ſu perſona: fauoreciò à las Cofadrias, fue Cofadre en muchas, ſiruiendo por ſi meſmo los oficios, que le dauan, con la puntualidad, y cuidado, como ſi fueſſe el menor de todos. Quando ſalia el ſantiſsimo Sacramento à los enfermos, le acompañaua el primero, ya lleuando vna hacha, ya tomando la vara del palio: fue cuidadoſiſsimo en todo culto de ſu Mageſtad; aprendiòlo de ſu padre, y conſeruòlo ſiempre con animo catolico, y deuoto: fue eſpecial padre de huerfanos, pobres, y viudas, hallauanle, como le neceſsitauan.

En la compoſtura, y peſo de ſus acciones era eſtremado: la honeſtidad, y grauedad de ſu ſemblante componia à todos; nunca permitiò, que en ſu preſencia ſe hablaſſen palabras menos decentes, ni ſe hizieſſen juegos, que paſſaſſen de vn honeſto entretenimiento. Fue entero en eſta materia; ſi alguno deſdezia, le corregia con ſemblante, y con palabras, aunque fueſſe el mas amigo; tuuo vna ſanta libertad, y zelo ſin humanos reſpetos.

Huìa

Haìa de los que conocia deshoneſtos, dezia, erã apeſtados: fue amiciſsimo de los que via honeſtos, y compueſtos, haziales particulares agaſſajos, y fauores. Por eſtas, y otras virtudes fue tenido por puro, y virtuoſo de todos; no era mucho, pues ſu vida no era de moço, ſino de anciano Religioſo.

CAPITVLO XII.

Recibe el habito el ſieruo de Dios Fray Antonio de la Cruz; ſu nouiciado, y profeſsion.

LOS bienes, que de ſu principio hazen fe, ſon ciertos, y ſeguros: regularmente no ſuele faltar el origen en aquellas coſas, que produze; con permanencia perenne conſeruã las aguas corrientes las propiedades de ſus fuentes en los ſabores, ſi por accidente eſtraño no ſe vician. Fue hijo Fray Antonio de la Cruz de Fray Alonſo de la Cruz, tan auẽtajado principio tuuo en la virtud, aun deſde niño, como queda en ſu vida reparado: aſsimilòſe al padre en todo, no deſdixo de ſu origen en las coſtũbres: tanta fuerça tiene el exemplo, y la naturaleza de los padres en los hijos.

Lib. 7. à cap. 7. vſque ad 10

En tiempo de quatro años, que ſiruiò al Emperador Carlos Quinto, Don Antonio en ſus palacios reales, fue tenido dèl en grande eſtimacion, haziale ſingulares fauores: no ſe deſvaneciò con ellos, ni dellos hazia oſtentacion: mas le humillauan, ſiendo incentiuo de proſeguir en la virtud con entereza de animo: tenia en èl aſsiento la luz de la verdad, con el ſanto deſengaño de la mentira. Llegò el año de mil, quinientos, y veinte, y cinco, quando el Rey Franciſco de Francia fue hecho priſionèro en buena guerra por el exercito del Emperador en la ciudad de Pauìa de los eſtados de Milan, y traido preſo à la villa de Madrid.

Con eſte ſuceſſo entròſe con la conſideracion profunda dentro de ſi el joben Don Antonio; diſcurriò en lo fatal de las glorias deſte mundo, ſu poca permanencia, y que ellas, compueſtas de ſemejantes accidentes enſeñan baſtantemente à dexarlas, y huirlas, eligiendo eſtado permanente, y ſeguro. Reboluia en ſu mente la vocacion primera, que le llamò à la Religion, y no apagada en ſu coraçon: fue tan apretada la luz de ſus diſcurſos, que ſe determinò auezindarſe en la caſa de Dios, dexando la de los Reyes, pues ellos no eſtauan ſeguros en ſu potencia, y grandeza. Pidiò licencia al Emperador para ir à ſu tierra; conſiguiòla, deſpidioſe de ſus amigos, y de la corte con eſte pretexto, ageno de ſus entenderes, el que le mouia tan alto, y diuino, quando le mirauan de tan buenas partes, de tal proſapia, y fauorecido del Emperador, juzgandole digno de grandes honores, con ſeguridad de que los tendria.

Llegò à Belalcaçar ſu patria, conſiderò de eſpacio ſus intentos, hallòſe fijo el coraçon en ellos; no quiſo dilatar la execucion: partiòſe al conuento de ſan Franciſco de la Prouincia de los Angeles en la villa de Guadalcanal; manifeſtò al Guardian ſus deſinios, pidiendole humilde, le dieſſe el habito, pues alli auia nouiciado. Preguntòle de ſu vocacion, y aunque la juzgò del cielo, gouernò la execucion por leyes de prudencia; dixole, neceſsitaua de conſultarla con ſu padre, y con ſu tio el Conde de Gelves, para que tuuieſſe mas acierto: que no dudaua vendria en ella, con que ſe ajuſtaua la politica humana, y la diuina con diſcrecion, ſuauidad, y ſin los encuentros, que ſuelen turbar acciones ſemejantes, y aun detenerlas algunos tiempos con peſares de mucho peſo; que tomaſſe ſu conſejo, al parecer neceſſario: en lo demàs eſtaria atento à ſu ſanta reſolucion, en quanto le tocaſſe.

Sugetòſe al conſejo, como ſi fueſſe mandato de obediencia: partiòſe à la ciudad de Seuilla, donde eſtaua D. Iorge ſu tio; con claridad de animo le reuelò ſu ſecreto, y pretenſion, pidiendole la fauorecieſſe, y amparaſſe, pues debia hazerlo por ſer la mejor, y mas ſegura: diole palabra de hazerlo. Salieron ambos de Seuilla, en virtud del concierto hecho para el conuento de S. Franciſco del monte, donde retirado

en vida contemplatiua con riguroſas penitencias viuia Fray Alonſo de la Cruz ſu Padre. Viendo à ſu hijo, recibiò ſu alma eſpecial cõſuelo, pareciòle venia à tratar con èl de la vocacion, que antes auia conocido en Belalcaçar; y porque andaua cuidadoſo ſu coraçõ de eſte negocio, pues por ſu cauſa, y conſejo no la executò entonces: antes andaua en los peligros del mundo, y pocos años, que ſuelen ſerlos mayores: recibiòle amoroſamente en ſus braços.

D. Antonio reconociendo en el ſemblante de ſu padre algo de lo que paſſaua en ſu animo, y por la fuerça de ſus deſeos de ſer Frayle, q̃ no le dexauan ſoſſegar vn inſtante, ſe los manifeſtò, rogandole viniеſſe en ellos por la palabra, que le auia dado; pues ya tenia ſu vocacion prueuas baſtãtes, para conocer era mocion del diuino eſpiritu, y con el deſengaño, que el mundo le auia dado con ſu trato, no ſiendo el menor motiuo eſte: harto deſengaña, ſi con atencion ſe conſidera. Aqui el Conde Frayle renouò ſus alegrias, viendo à ſu hijo viuir con la razon conſtante en el negocio mayor en medio de ſu juuentud, y eſperãças, que le prometia la fortuna; dioſelo à entender con palabras, prometiendo ayudarle con las obras.

No perdiendo tiempo diſpuſo ſus coſas D. Antonio: aconſejado del Cõde de Gelves ſu tio, y del Duque D. Franciſco ſu hermano, dexò grueſſas limoſnas à los conuẽtos de la Prouincia de los Angeles, y al de ſanta Maria de Ieſus, Monjas Deſcalças de ſanta Clara en la ciudad de Seuilla, que era fundacion de ſus abuelos los Condes de Gelves. Hecha eſta diligencia de tanta importãcia, para cõſeguir de Dios la gracia, y el acierto, y para cõ mas deſnudez de bienes tẽporales ſeguir à Chriſto; el ſieruo de Dios Fr. Alonſo de la Cruz ſu Padre diſpuſo, lo q̃ tocaua à la Religion: obtuuo licencia del Prelado de la Prouincia Fr. Tomas de S. Luis; llegarõ al conuẽto de S. Franciſco de Guadalcanal, en èl recibiò el habito de mano de ſu Padre: fue el acto venerable, y deuoto; causò admiracio exemplar à la comunidad, y pueblo.

Aqui hallarõ los coraçones de padre, y hijo ſu deſcanſo: fue igual el gozo celeſtial, de que ſe hallarõ bañados; mirauaſe Fr. Antonio veſtido de grueſſo ſayal, deſnudo, y pobre de todos los aueres de eſta vida miſerable, Ilenò ſu animo generoſo eſta deſnudez, y pobreza ricas; daua gracias à Dios con tiernos ſentimientos de ſu alma por el beneficio recibido. Cõſagròſe à ſu ſeruicio agradecido, con reſolucion firme de ſeguir à Chriſto, pobre, y deſnudo por el hombre haſta la muerte de cruz, y para hazerlo en todo, renunciò haſta el apellido de ſu proſapia, Sotomayor, y Zuñiga, tomando el de la Cruz; llamòſe Fray Antonio de la Cruz deſde aquel dia.

Començò ſu nouiciado con feruores grandes; exercitò las virtudes cõ ellos; con total oluido de ſu nobleza ſe juzgaua indigno de viuir en la caſa de Dios: ocupauaſe en las obras de Nouicio, eſpecialmente en las humildes, no admitiò ſingularidad en ſu perſona; corria con igualdad con el mas pequeño. Hallòſe totalmente abſtraido de lo que en el ſiglo auia dexado; borraronſele las eſpecies, como ſi nunca huuieſſen ſido: purgado el interior eſtaua mas cabal para vacar al ocio ſanto de la charidad en ſu Dios, mediante la oracion mental: fue aficionado à ella con afecto. Los ratos, que podia, ocupaua en eſte ſanto exercicio, ſin faltar à los actos de comunidad, y nouiciado, tan hallado en la Religion, como ſi huuieſſe nacido en ſus braços, y criadoſe con ſu doctrina, ſantas coſtumbres, y ceremonias della. En eſta forma acabò el año de la aprobacion: diſpuſoſe para la profeſſion, como para morir, y la hizo con ſuma deuocion, y exemplo al cielo, y à la tierra.

CAPITVLO XIII.

Humildad, oracion, y otras virtudes del ſieruo de Dios Fray Antonio de la Cruz.

BEneficiado de Dios en grandes beneficios de ſu gracia, ſe reconocia ſu ſieruo Fray Antonio de la Cruz: haziãle peſo las miſericordias por agradecido: cõfeſſando los recibos, ſe hallaua obligado à pagarlos, quanto fueſſe de ſu parte; de-

deber, y no pagar, es quedarse cõ la deuda, y hazerse indigno del beneficio recibido, ò de no recibir otros nueuos; cõ que como tierra esteril, se queda sin frutos de la vida eterna el alma. En semejantes consideraciones andaua el espiritu de Fray Antonio de la Cruz ya professo; tratò de la correspondencia con feruor, estudiaua en imitar, si quiera à la tierra material, que naturalmente, sin violencia cria al grano, que en ella sembrò el labrador, boluiẽdosele multiplicado en abũdancia. Deziase à si mesmo, que porque auia de ser menos vn hombre criado à la imagen, y semejança de su Criador, que como labrador del Euangelio, sembraua en su alma el grano precioso de sus gracias, haziendo confiança dèl en los frutos, y pidiendolos?

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Conociendo, que la humildad es el fundamento solido de las virtudes, que sin ella se funda el edificio en el aire: trabajò en hazer este fundamento, y profundo; tan baxamente sentia de si mesmo, que se aborrecia à si mesmo, como indigno de que nadie le estimasse en mas, de lo que el se conocia; padeciò en este pũto sensibilissimas mortificaciones. Vian en èl vna vida austera, penitẽte, y santa: estimauãle todos, como era; ensalçauala mas con la humildad: crecia la estimacion, y aumentauase su padecer; dexar de ser humilde, no podia, porque Dios le hablaua en lo interior, y porque es tentacion diabolica, y oculta, dexar de ser bueno, por no ser tenido por bueno; pues sino lo es, passarà à ser malo. No ay medio en estos estremos, porque nunca permanece el hombre en vn estado.

Humildad.

Buscaua los oficios mas humildes del Conuento, andaua en ellos con especial alegria; cansauase la naturaleza con el trabajo, gozauase el alma con la humildad: si tal vez le querian aliuiar, no lo permitia; dezia era su obligacion por Frayle, aunque indigno de la Religion de los Menores, y que assi le dexassen cumplir con ella, porque lo deseaua con el gusto, que la auia elegido. Quando trataua con Dios, y se consideraua à si mesmo, era aqui el aniquilarse, y el enuilecerse; ya agradecido à sus infinitas misericordias; ya reconociendo sus culpas, y sus ingratitudes à tan infinita bõdad; mas nada se hallaua, que la nada; mas vil que ella, pues auiendo recibido tantos dones, no topaua en la correspondencia mas, que nada, y confusion.

El principal alimento de su alma era la oracion mẽtal; viuia con esta substãcia de vida Angelica, en esta fuente bebia aguas celestiales: andaua continuamente por los rincones de la Iglesia solo, y en las sillas del Coro, entregado en este admirable exercicio. Dormia muy poco, por tener mas tiempo; ordinariamente era en el Coro, porq̃ fuesse el descanso padeciendo; si tal vez le tomaua en la pobre camilla, era tã poco, que solo en el abrigo se diferenciaua del suelo por lo duro. Repetidas vezes le toparon à deshoras de la noche abraçado cõ vna grande Cruz de madera, que estaua en el capitulo del Conuento, tan absorto, y eleuado en este dulce abraço, que le dexauan gozasse de los regalos amorosos de la Cruz. En la presencia de Dios era continuo con tal viueza, y afectos, que muchas vezes no pudiendo cõtener los feruores impetuosos del espiritu, salian à ser testigos à lo exterior, encendiendo el rostro, y con amorosos suspiros, originados de los incendios del amor interior del alma: con esta diuina presencia, no solo no apagaua el fuego, sino le encendia por momentos, conseruandole dia, y noche.

Oracion.

Presencia de Dios.

Amò al silencio de coraçon: enseñose à hablar bien, callando bien; antes de pronunciar la palabra, miraua, si tenia, que reprehenderse en ella, antes que otro pudiesse con razon hazerlo: hablaua lo necessario con medida, y peso, y por no faltar al peso, y medida con las palabras, guardauase de las superfluas. Dezia, que pocos auia visto, ò ninguno, pecar callando; pero muchos pecar hablando; por lo qual se deuia escoger lo mas seguro, aunque mas dificil, porque lo es mas aprender à callar, que à hablar, pues pocos saben guardar silencio, y muchos quebrantarle; demas que se mancha el alma, se resfria, y desvanece el espiritu, sin el discreto silencio.

Silencio.

Es la pobreza la margarita preciosa del Frayle Menor, por quien dexò todas las

Pobreza.

las cosas: estrechamente la guardò el sieruo de Dios Fray Antonio de la Cruz; contentose con vn habito pobre, no lo era menos la celda sin adornos, aun de las cosas precisas carecia con indigencia dellas. No se puede llamar perfectamente pobre, quien no padece necesidad; pobreza, y riqueza son vozes, que denotan indigencia, y abundancia: no es rico el que necesita de algo, como ni pobre, el que no necesita: el verdadero pobre de espiritu no desea muchas cosas; porque las pocas para el son muchas.

Paciencia.

Prouole Dios en la paciencia con las tribulaciones visibles desta vida, y con otras interiores: hallole fiel, bebialas voluntariamente rendido à las diuinas disposiciones, ya en los exercicios, que de su mano inmediatamente vienen; ya en los que ocasionauan las criaturas, como instrumẽtos suyos. Dexauase obrar al modo de su Criador, no elegia modo; dilatado el coraçon en el padecer, amaua mas padecer gozando su mente de paz sencilla, y pura en las tribulaciones mas fuertes; assi sacrificado salio mas puro, que el oro en el crisol: no confunde la paciencia, aunque mas padezca; dà luzes, y haze fuerças, porque engorda el espiritu con tan solido alimento. Acompañò à esta virtud la obediencia; tuuola perfecta mientras viuio; no discurria en los mandatos, porque veneraua à Dios en los Prelados, si alcançaua su voluntad, la executaua, sin aguardarlos, no le vieron triste en ellos: anda el obediente superior à la resistencia de la naturaleza, y repugnancia del ser mandada con descanso en la obediencia.

Obediẽcia.

CAPITVLO XIV.

Virtud de virginidad, penitencias, y muerte del sieruo de Dios Fray Antonio de la Cruz.

ANgelica, y celestial es la virtud de la virginidad; no la contiene la naturaleza en sus leyes, porque es sobre el vso de la naturaleza: de los cielos baxò, para imitarla en la tierra; tan noble es su patria, y su prosapia diuina, porque su Autor es Dios: no tuuo della san Pablo precepto del Señor; mas della dio consejo, confessando tenia el espiritu de Dios. En tan saludable consejo fue discipulo del Apostol Fray Antonio de la Cruz: guardò la pureza de alma, y cuerpo con suma entereza: no solo despues de Frayle, por voto de la profesion, sino en la vida secular tambien, enmedio de sus mayores peligros.

Castidad.

Sucediole viuiendo en Belalcaçar en casa de su hermano, el Duque de Bejar este apretado caso: estaua dormiendo vna noche en su sala; quedose por descuido abierta; en la mitad de la noche entrose vna criada, ciega del Demonio, arrebatada de vna terrible passion, prouocada, y rendida à ella, para manchar la candidez de Don Antonio: pretendiolo atreuida sin respeto: despertò el joben, aduirtiò la malicia, armose con el escudo de la virgidad, que es guarda, y muro fuerte de la castidad: reprehendiola con peso de palabras sentenciosas su ceguedad: aconsejola el dolor, y confession de la culpa con la enmienda: fue tan eficaz en las palabras, que la reduxo a la luz de su yerro, y dolor de su miseria. Hincose de rodillas, y pidiole perdon: concedioselo benigno, diziendo, no boluiesse mas à ponerse en su presencia: glorioſa vitoria en edad jubenil en la mayor comodidad, y silencio de vista de criaturas, vn señor cõ vna criada, ganarse mas à si mesmo, y ganar para Dios vna pecadora.

M. M. S. antiq. Prouin. Angel.

Para conseruacion desta rica joya huìa la conuersacion de mugeres con estremo: dezia, que no se auia de buscar el peligro estraño, quando ay tanto en el propio, pues cada vno està vestido de la carne desordenada de Adan; que aunque fuessen buenas, eran criaturas defectibles, y el tambien: que porque se auia de trocar aquel tiempo, y conuersacion por el tiempo, que se ha de dar à Dios en la oracion; y si acaso como hijas de Adan viejo, fuessen malas, se busca la perdicion en escuela peligrosa; que la santidad de la virginidad, aun cõ la vista, no tan recatada, se ofende; que esta virtud consigo mesma se contenta, y cõ su soledad es fecunda; acompañada con semejantes compañias, esteril.

No podia tolerar el Demonio tanta pu-

pureza, y candidez: acometiòle con graues tentaciones, y sugestiones terribles: padeciò semejantes borrascas peligrosas cõ animo resignado en la diuina voluntad, con amor al padecer: recurria à la oracion, como remedio eficaz para criar fortaleza, y amor à su Dios. Con nueuos cuidados ponia custodia à sus sentidos, entrauase en el aposento cerrado de su alma, donde en vacio de toda criatura pedia remedio al criador en tales tribulaciones; trataua à su macerada carne con mas viuos silicios, ayunos penitentes, y fuertes diciplinas, para sugetarla à la razon, y desarmar à la tentacion, dexandola sin fuerças, ni vigor.

Assistia la diuina proteccion à estas cuidadosas, y necessarias diligencias: consiguiò tantas vitorias, como tuuo tentaciones; passò el Iordan de estas aguas sin ofensa, augmentò la charidad, la fè, la paciencia, fortaleza, y otras virtudes. Aunque la mente viuia en carne, andaua peregrina de la carne: estaua en vela el coraçon para la pelea; dormia la carne para el consentimiento en la culpa, hecho vaso de santificacion, y habitacion del espiritu diuino en las vitorias. Y como amaua à Dios con sus fuerças enteramente, obseruando su santa ley, y mandamientos, consiguiò su espiritu la paz grande, y verdadera; siendo su mayor gloria, la que gozaua en lo intimo su alma, vestida juntamente con la candida estola de la virginidad, lauada en la sangre del cordero sin mancilla.

Entre estas peleas, y vitorias anduuo algunos tiempos: ya ordenado de Euangelio por la obediencia, proseguia con constancia la oracion, las penitencias, y rigores; hasta que vna noche auiendo hecho la diciplina larga, muy sensible, y extraordinaria, que tenia de assiẽto, se quedò en altissima contemplacion, y vnion con Dios en oracion extatica, tã absorto, y arrebatado, que le durò quatro horas de rodillas. Con la vehemencia del espiritu, y fuego encendido del amor padeciò tanto su cuerpo, atormẽtado, y flaco, que le sobreuino vn fluxo de sangre con tal impetu, que fue mortal: conociose el peligro, diò lugar à los remedios, dispuso su alma con los verdaderos; recibiò deuotamẽte los sacramentos, entregòse su interior à Dios con heroicos actos de virtudes, y en beso de paz de vnion entregò el alma pura en sus manos à los veinte, y tres años de su edad.

En la mesma hora de su dichoso trãsito se hallò vn Religioso de rara virtud en oracion en el conuento de santa Maria de los Angeles, y en vision imaginaria viò, que su alma subia à los cielos en forma de paloma candida, y sencilla, cõ palma de virginidad, acompañada de numero grande de Angeles, y resplandores celestiales. Por orden del Duque de Bejar su hermano fue lleuado su cuerpo al conuento de los cinco Martires de Marruecos de Belalcaçar, donde reposa en paz con su tio, y padre en el clausstro del conuento: fueron vnos en la profession, y amor, y por esso no se separaron en la muerte por alta prouidencia del Señor.

Dacá 4. p. Chron. lib. 1. cap. 22. Artur. ad Martyr. Francisc. 15. Iun. parag. 8.

CAPITVLO XV.

Nacimiento, criança, y vida en el siglo del sieruo de Dios Fray Luis de la Cruz, hijo de los Cõdes de Belalcaçar.

FRAY Luis de la Cruz fue hijo de Don Alonso de Sotomayor, Conde de Belalcaçar (cuya vida queda escrita) y de Doña Isabel Philipa de Portugal, hija de los Condes de Gelves: naciò en la villa de Belalcaçar año de mil, quinientos, y tres: tuuo por Maestro en su criança al sieruo de Dios Fray Iuan de Belalcaçar, que muriò Obispo de Atenas, como queda aduertido en esta historia. Criòse con sus hermanos D. Antonio, y Doña Philipa: salieron cõ igualdad educados; porq̃ la dotrina era vna, y los naturales para ella no disconuenientes: eran fieles coadjutores; sus padres tan Christianos, y virtuosos, como lo dize la opinion, que dexaron à los siglos.

Lib. 7. à cap. 6. vsque ad 10.

Dacá 4. pt. Chron. lib. 1. cap. 41. Artur. ad Martyrol. Francisc. 20. April. parag. 12.

Don Luis, aunque tenia coraçon blãdo, sugeto à la obediẽcia de sus padres, y afable con los criados, desde su tierna edad descubriò generosos pensamientos, y afectos à cosas grandes, con imitacion à los hechos heroicos de sus progeni-

genitores: fuesse criando con semejantes ardores à la naturaleza, por naturales mas fuertes. Apetecia la vida militar, deseaua prudentemente este empleo; no cabia su coraçon en Belalcaçar, juzgauase mal empleado por ocioso; faltauale à la inclinaciõ el exercicio; y no descansaua.

Tenia ya veinte, y cinco años de edad, poco mas, quando el Emperador Carlos Quinto hizo la jornada à la Italia, por los años de mil, y quinientos, y veinte, y nueue; fue à seruirle con mucha de la nobleza de Castilla; assistio à su Rey en las jornadas de Genoua, Bolonia, donde fue solenissimamẽte coronado por Emperador de Alemania, y en las demas à las ciudades de Augusta, y Gante, à las de Colonia, à Luis Gran, y Bramante. Hallose tambien en la memorable jornada, que hizo el Emperador à Viena de Vngria, quando afrentosamente se retirò Sultan Soliman Emperador de los Turcos: aqui concurrio tambiẽ su hermano Don Francisco, Duque de Bejar, con grande aparato de criados, y soldados en su seruicio, que auia ido de España: hizo admiracion à las naciones estrangeras.

Boluio D. Francisco con el exercito del Emperador à la Italia, de aqui passò à España: quedose D. Luis su hermano en Milan con los demas Españoles debaxo de las vanderas, y conduitas, à cuidado de D. Antonio de Leiba, General de la liga. Alli estuuo hasta la muerte de Clemente Septimo, y eleccion de Paulo Tercero: boluio à España por los vltimos del año de mil, y quiniẽtos, y treinta, y quatro; passando por Roma visitò al Pontifice, diole algunas reliquias, y à instancia suya le concedio vnas quentas con las mayores gracias, hasta entonces concedidas.

Descansò en la corte, y estados de su hermano, hasta el año siguiẽte, que boluio siruiendo al Emperador en la conquista de Tunez, y la Goleta de Africa. Fue vno de los Caualleros mas ilustres en hazañas, entre los que concurrierõ: despues desta conquista passò cõ el Emperador, y su exercito à Sicilia, Napoles, y Roma: de aqui à la guerra de Francia contra el Rey Francisco, en defensa de las que hazian los Franceses en el Piamonte contra el Duque de Saboya. Estuuo siruiendo hasta el año de mil, y quinientos, y treinta, y ocho, quando se hizieron treguas, y se boluio à España: pareciole que tantos años de seruicios, le auiã hecho digno de honores, q̃ calificassen su sangre, y premiassen sus fieles trabajos, y peligros, en q̃ auia andado.

Por espacio de dos años estuuo en casa de su hermano el Duque: visitò muchas vezes à su Padre Fray Alonso de la Cruz, y sus hermanos Fray Antonio de la Cruz, y Felipa de la Cruz: como tan desengañados, dauanle consejos dignos de su espiritu; intentando ponerle en el santo desengaño, para con èl enseñarle al seruicio de Dios, y prouocarle à lo mejor. Començò cõ la fuerça destas luzes à recoger la vida de soldado moço à la verdadera: leìa libros deuotos, reçaua deuociones, ayunaua algunos dias, hazia otras buenas obras: con estos santos exercicios, acompañados con frequencia de sacramentos, comẽçò à sentir oculta fuerça de dexar todas las cosas, y seguir à Christo, tomando el habito en la Prouincia de los Angeles, à imitacion de su padre, y hermanos: iba obrando la luz; era fomẽto para la obra la consideracion de la vida ancha, y peligrosa para el cielo de soldado en el verdor de sus años, con las experiencias bastantes en los peligros.

Dios con su fidelidad, y clemencia, embiaua auxilios repetidos à todas horas, bien se entendio, fueran eficaces, no lo fueron por entõces: detuuose en responder à la vocacion, y como en la tardança està el peligro, se desvanecieron cõ facilidad: difundierõse por España los aparatos que se hazian, para cõquistar à Argel. Hallauase el Emperador Carlos Quinto en la Italia, ordenò al Duque de Alua, q̃ dispusiesse vna gruessa armada. Don Luis boluio à la vocacion las espaldas, y la cara à la guerra: es fuerte la costumbre, en qualquier materia adquirida por largos tiempos: fue à la jornada cõ otros Caualleros, sucedio la desgraciada rota de la armada, cõ la fiera borrasca del mar, como escriuẽ los Anales.

Auiendo tomado puerto en la Africa el exercito del Emperador, dieronle

vn

vn assalto los Alarues, fue herido Don Luis, curanle con cuidado, y aunque sanò presto, no pudo boluer à la batalla, por los vientos contrarios del mar, anegandose gran suma de nauios, y galeras, con mucha gente; la nao, en que iba D. Luis, aportò desbalijada à Buxia; de aqui passò à España; con el Conde de Oñate Don Pedro de Gueuara: toda via no dispertaua con tales auisos del cielo: proseguia en seruicio del Emperador; quiso passar à Cataluña con otros señores, y Caualleros, deseoso de emplearse à la vista de su Rey, en la guerra con el de Francia en los confines de Rosellon, Fuente-Rabia, san Sebastian, y otras partes.

Enmedio destas resoluciones le llamò Dios, estando Don Luis en Cartagena de las Indias en esta forma: estaua dormiendo vna noche (ò como otros quieren, despierto) toda la casa en silencio, oyò vna voz, que le dixo: Sino renũcias la guerra del mundo, en que andas con tus pretensiones vanas, y te alistas por soldado de Christo, como lo hizieron tu padre, y hermano, has de perecer miserablemente. Quedò admirado el noble Cauallero, atonito, y suspenso cõ tal nouedad impensada, y singular: huyose el sueño de sus ojos, y passò la noche con varios discursos sobre el caso, lleno de confusiones, y pauor. Amanecio el dia; algunos amigos, que tenia en la guerra, reconocieron en su semblante nouedad; quisieron saberla; dixo lo que le auia sucedido, y los cuidados en que se hallaua: como ignorantes de los diuinos consejos hizieron entretenimiento, y risa dellos; diuirtieronle de sus cuidados, diziendo era sueño, à quiẽ no se debe dar credito por no pecar. Buscaronle entretenimientos temporales al mesmo intento; conseguieronlo, porque Don Luis se dio à ellos, y quedò el auxilio sin su efecto; y el en su dureza de animo. Estaua la tierra esteril, y perdio el labrador celestial su sementera: tomò el consejo de otros ciegos, y èl lo quedò cõ ellos ingrato a su Criador: estos amigos tiene el mundo, y toma por instrumento el Demonio eficaz para engañar.

(§)

CAPITVLO XVI.

Toma el habito en la Prouincia de los Angeles el sieruo de Dios Fray Luis de la Cruz.

QVe bueno es Dios para con el hombre! Que ingrato el hõbre para cõ Dios! Oluidase el hombre de sus beneficios, no oluida Dios sus misericordias, porque son sobre todas sus obras; oluida nuestras ingratitudes, y por misericordioso perficiona la obra començada en nosotros. En el capitulo antecedente vimos à Don Luis, sordo, ciego con ingratitud, desperdiciando los fauores celestiales, que repetidamente auia recibido, llamandole à vida estrecha enmedio de sus vanidades, à que dexasse los peligros del mundo, tomando puerto en la Religion: no atendio el Señor à todo esto; tratò de acabar la obra, que ya tenia en el principio, por su bondad: consiguiolo cõ este admirable medio, à su eterna sabiduria reseruado.

El Emperador Carlos Quinto, atendiendo à sus prendas, y seruicios, comẽçò à honrarle con puestos honrosos de la milicia, con esperanças de otros mayores, haziendo demostraciones de su gracia. Renouaronse los afectos temporales, tomò nueuos alientos la naturaleza, oponiendose à los desinios de Dios: oluidado del todo en ellos: descãsaua vna noche en su cama, embiò la diuina prouidencia à muchos Demonios, ministros de su justicia, y su gracia: ataronle pies, y manos, dieronle crudos açotes de su ira, hasta dexarle lastimadissimo, y medio muerto. Dio vozes en la manera que pudo, acudierõ los criados, hallaronle todo llagado, y golpeado, que apenas tenia vital mouimiento; hizo admiracion el espectaculo; socorrieronle lo posible la necessidad; quedose solo. À la fuerça deste toque, que penetrò su alma, recibio luz el entendimiento; desterraronse las tinieblas, rendida ya la voluntad, dixo à su Criador como otro Pablo: Señor, que quereis que haga? Dezidme vuestra voluntad, y dadme gracia para su execu-

M. M. S. ant. Prou. Angel.

cion,

„ cion; la reſpueſta fue: que à exẽplo de ſu
„ padre, y hermano fueſſe Religioſo, co-
„ mo ya ſe le auia manifeſtado otra vez.

Dexòle eſte caſo tan mudado, y la luz, y enſeñança tan impreſſas en ſu alma, que començò à diſcurrir en las diuinas miſericordias, en ſu ruin correſpondẽcia ingrato: conſideraua con profundidad los cuidados de Dios en ſu remedio; los modos, que auia tomado para reduzirle, quando èl andaua diuertido, reſiſtiendo rebelde à ſus impulſos; ya no reſpondiendo, ya pagandolos con ofenſas. Hallòſe ſumamente reo, ſentenciòſe juez juſto; reſoluiòſe con eficacia à reſponder al oraculo diuino, y elegir vida penitente, y perfecta, como ſe hazia en la Prouincia de los Angeles por ſus Religioſos, padre, y hermano, ſegun conocia por largas experiencias el tiempo, que los auia tratado muy de cerca en Belalcaçar, y otras partes.

Con eſta determinacion fue à ver al Emperador, que eſtaua en Barcelona, preuiniendo los aparatos neceſſarios de guerra contra Francia: recibiòle benigno, dixole, que ſi ſe le ofrecia algun negocio; hallò la puerta para conſeguir el de mayor importancia. Dixo, tenia algunos en Caſtilla, que pedian ſu aſsiſtẽcia perſonal; pidiò licencia, aunque con dificultad, por la importancia de ſu perſona la alcançò. Deſpidiòſe de los capitanes, y amigos; ſin aparato diò la buelta à Eſpaña, llegò à Belalcaçar por los años de mil, quinientos, y quarenta, y dos; aſsiſtia alli el Duque de Bejar ſu hermano, deſcubriòle con llaneza el ſecreto de ſu coraçon, y fin de ſu jornada. Ponderòle el Duque cõ palabras diſcretas, y prudentes lo arduo de la empreſa, por la deſigualdad de los eſtados; la contingencia en la perſeuerãcia, la duda en lo cierto de la diuina vocacion, el deſcredito, que la perſona, y caſa podia padecer cõ la mutabilidad, ſi la huuieſſe por falta de peſo en la determinacion. Satisfizo con breuedad de palabras, diziendo, lo tenia ya hecho, y que no padecia duda ſu vocacion, quando auian concurrido para ella tan ſingulares circunſtancias del cielo; eſpecialmẽte hallando ſu alma informada de vna clara luz, que lo dictaua.

El Duque era Cauallero virtuoſo, alabòle la reſolucion ſanta, vino en ella, prometiendo aſsiſtirle al cumplimiento. Con eſta aprobacion ſe partiò Don Luis al conuento de ſanta Maria de los Angeles, donde ſe hallaua retirado el Prouincial de la Prouincia Fray Frãciſco de Caçalla: llegò à las ſagradas montañas, con la viſta ſe enterneciò el animo, ſe auiuò la luz, y amor à la vocacion, todo admirado; porque todo brotaua deuocion, y fuego del cielo. Pidiò el habito humilde; el Prouincial hizo reparo prudente, propuſole con eſpiritu, lo grande, y dificil de ſu pretenſiõ en la execucion; la diſtancia inmenſa de la vida licencioſa de vn ſoldado à la vida eſtrecha de vn Frayle, y mas en la Prouincia de los Angeles; trocar las galas por vna pobre, y aſpera mortaja; la libertad, por cautiuerio de la libertad tã amable para el hombre; que tanto mas ſe debia temer, quanto era mayor el empeño; que era preciſo dar quenta al Duque ſu hermano, por razon, y vrbanidad debida à las obligaciones de la ſangre.

Diò ſatisfacion entera, informò de ſu vocacion, y diligencias obradas con ſu hermano, y que aſsi le ſuplicaua, no dilataſſe ſu bien, porque entendia conſiſtir ſu ſaluacion en èl. Auiendo viſto el informe, y firme propoſito el Prouincial, diole palabra de hazerlo: gozoſo Don Luis ſe diſpuſo al ſacrificio, dio principio à la renunciacion de las coſas de eſte mundo, y de ſi meſmo. Deſpidiò los criados, quedandoſe ſolo con los Religioſos en ſanta Maria de los Angeles, para q̃ con mas ſoledad de lo q̃ dexaua, ſe entregaſſe à la vida Apoſtolica, à que le llamaua el oraculo diuino. Llegò el dia determinado, recibiò el habito de mano del Prouincial con ſingular gozo de ſu alma, y deuocion: deſnudòſe de las galas de Principe, y ſoldado, y viſtiòſe de vn baſto humilde ſayal; fue ſolemne, y exemplar el acto.

Aſsiſtiò el Demonio inuiſiblemente, hizole diſſonãcia mirarle Frayle; rabioſo, y embidioſo, porque ſe acogia de ſus manos à tal puerto, començò à derramar ſu veneno contra èl en eſta forma: ſentòſe Fray Luis en vna ſilla, à fin de

que

que vn Religioso le abriesse la corona, y rasurasse la barba, costumbre en la Religion antigua: arrojòle el enemigo tinieblas obscuras en el animo por permision de Dios; irritò la irascible con tal furia, que se leuantò de la silla impaciente, qual herida fiera, con tan destempladas vozes, que hazian en las mõtañas, y valles horribles ecos; quexauase de los Frayles, con indignas palabras, bien agenas de su modestia les dezia: „ Como à loco me tratais? sabeis quien „ soy, como yo sè quien sois vosotros? como „ me quereis quitar los vigotes? dadme, dadme aprisa mis vestidos, que me „ quiero ir; no sois Frayles, sino demonios, tentadores de mi paciencia. Repetia las mismas palabras muchas vezes, tan airado, y sañudo, que parecia hiziera pedazos al que en sus manos cogiesse.

M.M.S. ant. Prou. Angel.

El pauor, y temor de todos fue singular, no menor la admiracion del impensado suceso, ageno de su modestia, y accion humilde, en que se hallaua, cõ tales afectos de coraçon, diligenciada con tal alegria executada, admirò mas: el Señor, que auia permitido lo grande de la tentacion, reuelò al Prouincial Fr. Frãcisco de Caçalla, Apostolico varon (como se verà en su lugar) era causada de los Demonios, con intẽtos de disuadirle en la pretension: fue luego à verle, acõpañado de algunos Religiosos, ya al„ terados con el caso, y dixole: Hermano „ Fr. Luis, tenga valor, que Dios le assiste, „ no tema à los Demonios, que le atormẽtan, en nombre de su Magestad, como „ ministro suyo le mando, se quiete, y dexe rasurarse, y à vosotros, espiritus ma„ lignos, os mando en la mesma forma, y cõ el mesmo imperio, dexeis à esta cria„ tura, que herida del amor del criador, „ viene à buscarle, llamado de su clemen„ cia, y no le atormenteis mas.

Obedeciò Satanàs, y sus sequazes al sieruo de Dios, huyeron confusos, y rabiosos; començò à quietarse Fr. Luis, la luz diuina, que bañò su entendimiento, desterrò las diabolicas tinieblas, que le auian posseido; quedò qual cordero mãso en las manos del trasquilador, imitador de Christo à los primeros passos de la Religiõ: prosiguiòse la acciõ, al derribarle el primer vigote, con el dolor hizieron sentimiento los ojos, diò vn sentido suspiro; temiò quien le afeitaua, y dixo: Passe adelante, Padre, esta es natu„ raleza, no està mortificada; biẽ conocia „ yo auia de obrar como rebelde, espero „ domarla con la gracia. Auiendose leuãtado de la silla, y afeitado, hincòse de rodillas delante de los Religiosos, pidiò perdon cõ humildes legrimas de la ofensa de sus desacertadas palabras, y del mal exemplo, que les auia dado, clauado el coraçon del sentimiento; duròle toda su vida, porque siempre que le afeitauan, vertia con èl copiosas lagrimas, hasta bañar los paños con ellas.

CAPITVLO XVII.

Nouiciado del sieruo de Dios Fray Luis de la Cruz, y su profession.

NAda es mas verdad, que el que viue segun las leyes del viejo Adan, preuaricado contra el diuino precepto, viue muerte del espiritu, porque sigue las leyes de la carne; y su sabiduria enemiga de Dios, por rebelada contra su ley santissima, à quien niega la obediencia soberuio: assi mesmo, nada mas verdad, que el que animado cõ la gracia del espiritu de Dios, gouierna la carne por leyes de la razon, viuiendo en ella, reprimiendo sus passiones, y consejos; siguiẽdo los diuinos, viue vida sobrenatural de gracia. Muchas vezes se sugetò Fray Luis à la carne, vendiendose como Adã al pecado, discipulo de su preuaricada escuela: llegò el espiritu diuino con eficacia, y con el trato de mortificar los hechos desordenados de su carne, renouò cada dia su alma con virtudes. 1. Cor. 15.

Los feruores eran grandes, començò por la humildad, para curar su altiuez inaduertida: mirauase indignissimo de traer el santo habito, confuso de estar en la casa de el Señor, pisando pecador la tierra santa: tratauase con vilipendio, como se conocia vilissimo; en los actos de humildad era el primero; la alegria de su alma en ellos, se miraua con claridad en el semblãte, quitaua el embarazo de mãdarle su humildad: q̃ de vezes se hallò indigno de comer los pobres

mendrugos de pan en el refectorio! lloraua con ſentimientos tiernos ſus vanidades, y ſoberuia: todo quanto en ſi conſideraua, era confuſion profunda; mucho mas, quãdo diſcurria, quãtas vezes boluiò las eſpaldas à Dios, y à ſus inſpiraciones diuinas, como vil ingrato.

Entregòſe à los rigores de la Prouincia de los Angeles con animo generoſo; erã cortos, y ſuaues à ſu eſpiritu; la deſnudez, la ſuma pobreza, la deſcalcez, los ayunos, las diciplinas, el continuo Coro, los Maitines, y oracion mental prolija de rodillas. Con ſer obra de tãto peſo la vida de Nouicio, no ſatisfacia la hambre, que padecia de la virtud: cõſideraua à ſolas en lo interior de ſu animo, lo que debia à la clemencia de Dios, quan tarde auia venido à ſu viña; quanto tiempo auia eſtado ocioſo en la plaça del mundo, auiendole ſacado della ſu Mageſtad por la camella, à coſta de tantos cuidados, y vocaciones del cielo: eran eſtas meditaciones viuo incentivo para trabajar, de modo, que igualaſſe ſu trabajo, à los que en temprana edad trabajauan en la viña del Señor.

Atendia à las mortificaciones, y virtudes particulares de los Religioſos: imitòlas con ſanta emulacion, no deſayudaua la Religiõ à ſus virtudes, y eſpiritu; ſin reſpeto à la nobleza, y perſona le probaua con mortificaciones; ya ordenandole algunas de quebranto, ya quitandole, no hizieſſe otras buenas, para conocer el grado de ſu obediencia; no ſolo le igualauan con el menor Nouicio, ſino que tales vezes le tratauan como al menor de todos: ſabìas prueuas, en que ſe deſcubre el verdadero eſpiritu, tiempo ſazonado, quando tiene remedio para arrojar de la caſa de Dios, y Religion al que no lo es à propoſito para ella, ſino peſte, que la deſtruye ya profeſſo ſin remedio: ſiruieron eſtas diligencias de dar quilates nueuos à ſus virtudes cõ exemplo para todos: hallaron vna cera blanda los mandatos, y vn hombre ſin voluntad propia en todo, el Prelado, y Maeſtro.

El infernal dragon no podia tolerar à vn Nouicio con virtudes de profeſſo; maquinò tentaciones ſu malicia; la ſiguiente fue terrible: de la ciudad de Seuilla partieron los Duques de Bejar al conuento de ſanta Maria de los Angeles à viſitarle, acompañados de ſus hijos, Don Alonſo, Don Fernando, Don Alvaro, y Doña Leonor; hizieronle inſtancias apretadas, para que dexaſſe el habito, y boluieſſe al ſiglo; porq̃ la Duqueſa auia declarado volũtad de caſarle con Doña Iuana de Zuñiga, hija de Don Diego de Zuñiga, ſeñor de Villora, y Guelamo, nieto de Don Diego de Zuñiga, hijo ſegundo de Don Alvaro, primero Duque de Plaſencia; y por auer faltado la linea de varon en Doña Tereſa, pretendia tocarle la caſa; por lo qual deſeaua caſar à ſu cuñado con aquella ſeñora, que deſpues lo fue del eſtado de Baides, y Condado de Pedroſa, por caſamiento de Don Diego Lopez de Zuñiga de la caſa de Monterey, y ſu pariente: eſta pretenſion tenia la Duqueſa para aſſegurarſe mas, y obviar pleitos.

Eſtas inſtancias, y propueſta tuuo el ſieruo de Dios Fray Luis de la Cruz; fue la piedra de toque mas fuerte de ſu eſpiritu, y conſtancia, que jamas experimentò; aſsi lo confeſſaua deſpues, porque venia el negocio veſtido con fines honeſtos, y varias razones de conueniẽcia, que el Demonio le proponia, y porque le cogia muy principiãte en la virtud, y Religion: recurriò à la oraciõ por la fortaleza contra la tentacion, pidiò à Dios ſu gracia, y que no permitieſſe obraſſe ſu flaqueza, boluiendo las eſpaldas à ſus miſericordias, arrojandoſe al mundo peligroſo, donde tuuo largas experiencias de ſus laços engañoſos: ſaliò de la peticion ſu eſpiritu robuſto, venciò con animo generoſo; victoria mas heroica, por ſer contra ſi meſmo; cerrò prudente la puerta à los tratados. Causò admiracion à los Duques reſolucion tan ſanta, no pudieron negar la razon à la verdad; boluieronſe à Seuilla con mayor eſtimacion de ſu perſona virtuoſa, deſpues de auer viſto de eſpacio el conuento de ſanta Maria de los Angeles, y ſus montañas con tierna deuocion, venerando la tierra, que pisò el ſieruo de Dios F. Iuã de la Puebla ſu tio.

Quedò agradecido à la diuina miſericordia de tan ſingular beneficio ſumamente; gozauaſe en ſu pobreza, deſnudez,

dez; y penitencia en la soledad: hazia nueua estimacion deste tesoro, como si le huuiesse perdido en el contraste passado, solo por el assomo del peligro de perderle: fomentòse à proseguir la vida començada, caminaua con aumentos cada dia en alegria de espiritu. Sin pensar se hallò con nueuas tentaciones cõbatido, el alma desolada, y afligida, obscura, y seca; la soledad, y compañia de los Religiosos, y actos de comunidad, que antes amaua, aborrecia, y todo le cansaua: en la leccion espiritual no hallaua jugo; si recurria à la oracion mental, como singular remedio à sus penas, parecia le arrojaua el Señor sus peticiones, y que estaua con èl airado; todo era aprieto, confusion, y cruz pesada.

Hizola mayor las tentaciones del Demonio, cõ que le queria hazer creer, era su vida perdicion; pues las acciones de virtud le cansauan, que era claro indicio no le queria Dios en ella, sino en la del siglo, donde con menos peligros, porque tiene menos obligaciones, le siruiesse, haziendo copiosas limosnas à los pobres, de que tanto se agrada su Magestad: que no podia negar ser esto assi, pues no le oìa en la oracion, auiendo prometido, que el alma, que le busca, le hallarà; que si llamare à su puerta, le abrirà; que si aguardaua milagros? que ya era temeridad no conuencerse.

Estos argumentos eran terribles, como se hallaua turbada, y escurecida el alma: padeciò algun tiempo, sin atreuerse à dezirlo à su Maestro; como le faltauan experiencias de semejantes exercicios, temia no escandalizarle: no pudiendo sufrir la dilacion, se lo reuelò vn dia confuso, y auergonçado: tenia buenas experiencias de esta purgacion del alma el Maestro; animòle al padecer, ordenòle, que no faltasse à sus exercicios, sin reparar en la sequedad, que en ellos sentia; que se resignasse en la diuina voluntad desnudo de si mesmo, y de los consuelos, contento cõ la substancia mejor, y mas segura, para que assi hiziesse el Señor su obra, seguro de que estando hecha, seria la luz en su alma, al passo que eran las tinieblas en que estaua, como lo prometiò por Dauid.

Respirò el afligido Nouicio; fue gran dicha topar con quien entendiò el estado de su espiritu: obedeciòle con fidelidad; hecha ya la purgacion por la diuina sabiduria intentada, se hallò en suma paz su alma sin borrascas, el entendimiento nueuamente ilustrado, conociendo con claridad auia sido la prueua para mayor bien suyo: la voluntad mas inflamada en el amor de Dios, y Religion; assi se trocò lo amargo en dulçura celestial con repetida vitoria contra el enemigo suyo, que tanto pretendia vencerle. Lo mesmo sucediò con la tentacion, quando quemò el conuento de santa Maria de los Angeles, que se refiere en su lugar de esta historia; hallandose en esta quema Fray Luis de la Cruz, y mandando se reedificasse de su patrimonio, por clausula expressa de su testamento, que hizo para professar; mandando, fuesse de mas fuertes paredes, y cimientos, como se vè oy executado en la mayor parte de los edificios.

Como las prueuas referidas eran de fuerte, y lo estuuo en ellas cõ la gracia, se hallaua con nueuos feruores en las virtudes con la execuciõ; perseuerò cõstante, hasta que llegò el cumplimiento del año de la aprobacion: hizo su testamento; mãdò se diesse vna gruessa limosna para fundacion del conuento de san Francisco de la Puebla, y para la capilla mayor del de los cinco Martires de Belalcaçar: mandò se fundasse vn conuẽto de Monjas de la Concepcion en otro, que auia de Beatas en la villa de la Hinojosa; dotòle de suficiente renta; y dos capellanias, cõ otras muchas limosnas. Dispusose para su profesiõ cõ especial cuidado en lo interior de su alma, considerando lo grauissimo de la accion: hizola con espiritu gozoso, siendo exẽplo tierno para la comunidad, que assistia, no menos gustosa en lo que auian visto en el discurso del nouiciado, y en la humildad, que vian acompañada de otras virtudes en acto tan solemne, y deuoto; considerauan tambien, como en la Prouincia de los Angeles auia de la casa de los Condes de Belalcaçar vn padre, y dos hijos, dezian, que esta era

la generacion de los que buſcan à Dios;
Pſal.23. de los que buſcan la cara del Dios de Iacob, como dize la Eſcritura ſagrada.

CAPITVLO XVIII.

Perfecta obſeruancia de ſu eſtado del ſieruo de Dios Fray Luis de la Cruz, humildad, y oracion.

LA perfecciõ primera en todos eſtados es la perfecta obſeruancia de ſus leyes à ellos ajuſtadas; ſin eſta no puede auer perfecciõ, ni aun juſticia: por eſſo los ojos de Dauid fueron arroyos de lagrimas, porque auia quebrãtado ſu ley ſanta, que debia obſeruar por fuerça de ſu eſtado. En el año de ſu nouiciado hizo eſpecial eſtudio en la regla Euãgelica, q̃ auia de guardar profeſſo, no ſolo en la ſubſtancia, ſino tãbien en los accidentes, y modos; ſaliò aduertido, y ſabio en todo: eſcriuiò en ſu coraçon ſencillo la regla, en ſentido riguroſo entendida, guardòla en el diſcurſo de ſu vida, haſta en los apices, ſin violẽtas, y adulterinas inteligencias, que ò la enſanchan, ò la manchan; aſsi la obſeruaua, como inuiolable ſacramento: no mezclò lo perfecto con lo relaxado, ni lo humano con lo diuino; reſplandeciò ſu inmaculada ſinceridad en eſta parte con eſpecialidad en la pobreza eſtremada.

Obſeruancia pura de la regla.

Meditò dia, y noche en ſu ley para guardarla, y no peligrar con el oluido de ſu regla; y como es de Menores, y humildes, hizole humilde la meditacion: no perdia de la viſta ſus principios, por naturaleza, tierra; ſiempre mirò lo q̃ nunca dexò de ſer: hizo manſion en el lodo, ſin alientos para ſalir de ſi meſmo; conociòſe por ſus coſtumbres, animal, ingrato, y deſconocido à las miſericordias de Dios: aqui la mente ſe humillaua mas profundamente, porque en las ingratitudes fue voluntario, y pecaminoſo ſu obrar: en ſu aprecio tenia el miſmo lugar en la caſa del Señor, reconociendoſe indigno dèl, mayor en ſu diuina preſencia por menor, hizoſe ſu amigo por humilde; mereciò la dicha de ſubir al lugar ſuperior del Euangelio: daſe eſte
Luc.14. honroſo lugar, no ſe toma vanamente; quien ſoberuio le pretende, baxa confuſo al menor.

Ocupòſe en acciones humildes del conuento, ſucedieron algunos caſos, en que ſe probò ſu humildad: fue à verle ſu hermano el Duque de Bejar, deſde la ciudad de Seuilla al ſantuario de ſanta Maria de los Angeles, por los años de mil, quiniẽtos, y quarenta, y quatro, hallòle tiznadas cara, y manos, haziẽdo leña de la que auia dexado el incẽdio, que auia quemado las mõtañas, para lleuarla ſobre ſus hombros al conuento: laſtimòſe de verle laſtimado, canſado, y de aquel arte, tan ageno de ſu nobleza, y criança: pretendiò aliuiarle el trabajo, queriendo ayudarle èl, y ſus criados, y lleuarle la leña al conuento; no lo permitiò ſu humildad; dixo, que aquella era la mayor decencia de ſu eſtado, pues ya era Frayle de ſan Franciſco, cuyo inſtituto es la humildad; que poco, ò nada hazia en cumplir lo que con guſto profeſsò, y con mayor le veneraua; cargò con ſu haz de leña; acompañòle el Duque, y criados con admiracion, y ſentimientos tiernos de ver vn hijo de Condes grandes, tan verdadero Frayle, humilde, y pequeño. *Humildad* *M.M S. ant. Prou. Angél.*

En otra ocaſion hizo el Duque jornada à la villa de Cabra, à viſitar à la Condeſa Doña Elvira de Cordoua ſu conſuegra; quiſo ver à ſu hermano F. Luis: llegò al conuento de ſanta Maria de los Angeles, preguntando por èl, le dixeron, eſtaua en la huerta: baxò à ella, viò, que eſtaua cabando en ella, ayudando al hortelano, que plantaua legumbres para los Religioſos, pies, y manos embarrados: detuuo el Duque la admiracion, por no ofender ſu humildad; el humilde de coraçon, nada pienſa de ſi bueno, aunque lo obra, y quiere ſer menoſpreciado, no venerado con admiracion: abraçandole amoroſo, como hermano, le dixo: Bien aya quien à los ſuyos ſe parece, quãdo ſon buenos (eſto dixo, aludiendo à lo que le ſucediò con Fray Alonſo de la Cruz ſu padre, quando en ſan Franciſco del monte le topò haziendo vn haz de leña) Padre Fr. Luis, tanto trabajo? tanto lodo? y tierra? no ſe pueden modificar eſſas tareas? yo quiſiera ayudar, para aliuiar algo el trabajo; cabemos todos.

Reſpondiòle el ſemblante alegre de ver-

verle, agradeciò la piedad, y amor, que
„ le moſtraua, y dixole: Eſte trabajo es
„ propio mio, no puedo faltar à èl, por no
„ faltar à mi obligacion, bien moderado
„ es, porque eſtoy lleno de amor propio:
„ harto me peſa, ando entre eſte lodo me-
„ tido, à ver ſi puedo conocerme, que lo
„ ſoy, y humillar mi altiuez, y ſoberuia cõ
„ ſu viſta; ni aun con eſto alcãço humilla-
„ cion; Dios tẽga miſericordia de mi por
„ ſu clemencia. No causò poca admiracio
al Duque, y mas à ſus criados, que le auian conocido con alientos de ſoldado en deſiguales empleos de vanidad: tales nouedades haze la gracia: haziande ſu virtud aprecio grande los Religioſos, y ſeglares, veneraua ſu ſanta vida; aqui padecia ſenſiblemente ſu animo por humilde.

Atendiendo, à que la regla dize, que el Frayle Franciſco debe trabajar en tener el eſpiritu de Dios entregado à la oracion mental, à la qual todas las coſas temporales deben ſeruir; fue ſu exercicio, y alimẽto principal del alma, oraua con puro, y ſimple coraçõ. Su ſueño era muy poco, por tener tiempo; gaſtaua en la preſencia de Dios lo mas de la noche; como otra Madalena, à los pies de Chriſto lloraua ſus pecados con lagrimas, y tiernos ſentimientos; agrauaua el peſo inmenſo de ellos ſu coraçon contrito, y humillado; hablaua poco, y gemia mucho el auerlos cometido en lo intimo de ſu coraçõ. Eſtos ſon los gemidos, que eſtàn en la preſencia de Dios manifieſtos; las lagrimas eran tãtas, que à todas horas pareciã las vltimas por el intimo ſentimiento de ſu alma; pero el incẽdio del amor las repetia iguales: corrian cõ nueuos impetus, no permitia deſcanſo à ſus ojos, hechos fuentes de aguas viuas; las lagrimas eran dulces, pero el coraçon amargo.

Oracion.

Pſal. 37.

Muchas vezes la materia de la oracio era la vida, y muerte de Chriſto; otras la hermoſura de Dios, ſus diuinos atributos, y miſericordias tan llenas, que auia recibido indigno, y deſvanecido ingrato; hallaua en todo peſo, y fruto; dilatauaſe el eſpiritu, abria ſus puertas, y ſenos, para recibir del Señor beneficios; grandes noticias de ſu Mageſtad ſuprema, conocimiẽto de ſi meſmo, luzes para lo mejor, y calor para exercitarlo por medio de las virtudes: como era humilde la oracion, penetraua los cielos, cercauaſe con ella mas à ſu Dios, transformandoſe en ſu Mageſtad con buelos leuantados del eſpiritu ſobre ſi meſmo.

Con proſperidad andaua el ſieruo de Dios Fr. Luis en las virtudes, y miſericordias diuinas en ſu preſẽcia cõtinua; quando ſe viò en ſuma ſoledad, y obſcuras nieblas en ſu alma, y por permiſsion del cielo, ſiendo inſtrumento el Demonio, cõbatido de varias tentaciones; la mayor contra la cãdida virtud de la caſtidad: veìaſe (como Dauid ſe vio) ſu alma llena de iluſiones diabolicas, abominables, y feas; pareciale, q̃ cõ ellas no auia ſanidad en la carne, porq̃ la miraua enferma; ſentia la tentacion cõ la obſcuridad de entẽdimiento, y no diuiſaua la reſiſtencia de voluntad, por oculta, y ſecreta para mayor cruz: eſta es mas peſada, y ſenſible para el q̃ ama; teme no dexar de ſer miembro de Chriſto, y paſſar à ſerlo de la abominable luxuria.

Tentaciones.

Pſal. 37.

En ſemejantes afliccions, y peligros pueſto, hazia duriſsima penitencia (de q̃ ſe tratarà en el capitulo ſiguiẽte) acudia cuidadoſo al altiſsimo refugio de la oracion, donde no llega mal alguno; tabernaculo de Dios, dõde no toca el açote de la culpa; con el qual ſe adquiere la luz, y la fortaleza para la vitoria: humilde ſe poſtraua à los pies de Chriſto, gemia de coraçon ſu trabajo, reſignauaſe en la cruz, y pedia la gracia, para padecer, y pelear ſin caidas con viua fe en la fidelidad del Señor, que aſsiſte con el atribulado, para aliuiarle de la tribulacion, y ſacarle libre de ſus enemigos.

Modo de vencerlas.

Perſeuerò orando, y pidiendo, y como era ſu guarda el Señor, ſalia con la vitoria cõ la gracia, mas humilde, mas fuerte, mas puro, y ſu interior renouado de virtudes; porque era ſu virtud Dios; preſide en ellas, como el Demonio en los vicios, à que incita: reconociòle por ſuyo, no por manchado, por mejor ſoldado de ſu milicia con la pelea: ocaſionan las tentaciones el exercicio de virtudes, ſiendo en èl mas perfectas, ſiendo arbol, que en eſte tiempo haze mas copioſos frutos de vida eterna: la compañia de las tentaciones no inficionan el

coraçon, si las resiste, antes le sanan, y dan nueua salud; assi se mejorò la mẽte del sieruo de Dios, bebiẽdo el caliz amargo de las tentaciones saludable.

CAPITVLO XIX.

Paciencia, obediencia, y penitencia del sieruo de Dios Fray Luis de la Cruz, y su muerte.

PErseuerante en exercicio de virtudes caminaua su carrera en esta vida mortal el sieruo de Dios Fray Luis de la Cruz à la gloria, qual otro Abel hazia sacrificio à su criador, y bienhechor, de lo mejor, y primero de su espiritu, de coraçon puro, y sencillo; guardauale entero, quieto, y pacifico, vacio de lo terrestre caduco, lleno de santos pensamientos, y de inuẽciones celestiales, y virtudes heroicas con partos admirables del espiritu:

En la paciencia fue constante; tuuo muchas ocasiones, en que exercitarla en las tẽtaciones, q̃ padeciò interiores, y exteriores, q̃ como enemigos domesticos le probaron: estuuo igual en el padecerlas, resignado en la diuina prouidẽcia, q̃ lo disponia. No le vieron triste en ellas, no desazonado, como suele acõtecer, guardò serenidad en el rostro, en las palabras blandura; dominaua la paciencia, las passiones, dexando su coraçõ sereno sin alteraciones: otros amigos domesticos diferentes le exercitarõ, aunque con sana intencion; sabiendo las asperas penitencias, que hazia; dauanle consejos con tal modo, q̃ mas eran duras reprehensiones; no tienen todos el don de cõsejo, son muchos, como los amigos de Iob. La natural medicina enseña, no ocasionar la irritaciõ de la parte enferma en su cura; antes aplica medicamẽtos, que la regalen, y mitiguen el dolor; oìalos el sieruo de Dios, agradecia su intencion, y con paciencia de animo toleraua lo duro del modo cõ q̃ la exercian.

Hartas vezes en su vida le prouocaron los hombres à impaciencia con palabras ofensiuas; resistiòlas fuerte cõ paciencia: oìalas, y la mente sossegaua à la naturaleza ofendida: callaua à todas, como mudo, no boluiò mal por mal, por hazer bien de esse mal: el justo ofendido calla; prouocado à ira, tiene paciencia sin abrir su boca, vence en lo bueno lo malo; bien puede hablar muchas cosas en su defensa, pero elige el silencio, sin reparar en injurias, por no perder el tesoro de la paciencia; assi la conseruò Fray Luis de la Cruz. Que buen mudo, que no sabe hablar mal, ni disculparse! vence callando, cura las llagas de las passiones propias, no causandolas en otros; à solas en su alma hablaua con Dios, tolerando por su amor las ofensas, y siendo acusador de si mesmo en su presencia, conociendose digno de ellas; como medico acertado curauase à si mesmo enfermo, consiguiendo en la cura la salud.

Obediencia.

Desde los primeros passos, que diò en la Religion, diò muestras de su obediencia perfecta; no la perdiò de vista jamas en el tiempo, que viuiò: en los mandatos ignorò la tardança; no sabia, que auia mañana, si los tenia oy, ni otra hora mas, que la presente; dar treguas al obedecer, no es obedecer, y poner el obedecer en contingencia; este luego le assegura: si acaso penetraua la voluntad del Prelado, la ponia por obra, antes que se la manifestasse por palabra; y porque no le dexassen de mandar, aunque estuuiesse muy cansado, dissimulaua el cãsancio por la sed, que tenia de obediencia: por humilde no tenia alientos para recibir ordenes sagrados; mandòselo la obediencia, represẽtò su insuficiencia para tã alto ministerio; hizose mas digno por humilde, ordenòse, porque no le admitieron la escusa; venciò la obediẽcia su conocimiento humilde, y ordenandose, quedò humilde, y obediente; pagòle Dios, assistia en el altar con suma deuocion, y ternura de su alma, especialmente diziendo Missa.

En el conuento de santa Maria de los Angeles se hallaua retirado, no solo en las montañas, sino tambien en la celda, à quien amaua por mas soledad, y hallar en ella el cielo su alma: embiòle el General Fr. Andres de la Insula, que assistiò en el capitulo Prouincial en Belalcaçar, dõde saliò electo segunda vez Prouincial Fray Francisco de Caçalla, obediencia à instãcia del Duque de Bejar su hermano, y otras personas principales, para

paraviuir en Belalcaçar, por gozar de su exẽplo, y doctrina. Ofrecieronsele dificultades graues: auer de priuarse de tal santuario acomodado, y sin embaraços para la pureza de coraçon, y trato interior con Dios à todos tiempos, auer de ir à su patria, y tratar con parientes, y criaturas, que con resolucion, y verdad auia dexado por peligrosos, boluer à entrarse en ellos, y à la estimacion humana.

Pudieron contrastar su obediencia razones tan eficaces, para suplicar del mandato, no lo hizo; obedecio ciego, y rendido, fiò de la fidelidad del Señor, à quien obedecia en el Prelado: pusose en camino sin dilacion alguna, por hazer mas perfecta la obediencia: lleuò consigo sus alhajas amigas, y compañeras de su espiritu, que fueron asperos silicios, y diciplinas: eran su tesoro, donde tenia su coraçon, lleuò su tesoro, por no quedar pobre. Llegò à Belalcaçar, fue recibido, como deseado; alli hizo grandes bienes à los pueblos en obras, y doctrina: dezian que Fray Luis en el Conuento de los Angeles, se auia conuertido en Angel, grande prueua fue esta de su obediencia; no lo fue menor para su humilde animo, ser Guardian del conuẽto de nuestra Señora del Socorro en villa Pedroche, porque se lo mandaron por los años de mil, y quinientos, y cincuenta, y tres, aqui fue tambien exemplar de la virtud: como obedecia por Dios, tenia mejoras por obediente.

El impetu de su espiritu era vehemente; aspirãdo à la perfeccion: fue penitentissimo; inuentaua nueuos martirios para la carne; la cama vna dura tabla, ò la tierra desnuda, los ayunos penitentes, comia poco, no lo que queria el apetito, sino aquello que mas le mortificaua: el sueño poco, y quebrantado, sentado en su pobrecilla cama, ò arrimado à la pared: las diciplinas eran continuas; açotauase con vnos cordeles encerados añudados, tan sin atender à su carne, aunque mas se quexasse, que leuantauan verdugos, y ronchas, hasta verter sangre tan copiosa, que corriendo hasta la tierra, dexaua señaladas las plantas de los pies en ella: otras vezes las hazia con diciplinas de abrojos, haziendo el mesmo efecto.

Penitẽcia.

M. M. S. ant. Prou. Ang.

Por disimular la sangre, que por manchar el habito podia registrarse de la vista humana, se ponia vn silicio à modo de sayo texido de asperas cerdas, y pelos de cabra, con que las llagas padecian nueuos dolores, y tormento. Otras vezes vsaua de vn silicio de alambres como cota: hazianse costras, y materias en todo su cuerpo lastimado, y herido; necessitaua de curarle, acudia à la necessidad, para poder boluer à castigarle: hazia confiança de vn religioso de su espiritu; este le curaua: en la cura padecia grauissimos dolores, por lo tierno de las llagas; alegrauase el espiritu viendo padecer la carne, lleuolo con increible paciencia: en sintiendose mejor, boluia cõ nueuo feruor à la tarea, cauteloso no queria tomasse brios la carne inobediẽte, y aduertido no perdia tiempo en la penitencia.

Como en comunidad poco se esconde, alcançaron à saberlo algunos Religiosos; pidieron al Prelado, modificasse estos rigores; era prudente, y experimẽtado, mirolo con atencion, no fue de parecer hazerlo; hizo juizio era voluntad de Dios, que daua fuerças, y espiritu à su sieruo para ello, y no ser razon impedirle el merito, y la corona; porque aũque el no lo perdia obedeciendo, seria cuenta riguroſa para el Prelado el dia del juizio, porque tiene obligacion a ayudar à Dios en sus obras, y fomentar à sus subditos en la virtud: no es materia para dispensar facilmente, como suelen hazer algunos; no se niega la discrecion; pero aduierte se, sea discrecion, no facilidad de animo; que se mida, y pese el espiritu, y las fuerças de la naturaleza.

La charidad con experiencias de llagado, le hizieron muy compassiuo con los pobres enfermos, y llagados; assistialos en sus enfermedades con obras, y cõsejos, dando descanso à sus fatigas, y dolores; lleuauanle su coraçon; si los topaua por las calles, se paraua, hasta perderlos de vista. Viuiendo en Belalcaçar, caminaua vn dia à la villa de Cabeça del Buey, cansado por ir à pie, y descalço; topò vn pobre enfermo, y llagado, que por rendido, no podia ya dar passo, consolo-

le,

le, y animòle al padecer por Dios; rogole humilde se pusiesse sobre sus ombros; retirose el pobre; las instancias fueron tales, que huuo de hazerlo: lleuolo distancia de vn quarto de legua, hasta passarle el rio Suxa; no pudiendo mas, le dexò cerca del camino, con singular quebranto de su voluntad, mas fuerte en la obra, que sus pocas fuerças: retirose al monte porque sintio venia gente, y no quiso supiessen la obra de charidad, que auia hecho solo para Dios: no la pudo ocultar, porque lleuarõ cauallero al pobre, y despues estando en la villa su sieruo Fr. Luis, lo publicò el pobre, para honra, y gloria del Señor.

Obedeciendo hazia su Guardiania cõ exemplo viuo de virtudes; sentia mucho los cuidados temporales, y no poder gozar de soledad de criaturas, temiendo no distraerse entre ellas: pedia continuamente al Criador, que si fuesse su santa volũtad, le sacasse en paz de los peligros desta vida, à la seguridad de la eterna: viuia ya con estas ansias; pero siẽpre resignado en la diuina prouidẽcia, sin querer, ni no querer otra cosa: fue oida la peticiõ de la Magestad suprema, estauan sus dias determinados de la eterna sabiduria.

En onze meses de su oficio no cessò en las virtudes, y aspera penitencia el feruor del espiritu, que en el ardia: ayunò la Quaresma vltima à pan, y agua: llegò el Viernes de la Dominica de passion, hizo la diciplina con la Comunidad, acabada tuuo tan viuo sentimiento de la passion de Christo nuestro Señor, con especialidad del tormento de los açotes à la coluna, que inflamado en su imitacion santa, se quedò en el coro à solas, pretendiendo con aspera diciplina igualarse en el numero de otros tantos açotes, como recibio su Magestad de los crueles verdugos: antes de acabar la tarea, cayò en tierra desmayado, boluio en si, despues de rato; disimulò, yendose à la celda, y guardando silencio en el sucesso.

La noche siguiente en Maitines le repitio el desmayo; lleuaronle à la celda; desnudarõle del habito, aparecio vn lastimoso, y deuoto espectaculo su cuerpo, vieronle ceñido por todas partes de silicios de alambres, y cerdas asperas, y de rallos, llegaron à quitarlos; estauan tan penetrados con las carnes, que al arrancarlos, salieron algunos pedaços pegados; otras partes llenas de materias, y caminando à la corrupcion casi podridas: bien necessitò de paciencia, porque los dolores serian intensos: no abriò su boca mas que para alabar à Dios, resignado en el sacrificio: curaronle con cuidado, y amor; siruio la cura para tormento de su lastimado cuerpo, y para materia de mas merito à su alma.

Artur. ad Martirol. Franc. 20. Abril, paragraf. 12. M. M. S. ant. Prou. Angel.

Viendo auia llegado el termino de su vida, repitio el sacramento de la cõfession muchas vezes, para assegurar mas aquel punto, de quien depende vna eternidad de felicidades: recibio el Santissimo Sacramento del altar con especialissima deuocion, y ternura de coraçon: retirose al centro de su espiritu, y su tesoro vnico, su Criador, con quien à solas tuuo sentimientos altissimos, con exercicio de virtudes leuantadas, gozoso se acabasse su destierro, y absuelto de la carne le gozasse, sin peligros, ni embaraços, como esperaua por su misericordia: en este empleo eleuado le dieron la extremavncion, y entregò su alma al Señor, el Domingo siguiente por la mañana, à la hora que se repartian las palmas en la Iglesia, llena de celestiales virtudes, que por ellas se auia hecho trono de la sabiduria eterna, à los cinquenta, y quatro años de su edad, con opinion grande de santidad.

Con la falta de tal Prelado quedaron los Religiosos del Conuento, y Prouincia muy lastimados, y los pueblos con el ausencia de vn justo; y todos santamente embidiosos de su vida, y dichosa muerte. Conuento, y pueblos quisieron se enterrasse alli, por descãso de su deuocion: por razones eficaces lo lleuaron al conuento de los cinco Martires de Marruecos de Belalcaçar, donde dieron sepultura à su cuerpo, con los de su padre Fray Alonso de la Cruz, su hermano Fray Antonio de la Cruz, y su tio el venerable Fr. Iuan de la Puebla, fundador de la Prouincia. Hasta aqui llegò la vnion de tantos justos, vnos en el espiritu, vnos en la profession, vnos en la sangre, y vnos en el sepulcro.

Daza 4. p. Chron. lib. 1. cap. 42.

(§)

CA-

CAPITVLO XX.

Vida, y muerte del ſieruo de Dios Fray Tomas de Angulo.

QVE eficaz es la diuina gracia en el ingenio del hombre, ſi el hombre abre las puertas del coraçon, y dà entrada à las vocaciones de Dios! vence la naturaleza deſordenada, y las dificultades mas arduas, haſta conſeguir el fin: fue buen exemplar el ſieruo de Dios Fr. Tomas de Angulo; naciò en la ciudad de Toledo, de noble ſangre; no dizen los memoriales antiguos, ſus padres, y proſapia con ſingularidad; ſiguiò la milicia con alientos de moço, y magnanimo coraçon de noble en tiempo del Rey Enrique Quarto, y de los Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Iſabel: ſiruiò en las guerras, y encuentros, que ſe ofrecieron con los Moros, y con el Rey de Portugal, haſta el año de mil, quatrocientos, y ſetenta, y ſeis, que en la memorable batalla de Toro, diò fin à la profeſsion de ſoldado del mundo, aliſtandoſe en la milicia de Chriſto, para ſeguirle peleando contra ſu carne, mundo, y Demonio.

Por fuerça de la luz del cielo deſengañado, determinò tomar el habito de nueſtro Padre ſan Franciſco; pensò la vocacion de eſpacio; conſultòla, por no ſer facil de coraçon en creerla, y padecer engaño, por arrojarſe ſin peſo à negocio tan dificil; conociendo ſer de Dios con las prudentes diligencias, ſin detẽcion (que no la tiene la gracia del diuino eſpiritu) la puſo en execucion, viſtiendoſe del habito, y gerga humilde de Frayle Franciſco en la Cuſtodia de Andaluzia: començò con feruor à no perder tiempo en las virtudes, diò mueſtras claras en ellas, aſsi Nouicio, como profeſſo; no tenia ocioſa la gracia, ni la gracia eſtaua en ſu coraçon ocioſa; inflamòle à mas eſtrecha, y penitente vida; ſentia el efecto, no ſabia el medio; proponia à Dios lo que ſentia, y con fe en ſu piedad, pedia humilde, declaraſſe ſu voluntad, y perficionaſſe ſus deſeos con el lleno à que aſpirauan.

Perſeuerâua en las meſmas peticiones, porque perſeueraua tambien la inſpiracion oculta en ſu alma: por los años de mil, quatrocientos, y nouenta, y vno fue oìdo del Señor; celebrò la Cuſtodia de Caſtilla en eſte tiempo ſu capitulo cuſtodial en el conuento de ſan Franciſco de Vbeda; ſaliò electo Cuſtodio Fray Manuel de ſan Martin, varon de grandes prendas; auia ya dado principio à la fundacion de la Cuſtodia de los Angeles el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla en la pura obſeruancia de la regla eſtrecha, pobreza, y vida de penitencia, q̃ quedan referidas en eſta hiſtoria: llamòle ſu eſpiritu à hazer trãſito à ella, la licẽcia en aquella hera, era dificultoſa; empero como Fray Tomas auia dado ſatisfacion de ſu virtud, y peſo en el obrar, la conſiguiò: no tuuo la comun ſoſpecha de mutabilidad, y vario eſpiritu, que por poco fundado en la virtud no permanece, buſcandola ſin prudencia, penſando ſe halla en la mudança ſin reparo, en que eſtando vacio della, ha de començar à llenarſe dentro de ſi meſmo.

Admitiòle el ſieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla con paternal amor, entendiendo auia de ſer ſu mudança para tenerla en ſu alma con nouedad de eſpiritu, gloria de Dios, y bien de la nueua Cuſtodia tan en ſus principios: no le engañò ſu entender; quedòſe en el conuento de ſanta Maria de los Angeles, donde eſtaua ſu fundador: miraua Fray Tomas aquel pequeño rebaño del Euãgelio; aquella pobreza eſtrecha de habitos auſteros, la del conuento toſca, y humilde, la penitente vida de ſus moradores, la abſtraccion de las coſas de la tierra, el empleo vnico en las del cielo, la ſoledad, y retiro de las ſagradas montañas, tan acomodadas para el interior retiro del alma con ſu Dios; hallò ſu coraçon tal lleno, y fue bañado de tanta alegria eſpiritual, que le pareciò auer topado la gloria, de que eſta vida es capaz: no fue mucho, pues es la verdadera, y buſcaua eſta verdad, no contento con menos. *M. M. S. ant. Prou. Angel.*

Agradecido à Dios del beneficio, diò infinitas gracias à ſu infinita piedad; no ſe quedò en afecto ſu gratitud, paſsò à las obras; no es de prouecho la flor, ſino pro-

produze fruto: de tal modo se ajustò al exemplar, que se le auia mostrado, que desde luego pudo ser exemplar de lo mesmo: conocieronse claramente las hondas raizes de su virtud, y el buen espiritu en su transito; con nueuo calor començò à exercitarse en la negacion de si mesmo, en la oracion, y virtudes, como si entonces començasse; imitaua con emulacion las heroicas, q̃ en otros via; el espiritu cabal no se contenta con medianias, haze aprecio de lo mas perfecto, y con insaciable sed lo busca, aũque sea acosta de la vida, no viue descansado con lo bueno, solo descansa en lo mayor.

Dotole el Autor de la naturaleza de vna compostura admirable exterior, dauala quilates la presencia de Dios interior de su alma; solo el mirarle cõponia à todos, y su compostura humilde, y graue era reprehension, à quien no la tenia; concurrieron con estas propiedades religiosas adelantado talento, y prudẽte. Por no enterrar su talento, determinò el venerable Fray Iuan de la Puebla, y los demas Religiosos, ocuparle como buen obrero en los aumentos de la Custodia; y à los tres años primeros de su transito, le hizieron Guardian del conuento de san Luis del Monte, que començaua à fundarse; no pudo resistir su animo humilde (aunque se juzgaua indigno) à la obediencia santa, porque auiendo propuesto su incapacidad, se lo mandaron: cumpliò con la obligacion de perfecto en la propuesta, y con rendirse al mandato.

Puesto en la execucion de su oficio obrò en èl, como quien no le auia buscado, y como quien le auia admitido por Dios, atendiendo à solo Dios en sus acciones; trabajò mucho en la fabrica material del conuento; mucho mas en la espiritual, por ser la primera; el gouierno monastico interior fue mas acertado, y eficaz en sus subditos, porque fue con exemplo; era el primero en las comunidades, que seguia constante, veìan en èl, como en espejo claro las virtudes practicadas con tal perfeccion, que afirmauan, no auerle visto accion, ni oido palabra, que no ajustasse à vn varon perfecto.

De la charidad encendida con su Dios se deriuaua la de los proximos; salia por los pueblos comarcanos à predicar descalço, desnudo, con vn habito tosco, y pobre à lo Apostolico: los frutos de la diuina palabra en las almas fuerõ repetidos, y muchos; salia por su boca cõ on el calor, q̃ tenia, su coraçõ; qual fuego abrasauã sus palabras las malezas de los vicios, y desordenadas passiones, inflamauan à contricion, confession sacramental, y penitencia; el exemplo de su vida no daua menos calor al grano del Euangelio sembrado en la tierra de los hombres, hizose labrador poderoso en la obra, y en la palabra.

Ocupado en obra tan alta, padecio su humildad ratos penosos: hazian estimacion de su persona, y virtud, no se podian negar à la verdad, que tocauan, y vian tan de cerca; y como la verdadera humildad solo tiene vista para ver, en quien la tiene, la pura nada sin mezcla del ser algo, padecia su animo no le estimassen, como el se conocia: este grado de humildad conseruò siempre, con especialidad siendo Prelado: dezia que por su oficio debia ser mas humilde. Assistia à los oficiales en los oficios mas humildes del conuento; ya en la cocina, ya cabando en la huerta, aliuiando el trabajo al hortelano; otras vezes lleuaua el estiercol en sus ombros, para fecundar la tierra: lo mas que admiraua en semejantes ocasiones, era la alegria que mirauan en su cara: no cabia en el coraçon la espiritual, que en el auia.

En las ocasiones mas vrgentes se valiò de su consejo, y compañia el siervo de Dios Fray Iuan de la Puebla: ayudole qual fiel obrero, no solo en este conuento, sino tambien en los aumentos de su Custodia: prueua bastante de su virtud, y prendas; mayor la dio en quinze años, que viuio en la Custodia de Andaluzia, y en treinta, y seis en la santa Custodia de los Angeles; exercitado en todas virtudes, en oraciõ perseuerãte, y penitẽcias grandes, consiguiendo continuas vitorias cõtra la carne, y enriqueciendo su alma con perfeccion en todo; porque desnudo de passiones desordenadas caminò los caminos de la eter-

eternidad solo dellas con altos buelos de espiritu.

Llamò Dios à su siervo para premiarle lo bien que auia trabajado en su viña, quando mas empleado en su seruicio, con vna ardiente, y mortal calentura. Lleuaronle à la enfermeria de Palma, conocido el peligro dispusose para la vltima cuenta, en la qual son juzgadas, aun las justicias en el tribunal del supremo juez; recibio deuoto los santos sacramentos, entregose al trato interior con su Magestad en profunda oracion; y en esta forma dio el espiritu à su Criador, vnido con su santa voluntad, en catorze dias de Setiembre, año de mil, y quinientos, y veinte, y siete.

Despues de muerto le hallaron vn silicio à modo de rallo, compuesto de duros, y agudos hierros, tan apretado, que le tenia quebrantado el cuerpo, clauado en la carne, ya por algunas partes podrida, y negra; sintiose grandemente su muerte, como de vn varon justo, y virtuoso: à quien tocò singular sentimiento, fue à Doña Francisca Manrique Cõdesa de Palma, por lo que auia ganado con su doctrina, y enseñança con exẽplo su alma el tiempo q̃ le tratò, dirigiendola por sus santos consejos: afirmò con juramento, que nunca auia comunicado Religioso de mayor, y llena satisfacion de su animo; assimesmo certificò, que de su cuerpo salia tal fragancia de olor, qual jamas auia experimentado: contestaron en lo mesmo otras muchas personas graues, y de todo credito humano.

M. M. S. ant. Prou. Ang.

CAPITVLO XXI.

Vida, y muerte del siervo de Dios Fray Bernardino de Castrouerde.

NO puede Dios por su infinita bõdad contener sus misericordias con los hombres; somos su imagen, y como tal la atiende; nunca la aborrecio por ser echura suya; aunque aborrece el pecado, que ingrato comete, afeandola con la culpa, haziendose vil esclaua del Demonio; antes entõces resplandece mas su clemencia, dando superabundante gracia para la enmienda, y progressos conocidos de virtudes, assi lo hallamos en el siervo de Dios Fray Bernardino. Nacio en la ciudad de Carmona, no sabemos sus padres, y prosapia; gastò los primeros tiempos de su juuentud en el empleo de las letras, en la Vniuersidad de Salamanca, aprouechò con ventaja en ellas.

Despues torcio este camino, gastò lo florido de su edad, entregado à los vanos, y nociuos entretenimientos del mundo, aplicose al exercicio de las armas, mucho mas al arte de la musica, salio diestro, y tuuo admirable voz sonora, dulce: embebido andaua en semejantes diuertimientos caducos, sin atẽcion à lo principal, quando la eterna sabiduria le hablò al coraçon con el sonido de la voz derramada por estos Reynos de la vida Apostolica, y perfecta obseruancia de la regla, del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, y sus compañeros, que tenian en la Custodia de los Angeles, pasmosa para todos: dio oidos à la voz del cielo, auiẽdo estado sordo à otros, como quien andaua en tinieblas de la vanidad.

Començò à labrar en su animo, con la consideraciõ, y luz dio lugar à la meditacion de la verdad, y de la mentira, que ya dauan principio à conocerse: determinò seguir la verdad, y aborrecer la mentira: considerò los medios, hallò, que se anda en la verdad por camino, y senda estrecha, y que el eficaz era seguir à Christo en humildad, y pobreza, al qual seguia la Custodia de los Angeles; no pudo negarse à luz tan clara, fue fuerte; por lo qual dando principio à dexar el camino de la maldad, en que tantos andan arrebatados de las desordenadas passiones, como si en ellos fuesse natural, siendo assi que es voluntaria, pues aunque es infelicidad del primer pecado estar rebeldes à la razõ, sugetanse con la gracia por Iesu Christo nuestro Señor. Vendio el patrimonio heredado de sus padres, diole à los pobres, y libre deste embaraço, y ya desnudo, fue à buscar à Christo desnudo al Conuento de Santa Maria de los Angeles; pidio humilde el habito al venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, probò su vocacion; viendo era del Espiritu Sã-

Rom. 7.

to,

to, ſe le diò con aprobacion, y guſto de los demàs Religioſos; por los feruoroſos deſeos, que en èl vieron, alcançaron algo de lo que auia de ſer en la Religion.

Como principiante en la vida del eſpiritu començò deſde ſus primeros rudimentos; hallandoſe niño en ella, quiſo le trataſſen, como era; aſsi lo pedia à todos con animo humilde, y que en las coſas de la Religion le ocupaſſen en las de mayor humillacion de ſu ſoberuia, y en las mas penoſas, para reſtaurar algo de vida tan deſconcertada, que en el ſiglo auia tenido. Con diſcrecion ayudauan à ſus ſantos propoſitos; humillauãle, y ocupauanle en lo mas humilde, y riguroſo de la Cuſtodia, haziendo prueuas de ſu eſpiritu; aſsi obra la charidad, ocaſiona bienes à los proximos, quando los halla capazes de los bienes, como los libra de los males tambien.

En breue tiempo aprouechò mucho en la virtud, porque la tomò con empeño: hallòſe enfermo, no reparò en la cura de cauterio mas penoſo por la ſalud de ſu alma; no quiſo ſobreſanar las llagas, ſino trabajò de curarlas de raiz, no ſolo huyendo las cauſas, que las auian cauſado, ſino tambien arrancando los malos habitos cõ las virtudes opueſtas. Deſde luego experimentò lo amable, y ſuaue de la virtud; dezia con alegria de eſpiritu, que los trabajos, y rigores de la Religion eran peſados, amargos, y de mala cara para los floxos, y tibios; que èl auia venido con temores, y recelos de no poder lleuarlos por mirarlos horribles deſde fuera; pero que tocandolos de cerca auia experimentado la dulçura, y lleno del coraçon, eſcondidos en lo que parecia terrible, à quien le faltaua la experiencia, y feruor para ſeguirlos; que tenia grande laſtima, à quien por ſu floxedad perdia tan leuantados guſtos, trocãdolos por ſu cauſa en amarguras, haziendo peſado el yugo ſuauiſsimo, y ligero de la perfeccion.

Fue ſu vida muy concertada el año de la aprobacion, y el tiempo, que viuiò en la Religion profeſſo: la obediencia hazia tan rendido ſin diſcurſos, y guſtoſo, que ocaſionaua nueuos mandatos à los ſuperiores, ya por aumentarle el merito, ya porque no les era penoſo: gran teſoro pierde de eterna vida el que de eſta ſuerte no obedece, priuaſe de los meſmos, que eſtà obrando; en la ſequela de comunidad fue conſtãte, y en lo mayor, y menor, ſiendo cuidadoſo fiſcal de ſi meſmo: es prueua baſtãte de buen eſpiritu, pues fuera de ſer la obligacion primera, ſe exercitan inumerables virtudes ſeguriſsimas por reguladas de la obediencia ſin peligros de volũtad propia.

A eſta virtud, madre de tantas, añadia otras muchas: la abſtinencia fue ſingular, comia poco, y mal ſazonado para el guſto; mas parecia mortificacion, que alimento; no comiò carne, ni bebiò vino: en los tiempos de flaqueza natural comia vnas yervas cozidas ſin ſal: continuaua copioſas diciplinas, compañeras de filicios de la meſma calidad; traìa vno riguroſo à modo de ſaco, ò coraza, deſde la garganta à la cintura; otros en los braços de hierro peſado, baſtantes à atormentar por el peſo: el habito era angoſto, baſto, y pobre, ſin vſar de tunica, ni tuuo mãto, por ajuſtarſe à la mas eſtrecha pobreza: en lo riguroſo del inuierno para ir à los Maitines, ſe ponia la pobrecilla mãta de la cama, ceremonia ſanta, y humilde de la Prouincia de los Angeles, repetida por muchos tiempos: eſtando en el conuento traìa los pies por el ſuelo ſin ſandalias.

Gonç. Prouin. Angel. cron. 1. Vvadin. ad ann. 1438. to. 7. Anna. Martirol. Franc. 4. Maij, ibi. Artur. parag. 3. citat alios.

Ardia ſu coraçon en deſeos de padecer trabajos por el amor de Dios; no los eſcuſaua, antes los pretendia: quando le embiaua la obediencia à pedir el pan por los lugares de la Guardiania, ſe iba açotando en las eſpaldas ſin piedad por los caminos, tratando à ſu cuerpo como vil jumento, añadiendole trabajo al cãſancio; y para que con mas preſteza cũplieſſe la obra de la obediencia, traìa en ſus hombros la limoſna, aunque fueſſe la diſtancia larga: en el pedir de las limoſnas guardaua cauteloſo los ſentidos exteriores, lleuando en lo interior de ſu alma la preſencia de Dios, por no recibir los daños de eſtas puertas mal guardadas: ſi en eſta atenta cuſtodia reconocia defectos, en viniendo al conuẽto hazia en el refectorio penitencia publica, confeſſandoſe reo, y pidiendo penitencia de ſu culpa, con que aſsi purgaua

gaua el alma de los defectos, y castigando à la naturaleza, la hazia mas atenta, y menos rebelde por el castigo, y rogaua à los Prelados, nada le dissimulassen. Entre los principales empleos de su espiritu fue la oracion, maestra del amor de Dios, y de las virtudes, y medio eficaz para recibir fauores de su mano liberal: passaua los dias, y noches en este trato celestial, y diuino, tan oluidado de lo humano, que se passauan sin acordarse de comer cosa alguna, y sin hazerle falta, antes aparecia su rostro mas alegre, y de mejores colores. En estas ocasiones recibiò especiales fauores del Señor en la oracion; bebia la luz, y amor en su fuente; y como el vaso estaua vacio de lo caduco, y lleno de virtudes, era con abundancia tan copiosa, y sentimiétos de su alma tan fuertes, que no cabian en el coraçon.

Saliase à las montañas solo; prorumpia en vozes amorosas, y gemidos tiernos en alabanças de su criador: otras vezes le alabaua, cantando suauemente por la mesma causa, assi desfogaua el bolcan de fuego, que ardia en el espiritu; sucedia en estas ocasiones, que las aues le cercauan, y haziendo coros en orden, cantauan con admirable consonãcia, y suauidad loores al Señor de todas: porfiaua en los suyos Fr. Bernardino, subia eleuado con la contemplaciõ à altissimas noticias de Dios, y de las cosas celestiales, mediãte los dones del Espiritu santo, de entendimiento, y sabiduria en alto modo, entrando el amor à penetrar mas, de lo que la noticia alcançaua. Padeciò admirables influencias diuinas: hallauanle en estas ocasiones extatico por muchas horas; boluiẽdo de los extasis, le durauan los efectos: andaua como eleuado, y absorto; permanecia la contemplacion amorosa, aunque mas templada.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

En leyes de la virtud no haze al hombre nuestro proximo la sangre, sino la charidad, con la qual le ama por su Dios: todos eran proximos del sieruo de Dios Fray Bernardino, porque à todos amaua con perfecta charidad: predicaua por los pueblos, como Apostol, confessaua, y dauales consejos de vida eterna: hizo copiosos frutos en sus almas; eran su predicacion, y palabras con calor, y sal de la prudencia, acompañadas con exemplares obras à la vista de los hombres; no puede esconderse la luz en candelero colocada. Sucediò en Cordoua, andando predicando por las calles, q̃ passando jũto dèl vn cauallo cargado de leña, se espantò, y con la punta de vn leño le rasgò con violencia gran pedazo del habito, que correspondia al costado: sin poderlo reparar vieron muchos el aspero silicio, que atormẽtaua sus carnes, bañadas en sangre; causóles cõpassion, mouiòles à penitencia, y dolor de sus pecados; especialmente à cierto cauallero necessitado della por diuertido; emendòse en la vida, passando con efeto à tenerla concertada: tales vozes dà al mundo exemplo, y virtud.

Con estas, y otras virtudes iba purificando, y mortificando los malos resabios, y passiones de la carne, y las imperfecciones voluntarias del espiritu, y castigando ambas substancias, crecia la mente en la perfeccion. Llegò el termino de sus dias; diòle vna fuerte calentura; la disposicion, recibiendo los sacramentos, y exercitando virtudes para morir, fue al passo de su vida; solo necessitò de continuarlas con igual feruor: hizolo con facilidad, quien estaua tan facil, ya por habito. Muriò en el santo conuento de los Angeles en veinte, y cinco de Mayo, año de mil, quinientos, y veinte, y ocho; los memoriales, que en èl se hallan de aquellos tiempos, dizen, que vieron los Religiosos, lleuando à darle sepultura, su rostro con tales resplandores, que juzgaron eran ya prendas de los eternos en la gloria: con esta vista templaron algo el sentimiento de sus animos en la perdida de tal varon.

CAPITVLO XXII.

Nacimiento, y criança del sieruo de Dios Fray Bernabe de Sicilia; su vocacion à la Religion; toma en ella el habito.

O santa simplicidad de espiritu! no tienes assiento entre las simulaciones, y mentiras mundanas; porque peleas contra ellas, y las vences; no sabes

engañar, porque no finges, nada ocultas, reuelas la verdad, con que sencillamente viues, solo tienes cautelosos reparos contra el mal, y aplicacion, como connatural al bien; prudente, como la serpiente, y simple, como la paloma, fiel compañera de la voluntad, para que le abrace, y le siga; dispones al humano coraçon, para recibir altos beneficios de Dios. En el sieruo de Dios Fray Bernabe de Sicilia por su linage, ò de Palma (donde naciò) por su patria, tuuo desde la cuna assiento la santa simplicidad con rectitud de obras, mereciendo del Señor sobrenaturales misericordias. Fue su nacimiento por los años de mil, quinientos, y setẽta, y nueue; criose niño con su padre, cultiuando vnas huertas; siendo de mayor edad iba por los lugares à vender las legumbres, y fruta: el tiempo, que sobraua del ordinario trabajo, le gastaua en hazer de las ramas de los arboles bordones, cucharas, y otras cosas à este modo: tan temprano comẽçò à ser enemigo de la ociosidad, enemiga de el alma, y à trabajar su cuerpo.

Luc. c. 12.

Era de animo sinceriſsimo; descubriò en la edad tierna buenas inclinaciones, y virtudes; con licencia de su padre daua à los pobres las obras de manos, que hazia por amor de Dios, hecho por nosotros pobre: estendiase su piedad aun con los gusanillos de la huerta; con santa sinceridad sembraua à parte yervas, que comiessen; si algunos hazian daño en las demàs legumbres, los tomaua en la mano sin agrauiarlos, y los lleuaua à las que les tenia dedicadas para su alimento, diziendoles: Veis aqui lo que està para vosotros, comedlo muy en hora buena; no llegueis à lo demàs, porque me enojareis mucho: eran criaturas, y reuerenciaua al criador en ellas. En la deuocion de nuestra Señora la Virgen santisima fue singular; rezauala todos los dias vn tercio de rosario; otras deuociones rezaua tambiẽ à muchos santos; corriò opinion de virtuoso moço con tales principios. Las frutas, que lleuaua à vender, y las demàs cosas eran las primeras, que se gastauã, aunque concurriessen con otras, por la deuocion, que con èl tenian: con licencia de su padre lleuaua à parte alguna porcion para los pobres, y para mouerle mas, le contaua varias necesidades, que padecian.

M. M. S. ant. Prou. Ang.

No estuuo su simplicidad santa sin la humildad; antes la alcançò profunda, y como sabio à lo diuino puso este firme cimiento en la fabrica espiritual de las virtudes: crecia con la edad su alma en amor de Dios, y de su proximo, en desprecio de las cosas caducas de este mundo, y aprecio à las eternas: encubria muchas obras buenas à la vista de los hombres, no podia todas; llamauanle por ellas comunmente, el santo Hortelano, ò Bernabe el Beato.

En esta forma de vida concertada llegò à tener veinte, y dos años; la luz, y santo desengaño era mayor cada dia, era hijo de la luz, y andaua en ella: con oculta fuerça sentia en su coraçon deuoto deseos de vida mas estrecha, y mas acomodada à la perfeccion: ignorando el modo, pedia à nuestro Señor, le determinasse continuo en la oracion, y otras obras buenas. Por estos tiẽpos viuian en vida solitaria, y penitente, imitadores de los Padres antiguos del Yermo, muchos hermitaños, à fuerça de la gracia, y desengaño en las asperezas de Sierra Morena, y otras partes: algunos habitauan en las montañas de los Angeles en suma pobreza, comiendo, y vistiendo del trabajo tassado de sus manos.

Determinò en su animo seguir esta vida, que ya corria por los pueblos su opinion loable, y santa para todos exemplar. Como el Señor tenia mas altos fines en orden à su mayor gloria, y bien de su sieruo Bernabe en estado mas perfecto, y profession mas alta, determinò otra cosa, y modo de viuir para su espiritu. Andaua el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla con sus compañeros en el segundo año de la fundacion del conuento de santa Maria de los Angeles, quando sucediò la peste en los lugares circunvezinos (de que se ha hecho mencion) retirandose muchas personas à sus montañas; vna dellas fue el sieruo de Dios Bernabe; llegò al conuento,

uento, viò la vida de pobreza estrecha, y santa, que hazia la comunidad Apostolica: aficionose à ella, y aunque sentia en su animo afectos à seguirla, nunca su humildad llegò à entender la merecia, y por esso no pidiò el habito.

Ofreciòse para cuidar de la huerta sin mas interesse, que la comida, y pobre vestido: admitieronle conociendo su sinceridad: con el exercicio diò satisfacion de buen hortelano; con ventajas de su virtud sincera, y solida frequentaua los sacramentos; tenia horas fixas de oracion, y muchas; crecia en el feruor de estas, y otras virtudes: era en el trabajo incansable, en la humildad profundo; hizose amable, estimandole por lo que era. Inspiròle Dios à la Religion, hallòse indigno de ella, no se atreuia à manifestarse: pareciale, no era para tan grande tesoro, contentandose con el humilde oficio de hortelano en la casa de Dios, siruiendo à sus sieruos: no acierta la humildad à salir de los terrones mas humildes. Lleuaua en sus hombros la tierra para la fabrica pobre del conuento, que por pobre necesitaua de mucha, con que se hazia: fue el primero, que en la huerta plantò verduras, y arboles.

Este era el empleo gustoso del hortelano Bartolome: llegò el año de mil, quinientos, y nouenta, y vno, quando recibieron el habito en el conuento de santa Maria de los Angeles los venerables Padres Fray Francisco de los Angeles Quiñones, y Fray Iuan de Guadalupe; auiuaronse sus deseos de la mayor perfeccion en religiosa vida, que miraua practicada de tales varones: deteniale su humilde conocimiento, obligandole al silencio. Gouernauase por el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, reuelòle su interior con sencillez por no celar cosa alguna, à quien auia elegido para su acierto: conociò el venerable Padre el fondo de la vocacion, que hazia consonancia con las reglas, que discernen la verdadera de la falsa, y con la virtud de su dicipulo.

Mouido destas razones le diò el habito en el mesmo conuento, y año dichos, persuadido auia de ser para gloria del Señor, y bien de la Custodia: no se engañò su entender; confirmòlo la experiencia. Hallòse Bartolome ya Nouicio, tan indigno de serlo, que fue necessaria la obediencia para animarlo; pudo mas el rendimiento à ella, que el conocimiento propio de su nada; assi quedò humilde en ambas cosas. Diò principio, medio, y fin à su nouiciado; entregòse à los rigores de la comunidad con alientos nueuos, añadiendo otros especiales bien penosos con la licencia de su Maestro: diò à las virtudes mayores quilates, tuuo menos, que hazer la gracia; porque obedecia con gusto à la gracia. Gozauase la comunidad, viendo à vn Nouicio con tal espiritu; era necessario modificar los feruores, con que abraçò la vida religiosa perfecta: cumplido el año de la aprobacion, dieronle la profession, de que se auia hecho digno: los jubilos celestiales de su coraçon fueron sin medida, viendose en la casa del Señor con tan dichoso estado, permanente de por vida.

CAPITVLO XXIII.

Especiales virtudes del sieruo de Dios Fray Bernabe de Sicilia.

NO toda simplicidad natural consigue la rectitud del obrar; en muchos se vè aquella sin esta, quedanse con la naturaleza sin las obras de la gracia, y rectitud de la virtud: no passa la simplicidad à la inocencia santa: por esso aconseja el Apostol, seamos sabios en lo bueno, y en lo malo simples: por esso el Espiritu santo manifestò su presencia à los hõbres, no solo en forma de paloma, que dize simplicidad; sino tambien en forma de fuego, q̃ denota zelo, y calor para las virtudes. Assi vino sobre el alma de Fr. Bernabe de Sicilia, dotandole de simplicidad natural, ilustrando su entendimiento, y dando calor à su voluntad, para el exercicio de virtudes. *Rom. 16.* *Matt. 3.*

Viendose con obligaciones de Frayle professo de vida euãgelica por su regla, y q̃ el hombre cõ su mesmo peso de desordenadas passiones camina el camino ancho de la perdicion, y que el de la gloria es estrecho, determinò seguir, è imitar à Christo, que nos diò doctrina con *M. M. S. ant. Prou. Angel.*

exemplo para andarle, negandoſe à ſi meſmo, imitandole en las virtudes, cũpliendo con la obligacion de ſu eſtado: fue obſeruantiſsimo en la regla, amò la pobreza con extremo, nunca quiſo conocer celda, ni otra coſa, que aun en el vſo tuuieſſe titulo de ſuya: el habito ordinario era el mas pobre, y roto, que otro auia deſechado, y que la comunidad ſe le dieſſe, como preſtado: la meſma, cauteloſa, y deſnuda pobreza, guardaua en las demàs coſas de ſu vſo puro, y ſencillo.

Pobreza.

No ſe pudo alcançar con èl, vſaſſe de alguna coſa hecha para èl en primera inſtancia; dezia, que temia mucho, no ſe pegaſſe la voluntad ocultamente à lo eſpecial del vſo, y por aqui tuuieſſe alguna propiedad. Que delicado entẽder de pobreza! que pobreza tan ſencilla, y pura! que deſnudez tan total de vna voluntad pobre! que enſeñança de vn verdadero Frayle Franciſco! Dezia tambiẽ, que para vn Frayle ſimple Lego, como èl, cuyo inſtituto era ſeruir à los demàs, era ſobrado ſeruirſe de lo que à ellos auia ſeruido; que quando auia merecido tanto bien vn ingrato pecador, como èl?

Tuuo la pobreza por compañera à la humildad, y ſiendo extremada la pobreza, lo fue tambien la humildad: hallauaſe en lo retirado de ſu coraçon, indigno de piſar la tierra, reconocia era eſpecial gracia del criador, lo permitieſſe. Las miſericordias, que auia recibido de ſu mano liberal, mas le humillauan; ya por no merecerlas, ya porque las deſpreciaua por ſu frio, y flaco eſpiritu; ya porq̃ por ellas en lo que obraua, ſalia mas de la nada, q̃ tenia de ſu coſecha: conocialo como eſtraño, quedãdoſe mas en ſu nada; no ſe gloriaua vanamente en ſu ſabiduria, y fortaleza, ſolo tenia ſu gloria en referir à Dios lo bueno, y à ſi ſolo la ingratitud en lo bueno: eſte baxo ſentir humilde verdadero le leuãtò à vna heroica humildad de eſpiritu; aſsiſtia juntamẽte à las mas humildes obras del conuento, no ſolo en las q̃ le eran encomendadas por la obediencia, ſino ayudando en ellas à los demàs Religioſos: en eſta forma conſiguiò ſer humilde en eſpiritu, y en carne.

Humildad

El eſtudio de la penitencia fue continuo con exercicio en ayunos, diciplinas, ſilicios aſperos, y mortificaciõ para ſugetar la carne rebelde: cada dia moria ſegun ella, y no acabaua de morir para boluer à nueua penitencia cada dia: moria el hombre exterior, y el interior ſe renouaua de dia en dia, quedando con nueua luz: no conocia en eſta parte tiniebla, porque quien aſsi ſe renueua, ſiẽpre anda en la luz. Amaua à ſu Dios, por quien hazia penitencia, y por quien lo mas penoſo le era mas ſuaue, y ſu mayor gloria morir con Chriſto, grano de trigo en la tierra muerto, haziendo eſta penoſa penitencia. Tenia vn madero atrabeſado ſobre otros hincados en la tierra del alto de vara poco mas; ſobre èl ſe recoſtaua, para tomar algun ſueño, y aliuio corporal bien breue; aun en el deſcanſo padecia, haziendo cruz del deſcanſo.

Penitencia

No fue ſu obediencia ordinaria, fue ſingular, atendia à los ſemblantes de los ſuperiores; ſi adiuinaua los mandatos, obedecia ſin dilacion, y con alegria particular; nunca en eſta virtud le vieron de otra ſuerte, tuuola facil, y guſtoſa. En la peſte, que huuo en los lugares comarcanos del conuento de ſanta Maria de los Angeles por los años de mil, quinientos, y quarenta, y dos, y en la otra diez años deſpues, le mandò ſu Prelado, aſsiſtieſſe à la cura de los enfermos; dedicòſe guſtoſiſsimo, no deſcanſaua dia, ni noche, ya aplicando remedios, ya ayudando à ſacramentarlos, y ya enterrando los difuntos: libròle la diuina prouidencia de tan manifieſto peligro, de modo, que no le tocò el menor accidente del contagio; efecto de la ſoberana virtud de la obediencia.

Obediencia

Tuuo grande fe en la obediencia; embiòle el Prelado vna vez deſde Palma al conuento de los Angeles, en cõpañia de otro Religioſo: llouiò deſuerte, que creciendo los rios, cogiò Guadalquiuir tãtas aguas, q̃ ſe lleuaron la barca; llegaron al vado, por donde de verano ſe vadea, con tal fe en la obediencia, que ſe determinaua à paſſarle; dixole el compañero: hermano, boluamos al con-

Marauille de la obediencia con fe.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

conuento, que no es voluntad de Dios passemos adelante, parece temeridad lo contrario; respondiò, que fiasse en la fidelidad del Señor, con quien obedece por su amor, y à la promesa infalible de su diuina palabra, hecha por Dauid, que dize: *Angelis suis Deus mandauit de te, vt custodiant te in omnibus vijs tuis.* Apenas dexò de dezir estas palabras, quando apareciò vn joben hermoso de semblante, y vestido de camino con decencia de hõbre de buen porte, cauallero en vn cauallo blãco, bien adereçado; dixoles, subiessen en èl, q̃ no peligrariã; passòlos sin mojarse, ni aun las plantas de los pies, pusolos de la otra parte seguros, y desapareciò: su fe le hizo salvo; dieronse à creer auia sido el Angel del Señor para socorro de su necesidad, y enseñança para los Religiosos la fuerça de la obediencia, y su seguro en los mayores peligros, si obedecen, como deben, y tienen fe en la obediencia.

Daza 4.p. Chron. lib. 3. cap. 23.

Era deuotissimo de ayudar las Missas, hazialo con meditacion de los passos de la passion de Christo, representados en este sacramento de amor; encendiase el fuego en las santas meditaciones, y sin poder contenerse, eran sus ojos copiosas fuentes de lagrimas de compassion, amor, y ternura de coraçon, con sollozos, y suspiros tan encendidos, y fuertes, que parecia auia de salir el alma por el menor. Forçauase à celar sus sentimientos, no podia lo que queria, porque en llegando el Sacerdote à leuãtar la hostia consagrada, para que el pueblo la adorasse, no era en su mano por la fuerça de las diuinas influencias, que padecia su alma: auia ya alguna nota en los poco aduertidos, y menos experimentados en estas cosas; mandòle el Guardian por obediencia, no hiziesse semejantes demostraciones exteriores, que se quedassen los sentimientos secretos en su coraçon: pidiò à Dios su sieruo Fray Bernabe, le diesse gracia, para obedecer, que no podia dexar de ser, pues en su nombre obedecia al Prelado, assi sucediò; nunca mas le vieron semejantes acciones: gozaua de la luz, y tiernos sentimientos de la meditacion dentro de su alma à solas con su Dios, de mejor substancia, y de obediencia heroica realçados.

Viuia con abrasados deseos de lleuar al cielo las almas de sus proximos; amualos, porque amaua à Dios: no escusò trabajo à este fin, ni perdiò ocasion en las conuersaciones con ellos, persuadia à la virtud, y aborrecer el vicio con razones viuas, y llenas de espiritu, y feruor: instruìa à los pequeños à la obseruancia de la ley, animaua à los cobardes para abraçar la vida virtuosa, adelantaua à los buenos con admirables consejos de la perfeccion, y sentencias profundas de la sagrada Escritura: daua fuerça eficaz à sus predicaciones con la vida Apostolica, que hazia: pedia en la oraciõ por los hombres continuamente penitencia de pecados, y luz para las virtudes: hizo grandes conuersiones de pecadores duros en las culpas; auentajò à otros en la perfeccion.

Charidad de proximos.

Siendo portero en el conuento de nuestra Señora de Belen de Palma, mostrò la charidad grande, que tenia con los pobres: cuidaua de remediar su pobreza con ansias feruorosas; la limosna, que les administraua, era poca, porque en la casa de pobres de san Francisco no sobra mucho. Hazia admiracion, lo que passaua muchas vezes: el concurso de los pobres era grãde, la limosna, que tenia, poca; pero parecia, que passando por sus manos, la multiplicaua Dios, porque ninguno se quedaua sin sustento: preguntauales la causa de su pobreza, no pudiendo socorrerla, la sentia llorãdo con ellos, y aliuiandola con palabras de consuelo. Despues de auerles dado la limosna, los enseñaua, y declaraua la dotrina Christiana, dandoles consejos saludables de vida eterna; tuuolos gran respeto, como considerauа en ellos à Christo pobre; pediales humilde perdõ de lo poco, y mal dispuesto, que les daua, pedia con ruegos, boluiessen otro dia; que procuraria enmendar sus yerros, y mejorar la limosna: era su aliuio, y consuelo viuir, y tratar con ellos; tanto puede la charidad bien ordenada,

padece en lo que no puede hazer,
y no puede viuir sin
este padecer.

CAPITVLO XXIV.

Oracion, y dones ſobrenaturales del ſieruo de Dios Fray Bernabe de Sicilia.

ENtre las principales virtudes, en que reſplãdeciò eſte ſieruo de Dios, fue la primera la oracion; conociò ſu neceſsidad, para conſeguir la perfeccion; obròla perfectamente, y en ella le comunicò el Señor abundantes dones ſobrenaturales; ſabia entrar à orar, y no ſabia ſalir de orar: ſolo las obligaciones de la obediencia, y charidad con los proximos tenian fuerça para ſacarlo: era continuo en ella; dormia las noches pocas horas, ſolo por tener mas tiempo en eſte ſanto exercicio, y por deſpertar mas preſto, deſcanſaua en vn madero ſu canſado cuerpo, como ſe dize en el antecedente capitulo: quien duerme poco, puede orar mucho; quien duerme mucho, poco puede orar; no ſe puede ſeruir à dos ſeñores opueſtos.

Su oracion era feruoroſa, y diligente con eſpiritu; porque el hombre, que con negligencia haze las obras de Dios, es maldito, y por tepido en ellas prouoca à bomito à ſu Mageſtad, no cabe en ſu eſtomago, haziendoſe indigno de la gracia, y ſus fauores, ſi ya no ſale con la culpa de la irreuerencia voluntaria, porque ay oracion, que ſe haze en pecado. Oraua humilde, como otro Publicano, ſin leuantar los ojos de ſu nada, confeſſando ſus miſerias, y quedando juſtificado del Señor, y purgado dellas: no deſprecia ſu Mageſtad ſuprema al humilde coraçon, poſtrado en ſu preſencia; oraua adorandole en eſpiritu en el ſecreto de ſu coraçon con afectos à ſus miſericordias, agradecidos, y en ſu amor inflamados; leuantado ſobre ſi meſmo, y ſobre todo lo viſible, y caduco, embebido en lo inuiſible, y eterno: aſsi ſe habla à Dios con fruto, y ſe oye à Dios, quando habla; no admite eſta oculta conuerſacion mas compañia, ni eſte retrete del Rey del cielo las vozes confuſas de las ranas del palacio de Faraon en Egipto.

Hier. 28. Apocal. 3.

Pſal. 108.

Habituoſe deſuerte à encerrarſe à orar à ſu padre Dios en el apoſento de ſu alma, que es lo oculto, y ſecreto de la mente, que afirman los memoriales antiguos, que alcançò el don de oracion por modo de habito; de modo, que ni las acciones exteriores de trabajo, ni el trato con las criaturas le embaraçauan; andaua ſiempre en la preſencia de Dios, y en conuerſacion con Dios, con igualdad, con eſpecialidad en la de Chriſto crucificado, para imitarle. Quando hazia en ſu celda obras de manos, de ceſtillas, ò eſpuertas (porque nunca eſtaua ocioſo) tenia delante de ſi vn ſanto crucifixo, para auiuar mas ſu preſencia interior con la exterior: en eſte beneficio, y gracia configuiò grandes bienes ſu eſpiritu; traiale en lo exterior cuidadoſo en la mortificacion de ſentidos, y exercicio de virtudes con ſilencio: peſaua las palabras con la conſideracion, y las acciones de los ſentidos, todo regulado por la razõ, cortando lo ſuperfluo, obrando lo neceſſario, y no mas.

M. M. S. ant. Prou. Ang.

En la eſcuela de la oracion ſaliò ſabio dicipulo de Dios, iluſtrado el entendimiento con los dones del Eſpiritu ſanto, de entendimiento, de ciencia, y ſabiduria, y la voluntad transformada: con eſtos diuinos rayos alcançò altiſsimo conocimiento de Dios, y de las coſas celeſtiales, contemplacion pura, y ſencilla clara, en el modo que ſe puede tener en eſta vida: tenia admirables inteligencias de lugares de la Eſcritura ſagrada, y ſus ſentidos; la admirable trabaçon, y conſonancia de toda ella entre ſi, con tan claro ſentir, que ſi los mas doctos del mundo, quiſieſſen perſuadirle ottra coſa, no pudieran: no ay ſabiduria contra eſta, porque eſta es la verdad, y la que deſtruye la ſabiduria de los ſabios, de que hablò ſan Pablo à los de Corinto.

Ciencia infuſa. Vvadin. ad ann. 1518. n 27. 8. to. Annal.

1. Cor. 2.

Antes repetidas vezes le conſultaron hombres doctos pũtos dificiles de Teologia, y Eſcritura, que no alcançauan; à los quales reſpondia con ſingular erudicion, y claridad, dexando quietos ſus entẽdimientos, y ſatisfechas ſus entrincadas dudas, al modo, que ſucediò à ſan Diego en Alcalà: corriò la voz, admirauanſe todos, recurrian à èl, como à oraculo del cielo: todos tenian las reſ-

Daza 4. p. Chron. lib. 3. cap. 23.

puestas, como necesitauan sus dificultades; escriuio tratados doctos, y muy vtiles, que tengo en mi poder; vno llamado doctrina Christiana, donde la explica doctamente, y muy al prouecho del espiritu con varias enseñanças espirituales: otro, en que refiere breuemente la vida de Christo nuestro Redemptor, abreuiada en siete estaciones, repartidas en los siete dias de las semana: en otro declara con breuedad los misterios de la Missa correspondientes à las ceremonias del altar: en otro trata con estilo deuoto los grados de la oracion, y cõtemplacion: escriuio otro intitulado, centiloquio del alma, lleno de sentencias espirituales: en otro trata de los quatro nouissimos, y postrimerias del hombre.

Gonçaga 3. p. Chron. conu. 12. Prou. Ang. Daza 4. p. Chron. lib. 3. cap. 23. Vvadin. ad ann. 1518. n. 27. ann. 10. 8. & in cathal. script. ordin.

Por la obediencia tomò la pluma, que assi se lo mandò: no era razon se perdiesse tal ciencia, deriuada del diuino Espiritu, y rayos de la luz de sus dones: fue admiracion ver hablar, y escriuir cosas tan altas, aun ocultas à hombres doctos, vn Religioso Lego, hortelano desde su niñez, y que no se sabe, si le enseñaron à leer, ni escriuir: mas verisimil parece, no tendria maestro por la pobreza de su padre, y porque le ayudaua siempre en la huerta, como hortelano; como la luz, de que Dios le auia dotado, era notoria, hazia el pueblo la estimacion, que merecia ciencia sobrenatural infusa, con consonancia de vna Apostolica vida.

Era para el materia muy sensible, reconocia no era suyo el don, que tenia sin meritos, ni trabajo suyo propio, seruiale de mayor humillacion, porque se hallaua indigno dèl; no buscaua la humana gloria, y assi le atormẽtaua la gloria humana; su estudio era conocerse, para enmẽdar sus defetos, para menospreciar lo humano, amãdo lo diuino: esta es la verdadera gloria, y verdadera sabiduria. A solas cõ su Dios tenia algũ descanso su coraçon penado en este caso, deziale postrado en tierra, pidiendo
„ alibio en el Señor: para que manifestais
„ à vn hombre simple, idiota, y grosero
„ como yo, vuestros tesoros, y tã soberanos misterios? No sabeis, quan vil depo-
„ sito es mi coraçon? No conoceis, no se
„ puedẽ fiar dèl? En vn barro informe no
„ parecen bien diamantes: à Señor que
„ soy flaco, y temo desvanecerme, por
„ vacio de virtudes: tened misericordia
„ de mi! Detened vuestras misericordias,
„ y fauores, dadlos à quien los merece, y
„ no tienen peligro de desperdiciarlos, y
„ perderse: à mi Señor, vna cocina, y mi
„ huerta; aqui estarè menos mal emplea-
„ do, y ocupado. La respuesta, que mere-
cio su peticion humilde, fue vna voz
„ del cielo, que le dixo: Bernabe, no te co-
„ munico estos fauores para ti solo, sino
„ tambien para bien de otros en mi Igle-
„ sia; sè ministro fiel, que yo te assistire,
„ para que seas instrumento de su salud
„ eterna, sin perdida tuya, antes con me-
rito. Este fue vno de los motiuos mas principales, para escriuir los tratados referidos; no enterrò el talento, porque se le dieron, para que con el obrasse.

CAPITVLO XXV.

Don de profecia, reuelaciones, extasis, muerte, y prodigios del siruo de Dios Fray Bernabe de Sicilia.

A La simpleça, y pobreza de coraçon ama Dios mucho, y el coraçon simple, y puro està mas dispuesto, para comunicarle sus dones sobrenaturales; por lo puro es candida paloma, como por lo sencillo; por lo simple, humilde, sugeto, docil, y sin embaraço de peregrinas impressiones, para recibir la contemplacion infusa, alta, y sencilla. En el capitulo antecedẽte se dize algo de los bienes sobrenaturales infusos, que Dios comunicò al simple, y puro de coraçon Fray Bernabe de Sicilia; en este se prosiguen otros.

Fue dotado del don de profecia: la Condesa de Palma Doña Leonor de la Vega Giron tenia grande fee con el siruo de Dios: en todas sus necessidades recurria à que las encomendasse à su Magestad, porque sus oraciones juzgaua eficaces: diole al Conde vna graue enfermedad, hazia por su salud grandes limosnas, hazia ofrecer muchos sacrificios; tuuo reuelacion el siruo de Dios Fray Bartolome, de que auia de morir della: fue à ver à la afligida Condesa, co-

Profecia.

Gonzag. 3. p. Prou. Angel. cõu. 12. Daz. 4. p. Chron. lib. 3. cap 21. Vvading. ad Ann. 1518. n. 17 to. 8. Ann.

men-

mençò à fortalecerla, diſponiẽdola à la reſignacion de tan duro golpe; fuerõ ſus razones llenas de luz, y eſpiritu diuino: hizieron impreſsion en ſu coraçon, reconocio la fortaleza, que auian cauſado en el; entonces la dixo: como auia de morir el Conde, el dia, y hora; aunque la naturaleza ſintio nueua tan triſte, el alma, la admitio con paz, y reſignada voluntad à la diſpoſicion del Señor, ofreciendole en el Conde lo que à ella le tocaua.

Daualo ya por hecho, por la fe que tenia en las palabras de Fray Bernabe: hizo de ſi meſma el ſacrificio, profetiçado, antes de llegar el tiempo: tanto vale diſponer con diſcrecion vn animo afligido, y temeroſo en materias tã arduas: obrar indiſcretamente, es ocaſionarà perder la obra: el cirujano prudente no entra cortando el dedo enfermo de repente: ſucedio la muerte, como fue profetizada; vino la reuelacion del cielo con inteligencia, de quien la recibio: la Condeſa ſin dilacion cumplio el teſtamento del Conde, mandò dezir luego las Miſſas, dar las limoſnas, y hazer las obras pias; era piadoſa ſeñora; no ſe vſan ſiempre en el mundo albaceas tan fieles. Auia pedido al ſieruo de Dios Fray Bernabe, rogaſſe à ſu Mageſtad por ſu alma; hizolo aſsi, no ſe contentò con diligencias comunes, porque ſu charidad con los proximos no era comun, como en otros, y por mayor hazia aſperas, y prolixas diciplinas, ayunos, y oraciones continuas: proſiguiendo eſtas ſantas diligencias, eſtando vn dia en altiſsima oracion, tuuo reuelacion de ſu ſaluacion: aſsi ſe lo refirio à la Condeſa con obligacion de ſecreto natural.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Reuelaciõ de la ſaluacion del Conde de Palma.

Vna deuota ſeñora, noble, y rica tenia dos hijos, ſolicitaua piadoſa fueſſen Religioſos, deſeauales lo mejor, como buena madre, no atendia à lo temporal, ſino à lo eterno: tenia ſana la razon, y buena luz: en el coraçon del padre viuian afectos encontrados; diligenciaua la hazienda, y poſſeſsiones, para que tuuieſſen mayores honras, y comodidades en otro eſtado: la deuota matrona era muy conocida del ſieruo de Dios Fray Bernabe, y por la fe de ſus oraciones le pidio con encarecimiento, rogaſſe à ſu Mageſtad, tuuieſſe por bien de cumplir el deſeo, que tenia fueſſen ſus hijos Religioſos, conſagrandolos à ſu ſeruicio: hizolo aſsi cuidadoſo, no paſſaron muchos tiempos en las diligencias, quando iluſtrado del Señor la dixo: que no tuuieſſe duda, ni temores en lo que deſeaua, porque auia de ver à ſus hijos Religioſos de la Orden de los Menores, profetiçandola haſta las circunſtancias: vino tambien eſta reuelacion profetica con la inteligẽcia della, porque ſucedio à la letra todo: aunque no ſiempre viene con la inteligencia de quien la recibe por ſecretos miſterios, que Dios tiene, autor de ſemejante don.

Con ardiente charidad deſeaua la ſaluacion de los hombres, hazia obras ſantas, y oracion à eſte fin: viuiendo en Palma rogò à nueſtro Señor, eſtando en oracion, que ſi fueſſe ſeruido, para ſu conſuelo le dieſſe à entender, ſi en aquel Pueblo auia alma de ſu agrado. Llegando vn dia la hora de comer, ſalio à cerrar las puertas de la Igleſia, reparò, que en vn rincon della eſtaua vna muger orando: vio, que de la cuſtodia, donde eſtaua colocado el Santiſsimo Sacramento, ſalia vn rayo de luz en figura de fuego encendido, y tocaua en la boca de la muger: por eſta viſion imaginaria tuuo reuelacion, de que ſu alma era pura, y agradable en ſu diuina preſencia: confirmoſe en eſta verdad con la experiencia; tratò con el ſu eſpiritu, conocio lo ſolido, y verdadero dèl, porque era lleno de virtudes, y humildad; de alli adelante la ayudò mucho con ſus conſejos, haſta la muerte, que fue dentro de pocos años: en ella dexò loables memorias de ſu virtud, y ſantidad entre los hermanos de la tercera Orden de nueſtro Padre ſan Franciſco (ſiendo ella de la meſma Orden) y en toda la villa.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Reuelaciõ de la pureza interior de vn alma

Era zeloſiſsimo de la Fè Catolica, ſiempre oraua por ſu exaltacion: eſtando vn dia en oracion le fue reuelada la muerte deſgraciada del Rey de Vngria Don Luis, que tuuo en la memorable batalla, entre ſu exercito, y el de el gran Turco Soliman, cerca de Breda; aqui

fue

fue desbaratado, y vencido el exercito del Rey, saliendo mal herido; puesto en fuga se ahogò en vna laguna; fue lastimosa perdida para su reyno, y para el christianismo, sintiòla el sieruo de Dios con grande amargura de su coraçõ; diole noticia del caso à su Confessor, no podia contenerse en su dolor; con animo afligido pedia à todos, encomendassen à Dios el estado de la Iglesia, por el peligro, en que estaua, por vna grãde perdida, que auia tenido. Vino la nueua à España, computados los tiempos, se conociò, ser verdadera la reuelacion: templò Dios el sentimiento de su sieruo, reuelandole el feliz nacimiento de Filipo Segundo, Christianissimo, y muy Catolico Monarca de España, que naciò en Valladolid el mesmo año; bañado su animo de singular gozo, manifestò Fr. Bernabe el dia, y hora, diziendo à vozes: Ha nacido en la Christiandad gran defensor de la Iglesia.

Padeciò tambien extasis, y arrobos admirables: viuiendo en Belalcaçar el Duque de Bejar Don Francisco, primero de este nombre, le comunicaua muy de cerca, consultaua con èl las cosas de su alma, y materias graues: resoluiale las dificultades con tan leuantado estilo, y sabias razones, que dezia no necessitaua de mas luz, ni mas Theologos. Citòle vn dia el Duque para su casa de espacio, preuiniendole se auia de quedar à comer con èl, para tener mas tiẽpo; no pudo negarse, pidiò por el lugar vnos mendrugos de pan. Llegando la hora de la comida, sacòlos de la manga, y pusolos en la mesa: embaraçòse el Duque, dixole, que no parecia decencia en su casa; respondiòle, que no le priuasse de aquel consuelo, que sus pedaços de pan eran su manjar mas dulce, y suaue; porque los auia pedido por el amor de Dios, y que assi jamas auia comido mãjar mas regalado para èl, ni mas ajustado à su estado de Frayle pobre de S. Frãcisco. Esto dezia con tanto fuego, y ardor de espiritu, que se arrebatò extatico en el aire, hasta la mitad del altor de la sala por grande espacio de tiempo.

Extasis, y raptos.

Siendo combidado del Duque otro dia, atendiò el sieruo de Dios Fray Bernabe al aparato de vaxilla, vasos de plata, ostentacion, y reuerencia de criados, con la abundancia de platos: acabada la comida, deseando el Duque saber la ocupacion, que tenia de noche, para exemplo suyo, le pidiò encarecidamente, se quedasse en su casa por esta vez; por la charidad vino en su petició, mandò le hiziessen cama en vn retrete dentro de su recamara, dõde èl dormia, para ver mas de cerca, y con mas secreto sus exercicios: en el retrete auia oratorio, donde el Duque se recogia à rezar sus deuociones, y à orar; pusose delante del altar Fray Bernabe de rodillas en oracion; luego que se recogiò la casa, inflamòsele el espiritu, leuãtòse feruoroso, daua carreras sin parar, hazia genuflexiones deuotas delante del altar, y dezia con singular deuociõ: O Señor, ò Señor del cielo, y de la tierra, para vos son los aparatos, y seruicios de criados, à vos solo se deben las reuerencias de rodillas en la tierra, para vos son los vasos de oro, y plata, y demàs cosas preciosas; todas estas cosas se os deben à vos, y para vos deben aplicarse, no à hombres, polvo, y ceniza. En estas razones de fuego viuo para su alma se arrebatò extatico en el aire sobre la tierra, quedando inmoble todo lo mas de la noche: como el Duque estaua con cuidado, fue testigo de vista de todo este caso.

En estos raptos extaticos era muy cõtinuo, con mas, ò menos fuerça, segun las diuinas influencias; muchos con dependencia de la fantasia, muchos sin ella, recibiendo el alma inmediatamente las noticias, y el amor; quedando cõ perfecto juizio, y libertad, porque se hazia en la inteligencia, y cielo, tercero del alma. Aqui el entendimiento era ilustrado con fuertes, y claros rayos de luz sobrenatural, con altissimas, y profundissimas noticias diuinas, y reuelaciones secretas; la voluntad posseìda de amor de Dios, de fuego transformada en su Magestad, y toda el alma leuantada sobre las alturas de la tierra, segun la promesa del Señor por Isaìas, hecha vn espiritu con èl, con vida sobrenatural, y diuina, pudiendo dezir con san Pablo; Viuo yo, ya no yo; porque viue en mi Christo: esta es la vida de

Isai. c. 58.

las

las almas en este estado felicisimo.

Andaua ya como absorto, y eleuado; durauan las migajas de tal mesa; no se apaga cõ facilidad este fuego; solia desfogar algunas vezes con lagrimas tiernas, y suspiros amorosos con vehemencia grande: preguntole vna vez cierto Religioso, pareciendole le auia sucedido algo de cuidado, que tenia? Dixole con feruor sencillo: *Heu mihi, quia incolatus meus prolongatus est; cupio dissolui, & esse cum Christo.* Ay de mi, que se ha prolongado mi destierro; deseo se acabe esta vida, y estar con Christo: assegurose, no era lo que auia entendido, y que era ilustrado del Espiritu Santo, pues hablaua en lengua, que no auia aprendido: en esta forma de vida dulce, y penosa viuia el sieruo de Dios: antes de su muerte algunos meses le exercitò su eterna sabiduria, con achaques graues, y penosos à su ancianidad: fueronse agrauando, conocio se acercaua à la muerte: dispusose con los santos sacramentos, recebidos con el feruor de amor, que ardia en la fragua de su alma, y recogido interiormente con el mesmo la entregò a su Criador, con tal suauidad, como si fuesse vn leue, y descansado sueño, en catorze dias de Otubre, año de mil, y quinientos, y treinta, y dos.

Lloraron su muerte los Religiosos, y seculares, viendose despojados de tal tesoro, de vn exemplar de virtudes viuo, y vn maestro iluminado por el Espiritu Santo para bien suyo; de vn hortelano de vna pobre huerta, leuantado à grande hortelano de la huerta de la Iglesia, de vn idiota lego puesto en ella, con ciencia de Doctor grande. Iuntose el pueblo al entierro: lleuando el cuerpo à la Iglesia, llegò à tocarle vna muger enferma de morbo caduco, y à vista de todos quedò instantaneamente, libre, y sana de la enfermedad: otros muchos prodigios obrò la mano de Dios por medio de su sieruo, como afirman los Anales de la Orden. Dieron sepultura à su cuerpo en el conuento de nuestra Señora de Belen de Palma, donde descansa en paz, y dura su memoria hasta estos tiempos, es la del justo eterna.

Gonç. 3. p. Prou. Ang. conu. 12. Fr. Marc. de Lisb. 3. p. lib. 9. c. 49. Daza 4. p. Chron. lib. 3. cap. 23. Artur. ad Martirol. Franc. 27. Deceb. parag. 6. con otros que cita.

CAPITVLO XXVI.

Vida del sieruo de Dios, Fray Bernardino de Alaredo, su criança, y toma el habito en la Prouincia de los Angeles.

ENtre los varones grandes en ciencia, y virtudes, que han resplandecido en la santa Prouincia de los Angeles, se computa por grande el sieruo de Dios Fray Bernardino de Alaredo: su patria fue la ciudad Seuilla, nacio en ella de padres nobles, hijosdalgo. Desde su edad tierna dio principio la diuina prouidencia à manifestar, le auia criado para altos fines, guardãdole con su proteccion de algunos peligros por milagro: su nacimiento fue por los años de mil, y quinientos, y ochenta, y dos, la criança, como deuia ser: desde las primeras palabras, que articulò, le enseñaron sus padres la doctrina Christiana, y à pedir à Dios dispusiesse de su vida, y acciones à mayor seruicio, y gloria suya: fuesse criando con amor, y temor del señor, empeño primero de sus padres.

Informada el alma con tales enseñanças, començò el niño Bernardino à obrar con ellas; huìa los entretenimiẽtos vanos de la primera edad del hombre, mas de bruto, porque no ay razon que le gouierne, que de racional: el mũdo, y sus engaños le hazian displicencia; tan temprano amanecio la luz en su entendimiento del santo desengaño, aprendiolo della, y oìalo à sus padres; ayudauan à Dios, no desbaratauan la obra de Dios con vanidades locas, como otros enseñan à sus hijos, sin temor de la cuenta riguros a, por auerlos entregado almas, imagenes de la Trinidad Santissima, prenda nobilissima, capaz de conocer, y amar à su Dios, y gozarle por vna eternidad. Estas primeras impressiones se grauaron en el coraçon de Bernardino, posseyeronle como primeras: ya obraua con juizio de adulto, excediendose à lo corto de la niñez.

Pusieronle à que aprendiesse los primeros rudimentos de leer, escriuir, y con-

contar; en poco tiempo aprendio mucho; auentajose à los demas niños: no tenia diuertimientos de la edad; sus acciones eran de cuerdo, pacifico, quieto, no sabia trauesuras, y sufrido, nunca contendio con otro; honesto, en su presencia no se auia de dezir palabra menos decente; corregia, y componia à los demas, parece tenia apagado el calor de la infancia con el calor de la gracia: fue deuoto de ayudar à Missa, seruia à los Sacerdotes con tal peso, y deuoció, que admiraua: à este modo exercitaua las virtudes, como adulto, concertado virtuoso: criauale Dios como le queria, y el se dexaua criar sin resistencia.

Llegò el tiempo de la juuentud de mas fuerças, y discurso: pusieronle sus padres en seruicio del Cõde de Gelues, Don Iorge Alberto de Portugal: aqui tuuo buena enseñança de politicos respetos, y de buenas costumbres, practicadas en casa deste Principe: assi es la nobleza cabal; noble sangre sin virtud, nobleza puede ser por ser para la tierra, mas no es nobleza para el cielo; nobleza de sangre, y de virtud, es la joya preciosa del Christiano, es noble en ambas substancias: hazian señor, y criados grãde estimacion de Bernardino, con especialidad el mayordomo deudo suyo: las prendas eran tales, que arrebataua los afectos: es muy poderosa la virtud, si es verdadera: en lo temporal de regalo estaua muy atendido, gozaua toda comodidad.

En medio de tanta prosperidad, y pocos años sintio vna luz interior, que le dezia dexasse el seruicio de los hõbres, y temporalidades del mundo, que consisten en accidentes aparentes sin substancia; que trocasse las manos, siruiendo à la Magestad suprema, si quiera con el empeño, y cuidado, que seruia à vn hombre, poluo, y ceniça, entrando en la Religion de san Francisco, que en este trueque hazia, como racional, mirando à lo eterno, para lo que fue criado: la fuerça de la luz passò à tocar la voluntad: determinose à seguirla, obedeciendo à la diuina inspiracion: consultolo con el mayordomo del Conde, à quien tenia en lugar de padre, y como tal veneraua: tuuo esta prudencia, y pudo hazerle harto daño, à no tomarla Dios en cuenta, atendiendo à sus santos deseos, y à los fines de su eterna sabiduria.

Temeroso de la perseuerancia, le dixo el mayordomo, que aduirtiesse, que su edad apenas cumplia doze años, flaca para tan grande empresa, como lo es la vida de la Religion, aun para mas enteras fuerças; que tenia muy pocas experiencias de sus rigores, y con ignorancia se arrojaua à ellos sin prudencia; que tomar vida de por vida tan dificil, pedia largas consideraciones con peso: referiale algunos casos particulares muy penosos de la Religion; propusole lo suaue de la ley de Dios, como en ella auia grandes santos, con que se via, no estaua la santidad vinculada solo en ser Religioso, pues en otro estado podia tenerla con menores peligros de la cõstancia en el estado: no perdonò razon, ni camino, para disuadirle sus intentos. *M. M. S. antiq Pro. Angel.*

Tuuo tanta fuerça la persuasiõ, que Bernardino se resfriò en la vocacion; no era dificultoso en vn animo tan niño sin experiencias, con respeto, y veneracion al Consejero con tales, y tantas razones prudenciales, aunque humanas: quedose en la forma de vida, que tenia: passados algunos tiempos, dexò la casa del Cõde, y su seruicio, no el amor, y cariño, que siempre viuio con el por agradecido en quãtas ocasiones se ofrecieron: es vicio abominable la ingratitud, parece no cabe en vn bruto, à vista de beneficios recibidos.

En la ciudad de Seuilla estudiò la latinidad, y en la Vniuersidad de Maestre Rodrigo las Artes, con encontrados desinios, de los que auia tenido: no le faltò la assistencia de Dios, ni la vida del palacio, ni el diuertimiento de los estudios, y compañias de estudiantes peligrosas le desvanecieron, ni deprauaron el coraçon: hizose exemplar en lo bueno para todos; en la humildad, en lo cõpuesto, y mortificado de vista, y de mas sentidos, en el empleo del tiẽpo, en huir conuersaciones vanas, y nocibas, especialmente cõ mugeres, aun las mas recatadas, y compuestas, en no admitir amigos, sino solos los virtuosos, y en el cumplimiento de la ley, acõpañado de obras buenas.

Auien-

Gonzaga 3. part. Prou. Ang. conu. 7. Artur. ad Martyr. Franciſc. 16. April. parag. 5.

Auiendo acabado las Artes, paſsò à mayores eſtudios: aplicòſe à la Medicina, no ſabemos, que fin tuuieſſe; el que tuuo Dios, veràſe en ſu vida, curando à muchos enfermos las enfermedades de alma, y cuerpo. Como era de claro, y agudo ingenio, aprendiò la Medicina con ventajas conocidas à los de ſu tiempo: graduoſe de Licenciado en ella, deſpues le dieron grado de Dotor: pretendiò eſtudios de la ſagrada Teologia, creciò grandemente en ellos, ſaliò Teologo conſumado, y eſcriturario famoſo, con eſpeciales eſtudios, que tuuo en la Eſcritura ſagrada. Con ſemejantes progreſſos en la virtud, y letras ſe hizo grãde lugar en los coraçones de la Vniuerſidad, y ciudad de Seuilla: virtud, y letras ſon diamante de mucho fondo: lleuaſe el amor de todos, y la veneracion; conſiguiò Bernardino ſingular opinion.

En eſtos tiempos tocò la mano del Señor à vn amigo ſuyo, llamado Iuan de Argomanes, Dotor en Derechos, varon docto, y virtuoſo, ſacandole del ſiglo à la Religion. Entròſe Bernardino dentro de ſi meſmo con eſte caſo; diſcurriò en ſu vocaciõ antigua, hallòſe culpado en no auerla executado, y auerla entregado al tal oluido, como ingrato al beneficio; reprehendiaſe con razon: confuſo, y vergõçoſo en la preſencia de Dios confeſsò ſu culpa con dolor della, pedia miſericordia contrito, y gracia para vencer ſu tibieza con fortaleza, rompiendo los impedimẽtos de ſu culpable detencion. Eſtas diligencias, y cõſideraciones fueron eficazes con la gracia; ſe reſoluiò à no perder mas tiempo, y no ocaſionar ſe deſvaneciеſſe eſta luz, como la primera.

La opinion, que tenia la Cuſtodia de los Angeles en la obſeruancia pura de la regla, y penitente vida, era notoria en el reyno: auia llegado à ſu noticia, pareciole le llamaua el Señor por eſte camino: con eſte ſentir ſe partiò de la ciudad de Seuilla al conuento de ſan Franciſco del monte, que eſtà en las faldas de Sierra Morena, retirado, pobre, y acomodado à vida ſolitaria cõtemplatiua, diſtante de Seuilla quatro leguas. Llegò con la decencia de ſu calidad, y perſona por los vltimos del año de mil, quinientos, y diez, y veinte, y ocho de ſu edad; pidiò el habito con ſuma humildad para Frayle Lego: gozaronſe mucho los Religioſos de ver ſu humilde vocaciõ; empero ſabiendo ſus buenas letras, que podian ſeruir mucho à la Cuſtodia para otros, y ſu criança en regalos, y que no parecia ſugeto fuerte, le dixeron, tomaſſe el habito para el Coro, y ſe le darian luego ſin dilacion con guſto.

Pues aſsi ſeria de mas vtil, y aſſeguraria mas la perſeuerãcia en ſu ſanta vocacion; porque los Frayles Legos en la Religion ſe ocupan en cabar las huertas, hazer la cozina, barrer la caſa, y en otras penalidades graues: y que auiendole dado Dios el talento de la ciencia, no lo enterraſſe, ſiendo tan precioſo, à quien le tiene, y à quien ſe comunica por enſeñança. Reſpondiò, que Dios le llamaua al eſtado mas humilde de Fraile Menor, y que por la meſma razõ, queria en eſſe eſtado humilde tomar el de mayor humildad, aſſegurando mas los intentos de ſu Mageſtad; que aun deſte era indigno, quanto mas del que es mayor, dedicado à diuinas alabanças en el Coro, y miniſterio alto del altar; que para eſto no tenia atreuimiento, porque en ſi lo tenia por temeridad: no pudieron reſiſtir à tan humilde ſentir, ni quiſieron oponerſe à los intentos diuinos; miraronlo como ſacramento, viſtieronle el habito de Religioſo Lego.

Toma el habito año de 1510. à los 28. de ſu edad.

Gonç. & Artur. citat.

CAPITVLO XXVII.

Nouiciado del ſieruo de Dios Fray Bernardino de Alaredo; ſu profeſsion, y algunas principales virtudes de ſu vida.

NO ſabe Dios dar ſus miſericordias con taſſa, de vnas grandes ſe empeña ſu clemencia para otras mayores cõ los hombres; obra todas las coſas por ſi meſmo, y por ſu infinita bondad. En el capitulo antecedẽte ſe viò, como Dios cuidò de ſu ſieruo Fray Bernardino de Alaredo, haſta ſacarle del ſiglo, y ponerle en el puerto de la Religion; en ella fue mas fauorecido de ſu gracia. Dio principio à ſu nouiciado, y al exercicio de virtudes: al primer dia començò à dar

Humildad

dar grandes esperanças; hazia los oficios mas humildes con alegria de espiritu, cabaua en la huerta, seruia en la cozina, fregaua los platos, y barria la casa.

Andaua en estas humildes acciones la humildad en su centro, y Fray Bernardino con la humildad en el mesmo. Eran el alimento de su alma humilde, que la humildad no le tiene mas gustoso, que èl, ni mas connatural à su naturaleza, alimentase con èl, recibe aumentos, como de su principio, y causa (criase assi esta virtud, no con palabras) y con èl viue. El feruor en estos exercicios de humildad excedia à las fuerças naturales: quedaua tan cansado algunas vezes, y rendido el natural, que no podia tenerse en pie: dezianle entõces los Religiosos, hiziesse profession de Coro para Sacerdote, pues la Religion venia en ello. Respondia, no podia faltar à su vocació primera; que el cãsarse no importaua, pues era para quebrantar la carne, y mortificarla con deseos de sugetar enemigo tã declarado, y fuerte del espiritu; que se haria al trabajo, no dexãdola en èl ociosa; que no queria supiesse naturaleza, auia de tener otro estado, que el de la mayor humildad; porque de otra suerte tiene peligro el perderla, ò por lo menos no anda tan gustosa, y humilde en estas verdades se estuuo fixo siẽpre, sin poder desquiciarle persuasiones repetidas.

Gonç. 3. p. Prou. Ang. conu. 7. Artur. ad Martyrol. Franc. 16. April. paragraf. 5.

Con este primero, y principal fundamẽto en la fabrica espiritual de las virtudes iba caminãdo, y creciẽdo en ellas. Seguia las comunidades, penalidades, y rigores de la orden, y Custodia, como si se huuiesse criado en esta vida regular muchos años. Hazia aprecio del bien, y seguialo, como lo apreciaua: no basta tener el biẽ, si se desperdicia sin aprecio.

Penitencia

A esta vida regular ordinaria añadia la particular, segun lo pedia su espiritu: quãdo es feruoroso, de lo bueno, aspira à lo mejor. Castigaua la carne rebelde cõ diciplinas priuadas de noche, y cõ silicios, cõ ayunos, y otras mortificaciones. No era la menor el poco sueño, q̃ tomaua, para dar mas tiẽpo à la oracion, à q̃ se aplicò, quanto mas presto cõ empeño. Assi cũpliò el año de la aprobacion; diò prueuas claras, siẽdo testigos de mayor excepcion las obras de su vocacion verdadera, y buẽ espiritu. Pidiò humilde la professiõ por el amor de Dios, confessòse indigno della, haziendose mas digno con la confession: dieronsela con amor, y gusto, de justicia, tiene aqui poco lugar la gracia. No sabemos quien quedò con mas jubilos espirituales, el professo, ò la comunidad, que le professò; porque si èl se hallò con el rico tesoro de la Religion, la Religion incorporò en si vn Apostolico varon.

Viendose Fr. Bernardino con el nueuo estado de professo, reconociò la obligaciõ de nueua vida en las virtudes; y como no las tiene el alma, sin el cũplimiento de la obligacion primera, q̃ es la de su estado, puso sus cuidados en la obseruãcia del suyo. A los primeros dias de su nouiciado quiso saber las obligaciones de Frayle Frãcisco, por no ignorar lo que auia de guardar, y à lo q̃ auia de quedar obligado. Tomò la regla toda de memoria, estudiò en los expositores la mayor pureza della, mirò con atencion las exposiciones de los Sumos Pontifices; cõ especialidad las de Nicolao Tercero, y Clemente Quinto. No aprendiò poco en la comunidad, q̃ la practicaua en obseruãcia riguroſa con la obra: es el mejor Maestro, y enseña mas, q̃ las palabras. Hizose sabio en lo q̃ tãto importa, pues la ignorancia aqui no escusa de pecado en la transgresion; debe cada vno de los hõbres saber las obligaciones de su professiõn, pena de pecado mortal; mas, ò menos, conforme su capacidad, y oficio.

Obseruãcia pura de la regla.

En el discurso de su vida fue obseruantissimo de la regla; guardauala à la letra cõ perfeccion; traìala consigo siẽpre, no era mucho, porque la tenia encerrada en el coraçõ por el amor, que la tenia; era su leccion continua: assi debe ser, por ser primera. Hizose capaz de las dudas ocurrentes en ella; apuntaua en vn quaderno las que se le ofrecian, y sus resoluciones; daua harto en que entender à los mas doctos, para satisfacerle à todas, eran de mucho estudio, y graues. El zelo de la obseruancia de la regla era al passo, que èl la obseruaua. Si se ofrecia algun punto de ella, y se via compelido à defenderle con la pureza, que le guardaua, y entendia (siendo assi, que era humildissimo de animo) le defendia con tal feruor, y aliento, que parecia dissimulaua la humildad con el

ardor de la defensa. Mudauase en otro hombre, arrebatauale el zelo, dauanle fuerças las raçones eficazes, y fuertes: es muy poderosa la razon con ellas, no conoce inferioridad la verdad; como era su defensor, y en los, que la buscan, halla asiento, à nadie dexò desazonado su disputa, porque la sazonaua con el grano de sal de discrecion, y suauidad en el modo.

Sucediò tal vez dezirle (seria acaso por humillarle) q̃ era ageno de su estado, adelantandose tanto en las disputas, y viueza de razones, que esso pertenecia à los doctos, que lo dexasse à ellos, y reconociesse el humilde estado de Lego. A esto respondia con semblante pacifico, y agradable: No se puede negar, q̃ la inteligencia de la regla obliga à los hermanos Legos, y à los Sacerdotes; pues todos prometieron el guardarla, y que mal se podia guardar, si se ignoraua; que el dia de la cuenta hã de ser todos igualmente juzgados en su obseruancia, pues igualmente se obligaron; que si era condenable saber de raiz las obligaciones, no cõ curiosidad vana, sino cõ animo sencillo para saber guardarlas? Ademas, q̃ entendia era su obligacion, pues Dios le auia dado sabiduria en los estudios, y ciencias, que auia aprendido, y assi no cumplia con la inteligencia de los simples sin letras. Por todo lo qual le parecia, no se oponia el estudio profundo de la regla à la humildad de Frayle Lego, si acaso la tenia por la diuina gracia, aunque èl no la conocia por su miseria, ni era digno della. No la perdiò en la respuesta; siguiò al sabio, que aconseja responder al ignorante, segun su ignorancia; porq̃ no se quede con la ignorancia, de que es sabio para si: defiendese tambien la virtud, y exercitase la obra de misericordia, y charidad con el proximo, destierra con la luz de sabiduria las tinieblas de la ignorancia.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Llegò à ser tan adelantado en la inteligencia de la regla, y à tal opinion en la Religiõ en esta materia, que los mas celosos, y doctos le cõsultauan los puntos mas graues, y dificultosos, y dezian eran sus razones graues, y penetrantes con viueza; reconocianle por gran Maestro en nuestra euangelica regla, y como tal le veneraua. Escriuiò algunos copiosos quadernos de muchas dudas, y questiones sobre toda la regla, y sus declaraciones con erudicion: antes de darse à la estampa, se repartieron por la orden, de los quales se valieron algunos expositores, que imprimieron sus estudios: no solo obseruò la regla con perfeccion en si mesmo, sino tambien fue instrumẽto para otros cõ exẽplo, y con la pluma.

Escriue questiones de la regla.

En la sequela de comunidad era incansable; dezia, que su alma hallaua alli su descãso, y lleno, porque todas las acciones teniã puerto seguro para la gloria, por ser reguladas para la obediencia, y agenas de vanidad, porq̃ eran comunes en todos. Nunca faltò de Maitines, por cuidados, y trabajos, q̃ tuuiesse. Quando assistia como enfermero à los enfermos, si estauan agrauados, estaua con ellos hasta la media noche; de alli se iba al Coro. Deziãle algunas vezes, viẽdole cansado, y falto de sueño, se fuesse à descansar: respõdia, no le priuassen del rico tesoro del assistir à la comunidad, que no era razon perder en la celda el tiempo, que auia de las doze à las tres, en que estauan los demàs en el Coro en diuinas alabanças, y oracion mental, exercicio de Angeles del cielo; que queria acompañarlos, vniendose con ellos, en el modo que podia, que harto tiempo le quedaua al cuerpo para su descãso, que sabe buscarlo: y no se auia de priuar al alma del suyo, siendo la parte noble del hombre.

Sigue la comunidad siempre.

CAPITVLO XXVIII.

Prosigue las virtudes del sieruo de Dios Fray Bernardino de Alarcõ.

LA abstinencia de este sieruo de Dios fue notable, Lunes, Miercoles, y Viernes ayunaua à pã, y agua rigurosamẽte; los demàs dias comia alguna cosa de lo q̃ sobraua à los Religiosos, ò vnas yervecillas mal sazonadas; la cantidad tan corta (que fuera de ser por la calidad mortificacion para el gusto) apenas era bastante à conseruar la vida. Padecia gran flaqueza en las fuerças naturales, ponianle en conciencia el caso; respondia, que no era facil satisfacer à la naturaleza, y à su apetito, y que lo era ser

Abstinẽcia

Martyr. Francisc. 16. April. ibi. Artur. parag. 5. Gonzaga 3. part. conuen. 7. Prou. Ang. M. M. S. ant. Prou. Angel.

ser vẽcidos de sus desordenadas passiones, que assi perdian las fuerças, y el espiritu se fortalecia contra enemigos fuertes, y domesticos. Los dolores de estomago eran muy penosos, y continuos; aconsejauan los Medicos, se abrigasse, y tomasse vn poco de vino, que siruiesse de sustento, dando calor à la flaqueza, origen dellos, afirmando, era materia mas que escrupulosa, no escusandole de culpa. Que de enemigos tiene la virtud, si es rara, con apariencias prudenciales!

Penitencia

No lo pudieron conseguir; tenia otra luz, y medicina mas alta, no reparaua en el padecer dolores, porque los buscaua: no es la abstinencia perfecta para comodidades del cuerpo. Tuuo odio capital al vino; compuso vn tratado espiritual, fundado en reglas de la Medicina, en que prueua docto los daños, que acarrea à la salud del cuerpo, mayores à la del alma. Con la abstinencia conseruò toda su vida los continuos silicios, y diciplinas; no diò descanso à la carne en la penitencia, porque le tuuiesse el espiritu. No daua credito al cuerpo en sus quexas, no mezclaua con èl al alma: cõ el enemigo nunca ha de auer pazes, siẽpre guerra; desta nace la verdadera paz sin confusion de las dos substancias del hombre, gouierna el espiritu, obedece la carne: llenan su ministerio ambos, no se infunde el alma en el cuerpo, para que se confunda con el cuerpo; assi como la luz natural, que se difunde en vn lugar, no se confunde con el lugar, en èl tiene sus operaciones de luz, iluminandole. Dase el alma al cuerpo para que le ilumine, y gouierne en luz de la razon, si tiene la carne el gouierno, passa à mas noble la mas vil, y à mas vil el mas noble, y confundidas las operaciones, quedan confundidas las naturalezas sin orden.

Eccles. 6.

Para conseruar la pureza del alma era cuidadosa custodia de los sentidos, y su fiscal riguroso: conocia con experiẽcia de la vida secular los daños destas puertas no cerradas: vsaua dellos segun la necessidad, no seguia su naturaleza sin registro de la razon. Con estos cuidados alma, y sentidos hazian admirable consonancia celestial, como instrumento bien templado para Dios. Tenia luz el entendimiento, seguiala la voluntad, los sentidos padecian obedientes la mortificacion; esta era la consonancia destas cuerdas. Si salia de casa à las limosnas, erã mayores sus cuidados, porque eran mayores los peligros entre los hombres. Solia açotarse riguroſamente en las espaldas por el camino, como preuiniendo el castigo à los descuidos, y poniendo à los sentidos en cuidado de mortificarse. Si reconocia algunas imperfecciones, y descuidos, quando venia al conuento, entraua desde la porteria cõ vna mordaça en la boca, y postrado à los pies del Prelado, confessaua humilde su culpa, pidiendo penitencia para purgarla.

Mortificacion de sentidos.

Amò la pobreza de Frayle Francisco, como patrimonio, que nos dexò Christo à los pobres euangelicos, que siendo rico, tomò la mayor pobreza por el hombre, practicada en si mesmo, aconsejada de su Euangelio por su boca. Professòla el sieruo de Dios de coraçon, y guardòla de la mesma manera; no vsò mas, que de vn habito el mas pobre, y desechado, que hallaua: por ella escusaua las sandalias, desnudos los pies por tierra: en la celda viuia la estrecha pobreza: vna cama, que seruia à la penitencia, vn poco de papel, mal tintero, y vna pluma para escriuir materias de tanto peso, como escriuiò. Que pobreza tan rica: que tesoro para ganar el cielo! vsaua de las cosas, y con ellas le ganaua; y como es el fundamento de la Religion de los Menores, fundòse en èl con perfeccion: a la mesma estrecheza añadia otra. Dexaua padecer algunas necessidades à la naturaleza, dezia, auia tomado esta leccion de nuestro Padre san Francisco, quãdo dixo: si luego, que mi Frayle Menor tiene la necessidad la socorre, en q̃ està la pobreza? lo mesmo haze el rico en las suyas, tenerlas el mas poderoso, es preciso; mas no lo es acudir luego à socorrerlas: aqui es libre la pobreza. Con esta, y con su pobreza de espiritu llegò à la mayor desnudez, y à gozar de suma paz en el vso de todas las cosas: poco importa ser pobre en lo visible, si lo inuisible de la voluntad es rico en el afecto.

Pobreza.

Siguiò con iguales passos à la virtud

de la pobreza, la virtud de la obediẽcia; auia renunciado ſu voluntad por Dios, ſolo viuia con la del Prelado. Que poco trabajò con èl la obediencia! ſin diſcurſo ponia en execucion prompta, lo que ſabia era guſto del Prelado, ò lo que le mandaua. Si tal vez le parecia, no era el precepto ſuperior de lo mejor, cautiuaua ſu entendimiento, teniendo por mejor obedecer; aſsi ſe ſacrificò à Dios todo, y al Prelado por Dios, aborreciendo ſu alma en eſte mundo, para ganarla en vida eterna. Son muchos los que con titulo errado de que el Prelado no manda lo mejor, reſiſten à la obediencia, y ciegos no la tienen, quedandoſe con ſu voluntad propia, y con ſu entendimiento para perderſe, por no negarlos. A quãtos ha engañado el Demonio con ſemejãte ſeta! quantos ſe han perdido por ſeguirla! llenas eſtàn las hiſtorias de miſerables ſuceſſos. Seamos los Frayles ſin entendimiento, y voluntad; no hurtemos à Dios, para perdernos, lo que le vendimos en la profeſsion, para ganarnos: peleemos deſnudos con el deſnudo; no tẽdrà donde aſirnos para derribarnos: gozemos en paz de la libertad ſanta de eſpiritu, ſin grillos de la propiedad de entendimiento, y voluntad propios, que renunciamos: aqui eſtà la mas ſubſtancial pobreza, y la verdadera riqueza de mayor ſubſtancia; eſta es la pobreza rica, lo contrario la mas deſdichada pobreza, y el cautiuerio mas miſerable: en aquella nos veſtimos de vn entender, y querer de Dios; en eſto de vn querer, y entender noſotros cõtra Dios: que mal veſtido! ſolo bueno para quemarlo.

Obediencia

Hizole la obediencia enfermero; admitiòlo con ſumo guſto; el cuidado con los enfermos fue notable, aſsiſtiales à todas horas, quedauaſe en el Coro de noche, acabados los Maitines, haſta prima en oraciõ: dexaua eſte exercicio, para viſitarlos, y ſocorrer qualquiera neceſsidad, que tuuieſſen; boluiaſe al Coro, y boluia à la enfermeria: era la charidad diſcreta; dexaua à Dios en la contẽplacion, por Dios en la vida actiua: concertaua ambas vidas, componiendo la ſuya en grado mas perfecto, por el exercicio, y merito de ambas: buen orden de charidad; començaua de ſi, y acabaua en el proximo; y del proximo boluia à ſi: en eſte circulo ſanto exercitò ſu oficio con iguales paſſos ſiempre, mirando en ellos con igualdad de conſideracion à Dios, por quien los daua.

Amor de proximos enfermos.

De aqui nacia aſsiſtirlos con el modo, que pide la charidad: acariciaualos con benignidad manſa, y humilde; ya ſe compadecia de ſus trabajos, y dolores, ſentialos como propios; ya los fortalecia, y conſolaua en ellos con razones eſpirituales, y diuinas, que como ſabio, y eſpiritual las tenia fuertes. Nunca le vieron deſazonado con las impertinencias canſadas de vn enfermo, que tiene hartas por ſus dolores, y porque parece enferma tambien el entendimiento cõ el cuerpo, pidiendo coſas deſordenadas, y nociuas, canſandoſe con las que le han de dar ſalud, y reſiſtiendolas. Con todos era conforme, veſtiaſe de ſu color; es la charidad benigna, no ſolo en los ſocorros del neceſsitado, ſino tambien en el modo: aliuia penalidades, y regala en el aliuio ſin amarguras: guiſaua las comidas à los enfermos con cuidado, ajuſtandoſe à la neceſsidad de cada vno. Si de alguna no guſtauan, hazia otra ſin canſancio, adiuinandoles el guſto. Y como Dios le auia criado para Medico, y en los eſtudios auia ſalido conſumado, exercitaua cõ ellos la medicina; era enfermero, y ſu Medico, oficio antiguo de Angeles. S. Rafael lo fue de Sarra, otro lo fue de ſanta Agueda; lo mas es, auerlo ſido Chriſto de tantos enfermos, como dizẽ los ſagrados Euãgelios: auerlo ſido muchos ſantos, afirman las hiſtorias Eccleſiaſticas. Hizo el ſieruo de Dios Fr. Bernardino grandes curas, miraua à Dios en ellas, por quiẽ obraua, y ayudauale la ciencia, mucho la virtud.

El Rey Don Iuan el Segundo de Portugal en todas enfermedades le llamaua; curòle varias vezes: auiendole ſanado en vna ocaſion de graue enfermedad peligroſa, agradecido del beneficio, hizo merced à eſta Prouincia cada vn año perpetuamente de ciertas cãtidades de açucar, canela, pimienta, y demàs eſpecies, q̃ ſe traẽ de la India. Cõfirmò, y perpetuò eſta limoſna el Rey Felipe Segũdo. Aſsimeſmo aſsiſtia Fr. Bernardino à las Boticas de la Prouincia, cõponiendolas de

Gonçag. & Artur. ſupra. Daza 4. p. lib. 1. c. 29.

de lo neceſſario, por el grande conocimiento, que tenia de yervas, y demàs coſas, que el Señor criò para la medicina, y cura de los hombres. Y porque no quedaſſe enterrado eſte talento, y ſe comunicaſſe à muchos, compuſo vn graue tratado de la Medicina: otro libro intitulado, *Modus faciendi*; otro, que ſe intitula, *Metaphora Medicinæ*, que han ſido, y ſon de grande aprecio en los Medicos, y Boticarios de mayor opiniõ. No le faltò la charidad cõ los demàs proximos, ſanò à muchos, diràſe luego: ſi topaua en los caminos algunos pobres cargados, lleuaua en ſus hombros el peſo; dezia, que aliuiaua à Chriſto, afligido en ellos.

CAPITVLO XXIX.

Oracion, extaſis, raptos, don de profecia, y reuelaciones del ſieruo de Dios Fr. Bernardino de Alaredo.

COnſiderãdo atento el ſieruo de Dios Fray Bernardino de Alaredo, que ſu Mageſtad ſuprema le auia dado el alma, no tanto para viuificar el cuerpo por la vnion con èl, quanto para vnirſe cõ trato interior con ſu criador, de cuya fuẽte auia ſalido imagen ſuya, trabajò no faltar à eſte principal fin de ſu creaciõ. Como el medio eficaz de eſta vnion es la oraciõ, empleo nobiliſsimo de la parte racional del hombre, ſegun la qual conoce, y ama à ſu original Dios, oponiendoſe à la ley de la carne, ſanandola de ſus enfermedades, y muerte, que tãto ſentia ſan Pablo; dioſe el humilde Lego à la oracion: era lugar acomodado al exercicio el conuento de ſan Franciſco del monte; pidiò à los Prelados, le permitieſſen viuir en èl, ſi era ſu voluntad: no le negaron la peticion ſanta, y reſignada à la obediẽcia, viuiò muchos años en el retiro en vida interior, y diuina.

Rom. 7.

No dormia deſpues de Maitines, no faltaua à las horas de oracion de comunidad; el tiempo, que le dauan las ocupaciones, ſe retiraua à la celda: otras vezes ſe iba al monte, no perdia ocaſion alguna; con que todo lo mas del dia, y noche lo gaſtaua en oracion: creciò grandemente en eſta virtud ſu alma, era cõſtante, atenta, y feruoroſa; andaua en la inocencia de ſu coraçon con lleno de virtudes, abſtrahido de lo terreſtre, bolando ſobre ſi meſmo à Dios, y coſas celeſtiales; efectos ciertos de la oracion buena. Cõ la conſtancia fue ſu entendimiento iluminado con alta contemplacion, conociendo en ella profundos ſecretos: la voluntad herida de amor, con vnion trãsformatiua en varios grados, ſegũ los diuerſos de las noticias, y la influencia de la gracia, con diuinas reuelaciones, y extaſis admirables, infundiendo Dios en èl ſus miſericordias con abundancia, y fuertes, renouando ſu eſpiritu con ellas. Haziale correr por las virtudes tràs el olor de los vnguentos celeſtiales, como dize la Eſcritura en ſemejãte eſtado: atraìale à ſi, porq̃ no ſe paraſſe en la carrera. Dirèmos algunos caſos ſingulares, que le ſucedieron, no parezca ponderacion, mas que verdad de hiſtoria.

Cant. 1.

Retirado muchas vezes en el rincõ de la celda hazia oracion à ſu padre Dios; ya poſtrado en tierra le daua culto interior, y exterior de Religion; ya en pie en forma de cruz por largo tiempo, ya la boca en tierra, eſtendido ſobre ella, por mayor reuerencia humilde. Era tal el feruor de eſpiritu, que como robuſto moſto del diuino, ſin poderſe contener, daua tiernos ſuſpiros, y vozes, à fuerça de los altos ſentimientos de ſu alma. Oìale la comunidad en ſus celdas; ſupolo, ſintiòlo grandemente, q̃ ſupieſſen ſu exercicio; haziale, para q̃ le vieſſe Dios, no los hõbres: deſde entonces procurò ocultarlo, hizolo como humilde, tuuole mucha coſta, porque los impetus del alma eran tan robuſtos, q̃ por encerrarlos en el coraçon, brotaua ſangre por la boca. De la oraciõ ſalia al exercicio de las virtudes, que en eſta eſcuela auia aprẽdido; dezia, que ſolo tenia por oracion grande, y ſegura la que daua luz, y fuerças para eſto.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Era deuotiſsimo del ſantiſsimo Sacramento del altar, ſeruiale en ſu culto ſagrado al paſſo de ſu poſsible; recibiale con la mayor frequencia, que en aquellos tiẽpos ſe practicaua, Iueues, Domingos, y las demàs fieſtas principales, diſponiaſe con lagrimas, ayunos, penitencias, y oraciõ. Creciò en virtudes ſu al-

ma en tal exercicio; aumentanse segũ la disposicion del que comulga: de vna comuniõ à otra estaua impaciẽte su amor en la dilacion; sentiala, pareciendole era grande: era su descanso, y aliuio Christo sacramentado, aun en los trabajos corporales, alli parauan todos, de su alma, y amor era el centro: recibiò singulares fauores en la comunion; ya en alto conocimiento de el misterio, y otros con algunas reuelaciones ocultas; ya en amor encendido, y feruoroso: entrauale Dios en su santuario, corria las cortinas à sus sacramentos.

Extasis cõ reuelacion

Arrebatauanle el espiritu embebido en ellas, quedando extatico despues de la comuniõ: en este estado vna vez auiẽdo comulgado, le reuelò el Señor, que vn hombre, natural de Seuilla, conocido suyo en el siglo, se hallaua en aquella ocasion en vn puerto de mar, aguardando embarcacion para Berberia, con resolucion de renegar de la ley de Christo, instigado por el Demonio, entenebrecido el entendimiento, y la voluntad obstinada: tambien le reuelaron el medio, que auia de tener para remediar à este miserable hombre de su precipicio, impidiendo el viage, y abominable resolucion; boluiò del extasis, embiòle vn propio con vna carta, diziendole, como sabia todo lo referido; exortòle con eficazes razones, dexasse el viage, y fea determinacion contra Dios, y contra su alma; diòle consejos de vida contra la muerte de condenacion. Rogòle encarecidamente, se boluiesse à su patria, assegurandole, tendria remedio la causa de su desesperado coraçon, prometiendo ayudarle segun sus fuerças: con feruorosa charidad quedò rogando à Dios por èl, haziendo diciplinas, ayunos, y otras obras santas por su conuersion.

Recibiò la carta, y leyòla; hizole grande admiracion supiesse el secreto de su animo, determinado à perderse, solo conocido de Dios, porque à nadie lo auia reuelado: bien viò la fuerça de sus razones; empero estaua todo tan posseido de la tentacion diabolica, que no dando lugar à la luz, se quedò en las tinieblas de su obstinacion. Respondiale con estimacion à sus consejos, y buena voluntad; empero, que no los admitia, porque sabia estaua condenado sin remedio; y pues no tenia en esta vida mas, que la vida del cuerpo, queria passar donde la tuuiesse descansada, gozando de sus temporalidades, y gustos. Tanta fuerça tiene vna vehemente tentaciõ, si haze assiento en el alma, y no se vence en sus principios; cierra la puerta à la verdad, contenta con la mentira.

Sintiò sumamente el sieruo de Dios Fray Bernardino el miserrimo estado deste hombre: repitiò con mas cuidado la oracion, y penitencias por su remedio, con fe de su conuersion, fiado en la diuina clemencia, q̃ no quiere la muerte del pecador, sino la vida, y en los meritos de Iesu Christo, que muriò para darsela. Esto proponia à Dios, y en ello se fundaua su esperança; fue oido por su misericordia; es poderosa la oracion con charidad del proximo; dispuso su amorosa prouidencia, que no hiziesse el viage, desbaratòle con su sabiduria; sin saber el modo, se descubriò su yerro: prendiòle la justicia, remitiòle à su patria, visitòle en la carcel Fray Bernardino, reprehendiòle su precipicio, ponderò lo graue de la culpa, afeò su abominacion, discurriò en las diuinas misericordias, siempre benignas con el pecador contrito, y arrepentido, saliendo por fiador dellas, si èl lo estaua, y queria darles lugar en su coraçon. Fueron las raçones fuertes, y con el feruor de espiritu, con que las dixo, de fuego, ablandaron el animo duro, y rebelde: dieron luz à la razon entenebrecida; herido de dolor, y contricion de sus pecados, hecho vn mar de lagrimas, las confessò: la enmienda fue tal, que en quatro años, que viuiò, hizo singular penitencia, assegurò su saluacion con ella, porque fue verdadera, y exemplar à quien la viò.

Don Luis de Guzman, señor de la villa del Algaua, fue muy deuoto del sieruo de Dios Fray Bernardino; auia muchos años, que estaua casado sin hijos cõ Doña Leonor Manrique, hija de los Cõdes de Paredes, Don Rodrigo Manrique, y Doña Isabel Faxardo: hallauanse afligidos sin sucesion; hizieron con Dios algunas diligẽcias apretadas, para

que

que su misericordia se la diesse, no tuuieron efecto: por vltima diligencia recurrio Don Luis à la interceſsion de Fray Bernardino, de quien tenia grande fe: fue à verle al conuento de san Francisco del Monte; rogole visitasse à su muger, que tenia que consultar vn graue caso con èl: hizolo assi, visitandola le manifestò su congoja, pidiole rogasse à Dios, tuuiesse por bien darle sucesſion en su casa, por ser de tanta importancia.

M. M. S. antiq. Pro. Angel. Prometio de hazerlo, solo por obedecer, porque sus peticiones eran de poco valor por su ruindad: dixo mandasse dezir cierto numero de Missas, con esperança en este medio poderoso con el *Profecia.* Señor, que en breue tiempo se haria preñada, pariria vn hijo mayorazgo de su casa, y otras hijas: saliò verdadera la profecia: mandò dezir las Missas, luego sintiò el preñado, passado el curso de la *Daza 4. p. Chron. lib. 2. cap. 2.* naturaleza, pariò vn hijo, à quien llamaron Don Frãcisco por la cordial deuocion, que cobraron à nuestro Padre san Francisco, atribuyendo este caso à Fray Bernardino, Frayle de su Religiõ. Este Cauallero sucediò en la casa, fue primer Marques del Algaua, y el que fundò el conuento en su Villa, como queda dicho en la fundacion en su lugar: despues tuuierõ tres hijas, à Doña Antonia, Doña Luisa, y Doña Francisca de Guzman.

Profecia. Los Condes de Gelues, Don Iorge Alberto de Portugal, y su segunda muger Doña Isabel de Colon aguardauan dichosa sucesſiõ en su estado, muy presto, por parecer tenia la Condesa cerca el parto: temianle, porque era de complexion delicada, pidieron al sieruo de Dios Fray Bernardino, rogasse à Dios la sacasse del peligro, que ya amenaçaua, dandoles vn hijo mayorazgo, que tanto deseauan; dioles cierta deuocion que hiziessen: dixoles saldriã de vn engaño, en que estauan, y despues à su tiẽpo tendriã el hijo como deseauan: sucediò à la letra la profecia: al tiempo del parto se desvanecio, porque las señales del preñado no eran verdaderas, por causa de enfermedad, que suele fingirlas muchas vezes: despues haziendose preñada la Condesa, pariò con saçõ à su hijo primogenito Don Alonso de Portugal, que sucediò en los estados con otros siete hijos.

CAPITVLO XXX.

Prosigue los extasis, raptos, y reuelaciones del sieruo de Dios Fray Bernardino de Alaredo.

ES Dios magnifico con sus sieruos, y quando correſponden agradecidos à sus diuinos fauores, los repite su Mageſtad suprema: assi sucedio en Fray Bernardino de Alaredo: vieronse algunos, que recibio en el capitulo antecedente; no son menores los del presente. Auia acabado de comulgar vn dia, quedose dando gracias del beneficio, considerando la grandeza del hueſped, y su amor, el modo tan admirable, aun à los Angeles, con que se quedò con los hombres hasta el fin del siglo, para vnirlos en charidad, y gracia à si mesmo; la pobre posada de su alma, y la humildad del hombre, à quien magnifica, y pone su coraçon cerca dèl, reuelandole muchos secretos, à su infinita sabiduria ocultos; fue arrebatado con admiracion, y con contemplacion alta deste misterio de fe, quedãdo extatico. Reuelole Dios que en Seuilla tenia la justicia à vn hõbre preso por graues delitos, que le imputauan falsamente, siendo inocente, estando ya sentenciado à muerte por ellos. Auiendo buelto del rapto, quedò lastimado su coraçon con la memoria de lo que en èl auia passado acerca de su proximo, que contra justicia estaua condenado: impelido interiormẽte del espiritu, pidio licencia para ir à Seuilla, à vn negocio de charidad; fue, y segun la ilustracion de la reuelacion probò la inocencia del reo, y sin descubrir quien lo era, le librò, y traxo consigo al conuento de san Francisco del Monte, donde dieron gracias à nuestro Señor del beneficio.

Hallauanse afligidos, y cuidadosos los Reyes de Portugal, Don Iuan Tercero, y Doña Catalina, hija de Don Felipe Primero, y de Doña Iuana, Reyes de Castilla, porque en los hijos que tenian, no auia varon: deseando tenerle, *Daza 4. p. Chron. lib. 2. cap. 2.* pi-

pidieron al sieruo de Dios Fray Bernardino, lo pidiesse à su Magestad, prometiolo, dio cierta deuocion, que hiziesse à Doña Maria de Velasco, Camarera de la Reyna; à poco tiempo se hizo la Reyna preñada en la ciudad de Ebora, y à su tiempo estando en Albito, pariò al Principe Don Iuan, que casò con Doña Iuana, hija del Emperador Carlos Quinto, que muriò desgraciadamente: despues tuuo à Don Sebastian, que heredò la corona: tuuo reuelacion de que el alma del Cardenal Fr. Francisco de los Angeles, el dia que muriò cerca de Roma, iba à gozar de Dios, sacando de camino à la del Prouincial de la Prouincia de los Angeles de purgatorio, como se ha dicho.

Lib, 6. c. 36

En don, y gracia de extasis, y reuelaciones diuinas fue grandemente fauorecido de nuestro Señor, padecialos cõ continuacion en tiempo de veinte, y cinco años, fuera de los que tenia despues de la comunion sagrada: apenas passauan diez dias sin padecerlos; por repetidos no podia siempre encubrirlos à los Religiosos, y porque muchas vezes era arrebatado sin poder mas, ni tener libertad para resistirse: otras vezes quando empeçauan, lo hazia cõ tal violencia para encubrirlos, que echaua sangre por la boca: por gozar con libertad de espiritu de semejantes misericordias del cielo, se iba al monte solo. A vista de la ciudad de Seuilla lloraua sobre ella, como Christo sobre Ierusalen, lastimandose de su perdicion, acordandose de la suya el tiempo, que viuio en en ella: con afectos de sentimientos amorosos, y agradecidos à la bondad de Dios gozaua libremente de sus fauores extaticos, y reuelaciones algunos años, en soledad de criaturas.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Despues con la continuacion grangeò mas dulce, y suaue espiritu, sin raptos, ni extasis: auiase cocido el vino de la contemplacion, y amor, ya mas pacifico, y mas generoso; y porque con la experiencia no hazia tanta admiracion el trato interior con Dios, y sus beneficios; y porque ellos auian purificado mas el alma: por falta desto suelen suceder los extasis en los principiantes en la virtud: no leemos los tuuiesse la Virgen Santissima, siendo quien tuuo mas alto trato interior con Dios, y recibio mayores ilustraciones de misterios, y mas leuantado amor (siendo madre del que llama la escritura amor hermoso) que toda criatura pura. De aqui naciò vn singular beneficio, que fue vna presencia intelectual con Dios continua: traìale eleuado, y como absorto, vnido en espiritu con modo sobrenatural passiuo cõ su Magestad, que se le comunicaua, como era seruido de comunicarse: aqui es ya el amor reciproco de Dios, y del alma, es despossorio espiritual, y por perseuerante espiritu al matrimonio del alma con su Dios, que tratan los santos Padres.

Originose deste admirable bien vna vida como inculpable, y pura, vna abstraccio de todo lo visible mentiroso, vn aprecio grande de lo inuisible verdadero: vn viuir en carne, sin seguir las leyes de la carne: viuia en ella; pero fuera della: su vida era con Dios sumo bien, era su descanso, y lleno, porque es sumo: nada fuera desto deseaua, ni buscaua. En este estado el alma abunda en todos bienes, contenta consigo mesma en este celestial empleo no se halla sola, porque en ella preside su Criador, gouernandola à la medida de su voluntad diuina: las virtudes le eran faciles, aunque mas arduas fuessen en la execucion; eran el alimento mas gustoso de su alma: haze suaue el amor de Dios lo mas amargo hecho por Dios, y mas en este estado tan alto.

Hizierõle Maestro en la Theologia mistica las experiencias: dexò escritos muchos cartapacios, tocantes à extasis, y arrobos: discurre con elegancia, y estilo delicado en la materia, y sobre la distincion, y conocimiento de las reuelaciones verdaderas, y falsas: bebio las verdades en su fuente: valiose tambien de la lecciõ en la sagrada Escritura: Oy se ven en el conuento de san Francisco del Monte, margenados de su mano algunos libros en la libreria comũ, y notados algunos puntos en lengua Hebrea, y Griega: en el libro, que anda impresso, que intitulò subida del monte Sion, muestra claramente el magisterio de varon ilustrado en la ciẽcia misti-

Gonç. 2 p. Prou. Aug. coron. Antor. a. Martyrol. Franc. 16. April. paragraf. 5. Daza 4. p. Chron. lib. 1. cap. 29.

tica en los puntos mas graues della, prueualo con euidencia la obra: trata de los misterios de la passion de Christo, con el mesmo estilo leuantado: escriuio de lo que auia aprendido en su meditacion, porque fue muy deuoto dellos, y padecio extasis en ella, y en contemplacion diuina. Leìa los Padres, que son luzes para la inteligencia verdadera de la Escritura sagrada, consultaua con humildad los hombres doctos, para su mayor acierto; no se assegurò à su entẽder, y sentir: tenia entendimiento docil, el mas sabio sabe, puede errar.

Escriue libros.

Al passo, que Dios le dio gracia, y don de orar, se la dio de hablar de su Magestad; quando la obediencia lo mandaua, ò la necessidad lo pedia, era con alto estilo, con profunda escritura, con Padres, y discursos, que no solo iluminaua su doctrina al entendimiento, sino que tãbien dexaua inflamada la voluntad; salia de la luz, y fuego de su alma con eficacia: era sobre suaue, discreta la conuersacion; ya acomodandose à los que la oìan; ya hablando lo necessario, y no mas. Assi como la demasiada, y prolixa comida cansa, y fatiga al estomago, dexandole sin calor para su digestion; assi la palabra de Dios hablada sin prudencia, cansa, y quedase sin degerirla el alma. Daua assimesmo saludables consejos de vida eterna: solo pondrè aqui vna carta, que escriuio à vna sobrina suya Mõja en el cõuento de santa Ines de Seuilla, Orden de santa Clara, llamada Doña Catalina, en ocasion que estaua para professar: es digna de memoria, dize assi.

Carissima hermana, pues la benignidad de nuestro Dios, y Señor en dias passados os ha dado lugar, para aparejar vuestra lampara entre las prudẽtes virgenes, y aora os llama la venida del Esposo, para que con el entreis en el secreto de vuestra anima, donde quiere entrar à dar perfeccion à vuestro desposorio santo; quiere tomeis el velo, para que ya seais, no solamente su Esposa, sino con mayor feruor Esposa con el velada; entended quiere su Magestad, que con el velo, veleis siempre, no solo cubriendo, y escondiendo la cara à la vista secular, sino tambien al anima de los vagueables, y vanos descuidos, y andar siẽpre en vos, no dando lugar à los floxos pensamientos, à los quales nos incita la natural inclinacion, y mas la carne, y sangre nueua; la qual no con pequeña habilidad, para abofetear los que no han tomado velo, con que velen contra ella.

Porque como tiene al mũdo, y nuestro aduersario el Demonio, siempre està fauorecida contra quien la fauorece; y si vos hermana en las entrañas de Christo dulcedumbre de las cuidadosas animas, no quereis ser de su parte, para agradar à vuestro Esposo, menester es, que tomando aora el velo, que en nueuo don os dà, tomeis tambien su consejo, que dà à las que han de andar con èl, esto es, que negandose à si mesmos, tomen su Cruz, y le sigan. El orden de su viage por esta parte nos le muestra, y pues le aueis de seguir segun vuestra professions, no vais sin la cruz velando con vuestro velo: y pues siempre hallareis puesta en vela vuestra carne contra vos, poned vuestra alma en vigilias, y oracion, y desnudando la carne, la cortareis las alas, y tendreis de vuestra parte à quien, si esto no hazeis, os serà siempre contraria.

El consejo que os dà para esto, este, que os ama en las entrañas de Christo, es que contenteis vuestra refeccion cõ pan, frutas, habas, y algunas vezes cocina, cerrando la puerta à toda carne, y pescado, y à las cosas, sin las quales no podemos bien passar, aunque se les dè lugar à vezes de quando en quando. El vino siempre os sea excomunion, saluo en grande necessidad, con determinacion de cessar el tomarlo, la necessidad tomada: à quien otra cosa quisiere acõsejaros, dezid, no ha probado el biẽ, que en este consejo està encerrado. No doy este parecer por ceremonia, quiero para vos lo mesmo, que para mi: mis palabras sean à mi confusion, si alguna cosa, os aconsejo, ò aconsejare, que antes no la tenga experimentada, y escogida para el tiempo de toda mi vida, siendo mi ayudador Christo: sabe Dios, en cuya presencia ostoy, con que intento hablo estas cosas: mucho puede trabajar, quiẽ por Dios quiere esforçarse.

No

» No entendais, que en esto està todo
» lo que os ha de dar contentamiento, y
» lleno, sino en la amistad continua con la
» oracion, y vigilias con mortificacion de
» pasiones, adonde os llama es velo que
» recibis; y porque allà teneis, quien en
» esto os encamine mejor, que yo lo podrè
» dezir; no queda que amonestaros, sino q̃
» con vuestro velo nueuamente recibido
» veleis todo el tiempo desta vida, porque
» aquesto se me antoja, deue de querer de-
» zir el dar velo a las Monjas: plegue à
» nuestro dulcissimo Dios, por las entra-
» ñas de Christo, q̃ assi veleis, y velemos,
» para que quando nos llamen a las bodas
» verdaderas del sin mancilla cordero,
» nuestro dulcissimo amor, nos hallemos
» con vestidura de boda, y parezcamos,
» quales quiere que estemos; rogãdo esto
» siempre à Dios.

» Séa la final conclusion de mi proposi-
» to aconsejaros, que tomãdo vuestro ve-
» lo, y despues toda la vida os acordeis,
» que sois velada con Christo, y q̃ a vues-
» tro esposo tambien le pusieron velo: el
» vuestro os dan para esconderos del mũ-
» do, y el suyo cubrio sus ojos, para escu-
» pirle su hermosa cara; el vuestro alegra
» el alma a vuestra madre; el suyo rompio
» las entrañas à la suya, con el vuestro os
» prometen la corona de gloria, con el su-
» yo le pusieron la de espinas: y pues el ve-
» lo del Esposo està cubierto de sangre, no
» tengais por amorosa la Esposa, que con
» su velo cubre alguna libiana risa en par-
» te donde tan pocas, y donde tan no justas
» ocasiones ay para reir. Donde aueis de
» notar, que salir de los amorosos ojos de
» nuestro suaue Señor vnos tan amiga-
» bles rayos, que inclinan à piedad, quan-
» tos mirauan su santissimo rostro, tu-
» uieron auiso aquellos desabidos sayo-
» nes de le poner vna escarnecible venda
» sobre èl, y sobre los ojos, porque cõ mas
» desverguença pudiessen escupirle, y es-
» carnecerle, sin que su amorosa vista los
» inclinasse à piedad. Si tomais en costum
» bre pensar en esto, que vuestro velo os
» trae à la memoria cada dia, y cada vez, q̃
» os le poneis, ò quitais, sed cierta, q̃ solo
» vn año, q̃ en esta memoria tengais prõp-
» ta vigilancia, se os quedarà en la capa-
» cidad, para que en toda la vida no se os
» puedaoluidar, sin tener cuidado, y mirar
en ello, mas que ello se os vendrà à la
memoria con suauidad, quantas vezes
veais el velo: esto es cosa de muy entra-
ñable estima, y no es de dexar, so pena de
culpable negligencia, de la qual nos
guarde Dios, por su infinita bondad,
Amen.

CAPITVLO XXXI.

Tentaciones, q̃ padecio el sieruo de Dios, Fray Bernardino de Alarcon, frutos que consiguio con la pelea.

EN sentencia de san Gregorio de tres maneras se haze la tẽtacion, con sugestion, con delectacion, y con consentimiento; en la sugestion no ay culpa, padeciola Christo del Demonio en el desierto, y segun S. Pablo, fue tentado por todas las cosas, por similitud sin pecado, no le cometio, ni pudo: padecio semejãtes tentaciones, venciendo en ellas las nuestras, si queremos, y para cõsuelo de sus sieruos, que las padecen. En la delectaciõ pura natural tampoco ay culpa, porque no ay voluntad, que la quiera; es el pecado volũtario, como puede auerle, en lo que solemos padecer violẽtos? Autor es el santo Apostol: quando de si mesmo dize: no hago el biẽ que quiero, sino el mal, que no quiero, este hago: cõcluye legitimamente como buen Teologo; si aquello que no quiero hago; ya yo no lo obro, sino el pecado, que en mi habita: no porque el fomes del pecado (de que habla) sea pecado, sino porque inclina al pecado, padecia violento lo natural, sin voluntad. En estos dos generos de tentaciones merecen mucho los justos, porque resisten cõ la gracia, mas poderosa, que ellas: por lo qual las permite Dios para su bien: solo pues en el consentimiento voluntario està la culpa.

S. Gregor. Mag. hom. 16. in euãg.

Ad Heb. 4.

Rom. 7.

Padeciò el sieruo de Dios Fray Bernardino graues tentaciones del Demonio, para prueua, y realce de su virtud: abrasauase embidioso con ella, inuentò su malicia varios modos: asistia de noche continuo en los rincones de la Iglesia en oracion, siendo las peanas de los altares, donde tomaua algun descanso: aqui le atormentaua con rui-

ruidos, y aullidos tenebrosos, hasta darle golpes de grande sentimiento en el cuerpo. En semejantes aprietos no dexaua la oracion; ibase junto al sagrario, por hallarse mas cerca del santissimo Sacramento, pidiendo luz, y fortaleza para vencer; sentia con la gracia aliuio, y consuelo su alma en las cercanias de este diuino sacramento con fortaleza; recibiale espiritualmente; es pan, que haze fuertes aun recibido desta suerte.

M. M. S. antiq Pro. Angel.

Repetia el Demonio perseguirle; tal vez sucediò verse tã acosado de tã fiero enemigo, que le obligò à entrarse en la celda de vn Religioso, y abraçado con èl, le pedia socorro, y ayuda en su tribulacion. Arrastròlos el Demonio, y dioles tantos golpes, que les dexò lastimados, y molidos. Estando en vna ocasion en el claustro, se viò tan apretado, y congojado, que se entrò huyendo en la Iglesia; tomò del altar la cruz, que estaua sobre el ara; pusola delante, dexòle la tentacion toda la noche quieto en oracion, abraçado con su cruz; perdiò el enemigo las fuerças, huyò confuso.

Tentaciones.

Gonçaga 3. p. conu. 7. Prou. Ang. Artur. ad Martyrol Francisc. 16. April. parag. 5.

Conociendo, que à la vista de la cruz se acobardaua el Demonio, y le dexaua de perseguir, como antes lo hazia, hizo vna cruz de madera con tres clauos, que fue siempre su compañera, mientras viuiò, y cõ quien obrò algunas marauillas, como se verà en el capitulo siguiente. Hallòse tan fortalecido con ella, que repetidas vezes tomandola en la mano, ò ya en la Iglesia, ò ya en la montaña, donde solia retirarse à la oracion, y otros santos exercicios, le desafiaua varonilmente, diziendo: Llega,

Defensa cõ la cruz.

„ enemigo cruel, llega à mi, si Dios te dà
„ licencia, no temo, porque en virtud de
„ esta santa cruz de mi Señor Iesu Chris-
„ to pienso vencerte, como su Magestad
„ te venciò muriendo en ella. Ya no te te-
„ mo malauenturado, enemigo de mi
„ Dios, y de todo lo bueno: nada puedes
„ contra mi, esta cruz, arma del Christia-
„ no, me defiende, y nuestra Señora la Vir-
„ gen Maria, y su santo Esposo san Ioseph
„ me amparan; como no llegas, cobarde?
„ mas como has de llegar, si lo eres tanto?
„ donde estàn tus valentias, y assombros?
„ ya veo lo que puedes, que es nada. Hizo-
„ se con la cruz tan superior al Demonio,
que nunca se atreuiò à ofenderle: llamauala espantajo santo de enemigos nocharniegos.

Tomò otro modo de tentarle con sugestiones interiores; representauale cõ viuos argumentos lo leuantado de su ciencia en tantas materias, su virtud aplaudida de todos, la estimacion grande, en que le tenian por su zelo à lo mejor, para desquiciarle de la profunda humildad de su animo. Conociò el tiro de la tentacion, armòse con el conocimiẽto propio, fundòse mas en su nada, criaua mas hondas raizes la humildad, y el animo mayor magnanimidad, pues tan fauorecido de Dios, supo menospreciar la estimacion, y qual otro Abrahan, reconocerse polvo, y ceniza entre los fauores. El que es de coraçon vil los estima, aunque peligrosos, para desvanecerse; assi lo hizo el Fariseo vano en sus obras buenas, faltòle lo magnanimo para desnudarse dellas con humildad.

Tentaciones interiores.

Vencido el Demonio en esta tentacion, le acometiò con otras peligrosas: arrojauale fuertes dudas acerca de los misterios de la Fè, y de las obras de Christo en nuestra redempcion, con argumentos agudos aparentes; otras induziendole à desesperacion por sus pecados, y mala correspondencia à las diuinas inspiraciones. Sucedian juntas ambas tentaciones en tiempo, que estaua confuso el entendimiento, y lleno de obscuridad, y tinieblas; era terrible el padecer; porque aunque no conocia el si de la voluntad en el consentimiento, tampoco el no de la resistencia. Puesto en estas agonias oraua, añadiendo mas tiempo à la oracion, postrado en tierra pedia à Dios la fortaleza con el feruor, que podia, hazia actos de fè; despues en su vida era continuo en su protesta, diziendo, creìa, como fiel, y verdadero Christiano Catolico, todo quanto creè nuestra Madre la Iglesia; expuesto à perder la vida en defensa de sus articulos, y misterios; con que quedaua mas fiel, y mas Catolico hijo della, quando mas tentado.

Fè.

Valiase de la esperança, fundada en la diuina clemencia, y meritos de Christo; esperaua tambien, como podia, el perdõ de sus culpas, y la gloria. Era la tentaciõ, quien

Esperanza

quien ocaſionaua la eſperança, y con la tentacion tenia nueuos aumentos. Sabia Dios hazia ſus retiros para prueua de ſu ſieruo, haziaſe Dios eſcondido. Aqui era el padecer, no ſentir à Dios, aunque le tenia oculto, eſtaua como ſacramentado para probar mas ſu fe en la fidelidad, y promeſas, que tiene reueladas por el Eſpiritu Santo à la Igleſia, de que eſtà con el atribulado, para ſacarle de la tribulacion libre. Clamaua por el remedio, pareciale ſe ponia delante de ſu oracion vn muro, que la detenia: todas eran ſaetas, que ſe clabauan en el alma; padecia reſignado en la voluntad de Dios; conociaſe indigno de ſer oido, perſeuerò buſcandole, por ſi le topaua en la luz del medio dia, donde auia apacentado ſu eſpiritu con tantos, y grandes fauores, como queda dicho.

Dudoſo, ſi los hijos de la naturaleza mal mortificada, que ſon paſsiones, y ſentidos, peleando contra el alma, la auian teñido de ſu tinte, obſcureciendo ſu hermoſura, y la de las virtudes, ſe hizo fiſcal riguroſo. Mortificaua mas los ſentidos, cortaua los mouimientos de las paſsiones, ya que no podia arrancarlas, multiplicaua ayunos, ſilicios, diciplinas, y vigilias con perſeuerancia. Como ſabio ſabia, ſon eſtos los remedios, para purgarſe el alma, y hallar à Dios en tantos peligros, y auſencias; prueua de fuertes.

Con eſtos medios eficazes trabajaua el alma, y el cuerpo; eſte andaua mas mortificado, y trabajado, ſiendo inſtrumento de la penitencia para el merito. El eſpiritu ſe renouò con la fortaleza, con deſnudarſe mas de la tunica de las paſsiones, y afectos propios, con mas cuidado de no veſtirſe con ella; ni manchar los pies de ſus afectos à las virtudes, corriendo con nouedad en ellas; ſalia de ſi meſmo, venciendoſe à ſi meſmo en la pelea. Deſta ſuerte buſcaua à ſu Dios oculto con mas libertad, porque andaua fuera de ſi por mortificacion, y oracion, pendiente de Dios, como lo eſtà el niño del pecho de ſu madre, porque no tiene otro, ni apetece otro. No es facil de explicar las gracias, y bienes, que vn alma bebe en el poço, no de Sicar, ſino en el de ſu criador, que la exercita en eſte eſtado (ſuele el arbol florido, con fuertes vientos deſpojarſe de las hojas de las flores, para colmarſe de frutos) dilatala, purgandola de lo terreno, para llenarla de lo eterno; enſancha ſus ſenos, hazela mas capaz de los fauores. O ſabiduria infinita! humilla para enſalçar, trabajala para el premio, y en lo que parece muerte, dà la vida.

Daua cuenta Fray Bernardino de todo con claridad, y animo ſencillo à ſu Confeſſor, y Maeſtro eſpiritual, recibia humilde la enſeñança, ſeguia los conſejos, obedeciò à ſus mandatos, ſalia cõſolado, y fortalecido; valiole mucho. Quiere Dios tengamos eſte gouierno, y por eſſo aſsiſte al gouierno, dando luz para el acierto: aſsi paſſaua ſu vida atribulada, buſcando à ſu Dios en las tinieblas de la noche, en que le auia puеſto. A tiempos boluia la luz, y ſentia à ſu Mageſtad con toques mas intimos en ſu alma, cõ mas claras noticias, y amor mas puro, teniendole con mas tenacidad; auiale coſtado mas trabajo, q̃ otras vezes el hallarlo; es ordinario en el hõbre eſtimar mas, lo que mas cueſta: con eſta admirable variedad de eſtados texe el Señor la vida de los juſtos, para mayores bienes de ſu eſpiritu.

CAPITVLO XXXII.

Milagros, que obrò Dios por ſu ſieruo Fray Bernardino de Alaredo, y ſu dichoſa muerte.

EN la Igleſia de Dios los juſtos, no ſolo los tiene la diuina prouidencia para obrar en ellos ſus miſericordias, dandolas para que como perfectos varones le agraden, y ſiruan; ſino tambien para bien de muchos, y aliuio de ſus neceſsidades: ſon nueſtro patrocinio ſus virtudes, y oraciones; es comun de muchos la virtud de la juſticia. Lo que obrò el Señor en ſu ſieruo Fray Bernardino, queda dicho: reſta dezir, lo que por èl, como inſtrumento hizo cõ otros. Fuerõ vnos caualleros de la ciudad de Seuilla à viſitar à nueſtra Señora de Aguas Sãtas en ſu hermita, paſſaron al conuento de ſan Franciſco del monte el mas ſolitario, y deuoto en aquellos tiempos por

todo

todo el Arçobiſpado: deſcanſaron à la ſombra de vna encina, tenia el vno la viſta leuantada al cielo, cayò vna aguda aſtilla, y clauoſele en vn ojo de la cara: boluieronſe al conuento congojados con la deſgracia; el dolor era vehemente, y viuo, poſtròle el animo grandemẽte, quitòle la gana de comer, laſtimados de ſu padecer, y peligro, dererminaron lleuarle à Seuilla, como mejor pudieſſen, para curarle.

Sabiendo el ſuceſſo Fray Bernardino, entrò à viſitarle à titulo de Medico: entretuuo al enfermo con algunas preguntas, animòlo à padecer los dolores por Dios, y aconſejòle tuuieſſe fe en ſu miſericordia benigna con los afligidos.

M. M. S. ant. Prou. Angel. Eſtando ſolos los dos, le hizo la ſeñal de la cruz ſobre la parte leſa; aplicòle la que auia hecho de madera, contra las tentaciones del Demonio, ſegun queda eſcrito en el capitulo antecedente, diola vn ſoplo de ſu aliento; fue admiracion, que eſtando con grauiſsimos dolores, y ſentimientos, por ſer la parte tan delicada, y eſtar grauemente herida, al punto quedò ſin ellos, y ſe durmiò.

Daza 4. p. Chron. lib. 6. cap. 2. dize, hazia milagros. Boluiò del ſueño ſano, y bueno, ſin raſtro, ni ſeñal de la herida, ſolo vnas gotas de ſangre, que le auian ſalido. Començò à dar vozes el enfermo, diziendo, le auia ſanado milagroſamente el Padre Fray Bernardino, haziendo relacion del modo. Llegaron todos à darle gracias, ofendioſe ſu humilde animo, y con entereza, y ſemblante ſeuero los reprehendiò, dixolos: que andauan errados, pues dando gracias à vn vil guſano, y pecador, ſe las negauan à Dios ſu Autor, por medio de la ſanta cruz: callaron por entonces, mas llegando à Seuilla, lo publicaron agradecidos.

Hallauaſe vn Religioſo moço enfermo de vna parotida peligroſa, tan diſforme en lo hinchado, que llegaua à la mitad de la cabeça por el lado del oido: hizo oracion por èl, hizo la ſeñal de la cruz ſobre ella, y fueſſe à ſu celda: començò à deſincharſe luego, haſta que en breue tiempo quedò ſano el enfermo perfectamente. Hizo vna jornada de Seuilla para Portugal, à viſitar à la Reyna Doña Catalina, que à la ſazon eſtaua en Eſtremoz; llegò à la villa de Alconchel, hoſpedoſe en caſa de los hermanos, que recibian los Frayles, ſupo eſtaua vn Clerigo con vn braço fiſtolado, enconado, y de peligro: fuele à viſitar, hallòle deſauciado del Cirujano, que le curaua.

Conſolòle, hizole preguntas acerca del origen, y progreſſo de la enfermedad; començò el enfermo à dar relacion de todo, eſtaua atento el ſieruo de Dios, oyendole manſamente, y con recatada cautela le aſiò del braço, hizo ſobre èl la ſeñal de la cruz, dixole: Hermano Clerigo, eſpere en Dios poderoſo para darle ſalud, y vida, ſi conuiene, y mire por ſi, que me parece eſtà peligroſo. Sintioſe bueno ſin dilacion de tiempo, admirado le dixo: Padre Fray Bernardino, que ha hecho en eſte braço? veale, ya eſtà bueno. Puſoſe ſeuero, procurò celar la obra, que Dios auia deſcubierto; diò ſeñales de ſentimiento grande, ſe le atribuyeſſe à ſi, lo que de ſi era tan ageno en ſu conſideracion. Amoneſtòle, recurrieſſe à Dios, fuente de lo bueno, ſiruiendole agradecido al beneficio: mandòle en nombre de ſu Mageſtad, no hizieſſe publico lo que ſe auia hecho en ſecreto. Deſpidioſe, temeroſo del ſilencio, quando el repentino del milagro no le guardaua, dando vozes mudo. Saliò del lugar huyendo del aplauſo, como ſi fueſſe de vna venenoſa ſierpe; tomò ſu camino ſolo, porque en compañia de los hombres no le dieſſe aſſalto el viento de la vanagloria. Hizo bien à ſu proximo con charidad, por humilde verdadero arrojò la eſtimacion, y temiò el peligro: es temeridad lo contrario (pues quien le ama en èl perecerà) y falta de conocimiento de nueſtra miſeria, nunca ſegura, aun en la mas auentajada virtud: es naturaleza, que produze eſpinas ſu terreno, no neceſsita de eſtraños riegos para eſto, ſobranle à ella.

Hallòſe en el conuento de los cinco Martires de Belalcaçar en ocaſion, que eſtaua enferma vna Monja en ſanta Clara de la Coluna de la meſma villa: era la enfermedad grauiſsima, la

Religiosa, de aprobada virtud, y prudẽte en el gouierno: por ambas razones auia sido Abadesa quatro vezes. Los Cõdes de Belalcaçar, por la deuocion singular, que tenian al conuento, y à la enferma, deseauan su salud, conuocaron los mayores Medicos de la comarca; el vno dellos ordenò por vltimo, y vnico remedio, la diessen à comer carne de cabeça humana. Fray Bernardino admirose de tan inaudita, y horrenda medicina, y tan agena de hombre Christiano, no compadeciendose en su ley, quitar la vida à vno, para darla à otro, y mas siendo cierto lo primero, y tan contingente lo segundo.

Pidiò licencia, para poder entrar en la clausura, à titulo de Medico, como lo era, y famoso: llegando à la enferma, pidiò le hiziesse relacion de su enfermedad; hizolo, auiendo oidola, la dixo: veo quan graue, y peligrosa es, empero à Dios nada es imposible, ni al que tiene fe. Toma, hermana en Christo, esta cruz, vnico, y eficaz remedio de tu enfermedad: tengo experiencias quan poderosa es por virtud diuina, contra enfermedades, y Demonios: aun en figura hizo prodigios con los hijos de Israel en el desierto, puesta à su vista por mandado de Dios, quando se hallaron heridos de muerte por las serpientes; ten fè, abraçate con ella. Tomò la cruz, al pũto que la tuuo en las manos, destilaron de las narizes vnas gotas de humor tan de peste, à modo de materias cozidas, que era el olor intolerable, tan pegajosas, y penetrantes, que auiendo caido en el suelo alguna parte, en muchos años por diligencias, que se hizieron, no se pudo borrar la señal, y rastro, que dexò: quedò sana, y buena con esta purgaciõ, y nunca le tocò esta enfermedad: la cruz se quedò en el conuento de la Coluna con especial veneracion à ella.

M. M. S. ant. Prou. Angel. Gonç. 3 p. Chron. Prouin. Angel. cap. 7.

En los principios del conuento de san Francisco del monte, donde moraua el sieruo del Señor, sucediò grauissima peste, y hambre en los lugares circunuezinos: llegò el trabajo à tal estremo, que parecia auerse de acabar los hombres sin remedio: los Religiosos, que en èl viuian, le desampararon, por no tener socorro para la hambre extrema, que padecian: quedò solo Fray Bernardino, por custodia del conuento, y su portero, padeciò breuemente el mesmo aprieto: con las llaues en las manos, hincado de rodillas delante de vna imagen de nuestra Señora la Virgen santissima, con lagrimas, y gemidos amorosos, y tiernos, y con viua fe la dixo: Señora, y Madre de afligidos, en cuyas piadosas entrañas cabe tanta clemencia; yo pobrecillo Lego, indigno sieruo vuestro, os suplico por vuestro santissimo Hijo, y nuestro Redemptor, socorrais la necesidad, q̃ veis. Mi flaqueza, Madre mia (porque lo sois de pecadores) no puede passar de aqui sin vuestro socorro: como puede faltar vuestra piedad, siendo Madre? no lo dudo, por quien sois: si acaso mi indignidad, y miseria no merecen ser oidas, tomad las llaues del conuento, sed su portera, y guardadle, vuestro es, no es mio, bien encomendado le dexo.

Habla à la imagen de nuestra Señora el sieruo de Dios Fray Bernardino

Quedòse en oracion mental con silencio de palabras: oyò la campanilla de la porteria, fue à responder à quien llamaua, hallò à la puerta vn hermoso joben; diòle sustento bastante para socorrer la necesidad, que padecia; recibiòla por Dios, dando gracias por la limosna en tan oportuna ocasion. Desapareciòse el joben; pareciòle à Fray Bernardino por las circunstancias, que auia sido Angel del cielo, embiado de la diuina prouidencia, cuidadosa de sus criaturas en los mayores aprietos. Cerrò su puerta; herido de amor de Dios, fuesse à la imagen, diòle infinitas gracias por el beneficio. Colocaronla en la Iglesia en el altar colateral del Euangelio, que està en la capilla mayor en su retablo con decencia: es tenida en grande deuocion de los lugares comarcanos, llamanla la Portera, por la publica voz del milagro: haze milagros, con el que le dize, aqui del socorro; concurriò otro, y fue començarse à mejorar el contagio.

Entre repetidas vezes, que iba por limosna à los lugares, sucediò, que caminando solo, camino de la villa de Castilblanco, se viò afligidissimo de la sed, por caminar à pie, ser tierra seca, y padecerla de continuo por la templãça, con que bebia agua, mortificando la naturaleza, y por las penitencias, y diciplinas, que

le

le traìan flaco, y seco. La passion llegò à tal estado, que vertiẽdo lagrimas se lastimaua de si mesmo, como de vn jumẽtillo afligido: tambien cabe la charidad en la naturaleza fatigada, no ha de perder la casa propia, puesta en necessidad, quãdo se debe tener en la agena de nuestro proximo. Es antiquissima tradiciõ, que en esta congoja, y agonia, las rodillas por tierra puesto en oracion pidiò à Dios, le diesse remedio para ella, si era su santa voluntad, y que cerca de las cuestas, que se dizen vulgarmente, apareciò vna fuente copiosa de agua, creese es vna, q̃ llaman del Berro, ò del Frayle; corre hasta estos tiempos, nũca vista hasta entonces. Remediò su necessidad, diò debidas gracias à su Magestad suprema, siruiendole tambien el beneficio de materia de oracion profunda, y prolixa: con menores obran assi los justos, son agradecidos, y aman de verdad à tal bienhechor, y bueno infinitamente; conuiertese todo en bien suyo.

Cumplido ya el termino de su vida, segun la eterna sabiduria, echòle en la cama vna enfermedad graue; conociendo era mortal, llenòse su alma de singular gozo, y alegria, considerando, se llegaua la hora de salir de los peligros de esta mortal vida, y tomar seguridad en la eterna, puerto dichoso de tantas borrascas: erale la muerte suaue, deseauala con afecto, como medio necessario, y como descanso de los trabajos, y fin de males, para con mejoras estar cõ Christo en los cielos: no es terrible la muerte al justo, no la teme, es grande bien el testimonio sano de la conciencia, no le acusa llagada con la culpa, como haze en el pecador, por lo qual teme.

Recibiò los santos sacramentos, diò exemplar de la mejor disposicion para todos en trance semejante: pidiò à quiẽ le assistia, guardasse silencio, porque èl queria hazer lo mesmo. Retiròse à lo interior del coraçon à tratar con su Dios en la oracion, negocio de la mayor importancia, con exercicio de las tres virtudes Teologales, y otras morales. En este vltimo empleo le hallò Dios sieruo fiel, y vigilante, en cuyas manos resignado, entregò su espiritu, colmado de virtudes, para entrar en el gozo eterno de su Señor en possession de su Magestad, y sus riquezas, à los cinquenta, y ocho años de su edad, auiendo gastado los treinta en la vida estrecha, y perfecta (que queda aduertido) en el conuento de san Francisco del monte, donde fue sepultado su cuerpo: oy descansan sus huessos en vna cueua, al pie del altar de nuestra Señora la Portera.

Muere à los cinquẽta, y ocho años de su edad.

LIBRO OCTAVO

PROSIGVE LAS VIDAS DE OTROS varones, que en aſpera vida, reſplandecieron en virtudes, y ſantidad.

CAPITVLO PRIMERO.

Vida, y muerte del ſieruo de Dios Fray Miguel de los Angeles.

ENtre los varones perfectos, que ha dado la ciudad de Cordoua à la Prouincia de los Angeles, es vno (y vale por muchos) el ſieruo de Dios Fray Miguel de los Angeles. Fueron ſus padres Iuan Perez de Valençuela, y Doña Iſabel de Gaete, quintos ſeñores de la villa de Valẽçuela en el Obiſpado de Cordoua: nació en la meſma ciudad; crióſe con la decencia de ſu ſangre, y de virtud chriſtiana, en que ſus padres tuuierõ ſu primer cuidado: criauaſe para la Igleſia, ſucediendo en el mayorazgo de la caſa ſu hermano mayor Alonſo Fernandez de Valençuela, Veinte y quatro de la ciudad, aprendió letras baſtantemente.

Corria por Cordoua la opiniõ, y ſanta vida, que el venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla, y ſus compañeros haziã en el conuẽto de ſanta Maria de los Angeles, y demàs fundaciones de ſu Cuſtodia; con deſeos vehementes de imitarlos, tocado de la diuina gracia, boluió al mundo, peligros, y vanidades las eſpaldas, por aſſegurar ſu ſaluaciõ con medio tan eficaz en el modo, que es poſsible en las contingencias deſta vida mortal, y peligroſa à las caidas, aun en el mas alto eſtado de perfeccion: llegò al conuento de ſanta Maria de los Angeles, pidió humilde el habito à ſu fundador; dioſele afable, y charitatiuo, por los años de mil, quatrociẽtos, y nouenta, y tres por ſu mano.

De la vida de nouiciado no ay noticias, ſolo ſe hallan, de que ayudò cõ fidelidad en las fundaciones de la Cuſtodia, y q̃ deſpues de auer muerto el ſieruo de Dios Fr. Iuã de la Puebla, paſsò à la fundacion del conuento de ſanto Domingo de Xarandilla. Deſpues, ſatisfecho del eſpiritu de Fray Iuan de Guadalupe, le acompañò en la predicacion, y conuerſion de las gentes en el reyno de Granada. Boluiò con èl à la fundaciõ de la Cuſtodia del ſanto Euangelio, donde paſsò iguales tribulaciones, y cõtradiciones; tenia el meſmo eſpiritu, y fin. El ſieruo de Dios Fr. Iuan de Guadalupe hazia la eſtimaciõ debida à ſu virtud, y zelo de la mayor obſeruancia; fiandole graues acciones, no ſe engañò en la confiança.

M. M. S. ant. Prou. Angel. Mole. c. 41 Trinid. lib. 2. cap. 29. Chron. S. Gab. Prou.

El año de mil, y quinientos ſe hallò Fray Iuan de Guadalupe con algunos conuenticos, y hermitas pobres, abrigo para los Frayles, que ſe le llegauan, y de los que de nueuo recibia, ſegun la autoridad Apoſtolica, que tenia, y licencia de la orden. Viendoſe neceſsitado de hazer algunas auſencias en el progreſſo de las fundaciones, hizo à Fray Miguel ſu Comiſſario, que gouernaſſe lo fundado: fue repetidas vezes Guardian, y Cuſtodio: deſpues por los años de mil, quinientos, y catorze fue electo Prelado de la meſma Cuſtodia.

Vltimamente ſe retirò al conuento de ſanta Maria de Ieſus de Saluatierra, para ſin embaraços vacar à vida ſolitaria en mortificacion, oracion, y penitencias: alli paſſaua lo mas del tiempo en la hermita de ſanta Ana, que eſtà en la montaña del meſmo conuento:

quan-

quando venia à la comunidad, le vian los Religiosos, como absorto todo en Dios, efecto de lo que hazia en su retiro, y prueua de sus auentajados exercicios; pues duraua el fuego del diuino espiritu, que en ellos le auia informado de espacio en alto conocimiento, y amor suyo: no se oluida, ni desvanece con facilidad, quando assi se graua en el alma.

Concurriò en este tiempo con el santo Fray Alexandro, que despues fue martir en el Cairo: comunicauan ambos su modo de viuir, y su espiritu, siendo maestros, y dicipulos, por assegurar el merito de las acciones, no fiarse del propio parecer tan peligroso en la vida espiritual; y por no padecer engaños del Demonio, que falso, y mentiroso suele transformarse en Angel de luz, perdiendo à muchos con ilusiones, y miserables caidas, de que dan tantas historias claro testimonio. Aprobò Fray Miguel el espiritu de Fray Alexandro, y Fray Antonio de Leon de ir à predicar à los Moros de Africa; con su aprobacion le pusieron en exercicio, saliendo del mesmo conuento.

En èl se quedò Fray Miguel, entendiendo era esta la voluntad de Dios: dexò la vida solitaria de la hermita, entregòse à seguir la comunidad de todo, en todo, no faltò vn dia desta assistencia. Con la nouedad buscaronle cuidadoso en la celda, y otras partes del conuento, no le hallando, presumieron estaria retirado en la hermita, como solia: cessaron en la diligencia por esta causa; dichos Maitines la siguiente noche, vn Religioso, que saliò del Coro, passando por su celda, reconociò, que por las cisuras, y jũturas de la puerta salia luz clara.

Diò auiso al Guardian, y demàs Religiosos, diziendo lo que auia visto, y que por temor, que auia concebido, no se atreuiò à entrar en la celda del sieruo de Dios Fray Miguel; fueron todos juntos; antes de llegar à ella vieron los rayos de luz, que auia visto el Religioso; abrieron la puerta, y entraron todos: hallaronle hincado de rodillas en tierra, arrimado à la pared, juntas las manos, el rostro eleuado al cielo, el cuerpo difunto cercado de celestiales luzes, euidencia todo de su singular, y rara virtud, con el testimonio de la que auia tenido antes tantos años: no se insinuã menos prodigios semejantes, con que Dios califica sus mayores sieruos, que por su gracia florecen, como la palma, y se multiplican en virtudes, como el cedro del Libano.

Sintieron su falta, y la lloraron segun la perdida, y juntamente se gozaron de su dicha, creyendo su piedad, que pues su cuerpo milagrosamente estaua clarificado; mas lo estaria el alma en la gloria. Dieronle eclesiastica sepultura; cõcurrieron al funeral hombres, y mugeres de la villa de Salvatierra: aclamauanle à vozes por santo, besandole los pies con deuocion de animo. Boluiò despues de auer predicado la Fè en Africa el sieruo del Señor Fray Alexandro; sabiendo la muerte de Fray Miguel de los Angeles, con afectos tiernos, y lagrimas pidiò licencia al Guardian, para sacar de la sepultura la calabera, y tenerla en su celda para consuelo de su alma: sacòla, y de su mano escriuiò en su frente estas palabras: *Esta es la calabera del santo varon Fray Miguel de Cordoua, à cuya anima comunicò nuestro Señor en esta vida grandes cosas.*

Mucho dize en breue clausula este testigo de mayor excepcion, auiendole comunicado de cerca con gouierno de su espiritu, siendo el suyo tã bueno, que tuuo fortaleza para padecer martirio por la Fè de Christo. El Martyrologio Franciscano dize de Fray Miguel de los Angeles, que resplandeciò en charidad, humildad, en admirable espiritu feruoroso, en la oraciõ, y contemplacion, que fue celosissimo de su estado, y que auiẽdo viuido santissima vida, diò à Dios su espiritu en la oracion. El mesmo testimonio dà con igualdad de vozes Gonçaga en sus Annales de la orden: no se hallan mas noticias particulares deste sieruo del Señor, aunque dèl hazen otros Autores mencion. Auiendo buelto à predicar el santo Euangelio Fray Alexandro, en cuyo santo empleo padeciò glorioso martirio,

Martyr. Francisc. 3. die Decembris.

Gonzaga 3. part. Chron. Prouin. S. Gabriel. cõu. 6 Apud Artur. ad locũ Martyrol. citat. parag. 4.

colocaron la cabeça de Fray Miguel debaxo del altar de la meſma Igleſia, que oy es el mayor, donde eſtà la cuſtodia del ſantiſsimo Sacramento: es juſto eſtè tã cerca, auiendo ſido inſtrumento de vn alma, que tanto ſiruiò à ſu Mageſtad en eſta vida.

CAPITVLO II.

Vida, y muerte del ſieruo de Dios Fray Alonſo de Herrera, que llamaron de las Animas.

ADmirable es el don de la perſeuerancia en lo bueno; obra vn eſpiritu entero, y vniforme en la virtud, vence las tribulaciones, perſecuciones, hambres, deſnudez, peligros, haſta la meſma muerte, colmando al alma de virtudes, y aſſegura la corona de la gloria: hazela obediente oueja de ſu paſtor Dios, conocele, oye ſus vozes, y ſiguele conſtante ſin deſmayos: ignora las que dan el mundo, Demonio, y carne con ſus paſsiones: deſconocelas, aunque las oye. Cinquenta, y mas años perſeuerò en la vida de Frayle Menor el ſieruo del Señor Fray Alonſo de Herrera Sacerdote, natural de la villa deſte nombre, Vizcondado de los Duques de Bejar.

Tomò el habito en la Prouincia de los Angeles, no perdiò tiempo, no deſperdiciò ingrato las diuinas inſpiraciones, al primer dia fue à ellas obediente, moſtròſe ſiempre celoſiſsimo de ſu profeſsion, celòla con palabras, con mas eficacia con obras: amò la ſanta pobreza, guardòla perfectamente; no parò en la mortificacion de la carne, crucificandola con ayunos, ſilicios, y diciplinas. Con la perſeuerancia la ſugetò al eſpiritu, hizoſe varon cabal, exemplo viuo para otros en lo meſmo: el concierto de vida fue vniforme deſde los principios; no hazerlo aſsi, es perder en vn dia, lo que en muchos ſe ha ganado: es delicadiſsimo el inſtrumento del alma, y ſi ſe deſconcierta, con dificultad ſe retempla.

M.M.S. ant. Prou. Angel.

La principal virtud, en que ſe exercitò, fue en la oracion mental, madre fecunda de las demàs: ninguna ocupacion le quitò las horas diputadas, que eran muchas, en dia, y noche, en tan ſanto exercicio. Fue deuotiſsimo de la paſsion de Chriſto nueſtro Redemptor, camino, y verdad, por donde vamos à ſu Padre: aqui tenia ſu meditacion mas continua, aqui recibiò grandes fauores diuinos, aqui alcançò don de lagrimas: lloraua tiernamente con viuos ſentimientos de ſu alma, de compaſſion, y dolor de ver padecer tan acerbos tormentos à ſu Señor, de admiracion de ſu amor, inflamando ſu eſpiritu en amor, y agradecimiento à tanto amor por el hombre, con otros diuerſos afectos: por muchas vezes fue hallado extatico por largo eſpacio de tiẽpo, delante de cruzes, y ſantos crucifixos.

Oracion en la paſsion de Chriſto.

Comunicaua eſtos fauores à vn Religioſo intimo amigo, para tomar conſejo por ſeguridad, y merito de obediencia: conocia los peligros, que ſuele auer en eſtas coſas ſobrenaturales, entremetiendoſe en ellas el Demonio, y la naturaleza, poniendolas de lodo, ſi falta la diſcreta aduertencia. Dezia de eſte Religioſo, ſu Maeſtro, que eran muchas las miſericordias de Dios, que le auia comunicado; que muchas vezes ſe le auia manifeſtado en la oracion Chriſto nueſtro Redemptor, tan llagado, y doloroſo en viſion imaginaria, que de ſentimientos, de que no podia contenerſe, quedò muy laſtimado, y enfermo del pecho, haſta que muriò: eran eficaciſsimos, y fuertes los afectos; y aunque gozaua el alma, padecia el cuerpo por la intenſion.

Para recoger mas las potencias exteriores, y las interiores, y reduzirlas à vnidad de eſpiritu en la oracion, ſe ponia delante de los ojos vna eſtampa, ò lienço; y para recordacion del velo, con que taparon los Iudios el hermoſo roſtro de Chriſto por vituperio, ò porque ſu malicia no podia toletar ſu grauedad, y grandeza. Llegò à tan dichoſo eſtado de oracion, que tenia ſiempre preſencia de Dios, ſin que embaraçaſſen al interior en eſte empleo, acciones, ni negocios exteriores: eſta es gracia ſobrenatural eſpecial, y no conſeguida de muchos, por no diſponerſe para ella. Por eſta razon, aunque

Vvadin. ad ann. 1489. n. 54. tom. 7. Annal. M.M.S. ant. Prou. Angel.

ſiem-

siempre està Dios presente à nosotros, nosotros no hazemos su presencia por la consideracion, origen de infinitos bienes espirituales, porque las dos substancias del hombre interior, y exterior, andan siempre endiosadas con exercicio de todas virtudes, y mortificacion perfecta. Siẽdo Guardian, le hizo Dios este singular beneficio: estauase en la celda en oracion, sin salir della gouernaua los subditos, y la casa; ordenaua lo que pedia el gouierno, y las ocasiones, y por inspiracion diuina sabian la voluntad de la obediencia, y la executauan. Queriale el Señor sin vagueaciones corporales por casa, recogido en la celda, y con menos cuidados temporales, ayudãdo à gouernarla, por tenerle mas retirado cõ sigo à solas: claro testimonio de lo q̃ se agradaua con su trato, repitiendo tãtas vezes este gouierno milagroso, dispensando en el comun, y ordinario, con que nos gouernamos los hombres, por otros hombres por palabras, ò señales exteriores, indice de los afectos interiores del coraçon, solo manifiestos à la eterna sabiduria.

Auia ordenado à los porteros, que si ocurriesse algun negocio, ò necessidad, que ellos pudiessen buenamente despachar, lo hiziessen, y no le llamassen, ni viessen para ello, principalmente si hallassen cierta señal à la puerta de la celda: sucedia muchas vezes, que se oluidaua de ponerla, ò el negocio lo pedia, y los porteros entrauan dentro: hallauãle extatico con resplandecientes luzes bañado el rostro, y cõ el fuego del amor, que ardia en la fragua de su alma, vertiendo por los ojos abundantes lagrimas. Comunicole el Señor esta gracia: era ordinario en extasis, y arrobos: en algunos no perdia la tierra, en otros era arrebatado su cuerpo en el aire, cõseruãdose en èl muchas horas: comunicauale el alma el dote de la ligereza, segun que es capaz en esta vida mortal, hasta que le goze de todo en todo, en la eterna por gloria.

Daza 4. p. Chron. lib. 3. cap. 75. Artur. ad Martyrol. Francisc. die 29. Decemb. parag. 7.

Algunas vezes sucedian los arrobos con total vnion de la trinidad de las potencias del alma, memoria, entendimiẽto, y volũtad, iluminadas cõ la luz, q̃ el Sol de justicia Dios las comunicaua mas, ò menos, segun su voluntad: quedaua la mẽte, y espiritu en alto grado de oracion leuantado, gozando de las luzes de las potencias en vnidad admirable sin confusion; bien assi como se vè en vn aposento, donde estan tres lamparas, que en el aire producen vna luz con vnidad, sin confusion de luzes, haziendo mas claro, quando son mayores.

En el trato con las criaturas era mãso, y amable: hizose lugar en sus voluntades, amauanle, y veneranle: aprendio afabilidad en la oracion, y amor con ellas: assistialas con saludables consejos de vida, deseando ganarlas para el cielo; dedicose à cõfessarlas, y gouernarlas en la vida de espiritu. Don Francisco Aluarez de Toledo, Conde de Oropesa, y Doña Maria Manuel su muger le trataron repetidas vezes, tomaron sus cõsejos, como de vn Angel en la tierra con grande deuocion, y cõfiança en sus oraciones, en negocios graues, que por ellas consiguieron: dieron despues testimonio de su virtud, y santa vida por experiencias, que tuuieron. Siendo Maestro de nouicios criò varones de grande espiritu, assimilaronse à èl, y à su criança: valen mucho en la Religion tales maestros, llenanla de plãtas fructuosas.

Con los pobres, y necessitados exercitò la charidad cõtinua: de lo que auia en el conuento los acudia con limosnas para socorro de su necessidad. Llegò (al parecer) à estremo, hasta que le amonestaron dèl: modificose en la limosna, rindiose como humilde al consejo, porque no passasse à extremo la virtud, que cõsiste para serlo, en el medio. Sucedio grã de hambre en la Estremadura, y generalmente en España: caminaua vn dia de vn lugar à otro; al salir dèl, hallò dos pobres muertos jũtos, presumiose auia sido la muerte por hambre, lastimose con ternura de amor caritatiuo fraternal; retirose à vn secreto sitio, de la tunica hizo dos mortajas, lo mejor que pudo, amortajoles llorando sobre ellos; boluio al lugar, diligenciò fuessen por los cuerpos, y que los enterrassen en la Iglesia, fue assistiendo à todo, gozoso de verlo executado.

Passaua su charidad à la otra vida; fue deuotissimo de las benditas animas de pur-

purgatorio, obra tã santa, aprobada por la sagrada Escritura en el viejo, y nueuo testamento, Iglesia Catolica, y santos Padres, y de las historias; hazia quanto podia para sacarlas de tan acerbas penas. Todos los dias rezaua por ellas el oficio de difuntos, el oficio de nuestra Señora, su corona, y hazia otras santas obras, aplicando lo satisfactorio. Introduxo su deuocion por los pueblos con feruor; solicitaua, animaua, persuadia, à que les hiziessen sufragios, y otras buenas obras, aconsejando, y predicando lo grande, y meritorio para con Dios, que las ama, y gusta las socorran, para que satisfecha su justicia, passen à gozarle por vna eternidad. Con su persuasion, y exemplo se animaron todos, haziendo lo que les aconsejaua, y enseñò con su vida: de aqui naciò llamarle Fray Alonso de las Animas; mereciò dignamente este honroso titulo, y nombre tan loable.

Gonçag. 3. p. Chron. Prou. Ang. conu. 5. Dax. Wading. & Artur. citados.

Presumiòse con fuertes indicios auer tenido reuelacion del dia de su muerte; porque auiendo padecido vna graue, y prolija enfermedad, à los vltimos dias de su vida le vieron los Religiosos poner nueuos cuidados en prepararse: hizo confession general de espacio; cõ viueza, y feruor era continuo en la oracion, y silencio; aunque mas aquexado se viesse de dolores, que padecia enfermo, antes pedia à los Religiosos le dexassen solo, y en silencio. La enfermedad apretaua, con especialidad vn vehemẽte dolor en la pierna; dieronle muchos cauterios, exercicio de su paciẽcia muda, para mayor merito: ni esta medicina, ni otras, que le aplicaron los Medicos, tuuieron efecto. Recibiò los santos sacramentos deuoto, con tan tiernos sentimiẽtos de su alma, y sollozos amorosos de su cuerpo, hecho mar de lagrimas, que hazia en los que le asistian tierna deuocion, y santa emulacion de su dicha: pedialos por el amor de Dios, rogassen por èl, y le perdonassen el mal exemplo de su vida, y que fuessen muy deuotos de las benditas animas de purgatorio, persuadiẽdo à los fieles lo mesmo.

Entregò su alma al criador en el cõuento de santo Domingo de Xarandilla, por los años de mil, quiniẽtos, y cinquenta, y dos; quedò su rostro de tan buen color, y los ojos tan claros, q̃ mas parecia hombre viuo, que muerto. Depositaron su cuerpo en caxa de madera junto al altar mayor, al lado del Euangelio en sepultura terriza: hizieron esta singularidad de su virtud; porque en la Prouincia no se haze sino en casos semejantes. Despues el año de mil, seiscientos, y veinte, y vno, auiendo estado en la tierra sesenta, y nueue años, se hallò su cuerpo casi entero, de los huessos estilaua vn licor à modo de azeite de suaue fragancia, que prouocaua à deuocion interior, y sensible. Afirmaron algunos Confessores, que auian sabido enteramente su conciencia, passò desta vida con la candida virtud de la virginidad en el alma, y cuerpo con pureza. Estando en otro cõuento diziendo Missa por su alma vn Sacerdote muy sieruo de Dios, rogando à su Magestad tuuiesse por bien, que mediante el santo sacrificio de su precioso Hijo de valor infinito, que ofrecia, sacarla de purgatorio, si por sus justos juizios estaua penando; le fue reuelado iba à gozar de la gloria, que como corona de justicia auia merecido en esta vida por su virtud constante, acompañada de gran numero de animas de purgatorio, de quienes auia sido tan deuoto con afecto, y obras.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Daza sup. M. M. S. antiq Pro. Angel.

CAPITVLO III.

Vida, y muerte del sieruo de Dios, Fray Antonio de Noete.

LLamose en el siglo este sieruo de Dios, Don Antonio Aluarez Carrillo, hijo legitimo de Don Alonso Aluarez Carrillo, muy calificado Cauallero, entre los principales de la ciudad de Zamora, señor de vna aldea llamada Noete por herencia, donde viuia de assiento, y donde deuio de nacer Fray Antonio. Criose segũ pedia su nobleza, cõ leyes de Christiano: auia cerca vn conuento de la Religion del Doctor de la Iglesia san Geronimo, fundacion del de nuestra Señora de Guadalupe: sus moradores viuian con singular regilion, y vida perfecta, ya en si mesmos, y a para los

los Fieles, administrandoles sacramentos, y dando consejos en lo mejor: era comun escuela tambien de los hijos honrados de aquellos pueblos, enseñandolos à leer, escriuir, ayudar à Missa, y demàs exercicios de virtud: entregauanlos sus padres interessados en tantos bienes con seguridad.

Fue vno dellos Fray Antonio; con la saludable crianca, exemplo de los Religiosos, y su buena inclinacion à la virtud fuesse aplicando la voluntad con deuocion à la Orden, fue labrando el afecto en su coraçon; determinose à tomar el habito, imitandolos en la profession, para imitarlos en las obras: dixolo à sus padres, no lo aprobaron, porque era el mayorazgo de la casa muy noble, y poderosa: persuadieronle à mudar de intento, y fue embiado à la vniuersidad de Salamanca, donde estudiò derechos, graduandose de Doctor en ellos: boluio à su patria mas hombre en edad, y ciencia: por dias via, que muchos dexauan el mundo con sus peligros, y vanidades, à vista de lo exemplar de los Religiosos: entrò en acuerdo Dõ Antonio, reboluio dentro de su coraçon su vocacion primera, las deudas, que tenia à Dios, lo contingente de la vida, lo peligroso de lo caduco, viuiendo en medio de sus laços para la perdicion. La consideracion destas verdades, con assistencia de la luz de la gracia, fueron tan poderosas, que con animo generoso despreciò todo lo humano (que no era poco) y se vistio el habito de san Geronimo en el conuento de Monta Marta, año de mil, y quinientos, y veinte, la resolucion fue tal, que no bastaron repetidas diligencias de parientes à resfriarla: puede mas Dios que los hombres, si los hombres dan lugar à Dios en sus vocaciones.

Toma el habito de S. Geronimo, año de 1520

Los exercicios del año de la aprobacion, y los que gastò en la Religion, no sabemos, porque los memoriales antiguos no los escriuen; dexase entender serian grandes, quando en los principios, donde està la mayor dificultad, lo fueron; dexar qual otro Apostol, todas las cosas en el afecto, y en el efecto desde luego, no vnas pobres redes, y oficio de pescar, sino vn rico mayorazgo, y vna estimacion de casa, y sangre noble, que tanto llena, y arrastra el coraçon humano; assimesmo lo persuade con eficacia, la religiosa vida del conuento, espejo claro de perfeccion: es estimulo fuerte el exemplar à todas horas, y en todo lugar à la vista.

Como era publica la pobreza estrecha, y vida Apostolica, en estos reynos de la Prouincia de los Angeles, y los varones grandes, que auian ido à seguirla, como queda dicho en sus lugares; hazia mucha fuerça à Fray Antonio de Noe-re (assi se llamò desde la profession) tan buena opinion. Començò à sentir en su animo impulsos de seguirla en vida mas solitaria, y pobre: cansauale tambien à su espiritu, viuir entre deudos en su patria, auiendolos dexado por el amor de Dios: suelen ser cansados, y estoruosos al total retiro, aũque vn Religioso mas le ame, y por èl mas se sacuda: pensò la materia con el peso de consideracion, que pedia; recurrio à Dios por la oracion, y otras obras buenas, para que manifestasse su santa voluntad.

Passaron algunos tiempos, haziendo estas diligencias: pareciole lo seria el transito, à q̃ se sentia ocultamente llamado: alcançò licencia de sus Prelados, y vino à su pretension: llegò à la villa de Guadalcanal, auiendose acabado de celebrar el Capitulo Prouincial, por los años de mil, y quinientos, y treinta, y seis, presentose al Prouincial recié electo, Fray Antonio Delgado, reuelole sus desinios, y la vocacion que le traìa, y porque se auia resuelto à seguirla: bien enterado de todo el Prouincial, aprobò la vocacion por diuina, y su buen zelo: admitiole à la Religion, y dandole licẽcia, le remitiò al conuento de santa Maria de los Angeles, para que le diessen el habito de nuestro Padre san Francisco.

Partiose gozoso, llebolo mas gustoso à las santas montañas, y conuento, termino de sus deseos: fue recibido del Guardian, y comunidad con agasajo charitatiuo religioso, assistieronle hasta dexarle acomodado en la celda. Prudente quiso hazerse capaz de lo que auia de elegir, antes de hazer el empeño: cõtitulo de descansar de su viage, pidio le dexassen algunos dias: notò cuidadoso

M. M. S. ant. Prou. Angel.

la

la rigurosa pobreza de edificios, y conuento, la que obseruauan los Religiosos en sus personas, la sequela perfecta de la comunidad, la oracion, penitencias, y demas vida regular, y monastica: vio con la experiencia, se ajustaua à la opinion buena, que auia oido en Zamora: quedò satisfecho: por otra parte agradole mucho el retiro de los Frayles, la soledad del sitio, y montañas tan acomodadas à la vida interior, y penitente; hallò lo que buscaua con lleno, no tuuo mas que buscar, ni necesitò de mas examen con la euidencia.

Determinado ya de pedir el habito, padecio vna fuerte tentacion diabolica, para desquiciarle del proposito; fue en esta manera: el Demonio tomò por instrumento de su malicia persona muy de casa, permitiendolo el Señor: turbole la razõ, escureciole el entẽdimiento, para que assi posseida de tinieblas, dixesse à Fray Antonio estas razones astutas, administradas por el mentiroso enemigo del hombre: Padre mio la charidad me mueue à daros vn consejo, de que necesitais, para que con ignorãcia no os arrojeis indiscreto à lo que pretendeis: no es buen medio para saluaros, para perderos si, por la mesma razõ quiero yo dexarle: el Guardian es hombre intolerable, es inhumano, y cruel, no oireis de su boca, sino palabras ofensiuas, llenas de ira, y rabia: no tendreis de su mano, sino açotes sin tiento, ni medio: las ocasiones de perderos serán à cada passo: miraldo biẽ, harto os he dicho, si lo discurris sanamente.

Artur. ad Martyr. Francisc. 30. Septẽb. parag. 2.

Grande impression pudo hazerle semejãte informe casero; empero no permitio Dios, que fuesse Fray Antonio engañado, dexole la razon libre, y clara, no se estendio la tentacion tanto: acometieronle algunas dudas, en si seria verdad lo que auia oido, venciolas con lo contrario, que auia visto en lo afable, y benigno del Guardian, en la paz, y vnion religiosa de la comunidad, empleada en lo bueno, y en lo mejor: entendio la tentacion, conocio que aquel lenguaje era diabolico, y fingido, ageno de la verdad. Pidio humilde el habito al Guardian, diosele con espiritual alegria suya, y demas Religiosos: eran ya los vltimos dias del año referido mil, y quinientos, y treinta, y seis: hizo su nouiciado igual à su vocacion: professò, auentajandose en virtudes con la obligaciõ nueua, diose à la mortificacion, penitencia, y oraciõ, fue en la pobreza euãgelica famoso.

Cinco años estuuo en la Prouincia constante en santa vida: llegò la ocasiõ, quando fundauã en las Indias en la nueua España la Prouincia del santo Euangelio, aquellos doze varones mayores en admirables virtudes en la religiõ de nuestro Padre san Francisco. Deseoso de predicar el santo Euangelio à aquellas barbaras naciones, y plantar sus verdades en las almas, auida licencia, se partio à la mission con el siruo de Dios Fr. Francisco de Testera. Llegò à la nueua España; aunque trabajò en aprender la lengua de los Indios, no lo configuio, como necesitaua: determinole Dios à otro ministerio entero: dedicose por tiẽpo de veinte, y quatro años, que viuio en el conuento de san Francisco de Mexico, à cõfessar à los Españoles, y gouernar sus almas por los caminos de la eternidad: fue incansable su charidad, siruio à Dios, ganandole muchas almas por su gracia.

Gonçag. 4. p. Chron. Prou. S. Euang. conu. 1. Martyrol. Franc. sup. ibi Artur. Marian. lib. 2. c. 39. & alij citati ab eodem Artur.

El tiempo que le dexaua la charidad de los proximos, vacaua à la oracion continua: recibio en ella fauores celestiales: fue singular el don de lagrimas, eran tan copiosas, que dexaua bañado el suelo del coro. Amaba de coraçõ à S. Geronimo, naciò en su dia, y tuuo el habito de su Religion, viuiò siempre agradecido, como era razon al beneficio. Estando sano se fue à la enfermeria dia del Arcãgel san Miguel acabadas visperas: pidio por la noche los santos sacramentos, recibiolos deuoto; quedose cõ Dios en la oracion à solas, entregole el espiritu à la hora que se celebraua la Missa de S. Geronimo en su dia. Supose la muerte en el pueblo; concurrio con ansias de ver difunto, à quien en vida auian venerado justo; pretẽdio su piedad lleuarle alguna parte de su habito, por deuocion, que tenian à su virtud, experimẽtada en tantos años: dieron sepultura al cuerpo honrosa en el mesmo conuẽto de Mexico, año mil, y quinientos, y sesenta, y cinco.

CA-

CAPITVLO IV.

Nacimiento, y criança del venerable Fray Francisco de Caçalla; toma el habito de nuestro Padre san Francisco; professa en èl.

LA patria deste sieruo de Dios, fue la villa de Caçalla de la sierra, en los confines de la Estremadura, y Andaluzia: naciò de honrados padres, por los años de mil, y quatrocientos, y setenta, y ocho, segun antiguas memorias, ajustandose à los tiempos de su edad, aprendio à leer, y escriuir, y lengua latina, con perfeccion cabal: tuuo ingenio, y no perdiò tiempo en los estudios. La inclinacion à la virtud parecia auer nacido con èl en la cuna, exercitauala segun la corta capacidad de su edad tierna: con todo tenia mas nobles afectos; sentiase interiormente llamado àvida solitaria, y estrecha penitencia, no se quietaua, discurria en el caso.

Determinò consultar algun hermitaño antiguo en la vida del yermo, para tomar consejo, quedandose en su compañia, de los que en aquellos tiempos viuian retirados en hermitas, y choças desde las sierras de Cordoua, hasta las de san Francisco del Monte, cerca de Seuilla, que eran muchos, y muy exemplares; incitado por el exemplo de san Diego, que viuio en vna hermita de san Nicolás del Puerto, con vn venerable Sacerdote, en santa vida algun tiempo: viuia esta memoria, por auer passado no muchos años antes, y por ser tan cerca de Caçalla, que solo distarà, hasta quatro, ò cinco leguas de san Nicolas.

Antes de poner en execucion su intento, quiso prepararse con hazer vna confession general de toda su vida: eligio para esto à Fray Francisco del Campo, varon Apostolico, compañero del venerable padre Fray Iuan de la Puebla, y el primer fundador, y Prelado del conuento de san Geronimo de Caçalla. Cõfessose, reuelole sus desinios con claridad desde sus principios: reconociò en la confession, la buena capacidad de ingenio, alabò su zelo à lo mejor, y como experimentado, y confessor viose obligado à darle consejo en lo que ignoraua por sus pocos años, y menos experiencias; pedialo la obligacion de maestro, y la charidad de proximo: propusole el peligro, à que se arrojaua, diziendole, que no era tan seguro entrar à pelear con la carne, y Demonio tan de repente, que por esta razon se despeñaron muchos miserablemente engañados; que por la mesma los padres antiguos de la Tebaida no permitian retirarse al desierto los Monjes solos, hasta passados muchos años, que auian viuido en comunidad, debaxo de obediencia, y con exercicio de virtudes, ya diestros en pelear, y vitoriosos en vencer; que los singulares espiritus no se han de seguir, sin la certeza de que son diuinos, que lo demas es caminar por maroma, no por camino llano.

Propusole tambien la dicha del estado religioso, como era mas perfecto, por la profesion de los votos, mas seguro por la obediencia, y negacion de propia voluntad, y rendimiento de juizio propio, mucho mas meritorio por esta parte; las virtudes, que se exercitan en la sequela de la comunidad, el tesoro rico de tener cõ quien consultar su espiritu, y acciones en todos tiempos; lo que fomenta à la virtud, ver à otros andar en virtud: concluyeron las razones viuas, y fundadas en la verdad. Tenia Fray Frãcisco naturalmente claro entendimiẽto: dixole que estimaua sumamente los consejos, y confessaua la fuerça, que le hazian, sin hallar que replicar; pero que necessitaua de tiempo para pensarlo: vino en ello el confessor: aconsejole lo mirasse de espacio, pidiendo à Dios le alumbrasse, declarando su voluntad.

Hizolo à la letra; añadiò à la oracion limosnas, y otras buenas obras con sencillo coraçon, son los medios eficaces para merecerlo: mirò con atencion la pobrissima vida penitente, y reformada, que hazian los Frayles en el conuento, vniforme la opinion, en que estaua la nueua Custodia de los Angeles: aplicole Dios à seguirla, resoluiose en la determinacion, manifestola à su Confessor Fray Francisco del Campo: aprobola, dixole, siguiesse la vocacion, porque la tenia por del Espiritu Santo en su entẽ-

tender; no se engañò, veràse en la vida, que viuiò Frayle; sin mas detencion dexò sus padres, parientes, patria, y todas las cosas. Partiòse à Belalcaçar à los diez, y siete años de su edad, pidiò el habito con humilde animo; tieneſe por cierto, se le diò por su mano el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, pocos dias antes, que muriesse por el mes de Abril, año de mil, quatrocientos, y nouenta, y cinco, y dixo en la recepciõ del habito con espiritu profetico, verificado con la experiencia: Grã bien nos tiene nuestro Señor guardado en la alma deste hermano, que recibimos en nuestra compañia.

Toma el habito à los diez, y siete de su edad, y de 1495.

M.M.S. ant. Prou. Angel.

Entrò en la escuela de perfeccion à ser dicipulo; aprendiò bien, deletreando de espacio la enseñança con la obra, hizose archiuo su coraçon de virtudes no comunes à todos; hechò profundo fundamento con la humildad, à que se aplicò desde luego, como sabio fundador; juzgauase indigno de pisar la tierra, mas indigno de la santa de vn conuento. Con animo encogido se miraua vestido del pobre habito, y aunque le amaua con exceſſo, pareciale mal empleado en vna tan vil criatura: los oficios ordinarios de Nouicio hazia gustoso, en siendo de humildad con gozo: erale esta virtud muy amable, sentia especial descanso en ella su espiritu.

Conociendo el bien de la obediencia, rindiò su voluntad à los Prelados, negãdola Nouicio, antes de llegar à negarla professo: anticipò la voluntad voluntariamente, lo que necessaria auia de hazer por voto, despues de la profesion. Hizierõ en èl largas prueuas de su obediencia, para conocer si de verdad la tenia; ya le mãdauan dexasse alguna obra buena, que hazia de supererogacion; ya cosas dificiles, ya al parecer encontradas; ya lo que le auian ordenado hiziesse, ordenauan lo dexasse de hazer començado: semejantes diligencias, que la Religion haze para prueua del buen espiritu, seruian à Fr. Francisco de dar nueuos quilates à su obediencia, dando de ella claros testimonios; sin discurso ponia en execucion los mandatos sin dilacion, y con alegria. Solo atendia à las ordenes, sin atender à fines, ni circunstancias; dezia, que esto toca à quien mãda, no al que obedece: hizose famoso en esta virtud; referiràn se adelante algunos casos en particular; fueron los principios buenos, mejores los medios, y los fines; crecè con aumentos el arbol, que recien plantado echa hondas raizes en la buena tierra.

Aunque seguia en todo el rigor del nouiciado (que era grande) añadia mas riguroſos ayunos, y penitencias: comẽçò à poner en libertad al alma, haziendo obediente esclaua la carne. Cõ singular reuerencia veneraua, y seruia à los Religiosos, como à sieruos de Dios, con especialidad à los Sacerdotes, miraualos con la suprema dignidad del Sacerdocio, no concedida à los Angeles supremos; tenia presente lo que nuestro Padre san Francisco encarga à sus Frayles, con graues palabras esta veneraciõ: Hazia deuocion verle ayudar las Missas con sumo respeto religioso, juntaua la consideracion de los misterios tan altos, que celebra el Sacerdote, con la veneracion del Sacerdote. En estas, y otras virtudes cumpliò el año de la aprobacion; ya cumplido, pidiò de rodillas en tierra la profesion con las ceremonias comunes exteriores; mas el animo singularmente recogido interiormente con estimacion al beneficio, con peso en la consideracion: la comunidad, que ya conocia el fondo de su virtud, le diò la profesion con el aprecio, que della, y su persona hazia.

CAPITVLO V.

Algunas virtudes del sieruo de Dios Fr. Francisco de Caçalla.

QVE nobles, y dilatados son los buelos del alma, si ha llegado à la obediencia perfecta! Como no tiene entender propio, ni propia voluntad (auiendose negado por Dios) viue con entender sin angustias, y con querer sin agonias; siempre vestida con luz, y acierto sigue la voluntad del Señor, expressada por sus ministros, que con la potestad à ellos comunicada, gouiernan. Hizo la obediencia al venerable Padre Fr. Francisco de Caçalla, Maestro de Nouicios del

del conuento de ſanta Maria de los Angeles, en el capitulo de la Cuſtodia de los Angeles, celebrado año de mil, quiniétos, y ocho, pudo embaraçar ſu eleccion à oficio de tanto peſo, y de tãta importancia à la Religion los pocos años de habito, que tenia; empero ſu virtud, capacidad, y comprehenſion de la regla, el zelo de la obſeruancia excedian à lo que pudo ſer falta, ſin tales prendas, y juizio cabal.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Admitiò el oficio, fue acto grande de obediencia en vn animo, que por humil de ſe reconocia incapaz; cegò el entendimiento, rindiò la voluntad con fè; le daria Dios la ſuficiencia, pues le ponia en la obligacion; aſsi ſucediò, llenò el miniſterio con exercicio de virtudes grandes. Padecia ſu humildad mandando à otros, porque el humilde viue con ſeruir contento, y ſer mandado: hazialo mortificado por la obligacion del oficio; nunca ordenò coſa, que no la hizieſſe primero; lo meſmo hazia en los conſejos. Criò admirables nouicios; diò à la Religion varones exemplares en ſantidad: leìan en ſus obras, lo que auian de obrar en ſi meſmos en lo mejor: aſsi ſe grauaua la enſeñança de palabras en ſus coraçones con eficacia, y no con menos partes ſe compone vn cabal Maeſtro, ni lo ſalen los dicipulos ſin milagro.

Obediencia

Su continua, y principal enſeñança conſiſtia en tres coſas, que dezia ſon la bondad de vn Frayle Menor, porque aunque no ſon todas las virtudes, ſon raizes de quien, como de fuente ſe originan. La primera, la inteligencia de la regla, à que ſe auian de obligar por la profeſsion: la ſegunda, la pureza entera de coraçon: la tercera, la oracion mental por toda la vida. En las penitencias, y rigores no los trataua, como èl lo hazia en ſi meſmo, obrò con blandura: con diſcrecion los criaua como plantas tiernas; porque no entra la virtud grande de golpe, ni ſe vence lo fragoſo de vn alto monte de repente. La prudencia pone medio à las virtudes, ſin ella paſſan à vicio, y el ſugeto flaco las huye: poco à poco plantaua la vida penitente en ſus nouicios, haziendolos de flacos fuertes con perſeuerancia, y de pequeñas plantas arboles en el jardin de la Religion.

Hazian grande guerra al Demonio eſte Maeſtro, y dicipulos, no podia ſu malicia tolerarlo: acometiò à muchos Nouicios varias vezes con intentos de ſacarlos de ſu eſcuela, y boluerlos al ſiglo, y quitarle el credito de Maeſtro prudente; deziales, que como ſufrian à vn hombre cruel, è inhumano, que con tanto rigor los trataua? Que ſi era meneſter ſufrirlo para ſaluarſe? Que andauan en peligro de perderſe por exceſſo contra la ley natural de la conſeruacion de la ſalud, y vida, y que reparaſſen en la dotrina, que ſeguian ſin reparo contra el alma, ya que quiſieſſen diſpenſar con el cuerpo, y la ſalud. En ninguno tuuieron efecto ſemejantes ſugeſtiones mentirоſas del padre de la mentira, haſta que ſiendo Maeſtro de Nouicios por la obediencia ſegunda vez por eſpacio de ſeis años, hizieron impreſsion en eſta forma.

Auia vn Nouicio, natural de vn lugar de la Eſtremadura de poca edad, y viuacidad de ingenio; por los argumentos diabolicos ſe determinò à dexar el habito para boluerſe al mundo, que auia dexado: pidiò ſu veſtido al Guardian, detuuole con conſejos ſaludables algunos dias, por ver ſi la tentacion ceſſaua, paſsò adelante: vino ſu padre, y pidiò à ſu hijo. Cogiòle à ſolas el Maeſtro, laſtimado de ſu ceguedad, en que la ſugeſtion le auia pueſto: reprehendiole con ſuauidad, declaròle la tentacion charitatiuo, propuſole los bienes, que perdia, la ingratitud à la diuina inſpiracion, las muertes deſaſtradas de otros Nouicios, que auian executado lo que èl pretẽdia executar, los peligros à que ſe arrojaua deſpeñado. Las razones fueron eficazes, porque erã verdaderas, fueron feruoroſas con fuego de charidad, fueron luz clara, q̃ deſtruyendo las tinieblas del entendimiento, le aclararon. Huyò el Demonio mentiroſo, y el Nouicio bañado en lagrimas ſe derribò en tierra, y beſandole los pies dixo ſu culpa; pidiòle perdon humilde, y deſpues à la comunidad. Proſiguiò ſu vocacion, ſaliò varon zeloſo, y Predi-

cador de los mayores de aquellos tiempos en el espiritu. Despues de auer sido Maestro de Nouicios, le hizo la obediẽcia enfermero en san Geronimo de Caçalla: en este caso igualmente llenò la virtud de obediencia, y charidad con los enfermos, aun mas asqueroſos, auiale dado Dios buen estomago de charidad.

Aunque el sieruo de Dios Fr. Francisco de Caçalla se exercitaua obediente en estos oficios, tuuo mayores prueuas su obediencia, por ser mayores los empeños, en que le puso la diuina prouidẽcia. Descubriò en el oficio de Maestro de Nouicios, sobre religion, capacidad, y prudencia de gouierno; por lo qual la Custodia no quiso se perdiessen los bienes de su talento. Por tres vezes le hizo Guardian, contra su entender, y voluntad en los conuẽtos de S. Alberto, de san Francisco de Constantina, y de los cinco Martires de Belalcaçar; obedeciò cõ resignacion, desnudandose de si mesmo cõ negacion entera, auiendo primero propuesto su indigna capacidad, aun para barrer la casa. Que verdadera humildad, por obediente! porfiar en estas materias, es oculta soberuia; rendirse con sencillez, es acto de humildad, y obediẽcia humilde.

Obediencia humilde verdadera.

Como entrò en los oficios obediente, y humilde, tuuo admirables aciertos su gouierno, y mas ocasiones para exercitar la humildad: hazia los humildes oficios del conuento, como si fuesse Nouicio; seruia à todos, como sieruo de todos; en puntos, q̃ tocassen à la perfecta obseruãcia, y vida regular, era entero, y de coraçon magnanimo: no puede hazer buen Prelado, quiẽ en si no lo es. Conocia su obligaciõ, y la potestad, q̃ el Señor le auia dado en la dignidad de los oficios: fue sagrado, à que nunca le tocarõ, porque nũca diò lugar à que pudiessen: dezia, que vna cosa es gouernar para dar buena cuenta à Dios de otros, y otra es seruir à otros por Dios: aquello es acto de la jurisdicion potestatiua, en que no tiene libertad el hombre, porque no es suya: esto de la humildad voluntaria: con discrecion hazia ambas cosas à sus tiempos: la afabilidad, benignidad, y charidad con los subditos tuuo en igual grado: descubriò auer recibido de Dios el don de gouierno.

Siendo Guardian de los cinco Martires de Marruecos en Belalcaçar, conuocò el Reuerendissimo General de la Orden Fr. Frãcisco de los Angeles Quiñones para la cõgregacion general, que se auia de celebrar en el cõuento de nuestro Padre S. Francisco de Asis, cõ los definios, q̃ quedan expressados en su vida. Fr. Antonio de Iaen, que era Custodio, no pudo ir por su grande vejez: el Difinitorio pleno hizo eleccion de Custodio en Fr. Francisco de Caçalla. Fue à la congregacion con el Prouincial Fr. Tomas de S. Luis; hizierõ su prolijo viage à pie cõ suma pobreza, y exemplo, como verdaderos Frayles Franciscos, y cõ grãdes descomodidades: despues se detuuierõ algunos dias, visitando aquellos santos lugares, que santificò nuestro Padre san Francisco con su vida santa.

Tres vezes fue electo Prouincial por bien de la Prouincia: en la vna dispensò el Ministro General en el sexenio de la vacancia por su virtud, y por los vtiles conocidos en su gouierno, para gloria de Dios, y aumentos de la Religion, segun las experiencias, que hazen euidẽcia sin opinion. Siẽpre visitò la Prouincia à pie cõ singular exemplo de pobreza; guardò la mas estrecha subdito, y Prelado, assi en el habito estrecho, y basto, como en la celda, y demàs cosas de su vso, siendo tan tassadas, que repetidas vezes no llegauan à lo que pedia naturalmente la necessidad para su aliuio. Refiere vn memorial antiguo, que siruiò en gouiernos à la ordẽ en otras Prouincias; dexa en silencio quales, en que, y quantas vezes; si no fue oluido, parece culpable: las noticias por mayor expressan poco de los sucessos.

CAPITVLO VI.

Otras virtudes del venerable Padre Fray Francisco de Caçalla.

EN laços continuos anda el hombre por las passiones desordenadas de la carne; si el alma las atiende, mezclandose cõ ellas, se pierde, cautiua miserable la señora de vna vil esclaua, quedando esta de mejor calidad, porq̃ manda, y pre-

predomina. Que orden tan peruertido! que obra tã coutra razõ! diole el criador el alma, para que gouernando, y viuificando al cuerpo, no se confunda con èl; bien assi, como la luz, que ilumina al aire, sin confundirse con el aire. Con vigilancia de por vida trabajò el sieruo de Dios Fray Francisco de Caçalla en sugetar la carne, y sus passiones al espiritu; mortificaua los sentidos, reprimia los mouimientos naturales con la razõ: en conociendo los desordenados de la naturaleza, los ponia en orden con la gracia: vsaua de la potestad real, que el hombre tiene en este mundo pequeño de si mesmo.

Penitencia

A este fin fue rara su penitencia; siendo hospedero en el conuento de san Geronimo de Caçalla, hizo vna cama con cuidado charitatiuo para descanso de vn Religioso huesped, que aguardaua por la noche, no vino; viendola desocupada, y acomodada al descanso, despertò naturaleza con afecto de ocuparla, y descansar en ella aquella noche: no era mucho, porque era muy dura, y desaçonada, la que dauan siempre. Apenas huuo reconocido el mouimiento, quando se fue à la huerta, y quedandose en paños menores, se arrojò à la escarcha, y yelo (que por tierra de sierra, y frio eran grandes) rebolcandose à todas partes, y lastimando la carne con heridas de las espinas, y guijas por espacio de tiempo. Para doblar la mortificacion, assi enlodado, frio, y bañado en sangre, fue à la fuente, y se lauò con el agua, y yelos: echòse vna soga à la garganta, y entrando en la hospederia assi desnudo, se postrò como reo junto à la cama, delante de vna cruz, que tenia en la cabecera, confessò à Dios su culpa con coraçon contrito, y arrepentido: tomò vna dura diciplina, renouando las llagas, y dolores; y en esta forma se quedò desnudo en oracion hasta Maitines. Alaba la Escritura sagrada à Dauid, por auer castigado con la razon preuenida el afecto de vn poco de agua de la cisterna de Belen, que sin preuencion de la razon tuuo su origen, vertiendola en la tierra: aqui no solo hallamos castigado el apetito de la naturaleza, que sin registro de la razon apeteciò lo blando de la cama, priuandose dèl, quando le conociò la razon; sino tambien castigada la carne con tan duro, y singular castigo.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

En el conuento de santa Maria de los Angeles, siendo Maestro de Nouicios, eligiò para el gouierno espiritual de su alma al sieruo de Dios Fray Iuan de Siles (de quien queda dicho en esta historia) diole la obediencia enteramente. Entre los exercicios ordinarios de penitencia, tenian este: salian de noche à la montaña Maestro, y dicipulo: lleuaua este vna soga à la garganta medio desnudo, aquel le lleuaua arrastrando por el suelo, hasta llegar al lugar del calvario, mas allà de la huerta alguna distancia: puesto de rodillas en este puesto, postrado en tierra dezia con tiernas lagrimas, y sentimientos de su alma las mayores culpas, en la vida passada cometidas, y las leues, y los defectos de la presente; pedia penitencia saludable para purgarlas, y con ella mortificar la carne.

Con espirituales razones feruorosas le reprehendia; ya ponderando las culpas de la edad del siglo, la clemencia de Dios en la tolerancia, la suma misericordia en la gracia de la vocacion à la Religion en medio de sus ingratitudes; ya aduirtiendo, que en la vida perfecta no caben culpas leues, ni defectos aduertidos, que por aqui està la senda del cielo muy estrecha, y que en ella detienen el buelo del espiritu cabellos, atrasan las virtudes, y nunca llegaràn à ser heroicas. La sentencia contra el reo era vna aspera diciplina; quitauale la soga de la garganta, y dauasela siendo juez, y ministro de justicia. Como era voluntaria en el justiciado, que jubilos diuinos no gozaua su alma? Que dulçura no causauan en el alma la correccion, y castigo? Que tribunal tan agradable à los cielos! Que juez, y reo tan exemplares! Que juizio, y justicia, que desarman al Demonio en sus acusaciones contra el hombre! Alternauan entre si el exercicio, haziendose el juez reo, y el reo juez

en la mesma forma referida. Con charidad riciproca eran instrumento de su merito: no sabemos quien mas humilde, ò el que hazia la justicia, ò el que la padecia; castigar à vn justo haze humilde confusion; reconocer el justo ingratitudes, y malas correspondencias con su Dios, que humildad, y confusion no siẽte en esta consideracion con luz? no serà ponderacion llamar à este calvario tabor de gloria; pues quãdo llega el hombre à este estado de virtud, solo se gloria en la cruz de Christo, como san Pablo.

Muchas vezes el sieruo de Dios Fray Francisco de Caçalla tomaua diciplinas, traìa silicios, y ayunaua por defectos, y culpas, que auia en sus proximos: castigaua su cuerpo con penitencia, acompañada de la charidad por mayor realce. Aunque llegò à edad anciana, no alçò la mano del arado penitenciãdo la tierra de la carne: en su vejez enferma le assistian algunos Religiosos; testificaron, no auerle visto en cama, mientras pudo andar en pie: pedianle, la tomasse por necessidad; respondia con notable menosprecio de si mesmo: No ay que hazer caso de mi, agradezco la charidad, soy vna bestia, no necesito de cama para viuir, tãpoco para morir. Despues en su muerte creyeron auia sido profecia esta con reuelacion diuina del modo de que se trata en el capitulo siguiente.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Llegò por la continua penitencia à grande flaqueza corporal, y à perder el color natural; andaua seco, descolorido, y macilento: gouernaua la razon, perdia las fuerças la carne, que se oponen al espiritu; assi se sugetò rendida en sus mouimientos desordenados. Tuuose por cierto, guardò perpetua virginidad de cuerpo, y alma: si se vistiò la naturaleza de la imagen del hombre terrestre, tolerando su peso, por la gracia se hizo imagen del hombre celestial por vida de cielo con la custodia de la integridad, y pureza: hallase en la tierra el cielo, quando la mente del justo adquiere virtudes celestiales, haziendose trono de Dios por ellas.

Virginidad.

1. *Cor.* 15.

CAPITVLO VII.

Oracion del sieruo de Dios Fray Francisco de Caçalla; efectos della; su muerte con notable circunstancia.

GRande dicha es del hombre, tener abiertas las puertas de su coraçon à los diuinos llamamientos sin resistẽcia; dà entrada à su Dios, que llama à ellas, para hazer mãsion en èl de espacio. Sentia el venerable Padre Fray Francisco de Caçalla vna oculta fuerça, q̃ le despertaua à todas horas al exercicio santo de la oracion mental: respondia al passo, q̃ sentia la fuerça, y llamamiento: no desperdiciò el beneficio, buscaua los retiros, y soledad, huyendo las ocasiones, que podian seruirle de embaraço: tenia su celda por clausura, y por cielo, nunca la quebrantò sin graue necessidad. Si le auian de hallar para algun negocio, no le buscauan en otra parte, por no perder tiempo, porque no le hallarã: toparonle siempre de rodillas en oracion, hecho repetidas vezes mar de lagrimas, à fuerça de los sentimientos de su alma. Preguntòle su Cõfessor vn dia, que porquè lloraua tanto? respondiòle: Que el motiuo de sus lagrimas era justo, le tuuiesse muy delante de su consideracion continua, porque erã las ofensas, que auia cometido contra su criador, à quien debia tantos, y tan raros beneficios, que esto le hazia gran peso, y el tiempo, que auia perdido de llorar lo mesmo, y no saber, si era su amigo, ò enemigo. Que buena oracion! que buenos efectos de oracion! estas lagrimas humildes amorosas purgan la mente afligida con el dolor, y arrebatanse los cielos, oyense en el tribunal de Dios estos gemidos; por manifiestos, no se ocultan.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Dezia Missa con especial deuocion, y reuerencia en la consideracion de los misterios, que en ella se contienen: en consagrando era tal, y tã tierno el amor en q̃ se encendia el coraçon con la presencia real de Dios sacramentado, q̃ sin poder contenerse, eran sus ojos fuentes de lagrimas suaues. Lo mesmo sucedia siempre, que estaua en otras ocasiones assis-

assistiendo al santissimo Sacramento, descubierto en las Iglesias: sentia grandemente verse registrado de los hombres en esta sensible, y corporal gracia; con vigor se hazia fuerça à ocultarla, y reprimir en su espiritu los sentimientos ocultos. Vieronle repetidas vezes, aun en tiempo de rigurosos frios, sudar copiosamente, y encenderse el rostro por la fuerça, que con violencia se hazia, como si estuuiesse agonizando en vn trabajo grande: lo mesmo sucedia en la oracion de comunidad, reprimiendo los fauores, que recibia de Dios nuestro Señor, que fueron muchos, como afirmò su Confessor, aunque no los dezia en singular.

Era su alimento continuo andar el alma en la presencia de Dios à todas horas; dormia poco, despes de Maitines se quedaua hasta Prima en el Coro para gozar della mas de espacio, y sin embaraços: como la oracion era verdadera, y de substancia, comunicaua à su espiritu admirables efectos: no fue el menor el de humildad, con que se conseruò en ella en ocasiones fuertes, que pudieron desquiciarla. Veneraua los señores, y pueblos su virtud, y dotrina; conociò el aplauso, temeroso, y recatado de si mesmo determinò huirle; hizolo de hecho, encerrandose en el paraiso del conuento, y celda: à pocas semanas clamaron todos al Guardian, pidiendole con instancias, les embiasse à predicar, y dotrinar sus almas al Apostol retirado (assi le llamauan) mandoselo; assi lo hizo, assegurando con la obediencia la humildad.

Refiere vn memorial antiguo, que llegando à noticia del Rey Phelipe Segundo su virtud, y prudente gouierno, le diò cedula de Obispo: agradeciò la gracia, y con humildad la renũciò. Mãdòle el Rey, por la satisfacion, que dèl tenia, confirmada en esta desnudez de la honra ofrecida, señalasse persona Religiosa de su Prouincia, y satisfacion; y que le propuso à Fray Iuan de Barrios, Guardian actual de Guadalcanal, que despues fue Arçobispo del nueuo reyno de Granada: buena oracion, la que dexa conocimiento propio; buena cabeça, y sana sin achaques de ambicion, la que huye el peso de las obligaciones de vna mitra ofrecida.

En otros sucessos manifestò nuestro Señor, lo que podia su oracion, acompañada con fe en las peticiones. Siendo Guardian en san Alberto del monte, sobreuino por aquella comarca, año de mil, quinientos, y diez, y seis suma esterelidad de trigo, por falta de agua: clamauan todos à Dios por el remedio; hazian processiones deuotas, y rogatiuas; lo mesmo hazia el sieruo de Dios cõ sus Frayles en el cõuẽto; salia à los pueblos predicãdo por las calles, aconsejaua penitencia, y q̃ se hiziessen cõfessiones generales, para aplacar el justo enojo de su Magestad contra los pecadores. Obrò grandes bienes para el cielo con su predicacion; acudia à los pobres con la pobreza, q̃ tenia el conuento, y pedia à los ricos limosna para ellos; hizo oficio de padre en lo espiritual, y temporal.

A estas diligencias estaua el cielo cerrado, y como si fuesse de bronce; acudia à la oracion Fray Francisco cõ sus Frayles con fè; dezia la tuuiessen los pueblos afligidos, porque oracion, y fè son llaue de oro, que abren los tesoros de Dios. Conuocòlos al conuento de S. Alberto vn dia, diziendo, lleuassen en procesion à nuestra Señora de Valdeflores; hizieronlo assi; delante de Dios, y de su Madre hizieron oracion deuota, predicòles con espiritu, encargãdo la pureza de cõciencia, y la confiança en la clemẽcia diuina, que no desprecia coraçones contritos, y humillados en las necessidades. Llouiò luego copiosamente, y estando las mieses sin rastro de humana esperança, fecundò la tierra de tal suerte, que fue el año mas abundante, que se auia visto: dieron à la diuina misericordia gracias, quedando con nueua veneracion à su sieruo, especialmente los Marqueses de la Guardia, señores de aquella tierra. *M. M. S. ant. Prou. Angel.*

Siendo Guardian del mesmo conuento, llegò vn dia la hora de comer la comunidad: no auia pan, ni otra cosa, porque no auiã venido los limosneros, que lo auiã de traer: dixo à sus Frayles, fiassen de la diuina prouidencia, y que todos fuessen al Coro à orar, pidiẽdo al Señor socorro en su necessidad con animo

seguro. Estando con ellos en oracio, llamaron à la porteria, acudiò el portero, hallò vn hõbre de buen porte à cauallo, diole dos docenas de panes, y buena cãtidad de sardinas frescas, diziendo, lo diesse al Padre Guardian, y q̃ le dixessen cinco Missas por su intencion. Respondiò el portero, q̃ todas las que se dezian en aquel conuento, y en la Custodia de los Angeles, erã por los bienhechores, y q̃ assi no se podian dezir por particular intencion. Yo me contento (dixo) con la parte, que por bienhechor me toca. Fue el portero al Guardian con la limosna, y recado: saliò sin detencion à darle gracias con otros Religiosos, no le hallarõ, ni rastro de huellas del cauallo; assi la diuina prouidencia socorriò à sus sieruos necesitados cõ pan, y pezes: algo se parece à lo que hizo Christo con los que le seguian por el desierto, dandoles de comer con el mesmo alimento.

Procuraron pagar à Dios en algo el beneficio, dieronle infinitas gracias en la Iglesia, en el interin, que se aderezò el pescado. Tocaron à refectorio, y comieron con la consideracion de su Magestad piadoso, mas las almas, que los cuerpos: los fragmentos, que quedaron, repartieron en la porteria à los pobres, para que tambien ayudassen à la paga. Atribuyeron los Religiosos el suceso à la oracion, y meritos de su deuoto Guardian: no se atreuieron à descubrirle sus afectos, por no ofender su modestia, y dar pesar à su humilde coraçon.

Pocos tiempos passaron despues, que dixo, q̃ ni en vida, ni en muerte necessitaua de cama (segun se viò en el antecedente capitulo) quãdo Dios determinò à su vida con la muerte, segun su eterna sabiduria, y determinacion con modo à ella oculto, por notable. Sucediò en esta forma: viuia en el conuẽto de S. Alberto del monte; à distancia tassada de cien passos tenian los Marqueses de la Guardia vn bosque, cercado de varias fieras, y aues: auia gastado la noche en oracion, à la mañana fuesse al bosque, por lugar retirado (como repetia otros dias) y q̃ le daua motiuo à subir con la contemplacion, y amor, y otros afectos del alma à su criador por las criaturas; gastò en la oracion algunas horas de rodillas: tenia deuociõ de rezar todos los dias el oficio de nuestra Señora, pusose à rezar, embebido en la consideracion de los versos de los psalmos, acompañando con oracion mental la vocal, dando à esta alma, y espiritu con aquella.

Auia vn venado de singular corpulẽcia, y magnitud, señalado entre todos: era tiempo de la brama, ò zelo, quando dizen los naturales, son estas fieras furiosas: embistiò con el sieruo del Señor, y matòle, por los años de mil, quiniẽtos, y sesenta, y quatro, à veinte, y cinco de Setiẽbre; echaronle menos los Religiosos, fueron cuidadosos à buscarle, hallaronle hecho vn lastimoso expectaculo su penitente cuerpo: vn ojo de la cara tenia menos, el habito hecho pedaços, rasgado, y mordido: tenia el cuerpo muchas heridas penetrantes, otras pequeñas sin numero: las narizes, y la cuerda roidas: no perdonò al Breuiario, despedaçòle todo: vieron en cõtorno del frio cadauer muchas huellas de venado, que por lo grande coligieron, auia sido el sacrilego agressor referido. *Caso raro, y exẽplar.*

Marauilloso es Dios en sus obras, incomprehẽsibles son sus juizios, inuestigables son sus caminos, porq̃ no siempre à las acciones santas de virtud, corresponden felizes los humanos sucessos; ò para que nosotros los fieles con sencilla fe veneremos sus disposiciones misteriosas, y llenas de sacramẽtos, à su sabiduria reseruados; ò para exercitar la virtud, coronandola por nueuos meritos eternos en los vltimos terminos de la vida; ò para seguro de la predestinacion del varõ justo, hermoseado con el vestido hermoso de la gracia de la grãde cena de la gloria. A Simon, llamado Estelito, quitò la vida vn rayo, cuya alma viò en vision imaginaria el santo Abad Iuliano, acompañado de Angeles: san Agonito fue despedaçado de boraces leones; à san Belino, hambrientos perros le quitaron la vida, haziendo pedaços su santo cuerpo. Muchos casos semejantes cuentan las historias de varones justos: arrebatòlos Dios, en cuyas manos estàn sus almas, porque la malicia no mude, y peruierta sus entendimientos (no tiene seguridad el mas santo mientras viue) asseguranse

con

con la muerte para el refrigerio, porque à los que aman à Dios, todas las cosas prosperas, y aduersas desta vida se les conuierten en eternos bienes.

Assi sucedio al sieruo de Dios Fray Francisco de Caçalla, despues de auerle seruido sesenta y nueue años en la Religion, en vida llena de virtudes, como hemos visto, ignorando otras; pero aunque las almas de los justos gozan de paz, sin que les toque el tormẽto eterno, suelen padecer en el juizio humano: no faltò quien dudò de la virtud del venerable padre à la vista de muerte tan atroz (teniendo obligacion de reparar en lo que se acaba de dezir con escritura sagrada, y exemplos,) ò de la recta justicia de Dios; dezia entre si posseido de sugestion diabolica: O Fray Francisco no era como entendiamos; ò Dios reparte mal su justicia, porque si era tan bueno, y santo, como parecia, como tuuo muerte tan desastrada? Y si con la vida, que hizo, no se saluò, quien se saluarà? Apretole grandemente la tentacion, afligiale mucho, porque la daua lugar: no es el mayor peligro la entrada de vna tentacion, sino dar assiento en el animo à la tentacion, y discurrir en ella voluntariamente: estaua en la celda de noche traçando, como se iria del conuento fugitiuo: bañose de repente de luz hermosa la celda, y de resplandores de gloria; oyò vna voz, que con suauidad le dixo: Hermano, no os turbeis, yo soy Fray Frãcisco de Caçalla, de cuya saluacion estais tan dudoso, y con cuidado, aduertid, que quien con pureza sirue à Dios, y en su seruicio perseuera, se salua, y muera como muriere, que para los amigos de Dios, no ay mala muerte, no desampara su heredad: venerad sus profundos juizios, y vencereis la tentacion, en que estais. Desaparecio la vision: desvaneciose la sugestion, quedò quieto, y perseuerò en la Religion santamente: curò la Magestad suprema este enfermo, y boluiò por la honra de su sieruo, fiel en lo grande, y en lo pequeño.

Sintiose la muerte de tan gran varon en la Custodia de los Angeles, y en gran parte de la Orden, como lo pedia la perdida: llenaron el cuerpo al conuento, sobre darle sepultura huuo litigio contẽcioso: pretendian los Marqueses de la Guardia, fuesse à S. Alberto, los Duques de Bejar en los cinco Martires de Marruecos en Belalcaçar, donde assistian: conferido el caso, concurrieron razones mas fuertes por los Duques: colocado en vna caxa de madera le lleuarõ à Belalcaçar; hizose el funeral con decencia religiosa, y enterraronle en la Capilla, dõde estauan colocados los cuerpos del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, y sus sobrinos.

CAPITVLO VIII.

Vida, y muerte del sieruo de Dios Fray Andres, que llamaron el Copero.

LOs Anales de la Orden, y memoriales antiguos de la Prouincia de los Angeles, que tratan del sieruo de Dios Fray Andres, no nos dizen, quienes fueron sus padres, ni su nombre en el siglo, solo afirman ser de noble sangre, Gentilhombre de voca de Carlos Quinto, y su copero, harto dizen por mayor de su nobleza en esto, por el puesto que ocupò: assimesmo, quan diuina fuesse su vocacion para sacarle de tan honroso oficio de Palacio, en seruicio de tal Monarca, y baxarle al estado de humilde lego en la humildad, y pobreza de san Francisco nuestro padre: este transito de extremos en todo encõtrados, no se haze con gracia ordinaria, mayor ha de ser para el efecto.

Gonçaga Chron. Prouin. Angel. conu. 1. Daza 4. p. Chron. lib. 3. c. 23. Wadin. ad ann. 1488. tom. 7. Annal. n. 3. Artur. ad Martyrol. Franc. 6. Septẽb. paragraf. 9. con otros, ibi.

Viviò, y muriò en el conuento de santa Maria de los Angeles, tuuo la vida al passo de la vocacion: en la abstinencia fue admirable, nunca comiò carne, ni bebiò vino: tenia diuidido el año en quatro Quaresmas, con que todo el ayuno ua à pan, y agua con medida, y peso muy tassados: comia con hambre, y dexaua comiendo hambre, bebia sediento, y dexaua sed bebiendo, no desmayò en este ayuno riguroso: algunos dias festiuos comia vnas yeruas malsaçonadas, mortificando el gusto, quando auia de tener algun aliuio: que escrupulosa es la abstinencia, si es perfecta! permite lo necessario, no lo gustoso por superfluo: llegò con esta virtud à enflaquecer el cuerpo mucho con discrecion, esta flaqueza for

ta-

talecia al alma contra el Demonio, y sus astucias, venciale en las tentaciones: teme al cuerpo macilento, y amarillo por ayuno, mucho mas al espiritu robusto por lo mesmo: pelea el justo con dobladas fuerças, desarma al enemigo de las suyas: claua la boca à este leon infernal, para que no muerda, casi al modo, que se cuenta del Profeta Daniel en el lago de leones, cercado dellos no le tocaron: guardaua ayuno, y abstinencia, y como esta virtud auecina al alma tanto à Dios, hallose la de Fray Andres vezina à Dios.

Penitencia

De andar descalço por la tierra, llegaron los pies à tener tanta dureza, como la piel de vn camello: siempre vistio solo el habito el mas viejo, remendado, y pobre: el cuerpo padeciò continuamẽte vn aspero silicio de cerdas de cauallo: en los mas festiuos dias otro de duros hierros con puntas, que le rasgauan las carnes, y bañauan de sangre: correspondian las diciplinas prolixas à los silicios; fue su mayor enemigo la carne, tratola como tal, consiguio sugetarla al espiritu, y el espiritu señorio para gouernarla por razon, cortando sus apetitos, y quitando las passiones, que le turban no mortificadas.

Hallaronse concordes en paz las dos substancias del hombre, gouernadas por razon: mas parecia paz, que guerra la oposicion del espiritu, y la carne, porque esta andaua mortificada, y flaca de fuerças, aquel fuerte, y con ellas: cabaua en la huerta, ayudando al hortelano, trabajaua la carne, y alançaua la ociosidad polilla de la virtud.

La charidad con los proximos fue de calidad encendida: subia lo aspero de las montañas, juntaua hazes de leña, traìalos sobre los ombros hasta lo llano, para darselos à vnos hombres, y mugeres pobres, con que remediauan su necessidad, vendiendolos para vn pedaço de pã: la limosna de la leña no era mucha en el valor, haziala grande el afecto, y la fatiga de hazerla, y de traerla. En la villa de Hornachuelos, dos millas del conuento de santa Maria de los Angeles, la justicia castigo con pena de horca à vn hombre facinoroso; el sieruo de Dios Fray Andres, considerando, que auia ya pagado sus delitos con muerte tan afrentosa, y q̃ ya quedauan satisfechas, la justicia, y las leyes, feruoroso se fue à los Alcaldes del lugar, pidioles humilde le diessen el cuerpo de aquel miserable ajusticiado para darle sepultura Ecclesiastica, segun dà lugar la piedad Christiana en semejantes ocasiones.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Charidad con pobres.

Caso raro.

Respondieron, no era posible venir en su piadosa peticion, porque todavia no daua lugar la justicia segun sus delitos, y que era causa comun, y publica, à que no se puede faltar; hase de dar satisfacion al pueblo, y sirue, para que otros teman ser malos, si quiera por temor del castigo, ya que dispensan con el temor santo de Dios, porque sufre piadoso. Fuesse afligido, y cõgojado su animo, no desmayò en su afecto piadoso: buscò ocasion oportuna, pareciole lo era vna noche tenebrosa embuelta en gran tempestad: fue solo al patibulo, quitò el cuerpo, y cargandole en los ombros, caminò lo aspero de los montes hasta el conuento; llegando à la puerta de la Iglesia se despojò el habito, quedando èl del todo desnudo, con vnos pobres paños menores; amortajole con èl, no partiò la vestidura en partes, diola entera, quedando mas entera la charidad; ni lo obscuro de la noche, ni la soledad del desierto, ni el orror natural de vn difunto la resfriaron: quando es fogosa, no conoce temores. Diligenciò su entierro, y sepultura, diosela la comunidad en la Iglesia con deuoto animo charitatiuo: en todos charidad exercitada, porque la tenian todos.

M. M. S. antiq Prou. Angel.

En la contemplacion diuina fue cõtinuo, recibiò en ella fauores soberanos: comprobado està con testimonios de verdad, que varias vezes, sintiendo bañado de luz el entendimiento, y la voluntad herida con impetu de amor, era arrebatado del diuino Espiritu, haziendole inuisible à la vista humana de repẽte: con este admirable modo, y especial gracia gozaua de espacio, y sin embaraço de criaturas de la comunicacion altissima de Dios: buscauanle en la celda, y conuento, no auia rastro dèl, hasta que su Magestad queria: repentinamente se aparecia con semblante alegre, y hermoso. El Guardian que sabia este misterio,

Raro caso.

rio, porque Fray Andres ſe le comunicaua por via de gouierno, mandò à los Religioſos, que ſi à la primera vez, que le llamaſſen, no reſpondieſſe, le dexaſſen de buſcar.

Hazia deuota admiracion à los Religioſos eſta ſingularidad de gracia: deſeauan ſaber el lugar determinado dõde oraua, hizieron diligencias, no le toparon. Eſtando el Guardian, y Frayles vna noche ſentados en lo alto de vn peñaſco, ſobre quien eſtà fundada la huerta del conuẽto, vieron en el coſtado del monte grãde luz clariſsima, y muy hermoſa, q̃ en forma piramidal ſubia por el ayre: admirò el prodigio, acercòſe vn Religioſo mas à ella, conociò, que ſalia el globo de luz de la puerta de vna cueua, que eſtaua en el coraçon de vna alta peña; no ſe atreuiò à llegar, ni pudo por reuerencia, que interiormente ſintiò, y porque la luz era fuerte, y fragoſa la entrada; retiròſe, contado el ſuceſſo, llegò el dia, fueron al ſitio, hallaron la cueua, en ella vn deuoto oratorio, con vna imagen de Chriſto crucificado, donde la ſimple paloma de Fray Andres tenia ſu nido, y à ſolas gozaua los fauores celeſtiales, y diuinos, comunicados de ſu miſericordia. Auia tambien diferentes ſilicios, y diciplinas, vna eſtrecha, y dura tabla, donde repoſaua algunos ratos para tomar breue ſueño, y la tierra regada con ſangre. Salia de la cueua ſuauiſsima fragancia de olores: tuuo en la oracion don de lagrimas, mas copioſo deſpues de auer comulgado: ſi tal vez le hallauan deſta ſuerte, las reprimia, y ceſſauan: ocultaua la gracia por humildad, podia hazerlo, porque Dios aſsiſtia à ſu humilde coraçon.

No le embaraçaron las ocupaciones de Marta à la vida de Maria: ſiendo cozinero, ſolia abſoruerſe de manera en la oracion, que faltaua à hazer la comida para la comunidad: llegada la hora de comer, no eſtaua hecha: con viua fe en la diuina prouidencia hazia, que ſe ſentaſſen à la meſa, que el Señor daria el remedio; de modo, que no ſe ſintieſſe falta; aſsi ſucediò repetidas vezes, ſeruiaſe la comida tan ſazonada, como ſi fueſſe cuidada muy de eſpacio, y con cuidado; aſſegurando Dios en eſto, quan grato le era ſu ſieruo, y lo poderoſo de la oracion con fè.

Auiendo otro dia llegado la hora de la cena, hallòſe el refitolero ſin pan vna noche; congojado, y afligido, manifeſtò al ſieruo del Señor Fray Andres la cauſa de ſu congoja, pidiendole confiado, pidieſſe el remedio: dixole, tuuieſſe fe en la diuina miſericordia, que nunca faltò à los afligidos. Fueſſe à la oracion, propuſo à la Mageſtad ſuprema la neceſsidad, que padecian ſus ſieruos en aquellas montañas, pidiendo el ſocorro, poſtrado en tierra. Fue tan eficaz la oracion, que yendo el refitolero al refectorio, hallò en vn canaſto la cantidad de pan bien ſazonado, ſegun el numero de Religioſos; aunque ſobrò, fue poco: los ſocorros de Dios no ſacan à la pobreza en los pobres euangelicos de ſu eſtado; concede lo neceſſario, niega lo ſuperfluo por no mancharla.

Don de profecia.

Profetizò el dia de ſu muerte muchos dias antes: auia profetizado la ſegunda quema del conuento de ſanta Maria de los Angeles. Al tiempo que ſe abraſaua en furioſas llamas, oyò en los aires vozes de Demonios, que con ella ſe incitauan rabioſos, diziendo: Soplad el fuego, que parece anda tarda ſu viuacidad en cõſumir eſtos pequeños edificios, que tanta guerra nos hazen, y tãtos peſares nos dan, vſemos de la permiſsion, que nos han dado, no ſe acabe, antes deſpedazad à eſſe Frayle Lego: que os deteneis? Entregò ſu alma al criador, adornada de virtudes el meſmo dia, que auia profetizado, deſpues de recibidos los ſantos ſacramentos cõ el fuego de amor, que ardia en la fragua de ſu eſpiritu en la ſanta caſa de ſanta Maria de los Angeles, donde le auia ſeruido fiel ſieruo tãtos años con perſeuerãcia. Dieronle ſepoltura con los ſentimientos debidos à la perdida; es la mayor la de vn juſto: colocaron la mitad de ſu cabeça en vn relicario, que eſtà en el altar mayor al Euangelio: la otra mitad diuidierõ en partes, ſon tenidas en grãde veneracion: han confeſſado muchos auer recibido ſingulares beneficios de Dios por ſu interceſsion: hiſtoriador de la orden dize, hizo algunos milagros en vida, y deſpues de la muerte.

Gonzaga. Vuadingo. Artur. citados.

Daza citado.

CA-

CAPITVLO IX.

Trata de algunos sieruos de Dios de estos tiempos antiguos.

EN el conuento de santo Domingo de Xarandilla descãsan en paz los cuerpos de dos Sacerdotes de exemplar vida, el vno Fray Alonso de Tornabacas: sus principales virtudes fueron la humildad: en esta virtud fue auentajado; en su consideracion, y aprecio, no auia criatura mas vil en el mundo, ni mas ingrata à su criador: tratose como se conocia vil, y baxo, indigno de mirar al cielo, ni pisar el lodo mas inmũdo, porque se tenia el por mas abominable: apetecia le tratassen los demas en la mesma forma, que èl lo hazia. Para tener algun descanso, su humilde coraçon se exercitaua en las acciones de mayor humildad exteriores, aqui tenia sus glorias: descansan los afectos del animo en su termino, esta es su paz, lo que no es esto, lo tiene por guerra, porque violenta su naturaleza: bien assi como vn cuerpo graue descansa en el termino de su natural mouimiento, y en èl encontrado camina violento.

Fray Alonso de Tornabacas, Sacerdote.

En la sequela regular de la comunidad se hallaua el primero, y se quedaua el vltimo con perpetua perseuerancia: assistia dando alma à las acciones exteriores con la pura direccion, haziendolas por amor de Dios, y con su presencia: hazerlas de otra suerte, parecẽ las obras cuerpo sin alma, y aunque no sean muertas, faltales esta vida, faltas quedan de merito, y del premio. Dedicose con especialidad al coro, y oracion mental: no sabemos los fauores, que recibiò del Señor en tan alto empleo, porque no lo dizen los antiguos memoriales; pero sabemos, que fue maestro de nouicios, mas de treinta años continuos: oracion continuada tanto tiempo, por oficio, y voluntaria, bien los mereciò acompañada con pureza de coraçon sencillo: à menos diligencias humanas suele comunicar Dios grandes gracias. Hizo à su Magestad grandes seruicios, y à la Prouincia grandes bienes en este ministerio: criò admirables nouicios, hazia concordancia la enseñança con la vida; grauò en sus coraçones virtudes, y doctrina: tiene este magisterio fuerça oculta, y eficaz en las tiernas plantas de la Religion, bebense la doctrina, y copian la virtud.

El otro Sacerdote se llamò Fray Diego de las Posadas: por otro camino le lleuò la eterna sabiduria, elige los sugetos proporcionados à sus fines, assistelos con su gracia para conseguirlos con suauidad, y fortaleza: destinole à la cura de los enfermos, conseruole en este santo exercicio treinta años: larga carrera para oficio tan desacomodado, y penoso; pero como todo lo vence el amor de Dios, y del proximo, suele muy facil; descansaua en el trabajo, sentia aliuio en las penalidades; no perdonò cuidado: assistia dia, y noche à las necessidades de los enfermos con amor, paciencia, y blãdura. Los ratos, que podia iba à la oracion, pidiendo à Dios le enseñasse à seruirlos, suplisse sus faltas, y le diesse charidad perfecta, pues lo hazia con gusto, y por la obediencia: desta fuente viua bebia las virtudes, que pedia, y otras.

Fray Diego de las Posadas Sacerdote.

Boluia à sus enfermos enseñado, y fortalecido: muchas vezes los seruia de rodillas, considerando à Christo enfermo en sus sieruos, venia à ser su aliuio, y su consuelo en sus mayores aprietos. Quiso su Magestad ocasionarle mas gloria, visitole con vna prolixa, y graue enfermedad de gota, padeciò intolerables dolores, lleuolos con paciencia amorosa, y resignada en su santa voluntad: fue la mayor prueua de la paciencia, y amor: descubrense los quilates destas virtudes en accidentes con semejantes circunstancias, y substancia: conocese anda el alma sobre la naturaleza, afligida, y apretada tan de espacio, Murieron estos dos venerables Sacerdotes con assentada opinion, y credito de grandes virtudes.

El cuerpo del venerable Padre Fray Iuan de Pedroche Sacerdote està sepultado en el conuento de nuestra Señora del Socorro de Villa Pedroche: fue varon de singular virtud: resplandeciò en el exercicio santo de la oracion mental, madre fecunda de las virtudes, en el re-

Fray Iuan de Pedroche Sacerdote.

recibiò grandes misericordias, sobrenaturales de la poderosa mano del Señor: estando diziendo Missa dia de la Natiuidad de Christo nuestro bien, tuuo esta admirable vision imaginaria: apareciole el soberano Infante en la mesma forma, que si en aquel punto naciesse de las purissimas entrañas de su purissima Madre nuestra Señora, y en sus virginales pechos colocado, acompañado de Angeles sin numero, y bañado de resplandores celestiales: conociò en alta contemplacion iluminado altamẽte este misterio de Dios hombre, nacido por el hombre; en su pobreza nuestras riquezas, en su desnudez nuestra vestidura; en su profunda humildad, su benignidad infinita: de lo visible entrò à penetrar lo inuisible; dilatose el coraçon en tan profundo sacramento, y llenose dilatado: y la voluntad inflamada en amor à vista del diuino, se arrebatò toda el alma en este sumo bien de todos bienes origen, y en quien todos se contienen, con admirable modo, quedando extatico por buẽ espacio de tiempo, boluio del rapto tan tierno, que no fue poco, poder acabar la Missa: duraron los sentimientos amorosos del espiritu todo el dia, hecho vn mar de dulces lagrimas.

Gonçaga 3 p. Chron. Frou. Angel. cõu. 11. Vvadin. ad ann. 1610. n. 15. Ann. tom 8. Artur. ad Martyrol. Franc. 13. Nouẽb paragraf. 5. citat alios.

Viuiendo en el conuento de san Luis del Monte era portero en ocasion que llegò à la porteria vn pobre Cauallero en vn jumento, en quien traìa otro pobre por piedad: estaua tan coxo, è impedido de pies, y miembros corporales, q̃ con graue dificultad podia dar passo: compadeciose el sieruo de Dios de su impedimento, y enfermedad; imitando à S. Pedro en la fè, en ocasion semejante, con otro enfermo, que pedia limosna à la puerta del templo; le asiò de la mano, y
„ le dixo: En nombre de Iesu Christo nues-
„ tro Redemptor, te mando te leuantes, y
„ andes libre. Al punto que oyò el imperio en el nombre de Christo, se leuantò bueno, y sano sin lesion alguna: dio gracias el enfermo à su Magestad diuina por el beneficio, quiso hazer lo mesmo con su sieruo, y deteniendole le dixo:
„ Daselas todas al Autor, no le niegues lo
„ que es suyo, no seas ladron de su honra,
„ quando eres beneficiado: que miras à vn
„ vil instrumento, como yo, que se halla en graue confusion, porque me conozco? „
Sirue à tu Criador agradecido: no le „
ofendas mas en tu vida. Afirmò su confessor repetidas vezes, que auiendole confessado generalmente de toda su vida para morir, no auia perdido la gracia baptismal, y que pecados veniales de todo aduertidos, auia cometido pocos: q̃ gracia tan admirable! que admirable alma, que assi correspondiò à la gracia! que virtudes no obraria! No se puede conseruar la gracia de otra suerte en vna vida larga, llena de laços, y peligrosas tentaciones à los vicios, que se vencen solo con sus virtudes opuestas. Por vltimo lleno dellas, le dio vna grauissima enfermedad con intimos dolores; como era mayor la paciencia, y el amor, entre los mas graues, y sensibles diò à su Criador el espiritu con paciencia, y amor suyo, dandole infinitas gracias, porque su piedad queria imitasse à su precioso Hijo, muerto en vna Cruz con dolores, tan sin igual: cabal es el espiritu, que reconoce, y aprecia el padecer por singular beneficio, como lo es en si mesmo.

Autores citados.

En el conuento de la Concepcion de Fuente Ouejuna de la Prouincia de los Angeles viuiò muchos años, muriò, y està sepultado el sieruo de Dios, Fray Alonso de Teba: fue insigne Predicador del Euangelio, predicole apostolicamẽte: castigò su cuerpo con penitencia, y ayunos, por no ser reprouado de Dios, predicando à otros, à imitacion de S. Pablo: predicaua con vida, y con palabras: el sermon sin vida, no parece palabra de Euangelio, ponela de lodo el instrumento por donde passa, no es arcaduz proporcionado, para que salga pura, como es en si mesma. Aunque estudiaua, y leìa sagrada Escritura, y Padres, tenia por primera escuela la oracion mental, vacaua à ella muchas vezes cada dia con perseuerancia.

Fray Alõso de Teba:

1. Cor. 9.

Con estas necessarias preuenciones (si se ha de llenar el alto ministerio de la predicacion) conuirtiò à Dios muchos pecadores por penitencia verdadera; à los conuertidos aumentò las virtudes: eran fuego, y penetrantes saetas sus palabras feruorosas: causaua en los oyentes tanta ternura, que sin poderse con-

te-

tener, vertian copiosas lagrimas de cõpuncion, y deuocion. Hizose suaue olor de Christo, y Christo triunfaua en las almas por la enseñança, y euangelica doctrina, porq̃ le predicaua crucificado, no con persuasiones de sabiduria humana, sino con sentencias de la diuina: en ellas, como en carta viua escriuia, qual instrumento à esse mesmo Christo: lloraron su muerte con amargura de coraçon todos, aclamandole su piedad por santo.

CAPITVLO X.

De otros sieruos de Dios de aquellos tiempos.

Fray Miguel de Garrobillas.

EN el conuento de santo Domingo de Xarandilla recibiò el habito el sieruo de Dios Fray Miguel de Garrobillas à los diez, y nueue años de su edad, de mano del Apostolico varon Fray Iuan de Guadalupe: su patria la villa de Garrobillas, tierra de los Condes de Alva de Lista. Llamòle el Señor con eficacia à la Religion, y Custodia de los Angeles, à que se inclinò por la opinion, que tenia de su rigurosa obseruancia, y pobreza, alma de la vida de vn Fray le Menor: plãtado en tan fecunda tierra de virtud, saliò feruoroso en espiritu por la criança, y doctrina, toda espiritu.

M.M.S. ant. Prou. Angel.

Como testigo de vista Fray Iuan de Guadalupe le lleuò consigo, quando dio principio à la Custodia del santo Euangelio: aqui viuiò Fray Miguel mas de treinta años en vida llena de exemplares virtudes. Deseando cõ charidad feruiente la conuersion de los Indios de la Nueua-España, passò en compañia del sieruo de Dios Fray Alonso de Escalona, hijo de la Prouincia de Cartagena, año de mil, quinientos, y treinta, y vno; fue buen obrero, porque aunque no supo la lengua, supo predicar cõ las obras buenas, mas fuertes, que las palabras: dauan testimonio de nuestra santa Fè, plantòla en muchos, y en otros la aumẽtò. Su abstinencia fue grande; el sustento ordinario eran yervas simples cozidas; perseuerò assi hasta edad de nouenta años: por ella, y por achaques le mandò la obediencia comer carne; obedeciò, aumentando el merito la obediencia resignada: probò la substancia de la virtud de tantos años.

Trinidad Chron. S. Gabr. lib. 2 cap. 21.

Guardò la pobreza perfecta, no vsò de sombrero, nunca traxo mas, que habito aspero sin tunica, los pies desnudos por el suelo: al mesmo tiempo de edad prolija, y achacosa le ordenò el Prelado vsasse de sandalias: perseuerando constante en estas, y otras virtudes, llegò à mas de cien años su edad. Si vida semejante cria en pocos años grãdes virtudes, que haria la que tenia viuidos tantos, sin desmayos desde sus principios? Muriò, y sepultaron su cuerpo en el conuento de san Antonio de Teztuco, venerado por su santidad.

Fray Iuan de Coria.

Por los años de mil, quiniẽtos, y diez, y ocho recibiò el habito en la Prouincia de los Angeles Fray Iuan de Coria Sacerdote: viuiò en ella algunos loablemẽte con santo olor de virtudes; hizo trãsito à la de san Gabriel, donde perseuerò mucho tiempo en aspera penitencia, en oracion mental, y vocal, ocupando dia, y noche. Fue deuotissimo de la cruz, rezauala deuociones especiales feruoroso, haziala genuflexiones repetidas, dãdola culto religioso: llegaua este acto de religion à numero de ciento cada dia, acompañado cõ el interior, porque todo el hombre le hiziesse, pues fue beneficio para todo el hombre, y por doblar el merito à la accion, dandola alma con la consideracion.

M. M.S. antiq. Prou. Angel.

Reuelòle el Señor el dia de su muerte mucho antes; fue para èl la reuelaciõ de sumo gusto, y alegria, fiaua en su misericordia, auia de gozarle, haziale paz el sano testimonio de su conciencia pura: por otra parte deseaua ver cara à cara en la gloria, à quien amaua de coraçõ entero en esta vida, era su vnico tesoro. Alegre, y con sencillez de animo dezia à los Religiosos: estoy cercano à la muerte; no le creìan, porque seguia la comunidad con ellos, y sus continuos exercicios penitentes. Cayò enfermo, recibiò los sacramentos; tan en si el interior, que en medio de las aflicciones de la enfermedad, y agonias de la muerte ayudaua, y respondia à la recomendaciõ del alma, que le hazian. Espirò con grande serenidad, mas pareciò dulce sueño, que pe-

Gonçag. 3. p. Chron. Prouin. S. Gab. cõn. 4.

penosa, y amarga muerte: es la del justo para vida eterna de gloria, sale de penar, para gozar con seguridad eterna: està sepultado en el conuento de nuestra Señora del Berrocal, y venerado de todos.

Fray Francisco de Villas nueuas;

El muy obseruante, y Religioso Fray Francisco de Villas nueuas nació de padres nobles en la Estremadura, en la villa, llamada de Villas nueuas, tierra de la Encomienda de Alcãtara: por ilustracion diuina tomò el habito en la Prouincia de los Angeles: viuiò en ella algunos años con testimonio notorio de prendas de santidad, y virtud. Despues hizo trãsito à la de san Gabriel año de mil, quinientos, y veinte, resplandeciò en penitencia, pobreza, obediencia, oracion, y demàs virtudes: descubriò buen talento con prudencia para el gouierno: fue Guardian en varios conuentos, la aprobacion de este oficio le hizo digno à ser electo en Prouincial. Hizo la prelacia loablemente con credito de la virtud, y aumentos conocidos de la Prouincia: son efectos de vn Prelado, que por benemerito le elige la diuina prouidencia; y por no resistirla, obedece.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Cumpliò su oficio, tenia ya cinquenta, y ocho años de Religion: retiròse de gouiernos al conuento de nuestra Señora del Berrocal, hizo entrega de si mesmo à la penitencia, sequela de comunidad, hasta en los oficios mas humildes, como si diera principio à su nouiciado. En la oracion mental por continua, y constante, recibiò de nuestro Señor especiales fauores: vno dellos fue, oir musica suauissima de Angeles vna vez, estando en su celda con sentimientos interiores de su alma tan vehementes, que quedò extatico. Determinando Dios premiar à su sieruo Fray Francisco, le diò la vltima enfermedad mediado el mes de Enero, año de mil, quinientos, y sesenta, y ocho, conociò andaua cerca la muerte, gozòse su espiritu por las cercanias de ver à su criador.

Trinid. lib. 2. cap. 62.

Pidiò à su Magestad tuuiesse por bien, de que su muerte fuesse dia de santa Agueda virgen, y martir, de quien era deuotissimo, y à quien todos los años hazia fiesta con las demostraciones, que podia su deuocion, y fuerças: fue oido en su peticion, y reuelòle, que auia de morir esse dia, y la hora. Recibiò el viatico tres dias antes, que muriesse: visitandole el Medico, le dixo, recibiesse el sacramento de la Extremaunciõ; porque segun reglas de medicina: tenia pocas horas de vida. Respondiò afable, à su tiempo yo le pedirè, y es voluntad diuina, que no muera hasta el dia de mi deuota santa Agueda. Llegò el dia, y estãdo la comunidad en Maitines, preguntò al enfermero, que hora era? Dixole, se estauan diziendo los Maitines; dixo, presto morirè: tenga, hermano, cuidado en acabandolos, pedir me dèn el santo olio, que ya es tiempo.

Pusose en execucion, pidiò à los Religiosos, que le assistian, le dexassen morir en tierra, para imitar à nuestro Padre san Francisco en semejante ocasion: por algunas razones prudenciales se detenian en concederle su peticion, arrojòse feruoroso desnudo en tierra, eleuadas manos, y ojos al cielo. Leuantaronle en braços, y en ellos espirò à las primeras luzes del dia profetizado: quedò su rostro, y colores, como de viuo: dieronle decente sepultura en el mesmo conuento, donde està la calabera con grande veneracion colocada en la sacristia: testifican muchos, que en algunos dias exhala tal fragancia de olor, que no tienen semejança los mas suaues de la tierra con èl.

Gonçalez.

CAPITVLO XI.

Nacimiento, y criança del sieruo de Dios Fray Alonso de Fuente Obejuna.

PVRA conciencia cria el animo sencillo del hombre, anda en verdad sin malicia, dà lugar à la gracia, haziendose grande en la virtud; tanto mayor, quanto mas temprana luz perseuerante en su efecto. Buen exemplar fue el sieruo de Dios Fray Alonso de Fuente Obejuna, en quien depositò Dios tesoros de sciencia di-

diuina, y ſingulares virtudes. Naciò por los años de mil, quinientos, y doze en vn cortijo, llamado la Meſa, dos leguas de Fuente Obejuna, de padres humildes, y pobres labradores, aunque virtuoſos chriſtianos: criaronle con la ignorancia de coſas celeſtiales, como ſe crian ordinariamente los q̃ nacen en tan pequeñas poblaciones de humildes principios.

Parece eſtaua aguardando la gracia à la razon, pues apenas amaneciò en èl, quando començò à obrar admirables efectos: naturalmente era ſinceriſsimo de coraçon ſin reſabios de la malicia. Ocuparonle ſus padres en los exercicios de campo; diò principio ſiendo çagal de vn paſtor, que le enſeñò à leer baſtantemente, para que aprendieſſe, como aprendiò la deuocion del roſario de nueſtra Señora, con otras oraciones deuotas, que eſtauan en vn librillo, que ſu amo le diò, viendole bien inclinado. En aquella ruſtica vida cuidàua la diuina prouidencia de los medios para conſeguir altos fines de la eterna ſabiduria: formò vn roſario de troncos de higuera, rezauale à nueſtra Señora todos los dias con ſanta, y ſencilla deuocion; ſiempre que oìa ſu nombre ſanto, le hazia eſpeciales reuerencias: lleuado de ſu afecto hizo con vn cuchillo vna imagen ſuya à ſu modo: colocòla en el hueco de vna encina, aqui la viſitaua todos los dias, dandola culto de rodillas, rezando el roſario, y otras deuociones: gaſtaua largo tiempo en eſte exercicio ſolitario de grande ſubſtancia, porque le acompañaua la conſideracion del alma, ſin diuertir el ſentido la toſca hechura de la imagen, y el ſencillo ſentir del coraçõ: ſingularizauaſe los dias de fieſta, que no podia oir Miſſa, en el culto, recompenſando en lo que podia, lo que no podia hazer por ſu oficio.

M.M.S. ant. Prou. Angel.

No manchaua ſus labios con palabras, ſiempre eran de Dios, y buenas para edificar: apacentando el ganado cantaua coplas, y cantares ſantos, que aprendia en libros deuotos: aſsiſtia à ſus compañeros, quando le llamauan, haſta que los via entretenidos en juegos: dexaualos, retirauaſe à la ſoledad, mejor compañera de ſu eſpiritu. Leìa en el libro deuoto, que traìa conſigo algunos ratos; otros en las peñas, riſcos, y demàs criaturas del campo, ſubiendo al criador por ellas, que le enſeñaua, ſiendo ſu Maeſtro: ſeruiale todo de materia à la oracion mental, que ſin entenderla la tenia embebida en ella: no tenia otras eſpecies, ni otro encontrado afecto, poſſeìa ſu alma el verdadero, porque hallò vacio el coraçon.

Paſſando algunos tiempos en eſte oficio, puſieronle ſus padres al de labrador: obedeciò ſin repugnancia, mas guſtoſo en èl, quando el trabajo era mayor, y mas humilde: acabadas las tareas, buſcaua la ſoledad, para gozar de Dios à ſolas en ſu modo de oracion. Vſaua de diuerſas formas, y acciones corporales en eſtos ratos, à imitacion de Chriſto en la oracion del huerto; ya eſtaua de rodillas, ya ſe poſtraua en tierra, ya eleuaua al cielo ojos, y manos; ya ſe ponia en cruz, ocupando muchas horas del dia, y à falta deſtas, de la noche. Los tiempos, que no podia eſcuſar en compañia de los demàs labradores, hazia cruzes de madera, adornaua ſus choças con eſte teſoro; otras ponia en las juntas de caminos, y veredas, para que las adoraſſen los caminantes, renouando aſsi la paſsion de Chriſto nueſtro Redemptor: llenò la comarca de cruzes; formaua otras en las cortezas, y troncos de arboles aradas, daua culto, y reuerencia, las rodillas por el ſuelo.

Las penalidades, y deſgracias, que le ſucedian, le hallauan preuenido con paciencia: lleuaualas por Dios, y alabaua à Dios, que las embiaba por ſu bien: pedia à ſu Mageſtad el remedio, por la interceſsion de nueſtra Señora: ſi ſu ganado hazia daño en ſementeras agenas, aunque no lo ſupieſſen ſus dueños, los ſatisfacia enteramente. Viniendo à la villa algunas vezes, le dezian ſus parientes, ſe vinieſſe à viuir en ella; reſpondia: No trocarè yo mi ſoledad por el poblado, hallome bien en ella, y en los campos, porque

„ que ay menos peligros para el alma,
„ y las criaturas siruen de escala para
„ subir de la tierra à Dios en el desierto;
„ las que habitan las poblaciones, suelen
„ ser la ruina, ocasionando la caida por la
„ culpa, que las fieras, que en los lugares
„ despedaçan à los hombres, en los cam-
„ pos huyen dèl: llamauanle Alonso Mu-
„ ñoz el santo.

Aspiraua su animo con fuerça oculta à vida mas perfecta: pedia continuamente al Señor con lagrimas, y ansias encendidas de su coraçon, le diesse lo que dèl queria, pues solo deseaua hazer su santa voluntad en todo: por mas quietud dexò el oficio, que tenia, y eligiò el de pastor, mas acomodado por solo à sus intentos, y deseos, que lo llamauan à mayor retiro, y perfeccion. Aportò vn verano con su ganado (de quien tenia especial cuidado por no manchar la conciencia con culpables descuidos, aunque se apartasse de su tierra distancias grandes) àzia la parte donde està la hermita, que llaman nuestra Señora de la Sierra, por cuya deuocion los vezinos de la villa de Hornachuelos hazian dezir en ella missas. Puso la cabaña el pastor Alonso aqui, para gozar de tanto bien: visitaua con gran cuidado, y deuocion la hermita, rezaua deuoto el rosario de rodillas à la Madre de Dios todos los dias, con otras oraciones vocales; sus vigilias ayunaua à pan, y agua.

Componia à los demàs pastores su vida, y compostura; solicitaua, que todas las acciones, y palabras fuessen dirigidas al mayor seruicio de Dios, y aprouechamiento espiritual, alimento, que es del alma: fue fuerte reprehension para los descuidados; aconsejauales, que amassen à Dios, que se confessassen, que no jurassen, ni de su boca saliessen ociosas palabras. Como el consejo nacia de su coraçon puro, era tan feruoroso, que le dezian en su rustico lenguage: Alonso, tornate Fraile, porque sin duda te pariò tu madre para predicador: si hiziera, porque sumamente lo deseaua su animo; pero su humildad profunda detenia los afectos, hallandose indigno de tal bien. Entre otras virtudes, de que se hallò glorioſamente adornada su alma, posseyò entero à su coraçon la castidad, y pureza del alma, y cuerpo: si en su presencia los pastores dezian palabras menos recatadas, y decentes, que pedia la candidez de la castidad, los reprehendia con su santo zelo, y libertad de espiritu.

Preguntòle vn pastor tal vez, si padecia tentaciones de la carne? Dixo, que si, y con pesar de su alma; mas que en sintiendolas, se daua con vn cordel, que le acompañaua para estos peligros, açotes en todo el cuerpo, hasta que los dolores de la diciplina vencian las tentaciones, y quedaua en paz: felicidad es, no conocer las leyes blandas de la carne; de la virtud es vencerlas, conocidas. Otro pastor, ò con malicia, ò por probarle, le dixo, que auia de traerle à la cabaña vna muger liuiana: ofendiose de manera el casto mancebo, que vestido de feruoroso espiritu, y perdiendo al parecer la modestia, le dixo: Dios no lo permita, y „ si vos atreuido lo hizieredes, instiga- „ do del Demonio, os echarè de la ca- „ baña à palos, y bocados. O santo lenguage! ò vozes celestiales! ô irritacion santa de la virtud pura! ò sabia doctrina, que huye de las palabras incastas, porque ni aun en ellas tengan principio las obras! Porque no ha de tener alientos la virtud contra el vicio, quando el vicio los tiene contra la virtud? porque la virtud no ha de tener su retorica para confundir al vicio, quando el vicio gasta tanta para perder la virtud?

Temeroso de otro lance semejante, dexò el oficio, huyò de la tierra, donde le auia tenido, no quiso ponerse en segundo: fuesse à la suya, y en Fuente Obejuna entrò à seruir à vn rico labrador, muy deuoto del conuento de nuestro Padre san Francisco: començò à tratar los Religiosos, era su consuelo: seruialos en quanto podia, haziales limosnas de lo que auia ganado con afanes, y sudores. Fuesse aficionando, visitaua el conuento, oìa Missa deuoto, rezaua à nuestra Señora de la Esperança, colocada en la Iglesia: tenia

las ſuyas fijas en ſu interceſsion. Tomàra de buena gana el habito para Donado, à no hallarſe indigno en ſu conſideracion humilde, que por tal apagaua el afecto. Eligiò por Confeſſor, y Maeſtro eſpiritual de ſu alma à vn Religioſo del meſmo conuento, varon ſanto, ſabio, y eſpiritual: diòle cuenta clara, y ſencilla de toda ſu vida: gouernauaſe por ſus conſejos, como ſi fueſſen dados de Dios, con fè, y execucion infalible: iba creciendo de virtud en virtud: comulgaua con frequencia con tales ſentimientos, y medras de ſu alma, que ſe conocian los frutos del pan del cielo, y la pureza con que le recibia.

CAPITVLO XII.

Toma el habito el ſieruo de Dios Fray Alonſo de Fuente Obejuna, y profeſſa.

ADmirable es Dios en ſu prouidencia, admirable en ſus ſecretos fines, y conſejos: permite, ò pone medios, al parecer humano encontrados, vencelos ſuaue, y fuertemente, quando ſu eterna ſabiduria halla la ſazon, y conueniencia ſegun ſu decreto. En el capitulo antecedente vimos al ſieruo de Dios Alonſo con afectos de Religioſo, y con exercicios ſantos, como ſi ya lo fueſſe, ſin mas deſeos, ni atenciones; otros viuian en ſus padres. Concertaron de caſarle en ſu aldea con vna doncella honeſta, igual en la pobreza, y ſangre, no deſigual en virtud, y deſinios ſantos; embiaronle à llamar, diziendole el fin. No pudo tener mejor prueua ſu obediencia, ſiendo tan encontrado à los ſuyos: obedeciò, dexandolos en Dios, que los auia dado, y la comunicacion de los Religioſos continua, y lo que mas es, ſu entendimiento, voluntad, y frequencia del ſantiſsimo Sacramento del altar, el lleno de ſu coraçon, de que auia de carecer en ſu patria, por corta comunidad de ſacramentos: adelantada obediencia en los principios; porque con eſtas circunſtancias, aun en los fines de la virtud es grande; dexar lo mejor de la Religion, por lo bueno del matrimonio obedeciendo; tomar eſtado ſin aplicacion, dexar el eſtado, à que ſe ſentia del todo aplicado.

Celebròſe el matrimonio; en la primera noche, eſtando à ſolas con ſu muger en el apoſento, donde eſtaua el lecho, la dixo: Hermana, nueſtros padres nos han caſado, ſu obediencia ha vnido nueſtras voluntades, con que ſe ha hecho el ſacramento: en lo demàs ſomos libres, quiero reuelaros mis intentos; ſabed, que ſon de guardar la joya precioſa de la caſtidad en alma, y cuerpo por amor de Dios; oy eſtà en vueſtra mano ayudarme al cumplimiento, y hazer vos lo meſmo: viuirèmos en vnidad de voluntades, y vida, ſiruiendo à ſu Mageſtad: miradlo de eſpacio; deſcanſad en eſſa cama, yo lo harè en el ſuelo, mientras lo conſiderais, no eſtrañarè lo duro de la tierra, porque me he criado con ella, como paſtor pobre. »

Conformòſe con la propueſta la honeſta doncella: recogieronſe à dormir en la meſma forma ſeparados: durmioſe la recien caſada, y tuuo eſta viſion à la mitad del ſueño: apareciòle nueſtra Señora la Virgen Maria, ſentada en vn hermoſiſsimo carro, bañado de luzes, y reſplandores celeſtiales en lo ameno de vn prado, donde ſu eſpoſo Alonſo tenia ſu ganado; y que dormido ſobre ſu çurron, nueſtra Señora le dezia con palabras dulces amoroſas: Alonſo, tus ruegos han llegado à mi, y tus oraciones; ten conſtancia, yo ſerè tu abogada con mi precioſo Hijo, y te ayudarè ſiempre al cumplimiento de tu ſanto propoſito. Deſpertò algo alterada con la nouedad, de que no tenia experiencia; contò el caſo à ſu eſpoſo, y aunque no creyeron en el ſueño, determinarõ ambos guardar la caſtidad pura, porque en eſte conſejo no auia engaño, ſiendo pacto libre de lo mejor.

Vnidas las voluntades en el fin, ſe vnieron en la forma de vida: cohabitauan puros, como dos hermanos: en las virtudes eran entre ſi maeſtros, y diſcipulos: via la caſta doncella, que ſu eſpoſo ſe leuantaua de noche à la oracion, gaſtando la mayor parte de ella en

Gonç. 3. p. Chron. Prouin. Angel. conu. 12. Vvadin. ad ann. 1520. n. 49. to. 8. Annal.

en este exercicio, ya de rodillas, ya postrado, ya puesto en cruz: otras vezes oìa, que en lo retirado de la casa se daua asperas, y prolijas diciplinas: à la vista de tal exemplo hazia lo mesmo ella, emulauase santamente el vno al otro, y conformes en todo, lo eran en las virtudes. Auian conocido la voluntad de Dios, y como era el conocimiento, eran las obras: tratauanse como templo de Dios, en quien habitò el diuino Spiritu con dones suyos de gracia, y como hermanos de Christo, en Christo conformados, virgenes en la libertad de no serlo licitamente por el matrimonio: hõraron la castidad, guardandola, conseruaronla en su pureza, y candidez en medio del fuego de la ocasion casera: bienauenturados por ella, porque ella es prenda de la bienauenturança; no està sola, porque Dios està con ella.

Dar. 4. p. Chron. lib. 1. cap. 34. Rapin. histor. gener. orig. Recolect.

Marian. lib. 1. c. 7. Chron. Reformat.

En esta angelica vida viuian con perseuerancia: fomentaronla los Religiosos del conuento de Fuenteobejuna, en especial el Apostolico varon Centenares, que asistia en su aldea los dias de fiesta, para dezir Missa, y administrar sacramentos: conocia la pureza de su conciencia, y los exercicios santos, en que se ocupauan: daualos consejos de vida eterna con mas cuidado, hazianse dignos por sus obras: merecelos quien à Dios sirue de verdad. Assi passaron tiempo de seis años, y medio con aumentos de virtudes; cumplidos, muriò su esposa santamente, como auia viuido: poco despues el padre de Alonso Muñoz muriò tambien: hizo los funerales, cumpliò con las obligaciones de hijo, y de marido.

Libre de los grillos del estado, reboluiò dentro de si mesmo los primeros impulsos à la Religion; hizieronle grande fuerça, porque tambien la hazia la diuina prouidencia con su gracia: determinò en su animo dexarlo todo, y seguir à Christo en humildad, y pobreza. Sucediò, que à pocos dias de la muerte de su muger, y compañera fiel en la virtud, dormiendo vna noche, tuuo en sueños esta vision profetica: apareciòle vn venerable Religioso, vestido del habito de nuestro Padre san Francisco, y con suaue, y amorosa voz, lleno de luzes hermosas, le dixo: Alonso, mira, que lo que vna vez propusiste en tu coraçon, lo pongas por obra, porque assi lo quiere Dios. Preguntòle, quien era? No respondiò à la pregunta (no era del caso;) boluiò à repetir la voz: Tu has de ser Frayle de mi Religion, y desapareciò. La siguiente noche le boluiò à aparecer en la mesma forma, y circunstancias, y dixole con voz mas alta: Para què te detienes? Ya andas tardo à las inspiraciones diuinas: partete sin dilacion al conuento de los Frayles, antes que tus parientes lo sepan, à tratar con execucion el negocio mayor.

Hizolo assi, comunicò su espiritu, y santa determinacion con el Apostolico varon Centenares, dando cuenta de las visiones, como auian sucedido: alegròse sumamente por conocer su virtud solida, y dixole: Luego que muriò tu esposa, nuestro Señor me reuelò su muerte, y que auias de ser Frayle de mi orden: clara tenemos la voluntad de Dios; es necessario ponerla por obra, qualquiera detencion serà culpable ingratitud, y poner en contingencia la vocacion: yo te ayudarè, no temas. Cobrò nueuos alientos su espiritu humilde, confirmòse en sus intentos, respondiò agradecido à la charidad, que le hazia, y que estaria obediente à sus consejos, y mandatos: rogòle, le acompañasse, porque siendo tan vil, y sin prouecho para tanto bien, no tendria animo para emprenderlo.

Vino en la peticion, caminaron juntos al conuento de santa Maria de los Angeles, llegaron al desierto del Tardon, donde viuian algunos santos hermitaños en vida santa heremitica, de los quales à pocos años se formò la reformada, y exemplar congregacion de Monjes de san Benito: eran conocidos, porque gouernauan sus espiritus por los Religiosos de san Luis del monte, de nuestra Señora de los Angeles de Constãtina, y Fuẽteobejuna, como maestros espirituales, y hasta estos tiempos se tratan con amor, y vnion de charidad

fraternal : aqui ſe detuuieron algunos dias, aguardando à que llegaſſe al conuento de los Angeles el Prouincial Fray Franciſco de Caçalla, varon tan grande, como queda dicho en ſu vida, à quien eſperauan. Supieron la llegada, partieronſe luego, informò el ſieruo de Dios Centenares de lo que ſabia con experiencias euidentes de ſu virtud, y buen eſpiritu. Satisfecho el Prouincial, diò palabra de admitirle à la Religion: mãdaronle pidieſſe el habito ſegũ la practica regular; hizolo aſsi confuſo, y auergonçado, mas poderoſa la obediencia, que ſu encogida humildad: dieronſele con guſto, prometiendoſe en la recepcion grande gloria para Dios, y bien para la Prouincia.

Hallòſe Fray Alonſo, Frayle de paſtor caſado, tan lleno ſu coraçon, que no cabian los ſentimientos de gozo eſpiritual en èl: començò, y proſiguiò ſu nouiciado, obrando lo meſmo, que antes obraua en exercicio de virtudes: añadiò la perſeuerancia, realçandolos con la obediencia en eſtado mas perfecto. Probaron ſu obediencia varias vezes; hallaronla ſin propia voluntad: ſi le reprehendian defectos, que no tenia, ſe daua à creer ſu inocẽcia ſimple los auia cometido; con la meſma dezia los que auia cometido en el ſiglo, por deſprecio, y humillacion de ſi meſmo. Dezia muchas vezes, quiẽ ſupiera, lo que mañana me auian de mandar, para anticipar la obediencia al mandato, y porque, como ſoy tan torpe, he meneſter tiempo para obrar bien. Aſsi obraua en todo genero de virtudes con tan verdadera humildad, que ſe hallaua indigno, aun de exercitarlas: dieronle la profeſsion con aprecio de ſu virtud, quedando èl con ſuma eſtimacion del beneficio.

(··)

CAPITVLO XIII.

Refiere algunas virtudes del ſieruo de Dios Fray Alonſo de Fuenteobejuna.

PRofeſſo ya el ſieruo de Dios Fr. Alonſo, conſiderò atento la obligacion de ſu eſtado, que conſiſte en vna vida Apoſtolica, porque la regla ſe funda en el ſanto Euangelio, y en ſu obſeruancia: fue ſu principal empeño, como primero; fundòſe en lo ſubſtancial con perfeccion: ſi ay extremo en la obediencia, y pobreza, le tuuo: repetidas vezes por prueua de obediente le mandauan coſas (al parecer encontradas, y caſi impoſsibles;) apenas auia oido la voz del mandato, quando le ponia en execuciõ, hallando ſu obediencia ciega, y rendida poſsibilidad en todo. No ay coſa ardua para el obediente, ni dificil, haze ſuaues los preceptos, y los preceptos con ſuauidad, paſſan al efecto: con diſcrecion diuina acomodaua las acciones, y llenaua la obediencia. En el vſo pobre de veſtuario, y celda tenia lo que permite la pobreza mas perfecta, eſtrechandoſe, haſta padecer neceſsidades en lo preciſo, negando el ſocorro à la naturaleza, para que la pobreza fueſſe voluntaria, y ſin violencia la mayor: aſsi obrò en las demàs obligaciones de ſu profeſſion.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Obediẽcia, y pobreza.

Eſtudiò en la eſcuela de la humildad; alcançò ſer hecho, como el pequeñuelo niño del Euangelio, que Chriſto puſo por exemplar de humildes à los Apoſtoles: pequeño en la inocencia, y pequeñez, maeſtras de la humildad, ſiendo Maeſtro de humildes. A nadie ſe igualaua, comparado à otros, eſpecialmente en la virtud ſe reconocia el menor, obrandola, no la via en ſi meſmo: no tiene la humildad mas viſta, que para mirar à la nada; huye de la ocaſion, que puede ſer peligro de ſoberuia por eſtimacion propia: eſta es la virtud, que en todas edades haze al hombre grande en el reyno de los cielos; pequeño en la malicia, grande en el ſentir verdadero, porque es de la eſcuela de Chriſto diſcipula.

Luc. 22. Matth. 18

Humildad

1. Cor. 14.

En las obras mas humildes deſcanſaua

Gonç. 3. p. Chro. Pro. Angel. cou. 12. Martyr. Franciſc. 24. Februar. cum aliis citatis, ibi, ab Artur. Vvading. ad ann. 1520. n. 49. tom. 8. Ann. Daza 4. p. Chron. lib. 3. cap. 33.

ſaua el ſieruo de Dios Fray Alonſo: tenia ſus glorias en la cocina, en el barrido del cõuento, y en cabar en la huerta, ſiempre q̃ podia: criaſe la humildad cõ el poluo, y los terrones, eſte es ſu conatural alimento, y el de ſu guſto. Si via à otros ocupados en ſemejãtes oficios, ò ſe los quitaua, ò los ayudaua: ſi por otras ocupaciones no podia, deſeaua hazerlo con ſanta emulaciõ; en eſta forma ſiempre humilde en lo interior, y exterior. Quãdo miraua à otros cometer defectos, dezia: Pobre de ti Fr. Alonſo, ſi padecieras la tentacion, que aquellos, mayores fueran tus caidas, no lo ſon, porque no la tienes: quanto deues à Dios, porque te la quita, viendote flaco! que mal que correſpondes como ingrato à tantos beneficios! quando has de ſer agradecido? Que viſta charitatiua tiene el humilde! eſcuſa los agenos defectos, y acuſaſe de los propios.

Sentia mucho dexar el paraiſo de la celda, y conuento; ya porque aqui tenia ſus delicias; ya porque temia el deſperdicio del alma, y los ſentidos fuera: preuiniendo eſtos daños experimentados en el mundo, quando le embiaua la obediencia por limoſna, ibaſe por la mañana à la Igleſia en los lugares, ſeruia las Miſſas, y el tiempo que le quedaua, lo paſſaua en oracion mental, pidiendo à Dios con eſtas diligencias, fueſſe ſu cuſtodia de ſu alma, y de ſus ſentidos, para que no ſe perdieſſe entre los hombres. Al medio dia juntaua los muchachos, y los enſeñaua la doctrina Chriſtiana, iba por las calles con ellos diziẽdola à vozes, y en llegando à la parte mas acomodada, ſe la explicaua con zelo ſanto; dioles grande luz, deſterrando la ignorancia, que en lugares cortos ay de los miſterios de nueſtra fe, no ſolo à ellos, ſino tãbien a hõbres, y mugeres, porq̃ le ſeguian todos, venerandole, como a varon Apoſtolico, embiado del Señor. Pedia ſu limoſna, y trayendola ſobre ſus hombros, ſe boluia al Conuento, auiendo cumplido con la obediencia, y charidad de ſus proximos: media el tiempo con las virtudes ſolamente, y aſsi ganaua el tiempo para Dios, y para ſu eſpiritu.

Charidad de proximos.

El Conde de Palma, don Luis, tenia eſpecial deuocion al ſieruo de Dios, deſeaua mucho ſu conuerſacion, porque le era vtil a ſu alma. Repetidas vezes iba al conuento a eſte fin, otras pedia fueſſe a ſu caſa, pedia al Guardian ſe lo mandaſſe, y no auia otro medio. Nunca quiſo dexar el retiro del conuento, ſin el merito, y ſeguro de la obediẽcia: hazia lo que le mandaua el Guardian con tal peſo, y medida, que viendo auia cũplido con el mãdato, ſe boluia, y dezia: „ No eſtà bien el pez fuera del agua, ò ſe „ morirà, ò llegarà cerca de morirſe, por- „ que anda fuera de ſu centro, dõde con- „ ſerua ſu vida. El centro de vn Religioſo „ es ſu celda, y conuento, ſino quiere po- „ ner en peligro la vida del eſpiritu; ſolo „ ha de eſtar fuera del, quando lo pide la „ charidad, y lo manda la obediencia, ò „ guſta dello: algunas vezes le detenia el „ Conde, cerrando las puertas de la caſa.

Conociendo la miſerable ſeruidumbre, con que la carne mal mortificada cautiua al eſpiritu; tratò de mortificarla por la penitencia, para que fueſſe eſclaua, no ſeñora. Caſtigòla con ayunos continuos de pan, y agua; comia taſſadamente para viuir; no viuia para comer. Sanò la enfermedad de la gula con el remedio eficaz de la dura abſtinẽcia; dexò ſin fortaleza eſte caſero enemigo, trasladando la fortaleza al eſpiritu, dexandole en ſu dignidad, y ſeñorio. Fue notable en eſta virtud; era deuotiſsimo de la paſsion de Chriſto nueſtro Redẽtor, y por imitarle en algo, mezclaua ſu corto, y mortificado alimento con yel, y vinagre, en memoria de la que ſu Mageſtad guſtò en la cruz por nueſtro amor: vſaua fuera deſta ocaſion muchas vezes deſta veuida; quando no podia auer la yel, deſataua en el vinagre çumo de agenjos verdes, que por ſu mamente deſabridos, y amargos, ponderò Ieremias auerle Dios dado eſta veuida por exercicio penoſo entre otros, en tiempos de ſu pobreça, y deſolacion.

Penitencia con mortificacion ſingular.

Treno. 3.

Como ſabio penitente tomaua nueuas armas para vẽcer la carne: no ſe le caìa la diſciplina de la mano; los ſilicios no dexauan deſcanſarla dia, ni noche. En la mortificacion de los ſentidos, y paſsiones deſordenadas preuenia las ocaſiones de las ruinas, y con la preuen-

cion

cion tenia el alma la vitoria: no dexaua fuerças a los enemigos, porque se las quitò: gozaua de la verdadera paz, y libertad santa, porque la carne se sujetò al espiritu, que la gobernaua con razon bien ordenada, y la razon, y espiritu sujetos a su Dios en lo bueno, y en lo mejor se dexauan gouernar de Dios, segun su rectissima voluntad: aqui consiste la suma paz desta vida mortal, conuatida de tan fuertes enemigos; remedo de la que se goza perfectamẽte en la eterna.

CAPITVLO XIV.

Varias tentaciones del Demonio, que padeciò el siervo de Dios, Fray Alonso de Fuente Obejuna.

ALtissima es la diuina prouidẽcia en la permision, q̃ dà al Demonio, enemigo mortal, astuto, y sabio cõtra el hõbre, para que le tiente malicioso. Quiere su eterna sabiduria imite el justo a su maestro Christo, que por èl padeciò diabolicas tentaciones en el desierto, y que assistido con la gracia las vença a su modo, como las venciò al suyo Christo, su cabeça, y Maestro. Dionos exemplo en padecerlas, y en pelear contra ellas con la vitoria, para que seamos fieles discipulos suyos en la continua guerra contra este principe de las tinieblas, y cõtra sus potestades, y malicias: y para que el justo sea mas fuerte, y se prueue su fortaleza, y virtud con las tentaciones; que ande mas cuidadoso en los peligros, para que preuenido, no le derriben las tentaciones del alto estado de la justicia, y la gracia.

Gonzag. 3. p. Chron. Prou. Ang. con. 12. Vvading. ann. 1520. n. 49. to. 8. Ann. Barez. lib. 2. cap. 10. sub ann. 1530. Baz. 4. p. Chron. lib. 1. cap. 33. M. M. S. antiq. Pro. Angel.

Padeciò el siervo de Dios, Fray Alonso varias tentaciones de el Demonio: en fureciase rabioso contra su inocencia, y virtud, no podia tolerarla: como saliò confuso, y vencido de las que maquinò contra nuestro pastor Christo, armose contra esta su oueja simple: assi lo hizo; pero saliò descalabrado, y la oueja imitadora de su pastor, y mejorada. Pondrè aqui algunos casos (no todos,) por no faltar a la historia, y por no cansar cõ la historia. Viuiendo en el conuento de Fuenteobejuna, le vieron algunos Religiosos luchar con grande valor con seis Demonios, en formas imaginarias juntos, a los quales nombraua por sus propios nõbres: con la señal de la cruz, y con la cuerda los venciò, apartandose dèl confusos, y rabiosos con amenaças grandes; propiedad de cobardes vencidos.

Confessauase en el conuento de santa Maria de los Angeles con el Guardian, que sabia de semejantes contiendas, que el siervo de Dios tenìa con el Demonio: sucediò, q̃ saliendo el Guardian a ciertas diligencias, le dexò encomendado al Vicario de casa. Retiròse Fray Alonso en la celda a la oracion; como el enemigo le viesse en ella, le acometiò furioso, y con tal violẽcia, y fuerça le apretaua la garganta, que casi le ahogaua. Puesto en esta agonia, diò vozes cansadas, y roncas, pidiendo fauor a los Religiosos: acudiò el Vicario en cõpañia de algunos a toda prisa; hallaronle medio muerto, y sin capilla, porque se la auia quitado el Demonio.

Auiendo recibido en el mesmo conuento dia de Pasqua de Resurreccion el santissimo Sacramento del altar, saliò a la montaña a dar gracias a su Magestad del beneficio (assi lo hazia ordinariamente en comulgando) inflamado el espiritu daua a vozes diuinas alabãças, mezcladas con sentimientos tiernos de amor a Dios sacramentado por el nuestro; no cabian los afectos en el coraçon, desfogaua por la boca los incendios que padecia. El Demonio, que se arma contra todo lo que es de Dios, y sus sieruos con mortal odio, pretendiò diuertirle, y engañarle, ocasionãdo soberuio sentir de si mesmo con esta astuta vision.

Apareciòle en la imagen de Christo resucitado, vañado de falsas, y mentirosas luzes; y con voz amigable, y suaue le dixo: Hijo, mira lo que te quiero, no te aflixas mas con estos afectos; ya estoy dellos satisfecho; mira el numero inmẽso de almas, que por ti he sacado del purgatorio; no necesitas de hazer mas, pues me eres tan acepto, y vales cõmigo tanto; lleuolas al cielo por tus meritos. Miro el siervo de Dios las montañas llenas de innumerables almas: ilustrado por la gracia, conociò lo arduo de

la

la tentacion, desnudòse en carnes, y rebolcandose con singular espiritu feruoroso en las peñas duras, y agudas laxas, renouando las llagas de las diciplinas, y aumentando muchas heridas, se bañò en sangre todo el cuerpo, y pegado à la tierra se reconociò humilde polvo, y ceniza, indigno de pisarla. A la vista deste expectaculo trocò el Demonio la figura glorioſa en otra tan horrenda, y fea, que de horror natural quedò el sieruo de Dios tan atemorizado, y espantado, que en aquel dia no pudo comer bocado, hasta que vino el Guardian, y le mãdò comer por obediencia, fortaleciendole à otras nueuas contiendas.

Estando vn dia en alta oracion, y contemplacion de Christo crucificado, de quien era deuotisimo, le apareciò el Demonio en forma de crucifixo, diziẽ-
„ dole con palabras blandas: Sè la deuo-
„ cion, que me tienes en esta figura, cae
„ luego en tierra, y adorame, como debes:
„ hincòse de rodillas, y dixo: Si tu eres el
„ verdadero Christo, yo te adoro, como à
„ Dios, y hombre. A esto desapareciò la visiõ, quedò Fray Alonso cuidadoso, en si auia sido verdadera, ò mentirosa: anduuo algun tiempo pidiendo à Dios lo manifestasse, pues èl queria andar en verdad, y sin ilusiones con sencillez de animo, como la sabia su Magestad suprema.

M.M.S. ant. Prou. Angel.

Puesto en oracion vn dia, pidiendo lo mesmo con mas viuo afecto, fue arrebatado en espiritu, acompañandole vn Angel por partes incultas, y solitarias: llegaron à vn puerto alegre, y claro; desde aqui viò, que en las margenes amenas de vn caudaloso rio pastauan varios corderos blancos, heridos en pies, manos, y costado derecho, dixole el Angel:
„ Has de saber, que ninguno puede passar
„ à la otra parte del rio, que ves, sino fue-
„ re semejante à estos corderillos en la
„ candidez, y pureza. Dicho esto, passole à la otra parte: en la ribera estaua vn tribunal magestuoso, en èl sentado Christo nuestro Redemptor, y la Virgen Maria nuestra Señora à su mano diestra: llegò Fray Alonso à pedir misericordias, y perdon de sus pecados al Padre dellas. Apareciò el Demonio, acusandole, que vna vez le auia adorado. Respondiò el Angel, que le acompañaua al cargo: Tu acusacion es de malicia, tu „
ignoras, que este Frayle mereciò en la „
adoracion, que tu dizes? la condicional „
en las cosas no tiene efecto, si la condi- „
cion no se cumple: dixo, que te adora- „
ua, si eras verdadero Christo: no lo eras, „
no te adorò, en su afecto, y en su inten- „
cion solo diò culto religioso al verdade- „
ro: por otra parte no desea, ni quiere „
cosas sobrenaturales de visiones, en que „
puede auer alguna culpa por la contin- „
gencia de ilusiones, y porque suele na- „
cer de soberuia oculta el desearlas. Cõ „
esto saliò de su duda, y Christo le diò su bendicion, y la vision desapareciò, dexãdole consolado, y enseñado en casos semejantes.

Tenia vn hermano secular, que le fue à visitar al conuento de santa Maria de los Angeles: llegando el dia de boluerse à su patria, oyò el sieruo de Dios vozes de Demonios en el aire, que dezian para turbar la paz de su alma: Aora nos „
hemos de vengar deste Frailecillo, que „
tanta guerra nos haze: hemos de aho- „
gar à su hermano en el rio Venuencar, „
sin que lo pueda remediar. Aunque no „
se turbò, diole cuidado, recurriò à la oracion, medio contra el enemigo comun del hombre: pidiò à Dios, que por su bondad, y misericordia, librasse à su hermano de la diabolica furia. Oyò esta voz, que dezia: Confia en mi, q̃ lo guar- „
darè, como lo hize con mi Profeta Ionas „
en el viẽtre de la vallena: assi fue, por- „
que aunque los tiempos eran muy llo- „
uiosos, y los rios iban crecidos, llegò a su tierra bueno, y sin peligro, no dando permision al Demonio en sus intentos.

Estando vn dia en la montaña en oracion, como solia cõtinuamente, le despeñaron los Demonios, arrastrandole por grande pedaço de vn fragoso monte, hasta tanto, que vno dellos dixo à vozes: Huid, Demonios, que viene S. Frã- „
cisco, y san Antonio en su socorro, ame- „
nazandonos airados. Huyeron todos, y „
el sieruo de Dios prosiguiò su oraciõ en quietud de alma, aunque algo maltratado, porque tuuiesse que dar al Señor los dolores, y quebrãto. Semejantes peleas, y luchas muchas à este modo, muchas apareciendole el Demonio en forma

ma de leon fiero para deſpedaçarle, de dragon fieriſsimo para tragarle; de figuras horribles para atemorizarle; padeciòlas continuas cõ valor, y perſeuerancia, ſiendo medio para grande merito, y para mayor fortaleza contra el infierno; no le temiò; cõſiguiò las vitorias con la gracia; hizoſe ſoldado fuerte con la pelea en la ſequela de Chriſto por virtudes; conſiguiò Dios en èl los fines de ſu admirable prouidencia en la permiſion de las tentaciones en los juſtos, y amigos ſuyos.

CAPITVLO XV.

Oracion mental, en que reſplandeciò el ſieruo de Dios Fray Alonſo de Fuente Obejuna: fauores, que en ella recibiò.

HAZE la oracion en el alma cercanias con ſu Dios; aſsiſte por ella à ſu Mageſtad ſuprema; y aunque por ſu inmenſidad aſsiſte en noſotros, no todos le aſsiſtimos, porque no todos tenemos oracion, con que ſe aſsiſte de parte nueſtra; es como cadena de oro lucida, por la qual ſubimos a contemplar ſus perfecciones, y ſubſtancia diuina; medio por donde el alma recibe de ſu poderoſa mano grandes fauores celeſtiales, y ſe colma de virtudes. Fue el ſieruo de Dios Fray Alonſo continuo en la aſsiſtencia a Dios, porque alcançò el don de oracion por modo de habito; recibiò por ella muchas, y ſingulares miſericordias celeſtiales con aumento de virtudes: referiràn ſe algunas, dexando otras, por no hazer prolixa la leyenda.

Gonzag. 3. p. Chron. Prou. Ang. con. 12. Martyr. Franc. 24. Februar. Wading. ann 1520. n. 47. to. 8. Ann. Diaz. 4. p. Chron. lib. 1. cap. 33.

Deſeaua ſaber, que materia de ſu oracion fueſſe mas agradable a los ojos de Dios; ſuplicòle humilde algunos dias, ſe la dieſſe a entender, era la peticion ſencilla, feruoroſa, y con lagrimas, fue oìda por ſu infinita miſericordia. Apareciòle Chriſto crucificado, y dixole: Acuerdate, hijo, lo mucho, que por ti padeci: eſta breue ſentencia causò en ſu alma tan viuos afectos de amor, y compaſsion, que hecho mar de lagrimas, no ceſsò de llorar en todo vn dia: y como no ſiempre las locuciones de Dios vienen con la inteligencia de quien las recibe; no entendiò eſta Fray Alonſo: perſeuerò en la peticion, tuuo ſegunda viſion. Apareciole Chriſto crucificado, cercado de mayores aflicciones, penalidades, y agonias, diziendole: Sabe hijo, que nada hallarè en ti mas de mi agrado, que ſi me conſiderares padeciendo en la paſsion, que por tu amor padeci ſin termino, y te compadecieres de mi conmigo: ſoy luz, y camino, por donde ſe và à mi Padre; eſta es la voluntad mia, que deſeas ſaber.

Con eſta viſion, y enſeñança, quedò entendiendo, lo que deſeaua entender: executòlo toda ſu vida, anegado en la meditacion del inmenſo mar de la paſsion de Chriſto. Recibiò en eſte empleo ſanto repetidas miſericordias diuinas, como afirmò ſu Confeſſor, con quien las comunicaua, para el acertado gouierno ſin peligro de iluſiones. Abſorto, y embebido en tan profundos miſterios andaua fuera de ſi: ſiendo portero, ſolian muchas vezes tocar la campanilla de la porteria, y como no la oyeſſe, iban à buſcarle algunos Religioſos; topauanle en el coro, ò celda, eleuado en alta contemplacion. Hablandole no oìa, ni entendia lo que le dezian; charitatiuos le dexauan en el ocio ſanto de la oracion con charidad, para que gozaſſe de las delicias eternas, y miſericordias del Señor; quitandole las llaues de la cuerda, abrian a quien llamaua, y deſpachauan los negocios; por la miſma razon auia la obediencia nombrado ſegundo portero.

Apareciòle varias vezes Chriſto crucificado en viſion imaginaria: los efectos de ſu alma eran admirables en eſtas ocaſiones, iluſtrado el entendimiento con noticias altas, y la voluntad inflamada, y vnida intimamente, y tranſformada en ſu Dios crucificado por amor del hombre; le ropauan arrebatado a cada paſo, ſin poder contener el alma los bienes, que gozaua; hazia alguna manifeſtacion en el cuerpo. Ya ſe via el roſtro macilento, y denegri-

grido por la penitencia, transformado en vna celestial blancura; ya comunicaua al cuerpo tanta luz, clarificandole, que parecia ya glorioso; ya le arrebataua en el ayre, comunicandole algo de el dote de agilidad, cercado en contorno de resplandores, y luz.

Quatro Sacerdotes juntos iban a maitines vna noche; vieron, que en la celda del sieruo de Dios auia tal luz, y resplandor, que alumbraua el dormitorio, como lo haze el dia mas claro del Sol: passarõ los tres al coro, el vno quiso saber el misterio; entrò dentro de la celda, hallòle estatico en el ayre, bañado el cuerpo de grande claridad, y luz: dexòle por no impedirle su bien. Reuelòle Dios a Fray Alonso, como le auia visto el Religioso; fuesse a èl el dia siguiente, pidiòle con todo encarecimiento, guardasse silencio en lo que auia visto: respondiòle, no lo auia de hazer, sino le dezia, lo que le auia passado con Dios, y si auia tenido alguna vision sobrenatural, pues segun las señales, que auia visto, no podia ser otra cosa, ò particular merced del cielo. Leuantò los ojos al cielo, y dixole: Pluguiera à nuestro Señor no fuesse yo tartamudo, y balbuciente, sino muy expedito, y sabio para poder dezirlo. Començò à demudarse el rostro, como otras vezes, y a leuantarse sobre la tierra, hasta que el Sacerdote diò palabra de guardar secreto.

Vno de los afectos principales, y de mejor substancia, que posseyeron su alma, fue, imitar a Christo en sus dolores, siguiendole en el padecerlos; pedia a su magestad, sin intermision, enfermedades a este fin, sediento de la cruz, la mejor prueba del espiritu robusto, y fuerte. No le siguen muchos en el caluario: aqui no tiene muchos amigos de la gloria del Tabor hartos se hallan. Enuiòle el Señor algo de lo que pedia; diòle la enfermedad de dolor de ijada, que le atormentaua viuamente, y de continuo: lo penoso deste achaque saben los experimentados. Estimò sumamente el beneficio, abraçòle el coraçon con alegria; sin despreciar los demas recibidos, recibiò, y tuuo este por primero; diòlo à entender en este caso, dexando otros.

Hallauase vn dia grandemẽte agra-

uado deste dolor; compadecido dèl, entrò vn Religioso a visitarle, mouido de charidad, le consolaua cõ razones, animandole a la paciencia: encendiòse Fray Alonso en el amor de Dios, y en padecer por su amor, y con feruor de espiritu, le dixo: O hermano, que es de grande valor tener dolores, porque no solo imito a Christo en los suyos, sino q̃ son mis glorias; en ellos gozo de su imagen, y tengo recreacion de visitas celestiales; aora en esta flaqueza de la carne se haze mas fuerte el alma, es enfermedad, que perficiona la virtud: poco rato ha passado en que amorosamente me quexè de nuestra Señora, porque visitandome con su benignidad, como madre de misericordia, me quitò la enfermedad, y padecer del cuerpo. Que estado tan leuantado del alma en la virtud, quando se gloria en las enfermedades corporales! quando las ama de tal modo, que le haze vacio, y siente no tenerlas! que amor al padecer admirable! que admirable paciencia en el padecer por amor de Christo! verdaderamente si en la solida virtud ay termino en esta vida, este es su termino, gozarse en el Viernes de la passion de su Criador, y quererle. Parece que tuuo algunos presagios deste tesoro este sieruo del Señor, naciò en Viernes, en el mesmo recibiò el baptismo, confirmacion, y extremaunciõ; en Viernes se casò, y se hallò viudo; en Viernes recibiò el habito, y professò; al fin del mismo dia, y principio del Sabado tuuo su descanso muriẽdo, como lo fue para el Criador, despues de auer criado todas sus criaturas.

CAPITVLO XVI.

Prosigue la oracion del sieruo de Dios, Fray Alonso de Fuente Obejuna, y otros fauores, que en ella recibiò.

LA Duquesa de Sessa tenia singular deuocion a este sieruo de Dios, por la virtud que en èl se conocia: llamòle vna vez por gozar de las palabras, y cõuersacion toda celestial, y vida del alma: pidiòle encarecidamente la encomendasse a Dios, pidiendole su gracia,

para

para ſeruirle, y buena muerte para gozarle en el cielo; prometiòlo, acabada la conuerſacion, ſe entrò en el oratorio de la Duqueſa, donde eſtaua vn crucifixo de la eſtatura de vn hombre. A la viſta de eſta ſanta imagen ſe puſo arrodillado en oracion: el compañero, que iba con èl, viole en ella leuantado en el aire ſobre la tierra, y que el ſanto crucifixo ſe inclinò tanto, que llegò à ſu cara amoroſamente con demoſtraciones, y fauores de ſu amor. No ſabiendo el caſo la Duqueſa, le preguntò el dia ſiguiente, q̃ porque entendia de ſu piedad abria hecho lo que le auia pedido, la dixeſſe, que ſentia de ſu ſaluacion? Reſpondiole
„ con apacible, y alegre roſtro: Tened, ſe-
„ ñora, eſperança della en la bõdad, y mi-
„ ſericordia de nueſtro Señor; la noche
„ paſſada me reuelò ſu Mageſtad, que he-
„ mos de gozar de ſu gloria eternamente
„ ambos juntos; importa trabajemos para merecerla.

M. M. S. antiq Pro. Angel.

Preguntò al ſieruo del Señor Fr. Alonſo cierta ſeñora iluſtre deſtos reynos, que le reuelaſſe los ſentimientos de ſu alma, quando recibia el ſantiſsimo Sacramento del altar: no pudo negarſe à la petició, porque era para aprouechamiento ſuyo ſin curioſidad, pedialo la charidad aſsi. Con ſencillez de animo
„ dixo: Las lenguas mas expeditas de los
„ Angeles ſon cortas para explicarlo exac
„ tamente por entero; y ſi alguno lo ex-
„ plicaſſe, ſeria la explicacion de todo en
„ todo imperceptible, y oculto ſacramẽ-
„ to: ſolo puedo dezir, que todas las ve-
„ zes, q̃ comulgo, conozco darme Chriſto
„ ſacramentado, larga bẽdicion de ſu ma-
„ no poderoſa; con la qual entre los bie-
„ nes, que yo no sè dezir, ſe halla mi alma
„ tan robuſta, y fuerte para padecer por
„ Chriſto, que mil martirios ſerian faci-
„ les, y de ſumo guſto: es pan de fuertes, y cria fuertes.

En el conuento de ſanta Maria de los Angeles eſtaua vn dia en Maitines con la comunidad: reparò el Guardian en ſu roſtro transformado en alegria celeſtial: prepuntòle deſpues la cauſa de la
„ nouedad, obedeciendo dixo: Vì coros,
„ admirablemente ordenados, de Angeles
„ hermoſiſsimos reſplandecientes, que
„ dauan las diuinas alabanças à Dios, cã-
tando juntamente con los Religioſos: „
como la viſion fue de coſa tan hermoſa, „
y de loores à ſu Mageſtad, tuuo mi eſpi- „
ritu ſumo gozo, y mi cara grande ale- „
gria, viendo, que ya, que yo ſoy incapaz „
por mi ſimpleza de hazerlo, renga el Se- „
ñor idoneos miniſtros en ſus alabanças. „
Que afecto de complacencia en ſu Dios tan verdadero! gozauaſe en lo que no podia hazer, por ſer Lego, hazia mucho, en lo que pòdia con el deſeo.

M. M. S. cita.

Viuiendo en el conuento de Fuente Obejuna, ſiempre que ſubia, ò decendia por vna eſcalera, hazia con vna compoſtura, ſerenidad, y ſilencio de potencias exteriores deuotiſsima oració à la imagen de nueſtra Señora, que eſtaua pintada en la pared: tal vez fue viſto de vn deuoto Religioſo eſtar con la imagen en coloquios regalados, y amoroſos, cercado de luz hermoſa celeſtial, pidiẽdole el niño Ieſus, que tenia en ſus manos la pintura, y que la Virgen ſantiſsima ſe le daua alegre, y amoroſa. Con eſte fauor tuuo ſu alma tiernos ſentimiẽtos de admiracion, agradecimientos, gracias, de amor, humillacion, y otros: no parò la viſion imaginaria en los ſentidos corporales, paſsò à los afectos del eſpiritu, fin de la que es verdadera, y diuina.

En el meſmo cõuento de Fuente Obejuna ſucediò, q̃ eſtando en oracion profunda en el Coro dia del jubileo milagroſo de la Porciuncula, ò de los Angeles, à dos dias de Agoſto, que concediò Chriſto nueſtro Redemptor à nueſtro ſanto Padre ſan Franciſco en el conuento de Porciuncula, entrò el Guardiã en la Igleſia à hazer las diligencias ordinarias para conſeguirle; viò, que por tres vezes volò vna paloma blanca, deſde el altar mayor al Coro, donde eſtaua Fray Alonſo; admiròſe el Guardian, acabò las diligencias del jubileo, fueſſe à la celda, y llamandole, le mandò por ſanta obediencia, le dixeſſe el miſterio de la viſiõ. Dixo: A la fuerça de la obediẽcia no pue „
do tener reſiſtencia; ſabed, Padre, que „
Chriſto nueſtro Señor me reuelò, que „
gran numero de almas auiã ganado oy „
eſta ſanta indulgencia en la Igleſia mili- „
tante; y aſsi meſmo la auian conſegui- „
do muchas del purgatorio, à quienes los „
fie-

„ fieles la auian aplicado por modo de ſufragio; eſto ſignificaua la paloma blanca, que diſcurria por la Igleſia.

Pueſto en deuota oracion en la celda del conuento de ſanta Maria de los Angeles viò ſu eſpiritu, que el techo de la celda ſe abria a modo de puerta, y q̃ en ella entrò vna nube hermoſa, y blanca, donde como en trono de mageſtad venia vna figura de hoſtia, que le tocò al roſtro. Al toque fue ſu eſpiritu herido de amor, y ternura tan fuerte, que co-
„ mençò à dar vozes, diziendo: O vehemẽ
„ te eſpiritu! ò eſpiritu vehemente! arrebatòle extatico el fauor diuino. Haziẽdole otro el Señor, fue lleuado en eſpiritu por los coros de los Angeles; eſtauan todos en ſumo ſilencio delante del trono de Chriſto nueſtro Redemptor: di-
„ xole vn Angel: Mira à Ieſu Chriſto, Hi-
„ jo de Dios viuo; à eſte nombre dulciſſimo ſobre todo nombre todos los Angeles arrodillados le adoraró, hizo lo meſmo Fray Alonſo. Hablòle Chriſto, intimòle con grauedad de palabras ſentenciоſas la perſeuerancia en la virtud, y el teſoro, que aqui ſe encierra; manifeſtòle la eterna manſion, y ſilla de gloria, que le tenia preparada ſu miſericordia, ſi perſeueraſſe en lo començado haſta el fin. Boluiò del extaſis tan caldeado el eſpiritu del fuego del amor, que parecia auer eſtado en horno encendido alma, y cuerpo: tuuoſe noticia de todo por ſu Confeſſor, que lo gouernaua, à quien como à maeſtro diò cuenta clara, y ſencilla.

Eſte trato interior de la oracion con Dios continua, y fauores de ſu clemencia leuantaron à ſu alma, y eſpiritu en admirable eſtado de virtud: alcãçò vna vnion vniforme en la diuina voluntad en todos ſuceſſos, para ſer conforme à la imagen de Chriſto, oluidado de todo humano, embebido en lo diuino. Conſiguiò candidez, y pureza de animo ſuperior la razon en el obrar; parece ſe auia deſpojado, y arrojado la tunica antigua de Adan, y Eua de paſsiones deſordenadas, ſin hallar modo (por la gracia) para veſtirſe mas della, como la dichoſa alma de los Cantares. Parece tambien, que imitandola, tenia tã puros los paſſos de ſu eſpiritu viuiendo en carne, que no alcançaua por donde mancharlos, ya lauados los pies de las manchas della, antes recibidas; libre del miſerable cautiuerio, y obſcura carcel de ſus apetitos ſin orden; muerto al mundo, y conſepultado con Chriſto, peregrino dellos, viuiendo ſobre ellos. Aſsi ſe haze el alma ſantuario, donde Dios ſe encierra, aſsi es ſu cuſtodia, no de otra manera: es Dios muy puro, no podemos ſer ſus domeſticos, ſi lo ſomos de la carne; eſto conſigue la oracion perſeuerãte, acompañada de reglas eſpirituales.

CAPITVLO XVII.

Dones de ciencia, y profecia, en que fue dotado el ſieruo de Dios Fray Alonſo de Fuente Obejuna.

HAbita Dios en los coraçones ſencillos, y puros, ſon de ſu agrado, ſuele comunicarles ocultos ſacramentos, y hazelos maeſtros de muchos: à vnos ſimples paſtores reuelò por miniſterio de Angeles, auer nacido para ellos el Saluador Chriſto en la ciudad de Dauid: enſeñados del oraculo diuino, enſeñarõ à otros, que admirados los oìan. A eſte modo ſucediò con el ſieruo de Dios Fray Alonſo de Fuente Obejuna, ſencillo paſtor, comunicòle en la oracion diuina ſabiduria, cauſaua admiracion à todos; la conuerſacion ordinaria era de altas, y profundas ſentencias. Sucediò repetidas vezes, que algunos ſeñores, y caualleros teniendole en ſu caſa, mouiã queſtiones de materias graues, y dificiles en preſencia de hombres doctos, que ayudauan de ſu parte, añadiendo otras. Reſpondia, no ſolo con razones ſerias, claras, y delgadas, ſino tambien con tal ſuauidad, y eficacia, que las grauaua en los coraçones: veneranle, como à varon iluſtrado de Dios, fauorecido de ſu luz, y ſu dicipulo tan auentajado, docto de ignorante, maeſtro de ſimple paſtor: es eſta ciencia ſin ſoſpecha, quando la acompaña ſanta vida. *Luc cap. 2.* *Don de ciencia.*

Siendo morador en el cõuento de Palma leìa en èl los caſos de conciencia Fray Iuan de Ieruſalen (de quien ſe tratarà en ſu lugar) famoſo varon en cien-

cia, y santidad: siempre, que se le ofrecieron dificultades graues, las consultaua con Fr. Alonso, como si fuesse oraculo de ciencia: las respuestas eran tales, que no le dexauã razon de dudar, seguia su parecer por mejor. Acõteciò vn dia, que la obediencia encomendò vn sermõ à Fr. Iuan de Ierusalen, el tiempo era tã corto, que le puso en grã cuidado; recurriò à Fray Alonso, pidiòle le diesse algunos puntos de la festiuidad, q̃ supliessen el poco tiẽpo, que tenia para ver libros: el humilde Lego le propuso tales pũtos con su declaraciõ, y prueuas de assumptos, q̃ sin mas estudio hizo vn admirable sermon. Poco tiempo ha menester Dios, quando es Maestro de sus sieruos, para informarlos sabios, y hazerlos doctos: assi sucediò à los dicipulos, que caminauan al castillo de Emaùs; sabe, y puede con igualdad infinita.

A cierto Confessor se le ofreciò caso graue con vn penitente en la confessiõ, dudò prudente en la resolucion, pidiòle tiempo para la consideracion, y estudio; no se arrojò al yerro en materia, que no và menos, que la saluacion del alma, vsando de la potestad de atar, ò desatar con sabiduria: teniala el Cõfessor, y supo temer, donde auia razon de temer. Es parte del saber, saber temer, y reconocer el ministro, que es hombre, sugeto à errar, gouernado por si mesmo; el ignorante poco, ò nada teme: acudiò à Fray Alonso, propusole su duda, y manifestòle su afliccion, y peligro, en que se hallaua su conciencia. Respondiole à su duda claramente; dexòle satisfecho, y quieto con la respuesta, y dixole para suauizar el trabajo grande del confessonario: Verdaderamente, Padre, el ministerio de los Confessores, si es penoso, y peligroso, si se haze, como se debe hazer, tiene en èl gran corona de justicia para el cielo, es agradable à los ojos de Dios, desempeña su prouidẽcia con ellos, como por instrumentos suyos, exercitan la charidad con los proximos. Esta semana vì en espiritu, como los Confessores por la absolucion dauan à los penitentes la hermosissima vestidura de la gracia, haziendolos hijos de Dios, auiendo llegado à sus pies esclauos del Demonio por la culpa.

Don de profecia. Gonç. 3. p. Chron. Prouin. Angel. conu. 12. Vvadin. ad ann. 1520. n. 49. to. 8. Annal. Daz. 4. p. Chron. lib. 1. cap. 49. Martyrol. Franc. 24. Febru. ibi. Artur. cum alijs.

No careciò este sencillo pastor del don de profecia, viose en repetidos casos, refiero algunos; el Conde de Palma, y otras personas de la villa, viendo, q̃ por falta de agua se perdian las sementeras, y frutos de la tierra totalmẽte, amenazando el año del todo esteril, con la fe, q̃ teniã en la virtud del sieruo de Dios, recurrieron à su intercession, pidiendole rogasse à su Magestad, tuuiesse piedad de sus criaturas en necessidad tan apretada. Recogiose interiormẽte en oracion vn rato de tiẽpo, y dixo: Esperemos en el Señor, q̃ por misericordioso ha de oir los clamores de los pobres afligidos; hagase vna processiõ deuota, como yo dirè, y luego inmediatamẽte llouerà, y fecundarà la tierra, de modo, q̃ el año sea abũdante en todo; hizose, como lo ordenò, sucediò à la letra, como lo profetizò.

Vna deuota muger llegò afligida al sieruo del Señor à pedirle consejo, y remedio para vna necessidad espiritual, q̃ en secreto padecia vn pariente suyo, arriesgada el alma à la perdiciõ eterna: antes que se la reuelasse, la dixo: Muchos dias haze oy, que sè esta enfermedad, q̃ me quereis dezir: refiriòsela toda, diola el remedio eficaz; reuelò cõ espiritu profetico el sucesso, q̃ auia de tener, sucediò en la mesma forma, q̃ lo dixo. La Duquesa de Sessa tenia tanta fe con èl, que en qualquiera negocio arduo le consultaua: ofrecioselevno, embiò à llamarle, pidiendo no se escusasse, porq̃ la materia era de mucha importancia. Dierõle el recado, determinò ir luego; antes de partir dixo à muchos Religiosos: Biẽ sè, q̃ este viage ha de ocasionar mi muerte; porq̃ tengo de caer del jumentillo (era preciso ir en èl por su ancianidad, achaques, y flaqueza, originados de la penitẽte austeridad, cõ que se trataua) y me he de quebrar vna costilla del lado, q̃ ha de ser causa de mi muerte: empero la charidad me obliga à no escusar la buena obra por Dios, y por mi proximo. Esta es la mayor charidad, que no mira à si mesmo quien la tiene, ni busca propias conueniencias: la profecia se ajusta al efecto preuisto, porque le tuuo entero.

El fuego de la charidad, que tenia con los enfermos, le hazia assistirlos continuamente con animo, y palabras apaci-

bles,

bles, y consejos de vida eterna: acaeciò, q̃ vn Sacerdote estaua grauemente enfermo, y afligido; llegò à visitarle Fray Alõso, pidiò el enfermo cõ instantes ruegos humildes, le encomendasse à Dios, porq̃ temia mucho el juizio tã cercano. Respondiòle: Tened confiança en la diuina clemencia, y meritos infinitos de Christo nuestro Redemptor, recibid cõ deuocion los santos sacramẽtos, preparaos con atencion, y espiritu en oracion de amor para la cuẽta, desta suerte serà fauorable; porq̃ aueis sido especial deuoto de la gloriosa virgen santa Catalina, mañana vendrà à vos, y os lleuarà cõsigo à la gloria: muriò el dia siguiẽte. Estando en oracion el sieruo de Dios Fray Alonso, tuuo esta vision imaginaria, viò vna hermosa, y resplandeciente procession de Frayles, biẽ ordenada, la qual regia santa Catalina: en medio en el lugar preeminente iba el Sacerdote, reuestido de vestiduras sacerdotales, bañado, y cercado de claridad, y resplandores de gloria, caminando todos al cielo.

Viuiendo en Fuẽte Obejuna, enfermò grauemente en la cama: el Guardiã por la obligacion de su oficio, y porq̃ le veneraua, como à sieruo del Señor, le visitaua repetidas vezes cuidadoso. Vn dia viò sobre su cama grãde, y clara luz, gozò de singular fragancia de olor, q̃ bañaua la enfermeria: retiròse aduertido, para ver lo q̃ passaua, admirado de semejãtes prodigios, à la puerta: oyò vn rumor de suaue conuersaciõ, y palabras, que le dezian al enfermo, aunq̃ no las aprehendia, ni oìa con distincion clara. Despues de algun tiẽpo entrò à visitarle: pregũtòle Fr. Alonso, han traido à sepultar en casa al cuerpo del hermano de Cañadas? (es lugar pequeño, tres leguas de Fuente Obejuna) no entendiò el Guardian lo q̃ le dezia, pidiòle lo declarasse. Dixole: „ He visto por mis ojos vna grande, y cõpuesta procesion de Frayles nuestros cõ „ nuestro Serafico Padre S. Francisco, que „ iban al lugar de Cañadas, para hallarse „ presentes à la muerte de aquel deuoto, y „ charitatiuo hermano, q̃ por toda su vida ha dado posada, y regalado lo q̃ ha podido à los Frayles pobres de nuestra sagrada Religion, ya està el cuerpo en la „ Iglesia, para que lo enterremos: acabado de dezir, llegò el portero à dezir al „ Guardian, como estaua ya en la Iglesia „ el cuerpo.

Estando enfermo este iluminado varõ, y cercano à la muerte, entrò à visitarle vn Predicador buẽ Letrado, y grã predicador, y su aficionado por virtuoso: sintiendo la perdida de tal tesoro, y preciosa compañia, le pidiò con sentidas, y copiosas lagrimas, suplicasse à Dios, le sacasse en paz de los peligros, y trabajos desta miserable vida, y lo lleuasse por su misericordia à la gloria, para gozarle, y amarle eternamẽte. Al qual cõsolò con suauissimas, y charitatiuas palabras, llenas de alegria, y gozo de espiritu: Padre, „ (dixo) tened por cierto, que el Señor os „ tiene preparada grãde corona de gloria, „ por lo q̃ le aueis seruido con la gracia, y „ trabajado en el pulpito con santo zelo „ por su amor, y de las almas: la señal, q̃ os „ doy de la verdad, q̃ hablo, es, que mañana à esta mesma hora serà ya mi cuerpo „ sepultado, y dẽtro de tres dias me seguireis; en ellos tratad de assegurar esta dicha, y hazerla cierta con oraciõ, y santas „ obras; assi sucediò, como lo profetizò.

CAPITVLO XVIII.

Prodigios milagrosos del sieruo de Dios Fray Alonso de Fuente Obejuna, y su muerte.

GRande es Dios en los justos, en aquellos, q̃ à imitacion de Christo supieron qual grano de trigo, arrojado en la penitẽcia, mortificacion, y exercicio de virtudes, morir al mundo, Demonio, y carne, y passiones desordenadas: grãde, porque los dà vida de espiritu por muertos à todo, lo que no es Dios; grãde, porque por ellos, y en ellos, muestra su poder, obrando para bien de otros cosas, que exceden à la naturaleza, porque no caben en naturaleza. No serà exageracion traer por exemplo desta verdad à su sieruo Fray Alonso, por quien obrò algunas marauillas: està comprobado con grande numero de testigos, y de la publica voz, y fama, que varias vezes siendo acolito iba à la cozina por brasas para el ministerio del altar, y que si no hallaua luego el incensario, feruoroso, porque no faltasse este culto al Señor, llegaua al fuego, y con las ma-

Gonç. Preuin. Angel. conuen. 14. p. 3. Vvadin. ad ann. 1520. n. 49. tom. 8. Ann. Daza 4. p. Chron. lib. 1. cap. 33. Martyr. Franc. 24. Mart. ibi. Artur. parag. 4. cum alijs. M. M. S. ant. Prou. Angel.

nos sacaua las brasas, lleuandolas en las palmas desnudas sin quemarse, ni quedar la menor señal de fuego: argumento de su insigne virtud, y angelica pureza en la carne.

Siendo morador en el conuento de Fuente Obejuna, fue tenido por padre piadoso, y milagroso de los enfermos, parece le auia dado Dios gracia de sanidad para ellos: la charidad fue siempre feruorosa en sus enfermedades: tenia hecho vn vnguẽto de cerapez, y azeite para aplicarle à las llagas de qualquiera calidad, que fuessen: era cosa admirable, luego sanauan, no solo las llagas ordinarias, sino tambien las desafuciadas, y mortales. Repetidas, y muchas vezes acudian à èl otros enfermos, pidiendole aguas medicinales, sucedia no auerlas en la botica del conuento, acudia con fe à la vasija ordinaria, dõde estaua el agua para beber la comunidad, llenaua el vaso para los enfermos, y bebiendole, milagrosamẽte se hallauan sanos. Con estas experiencias recurriã los enfermos de la comarca al sieruo de Dios por medicinas, conocian la eficacia, q̃ tenian saliendo de sus manos: parece las infundia su Magestad por este instrumẽto diuina virtud; otras vezes tocando con ellas à los enfermos, se hallauã sin dilaciõ sin la enfermedad, y con salud: son inumerables los casos, q̃ sucedierõ desta calidad.

Estaua en el conuento de santa Clara de la Coluna de Belalcaçar vna Religiosa muy agrauada de lãparones, la gargãta hinchada, y llena de llagas: los Medicos auian obrado varios remedios à la enferma, cada dia crecia la enfermedad, de modo, q̃ auian espirado las esperanças de su salud, hallãdose la medicina sin fuerças, y los medicamentos sin virtud. En semejante aprieto pidierõ à Fr. Alonso fuesse à remediarle, y exercitar su feruiente charidad con la enferma tan afligida, y necesitada: no pudo negarse à ella, fue gustoso, rogarõle hiziesse la señal de la cruz sobre la gargãta; escusose humilde, diziendo, q̃ era grã pecador, indigno de ser oido de Dios; hizieronle instancias en el caso, respõdiò, que lo haria por obedecer à la peticion, por la obediencia, y por las experiencias, que tenia de la virtud de la salutifera cruz, donde auia Christo nuestro Redẽptor consumado nuestra redempcion. Tomãdo con el dedo pulgar saliua de su boca, hizo la señal de la cruz sobre la garganta: la medicina fue de tal virtud, que milagrosamente sanò la enferma, quedando del todo sana, y libre de accidente tan penoso, y mortal.

Por la singular deuocion, que tenia à este sieruo de Dios la Duquesa de Sessa, pidiò despues de su muerte al Prouincial, la embiasse para consuelo suyo el habito, y cuerda, q̃ auia vsado viuo: cõdescendiendo con su deuocion, se le embiò con el mesmo propio, que traxo la carta. Despues tuuo el Prouincial muchas cartas, y auisos de la Duquesa, en que le daua cuẽta, como en varias ocasiones auiendo tocado estas reliquias à muchos criados de su casa, agrauados de enfermedades graues, auian conseguido entera salud milagrosamente.

Al tiempo, que muriò, dos Religiosos, q̃ se hallaron à su muerte, cortaron vnas dos partecillas de su habito, traìanlas consigo, como reliquias: afirmauan muchas vezes, que despues, que las traìan, auiã sentido en sus almas nueuo espiritu de deuocion, de q̃ no auian tenido experiencia hasta entonces; tã eficaz, que los recogia con Dios interiormente con vna fuerça oculta, conociãla en el efecto. Llegò vno dellos à estar enfermo de fiebre maligna continua, bien peligroso; encomẽdòse al sieruo de Dios Fr. Alõso, y besando deuoto cõ fe la pequeña parte del habito, cõsiguiò la salud de repente. Hasta estos tiẽpos son muchas las marauillas, q̃ obra el Señor por sus meritos; aunq̃ las experimentã en todas partes, que le inuocã con viua fe en sus necesidades, con mas especialidad en la villa de Palma, que goza de las reliquias de su cuerpo: testifican muchas personas de autoridad, que se han visto casos raros en los fieles, que le han inuocado en su auxilio estando enfermos, consiguiendo salud sobrenaturalmente.

M. M. S. antiq. Prou. Angel.

Al fin determinãdo la eterna sabiduria premiar cõ corona de gloria à su sieruo, que fiel à sus inspiraciones auia corrido su carrera, peleãdo legitimamẽte contra los enemigos del alma, enriqueciendola con la hermosa vestidura de la gra-

gracia, y joyas de todas las virtudes, desde la niñez, aumentandolas con el modo de obrarlas con perseuerancia hasta el fin. Enfermò de la caida, que diò, viniẽdo de auer visto à la Duquesa de Sessa, quebrandose vna costilla del lado, de que se hizo mencion en el antecedente capitulo; conociò se acercaua la dichosa hora de la muerte para vida eterna, sin peligro de perderla: bañòse su alma de jubilos diuinos de alegria celestial, preparòse deboto para las bodas, y combite de la cena grande. Recreauase con su Dios en sentimientos, y tiernos afectos de amor, y resignacion perfectos: cõ ellos recibiò los santos sacramentos; recogiòse al centro de su alma, de espacio diò gracias encendidas del fuego del amor por el beneficio à su criador. Hizo despues à los Religiosos vna suaue, y espiritual platica sentenciosa, y deuota, en orden à la estrecha pobreza, obediencia rẽdida, y prompta, humildad verdadera, paciencia, y perseuerancia en lo bueno: en este exercicio santo entregò el espiritu en las manos, que le criaron, año de mil, quinientos, y setenta, y dos.

Practican los Religiosos cantar vn respõso, luego que espira el difunto: oluidados, ò inspirados de Dios, en su lugar entonaron alegres, *Te Deum laudamus*; prosiguieron hasta el fin: no repararon en su perdida, gozaronse en su dicha, como hermanos, vnidos en charidad. Quedò el penitente cuerpo con señales de cielo, exhalaua suauissima fragancia, hermoso admirablemente, sus miembros tan blandos, y tratables, que parecia estauan animados. Fue sepultado en el capitulo del cõuento de Palma, donde à la sazon viuia, cõ aplauso deuoto, y concurso grande del pueblo: passados tres años, siendo Prouincial Fr. Iuan de Ierusalen, abrieron la sepultura por su orden, para trasladarle en parte mas decente, hallaronle entero; pusieronle en vna caxa de madera, colocaronle en la mano derecha del altar del capitulo; donde es reuerẽciado, y venerado de todos. A peticion de la deuocion del pueblo sacaron la cabeça, hizieron vna decente caxa dorada, y la pusieron en la sacristia: lleuanla à los enfermos, que tocandola, muchos han conseguido la salud, con otros beneficios espirituales, y temporales, para gloria de Dios, y de su siẽruo.

CAPITVLO XIX.

Vida, y muerte del venerable Padre Fr. Iuan de Ierusalen, ò de Gongora.

LA patria deste venerable Padre fue la ciudad de Carmona, de las principales, y antiguas de Andalucia, seis leguas de Seuilla; su prosapia generosa, y noble; fue descẽdiente de Domingo Muñoz, Adalid, vno de los principales conquistadores de la ciudad de Cordoua; y de Diego Martinez Adalid, que assistiò al santo Rey D. Fernando en la conquista de Seuilla: llamòse su padre Iuã Adalid de Gongora; la madre Doña Isabel Barba, hidalgos de los mas calificados de Vaeza, y sus cõquistadores. Criaronle sus padres con decencia à su sangre, y con virtudes de buẽ Christiano, porque lo eran, y muy temerosos de Dios: saliò el hijo, como copia de tales padres. Desde la tierna edad se aplicò à las letras: estudiò cõ suficiencia la Latinidad: passò à Seuilla, donde auiendose entregado al estudio del derecho, saliò consumado Iurista; graduose de Dotor en la mesma ciudad de Seuilla.

En la Vniuersidad de Maesse-Rodrigo fue Colegial, adelantòse grandemẽte en las letras, consiguiò comũ opinion del mas docto, y mayor ingenio, y ser Catedratico en ella: aunque semejantes estudios, y aplausos humanos podiã diuertirle de lo principal de Christiano, estaua grauada en su coraçon esta primera obligacion, reconociala, y las que tenia à Dios. Viuia en su alma vn santo amor, y temor de su Magestad, acompañado de virtudes; no tuuo por esta parte menores aplausos, y por la mesma razon le eligieron en el Colegio por Rector: su loable opinion, debida à su obrar, llegò à los oidos del Arçobispo de Seuilla Don Fernando de Valdès, aficionose la voluntad, que como potencia noble la arrebata la virtud.

Daz. 4. p. Chron. lib. 3. cap. 75. Artur. ad Martyrol. Franc. 2. parag. 4. M. M. S. ant. Prou. Angel.

De Seuilla corriò la opinion hasta la corte de Madrid, reynando Phelipe Segundo, el qual siguiendo los passos de

ſu padre, el Emperador Carlos Quinto, hazia cuidadoſa inquiſicion, para tener noticias de las prendas, y virtud de cada vno de ſus vaſſallos, benemeritos para los pueſtos: ſupo las de Don Iuan de Gongora, bien enterado el Rey le hizo merced de vna plaça en la ciudad de Panamà en la Nueua-Eſpaña, entre otros, que fueron conſultados para ella. Llegò à ſus manos la cedula real de prouiſion, quando Dios le tenia con deſengaño de las honras deſte mundo, y totalmente el coraçon deſnudo dellas, aſpirando à la juſticia, y paz del alma; agradeciò la gracia, y renunciòla.

Deſeando dexar el ruido de las eſcuelas, y bullicio de concurſos, eligiò habito clerical: ordenòſe, y con la nouedad de eſtado, mejoròſe en la virtud cõ profundo deſprecio del mundo, y ſus engaños. Supo el Arçobiſpo Don Fernando la nouedad del eſtado, ſatisfecho de ſu virtud, y letras, quiſo tenerle mas cerca de ſi; por lo qual el año de mil, quinientos, y quarenta, y ſiete le nombrò juez de la Igleſia, mandandole lo admitieſſe, y le ayudaſſe en eſte gouierno. Pareciòle poco al Arçobiſpo, y añadiòle otros algunos beneficios, y rentas eccleſiaſticas: obedeciò, como debia; quedò quebrãtado el afecto à la ſoledad, y paz; ſiguiò el ſeguro verdadero de obedecer: gaſtò algunos años en la judicatura con juſticia, y rectitud; hazia por Dios el oficio, y por la obediencia; tenia los aciertos ſin perder de viſta à Dios en ſus acciones.

No ſe quietaua ſu animo; ſentia oculta fuerça à mas eſtrecha forma de vida; ignoraua qual ſeria del mayor agrado del Señor, pedia continuamente luz à ſu Mageſtad para conocerlo, y conocido, gracia para executarlo ſin dilacion. Reperia ſus peticiones con fè en la diuina clemencia, que ſabìa la verdad de ſu coraçon: paſſados dias ſe reſoluiò à vna notable, y rara impreſſa por ſi meſma, y por las circunſtancias: tenia eſpecial amor, y deuocion à los ſantos lugares, donde Chriſto nueſtro Redemptor viuiò, y muriò por nueſtro reſcate, pareciòle dar cumplimiento al afecto interior, que ſentia en ſu coraçon, con ir à viſitarlos.

Eſtando en eſte entẽder, à breues dias dexò la adjudicatura de la Igleſia, renũciò ſus beneficios, y capellanias, hizo almoneda de ſus bienes, conuirtiò lo reſultado en varias limoſnas à pobres, quedandoſe con alguna cãtidad para el viage. Deſpidiòſe de ſus deudos, y patria con ſentimientos de todos; ſacò letras teſtimoniales del Arçobiſpo, y en forma de romero començò ſu jornada, y peregrinacion con las deſcomodidades, que trae cõſigo por prolija, y larga. Atrauesò el Piamonte para Italia, cõ fin de llegar à Roma, por diſponer mejor ſus deſſinios; aportò à Genoua, de aqui à Venecia; partiò con buena compañia (ſegũ èl refiriò deſpues) por el mar, coſteãdo por la prouincia de Hiſtria, y Dalmacia, y por la Isla de Zante, paſſando por entre Eſclauonia, y Lepanto: de alli coſteando la Isla de Candia, y el reyno de Chipre, llegò à Yapha, puerto de Syria, diſtante de Ieruſalen doze leguas.

Entrò en Ieruſalen en compañia de los demàs, con quien iba; con diligencias, y ordẽ de los Religioſos de nueſtro Padre ſan Franciſco, que habitan los ſantos lugares, conſeruando la fè catolica, y Religion en ellos, fueron lleuados al conuento de monte Sion: hoſpedarõlos charitatiuamente; de aqui por diſcurſo de algunos dias viſitaron los lugares ſantos. Informòſe de eſpacio de la forma de vida, que obſeruauan en aquellas partes los Religioſos de nueſtra orden, no obſtante auia viſto mucho, por auerlo mirado con atencion cuidadoſa: empero deſeoſo de hazerſe mas capaz, antes de hazer la determinacion, lleuando conſigo algunos compañeros Latinos de muchos, que à la ſazon eſtauan en la ſanta ciudad, paſsò à viuir al monte Oliuete, diſtante vna pequeña jornada à la parte del Oriente.

En eſte ſanto monte hizo ſu morada el ſieruo de Dios, para gozar à ſolas del retiro interior del alma con ſu criador en oracion: alimentauaſe penitente de datiles, piñones, y otras frutas, que la tierra cria, imitando en algo los manjares inocenciales del eſtado de la inocencia: boluia repetidas vezes à renouar las memorias de la paſsion de Chriſ-

Christo nuestro bien, y otros misterios, bañado el coraçõ de sentimiẽtos admirables de hacimiẽto de gracias, amor, y de imitacion, con otros muchos, venerando tierra, que pisaron sus diuinas plãtas, y lugares, donde estuuo. Esta forma de vida fue registrada por el Guardian, y Religiosos, porque todos los peregrinos, y romeros, que van a los lugares santos, passan por este registro.

Comunicaua con ellos su vida perfecta; la sequela de exercicios en comunidad le encendia mas el animo en el amor de Dios, y dauan mayor desengaño de lo caduco, y nueua luz de lo eterno: començò a sentir impulsos, para ser Religioso; conferialos en su coraçon, y ofrecianse dudas, y dificultades graues, para executarlos, no se resoluia: quedose la voluntad indiferente, y ambigua, hasta que la determinò el Señor, q̃ le llamaua. Estando en oracion el Guardian, le dixo: Habla con el Sacerdote Español, que conoces, y dile sea Frayle de tu orden, porque esta es mi voluntad. Fue el Guardian con el diuino orden, y reueloselo: suspendiose vn poco de tiẽpo, considerò el caso; auiuò la luz del cielo la voluntad; Respõdiò al Guardian: De coraçõ entero obedezco al Señor, auialo deseado, empero deteniame mi flaqueza: ya no lo harè, porque espero me fortalecerà, quien me llama a su casa; quanto mas presto, mejor. Vistiòle el habito de nuestro Padre san Francisco el Guardian con singular gusto, y aplauso de la comunidad: la aprobacion del año del nouiciado fue, como lo era la vocacion, parece auia nacido, y criadose en las ceremonias, y exercicios de la Religion. Professò a su tiempo con jubilos grandes de su alma, y de los Religiosos: llamòse Fray Iuan de Ierusalen, otros le dizen Fray Iuan de Gongora, por su prosapia: despues de professo testificaron, los que viuieron con èl, y le comunicaron; era varon admirable en la sequela de la comunidad, especialmente en el coro; en la continua oraciõ perseverante, y recogimiento interior; mortificados los sentidos, en la feruorosa charidad, y amor de Dios, y proximos, en notable desprecio de si mesmo, y resignacion total en la obediẽcia, en pura obseruancia de la regla, ayunos, y aspereza de vida penitente: no lo assegura con menor eficacia auerle elegido Guardian desta santa casa, y lugares sagrados a pocos años de profesiõ; pocas vezes sucediò, a no ser el sugeto de prendas realçadas, y notoria virtud: exercitò su oficio en este sagrado Monasterio de monte Sion, celando la perfeccion, y aumentandola con exemplo, y consejos. Hizo grãdes frutos en la catolica Iglesia, assi entre los infieles, como con los Christianos, predicando apostolicamente, mas con la vida q̃ con los sermones; si predicaua cosas altas de la fe, y virtud, las obraua primero; assi se predica a Christo crucificado.

Auiendo acabado su oficio loablemente, vino a España (assi se practica) con titulo de limosnero de los santos lugares: llegò a sus oìdos la estrecha, y riguroſa vida regular de la Prouincia de los Angeles; aficionose a ella la volũtad; determinò seguirla, vino a ver si la verdad se ajustaua con la opinion; con titulo de hueſped lo experimentò. Pidiò al Prouincial le admitiesse en la Prouincia: vino en su peticion con gusto, y estimacion de su persona, y todos, porque ya tenia noticias de sus prendas, y virtud. Diò tal testimonio en su proceder santo religioso, q̃ le eligieron en su Prouincial vniformes: fue su gouierno, como era su zelo religioso, apreciado de la Prouincia, por las experiencias: era vn Prelado cabal irreprehensible.

Martyr. Franc. Daz & Artur. citat. M.M.S. ant. Prou. Angel.

No puede estar la luz sobre el candelero sin vista: supo Felipe Segundo, su insigne erudicion, y santidad de vida: repetidas vezes le promouiò a la dignidad Episcopal por sus cedulas, y nominaciones. Agradeciò la gracia; escusose humilde, diziendo, que se hallaua indigno de tan alta dignidad, que deseaua acabar su vida en el pobre rincon de vna celda, para hazer penitencia, y resarcir algo de la passada; que la mejor parte de ella, auia gastado en peregrinaciones de la tierra santa, predicando en ella a los Egipcios, Siros, y Persas; que aora pretendia viuir con el vnico cuidado de aguardar al Iuez con lampara encendida de la charidad, porque temia mucho la cuenta, y no se hallaua con fuerças,

para

para aumentar la materia de su temor, con nueuas obligaciones tan graues. Que clara vista tiene la humildad! que fuerte es la luz de vn verdadero desengaño, para huir los peligros, y hazer eleccion del modo mas seguro!

Admitieronle la escusa por bien fundada; quedò comprobada, y acrisolada su virtud, y coraçon humilde, con nueuas estimaciones, y aprecio a ella: despreciar los honrosos puestos ofrecidos, es obra grande de la gracia, contra la passion de la naturaleza, que desde su origen perdiò a los Angeles en el cielo, y a los primeros hombres en el paraiso, aun antes de ser viciados por la culpa. Fuerça terrible debe de tener el apetito natural de mayorias: trastorna, y arrastra los mejores juizios, sino estàn biẽ fundados en la virtud, y assistidos de eficaz luz del cielo.

Viendose ya el sieruo de Dios libre de el peligro, y en el centro de su alma, retirado en el paraiso del conuento, y celda, con nueuo feruor prosiguia la oracion, y santos exercicios; agradecido sumamente al beneficio, que su Magestad suprema le auia hecho: con zelo del bien de las almas predicaua muchas vezes feruoroso; muchas ganò para el cielo; a muchas sacò del cautiuerio miserable del Demonio. Las ansias de padecer martirio por la fe eran grandes; dezia, que no se le daua Dios, porque no le merecia; pues auiẽdo tenido muchas ocasiones en Turquia, donde auia padecido injurias, y oprobrios; por defensa, y predicacion de el santo Euangelio, no consiguiò esta gracia de la diuina prouidencia: teniale para otros fines ocultos à su eterna sabiduria.

Auiendo cumplido el termino de sus dias, diòle vna graue enfermedad: preparòse para la muerte con los santos Sacramentos de la Iglesia, con oracion profunda, y afectos tiernos de su alma: lleno de virtudes la entregò a su Criador, por los años de mil, y quinientos, y setenta, y ocho, vltimo dia de Iunio, segun lo auia pedido a su Magestad. Despues de muerto le hallaron vestido, y atormentado su penitente cuerpo, con vna tunica de duros, y asperos alambres de hierro texida, estuuo tres dias sin enterrarle, por el concurso grande de los pueblos, que concurrieron a verle: y con piedad Christiana le aclamauã por santo, y con lagrimas de deuocion le besauan los pies: siendo tiempo de grandes calores, no experimentò la corrupcion, ni mal olor: al fin dellos le dieron sepultura en el conuento de Guadalcanal; assistiendo gran concurso de Frayles. A la mesma hora que espirò, apareciò a vna deuota virtuosa Religiosa: diziendola, q̃ por la misericordia de Dios iba a gozarle eternamente en la gloria: despues de passados veinte años, fue hallado entero sin corrupcion alguna. *M.M.S. ant. Prou. Angel. Artur. sup.*

CAPITVLO XX.

Vida del venerable Padre Fray Miguel de Medina.

TVuo este insigne varon por patria propia la villa de Belalcaçar: naciò por los años de mil, quatrocientos, y ochenta, y nueue de padres nobles, porque lo es la familia de los Medinas en aquella tierra: en sus primeros años descubriò aplicacion grande a las letras: pusieronle sus padres a los estudios de latinidad: era admiracion ver lo adelãtado de su ingenio, y breuedad, con que aprendiò esta lengua perfectamente. Passò a la ciudad de Cordoua, donde cõ igualdad se auentajò en los estudios de las artes, y sagrada Teologia: admiraua su ingenio en los actos publicos literarios. Dotole la diuina prouidencia de rara memoria, y entendimiento claro, delgado, y comprehensiuo, juntamente con afabilidad, y trato humilde por naturaleza: hizose amable a todos.

Entre tan buenas prendas naturales, debiò a Dios otras sobrenaturales; vna conatural aplicacion a la virtud, inclinacion a las buenas costũbres de Christiano, animo humilde en los talentos: su compañia era con los virtuosos, que no solo fuessen maestros de lo bueno, sino de lo mejor, y mas perfecto: no queria viciar los bienes, que auia recibido del cielo, buscaua quien los perficionasse. Gozosos los padres de las buenas prẽdas de su hijo, y propiedades tan excelentes pretendian, y cuidauan passasse a de-

adelante en los estudios, hasta ocupar mayores puestos en honor de su linage, y patria; no se prometian menos en tan felizes progressos.

Caminaua encontrada la diuina sabiduria à estos desinios: auia grauado la gracia en su animo ardientes deseos de ser Frayle en la Prouincia de los Angeles, y dexar de vna vez al mundo, y sus honores, siempre peligrosos. Comunicò sus deseos con algunos Religiosos de la Prouincia, tratòlos algun tiempo: aficionòse à la exemplar vida, y lenguage santo, creciò mas el fuego; reduxo à la execucion la vocacion celestial. Pidiò licencia à sus padres, guiado del espiritu diuino se partiò al conuento de santa Maria de los Angeles, pidiò el habito con lagrimas de deuocion humilde, siendo de edad de veinte años: dieronsele gustosos, conociendo su virtud, y letras, año de mil, quinientos, y nueue, siendo Custodio Fray Francisco del Campo: prometieronse en la recepcion vna grã de luz para la Religion, eran grandes los principios, tenia buen fundamento la aprehension de lo futuro.

M.M.S. ant. Prou. Angel.

Viendose ya vestido del habito, que tanto auia deseado, bañòse su alma de jubilos interiores del cielo: no le auia elegido por necessidad, sino por verdadero espiritu: diò principio, sin perder tiempo, à la mortificacion, y penitencia con las demàs virtudes, camino para imitar à Christo. Exemplar tenia en comunidad tan santa, seguiala feruoroso, añadiendo otros modos à la mayor perfeccion: en esta forma caminò el año de la aprobaciõ; acabado, le dieron la profession mas alegres, que le auian dado el habito. La experiencia auia enseñado, ser la vocacion verdadera, acompañada con el exercicio de virtudes: ya professo, confirmò lo obrado en el nouiciado: hallòse con nueuas obligaciones, tratò de cumplir con ellas. Aborrecia la ociosidad, qual capital enemigo del espiritu: el tiempo, que quedaua de la sequela continua de la comunidad, y oracion mental, ocupaua en leccion de la sagrada Escritura, y santos Padres: por la feliz memoria sabìa muchos libros con promptitud en estos tiempos.

En esta forma de vida, y santos empleos gastò algunos años: viendo los Prelados lo mucho, que podia honrar à la Prouincia con virtud, y letras, ordenaron sacar à luz, la que por humildad estaua escondida: embiaronle à la Vniuersidad de Alcalà, para que ocupasse la Colegiatura, que en el Colegio mayor de san Pedro, y san Pablo dexò el Cardenal Fray Francisco Ximenez à esta Prouincia de los Angeles, entonces Custodia. Resplandeciò con nueuos estudios en la Theologia escolastica, y positiua, en la Arismetica, Retorica, y Matematica, compitiendo con los mayores en semejantes ciencias; considerando, que para la recta, y mas abundante inteligencia de la sagrada Escritura, es muy necessaria la inteligencia de las lenguas, Griega, Hebrea, y Caldea, las estudiò con facilidad con tal perfeccion, que las hablaua, como la natiua, y natural Castellana: tuuo grãdes maestros, que de varias partes del Orbe auia traido el Cardenal Ximenez à este intento, y para componer la Biblia Complutense.

M.M.S. ánt. Prou. Castellæ.

Gastò en estos exercicios nobles los quatro años de Colegial: pretendia bolverse à su Prouincia, y retiro, no lo pudo conseguir, porque los Padres de la Prouincia de Castilla, conociendo de cerca tan lucidas prendas, y la estimaciõ, que tenia en toda la Vniuersidad, trataron con los Prelados Generales, se incorporasse en su Prouincia, alegando era medio, para que luciessen mas tan lucidas prendas, no faltando de la Vniuersidad, donde se professan las letras, y ay empeño, y competencias: vinieron en ello los Superiores, incorporose de hecho, quedòse otros quatro años en el Colegio.

Tuuo por especiales amigos, y concolegas en dicho Colegio grandes varones de la Religion; à Fray Bernardino de Fresneda, hijo de la Prouincia de Burgos, Obispo de Cuenca, y Arçobispo de Zaragoça, Confessor del Rey Phelipe Segundo, y Comissario General de la santa Cruzada, al qual dedicò los libros, que diò à la estampa *de Indulgentijs*, contra los hereges Luteranos: à Fr. Francisco Gonçaga, General de la orden, y Arçobispo de Mantua, de cuya canonizacion se trata con esfuerço: à Fr. Antonio Marique, hijo de los Marqueses

ſes de la Guardia, Comiſſario General deſta familia ciſmontana, Obiſpo de Calahorra: el qual defendiò neruoſamente la inocencia de Fray Miguel de Medina, y fue Procurador de ſu cauſa, como ſe verà en el capitulo ſiguiente.

Por los años de mil, quinientos, y cinquenta, y ocho vacò la catedra de ſagrada Eſcritura en la Vniuerſidad de Alcalà, conuinieron todos, que era el ſugeto mas cabal, para ocuparla: animaronle, y aconſejaron ſe opuſieſſe a ella, por el bien comun. Por mandado de los Prelados fue a Toledo, donde recibiò el grado de Dotor en aquella Vniuerſidad: boluiò a Alcalà, y ſe incorporò en la Vniuerſidad: opuſoſe; la leccion q̃ hizo, fue ſobre el capitulo ſegundo del Deuteronomio con tanto magiſterio, erudiciõ, agudeza, y ciencia, que le juzgarõ vnico ſugeto de la catedra: no la ocupò, porque otras diligencias lo eſtoruaron: y a peticion de los doctos imprimiò la leccion, dedicada a la Condeſa de Belalcaçar.

Por eſtos tiempos ſe conuocò Concilio general en la ciudad de Trento: informado el Catolico Rey don Felipe ſegundo, de los mas eminẽtes ſugetos, que auia en ſu corona, para eligir Teologos para el Concilio, por parte de la Vniuerſidad de Alcalà ſe le propuſo en primer lugar a Fray Miguel de Medina, como perſona la mas verſada en ſagrada Eſcritura, y varias lenguas. Embiòle a llamar ſu Mageſtad; mandole, fueſſe al Concilio, y que como vaſſallo de vn Rey Catolico, atendieſſe mucho a la defenſa de la fe, y reformacion de coſtumbres: pues por cõfiança que auia hecho, y tenia de ſu perſona, auia hecho eleccio de ſu Theologo: diole otras inſtrucciones neceſſarias, y ſaludables.

Partiò a Trento año de mil, quinientos, y ſeſenta; en el tiempo que durò el Concilio, fue eſtrecho amigo del Padre Fray Iuan Gallo de la Orden de Predicadores, admirable Teologo, y Catedratico inſigne de la Vniuerſidad de Salamanca, que auia ido por Theologo del Rey Catolico al Concilio. Eſte grande varon conociò con cercana familiaridad la virtud, y letras de Fray Miguel de Medina: por eſta raçon hablaua dèl con ſingular eſtimacion: dezia repetidas vezes, que èl ſolo podia iluſtrar el Concilio, y que tenia en èl la Igleſia Catolica grande defenſor de la fe contra ſus enemigos: cõſiguiò tal credito, que le comunicauan los negocios mas arduos: y ſu reſolucion tenia gran lugar en los animos de todos. Diſputò repetidas vezes con los hereges; eran ſus razones tan eficaces, y fuertes, que confundidos, confeſſauan la fuerça, y verdad de nueſtra ſanta fe catolica. Tenia de memoria los libros de los quatro Euangelios, tan literalmente, y tan prompto, que los dezia, como ſi los eſtuuieſſe leyendo: a eſte modo mucho de la ſagrada Eſcritura.

Vvading. de Script. Ordin. lit. P.

Concluido el Concilio de Trento, ſe boluiò a ſu Prouincia de Caſtilla, la qual conociendo ſu virtud, y auentajadas prendas, le eligiò Guardian del inſigne, y real Conuẽto de ſan Iuan de los Reyes de Toledo; deſpues en Cuſtodio; ſiendolo fue al capitulo general de Roma, el año de mil, quinientos, y ſetenta, y vno; en el tuuo treinta, y quatro votos, para Miniſtro General de la Orden, en competencia de Fray Chriſtoual de capite fontium, en quiẽ ſe hizo la eleccion: ſaliò el Padre Medina Diſinidor general. Por la importancia grande de los eſtudios, y por la aficion, que a ellos tenia, alcançò con los Padres del capitulo, que en todas las Prouincias ſe aſsignaſſen por lo menos tres conuentos de Gramatica, Artes, y Theologia, dõde ſe criaſſen miniſtros del ſanto Euangelio, y defenſores de las verdades catolicas. Boluioſe a Toledo; aqui defendiò con valor, y ciencia las Religiones de los ordinarios, que no bien fundados en las clauſulas, y texto del concilio, hazian vejaciones al eſtado Religioſo; fue parte para que el Pontifice Pio Quinto expidieſſe vn breue a fauor de las Religiones, que agradecidas le dieron titulo de ſu defenſor, y padre.

CA-

CAPITVLO XXI.

Prosigue la vida del venerable Padre Fray Miguel de Medina, y su muerte.

SAlieron a luz de la estampa con aceptacion vniuersal de la Christiandad las obras de Fray Iuan Fero, Religioso de los Menores, varõ insigne en virtud, y letras, de nacion Aleman. Los herejes de aquellos tiempos, viendo la autoridad, y quan bien auian sido recibidos estos escritos, para mejor aplauso de sus errores, y heregias, los boluieron a imprimir con pretexto de correctos, y añadidos: sembraron en ellos cautelosamente varios errores suyos, y proposiciones impias, y escandalosas: derramaron esta impresion por los Reynos Christianos. Prohibiòlos el indice de la Inquisicion de Roma, de España, y otras partes: sintiò grandemente este suceso don Fernando Valdès, Arçobispo de Seuilla, Inquisidor general de España, por las buenas noticias, que tenia de la virtud, y ciencia de su autor; a cuyos escritos daua elogios grandes, diziendo, no eran inferiores, a los que hã ilustrado la gloria.

Mandò a Fray Miguel de Medina, corrigiesse esta segunda impresion con la primera, y arrancada la çiçaña, q̃ auian sembrado los hereges, dexasse el trigo selecto del autor verdadero, y que assi regulados, y expurgados, se diessen a la imprenta: hizolo assi, y cõ las aprobaciones del P. Maestro Fr. Luis de Leõ, del Orden de san Agustin, y de otros Doctores, y Maestros de la Vniuersidad de Salamãca, diò a la estampa en Alcalà los comentarios de Fray Iuan Fero, sobre san Mateo, y sobre el Euangelio, y Epistola de san Iuã. No obstante, que se obrò con tales diligencias, ordinarias en semejantes casos, no se dieron algunos por satisfechos bastantemente; dieron varios memoriales contra dichos escritos, diziendo, contenian muchos lugares, que podian ocasionar a los hereges, para prueba de sus errores, y confirmacion de sus falsos dogmas; especialmente en las materias de fe, Eucharistia, y gracia.

Tomò el Padre Medina la causa, como ya propia, defendiendo, ser doctrina sana, y catolica la de los libros, que por su orden se auian impresso, corregidos con la primera impresion, y con tan ilustres pareceres calificados: este debido empeño fue origen de grande emulacion. El Padre Fray Domingo de Soto diuulgò vn tratado contra estas obras, notando varias, y muchas proposiciones de hereticas, erroneas, y temerarias: opusose Fray Miguel de Medina cõ otro tratado opuesto, pretendiendo satisfacer, y dar sentido catolico, y pio à todas las proposiciones. Pudo mas la emulacion, por mas poderosa; delatarõle en el tribunal de la santa Inquisicion de Toledo, como defensor de doctrinas mal sonantes, y ofensiuas a la piedad Christiana; por lo qual le prendiò el tribunal de Toledo: sintieronlo vniuersalmente las naciones, y admiraronse los doctos: era de todos conocida su piedad, y ciencia. Durò la prision cinco años, y medio; porque como los libros del Padre Fero eran tantos, y tantas las proposiciones delatadas (las quales èl defendia) fue necessario gastar mucho tiẽpo en su calificacion, y examen: no lo ignoran los Calificadores, quando se hazen semejantes calificaciones por juntas especiales; confiriendo proposicion por proposicion indiuidualmente: es materia quasi infinita.

Auer sido esta la causa de su prision, es verdad constante: afirmalo expressamente el Autor de la Biblioteca Hispanica, por estas palabras: *Michael de Medina, in Franciscana familia sic enituit, vt ob singularem cum doctrina coniunctam pietatem, suos inter dignitate claruerit, quòd Ioannem Ferum Ordinis sui, disertum illum in Germania Ecclesiastem, sed non satis circunspectè scribentem acriùs deffendisset, in ius accersitus, coram iudicibus causam dicere iussus, innocens absoluitur; moriturque apud suos Toleti, magno sui relicto desiderio.* Claramente dize auer sido la causa de su prision, la referida, y que como inocẽte en las calumnias, saliò libre contra los emulos. Lleuaua con increible paciencia las duras penalidades de la prision, tolerò humilde auerle herido en la reputacion, y su do-

Tom. 2. clas. 3. Castell.

dolor tanto mayor, quanto era mas conocido en el mundo por gran varõ; era su consuelo imitar à Christo en tan terrible borrasca, podialo todo con la oracion, y la gracia. Llegò à estar su causa en estado de salir à luz su inocencia, no tuuo este consuelo; ordenò la eterna sabiduria, gozasse solo el interior, y substancial del testimonio sano de su conciencia. Diole el mal de la muerte, suplicò al tribunal, le diesse licencia para morir con sus Frayles, y acabar en su cõpañia, lo que le quedaua de vida; concedieronselo con gusto, dieron auiso al Guardian de san Iuan de los Reyes de Toledo, fue por èl, acompañado de muchos Religiosos à las ocho de la noche, traxole en vna silla de manos.

M. M. S. antiq. cõu. S. Ioan. Tolet.

Fue tal la alegria de la ciudad, que se conmouieron grandes, y pequeños, pusieron luzes en puertas, y ventanas de las calles, por dõde auia de passar: otros le acompañaron con hachas encẽdidas hasta el conuento; el clamor de inocente, y sufrido era vniuersal en todos, alabauan, y bendecian al Señor, por auer buelto por la justicia, y defendido la inocencia: pudo auerse deseado la afrenta por tan singular honra. El dia siguiente las Religiones todas hizierõ processiones en sus conuentos, cantando el *Te Deum laudamus*, accion de gracias por el feliz sucesso del Padre Medina: visitaronle los Prelados, dandole la norabuena, gozosos del buen estado de su processo, y causa.

Era Guardian à la sazon de san Iuan de los Reyes Fray Antonio de Mendoza, hermano del Duque del Infantado: embiò à Fray Antonio Manrique, Calificador del santo Oficio, hijo del Marques de la Guardia, para que supiesse del santo tribunal el modo, que se auia de guardar con Fray Miguel de Medina. El fin desta diligencia era saber el estado de la causa, conforme la respuesta, y tratamiẽto, que determinasse, se auia de hazer con su persona: formòse la peticion, presentòse, respondiò el tribunal à ella por su Secretario Iuan Alonso Muñoz lo siguiente.

Lo que los señores Inquisidores, Doctor Iuan de Llano Valdes, y Licenciado Antonio Matos de Noroña, y Alvaro de Reynoso en la audiencia de la mañana veinte, y nueue de Abril de mil, quiniẽtos, y setenta, y ocho años dizen al Padre Fray Antonio Manrique en lo tocãte à Fray Miguel de Medina, para que de parte de este santo oficio lo diga al Padre Prouincial, y al Padre Guardian de san Iuan de los Reyes, es lo siguiente: Que al dicho Fray Miguel de Medina le reciban en dicho conuento de san Iuan de los Reyes, y le dèn vna de las mejores celdas del conuento, y que alli le curen, y apiaden con todo cuidado, y que en caso, que lo aya menester, le administren todos los sacramentos, como à los demàs Religiosos, que mueren; y si muriere, que le entierren con la pompa, que à los Religiosos de su calidad se acostumbra, y en el lugar, donde los demàs Religiosos se suelen enterrar: esto es lo que los señores Inquisidores proueyeron, y mandaron: ante mi Iuan Alonso Muñoz Secretario.

Alegres los Religiosos con este decreto pusieron todos los medios possibles humanos en la cura de su enfermedad: no tuuieron efecto, porque era de muerte: viẽdo el aprieto, dierõle el santo sacramẽto de la Eucharistia, viatico de las almas, y fortaleza suya. Recibiò'lo con deuocion, y tiernos afectos de su espiritu, vertiendo copiosas lagrimas, diziendo, como protestaua, y moria en la confessio de aquel misterio, y en los demàs, que tiene, y enseña la santa Iglesia Catolica Romana, coluna de la verdad, y que por esta verdad auia padecido muchos trabajos, y deseado perder la vida, que ponia aquel Señor (delante de quien estaua) por testigo, como nunca auia enseñado cosa en contrario. Pidiò perdon à los Religiosos de qualquier mal exemplo, que les huuiesse dado, perdonò de coraçon entero à los que le huuiessen ofendido, y puesto en tal aprieto de padecer. Auiendo recibido la santa Extremavncion, y recogidose cõ Dios, le entregò su alma, diziẽdo aquellas palabras del Psalmo, *In te Domine speraui, non confundar in æternum*, en primero dia de Mayo año de mil, quinientos, y setenta, y ocho.

Hizo la ciudad gran sentimiento de su muerte, acudiò, y assistiò à sus exequias,

quias, y oficios diuinos: refiere el memorial antiguo del conuento de san Iuã de los Reyes, auerfele hecho vn entierro infigne, y el mayor, que fe ha viſto hazer à Prelado eccleſiaſtico. Concurrieron todas las Religiones con ſus Prelados; muchos caualleros, y perſonas eccleſiaſticas: dieronle ſepultura en el entierro de los Religioſos, que eſtà en la ſacriſtia de dicho conuento, junto de la peaña del altar de vn ſanto crucifixo.

Deſpues de ſu muerte diò ſentencia el ſanto tribunal en ſu fauor, declarando ſer falſo todo lo que le auian impueſto, y le abſoluiò de la inſtancia, que le hazia el Promotor Fiſcal; y para que eſto conſtaſſe mejor, mandò el tribunal llamar à muchos Religioſos, y ſeglares, ante quienes ſe leyò publicamente la ſentencia del tenor ſiguiente: *Chriſti nomine inuocato.* Viſto vn proceſſo, y cauſa criminal, que ante nos ha pendido, y pende entre partes, la vna el Licenciado Soto Cameno, Promotor Fiſcal deſte ſanto oficio, actor acuſante; y de la otra reoacuſado el Maeſtro Fray Miguel de Medina, Frayle profeſſo de la Orden de ſan Franciſco, Guardian, que fue de la caſa, y conuento de ſan Iuan de los Reyes deſta ciudad de Toledo, difunto, &c. Fallamos atento los autos, y meritos deſte proceſſo, que debemos abſoluer, y abſoluemos al dicho Fray Miguel de Medina de la inſtancia deſte juizio, y mandamos alçar, y alçamos qualquier ſecreſto, que de los bienes del dicho Fray Miguel de Medina, de mandado nueſtro eſtè hecho, los quales mãdamos boluer, y entregar por el inuentario, que dellos ſe huuiere hecho, y por eſta nueſtra ſentencia, aſsi lo pronunciamos, ſentenciamos, y mandamos en eſtos eſcritos, y por ellos, *pro tribunali ſedendo.* El Dotor Iuan de Llano Valdès Inquiſidor. El Licenciado Antonio de Matos de Noroña Inquiſidor. El Licenciado Alvaro de Reynoſo Inquiſidor.

Fueron preſentes à oir pronunciar eſta ſentencia los Reuerendos Padres Fray Iuan de Bouadilla, Prouincial: Fr. Antonio de Mendoza, Guardian de ſan Iuan de los Reyes de Toledo: Fray Antonio Manrique, Conſultor del ſanto Oficio: Fray Pedro de los Angeles, Diffinidor: Fray Melchor de Yebra, y otros muchos. Gozoſos de tal ſentencia los amigos del difunto, lo eſcriuieron por las naciones, que ſuſpenſas aguardauan el fin de tan arduo negocio. Quedò ſatisfecho el mundo, conſiderando en eſta ocaſion defendida la verdad, confundida la ſinieſtra emulacion, y al Padre Medina calificado en ſu honor ſin leſion alguna, y en ſu fama buena, merecida por ſus grãdes partes. Sabe Dios defender la inocencia, aunque la dexa padecer por ſus altos fines: con eſto quedan claramente desbanecidas las falſas impoſturas, que cierto Autor (dexolo en ſilencio por piedad charitatiua) eſcriue contra ſu virtud: aſsi meſmo con los libros, y tratados, que imprimiò el venerable Padre Fray Miguel de Medina, de tanta vtilidad à la Igleſia Catolica, como es notorio. Veràn ſe en el tratado de los eſcritores deſta Prouincia de los Angeles en ſu lugar, en el que intitulò, Exercicio de la verdadera humildad, moſtrò quan grande era la ſuya, pues con tal eficacia de razones perſuade à ella, que ſon indices del amor, que la tenia. Debiò de ignorar dicho Autor la calificacion de la ſanta Inquiſicion, y ſus admirables eſcritos; y que graues, y Apoſtolicos varones han padecido calumnias, y ſemejantes carceles, y borraſcas en ſus tribunales ſin culpa. Por eſtas cauſas no paſſo à refutar ſus calumnias con indiuiduacion; y porque no le auian de ſer muy guſtoſas tantas verdades; contentome cõ lo ſuficientiſſimo, con inſtrumentos autenticos, no ſoñados de mi cabeça, ni citados cõ paſſion.

CAPITVLO XXII.

Vida, y muerte del ſieruo de Dios Fray Iuan de Cordoua, ò del Aguila.

NAciò el ſieruo de Dios en la ciudad de Cordoua, de padres nobles; llamòſe en el ſiglo D. Iuan del Aguila, apellido de ſu padre: en el teſtimonio de ſu profeſsiõ ſe dize Fr. Iuã de Cordoua: deſcubriò buenas inclinaciones, ajuſtòſe à ellas la educacion de ſus padres: eſtudiò la lengua Latina con ſuficiencia; tenia

ingenio, y aplicacion. Amaneciò en ſu alma el vſo de la razon temprano, acõpañòle la luz de la gracia: con ella andaua deſazonado con las coſas deſta vida mortal, aſpiraua, ſin entenderlo, à las eternas: apenas cumpliò los doze años, quando le buſcaua Dios con deſengaño deſte mundo, aun no auiendo abierto para èl los ojos, y con cuidados para ſalir dèl, y ſus peligros. Auiale dado la naturaleza ſonora, y dulce voz, deſeaua ocuparla en diuinas alabanças, por no perderla en vanidades. Pretẽdiò ſer Religioſo de ſan Geronimo en el conuento de Valparaiſo, diſtante de Cordoua vna legua, no lo conſiguiò por accidentes ocurrentes, y porque la diuina prouidencia le tenia para nueſtra Religion deſtinado. Con la comunicacion de algunos Religioſos de ſanta Maria de los Angeles, que tal vez iban à Cordoua, y por la opinion notoria ſe aficionò à la eſtrecha vida, y pobreza riguroſa, que tenian retirados en las ſantas montañas, y conuento. Fue la vocaciõ deſpues deſtas noticias tan eficaz, que con reſolucion ſe determinò à ſeguir à Chriſto pobre, en la Cuſtodia de los Angeles; y llegando à los Angeles, comunicò ſus deſinios con Fray Pedro de Molina, ſu Guardian, varon de buen eſpiritu. Examinòlos de eſpacio, y cõ maduro penſar, aprobòlos por diuinos, ajuſtaronſe las coſas, y tomò el habito en el meſmo cõuento por los años de mil, quinientos, y cinco: en el año de la aprobacion fueron claros teſtigos, de auer ſido la vocacion diuina, ſus obras, y religioſo proceder; por lo qual le dieron la profeſsion con ſumo guſto de la comunidad.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

En los años, que viuiò en la Cuſtodia, ſe exercitò con admiracion en las virtudes, y negacion propia: auiaſe criado cõ la euangelica doctrina de aquellos Padres antiguos, compañeros del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla: bebiòla en la mejor fuente, conſeruòla para obrarla. La obſeruancia regular del eſtado fue admirable, la pobreza extremada, la obediẽcia ſin diſcurſos prompta, el exercicio ſanto de la oracion era ſu centro, y ſu deſcanſo: paſſaua el mayor tiempo de la noche en ella, recibiẽdo muchas miſericordias diuinas. El odio concebido en ſu animo contra la carne era mortal, tratòla viliſsimamẽte con ſilicios, ayunos de pan, y agua cõtinuos, y aſperiſsimas, y ſenſibles diciplinas; nunca la dexaua ocioſa, porque el Demonio no tuuieſſe entrada con ſus aſtutas ſugeſtiones, y por quitar las fuerças à tan fuerte, y domeſtico enemigo: hizoſe con la gracia varon auentajado en virtud, y zelo de la perfeccion.

Crecia à la ſazon la Cuſtodia del ſanto Euangelio (oy Prouincia de ſan Gabriel) en rigores de aſpereza, y pura obſeruãcia de la regla; reconocia por madre à la de los Angeles, auia en ambas reciproco amor, y comunicacion fraternal: por eſta razon era el tranſito de la vna à la otra ordinario, y facil, juzgauanſe, como vnos todos; demanera, que à pocos tiempos ocupauan en oficios, à los que hazian el tranſito con la igualdad de hijos propios. Hallauaſe embaraçado el ſieruo de Dios Fray Iuan de Cordoua en la comunicacion de ſus parientes, no pudiendola eſcuſar muchas vezes, aunque mas diligencias hazia. Con eſte ſanto fin ſe fue à la Prouincia de ſan Gabriel: recibiòle el Prouincial, Fray Angel de Valladolid, benigno, y guſtoſo, conociendo la importancia de vn Religioſo con tales prendas virtuoſas: aprobòle el Prouincial de la Prouincia de los Angeles, Fray Franciſco de los Angeles Quiñones, diziendo, q̃ èl obrara lo meſmo, ſi ſe hallaſſe con la meſma moleſtia de parientes.

Deſembaraçado de las dependencias de ſu patria, ſe entregò à ſeguir la perfeccion: creciò en nouedad de eſpiritu, y exercicio de virtudes; aſsi meſmo en letras para el vtil de los proximos. Topò muchos Religioſos del meſmo zelo feruoroſo; gaſtò quatro años predicando apoſtolicamente por los pueblos, y aunque hazia frutos de vida eterna ſu doctrina, hallaua en ſu animo afectos de aſsiſtir con ella à los idolatras Indios de la Nueua-Eſpaña, ſacrificandoſe à dar la vida en defenſa del ſanto Euangelio, ſi la neceſsidad lo pidieſſe. Auian ya paſſado à eſtas partes barbaras el venerable Padre Fray Martin de Valencia con doze compañeros, embiados por el General

neral Fray Francisco de los Angeles, segun queda dicho en su vida.

En mies tan dilatada fueron necessarios nueuos obreros: embiò por ellos el sieruo de Dios Fray Martin de Valencia à España, à Fray Antonio de Ciudad-Rodrigo, varon digno de eterna memoria. Lleuò de la Prouincia de los Angeles, y de otras, treinta Religiosos, entre los quales fue Fray Iuan de Cordoua por los años de mil, quinientos, y veinte, y nueue; llenando su ministerio estuuo algunos años en la conuersion de los Indios con ardiente zelo, plantando en ellos la luz de la fè Catolica, y desterrando los errores de la idolatria. Boluiò à España en defensa de las extorsiones, que padecian los Indios, originada de la codicia vil de oro, y plata: quedòse en estos reynos por justas causas en su Prouincia. Retiròse al conuento de santa Maria de los Angeles en la sierra de Gata; con nueuo espiritu se exercitò en todo genero de virtudes: la principal fue la oracion, y contemplacion diuina, resplandeciò en ella con eminencia por los extasis, y raptos, que padecia, mereciò el nombre de contemplatiuo, eran continuos.

Su vida exemplar fue tal, que le debieron muchos su conuersion à Dios: viuiendo en el conuento de Monteceli del Hoyo, se retirò à èl Don Pedro Pacheco, Cauallero moço de Ciudad-Rodrigo, Canonigo Catedral de aquella ciudad: passeando el montecillo del conuento vna tarde, viò acaso al sieruo de Dios Fray Iuan de Cordoua, arrebatado en extasis diuino, cercado de luz, y resplandores celestiales: quedò admirado, y suspenso con la vision, ilustròle Dios el entendimiento, concibiendo su animo vn santo desengaño. Antes de salir del conuento hizo confession general, reformò, auiendo buelto à su patria, su vida en todo, ocupado en santas obras, y virtud: vna fue, auer ido en habito peregrino à pie mendigando, como pobre à Ierusalen, para visitar los santos lugares, que pisò Christo nuestro Redemptor, y donde obrò la admirable obra de nuestra redempcion: dezia despues, que su Magestad le auia hecho tales mercedes, por lo que auia visto en su sieruo Fray Iuan.

Trinid. 1. p. Chron. S. Gabr. lib. 2 cap. 39.

Passò por los años de mil, quinientos, y cinquenta con el Beato Fray Pedro de Alcantara à la Prouincia de la Arrabida, entonces Custodia, por auer pedido coadjutores su fundador Fray Martin de santa Maria à la Prouincia de san Gabriel. A pocos meses se boluiò el santo Fray Pedro de Alcantara, quedandose Fray Iuan, como buen jardinero de aquel jardin, y nueua planta: fue de grande importancia su assistencia; refierome à la historia de san Gabriel citada. Vltimamente por orden de la obediencia fue à viuir al conuento de san Ioseph, cercano à Lisboa, donde retirado se exercitò en vida perfecta: llegò à edad de nouenta, y seis años, auiendo viuido en la Religion los setenta, y quatro.

Perseuerò toda su vida en penitencias, ayunos, diciplinas, y asperezas sin intermissiõ; ni achaques, ni ancianidad le embaraçaron: el espiritu era robusto, y solido, trabajò à la naturaleza, conociendo lo que se puede con la gracia. El año de mil, quinientos, y ochenta padeciò generalmente España la epidemia de catarro, de que murieron muchos: tocòle al sieruo de Dios Fray Iuan, era ya tiempo, de que el Señor premiasse, lo que le auia seruido en tã dilatada edad. Dispusose para morir, como auia viuido, espirò el mesmo año: està su venerable cuerpo sepultado en el conuento de nuestro Padre san Francisco de Lisboa, auiendose venido del suyo à curar al Hospital real de Lisboa, donde tiene su enfermeria la Prouincia de la Arrabida, honrãdo à la Prouincia tan precioso tesoro de santidad; como lo auia hecho viuiendo, siendo instrumento fiel del alma en obras tan auentajadas de heroicas virtudes.

CAPITVLO XXIII.

Vida, y muerte del sieruo de Dios Fray Iuan de Ayora.

LAS noticias deste sieruo del Señor Fr. Iuã de Ayora, q̃ se hallã en archiuos, y memoriales antiguos de la Prouincia

cia de los Angeles son tan cortas, que solo dizen auer tomado el habito en el conuento de santa Maria de los Angeles; y que passados algunos años, con ardiente zelo de la conuersion de los Indios passò à las Indias; por lo qual lo que se dixere de su vida, y muerte, serà fundado en la historia de la Prouincia de san Gregorio de las Philipinas, y en memorias, que della ay antiguas.

Descubrieronse las Indias de las Philipinas, llamadas antes del Poniente, ò de los Lucones, por el famoso Capitan, y Piloto Hernando de Magallanes, el qual por seruir al Emperador Carlos Quinto, se obligò à descubrir las Islas de Maluco, por la nauegacion de las Islas Occidentales, dandole los nauios necessarios, que fueron cinco gruessos, y fuertes. Saliò con ellos del puerto de san Lucar, passò el estrecho, que oy se llama de Magallanes: nauegando por el mar del Sur el año siguiente, llegò à descubrir las Islas de las Philipinas, para tomar lengua, y algun refresco (porque auia vn año, que nauegaua) tomò puerto en la Isla de Zebu, hallò alli gẽte politica, de buen trato, y rica de oro, y plata. Saltò en tierra con algunos soldados, para trabar amistad, y tener noticias; mostraronse los Indios amigos, hizieronle agassajos, combites grandes, y fiestas: tuuo tiempo de començar à baptizar, y plantar el santo Euangelio en muchos. Quando mas seguro, y gustoso de sus felizes principios, le mataron los Indios à traicion por sugestion del Demonio, que los tenia posseidos con sus engaños, y ciegos en la idolatria.

Por esta razon fue forçoso, que los Españoles dexassen la empressa: partieronse, y como los nauios estauan maltratados, y cansados, solo vno pudo hazer el viage, llamado la Naue Vitoria. Auiendo dado buelta al mundo, llegò à España; diò noticias del suceso, y como Magallanes auia baptizado muchos Indios. Celoso del bien de sus almas el Catolico Rey Phelipe Segundo mandò al Virrey de Mexico, embiasse à poblar aquellas Islas, y otras, para plantar en ellas el santo Euangelio. Pusose en execucion el orden, embiò quinientos Españoles con su General: salierõ del puerto por los años de mil, quinientos, y sesenta, y quatro, lleuando en su compañia algunos Religiosos Agustinos, que fueron los primeros obreros euangelicos en aquella conquista.

Con prospero viage en menos de dos meses descubrieron las Islas, que dezimos de los Ladrones: partiendo de aqui, à breues dias descubrieron las Islas Philipinas, descubiertas por Magallanes quarenta, y dos años antes. Saltaron en tierra; despues de varios encuentros con los Indios, dieron principio à la predicacion del Euangelio los Padres Agustinos, obrando Dios marauillas en ellas, y baptizando à muchos, domesticaronse, viendo su charidad, y zelo. Manifestaron à los Religiosos vn niño Iesus, que desde el tiempo de Magallanes auia quedado en vna caxa, y aficionados à su hermosura, le auian dado al señor mas principal entre ellos. Llamauanle Dios niño, tenianle en singular veneracion; en las necesidades de agua para los campos le lleuauan con grande acompañamiento, y bañandole en el mar, le pedian socorro en su aprieto; era cosa admirable, tenian cierta el agua necessaria. El Gouernador Español, y los Padres Agustinos con solemne procesion le colocaron en la Iglesia del conuento, que ya estaua fabricada: por lo qual aquella primera poblacion se llamò la ciudad del Nombre de Iesus, oy Metropoli de aquel Obispado.

Crecia la nueua Iglesia en la fè, fue por Gouernador de las Philipinas el Dotor Francisco de Sãdino: conociò la necesidad de ministros euangelicos, efctiuiò al real Consejo de Indias, pidiendo encarecidamente, embiasse Religiosos de san Francisco (lo mesmo hizieron los Padres de san Agustin) suplicando tambien à su Magestad, tomasse muy à su cargo aquellas Islas, pobladas en su tiempo; y por esta razon tomò de su nombre denominacion de las Philipinas, vino el Rey, y Consejo en la peticiõ. Dispusose la mission, compuesta de quinze Religiosos de la Prouincia de san Ioseph, y otras de España; fue electo en su Custodio el venerable Padre

Fray

Fray Pedro de Alfaro, varon de toda aprobacion, hijo de la Prouincia de Santiago.

Llegaron à Mexico, fueron recibidos, como mereciã, y eran neceſſarios: auiãſe muerto en el viage à manos de neceſſidades, y penalidades grandes ſeis: de aquella Prouincia, y otras partes ſe les juntaron otros tantos de eſpiritu, y zelo iguales. Vno de los principales fue el venerable Padre Fray Iuan de Ayora de grandes partes; auia ſido Prouincial en la Prouincia de Mechoacan; la aprobacion, y olor de ſantidad fuerõ tales, que llegando à noticias de Phelipe Segundo, le embiò la cedula, y gracia de Obiſpo de Mechoacan; mas como deſengañado con luz del cielo, no la admitiò: eſtimò mas el eſtado de pobre Frayle de ſan Franciſco, hallandoſe indigno de la mitra, moſtrãdo en eſto ſer digno de otras: fue ſenſible para ſu Prouincia la falta de tan virtuoſa, y ſanta cabeça.

Fray Marcelo de Ribadeneyra hiſtoria de los reynos de la gran China lib. 3. cap. 8.

Hizieron ſu embarcacion, y viage todos juntos; con ſumos trabajos, y peligros llegaron à la Isla principal de Luzon: tomaron puerto junto à la ciudad de Manila, fueron hoſpedados charitatiuamente de los Padres Aguſtinos, y cõ alegria eſpiritual, viendo tales obreros para la ſelva de idolatrias tan aſpera, y dilatadã. Eſtuuierõ aqui algunos tiempos, haſta que el Gouernador de las Philipinas les fabricò vn conuento, y Igleſia pobre, y eſtrecho ſegun ſu eſtado eſtrecho, y ſanto zelo de la pobreza euangelica, heredad de los Frayles Menores, ſingular en la Igleſia Catolica. Entraron à viuirle ſegundo dia de Agoſto, en que ſe celebra el milagroſo jubileo de la Porciuncula, ò de los Angeles de toda la Chriſtiandad, concedido à nueſtro Padre ſan Franciſco en el conuento de Porciuncula, primero de ſu ſagrada Religion, y madre de los demàs: por eſta razon llamaron al conuento de Manila, de ſanta Maria de los Angeles, conſagrando la Igleſia à la Virgen ſantiſsima.

Diò principio el ſieruo de Dios Fray Iuan de Ayora con ſus compañeros à la conuerſion de aquellas barbaras naciones: ſalia la palabra del Euãgelio por ſus bocas cõ el incendio, que ardian ſus coraçones, vian à los ojos copioſos frutos; fue tan abundante, que en tiẽpo de nueue años inſtruyeron en la fè de Ieſu Chriſto, y baptizaron mil, y quinientos Indios: aſsi meſmo fabricaron muchas Igleſias, y conuentos. Determinarõ, que à imitacion de los Apoſtoles en la predicacion del orbe, ſe diuidieſſen en aquellas prouincias de Indios; hizoſe aſsi. Tocòle à Fr. Iuã de Ayora las dilatadas, y aſperas tierras de las prouincias de Luzon, Tagala, Balayan, Tuley, Camarines, y Palacali, diſcurria por ellas con ardiente charidad de Dios, y del proximo, haſta atrauesar las montañas de Silãga inacceſsibles: el trabajo era ſumo, haziale tolerable, y ſuaue el eſpiritu; ſacò de errores, y diò luz à grande numero de idolatras Indios; no era mucho, porque acompañaua à la doctrina ſu vida penitente, aſpera, y pobre. *Gonzag. 4. p. Chron. procem. Prouin. S. Gregor.*

Paſſado poco mas de vn año, vinieron los ſantos Miſioneros à Manila à dar cuenta de ſus progreſſos euangelicos: pareciòles conuenia fundar Igleſias, para que juntos los Indios ſe pudieſſen informar en la fè con facil cõtinuacion, y perſeuerancia, atento, que era dificil, y caſi impoſsible en los montes, donde tenian ſu habitacion. El primero, q̃ leuantò Igleſias, y formò congregaciones en las prouincias de Itocos, Pãgaſinã, y Panay, fue Fr. Iuan de Ayora, fue eſte medio eficaz, cõuertianſe pueblos enteros; edificaronſe muchos conuentos, como oy ſe vè. En otra junta, que hizieron los Religioſos, paſſado algũ tiempo, decretaron, que Fr. Iuan de Ayora, como mas practico en las lenguas de la Nueua-Eſpaña, compuſieſſe vn Arte, y Bocabulario, para que con facilidad ſe pudieſſen aprender: fue muy vtil, y de gran fruto; aſsi para los Religioſos, como para los Indios, vioſe por experiencia.

El venerable Padre Fray Pedro de Alfaro era Cuſtodio de los conuentos, y doctrinas, ya fundadas; aſsi meſmo Prouiſor, y juez de las cauſas eccleſiaſticas, porque no auia Obiſpo electo de las Philipinas: por mociõ del Eſpiritu ſanto fuè à la conuerſion de los Chinos; quedò el ſieruo de Dios Fr. Iuã de Ayora cõ ſus oficios, harto mortificado por ſu humildad, por no poder acõpañarle.

Deseando tener otra ocasiõ, aprendiò cõ penalidades, y trabajos la lengua de los Chinos, pidiẽdo à Dios feruoroso la luz de la fè en aquellos idolatras: auiendose ido el Padre Alfaro, se vino Fray Pedro à Manila à exercitar los oficios cõ vniuersal sentimiento, y desconsuelo de los Indios Christianos de su Prouincia: debiãle la luz de la fè, y ley diuina de Christo.

En el gouierno resplandeciò en justicia, religion, y prudencia: la vida era penitente en disciplinas, silicios, y ayunos à pã, y agua, aunque era ya muy anciano, la sequela de comunidad, y Coro continua, la oracion, y exercicio de las virtudes al mesmo passo; veneranle, como à varon santo. En dotrinar à los Indios fue incãsable, dezialas Missa con singular deuocion, administrandoles los sacramentos, enseñãdolos à seruir à Dios con exemplo, y palabras.

Luego, que se tuuo noticia de la muerte del venerable Fr. Pedro de Alfaro, dexò los oficios, y se boluiò à la Prouincia de Ylocos: hallò à los Indios trocados, sintiolo de coraçon, amabalos cõ ternura, eran los primeros, q̃ en aquellas partes auia instruido en la fè. Boluiò à trabajar con nueuo espiritu, reduxolos à su pristino estado con aumento en sus almas, hizo copiosa cosecha para el cielo: tenianle por varon de Dios, y oìanle, como à tal en sus predicaciones, y catecismos: sacabalos de los mõtes con sumos trabajos, reduziendolos à poblaciones.

En este santo empleo se hallaua, quãdo la obediencia le mandò fuesse Guardian de Manila: como en su animo era aquel el principal, no pudo dexar de ser quebranto; empero dispensò con èl, por rendirse con gusto à la obediencia: conocia, que el verdadero espiritu no ha de tener propia voluntad, vestido siempre de la diuina, manifestada por los Prelados; y que gouernar almas por Christo, es amar à Christo. El mesmo lo diò à entender, quando dixo à san Pedro: Si me amas, apacienta mis obejas: llenò este ministerio à la medida de los demàs; assi lo hazen los que son llamados de Dios, y los exercitan por su amor, no perdiendole de vista en sus acciones.

Cumplido el trienio, pidiò licencia para boluerse à la Prouincia de Ylocos; dioselа el Prelado, aprobò, y agradeciò el zelo, y vocacion: tenia experiencia de los colmados frutos de su doctrina en aquellas partes. Trabajãdo estaua en esta viña del Señor el santo viejo, quando su Magestad tenia determinado dar fin à sus trabajos, y premiarlos con la corona de justicia, auiendo corrido con tantos aciertos su carrera tantos años sin parar en ella. Diole la vltima enfermedad, hallòse sin compañero Religioso, por la falta, que en aquellos tiempos era precisa por el pequeño numero, q̃ auia: viendo caminaua la enfermedad con aprieto, instruyò à vn muchacho, que le ayudaua à Missa, en lo que auia de hazer despues de difunto.

Dixole, no le desnudasse del habito, y como le auia de amortajar en èl; que le cosiesse en los pechos vna cruz, que era su compañera en la vida, y su consuelo en las penalidades, y caminos: hizo despues à muchos, que estauan presentes vna platica, amonestandolos con paternal amor à la perseuerancia en la fè, sugecion à la Iglesia Romana, y à los demàs, que compone vn cabal Christiano. A imitacion de nuestro Padre S. Frãcisco se echò en la tierra, para morir mas desnudo de todo quanto ella tiene: creciẽdo las agonias de la muerte les echò su bendicion, y à los demàs de la Isla Catolicos, y recogiendose interiormente en Dios con actos heroicos de fè, esperança, y charidad entregòle su espiritu: hallaron en su cuerpo vn arco de hierro duro, que por ajustado, y ceñido fuertemente, estaua incorporado en la carne llagada, y lastimada: no fue posible quitarlo, y assi le sepultarõ. La piedad christiana de los Indios Catolicos obligò à hazer demostraciones grandes; besauãle los pies, cortauan pedaços del habito, hasta dexarle desnudo: obligò à vn Indio principal cubrirle por la decencia con vna capa de color, que alli se vsa, siruiò de mortaja al venerable cuerpo, y assi le dierõ sepoltura. Quedò impressa en sus coraçones tanto su memoria, y veneracion, que en sus necessidades recurrian à èl, como à varon grande, y sieruo del Señor, pidiendo, los remediasse con ruegos à su Magestad, pues le tenian por su amigo.

CA-

CAPITVLO XXIV.

Trata la vida, y muerte de los sieruos de Dios Fray Francisco Zamorano, y Fray Francisco de Lora.

LA patria, y nacimiento del sieruo de Dios Fray Frãcisco Zamorano, fue la villa de Belalcaçar, cabeça del Condado de los Duques de Bejar: criòse en temor santo de Dios: casòse por parecer de sus padres; fue el matrimonio prueba de su pura honestidad. Viniẽdo en ello la muger, guardaron perpetua castidad con toda limpieza: abstenerse en lo ilicito, enseñalo la razon, por huir la culpa, muerte del alma: dexar lo licito, arguye grande amor a esta candida virtud, y fortaleza en los caseros peligros, a todas horas tan cercaños, con amor de Dios, por quien se haze, priuãdose de lo justo por su Magestad.

Fray Francisco Zamorano.

Muriò la muger; hallandose libre de las leyes, y ataduras del matrimonio de por vida: dexando el mundo, tomò el habito de Religioso lego en la Prouincia de los Angeles: al primero dia diò muestras bastantes de su buen espiritu, y vocacion. Entregòse entero a la vida perfecta; ayudòle el natural por sencillo, y candido: tratò con verdad de domar la carne, sugetandola al espiritu: alcãçòlo por la perseuerancia cõ la gracia. Su penitencia fue horrible en disciplinas, ayunos riguroſos, mortificacion, con perpetuo silicio muy aspero, que vestia casi todo el cuerpo: floreciò en la virtud de la oracion, recibiendo en ella repetidos fauores, y misericordias diuinas. Comunicòle Dios altas, y grãdes noticias sobrenaturales de ocultos misterios, dotòle del don de profecia, y llenò su alma de virtudes.

Martyrol. Franc. 11. Maij ibi. Artur. §. 5

Hizo el Señor por su sieruo algunas marauillas milagrosas: era refitolero vn año esteril, y necesitado; por su feruiente charidad acudian a èl infinitos pobres, pidiendo remedio a sus necesidades de hambre, casi estrema: ninguno iba sin el socorro necessario, sin que a la comunidad hiziesse falta, quando auia para ella lo preciso. Causò admiracion a todos; dezian era por sobrenatural virtud, y que parecia se aumentaua el pan en sus manos: exercitando el mesmo oficio de refitolero, se hallò la comunidad aflixida, porque padecia la necesidad comun del año esteril (es ordinario en los pobres) no tenia vn dia pá, ni auia modo para buscarlo. Fuesse a la oracion, y con viua fe dixo a Dios: Señor, vuestros sieruos, y ministros estàn en la necesidad, que sabeis; no puede faltar vuestra clemencia, ni palabra; vuestro Profeta dixo, que dais de comer a todo viuiẽte en tiempos oportunos; en vos, y en ella fio el socorro, que supli co; fiados en vuestra admirable prouidẽcia, han renunciado todas las cosas por vuestro amor, haziendose pobres euangelicos; no puede desmerecer este estado perfecto de pobreza, y esta fe delante de vuestra infinita misericordia. Fuesse al refectorio, hallò vna arca grãde llena de pan, recien amasado, y tierno (permanece el arca, testigo del prodigio.) Remediòse la comunidad, y sobrò para los pobres: pretendiò humilde ocultar el caso; no pudo por notorio, promulgose con harta mortificacion suya por la comarca: creciò su mortificaciõ por la opinion, y veneracion, en que quedò en el animo de todos: tiene el humilde sus glorias en los menosprecios, y sus penas en las estimaciones.

Daz. 4. p. Chron. lib. 2. cap. 42. lib. 3. c. 75. M. M. S. ant. Prou. Angel.

Caminaua en vna ocasion a pie, y pobre Apostolico desde el conuento de santa Maria de los Angeles al de Fuente Obejuna por tierras fragosas, y solas, sintiòse cansado, y rendido, sin poder dar passo: afligiale sumamente la hambre, y sed; recurriò al Señor por medio de la oracion, manifestandole su aprieto, y necesidad extrema sin socorro humano, dexandose a su santa prouidencia rendido. Apareciòle su Magestad suprema, diòle comida, y bebida, dexole fortalecido, con que como otro Elias hizo su viage por los montes con aliuio, hasta Fuente Obejuna. Si este comiò la fortaleza en vn pedazo de pan, administrado por vn Angel, que haria en aquel pan, administrado por la mano poderosa de el Señor de los Angeles, y hombres? reuelò esta misericordia a su Confessor.

Las tentaciones diabolicas son piedras

dras de toque de la mas bien fundada virtud, si con animo entero las quiebra la resistencia de el varon fuerte: permitiò la diuina sabiduria, q̃ el Demonio tentasse a Fray Francisco, con la permision machinò varias, y diuersas tẽtaciones, rabioso de sus heroicas virtudes. Los combates fueron grandes, mayor su fortaleza; criauase con los peligros venciendolos; consiguiò de la furia infernal tan glorioſas vitorias, como fueron las peleas peligrosas: en la oracion fueron muchas, con intento de turbarle, y poner horror a exercicio tã alto. Sucedia cogerle de la cabeça, pegandola contra la tierra, hasta pretender ahogarle; mas el sieruo de Dios en semejantes conflictos inuocaua con coraçon dilatado, y se el santo nombre de Christo de la Coluna, que està en el conuento de santa Clara de Belalcaçar, de quien era deuotissimo: huìa miserable, y cobarde el Demonio, dexandole quieto, y con nueuo merito, a pesar de su deprauada intencion.

Muriò año de mil, quinientos, y nouenta, y nueue, en el conuento de nuestra Señora del Socorro de Pedroche, siguiendo la muerte los passos de su santa vida: despues de difunto exhalaua el cuerpo fragrancia de olores celestiales, el rostro hermoso, y resplandeciente: dieronle honrosa sepultura, assistiendo gran numero de gentes: hallaronle entero, sin corrupcion el año adelante de mil, seiscietos, y treze; es venerado por sieruo de Dios, y amigo suyo de los lugares de aquella tierra.

Fray Francisco de Lora.

El sieruo del Señor Fray Francisco de Lora fue natural de la villa del mesmo nombre, de quien le tomò, segũ la practica antigua de la Prouincia: llamòle su Magestad a la Religion con eficacia, porque respondiò agradecido a la diuina vocacion: viuiò en ella largos años con notable aspereza de vida, en pobreza estrecha, en obediencia, y pura obseruancia de su regla. Su penitencia fue exemplar; fue Guardian repetidas vezes: mostrò en todas la rectitud de la justicia, atemperada con la misericordia, y prudencia: el zelo de lo mejor, y perfecta obseruancia de el estado de la prouincia, y sus santas leyes; ardia en su coraçon, y reducialo a la obra con heroica fortaleza. En la oracion, y contẽplacion diuina tuuo perseuerancia, no perdiendo tiempo: recibiò en ella muchos fauores, y mercedes: assistia vna noche en la villa de la Granja en casa de vn deuoto suyo: era obscura, y tempestuosa; rogole la muger, pidiesse a Dios librasse a su marido, que auia ido al campo, y ya tardaua en venir: recogiose a la oracion Fray Francisco, pidiẽdo a su Magestad lo mesmo por aquel bienhechor suyo, en peligro puesto: la peticion fue feruorosa, con fe en su misericordia, fue oìda, y por ella le librò dèl. Suele ser grãde el Señor, haziendo beneficios a algunos por la fe de otros: el paralitico de san Lucas consiguiò la salud por la fe, que viò Christo en los que le lleuauan en el lecho. Vino el hõbre bueno, y sano a su casa: afirmò, que en medio de la borrasca obscura, en aquella parte que llaman la Asperilla, le auia aparecido vna luz de grãde claridad, que auia sido su guia, hasta que llegò al lugar: computando el tiempo, hallaron, auia sido la mesma hora, en que rogaua el sieruo del Señor por èl.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Luc. 5.

Desde su tierna edad fue deuotissimo de señora santa Ana; hizole los obsequios religiosos, a que se estendiò su deuocion, y posible, tuuo premio este seruicio. Estando cercano a la muerte le apareciò la santa, confortandole, y dandole socorros del cielo en aquel duro trance: al Religioso, que le assistia, le diò vna imagen suya que traia consigo, diziendole: Toma, hermano, esta imagẽ „ de mi señora santa Ana, que yo me voy „ en compañia del original verdadero: es „ timala mucho, debole especiales mer- „ cedes. Acabadas estas razones, espirò, „ por los años de mil, seiscietos, y nueue, en el conuento de nuestra Señora de la Piedad de la villa de Guadalcanal, Maestrazgo de Santiago.

Al entierro concurrio numeroso cõcurso de fieles: con piedad Christiana le quitauan a pedaços el habito; fue necessario vestirle otro: tenian grande fe cõ èl por la exemplar, y santa vida, que en èl auian visto: quedaronse con los pedaços, estimandolos como si fuessen reliquias, dize la tradicion antigua ha

obrado

obrado por ellos el Señor algunas marauillas. A pocos dias de su muerte apareciò à vn deuoto Religioso su amigo, que viuia en el conuento de la Concepcion
„ de Herrera, y le dixo: Hermano, ruego-
„ te guardes la santa pobreza, amada de
„ Iesu Christo nuestro Redemptor, y de
„ nuestro Padre san Francisco; y que à las
„ Religiosas consagradas à su Magestad
„ suprema, trates con sencillez santa, y
„ religiosa: es materia delicada, y escru-
„ pulosa, y de grande peso; yo me voy à
„ gozar de la gloria, que el Señor me tie-
„ ne preparada por su misericordia infinita.

Refiriò el Religioso, que le auia encargado otra cosa: debiò de ser tã oculta, que guardò en ella perpetuo silẽcio. El año adelante de mil, y seiscientos, y diez, y nueue fue hallado su cuerpo entero, y compuesto; no tenia habito, ni capilla, solo los paños menores por la decencia, enteros, y fuertes, de modo, q̃ podian seruir largo tiempo. No se sabe quien lo despojò, es misterio oculto: vistieronle con otro habito, y colocarõle en vna caxa de madera: à esta traslacion concurriò grande numero de gẽtes, firmaronse en la deuocion de su angelica, y sobrenatural virtud, viendo no le auia tocado la corrupcion.

CAPITVLO XXV.

Vida, y muerte de los sieruos de Dios Fray Pedro de Constantina, y Fray Christoual de Zalamea.

Fr. Pedro de Constantina.

NAciò en la villa de Constantina el sieruo de Dios Fray Pedro de Constantina: la educaciõ fue christiana, començò en sus tiernos años à obrar la luz del santo desengaño en su alma; quando en otros desta edad nace al mundo, y florece en sus coraçones, en el suyo comẽçò à morir, y secarse; con tan dichosos principios fue echãdo raizes la verdad. Apenas llegò el tiempo necessario para poder entrar en Religion, quando huyendo de lo terrestre, y peligroso del mundo, tomò el habito en la Prouincia de los Angeles: saliò varon Apostolico, auentajado en todas virtudes, especialmente en la oracion mental, tuuo en ella colmadas creces, y misericordias de Dios.

Acompañaua à su perfecta vida la prudencia, y capacidad de gouierno; por esta razon fue electo Guardian varias vezes: no era conueniente enterrar tantos talentos: siempre huyò, quanto pudo, gouernar à otros; dezia, que era menos malo para obedecer, que para mandar, la fuerça de la obediencia le rindiò; humilde en huir las prelacias, y humilde en hazerlas obediente. Entrò à ellas por las puertas, como llamado, no se arrojò, como ciego atreuido con pretensiones: como le puso Dios, tuuo los aciertos por su assistencia cõ la gracia; hizo cabal Prelado, obligò à su prouidencia, porque se rindiò à ella.

Siendo Guardian en santo Domingo de Xarandilla, le pidieron encomendasse à Dios à vn hombre, vezino de Naualmoral, porque desgraciadamente auia perdido el juizio: lastimòle la charidad, que tenia à sus proximos, fue à Maitines, acabados, se quedò en el Coro en oracion feruorosa, suplicando à Dios, sanasse aquel enfermo por su clemẽcia: perseuerò pidiendo hasta el dia, hallòse del todo sano con perfecto juizio desde aquella hora, segũ pareciò por el computo, que despues se hizo. *M.M.S. ant. Prou. Angel.*

Aumentauase la opinion de su santa vida, y buen juizio en las ocasiones del gouierno; es la experiencia euidente prueua del buen concepto, que se tiene de los hombres; vese la luz, porque està en el candelero. Hizieronle Confessor del religiosissimo conuento de las Descalças de Madrid, calificacion bastante de su virtud, y persona; son obreros grãdes los nombrados para este jardin, el mejor, que tiene Dios en su Iglesia. No escriuo de relacion, sino de vista muy cercana por largo tiempo, con arta confusion mia lo digo, no imitando, lo que conozco: enseñado à obedecer tantas vezes, obedeciò en esta ciego, y gustoso.

Saliò à su exercicio, lleuando por cõpañero à Fray Iuan de Agudo; hizo su viage à pie, y sin prouision alguna à lo apostolico: sucediò vn dia, que caminãdo por los montes de Toledo, para hazer noche en Naual Gallego, casi tres leguas del puerto Marches, se hallaron

tan

tan fatigados del canſancio, hambre, y ſed, que no podian dar paſſo, fue neceſſario parar: retiroſe entre vnas matas Fray Pedro; puſoſe en oracion, pidiendo a la diuina prouidencia ſocorro en la neceſsidad extrema: a poco eſpacio de tiempo boluiò al lugar, donde auia quedado el compañero, el roſtro encendido, y alegre, con dos panecillos hermoſos, y ſazonados, con otros manjares: comieron, quedando fortalecidos para el camino, que faltaua. Fray Iuan admirado, quiſo ſaber el caſo, porque lo tuuo por milagro conocido, auiendo viſto la ſoledad de las montañas, y que no parecia humana perſona: rogòle humilde, guardaſſe ſilencio en lo ſucedido; hizolo aſsi el compañero, mientras viuiò: deſpues de muerto lo reuelò, para gloria de Dios, y de ſu ſieruo, y para enſeñança a los Frayles pobres, pues quanto mas lo ſon, cuida dellos la diuina prouidencia con mas cuidado en ſus neceſsidades, aunque ſea cõ milagros.

En el exercicio de Confeſſor ſe tratò, como ſe trataua en ſu Prouincia; no admitiò mas, que vna pobre comida, partiendola con los pobres: la cama ſe reducia a vna humilde, y pobre eſtera; aſsiſtian los Confeſſores entonces en el Conuento de ſan Franciſco de Madrid; aſsiſtia a las comunidades, como el mas puntual morador. Fue continuo en las diciplinas, ſilicios, oracion, y penitencia: fomentoſe ſu eſpiritu a eſtas virtudes con el trato de las eſpoſas de Chriſto, a quien ſiguen pobres, auiendo dexado tanto por ſu amor; ſaben dexar lo caduco, y tener lo eterno; aſpirando a tenerlo mas cada dia.

En eſte ſanto empleo le llamò el Señor, lleno de virtudes, para premiarle ſus ſeruicios, y ſanta vida, año de mil, ſeiſcientos, y catorce: deſcanſa ſu cuerpo en ſan Franciſco de Madrid, donde fue ſepultado. Dixo en ſu muerte vna Religioſa de las Deſcalças de aprobada virtud: Oy nos ha faltado vn Confeſſor de los ſantos, que hemos tenido: oy gana el cielo, lo q̃ la tierra pierde. Carrillo en el libro, que compuſo de la fundacion deſte ſanto conuento, y relicario de reliquias viuas, no le eſcriuiò en el catalogo de los demas Confeſſores: la razon que diò, fue dezir, no auia tenido oficios grandes en la Orden, tanto tiene de flaca, como de politica pura: en ſemejantes miniſterios las virtudes hazẽ grandes varones al propoſito, dignos de que Dios los eſcriua en el libro de la vida.

Fue natural de la villa de Zalamea Fray Chriſtoual, de la qual tomò el ſobrenombre: recibiò el habito, y profeſsò el humilde eſtado de lego en la Prouincia de los Angeles: de tal ſuerte ſiruiò en el a Dios, que manifeſtò ſu Mageſtad, quã agradable le era. Con rigor obſeruò perfecto la regla: no viſtiò en ſu vida mas que vn pobre, y ſencillo habito, y paños menores; en la humildad de animo manifeſtado por obras, reſplandeciò qual viuo exemplar de humildes: no fue menor en la penitencia. El ſilicio atormentaua el cuerpo, ſin permitirle deſcanſo: hazian lo meſmo ſenſibles, y penoſas diciplinas todas las noches; ſeguian los meſmos paſſos los ayunos: llegò a enflaquecer mucho la carne, crecia el eſpiritu en fortaleza, gouernando la razon.

Fray Chriſtoual de Zalamea.

M. M. S. cita.

Ardia ſu coraçõ en amor de los hombres, mirandolos como proximos por Dios: ſocorrialos en ſus neceſsidades ſin canſancio; teniã con el aliuio ſus trabajos; eſtendiaſe ſu piedad a la brutas criaturas. Siendo refitolero, daua de comer a los paxarillos, que hallaua cõ neceſsidad: dezia, que eran criaturas de Dios, y por eſta razon debia ſocorrerlas, y que por ellas ſubia ſu mamẽte a la contemplacion del Criador, y ſus atributos infinitamẽte perfectos, porque en ellas reſplandecen, ſi con atencion ſe conſiderã: amaualas como materia de ſu oracion. Si vſaramos de las criaturas aſsi, no nos apartarã de nueſtro Criador, antes nos acercaran por virtud: domeſticaronſe tanto las auecillas, que llegauã a comer el pan en ſu mano: reconocian cõ ſu inſtinto natural la ſencillez de ſu bienhechor; confuſion de los racionales, que ſiendo capaces de razon, negamos con las obras a nueſtro Dios, a quiẽ tãtos beneficios debemos. Recibiò de ſu poderoſa mano grandes cõſolaciones diuinas, y fauores por medio de la oraciõ, vir-

virtud, a que fue entregado de coraçon entero. Murió en el conuẽto de los cinco martires de Belalcaçar año de mil, seiscientos, y trece, dexò loable opinion de sieruo del Señor, y como tal le miraua en vida, y muerte.

CAPITVLO XXVI.

Vida, y muerte de otros sieruos de Dios de aquellos tiempos.

Fray Martin Collado.

EN el lugar, que llaman Collado, vera de Plasencia, de los estados de el Conde de Niebla, nació, y se crió el sieruo de Dios Fray Martin Collado: por vocacion diuina tomò el habito, y professò en la Prouincia de los Angeles: salió varon Apostolico. Su camino espiritual fue seguir a Christo en negacion propia, en menosprecios, y demas virtudes: este es el de la verdad, y el de la luz, porque sigue al que es verdad, y luz por essencia; las especiales virtudes, en que mas floreció, fueron humildad, pobreza, obediencia, oracion, y charidad de Dios, y de los proximos.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Aspiraua su espiritu a la conuersion de los idolatras Indios, y padecer martirio en defensa de la fe: quando es fuerte el alma en la virtud, no descansa sino en las heroicas: puso en execucion los diuinos impulsos, que auian posseido su coraçon. Passò a la Nueua-España, en la Prouincia de Nicaragua: aqui se ocupò tiempos en doctrinar los Indios con amor charitatiuo; fue buen obrero en la viña del Señor, por su mucha religion, y buena prudencia le obligò la obediencia a ser Prelado; no tuuo poca mortificacion su animo: obedeciò como debia, quedando mortificado, y obediente; exercitò los oficios de Difinidor, Comissario Prouincial, y Prouincial de su Prouincia.

Estando en Tucuman, passò en compañia del sieruo de Dios Fray Marcelo de Ribadeneyra a la Prouincia de san Gregorio de las Philipinas, porq̃ necessitaua mas, que la suya, de Ministros del santo Euangelio, y porque viuia en su coraçon el deseo del martirio; predicò en estas partes con ardiente espiritu la diuina palabra, y con exemplar vida. Conuirtiò inmenso numero de Indios: bautizò mas de diez, y siete mil: gastò en este santo empleo veinte, y dos años: viose varias vezes en ocasiones de el martirio, no lo dispuso la eterna sabiduria por sus altos fines; quedòse con el martirio en el afecto: no lo fue poco para su deseo encendido, y los sumos trabajos, y descomodidades, que passò en viages tan dilatados, y en las hambres, desnudezes, y trato con los barbaros.

Vvadin. ad ann. 1504. n. 50. tom. 2. Ann.

Deseoso de retirarse ya a morir a solas con Dios, y tener mas tiempo para aguardar al Iuez con menos cuidados agenos (aunque buenos, y santos) con el propio, dandose a la oracion continua, se boluiò a España, y a su Prouincia de los Angeles. Entrò en ella tan pobre, y humilde, como auia salido: para conseguir sus intentos, se recogiò, y encerrò en el conuento de san Alberto del Mõte en vna estrecha, y pobre celdilla: entregòse todo a la diuina contemplaciõ; acompañòla con virtudes con igualdad: seguia la comunidad el primero. Las acciones, y oficios mas humildes de el conuento eran el descanso de su animo; ni la edad, ni la flaqueza corporal llena de achaques embaraçauan estos cansancios penosos a la naturaleza: era mas poderosa la humildad con espiritu: no padeciò poco en la estimaciõ, que hazian de su virtud, que no podia encubrir. Ser bueno vn hombre en la verdad, y no parecerlo a los que tienen razon, no es posible: humillauase mas, quando mas le ensalçauan: siempre baxa el humilde hasta la nada; ignora todo lo que no es nada, porque de su cosecha nada conoce bueno propio.

Llamòle Dios desta vida a la eterna, sazonado en las virtudes, para premiarle; muriò en el mesmo conuento de san Alberto, dexando exemplo de santa vida, con igual muerte, sabiendola los pueblos, se conmouieron a ver su cuerpo; cõcurriò gran numero de hombres, y mugeres: estuuo patente en la Iglesia incorrupto, y tratable, como si estuuiera viuo. Gouernaua aquellos estados, y tierra don Diego Mesia, tio del Marques de Torrefranca, deseoso de que en ellos quedasse prenda tan estimable, y darle alguna veneracion por deuociõ,

que

que tenia al sieruo de Dios, hizo poner el cuerpo en vna honrosa, y decente caxa, bien aderezada, assi le dieron sepultura: es venerado de todos, y su opinion santa viue en sus memorias.

Fr. Vicente de Granada.

Fray Vicente de Granada, natural de la mesma ciudad, en los primeros años se entregò à los exercicios, y habilidades, que suele enseñar la practica del mundo: saliò auentajado musico, adquiriò otras buenas artes por su buen ingenio, y aplicacion racional. Auiendo cũplido los diez, y ocho años de edad, exercitò el arte militar en Italia, Flandes, y otras prouincias por espacio de doze años: por sucesso milagroso se vistiò el habito de Frayle Menor, y hizo la profession en la Prouincia de san Buenauẽtura en la Francia: con la nueua profession de vida oluidò del todo la antigua, con aprobacion de obseruante de su estado.

Por los años de mil, seiscientos, y doze passò por su Prouincia de Roma para España Fray Iuan del Hierro, Ministro General de toda la orden, hijo de la Prouincia de los Angeles: pidiòle licencia para venirse à ella, cõcediòla: entrò en ella, y à poco tiempo le incorporò. Fue eficaz en el exercicio de las virtudes: resplendeciò con singularidad en la humildad, y recogimiẽto interior en Dios con perseuerancia: consiguiò el conocimiento propio (fundamento de la perfeccion) y altas, y profundas noticias de su Magestad, y perfecciones, motiuo eficaz del amor. Era qual Angel en la escala de Iacob, quanto mas subia en las noticias del Señor, y en su amor, tãto mas baxaua al conocimiento de su nada, por no desvanecerse; y bien fundado en este, boluia à subir: este circulo admirable era su empleo.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Amò de coraçon la virtud candida de la castidad: tuuo contra ella fuertes tẽtaciones, y sugestiones del Demonio, intentando robarle embidioso joya del alma religiosa, tan preciosa. Inuẽtò varios modos su deprauada malicia, y experiencias de tentador: los combates, y agonias fueron porfiados, y cansados, siempre consiguiò la victoria cõ la gracia, aumentando la corona con la pelea, y la virtud de la castidad en los peligros; porque venciendo con resistencia, no consintiendo, se exercita la mesma virtud, y se perficiona por los actos, como las demàs virtudes por los suyos: peleaua el sieruo de Dios macerando la carne con ayunos, silicios, diciplinas, y prolija oraciõ dia, y noche. Muriò adornada el alma de virtudes en el conuento de santa Maria de los Angeles, por los vltimos del año de mil, seiscientos, y quinze; sintiòse su falta, assi de los Religiosos, como de los seculares, con ternura, y lagrimas: perdieron su amable compañia, y exemplo en esta vida de virtud.

Fray Iuan de Rosa, ò de Pedroche.

El sieruo de Dios Fray Iuan de Rosa, ò de Pedroche naciò de honrados padres en la villa de Pedroche, tierra de la ciudad de Cordoua: criaronle en santo temor, y amor de Dios, saliò virtuoso, y bien inclinado. Sabiendo ya la lengua Latina cõ suficiencia, tomò el habito en la Prouincia de los Angeles: creciò en la Religion con virtudes; començò desde el dia de la recepcion: tres dias en la semana ayunaua à pan, y agua, en los demàs comia por regalo yervas cozidas, embueltas en ceniza: por no relaxar lo riguroso del ayuno, mortificaua el gusto con lo desabrido: la abstinencia en comer carne, y beber vino fue de por vida, porque nũca la comiò, ni le bebiò. Sobre vn aspero silicio, que vestia todo el cuerpo, traìa pesadas cadenas de hierro por mas tormento: su cama fue vna pobre estera, su almohada vna dura piedra: aborrecia à la carne, y tratauala, como enemiga; assi la hizo esclaua del espiritu, y la guardò pura: tienese por cierto auer sido virgen.

A esta hermosa virtud de la virginidad añadiò muchas: fue deuotissimo de la Virgen santissima nuestra Señora, simbolizauala (aunq̃ con tãta desigualdad) en la pureza: mostraua su deuociõ, en quanto podia. Siendo sacristan en el conuento de nuestra Señora de Aguas Santas, en sus fiestas principales lauaua la Iglesia con aseo en reuerencia de su pura Concepcion, aliñaua el altar cõ mas cuidado; las visperas, y las noches de sus fiestas se disponia con nueuas diciplinas, silicios, y oracion prolija, para celebrarlas con nouedad de espiritu:

assi

assi se celebran al gusto de Dios, y de su Madre.

La mayor parte del dia, y las noches no se apartaua de la presencia de nuestra Señora, puesto en oracion: aqui descansaua su deuocion, sin saber salir de este decanso. Sucedió vna noche, que auia salido de la Iglesia à otras ocupaciones precisas: en el interin entraron vnos ladrones, y hurtaron vnas lamparas de plata, que auian dado algunos deuotos de la Virgen: entró despues, que auia concluido con lo que auia ido à hazer en el Coro: vió vna torcida ardiendo en el suelo, y que no ardian las lamparas, baxó à la Iglesia en ocasion, que los sacrilegos tenian hechos lios del hurto para lleuarlas, como lo hizieron. A la entrada de la Iglesia topó el sieruo de Dios con el vno, q̃ sacãdo la daga furioso quiso matarle à puñaladas; defendióle Dios, porque no pudo mouer el braço de la daga, porque quedó sin mouimiento, como si estuuiesse muerto; confessólo el ladron, en la carcel de Seuilla preso.

Año de 1617.

En humildad, y charidad con los pobres fue auentajado: à los que concurrian al conuento de Aguas Santas recogia à parte secreta del conuento, dauales de comer, seruialos, y algunas vezes de rodillas, venerando en ellos à Christo pobre: curaualos, hasta que sanauan, buscando regalos en la piedad de los vezinos de Seuilla para ellos. Lo perfecto de su obediencia se vió en algunos admirables casos: auiale mandado el Prelado, se dispusiesse para ir à pedir limosna à Villaverde, junto de Aguas Santas, llouia tan reciamente, que no se persuadió el Guardian, saldria hasta que se aplacasse el agua: no difirió el mandato, ni reparó en los malos temporales, executó la obediencia, saliò sin reparo de los aguaceros. Auiendo llegado à noticia del Guardian, embiò à llamarle con presteza: vino al conuento tan enjuto el habito, como si huuiesse caminado en tiẽpo claro, y sereno; no assi quien le fue à llamar, porque llegò hecho vn agua, calado el habito. Por dos vezes embiado por la obediencia, passò el rio Guadalquiuir por la parte de gran profundidad, sin peligrar: todo esto puede vn buen obediente con fè en la diuina prouidencia.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Amaua de coraçon la oracion mental, fue perseuerante en este exercicio; tenia feruiente espiritu: si le hablauan de Dios, se arrebataua eleuado, mudando colores, y perdiendo los sentidos; gozando el alma de fauores, y dulçuras celestiales. Enfermò de muerte, lleuaronle à san Antonio de Padua de la ciudad de Seuilla, recibió los sacramentos, y en actos de amor de Dios encendidos pronunciò aquellas palabras del Psalmo, *In pace in idipsum, dormiam, & requiescam*, y espirò año de mil, seiscientos, y diez, y ocho, dia de la Natiuidad de nuestra Señora: otro dia despues de su muerte se apareciò à vna virtuosa Religiosa, su conocida, diziendola, como iba à gozar de Dios en la gloria.

El concurso de la ciudad fue numerosissimo, luego que se supo era difunto: aclamauanle por santo hombres, y mugeres; mandaron hazer por su deuocion muchos retratos de pintura: pedian algunas cosillas de su vso, como si fuessen reliquias, assi les mouia la piedad. Auia pedido à los Prelados, le enterrassen en el conuento de nuestra Señora de Aguas Santas, lleuaronle en vna caxa, en ocasion, que se hazia vna fiesta à la Virgen; assistian chirimias para su celebracion: llegando el cuerpo cerca, salieron à recibirlo tocando, qual si fuesse parte de la festiuidad, no materia de lagrimas, sino de alegria, y jubilos del cielo: dieronle decente sepoltura: despues por los años de mil, seiscientos, y veinte, y seis fueron trasladados sus hueSSos venerables en vna caxa con decencia.

CAPITVLO XXVII.

Trata de otros sieruos de Dios de aquellos tiempos.

ENtre los varones de rara virtud, que en estos tiempos florecieron en la Prouincia de los Angeles, fue Fr. Frã-

Fr. Francisco de Cõstãtina.

cisco de Constantina, natural de la villa deste nombre; exercitò el trabajoso oficio de Maestro de Nouicios por espacio de quarenta años: criò admirables Nouicios por la fuerça del exemplo, y encendida enseñança: hizieronse las tiernas plantas en la Religion, como vian à su Maestro: imprimense con eficacia estas primeras enseñanças; fue penitentissimo, ayunaua todos los dias à pan, y agua; siempre traxo vn aspero silicio, que le atormentaua crudamente: la cama de su corto descanso eran vnos duros maderos, ò corchos.

M. M. S. ant. Prou. Angel. Martyrol. Franc. 12. Iul. ibi. Artur. §. 5 Diaz. 4. p. Chron. lib. 4. cap. 51. lib. 2. c. 2.

Resplandeciò en la virtud de la oracion mental, madre de las demàs virtudes: andaua siẽpre en este santo exercicio embebido; assistia en los Maitines, quedauase orando en el Coro hasta Prima; en este tiẽpo tomaua penosas, y prolijas diciplinas. Guardò perfecta virginidad, puro en el alma, y en el cuerpo cõ tan nobilissima virtud, angelica, y diuina. Celebraua el sacrosanto misterio de la Missa con suma veneracion, deuocion, copiosas, y tiernas lagrimas, nacidas del ardiente amor de su coraçon. Mandòle la obediencia, fuesse por Confessor al muy religioso conuento de san Iuã de la Penitẽcia de la villa de Velvis, obedeciò gustoso: exercitò el ministerio algunos años, aumentando las virtudes de tantos tiempos. En la vltima Missa, que celebrò dia de la Natiuidad del Señor, hallandose herido del incendio de amor diuino en alta contemplacion, le apareciò Christo nuestro Redemptor en forma de niño en la hostia; con esta admirable vision, y feruor del cielo, no es facil dibujar los tiernos sentimientos de su alma, y las dulçuras celestiales de su espiritu. Llamòle Dios para si en este conuento de Velvis, y auiendose preparado con los santos sacramentos, contemplacion, y amor, entregò à su criador su dichosa, y virgen alma: dieronle aqui sepoltura, donde es su cuerpo, tãbien virgen, venerado. Reuelò Dios à vna Religiosa de rara virtud en este conuento, llamada Beatriz de Corpus Christi, q̃ estaua en oracion, como subia entonces al cielo su alma, despues de onze horas de purgatorio.

Viuiendo en el conuento de san Alberto del Monte Fr. Esteuan de la Añora, natural de la villa de Añora, de los Pedroches de Cordoua, de estado Lego, muriò à esta vida, para viuir à la eterna por los años de mil, seiscientos, y diez, y ocho. Fue varon simple en lo humano, y caduco; pero sabio en lo diuino, y eterno: guardò siempre la regla con pureza, como primera obligacion del Frayle Menor; nunca fue visto quebrantarla en vn apice. Diose à conocer por su virtud à todos, es el testimonio verdadero sin achaques, ni contingencia de siniestros informes, y passiones: aborreciò notablemente el vicio de la ociosidad, raiz de tantos, en quiẽ le tiene; no le vieron ocioso jamas.

Fr. Esteuã de la Añora.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Tenia sus horas de oracion mental sin dispensacion todos los dias: su principal empleo fue la vida actiua, acompañauala con la presencia de Dios por espacio de sesenta años, que viuiò en la Religiõ. Llegò à senectud plena, no descansò en ella: iba medio arrastrando por el suelo à trabajar en la huerta, y quando no podia tenerse en pie, trabajaua de rodillas: dexò en los lugares de la comarca de san Alberto loable opinion de santo; y à los Religiosos Legos viuo exemplar para el perfecto cumplimiento de las obligaciones de su estado.

En el mesmo año de mil, seiscientos, y diez, y ocho muriò el sieruo de Dios Fray Fernando de Ledesma en el conuento de los cinco Martires de Marruecos de Belalcaçar: naciò, y criose en las casas de Don Pedro de padres honrados. Vino à la Religion, tomando el habito en la Prouincia de los Angeles por los años de mil, seiscientos, y nueue: à los primeros passos del nouiciado descubriò inclinacion, y amor à la virtud: aumentòla con la diciplina regular, y exercicios espirituales, con vna admirable compostura, peso, y medida de palabras: componia al hombre exterior la assistencia del interior à Dios, y regulaua con discrecion sus acciones: viuia el alma vida interior, salia à lo exterior en lo necessario, para no perderse en los peligros: anda peligroso, el que falta à la vida secreta del espiritu.

Fr. Fernando de Ledesma.

M M. cita

Re-

Recibiò el Sacerdocio por la obediẽcia, no ſe atreuiò à dignidad tan ſuprema de otra ſuerte: à la viſta de la nueua obligacion proſeguia cõ nueuos feruores à ſeruir à Dios fiel en los beneficios, y talentos: el principal empeño fue la oracion mental, donde en ſu fuente ſaca luz el alma para lo bueno, y lo mejor, y calor para executarlo. En tã ſanto empleo no dormia deſpues de Maitines, quedauaſe en el Coro; por medio de la diuina contẽplacion, y vnion en Dios le comunicò ſu Mageſtad fauores celeſtiales con tal incendio, q̃ por los actos vigoroſos, y viuos vino à romperſele vna vena del pecho, brotando abundãcia de ſangre por la boca. Con eſte nueuo accidente, originado de tã noble principio, y con las penitẽcias, y ayunos enfermò grauemente, haſta que en medio de tales virtudes entregò ſu eſpiritu en manos de ſu criador, lleno dellas, para gozarle por ſu miſericordia.

Fr. Fernãdo Moraga.

M. M. S. citas

Fue natural de la Puebla de Alcozer, Vizcondado de los Duques de Bejar, Fr. Fernando Moraga, viſtioſe el habito de los Menores en la Prouincia de los Angeles, en ella eſtudiò las Artes, y Theologia, y ſe ordenò de Sacerdote. Deſeoſo de predicar el ſanto Euangelio à los Indios, ſaliò en compañia de otros Religioſos de la meſma Prouincia à la de Mechoacã en la Nueua Eſpaña: eſtuuo aqui muchos años en el lleno de ſu miniſterio, y profeſsion de Frayle Franciſco: ofrecioſe ocaſion oportuna, paſsò à la Cuſtodia de las Philipinas cõ el meſmo intento. Deſpues Fr. Chriſtoual Ramirez de la Prouincia de los Angeles, y Comiſſario General de Nueua-Eſpaña, le criò Comiſſario Viſitador de la Cuſtodia: obrò coſas tan notables en eſte miniſterio, como cuentã las hiſtorias. Fue de dilatado coraçõ en las materias, que hallaua conuenientes, y de reſolucion la mas heroica, que ſe conociò en aquella edad: no le faltaua la mañа prudencial, bien neceſſaria en ſemejantes empeños; ſuelen errarſe por falta de prudencia, encendiendo mas el fuego, quãdo ſe pretende apagarlo.

Con ocaſion de grandes legacias eſtuuo en varias, y diuerſas partes, prouincias, y regiones en ſeruicio de la Igleſia Catolica, de la corona de Eſpaña, y honra de la Serafica Religion. Anduuo las prouincias de Manila, y Nueua-Eſpaña, eſtuuo en Aczilan, Hormuz, y Babilonia, caminò por la mayor parte de la Arabia, deſierta en Tripol de Suria, atrabesò el reyno de Chipre, Candia, y la Isla de Malta: tratò, y comunicò con el Rey de Axabay de Perſia, paſsò à Damaſco, y de todas aquellas prouincias, deſpues de tãtas, y prolijas peregrinaciones paſsò à Francia.

Vino à eſtos reynos de Eſpaña con el voto de Cuſtodio de ſan Gregorio de las Philipinas al capitulo general, celebrado en la ciudad de Salamanca por los años de mil, ſeiſciẽtos, y diez, y nueue, con ocaſion de tratar con el Rey Catolico graues coſas, tocantes à las coronas de ſu reyno. Embarcòſe para la buelta de aquellas partes, y à viſta del puerto ſe zozobraron las naos con tan horrible tormenta, que muchos quedaron ſin vida muertos en el mar: entre ellos muriò tambien Fr. Fernando Moraga, deſpues de tantos, y tan arduos trabajos, padecidos con ſanto fin. Es Dios admirable en ſus obras, y ſecretos juizios, ſiendo todo en bien nueſtro, quanto determina ſu prouidencia: paſſada la borraſca, ſaliò ſu cuerpo à las margenes del mar con la reſaca; diòle la piedad chriſtiana honorifica ſepoltura: quiſo el Señor darle eſta honra en tan fatal ſuceſſo.

CAPITVLO XXVIII.

Vida, y muerte del glorioſo martir Fray Diego Delgado.

ESTE ſieruo de Dios fue natural de villa Pedroche, hijo vnico de Pedro Delgado, y Maria de Obejo, de honrada proſapia, y temeroſos de Dios: criaronle ajuſtado à ſus buenas, y ſantas coſtumbres. Aprendiò la lengua Latina, luego, que començò la luz de la razon, deſcubriò ſingular afecto al habito de nueſtro Padre ſan Franciſco, y ſu Religion ſagrada: aumentòſe con la comunicacion de los Religioſos; cumplida la edad ſuficiente lo pretendiò con eficacia. Recibiòle el Prouincial Fray Diego de Fonſeca, diole licencia

para el conuento de ſanto Domingo de Xarandilla, donde recibiò el habito, y profeſsion: diò baſtante prueua de auer ſido ſu vocacion del cielo; la inclinaciõ à la virtud parecia auer nacido con èl en vna cuna: perficionòla con el exercicio de las que ſe practican en la Religiõ, y con otras eſpeciales, y priuadas, que obraua à ſus ſolas.

Eſtudiò en eſta ſanta Prouincia las Artes, y ſagrada Theologia con buenas y ſuficiẽtes noticias para la predicaciõ de la diuina palabra: començò à ſentirſe herido el coraçon de vn ſecreto impulſo de dar la vida, derramãdo ſu ſangre en defenſa de la fè de Ieſu Chriſto. Conſideraua ſu inſuficiencia, y flaqueza para accion tan heroica, y para diferẽte eſpiritu, que el ſuyo: deteniaſe humilde à lo que le llamauan interiormẽte: por otra parte le hazia fuerça el interior impulſo, no dexaua deſcanſar à ſu humildad, y conocimiẽto propio. Acudia à la oraciõ, pidiẽdo à Dios, le determinaſſe à ſu mayor ſeruicio, y honra: perſeuerò algunos tiempos en la peticion, y fue oida por ſu clemencia, y por los altos fines de ſu ſanta prouidencia; auiale eſcogido para bien de muchos, y para la corona del martirio.

Y porque ſus decretos tienen efecto infalible, diſpuſo, paſſaſſe à las Indias à la Prouincia de S. Ioſeph de Yucatan en Nueua-Eſpaña, año de mil, ſeiſcientos, y quatro: aqui trabajò con feruiente eſpiritu diez, y ſiete años, doctrinando los Indios en la fè, y obras de Chriſtianos.

M.M.S. ant. Prou. Iucat. Fr. Miguel de Caſtañeda

Ordenoſe nueua cõquiſta de la Prouincia de los Ahtaycaes, reyno nueuo, q̃ tiene ſituacion entre la Prouincia de Guatemala, y Yucatan; ſaliò à ella el Capitã Frãciſco Mirones Yleſcano con cinquẽta ſoldados à ſu coſta, à catorze de Dizièbre, año de mil, ſeiſcientos, y veinte, y dos: conociendo el eſpiritu, y virtud del ſieruo de Dios, le lleuò por ſu Capellã, y cõquiſtador del Euãgelio cõ toda la autoridad Põtificia, omnimoda para todas las coſas, que ſe ofrecieſſen en la nueua conuerſion, y conquiſta. Dioles Dios feliz viage; à pocos dias dieron en los nueuos Indios, tã ſalvages, que ſolo veſtian el veſtido deſnudo de la naturaleza, con que ſe concibieron, y nacieron.

Gozoſo el Predicador Apoſtolico dio principio à deſterrar las tinieblas de errores, idolatrias, y ſugeſtiones diabolicas, en que eſtauan ſepultados miſerables por aſtucias del Demonio: iluſtrò los entendimientos con luz catolica verdadera: el feruor de la predicacion era ardiente, ſalian las palabras con el incendio del coraçon, ſu origen; correſpondian con igualdad las obras, y vida exemplar, que hazia. Trabajò en eſta ſelva engañada con ſumos trabajos, por auerla hallado tan ſilveſtre: eſtimaua las penalidades, y agonias, como precioſo teſoro, por imitar à nueſtro Maeſtro Chriſto, que tantas padeciò por el amor del hombre (compadecia con Chriſto, para conglorificarſe con Chriſto) y deſtruir la idolatria, y falſa adoracion de falſos Dioſes, plantando la adoracion del vno verdadero.

Conuirtiò con ſu predicacion à la fè Catolica al Rey de aquella Prouincia, con gran numero de Indios: domeſticòlos con fuerça ſuaue; aſſegurada eſta conquiſta euangelica, y ya en ella alegres, y obedientes los Indios, proſiguiò adelante ſus ſantos intentos; paſsò à otra Prouincia, tuuo noticia auia mas de dos mil Indios por los mõtes en ranchos diuididos. Entrò intrepido en nueuos peligros, y trabajos, à contingencia de perder la vida: poſponiala à la honra de Dios, y bien de proximos, tan neceſsitados de la luz: ardia en deſeos del martirio, vencia à la natural puſilanimidad humana la fortaleza, y el amor del Señor. Iba en compañia del Capitan Franciſco Mirones, y de vn virtuoſo Sacerdote Clerigo, que ſe le ofreciò en la empreſſa al ſieruo de Dios, viendo el fruto, que hazia en las almas: quedaronſe los ſoldados algunas leguas detenidos, haſta ver, ſi era neceſſaria ſu aſsiſtencia.

Segun ſe viò en el efecto, los recibieron los barbaros Indios con dolo, y ſinieſtra intẽcion, agaſſajãdolos, y regalãdolos en paz falſa, y doblada: aſſegurãdolos, los prẽdieron à todos. El dia ſiguiẽte inuentaron vna impia, y cruel muerte para el ſieruo de Dios Fray Diego Delgado: diſpuſieron vn agudo palo toſta-

toſtado, y fuerte, y como furioſos leones ſe le clauaron por la mitad del cuerpo, haſta que ſaliò por la parte ſuperior dèl. En eſta forma clauado, colocaron la haſta en la tierra, dexãdole en el aire à viſta de todos; aſsi ſe vè copiado en varias pinturas, que ay en la Prouincia de Yucatan. Todo el tiempo que viuiò en el martirio, eſtuuo predicando feruoroſo el ſanto Euangelio, y fè de Ieſu Chriſto, haſta la vltima boqueada, y reſpiracion de la vida, pidiendo al criador perdõ para ſus criaturas, y enemigos, entregando el eſpiritu en ſus manos. Diò con la muerte teſtimonio de la fè, confeſſandola con la obra heroica del martirio, padecido en ſu defenſa: enſeñò conſtancia contra los que la perſiguen, y perſiguiendola, anguſtian, y exercitan à ſus catolicos Cõfeſſores, ſin temor de aquellos, que ſolo pueden quitar la vida del cuerpo temporal, ocaſionando la eterna del alma en el reyno de Dios, y de Chriſto.

Eſte fue el premio dichoſo de ſus trabajos, y zelo, auer conſeguido el mayor bien, que auia deſeado, verter la ſangre, y dar la vida por Chriſto: viuia en ſu animo grauado eſte afecto; pues auiendole hecho Guardian de ſu Prouincia de Yucatan, y embiadole à dezir, viniеſſe à exercer el oficio, prometiendo, le darian miniſtros para la conuerſion, no ſolo no le resfriò, mas antes le auiuò, y encendiò mas. Paſsò adelante la furia de los barbaros; al Sacerdote, Capitã, y ſoldados, que lleuaua en ſu ſeruicio ahorcaron; y tan encarnizados eſtauan en ſu crueldad, que hizieran lo meſmo con los ſoldados, que deſpues llegaron, à no retirarſe cõ preſteza; luego que lo reconocieron, ardian en infernal furia.

CAPITVLO XXIX.

De otros varones ſieruos de Dios de eſtos tiempos.

Fray Tomas de Lujan.

EL venerable Padre Fray Tomas de Lujan fue natural de la villa de Belmez: deſde los primeros paſſos, que diò en la Religion de nueſtro Padre ſan Franciſco, tomãdo ſu habito en la Prouincia de los Angeles, haſta los vltimos, reſplandeciò en la pura obſeruancia del eſtado, y todas virtudes: las principales, y mas perfectas en el vſo fueron la humildad, oraciõ, pobreza, y ſilencio. Tuuo ocaſiones, en que exercitarſe el animo humilde, y manſo: repetidas vezes fue Guardian, tambien Difinidor, leyò haſta jubilar de juſticia: floreciò en la Theologia eſcolaſtica, y moral; hizierõ con èl graues conſultas en la ciudad de Seuilla de caſos dificiles, veneraron ſu deciſsion en ellos. Los pueſtos le humillarõ mas, quando à otros deſvanecẽ: reconociaſe indigno, ſeruia como ſieruo; la ciencia auentajada, en que Dios, y ſus eſtudios le auian adelantado, ſeruia de mas confuſion: auia aprendido la verdadera de la humildad.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Lo realçado deſta virtud ſe experimẽtò en el caſo ſiguiente: eſtando en vn capitulo de la Prouincia de los Angeles, como Vocal, por ſinieſtros informes, depuſieron dèl publicamente acerca de paſſadas coſas contra ſu honor. Pudo ſeguro ſatisfacer con la verdad, y en lo juridico: no lo hizo, ſolo reſpondiò à los cargos: Reſponda Dios por mi, pues ſabe la verdad, es Padre, y origen della, ſi fuere ſeruido, defiendala: mayores coſas hiziera, ſi me dexara de ſu mano. Profunda humildad, inocente no eſcuſarſe; acuſado, no ſatisfacer; ofendido, no ofender, confeſſando de ſi mayores delitos, ſi le faltaſſe la proteccion diuina; acuſarſe de los poſsibles, no eſcuſarſe de los no cometidos. No es eſta humildad de muchos, premiòle Dios ſu paciencia, y fe, ſaliò defenſor de ſu inocẽcia; ſin diligencias propias quedò el capitulo pleno ſatisfecho de la inocencia, y el purgado de las falſas impoſturas, creidas con leuidad de animo las relaciones hechas contra èl injuſtamente.

Auiendo concluido con el miniſterio de la catedra, ſe entregò entero à la ſequela de comunidad, eſpecialmente en el Coro: ſolo le ſacaua deſte centro la enfermedad, y la obediencia. Amaua de coraçon entero la oracion mẽtal; fuera de las horas de Coro, y comunidad, q̃ ſon dos, y media, ò vn quarto todos los dias, por ley, y practica de la

Prouincia, gaſtaua la mayor parte de la noche en eſte ſanto exercicio: recibiò algunos fauores de Dios en èl.

Eſtando en Belalcaçar, fue vn Religioſo graue vna noche à la capilla, que llamã de los Vargas, en ella eſtà vn crucifixo muy deuoto de talla primoroſa, hallò, que el venerable Padre Fray Tomas de Lujan eſtaua de rodillas ſobre el altar, pueſta la boca en los pies del ſanto crucifixo, tan embebido, abſorto, è inmobil el cuerpo, que ſin duda hizo juizio eſtaua extatico. Auiendo cumplido los dias deſta vida mortal ſegun la diuina determinacion, le diò la vltima enfermedad; diſpuſoſe con los ſantos ſacramentos, y oracion deuota. Pidiò à la comunidad le cãtaſſen el Credo, començò à cantarle con los Religioſos, y en eſta proteſtacion de los miſterios de nueſtra ſanta fè, y en amor de Dios le entregò ſu alma en el conuento de ſan Antonio de Seuilla, dia de la conuerſion de ſan Pablo, año de mil, ſeiſcientos, y treinta; quedò ſu cuerpo tratable, como lo eſtaua viuo: dieronle decente, y religioſa ſepoltura en el meſmo conuento de ſan Antonio.

Fray Iuan de Lara.

En el conuento de ſan Franciſco de Conſtantina dia de ſan Sebaſtian, veinte, y dos dias de Enero, año de mil, ſeiſcientos, y veinte, y nueue, llamò Dios para ſi, pagando la deuda vniuerſal de la muerte, à Fray Iuan de Lara, natural de Almodobar del Campo. Era eſtudiante de Artes, y el mas auentajado ingenio del curſo; fundò mayores eſperanças con el tiempo. Llegò à ordenarſe de Miſſa; para celebrar la primera, hizo con peſo, y eſpacio confeſſion general de toda ſu vida: atendiò à lo que peſa, ponerſe en vn altar, y vna caſulla; quiſo aſſegurar la pureza del alma, para tan alto miſterio: ninguna diligencia ſobra en eſte caſo, no ſerà poco, que llegue à lo neceſſario.

Viuiò deſpues de la confeſſion ocho meſes, en ellos no ſe le oyò palabra ociosa; todas eran de Dios, y que lleuauan à Dios: las acciones interiores, y exteriores dauan teſtimonio claro de ſu eſpiritu; porque eran gouernadas por èl, y por la gracia: los ayunos eran con rigor à pan, y agua todos los dias maceraua la carne, ſin perdonar noche alguna con aſpera, y prolija diciplina: atormentaua la tambien con duro ſilicio, y vna ſoga de cerdas, que ceñia el cuerpo con tres bueltas, ſin darle tiempo alguno de deſcanſo: teniale el alma en la penitencia; aſsi le ſugetò, de modo, que ſiendo por naturaleza viuo, ſe reduxo en tan breue tiempo à vna humildad de cordero ſencillo, y manſo. No causò poca admiracion la nouedad, anduuo mucho en pocos dias, puſo con feruiente eſpiritu en execucion los efectos de la gracia: veneraualе, como à juſto, el lugar de Conſtancia, con ventajas lo hazian los Religioſos, porque le tratauan, y conocian de cerca.

Siendo ſacriſtan en el meſmo conuẽto, diò la Extremavncion à vn Religioſo enfermo de dolor de coſtado, hallòſe herido del meſmo, porque ſe le pegò, como contagioſo. Dixo el dia ſiguiente la Miſſa de las animas con ſuma deuociõ: auiuò el dolor, y deſcubrioſe la calentura: fueſſe à la enfermeria, eſtuuo ſeis dias enfermo, en ellos repetia muchas vezes el ſacramento de la penitencia, recibiale contrito, aumentando la gracia, ſin perder tiempo en eſta ſegunda tabla deſpues del vniuerſal naufragio de la culpa: à eſta primera preparacion para la cuenta acompañauan oracion continua, y lagrimas copioſas, nacidas de tiernos ſentimientos de ſu alma.

La noche antes del dia de ſu muerte llamò à Fray Bartolome Mexia, intimo amigo ſuyo, y virtuoſo, pidiole, le leyeſſe algunas clauſulas del libro, que ſe dize, Iornadas para el cielo: hizolo aſsi, y preguntòle, que porquè auia hecho eſta eleccion de libro eſpiritual, mas q̃ de otros? Reſpondiò; porque gracias al Señor, ſe llega mi jornada para el cielo, ſegun eſpero en ſu diuina piedad, y miſericordia, y quiero letura, que hable de lo meſmo para mi enſeñança, y conſuelo: en toda la noche ceſsò de dezir llorando deuoto el reſponſo de nueſtra Señora, que comiença, *Sancta, & immaculata virginitas*, implorando el auxilio de la Virgen ſantiſsima.

Preguntòle el Religioſo, q̃ le aſsiſtia, que ſi Dios le dieſſe ſalud, q̃ auia de ſer lo primero, que ſu animo le dictaua? dixo,

xo, que la primera acciõ de ſano auia de ſer, ir a dezir Miſſa a nueſtra Señora de la Yedra (imagen de mucha deuocion en Conſtantina) ſi la obediencia le dieſſe licencia: y que en caſo, que murieſſe, ſe la dixeſſe en ſu nombre; prometiòſelo: apreſurauaſe la muerte; recogiòſe interiormente con actos de reſignaciõ, fe, eſperança, y charidad: aſsi ocupada el alma, eſpirò. Inmediatamente mandò el Guardian a eſte Religioſo, fueſſe a dezir Miſſa a nueſtra Señora de la Yedra, por el difunto: admiròſe, viendo, que ſin ſaber nada de lo que auia paſſado entre los dos, y concertado, hizo el Guardian ſe executaſſe; y tambien, porque es coſa inuſada, y ſin exẽplar, no ſolo en aquel cõuento, ſino en los demas de la Prouincia, embiar a las hermitas a dezir Miſſa por Frayle difunto: creyeron todos piadoſamente, auia ſido eſpecial impulſo del Eſpiritu Santo, ò reuelacion, para acreditar la virtud de ſu ſieruo.

CAPITVLO XXX.

Vida, y muerte de el venerable Padre Fray Iuan de Torremilano.

Fray Iuan de Torremilano.

EL venerable Padre Fray Iuã de Torremilano fue nacido, y criado en la villa del meſmo nombre: floreciò en la eſtrecha obſeruancia de la regla: miròla como primera obligacion, y aſsi la llenò: leyò las artes muchos años, y la ſagrada Theologia: dotòle el Señor de ciẽcia cõ virtud. Repetidas vezes le eligieron Guardian; deſcubriòſe mas ſu vida exemplar, y prudencia en los oficios: en las ocaſiones ſe conoce lo precioſo de el talento, quando le ay, no engañan las experiencias, porque engendran euidencias: aſsiſtiale vna ſencilla bondad, que naciò con la naturaleza, ni las letras, ni los pueſtos la deſquiciaron: es eſtable, y permanece lo natural en el hombre.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Tuuo ſu virtud algunas arduas pruebas; ſiendo fuertes para atraſarla, la dieron nueuos quilates: Siendo Guardian en Fuente Obejuna, padeciò vna peſada viſita en la ordinaria, que hazen los Prouinciales de ſus Prouincias: los cargos no tocauan en culpas, ſino en gouierno, baſtantes empero para ſer depueſto del oficio, ſi ſe probaſſen. Llegando el Prouincial a darle los cargos, para que reſpondieſſe a ellos, dixo, que no neceſsitaua hazerlo, porque ſe contentaua no ſer pecado, y auer obrado con ſana intẽcion, que en lo demas hizieſſe lo q̃ fueſſe mas del ſeruicio de Dios, que no queria otra coſa, ſugeto a la correccion de ſus yerros, deſeando purgarlos en eſta vida, por no tener que purgar en la otra. Que de virtudes exercitò en vna acciõ! imitò a Chriſto nueſtro Maeſtro en no eſcuſarſe, acuſado, humilde admitia el caſtigo, rindiendoſe a la obediencia pura: moſtrò el animo deſnudo de ambicion en la conſeruacion del oficio: deſcubriò la ſencillez de el corazon en ſu obrar.

Guardò la pureza Angelica de la caſtidad en el alma, y cuerpo: no la mãchò en ſu vida virgen: padeciò notables cõtraſtes en eſta virtud: hallòſe en ellos mas fuerte, y ella con nueuos aumentos, y hermoſura: referirãſe dos caſos. Paſſaua en vna ocaſion de camino por vn lugar, pidiendo limoſna, porque lo hazia, qual pobre Apoſtolico; llegando a la caſa de perſonas, que eſtimauan ſu religion virtuoſa, le obligaron ſe quedaſſe en ella; ofreciendole comida, y poſada: admitiò el agaſſajo charitatiuo: afligiale la neceſsidad de el canſancio, y hambre, y el ir fatigado, y mojado todo, por auer llouido mucho.

Auiendo llegado la noche, ſe recogiò en el apoſento, y cama, que le dieron: dormioſe luẽgo; tomò ſu neceſsidad naturaleza; deſpertòal primer ſueño, tocò vn bulto corporal cerca de ſi; pareciendole era tentacion diabolica: pronũciò con deuocion, repetidas vezes el dulciſſimo nombre de Ieſus, ſignandoſe con la ſeñal de la ſanta cruz: recobroſe mas la razon por mas diſpierta: reconociò era la hija del hueſped ſu deuoto, donzella de catorce años de edad: viò era mayor el peligro del que auia imaginado. Irritoſe cõ èl la virtud de la caſtidad del venerable Padre a viſta del contrario; armoſe con ella, y con la fortaleza; poſſeyòle el temor ſanto filial de Dios; arrojòla de la cama ſin detencion, echandola del apoſento feruoroſo en eſpiritu diuino: conſiguiò victoria, no menor, q̃ la

la que tuuo el casto Ioseph de su señora; pues la tentacion era igual, y las circunstancias no menores: gastò lo restãte de la noche en diuina contemplaciõ, agradecido à Dios, que por su gracia le sacò libre de tal borrasca: tentaciones con tales frutos del alma bien podian desearse.

Compadecióse de la culpa de su proximo; amaneciò el dia, y llamãdola, pretendiò su remedio, à solas dixola: Que
» como se auia dexado vencer de tan vil
» tentacion contra Dios, y contra el re-
» cato de vna doncella? que quien la auia
» arrastrado à su perdicion? respõdiò, que
» despues, que se auia recogido ella en su
» cama la instaron con porfia fuerte, se
» arrojasse à tal accion, y que auiendose
» resistido algun tanto, se dexò vencer,
» como flaca. Conociò el sieruo de Dios la tentacion diabolica, que auia vencido à la simple doncella: põderòla la grauedad de la culpa, las obligaciones, que tenia à su Dios de seruirle, las penas eternas, que le corresponden en el infierno; mouiola à dolor, y contricion cõ eficacia de razones. Fueron tales, que començò à llorar tiernas lagrimas de sentimientos de su coraçon contrito: confirmòla en ellos, y encendiò el fuego de santos deseos de seruir à Dios, como lo puso por obra despues; assi la dexò su espiritu, ganada para el cielo, y con su honor: que poderosa es la pureza con charidad?

Otro caso le sucediò no menos graue, ni peligroso: hallòse predicando vna quaresma en vn lugar cerca de la ciudad de Seuilla; dieronle posada en vna casa honrada, y de porte: con el trato de su sencillez, y exemplar vida (que auia de ser motiuo para imitarle, y venerarle en Dios) fue, para que la señora de la casa le mirasse con afecto desordenado, contra el debido recato à su honor; viciò ciega la bondad del jugeto, à que se aficionò. Llegò à estremo la ceguera, y despeño de la voluntad desconcertada: buscò ocasiones para executarla, no las pudo lograr: fingiose enferma para su intento, pidiole la cõfessasse, porque temia la muerte. A tan miserable estado de hipocresia diabolica llega vn animo posseido de semejante pasion, fino la vence; y tanto puede el Demonio, si le dan entrada à sus deprauadas sugestiones, vsar de vozes de sacramento, para vn fin tan vil, y deprauado.

Como el simple coraçon mide à los demàs con sencillez, vino en la peticiõ, dandola credito: entrò à confessarla, viẽdose à solas con èl, manifestòle su desordenada intencion, y voluntad: prouocòle con acciones tan deshonestas, como lo era su intento, no eran menores las palabras, llegò la ocasion al mayor peligro. Lo impensado del caso, y el arrojo admirò al sieruo de Dios, puso le en mayor cuidado; necessitaua de la gracia, y de prudencia: recogiose interiormente con Dios, pidiole humilde estos dones. Quietòla quãto pudo, y rogòla, le oyesse atenta à lo que la queria dezir con sana voluntad; que despues veria lo mas conueniente, pues auia tiempo para hazer el juizio acertado: reformòse en acciones, y palabras, y dixo le oiria de buena gana en silencio, aunque no desistia de su intento.

Con celestial feruor la dixo, inflamado en el diuino amor, que tan de espacio auia criado raizes en su coraçon: La sa- » *Genes. 1.*
grada Escritura nos enseña, que toda la »
santissima Trinidad cõcurriò à la crea- »
cion del hombre, y que este saliò de sus »
diuinas manos à su imagen, y semejan- »
ça, para que considerãdo el alma su dig- »
nidad en el principio nobilissimo de vn »
Dios trino, y vno, de quien tuuo vnica- »
mente su ser, sacandola de la nada; co- »
nociesse lo que debia à su criador, y tan- »
to se encendiesse en su amor, quanto cõ- »
templasse deuda tan grande en su prin- »
cipio; y que en ser su imagen, y semejan- »
ça, entendiesse, que la memoria, enten- »
dimiento, y volũtad se debian emplear »
de todo en todo en seruirle, y amarle en »
perfecta vnion, sin diuision alguna, en »
que consiste la imagen, y semejança con »
su criador.

Que à este beneficio primero auia su Magestad suprema hecho amorosamẽte otros sin numero, y grandes: Que cõ- »
siderasse el de la redempcion, justificacion, y los sacramentos de la ley de gra- »
cia, los auxilios, y misericordias particulares, que auia recibido de su piedad, »
y misericordia; y que viesse, si era razon »

ser

„ ser ingrata a tal Dios, y ofender a tal
„ bondad, quando debia agradecida ser-
„ uirle, y amarle, correspondiẽdo a la na-
„ turaleza, y a la gracia: por lo qual la ha-
„ zia juez de si mesma, y que diesse la sen-
„ tencia, pesando la justicia con sano jui-
„ zio, dexando a la puerta la pasion.

A la fuerça destas razones, y con el fuego soberano, con que salian del cora zon del venerable Padre, hallò tal mudança el coraçon apasionado de aquella muger engañada, que ilustrado el entendimiento, desterradas las tinieblas del engaño, herida la voluntad del dolor de la culpa, la reconociò, la llorò con sentido corazon, pidiendole perdon de su atreuimiento ciego, y del peligro, en que le auia puesto contra la charidad; encargandole el secreto de su flaqueza: buẽ espiritu, y fuerte es el auxilio, que en semejantes peligros queda con ganãcia, y gana para Dios al que le auia perdido. No obstãte la vitoria, que auia cõseguido, no quiso fiarse de otro lance: con prudencia manifestò algunas descomodidades para su estudio, y fuesse sin reparo alguno a otra casa de su satisfacion: conseruasse la castidad huyẽdo, de otra suerte no està segura, assi la conseruò con pureza. Estando vna vez enfermo, le visitò vn medico grande, y docto; para hazerse capaz del achaque, entre las cosas, que le preguntò, fue, si tenia pasion en la materia contra la castidad? a que respondiò con sencillez
„ de corazõ: Señor Dotor, mire, si de otro
„ principio se origina mi enfermedad, q̃
„ desta sospecha, gracias a Dios, estoy li-
„ bre, porque no me toca.

Tenia fixa fe en la diuina prouidencia en todas las cosas, que le tocassen; hallòla fauorable, quando necesitò de su auxilio: sucediò vna vez, viuiendo en el conuento de nuestra Señora de Belen de Palma, que yendo a predicar a la villa de la Campana, auiendo cumplido con la obediencia; a la buelta de su conuento topò al salir de la Campana vn perro de grande magnitud; venerando al Criador en la criatura, le diò vn pedaço de pan por su amor, y dexòlo, sin que le siguiesse. Prosiguiò su camino, llegò a vnas campañas solas, y rasas: viò a lo lexos vn feroz, y soberuio toro, que se vino a èl furioso; como si estuuiesse irritado, por ofendido en el coso: recurriò interiormente a Dios, dexandose en sus santas manos, pidiendo socorro en tal peligro; poniendo por intercessora a su santissima Madre, de quien era afectuoso deuoto. Llegaua ya el toro distancia de quatro, ò cinco varas, quando de traues saliò vn perro de las señales, q̃ tenia, el que auia dexado en la Campana, y auia dado el pan; y assiendo al toro de vna oreja, hizo presa, y le sugetò de suerte, que el sieruo de Dios tuuo lugar de salir libre del manifiesto peligro. Cũplido el termino de su vida, muriò santa, y loablemente en el conuento de los cinco martires de Marruecos de Belalcazar por los años de mil, seiscientos, y veinte, y nueue.

CAPITVLO XXXI.

De la vida, y muerte del sieruo de Dios Fray Iuan de Agudo.

ESte Apostolico varon fue natural de la villa de Agudo, de padres honrados, y temerosos de Dios, y muy obseruantes de su santa ley; por esta razon los dezian en el pueblo los beatos: la criãça del hijo era la mesma, saliò como erã los padres; copiò facil, y eficazmente en su alma, lo que oìa, y veìa en ellos; fueron las primeras impressiones, y tomaron la possession por entero en ella. Sucediò en su criança, que dandole a comer su madre vn hueuo, siendo de edad de dos años, se le atrabessò al niño en la garganta vna cascara del hueuo: ahogauase, y viendole en tal agonia, se le ofreciò a nuestro Serafico Padre san Frãcisco, prometiendo hazerle Frayle de su Orden; al mismo punto quedò bueno, y libre.

Amaneciò en su alma primero la virtud, que la razon: de cinco años ayunaua todos los Viernes, y Sabados del año; de siete la quaresma, y aduiento de los Frayles Menores: desde aqui se quitò la camisa: durole esta mortificacion, hasta morir con otras mortificaciones notables, que hazia. Tan anticipadamente le criaua Dios para Frayle Menor, y èl se dexaua criar, dando assiento a la gracia:

M. M. S. ant. Prou. Angel.

cia. Luego que tuuo vso de razon, deseò de corazon poner en execucion la promesa de su madre, tomando el habito: tenia en el grauada la deuocion de nuestro Serafico Padre: a este fin le embiarõ a la ciudad de Toledo a estudiar la gramatica: hizose capaz de la lengua Latina; boluiò a su patria, diligenciò licencia para recibir el habito; diòsela Fray Iuan de Palma, a la sazõ Prouincial: dieronsele en el conuento de santa Maria de la Paz, de la Puebla de Alcocer.

En el año de la aprobacion diò testimonio claro de auer sido su vocacion à la religion del cielo: veneraua la comunidad su vida, con particularidad su maestro, que de cerca via, que a los rigores regulares añadia nueuas diciplinas, silicios, ayunos, y prolixos ratos de oracion mental, todo el tiempo de nouicio: despues professò, perseuerò mas cuidadoso, por las nueuas obligaciones de perfeto. En la virtud del silencio fue raro; conociendo, que con facilidad se mezcla la culpa con las palabras, aprẽdiò prudente a callar, hasta su tiempo, para no pecar, hablando sin tiempo: nunca se le oyò palabra ociosa, hablaua las necessarias, segun las ocasiones lo pedian, por no dar cuenta del silẽcio ocioso, como se dà de la palabra ociosa; consiste la virtud en el medio. *Iacob 3.*

No era menos cuidadoso, y aduertido en la mortificacion de los sentidos: vsaua dellos en lo necessario: quebrantaualos en lo superfluo; ponia puerta de mortificacion a estas puertas, tan nociuas al espiritu, si estàn abiertas sin recato: conseguia la pureza de corazõ, guardado cõ toda custodia: guardò afsi exercitado la parte interior del hombre, sin embaraço de especies; que turbã al entendimiento en la contemplacion, y detienen a la voluntad en los afectos. Por la obediencia saliò de el conuento de la Puebla a viuir al de san Alberto del Mõte, ordenandole, viesse de camino a sus padres, por espacio de cinco dias: llegò a su casa; deseosos de algun festejo a su hijo, traçaron para el siguiente dia vna fiesta en èl campo con los demas pariẽtes, y amigos. Començose a menear la fiesta, y el ruido; temiò no perder la mortificacion de los sentidos, y paz de el alma: saliose al descuido con el breuiario en la mano, como que iba a rezar al cãpo: en esta forma, y sin sombrero (porq̃ se quedaua en casa de sus padres) se fue al conuento de san Alberto huyendo de ellos, de su patria, y de peligros: que desnudo estaua de afectos de carne, y sangre! y que cauteloso era consigo mesmo! ni aquella desnudez, ni este cuidado sobran en varones espirituales.

Embiòle el Prouincial a que estudiasse las artes en el conuento de san Francisco de Constantina: obedeciò rendido, sin eleccion propia. El principal empleo de sus estudios eran los expositores de la regla, libros de oracion, y coronicas de la Orden: no por esso faltò a las obligaciones de estudiante. Dotòle el Señor de grande sufrimiento, y humildad: a ninguna reprehension, y correcciõ, que le diessen, se disculpò: hallauasse en paz su animo, refiriendoselo a Dios con sumo silencio, sin hablar palabra: exercitaua la paciẽcia, y humildad, y como tenia en su alma el testimonio del Señor, no reparaua en el juizio humano, a quiẽ se contenta con la verdad en las obras: sobra el entender de los hombres, y por esso no embaraza, sea el que fuere, no viue para ellos, sino para el cielo.

La charidad con los pobres, y demas proximos era encendida: fue su descanso cansarse, siruiendo a los enfermos, aliuiando en los oficios mas humildes del conuento a los demas: en la abstinẽcia estudiò cuidadoso: su ordinario alimẽto eran vnas yeruas cocidas; tal vez por regalo comia vnos garuanços, sentiale naturaleza por tal, porque la tenia con menos mortificada, y habituada. No era menos en el sueño, tassado para viuir: tomaua le de rodillas en la celda, ò en el coro: si tomaua algun descãso en la pobrecilla cama, tenia por cabecera vna dura piedra; conmutaua el que tenia el cuerpo con lo que padecia la cabeça: en diciplina riguroſa fue constante todas las noches; el vestido mas interior de la carne eran silicios, que la atormentavan a todas horas: assi la sugetò al espiritu, que la hizo obediente esclaua a los impulsos soberanos.

Considerando atento, que la concupiscencia desordenada de la carne pas-

sa,

sa, y no corregida mancha vilmente las dos substancias del hombre, la puso freno sin aflojarle las riendas; de modo, que se hallò vestido de la pureza virginal en alma, y cuerpo. No arrojò esta margarita preciosa à los inmũdos pies de las pasiones, gozòla pura, y no la permitiò hollada con confusion: la conuersacion de sus afectos era en los cielos, no en la carne; sabia su alma à lo que obraua celestial, y no à tierra, porque no la gustaua: por conseruar esta joya, entraua en el oculto secreto del coraçõ en presencia de Dios, dõde rogaua, le diesse la pureza, que tanto amaua; y para que no cautiuassen al espiritu las tiranas especies, que entran por los sentidos, con sumo cuidado los mortificò.

Hizole la obediencia Sacristan en san Francisco de Constantina: fue grã mortificacion à su retiro, y compostura natural exterior, bastante à componer à quien la via; obedeciò alegre: como el oficio era acomodado para diuertirse, puso nueuo cuidado en la custodia de sentidos: no le vieron leuantar los ojos de la tierra, quando salia à la Iglesia: no le era dificil, tenialos siempre mortificados. Llamauãle algunas señoras principales, y otras mugeres para algunas cosas anexas al oficio; atẽdia sin mirarlas, ni hablarlas à sus peticiones, y salia à negociarlas: notòle vn Religioso de
» grossero, y descortès; respondiòle: Para
» seruir en lo que me mandan mugeres,
» no necesito de mirar, ni hablar, sino de
» oir, y executar: en lo demàs es justo te-
» mer, siendo moço, y flaco; porque no tẽ-
» go de huir peligros? quien anda seguro
» en esta vida? quien no juzgò necessario
» el huirlos, quando se puede? la sabiduria
» me enseña, que el que los ama perece en
» ellos: no es razon mirar à quien con razon no puedo desear.

Entregòse al trato interior con Dios en la oracion; recibiò grandes iluminaciones celestiales, y amor diuino vehemente por este medio: hallauanle de noche embebido en èl por las capillas de la Iglesia; auia gustado de la suauidad del Señor. Topòle vna noche del Viernes santo cierto Religioso, estendido todo el cuerpo sobre la losa del sepulcro de los Frayles en forma de cruz los braços, y atados los pies con vna aspera soga: llegando à èl, le rogò, dixesse, que motiuo tenia en esta penitencia, y mas en tiẽpo, que auian precedido muchas, y graues en la comunidad? Respondiò humilde, bañado en lagrimas: No serà mucho
» haga yo esta pequeña mortificacion en
» memoria de la passion, cruz, muerte, y
» sepulcro de nuestro Redemptor Iesu
» Christo: hagolo aqui, por tener presente la muerte de mis hermanos, y la mia,
» porque es contingente sea en breues
» dias.

En la pureza de la conciencia fue admirable: afirmò su Confessor, auiendole confessado generalmẽte; no auia perdido la gracia del Bautismo, y que despues, que era Frayle, no auia cometido pecado venial con plena aduertencia, y deliberacion. Creciò en virtudes en breues años: caminò su alma con ligereza en ellas sin intermision: en este dichoso estado le hallò la enfermedad de la muerte, que fue de fuerte tabardillo con muchos, y penosos accidentes: tolerò el padecer con singular paciencia, y alegria: dispusose cõ oraciõ, y lagrimas nacidas de tiernos sentimientos de su alma, recibiendo los sacramentos. Dixo à los Medicos, que le curauan, que no se cansassen, ni desvelassen en la cura, porque nuestro Señor le llamaua para si por su infinita misericordia, y que su muerte auia de ser el primer dia de fiesta, que llegasse.

Antes de ponerse el dia de su vida, pidiò vn santo crucifixo, inflamada su mente, hablò altissimamente con su Dios, y redemptor tales, y tan profundas sentencias, que claramente se conociò el fondo de su espiritu: ya con intension lloraua las ofensas, que contra la diuina bondad auia cometido; y aunque su conciencia no le acusaua de cosas graues; en vn animo agradecido, y noble lo son las pequeñas, porque ama; ya pedia perdon humilde, ya se resignaua en la diuina voluntad, ya esperaua en la clemencia del Señor, ya amaua à la suprema Magestad. En este noble empeño estaua su alma, quando llegò el dia primero de fiesta, que fue del Apostol san Bartolome, y en èl la entregò à su criador, segun lo auia profetizado à los

Me-

Medicos, a veinte, y quatro de Agoſto, de mil, ſeiſcientos, y treinta, y vn años, y veinte, y dos de edad, ordenado de Euãgelio; dexando a los Religioſos grandemente edificados de ſu vida, y embidioſos de ſu dichoſa muerte.

Llegò a noticias de Conſtantina ſu tranſito; concurriò grã numero de pueblo de todas gerarchias, aclamandole por ſanto; con piedad Chriſtiana, y deuocion le beſauan manos, y pies; cortauan cauellos, cuerda, y habito, como ſi fueſſen reliquias: de la meſma ſuerte hazian los Religioſos, entre los quales ſe repartierõ los ſilicios, diſciplinas, y vna cadena de hierro, que ſe hallaron en la celda: eſtas fueron las alhajas precioſas de ſu vſo: dieronle religioſa, y honroſa ſepultura en el meſmo conuento.

Viuiò deſpues de ſu muerte la fè, y deuocion del ſieruo de Dios Fray Iuan en los animos de los fieles de Conſtantina; no eſtuuo ocioſa, reconocieronle bienhechor. Vna ſeñora, muger de don Iuan Chacon, llegò a eſtar ſacramentada, padeciendo grauiſsimos, y mortales dolores de parto por eſpacio de tres dias: pidiò le lleuaſſen vn poco de habito del ſieruo de Dios: hizoſe aſsi con vn pedaço de ſilicio: puſieronlo todo ſobre el preñado, y luego pariò, y quedò libre del peligro. Doña Maria del Corral, muger de Alõſo de Montaluan, Veintiquatro de la ciudad de Seuilla, ſe hallaua aflixidiſsima de intenſo dolor de reumas: puſo ſobre ſu cabeça vn poco de el habito, y al punto ſe hallò libre, y ſana. Vltimamente, paſſados tres meſes, ſe abrio la cueua, donde auian colocado ſu cuerpo: hallòſe en medio de la cal, q̃ ſobre èl auian echado, entero, y la bobeda con ſuaue fragancia.

LI-

LIBRO NONO

PROSIGVE OTROS VARONES grandes, y ſieruos de Dios de la ſanta Prouincia de los Angeles.

CAPITVLO PRIMERO.

Toma el habito en la Prouincia de los Angeles el ſieruo de Dios Fray Fernando de Limones, profeſſa: algunas virtudes, en que reſplandeciò.

EL ſieruo de Dios Fr. Fernando de Limones fue natural de la villa de Lora, hijo de padres hõrados; cuya criança, deſde que amaneciò la luz de la razon en èl, tuuo los mejores documentos de chriſtiandad con amor, y temor ſanto de ſu criador: hallarõ la materia docil de el alma, grauandoſe en ella, como en blanda cera; proſiguiòſe con perſeuerancia, creciendo en virtud cada dia. Llegando à edad ſuficiente, llamòle la diuina gracia à la Religion de los Menores: oyò la voz, obedeciòla agradecido, viſtiòſe el habito pobre de nueſtro Padre ſan Franciſco en el conuento de ſanta Maria de los Angeles, de mano de Fray Ioſeph Martel, Guardian, con licencia de Fray Alonſo Ximenez, Vicario Prouincial.

En la recepcion del habito ſe conociò la fuerça de la diuina prouidencia en ſus determinaciones, y fines; porque en lo natural, y perſonal era humilde, y de deſpreciable apariencia, de mediana eſtatura, y flaca, la cabeça grande, el roſtro redondo, los ojos con algunas nubes, originadas de vna enfermedad de viruelas, en la pronunciacion balbuciente, en los pies, y braços algo torpe: ſiendo eſto de gran reparo en la Religion para admitir à ella Nouicios, no lo fuè en eſta ocaſion, recibieronle con guſto el año de mil, ſeiſcientos, y treze; diſpone Dios las coſas con ſuauidad, y fortaleza.

Diò principio à ſu nouiciado con feruor de eſpiritu, corriò el año, añadiendo à los comunes exercicios aſperas diciplinas, ayunos, y filicios, de modo, que fue neceſſario, que el Maeſtro modificaſſe con diſcrecion la penitencia, y le taſſaſſe las acciones. Inflamauanſe las anſias de vnirſe mas con nueſtro Señor, y que llegaſſe el dia feliz de ſu profeſsiõ, para la entrega total de ſu coraçon entero en ſu Mageſtad ſuprema: concediòſelo por ſu clemencia, y profeſsò en ſanta Maria de los Angeles con admirables jubilos, y deuocion de ſu alma: aqui viuiò algunos años, perficionando ſu vocacion, y verdadero eſpiritu con admiracion de la comunidad. Mandaronle ordenar de Sacerdote, y hizieronle portero del conuẽto; no por eſſo dexò la ſequela del nouiciado; pidiò licencia al Prelado para eſtar en èl, y ſeguir la diciplina regular del Maeſtro, y demàs Nouicios.

En eſte humilde rendimiento, y voluntaria ſugecion eſtuuo haſta el año de mil, ſeiſcientos, y diez, y ſeis; deſpues la obediencia del Miniſtro Prouincial Fray Iuan Mayordomo le embiò à viuir al conuento de la Puebla de Alcozer, à peticion de ſu Guardian, Fray Iuan de Palma, varon eſpiritual, diſcreto, y obſeruantiſsimo (de que ſe dirà en ſu lugar) por orden del Superior hizo eleccion de èl para Confeſſor, y Maeſtro eſpiritual de ſu alma por ſer Guardian, y por la grande ſuficiencia, que tenia para

tan alto ministerio, y dificil, si se ha de hazer, como conuiene. Gouernòle hasta que muriò con acierto; las penitencias, y demàs exercicios espirituales, que hizo en el conuento de santa Maria de los Angeles, fueron tales, y tan continuas, que atrassaron el vigor de la naturaleza, dexando la salud maltratada.

Obseruãcia de regla.

En el progresso de su vida obrò de-suerte, que alcançò las virtudes en grado perfecto: tienese por cosa agena de duda, que desde el dia de su profession, hasta el de su muerte, no quebrantò en poco, ni en mucho la regla, antes sobrepuso à su obseruancia, añadiendo à la pobreza, obediencia, y castidad actos heroicos. Acõsejòle su Confessor, que atento à las enfermedades, que padecia (que eran muchas, y penosas) diesse algun aliuio à la humanidad necesitada, en especial el de vna camisilla, con que templaria el calor demasiado, y repararia el frio, accidentes comunes en èl: respondiòle humilde, y rendido, le permitiesse encomendarlo à Dios, para saber su santa voluntad.

Permitiòlo; y auiendolo hecho con
„ animo sencillo, dixo: Padre, no conuie-
„ ne, porque yo soy vn hombre muy pa-
„ ra poco, y miserable, no predico, ni con-
„ fiesso por ser ignorantissimo, yo no
„ puedo seruir à la comunidad, no soy de
„ prouecho para criatura alguna, mi vi-
„ da solo sirue de embaraço à todos; y
„ pues nuestro Señor me dà espiritu, y
„ fuerças para la obseruancia de mi re-
„ gla con rectitud, le ruego me dexe ha-
„ zer esto por el amor de su Magestad:
„ yo no tengo mas en que entender, ni
„ mas empeño, que tratar con entere-
„ za el punto de mi obligacion por los
„ medios, que Dios ordena, hasta que su
„ santa prouidencia determine otra cosa.

Lo mesmo passaua en todo lo que tocaua à su estado: en esta materia fue de los varones mas singulares, que conociò aquella edad, haziendo ventajas à otros passados, que dignamente fueron celebrados en el cumplimiẽto de la obligacion de Frayles Franciscos.

Obediencia

Fue su obediencia igual à las demàs virtudes, y con realces extraordinarios: siempre estuuo con promptitud, y rendimiento de animo, en quanto la obediencia de los Prelados, y Maestro espiritual disponian interior, y exteriormente de su persona, y acciones: admitia lo prospero, y aduerso con igualdad de coraçon, como mandato expresso de Dios, y como tal lo veneraua con gran lleno de su espiritu. Solia dezir de ordinario, que si los hombres conociessen los bienes, que tiene Dios encerrados en vn acto de obediencia, y rendimiento resignado en la voluntad de el Superior, ò Maestro espiritual, no era posible, sino que aplicarian todo el alma à bien tan rico substancial, y facil, por fuerça de la experiencia desta verdad, y paz suma del espiritu. Yo Padre (dezia) miro, y oigo al Prelado, ò à la persona, „ que me gouierna, como si visiblemente viera à Dios, y sensiblemente oyera su voz, y palabras; por lo qual no „ me queda trabajo, ni penalidad, antes „ posseo gozo, y suma dilatacion de „ mi espiritu con la seguridad, que me „ queda ser del agrado del Señor, quanto me ordenan. Algunas vezes le mandaua el Guardian, le esperasse en tal, ò tal parte del conuento, al punto sin dilacion se iba al puesto señalado; assistia los ojos en tierra sin hablar palabra: solia estar assi largo tiempo, hasta que reparandolo algunos Religiosos, se lo aduertian al Guardian, y lo embiaua à llamar: venia con rostro alegre, conseruando la presencia interior de Dios, por quien obedecia.

Los quilates mas realçados de la obediencia deste grande varon fueron, no atreuerse jamas à proponer à su Prelado, ò Maestro de espiritu cosa alguna, sin que primero le llamassen, y mandassen, dixesse, lo que tenia, que dezir. Queria assegurarse mas en la proposicion preuenido en el mandato; aun en esto temia su voluntad, porque totalmente se auia desnudado della: lo ordinario era ponerse à la puerta de la celda, sin llamar à ella, alli esperaua, y si via, que tardaua, hazia algun ruido, ò tosia, para que el Superior conociesse estaua aguardando, y le mandasse entrar; si con esta diligencia no le llamaua, se iba

en

en paz; auiendo merecido, que Dios interiormente le dieſſe ſatisfacion à la duda, que tenia, que comunicar, ò en otra manera ſe la quitaſſe, como certificò à ſu Confeſſor. Lo meſmo hazia, y ſucedia, quando deſpues del oficio diuino, ò de la oracion ſe quedaua el Confeſſor en el Coro, y à èl ſe le ofrecia algo, que preguntarle: tan fiel es Dios, para los que tan perfectamente obedecen à ſus miniſtros por ſu amor, ſuple ſus auſencias, ſiendo ſu Maeſtro, y luz.

Caſtidad. En la virtud de la caſtidad fue inſigne: conſeruò el candor, y entereza virginal con ſumo cuidado, y pureza: refiriò ſu Confeſſor, que en todos los años, que le tratò, y gouernò ſu alma, nunca para ſiempre en poco, ni en mucho, en penſamiento, ni en palabra, le reconociò contrario à eſta virtud, y que no parecia hombre veſtido de carne, ſino Angel en la pureza. De donde formò juizio conſtante, que nunca Dios permitiò, que el enemigo comun le acometieſſe con tan vil, y fea tentacion; y que por ſu miſericordia le auia dotado del don de la pureza, reprimiendo tambien los mouimientos, y tentaciones de la concupiſcencia deſordenada, deſpues del primer pecado de nueſtro Padre Adan.

CAPITVLO II.

Proſigue otras virtudes del ſieruo de Dios Fray Fernando de Limones.

COmponen al varon perfecto, para ſerlo, todas las virtudes en grado perfecto: todas hermoſearõ al alma del ſieruo de Dios Fray Fernando de Limones: ſolo ſe eſcriuen en ſu vida las ſingulares, en que reſplandeciò con ſingularidad. La humildad, fundamento de todas, fue admirable; no ſe viò en el afecto, ni efecto, que no fueſſe de humilde verdadero: conſiguiò por la gracia, y por exercicio el mayor conocimiẽto, y menoſprecio de ſi meſmo, que ſe viò en aquellos tiempos. No miraua en ſi coſa alguna, que no fueſſe digna de vilipẽdio, ni auia quien mejor ſupieſſe menoſpreciarle, que èl meſmo. Su conſuelo, y aliuio tenia en los actos mas humildes: andaua ſiempre beſando los pies à la comunidad en el refectorio, y en los nouiciados à los Nouicios: para mas merito pedia licencia à los Superiores, y por aſſegurar la virtud con la obediencia: eſte es el norte de los aciertos del Religioſo, deſnudaſe de la propia voluntad, viſteſe de la celeſtial, y diuina. Siendo portero, exortaua à los pobres con eficacia à ſer humildes, pues el Señor los tenia en tal eſtado de pobreza, para bien ſuyo, ſi ſabian eſtimarlo: acabada la exortacion, les beſaua los pies, y con eſpecial feruor à los mas aſqueroſos; luego repartia la limoſna, era aſsiſtente continuo à los enfermos, cozineros, y demàs oficiales del conuento, ayudando en los oficios mas humildes: parece era eſta la vida de ſu alma, en que hallaua ſu deſcanſo.

Humildad

Como Dios conocia ſu humildad profunda, quiſo por permiſsiones ſuyas le exercitaſſen en ella las criaturas, para que tuuieſſe mayores quilates cõ el toque de las prueuas. Eſtando en el clauſtro baxo del conuento de la Puebla de Alcozer, vnos moços deſarentos comẽçaron à menoſpreciar ſu perſona, diziẽdole oprobrios, y cercandole con riſas, y moſa, le maltrataron de manos: el ruido era grande, oyòlo el Guardian, que era ſu Maeſtro eſpiritual, ſaliò à reconocerle, viò el atreuimiento de los moços, y que el ſieruo de Dios humildemente padecia, ſin defenderſe, ni hablar palabra: reprehendiòlos, y le dexaron. No pudo por entonces hablarle el Confeſſor, haſta que por la mañana el dia ſiguiente fue à reconciliarſe para dezir Miſſa; pueſto de rodillas dixo: Padre, por la bondad de Dios, no tengo coſa, que me embarace la conciencia, ſi le parece, deme ſu bendicion, y licencia para dezir Miſſa: cuidadoſo el Confeſſor le preguntò: Que fue aquello, que „ paſsò ayer tarde en el clauſtro? quedò „ con algun eſcrupulo en las ofenſas, que „ le hizieron?

Alçò los ojos con ſemblante riſueño, (que pocas vezes los leuantaua de la tierra) y dixo: Huuo alli algo de importancia? aquellos hombres me conocẽ, y „

„ ſoy vn motiuo de irriſion, porque en lo
„ perſonal, y en quanto ay en mi, ſoy vn
„ eſcandaloſo deſprecio de la comunidad,
„ por lo qual obran bien; con eſte conoci-
„ miento no tienen culpa, eſtoiles muy
„ agradecido, ayudaron à conocerme vil,
„ è inutil para coſa buena. Hallome tam-
„ bien obligado à Dios, que conociendo
„ mi ſoberuia, permitiò eſta ocaſion, para
„ que me conocieſſe nada: reconociendo
„ eſte beneficio me hallè guſtoſo, y alegre,
„ di gracias à ſu Mageſtad, y le bendixe
„ por tal miſericordia. Que alto, y baxo
„ ſentir de ſi meſmo! Ofendido ſin cul-
pa, ſe hallò beneficiado en la ofenſa, re-
conociendoſe digno della; no mira en
ſi humildad, quando la tiene, acuſa ſu
ſoberuia ſin tenerla, digno ſe halla de
cura, quando no tiene enfermedad:
en el humilde verdadero no ay otra
viſta, mas, que de menoſprecio de ſi meſ
mo.

Varias vezes le echaron baſura ſo-
bre la cabeça, y calderos de agua con
otras acciones de vituperio, y palabras
de vltrage, y mortificacion: en tales
ocaſiones no ſe le oyò palabra alguna,
ni defenderſe, ni huir del exercicio,
haſta que le dexaua quien le humilla-
ua. Solia dezir à ſu Confeſſor, que
eran eſtos los ratos de la gloria, que ſu
alma tenia en eſta vida, por hallarſe dig-
no de mayores menoſprecios: felice
eſtado del eſpiritu; gloriarſe en mor-
tificaciones tan ſenſibles à la natura-
leza, que deſde el parayſo apeteciò ma-
yorias de Deidad. Defendia, y abogaua
por los delinquentes, alegando en fa-
uor ſuyo, y contra ſi meſmo: acompa-
ñaua à la charidad cõ el proximo ſu hu-
mildad. Caſi todos los dias del año ſe po
nia en forma de difunto à la puerta del
refectorio, para que la comunidad en-
trando à comer, paſſaſſe por encima dèl;
no le faltaron aqui mortificaciones,
tenia tanto guſto en ſemejantes caſos,
que llamaua à eſtos dias bodas de ſu al-
ma, porque eran regalado manjar pa-
ra ſu alma. Miraua con mas amor à los
que le humillauan, y con cauteloſo
cuidado les hazia el bien, que podia eſ-
piritual, y temporal; tenialos por bien-
hechores en lo eterno, porque lo oca-
ſionauan: anda el humilde ſiempre en
luz de la humildad, deſtierra las tinie-
blas de eſtimacion propia con el cono-
cimiento del menoſprecio de ſi meſmo
con animo dilatado ſin anguſtias de na-
turaleza.

No fue menor la charidad con los
proximos: pedia al Guardian, quan-
do iba à confeſſar algunos enfermos,
le lleuaſſe por compañero; llorando
tiernamente dezia: aunque ſiento de
coraçon las neceſsidades, y trabajos de
eſtos pobrecitos, alegrome de hazer-
les compañia en ſu padecer. Trabaja-
ua anſioſo con ſu Confeſſor, y con ellos,
ſobre ſi las coſas de ſu conciencia eſta-
uan ajuſtadas, y bien diſpueſtas ſus al-
mas, ayudando en la oracion, y con
amoneſtaciones ſantas: quando conſe-
guia eſte intento, procuraua con los
Prelados, y enfermeros ſocorrer las
neceſsidades temporales, que padeciã.
Obrò Dios en lo vno, y en lo otro mu-
chas marauillas; en lo eſpiritual por
ſus conſejos eficazes, obligandoles, à
que ſe confeſſaſſen bien, y murieſſen pe-
nitentes, no auiendolo hecho en mu-
chos años, ocultando graues pecados
en las confeſsiones. En lo temporal ſe
experimentò la fuerça de la oracion
deſte ſieruo de Dios; porque ſiendo
hombre totalmente retirado de huma-
nas criaturas, incomunicable con to-
das, metido en los rincones mas ocul-
tos del conuento, deſde alli negociaua
con el Señor el ſocorro temporal de los
pobres.

Charidad de proximos.

Siendo de pocos guardar ſilencio con
rigor, fue eſte ſieruo de Dios riguroſo
obſeruador del ſilencio; conocia, que
las palabras ſin regiſtro manchan de or-
dinario la conciencia pura, y desbane-
cen al eſpiritu, y que el hombre, que
no las peſa, no ſe puede llamar ſabio. En
eſta virtud fue raro, parecia en èl natu-
raleza; no parecia hombre, que ſabia
hablar, antes negado de poderlo hazer:
amaua tanto el ſilencio, que nunca por
via, ni motiuo alguno hablò mas de
lo forçoſo con diſcrecion, y eſto con ſus
Prelados, ò Maeſtro eſpiritual. Conſi-
guiò por eſte medio gran paz de ſu alma
con diſpoſicion para guſtar en la oraciõ
de la preſencia de Dios, y bien eter-
no en eſta vida: ſi la neceſsidad le obli-

gaua

gaua à que auisasse el remedio de algunas faltas, pesaua las palabras, demanera, que daua los auisos necessarios sin dar à conocer los sugetos: por la charidad callaua, y hablaua por la charidad.

CAPITVLO III.

Penitencia, y mortificacion del sieruo de Dios Fray Fernando de Limones.

HAZEN la penitencia, y mortificacion al espiritu robusto, quitando à la carne las fuerças, para que en la guerra ordinaria destas dos porciones del hombre vença la superior, y la inferior quede vencida. Trabajò con perseuerancia en el exercicio de estas virtudes el sieruo de Dios Fray Fernando de Limones; todo el tiempo, que la salud le diò lugar, no comiò carne, pescado, hueuos, ni lacticinios, porque su ordinario sustento eran algunas legumbres, y yervas, frutas, y pan poco. Nunca sin orden expresso del Superior, y del Medico comiò otra vianda, ni bebiò vino: conseruò este rigor hasta la muerte, siendo assi, que los exercicios de la oracion, y mortificacion le auian reduzido à vna destẽplança notable. De la mitad del cuerpo abaxo padecia grande frialdad; de la mitad arriba era vn bolcan de fuego, de que se originauan algunas isipulas en el rostro; y en muchas horas del dia le tenia encendido, y como isipulado, otras palido, y descolorido segun el humor, que predominaua.

Es verdad, que lo encendido de la oracion continua con Dios, y lo inflamado de las aspiraciones le ocasionauan estos ardores en el rostro, y en el pecho; empero todo lo vencia la resolucion constante, que tenia de mortificarse, y hazer penitencia. Solia dezir lo de san Buenauentura, que trae el alma vna compañia muy sabia, mala, y engañosa; por lo qual conuenia dezirla de no à sus importunas peticiones siempre. Su vida era en cruz; procurò cõ estudio especial, que estuuiessen sus sentidos crucificados, teniendo tanta atencion à sus inclinaciones, aplicaciones, y apetitos, q̃ en conociendo alguna aplicacion desordenada à tal, ò tal cosa, no solo se negaua à ella en el hecho, sino que degollaua todos los afectos, y deseos de su apetito, hasta cõseguir la victoria en aquella parte.

Despues que enfermò en el conuento de santa Maria de los Angeles por el rigor de vida aspera de penitencia, y por ella le sobreuino la destemplaça de frio, y calor, que padecia, tuuo vn genero de penitencia, y martirio continuado: era muy sensible por la oposicion de las qualidades, y por perseuerante, estaua tan bien hallado con èl, que con espiritual prudencia disimulaua, y encubria su padecer, hasta que se conocia por apariencias exteriores, no queria perder el merito tan precioso. Diziendole, que porquè no manifestaua su trabajo, para que le socorriessen, antes que llegasse à ser mayor? respondia: Tengo hecho trato con nuestro Señor, de encubrir, y disimular los trabajos, que me embia, y hazer penitencia con ellos, hasta que ellos por si mesmos se descubran, y por su clemencia quiera los conozcan los Religiosos. En esto he hallado siempre à Dios tan fiel, que quando la necessidad llega à ser tal, que mi flaqueza no puede con ella, luego ay quien la aduierta, y la repare; por lo qual mi cuidado solo es de sufrir, callar, y disimular, pareciendome, que solo en esto hago algo por el amor del Señor: assi toleraua la desigualdad de frios, y calorés por donde passaua, para mayor refrigerio de su espiritu penitẽte, y mortificado.

Quando la necessidad, y enfermedad le obligaua à hazer cama en la celda, sucedia algunas vezes por diuina permission, que vno por otro no le vian, ni socorrian con comida, bebida, ni otra cosa en todo el dia. Esta mortificacion, y trabajo toleraua con tal fortaleza, y paciencia, que jamas lo diò à entender à criatura alguna. Quando le socorrian à la noche con la cena, ò otro remedio, lo tomaua sin hazer relacion de lo passado, ni de no auerle dado de comer al medio dia: antes muy agradecido, daua gra-

cias à quiẽ le hazia la charidad, como si no se le debiera por toda ley. Llegò à entender esto su Confessor, reprehendiòle, porque faltaua à la ley natural, y que debia con humildad representar su necesidad, para que la socorriessen: pusose de rodillas en la cama, puestas las manos, y vertiendo copiosas lagrimas, „ dixo: Que por amor de Dios le perdo- „ nasse, y atendiesse à lo concertado con „ su Magestad, y porque con su prouiden- „ cia cuidaua tanto dèl para socorrerle „ necesitado, que sus cuidados propios „ no le hazian falta; que le suplicaua, no „ le apretasse en preuertir este orden, que „ protestaua darle cuẽta, quãdo la necesi- „ sidad lo pidiesse, como lo hizo siempre. „ Solia llamarle despues, y dezia: Padre, el „ jumentillo no puede mas, tẽgamos pie- „ dad con èl, y demosle algũ socorro: mor- „ tificado padecia, y obediente socorria la necesidad.

Como era tan mortificado, y parco en la comida, y bebida, padeciò grauissimas tentaciones de hambre, y sed, que le afligian grandemente con color de verdadera necesidad, ingiriendose la tentacion diabolica con la naturaleza necesitada, con que era mas fuerte la tentacion. Sucedia de ordinario acometerle en la oracion, y oficio diuino; con especialidad en la Missa mayor, por acercarse ya la hora de comer: en estas ocasiones resistia en nombre de Dios, y trabajaua en desnudar al alma de semejantes aprehensiones, para que desnuda, y purgada dellas, assistiesse à su Magestad. Despues buscaua à su Confessor, y le dezia: „ Padre, „ para que conozca mi flaqueza, y à mi, „ le hago saber, que en el oficio diuino, „ oracion, y Missa he estado en vna conti- „ nua batalla con vehementes represen- „ taciones, y afectos despiertos del apeti- „ to desordenado contra la abstinencia: „ aqui no ay otro remedio, sino salir al „ encuentro à este enemigo con armas „ contrarias, y mandarme, no coma hasta „ la noche, entonces tomarè lo que me dieren.

Mandauaselo assi, segun el conocimiento, que de su espiritu tenia: despues el siruo de Dios reconocido al beneficio, que en su debota alma sentia, dezia: Dios le pague la charidad, „ que me hizo, ordenandome, no co- „ miesse, porque fue lo mesmo, que man- „ dar à la tentacion, parasse en su vehe- „ mente furia: con este admirable me- „ dio he viuido con consuelo, y reposo „ pacifico interior, y exterior. Semejan- „ tes sucessos eran muy ordinarios, hablando con su Confessor dellos, dezia: Padre, ò si supieramos con verdad, co- „ mo premia Dios estas menudencias, „ que se hazen por su amor, con qua- „ les, y quantos gustos interiores de sa- „ tisfacion, y lleno del alma las recom- „ pensa, y paga, aun en esta vida. Dezia „ esto con tal ternura, que se quedaua suspenso sin poder acabar el discurso: gozaua con la experiencia, lo que manifestaua con las palabras: para encubrir humilde los sentimientos espirituales, tomaua algun esfuerço, diziendo: Todo esto es flaqueza, soy „ muy miserable, y vna nada, con poco „ me ahogo.

Naturalmente era aficionado à frutas; por el consiguiente muy tentado del apetito, y del Demonio, que se ingeria con sugestiones en èl: padecia grande molestia al tiempo, que començauan; despertaua la tentacion la nouedad, por ser las primeras: si algunas vezes las probaua sin reparo, luego que lo reparaua se iba à su Confessor confuso, auergonçado, y le dezia: Pa- „ dre, tenga lastima de mi, y conozca mi „ flaqueza, sepa, que he gustado mucho „ de vnas mançanas, ciruelas, &c. co- „ miendolas por dos vezes; hagame cha- „ ridad de mandarme no las coma por „ este año; ordenandoselo assi la obedien- cia, se quedaua con jubilos grandes, y alegria de espiritu, como si le huuiesse hecho vn grande beneficio; ocasionando vn descuido natural, conocimiento propio, humildad, y obediencia cõ mortificacion voluntarios: à los que aman à Dios todas las cosas cooperan para su bien; aun las imperfecciones inuoluntarias.

Caso raro (entre otros de la mesma calidad) le sucediò, siendo refitolero en el conuento de los cinco Martires de Belalcaçar: vn dia de verano, antes de Missa mayor, descẽdia su Prelado, y Cõfessor

fessor por la escalera, que baxa a la ordenacion: viò que salia huyendo del refectorio asustado, y alterado, dando vozes: Padre Guardian, Padre Guardian: hallandole a la mano le dixo: Padre, salgo huyendo de la oficina del refectorio, porque està alli vna cesta de vbas, que han traido para la comunidad, son las primeras, y muy lindas deste año; tuue tan vehemente tentacion de comer de ellas, que me vi a riesgo de ser vencido; hize resistencia en nombre de Dios; bol uiome a embestir con tal furia, que parecio me auia acometido todo el infierno: viendome en tal aprieto, no tuue otro remedio, que huir la ocasion, y venir a buscar el remedio de la santa obediencia. Hincòse de rodillas, pidiòle cõ afecto de corazon, q̃ le mandasse no comiesse las vbas de aquel año: mandòselo, quedò con suma paz, y tranquilidad de animo: tanta fuerça tiene la obedien cia; vence las tentaciones mas fuertes, destierra las tinieblas inquietas, fortalece el animo, dexandole en luz, y tranquilidad. Desta suerte vẽcia siempre este siruo de Dios; siendo las tẽtaciones, quien le hazia mas fuerte, humilde, y obediente. O sabia prouidẽcia de Dios, que en la permision de vna tentacion, tiene tales bienes para sus sieruos fieles! O virtud auentajada, a la que halla por tentacion grande, la que se opone, no a la ley, y preceptos, sino a la mortificacion, y consejos!

CAPITVLO IV.

Oracion mental del siruo de Dios Fray Fernando de Limones, y su dichosa muerte.

ASsiste Dios por su diuina presencia a todas las cosas, pero no todos los hõbres assistimos, como podemos, a su diuina presencia con la consideracion de su Magestad, y grandeza: por esta razon nos priuamos de los beneficios, y fauores, que comunica a sus sieruos, que le buscan por el exercicio santo de la oracion mental, con animo pacifico, acomodado a la vnion intima en su infinita bondad, y ser inmenso. Comparò bien san Dionisio la oracion a vna luzidissima cadena de oro, cuyo extremo de la vna parte tocasse en la tierra, y por el de la otra en el cielo, por la qual subiendo a fuerça de manos vn hombre, seria lleuado a gozar fulgores de rayos ilustres de luz: tuuo largas experiencias desta verdad el sieruo de Dios Fray Fernando de Limones. *S. Dionisio Areopagit. de diuin. nominib. cap. 3.*

Entregòse a la oracion continua; de las veinte, y quatro horas del dia solo dormia tres; las demas ocupaua en ella; tuuola lebantada, aun desde sus tiernos años, recibiò en ella grandes beneficios del cielo, con efectos admirables de su alma: el intimo amor, que tenia al Señor, le traìa en su intelectual presencia, dia, y noche con modo tan alto, que su Confessor, siendo espiritual, y experimẽtado, se via cuidadoso en su gouierno, para la inteligencia dé los grados de cõtemplacion infusa, y de vnion, originados del especial influxo del Espiritu Sãto en la sustancia, y en el modo. Ordinariamente andaua como extatico; las comunicaciones diuinas eran tan escondidas, y mysticas, que pocas vezes las podia explicar cõ palabras: gozaua de vna amigable, y pacifica contemplacion, y vniõ con Dios en salud, en enfermedad, en exercicios interiores, y exteriores, sin que nadie fuesse poderoso a sacarle, ni diuertirle del biẽ, y sentimiẽtos, que su alma tenia.

Algunas vezes, que se hallaua con libertad de espiritu, se ocupaua en diferentes consideraciones; este modo era extraordinario, porque el comun era de alta contemplacion, y vniõ sobrenaturales infusas; las visiones, locuciones, y palabras interiores se reducian a impressiones, estampando en el alma lo q̃ Dios queria en ellas. Por no perder tantos bienes celestiales, andaua siempre retirado: hizose por esta causa poco apacible a las criaturas; no le daua cuidado su censura por agradar al Criador; valiase de su derecho, no hazia caso desta tentacion, del que diràn, que haze daño a muchos menos sabios en la vida espiritual, y llenos de amor propio; temen la censura humana. Procuraua siempre el lugar mas retirado del conuento para viuir, porque repetidas vezes con la abundancia, y fuego, que ardia en el hor-

horno de su alma, le obligaua à brotar algunas aspiraciones, y jaculatorias exteriores à vozes, sin poderse cõtener, ni tener para ello eleccion libre. Afligiase, y corriase, le oyessen los Religiosos, temiendo humilde la estimacion de bueno: pedia al Guardian, le diesse celda la mas retirada, aunque fuesse la mas desacomodada en lo temporal; porque atẽdia solo à encubrirse en estas cosas, y buscar las comodidades del espiritu, que son las verdaderas.

En Belalcaçar le diò celda el inuierno en la enfermeria baxa, que es retiro para los purgados, sobre que caìa la celda del Guardian: de verano en la hospederia alta, que confina con la mesma: aqui passaua la mayor parte del dia, y noche, oyendo el Guardian sus suspiros, y hablas amorosas cõ el Señor. Sucediò estar con el Prelado algunas vezes Religiosos, que oyendo los gemidos, y vozes tiernas, le preguntaron, que era aquello? El prudente varon los diuertia discreto, para que no lo entendiessen, y por guardarle mejor su sueño espiritual, y ocupacion santa de Maria.

Pedia licencia à su Maestro espiritual para ocuparse interiormente en algun lugar de Escritura, que se le ofrecia à proposito del exercicio, en que se hallaua, segun le ponia Dios. Era tan eficaz, que en sola vna, ò dos palabras gastaua muchos dias, y meses, hasta que su Magestad le quitaua de aquella materia, y le ponia en otra: aplicauase muchas vezes à la oracion del Pater noster; y certificò su Confessor, que en la primera palabra, *Pater noster*, gastò mas de dos meses, sin poder dexarla, ni elegir otra. Lo mesmo le passaua en el *Sanctificetur nomen tuum*, y en las demàs peticiones, hasta el *Fiat voluntas tua*: las jaculatorias en estas ocasiones eran con tan cordial ternura, y deuocion, que podian cõuertir al mas duro pecador. Lamentauase mucho de q̃ no tuuiessen todos la oracion por exercicio comun, y ordinario:
» dezia à su Confessor: Padre, en sus ser-
» mones, y platicas persuada à grandes,
» y pequeños, ocupados, y ociosos, sa-
» bios, è ignorantes à esta santa ocupa-
» cion, en que consiste la gloria de Dios,
» los espirituales aumentos del alma, y medio eficaz para la saluacion.

Fue afectuosissimo à la sagrada comunion; de la continua presencia intelectual de Dios passaua à gozar de la sacramental real de Christo sacramentado, vniendose estrechamente cõ su Magestad. Esperaua la hora de celebrar con singulares ansias amorosas, y para sazonar, y caldear mas el incendio de su amor, tenia por exercicio ordinario las comuniones espirituales en quantas Missas oìa antes, y despues; hazialas cõ tan viuos actos de fè, disposiciõ, y amor feruoroso, como si real, y verdaderamẽte recibiesse à Christo sacramentado. Y como este modo es tan interior, y consta de actos de tan buena substancia, causaua en su alma admirables efectos; mucho mayores, quãdo dezia Missa, ya por la fuerça de la presencia real en el sacramento, ya por la disposicion antecedente.

Algunas vezes le comunicò el Señor altissimo modo de contemplaciõ, y conocimiento de sus misterios, perfecciones, y atributos: dezia, que por experiẽcia tenia el conocimiento de Dios, que auia tenido Fray Gil, como se cuenta en las Chronicas de nuestra sagrada Religion, quando despues de vna admirable vision, que auia tenido, le dixo su compañero Fray Andres; dime, hermano Fr. Gil, si fueras Sacerdote, y cantaras vna Missa solemne, segun lo que me has reuelado, que te passò con Dios en la vision, no auias de entonar, *Credo in vnum Deum*, sino *cognosco vnum Deum*; lo qual oyendo Fray Gil, inflamado en espiritu, y con rostro risueño, comẽçò à entonar con grandes vozes, *Cognosco vnum Deũ, Patrem omnipotentem*; quedandose arrobado por mucho tiempo.

Admirable estado del alma.

Chronic. Relig. cap. 10. y 11.

S. Bern. ep. ad Frat. de mõte Dei. Pachim. sup. c. 17. S. Dion. de diuin. nomin. Henr. Harphi. lib. 3. myst. Theolog. c. 29. p. 4. & alij.

Este es el modo mas alto de contemplacion, que el alma santa tiene en esta vida mortal: hazese en el apice de la mẽte, mediante especies intelectuales, que Dios la infunde, ò mediante vna luz sobrenatural infusa, ò de ambos principios juntos, ageno todo de la fantasia, segun opinion de los Dotores misticos. Es al modo angelico, de que habla san Pablo, quando dixo, nuestra conuersacion està en los cielos: hazeles el Señor este beneficio, porque aunque no son

An-

Angeles en la naturaleza, imitan en la pureza a los Angeles segun san Bernardo; llaman los Doctores a este conocimiento, ò contemplacion, inferior al de la vision beata, y mas claro, que el de la fè, y assi es sobre el; es medio entre los dos: y aunque se dize bienauenturança incoada, no se pierde la fè del viador en ella.

S. Bernar. Serm. 56. in Cantic.

Manifestado Dios en esta espiritualissima, y perfectissima vision, en lo intimo del alma, como en reyno suyo, y en su cielo, son el alma, y Dios vno en espiritu, por vniõ del alma intima, y trãsformatiua en su Magestad suprema; quieta, y pacifica; al modo, que el yerro se vne con el fuego, quedando ambas substancias impermixtas en su ser enteras. De aqui se originan grandes bienes espirituales, y diuinos del espiritu contemplatiuo: viose en el sieruo de Dios Fray Fernando de Limones; comunicaronsele las virtudes, como en sustãcia; quedò con viuissima fè de los misterios de la Iglesia Catolica, y en la diuina prouidẽcia, a cerca de las criaturas. Sentia de corazon ver la nimia solicitud de algunos en las cosas tẽporales: dezia cõ tierno sentimiento: Lastimoso caso es „ canssarse estos hombres tanto, pudiendo con vn acto de fè cumplirlo todo, haziendo buena la palabra del Euangelio, y sintiendo bien de la diuina prouidencia, dezia esto con tanta asseueracion, y firmeza, como si lo viesse con los ojos corporales.

Auiendo hecho Guardian del conuẽto de Belalcaçar a Fray Iuan de Palma, su Maestro espiritual; lleuòlo consigo: hallò la casa con grande empeño, y corta prouision, especialmente de trigo, porque solo auia hasta treinta fanegas, siendo por el mes de Nouiembre, y tenia la comunidad mas de treinta Religiosos. Estando ambos viendo el trigo, „ dixo el Guardian: Que le parece, Padre Limones, en el principio del Inuier- „ no con tantos subditos? respondiò: Padre Guardiã para Dios esto basta: vuessa Reuerencia tenga fè en su prouidencia, y procure, que cumplamos con „ nuestras obligaciones, que con este poco trigo ha de sustentar su comunidad, „ y ha de sobrar, sucediò como lo dixo. Otras muchas cosas sucedieron de la mesma calidad, parecian profecia por lo infalible en la execucion, segun lo dezia.

Mandò el Superior a su Confessor gouernasse el espiritu deste sieruo del Señor, viendo su profundidad por las intimas, y delicadas influencias diuinas, tan misticas, y altas, recelaua el acierto, como humilde sabio en materia, en que và tanto, dixole: Padre Limones, pareceme consulte su interior con tal, y tal persona, maestros espirituales de ciencia, y experiencia para mayor seguridad de ambos. Respõdiò a la propuesta con suma paz, y quietud: Padre, la obediencia me le ha dado para mi gouierno; en nombre de Dios le obedezco; no necessito de mas seguridad, aqui espero mi acierto, y luz; como puede faltar la diuina providencia? siento, como deuo, de su fidelidad: si su Magestad me diere otro entender, lo executarè, dando primero quenta dello. Tuuo su efecto la fè, porque con conocidos aciertos diò luz al Confessor, para entender su camino, y gouernarle, segun los fines de Dios en sus misericordias. A esta heroica fè acompañò igual esperança de su saluaciõ: dezia repetidas vezes, que supuesta la diuina gracia, tenia por cierto el saluarse, que no podia negarse a este alto sentir, que Dios le auia dado de su liberalidad, de su infinita bondad, y eficacia de los santos sacramentos.

En estas sobrenaturales gracias, comunicadas por la diuina bondad, mediante su intelectual presencia continua, auia grangeado su alma suma paz, y tranquilidad interior: ya en los mayores beneficios no se inmutaua. Comunicandolo con su Confessor dezia, que en la recepcion de los singulares fauores del Señor viuia la fè vida sobrenatural, la esperança tenia seguridad, y la charidad se encendia, y cobraua (a su entender) altissimos grados, que era verdad, quedaua la naturaleza estragada, y enflaquecida; mas el espiritu se hazia robusto, y fuerte, gozando de mayor seguridad: assi quedaua enseñado, recibiendo semejantes comunicaciones de el Espiritu Santo: parecia otro Hierotheo, de quien dixo san Dionisio:

S. Dionisio cap. 2. de diuin. nominib.

Do-

Doctus eſt, non ſolum diſcens, ſed & patiẽs diuina.

En eſta vida diuina, y aumento de virtudes ſobreuino al ſieruo de Dios la enfermedad, de que muriò, en que exercitò con ſingularidad la paciencia: aſsiſtia ſu Confeſſor diziendole Miſſa, y dandole la ſagrada comunion todos los dias, que por ſu flaqueza no podia celebrar, porque deſde el dia, que cantò la primera Miſſa, haſta que muriò, no faltò al altar, ſino quando la enfermedad lo impedia; amaua a Chriſto, y no queria perder las cercanias de ſu real preſencia en el alma, regalandoſe con ſuauiſsimos coloquios de amor. Flaco es el amor de amiſtad, que no buſca a quié en verdad ama: con diſcrecion no queria perder el bien de la admirable vnion, y manſion del alma con ſu Mageſtad ſacramentada, prometida en el Euangelio, ſi le reciue en gracia, y en amor ſuyo: lo qual no conſigue, quien por temor ſe retira, porque la promeſa ſe haze a la comunion real de Chriſto en el ſacramento; no a no recibirle por temor: y aũque es bueno, mas no lo mejor, atendiendo a la ſuſtancia del amor, y del temor, y a la gracia, que ſe conſigue en el ſacramento, dignamente recibido, por virtud de el miſmo, que llama el Theologo, *Ex opere operato*: con buena luz dexaua lo bueno por lo mejor.

Aunque ſe hallaua oprimido grauemente con dolores de la enfermedad, y otros penoſos accidentes, el gozo eſpiritual, los alientos del eſpiritu eran tales, y tantos, que no parecia eſtaua enfermo: eſtaua ſuperior a la carne en el padecer: gozaua de paz, tranquilidad, de animo, y ſoſsiego eſpiritual, al modo que quando andaua en ſalud. Sufria con tolerancia amoroſa en ſu Dios, ni ſe quexaua, ni dezia ſu padecer, por no perder los quilates de paſſarlo en ſilencio, ſin dar el aliuio a la naturaleza. Quando le preguntauan, como lo paſſaua? reſpondia: Bien, gracias a nueſtro Señor. Como ſiempre eſtaua embebido en la diuina preſencia intelectual en ſilencio de potencias, y ſentidos, ſin abrir ojos, ni mouer labios, no ſe podia conocer cõ facilidad el eſtado de ſu enfermedad: conocioſe en lo rẽdido del natural, y en los accidentes, que no pudo ocultar.

La noche antes de ſu dichoſo tranſito preuino a ſu Confeſſor, para que le comulgaſſen por viatico: a las doze de la noche le compuſieron en la cama, reclinado ſobre el lado derecho, aplicada al roſtro vna cruz de a tercia, ſu compañera en la vida. Por la mañana recibiò el ſantiſsimo Sacramento con tanta ternura, y deuocion, que la causò a todos los que aſsiſtian: quedòſe aſsi en ſu quietud, y recogimiento, haſta las ocho del dia: hablò con ſu Confeſſor algunas coſas tocantes a ſu alma, y con eſpecialidad de los gozos, que eſperaua, auiendo de ver a Dios. Pidiò el ſanto olio, reribiòle deboto: quedòſe con ſu Confeſſor hablando de nueſtro Señor: paſsò algun tiempo en eſta ſanta conuerſacion, y dixo: Padre Confeſſor, quedeſe con Dios, eſto ſe acabò, no ay mas, que hablar: puſo el dedo ſobre los labios, y eſpirò en vltimo dia de Nouiembre, año de mil, ſeiſcientos, y veinte, y dos.

Dieronle el dia ſiguiente ſepultura, y por parecer de los Padres, que eſtauan congregados en capitulo, ſe depoſitò ſu cuerpo en la capilla, donde eſtaua el ſepulchro del venerable Padre Fundador, Fray Iuan de la Puebla, por mas decencia, y ſingularizarſe de los demas difuntos, aguardando a lo que Dios determinaſſe en lo futuro. Paſſados algunos años, hizo obra en aquel conuento de Belalcazar Fray Andres Camacho: puſo quadrado el capitulo de los Frayles difuntos, aplicandole al gimnaſio de eſtudiantes, dexando el ſolar de vna capilla donde eſtaua ſepultado eſte ſieruo de el Señor, àzia la parte de la Montañuela. Trasladòſe para eſte efecto el cuerpo de el Fundador: juntamente tratauaua de trasladar el de Fray Frãciſco de Limones: llegando ya cerca cabando, le hirieron en la frente con la azada; ſaliò ſangre de color natural, como ſi fueſſe de parte viua. Viendo el prodigio dicho Padre Fray Andres Camacho, ordenò no ſe paſſaſſe con el intento adelante, dexando el cadauer, dõde eſtaua, haſta que declaraſſe Dios ſu voluntad: eſte ſentir ſe executò: los intentos de ſu Mageſtad ignoramos, y reuerenciamos, como admirables, y profundos. Todo lo referido

de

de su vida, y muerte, consta de vn memorial, que remitiò el Reuerendissimo Padre Fray Iuan de Palma su Confessor, siendo Comissario General desta Familia Cismontana: permanece en el archiuo del conuento de san Antonio de Seuilla, mayor de toda excepcion, como de testigo ocular de tan adelantadas prendas.

CAPITVLO V.

Vida del sieruo de Dios Fray Alonso de Constantina.

NAciò este grande varon en la famosa villa de Constantina en la sierra Morena, por los años de mil, quiniẽtos, y nouenta, y quatro, à veinte de Enero de padres honrados: hallòse huerfano à los ocho años de su edad, criòle su padrastro con cuidado, y cariño: mereciòlo la modestia, silencio, y buenas inclinaciones del muchacho, q̃ parece auian nacido, y criadose con èl. Dexauale seguir su aplicacion por virtuosa, fomentauala, como padre: ibase à la Iglesia, y al conuẽto, seruia las Missas, que podia deuoto: sus palabras eran pocas, y medidas, amigo de retiro, y soledad: hizole mucho bien, porque huìa las conuersaciones, y cõcursos trauiessos de los muchachos en aquellos años pocos: assistia à la escuela, y à los estudios. Cumplida esta funcion, se retiraua à su casa, y se recogia en vn aposento solo, y retirado: aqui tenia vn altar, cõ algunas imagenes, y estampas de papel, donde gastaua gustoso el tiempo, que podia, hablãdo con Dios, como su Magestad le enseñaua: fue su Maestro muy temprano por su clemencia.

Siguiendo su inclinacion dezia Missa (segun lo que le quedaua, de las que ayudaua) à su modo en el altar; presagio de lo futuro, y señal de su sinceridad inocente, y buena aplicacion: acompañòla el santo temor de Dios con algunas buenas obras de Christiano timorato, y frequencia de sacramentos à la voluntad del Cõfessor: creciò en este modo de vida en edad, y virtudes, hasta los diez, y ocho años. Apenas auia rayado en su alma la luz de la razon, quando sintiò vn secreto llamamiento en su coraçon de ser Frayle Menor: ignorando, como lo recibiria su padre, no tuuo animosidad para dezirlo; lo mesmo le passaua con su Confessor, que era Religioso del conuẽto de Constantina.

Instaua la diuina vocacion, venciò el temor, y verguença pueril: dixo vn dia à su Confessor: Padre, ha muchos tiempos, que siento en mi alma vna fuerça oculta, que me llama, à que sea Frayle de san Francisco, ya no la puedo resistir, porque es fuerte: que harè para conseguirlo? temo si lo recibirà bien mi padre, no quiero disgustarle, porque le debo mucho. El prudente Cõfessor le respondiò: propongaselo à su padre; fie de Dios, que si es para seruirle, allanarà todas dificultades con su gracia: es infinitamente sabio, y poderoso para conseguir sus altos fines por medios eficazes: tenga fè, y de su parte haga lo que le toca, resignado totalmẽte en su santa voluntad: pareceme tendrà efecto, porque siento es vocacion suya, y no la ha de desamparar por propia; desde el principio es su Autor, tambien lo serà de su execucion.

Dilatòsele el animo, concibiò viuas esperanças con las palabras del Confessor: dixoselo à su padre, hallòle tan saçonado à sus intentos, que le auiuò à ellos, alabandolos mucho, con alegria, y gusto de su animo, y semblante. Sin detencion le solicitò, y alcançò la licencia para tomar el habito en la Prouincia de los Angeles: diola afable Fray Francisco Moreno, Ministro Prouincial en primer año de su oficio, que fue el de mil, seiscientos, y treze; es fidelissimo nuestro Señor, à quien no resiste à sus inspiraciones santas, y le busca, y quiere seruir en simplicidad de coraçon. Hallòse con sumo gozo el deuoto mancebo, encendieronse sus deseos, y porque no se resfriassen con la dilacion, se partiò al punto al conuento de Belalcaçar, donde con jubilos celestiales de su alma, y gusto de la comunidad recibiò el habito.

Començò con su nouiciado, y à desnudarse del viejo Adan, y vestirse del nueuo por la gracia: en este conuento passò algunos meses, hasta que la obedien-

diencia trasladò el Nouiciado al de Cõſtantina, con que vino a profeſſar en ſu patria; auiendo dado en el año de la aprobacion manifieſtos indicios de ſu virtud: profiguiola con perſeuerancia, y aumentos conocidos: no tenia la gracia ociosa: era agradecido a ſu Criador: amaua a ſu Criador de corazon entero. En tiempo de cinco años ſe ordenò de Miſſa por la obediencia: no ſe atreuiera a miniſterio tan alto, y de tan riguroſa quenta, como le aguardaua, de otra ſuerte: no ſerà poco, q̃ aun mandado lo, ſe haga con decencia conueniente: peſa mucho vna caſulla, ſi la conſideracion la acompaña.

Pareciòle al Prouincial, que era conueniente darle eſtudios mayores, para que con ellos lucieſſe mas, y aprouechaſſe a la Igleſia, porque ſon eficazes buenas letras, ſi ſe fundan en ſolida virtud. Embiòle a oir las artes al cõuento de ſan Franciſco de Conſtantina, donde auian inſtituido Lector a Fray Diego de Medina: profiguiendo los eſtudios deſcubriò viuo ingenio, diò eſperanças de grande eſtudiante: atajòlo la diuina prouidencia por ſecretos fines, reſeruados a ſu eterna ſabiduria. Sobre vinole vn fuerte corrimiẽto a los ojos, que le puſo a pique de perder la viſta: fue con ſejo de los Medicos, q̃ ſino queria perderla de el todo, dexaſſe los eſtudios, porque eſtaua muy peligroſo: informado el Prouincial de el caſo, remitiòle obediencia para el conuento de ſanta Maria de los Angeles.

Recibiòla con ſumo guſto por obedecer, y porque era ajuſtada a ſu aplicacion interior: llegò al ſantuario, y ſagradas montañas de los Angeles, deſcansò ſu eſpiritu, que anhelaua a la ſoledad, y retiro: llenòſe con tal ſuſtancia; miraua tan admirable ſitio, como a centro de ſu corazon en eſta vida, y venerabale, como a medio proporcionado de virtudes, y vnion de el alma con Dios. Hallò muchos Religioſos de ſingular exemplo, y obſeruancia penitente, y riguroſa: con aplicacion ſecreta ſe aplicò mas al ſieruo de Dios Fray Fernãdo de Limones (de quien trataron los capitulos antecedentes) y al ſieruo de el Señor Fray Roque de los Angeles, de quien ſe dirà en ſu lugar. Vioſe entre los tres vna ſimpatia de eſpiritus: traùoſe entre ellos vna contienda, y ſanta emulacion de lo mejor con virtudes, rigores, penitencias, oracion, vigilias, y abſtinencia: y aunque proſeguian iguales, cada vno parecia el primero ſin deſmayos en ſu celeſtial porfia, encendiendoſe en ella, como ſe encienden los carbones en el fuego juntos. A las diſciplinas de comunidad añadia el ſieruo de Dios Fray Alonſo todas las noches otra prolixa, y penoſa, la qual acabada, ſe iba a vn lugar, que tenia diputado, donde lleuando conſigo a ſu amigo, y compañero Fray Roque de los Angeles, y deſpojandoſe, le pedia, le dieſſe vna diſciplina en las eſpaldas, de treinta, y tres açotes, viuos, y ſenſibles, en reuerencia, y memoria de los treinta, y tres años, que Chriſto nueſtro Redemptor padeciò por noſotros en eſte mundo. Concluida eſta funcion, ſe retiraua a la celda, ſentado en vn corcho, que tenia delante la cama algun tiempo: otros hincado de rodillas en oracion, eſperaua la hora de maytines, a que ſin diſpenſacion aſsiſtia, como en las demas horas de el oficio diuino: acabados los maytines, ſe quedaua en el coro en diuina contemplacion, haſta prima. Hecho computo de el tiempo de la diſpoſicion de ſus acciones, de veinte, y quatro horas de el dia, dormia ſolas tres, y en eſtas tomaua el ſueño con tal deſcomodidad, que mas podia ſeruir de tormento, que de aliuio, porque era ſobre el corcho antes de maytines, y deſpues dellos en vna ſilla de el coro.

Penitẽcia.

Aunque ſu complexion era debil, y de natural flaco, nunca relaxò ſemejantes rigores de vida, crucificando a la carne, para que ſiruieſſe obediente al eſpiritu, maquinando nueuos modos de quebrantos, y mortificaciones. Traìa ceñido vn filicio aſpero de cadena de alambre con agudas puntas, tan apretado a la carne, que cada vna era vn clauo, y todas hazian vna llaga en la cintura: de manera, que bañaua en ſangre los paños menores; acompañada eſta con la que de otras partes de ſu cuerpo ſacaua con violencia,

M.M.S. ant. Prou. Angel.

cia, andaua tambien la tunica embebida, y empapada en sangre: vsaua juntamente de otros silicios de varias materias, que se ponia, ò quitaua segun las fiestas ocurrentes, y su deuocion. No parecia proporcionada penitencia con tan debil, y flaco sugeto; era la gracia superior en fuerças, y conocia claramẽte, lo que con la gracia puede el hombre, si la corresponde con santa resolucion, venciendo la pasion de la pusilanimidad humana, que ordinariamente haze temores, quando no tienen los temores fundamento.

Fue tã mortificado, y parco en la comida, que el sustento ordinario erã yeruas cozidas, y pan tassado: algunas vezes atendiendo à su flaqueza, y corta salud, nacidas del rigor de la penitencia, le mandaua la obediencia comiesse carne: con rendimiento humilde suplicaua, que si gustasse, le permitiesse comer algunas legumbres, ò despojos de la olla, porque assi remediaria suficientemente su necessidad, y que la racion de carne se diesse à otro; que esperaua en Dios no le haria falta segun las experiencias, que tenia de sus misericordias, y juntamente era mas conforme à la pobreza, no gastar sin necessidad. Venia en la peticion santa el Prelado: era el sucesso, como era la esperança: passaua la vida bastantemente: no paraua la mortificacion, y penitencia en la vileza, y poquedad de la cantidad de la comida, sino que atormentaua al gusto en la calidad; traìa consigo en vn cañuto azibar en polvo: antes de dar principio à comer, le daua sacando con recato vn poco del azibar, y echandolo en la boca, la mortificaua toda; regalando su alma con semejante regalo de padecer por Christo, à imitacion de la hiel, y vinagre, que en la cruz le atormentò por su amor.

CAPITVLO VI.

Prosigue la vida del sieruo de Dios Fray Alonso de Constantina, y su muerte.

NO es el reyno de Dios de este mundo, y estando el justo en este mundo, tiene dentro de si mesmo el reino de Dios: aqui emula la semejança de su Magestad, conociendole, y amandole por medio de la oracion mental; imitando en ella à los bienauenturados, semejantes à Dios, porque le contemplan, y aman presente con vision clara. Auentajòse en este santo exercicio de contemplacion, y vnion celestiales el sieruo del Señor Fray Alonso de Constantina: gozaua la dignidad de su reyno, y de la intima, y amigable conuersacion amorosa del Rey del cielo: llamauale su Magestad continuamente à este nobilissimo exercicio, respondia à su llamamiento agradecido. *Oracion.* *M. M. S. Prou. Ang.*

Assistia à las horas de la oracion de la comunidad: à prima noche tenia otras tres, despues de Maitines las mesmas; en esta forma perseuerò con tal constancia, que parecia no tener libertad para otra cosa. No se saciaua su alma con estas ocho horas de oracion; es manjar, que gustado haze hambre, tanto mayor, quanto mas gustado: gozaua à todas horas en todas acciones de vna regalada, tierna, y amorosa presencia intelectual sin semejanças, ni imagenes corporeas de su Dios; viuia vida angelica, mas que humana. Recibiò de su infinita liberalidad singulares fauores, sabialo (porque se los comunicaua) su fiel compañero, y amigo Fray Roque de los Angeles, secretas, y profundas noticias de sus misterios, atributos, y perfecciones, altissima, y intima vnion con su Magestad con igualdad à las noticias; y tal vez entraua la voluntad con el amor en este inmenso pielago de Dios, donde no alcançaua el entendimiento: era la operacion mas perfecta, porque era mayor la influencia sobrenatural.

Depusieron de vista tres Religio-

sos graues de la Prouincia, que viuiendo en santa Maria de los Angeles, le vieron arrebatado, y extatico, leuantado de la tierra mas de media vara en alto: no es facil de explicar los bienes sobrenaturales, que le comunicaron à su alma en este estado sobrenatural; la ciencia experimental de la suauidad de Dios, que consiste en contemplacion suauissima de su Magestad; la vnion transformatiua, que por actos sobrenaturales de fè, esperança, y charidad vne intimamente al espiritu puro, ageno de todo desorden con el Señor. Sube à la altura deste monte de contemplacion, y vnion el inocente en las obras, el limpio de coraçon, que no recibiò en vano su alma; porque està escrito: Bienauenturados los puros de coraçon, porque verán à Dios: en fin este estado es sobrenatural en la substancia, y en el modo; puede sentirse su grandeza, para explicarse ay cortas, y limitadas vozes.

Psal. 23. 4

Matth. 5. 8.

Los mesmos Religiosos vieron otra vez, que estando en oracion, baxò del cielo vn glouo de luz clarissima, que poniendose sobre la cabeça del sieruo de Dios, le assistiò mucho tiempo sin mouerse à otra parte: confirmaronse en el concepto, que tenian de lo auentajado de su oracion, pues Dios lo insinuaua con señales tan singulares. En el mesmo conuento de santa Maria de los Angeles vn Nouicio, llamado Fray Sebastian Romero, que tenia cuidado de despertar à Maitines, entrò en el Coro à poner los libros en el atril, por llegarse ya la hora de dezirse: boluiò la cara àzia la testera del Coro, y viò, que en vna silla estaua vn Religioso hincado de rodillas, los ojos eleuados al cielo, tendido el braço derecho, y cerrado el puño.

Hizole pauor, y turbado saliò del Coro, fuesse à la celda de su Maestro, que se dezia Fray Alonso de Ribera, varon graue, y espiritual: diòle cuenta del caso, fueron ambos al Coro, hallaron al sieruo de Dios Fray Alonso de Constantina en la mesma forma, que le auia visto el Nouicio, inflamado el rostro, y encendido, todo extatico. Viendo el Maestro ser hora de los Maitines, pretendiò, que boluiesse en si, hizo muchas diligencias fuertes, y violentas: con ellas boluiò de su regalado, y suaue trato interior con Dios: conociendo, le auian visto, padeciò su humilde animo tan graue confusion, y verguença (sabia, que es bueno ocultar el sacramento del Rey) que al instante se derribò el rostro en tierra, postrado en ella. El discreto Maestro, que conociò su humildad, mandò al Nouicio retirarse con la luz, y quedòse hablando con èl algun espacio de tiempo: prometiòle el secreto, por aliuiar su pena; consolòse con la promesa, porque el humilde verdadero descansa con no ser conocido en lo bueno, y ser reputado por nada.

Iob. 12. 7.

Assi caminaua el sieruo de Dios de virtud en virtud con apresurado passo (bolaua con las dos alas de mortificacion, y oracion) subiendo con aliento al monte de la perfeccion hasta la cima. En medio deste ardor, y codicia soberana hizo su Magestad la mayor prueua de su obediencia, y negacion de propia voluntad: pareciò al Prelado, que era conueniente, pidiendolo la charidad, sacarle del rigor de las montañas de los Angeles, para conseruacion de su vida, y curarle de graues enfermedades, que padecia, ocasionadas de sus penitencias, y no tener comodidad aquel conuento para hazerlo. Embiòle obediencia para el conuento de san Antonio de Seuilla, recibiòla; y aunque viuia en el retiro gustosissimo, y en tan celestial albergue, y nido, donde como herida tortola de amor diuino, gemia las ausencias de la vista clara de Dios, deseando se cumpliesse el termino desta mortal vida, se desnudò de su entender, y querer, vistiendose dèl entender, y querer de la obediencia santa. Partiòse al punto, y con alegria de animo, viendo hazia la voluntad de Dios, con quien tenía vnida la suya, y en quien tenia su lleno por el vacio de la negacion propia: heroica obediencia, posponer los bienes espirituales del alma con experiencias, y anteponer ciego, y rendido hazer la diuina voluntad vnica-

Obediencia

camente con ſuma deſnudez de la propia.

Entrò en el conuento de ſan Antonio de Seuilla, viuiò en el algunos años ſin relaxar el exercicio ſanto de la oracion, penitencias, y mortificaciones referidas: antes añadiò repetidos actos de nueua mortificacion, y obediencia ſenſibles: eſpecialmente ſaliendo à la ciudad, quando ſe lo mandauan, porque era totalmente opueſto à ſu natural retirado, à las experiencias del retiro con Dios à ſolas, y de ſu perpetuo ſilencio con criaturas; como no hazia ſu voluntad, no le afligia, antes andaua guſtoſo ſugeto à la diuina. Con eſte ſeguro nada le embaraçaua, y en el mayor comercio de las calles, y plaças andaua en oracion tan alta, como ſi eſtuuieſſe en las montañas de los Angeles: aſsi aſsiſte Dios à los verdaderos obedientes por ſu amor, comunicales ſiel la meſma ſubſtancia, dando al merito nueuos quilates de la mortificacion: ò ſi los Religioſos quiſieſſemos experimentar eſta verdad, otro lleno de Dios tuuiera nueſtro coraçon, y otro verdadero conſuelo!

Por no tener el conuento huerta, ſolian embiarle à las plaças con vn jumentillo por yervas, y legumbres, y frutas para la comunidad: pedia ſu limoſna; ſi quando venia con ella, llegaua algun pobre à pedirle limoſna, ſe encogia de hombros ſin hablar palabra; ſi tomaua el pobre del ſeroncillo alguna coſa, no lo defendia. Preguntado de los Religioſos, que
„ porquè obraua aſsi? reſpondia: Que
„ èl no podia dar limoſna de lo que no
„ era ſuyo, ni podia defraudar la inten-
„ cion del dante, que para permitir, que
„ el pobre tomaſſe lo que auia meneſter,
„ entendia, ſe valia de la ley natural en la
„ neceſsidad extrema, que para ello tiene derecho.

Preuino, y labrò el Señor à ſu ſieruo años antes de ſu muerte con vna calentura continua, y otros achaques penoſos: padeciò muchos trabajos con exemplar paciencia, y alegria de animo, por imitar à Chriſto en algo; no ſe quexaua, antes alentaua la naturaleza al padecer, aun quando mas flaca, y debil. Hizoſe etica la calentura con graues accidentes: obligòle à hazer cama la obediencia, fueſſe agrauando la enfermedad, y ſu alma bañandoſe de jubilos, y alegria celeſtiales, viendo ſe llegaua el tiempo de ver à Dios en la eterna patria, porque ſuſpiraua ſiempre: pidiò humilde, y feruoroſo los ſantos ſacramẽtos de la Igleſia, auiendo dicho Miſſa los demàs dias de ſu enfermedad, recibiòlos con ſingular deuocion, y ternura amoroſa. Quedòſe en ſilencio recogido en dulces coloquios de ſu Dios, y en eſte ſanto exercicio entregò en ſus manos el eſpiritu en veinte, y cinco de Mayo, año de mil, ſeiſcientos, y treinta, y dos, à los treinta, y ſeis, y medio de ſu edad, y diez, y ocho de habito. Sucedieron en ſu entierro algunos prodigios, indices de ſu ſolida virtud, como conſta de inſtrumento publico, que eſtà en el archiuo de S. Antonio de Seuilla; por mayor autoridad ſe pone, y es del tenor ſiguiente.

En la muy noble, y muy leal ciudad de Seuilla, Sabado veinte, y cinco dias del mes de Mayo, año de el nacimiento de nueſtro Saluador Ieſu Chriſto, de mil, y ſeiſcientos, y treinta años, eſte dia podia ſer à las cinco de la tarde, eſtando dentro de la Igleſia del religioſiſsimo monaſterio, y conuento de ſeñor ſan Antonio de Padua deſta ciudad de Seuilla, que es de la orden de nueſtro Serafico Padre ſan Franciſco de la Prouincia de los Angeles, yo Diego Antonio de Herrera, Eſcriuano publico del numero perpetuo deſta ciudad, doy fe, y verdadero teſtimonio, à los q̃ la preſente vieren, y les hago ſaber, como oy dicho dia, à la dicha hora, vì muerto naturalmente, y dẽtro de la dicha Igleſia al Padre Fray Alonſo de Conſtantina, Religioſo Sacerdote del dicho conuento, y hijo de la dicha Prouincia, que dixeron, y certificaron perſonas fidedignas, que auia muerto eſte dicho dia al romper del dia, al qual conocì, y tratè en ſu vida en el dicho cõuento, y le vì hazer vida muy exemplar, y penitente. El qual dicho Padre Fray Alonſo de Conſtantina eſtaua metido en vna anda à modo de ataud, veſtido con habito de gerga baſta, y la capilla de ſayal mas

delgado, y ceñido con ſu cordon, para auerlo de enterrar en la dicha Igleſia en vna ſepultura terriza, que eſtaua abierta, arrimada à la pared, junto à la pila del agua bendita, cercana à la capilla de nueſtra Señora de la Palma.

E yo el dicho Eſcriuano por mis manos en preſencia de los teſtigos yuſo eſcritos, y de otras muchas perſonas con la decencia debida tentè el roſtro, y frente, los braços, manos, y pies à raiz de la carne del dicho Padre Fray Alonſo de Conſtantina, vna, dos, y tres vezes, y tenia las carnes de las dichas partes muy tratables, y blandas, ſin eſtar, que no eſtauan terſas, ni eſtiradas, ni ſecas; y los dedos de las manos, y pies ſe jugauan, y meneauan por ſus coyunturas ſin impedimento, ni detencion alguna, y el geſto, roſtro, y color dèl lo tenia de la meſma manera, y forma, que quando era viuo, y muy mas alegre à la viſta. Ni tampoco le olì, ni ſentì mal olor al cuerpo, aunque para ello hize las diligencias neceſſarias; antes ſentì en èl muy buen olor, y fragancia: y à muchas de las perſonas, que preſentes eſtauan, aſsi hombres, como mugeres, les vì cortar pedaços del habito, eſtimandolo en mucho, y diziendo, que lo hazian, porque tenian aquel cuerpo por ſanto ſegun la virtud, y buen exemplo, que auia dado en ſu vida, y por las dichas ſeñales, que le veìan.

Y deſpues de lo ſuſodicho, eſte dicho dia Sabado veinte, y cinco dias deſte mes, y año, boluì al dicho monaſterio de ſan Antonio, ya entrada la noche, y hallè al cuerpo de dicho Padre Fray Alonſo de Conſtantina, donde le auia dexado, y mucho concurſo de perſonas, aſsi hombres, como mugeres, aſsiſtiendo à ver el cuerpo del dicho Padre con mucha deuocion, y zelo chriſtiano, tomando, y cortando pedaços del habito, y beſandole las manos, y pies, ſin que ſe les pudieſſe eſtoruar, ni impedir, por ſer mucho el concurſo de la gente, aunque el muy Reuerendo Padre Fray Ioſeph Brauo, Prouincial de la dicha Prouincia, y el Padre Fray Antonio de Santiago, Guardian del dicho conuento, y muchos Religioſos dèl lo querian impedir, deteniendo la gente, y pidiendoles por amor de Dios, que ſe fueſſen, y les dexaſſen cerrar el conuento. Vltimamente yo el dicho Eſcriuano publico hize por mi perſona las meſmas diligencias referidas, y hallè, que eſtauan todas las partes de ſu cuerpo tratables, como dicho es: y eſtaua veſtido en la meſma forma, que eſtà declarado, excepto, que del habito le faltaua gran parte, que por deuocion le auian cortado, y del cerquillo àzia la frente le auian quitado gran parte, y de vn dedo gordo del pie le faltaua vn pedacito de carne, y de la vña ſeñal de auerſela cortado.

Y luego, podia ſer à hora de las nueue de la noche, en mi preſencia, y teſtigos pareciò el Licenciado Gonçalo Fernandez de la Vega, Medico, y viſitò al dicho cuerpo difunto, y le mirò, y tentò las manos, y pies muy en particular, y auiendolo viſto, dixo: que queria dezir, y declarar, lo que ſentia en eſte particular ſegun ſu arte, y experiencia, para que fueſſe notorio. Y luego dixo el dicho Medico, que el eſtar las manos tan tratables, es coſa ſobrenatural, y milagroſa, y mucho mas los pies, y las demàs junturas; porque eſtas partes carecian del calor, que ſe les podia pegar de las perſonas, que llegauan à beſarle, y tratarle las manos. Y aſsimeſmo en preſencia de mi el Eſcriuano publico hizo otra prueua, que fue, apretar las pulpas de los dedos de las manos, y dixo el dicho Medico, y fue viſto publicamente, que ſe le ponian las vñas con grande rubor, moſtrando auer ſangre liquida: y dixo mas, que ſegun le parecia, ſi ſe le abriera alguna vena, ò parte, corriera ſangre liquida; porque ſe afirmò en el dicho pedacito de carne, que viò cortado en el dicho dedo gordo del pie, que con no llegar à lo viuo de la carne, moſtraua querer brotar ſangre; y mas dixo, que el cutis de todo el cuerpo, y roſtro eſtaua tan tratable, y ſin detencion ninguna, que ponia duda de ſi eſtaua muerto. Por eſtas, y otras cauſas dixo el dicho Medico, ſer todas las dichas ſeñales

fuera

fuera de natural, estando como estaua el cuerpo muerto naturalmente, como el dicho Medico lo certificò por otras diligencias, que hizo.

Y tambien dixo, que por ser dia de verano, y de gran calor, le parecia, que el cuerpo no dexara de tener algun mal olor de corrupcion naturalmente, y que por el contrario era tan bueno el que tenia, que era de gran recreacion verle, y estar en su presencia; y ordinariamẽte los cuerpos muertos causan horror, y mal olor naturalmente: y cõ esto el dicho cuerpo se quedo sin enterrar por entonces dentro de la capilla mayor: todo lo qual, que està dicho, y declarado, passò en presencia de mi el dicho Escriuano publico, y testigos, de que dov fe. Y el dicho Licenciado Gonçalo Fernandez dixo: que si era necessario, juraua, y jurò à Dios, y à la cruz en forma de derecho, que todo lo que tiene dicho, es cierto, y verdadero, y lo firmò de su nombre, y de pedimento de Sebastian Ximenez, mercader de cortaduria de la mayor; yo el Escriuano publico dì el presente testimonio en el dicho dia, mes, y año dichos; siendo testigos N. No cessaua el concurso de la gente, siendo ya cerca de las onze de la noche, hasta que los Religiosos prometieron al pueblo de tenerle alli hasta el dia siguiente, y entonces enterrarle: con esto se fue la gente, y cerradas las puertas del conuẽto, le pusieron vn habito, por auerle lleuado à pedaços el primero, y enterrarõ el venerable cuerpo despues de Maitines en la sepoltura, que queda dicho.

CAPITVLO VII.

Vida del venerable Padre Fray Andres Camacho.

CON su altissima prouidencia el labrador celestial en todos tiempos cuida de su viña, criando obreros para conseruarla en la perfeccion con aumentos; formalos, y hazelos con la gracia, medios proporcionados à sus altos fines. No es ponderacion dezir, experimentò esta verdad la santa Prouincia de los Angeles, viña suya selecta, como se ha visto, y verà en el discurso de esta historia en el venerable Padre Fray Andres Camacho: fue natural de la villa de Talarrubias, Vizcondado de los Duques de Belalcaçar. Tomò el habito en esta Prouincia, criòse en ella varon grauissimo de toda religion, y virtud, celosissimo de la rigurosa obseruancia: fue gran Predicador del santo Euangelio, y por su singular eminencia, y erudicion fue hecho Predicador general de la orden. Configuiò de justicia el titulo de Lector jubilado; porque fue muy docto: por las auentajadas prendas, y religion era fauorecido de los Ministros Generales, y bien admitidos sus dictamenes, y consejos. Por esta razon fue conuocado à Madrid para vna junta, que alli se hizo de Padres de la orden, en que se tratò de la vniuersal reforma della: de alli fue à visitar la Prouincia de Aragon con titulo de Comissario Apostolico: con el mesmo titulo le embiauan à la Prouincia de san Miguel, pero renunciò esta comissio por sus muchos achaques.

Eligieronle Prouincial en el conuento de Belalcaçar en diez, y nueue de Octubre de mil, seiscientos, y diez, y nueue años: viendose con la obligacion de Prelado, puso calor en el cumplimiento de la obligacion, y fines de Dios. Conseruò la Prouincia en estado de perfeccion con aumentos conocidos, con el zelo, y valor, que auia recibido de su Magestad; fueron grandes, acompañados de heroica fortaleza: no reparò en peligros, venciò con magnanimidad inconuenientes, hizose exemplar viuo à si mesmo, para ajustar à otros con eficacia. A este fin hizo admirables apuntamientos, tocantes à la perfecta obseruancia de la regla, y perfeccion euangelica: pongolos aqui con sus letras patentes, por ser assi, como he dicho, y porque los hijos desta Prouincia veamos con euidencia las deudas, que tenemos à Dios, y al zelo religioso deste venerable Padre: son del tenor siguiente.

Fray Andres Camacho, Predicador general de la orden de nuestro Padre san

Francisco, Lector jubilado, y Ministro Prouincial desta santa Prouincia de los Angeles de la regular Obseruancia, &c. à todos los Religiosos de la mesma Prouincia, de qualquier estado, y condició, que sean, assi Prelados, como subditos, salud, y paz en nuestro Señor Iesu Christo. Por quanto en la Euangelica Regla de nuestro gran Patriarca de los pobres, san Francisco ay preceptos, que son mãdamientos expressos, y otros, que equipolan à mandamientos, y entre ellos algunos consejos, q̃ tienen la mesma fuerça de mandamientos, reduziendose à ellos, cuya trãsgression de vnos, y otros es pecado mortal; por lo qual para reparo suyo, assi de la silla Apostolica, como de los capitulos generales de la Orden, y de los Ministros Prouinciales, por el tiempo, que lo son, han dimanado cõstituciones, ò particulares apuntamiẽtos, encaminados à la guarda de los preceptos, mandamientos, y consejos sobredichos: para que como van corriendo los tiempos, y descubriendose las marañas del comun enemigo de las almas, vayan saliendo al encuentro tambien inuenciones à lo diuino, con que resistir las maquinas de nuestro aduersario.

Por tanto pretendiendo yo, lo que todos los demàs, que es el seruicio de Dios nuestro Señor, y guarda de nuestra regla, he acordado hazer apuntamientos, como los suelen hazer los demàs Ministros Prouinciales; y para que dichos mis apuntamientos mas bien se conformen à mi pretension, acordè hazerlos con cõsejo, y parecer de seis Religiosos graues, doctos, y entẽdidos en la regla, y estatutos generales, y particulares de la Prouincia; es à saber vn Padre Lector jubilado, tres Lectores de Prima de Theologia, y otros dos Padres versados en los sacros Canones, y entendidos en derecho Canonico, cuyas firmas quedan en mi poder, con cuyo acuerdo, y consejo, como de varones eminẽtes en esta facultad, y consejeros à proposito para lo que aqui se pretẽde tratar, determinè renouar, y refrescar las memorias de algunos estatutos generales, y ordenaciones antiguas de nuestra santa Prouincia, y assi mesmo añadir algunos apuntamiẽtos: todos juntos son los siguientes.

Primeramente para que los Nouicios se crien, no solo con la enseñança de la oracion mental, y verdadera inteligencia de la regla, que han de professar, sino, que tambien se haga esto cõ vniuersal conformidad, de tal manera, que todos estudien por vnos libros, para que saliendo de vn conuento, hallen en el otro la mesma doctrina; assi ordeno, y mando, q̃ los Padres Maestros de Nouicios enseñen la regla, y su declaracion por el Padre Fray Antonio de Cordoua: à mayor abundãcia tengan otros expositores en romance, y si puede ser, al Padre Ximenez, Descalço. En quãto à enseñar la oracion mental, lo hagan por el libro de D. Antonio de Molina Cartujo, intitulado, Exercicios espirituales de las excelẽcias, y necessidad de la oracion mental. Los Nouicios al tiempo de la profession sean examinados en la inteligencia de la regla, y en la oracion mental, à la igual a del examen, que hazen del rezado. Los examinadores dèn noticia à la comunidad, estando junta à campana tañida, de si saben, ò no las sobredichas cosas necessarias, para que los votantes no dèn sus votos indiferentemente, à quien sabe, y à quien no sabe, lo que quiere professar, y assi pequen los vnos, y los otros mortalmente, sin escusa de su culpa; pues la ignorancia de esto no escusa el pecado, porque todo Christiano debe saber la obligacion de su profession, so pena de viuir en mal estado.

Iten se ordena, que ninguno de los Padres Guardianes, en cuyos conuentos se criã los Nouicios, disponga de sus vestidos, ni otro algun Religioso, por ser expressamente acto de propiedad, y tener assomos de querer tomar lo ageno cõtra la voluntad de su dueño; sino, q̃ los mesmos Nouicios libre, y espontaneamẽte pocos dias antes de la profession, tomados ya los votos para professar, ellos, ò sus padres dispongan de sus vestidos à la par de su hazienda. Si acaso pidieren consejo para disponer en las dichas cosas, ningun Religioso Prelado, ni subdito los pueda aconsejar, sino antes conformandose con la regla, el Prelado haga llamar à vn hombre de buen consejo, Letrado, y temeroso de Dios,

con

con cuyo parecer manden ellos a quien quisieren los vestidos, y hazienda, que segun derecho pueden mandar.

Iten, para destierro de ignorancias, que no escusan de culpa, y para que todos los Religiosos sepan entender la regla, y repartir el tiempo de la oracion, dandose a la mental con el estudio, que nuestro Padre san Francisco encarga en aquellas palabras de la regla: *Attendãt, quòd super omnia desiderare debent, habere spiritum Domini, & sanctam eius operationem, orare semper ad Deum puro corde, &c.* Mando, que en todos los conuentos de nuestra Prouincia se gaste media hora de relox en tratar, y conferir, assi de cosas tocantes a la regla, como de las partes, y afectos de la oracion: y para q̃ estèn todos en casa, quando esto se trate, señalo, que sea la hora poco despues de la vna, ò de las dos del dia segun los tiẽpos. No se ha de tratar de ambas cosas cada dia, sino alternatiuamente, vn dia de conferencias de oracion, y otro de explicacion de regla, por los libros arriba referidos. Los Guardianes señalen vn Religioso docto en la regla, y espiritual, para esta leccion, explicando, y dando a entender a los demas estas materias: luego entresi las confieran, preguntandose vnos a otros: aeste santo exercicio nadie puede faltar.

Iten, porque el silencio es fuente, de donde manan infinitas acciones religiosas, y el quebrantamiento dèl es portillo, y entrada de los vicios: por tãto mãdo, que se guarde puntualmente, lo que ordenan los estatutos generales de Toledo, y la ordenacion de nuestra santa Prouincia. Los que hablaren fuera de los tiempos, y lugares alli señalados, seã penitenciados por los Prelados: mas en particular los que hablaren alto: y los Prelados que no tuuieren sus comunidades en esta regular enseñança, quando yo vaya a visitar sus casas, los castigarè con las penas de los estatutos.

Iten mando, que de ninguna manera sea hospedado secular en los dormitorios del conuento; si fuere forçoso, que algun secular bienhechor se hospede en nuestro conuento; en tal caso sea puesto fuera del dormitorio en pieça a parte. Assi mesmo en los conuentos de monte no duerman seculares en la Iglesia, ni coman en ella, assi hombres, como mugeres, ni mucho menos dancen, ni bailen, ni canten, aunque sea con color de que vienen a rezar, ò a velar, por ser todo contra los sacros Canones, y santo Concilio de Trẽto: y lo mismo se guarde en los conuentos de villa, sopena de reclusion por seis meses al Guardian, ò Presidente, que lo quebrantare.

Iten en el santo conuento de santa Maria de los Angeles, cabeça desta Prouincia, y lugar de santidad, celebrado por los Reyes Catolicos de España, y fundado por los excelentissimos señores Fray Iuan de Sotomayor, ò de la Cruz, y otros sucessores de su casa, desde que se pone el Sol, hasta que sale el dia siguiente, ò que se juzgue ser hora de auer salido, no entre algun secular dentro de la clausura, saluo el moço del conuento, ò los que fueren alli de otros conuentos. Y si aconteciere venir a hazer noche alli algun señor de titulo, ò Prelado ecclesiastico, dignidad de Iglesia Cathedral, ò Colegial, ò Canonigo de dichas Iglesias, ò Corregidor de Cordoua, ò de Ezija, Sindicos, padres, ò hermanos de Frayles, moradores en el dicho conuento, Vicarios, ò Rectores de la Guardania, ò algun mayordomo, capellan, ò agẽte principal de los excelentissimos Duques de Vejar, y Marqueses de Priego, ò qualquier Medico de la Prouincia; estas personas nombradas, y no otras algunas, podràn ser hospedadas dentro de la clausura: y al Guardian, que lo contrario hiziere, declaro suspenso de su oficio por dos meses.

CAPITVLO VIII.

Prosigue los apuntamientos del venerable Padre Fray Andres Camacho, y su muerte.

ITen ordeno, y mando, que al pie de la letra se cumpla, lo que està mandado por la silla Apostolica, acerca de qualesquier memorias, Missas, annuales, ò legados perpetuos, es a saber, que se haga la protestacion, y renunciacion, que mãdan los estatutos generales, como en ellos se contiene. Tengo de ver en la visita

ſita todas las eſcrituras del conuento, aſsi antiguas, como modernas, à ver ſi tienen hecha dicha proteſtacion: y al que no la tuuiere hecha, caſtigarè, como à tranſgreſſor de la regla, y hombre temerario, opueſto à la doctrina de ſan Buenauentura, y eſtatutos generales de la orden.

Otroſi aduierto à los Padres Guardianes, que ſus Sindicos, ni otros por ellos, no pueden pedir ante las juſticias eccleſiaſticas, ò ſeculares eſtipendio de Miſſas, limoſna de habitos, ni pulpitos, ni otras qualeſquier, que ſean, aunque ſean honeroſas, ſiendo deſta calidad pecuniarias, à las quales no quiere la Silla Apoſtolica tener derecho, haſta auer entrado en poder del Sindico; y ſi no ſon pecuniarias, haſta auer entrado en el vſo de los Frayles, que deſde aquel inſtante las aduoca la Silla Apoſtolica por ſuyas: ſolo podràn los Frayles, ò ſu Sindico dar auiſo al juez, para que de oficio ſaque, ſi quiſiere, de mala cõciencia al creditor de ſemejantes coſas: y añadimos, que podràn los Frayles por ſus Sindicos pedir ante la juſticia ſecular, ò eccleſiaſtica las limoſnas, que tienen fuerça de legado, como ſon las mandas ſueltas, hechas en los teſtamentos, y muerto el teſtador.

Iten, porque ſe cumpla el eſtatuto general de Toledo, acerca de los edificios, y eſcuſemos gaſtos, eſpecialmente de obras ſuperfluas, contrauenientes à nueſtro eſtado, mando ſopena de priuacion de ſu oficio por dos meſes, que ningun Guardian, ni Preſidente haga, ni deshaga obras de nueuo, aunque ſean menudas, fuera de lo que es traſtejar la caſa, ò leuantar lo que ſe cayere: vltra de que ſi el gaſto fuere con exceſſo, executarè las penas del eſtatuto, expeliendo al Guardian, ò Preſidente confuſiblemẽte. Y porque meterſe los Frayles particulares en hazer algunas coſas, como ſon imagenes, ternos, ò retablos, y otras ſemejantes para los conuentos, fuera de ſer expreſſos tranſgreſſores de la regla, la qual dize: *Miniſtri tantùm, & Cuſtodes ſolicitam curam gerant, &c.* ſe ſiguẽ demàs deſto grandes inconuenientes: mando por ſanta obediencia, y proteſto de caſtigarlos, como tranſgreſſores de la regla, que ningũ Frayle de qualquier condicion, que ſea, ſe atreua à pedir limoſna para eſtas coſas, ſin orden de ſu Guardian, à quien encargo, no la dè, haziẽdo autor al Frayle particular del caſo, ni menos, que corriendo por quenta de dicho Guardian, guardando en todo la regla.

Iten, porque aunque ſea en las coſas tocantes al culto diuino, debe reſplandecer la altiſsima pobreza, que tenemos profeſſada; mando à los Padres Guardianes, ſopena de ſer tenidos por quebrantadores de la regla, que de ninguna manera labrẽ cruzes, ni otras pieças de plata de las limoſnas, que ſe dan, y paran en poder del Sindico para el gaſto del conuento; excepto calices, relicario del ſantiſsimo Sacramento, y bujetas del ſanto olio. Podràn empero recibir las dichas pieças, ſi las dieren hechas, y pertenecieren al culto diuino, recibiendolas en propia eſpecie, como las dàn los deuotos enteras, y acabadas: tampoco ſe podràn hazer camas de damaſco, terciopelo, ni telas para el Iueues ſanto, y fieſta del Corpus por la meſma razon de nueſtra pobreza, y ſer ſolo para vn dia, ò dos del año.

Otros muchos apuntamientos hizo (que ſe dexan por eſcuſar prølixidad) admirables en orden à la obſeruancia eſtrecha de nueſtra regla, y politicos monaſticos, reualidando las ſantas coſtumbres, y ceremonias de la Prouincia, deſde que ſe fundò practicadas. Deſpues en ſu tiempo de Prouincial ſe quitaron todas las coſas de plata, dedicadas al culto diuino, dexando ſolo calices, cuſtodias del ſantiſsimo Sacramẽto, y bujetas del ſanto olio, todo con zelo de altiſsima pobreza. Trabajò incanſable en celar, conſeruando, y aumentando la perfeccion de la Prouincia, en que ſe auia fundado, y conſeruado: fue vigilante paſtor; auia recibido el oficio para ſeruirle, no para ſer ſeruido: atendia al bien de ſus obejas; gouernaualas para Chriſto, de quien eran propias, no para ſi, de quien ſolo era paſtor ſuſtituto de Chriſto.

Entre las exortaciones, que diò para perſuadir a ſus intentos, fue proponer a ſus ſubditos la obligacion, que tenian,

por

por ser hijos de la santa Prouincia de los Angeles: tomò por assumpto la autoridad de san Leõ Papa, que dize assi: *Nullo crudelitatis genere destrui potest sacramento crucis Christi fundata Religio, non minuitur persecutionibus Ecclesia; sed augetur, & semper Dominicus ager segete ditiori vestitur, dum grana, quæ singula cadunt, multiplicata nascuntur*, y dize: Pinta aqui el santo, como quien estaua viẽ do el buẽ sucesso desta santa Prouincia, fundada sin genero de duda en la suma perfeccion de la euangelica regla de nuestro serafico Padre san Frãcisco, por la misma razon: *Sacramento crucis Christi*. Fuerte persuasion poner a la vista el beneficio grande de la diuina prouidencia, de auerlos traido a Prouincia tan euangelica, y obseruante, y fuerte testimonio del dicho estado, en que se hallaua la Prouincia, el de vn Prelado, que la conocia, y hallaua con los subditos, que no lo ignorauan. Tuuo en varias ocasiones, don de discernir espiritus, con que eligiò siempre los mejores sugetos con amor, y aplicacion especial a los mas virtuosos.

S. Leo. Pap serm. 1. de nat. Apost. Pet. & Paul.

Acabò su oficio, consiguiendo el fruto de sus trabajos, assistiò Dios a su santo zelo: dexò en èl otro sucessor, no menos zeloso, que fue el venerable Padre Fray Diego Brauo, varon grande, y conocido, como tal en toda la orden por largas experiencias de oficios en ella. Conociò la importancia de dexar igual jardinero de jardin tan auentajado (necessitandolo los mejores arboles, porque viuen en la tierra:) fue acertada la eleccion, porque atendia a Dios, y bien comun, no al particular, y propio de carne, y sangre. No se yerra la accion con estos fines vestida, ni puede faltar Dios con sus luzes, para el acierto, mirala como propia, porque es suya, y como fiel ilustra, a quien la tiene.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Retiròse al conuento de los cinco martires de Belalcazar, dexò el gouierno al sucessor, solo le atendiò para ayudarle, en quanto pudo con sus consejos espirituales, y sabios: querer gouernar de otra manera, es querer quedarse con el gouierno, quando no toca: tiene visos de ambicion, y es tentacion manifiesta. Quedòse en la celda solo, gozãdo de los bienes de la celda a solas: repartia sus horas: algunas ocupaua en los libros; ya para si, ya para comunicar sus trabajos a otros: despues de Prouincial, y Lector jubilado leìa a los estudiantes materias de Theologia, y otras morales curiosas, y cõ nouedad tratadas: por felicidad de memoria, y por habito, y erudicion dictaua las lecciones de memoria con sus authores, y citas, sin lleuar a la Cathedra libros, ni quadernos.

Otras horas gastaua en la sequela de la comunidad; otras en oracion mental, pudiendo escusar muchas de estas cosas, por sus trabajos, calificacion, y edad, no lo hizo: atendia a lo mejor, y a que era Frayle de la Prouincia de los Angeles: la edad, y estar ya la naturaleza gastada, y cãsada, le tenia con achaques penosos, no los atendia. En todos tiempos anduuo descalço (siendo assi, que en Belalcazar son penosos los frios) y con vna tunica, sin permitir vso de lienço, aunque la regla lo permite en semejantes casos: instabale su buen espiritu a la rigurosa obseruancia, no admitiẽdo por el amor de Dios las permisiones licitas. En esta forma exemplar de vida viuiò muchos años, hasta que el Señor le llamò a la corona. Muriò en el mismo conuento de Belalcazar, dexãdo en su muerte el exemplo, que auia dado en su vida de vn perfecto Frayle Menor, hijo verdadero de la Prouincia de los Angeles, y Padre amoroso della con verdad de obras. Dieronle sepultura junto al altar del santo Christo de la Coluna, solandola de azulexos, para perpetua memoria de varon tan Apostolico: lloraron todos con ternura, y sentimiento grande tan lastimosa ausencia, y perdida tan grande: soy testigo de vista, porque aunque por mi ruindad no le imito en virtudes, y ciencia, fuy su dicipulo indigno.

CAPITVLO IX.

Vida, y muerte de el venerable Padre Fray Diego Brauo.

ENtre los Prelados mas zeladores de la gloria de Dios, bien de las almas, y obseruantes en nuestro instituto, q̃ ha tenido la Prouincia de los Angeles, fue vno

M. M. S. ant. Prou. Angel.

vno el venerable Padre Fray Diego Brauo: naciò en la villa de Belalcaçar de padres los mas honrados del pueblo: llamòle Dios a la Religion; respondiò a la vocacion, vistiẽdose del habito humilde de Frayle Menor en esta Prouincia, en el conuento de la Puebla de Alcocer, año de mil, quinientos, y nouenta, y siete, a los diez, y ocho años de su edad. Ya professo descubriò viueza de ingenio, estudiò artes, y sagrada Theologia con ventajas a otros: por esta razon le embiaron al colegio de san Pedro, y san Pablo de Alcalà: perficionò sus estudios en este tiempo; despues leyò en la Prouincia artes, y Theologia algunos años, no jubilò, porque le promouierõ a oficios por su buena capacidad, y religion. Hizose despues hombre docto, especialmente en sagrados Canones, leyes de la religion, inteligencia de nuestra regla, y sagrada Theologia mistica con estudio, y experiencias.

En el capitulo, que se celebrò en Belalcaçar, año de mil, seiscientos, y veinte, y dos, en once de Iunio, fue electo Ministro Prouincial: no es facil escriuir el zelo, con que exercitò su oficio; lo q̃ le debiò la Prouincia en la perfeccion, y obseruancia, fue con tal espiritu, que parecia nimio: afligianle escrupulos, reparaua en los apices. Su principal gouierno consistiò en el exemplo de su vida: era dado a la oracion mental: no perdia tiempo: sacò desta escuela luz para el acertado gouierno, començando de si mesmo: tratauase austeramente, assi en las penitẽcias de silicios, disciplinas, y ayunos, como en la cama, y trato de su persona.

Visitò la Prouincia a pie, lleuando a ratos las alforgillas, dõde iban papeles, y sellos del oficio: padeciò graues descomodidades; no admitiò jamàs ospicios, ni aun los, q̃ pedia la necessidad precisa: solia llegar a los conuentos cansado, lleno de lodo, y mojado, horas q̃ no auia q̃ comer; aguardaua cõ gusto aderezassen qualquiera cosa: dezia, que por tener esto poco q̃ dar a Dios, no permitia supiessen su venida: remediaua su necessidad, como pobre, y como quiẽ auia tomado el oficio para seruirle fielmente, no para q̃ el oficio le sirui esse a èl. Luego assistia a las horas de oracion de la comunidad, disciplinas, y maytines a media noche, no se pudo con èl, relaxasse jamàs este rigor, ni de la mas estrecha obseruãcia de la regla; miraua lo mejor, y mas seguro, hasta que muriò: en que es lo mejor, mejor, no ay opiniones encontradas.

Antes de acabar su oficio fue a Roma al Capitulo general, q̃ se celebrò año de mil, seiscientos, y veinte, y cinco, dando exemplo de varon Apostolico: fue a pie pidiendo limosna, como pobre Frayle Frãcisco cõ las descomodidades de viage tan largo: era tanta su opinion, y credito, que fue vno de los propuestos para General por parte de el Rey Catolico Phelipe Quarto. Siẽdo Custodio boluiò en la mesma forma al Capitulo general de Roma, por los años de mil, seiscientos, y treinta, y nueue: era su constancia notable, en tocando a la obseruancia de la regla: llamòle el General Fray Iuan Bautista Campaña para negocios graues de la Orden a Roma, con que hizo tercero viage, como los primeros.

Los Prelados Generales de aquellos tiempos satisfechos de sus auentajadas prendas, hizieron singular aprecio de su persona: ocuparonle en negocios graues de la religion: por orden suyo visitò a pie las Prouincias de Cartagena, y Valencia. Si se sentia demasiadamente fatigado del cansancio del camino, admitia para socorro de su necessidad vn pobre jumentillo humilde, para subir algunos ratos. Por la obediencia visitò tambien las Prouincias de Cataluña, Granada, y Andaluzia; fue a presidir los Capitulos de la Prouincia de san Miguel, y de las Prouincias de Portugal con el exemplo, equidad, y justicia distributiua, que confiessan todas. Fue electo Comissario general del Pirù, cercano a la execucion renunciò el oficio con desnudez, alegando razones eficazes para ello.

En tãtas ocupaciones, y tã graues nũca faltò a las horas de oraciõ, q̃ tenia diputadas, cõsultaua cõ Dios los aciertos, buscãdo la luz en su fuẽte: entre las propiedades buenas de Prelado, y subdito, tuuo vna principal, fue docil de entẽdimiento, no cerrado en dictamenes propios; hazia eleccion de persona docta expe-

ri-

rimentada, y virtuosa, cõsultaua las materias con claridad sencilla, seguia despues rendido el parecer que le daua, mirandola, como instrumento de Dios, por quien le hablaua, y a quien por su Magestad obedecia: grande grado de humildad, por ser de entendimiento, siendo assi, que le tenia viuissimo: mereciò con èl continuos aciertos en sus acciones; no escriuo por relacion en este pũto; escriuo por euidencia, que del tuue por familiar trato.

Fue varõ iluminado en mistica Theologia, theorica, y practica: y como la luz era con calor, exercitò la charidad con los proximos: gouernaua muchas almas en el espiritu; era su magisterio adelantado; adelantòlas en la perfecciõ. Diò a la estãpa vn libro intitulado, Magisterio espiritual, llenò la materia exactamente: contiene vn gouierno llenopara los tres estados del alma, que se dizen, via purgatiua, iluminatiua, y vnitiua; dando reglas proporcionadas a todos, para caminar, y hazer juizio de los aumentos, ò desmedras en la virtud de cada vno. En la mesma conformidad hazia platicas espirituales con lebantado estilo: y valiendose de leccion de libros, que tratan con mas profundidad de la materia, y aprouechandose de sus experiencias, que son la mejor sabiduria, porq̃ es engendrada de la practica, en si propio, y en otros hizo en este ministerio grandes seruicios a Dios, y bienes a las almas, que le seguian, y gouernaua.

Permaneciò en este santo empleo, hasta que muriò: lo mas fue su estabilidad en las virtudes, y obseruancia estrecha del estado: si en esto se halla nimiedad, la tuuo; por esta razõ ha parecido a algunos, que la explicacion de la regla, que hizo, y imprimiò, es apretada, y escrupulosa: escriuiò como entendia, de vn estado el mas perfecto de la Iglesia, porq̃ es Euãgelico, y como èl le practicaua en si mesmo. En esta forma de vida llegò a edad de setenta, y dos años, auiendo tenido de habito cinquenta, y quatro: muriò con singular sentimiento de la Prouincia, por perdida de vn Padre tan grãde, y a quien tanto debiò en sus aumentos espirituales, y honras, que la diò en la religion, y pueblos, en el conuento de san Diego de la Hinojosa, donde descansa en paz su venerable cuerpo, en quince de Febrero, año de mil, seiscientos, y cinquenta, y vno. No auer indiuiduado mas acciones deste venerable Padre, los memoriales (achaque ordinario) hã hecho esta relaciõ tan breue. Compuso, y diò a la estampa vn libro intitulado: *De vsu Syndici*, el mas docto, que en el punto se conoce: otro con admirables aduertencias, ajustadas a la regla, y leyes de la Religion, para hazer los tratos, y escrituras, que en ella ocurren.

CAPITVLO X.

Vida del sieruo de Dios Fray Iuan de la Trinidad.

A Los justos es maestro la simplicidad de corazon, guialos a las obras de justicia con la gracia, y con ellas adornado el justo con simplicidad de animo, arrebata el afecto de su Dios, para hazerle especiales beneficios, y mercedes. Viose en su sieruo Fray Iuan de la Trinidad, preuiniendole desde su tierna edad con copiosas bendiciones de su diuina gracia, tomando muy con tiempo el magisterio de su alma; colmandole despues de grandes virtudes. Fue natural de la villa de la Hinojosa de los Duques de Vejar, en la Estremadura, Obispado de Cordoua: naciò de padres honestos, y buenos Christianos, por los años de mil, quinientos, y setẽta, y tres: llamose en el sagrado Baptismo Iuan Mateo; criaronle como ellos eran, aprẽdiò las virtudes, como se las enseñaron. *Prou. 11. 3.*

Llegando a edad suficiente, le aplicaron al oficio de hortelano humilde: no resistiò, como hijo obediente, y por su sinceridad de animo; fue siempre tã notablemente sencillo, que jamàs por cosas, que oyesse, ni viesse, presumiò mal de alguna persona. No pudo entrar malicia en su santa simpleza, juzgaua los coraçones agenos por el suyo, y como en èl no auia entrado la malicia, no la conocia en ellos: los dias de fiesta no salia del conuento de san Diego de la Hinojosa: oìa Missas deuoto; frenquentaua los sacramentos con continuaciõ; visitaua los altares, y rezaua sus deuociones.

nes. En concluyendo con estas funciones, iba a la cozina, y ayudaua a los oficiales, barriendola, y fregando las escudillas; assistia tambien à la huerta: sentia en su alma gran gozo en estas acciones, y regalauase con ellas: tan temprano començò à gustarlas el espiritu.

A las enseñanças de virtudes, y doctrinas para seruir à Dios tenia el coraçon qual cera blanda; quedauã impressas en èl, passauan à la voluntad con la execucion: el trato, y conuersacion con los moços de su edad era tan limpio, y puro, q̃ era su enseñança, y su freno à las mocedades. En su presencia no permitiò palabras menos decentes à su modestia, y pureza, porq̃ viuia en su aprecio la joya hermosa de la castidad: no podia tolerarla el Demonio, pretendiò derribarle, y robarla de su alma con vna vehemente, y peligrosa tentacion.

Andaua trabajãdo vn dia en su huerta à los veinte, y quatro años del sieruo de Dios de su edad, tan ocasionada à la perdicion; incitò con sugestion diabolica à vna muger moça, à que le solicitasse atreuida, y deshonesta: venciola la tentacion, pusolo en execucion, caminò ciega à la huerta en ocasion, que le hallò solo, manifestòle su resolucion, y deprauado intẽto. Resistiòse el casto moço, procurando con razones reduzirla al conocimiento de su yerro, y penitencia de su pecado: no lo configuiò por la dureza de su coraçon en lo malo: passò adelãte la solicitacion con acciones, las mas indecentes al recato, y mas ofensiuas à la vista, que pudo imaginar la dissolucio. Venciò este apretado lance, huyendo de la huerta con la velocidad, que huyera de vna serpiente venenosa: no fiò la victoria de la ocasion, saliò con la victoria huyendola: este es el modo mas fuerte de pelear para vencer: no boluiò à la huerta, hasta que la muger liuiana, auergonçada, y confusa se fue à su casa: perficionò la tentacion à la virtud de castidad, y quedò el casto moço mas fuerte en la virtud, y mas aduertido para las ocasiones.

Allà en su huerta, y trabajo le enseñaua Dios à meditarle por medio de las criaturas, subiendo por ellas al conocimiento de sus infinitas perfecciones, y substancia diuina: tenia buena oracion mental, sin saber, que la tenia: inflamauase el alma à su amor, y à las virtudes. Començò à sentir vn secreto llamamiẽto à la Religion de nuestro Padre san Francisco, por ser estado de perfeccion, à que ya aspiraua su coraçon: deteniale su humildad profunda, no le daua aliento para tomarlo en la boca; porque como despues dezia repetidas vezes en la Religion, le parecia con certeza (y assi lo creìa) que solo los hijos de los Principes, y señores, ò los muy santos podian merecer semejante dicha, y no vn pobre hortelano humilde, y pecador, como èl. En este entender, y en este padecer de no poner en execuciõ sus ardientes deseos, le tuuo la diuina prouidencia por espacio de quatro años: contentòse con su humildad, y afectos su eterna sabiduria, aguardando al tiempo determinado: passaua en esta forma el hortelano Iuã, contentauase con tratar, y ver à los Religiosos, y hazerles profunda reuerẽcia, y cortesia siempre, que los encontraua.

M.M.S. ant. Prou. Angel.

Como Dios no permite, ni quiere se malogren los verdaderos, y santos deseos de sus sieruos, que su misericordia ha dado, para conseguir sus altos fines, preuino modo, con que configuiesse sus intentos el humilde Iuan sin solicitud alguna de su parte. Llegò al conuento de san Diego de la Hinojosa el Ministro Prouincial de la Prouincia de los Angeles: saliendo de refectorio vn dia, acompañado de algunos Religiosos, se encõtraron con el acaso; hincòse de rodillas delante del Ministro, puestas las manos hasta que passò: reparò el Prelado en tã singular veneracion, preguntò à los Religiosos, quiẽ era aquel moço? informaronle de su virtud, y sinceridad santa; hizole llamar, trabò conuersacion con èl; dixole, si queria ser Frayle? respondiò con notable feruor, y aliento, que si el Señor le hiziesse tal misericordia, seruiria de rodillas à los Religiosos en cozina, y huerta; pero que conocia su indignidad por ser gran pecador.

En este estado se quedò la materia, fuesse el Prouincial à la celda, no le dexò descansar el caso, determinòle Dios à la consideracion; discurriò sobre el informe,

forme, que le auiã hecho, y ſobre la ſinceridad, que auia viſto en el humilde, y ſincero mancebo. Hizo juizio cierto, que ſemejantes propiedades eran las que nueſtro Padre ſan Franciſco queria en ſus Frayles; ſiguiòſe al juizio la determinacion de admitirle al habito, y Religion, entendiendo le daua vn hijo verdadero: embiòle à llamar, examinò de eſpacio ſu vocacion, hallòla, qual la podia deſear, mayor de la que auia preſumido. Quiſo prudente hazer alguna prueua de ſus deſeos, y dixole, era neceſſario, que con habito ſecular eſtuuieſſe en el conuento ſiruiendo en la cozina, y huerta; que conſideraſſe, ſi ſe atreuia à eſte trabajo, y miniſterios, que deſpues auia de exercitar; reſpondiò alegre: ſi es neceſſario eſtarè veinte años, pareciendome breue tiempo para merecer tanto bien: quedò ſatisfecho el Prouincial, dio ſu licencia ſin dilacion, para que tomaſſe el habito en el conuento de Belalcaçar, vna legua de ſu patria. Pareciole auerſele abierto las puertas del cielo, las rodillas en tierra, y pueſtas las manos dio gracias al criador, y fuente de miſericordias, juntamente al Prelado ſu miniſtro, hallandoſe ſu alma bañada de jubilos celeſtiales: beſòle la mano, tomò ſu bendicion para partirſe.

Llegò à Belalcaçar, dieronle el habito guſtoſos por las noticias, que dèl tenian, y por las eſperanças de ſu virtud en lo futuro: apenas ſe hallò Frayle, quando el Señor, que auia ſido ſu Maeſtro, le diò à entender, que el camino, que auia de tomar, à que era llamado, era la humildad, como fundamento ſolido de la vida del eſpiritu verdadero, ſobre que ſe fundan las demàs virtudes. Tomò la leccion con tal eficacia, que fue ſu principal empeño entre otros por todo el reſto de ſu vida: proſeguia aſsi ſu nouiciado con anhelo grande de ſeruir à la comunidad, y à cada Frayle de por ſi; ſobre eſto afanò mientras viuiò. Mortificòle Dios en eſte afecto; porque naturalmente era torpe en las acciones, y de ordinario las hazia alreuès; fatigauaſe con los yerros naturales por el deſeo de los aciertos, pediales perdon con humilde coraçon, confeſſando ſu inſuficiencia: mirauan los Religioſos ſu ſencillez ſanta, y deſeos de acertar; con que ſe venian à reir, agradandoſe mas de ſus yerros, que de ſus aciertos.

Cumpliò el año de la aprobacion, dieronle la profeſsion con alegria de animo, recibiola con la meſma: llamòſe en ella Fray Iuan de la Trinidad, ſi bien dezian todos, auia profeſſado otro Fr. Diego de Alcalà. Viuiò en eſte conuento muchos años exercitando el oficio de limoſnero en los lugares de la Guardiania: al parecer humano obrò en ellos el Señor por ſu ſieruo muchos, y ſingulares prodigios: no ſe ponen aqui, por no eſtar baſtantemente autenticados. Lo que no admite duda, es, que todas las gentes de aquella comarca, y los Religioſos deſta Prouincia le veneraua, como eſpecialiſsimo amigo de Dios, pidiédole, encomendaſſe à ſu Mageſtad las neceſsidades, que padecian, con fè, que por ſus oraciones conſeguirian el remedio; experimentôſe varias vezes.

CAPITVLO XI.

Virtudes del ſieruo de Dios Fray Iuan de la Trinidad.

COnſiſte la ſantidad eſſencial del alma en la ſequela de Chriſto por las virtudes cõ exercicio, ſegun las ocurrẽcias de las coſas: las principales, q̃ tuuo, y exercitò el ſieruo de Dios Fray Iuan de la Trinidad, ſe diràn cõ breuedad. En la humildad (que parecia en èl natiua) fue famoſo: firmò en ella el ſolido fundamento de las demàs, que exercitô toda ſu vida: tuuo luz eſpecial diuina para exercitarla; començando del conocimiento de ſi meſmo, mirauaſe nada, conociaſe indigno de piſar la tierra. Dezia muchas vezes, que era el mayor pecador del mundo: ſentialo por ſu humildad, como lo dezia: tocaua caſi con las manos ſu pequeñez con admirables ſentimientos, y amor de la humildad; eran las luzes ſuperiores, nadie le pudo imaginar tan vil, como èl ſe eſtimaua; de aqui le nacia ſumo gozo, ſi ſe via menoſpreciado de otros: y aunque le auia dotado el Señor de virtudes, no tenia

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Humildad

vista para conocerlas en si: este es el acto heroico del humilde; conocerse el pecador baxo por sus culpas, no parece tãto humildad, como necesidad, y verdad: sentir el justo de si, como si fuesse pecador, es ser humilde de verdad.

Hallòse siempre indigno de seruir à las criaturas, confundiase en su presencia siruiendolas, en especialidad con los Sacerdotes: era admirable la veneracion, que los tenia, y el alto sentir de todas sus acciones: pareciale caso imposible auer en ellos cosa, que pudiesse desdezir à la alteza de su dignidad, y oficio, aun en la menor obra. Dezia de ordinario, que los Sacerdotes de Dios (assi los llamaua) no podian mentir, ni hazer mal alguno; por lo qual, quando afirmaua alguna cosa por verdad, ò por buena, su prueua era dezir, assi lo hizo, ò lo dixo vn Sacerdote de Dios.

Su ordinario exercicio en los conuẽtos era echarse en el suelo, como difunto à la puerta del refectorio, para que à las horas de comer passassen por cima dèl los Religiosos, y despues de sentados à la mesa, los besaua los pies, las rodillas por tierra, y puestas las manos: no acierta la humildad à leuantarse del polvo. Otros varios, y muchos actos humildes exercitò fuera del conuento con sinceridad de paloma: viuiendo en san Antonio de Seuilla, robò la deuocion de todos por su rara virtud sincera: entre todos le veneraua mas vna noble señora; auiale señalado tales dias de la semana, en que le daua limosna de pan.

Estaua visitandola vn dia el Guardiã de S. Antonio en presencia de su marido: llegò à pedir limosna el siruo de Dios, como solia, mandò, que entrasse, y fingiendo dicha señora, estar sentida, y quejosa, de que no huuiesse venido mas temprano, dixo algunas razones à modo de reprehension de su tardança: hallòse culpado sin culpa por humilde; postrose en tierra de rodillas, como se haze, quãdo el Prelado reprehende à los Religiosos: estuuose en esta forma, hasta que se acabò la reprehension, y le dixo, que tomasse su limosna, y se fuesse con Dios, que no la dexaua gustosa. Practicase en la Religion, despues de la correcciõ del Prelado besarle los pies, agradeciendo el beneficio; pretendiò hazer lo mesmo el siruo de Dios, à no impedirlo la señora, y el Guardian: admirò à los presentes humildad tan fincera, bien agena de la malicia de los tiempos.

Recibiò tambien luz del Señor, para conocer el tesoro grãde de la obediẽcia, en ordẽ à obedecer à su Magestad en los preceptos de la ley; y como lo conociò, lo puso en execucion, con que alcançò singular pureza de alma. En cierta ocasion el Prelado le mãdò, que le dixesse el mayor pecado, que auia cometido en su vida; respondiò: Padre de mi alma, son tantos mis pecados, que no sè, como no estoy ya en el infierno: pero por obedecer, dirè lo que siento: El pecado, q̃ mas agraua mi conciencia, es, que viniendo vn dia con vnas caualgaduras, cargadas de vino de Fuente Obejuna al conuento de Belalcaçar, se cayò vn jumentillo, videme tan fatigado para leuantarle, que se me acabò la paciẽcia, y le mordì vna oreja; pesòme mucho de auerla mordido, y auer agrauiado aquella criatura de Dios. Que pureza de cõciẽcia tã dichosa! vna accion ligera, y casi natural es su mayor mãcha! y por otra parte hermoseada de tãtas virtudes, y amor de Dios, con aumentos de la gracia baptismal. *Obediencia*

La mesma pureza obseruò en obseruãcia de la regla, q̃ professo, obedeciẽdo à Dios, à quien la auia prometido: tienese por cierto, no la quebrãtò en poco, ni mucho, fiẽdo fiel siruo suyo en todo. Al intento sucediò este caso singular: viuia en Belalcaçar en ocasiõ, que el Ministro Prouincial Fr. Diego Brauo vino à visitar al conuento por la visita ordinaria del oficio: el Prouincial era varon estrechissimo en la obseruancia de la regla, docto, y espiritual; siguiendo la practica de la Prouincia, hizo dezir à todos los Coristas, Legos, y Sacerdotes moços la doctrina Christiana, preceptos de la regla con sus declaraciones, y casos de la Religion: llegò por su orden Fray Iuan de la Trinidad, dixo la doctrina Christiana, llegando à los preceptos de la regla, causas, modos, y cautelas, no pudo concertarlos para dezirlos.

El Prouincial mãdò, que los estudiasse, y tomasse de memoria por su orden, porque los auia de dezir en la comunidad,

dad, como lo auian hecho los demàs, dãdole quinze dias de termino : puſo en execucion el mandato con tal ahinco, que no deſcãſaua dia, ni noche. Llegòſe en eſte afan el dia ſeñalado, preguntòle el Prelado, ſi ſabia algo de memoria? reſpondiò en la comunidad, que ni vn ſolo precepto auia podido tomar en orden, aunque mas auia trabajado, de que ſe hallaua muy afligido, y deſconſolado de ſu rudeza. Preguntòle, como entendia tal, ò tal precepto? reſpondiò baſtantemente; por lo qual atendiendo, à que los ſabia en ſubſtãcia, y que no dezirlos por orden, no importa, y à ſu ſinceridad, y obſeruancia con la practica, le conſolò, y dixole, que de alli adelante no cuidaſſe de tomarlos de memoria, porque la ley no eſtà pueſta para el juſto, y que la verdadera ſabiduria de las obligaciones cõſiſte en cumplirlas.

No fuè la luz diuina eſcaſa; iluminòle tambien para hazer el aprecio debido de la obediencia à ſus Prelados : obedecialos, obſeruando ſus mãdatos ſin diſcurſo, ni propia voluntad haſta en los atomos; nunca hallò reſiſtẽcia, miraua, veneraua, obedecia à Dios en ellos : temian mãdarle oy alguna coſa para mañana, porque ni deſcanſaua, ni dormia haſta executarla : aſsiſtiale ſu Mageſtad, manifeſtando en algunos caſos, quã agradable le era ſu obediencia. Eſtando vna noche en el conuento de Belalcaçar en vna capilla, que llamã de los Bargas, regalandoſe en altiſsima oracion, y cõuerſacion familiar con ſu criador, gozando ſu eſpiritu de diuinos bienes intelectuales, y ſenſibles, le diò el Demonio tã cruel bofetada, que le derribò en el ſuelo. Diò cuenta à la obediencia para ſaber ſu voluntad, mandòle, no temieſſe, y q̃ no dexaſſe ſus exercicios ſantos, que hazia en dicha capilla, antes los hizieſſe alli con fe en la obediencia: hizolo aſsi, quitòſele el horror, y nũca mas ſintiò, ni viò coſa, que le inquietaſſe.

Auiale embiado ſu Prelado à pedir los borregos à las deheſſas, que llaman de la Alcantarilla, venia con la limoſna, que auia juntado: cõ el calor, y camino viòlos fatigados de la ſed, traìa dos calauacillas de agua preuenidas, y con piedad los abria la boca, y refrigeraua, para que no le faltaſſe à la obediencia eſta circũſtancia. Llegò al cõuento, cõtòle al Prelado el ſuceſſo; como conocia ſu eſpiritu, probò nueuamente ſu obediẽte ſubdito, dixole : hermano Trinidad, lleue eſſas calauaças de agua, vayaſe à la enfermeria, dõde eſtà enfermo el Padre Fr. Ioſeph Brauo, ſin dezirle palabra, quiebre eſſas calauaças encima de ſu cabeça. Puſolo por obra, aſſuſtòſe el enfermo, porque le hallò deſcuidado, quexòſe del daño, q̃ recibia viendoſe mojado toda la cabeça, y pecho: dixole: Calle, Padre de mi alma, que aſsi lo manda la ſanta obediencia. Coſa admirable, quitòſe la calentura al enfermo, y nũca mas boluiò: que aciertos no tiene la ſincera obediencia, aun en acciones, que parecen deſaciertos à lo humano!

Charidad con proximos.

Ardia en ſu alma la charidad con los proximos, laſtimauaſe de ſus neceſsidades, ſocorria las q̃ podia : teſtigo fue la ciudad de Seuilla en tiẽpos de penuria, no tenia coraçon para verlos padecer: auiale mãdado el Guardian, no dieſſe limoſna del pan, que pedia por las calles, porq̃ el conuento la hazia à ſu tiempo. Llegò vn dia vna pobre à pedirle limoſna de pan, dixole, no podia, porq̃ no tenia licencia: boluiole las eſpaldas, llegò la muger, y tomòle vn pã: viendo el ſieruo de Dios, que ſe auia valido del derecho natural en caſo extremo de neceſſidad, y que juntamente auia cumplido la obediencia, ſe boluiò à ella conſolandola en ſus aprietos, y pobreza, aconſejandola, ſe conformaſſe con la voluntad de ſu Mageſtad, que la tenia en eſtado de humildad, y de padecer por ſu amor: ſabìa ſinceridad del cielo ſin eſtudios humanos de la tierra.

En la meſma ciudad otro dia venia cõ vnos pollos, q̃ auia pedido de limoſna para los enfermos: llegarõ dos mugeres tapadas, y dixerõle: Padre Trinidad, la neceſsidad nos obliga à pedir, nos dè eſſos pollos de limoſna, porq̃ eſtamos en ocaſiõ proxima de ofender à Dios por nueſtra flaqueza : atribulòſe ſu animo; peleaua cõ èl la obediẽcia de vna parte, el amor de Dios, y del proximo por la otra: pareciòle, que en tãto peligro de ſus almas vendria el Prelado en que los dieſſe; diòlos con eſta preſumpcion. Hizo-

las vna breue platica en orden al amor de Dios, y à no ofender à su bondad, con tal eficacia, que otro dia vinieron à san Antonio de Padua, y se confessaron cõtritas, y enmendadas, contando al Confessor, tenian esta deuda especial à Dios por medio de su sieruo Fray Iuan de la Trinidad: otras varias conuersiones hizo con su raro exemplo, y consejos de vida eterna.

CAPITVLO XII.

Prosigue otras virtudes del sieruo de Dios: algunas marauillas de su vida, y su dichosa muerte.

M.M.S. ant. Prou. Angel.

HErmanò con perseuerancia el sieruo de Dios Fray Iuã de la Trinidad las dos vidas, actiua, y contemplatiua: tenia distribuidos los tiempos con discrecion para ambas; leuãtauase muy de mañana antes del amanecer, assistia en el Coro, ò en la Iglesia, hasta que salia la primera Missa, en ella comulgaua con tiernos sentimiẽtos de su alma. Fue mui deuoto del santissimo Sacramento del altar: si la deuocion del culto era grãde, era mayor el amor; por cuya causa le recibia todos los dias por ordẽ de su Cõfessor; era el lleno de su espiritu, y descãso de su afecto: seruia las Missas, q̃ podia, dando gracias por el beneficio; luego se entregaua al seruicio de la comunidad, y obediencia sin parar vn punto.

Vida actiua, y contemplatiua

De pedir las limosnas ordinarias venia rendida la naturaleza por la edad, y trabajo, no por esso faltò à los actos de comunidad estando en el conuento; si se quexaua el cuerpo por fatigado, no le atendia por el amor de Dios, ni le creìa: finge necessidades muchas vezes, por no trabajar. Despues de la diciplina de comunidad hazia otra rigurosa: diò reglas de la razon à la lengua, guardò silencio en todos tiempos, hablaua lo necessario, y preciso, no tenia boca para lo superfluo, y ocioso: alcançò por exercicios grande facilidad en exercitar las virtudes à sus tiempos, y ocasiones; llenòse dellas, porque las obraua dia, y noche.

Oracion.

Ordinariamente se estaua en oracion mental hasta las onze de la noche, dormia poco, para tener mas tiempo de orar: aqui conocia la grandeza de Dios, y los beneficios, que de su misericordia auia recibido, agradecia, y amaua à su bondad, y bienhechor: baxaua à conocer su vileza, y se aborrecia para mortificarse, y quebrantar la carne con la penitencia: eran varias las consideraciones de su oracion, como tambien eran los afectos, y sentimientos segun las materias, y la influencia del diuino espiritu. Perseguiale el Demonio para turbarle con visiones horribles, y espantosas de fieras con amenaças: venciale, no haziendo caso dèl, conocia por experiencia la flaqueza de sus astucias con la libertad del hombre, à que no se estiendé. Pocos se persuadian era hombre de oracion; ya porque de tal suerte se embebia en las obras de obediencia, y con tanto ahinco las obraua, que parecia estar ocupado todo el hombre interior, y exterior en vida actiua; ya porque era reputado por simple, y sencillo en el entender, como si no se compadeciessen Marta, y Maria juntas, y mas quando se haze la obediencia con perfeccion; y como si los sencillos no fuessen capazes de secretas, y cercanas comunicaciones con su Dios (que segun dize el sabio, tiene su trato con los simples) que como sabio, y poderoso suele auentajarlos en la ciencia mistica del espiritu à los sabios del mundo en otras ciencias.

Asseguraua su Confessor, que tenia leuantada oracion mẽtal, y que aunque parecia basto, y solo inclinado à acciones materiales, y rigores de penitencia, era fauorecido de Dios en ilustraciones celestiales: algunos Religiosos quisieron satisfacerse mas en esto. Vino al conuento de Belalcaçar el venerable Padre Fray Simon, Prouincial en el santo conuento del Tardon, que tenia estrecha amistad, y comunicacion con los Padres de la Prouincia de los Angeles, vàron Apostolico, iluminado en las cosas del espiritu, y con don de discernir espiritus: pidieronle examinasse à Fray Iuan de la Trinidad en la materia: hizolo de espacio, y con atencion, y dixo: tenian en el sieruo de Dios Trinidad vn hombre de leuantada, y alta oracion, porque le

acom-

acompañauan la ſencillez, y profunda humildad, diſpoſicion admirable para la perfecta vnion; pero que no le dauan luz, ni palabras para poder explicar los bienes diuinos, q̃ ſu alma gozaua. Suele ſuceder muchas vezes, porque el dador de los dones quiere eſtèn ocultos; ò porque no ay vozes baſtantemente ſignificatiuas de la miſtica Theologia experimental: ſienteſe, lo que no ſe puede hablar. Meditaua ordinariamente en la paſsion de Chriſto, de quien era deuotiſsimo, aprendiò en eſte libro ſu imitacion por las virtudes; ponialas en execucion, como en el exemplar las conſideraua.

Marauillas.

Algunas marauillas obrò el Señor por ſu ſieruo: embiòle la obediencia à pedir los borregos à las deheſſas cerca del Caſtillo de Madroñiz en Belalcaçar: en ſu cumplimiento anduuo caſi dos dias, buſcando vnos paſtores, que le auian mandado limoſna. Hallòſe fatigado de la hambre, y del canſancio: no tenia remedio humano, recurriò con fe al diuino, propuſo ſu neceſsidad reſignado, gaſtò algun tiempo en oracion; à pocos paſſos deſpues diuisò vn bulto blanco, fueſſe à èl, reconociò era vna ſeruilleta atada, deſcogiòla, hallò en ella vn pan muy blanco con vnos torreznos ſaçonados; diò gracias à la diuina prouidencia, ſocorriò ſu neceſsidad: ſiruiòle de materia mas de oracion, que de ſuſtento corporal. Andãdo mas adelante hallò entre vnos juncos agua de ſingular ſabor: topò cõ los paſtores, dioles del pan, que auia quedado, comieronle admirados de la blancura, y ſazõ, no viſto en aquellas tierras con tales calidades.

Doña Ana Maldonado, noble ſeñora de la ciudad de Seuilla, muger de Don Pedro Bocanegra, embiò à la Prouincia de los Angeles vn memorial jurado, que contenia los caſos ſiguientes, que le ſucedieron con eſte ſieruo de Dios: tenia eſta ſeñora vn pleyto graue, y de grandes intereſſes de marauediſes, auia que duraua tres años: en todo eſte tiẽpo anduuo buſcando vnas cartas de pago, que eran la materia del pleyto, que importauan onze mil ducados. Entregò eſte cuidado juntamente à perſonas practicas en papeles, poniendo en ſus manos todos los papeles, que tenia en ſu caſa, porque ſabia por euidencia, las tenia entre ellos, y que auia pagado juridicamente dicha cantidad. No pudieron deſcubrirlas; llegò à tanto apriero el caſo, que aguardaua por dias la ſentencia, condenandola à pagar los onze mil ducados. Determinò hazer nueua inquiſicion por ſi ſola: encerròſe en vn apoſento, dando orden à las criadas, que ſi vinieſſen à buſcarla, dixeſſen, no eſtaua en caſa; ſaluo el Padre Trinidad, que ſi llegaſſe, la auiſaſſen ſin detẽcion.

Reboluiò todos los papeles de ſu eſcritorio, no obſtante lo auia hecho muchas vezes: no parecian las cartas de pago, ni auia mas papeles, que mirar: affligiòſe juſtamente; en ſu interior rogaua al ſieruo del Señor Trinidad (à quien tenia eſpecial veneracion por ſu virtud) pidieſſe à Dios la ſocorrieſſe en tanta afliccion, que atormentaua a ſu alma. En eſte tiempo, que era poco mas de el medio dia, en el rigor del verano, impelido interiormente, fue à pedir licencia al Guardian, para ir à ſu caſa: pareciòle era coſa dura, y ſin ſazon dexarle ir en aquella hora, y rigor de tiempo, y por eſtar trecho muy diſtante: con todo no pudo negarle la licencia, entendiendo era neceſſaria para algun fin, oculto à la eterna ſabiduria. Llegò à la caſa, auiſaron de ſu llegada, mandò la ſeñora, entraſſe, donde eſtaua: preguntòle, que como, y à que venia con tal calor, y hora tan inuſitada, y deſacomodada? Dixola, no ſe afligieſſe, ni deſconſolaſſe mas, que ſabia ſu ahogo, que buſcaſſe los papeles en el meſmo eſcritorio, que alli eſtauan: replicòle, lo auian hecho varias vezes, y con gran cuidado: no importa (dixo) buſquelos, hermana, con fe; puſoſe de rodillas Fray Iuan, las manos juntas al cielo: diziendo feruoroſo: Valgame el alto Dios: ſin mas palabra ſe arrebatò extatico, y el roſtro ſe cubriò, como de puntas de diamantes ſegun el reſplandor, que en èl ſe miraua. »

Tomò animo, y fe la ſeñora con tal compañia en ſu trabajo, y agonia: boluiò à reuer el eſcritorio, que tantas

vezes auia reuiſto: ſacando la primera gaueta, reconociò el legajo de las cartas de pago, que auia atado con vna hebra de ſeda amarilla: bañada en gozo boluiò à querer hablarle, mas como le viò todavia arrobado, no lo hizo, por no perturbarle en tanto empleo ocupado. Aguardò en ſilencio, como poco mas de vn quarto de hora, que auiendo buelto en ſi, ſe leuantò en pie, diziendo: "Hermana, quedeſe con Dios, à Dios, "hermana, las gracias ſean à Dios, que à "Dios ſe deben; y ſin poderlo detener, ſe boluiò al conuẽto: hizo la obra de charidad, y huyò humilde de la eſtimacion, ſiempre peligroſa en la naturaleza humana.

Fue otro dia, entre otros, à la caſa de eſta ſeñora, dixola, tuuieſſe cuenta con ſu caſa, que importaua; que miraſſe ſi auia alguna ventana, por donde la pudieſſe venir algun rieſgo; afirmaua, que no ſabia huuieſſe tal en ſu caſa, porque lo tenia mirado de eſpacio. Rogòle fueſſe à ver vna eſtrecha ventana, que ſalia al çaguan, por donde dauan la comida à los eſclauos: llegando à ella, "dixo: Hermana, en qualquiera coſa "abierta corre peligro, donde ay criaturas, quitela por ſu vida, quitela, que "importa mucho. Fueſſe al conuento; la ſeñora quedò cuidadoſa del auiſo con tanta inſtancia: hizo apretadas diligencias ſobre ſaber, que daño le amenazaua por aquella breue ventana; deſcubriò, que vn eſclauo de otra caſa, queria por ella entrar à matar à vna eſclaua ſuya, con quien trataua, porque no queria guardar ciertas barras de plata, que auia hurtado de vn teſoro; todo lo qual le auia dicho el ſieruo de Dios, ſin reuelar las perſonas, y preuiniendo en charidad doblada à tantos daños: la ſeñora con prudencia hizo, ſe boluieſſen las barras à ſu dueño, y puſo ſeguridad en ſu caſa, valiendoſe del auiſo, que auia tenido.

Auiendo nacido vna nieta à eſta ſeñora, fue eſte ſieruo del Señor à ver la parida: tomò la niña en braços, diò gracias à ſu Mageſtad, por auer permitido tuuieſſe en ſus manos vn Angel: mirandola atentamente la dixo, alabaſſe à Dios, y le eſtuuieſſe agradecida de auerle dado vna ſanta nieta, que ſu padre no auia de poner de ſu hazienda coſa alguna para darla eſtado. Siempre, que la via, la ponia en ſus braços gozoſo; la llamaua la ſanta criatura; eralo ſingular en aquella edad: ſiendo de edad de tres años, y medio, ayunaua Miercoles, y Viernes, ſin poder con ella comieſſe carne, almorçaſſe, ni merendaſſe: ſolicitaua con el ama, que la criaua, la lleuaſſe à ſu apoſento, y la dieſſe vna poca de enſalada, ſin comer en eſtos dias otra coſa. Repetia muchas vezes Trinidad, que no cuidaſſen del eſtado de Maria Antonia (aſsi era ſu nombre) porque no haria gaſto à ſu padre, por quererla Dios para Angel: cumplioſe la profecia, muriò de cinco años, y medio. *Profecia.*

Eſtando viſitando à eſta ſeñora Doña Ana Maldonado el Guardian de ſan Antonio de Seuilla, por eſtar deſahuciada, y perdidos ya los ſentidos, llegaron à dezir, que Fray Iuan de la Trinidad acabaua de llegar de ſu tierra. Las criadas, que ſabian la deuocion, y fe, que ſu ſeñora le tenia, pidieron al Guardian, lo embiaſſe à llamar, hizolo aſsi. Afligioſe con la nueua, viendo en tal aprieto à ſu bienhechora: llegando à la caſa, pidiòle abrieſſen el oratorio, entròſe en èl, diziendo: acudamos al verdadero remedio, que es Dios. Eſtuuo orando largo tiempo, llegòſe à la cama de la enferma, llamòla por ſu nombre, boluiò en ſi del todo, y le conociò perfectamente. Viendola en eſte eſtado, la dixo: Mire, hermana, que "me dizen, no come, coma por amor "de Dios, que en ello và la ſalud. Reſ- "pondiò la enferma, que ya no era neceſſario el comer, pues ſe moria: dixola: confiança en Dios, yo eſtoy muy conſolado, que ſu Mageſtad nos ha de hazer merced, de que primero, que la lleue, la ha de purificar, dandola en eſta vida vn poco de purgatorio con enfermedades, y trabajos, luego ſe ha de cenar vn pollo entero aſſado: traxeronſele trinchado, comiòſele con buen alie̅to, y gana; deſde entonces fue mejorando, deſuerte, que à pocos dias conſiguiò ſalud perfecta.

Dos criadas de la meſma ſeñora tuuie-

ron

ron vn disgusto de mucho peso: la vna quedò tan agrauiada, que propuso en su animo no hablarla mas en su vida a la otra, aunque viuiessen juntas, perseueraua en el, fuesse a confessar al conuento de san Antonio, reuelò al Confessor su determinacion, trabajò en que la deposiesse, porque era obligaciõ de la ley, y porque no estaua en estado de absolucion; estaua tan obstinada, que no pudo persuadirla, aunque se la negò: boluiòse a su casa, fue otro dia el sieruo de Dios Fray Iuan a ver la señora: pidiòla licencia para contar vn exemplo, dixo a la criada dexasse la almohadilla, y estuuiesse atenta, explicò muy por lo largo, de lo que el Señor se auia agradado de la obediẽcia de la muger fuerte (por otro nombre doña Maria de Vela) que siempre auia tenido a su Cõfessor, y como la tenia por el mayor seruicio, que le hazia entre otras virtudes. Rematò la platica diziẽdo repetidas vezes: Hermana, obedecer al Confessor, obedecer al Confessor: conociendo la criada hablaua con ella, y que auia penetrado su interior, depuso el deprauado afecto, y hablò con amistad a su ofensora: otras muchas marauillas andan escritas en quadernos por Seuilla.

Llegò este sieruo de Dios casi a edad de setenta años, en los quales enriqueciò su alma de colmadas virtudes, siendo exemplar dellas a los perfectos. Teniendo noticia de su muerte, para gozar el premio prometido, siete dias antes fue a ver a su deuota bienhechora doña Ana Maldonado; diò a toda la casa saludables consejos de eterna vida, y vnas cuerdecitas benditas de nuestro Padre san Francisco: preguntaron, que quando boluieria a verlas? dixo a Dios, señora, a Dios hijas, que en el cielo nos veremos todos. Despues de passados dos dias, entrò en la celda del Guardian de san Antonio de Seuilla, que era Fray Geronimo Zapata, y abraçandole con singular gozo le preguntò: Quando era el dia de santa Catalina? dixole, que por que lo preguntaua con tanta alegria? respondiò: Padre de mi alma, aguardo este dia con ansias de mi corazon: no dixo mas por entonces.

El siguiente dia se fue a la enfermeria con el mal de la muerte, agrauòse la enfermedad, trataron de traer Medicos que le curassen; dixo al Guardian, q̃ no eran necessarios, porque auia de morir el dia de santa Catalina, como de hecho muriò. Recibiò los sacramentos cõ la deuocion, y sentimientos tiernos de su alma, que solia en salud: llegò el dia de sante Catalina prophetizado, al rayar del sol, y toque a prima del conuento, espirò en el Señor, trocando esta vida mortal por la eterna, año de mil, seiscientos, y treinta, y ocho.

Corriò por la ciudad de Seuilla su muerte; concurriò inumerable concurso de gentes, con ansias de ver, y tocar al cuerpo; por euitar confusiones, y ahogos dentro del conuento, le pusieron en el feretro, y le lleuaron los Religiosos a la capilla mayor de la Iglesia. El Guardian, que conocia de cerca su solida virtud, y le tenia grande deuocion; tratò de hazerle para gloria de Dios, y honra de su sieruo vnas solemnes exequias, por espacio de ocho dias: predicarõ los mas insignes Predicadores de la ciudad, dando principio al otauario el mesmo Guardian, que en el pulpito era maestro, sin conocer ventajas a los demas: no és exageracion, ni paradoxa, no lo ignora quiẽ le conociò.

Los quatro dias primeros estuuo el venerable cuerpo en la Iglesia en la mesma forma, que le pusieron los Religiosos al principio: en lo tratable de los miembros, y el no auerle tocado el mal olor, parecia estar viuo. Crecia lo numeroso del pueblo, noche, y dia sin cessar, piadosos le besauan pies, y manos; pretendiendo cada qual tener alguna parte de su cuerpo: esta pretension pudo defenderse algo; mas no huuo fuerças para el habito; quitaronle a pedaços dos, antes de enterrarle, y despues de dadole sepultura, compelido el sacristan del conuento de personas principales, sus aficiònadas, le quitò la mayor parte de habito, y lo repartiò entre ellas.

En medio de la confusion del concurso vna noble señora, llamada doña Iuana de Maldonado, muger de don Fernãdo de Mendoza, Cauallero del habito de Sãtiago, le cortò vna parte de vn dedo del pie; de la herida saliò abundante san-

ſangre, y de color tan natiuo, que no ſe diferenciaua de la de hõbre viuo: turboſe de ſuerte con eſta marauilla, que no pudo paſſar adelante. Fue el caſo tan ruidoſo, y publico, que tomaron reſolucion de enterrarle, para quietar la ciudad: mandò el Guardian hazer vn poyo en la bobeda, y entierro de los Frayles: hizoſe el entierro con decencia, y puſieron ſobre el poyo al cuerpo en la meſma forma, que eſtaua en el feretro.

A la ſazon no ſe hallò en Seuilla don Luis Camargo, Obiſpo de Centurias, grande aficionado, y deuoto ſuyo, vino de ſu viage, ſupo la muerte, ſintiòla de coraçon, fue al conuento, y pidiò al Guardian le moſtraſſe el cuerpo del Padre Trinidad, porque le tenia por varon de conocida virtud. No ſe le pudo negar la peticion; entrò en la bobeda acompañado del Guardian, y otros Religioſos, y perſonas ſeculares: ſintieron grãde fragancia, y llegando a el, le hallaron tratables los miembros, y coiunturas al modo de cuerpo viuo: alabaron al Señor en ſu ſieruo, confirmandoſe en el concepto de ſu ſantidad de vida, que dèl teniã, por las virtudes, que auian viſto, exercitadas con perſeuerancia por tantos años.

CAPITVLO XIII.

Vida de el ſieruo de Dios Fray Roque de los Angeles.

MArtirio prolõgado viue el juſto en eſta vida mortal, ya por el exercicio de virtudes, quebrantando la naturaleza, mortificando ſus deſordenadas paſsiones, contrarias a la razon, ya por tentaciones, que le acometen para embarazar al eſpiritu, y cautiuarle en los vicios. Es buen exemplar deſtas verdades practicas el ſieruo de Dios Fray Roque de los Angeles: ſoy teſtigo de viſta, y ſin paſsion, confeſſele muchos años, ſiendo ſu Padre de eſpiritu, porque aſsi me lo pidiò ſu humildad: fue mi Maeſtro en la ciencia verdadera, y practica de vîrtudes. Naciò en la villa de Chillõ, de el Duque de Cardona, Obiſpado de Cordoua, Prouincia de la Eſtremadura, vn quarto de legua de la celebre, y antigua mina, deſde el tiempo de los Romanos, del azogue del Almaden: fueron ſus padres labradores honrados de aquella tierra.

Deſpues de auerle enſeñado a leer, y eſcriuir, le ocuparon en el exercicio de labrador, obedecialos, mas la ocupaciõ le hazia deſazon: buſcauale el Señor para mas alto miniſterio en ſu Igleſia; teniale deſtinado para bien de las almas, en quien cogiò copioſas mieſſes celeſtiales con ſu gracia. La eſtatura era mediana, el roſtro apacible; el color encendido, y rojo; cabello rubio, de paſſos graues, y eſpacioſos, tardo, y rudo de ingenio en coſas temporales, y caducas. Diò principio de la obediencia a ſus padres, luego que tuuo razon, aunque eſtuuieſſe entretenido en el juego cõ los muchachos de ſu edad, ſi llegaua ſu mãdato, le ponia en execuciõ ſin tardãza, con alegria: dezia deſpues de Religioſo, q̃ nunca tuuo pleyto con ſus padres, en lo que le mandauan, ſolo en hazerlo deſpacio, porque naturalmẽte era paſſado en ſus acciones: es dificil caſo violentar ſiempre lo natural.

Acompañauanle buenas inclinaciones en aquella edad; tenia eſpecial deuocion a nueſtro Padre ſan Franciſco, lleuado dellas, todo el tiempo, que tenia libre, lo gaſtaua en el conuento de ſan Antonio de la miſma villa de Chillon, de la Prouincia de los Angeles. Seruia las Miſſas, y comunicaua con los Religioſos familiarmẽte: de aqui naciò aficionarſe a la Religion, ſintiendo en ſu alma fuerça ſecreta de ſer Frayle, aunq̃ fueſſe Lego: duròle algunos dias, y la cõſideracion de lo que auia de hazer; conſultòlo con ſu Confeſſor, y pidiòle conſejo: aprobò la vocacion por diuina; deſpues de auer hecho algunas pruebas de ella, aconſejòle, fueſſe para el coro. Temia, que ſu padre no auia de venir en ello, ni darle eſtudio: venciò al temor la confiança en Dios: propuſole ſus intentos, y vocacion: como neceſsitaua de el para el campo, no le diò luego licencia, aunque le dexò con algunas eſperanças conſolado. A pocos dias murio el padre, dexãdo a ſu hijo Roque en poder de vna tia ſuya, muy deuota de nueſtro Padre ſan Franciſco; viendo los ſantos deſeos

M. M. S. ant. Prou. Angel.

de

de su sobrino, le animò à su cumplimiẽto, dandole estudio. Por ser de edad crecida, y de ingenio no viuo, no aprendiò con perfeccion la lengua latina, quedòse con bastantes noticias della, para lo que le tenia la diuina prouidencia escogido: muchas vezes importa no saber, mas de lo que conuiene saber, siendo conueniente saber sobriamente, como dixo san Pablo.

Llegò à Chillon Fray Alonso Ximena, Ministro Prouincial; viuia con calor la vocacion en su coraçon; rogò à los Religiosos abogassen por èl, para conseguir el habito, que tanto deseaua: hizieronlo assi, informaron de su vocacion, y virtud, pidieronle con instancia le admitiesse à la Religion: examinòle, y diòle licencia para que le vistiessen en el conuento de nuestra Señora del Socorro de villa Pedroche. Recibiò el habito año de mil, seiscientos, y diez, de mano del Guardian Fray Alonso del Hierro: passò el año de el nouiciado sin nota de alguna virtud heroica, aunque se señalò en la composstura exterior, silẽcio, y humildad: dieronle la profession, prometiendose en èl vn buen Frayle. Ordenòse de Sacerdote por la obediencia; antes de dezir la primera Missa, hizo de espacio confession general à su satisfacion: aqui rematò cuentas con Dios de los descuidos voluntarios en la obseruancia de la ley, y omissiones en su seruicio, concibiendo en su animo viuos deseos de caminar en la virtud, hasta llegar à la perfeccion con la diuina gracia.

A pocos años de Sacerdote le embiò el Prelado à viuir al conuento de santa Maria de los Angeles; fue gustoso, ya por obedecer, y ya por el afecto alto, que tenia à tal retiro de criaturas, y amor à la soledad: hallò en aquel santuario Religiosos de feruoroso espiritu, que con violencia de la naturaleza conquistauã el cielo con santa emulacion fuerte. Trabò especial comunicacion, y familiar trato con ellos, fue de grande vtilidad para todos, porque como carbones encendidos juntos, se encendian en el amor diuino, y exercicio de virtudes: viuiò aqui muchos años, llamòse por este conuento, Fray Roque de los Angeles, siendo Angel en el nombre, y en la imitacion de vida.

Hizose raro exemplar de virtudes, y penitencia asperissima: jamas faltò del Coro noche, y dia; en la sequela de la comunidad era igual, aunque fuesse en las acciones penosas: sentia en esto gran substancia de espiritu, y hartura espiritual: concurrẽ muchas virtudes, exercitadas con la seguridad, y realce de la obediencia: esto experimenta el Religioso, que con promptitud de animo sigue las vozes de la campana de comunidad à todas horas. Todas las noches del año hazia vna diciplina riguroſa, fuera de las que hazia la comunidad: por reuerencia de algunas fiestas la dexaua, conmutãdola en vna hora de oracion mental: no perdia tiempo, mejoraua el exercicio: sin excepcion de tiempos traìa vn penoso silicio con tal rigor apretado, que se tiene por cierto fue grande causa con otras de enfermar grauemente sin sentirlo èl, hasta que se reconociò el daño con el tiempo. Cõ los deseos de agradar à Dios traìa la vista del alma muy alta, lleno de achaques durmiò siempre vestido en vna dura cama, y penitente. *Penitencia*

Trabajaua en sugetar la carne rebelde al espiritu: à la dura penitencia añadiò igual abstinencia: todo el tiempo, que viuiò en los Angeles, sin exceptuar dia alguno, era su comida vna taça de sopas en agua caliente del caldero de la cozina: el mayor regalo tal vez era echar vn poco de azeite, y sal: tuuo esta virtud grande realce, porque tenia vn fuerte enemigo casero, que à todas horas combatia. El natural fue robustissimo, entero, y voraz naturalmente; por lo qual el siruo de Dios padecia penosa hambre, que le affligia demasiado: venciò con fortaleza al enemigo, tomòle ojeriza, como à tal, y como à tal le tratò: muchas vezes consultò con Religiosos doctos de la Prouincia, si seria licito no comer, sino dexarse à la diuina prouidencia, para que le sustentasse, si quisiesse, ò que le quitasse la vida. Dezia, que como los Padres Cartujos ofrecen su vida à Dios, desuerte, que estando enfermos no comen carne, aunque sepan se exponen à peligro de muerte; tambiẽ èl podria dar su vida por el amor del Señor, *Abstinẽcia*

ñor, porque temia mucho no le arraſtraſſe la hambre, y natural, venciendole con el vicio de la gula: reſpondianle, no podia exponerſe a peligro conocido, y cierto contra el quinto mandamiento de la ley, y que era temeridad aguardar milagro: no aſsi en los Padres Cartujos, porque aunque no comen carne, comen otras coſas, las menos nociuas, que hallan; ſeguia el parecer, aũque ſe entriſtecia mucho, por el odio ſanto, que a ſu cuerpo tenia.

Deſpues de muchos años, que viuiò en eſte conuento con tal perſeuerancia de abſtinencia, le mudò la obediencia al de ſan Antonio de Seuilla: començò aqui la meſma forma de viuir, mandole el Prelado, que en la comida ſiguieſſe la comunidad, atento, a que eſtaua muy flaco, y enfermo: obedeciò rendido, dexando eſta virtud por la obediencia. No era virtuoſo con tema, ſino con razon; dexò la obra de ſupererogaciõ por la de obligacion: proſiguiò obediente algunos meſes; pidiò deſpues licencia para no cenar, alegãdo, que era neceſſario para ſu mal natural, que le hazia guerra domeſtica: vino la obediencia en ello: obſeruolò haſta morir, y haſta morir le atormentò la hambre ſin ceſar: no ſe dexò vencer; padeciala por el amor de Dios, y venciala, padeciendola mayor con la abſtinencia: hazia continuos progreſſos en eſta virtud, degollando el mouimiento deſordenado de la naturaleza; tenia nobiliſsimo principio, que era el amor diuino, conque obraua.

CAPITVLO XIV.

Otras virtudes de el ſieruo de Dios Fray Roque de los Angeles.

VER el hombre objectos, que pueden dañar al alma, ſin afecto deſordenado, no es pecado; empero puede ſer origen de pecado, ſi ſe haze ſin cautela: no es facil reprimir el afecto demodo, que ſe vean, como ſino ſe vieſſen. Ver la carne el fuego, que la ſuele quemar, es ponerſe en peligro de quemarſe con el fuego: hanſe quemado muchos, como refieren diuinas, y humanas letras, y no lo ignora la experiencia en la flaqueza humana. En eſta ſanta cautela de la viſta fue raro el ſieruo de Dios Fray Roque de los Angeles: la vigilia en eſte ſentido para huir la tentacion fue ſingular: en veinte, y tres años no viò roſtro de muger, ſiendo aſsi, que muchos fue portero en el conuento de ſan Antonio de Seuilla, donde es grande el concurſo, que llega a pedir Confeſſores por la grã frequencia, que ay de ſacramentos, como queda aduertido, tratando deſte conuento en eſta hiſtoria: y aſsi meſmo celebranſe muchas fieſtas, y proceſsiones en culto del ſantiſsimo Sacramento de el altar: embiarle la obediencia a velar enfermos, y enfermas, a confeſſarlos, y ayudarlos a bien morir. *M. M S. Prou. Ang.*

Mortificacion rara de la viſta.

Para nueſtra enſeñança pondrè algunos caſos particulares, y para prueba de ſu mortificacion en eſta parte: ordenauale la obediencia, vieſſe algunas grã des ſeñoras, que veneraua ſu virtud con deuocion a ſu perſona: erale ſingular mortificacion; pero obedecia con tal recato, que apenas via el ſuelo, quando iba por las calles, y eſtaua en las viſitas. Encargauale la Duqueſa de Veraguas, encomendaſſe a Dios vn negocio graue de ſu caſa; y viendo, que no la miraua, dixo: Padre Fray Roque, mireme, que me parece no eſtà en lo que digo, ni lo oye. Señora ſi eſtoy (reſpondiò) yo lo oygo todo atento; para oir no neceſsito de mirar, ſino de atender, porque no ſe oye por la viſta, ſino por los oydos: harè con guſto lo que me manda V. Excelencia, aunque tan pecador; en el cielo nos veremos: con eſto ſe deſpidiò: cumpliò con la obediẽcia, y charidad del proximo, ſin perder ſu recatada mortificacion en la viſta.

La Marqueſa de Priego doña Iuana de Riuera pidiò al Prouincial le emuiaſſe a eſte ſieruo de Dios en caſa de ſu hija doña Iuana de Cordoua, Marqueſa de la Algaua, donde eſtaua a la ſazon para hablar con èl coſas de importancia para ſu alma: hizo la obediencia, entrando en el eſtrado tomò vn aſsiento humilde de vna arquilla; començoſe la conuerſacion de

Dios,

Dios, hablò en ella pocas palabras, pero de ſubſtancia. Reparò la Marqueſa, que eſtaua eſquiuo, y la viſta en la tierra fixada, y dixole: Padre Fray Roque, aduiertole, que el Padre Prouincial le embia para que me hable, y me vea, reſpõdiò: Gracias a Dios, que a mi ſolo me dixo, que vinieſſe aqui; ya he obedecido, no tengo mas que hazer, y deſpidioſe. Que preciſo obrar! mide a compas la luz del cielo las acciones humanas de los juſtos, ni ſon faltas, ni ſobradas, halla el medio de la virtud.

Repetia continuamente, que las mugeres no ſe hã de comunicar, ſino es en el confeſſonario, y en el cielo, aunque mas cercanas fueſſen: tenia vna herma na, deſeaua verle, no lo auia podido cõſeguir con èl, pidiò al Prouincial, ſe lo mandaſſe, dandole licencia, y orden para ello: fue tal la inſtancia, que no pudo negarlo. Recibiò la obediencia, ymanda to, fue muy ſenſible, mas ſin tardança obedeciò: puſoſe en camino; auia de ida, y buelta mas de ſeſenta leguas: y aunque ſu flaqueza era mucha, y grandes ſus achaques, no ſe pudo con èl ſubieſſe a cauallo vn ſolo paſſo. Llegò a vna hermita, cercana a ſu patria; viò vn muchacho, que guardaua vn poco de ganado; pidiòle fueſſe al lugar, y dixeſſe a ſu hermana, como la quedaua aguardando en aquel pueſto, que en el interin tẽdria cuidado del ganado: hizolo aſsi, vino la hermana, ſin permitir los agaſſajos decentes, y permitidos de parenteſco tan cercano, ni mirarla, la dixo: Gracias a Dios (vſaua deſte afecto ordinaria mente en todas las coſas, ſiguiendo el conſejo del Apoſtol, que acõſeja demos gracias a Dios en ellas,) que ya he cumplido cõ la obediẽcia; quedeſe cõ Dios, en el cielo nos veremos. Boluioſe por el meſmo camino, ſin aguardar vn inſtante, ni poder conſeguirlo la hermana cõ ruegos, y lagrimas: entendiò a la letra la obediencia, y cumpliòla, como la entẽdiò, ſin deſperdicios de la viſta ſiempre mortificada, ſin permitirla otra coſa cõ aduertencia voluntaria.

Silencio. Fue auẽtejado varõ en la virtud del ſilẽcio: llegò a tal eſtado, que de ninguna manera hablaua palabra, ſino es pregũtãdole alguna coſa: la reſpueſta era tan preciſa, q̃ ſolo era dezir: Si, gracias a Dios, ò no, gracias a Dios, ò quãdo neceſſitaua de pregũtar èl, lo q̃ neceſsitaua. Ayudole mucho el ſilencio para la pureza de corazon, que fue grande, porque tenia el temor filial del Señor, que auia poſſeido ſu coraçõ por entero: no ay duda, que en el mucho hablar, no falta pecado: fue tambien medio para tratar, y hablar cõ Dios de ordinario: no ſe compadece hablar vanamente con criaturas, y con vtilidad con ſu Mageſtad juntamente: ademas, que las palabras vanas deſvanecen al mejor eſpiritu. De aqui ſe originò vna veracidad en ſu boca de continuo, aunque fueſſe cõtra èl: tal vez ſucediò ir tarde al coro, preguntòle vn Religioſo, q̃ como venia a aquella hora? reſpondiò, gracias a Dios, que me dormi, replicòle, dãſe gracias a Dios por los defectos? dixo: No las doy por eſſo, ſino porque es razon darlas, confeſſando la verdad, y porque dà lugar de penitencia: tuuo odio mortal a la mentira: ſi le preguntauan alguna coſa, reſpondia: eſto es, ſino me engaño.

Veracidad.

En la humildad no fue menor, que en las demas virtudes: ſi ſe comparaua â otros, ſe hallaua indigno de beſar ſus pies: hazialo muchas vezes con eſta cõſideracion en los refectorios de los Frayles: mirandoſe à ſi, ſe miraua digno del infierno, y indigno de piſar la tierra, y de todo bien. Sentia baxiſsimamẽte de ſu obrar, y aſsi ſe aborrecia, y como tal ſe trataua; en las obras mas humildes, deſcanſaua exercitãdolas. Entre otros grados de humildad, alcançò el de entẽdimiento, que es dificultoſo: reconociò en ſu ſentir ſiempre auentajado entender en los demas, aunque fueſſen muy cortos al ſuyo: confeſſaua en ſecreto, y en publico, tenia mal entendimiento, no con palabras ſolas, ſino con ſentimiẽto verdadero. Aconſejauanle algunos Religioſos, eſtudiaſſe para Confeſſor, pues deſeaua la ſaluacion de las almas; dezia a la propoſicion: No ſoy para ello, porque me dixo vn Sacerdote ſanto de mi tierra, que tenia mal entendimiento: dezialo con vn ſentir tan firme, que le parecia era euidencia para el: en eſto ſe eſtuuo conſtante, haſta que ſe lo mandaron los Prelados.

Humildad

Auia-

Obediencia

Auiale Dios dado gran aprecio de la obediẽcia à sus Prelados, juzgauala, como madre de la perfeccion de vn Religioso, y fuente de las virtudes: cumpliò exactamente con esta virtud, nunca tuuo palabras para replicar, porque rendido la ponia por obra sin detencion, ni dificultad alguna todo el tiempo, que fue Frayle. Grande fue la del caso siguiẽte; auia estudiado suficientemente para poder ser Cõfessor, deteniale el humilde sentir de si mesmo de mal entendimiento, y de ignorãte: los Prelados sentian faltasse à las almas tal Maestro, y à la Iglesia tal obrero: mandaronle se fuesse à examinar en el Arçobispado de Seuilla, diziendo, que en esta ocasion declararia el Señor su santa voluntad en la reprobacion, ò aprobacion del examen. Mucha dificultad pudo tener este mandato en vn entendimiento, que sentia de si tan baxamente, hallandose totalmente insuficiente; empero pudo mas la obediencia ciega: con ella se puso en examen, dexando el suceso à la diuina prouidencia, que si le queria para este ministerio, era poderosa para darle suficiencia, pues à èl no le tocaua mas, que obedecer.

Aunque este Obispado es riguroso en la aprobacion de Confessores (como es justo) saliò aprobado: començò à exercer el oficio, los efectos conocidos dieron à entender la aprobaciõ diuina: dedicòse con feruorosa charidad de los proximos; dezia Missa demañana, desde la hora de Prima se sentaua en el confessonario, hasta que la comunidad tocaua à comer: no le embaraçauan achaques graues, que padecia, venciãlos las ansias de lleuar almas al cielo; fueron muchas. Admitiò el oficio por obediencia, y estaua en el exercicio de la obediencia cõ charidad: poniase en el puesto sin aceptacion de personas, aguardaua las que le embiasse Dios; conocieron esto los penitentes mas desbalidos: confessaua de ordinario las viejas, negros, negras, y los mas rotos, y pobres. Dixerõle vna vez, que no seruia sino de traer à la Iglesia trapos, y remiendos; à que respondiò pacifico: Gracias à Dios, que gusto mucho de cõfessar à estos pobres, porque lo son, y porque gusta su Magestad, pues me los embia: estos son aquellos cojos, y mancos, llamados à la gran cena, porque los ricos, y poderosos se escusan de venir à ella.

Charidad con proximos.

Fue afectuosissimo de que todos recibiessen el santissimo Sacramento del altar, y gozassen de sus admirables efectos: tenia la experiencia en si mesmo de muchos años, y pretendia charitatiuamente la tuuiessen los demàs: ninguno llegaua à sus pies, que si le hallasse dispuesto para la absolucion, no le mãdasse comulgar. Pareciò à algunos era esta doctrina exceso de imprudencia; aduirtieronle, que podia ser de graue inconueniente, no modificar su afecto por la pureza, que se requiere para recibirle dignamente; respondiò: O es bueno comulgar, ò es malo? si es bueno, siempre se debe hazer, quando se busca lo bueno; si es malo, nunca: si yo los hallo capazes de la absolucion, por la qual se dà la gracia, porquè los tengo de negar la comunion? si con la gracia llegan amigos de Dios, porquè tengo de negarles à Dios, que les dà nueua gracia en este sacramento? tuuieralo por injusticia. Soy ministro despensero, no propietario, la Iglesia no pide mas disposiciõ para llegar dignamente, como vemos en el santo Concilio de Trento, que assi explica à san Pablo, quando dize, que se prueue à si mesmo el hombre para comulgar, y que hecha esta prueua, llegue; como puedo yo entender, ni dezir, que no es suficiente? sigo à la Iglesia, que me dà la regla, y modo. Si soy condemnable en seguir esta luz, y norte, mirenlo allà, que yo no puedo tener mas seguro en mi obrar, ni he de tener otro modo, miẽtras la Iglesia no me le diere. No tuuieron respuesta estas razones, concedieron su eficacia, y le dexaron en su sentir tan sano, y bien fundado en ciencia, y charidad.

CA-

CAPITVLO XV.

Prosigue la vida del siervo de Dios Fray Roque de los Angeles, y su muerte.

CAMINAVA este siervo del Señor con perseuerancia en las virtudes, no le vieron dar passos atràs en ellas, siempre los daua adelante con el exercicio: fue singular en esto; tuuo el don de la discrecion, dexando lo bueno por lo mejor. Concurrian muchas vezes acciones buenas, y mejores, diziendole; obrasse aquellas buenas por algunas razones, que alegauan; respondia: »» Bueno es esso, pero essotro es mejor; si »» tengo eleccion de lo vno, ò de lo otro; »» porquè no tengo de elegir lo mas perfecto? assi lo executaua: alto modo de obrar; es el mayor en esta vida.

M. M. S. Prou Ang.

Paciencia.

Exercitòle Dios grandemente en la paciencia, y dexòse exercitar con paciencia: por espacio de veinte, y tres años padeciò vna penosa asma en el pecho, de que ordinariamente purgaua por la boca materias asqueroſas, con otras graues enfermedades, que le obligauan à hazer cama muchas vezes. Llegò en este prolijo padecer à tal grado de paciencia, que ni aun se quexaua: si le preguntauan, como estaua? respondia, bueno, gracias à Dios, pues me quiere assi su Magestad, negando à la naturaleza el aliuio de quexarse, y contar sus males. Andaua en ellos la razon vnida con la diuina voluntad; tenia por esta razon tan atados, y mortificados los mouimientos naturales, que ya no le hazian guerra considerable: estendiase à las dos substancias del hombre la paciencia.

En vna larga enfermedad se padecen muchas faltas en lo necessario por ocupaciones, ò descuidos de las criaturas: oyense tambien palabras de mortificacion: nada le sacò de su paz interior, ni exterior. Subia à considerar la diuina disposicion en estas permissiones, y los altos fines de su sabiduria: aqui se gozaua de ser sugeto elegido para esto, siruiendole de leuantada oracion, y exercicio de paciencia, resignada en su criador, que assi lo queria. Hallauase agradecido con afectos de amor à su bondad por si mesma, y por el beneficio: à esto se seguia el mas perfecto grado de paciencia, de gloriarse en todo padecer por amor de Dios, y por imitarle hecho hombre, padeciẽdo por el hombre.

En medio de tantas, y graues enfermedades, desde que se ordenò de Sacerdote, hasta que muriò, nunca dexò de rezar el oficio diuino, ni dezir Missa, ò comulgar, aunque le tuuiessen agrauado en la cama: dezia, que entonces necessitaua de ser mas Frayle, por si Dios le queria llenar de aquella enfermedad, y tambien porque entonces necessitaua mas de su Magestad sacramentada, por mas necessitado de la fortaleza, y paciencia en el padecer. Poco antes de morir le preguntò vn Religioso; como se halla, Padre Fr. Roque? Respondiò: Gracias à Dios estoy malo, pues no he podido oy rezar el oficio diuino: no fue menos cõstante en seguir la comunidad enfermo, y en ir à Maitines à la media noche, nunca relajò este passo; saluo, quando estaua en cama de enfermeria curandose.

En la distribucion de sus acciones fue constante: reparò en la importancia para el buen gouierno del espiritu concertado: luego, que despertaua por la mañana referia à Dios las obras de aquel dia; diziendole, las auia de hazer todas por su amor. Iba à Prima, y en ella estaua con meditacion en lo que dezia: preparauase despues para dezir Missa de espacio, dezia la con deuocion, con la mesma daua gracias. Viuiendo en san Antonio de Seuilla se iba à vna tribuna, oìa Missas, meditando en el misterio, y comulgando en todas espiritualmente con el Sacerdote, y con los fieles, que comulgauan: en este exercicio hallò grandes bienes de su alma, haziale con atencion amorosa, passaua en èl, hasta que iba à la Missa mayor en el Coro, guardando el mesmo modo, que en la Prima; juntaua la oracion vocal con la mental: assi proseguia todo el mas Coro. El tiempo, que sobraua, se ocupaua en leccio espiritual,

ritual, y moral segun las obligaciones de su ministerio: en todas estas acciones se tomaua quẽta del modo, que en ellas se auia auido, ò para dar gracias à Dios de lo bueno, y proseguirlo, ò para reprehenderse, y castigarse de lo imperfecto, y enmendarlo.

Fuera de las dos horas de oracion mental, y vn quarto, que tiene la comunidad todos los dias en la Prouincia de los Angeles, y la presencia de Dios, que tenia todo el dia, tenia sin dispensacion otras tres horas. La materia ordinaria de su meditacion, y contemplacion era la vida, y passion de Christo nuestro Redemptor: no le llamauan à otra; tuuo varios sentimientos segun disponia la gracia del diuino Espiritu: exercitòlos, como se los diò con lleno de su alma. Por este camino entraua al Padre, sin torcer los passos, con acierto siempre; con esta luz alcançò la verdadera, de este exemplar diuino aprendiò la mayor perfeccion, que consiste en obrar siempre lo mejor, como lo hizo, imitandole en todas ocasiones de virtud; segun queda aduertido.

Castidad.

La mayor prueua, y mas sensible, que permitiò el Señor en su sieruo, fue passar por el fuego de las tentaciones de la carne, à que llama la Iglesia espiritu de fornicacion, de que fue experimentado san Pablo. Era este varon Fray Roque amicissimo de la pureza de la castidad, amòla de coraçon, tan recatado en esta virtud, que se trataua à si mesmo à solas en todos tiempos con tanta decencia, y honestidad, como pudiera hazerlo en la mayor publicidad: con el mesmo motiuo era tan cauteloso en la vista de mugeres, y en su trato, aunque mas seguras fuessen, como se dixo en el capitulo treze antecedente. Por diuina permission le atormentò el Demonio con fortissimas tentaciones, casi todo el tiempo de Religioso: eran terribles por si mesmas, y por la duracion continuada, sin reseruarle en las acciones de mas excelentes virtudes; antes en ellas le acometian mas furiosas para derribarle, ò por lo menos diuertirle: fue penosissimo este exercicio para su pureza, y grauissima purgacion passiua. Acudia à la oracion mas feruoroso por la fortaleza, y luz en la resistencia, maceraua se con ayunos, mortificaciones, diciplinas, y silicios, y con mas cuidado huìa qualquiera ocasion, que pudiesse dañarle algo: con estos medios, y con Dios fiel en sus promesas, que le assistia con la gracia, saliò siempre con la victoria, acrisolandose mas en la virtud à vista del contrario: configuiò en tantas batallas grande merito para la gloria, dexando siempre al Demonio confuso, y auergonçado.

Algunas cosas particulares sucedieron deste sieruo de Dios para algun breue testimonio, de que era agradable à su Magestad: viuiendo en el conuento de santa Maria de los Angeles, le embiò la obediencia con otros Religiosos à coger vn poco de oregano (que se cria en partes determinadas de aquellas mõtañas) para el gasto de la comunidad: como estaua tan flaco, enfermo, y de pocas fuerças por la penitencia, que hazia, y ser la tierra tan fragosa, se fatigò de modo, que dixo à los demàs, se fuessen con Dios à cumplir la obediencia, porque la suya no podia mas, que alli los aguardaria, hasta que viniessen. Fueronse à la parte, donde le auia, y auiendo cogido el oregano bastante, se vinieron al puesto, donde le auian dexado: hallaronle, que tenia su acecillo, como el que ellos traìan, siendo assi, que en aquella parte, ni antes, ni despues se vio criar oregano: admiraronse del suceso, y en su entender le tuuieron por milagro, y que el Angel del Señor le auia traido, premiando su afecto, y obediencia, con que auia salido del conuento.

Cierto hombre, vezino de Seuilla, de edad de veinte, y nueue años, oluidado de su alma, se aplicaua à conuersar con este sieruo de Dios Fray Roque: dauale sanos consejos, hablando de lo eterno para aficionarle à ello, y de lo temporal caduco para arrancarle dello: reduxole de la mentira à la verdad; determinò hazer vna cõfession general con èl (como de hecho la hizo contrito, y lloroso) auiendo passado muchos años, que no se confessaua: lo fuerte, y encendido de sus razones ablandaron lo duro de su coraçon. Aconsejòle, cõfessasse, y comulgasse

todos

todos los Domingos: admitiò el consejo, y eligiòle por su Confessor.

Prosiguiòlo el moço con admiracion de si mesmo, porque se hallaua con profundas raizes en el pecado: sentia los efectos de los santos sacramentos: por discurso del tiempo reincidiò en la culpa, como humano, y hijo de Adan. La confusion, que le hizo, y la veneracion, que tenia al Confessor, le embaraçò el confessarse con èl, hizolo con otro; despues fuesse à confessar con el sieruo de Dios; amonestòle à lo mejor con consejos de salud, segũ lo hazia de ordinario, y dixole, que porquè auia faltado en venirse à confessar? diò por escusa ocupaciones, en que auia andado. A esto le replicò, no las ha tenido para hazer esto, y esto, que ha obrado ingrato cõtra Dios: conociendo èl penitẽte, que le auia penetrado el interior, que tenia oculto, le cobrò nueua fe, y reuerencia: desde entonces no faltò de sus pies, siguiendo su doctrina con aumentos espirituales de su alma, sin boluer mas al vomito del pecado.

Seruiale vn dia à Missa en san Antonio de Seuilla Blas de Santa Maria, del Orden Tercero de nuestro Padre san Francisco, cayòsele vna muela en el altar, diosela, diziendole, la arrojasse por el suelo: el ayudante veneraua mucho su virtud, y persona, por lo qual se quedò con ella sin dezirselo; apreciòla su deuocion por reliquia. Passados tiempos estaua vna vezina suya casi en las manos de la muerte; llamaron al virtuoso Tercero (eralo mucho) para que la assistiesse, y ayudasse à bien morir: dieronla garrotes, hizieron otras diligencias, para que la enferma boluiesse en si, y hablasse, nada fue bastante. Acordandose, que el sieruo de Dios Fray Roque de los Angeles era afecto à que confessassen, y comulgassen los fieles, y que la enferma no auia podido hazerlo, fue à su casa por la muela, aplicòsela con fè, boluiò luego à sus sentidos, confessò, y comulgò, y se leuantò buena, y sana. Casi lo mesmo sucediò à Lazaro Muñoz, vezino de la mesma ciudad, que teniendo vna hija desafuciada, fue à pedir la muela; tocòla con ella, y desde aquel punto començò à mejorar, y en breue tiempo sanò perfectamente.

Agrauado de sus enfermedades passaua el sieruo del Señor con suma paciencia, y muy flaco en fuerças naturales; mas fuerte en las del espiritu, continuando sus exercicios santos: rezaua el oficio diuino, dezia Missa, ò comulgaua, si no podia celebrar. Llegò el Miercoles de Ceniza, diez de Febrero de mil, seiscientos, y quarenta, y quatro, en que la infinita bondad à las ocho de la mañana determinò lleuarse para si à su sieruo, eternizando su inflexible constancia en lo bueno, y en lo mejor; aquella roca firme en la correspondencia à las diuinas inspiraciones, que qual otro carro de Ezequiel, caminaua adonde le lleuaua el impetu del Espiritu santo. Auiendo recibido los sacramentos con tiernos sentimientos de amor, lleno de virtudes, de edad de sesenta años, demàs de treinta, y tres de habito, vestido con su habito, cuerda, capilla, y manto, sentado encima de la cama, los pies en el suelo, como quien queria caminar à la patria celestial, recostado con grã paz sobre vna almohada, con quietud sin agonias entregò su espiritu en manos de su criador.

Como era muerte de vn justo, sintiòse por los Religiosos, y seculares, como era justo: los vnos perdieron la compañia exemplar, y amable de vn hermano, adelãtado en virtudes; los otros vna luz de encendida charidad, cõ que los guiaua por los caminos de la eternidad, qual amoroso Padre. Assistiò à su entierro gran concurso de gente: todo el tiempo, que estuuo colocado en el feretro, y capilla mayor de la Iglesia, no cessaron de besarle pies, y manos, venerandole, como à justo, y sieruo de Dios. Adelantòse su piedad à cortarle algunas partes del habito, y cuerpo con aprecio de reliquias. Dieronle sepultura el mesmo dia de su muerte en la bobeda, y entierro comun de los Religiosos, donde descansa en paz su venerable cuerpo, que tan fiel compañero hizo al alma en el exercicio de virtudes, obediente à la razon.

CAPITVLO XVI.

Vida, y muerte de los sieruos de Dios Fray Luis de Montiel, y Fray Matias Baptista.

Fray Luis de Mõtiel.

POR los años del Señor de mil, seiscientos, y treinta, y quatro recibiò el habito de nuestro Padre san Francisco para el Coro en el cõuento de santa Maria de los Angeles Fr. Luis de Montiel, de edad de quinze años, natural de la ciudad de Ezija, hijo de padres hõrados, y virtuosos: fue de natural viuo, y algo trauiesso en el siglo; luego, que entrò en la Religion, le apagò, adelantandose en el amor de Dios. Diò principio à su nouiciado con ventajoso feruor, y con admiracion de virtud: puso orden à las acciones interiores del alma, y exteriores del cuerpo con infalible perseuerancia. En la oracion deuoto, y continuo, acompañandola entre dia cõ la presencia del Señor: la comida corta, el sueño mas, y en la tierra desnuda: repetia penosas diciplinas hasta derramar copiosa sangre en memoria de la que Christo nuestro Redemptor derramò por el hõbre; atormentauase tambien con silicios.

M.M.S. Prou. Ang.

A los seis meses de nouiciado enfermò de la enfermedad, de que muriò: parece no era la vida, que se daua para menos, ayudada de la penosa del nouiciado en la Prouincia de los Angeles: diò exemplo de paciencia con silencio, padeciendo à solas con su Dios, en cuya voluntad estaua resignado. Hallandole mas agrauado, pidieron sus padres licencia al Prouincial para curarle en su casa por ser tan niño: mandòselo assi, obedeciò; estando para hazer el viage, dixo à los Religiosos: Yo parto por la obediencia, si Dios fuere seruido de darme salud, hago voto, y prometo à su Magestad, y à toda la corte del cielo, de boluer à mi nouiciado, y ser Frayle de nuestro Padre san Francisco.

A pocos dias, que estuuo en casa de sus padres, conociò, que era la voluntad del Señor lleuarle desta vida à la eterna: pidiò al Guardian de san Francisco de Ezija, viniesse à darle la profession, porque se moria de aquella enfermedad: vino acompañado de su comunidad por la autoridad de la accion, y por la buena opinion, que tenia ganada el Nouicio con el pueblo: en breue tiempo auia obrado mucho la gracia, hizo esta tierra racional fruto de ciento. Llegando à hazer la profession, dixo al Guardian en presencia de todos, que aduirtiesse, que èl era hijo de la santa Prouincia de los Angeles, y que debaxo deste pretexto, professaua, como de hecho professò.

Muriò con admirable disposicion, niño en la edad, viejo en las virtudes: con el rigor de la vida penitente, y enfermedad prolija tenia viuiendo el rostro palido, amarillo, y desfigurado; quedò muerto, como vn Serafin, exhalando de si suauissima fragancia: la carne, y miembros tratables, como si estuuiesse viuo: si le sentauan, se quedaua sentado; si de rodillas, tambien: sucediendo lo mesmo en qualquier forma, que le pusiessen. Viendo este prodigio, quisieron los que assistian hazer prueua de otro: sangraronle algunas vezes, siempre saliò sangre liquida con color natural, como de cuerpo viuo: divulgòse el caso, conmouiose la ciudad, Clerecia, Religiones, y pueblo. Trataron de darle sepultura. Assistia D. Fadrique Portocarrero, primo hermano del Conde de Palma; pidiò con instancia, que le enterrassen en el sepulcro, que tiene en vna capilla del conuento de san Francisco de Ezija: configuiòlo con gusto de todos; acompañado de los Caualleros mas nobles lleuaron el cuerpo en sus hombros, seguialos inumerable concurso de todos estados, y calidad: formòse vn entierro solemnissimo. La deuocion del pueblo fue tal, que antes de llegar al conuento, le hizieron pedaços muy pequeños tres habitos por reliquias de su piedad, sin ser poderosa la autoridad de tantos Caualleros à impedirlo: concluidas las exequias funerales, le dieron sepultura ecclesiastica en dicha capilla, donde descansa en paz su venerable cuerpo.

Caso raro.

El sieruo de Dios Fray Matias Baptis-

ta

Fray Matias Baptista.

ta fue Portuguès de nacion, naciò en la villa de Carbizais, Obiſpado de Braga: de edad de dos años vino con ſus padres à Caſtilla; hizieron domicilio en la ciudad de Ecija, donde ſe criò, dando teſtimonio en las acciones de ſu buena inclinacion à la virtud. En toda aquella comarca es oraculo el conuento de ſanta Maria de los Angeles, concurre à viſitarle por el diſcurſo del año gran numero de perſonas deuotas, eſpecialmente de Ecija, ſingular en ſu deuocion: de la opinion de ſantidad, y prodigioſo del ſitio ſe engendraron en el deuoto moço Matias afectos feruoroſos de viſitar aquel ſantuario, de quien oìa tantos bienes.

No quietò ſu animo, haſta que los puſo en execucion: admiròle el conuento, y montañas, viò con euidencia la verdad de la opinion, determinò ſeguir ſoledad tan acomodada al eſpiritu; auiale arrebatado el coraçon con impulſo oculto. Guardò ſu ſecreto en ſu pecho por entonces; boluioſe à Ecija con la gente, con quien auia venido, para diſponerlo con prudencia, conſultando el llamamiento con Dios, por aſſegurarlo mas bien: tuuole por diuino, conſultado. A pocos dias ſaliò oculto al mundo para los Angeles, lleuando conſigo vn poco de ſayal baſto, y groſſero, baſtante para hazer vn ſaco angoſto en forma de hermitaño: llegando cerca del conuento, le cortò, y coſiò lo mejor, que pudo: deſnudòſe de los veſtidos ſeculares interiores, y exteriores; viſtiòſe el ſaco, y hecho vn lio de lo que dexaua por Dios, le arrojò dentro del conuento por encima de la cerca.

Deſnudo en la realidad, y en el afecto de lo temporal, que podia oler à mundo, diò principio al camino aſpero de la cruz à la naturaleza, por ſeguir en eſpiritu, y verdad à Chriſto: diſcurriò por la montaña, buſcando vn ſitio acomodado à ſus intentos, oluidado del ſuſtento natural, y preciſo para viuir, pretendia acomodar lo eterno, fiado en lo temporal de la diuina prouidencia, atenta à la humilde hormiga. Hallò lo que buſcaua, hizo eleccion de vn breue rincon, no lexos del conuento: formò vna choçuela, ò cueua de piedras ſueltas de aquellos riſcos, cubriòla de tunas, de que abundan las montañas: aqui paſſaua vida penitente en ſoledad guſtoſa, porque tenia compañia con ſu Dios, à quien aſsiſtia en oracion mental continua: començò à guſtar de ſu ſuauidad con la experiencia del trato celeſtial; quando le afligia la hambre, recurria à la porteria por limoſna.

Repitiò eſta accion de pobre neceſſitado algunas vezes, haſta tanto, que el portero hizo reparo en èl, y como le viò en habito tan penitente, veſtido del ſaco aſpero de ſayal ſin mas abrigo, ceñido con vna grueſſa ſoga, los pies deſcalços por el ſuelo, y deſcubierta la cabeça ſin defenſa de las influencias del ſol, aires, y agua; le preguntò, à que auia venido à las montañas, y que hazia en ellas? Reſpondiò, que aficionado à la ſoledad, que en ellas via, ſe venia à recoger huyendo del mundo, para ſeruir à Dios en vida heremitica, à que ſe hallaua llamado ocultamente de ſu gracia, à la ſombra de los Padres del conuento, para que le dieſſen luz, y adminiſtraſſen los ſantos ſacramentos. Dixole el portero, que èl no podia permitirlo, ſino traìa licencia del Obiſpo de Cordoua, y de ſu Prouincial: afligiòſe el nueuo ſoldado de la cruz, feruoroſo en la ſequela de Chriſto, dixo: que ſi le querian recibir, ſeruiria à la comunidad en los miniſterios, que le ocupaſſen, de buena voluntad, porque la ſuya era la que auia manifeſtado. Fuè el portero al Guardian, hizole relacion de todo, lleuàdole conſigo, parecieronle bien al Guardian ſus deſeos, agradòſe de ſu modeſtia, compoſtura, y vocacion, ſintiò ſecreta aplicaciò à darle el habito de Donado; puſolo luego en execucion.

M.M.S. cita.

En aquel humilde eſtado ſe hallò ſumamente alegre: diò tales mueſtras de virtud, que los Religioſos hazian mucha eſtimacion dèl: arrebatòlos la voluntad, porque en la humildad, y compoſtura exterior era raro, no era menor en lo honeſto. Hazia con eſtudio, puntualidad, y alegria de animo, quanto le mandauan ſin replica, con ſilen-

cio, y ſin dilacion: permaneciò catorze meſes en habito de Donado; y ſiendo aſsi, que el trabajo, en que ſe ocupaua era recio, peſado, y continuo, nunca faltaua de los Maitines en el Coro. Pregũtaronle, que para què ſe leuantaua à media noche andando tan canſado, y trabajado? reſpondiò, que por oir el Cãtico, *Benedicite omnia opera Domini Domino*, y el Pſalmo *Laudate Dominum de cælis*, que como eran de tantas alabanças à Dios, eran de ſingular conſuelo para ſu alma, y èl las daua, como acertaua ſu rudeza: lo meſmo obſeruò todo el tiempo de ſu vida, aunque tuuo en la Religion los oficios mas penoſos, y de trabajo, como ſon portero, cozinero, y hortelano, y otros ſemejantes.

Pagòſe tanto la comunidad de ſu religioſa vida, que à inſtancia de los Religioſos (ſin diligencia ſuya, porque por humilde ſe hallaua indigno) el Guardian del conuento Fray Fernando Brauo, varon de aprobada vida, y eſpiritu, le lleuò conſigo al capitulo, en que fue electo Prouincial Fray Iuan de Palma, y alcançò licencia, para que le dieſſen el habito, y capilla de Frayle en el conuento de los cinco Martires de Marruecos: aqui hizo el nouiciado con opinion de ſieruo de Dios, ſegun lo dezian las obras; luzian à la viſta de los hombres, glorificando todos à nueſtro Padre celeſtial, que eſtà en los cielos, fuente, y origen de todo bien.

Siendo ya profeſſo, le boluiò la obediencia al conuento de ſanta Maria de los Angeles: fue beneficio grande para èl, bañòſe ſu alma de jubilos celeſtiales: hizo agradecido alli vna vida penitente, y aſperiſsima: la oracion fue continua, y feruoroſa, recibiò de Dios en ella muchos fauores del cielo. En la charidad fue encendido, eſpecialmente con los enfermos, y hueſpedes, por mas neceſsitados; guardò el orden de la charidad con diſcrecion ſanta. Veſtia vn cruel ſilicio, que le affigia, y deſangraua; con lo qual, y con repetidas diciplinas llegò à tener ſu cuerpo hecho vna llaga: por no faltar à eſte exercicio ſanto, hazia las diciplinas en partes muy ſenſibles, y doloridas, que eſtauan ſanas, por no perdonar à alguna, ni tenerla ſin llagarla. Depuſo vn Religioſo Sacerdote, que le curaua con juramento deſta verdad; y que muchas vezes ſe deſnudaua, y daua tantos açotes, que bañaua la tierra de copioſa ſangre: con eſtos tormentos, y dolores continuos del cuerpo herido, ſiempre anduuo el roſtro alegre, y decentemente riſueño, como ſi gozaſſe de grandes comodidades, y guſtos: ardia el amor en la fragua de ſu alma, y ſuauizaua tan duro padecer del cuerpo.

Viſitòle vn cuñado ſuyo, diole conſejos ſaludables para la virtud: entre ellos le perſuadiò à que tuuieſſe ratos determinados de oracion mental, con documentos para ſaberlo hazer con frutos eſpirituales: y porque los exemplos ſuelen mouer mas, que las palabras, le dixo: En eſte conuento viue oy » vn Religioſo, que por aſsiſtir con buena voluntad à la oracion, le haze Dios » tantas mercedes, que en entrando en la » Igleſia, ſe abren las puertas del ſagrario, y ſe manifieſta el ſantiſsimo Sacramento, à quien cõtempla, adora, y ama, » recibiendo de ſu preſencia, y miſericordia grandes, y ſingulares bienes de » ſu alma todo el tiempo, que eſtà en la » Igleſia en eſte empleo. Por ſu humildad » confeſsò los beneficios del cielo, celando ſu perſona, que los recibia, reduziendo à ſu proximo, à que buſcaſſe à Dios por eſte medio.

Gozauaſe de la dicha de ſu eſtado, porque le eſtimò, como merece: ſiempre, que aſsiſtia à la profeſsiõ de los Nouicios, repetia con todos la profeſsion, y votos en la meſma forma, que ellos: tenia nueuo merito haziẽdolo ſin nueua obligacion à la primera, que hizo, quando entrò en la Religion; era agradable à Dios ſu vida. Embiole la obediẽcia, para allanar vn camino en compañia de los Nouicios; llegando todos al pie de vn deſpeñadero, ſe deſgajò vn peñaſco de lo alto, venia ya con arrebatado curſo à deſpeñarlos: viendo el peligro manifieſto de los Nouicios, que eſtauan en la parte mas baxa, oluidado del ſuyo, ſe opuſo al peñaſco, recibiendo el golpe en los pechos; detuuole, como ſi fueſſe vna muralla fuerte, interpueſ-

puesta; assi estuuo inmobil, hasta que los Nouicios se pusieron en saluo: rompiòle la capilla, dexandole sin lesion alna: permanece la piedra en el mesmo lugar por memorial perpetuo del sucesso: llamanla la piedra de el santo Frayle Fray Matias; pesa sobre veinte arrobas.

Perseuerando en tanta virtud con aumentos conocidos cada dia, le llamò Dios para el premio por medio de la vltima enfermedad: conociolo assi; alegròse su espiritu, porque miraua de cerca la felicidad del morir, quando ay sano testimonio de la conciencia, salir del peligro de perderse por vna eternidad, pues nunca el libre aluedrio del hombre està seguro, y assegurar con la gracia essa mesma eternidad. Su disposiciõ fue continuar la assistencia interior cõ Dios; exercitar las virtudes, que ocasiona vna enfermedad penosa, y recibir deuoto los santos sacramentos. Muriò en el conuento de Palma, a quatro dias de Diziembre, año de mil, seiscientos, y treinta, y seis, donde le dieron sepultura, dexando exẽplo de perfecto Frayle, en treinta, y quatro años de edad.

CAPITVLO XVII.

Vida de el Reuerendissimo Padre Fray Iuan de Palma.

BEnigna, y admirable se ha manifestado la diuina prouidencia en la Prouincia de los Angeles; desde su origẽ ha plantado, y criado en ella tantos varones de buen espiritu, sin cessar su bondad, dando los medios proporcionados, para cõseguir el fin mayor, posible a la naturaleza humana, que consiste en gozarle en la gloria cara a cara, conociendole, y amandole como es en si mesmo: consta de lo referido en esta historia, hasta aqui. Vese assimesmo esta verdad en el venerable Padre Fray Iuan de Palma, hijo verdadero de la gracia siendo subdito; zeloso de la gloria del Señor, y regular obseruancia de la Orden siendo Prelado, y en todo tiempo eficaz en la palabra, y en la obra, para plantar la virtud, y defenderlo mejor con persuasion fuerte.

Fue natural de la villa de Palma, hijo de Alonso Ruiz, y Luisa Gomez, de la gẽte honrada del lugar, aunque de corto caudal: por esta razon le ocuparon en trabajo de los campos, no tenian mas posible. En este material exercicio ocupado, començò a descubrir fines ocultos de la diuina prouidencia, a que estaua destinado, de mayor, y mas alto empleo. Los ratos perdidos de la mocedad, gastaua en obras virtuosas, oyendo Missas, frequentando sacramentos, rezando deuociones, yenseñandose a leer: las acciones, que en los muchachos regularmente son de juegos, eran en èl graues, y serias: tan temprano començò a obrar con seso, supliendo la buena inclinacion, y juizio los defectos de la niñez.

Supo leer, passò a saber escriuir con harta descomodidad por el poco tiempo, que le quedaua del campo: viendose con estos principios, mudò de ministerio, diò principio a la gramatica; supo la lengua latina con suficiencia: llamòle Dios con eficaz vocacion a la religion de los Menores: agradecido al beneficio respondiò, pusola en execucion, tomãdo el habito en la Prouincia de los Angeles sin detencion, porque no se desvanecieße con la dilacion: y por no perder tiempo, en lo que tanto vale. Auiendo hecho su nouiciado con aprobacion de virtuoso; dieronle la profession, assegurando en ella vn buen Frayle Francisco, imitador de nuestro Seraphico Padre. *M. M. S. ant. Prouin. Angel.*

Conociendo su Religion, y capacidad, le ocuparon en estudios mayores de Philosophia, y Theologia sagrada: fue su maestro el venerable Padre Fray Andres Camacho, varon tan grande en virtud, y letras, como queda aduertido en su vida. Hizo tãto aprecio de su buẽ juizio, que si se ofrecian algunas controuersias entre Letores, y estudiantes, dezia: Llamen a Fray Iuan de Palma, para que diga, que le parece: luego seguia su parecer: dotòle Dios del don de la prudencia, y de zelo en lo mejor: lleuòle el afecto de manera, que le eligiò por compañero, y siempre, que pudo le tuuo a su lado. *Lib 9. caps 7. y 8.*

Despues de auer concluido los estudios, y auerle instituido Predicador, no passaron muchos tiempos, que le eligieron Guardian del conuento de la Puebla

bla de Alcocer: fue admirable, lo que luciò esta luz, ya puesta en candelero: mostrò vn rigor de Elias en si mesmo, y en el zelo de la Religion, y honra de Dios: tratòse con austoridad; era de natural robusto, y fogoso: trabajò el natural con desprecio, gastòle las fuerças con ayunos, disciplinas, y silicios; media la penitencia con el vigor: en otro menos fuerte fuera exceso; en èl era medio. Toda su vida anduuo descalço, con vna tunica de sayal, habito, y capilla, sin conocer vestidura de lienço, ni otro abrigo: siempre obseruantissimo en la regla; en la sequela de comunidad era vn nouicio: con su presencia, y exemplo era comunidad de Angeles en la vida regular.

Charidad con proximos.

Tuuo ardiente charidad de la saluaciõ de las almas: discurria por los lugares desta guardiania (que son muchos) a pie, y descalço con vn bordon, y acompañado de vn Religioso Lego, predicãdo penitencia, pena eterna, y eterna gloria. Tenia singular eficacia, y persuasiua en los sermones: sentia, y hablaua altamente de Dios: comunicòle su Magestad gracia por medio de la oracion mẽtal, a que fue dado sin intermission jamãs: hizo en aquellos pueblos famosas conuersiones de pecadores; vistiò el habito de la tercera Orden a inumerables hombres, y mugeres: estimauãle todos, como a varõ Apostolico: viã en èl obras de Apostol. Venia al conuento muchas vezes cãsado, y mojado, no por esso faltò de maytines a la media noche, a disciplina de comunidad, ni oracion: descansaua su zelo feruoroso en el cansancio. En esta forma de vida acabò el trienio de su oficio: passado vn año le eligieron Guardian de los cinco Martires de Marruecos: aqui no solo perseuerò, sino que perficionò con mas rigor las mesmas virtudes, que auia exercitado en la primera guardiania: encendiase con el exercicio mas el amor de Dios, y de los proximos.

Eligieronle a su tiempo Custodio de la Prouincia: sentia cordialmente, que el conuento de san Antonio de Seuilla no tuuiesse mas capacidad, que el edificio humilde de vna pequeña casa particular con la Iglesia, al mesmo modo, y que por esta razon no gozasse la ciudad de la doctrina euangelica, siendo sus animos deuotos, y dociles para ella. Con este zelo de charidad fue a viuir allà con obediencia del Prouincial: de lo que hizo, y trabajò en lo material, y espiritual, queda dicho por mayor en la fundacion de este conuento; fuera dilatar mucho la historia referirlo por menor; siguiò el confessonario, en que adelantò muchas almas en la virtud, y vnion con Dios; grangeò con su doctrina, y exemplo la voluntad de todos. *Lib. 5. cap. 22.*

En los conuentos de Monjas hizo grandes bienes espirituales, ya gouernando a muchas, ya haziendo platicas a las comunidades: tambien confessaua à la Duquesa de Veraguas, señora virtuosa, que estaua retirada en su villa de Ielues, vna legua de Seuilla, estando el Duque su marido en Flandes. Ocupaua el mesmo ministerio cõ los Marqueses del Algaua, que viuian en esta villa suya, otra legua de la ciudad: iba a pie, y descalzo los Sabados, y visperas de fiestas, sin reparar en aguas, ni lodos, que son grandes, y penosos por lo llano, y gruesso de la tierra: salia por la mañana a Ielues, cumplia su ministerio: de Ielues partia al Algaua, que dista dos leguas; hazia aqui lo mesmo: boluiase a comer a Seuilla; y a la tarde hazia la platica espiritual en la Iglesia, descubierto el santissimo Sacramẽto. Estaua superior su charidad a las descomodidades, y trabajos corporales; no eran poderosos para apagar su fuego.

Que deudas no le reconoce tambien el conuento de nuestra Señora de Belen de Palma, y la villa? introduxò, y plantò en èl Confessores, diputados para los confessonarios, para que los penitentes los tuuiessen a mano a todas horas: que los Domingos en la tarde se descubriesse el santissimo Sacramento, se cantassen las visperas, se rezasse la corona de nuestra Señora a Coros, se hiziesse platica espiritual al pueblo en la mesma conformidad, que se hazia en san Antonio de Seuilla, assistiendo con su persona, siempre que pudo; lo qual obserua este religiosissimo conuento de Palma, segun queda dicho en su fundaciõ. Reedificò la mayor parte de este conuento; estauan los edificios viejos, y desacomoda- *Lib. 5. cap. 13.*

dados: aplicò à la obra la limoſna de la impreſsion del libro, que compuſo de la Sereniſsima Infanta Soror Margarita de la Cruz (fue muy cõſiderable) y otras muchas, ſin diſtribuirlas en otra coſa; ſiendo aſsi, que tenia vna hermana vieja, y pobre, y otros parientes. No enſanchò la conciencia, diò à la orden lo que era de la orden: no defraudò la intenciõ de los dantes: y juzgò ſabio por mas excelente, y por primera la reedificacion de la caſa de Dios: enriqueciòla deſpues con la imagen de nueſtra Señora, y otro numero grande de reliquias; dixoſe tãbien en el lugar citado.

Religion. No ceſſaua en el exercicio deſtos actos exteriores de Religiõ, deribados de los interiores de oracion, deuocion, y preſencia de Dios: acompañòlos con el del ſacrificio de la Miſſa: deſpues de Sacerdote nunca dexò de dezirla, eſtando con ſalud: diſponiaſe para celebrar con ratos de oracion, conſiderando la grandeza de la accion por parte de Chriſto, que ſe recibe, y por parte del alma, que comulga, y la pureza, que pide ponerſe en el altar; reconciliauaſe penitẽte, deziala con atencion deuota, y daua gracias de eſpacio de tan ſingular beneficio en la meſma forma. Celò grandemẽte, ſe dixeſſe el oficio diuino en el Coro cõ deuocion, y pauſado; y porque no ſe cometieſſen defectos en èl, ſiendo Guardian, y eſtando el Maeſtro de Nouicios fuera del conuẽto, tocaua à la hora determinada para preuenirlo; iba al lugar diputado con los Cantores, Hebdomadario, y Nouicios, hazialos leer, lo que auian de dezir, preguntaua coſas tocãtes à la materia ſegun reglas del Ordinario. Haziales vna breue platica, ponderando el cuidado, que ſe debe poner en eſte acto de religion, en que los hombres damos culto à Dios en la tierra, imitando à los Angeles en el cielo: hazialo con tãto amor, y llaneza, que mas parecia hermano igual, que Prelado ſuperior: danſe las manos con facilidad las virtudes en el amigo de Dios: vemos aqui religion, humildad, afabilidad, y charidad fraterna.

CAPITVLO XVIII.

Proſigue la vida del Reuerendiſsimo Padre Fray Iuan de Palma.

COnoce el juſto, y zelador de la gloria de Dios los caminos de la eternidad, porque los anda: en la vida, y prelacias, referidas en el capitulo antecedente, vieron los Prelados las buenas prendas, religion, y zelo del venerable Padre Fray Iuan de Palma; trataron de hazerle Prouincial, atendiendo al bien comun de la Prouincia: es acierto entregar la ſementera del cielo al varon ya experimentado; como lo es entregar la de la tierra al labrador veterano. Reſiſtioſe humilde, alegando razones de ſu inſuficiencia para miniſterio tan alto, y no tener muchos años: no tiene la verdadera humildad viſta para poder ſer mas, porque aſpira ſiempre à ſer menos en honores deſta vida: y como el humilde verdadero no tiene otros ojos, nada halla en ſi, que ſea bueno, aunque mas virtudes tenga. Admitieronle la eſcuſa por entonces, dexarõle libre del oficio: premio pudo ſer de ſu ſanto deſengaño, y de accion contra la inclinacion de la naturaleza, que necia aſpira à las dignidades, porque ignora los peligros. *M. M. S. Prou. Ang.*

Primera vez Prouincial. Mirò la Prouincia adelante ſus intereſſes, y en el capitulo ſiguiente le eligiò ſu Prouincial; pretendiò eſcuſarſe, no pudo, porque le mandaron por ſanta obediencia lo admitieſſe: puſo la ceruiz al yugo, padeciò quebranto ſu aplicacion; rindioſe la voluntad ſin diſcurſo al precepto: mereciò huyendo la dignidad humilde, y viſtiendoſe della obediẽte: quexauaſe; porque le auian elegido, no conociendole. En la platica, que hizo en la comunidad reciẽ electo, lo manifeſtò: aunque ſe moſtrò agradecido, diò ſu quexa diſcreto, tomando por tema aquel lugar de los Cantares, *Filij matris meæ pugnauerunt contra me, poſuerunt me cuſtodem in vineis*; los hijos de mi madre pelearon contra mi, puſieronme guarda en las viñas: diſcurriò cõ mucha propiedad, fundando el agrauio en ſu indignidad, y peligro, en que le auian pueſto. Viendoſe Paſtor, trabajò *Cant. 1. 5.*

no

no solo en conseruar la Prouincia en la regular obseruancia, y santas costumbres, en que la teniã sus antecessores, y se la auiã entregado, sino tambiẽ en sus aumentos: no dexò ociosos los talẽtos, porque se dàn para grangear el cielo cõ ellos. Visitò la Prouincia a pie cõ vn bordon en la mano, y solo vn jumẽtillo, para lleuar los papeles del oficio, y la pobre ropa, de que vsaba, y la de sus cõpañeros; continuò la practica, q̃ tenian los Prelados, que le antecedieron, exẽplar, y pobre, de no permitir hospicios, por ajustarse mas a la mortificacion, y pobreça euangelica. Como en todas repũblicas corren diuersos pareceres, sintieron algunos, que era rigido en el semblãte, no reparãdo en lo que dixo el Sabio, que por la tristeza del rostro, se corrige el animo del delinquente; dezia, que era tambien necessario, para que los subditos concibiessen veneracion, y respeto, porque era moço: lo mesmo parecia en el gouierno; empero llegado a tratar de cerca, le hallauan benigno, misericordioso, y con amor paternal.

Eccles. 7.

Siempre se aplicò mas, al q̃ viò mas Religioso, simbolizaua mas con su vida, lleuauale el afecto por semejante: atendia con desvelo a los de mejores prendas, y que trabajauan mas con lucimiẽto: ponialos en los oficios, ya por guardar justicia distributiua; ya por honrar los puestos con las personas, que dignamente los ocupauan, y en ellos llenan el ministerio, defendiendo la Religion, plantando la obseruancia, y la virtud en las comunidades. Que debe Dios a la Prouincia, que le dà tal Prelado, y Pastor? y que debe el Pastor a Dios, que le diò tanta gracia? fue enterissimo en esta materia: no se puede guardar la justicia de otra suerte con equidad: si admite relaxacion, dexa de ser virtud, porque niega injustamẽte la deuda, que se debe a las buenas prendas, y trabajos. No perdonò trabajo, desvelo, ni caminos en todo el tiempo de su Prouincialato con zelo igual, y con magnanimidad de coraçon; teniale grande, y liberal en sus acciones, nada le estrechò; principalmente en cosas q̃ tocassen a la perfecta obseruancia de la regla, y costumbres santas de la Prouincia; adelantòla mucho en todo.

Cumpliò el trienio de su oficio, y auiẽdose celebrado el capitulo prouincial, le mandò la obediencia, fuesse a visitar la Prouincia de las Canarias, por necessitar de su persona experimentada, zelosa, y prudente, no solo para la visita, sino tambien para la presidencia de el capitulo. Fue esta comissiõ buena prueua de su obediencia, porque viuia su animo ageno de oficios, y porque auia deseado ansioso, se acabasse el Prouincialato, para retirarse al rincõ de la celda con mas tiempo de entregarse a la oracion, a que le llamaua su espiritu; empero obedeciò gustoso, porque su obediencia no conocia el no en los mãdatos. Hizo su viage tan penoso, visitò la Prouincia, y presidiò el capitulo con el exemplo, equidad en las materias, que auia obseruado en la suya: obrò vna cosa, digna de su capacidad, y espiritu: en el discurso de la visita le dieron algunas cosas, que a los Religiosos auian dado sus parientes, y bienhechores; admitiòlas con agrado, y tomãdo razon de todas, las depositò en los cõuentos: concluida la celebraciõ del capitulo, y demas funciones capitulares, q̃ se hizierõ con verdadera paz, porque se hizo la causa de Dios, y de la Religiõ, segun la justicia distributiua, juntò los Padres de Prouincia, y difinitorio: dioles quenta del caso; distribuyòlas, acomodandolas a las mayores necessidades de los conuentos, que auia conocido visitandolos, tomò recibo firmado de todos. Que religioso, y prudente Prelado! dexò a la Prouincia, lo que era de la Prouincia, y no suyo, socorriò las necessidades de los cõuẽtos, y desembarazò a los subditos de lo superfluo, ajustãdolos a la pobreza de su estado, siendo maestro de buenos Visitadores, y Prelados: bolbiose a su Prouincia tan pobre, y desnudo, como auia salido della: serà eterna la loable opinion, que dexò en aquella.

Visita la Prouincia de las Canarias.

Como dà vozes la virtud, aunq̃ mas pretenda ponerla silencio, el que la tiene: llegarõ a la corte de Madrid las noticias de sus prendas, virtud, y religion: por lo qual la sereniss̃ima Infanta Sor Margarita de la Cruz, tã esclarecida en santidad de vida, como nobilissima en sangre, religiosa en el religiosissimo con-

conuento real de las Descalças, el primero de la Christiandad en todo, y por esso eligido de su Alteza; le pidiò por su Confessor, y del conuento: hizo el General el nombramiẽto, admitiolo obedeciendo; llegò a Madrid, fue recibido de su Alteza, y de las demas Religiosas con agrado, y estimaciõ. Agradò de manera en su ministerio, que por tenerle mas cerca, dieron quarto para èl, y sus compañeros en las casas contiguas al conuento; lo qual se obserua hasta estos tiempos, con los que le han sucedido en el confessionario; siendo assi, que hasta entonces tenian su celda, y viuienda los Confessores en el conuento de san Francisco.

Confessor de las señoras Descalças de Madrid.

En esta ocupacion estaua, quãdo llegò el tiempo de el capitulo general, que se celebrò en Toledo, en el qual tenia voto por Custodio de su Prouincia; corriò voz, q̃ auia de ser Comissario General de la familia cismontana: temiendolo su Alteza, escriuiò al capitulo, que no le ocupassen en oficio, que le impidiesse a su assistencia, de que necessitaua, por estar en los vltimos terminos de su vida. Obedeciò el capitulo, hizole Difinidor general; ayudò al efecto la resistencia, que de su parte hizo con los Vocales: consta por dos cartas, que le escriuiò su Alteza a Toledo, hallandose agradecida, y estimando su persona: son dignas desta historia; dize la primera assi:

Difinidor general de la Orden.

„ Muchas gracias doy a nuestro Se-
„ ñor, y a mi me puedo dar, Padre Confes-
„ sor, la norabuena, que por lo mucho, q̃
„ me toca, puede echar de ver, quãto me
„ he olgado, bendito sea Dios, que siem-
„ pre assiste en las ocasiones de su serui-
„ cio. Muy agradecida me tienen los Ge-
„ nerales, de lo bien, que lo han hecho to-
„ do: tendrè cuidado de agradecer al Nun
„ cio (presidiò el capitulo) lo bien, que lo
„ ha hecho en esta ocasion, dexandome al
„ Padre Confessor, como yo se lo pedi; que
„ segun dize, ha auido mucha resistencia:
„ y assi avrà mas, que agradecer al Padre
„ Confessor. Estoy alboroçada para hazer
„ lo mesmo, quando le viere: y assi le pido
„ me cumpla muy presto este deseo, par-
„ tiendose muy presto, y llegando acà muy
„ bueno. Pido al Padre General me dè su
„ bendicion, y que me holgara mucho, es-
tuuiesse ayudandole siempre el Padre „
Confessor, sino fuesse tan a mi costa. So- „
ror Dorotea embia muchos recados al „
Padre Confessor: està con el mesmo de- „
seo, esperandole, y todas hazen lo mes- „
mo. Nuestro Señor me guarde al Padre „
Confessor con la salud, què yo deseo. „
De las Descalças, y Mayo diez, y ocho. „
Soror Margarita de la Cruz. „

La segunda carta es del tenor siguien
te. Mucho me he olgado con sus car- „
tas, particularmente en la que me dize, „
como el Padre Campaña a salido Gene- „
ral: heme holgado tanto, quanto el Pa- „
dre Confessor sabe, he deseado; bendito „
sea Dios, que sabe vnir las voluntades, y „
ordenar las cosas de manera, que siem- „
pre nuestra Orden salga cõ lucimiento, „
y exemplo de todas sus acciones. Mu- „
cho he echado de ver siempre, lo q̃ debo „
al Padre Confessor; pero en esta ocasion „
mas, que nunca, pues ha vencido tantas „
dificultades por no darme disgusto, siẽ- „
pre lo fie del Padre Confessor. Piẽso es- „
tarà nuestro Padre General muy ocupa- „
do: no le escriuo, por no ocuparle mas: „
pido al Padre Confessor, le pida la ben- „
dicion por mi, por Soror Dorotea, y por „
Soror Ana de la Cruz: la secretaria es „
Soror Dorotea pide al Padre Confes- „
sor, la encomiende a Dios, y la dè su bẽ- „
dicion: ha tomado muy mal esta ausen- „
cia. Nuestro Señor me guarde al Padre „
Confessor, como deseo. De las Descal- „
ças, y Mayo quince. Soror Margarita de „
la Cruz. „

CAPITVLO XIX.

Prosigue la vida de el Reuerendissimo Padre Fray Iuan de Palma.

COnclusas las funciones del capitulo general, se boluiò a Madrid el venerable Padre Fray Iuan de Palma a su principal ocupacion: despues diòle el mal de muerte a la serenissima Infanta Sor Margarita de la Cruz: assistiòla aliuiando a la enfermedad cõ consuelos espirituales; fomentò su paciencia cõ saludables consejos: entraua a dezir Missa, y comulgar a su Alteza todos los dias por Breue particular, q̃ para esto auia. No faltò de su cabeçera, hasta que espirò,

M. M. S. Prou. Ang.

rò, siendo ministro fiel en su ministerio, y luz en la accion mas importante.

Pidiò licencia al Rey Catolico Phelipe Quarto, para escriuir la vida de la Serenissima Infanta Sor Margarita de la Cruz su tia: diòsela su Magestad con gusto, encargandole lo hiziesse con todo cuidado, qual lo pedia tan graue sugeto, y exemplar virtud. Pusolo por obra; à la sazõ celebrò la Prouincia Capitulo Prouincial en el conuento de los cinco Martires de Marruecos; en èl fue electo en Ministro Prouincial con todos los votos: dieronle auiso de su eleccion, agradeciò la honra, y buena volũtad, que auian mostrado: dixoles, lo admitiera con gusto, por seruir à su madre la Prouincia, y salir de la corte, para ir à morir entre sus hermanos, y hijos, que era su deseo, y el empeño de sus pretensiones; empero, que no podia, por estar escriuiẽdo la vida de la Serenissima Infanta; por lo qual renũciaua el oficio de Prouincial, por no ser compatibles las dos acciones, y pedir cada vna vn hombre grande, y entero sin diuision, en ocupaciones opuestas entre si.

Renuncia el Prouincialato.

Puso todo desvelo en esta obra para gloria de Dios, bien de las almas, y credito de la Religion: consultòla con los mayores hombres de la corte, y mas doctos por tomar consejo: era humilde de animo; en cosas mas pequeñas solia hazerlo. Dezia, que la capacidad del hõbre es limitada, y por esso sugeta à yerros: que poco sabe, quien no sabe, que en todo puede errar! que obrando, como lo hazen los prudentes, no erraria por parecer propio, ni podia, ni debia mas hazer con deseo del acierto, y que à topar con èl, seria de todos la gloria. Puso la vltima mano à la historia, censurarõla los doctos de Madrid, y de la Vniuersidad de Alcalà: pusola en manos del Rey Catolico Phelipe Quarto, à quien la dedicò, y con cuyas expensas se diò à la estampa. Su Magestad por decreto de catorze de Febrero de mil, seiscientos, y treinta, y cinco años, la remitiò à Don Iuan de Palafox, del Consejo real de Indias, Limosnero, y Capellan mayor de la Reyna de Vngria, despues Obispo de la Puebla de los Angeles, y de Osma, para que diesse su parecer.

Despues de auerla visto, la remitiò à su Magestad con esta cẽsura: Señor, por decreto de V. Magestad de catorze de Febrero deste año ha sido seruido de mãdarme vea el libro, que ha escrito el Padre Fray Iuan de la Palma, de la vida de la Serenissima Infanta Sor Margarita de la Cruz, tia de V. Magestad, por auerle suplicado, q̃ lo remitiesse à ministro, que lo mirasse con atencion; y si fuesse necessario, aduirtiesse, ò pusiesse en forma conueniente. En execuciõ de este orden, se me entregaron los papeles; los quales he reconocido con particular cuidado: hallolos dignos del amparo de V. Magestad, y que ha logrado muy cumplidamente su trabajo, y desvelo tan graue, y Religioso Autor; solo en esto puedo conseguir el merito de la obediencia al ordẽ de V. Magestad; porque la disposicion desta obra en el modo, y en la substancia me parece està en forma decẽte; y assi apenas ha dexado, que hazer en la segunda parte de el decreto. Y pues esta vida por preeminencia particular del serenissimo sugeto, que contiene, ha de merecer antes de estamparse, passar V. Magestad los ojos por ella, y fauorecerla con el admirable juizio de su erudicion; en ponerla, como lo hago, en las reales manos de V. Magestad, viene à ser la mas perfecta censura: quãtos han leido esta historia, reconocen el espiritu, la erudicion, y profundo estilo del Autor.

Viendose ya libre desta ocupacion, y empeño, no se quietaua su animo en la corte, llamauale el coraçon à la pobre celda de su Prouincia: tratò la materia con secreto con la obediencia, y con èl mesmo la puso en execucion, y renunciando la confesion de las Descalças, fue à viuir à san Antonio de Seuilla, por ser comunidad tan regular, y tan dedicada al culto diuino, como queda dicho en la fundacion, y por el zelo grãde de sus aumẽtos. Admirò la nouedad, quando se supo; como si fuesse nueuo huir el buen espiritu las cortes de los Reyes, quando pueden, y no ay fuerças superiores, que lo impidan, y buscar sin tantos peligros à su Dios, y el vno necessario del Euangelio.

Renũcia la confesion de las Descalças de Madrid.

El peso desta accion, y fuerça de la

luz

luz interior origen della, lo manifestò el hecho: y para que se vea, quan bien fundado se hallaua su animo, y para nuestra enseñança, pondrè aqui algunas cartas, que escriuiò à Madrid; ya dando razon de si, y por euitar discursos humanos, q̃ por mirar las materias de lexos, no suelen ser charitatiuos; ya respondiendo à motiuos, que le proponian para boluer:

Carta notable.

A Don Iuan de Palafox, especial amigo suyo le dixo assi: Ya V.S. aurà entendido, como executè los deseos, que tãtas vezes manifestè à V.S. de mi retiro à esta santa Prouincia, y soledad, no lo publiquè antes de salir de aì, porque era embaraçar la salida, y desde aqui la he dado à essas señoras, y al señor Nuncio. Suplico à V.S. de parte de la charidad, me ayude en esta pretension, para q̃ me dexen seguir camino mas seguro, y propio à mi vocacion, y profession: V.S. me fauorezca en esto, y en disculpar mi accion, con los que la censuran de lexos. Muchas vezes hablè à V.S. con sencillo animo en esta materia, como si hablara con Dios: pareceme, que corro plaça de pretendiente, y ambicioso; vaya, q̃ otras cosas ay, que estàn sin recompensacion; tome nuestro Señor à quenta esto, que padezco, sin auer pecado en ello.

Señor, yo viuo muy cerca de mi, tẽgo muy à la vista mi baxeza, y causas de humildades forçosas, y essas no me dexã engreir: es mucho el lastre, no ay en que se cebe, y haga fuerça el viento: contento estoy con mi suerte, y acomodado para todo, con bastantes luzes para discernir lo bueno, y lo mejor. En este rincon estoy mas vtil para V.S. pues se sirue cõ mis pobres oraciones; ayudeme à conseruarme en èl, y que no se pierda la opinion de vn Religioso contento con su estado: no quiero mas premio, que auer seruido: mi pretension ha sido el rincon de la celda, oy me veo en ella, y à la vista del venerable desierto de los Angeles, que mañana voy à ver la celda, y elegir la hermita, que me ha de caber para esta Quaresma: veome en el puerto con horror de boluerme à embarcar en esse mar de la corte.

Al Reuerendissimo Padre Fray Pedro de Vrbina, Comissario General de la Familia Cismontana, despues Arçobispo de Valencia, y oy de la ciudad de Seuilla, le escriuo la carta del tenor siguiente:

Carta notable.

Reuerendissimo Padre N. en el particular, que V. Reuerendissima me habla, confiesso, que me hallo apretado cõ su carta, y sus razones; q̃ ademàs de ser fuertes, son de V. Reuerendissima, que para mi son preceptos precisos, y forçosos; y si bien me escriuẽ mucho, y muchos, nada puede tanto cõmigo, como sus ordenes de V. Reuerendissima; esto es assi, pero Padre Reuerẽdissimo, oigame, y no me sentencie sin audiencia. Lo primero es, assegurar con los mejores medios, lo que mas importa, que es la saluaciõ: estos los hallo mejores, y mas proporcionados aqui en vna celda de mi Prouincia, que en essa corte: en esto siẽto fuerça interior, y lo conozco con luz clara, à que no puedo cerrar los ojos: y assi en buena razon, y christiana, debo seguir este norte, dexando por las espaldas los demàs inconuenientes, y censuras, que todo quanto en esto puede passar, lo tengo preuisto, y dixerido: V. Reuerendissima sabe, quantas vezes intẽtè lo mesmo.

Yo soy ya viejo, y he menester el reparo, quietud, y reposo del alma, debo en conciencia procurarlo: y supuesto, q̃ nuestro Señor me ha hecho merced de darme afectuosa aplicacion à mi santa Prouincia, y à vna celda pobre, y q̃ esto me parece vn cielo, segun halla el consuelo mi espiritu, yo no he de ser mas, que esto, ni he de passar de Frayle: pues què razõ ay para dexar estos vtiles, que miran à la eternidad, por cõueniencias humanas? ya estoy en tierra firme, no sè si sea cordura boluerme à embarcar, sin saber adonde auemos de tomar puerto.

En todas sus razones muestra la fuerça de vn verdadero desengaño, auer obrado con consideracion prudente de espacio, y no auer tomado resolucion de repente: assi mesmo, quan ageno estaua su animo de ambicion, y puestos: dexar el que tenia tan honroso, auiendo sido Confessor de la Serenissima Infanta Sor Margarita de la Cruz, assistido à su muerte, y escrito su vida cõ tãto acierto, y aplauso con estimacion de su persona, y partes ya conocidas.

CAPITVLO XX.

Es electo tercera vez en Miniſtro Prouincial el venerable Padre Fr. Iuan de Palma; ſuceſſos de la eleccion, y ſu gouierno.

GOzaua en paz el venerable Padre Fr. Iuan de Palma el rincõ de la celda, que tan de coraçon auia deſeado, y por quien tantos contraſtes auia vencido con heroica fortaleza (como ſe viò en el capitulo antecedẽte) lleuado de luz del cielo, que le inſtaua con eficacia. Celebròſe el capitulo Prouincial en el conuẽto de los cinco Martires de Marruecos de Belalcaçar, preſidiole el Miniſtro General Fray Iuã Merinero, al preſente Obiſpo de Valladolid: fue electo en Miniſtro Prouincial con circunſtancias notables, fue la prueua mayor de ſu obediencia, y mortificacion: hizo juizio (y con razon) el Miniſtro General de la conueniencia en el caſo: conocia ſu eſpiritu, y partes buenas con las experiẽcias, hablòle à ſolas, reuelandole ſu determinacion: reſiſtiòſe con razones eficazes, fundadas en eſpiritu, y en politica religioſa, y decente, en quien auia dexado tanto por tratar à ſolas cõ Dios el negocio de ſu ſaluacion.

M. M. S. Prou. Ang.

No fueron poderoſas à diſuadirle de ſus intentos, dixole, aſsi conuenia al ſeruicio de Dios, y bien de la Prouincia ſegun el juizio, que tenia hecho: en eſto ſe eſtuuo fixo el General; vioſe apretado ſumamente con tal reſolucion, conſultò ſu afliccion con vn Religioſo de ſu ſatisfacion para tomar conſejo, y no gouernarſe por ſi meſmo: aconſejòle, ſe oluidaſſe de ſi, y ſe ſacrificaſſe, como otro Iſac à la obediencia ſin diſcurſos, que fiaſſe de Dios, obrando por ſu amor, que no era poſsible en ſu fidelidad, dexaria de aſsiſtirle con ſu gracia para los aciertos, ni de mirar por ſu credito, aunque ſe exponia à perderlo: ademàs, que eſta ocaſion no era para perdida, para imitar à Chriſto nueſtro Maeſtro en la obediẽcia à ſu eterno Padre haſta la muerte de cruz.

Siguiò humilde el conſejo, porque conſultò para tomarle, negandoſe à ſi meſmo en todo: fue negacion ſuperabũdante, porque negò entendimiento, voluntad, y naturaleza. Entrarõ à la eleccion; en el primero eſcrutinio ſaliò electo Prouincial, con exceſſo de votos ſuficiente ſegun derecho Fray Franciſco de Yepes, varon zeloſo, diſcreto, y Lector jubilado con juſticia, porque era docto, y Calificador del ſanto Oficio. Reparò el General, que no auia ſido Guardian el tiempo, que diſponen las conſtituciones generales de la Orden para poder ſer Prouincial, por lo qual declarò por nula la eleccion. Mandò ſe procedieſſe à nueua eleccion; hizoſe aſſi, ſaliò Prouincial electo el venerable Padre Fray Iuan de Palma, pronunciòla el Secretario Eſcrutador, ſaliò al punto de ſu aſsiento, y pueſto de rodillas en el medio del capitulo, renunciò el oficio, ſuplicando, le abſolulieſſen dèl, alegando razones para ello. No fue oido, mandòle el General por ſanta obediencia, le admitieſſe, y ſe leuantaſſe ſin hablar mas: rindiòſe al mandato, con gran quebranto de la naturaleza, pero con guſto, y jubilos de ſu alma, porque hazia vna heroica accion por Dios, y mas con la circunſtancia de opoſicion de dictamenes.

Concluidas las acciones capitulares, ſe partiò à Seuilla el Miniſtro General à celebrar otros capitulos, el Prouincial à viſitar la Prouincia: divulgòſe vna voz de que el primer electo queria poner pleyto, y defender ſu eleccion, porque la cauſa de auerla anulado eſtaua dudoſa en quanto à auer cumplido con el tiempo ſuficiente de auer ſido Guardian. Como ſe hallaua deſnudo el coraçon de la Prelacia, embiò el Prouincial vn Religioſo al General à la ciudad de Seuilla, donde ſe eſtaua, por no auer concluido con la celebracion de los capitulos, renunciando ſegunda vez el Prouincialato; reſpondiòle, que no ſe canſaſſe, porque no auia de admitirle la renuncia; y aſsi proſiguieſſe con ſu miniſterio: aumentò ſu obediencia ſin replicar mas en el caſo; lo demàs fuera porfia, y entereza de voluntad propia.

Auiendo llegado à Seuilla Fray Fran-

Francisco de Yepes, electo en el primer escrutinio, consultò el sucesso, por parecer estaua escrupuloso; porque parecia auer cumplido los dos años de Guardiania, que pide la ley: huuo pareceres muchos de lo mas docto, y graue de la ciudad, que segun derecho era legitimamente electo. Hallòse con fundamento tan grande para poner pleyto; considerò la materia, amaua à su Prouincia, no quiso turbarla: por otra parte no era ambicioso, y fue amigo de la paz, cediò su derecho de buena voluntad. Llegò el venerable Padre Fray Iuan de Palma à Seuilla, entrò en su celda, y dixole los pareceres, que tenia en orden à su justicia; empero, que no queria vsar de ellos, que renunciaua el derecho, que podia tener; hincandose de rodillas le tomò la bendicion, como à su Prelado, sin tomar mas en la boca este negocio. Hizo singular beneficio à la Prouincia, libròla de vna cisma, que tantos daños trae consigo, dexòla en suma paz para mayor gloria de Dios: fue obra de su Magestad, y de vn animo pacifico, desasido de lo terrestre, y temporal desta vida.

Prosiguiò el venerable Prouincial con su oficio: conociose en su gouierno su espiritu, y auer entrado en èl con el sacrificio de la obediencia por no faltar à la diuina voluntad, y à la obligacion de Frayle obediente en materia, donde mas se muestra la obediencia en quien con verdad està desengañado. Puso en execuciõ en si mesmo, y zelò con cuidado en todos la obseruancia rigurosa de las leyes antiguas, primeras de la Prouincia, en orden à la estrecha pobreza, y obligaciones del estado de Frayles Menores con las de ceremonias, y costumbres santas practicadas en ella desde su origen. Renouò los exercicios espirituales en Aduiento, y Quaresma, que se hazen en cada conuento por dos Religiosos, que se leen en la tabla de oficios el Sabado en el refectorio: à estos fines se hizieron en la Prouincia admirables leyes, y decretos de Difinitorio.

Ordenò, que en cada conuento se señalassen Confessores, que por la mañana assistiessen en el cõfessonario, para q̃ los fieles pudiessen cõfessar, y comulgar con toda comodidad, y buen despacho: que los Domingos por la tarde se dixesse en la Iglesia de comunidad la Corona de nuestra Señora con sus ofrecimientos, conuocando à los pueblos à obra tã santa. Y para criar ministros idoneos para gouernar almas en vida interior, y oracion, se hizo ley, que en san Antonio de Seuilla se instituyesse Lector, que leyesse en la Catedra la mistica Theologia en quadernos, en forma escolastica, y lengua latina; tratando, y disputando todo quanto toca à oracion mental adquirida, y à la sobrenatural infusa: de reuelaciones, locuciones, extasis, raptos, de gracias gratis datas, y discreciõ de espiritus. Pusose en execucion, señalaron vn Lector de Theologia escolastica del mesmo conuento, que tenia ya doze años de leccion: fue obra vtilissima, no es comun; aunque tanto necessaria: si Dios quisiere, se darà à la estampa à su tiempo. Fue vna guarda, y centinela vigilante de la casa de Israel, sin perdonar cuidado, ni trabajo por penosos, que fuessen: gouernò con mas suauidad, que la primera vez, que fue Prouincial, aunque con igual eficacia: deponen como testigos de vista desta verdad quantos lo experimentaron, y patentes repetidas, que se hallan en el libro de patentes de la Prouincia.

Retirauase las Quaresmas al conuento de santa Maria de los Angeles: hazia la primera semana de hermita, por ser exemplar à los demàs con grande espiritu, y rigor penitente: dauà principio con vna confesion general, contrito, y lloroso; por humildad, y mortificacion baxaua los mas de los dias los pies descalços por la tierra à la porteria à pedir limosna al medio dia: sentauase en el suelo con los pobres, comia con ellos vn poco de pan, y agua. Venia lòs Viernes à la comunidad à dezir las culpas, de la cintura arriba desnudo con decencia religiosa, cubierto de çarças, que le atormentauan con las espinas, y vna soga à la garganta, como facinoroso reo:

Dezia la culpa con tal deuocion, y lagrimas, pidiendo à la comunidad perdon, que imprimia los meſmos efectos en todos: tan fuerte es el exemplo de vn Prelado. Solia ſuceder, que el Guardian no podia hablarle palabra de llorofo; luego beſaua de rodillas los pies à todos, y ſe boluia à ſu hermita: mas es para meditado eſte virtuoſo eſpectaculo, y para imitado, que para eſcrito.

Salia las tardes por ſu haz de leña à la montaña (ceremonia ſanta de la hermita, y ſus exercicios) con tunica, capilla, y cuerda, los pies deſnudos por la tierra, ſin reparar en lo mõtuoſo, en las agudas peñas, y eſpinoſas aulagas, de que abundan aquellos aſperos montes, ſiendo ya de ſeſenta años de edad. Encontròle vn dia ſu Secretario, que por hermitaño andaua en el meſmo exercicio de buſcar leña, cauſole tanta confuſion ver tan penitente à ſu Prelado, que de alli adelante no ſe hallò con animo de verle mas, y tomaua la parte contraria. El tiempo reſtante gaſtaua en los exercicios heremiticos de rezar el ofi-cio diuino, diciplinas, penitencias, y oracion: no perdia la ocaſion, porque ſu buen eſpiritu hazia aprecio debido de la ocaſion: mirauala, como beneficio diuino, y talento, de que auia de dar quenta el dia del juizio: es ſingular, porque al intento de entregarſe el alma à Dios, ninguna es mas proporcionada, y acomodada en eſta vida de viadores.

CAPITVLO XXI.

Llama la obediencia al venerable Padre Fray Iuan de Palma à Madrid: hazenlo Confeſſor de la Reyna Catolica Doña Iſabel de Borbon.

PODeroſo es Dios en ſus determinaciones, no padecen reſiſtencia alguna de la criatura: huyendo andaua el venerable Padre F. Iuã de Palma de la corte, y de ſus pueſtos honroſos, como queda dicho arriba; no pudo lo que quiſo, parece le ſeguian, como ſombra, teniale la diuina prouidencia para ellos deſtinado. A los fines de ſu Prouincialato, viſitando ya el Comiſſario Viſitador la Prouincia para celebrar capitulo Prouincial, ſegun las leyes de la Religion, ſe retirò al conuento de nueſtra Señora de Belen de Palma, aguardando por horas el rincon de la celda ſin los cuidados del gouierno.

M. M. S. Prou. Ang.

Aqui recibiò vna carta del Miniſtro General Fray Iuan Merinero, llamandole à Madrid, que por ſer ſingular la copio de ſu original, que para en mi poderes del tenor ſiguiente: Para V.P. ſolo, y buelua la hoja. Pedro de Arce, Secretario de Eſtado, y que al preſente deſpacha por ſu Mageſtad la Reina nueſtra ſeñora, que Dios guarde, me embiò vn papel el Domingo paſſado, treinta, y vno de Iulio, que contiene eſtas palabras: La Reyna nueſtra ſeñora, Dios la guarde, me ha mandado, diga à V.P. Reuerendiſsima, embie à llamar luego al Padre Palma, q̃ es neceſſario para efecto de ſu real ſeruicio. Palacio treinta, y vno de Iulio, de ſeiſcientos, y quarenta, y quatro. Pedro de Arce. Yo le reſpondì luego, que el Martes dos de Agoſto, que era la eſtafeta de Seuilla, auiſaria à V. P. y ordenaria ſe partieſſe luego al punto, y vinieſſe aqui. Y aſsi en cumplimiẽto deſte orden, luego al punto, que V.P. reciba eſta, ſe ponga en camino, y venga à mi preſencia, ſin dezir, que es orden de la Reyna, ſino que yo le embio à llamar: al Padre Viſitador puede eſcriuir, como yo le embio à llamar, con orden, que ſe parta luego; y pues ay Viſitador, no dexe el ſello mayor, ſino traigale cõſigo, y V. P. no ſe detẽga, ſino vẽgaſe luego. S. Franciſco de Madrid, Agoſto dos, de ſeiſcientos, y quarenta, y quatro. Fray Iuan Merinero, Miniſtro General.

Carta notable del Miniſtro General de la Orden.

A la buelta de la primera hoja proſigue: Oy primero de Agoſto, deſpues de auer eſcrito eſta, recibì otro villete de Pedro de Arce, que contiene eſtas palabras: He dado cuenta à la Reyna nueſtra ſeñora, Dios la guarde, de lo que V. Reuerendiſsima fue ſeruido de reſponderme, de que con el ordinario de oy eſcriuiria al Padre Palma ſe vinieſſe, y ſu Mageſtad me ha buelto à mandar, diga à V. Reuerendiſsima venga luego ſin detenerſe, ni replica. Suplico à V. Reuerẽdiſsima me mãde auiſar del recibo deſte pa-

„ papel. Palacio à primero de Agosto de
„ seiscientos, y quarenta, y quatro: Pedro
„ de Arce. Con esto verà V.P. el aprieto
„ en que me pone su Magestad, la Reyna
„ nuestra señora, de que luego al punto V.
„ P. se venga: no lo dilate vn punto, sino
„ vengase luego. Oy he recibido vna de
„ V.P. en que me dize està con gota, pesa-
„ riame mucho, que esto dilatasse la veni-
„ da, por la prisa, q̃ su Magestad dà: V.P. se
„ anime lo posible. Oy primero de Agos-
to de seiscientos, y quarenta, y quatro.
Fray Iuan Merinero, Ministro General.
Tambiẽ tuuo cartas del Conde de Cas-
trillo, Presidente del Cõsejo real de In-
dias, por mãdato de su Magestad, la Rei-
na Catolica con grande aprieto, de que
se partiesse luego, y de Don Iuan de Gõ-
gora, que viuia en Seuilla, à quien el
Conde diò orden para que lo fomentas-
se, y diesse todo lo necessario para el via-
ge; porque no huuiesse causa alguna de
detencion: tengo los originales, no los
copio, por no dilatar el capitulo, aun-
que lo merecian.

No es facil de explicar el aprieto de
su animo con tã fuerte bateria: por vna
parte las ansias del retiro, y horror à la
corte; por otra la fuerça de la obedien-
cia, y seruicio de su Reyna, y señora na-
tural. Considerado todo cõ maduro jui-
zio, determinò oluidarse de si mesmo, y
de su poca salud, cõ que se hallaua, y en-
tregarse al mas noble empleo, que pudo
tener, como lo es obedecer à Dios en su
Prelado, y à su señora, y Reyna, quando
se querian seruir de su persona: diò no-
ticia de todo al Visitador, partiose sin
dilacion, porque no le faltasse à la obe-
diencia este grado de perfeccion.

Llegò à Madrid, hizole la gracia de
Confessor suyo la Reyna Catolica Doña
Isabel de Borbon, muger del Catolico
Rey de las Españas Phelipe Quarto el
Grãde: assistiò à su ministerio, como era
razon: ayudò à la Reina mucho en el go-
uierno (quando el Rey estaua en Zara-
goça) hizo aprecio de su persona, nada
obraua en cosas, que tocassen à concien-
cia sin su parecer, y consulta. Estendiase
à otras politicas, porq̃ le hallò de buena
capacidad, y prudencia, que auia recibi-
do de Dios: diole autoridad, para q̃ ar-
bitrasse modo para poder dar limosnas,

Confessor de la Reyna Catolica Doña Isabel de Borbon.

y socorrer necesidades de pobres. Mu-
chos; y varios socorros se hizieron por
su mano del agrado de nuestro Señor:
no siruiò à su Magestad menos en lo es-
piritual con sanos cõsejos de vida eter-
na, porque tenia luz del cielo, y buen es-
piritu con eficacia de palabras.

Assaltò la muerte à la Reyna con la
vltima enfermedad, dixole: Ya sabeis, „
que deseo saluarme, y que este es mi pri- „
mer negocio; tened cuenta conmigo, „
porque os hago saber, que los Reyes no „
tenemos mas; que dos dias, el primero „
de la enfermedad, el vltimo de la muer- „
te: prometioselo con verdadero animo:
no faltò de la cabecera de la cama, hasta
que pagò la deuda vniuersal de los mor
tales, y entregò su espiritu al criador,
despues de auer recibido los santos sa-
cramentos con exemplar disposicio. La
assistencia en tiempo de tanta importã-
cia, fue con amor de Cõfessor, y vassallo
agradecido: sintiò cordialmẽte su muer
te, como tambiẽ lo hizo la Monarquia;
pues fuera de auer perdido à su Reyna,
sucediò en ocasiõ, que auia descubierto
su gran juizio, y capacidad en el gouier-
no. Nombròle su Magestad por vno de
sus albaceas testamẽtarios, por la satis-
facion llena, que de su persona tenia: no
se engañò, trabajò sin descansar en su cũ
plimiẽto: en breues dias se cumpliò to-
do lo que tocò à sufragios, y Missas. So-
licitò se hiziessen varias jũtas, hizo ex-
traordinarias diligencias en orden à los
legados, y demàs clausulas del testamẽ-
to: à los dos años estuuo todo cũplido,
quando se experimenta, q̃ otros en mu-
chos no lo estàn: es felicidad de vn di-
funto, topar con semejantes albaceas,
que obran sin interesse, y con amor.

Acompañò el real cuerpo de su Ma-
gestad al Escurial: assistiò à los diuinos
oficios, y exequias, hasta que se enterrò
en el Panteon, entierro famoso en gran-
deza, riqueza, y hermosura de los Reyes:
de alli vino por el Pardo, donde estaua
retirado el Rey Catolico, con la afliccio
de perdida de tal joya: consolò, quanto
pudo, à su Magestad; tenia eficaz persua-
siua para estas ocasiones. Hizole gra-
cia de Confessor de la Serenissima Prin-
cesa Doña Maria Teresa su hija (oy
Reyna Christianissima de Francia) que

tẽdria de cinco à seis años de edad, pero con capacidad, que los excedia: agradeciò sumamente tan singular beneficio; ofrecioſe de nueuo al ſeruicio de ſu Mageſtad, rendido à ſu obediencia, y cautiuo con nobleza de gratitud.

Confeſſor de la Sereniſſima Princeſa Doña Maria Tereſa.

CAPITVLO XXII.

Es electo Comiſſario General de la Familia Ciſmontana el Reuerendiſſimo Padre Fray Iuan de Palma, y ſu gouierno.

QVEDA aduertido en el capitulo antecedente, que quando llamaron à Madrid al venerable Padre Fray Iuan de Palma, eſtaua en la Prouincia de los Angeles el Comiſſario Viſitador: celebròſe el capitulo Prouincial, eſtaua cerçana la celebracion del capitulo general en la ciudad de Toledo, eligiole en Cuſtodio la Prouincia. Llegòſe el tiempo del capitulo general, aſsiſtiò en èl, como Vocal Cuſtodio: conociendo la Religion ſu zelo religioſo, y prendas, le eligiò canonicamẽte Comiſſario General deſta Familia Ciſmontana graue, y dilatada: no es facil dezir, como exercitò ſu miniſterio, ajuſtandolo à la gloria de Dios, y bien de la Religion: diràſe lo que ſe ſabe, y experimentò con ſencillez de hiſtoria caſi literal.

Regeſt. gener. Ordin.

M. M. S. Prou. Ang.

Adminiſtrò la juſticia diſtributiua con entereza inuiolable: no atendiò mas que à Dios, y bien comun de la Religion: no ſe halla, que en ſu tiempo dieſſe oficio, ni comiſsion à peticion de ſeñores: dezia, que el juizio practico del Prelado en eſtas materias ſe auia de formar, como de principio intrinſeco de la Religion, virtud, y prendas de los ſugetos, y que aſsi formado ſe auia de executar, ſin perder de viſta à Dios, por no agrauiar à la juſticia, y à la Orden. En eſta verdad infalible fixo, nada pudo con èl el fauor de grandes, que piden lo que no entienden, ni ſaben lo que piden: negòſe à ſus interceſsiones, por no incurrir en la ſentencia del Euangelio, que dize, que el queſe guia por el ciego, cae con el ciego en el hoyo de la perdicion, y deſpeño. O buena luz! ò luz bien lograda con exercicio! ò Prelado, y Paſtor verdadero, imitador de Chriſto, verdadero Paſtor! preuino à todos con vna patente con eſta clauſula: Aduierto, » que para mi no ay mas pretenſion, que » propios meritos: guardenſe de fauores » prohibidos, porque ademàs, que ſeràn » declarados por incurſos en las cenſu- » ras (Pontificias) los tales pretendien- » tes, ſeràn excluidos de las elecciones, » aunque aliàs ſean dignos. Acerca deſte » punto, informenſe de las Prouincias, en » que he aſsiſtido, lo que experimentarõ, » en cuya confirmacion tengo dado auiſo » à todos los Padres Prouinciales; y aora » lo ratifico, que ſi los accidentes de la » corte, las obligaciones, y el reſpeto me » obligaren à eſcriuir alguna carta de fa- » uor, ò pedir algo, que tengan todos en- » tendido, que no tienen mas valor, ni eſi- » cacia, que las que le diere la juſticia: cõ » eſto pretẽdo juſtificar la cauſa de Dios, » y la mia, ajuſtandome ſiempre à las re- » glas de la prudencia ſanta, que mira à la » verdad, y à publicas conueniencias.

Las comiſsiones repartiò entre todas las Prouincias de la Familia, ſin dexar alguna, merecianlo todas: obrò la juſticia, no el afecto eſpecial; hizo eleccion de los ſugetos mas capazes, y mas retirados para las viſitas, no ſe contentò con menos. Por ajuſtarſe à las leyes de la Religion, criò Comiſſarios los mas cercanos à las Prouincias, euitando gaſtos, que pueden agrauiar à la pobreza euangelica por no neceſſarios, aunque ocupado en palacio, y negocios de corte; auiendo pedido licencia, ſaliò de ella, y aſsiſtiò perſonalmente à las congregaciones de la Familia. Baxò à Seuilla à las quatro Prouincias, que alli tienen conuentos, donde las celebrò: atrauesò toda Caſtilla, aſsiſtiendo à las congregaciones ocurrentes, haſta el reyno de Valencia, donde celebrò las dos de aquel reyno.

Hizo eſte viage dilatado, y penoſo, haziendole mas quebrãtado por deſcomodidades, que le añadia: no admitiò le acõpañaſſen por los caminos Guardiã, ni Prouincial, ni el hoſpicio comun, que ſuele hazerſe; acomodauaſe con

lo

lo que hallaua en los conuentos, y lugares residezia, que assi lo pedia el estado de Frayle de san Francisco, y mas quando debia ser mas Frayle por Prelado, pues debia ser exemplo para todos: huia de las comodidades penitẽte: muchos casos sucedieron, que lo publicaron: solo referirè vno, dexando otros de la misma calidad. En el viage referido de las congregaciones, llegò al cõuento de los cinco Martires de Marruecos de Belalcaçar en su Prouincia de los Angeles: estando en el conuento de las Monjas de la Coluna de partida, para ir a cenar al conuento de san Diego de la Hinojosa, que dista vna legua; llegò vn hombre, y dixo: Vayan Padres con Dios, q̃ en Hinojosa los aguardan con la cena: ofendiole la prouision de manera, que atrochando de hessas, tomò el camino de Fuẽte Obejuna, siete leguas de alli, y no parò, hasta que entrò en esta villa. Como no estaua abisado, ni le aguardauan, cogiò al Conuento, sin tener que darle de cenar, con que la noche fue penosa, para la naturaleza cansada, y hambriẽta; empero para su espiritu fue de singular gozo, y alegria; no pudo disimularlos, salieron al rostro, para exemplo de sus subditos.

Cerca de los dos años de su oficio, le sobreuino vn fuerte tabardillo, que le puso en terminos de perder la vida: mejorò; quedò flaco, de modo, que se fauorecia para andar de vna muleta. Era ya tiẽpo de celebrar los capitulos de Castilla la vieja: aconsejaronle embiasse Presidentes, pues estaua legitimamente impedido, y sin obligaciõ de ir a ellos; no se ajustò al consejo, pusose en camino sin reparo de la vida, exponiendose a perderla por sus obejas, porque zeloso de su bien, las amò con la charidad mayor. Llegò a Benauente, donde celebrò el capitulo de la Prouincia de Santiago: auia de ir al capitulo de la Prouincia de la Concepcion: muchos Padres graues, mouidos de charidad de su Prelado, viẽdo la necesidad de su vida, y la flaqueza, y fuerças postradas, que le obligauan a andar con muletas, le rogaron, fuesse en vn coche, que ya tenian preuenido: no lo pudieron conseguir, predominaua a la necesidad su coraçon, y zelo religioso. Assistiòle Dios, tomò vna mula, necesitando de que le ayudassen a subir, y baxar, casi en braços: y aunque el tiempo era destemplado de frios, y nieues, fue mejorando; con que assistiò a todos los capitulos, hasta llegar a Vizcaya, dõde celebrò el capitulo de la Prouincia de Cantabria, en la ciudad de Vitoria.

Guardò en esta peregrinaciõ la mesma forma, que queda dicho en la de las congregaciones en este capitulo, no admitiendo acompañamientos por caminos, ni preuenciones de hospicios. Conuidauanle las Prouincias en sus capitulos con el oficio de Custodio (atencion, que suele tenerse con los Generales) para que le diesse al sugeto, que quisiesse, por estar de proximo la congregaciõ general, respondia: La Prouincia haga eleccion del mas conueniente al seruicio de Dios, y de la Religion: assi electo serà mi Custodio, porque le quiero con estas calidades, y no correrà por mi cuẽta la eleccion: harta tengo que dar por otras cosas, que no puedo euitar por mi oficio: como puedo licitamente en este? si le hazen, como pido, ninguno harà la causa de Dios, como èl en la congregacion general. El ajuste deste obrar, dexase a la consideracion del prudente, y experimentado juizio en acciones deste porte: dezian las Prouincias publicamente admiradas: Este hombre es de Dios, y varon apostolico, si nuestro Padre san Franeisco viniera a estos capitulos, que mas pudiera hazer? No admirò menos la pobreza de su persona, sin admitir cosa alguna, que le ofreciesse la gratitud, y veneracion de los subditos con decẽcia, ni de otros. Escriuiòle desde Roma vn Religioso graue, si queria le embiasse algunas pinturas de su deuocion, sin mas fin, que demostraciõ de vna sencilla amistad: agradeciò la volũtad, y oferta, y dixo: No necesito mas, que de vn santo Crucifixo, para contẽplarle, y imitarle, porque es mi luz, y mi maestro, por esta tierra ay muchos; de Roma, ni de todo el mundo he menester nada, mas, que a Dios; esto quisiera assegurar: sentencia digna de su pobreça de espiritu, y llena de luz en la verdad.

CA-

CAPITVLO XXIII.

Prosigue en el oficio de Comissario general el Reuerendissimo Padre Fray Iuan de Palma, y algunos sucessos.

M. M. S. Prou. Ang.

AViendo concluido con los capitulos de Castilla la vieja el venerable Prelado, diò la buelta para Madrid: llegò a Burgos; visitò en el conuento de santa Clara a la sierua de Dios Iuana Rodriguez, Religiosa de rara virtud, como es notorio, seràlo mas, quãdo se dè a la estampa su vida. Animòla al padecer, resignada en la cruz, porque la tuuo muy pesada: diòla saludables consejos: caminò a la ciudad de Agreda, donde viò a la venerable Madre Soror Maria de Iesus, Abadesa, y Fundadora del conuento de la Concepcion Descalça de Agreda, conocida bastantemente en estos reynos, a quien gouernaua, como maestro espiritual de su alma: tratò con èl lo que necesitaua, para tomar consejo en todo.

De Agreda saliò para la corte; llegò a ella; fue recibido como siempre bien; diòle el Señor gracia de grangear volũtades por su virtud, y discrecion, y la charidad, con que asistia a las necesidades de grandes, y pequeños. Acercòse la ocasion de salir a celebrar los capitulos de Andalucia: por la depẽdẽcia de la cõfesiõ de la serenissima Infanta doña Maria Teresa pidiò licẽcia al Catholico Rey Philipe Quarto, por este escrito:

„ Señor, cõ humildad, y resignaciõ suplica
„ a V. Magestad Fray Iuã de Palma, que se
„ sirua de mandar respõder a las propues-
„ tas a boca, y a la consulta por escrito, en
„ q̃ suplica, y pide su real determinacion
„ de salir a celebrar los capitulos, ò de
„ quedarse siruiẽdo mas de cerca a V. Ma-
„ gestad, que en esto recibirà merced, y
„ consuelo, &c.

A la suplica tuuo respuesta por el secretario don Fernando Ruiz de Cõtreras en esta forma: Su Magestad me mãda, diga a V. P. Reuerendissima, se escuse de hazer ausencia desta corte, porque no haga falta al seruicio de la serenissima señora Infanta; abisolo a V. Reuerendissima, para que lo tenga entendido. Guarde Dios a V. Reuerendissima muchos años, como deseo. Madrid, quinze de Otubre, de mil, seiscientos, y quarenta, y siete. Don Fernando Ruiz de Contreras. Obedeciò con harto quebrãto de su animo de no assistir personalmente a acciones de tanto peso: diò las presidencias a personas de su mayor satisfacion con instrucciones de lo mejor.

Belaua en su ministerio sin descanso, no contento con lo que auia obrado, assistiendo personalmente en las Prouincias: despachò repetidas letras, patentes llenas de espiritu, zelando la gloria de Dios, obseruancia de la regla, leyes de la Religion, y santas costumbres. Para enseñança, y cõsuelo de mi santa Madre la Prouincia de los Angeles, y para que no pierdan de vista lo que contiene, ni a tan gran Padre, como les diò la diuina prouidencia en el Reuerendissimo Padre Fray Iuan de Palma, pondrè aqui la patẽte, que la embiò, vltima en su oficio de Comissario general, es del tenor siguiente.

Notable patente a la santa Prouincia de los Angeles.

Fray Iuan de Palma, Confessor de la sereniss ima Princesa de España, Maria, Comissario general, y sieruo desta familia cismontana de la regular obseruancia, y Orden de nuestro Seraphico Padre san Francisco, &c. A todos los Religiosos de nuestra santa Prouincia de los Angeles salud, y verdadera paz.

En los decretos publicos, y patentes, q̃ en ocasiones hemos remitido a nuestra dicha familia, cumpliendo en esto con nuestro ministerio, à nos parecido cumplir aora con el cariño, y amor, que tenemos a nuestra santa Prouincia de los Angeles, mi madre, y señora, a quien debo el ser, q̃ me ha dado: debo hazerlo assi por mas beneficiado, respeto de ser en todo el mas humilde hijo della. Esta relacion filial me insta a que fraternal, y charitatiuamente hablè con mis hermanos con llaneza, y confiança, que les deseo merecer, que aunque ausente de su compañia, muy intima assistencia les hago.

Voy cumpliendo la sentencia de mi destierro, y padeciendo las penas desta ausencia en medio de tantos fracasos: en esta propuesta, y escrito padecerè cẽsura de singular; y es assi, porque indubi-

bitablemente hablo con los hijos de mi santa Prouincia, y las materias las entenderàn, como practica comun entre todos, y porque en los auisos passados no eran comprehendidos. El intẽto, que tenemos en escriuir, y renouar cosas tã antiguas, y tan obseruadas en la santa Prouincia, es por reconocer ya muy inminente mi ocaso, y fin por los muchos años, cortas fuerças, y sobradas fatigas; y deseo cõ verdadero afecto seruir à mi Prouincia hasta los vltimos acẽtos, aunque sea repitiendo cosas tan sabidas, y al juizio de muchos, que no las penetran, tan sobradas.

Sepan los que son, como fueron nuestros antepassados, y los que despues sucedieren, entiendan, lo que se practicaua en estos tiempos en materia de perfeccion, y reformacion; para que teniẽdo presentes estas noticias, suauice su obseruancia. Tambien intento satisfacer à algunos varones santos, y zelosos del bien de sus Prouincias, que me han instado repetidamente, les dexe noticias de las leyes municipales de la Prouincia, y de las loables costumbres, con que se ha criado en tan exemplar perfeccion.

Con esta diligencia les respondo, cũpliendo con ambos motiuos: hablarè en lo regular de los puntos principales, cõ que viue la reformaciõ de aquella santa Prouincia. Bueluome à hablar con mis hermanos: Padres, y hermanos mios, por falta de conocimiento de los beneficios recibidos, suele faltar la estimacion de lo que valen; con que falta tambien la gratitud à la deuda cõtrahida, por lo qual se tiene por duplicado beneficio el posseerlo, y saber, que se tiene.

Sepan, pues, los hijos de la santa Prouincia de los Angeles la merced, que Dios les hizo, en llamarlos para hijos de ella, adonde se hallan jũtos tan proporcionados medios para seguir la pretension, que professamos: aqui, pues, se hallan los socorros necessarios para viuir el hombre exterior, y perficionarse el interior: que el professor, que halla en su republica estas dos cosas con verdad, parece no le queda, que pedir en su peregrinacion.

Siendo assi, que con verdad se hallan en la Prouincia de los Angeles, debẽ tener por constante, que gozan de la mejor parte, y de lo mas perfecto de nuestra sagrada Religion: y aunque parecerà encarecimiento à los que no saben, que esto es assi, hablo con los que lo saben por ciencia, y experiencia, y à las censuras, que han dado à esta Prouincia tantos Generales de la Orden en publicos consistorios, y los hombres grandes de la Religion, que la han visitado por experiencia esta verdad, que digo à mis hermanos, hijos de mi madre la Prouincia de los Angeles: y depõgo de vista ingenuamente, que auiendo reconocido la Familia toda, y por claras noticias del resto de la Religion, no he hallado en toda ella Prouincia entera, q̃ enteramente, y en comun se hallen mas circunstãcias juntas.

Prueuase esta propuesta con la practica: el primer fundamento del estado religioso consiste en la obediencia, y resignacion ajustada: esta Prouincia, por la diuina gracia, es singularissima en este particular, por ser los professores della humildissimos, y criados en esta sugecion desde sus principios; pues los que oy viuimos, no hemos visto, que cõ Prelado superior, General, Comissario General, Prouincial, Visitador, Guardian, Vicario, ni Presidente, aya auido cõtradicion en materia de obediencia, y rendimiento. Lo mesmo se ha obseruado en sus mandatos, y decretos: sepan esto los que viuen, y por tradicion comuniquenlo à los que vinieren, y que nunca la Prouincia de los Angeles ha andado por tribunales de Nuncios de su Santidad, ni Consejos reales de su Magestad: assi han viuido nuestros antepassados, y viuen los que oy estàn; con que los Prelados superiores hallã materia dispuesta para obrar.

Y porque toca à este punto la obseruancia de los decretos Apostolicos, recibidos por la Orden, las patentes de los Generales, los ordenes del Rey nuestro señor, mandatos de Difinitorios Prouinciales, Comissarios Visitadores, para q̃ en todo tiẽpo consten en esta santa Prouincia, ni el tiempo, ni el oluido los sepulten, tienen los conuentos libro, en

que

que ſe eſcriuen eſtas coſas, y donde ſe hallan tambien eſcritas las obediẽcias de las conſtituciones generales, cõ que todo eſtà en pura obſeruancia, ſin ſer poſsible alegar la ignorãcia de ſus obligaciones: pido en nombre de el Señor a los que ſon, y fueren, tengan ſiempre a la viſta eſtos viuos exemplares, con que nos criaron nueſtros Padres antiguos.

En confirmacion de lo dicho es punto principal la obſeruancia de la ſanta pobreza, con eſpecialidad en la regla, q̃ profeſſamos, para hazer eſtable nueſtra obligaciõ: en eſta parte es medio eficaz dar lo neceſſario a los enfermos, y ſanos: en eſta Prouincia ſe ha obſeruado eſte punto, ſin admitir explicacion, ni eſcuſa: porque ſe executa irremiſsiblemente la priuacion de oficio al Guardian, que no cumple con eſtas leyes de juſticia, y charidad, con que ſe aſſegura la obſeruancia regular, y el predominio de los ſuperiores con los ſubditos. Sepã todos, que en eſta ſanta Prouincia fuera coſa eſcãdaloſa tener limoſna en caſa de el Sindico, para ſus neceſsidades: gracias a Dios, ſe vè libre deſte cõtagio: y quando muere el Religioſo, muere como hijo de nueſtro Padre ſan Franciſco: encargo mucho a los Prelados, que ſon, y fueré, conſeruen eſto, porque los hago ſaber, que en faltando, falta la perfeccion, y luſtre de eſta ſanta Prouincia.

Velen los Prelados, y ſubditos en que ſe conſerue la admirable pobreça de las celdas en la quantidad, y calidad de las alhajas, lo meſmo ſe execute en la reformacion de los habitos, y que ſe viſtan todos de ſayal pobre, y baxo, como ſe acoſtumbra, pues por eſta deſnudez, y deſcalçèz, y verdadera reforma ſon conocidos los de eſta ſanta Prouincia de las agenas, y aduertida de los ſeglares atentos con gran aprouechamiento ſuyo, y eſtimacion de naeſtro inſtituto, que mientras eſtè en perfecta obſeruancia, eſtarà conſtante el nombre de eſta ſanta Prouincia: eſtos ſon los medios forçoſos para paſſar la vida mortal, los quales dà con efecto eſta ſanta Prouincia.

Los que ayudan mucho a la parte ſuperior, y eſpiritual: el primero debe ſer el conocimiento de las propias obligaciones, porque primero es ſaber la coſa, que executarla, por el rieſgo de errarla. La regla de nueſtro Padre ſan Franciſco es la mas dificultoſa (por mas perfecta) de quantas ay en la Igleſia vniuerſal, ſobre cuya inteligencia ſe han empleado tantas, y tan doctas plumas. En la ſanta Prouincia de los Angeles ay ley, y coſtumbre de que en cada conuento aya vn Religioſo entendido, que lea el texto de la regla a la comunidad, con las expoſiciones mas conformes a ſu obſeruancia: eſte ſanto exercicio ſe lee Martes, Iueues, y Sabado: alli ſe confiere la regla, y el modo de obſeruarla: y los Prouinciales en ſus viſitas ordinarias examinan de la inteligencia de la regla, con que todos ſon eſtudioſos en lo que tanto importa: faltar a eſte ſanto empleo, ſerà coſa digna de caſtigo, y que no ſe debe permitir por los bienes, que reſultan.

En nombre de nueſtro Padre ſan Franciſco encargo ſe reze, y cante el oficio diuino con la pauſa, y igualdad, con que ſe media el verſo, ſe comiença, y concluye, como ſe acoſtumbra con tanto prouecho eſpiritual de los Religioſos, y deuocion de los ſeglares; pues los Padres Comiſſarios, que han viſitado nueſtra Prouincia, ſiendo los varones mas iluſtres, y Religioſos de la Orden, ſe hallan como admirados de que aſsi ſe paguen las diuinas alabanças: puedo aſſegurar en quanto he viſto, no he hallado, donde tan regularmẽte ſe cumpla con eſta obligacion. Bueluo a encargar la coſtumbre inmemorial, que por tradicion de los mayores hemos tenido, de que nunca falte el oficio de nueſtra Señora en el coro, ſino fuere los dobles mayores, y los dias de la ſemana ſanta.

El medio, y alimento mas proporcionado del eſpiritu es la oracion mental, y miſtica Theologia, que por eſcõdida quiere mas claras noticias para ſu exercicio, por ſer, como es, el camino del eſpiritu tan oculto: eſta diuina ciencia ſe en-

enseña con primor en esta santa Prouincia. Destina vn Religioso de los mas doctos en esta facultad, para que le lea a la comunidad tres dias en la semana, en la forma, que queda dicho de la regla, con este orden: vna semana se lee de la regla; otra de mistica Theologia, cõfierese, y el Letor satisfaze, cõ que las almas quedan con estas noticias alentadas, y grandes, y pequeños, saben el lenguage de la mistica; saben que es oracion, y como se ha de exercitar: deste fomento espiritual gozan los hijos de la Prouincia de los Angeles.

El tiempo señalado para este celestial empleo es ley obseruada desde los principios de la Prouincia, dos horas, y vn quarto cada dia, tiempo que juzgan los Padres de la vida mistica por bastante, para que ande el alma alimentada suficientemente deste espiritual sustento: distribuyese en esta forma: a maitines vna hora, a completas otra, a prima el quarto, donde se preparan para dezir Missa, y comulgar. Practicase con tanta puntualidad, que se regula el tiempo cõ vn relox de arena, puesto en tal lugar, q̃ lo reconoce el coro, con que no puede auer fraude: al qual exercicio serà escandalo faltar el Prouincial, Guardian, Padre de Prouincia, Lectores, ni otro alguno. Los que vinieren, y aquellos por cuya cuenta corre, conseruen esta santa costumbre, haràn a Dios gran seruicio, y a las almas gran prouecho. Hasta aqui la patente, omitiẽdo otros admirables documentos, y mandatos en orden a los exercicios heremiticos, que se guardan oy por ley, no solo en el cõuento de santa Maria de los Angeles, sino en todos los demas; a la charidad con los enfermos, obseruancia de las santas costumbres de la Prouincia, assi se impriman todos en nuestros coraçones, para su pura obseruancia, conseruandolos, como oy se conseruan, la gloria a Dios.

***

CAPITVLO XXIV.

Prosigue el gouierno de Comissario General, el Reuerendissimo Padre Fray Iuan de Palma.

QVE de cuidados cercan a vn Prelado, si quiere cumplir con sus obligaciones! a ninguno se niega, si lo desea: hasta aqui quedã dichos los que tuuo en su ministerio el Reuerendissimo Padre Fray Iuan de Palma, y el zelo vigilante, en quanto toca a las obligaciones de la regla, y obseruancia de las leyes de la Religion. Estendiose a mas con el mesmo fin: aduirtiò experimentado la importancia de que los visitadores, que criaua para visitar las Prouincias, fuessen con instruciones, y auisos necessarios para cumplir exactamente sus oficios: dioselos tales, que no me he podido negar a ponerlos; ya para que se conozca su prudente zelo; ya porque viua por exemplar de la mejor norma en lo futuro: son tesoro de gran valor las enseñanças de Prelados tan buenos, y tan grandes en virtud, y en experiencia; son del tenor siguiente.

M. M. S. Prou. Ang.

Admirables instruciones para los Comissarios visitadores de las Prouincias.

En primer lugar, como el mas importante, y principal, se vistan del espiritu de Dios, y zelo santo, para llenar el ministerio, a que Dios los embia: en todo, y por todo guarden el animo libre de aficion, y passion: mucho mas de inclinarse a ninguna parte con demostraciones visibles, guardando siempre en el coraçon los afectos, que miràn al bien comun, hasta su tiempo. Valganse de el secreto, como de virtud heroica, y de grandes consequencias: el secreto es el honor de las resoluciones, y la seguridad de las executiones: es en quien cõsiste el credito de los Prelados, y estimacion del gouierno; por lo qual tengan siempre esta virtud muy a la vista. Importa, que tengan valor, y zelo santo, y que en ninguna manera sientan en ellos flaqueza, porq̃ perderan el poder obrar a satisfacion, y se veràn despreciados: miren por la dignidad, que yo estoy siẽpre por ellos, y por la justicia; y assi me hallaràn cerca para todo.

Hagan eleccion de compañeros, en quie-

quienes ſe aſſegure la accion, que en eſtos conſiſte ſu credito, ò deſcredito, en ellos la edificacion, ò deſtruccion de la Prouincia: exorto en el Señor, que con eficacia conſtante, con prudencia ſanta procuren, en quanto en ſi fuere, la vnió, y concordia de la Prouincia, eſpecialmente entre los mayores, deſterrando con rigor al que ſe hallare, que ſe opone à eſto. Pidan en entrando en la Prouincia las conſtituciones della, y los decretos de aquel trienio, para que por ellos ſe gouiernen: pidan à los Padres Prouinciales informe, è inſtruccion de los ſuceſſos, y demàs coſas, que pudieren dar cuidado, para que vaya preuenido: no mude Religioſo de vn conuento à otro, ſin conocimiento de la conueniencia.

Hagan ſus viſitas de eſpacio, reconozcan bien el eſtado del conuento, y ſu gouierno: vayanſe à la mano en proceſſar, y eſcriuir, quanto la juſticia permitiere, y la republica no ſe diere por ileſa, y ofendida: ſi el caſo fuere tal, que no ſe deba eſcuſar, hagaſe la cauſa ſin paſſion, y ſegun derecho, porque no ſe dèn por nulas las cauſas, ſi faltan eſtas circunſtancias. Las demàs coſas, que no fueren deſta calidad, tengan ſu correccion, ò caſtigo; oigan à todos igualmente, reſeruando ſiempre el juizio, y guardandoſe para la prueua la verdad: no permitan recibimientos, ni hoſpicios, hagan ſu viage, como yo le he hecho, ſiendo mas dilatado.

Y en lo que no quiero, tengan arbitrio, ſino, que ſean meros executores, es con los Guardianes, ſi huuieren faltado à los enfermos, ò à los ſanos en lo neceſſario; reconociendo por ſi meſmos las enfermerias, y adereço de ellas. Viſiten por ſus perſonas, ſin remitirlo à otro, las librerias, y ſacriſtias: aduirtiẽdo en eſtas la decẽcia de los relicarios, donde eſtà el ſantiſsimo Sacramento, la limpieza, y aſſeo de los corporales, ſi eſtàn ſanos, ò rotos con rieſgo de que ſe deſperdicien las reliquias. Vean los Coros, ſi tienen libros ſuficientes para el oficio diuino, en eſpecial, Pſalterios para Maitines, Viſperas, &c. y en qualquier conuento, que ſe hallare notable falta en ſacriſtia, enfermeria, ò Coro, traigan ſus aduertencias al capitulo, para que alli ſe remedie.

Si hallaren en las Prouincias, que algunos Religioſos ſe aliſtaron para miſſiones de Indias, y recibiendo las patentes de los Comiſſarios, ſalieron de ſus conuentos, y Prouincias, y ſe boluierõ, deſde luego los pongan recluſos, y priuẽ de los actos legitimos, haſta que diſpongamos otra coſa. Si toparen algun Religioſo en los lugares por mas tiempo, q̃ el de las limoſnas preciſas de Agoſto, y vendimia, los hagan recoger, y apliquen à los Guardianes la pena impueſta por los apuntamientos: con atencion cuidadoſa reconozcan el eſtado de las recolecciones de las Prouincias, obſeruãcia de ſus leyes, y loables coſtumbres, haziendo ſe obſeruen.

Aduierto à los Padres Viſitadores, que con eſpiritu de verdad ſe informen de los ſugetos de las Prouincias, dignos para los oficios mayores, y menores, y ſean las noticias, que tomarẽ de los Religioſos mas graues, y ſin paſsion, para ver ſi conuienen con los que yo tengo anotados de cada Prouincia, para que ſe cumpla con la juſticia diſtributiua. Eſte papel tenga el meſmo valor, y virtud, que la patente de ſu oficio de V. P. y aſsi quiero ſea obedecido, y ſe lea en las comunidades. Haſta aqui las aduertencias mas ſubſtanciales: quanto lo ſean, y quan neceſſarias, ellas lo dizen, y el zelo, y comprehenſion grande de las materias, que tenia ſu Autor.

Su gouierno fue amado, temido, y venerado de toda la Familia: gouernòla en religioſa paz, y con credito: tenia cogidos los pueſtos con diſcrecion; ſi venian algunas quexas à los tribunales, tenia con todos tãto credito, que ſe las remitian: enmendaua, ſi auia, que enmendar, y daua ſatisfacion por la Religion: diole Dios entendimiento de prudencia con charidad feruoroſa, que es ſabiduria honorable, como dixo el Eccleſiaſtico. *Eccleſiaſt. cap. 1.*

El Reuerendiſsimo Padre Fray Iuan de Napoles hizo ſingular eſtimacion de ſu perſona, ſatisfecho de ſu obrar: conſultaua con èl los negocios graues de la Orden, ſeguia ſus conſejos, y dictamenes por ajuſtados: ſolia dezir, con ſaber, que el Padre Palma gouierna, eſtà

està todo bueno, y mi animo quieto.

Ayudòle à ser buen Prelado la desnudez de todo lo temporal: con ciencia de consejo celestial menospreciaua lo caduco, y perecedero: quexòse muchas vezes de no auer topado con la pobreza; porque nada le faltaua sin buscarlo. Sucediò (entre otras) esta prueua de su pobreza de espiritu; por muerte de la Catolica Reyna Doña Isabel, à quiẽ siruiò de Confessor, y assistiò à su muerte, como queda dicho, dierõ orden al guarda joyas, que le diesse la joya, que èl escogiesse; auiendo tantas de valor excessiuo, segun se puede entẽder de vna Reyna de España, ninguna quiso, solo se cõtentò con vna imagen de nuestra Señora de talla, que embiò al conuento de Palma, que oy està colocada en vna capilla de la Iglesia, de que queda dicho en la fundacion deste conuento. Acogierõse el afecto, y elecciõ al sagrado de lo diuino, por no mãcharlos con lo humano; y qual otro Daniel en el palacio menospreciò el oro, y la plata.

Como no seruia à hombres con el baxo, y peligroso fin de predominar en puestos, huìa su animo la peste de la ambicion, domestico peligro del alma, que à tantos ha derribado de la virtud, sin perdonar Angel en el cielo, ni Adã en el paraiso. Llegando à saber, le querian cõsultar en algunos Obispados, hazia diligencias apretadas para disuadir del intẽto cõ los mayores ministros del Rey: deziales, que fuera de ser insuficiente, solo seruia para seruir con amor de vassallo; que en no siendo esto à proposito, se iria al rincon de su Prouincia à morir, que era lo que deseaua, y amaua de coraçon, y pedia à Dios continuamẽte. Que agena està de ambicion la deuociõ religiosa! Lastimauase de los Frayles, que entrauã llenos de años en los Obis-
» pados. Repetia en esta ocasiones: A la
» vejez, quando vn hombre lo auia de de-
» xar, y retirarse à morir entre sus her-
» manos, à quienes ha criado, y son bue-
» nos, para aquella hora de tanta impor-
» tancia se salga de la Religion à morir
» entre criados, que mas atienden à sus
» intereses, que à otra cosa? mas à que les
» dexe à ellos, que à la saluacion del Obis-
» po? mas al despojo, que à que reciba con
» tiempo los sacramentos? pagòle Dios su
» santo desengaño, muriò entre sus Fray-
» les con sumo gozo de su espiritu.

CAPITVLO XXV.

Otros sucessos del Reuerendissimo Padre Fray Iuan de Palma en el oficio de Comissario General, y su muerte.

EL varon prudente teme el acierto de sus acciones; ya por no errar en ellas; ya porque conoce lo limitado de la criatura, y por esta razon es incierta la humana prouidencia, sugetase al cõsejo de los sabios facilmente. Platicòlo assi el Reuerendissimo Padre Fray Iuã de Palma, no obrò cosa graue sin consejo, fue docil de coraçon en recibirle: si el consejo venia con razon mas fuerte, que la que su juizio auia formado en las materias, deponia su juizio, y su razon: como sabio sabia mudar de consejo, eligiendo el mejor; gouernauase por razon, no por empeño de su entender. *M. M. S. Prou. Ang.*

Podianse escriuir muchos casos à este intento; ponese este bien particular: siendo tercera vez Prouincial de su Prouincia de los Angeles, auiase de hazer la traslacion del santissimo Sacramento dia de la Concepcion de nuestra Señora en la Iglesia de san Antonio de Seuilla, auia poco tiempo, y el compàs estaua embaraçado de tierra, y materiales, reliquias de la obra. Assiste la comunidad en estas ocasiones en la Prouincia de los Angeles, trabajando el tiẽpo, que dà la ordenacion, que es vna hora cada dia; deseoso de que el compàs se desembaraçasse, y quedasse con asseo, assistia à las ordenaciones, tomando èl primero la espuerta, ò el azada. Solia passar tal vez hasta dos horas por la tarde el trabajo, por lo qual se quitaua algun tiempo à la oracion mental, que la comunidad tiene à Completas. Aduirtiòselo vn Religioso, pareciẽdole no era lo mejor; por serlo la porcion de Maria la oraciõ, y no la de Marta; sin replica alguna tomò rendido el consejo, y despues diò satisfaciõ à la comunidad en el refectorio, diziendo la causa, que lè auia mouido, mandando no se hiziesse mas, co-

mo no se hizo, teniendose entera la hora de oracion de alli adelante. Hasta aqui pudo llegar la docilidad de animo al consejo; depuso su entender en vna accion, que tenia visos, y fin de culto de religion à Christo sacramentado, creyendo, y entendiendo era mas perfecto culto el de la oracion mental.

Ardia en su pecho la deuocion piadosa de la Virgen Maria nuestra Señora, y con especialidad al misterio de la inmaculada Concepcion sin la mancha original: puso vn memorial en manos del Catolico Rey Phelipe Quarto, deuotissimo Principe de lo mesmo, y que tanto ha pretendido la difinicion de la Iglesia en este punto. Proponia à su Magestad con erudicion, y eficacia medios fuertes para conseguirlo: sintiò sensiblemente su animo deuoto vn decreto (que segun dezian algunos) se auia dado en Roma, que determinaua, que este titulo, *Immaculada*, se diesse à la Virgen, y no à su concepcion; por lo qual se empeñò de salir à la defensa. Escriuiò al Procurador General de Roma, y à todas las Prouincias de la Familia encarecidamẽte, para que le remitiessen instrumentos autenticos de papeles, votos, y juramentos, que las Iglesias, Vniuersidades, y demàs juntas de fieles tenian hechos de defender, que nuestra Señora auia sido concebida sin macula del pecado original.

Fue esta diligencia eficaz, y de suma importancia, porque se juntaron muchos, y graues instrumentos para el intento: conuocò en san Francisco de Madrid los mayores varones de la Familia; hizose aquel famoso libro, nũca dignamente alabado, que se intitula, *Armamentarium Seraphicũ*: assistiò à este empeño con su persona con razones, y con todos auxilios: buscò limosna, para que se diesse à la estampa. No dexò piedra, que no mouiesse su deuocion à este misterio, y à la Virgen santissima nuestra Señora: viò la mitad de la obra estampada, dexò limosna, para que la otra se estampasse, pidiendo afectuosamente antes de morir, no se dexasse de la mano, como se hizo con lustre grande de la Religion.

Estimò su persona, y prendas el Catolico Rey Phelipe Quarto: nombròle Confessor de la Reyna Catolica Doña Isabel, y despues de la Serenissima Princesa Doña Maria Teresa, como queda dicho. Assistia à juntas tocantes al gouierno de la Monarquia: estando su Magestad en la ciudad de Zaragoça del reino de Aragon, auiendo en Madrid tantos Principes, y señores, le diò su comissiõn, para que diesse el habito del orden del Tuson de oro al Duque Ariscot; la qual executò en el conuento de S. Bernardino de la santa Prouincia de san Ioseph, que està extramuros en la corte: la comissiõn se diò en lengua Francesa, que traduzida en la nuestra Castellana, dize assi:

Dale comissiõn el Rey Phelipe Quarto, para q̃ dè el habito del Tuson de oro al Duque de Ariscot.

Yo el Rey, Duque, Conde de Borgoña.

Comissiõn.

Reuerendo Padre Fray Iuan de Palma, como yo aya sido informado, que nuestro muy querido, y leal primo el Duque de Ariscot ha auido à singular honra el fauor de la eleccion, y nominacion, que yo he hecho de su persona, para recibirle, y admitirle en la confraternidad, y amigable compañia de nuestro orden del Tuson de oro, auiendo juzgado su calidad, meritos, y seruicios, y loables procederes; en consideracion de lo qual, y proceder auentajadamente en su persona, yo he resuelto de daros mi comissiõn, como à persona de mi agrado, à causa de que no ay de presente algũ cauallero de dicho orden, que pueda hazer esta funcion, à fin de que en mi nõbre le entregareis el collar, y obseruareis las ceremonias acostumbradas; en las quales vos le assistireis, y nuestro amigo, y leal Don Iuan Molinet, cabeça del orden de Santiago, en lugar de su hermano nuestro amable, y leal Baltasar Molinet, nuestro Consejero, y Cauallero de dicho orden; el qual embiara instrucciõ de lo que se ha de obrar en dicha funcion. La qual os mãdamos se haga fuera de la villa de Madrid en el lugar, q̃ os pareciere mas à proposito: hazedlo assi, Reuerendo Padre, Dios os guarde en su santa gracia. De Zaragoça en doze del mes de Septiembre de mil, seiscientos, y quarenta, y seis. Phelipe. Baltasar Molinet.

En

En la forma hasta aqui referida, corria fiel à Dios su carrera: llegò el termino de la diuina prouidencia para darle el premio, como se puede creer piadosamente de la fidelidad de Dios, con quien le sirue, y haze su causa. Dia de la Aparicion de san Miguel, ocho dias de Mayo del año de mil, seiscientos, y quarenta, y ocho, amaneciò con calentura, fue Viernes; llamòse el Medico, pareciòle de cuidado; Sabado embiò la Sereniſsima Infanta su Medico de Camara, para que le visitasse: juntos ambos Medicos por la tarde le vieron, salierõ descontentos de la enfermedad: preguntòles el Secretario General Fray Alonso de la Peña, que le asistia, su sentir; respondierõ, se moria, sin que la medicina pudiesse remediarlo: entròse en el alcoba, donde estaua el enfermo, el qual le dixo, que dizen los Medicos? respondiò, que se muere V. Reuerendisima.

Agradeciò la claridad, porque antes deste caso le tenia preuenido, que si llegasse, le auisasse con tiempo, para disponerse de espacio: como estaua desasido el coraçõ de lo terrestre, y aspiraua à lo eterno, recibiò grãde gozo espiritual su alma, viendo se acabaua su peregrinacion, y se acercaua à la patria. Tratò luego del ajuste de las cosas tocantes al oficio: tuuo poco que hazer, porque tenia ajustadas sus acciones con cuidado casi escrupuloso, por traer à la vista la muerte con vigilancia en la pureza de su conciencia. Entròse dentro de si mesmo con Dios, recibiò el sacramento de la Penitencia, y el de la Eucharistia por viatico con deuocion, y exemplo: despues hizo à la comunidad vna platica espiritual, llena de sentencias de desengaño, y exortaciones santas à la obseruancia de la regla pura, y à la vnion fraternal. Pidiò perdõ à todos, y que à su tiempo le diessen el santo sacramẽto de la Extrema vncion, vn pobre habito, y mortaja, y sepultura eclesiastica, como al mas humilde Frayle: fue el acto tierno, y reuerente: no se pudieron contener en los que assistian las lagrimas de sentimiento, y deuocion: vieron à su Prelado humilde, y deuoto.

Mandò llamar al Cõfessor de las Descalças, que era de la Prouincia de los Angeles, y de su satisfacion: ordenò, le assistiesse hasta morir, hizolo con sumo gusto, fue dicha del Confessor, porque le enseñò à morir en modo superior sobrenatural heroico. Todos los dias le dixo Missa en la celda muy de mañana, oìala, y comulgaua deuotissimamente, auiẽdose antes recõciliado, por recibir la gracia deste sacramẽto, y vnirse mas por ella à su Dios. Daua gracias à su Mageſtad sacramentada en el centro de su alma con admirables sentimientos de amor, admiracion, vnion, transformacion, y otros: lo restante del tiempo gastaua en oracion mental: tenia ordenado, que de quando en quando le dispertasse à afectos de resignacion, y de las virtudes Theologales: haziase assi, sin perder tiempo, ni permitir, se gastasse en otro empleo.

Exercicio heroico de las virtudes Theologales.

El exercicio interior destas virtudes fue substancial, y heroico: la fè no parana en creer, y contemplar los misterios, passaua à sentir altissimamente de ellos con la fuerça de la luz sobrenatural, que recibia de viua fè: no era menos heroico el exercicio de la esperança tan fixa, y estable, que dixo: Si Dios me hiziera juez de mi causa, diera contra mi la sentencia, porque soy pecador, y la merezco; empero espero en su bondad, y misericordia infinita, y en sus diuinas promesas, me ha de perdonar por su clemencia. Visos hallo en este acto heroico de esperança, de la que tuuo el santo Patriarca Abrahan, quando dixo de èl san Pablo: que creyò en esperança contra esperança. No exercitò con menos quilates la virtud de la charidad; ya se vnia con la bondad de Dios, ya se transformaua en Dios cõ ardientes deseos de padecer por su amor, sintiendo no fuesse mas penosa la enfermedad, aunque lo era harto: los afectos de virtudes en orden à su seruicio no tenian termino, ni modo, porque el amor heroico del Señor es sin termino, ni modo; no se encierra en las angustias de la limitacion humana.

Ad Rom. 4

En estos santos exercicios admirables ocupaua el tiempo; diole la absolucion, y sagrada comunion el vltimo dia de su muerte, que fue Miercoles, sexto dia de la enfermedad: quedò cõcertado

se auia de reconciliar para los vltimos acentos del viuir: recibiò la santa Extremavncion; començaron las vltimas señales de la muerte, reconciliòse segun lo concertado, teniendo entero, y sano el juizio siempre, diòle el Confessor la absolucion por la Bula, concediòle la indulgencia plenaria en el articulo de la muerte: apenas se concluyò con este sacramento, quando començò à dar las vltimas boqueadas, haziendo actos de fè, esperança, y charidad à los pies de vn crucifixo, que tenia en la mano, y espirò à los setẽta años de su edad, y de mil, seiscientos, y quarenta, y ocho.

Muriò año de 1648. à los 70. de su edad.

Sintiò la Familia de los Menores, y la Orden toda la falta de varon tan observante, y cabal, que con tantas veras auia trabajado por sus aumentos, y creditos: llegò el sentimiento à los Grandes de la corte, y à quantos le conocian, y auian tratado, tenianle por hombre Apostolico. Hizose el entierro con decencia, y concurso de religiones, nobleza, y pueblo: dieron sepultura à su venerable cuerpo en la antesacristia del conuento de san Francisco de Madrid, donde descansa en paz con otros muchos de Generales, en el mesmo sitio sepultados. A los ocho dias de su muerte se hizieron las honras con mayor concurso en calidad, y cantidad: predicòlas Fray Gregorio de Santillana, hijo de la Prouincia de Andalucia, Predicador de su Magestad, tan grande, como conoce el reyno: auia estado preuenido para lo mesmo en vna graue enfermedad, que no muchos tiẽpos antes auia tenido: quando se lo dezian despues, solia dezir, como pronosticando su muerte cercana: no se le perderà el sermon, guardelo, assi sucediò.

CAPITVLO XXVI.

Vida, y muerte del sieruo de Dios Fray Francisco Mançano.

NAciò de padres honrados, virtuosos en la villa de Cabeça del Buey en la Estremadura, Priorato de Magacela, ò de Villanueua de la Serena, el sieruo de Dios Fray Francisco Mançano; instruido ya en los misterios de la fè, le enseñaron à ser buen Christiano, y temeroso del Señor con exercicio de virtudes de aquella edad. Descubriò buen natural, y sanas costumbres, aprẽdiò con suficiencia la lengua latina; por llamamiento del Espiritu santo tomò el habito de Frayle Menor en la Prouincia de los Angeles en el conuento de santa Maria de los Angeles, siẽdo Guardian Fray Iuan Montero, y professo loablemente: perficionòse la buena criança, y natural con la Religiõ, porque entrò en ella libremente, y por amor, que la tenia, y supo apreciar el beneficio de la vocacion agradecido. *M. M. S. Prou. Ang.*

Por su virtud, è ingenio le diò la obediencia los estudios de Philosophia, y Theologia: saliò auentajado estudiante, y no menos virtuoso: no le diuertieron las letras de lo principal; antes le ayudaron, porque sin dexar sus exercicios espirituales, trabajaua en los estudios para gloria de Dios, y bien de sus proximos, cumpliendo con los fines de la ciencia bien ordenada. Acabados enteramente, como se observa en la Prouincia sin dispensacion alguna; ya por la practica inmemorial, ya porque se hagã cabales los sugetos, le leyeron Predicador, y le embiaron por Colegial al Colegio mayor de S. Pedro, y S. Pablo de la Vniuersidad de Alcalà: alli no mudò de passo su virtud, sino se continuò con aumentos. Dura oy en el Colegio la memoria de tal Colegial: cumpliò con las obligaciones de Frayle, y hijo de la santa Prouincia de los Angeles; como el ingenio le ayudaua por ser viuo, y natural escolastico, y no perdia tiempo, hizose gran estudiante con el trabajo cõtinuo, conferencias escolasticas, y trato cõ los Doctores de la Vniuersidad.

Conociendo esto los Prelados, le llamaron antes de cumplir los años enteros de Colegio, y le nombrarõ Lector de Artes en el conuento de S. Antonio de Seuilla: cũpliendo cõ la obediencia, llenò su ministerio exactamente: la aprobacion era mayor con la experiencia; por lo qual le instituyeron, cõcluidos los tres años de las Artes, Lector de Theologia en el mesmo conuento. Resplãdeciò cõ virtudes; aunq̃ debia à Dios la capacidad,

dad, y letras, y à los Prelados mucha eſtimaciõ, no ſe perdiò de viſta humilde: los beneficios le humillauan mas, reconocialos por agenos, y aſsi meſmo por indigno dellos, y deſperdiciador de muchos, como ingrato: con eſto ſentia de ſi baxiſsimamente, y como tal ſe tratò.

En la obſeruancia de ſu eſtado fue cuidadoſiſsimo, y vigilante, ſin admitir mas de lo que la regla manda con ſu tunica ſin mas abrigo, y deſcalço: ſeguia los actos de comunidad ſin diſpenſaciõ; añadia mortificaciones voluntarias para ſugetar la carne al eſpiritu, como ſon ayunos, diciplinas, y ſilicios con conſejo, y obediencia de ſu Confeſſor, y Maeſtro eſpiritual. Otros ratos ſe ponia en cruz, por imitar en algo à Chriſto crucificado: ſu animo ſe eſtendia à mas penitencia, no la hazia, porque no le dauã licencia para mas; obedecia, y merecia mas obedeciendo con rendir ſu juizio, y voluntad à la obediencia: por quebrãto de la naturaleza, y culto de religion nunca rezò el oficio diuino ſentado, ni el menor de nueſtra Señora, que rezaua todos los dias por deuocion, que tenia à la ſantiſsima Virgen.

Los apetitos, y paſsiones interiores del animo le hazian grande guerra, valiendoſe de la viueza del entendimiento para mayor tormento ſuyo: conociendo el peligro, trabajò con cuidado para vencerlos, y eſtar ſuperior la razon à las paſsiones: conſeguialo con la diuina gracia, y ſu trabajo: duròle eſte combate ſiempre, para mayor merito de ſu alma por la victoria.

Tenia por amigable compañera de ſu eſpiritu la joya precioſa de la caſtidad: amòla de coraçon entero, viuia veſtido de carne vida angelical, pues ſegundixo ſan Bernardo: Si entre ſi difieren el hombre caſto, y el Angel, es por felicidad, no por la virtud de la caſtidad, que haze Angeles à los hombres en la vida pura: y ſi en aquellos es mas feliz, en eſtos ſe reconoce mas fuerte: tienen mas que vencer, andan cercados de enemigos, y cargados del vaſo fragil de la carne. Conſeruòſe eſte ſieruo de Dios con ſumo recato en eſta parte: gouernaua con la razon la viſta, porque por la viſta no peligraſſe entrando por ella objeto prohibido, que arraſtraſſe la voluntad enferma: de ordinario tenia clauados los ojos en la tierra, ò en lo que hazia de manos; aſsi los poſſeìa, como ſuyos, obedeciendo ellos, como ſieruos.

S. Bern. ep. 42. ad Hëri. Senenſ.

En la oracion mental perſeuerò cõſtante con horas determinadas todos los dias: aqui bebiò en ſu fuente luz, y amor del cielo, comunicados por el diuino Eſpiritu: por impulſo ſuyo ſe dedicò à gouernar almas en vida interior diuinas; hazialo con feruor, y aprouechamiento del eſpiritu. Haze buenos maeſtros la experiencia en eſta miſtica vida de oracion mental: demàs deſto tenìa buenas noticias, y eſtudios deſta materia eſcõdida; por lo qual le ordenò la obediẽcia, leyeſſe à la comunidad de ſan Antonio de Seuilla la leccion de Theologia miſtica, hizolo con ſatisfacion de todos.

Aſsi caminaua en eſta vida mortal por el camino del cielo el ſieruo de Dios: naciòle vna apoſtema, como penitente hizo poco caſo della, haſta que los Cirujanos comẽçarõ à cortar de la carne, y aumẽtarſe los dolores, abiertas ya bocas. Infundiòle el Señor paſsiuamẽte en lo intimo del alma vn grãde aprecio à lo q̃ padecia: fuele ſu Mageſtad exercitando interior, y exteriormente por imitacion de Chriſto nueſtro Redemptor, ſiendo fuerte el exercicio por ſobrenatural, y poderoſo cauterio, y durar la enfermedad mas de vn mes: conociòlo mas Iueues, Viernes, y Sabado ſanto. Llamò à ſu Cõfeſſor, diòle noticia de la nouedad, y dixole, como el Sabado ſanto en la tarde auia tenido grã jubilo, y guſto eſpirituales con las anſias, que ſentia en el eſpiritu de padecer mas, por imitar à Chriſto, y con la conſideracion, de que ſe acercaſſe la hora de ir à gozar de Dios; porq̃ aſsi lo eſperaua por ſu bondad, y miſericordia; empero q̃ temeroſo no fueſſe embuelto algo de preſumpciõ, ſe auia retirado la voluntad de ſemejãtes ſentimientos. Pidiò al Confeſſor licencia, para pedir à nueſtro Señor mas padecer por ſu amor; reſpõdiòle, que ſe dexaſſe en ſu ſanta voluntad, que haria lo conueniente à ſu ſeruicio: en medio de los mayores dolores animaua à los Cirujanos, à q̃ cortaſſen carne, y abrieſſen bocas, por entender era la voluntad

del Señor, y padecer mas por ſu amor, y alto aprecio al padecer; en eſtos ſubſtãciales ſentimientos gozaua el alma de vn gozo celeſtial interior, que ſe comunicaua en parte al roſtro; y aſsi recibia alegre las viſitas, como ſi eſtuuieſſe en fieſtas, y amenidades entretenido, y guſtoſo: era la influencia diuina con lleno, no ſe cõtenia toda en los ſenos del alma.

Embiò à llamar à ſu Confeſſor el primer dia de Paſcua de Reſurecciõn, como à la vna de la tarde: començò à alterarſe cõ algunos viſages, vozes, clamores, y llantos; causò admiracion à los circunſtantes, auiendo viſto antes la ſuma paciencia, con que auia tolerado enfermedad tan penoſa: juzgarõ ſerian accidentes de vna maligna calentura, originada de la apoſtema: durò eſte exercicio haſta las quatro de la meſma tarde. Eſtando al parecer humano priuado de los ſentidos, llamò à ſu Cõfeſſor, que eſtaua preſente; quedarõſe ſolos los dos, abriò los ojos claros, y alegres; preguntòle, que nouedad ha ſido eſta? Reſpondiò: He padecido en todo el cuerpo, eſpecialmente en el coraçon, quãto pueden padecer humanas fuerças; empero ha ſido la aſsiſtencia de Dios en mi alma grande, y muy ſuaue: no he perdido el ſentido interior, he oido quanto me ha dicho V.R. hele obedecido con la volũtad, lo que me ha ordenado. Hallauaſe el eſpiritu tan embebido en ſuaue preſencia de ſu Mageſtad, como ſi ya gozaſe de la gloria; con que ni miraua, ni atẽdia à las facultades exteriores corporales, y aſsi obrauan naturalmente, y padecia el cuerpo, lo que Dios quiſo, que padecieſſe. Fauor celeſtial, gozar la ſubſtancia intelectual de vn pedaço de gloria en eſta vida, regalandoſe con el Rey della, y padecer la corporal, para merecer mas gloria eterna.

Pidiò al Confeſſor le alcançaſſe de Dios luz para conocer, y agradecer los bienes, que de ſu liberalidad auia recibido ſu alma Iueues, Viernes, y Sabado ſanto, porque deſeaua ſer agradecido à ſu miſericordia: dixole, como en la borraſca de aquella tarde auia caſi muerto la naturaleza, y ſus deſordenadas paſſiones; fue fuerte la purgacion paſsiua, y tuuo tan noble efecto. En la enfermedad auia recibido varias vezes el ſantiſſimo Sacramento del altar, regalandoſe con eſte pan de Angeles con ſentimiẽtos tiernos, y gozado de ſus admirables efectos, que cauſa en las almas puras; recibiòle por viatico con la Extremaunccion con terniſsima deuocion. Al tercero dia parecia auerſe priuado de ſentido; en llegando el Confeſſor, hazia demoſtraciones de tenerle ya debilitado, y en eſta forma, como priuado: hablòle de Dios el Confeſſor, incitando ſu coraçon con algunas jaculatorias tiernas de amor, y otras: à la primera palabra puſo las manos con tal afecto, que podia ſeruir de ſaeta encendida ver vn eſpectaculo de deuocion con tales circunſtancias.

Auianle encomendado el alma muchas vezes, quiſo el Confeſſor hazerlo tambien: à breue rato viendolo en tanto padecer, ſintiò vn impulſo, y fuerça interior de mandarle eſpirar, ſi fueſſe la voluntad de Dios, y tomando vn ſanto crucifixo, le dixo: Si es volũtad de Dios, reſpire en eſte Chriſto, y eſpire en eſte Chriſto. Diò demoſtracioũ de reſpirar, y con cinco boqueadas, à la vltima acabando aquellas palabras del Credo, que le cantaua la comunidad, *Et homo factus eſt*, eſpirò en Chriſto, obedeciendo à ſu Miniſtro, qual otro Moyſes, obedeciendo à Dios, ſubiendo al monte, y muriendo por obediencia de ſu Mageſtad, que aſsi lo ordenò, y mandò. Aſsi fauorece ſu diuina prouidencia à la obediẽcia, y à los que rendidos à ella obran por ſu amor: ſintioſe ſu perdida juſtamente, ya por temprana, pues muriò à los ſiete años de leccion; ya por ſu virtud, y eſperanças, que dèl ſe concebian con aumentos: dieronle ſepultura en la bobeda del conuento de ſan Antonio de Seuilla, donde deſcanſa ſu cuerpo en paz con los demàs de Religioſos, que alli han muerto.

Deuter. c. 32. 34.

LIBRO DEZIMO

PRELADOS, QVE SIENDO CVSTODIA, y despues Prouincia ha tenido la Familia de los Angeles, Estudios, Lectores, Colegiales, Autores de libros, y estados.

CAPITVLO PRIMERO.

Comiença la serie de Custodios, y Prouinciales.

TOCA al compleméto de esta historia lo prometido en este libro: tuuo ser la sagrada Familia de los Angeles, y principio el año de mil, quinientos, y ochenta, y nueue con titulo de Custodia, dado por el capitulo general de la Orden, celebrado en Rochela: nombrò por su Custodio al venerable Padre Fray Iuan de la Puebla su Fundador. Exercitò el oficio, hasta el año de su transito, mil, quatrocientos, y nouenta, y cinco: en el qual se celebrò el primer capitulo Custodial a los veinte, y nueue de Iulio: fue electo Custodio Fray Francisco del Campo, Guardian, que era del Conuento de los cinco Martires de Marruecos de Belalcaçar: cumplido su trienio, se cõuocò a capitulo Custodial, saliò electo Custodio Fray Iuan de Belalcaçar.

Despues el año de mil, quinientos, y vno se celebrò tercero capitulo Custodial, y eligieron Custodio a Fray Francisco de los Angeles Quiñones, de quiẽ tratò esta historia en su lugar: sucediole Fray Francisco de la Hinojosa, electo el año de mil, quinientos, y quatro, en seis de Otubre: tuuo por sucessor a Fray Francisco del Campo, segunda vez Custodio, por los años de mil, quinientos, y ocho: sucediole en el mismo oficio Fray Francisco de los Angeles Quiñones, electo segunda vez año de mil, quinientos, y diez, a diez dias de Março: fue sucessor Fray Thomas de san Luis, electo año de mil, quinientos, y doze: hallase, que le sucediò en el Custodiato Fray Francisco Angulo, año de mil, quinientos, y catorze: a este sucediò en el oficio Fray Thomas de san Luis, segunda vez Custodio, y el vltimo de la Custodia, porque fue a Roma el año de mil, quinientos, y diez, y siete al capitulo general, quando erigieron en Prouincia la Custodia de los Angeles.

Lib. 6. à cap. 13, vsque ad 36.

El año de mil, quinientos, y diez, y ocho, a veinte de Henero se celebrò el capitulo Prouincial de la santa Prouincia de los Angeles: cõuocò a èl, y le presidiò Fray Thomas de san Luis su Custodio por especial autoridad de el capitulo General, celebrado el año antecedẽte en Roma. Fue electo primero Prouincial Fray Francisco de los Angeles Quiñones: exercitò el oficio dos años, y medio, porque el de mil, quinientos, y veinte y vno, fue electo Comissario General de la familia Cismõtana, en el capitulo General, celebrado en el conuento de Carpo, de la Prouincia de Bolonia: tuuo siendo Prouincial su congregaciõ en el Conuento de Cazalla en veinte, y seis de Março, año de mil, quinientos, y veinte.

Sucediole en el Prouincialato Fray Francisco de la Hinojosa, a quien auia dexado Comissario de la Prouincia, quãdo fue al capitulo General: fue electo en Belalcaçar en seis de Setiembre de mil, quiniẽtos, y veinte, y vn años: presidiẽdo el capitulo Fray Francisco de los Angeles Quiñones, ya Comissario General: fue Prouincial, y Comissario Prouincial Fray Francisco de la Hinojosa tres años, y siete meses: tuuo su Cõgrega-

gaciõ el mes de Março, año de mil, quinientos, y veinte, y tres en el conuento de Guadalcanal; presidiola dicho Comissario General Fray Francisco de los Angeles Quiñones.

A este Prouincial sucediò en el oficio Fray Thomas de san Luis, electo en Belalcaçar, a los quinze de Nouiembre de mil, quiniẽtos, y veinte, y quatro años: presidiò el capitulo Fray Francisco de los Angeles Quiñones, ya Ministro General de toda la Orden: fue Prouincial tres años: celebrò la congregacion en el cõuento de Belalcaçar en el mes de Febrero, año de mil, quinientos, y veinte, y seis, presidiola el mesmo Prouincial.

Sucediole Fray Bernardino de Alcantara, natural de la villa de Alcantara, de nobilissima prosapia, y muy deudo de el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla. Fue su eleccion en Belalcaçar, en doze de Nouiembre, por los años de mil, quinientos, y veinte, y siete, presidiendo el capitulo Fray Thomas de san Luis, por especial comision: tuuo la congregacion en el conuento de Constantina, el mes de Iunio, del año de mil, quinientos, y veinte, y nueue, presidiòla el mesmo Fray Bernardino.

Tuuo sucessor a Fray Francisco de la Hinojosa, segũda vez electo Prouincial en el conuento de Belalcaçar en seis de Diziembre de mil, quinientos, y treinta años, presidiendo el capitulo Fray Bernardino de Alcantara: tuuo su congregacion en el conuento de Cazalla, en el mes de Iunio de mil, quiniẽtos, y treinta, y dos años, presidiendola dicho Prouincial: era Fray Francisco de la Hinojosa, natural de la villa de Hinojosa, varon doctissimo, de grande autoridad, y opinion: visitò las Prouincias de Aragõ, Andalucia, y san Gabriel: muriò en el conuẽto de los cinco Martires de Marruecos de Belalcaçar en treze de Diziẽbre por los años de mil, quinientos, y quarenta, y cinco.

Sucediole Fray Thomas de san Luis, que le eligieron segũda vez Prouincial en Belalcaçar, dia de nuestro Padre san Francisco año de mil, quiniẽtos, y treinta, y quatro, presidio el capitulo Fray Bernardino de Alcantara: celebrò capitulo intermedio en el conuento de san Antonio de Chillon el mes de Março, por los años de mil, quinientos, y treinta, y cinco, presidiole el mesmo Prouincial. Fue este varõ natural de la villa de Ajofrin, en el Reyno de Toledo, muy docto, y penitente: visitò a pie, y descalço las Prouincias de san Gabriel, de la Cõcepcion, de Andalucia, de Burgos, y la de la Piedad: muriò en el conuento de Belalcaçar, año de mil, quinientos, y quarenta, y tres: sucediòle Fray Antonio Delgado, natural de la villa de Pedroche, electo en el conuento de Gualdalcanal, a doze de Nouiembre, año de mil, quinientos, y treinta, y seis: presidiò el capitulo Fray Thomas de san Luis su antecessor: tuuo la congregacion en villa Pedroche el mes de Mayo, de mil, quinientos, y treinta, y ocho, presidiendola el mesmo Prouincial. Fue su successor Fray Francisco de Cazalla, electo en Belalcaçar, a treze de Otubre de mil, quinientos, y treinta, y nueue años: presidiò el capitulo Fray Antonio Delgado: tuuo la congregacion en el conuento de san Diego de Cazalla en Março, por los años de mil, quinientos, y quarenta, y vno, presidiendola èl mesmo: de este grande varon dexamos tratado en esta historia. *Lib. 8. cap. 4. 5. 6. 7.*

Sucediòle Fray Bernardino del Viso, electo Prouincial en Belalcaçar, a veinte, y ocho de Nouiembre, por los años de mil, quinientos, y quarenta, y dos: visitò la Prouincia, y presidiò el capitulo Fray Antonio de san Luis, Recoleto de la Prouincia de la Andalucia: fue el primer Visitador desta Prouincia, y presidiòla, porque hasta entonces se practicaua, que los Prouinciales, ò otros Padres de la mesma Prouincia la visitassen, y presidiessen los capitulos; pero el capitulo General de Mantua determinò lo contrario, que oy se obserua desde entonces. Celebrò la congregacion en Belalcaçar el mes de Mayo, de mil, quinientos, y quarenta, y quatro años: fue natural del Viso, lugar en la Vera de Plasencia, varon, que resplandecio en profunda humildad, en piadosissima charidad, y singular pureza de alma: renunciò por tres vezes el oficio, hasta que por fuerça de censuras superiores lo aceptò, segũ el memorial antiguo mas cierto:

to: muriò en Belalcaçar año de mil, quinientos, y quarenta, y seis.

Fue electo segunda vez Prouincial, y sucessor suyo Fray Antonio Delgado, electo en Belalcaçar à veinte de Nouiẽbre de mil, quinientos, y quarẽta, y cinco años, presidiendo el capitulo Fr. German Aubert, Padre de la Prouincia de Francia, y Comissario General de la Familia. Celebrò su congregacion en el conuento de Fuente Obejuna por el mes de Setiembre de mil, quinientos, y quarenta, y siete años, y la presidiò: de aqui se partiò al capitulo general de Asis, que se celebrò el mesmo año. Boluiò del capitulo, y por especial comission, visitò la Prouincia, y quinze dias antes de la celebraciõ del capitulo muriò en el cõuento de Belalcaçar en veinte de Octubre de mil, quatrocientos, y quarenta, y ocho años.

Sucediole Fray Francisco de Caçalla, que le eligieron segũda vez Prouincial en el conuento de Belalcaçar, à los quinze de Nouiembre de mil, quinientos, y quarenta, y ocho años: presidiò este capitulo Fray Andres de la Insula, Ministro General de la Orden, hijo de la Prouincia de Portugal: tuuo este Prouincial la congregacion en el conuento de san Alberto del monte, à catorze de Mayo, año de mil, quinientos, y cinquenta.

Su sucessor fue Fray Francisco de san Gabriel, electo Prouincial en el conuẽto de Fuente Obejuna, à treinta de Nouiembre de mil, quinientos, y cinquenta, y vn años: visitò la Prouincia, y presidiò el capitulo Fray Gabriel de Toro, hijo de la Prouincia de Santiago: celebrò capitulo intermedio en el conuento de Belalcaçar en el mes de Abril de mil, quinientos, y cinquẽta, y tres: presidiola el mesmo Prouincial. Fue natural de la ciudad de Truxillo, de noble sangre, y vno de los que recibiò Fr. Iuan de Guadalupe en la fundaciõ de la Custodia del santo Euangelio, por cuya muerte hizo transito à la Prouincia de los Angeles: floreciò en admirable humildad, y conocimiento de si mesmo, en singular exemplo de vida, y conuersacion angelica: gouernò à algunos Padres del Tardon, como Maestro espiritual, y amigo intimo del Padre Auila: espirò en el conuento de Guadalcanal por los años de 1568.

Sucediò à este Prouincial Fray Francisco de Caçalla, que con especial dispensacion de Fray Andres de Insula fue electo tercera vez Prouincial en el cõuento de Belalcaçar à 26. de Octubre, año de 1554. presidiendo el capitulo el mesmo Fray Andres de la Insula, auiẽdo antes visitado la Prouincia, como Comissario, Fray Francisco de san Gabriel por comisision de el General. Tuuo la congregacion en el conuento de Caçalla à los vltimos de Febrero, por los años de 1556. de alli se partiò camino de Auiñon de Francia à la congregacion general: fue varon de ardiente zelo, y tan obseruante, como se refiriò en su vida.

Sucediole Fray Francisco Serrano, natural de la villa de Belalcaçar, que fue electo Prouincial en el conuento de la mesma villa à los 28. de Mayo de 1557. años: auiendo visitado la Prouincia èl mesmo, y conuocado à capitulo, por especial comisision del General Fr. Andres de la Insula; presidiò en èl Fray Luis de san Iuan, Padre de la Prouincia de san Gabriel: celebrò la congregaciõ en el conuento de villa Pedroche, dia de nuestra Señora de Septiembre, año de 1558. acabando de llegar de la Italia del capitulo general, celebrado este año en el conuento de san Bernardino de Aquila.

Tuuo por sucessor à Fray Diego de los Angeles, natural de la villa de Talarrubias, que fue electo Prouincial en el conuento de Belalcaçar à 17. de Febrero del año de 1561. auiendo la Prouincia conuocado à capitulo, y presidido en èl Fray Christoual de Abrantes, Padre de la Prouincia de la Piedad en Portugal. Este Prouincial no celebrò capitulo intermedio, porque en la congregacion general de Medina del Campo, que se auia celebrado el año de 1560. à 20. de Nouiembre, se quitaron de las Prouincias los capitulos intermedios, que celebrauan: fue varon docto, muriò en el conuento de san Miguel de Valforiano, visitando la Prouincia de san Gabriel.

CA-

CAPITVLO II.

Prosigue la sucessíon en orden de los Ministros Prouinciales.

POr los años de 1563. conuocò a capitulo en la Prouincia Fray Iuan de Aguilar, hijo de la Prouincia de la Concepcion, Comissario, que la auia visitado con autoridad del Ministro General: celebròse el capitulo en el conuento de Guadalcanal a 20. de Otubre, año de 1563. saliò electo Prouincial Fray Sebastian de Cõstãtina, natural de la mesma villa de este nombre. Muriò a poco mas de cinco meses de su oficio en el cõuento de nuestra Señora de la Esperança de Fuente Obejuna, a treze de Março de 1564. años; por lo qual se hizo junta en Guadalcanal a 15. de Abril del mesmo año: eligieron en Vicario Prouincial a Fray Pedro Gutierrez, natural de Belalcaçar: continuò el oficio hasta el capitulo siguiente.

Sucediòle Fray Alonso de la Quadra, electo en Prouincial en el conuento de Belalcaçar a 4. de Nouiembre de 1564. años: visitò la Prouincia para este capitulo Fray Antonio Ortiz, Padre de la Prouincia de san Gabriel: presidiòle Fray Alonso Ferrer, Comissario General de España: este Prouincial fue natural de la villa de Chillon, muy benemerito, y de singular humildad de animo: muriò en el conuento de Cazalla año de 1567.

Tuuo por sucessor del Prouincialato a Fray Iuan de Quacos, natural de la villa deste nombre, en la Vera de Plasencia: fue electo en el cõuẽto de Belalcaçar en 2. de Mayo del año de 1567. para este capitulo visitò la Prouincia Fray Pedro de Aguirre, Custodio de la Prouincia de Andalucia: presidiòle Fray Francisco de Guzmã, Comissario General de España. Resplandeciò este Prouincial en pureza de alma: muriò en el conuento de Belalcaçar, por los años de 1573.

Sucediole Fray Francisco de Villalobos, electo Prouincial en el conuẽto de Belalcaçar a 12. de Henero de el año de 1570. fue Visitador de la Prouincia Fray Antonio de Aguilar, hijo de la Prouincia de Santiago: presidiò el capitulo Fray Francisco de Guzman, Padre de la Prouincia de san Miguel, y Comissario General de esta Familia. Este Prouincial fue natural de la villa de Belalcaçar, conocido, y venerado por sus letras, y predicacion: muriò juntamente con Fray Pedro Gutierrez Custodio, yendo al capitulo General en Põbli, puerto de Italia, junto a la Toscana: fueron enterrados con sus compañeros en el conuento de los Conuentuales, año de 1571. auia quedàdo por Comissario en la Prouincia Fray Frãcisco Murillo, natural de Belalcaçar. Hizose junta en el cõuento de Palma a 2. de Febrero de el año de 1571. fue Comissario, hasta que muriò dia de san Andres de 1572. años.

Sucediò Prouincial Fray Iuan de Ierusalen, electo en el conuento de Belalcaçar a 8. de Febrero de 1573. años: visitò la Prouincia Fray Garcia de Riuera, hijo de la Prouincia de Andalucia: presidiò el capitulo el Ministro General de la Orden, Fray Christoual de Capite fontium, Padre de la Prouincia de Bretaña. Celebrò la congregacion en el cõuento de Fuẽte Obejuna en 18. de Otubre, año de 1574. los meritos, y partes deste varon, y su muerte quedan aduertidos en esta historia: fue el primero, q̃ admitiò el Breuiario Romano, y mandò se reçase en la Prouincia. *Lib. 8. cap. 19.*

Por los años de 1576. vino por Comissario Visitador Fray Pedro de san Luis, Guardian de san Francisco de Cordoua, de la Prouincia de Granada: visitòla, y conuocò a capitulo en el conuento de Belalcaçar a 10. de Iunio de el mesmo año: saliò electo Prouincial Fray Antonio de Rojas: presidiole tambien por comissíon de Fray Antonio Bellõ Comissario General de la Familia. Celebrò la congregaciõ en el conuento de Cazalla dia de la Circuncisiõ, año de 1578. presidiola el mesmo. De alli se partiò el Prouincial cõ Fray Gaspar Ponce, Custodio de la Prouincia al capitulo General, q̃ se celebrò en Paris a 7. de Iunio del año de 1579. Fue natural de la villa de Azuaga, en el Maestrazgo de Santiago, varon prudẽte, y docto, aũq̃ algo riguroso en el gouierno: padeciò vna prolixa, y graue enfermedad cõ resignada paciẽcia en la di-

diuina voluntad: muriò en el cõuento viejo de Fuente Obejuna, año de 1581.

Cumplido el tiempo ordinario, que era de quatro años, segun la Bula de Pio Quinto, visitò la Prouincia Fray Diego Capillas, hijo de la Prouincia de Santiago: conuocò al capitulo en el conuẽto de Palma: presidiòle Fray Antonio Mãrique, Comissario general desta familia. Eligieron Prouincial a Fray Gaspar Ponce en 20. de Mayo de 1580. Hizose el capitulo a expensas con magnificencia de don Luis Portocarrero, y doña Luisa Manrique, segundos Condes de Palma: presidiò, y tuuo su congregacion en el conuento de Belalcaçar a 20. de Mayo, año de 1582. fue natural de Carrion de los Condes, clarissimo en sangre, auentajado en letras, y pulpito: espirò en el conuento de san Antonio de Seuilla a 21. de Mayo de 1602. años.

Sucediòle Fray Pedro Mogollon, electo Prouincial en el conuento de Belalcaçar en 8. de Abril, año de 1584. presidiò, y celebrò su congregacion en el conuento de Cazalla a 14. de Abril de 1586. años: visitò la Prouincia Fray Eliseo de Montes, Padre de la Prouincia de la Arrauida en Portugal. Andando en la visita muriò en el conuento de Guadalcanal: acabò de visitarla Fray Sebastian de Brizianos, Guardian de san Francisco de Alua, de la Prouincia de Santiago: presidiò el capitulo Fray Antonio Manrique, Padre de la Prouincia de Castilla, y Comissario general de la Familia. Fue este Prouincial muy docto, natural de Belalcaçar: exercitò el oficio casi cinco años, porque el General dilatò el capitulo por hallarse en èl: muriò en el conuento de Belalcaçar, año de 1592.

Sucediò en el Prouincialato Fray Diego de Espinosa, natural de la villa de Constantina, electo en el conuento de Fuente Obejuna a los 21. de Enero de 1589. años: visitò segũda vez la Prouincia Fray Sebastian de Bricianos: fue Presidente del capitulo Fray Francisco de Tolosa, Ministro General de toda la Orden. Tuuo su congregacion, y presidiola el mesmo Prouincial en el conuẽto de Cõstantina, a 29. de Iulio de 1590. despues muriò en la Puebla de Guadalupe dia, de santa Clara, año de 1591. viniendo de santo Domingo de Xarandilla, y Monjas de Veluis. Hizose junta en el conuento de Belalcaçar en 22. de Setiembre del mesmo año: saliò electo Vicario Prouincial, Fray Alonso de Lora, que muriò en san Francisco del mõte, por los años de 1601. El tiempo destos dos Prelados no durò mas, que tres años, porque en el capitulo General de Roma, del año de 1587. renunciò la Orden la Bula de Pio Quinto, que concedia ocho años de Generalato, y quatro de Prouincialato.

A este Prouincial sucediò Fray Iuan del Hierro, electo en el conuento de Belalcaçar a 22. de Setiembre de 1592. años: presidiò el capitulo Fray Sebastian de Brizianos, Comissario Visitador de la Prouincia; despues de auer venido de el capitulo general de Valladolid, que se celebrò por los años de 1593. tuuo su congregacion, y la presidiò en el conuẽto de Belalcaçar en 12. de Febrero de 1594. años: deste Prouincial se tratarà, quando describamos los Generales, que ha tenido esta Prouincia.

Acabado el tiempo determinado por leyes de la religion, vino por Visitador de la Prouincia Fray Diego de Perea, Guardian del conuento de san Francisco de Madrid: conuocò a capitulo en el conuento de Belalcaçar en 10. de Setiẽbre, año de 1595. donde predicò Fray Mateo de Burgos, Comissario general de esta Familia. Fue electo Prouincial Fray Iuan Belarde: celebrò, y presidiò su congregacion en el cõuento de san Alberto, a dos de Febrero de 1597. hizo la costa della dõ Rodrigo Mesia, Marques de la Guardia: naciò en Belalcaçar, de el noble linage de los Belardes: tuuo vna jũta en Belalcaçar, por los años de 1598 en la qual se admitiò el situado de los trecientos ducados, que dàn los Excelẽtissimos Duques de Bejar para el gasto del capitulo con las condiciones de la escritura de patronato, que està en el archiuo de la Prouincia en el conuento de Belalcaçar: muriò en el Conuento de Palma en 25. de Enero de 1622.

CA-

CAPITVLO III.

Del singular capitulo, llamado de las Esteras.

NO es nouedad hallarse en las criaturas racionales diuersos entenderes acerca de las materias ocurrentes con vnidad de charidad fraternal entre si mesmas: vemos en Daniel opuestos en dictamenes dos Angeles Custodios, y protectores de la Sinagoga, y de los Gētiles de Persa, que segun san Gregorio Papa eran de los Angeles bienauenturados; por lo qual estauan vnidos en perfecta charidad con oposicion de entenderes, y cō santo fin en ambos. Los Principes desta Iglesia militante san Pedro, y san Pablo se encontraron tal vez en dictamen sobre la permisision de algunas ceremonias de la ley Mosaica en los Iudios nueuamente conuertidos.

Daniel 10

S Greg. Papa, lib. 17. Moral. c. 8

Ad Galat. 2. 11.

Antes de acabar el trienio de su Prouincialato Fray Iuan Belarde, auia de pedirse Comissario Visitador de la Prouincia: preuiniendo los sucessos del capitulo, se encontraron dos partes fuertes, la vna el Prouincial con otros, la otra Fray Iuan del Hierro con muchos, que le seguian. El Comissario General desta Familia Fray Mateo de Burgos, nombrò à Fray Iuan Ximenez, Religioso de mucha autoridad, Guardiā de san Frācisco de Cordoua, Prouincia de Granada. El Nuncio de su Santidad hizo nominacion de Comissario Visitador en Fray Ioseph de Santa Maria, Custodio de la Prouincia de san Ioseph: este entrò visitando por Xarandilla, y demàs conuentos, hasta llegar à Belalcaçar; Fray Iuā Nuñez visitaua por la parte de Andalucia.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Començòse à turbar la Prouincia tā agena, desde sus principios de tales nouedades por su sencillez, y obseruancia pacifica: padeciò su perfeccion algū desmayo; ya porque la humana naturaleza, significada en la çarça de Moyses, aunque estè assistida de Dios en medio de ella con los ardores de la charidad, tiene sus espinas de passiones desordenadas desde el paraiso; y en el hombre haze graue peso el cuerpo corruptible, q̄ agraua al alma; ya porque en esta variedad de entenderes en los que gouiernā vna Prouincia, y no son Angeles bienauenturados, como los de Daniel, sucede lo que à los planetas luminares, de cuyos defectos en sus eclipses paga el mundo la pena por la fuerça de sus influencias, poderosas à dar salud, ò enfermedad.

Llegaron las noticias del estado de estas cosas al Comissario General; ordenò, se conuocasse à capitulo Prouincial en el conuento de san Francisco de Constantina; llegado el tiempo, caminò para hallarse en èl con tiempo anticipado. Llegò à Constantina, donde ya estauan los dos Visitadores, y Padres de Prouincia: disimulò prudente el sentimiento de auerle quitado parte de su juridicion ordinaria, y que Fray Ioseph de Santa Maria huuiesse de presidir segun las letras del Nuncio.

Dieron principio à la conferencia de lo que tocaua à las cosas del capitulo: estauan tan encontradas, que el Comissario General embiò à llamar tres Religiosos graues de agenas Prouincias, para disponerlas con mas maduro acuerdo, y prudencia: estos fueron, Fray Fernando Nauarro, Guardian de san Francisco de Seuilla; Fray Francisco de santa Gadea; y Fray Diego de Fonseca, Recoletos de la Prouincia de Granada. En el interin despachò con secreto el Comissario General vn propio à Madrid, informando al Nuncio del agrauio conocido, que se le hazia à la jurisdicion ordinaria de su oficio, suplicando tuuiesse por bien de fauorecerla, y reuocar las letras, que auia dado à Fray Ioseph de Santa Maria: pareciò justa la peticion, y despachò nueuas letras, derogando las primeras, dexando al Comissario General con su jurisdicion ordinaria.

Llegaron à Constantina con breuedad, hizolas publicar, y prosiguiò à la Sindicacion, como Prelado: es la llaue dorada del gouierno el silencio prudente, y tolerado con paciencia en los Prelados. Conociò la entereza de los juizios encontrados: cōsultòlo con los Padres, que auia traido por cōsejeros, fueron de parecer, era lo mas conueniente elegir Prouincial de otra Prouincia:

ajus-

ajuſtandoſe à eſte ſentir, ſe procediò à la eleccion. Saliò electo Prouincial fray Diego de Fonſeca en 8. de Setiembre de 1598. creo que los fines de las dos partes ſerian buenos; pero no preuinieron (como debian hazerlo) los daños, ni miraron por la reputacion de ſu prouincia, porque quanto era mas acepta à la Religion, y al mundo, hizo mas eſpanto la deſunion, y ſu efeto: en vn roſtro hermoſo qualquiera fealdad haze mas nota. Atendiò Dios con ſu prouidencia, pues acabadas eſtas contiendas, ſe reduxo à ſu regular obſeruancia. Prouincia de las calidades tan buenas, como ſe ha viſto en el progreſſo de eſta hiſtoria, no ſe rinde facilmente à los continuos aſſaltos de la naturaleza, ni al deſcuido, ò ignorancia de los que la gouiernan; porque ſu meſma ſubſtancia la ſuſtenta; bien aſsi como vemos en las encinas, combatidas de encontrados temporales, mantenerſe con frutos ſobre ſus bien fundadas raizes. Por la cortedad del conuento hizieron fuera de la clauſura chozas, y enramadas para algunos Vocales: de aqui llamaron el Capitulo de las Eſteras, haziendo aluſion à aquel tan celebrado deſte nombre, que celebrò nueſtro Padre ſan Franciſco en los principios de ſu Orden.

Mal informado eſtuuo el Autor de la Coronica de ſan Ioſeph, ſegunda parte, lib. 4. cap. 2. donde dize, que el Pontifice Clemente VIII. deſpachò vna comiſsion en forma de Breue, cerrado, en que nombraua Comiſſario Apoſtolico al Prouincial de ſu prouincia fray Iuan de Santa Maria, para viſitar, y reformar la prouincia de los Angeles, y reducirla, como ſu Santidad pretendia, à ſus primeros principios, y ſe enumeraſſe entre las demàs prouincias deſcalças. La Bula no ſabemos como empeçaua, ni donde ſe diò, ni ſu data: ſi la viò, porque no diò eſtas noticias? obligacion tenia; y que el Duque de Bejar, como Patrono de la prouincia lo pretendia, y fray Gaſpar de Cordoua, Confeſſor de ſu Mageſtad, à quien auian dado noticia del caſo; que el Comiſſario auia hallado algunos inconuenientes para hazer la dicha reformacion, y que ſe embiò à Roma para que ſe enmendaſſe; que los frayles de la prouincia dieron cuenta al General (deſpues de auer intentado eſtoruarlo por el Nuncio) y que hizo diligencias con el Pontifice, prometiendo reformarla en viniendo à Eſpaña, con que ſe quedò la venida de fray Iuan de ſanta Maria.

Engañòſe, lo primero en nombre, y perſona del Comiſſario, porque no era el Prouincial fray Iuan de ſanta Maria, ſino fray Ioſeph de ſanta Maria Cuſtodio; es cierto, pues dize, que ſe impidiò la comiſsion por el General, y vemos la executò fray Ioſeph de ſanta Maria, ſi ya no es que fingiò otra Bula Pontificia para eſte, mas no lo hizo. Lo ſegundo, en el que diò la comiſsion, pues no era el Pontifice, ſino el Nuncio de Eſpaña. Lo tercero, que eſta reduccion à ſus primeros principios no la intentaron el Duque de Bejar, ni el Confeſſor de ſu Mageſtad. Que prueba trae para eſto, que haga fee? fundalo en ſu dezir. Quien lo pretendiò (porque no eſtaua en ſu rigor, como entonces) fueron Religioſos zeloſos de la meſma prouincia, que en todos tiempos ha tenido tantos, como ſe conoce en eſta hiſtoria, exemplares de la perfeccion euangelica; que aunque no ſe admirauan (pues el relox mas concertado con la violencia de ſus mouimientos ſe deſconcierta repetidas vezes) ſentian no ver la prouincia en el rigor de la perfeccion de ſu origen. Conſta lo dicho de ſus antiguos memoriales, dignos de fe, como la hazen en todas hiſtorias veridicas, quando ſe eſcriue lo que no ſe ha viſto ocularmente.

No padeciò menor engaño dicho Autor, antes el mayor, diziendo, que el intento de ſu Santidad auia ſido reducir la prouincia a ſus primeros principios, y numerarla entre las demàs de la deſcalzez. Harto le huuiera eſtimado citaſſe algun memorial, ò Autor de eſta propoſicion ſuya: no lo haze, y debia hazerlo en punto tan graue, y no reducirlo à ſola autoridad extrinſeca, y de parte intereſſada, que en derecho tanto vale, quanto prueba con razones, y teſtigos. Quien informò al Pontifice, para que dieſſe las

letras de reformacion, y reduccion al numero de las Prouincias deſcalças, para ſola la Prouincia de los Angeles? ſus hijos mas zeloſos? No, porque no lo pretendieron los primitiuos, que la fundaron, pues aunque traìan los pies deſcalços por la tierra, no la dieron eſſe titulo, no porque no fueſſe muy honrado, y decente, ſino porq̃ no lo auian meneſter, pues la ſubſtancia de la deſcalzez, y los accidentes principales practicaua. Ya lo vimos en el lib. 2. cap. 13. donde eſtàn las leyes primitiuas: y en el lib. 5. cap. 30. y 31. por lo qual ſeria ya queſtion de nombre; y los ſuceſſores de aquellos con pretender, ſe reduxeſſe la Prouincia à ſus primeros principios, cõ ſeguian lo mejor. Lo meſmo digo del Duque de Vejar por la meſma razon, por la qual ha tenido eſta Prouincia, y tiene (la gloria al dador de todo lo bueno) tanta opinion en la Religion, y en el mundo. Su Mageſtad la conſerue, y aumẽte por ſu infinita miſericordia, Amẽ.

S. Ambroſ. ſup. Luc. libr. 1. in proœm tomo 3.

De algunos Eſcritores dixo ſan Ambroſio, ſobre aquel texto de ſan Lucas: *Quoniam multi conati ſunt, ordinare narrationem eorum, quæ in nobis completæ ſunt: conati vtique illi ſunt, qui implere nequierunt.*

CAPITVLO IV.

Proſigue la ſuceſſion de los Miniſtros Prouinciales.

PAra el Capitulo futuro de fray Diego de Fonſeca viſitò la Prouincia Fr. Iuan Cauſino, hijo de la Prouincia de Granada: preſidiò el Capitulo celebrado en Belalcaçar en 29. de Setiembre de 1601. fue electo Prouincial ſegunda vez fray Gaſpar Ponce; durò en el oficio cinco meſes, y dos dias; muriò en S. Antonio de Seuilla, como queda dicho, à 18. de Março de 1602. Diòſe auiſo de la muerte al General Fr. Francisco de Soſa; mandò ſe entregaſſen los ſellos à fray Iuã del Hierro, Padre, y Difinidor mayor de la Prouincia; tuuolos haſta el mes de Iunio del meſmo año, q̃ fue à Seuilla dicho General, alli cõuocò à Capitulo. Eſtuuierõ en iguales votos conſtantemẽte fray Iuã del Hierro, y fray Chriſtoual de la Vega; por lo qual dexò los ſellos à fray Franciſco de la Cruz, Recoleto, y Padre de la Prouincia de Andaluzia; fue Vicario Prouincial haſta el Capitulo ſiguiente. Por los años de 1603. ſe cõuocò à Capitulo en ſan Antonio de Seuilla en 16. de Enero; preſidiòle fray Pedro Gõçalez de Mendoça, à quiẽ dexò el Miniſtro General Soſa en eſta Familia nõbrado, quando paſsò à Roma: eligieron con aplauſo comun todos los vocales ſegunda vez en Prouincial à fray Iuan del Hierro; celebrò, y preſidiò ſu Congregacion en el conuento de ſan Franciſco de Conſtantina, en cinco de Agoſto de 1604. años.

Cumplido el tiempo de ſu trienio, viſitò la Prouincia fray Luis de Quiñones de la Prouincia de Santiago hijo; conuocò à Capitulo en el conuento de Belalcaçar, a quatro de Diziembre, año de 1605. y preſidiendole el meſmo Comiſſario, Viſitador, ſaliò electo Prouincial fray Sebaſtiã de Lora, natural de la meſma villa deſte nombre: celebrò ſu Capitulo intermedio en el conuento de ſan Antonio de Seuilla à 23. de Mayo de 1606. años: preſidiòla fray Pedro Gonçalez de Mendoça, Comiſſario General de la Familia Ciſmontana.

Acabado ſu trienio, vino por Viſitador de la Prouincia fray Gaſpar Hurtado de Mendoza, Guardian del conuento de ſan Frãciſco de Burgos, Prouincia de Santiago: conuocò à Capitulo en S. Antonio de Seuilla à primero de Nouiembre de 1608. años. Preſidiò fray Pedro Gõçalez de Mendoça, Comiſſario General deſta Familia, eligieron Prouincial à fray Alonſo Ximena, natural de la villa de Palma; tuuo ſu Cõgregaciõ en dicho conuento de ſan Antonio de Seuilla, en 4. de Mayo, año de 1610. preſidiòla fray Diego Ordoñez, Comiſſario General, Padre de la Prouincia de Caſtilla.

Al tiempo determinado del trienio, vino à viſitar la Prouincia fray Iuan Viuanco, lector jubilado de la Prouincia de Santiago: conuocò el Capitulo en el cõuento de Belalcaçar en 12. de Nouiembre de 1611. años: preſidiòle fray Diego Ordoñez, Comiſſario General; ſaliò electo Prouincial tercera vez fray Iuan del Hierro. El año ſiguiẽte de 1612. ſe partiò

tiò al Capitulo general; celebrado en Roma, donde saliò electo en Ministro general de toda la Orden de nuestro Padre sanFrancisco. Para este viage quedò por Comissario Prouincial con el sello fray Alonso Ximena, q̃ lo fue hasta el siguiente Capitulo. En este trienio, no se celebrò Congregaciõ, ni se visitò la Prouincia, por graues ocupaciones ocurrẽtes; fue a visitar la Prouincia de Santiago fray Alonso Ximena, muriò visitandola en el conuento de Villafranca en 23. de Octubre de 1613. años.

Este mesmo año à los 24. de Agosto, conuocò à Capitulo el General fray Iuã del Hierro en el cõuento de Belalcaçar: eligieron Prouincial à fray Frãcisco Moreno, passados tres meses, y seis dias, muriò el General; y el Prouincial embiò los sellos à Madrid, donde se hizo junta à 8. de Diziembre de 1613. años; fue electo Vicario general fray Antonio de Trexo; de la Prouincia de Santiago hijo, y à la sazon Comissario general de Indias. Celebrò su Congregacion en san Antonio de Seuilla à 8. de Octubre, año de 1614. años; presidiòla fray Iuan Netin Niño, Padre de la prouincia de Santiago; fue este Prouincial fray Francisco Moreno, natural de la villa de Guadalcanal, Calificador del santo Oficio, y muy habil para los estudios de Artes, y Theologia: nõbraronle lector de Artes, no lo executò, porque le hizieron Secretario de la Prouincia. Nombròle fray Iuã del Hierro, siendo Ministro general, Comissario general de Nueua España en las Indias, renunciòlo: visitò las Prouincias de Granada, y de los terceros de Andaluzia: muriò en la villa de Zafra en 12. de Abril año de 1628.

Acabado el trienio de fray Francisco Moreno, vino por Comissario Visitador fray Pedro Gomez de Guinaldo: conuocò à Capitulo en el cõuento de Belalcaçar à los 20. dias de Nouiẽbre de 1616. años, presidiẽdo en èl fray Antonio Trexo Vicario general; fue electo Prouincial fray Iuan Mayordomo: celebrò su Congregacion en el conuẽto de san Antonio de Seuilla à 4. de Agosto de 1618. presidiòla fray Iuan Bocanegra, Padre de la Prouincia de Andaluzia; fue este Prouincial natural de la villa de Pedroche, Calificador del santo Oficio, zelò la perfecta obseruancia, porque era muy Religioso, y con tal opinion muriò en S. Antonio de Seuilla año de 1620.

Para el siguiente capitulo visitò la prouincia fray Diego de Portillo, Padre de la prouincia de Santiago; conuocò à Capitulo, y le presidiò en el conuento de Belalcaçar, en el qual saliò electo Prouincial fray Andres Camacho en 19. de Octubre del año de 1619. celebrò su Capitulo intermedio en el conuento de Sã Antonio de Seuilla, à los 15. de Enero de 1621. años, presidiendole fray Benigno de Genoua, Ministro general de toda la Orden. Deste venerable Prouincial se tratò arriba. *Lib. 9. cap. 7 § 8.*

CAPITVLO V.

Prosigue la sucesion en orden de los Ministros Prouinciales.

A Los fines del trienio de fray Andres Camacho vino Visitador de la prouincia fray Frãcisco Andres de la Torre, lector jubilado de la prouincia de Burgos: cõuocò à Capitulo en el conuento de Belalcaçar; presidiòle fray Iuã Frãcisco Collantes, Padre de la prouincia de Aragon, y Secretario general de la Orden; fue electo en Prouincial fray Diego Brauo en 27. de Nouiẽbre, año de 1622. celebrò su Congregacion en el conuẽto de villa Pedroche, y la presidiò à los once dias de Iunio de 1624. años: trata esta historia en su lugar de este venerable Padre. *Lib. 9. c. 9.*

Para el capitulo siguiẽte visitò la prouincia fray Iuan de la Trinidad, lector jubilado, y Padre de la Prouincia de san Gabriel. Auiendo cõuocado à Capitulo en el cõuẽto de Belalcaçar, y presidiendo en èl el mesmo Comissario, por autoridad del Ministro General de toda la Orden fray Bernardino de Sena, eligieron en Prouincial à fray Iuan de Palma à 2. de Iunio de 1626. años: tuuo su Congregacion en el conuento de Palma en 19. de Setiembre, año de 1627. presidiòla fray Diego de Médoça de la Cruz, padre de la prouincia de Granada: en su lugar se tratò tambien deste venerable Padre. *Lib. 9. cap. 16. hasta el 14.*

Concluido el trienio segun las le-

yes de la Religion, vino Comissario Visitador Fray Pedro de Ochoa, Difinidor Recoleto de la Prouincia de Andalucia: conuocòse el capitulo en el conuẽto de Belalcaçar, presidiòle el Ministro General Fray Bernardino de Sena, saliò por eleccion Prouincial electo Fray Ioseph Brauo en dos dias del mes de Iunio, año de 1629. tuuo su congregacion en el conuento de Palma à catorze dias de Enero de 1631. años, presidiendola Fr. Diego Mendoza de la Cruz, hijo de la Prouincia de Granada. Este Prouincial fue natural de Belalcaçar, Calificador de la suprema Inquisicion, docto en Theologia, gran Predicador, y escriturario, varon religioso, y obseruante de su instituto, y regla, singularmente afable, venerado, y amado de todos: gouernò con suma tranquilidad pacifica, cõseruando la perfecta obseruancia de la Prouincia: fue tambien Confessor del religiosissimo conuento de las Descalças de Madrid, y Comissario Visitador de la Prouincia de Castilla, presidiendo el capitulo.

Para el capitulo siguiente visitò la Prouincia Fray Pedro de Iesus, Difinidor Recoleto de la Prouincia de Portugal, conuocò à capitulo en el conuento de Belalcaçar: presidiole Fray Pedro Iober, Vicario General de la Orden. Fue electo Prouincial Fray Francisco Ramirez en 26. de Mayo por los años de 1632. el año siguiente tuuo junta en el conuento de la Puebla de Alcocer, y dexando el sello à Fray Ioseph Brauo, se partiò para el capitulo general, que se celebrò el mesmo año en el conuento de san Iuan de los Reyes de Toledo.

Este Prouincial era natural de villa Pedroche, fue vn sieruo de Dios obseruantissimo de su regla, y muy zeloso de la obseruancia de las ceremonias santas, y primeras leyes de la Prouincia: su recogimiento, y silencio era singular: raras vezes salia del conuento, solo quando le impelia la charidad de los proximos: pocas vezes dexaua el retiro de la celda estando en casa, no le vian mas, que en los actos de comunidad: fue docto en lo escolastico, aunque no llegò à jubilar por ocuparle la obediencia en oficios, porque tenia don de gouierno. Con especialidad se entregò al exercicio santo de la oracion con perseuerancia infalible en las horas determinadas de cada dia; aunque mas ocupaciones tuuiesse, tenia tiempo para todo, porque con discrecion media las acciones: tenia especial aplicacion, y amor à los Religiosos, que conocia mas virtuosos. Testificò vn Religioso graue, y docto, que le confessò generalmente, que guardò en alma, y cuerpo con perfeccio la joya preciosa de la virginidad, flor hermosa de la castidad. A la buelta del capitulo general le sobreuino vna graue enfermedad, de que muriò en el conuento de san Diego de la Hinojosa à veinte, y tres de Iunio de dicho año de treinta, y tres. Llegando la nueua de su muerte al conuento de san Antonio de Seuilla, fue el Guardian, y Discretos à su celda à registrar lo que en ella auia dexado, quando saliò à la visita de la Prouincia, segun el estilo de la Religion; hallaron en ella en vna arca vieja vnos paños menores, algunos papeles manuscriptos, y vna bolsica con pocas reliquias, sin libros, ni otra cosa alguna: esta fue la pobreza suma deste sieruo del Señor Prouincial de la Prouincia de los Angeles, testificolo, como testigo de vista: en esta vacante hizo Vicario Prouincial el Ministro General Fray Iuan Baptista Campaña à Fray Diego Brauo, que lo exercitò quatro meses, y cinco dias.

Conuocòse capitulo en el conuento de Belalcaçar, presidiendo en èl Fr. Pedro de Vrbina, Comissario General de esta Familia; fue electo Prouincial Fray Antonio de la Calle, natural de villa Pedroche en doze dias de Nouiembre de mil, seiscièros, y treinta, y tres años: tuuo, y presidiò su congregacion en el conuento de Fuente Obejuna à los 20. dias de Mayo, año de 1635.

Para celebrar el capitulo siguiente, vino por Visitador Fray Iuan Baptista Carlebal, Difinidor de la recoleccion de la Prouincia de Andalucia: conuocò à capitulo en el conuento de Belalcaçar en siete de Febrero del año de 1637. presidiòle Fray Diego Mendoza de la Cruz. Eligieron segunda vez en

Pro-

Prouincial à Fray Iuan de Palma, que à la sazon era Confessor del conuento de las Descalças Reales de Madrid: renunciò el oficio desde aqui, como se dixo en su vida: hizieron Vicario Prouincial à Fray Antonio de la Calle, fuelo tres meses menos dos dias.

En el mesmo año de 1637. à cinco de Mayo se conuocò, y celebrò capitulo en el conuento de Belalcaçar: presidiòle Fray Francisco Guerra, Lector jubilado de la Prouincia de la Concepcion: saliò electo Prouincial Fray Francisco Pizarroso, tuuo su congregacion en el cõuento de san Antonio de Seuilla en 8. de Diziembre de 1638. años, presidiendo en ella Fr. Ignacio de Zegama, Lector jubilado, y Padre de la Prouincia de la Concepcion. Este Prouincial fue natural de la villa de Garlitos del estado de Capilla de los Duques de Bejar, Calificador del santo oficio, y docto, de grande tolerancia en las cosas aduersas, de coraçon noble para perdonar injurias, y hazer bien à los que le agrauiauan, prudente, de buen juizio, de maduro consejo, de linda resolucion, y mejor execucion.

Con ser Religioso estrechamente obseruante de su regla, le diò Dios vn coraçon dilatado, de modo, que no se embaraçò con cosas menudas, y pequeñas impertinentes: ayudò al coraçon el don de discrecion, tuuo claro, y agradable gouierno, sin dexar relaxar vn punto el rigor de la obseruancia de la Prouincia, y sus santas leyes, y ceremonias: renouò los exercicios espirituales de los ocho dias en todos los conuentos: fue dado al exercicio de la oracion mental, y virtuoso, fomentò la virtud, y amò à los mas virtuosos. Estimaronle con aprecio muchos señores del reyno, que por comunicarle, conocieron su virtud, y capacidad: visitò la Prouincia de san Miguel, y presidiò el capitulo: muriò de quarenta, y seis años de edad, y treinta, y vno de habito en san Antonio de Seuilla, con sentimiento de la Prouincia en 18. de Diziembre, año de 1646.

Para la celebracion del siguiente capitulo visitò la Prouincia Fray Bartolome Algarin, Difinidor Recoleto de la Prouincia de Andalucia: conuocò el capitulo en el conuento de Belalcaçar en treze dias de Abril de 1641. años, presidiòle Fray Iuan Merinero, Ministro General de toda la Orden: en el primero escrutinio saliò electo en Prouincial Fray Francisco de Yepes; pareciò al General, y Comissario Visitador, no auer cumplido los dos años de Guardiã, que pide la ley para poder ser Prouincial: por lo qual se procediò à nueua eleccion, y en ella fue electo tercera vez Fray Iuan de Palma, como queda aduertido deste caso en su vida: tuuo su capitulo intermedio en el conuento de Belalcaçar en 15. de Nouiembre por los años de 1642.

CAPITVLO VI.

Concluye la sucesion, y serie de los Ministros Prouinciales.

SIguiendo el orden practicado de la Religion, vino Comissario Visitador para el capitulo siguiente Fray Francisco Luengo, Difinidor de la recolection de la Prouincia de Castilla: conuocòle en el conuento de Belalcaçar, y presidiendole Fray Iuan Merinero, Ministro General de la Orden, saliò electo Prouincial Fray Diego Albarracin en 8. de Octubre de 1644. años: celebrò su congregacion en san Antonio de Seuilla à los 12. dias de Mayo, año de 1646. siendo en ella presidente Fray Iuan de Palma, Comissario General de la Familia Cismontana. Este Prouincial fue natural de la villa de Caçalla, varon de larga experiencia por repetidos, y graues oficios, que tuuo en la Prouincia: conseruò con vigilancia su perfecta obseruancia, segun se la entregaron, gouernò en paz: muriò en Belalcaçar acabado su capitulo por los años de mil, seiscientos, y quarenta, y siete.

Para la celebracion del siguiente capitulo visitò la Prouincia Fray Gregorio de Santillana, Lector jubilado, Predicador de su Magestad, Padre de la Prouincia de Andalucia; cõuocò à capitulo en el conuento de Belalcaçar, y auiendole presidido con autoridad del Comissario General Fray Iuan de Palma,

fue electo Prouincial ſegunda vez Fray Ioſeph Brauo, Confeſſor à la ſazon del muy religioſo conuento de las Deſcalças Reales de Madrid en 30. de Nouiẽbre de 1647. años: gouernò poco mas tiempo de vn año, porque viniendo de la congregacion general, celebrada en Vitoria, muriò en el conuẽto de la Puebla de Alcocer.

En eſta vacante vinieron los ſellos à Fray Diego Brauo, Padre mas antiguo de la Prouincia, hizo junta en el conuẽto de ſan Antonio de Seuilla: preſidiòla Fray Iuan de Quiros, Lector jubilado, Padre de la Prouincia de Andalucia: eligieron en Vicario Prouincial à Fray Geronimo Zapata à tres de Febrero, año de 1649. tuuo, y preſidiò ſu congregacion en el conuento de Belalcaçar: gouernò lo reſtante haſta el capitulo. Fue Viſitador Fr. Iuan de Quiros: conuocò à capitulo en el conuento de Belalcaçar, y preſidiendole Fray Pedro Manero, Vicecomiſſario General deſta Familia, fue electo Prouincial Fray Geronimo Zapata en 29. de Octubre por los años de 1650. porque no auia cumplido dos años de Vicario Prouincial. Fue natural de la villa de Azuaga, de los mayores Predicadores, que en aquella edad florecieron; varon docto, en eſpecial en la ſagrada Eſcritura: dizenlo ſus eſcritos, como ſe dirà, quando ſe trate adelãte de los eſcritores deſta Prouincia: fue Prouincial onze meſes, menos ſeis dias, muriò en el conuento de ſan Antonio de Seuilla en 23. de Septiembre del año de 1651.

Por muerte deſte Prouincial pararon los ſellos en Fray Alonſo de la Peña, Padre mas antiguo: auiendo conuocado Difinitorio en el conuento de ſan Antonio de Seuilla, fue electo Vicario Prouincial Fray Andres de Guadalupe (pidelo la hiſtoria aſsi) Lector jubilado, y Guardian actual de dicho cõuento, à los 4. dias de Octubre de 1651. años, tuuo, y preſidiò ſu congregacion en el meſmo conuento de ſan Antonio à 16. de Iunio de 1652. años.

Para el capitulo ſiguiente viſitò la Prouincia Fray Alonſo Ximenez, Lector jubilado, y Padre de la de Andalucia: conuocò capitulo en el cõuento de Belalcaçar en 17. de Enero de 1654. Por no poder ir à èl Fray Pedro Manero, Vicecomiſſario General, y auer muerto el Comiſſario Viſitador, preſidiò el capitulo Fray Antonio de Ribera, Lector jubilado, Calificador de la ſuprema Inquiſicion, y Padre de la Prouincia de Caſtilla; ſaliò electo Prouincial Fr. Franciſco de Yepes, tuuo, y preſidiò ſu cõgregaciõ en el conuento de S. Antonio de Seuilla en Iulio de 1655. Eſte Prouincial fue natural de la ciudad de Llerena en la Eſtremadura, muy noble, Lector jubilado dos vezes, muy docto en la regla, eſcriuiò ſobre ella, como tal: zeloſo de la regular obſeruancia, leyes primeras de la Prouincia, y ſantas coſtumbres, y ceremonias della; muriò en ſan Antonio de Seuilla el mes de Agoſto de dicho año de 1655.

Por muerte deſte Prouincial boluieron los ſellos à Fray Alonſo de la Peña, Padre mas antiguo: conuocò Difinitorio en el conuẽto de Palma à los primeros de Septiembre de 1655. en la qual junta ſaliò electo ſegunda vez en Vicario Prouincial Fr. Andres de Guadalupe. Para el ſiguiente capitulo vino à viſitar la Prouincia Fray Pedro Santãder, Difinidor de la Prouincia de Santiago: muriò viſitandola en el conuento de ſan Franciſco de Guadalcanal; proſiguiò la viſita ſu Secretario Fr. Iuan Diez, Lector de Theologia de la meſma Prouincia de Santiago.

Conuocò capitulo Prouincial en el conuento de Belalcaçar à los doze de Septiembre de 1656. años; preſidiòle por eſpecial comiſsion de Fr. Iulian Perez, Vicario General de la Orden, Fray Franciſco de ſan Buenauentura, Difinidor Recoleto de la Prouincia de Andalucia: ſaliò Prouincial electo Fray Iuan Luengo, tuuo, y preſidiò ſu congregacion en el conuento de ſan Antonio de Seuilla en 12. dias de Septiembre, año de 1658. Eſte Prouincial es natural de la villa de Talarrubias, Vizcondado de los Duques de Bejar, docto, leyò muchos años Artes, y Theologia, no jubilò; porque le ocupò la Prouincia en oficios, ſe dexò à la obediencia, varon prudente, y zeloſo con religion, y obſeruancia: zelò el rigor obſeruante de la Prouin-

uincia, segũ lo primitiuo, y como la hallò: visitò las Prouincias de san Migùel, y de Granada, y en esta presidiò su capitulo, y otro de la Prouincia de Andalucia: hase dado a conocer en estas, y otras ocasiones de la Orden (en que ha concurrido) por sus buenas partes.

Para el siguiente capitulo visitò la Prouincia Fray Frãcisco de Vera, Custodio de la Prouincia de san Miguel: conuocò en el conuento de Belalcaçar el capitulo a los 25. de Otubre, año de 1659. presidiòle Fray Iuan de Robles, Comissario General de la Familia Cismontana; fue electo Prouincial Fray Francisco Moreno. Concluidas las funciones capitulares, muriò en dicho cõuento el Comissario General con singular sentimiento de todos: honrale su venerable cuerpo, que en el descansa en paz: tuuo el Prouincial, y presidiò su cõgregacion en el conuento de san Antonio de Seuilla, en 7. de Mayo de 1661. años: es natural de la ciudad de Ezija, varon obseruante, y de buen zelo, conseruando la Prouincia en la obseruancia de sus antecessores, de buen juizio, y prudente: destos dos Prouinciales no se dize mas, porque viuen al presente: solo se escriue lo que pide la serie de la hist toria de Prouinciales.

CAPITVLO VII.

De los oficios generales de la Orden, Dignidades eclesiasticas, que han tenido Religiosos desta Prouincia de los Angeles, seruicios, que han hecho a la catolica Iglesia.

AVnque en el discurso desta historia està mucho dicho de lo que promete el titulo deste capitulo, donde constan diuersas Dignidades, y oficios, que han tenido los hijos de la Prouincia de los Angeles, se haze aqui vn breue epitome, porq̃ se halle junto sin tanto trabajo, y se vea lo que la ha fauorecido la diuina prouidencia, y el mundo, honrãdo a los professores de la santa pobreza, sacandolos de sus retiros, donde humildes estauan escondidos, para que ocupassen honrosos puestos con credito de la virtud. No tocarèmos (por escusar proligidad) la dignidad de Arçobispo de Toledo, que renunciò nuestro venerable Padre, y Fundador Fray Iuan de la Puebla, ni los Obispados, que tambien renunciaron los sieruos de Dios Fray Iuan de Ayora, Fray Francisco de Cazalla, y Fray Iuan de Ierusalen, Fray Antonio de Ciudad Rodrigo, ni otros oficios, y honras, que otros, iguales en la virtud no admitieron, añadiẽdo otros, que no quedan escritos, guardandolos para este lugar.

El Reuerendissimo Padre Fray Frãcisco de los Angeles Quiñones, fue electo Comissario General desta Familia, por los años de 1521. en el capitulo general, celebrado en Carpo, Prouincia de Bolonia, el año adelante de 1523. fue electo Ministro General de toda la Orden en el capitulo general de Burgos: fue instrumento de la vniuersal paz de Castilla, en el calamitoso tiempo de las comunidades, poniendo repetidas vezes a riesgo su honra, y vida por la Religion, y por seruir al catolico Rey Carlos Quinto. Siendo este gran Monarca Emperador de Romanos, fue su especial Legado para ajustar las pazes con el Põtifice Clemente Septimo, en que tã interessada estuuo la Iglesia de Dios: con su autoridad, y prudencia concluyò en esta materia grandes cosas. Por los años de 1527. fue criado Cardenal de santa Cruz en Roma: en el siguiente de 34. fue nombrado Protector de la Orden cõ autoridad Pontificia: ordenò particular rezado en la Iglesia: hizo, y diò constituciones a las Monjas de la Concepcion de nuestra Señora: puso en execucion los conuentos recoletos de las Prouincias: vltimamente fue Obispo de la ciudad de Coria.

Fray Iuan del Hierro, despues de tres vezes Prouincial de la Prouincia, fue electo General de toda la Orden, en el capitulo General de Roma, año de 1612 fue natural de la villa de Alanis, lugar antiquissimo de Sierra morena, hijo de padres principales, y Calificador de el santo Oficio. Apenas llegò a edad de tomar el habito, quando le recibiò en el cõuento de Villa Pedroche, siendo Guardian aquel famoso varon Fray Iuan de

Ie-

Ierusalen, el qual dixo con espiritu pro-
„ fetico a la comunidad: Oy hemos reci-
„ bido a la Orden vn nouicio, que ha de
„ ser su Ministro General. Fue en sus tiẽ-
pos insigne Predicador, afabilisimo en su trato, manso, y humilde de coraçon, amigo de la oracion, y recogimiento, muy aduertido, y de maduro, y prudente juizio: de su zelo cuidadoso, siendo General, dize la Chronologia de la Orden nouissima: *Quantam verò curam habuerit hic Generalis de cõseruatione puritatis regulæ, manifestè ostendunt, quæ ab eo super obseruatione illius, secũdum declarationes Nicolai Tertij, & Clementis Quinti stabilita sunt, abrogatis etiã minimis abusibus, qui irripebant.*

Duode cim funda. Ord. Frat. Minor. in Breu. Chronologi. tit. exa geſi n. ecu ndus Generalis.

Sucediole ya General este caso: llegò a manos de su Secretario General vna carta firmada de vn Religioso de la Prouincia de Cataluña, cuyo sobrescrito dezia. A nuestro Reuerendissimo Padre General: contenia la carta estas breues palabras: V. Reuerendissima proceda en su oficio de General, como quien ha de morir en èl. Guardòse: llegaron despues a la Prouincia de Cataluña: hizieron diligencias para conocer al que la auia escrito, y saber, que intento auia tenido, y de donde sabia, que el General auia de morir en el oficio: no se hallaron noticias de tal Frayle, q̃ fuesse de aquel nombre, en los que viuian entonces; pero, que auia muchos años, auia muerto vno en ella del nombre de la firma. Muriò en san Antonio de Seuilla, aun no cumplidos dos años de su Generalato, dia de todos Santos, año de 1613. y 73. de edad: lleuaron su cuerpo al conuento de nuestra Señora de Aguas santas, cinco leguas de Seuilla, donde le dieron sepultura, segun lo auia ordenado en vida, por ser deuotissimo desta santa Imagen.

Fray Iuan de Palma despues de auer sido tres vezes Prouincial en esta Prouincia, y Difinidor General, fue electo Comissario General de la Familia Cismontana, en el capitulo general de Toledo, año de 1645. Confessor de la serenissima Infanta Soror Margarita de la Cruz, y del Real, y muy Religioso conuento de las Descalças de Madrid, donde su alteza era Monja professa: despues fue Confessor de la Catolica Reyna doña Isabel de Borbon, y de la Serenissima Infanta de España doña Maria Teresa, oy Reyna de Francia.

Fray Diego de Zea fue Lector jubilado, y Comissario General de la Curia Romana por esta Familia: era natural de la villa de Agudo, de la encomienda mayor de Calatraua, Prouincia de la Estremadura, hijo de padres principales de su republica. Siendo niño de escuela era tan notablemente rudo, que en mas de tres años no entẽdiò el A. B. C. casi de improuiso se adelantò el ingenio, de suerte, que en tiempo de dos años supo leer, escriuir, y contar. Auiẽdo ya estudiado la lengua latina, le embiaron sus padres a Salamanca al estudio de Canones, y Leyes: auiendo oydo dos cursos desta facultad, tomò el habito de san Agustin.

Procediò a estudios de Artes, y Theologia, descubriò tanto ingenio, y adelãtòse de suerte, que a los 21. años de edad auia sido actuante mayor en Salamanca, y su Religion le embiaua a leer Artes. En este tiempo sintiò vn fuerte impulso interior de mayor perfeccion, llamandole a la Religion de nuestro Padre san Francisco: pusolo en execucion, recibiendo el habito en el sagrado conuẽto de nuestra Señora de los Angeles en esta Prouincia, por los años de 1617. siendo Prouincial Fray Iuan Mayordomo: fue doctissimo, de afable, y noble razon, grande honrador de los Religiosos, de viua, y admirable capacidad en catedra, y pulpito, de los insignes predicadores, que gozò la Europa en aquella edad. El caudal, y don, que Dios le auia dado, eran tales, que pocas vezes estudiaua el sermon, hasta la mañana, que le auia de predicar, aunque el tiempo de Quaresma solia tener en vn dia quatro sermones diferentes: tuuo voz de Ministro General de la Orden en el capitulo general, que assistiò en Roma por los años de 1639. muriò en Arazeli en el mesmo año.

Fray Christoual Ramirez fue Comissario General de nueua España en las Indias Occidẽtales, fray Diego Brabo del Pirù de tierra firme: Fray Diego de los Angeles fue Comissario General

de

de Ierusalen: Fray Iuan de Gongora fue Legado del Pontifice, y Guardian de Ierusalen. Fray Francisco de Hinojosa fue Comissario Nacional de España, nombrado por el General Fray Francisco de los Angeles, y Quiñones: Fray Iuan de Guadalupe fundò las Prouincias de san Gabriel en Castilla, y la de la Piedad en Portugal, las primeras Descalças de nuestra sagrada Religion. Fray Iuan de Herrera fue el primero, que para el fomento de la fè de los Indios recien conuertidos, instituyò las doctrinas en las Indias, y vno de los primeros martires glorioſos, que huuo en las regiones de Yucatã; y fundò la Prouincia de Zacatecas. Fr. Iuan de Herrera de estado Lego, fue tambien de los primeros Martires en la Prouincia de Mechoacan. Fray Miguel de Medina fue Difinidor de la Orden, assistiò en el Concilio de Trento, por Theologo del Catolico Rey de España Phelipe Segundo. Fray Iuan de Belalcaçar fue Obispo de Athenas; assistiò en compañia de los Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Isabel en la conquista de Granada.

Vvadin. ad ann. 1524. n. 27. to. 8. Annal.

Fray Iuan Barrios, natural de villa Pedroche, fue el primero Arçobispo de Bogota Metropolitana del nueuo reyno de Granada en el Pirù. Fray Iuan de Caçalla fue Obispo de Veracruz en Nueua-España. Fray Iuan de Quacos fue Comissario por el Rey Phelipe Segundo en la reformacion de los Terceros de nuestro Padre san Francisco. Tambien fueron reformadores Apostolicos Fray Andres Camacho, y Fray Diego Brauo. Fray Fernando Moraga fue Legado del Rey Catolico Phelipe Tercero en los reynos de la China, Filipinas, Iapon. La Madre Maria de la Trinidad, natural de Belalcaçar, Monja en santa Clara de la Coluna de la mesma villa, saliò à fundar la Religion en los reynos de las Indias, en compañia de otras Religiosas por los años de mil, seiscientos, y diez, y ocho.

CAPITVLO VIII.

Comiençanse à leer Artes, y sagrada Theologia en la Prouincia, Lectores, que ha tenido.

POR el largo espacio de ochenta, y tres años estuuo la santa Prouincia de los Angeles sin estudios de Artes, y Theologia: por dos razones, la primera atendiendo al espiritu de nuestro Padre san Francisco (à quien seguian) que dize assi en vna de sus colaciones: No quiero, que mis Frayles sean deseosos de la ciencia, y de libros, sino quiero, que se funden sobre la santa humildad, que imitẽ la pura simplicidad, la santa oracion, y à la santa pobreza. Este solo es camino para la propia salud, y para la edificacion de otros; porque Christo, à cuya imitacion somos llamados, este solo nos manifestò, y nos le enseñò por palabra, y por exemplo. Muchos Frayles con ocasion de edificar à otros, dexarã su vocacion; conuiene à saber, la santa humildad, la pura simplicidad, la oracion, deuocion, y à nuestra señora la pobreza; y sucederàles, que quando juzgaren hallarse llenos de deuocion, inflamados en amor, y iluminados del conocimiento de Dios por la inteligencia de la Escritura, se hallaràn en su interior frios, y vacios; por lo qual no podràn boluer à su primera vocaciõ, porque el tiempo, que auian de viuir segũ su vocacion, le pẽrdieron en el estudio vano, y falso. Vendrà tribulacion, quando los libros para nada vtiles se arrojaràn por las ventanas, y rincones; por esso quisiera, que trabajassen mas en fortalecerse en virtudes. Insinua el Serafico Padre este mesmo espiritu en otras partes de sus obras: à este norte de tanta luz siguieron los primeros Padres desta Prouincia. La segunda razon, que tuuo la Prouincia para no tener estudios, fue, porque la diuina prouidencia la dio varones doctos, graduados en las Vniuersidades de Salamanca, Alcalà, y Seuilla, que tomarõ en ella el habito, y professaron, segun se ha dicho en esta historia: y algunos Religiosos, que iban al Colegio de S. Pedro, y S. Pablo de Alcalà para estudiar.

Opusc. collact. 15. tom. 3.

Collact. 16 epist. 3. ad Beat. Anton. de Padua.

Ha-

Hallauaſe bien cõ eſte gouierno, y en paz; la Religion mandò en el Capitulo General, celebrado en Roma por los años de 1571. que en todas las Prouincias huuieſſe eſtudios de Gramatica, Artes, y Teologia, y que de no tenerlos, careciesſe de nombre de Prouincia, atendiendo à que por eſtar tan dilatada en todo el Orbe, neceſsitaua de hombres doctos, para bien de la Igleſia, y enſeñança de los pueblos, y que ſe auia fundado cõ eſte ſegundo fin de no viuir para ſi ſola, como lo hizo en ſu perſona nueſtro Padre S. Franciſco por iluſtracion diuina, obedeciò à la Religion, porque ſiẽpre ſe ha preciado de obediente con execuciõ; depuſo ſu ſentir propio; llegò à celebrar Capitulo Prouincial, el año ſiguiẽte de 1572. y en el inſtituyò eſtudios, lectores de Artes, y de Theologia, que deſde entonces, haſta el año de 1662. ſon los ſiguientes.

Fray Marcos de Hinojoſa, natural deſta villa, fue el primer Lector de Theologia, començò à leerla en el conuento de Guadalcanal; fray Gaſpar Ponce, natural de Carrion de los Condes; fray Pedro de Caſtillejos, natural de Fuente Obejuna; fray Iuan Belarde, natural de Belalcaçar; fray Alonſo Grados, natural de la villa de Cõſtantina; fray Chriſtoual de Guadalcanal, natural de la villa deſte nõbre; fray Chriſtoual Ramirez, natural de la villa de Guadalcanal; fray Diego Gutierrez, natural de la villa de Pedroche.

Fray Diego de la Vega, natural de la villa de Palma, fray Iuan de la Vega, natural de Talabera de la Reyna; fray Iuã de Alanis, natural de la miſma villa; fray Antonio Liñan, natural de la villa de Lora, fray Thomas de Lujan, natural de la villa de Belmez; fray Andres Camacho, natural de la villa de Talarrubias; fray Pedro Barba, natural de la villa de Guadalcanal; fray Diego Brauo, natural de la villa de Belalcaçar; fray Sebaſtian de Yegros, natural de las caſas de don Pedro; fray Diego de Lora, natural de la meſma villa; fray Geronimo Zapata, natural de la villa de Azuaga; fray Martin de Cardeñoſa, natural de la villa de Hinojoſa; fray Diego de Zea, natural de la villa de Agudo; fray Franciſco Ramirez, natural de villa Pedroche; fray Pedro de Leon, natural de la villa de Palma; fray Iuan de Torremilano, natural de la miſma villa; fray Iuan de Figueroa, natural de la villa de Caçalla; fray Franciſco de Yepes, natural de la ciudad de Llerena; fray Iuan de la Baquera, natural de la villa de Alanis; fray Andres de Guadalupe, natural de la Puebla de nueſtra Señora de Guadalupe; fray Chriſtoual de Auila, natural de la ciudad de Carmona; fray Alonſo de la Peña, natural de la villa de Palma; fray Franciſco de Chaues, natural de la villa de Cabeça del Buey; fray Franciſco Piçarroſo, natural de la villa de Garlitos; fray Chriſtoual de la Torre, natural de la ciudad de Seuilla, fray Bartolome del Caſtillo, natural de Villanueua de Cordoua; fray Diego Piçarroſo, natural de la villa de Siruela.

Fray Franciſco Velazquez, natural de la villa de la Granja; fray Iuan Luengo, natural de la villa de Talarrubias; fray Miguel de la Peña, natural de la villa de Palma; fray Bartolome de Contreras, natural de la villa de Pedroche; fray Iuan de Sepulueda, natural de villa Pedroche; fray Ioſeph de Piña, natural de Ciudad-Real; fray Iuã Benitez, natural de la villa de la Añora; fray Bartolome Pulgarin, natural de la villa de la Granja, fray Bartolome Marquez, natural de la villa de Torremilano; fray Sebaſtian de las Miſſas, natural de villa Pedroche, fray Franciſco Mançano, natural de la villa de Cabeça del Buey; fray Franciſco de la Torre, natural de la villa de Poço Blanco; fray Pablo Delgado, natural de la villa de Poço Blanco; fray Iuan Molero, natural de la villa de Hinojoſa; fray Antonio Riſquez, natural de villa Pedroche; fray Roque Frãciſco, natural de la villa del Almadẽ del Azogue; fray Geronimo Iurado, natural de la villa de la Hinojoſa. Caſi todos los Letores referidos, leyeron primero Artes, y muchos dellos, fueron, y ſon Letores jubilados.

Letores de Artes, que no han leido Teologia ſon los ſiguientes: fray Chriſtoual Carauallo, natural de la villa de Lora; fray Diego Medina, natural de la vi-

villa de Belalcaçar; fray Francisco Talam, natural de la villa de Castiblanco; fray Iuã de Alcalà, natural de la misma villa de Henares; fray Andres Dorãtes, natural de la villa del Almadẽ del Azogue; fray Francisco de Aguilar, natural de la villa deste nombre; fray Francisco Villares, natural de la villa de Guadalcanal; fray Martin de la Peña, natural de la villa de Fuente Obejuna; fray Pedro Serrano, natural de la villa de Berlãga; fray Francisco Diaz, natural de la ciudad de Seuilla; Fray Pedro de Lora, natural de la ciudad de Seuilla; fray Antonio Ramirez, natural de villa Pedroche; fray Bartolome Agredano, natural de la villa de Fuente Obejuna, fray Frãcisco de la Torre, natural de la villa de Poço Bãlco; fray Iuan Ximeno, natural de la villa de Cabeça del Buey; fray Pedro de Ledesma, natural de la villa de Herrera; fray Pedro de Lara, natural de la ciudad de Seuilla; fray Martin de la Calle, natural de villa Pedroche; fray Iuan de Illescas, natural de la misma villa.

CAPITVLO IX.

Autores de libros.

NVestro venerable Padre fray Iuã de la Puebla, fundador desta santa Prouincia, compuso vna exposicion, docta, y espiritual del Padre nuestro.

Vvading. de scripto. Ord. Min. lit. B.

Fray Bernardino de Alaredo de estado Lego escriuiò vn libro llamado; subida del Monte Sion con singular espiritu, y profundidad de dezir, muy vtil para la vida interior de oracion mental; otro intitulado: *modus faciendi*; otro llamado metafora, importantissimos para la medicina.

Fray Iuan Baptista Viñones de estado Lego fue docto varon en los derechos Canonico, y Ciuil; escriuio vna suma intitulada: espejo de la conciencia, no puso su nõbre por humildad, Vvading. l. 1. obra grande, y espiritual; fray Francisco Moreno imprimio dos tomos de Conceptione Beatæ Mariæ Virginis.

Vvading. lit. F. de scriptorib. Ordin.

Fray Bartolome de Palma, Lego de profession, escriuio vn libro llamado, subida del alma para Dios à instancia del Duque de Bexar; otro intitulado, doctrina Christiana; otro en que refiere la vida de Christo nuestro Redemptor, abreuiada en siete estaciones, repartidas por los siete dias de la semana, otro, en que explica los misterios de la Missa, correspondientes à las santas ceremonias del Altar; otro donde trata con leuantado espiritu, y estilo los grados de la oracion, y contemplacion; otro, que se dize, centiloquio del alma; otro, de los quatro nouissimos, y postrimerias del hombre; son todos de gran vtilidad, porque hablò de experiencia, que es la mayor ciencia, y con luz especial del cielo, por auer sido vn pobre hortelano, y idiota en el siglo, y nunca auer estudiado letras, como queda aduertido en su vida.

Vvading. de script. Ord. Min. lit F.

Fray Francisco de Osuna, natural de la ciudad deste nombre, varon insigne en espiritu, y letras, muy dado à la oracion, y à la leccion de escritura, y padres con don de gouernar almas en el espiritu verdadero: segun Vvadingo escriuio los libros siguientes: Abecedario, ò Alphabeto espiritual, que consta de seis tomos, ò partes, obra pia, y docta: Alegorias sobre los Euangelios de todo el año: Cinosura de los estados del hombre: siete sermones de nuestra Señora, sobre aquellas palabras de san Lucas: *Beatus venter, qui te portauit.* Santuario Biblico con ocho sermones de nuestra Señora: comentario sobre el Euangelio: *Missus est.* Parte Occidental de sermones de Quaresma, parte Meridional de sermones sobre los Euangelios de todo el año, sobre el Psalmo cincuenta: *Miserere mei Deus.* La obra grande de Passione Domini, vn tratado de Eucharistia, el Trilogio Euangelico del alma; tambien escriuio algunos tomos de sermones de sanctis. Este gran varon, fue hijo de la Prouincia de los Angeles, colligese con fuerte probabilidad del prologo del primer tomo de los sermones, que compuso de santos, donde dize, que estaua tan contento en la Prouincia de Aquitania, como en la de los Angeles, y dà la razon: *Quia velut in Hispania cæteris sanctorum Angelorum Prouincia dignoscitur, sic in Gallia hæc, nempè Prouincia Aquitaniæ.* Dà satisfaciõ de no auer si-

ſido leuidad de animo, ò frialdad de eſpiritu, quedarſe en aquella prouincia (quando paſsò à la Italia con el General fray Franciſco de los Angeles Quiñones) porque era tan reformada, como la de los Angeles, donde ſe hallò contento, como en aquella eſtaua, no hizo mẽcion de otra: luego parece auer ſido hijo de la Prouincia de los Angeles, y no de otra.

Entre los libros, que compuſo, el abecedario eſpiritual ha ſido de gran vtilidad, y luz para el gouierno acertado de vida interior por la doctrina leuantada en coſas ſobrenaturales. Fray Antonio de Bilingue, Benito en los Eſcolios, que hizo al libro del venerable Padre Ludouico Bloſio, llamado, *Conclaue animæ fidelis*, dize aſsi en fin del libro. Para materia de reuelaciones lean al Padre fray Franciſco de Oſuna de la Orden de los Menores 3. par. del abecedario eſpiritual, del qual libro vſaua la ſanta Madre Tereſa de Ieſus, como de guia, y norte, para verdadera inteligencia de las reuelaciones, que Dios la hazia: fue confeſſor del Cardenal Don Alonſo Manrique Arçobiſpo de Seuilla; traìale muy cerca de ſi por gozar de ſu ſabiduria en materias de eſpiritu.

Lib. 8. c. 25 y 26. Vvading. de Scrip. Ord. Min. lit. M.

Fray Miguel de Medina (de quien ſe tratò en ſu lugar) ſegun eſcriue Vvadingo, eſcriuiò los libros que ſe ſiguen: ſiete libros de *recta in Deum fide*; en los quales propone el origen de la Fè Catolica, y ſus cauſas, y deſtruye los argumentos de los infieles, y hereges. Enſalça grandemente eſta obra Hieronymo Magio Anglorenſe, y juntamẽte hizo à la margen Eſcolios deſtos libros. Dixo el Autor de la Biblioteca Hiſpanica, que no es poſsible con induſtria, y diligencia humana añadir coſa alguna. Otra obra debaxo deſte titulo diò ſan Ambroſio al Emperador Graciano, y ſan Cyrilo al Emperador Theodoſio.

Tom. 1. claſſe 3. Caſtellanor.

Vn libro de diſputas de las indulgencias contra los hereges de nueſtros tiẽpos à los Padres del Concilio Tridentino. Vnas expoſiciones ſobre el articulo quarto del ſimbolo de los Apoſtoles: *Qui paſſus eſt ſub Põtio Pilato, mortuus, & ſepultus*: y ſegun Poſeuino, ſobre otros quatro articulos del meſmo ſimbolo, y tomo 2. dize acerca de eſta obra: *In quorum 2. libr. Magiam Dæmonum accuratè, vt impiam refellit.* El Padre Martin del Rio haze iluſtre memoria del Padre Medina en ſus diſquiſiciones magicas. Otros cinco libros de la continẽcia de hombres ſagrados; en los quales ſe propone, y eſtablece el origen del ſagrado, y Eccleſiaſtico Celibato, ſu progreſſo, y conſumacion, con autoridades de la ſagrada Eſcritura, y de Padres, y juntamente le defiende contra los hereges de nueſtros tiempos, refutandolos. Afirma en la prefacion deſta obra, auerla hecho por mandato de fray Francisco de Guzman, varon doctiſsimo, y nobiliſsimo Comiſſario General de la Familia Vltramontana; y por perſuaſiones de muchos Obiſpos, que à la sazon eſtauan en el Concilio Toletano, quando en el Concilio Tridentino pretendian algunos ſer conueniente, que por la concordia ſe permitiera à los de Germania, y por la paz, tener mugeres, ſegun la coſtumbre de los Griegos, antes de recibir ordenes ſacros, que cohabitan.

Compuſo otro tratado, *De igne purgatorij*: otro *de ſalutari pœnitentia*: dos tomos; *De vera, & Chriſtiana humilitate*: *de reſtitutione Apologentium locorũ quorundam Ioannis Feri Magũtini, Eccleſiaſtæ in Matthæi, & Ioannis Euangelium, contra Dominicum Sotum Segouienſem, in quo ſexaginta ſeptem ferè loca reſtituuntur.*

CAPITVLO X.

Proſigue los demas Eſcritores.

FRay Iuan de Argomanes eſcriuiò vn libro intitulado, efectos de las indulgencias. Fray Pedro Caſtillejos, natural de la villa de Fuente Obejuna, deſpues de auer ſido Colegial en el Colegio mayor de ſan Pedro, y ſan Pablo de la Vniuerſidad de Alcalà, con aumentos grãdes en diuinas, y humanas letras, y deſpues de auer leìdo Philoſophia, y Theologia con vtilidad conocida de ſus diſcipulos, ſe entregò à la explicacion de las ſagradas Eſcrituras. La memoria, trabajada en eſte empleo, fue tan feliz,

que

que tenia en prompto los quatro libros de los Euangelios enteros con otros libros de la sagrada Escritura; fue famoso en las lenguas Griegas, y Hebrea.

Escriuiò vn tomo de à folio sobre Isaias, Iob, y Ieremias; otro sobre los Profetas menores; otro sobre el tercero de las sentencias, y vn curso de Artes: *In Euangelicam harmoniam, ex quatuor Euãgelijs cõcinnatam, litterales, & mysticos commentarios, in duas centurias diuisos.* Destas Centurias dize Vvadingo: *Opus est certè, doctum, & graue prælo dignissimum, quatuor tomis distinctum, quod apud me habeo, addito quinto, qui ex variijs indicibus consurgit. Si aliquando Deus otium, subsidium que contulerit, communis efficiam iuris; propterea à Reuerendissimo Patre Benigno Genuensi, dum Minister esset Generalis, ex Hispania translatos, & mihi traditos: duo sunt exẽplaria, autographum ipsum, lectu difficile; aliud meliori scriptum charactere.*

Vvading. de script. Ord. M in. lit. P.

Fray Iuan de Cazalla, Obispo de la Veracruz, escriuiò vn libro, cuyo titulo es, Lumbre del alma. Fray Iuan de Ayora compuso vn libro del santissimo Sacramento del altar, y otros diuersos tratados en lengua Mexicana.

Vvading. lit. I.

El Reuerendissimo Padre Fray Iuan de Palma escriuiò vn libro intitulado: Sumulas de la oracion mental: otro de la vida, y muerte de la sereníssima Infanta Soror Margarita de la Cruz, Mõja professa en el religiosíssimo conuento de las Descalças Reales de Madrid, y otros deuocionarios.

Vvading. lit. I.

Fray Diego Brauo compuso vn libro llamado, Theologia moral, y mistica, ordenada à la pura obseruancia de la regla de nuestro Padre san Francisco: otro de Dialogos de la oracion mental; otro intitulado, Magisterio espiritual; otro de la vocacion del Frayle Menor; otro *De vsu sindici*; otro, que se dize manual de escriuanos para hazer escrituras conforme al estado de los Frayles menores; otro sobre nuestra regla.

Fray Diego de Zea escriuiò vn libro, que intitulò, *Archielogia Principum Apostolorum Petri, & Pauli*; otro: *Thesaurus terræ sanctæ*, con otros sermones, y tratados diferentes.

vading. lit D.

Fray Pedro Ortiz compuso vn libro, que se intitula, Nouiciado, doctrina, y enseñança de la santa Prouincia de los Angeles. Fray Francisco Mellado juntò de los archiuos de toda la Prouincia lo que pertenecia à su historia, los quales monumentos remitiò à Vvadingo, como lo confiessa en el lugar citado litera E. por mandato del venerable Padre Fray Andres Camacho siendo Prouincial.

Vvading. lit. P.

Fray Pedro Correa escriuiò vn libro llamado, Sucessos tragicos, y exemplares.

El conuento de san Antonio de Padua de la ciudad de Seuilla compuso vna Apologia escolastica, y moral de la frequente, y quotidiana comunion.

Fray Geronimo Zapata escriuiò sobre la historia de Susana en discursos predicables vna Quaresma, y otros tratados, y sermones.

Fray Francisco de Yepes compuso vna docta exposicion sobre la regla de los Frayles Menores.

CAPITVLO XI.

Como toca à esta Prouincia vna Colegiatura del Colegio de san Pedro, y san Pablo de Alcalà, y los Colegiales que ha tenido.

EL gran Cardenal de glorioſa memoria Don Fray Francisco Ximenez de Cisneros, Religioso de nuestra Orden, hijo de la santa Prouincia de Castilla, de quien tratan las historias, como de varon famosíssimo, entre otras obras insignes, que hizo, fue este Colegio de san Pedro, y san Pablo en la vniuersidad de Alcalà de Henares: està incorporado en el Colegio mayor de san Ildefonso (tambien fundacion suya) la puerta principal dèl sale al primer patio de la vniuersidad: la segunda puerta por donde se sirue sale a las espaldas del Colegio, empero con tal disposicion, que de noche quedan los dos Colegios cerrados con vna llaue. Este Colegio tiene doze Frayles Colegiales, vn Guardian, dos Frayles legos, su despensero, y familiares seculares. Ordenò el Cardenal, q̃ de la renta, que dexaua al Colegio de

ſan Ildefonſo ſe ſuſtentaſſe eſtotro en todo lo neceſſario de ſuſtento, veſtuario, y edificios, por clauſula expreſſa de ſu teſtamento del tenor ſiguiente.

„ Tandem, vt noſtri Collegij fructus
„ vberiores in ſacrum Ordinem Seraphi-
„ ci Pat. N. Franciſci perpetuo deriuen-
„ tur; ordinamus, quod in ædifitio ipſius
„ Collegij, quod eſt contiguum Monaſte-
„ rio Beati Franciſci, ſint tredecim Reli-
„ gioſi de Obſeruantia eiuſdē Ordinis, ſa-
„ cræ Theologiæ, vel Methaphyſicæ, vel
„ Phyſicæ, vel Logicæ, aut Sumulis ſtu-
„ dentes, cuiuſcumque nationis fuerint
„ oriundi; quibus liceat habere duos Re-
„ ligioſos, qui eis in neceſſarijs deſer-
„ uiant, licèt aliàs ipſi ſibi inuicem de-
„ beant miniſtrare.

„ Nulluſque prædictorū Religioſorum
„ admittatur in eodē Collegio, niſi de li-
„ centia ſuorum Prælatorum, vel cuiuſ-
„ cumque Vicariorū Generaliū, vel Pro-
„ uincialium ſuæ Cuſtodiæ, de Obſeruan-
„ tia duntaxat, de qua licentia per ſcrip-
„ turam ſygillo, & manu alicuius Præla-
„ torum ſubſcriptam, atque munitam
„ fidem faciat Rectori, & Conſiliarijs, in
„ qua teſtificetur de moribus, vita, & ho-
„ neſta conuerſatione, & habilitate Reli-
„ gioſi, qui fuerit præſentatus: quorum
„ teſtimonio ſtandum eſt, donec contra-
„ rium conſtiterit: & etiam concedat ei
„ licentiam iurandi, quòd obſeruabit
„ omnia, & ſingula in hac noſtra conſti-
„ tutione contenta toto tempore, quo
„ permanſerit in Monaſterio Collegij, &
„ ſi contigerit, quòd plures ſimul præ-
„ ſententur, tunc arbitrio Rectorum, &
„ Conſiliariorum eligatur magis ido-
„ neus inter eos, ſicque cæteris paribus
„ præferantur Religioſi Prouinciarum
„ Caſtellæ, S. Iacobi, & de Santoyo, & in-
„ ter iſtos præferatur Religioſus Cuſto-
„ diæ Toletanæ.

En el tiempo, que el Eminentiſsimo Cardenal fundò eſte Colegio, ſolo auia en Caſtilla las Prouincias de Caſtilla, de Santiago, Andaluzia, y la de Santoyo; entre las quales, y ſus Cuſtodias ſe començaron à proueer las doze Colegiaturas, haſta que deſpues del año de 1517. ſe erigieron en Prouincias la de Burgos, la de los Angeles, y la de Cartagena: y por auer en los primeros años començado grandes diferencias ſobre la prouiſion de las Colegiaturas, queriendo cada qual deſtas Prouincias conſeruar el derecho, que tenia, ſe determinò en eſta materia lo mas conueniē-te: para lo qual Fray Antonio de Calcena Comiſſario General deſta Familia, hizo vna Congregacion de los Prouinciales, y Cuſtodios del reyno en el conuento de ſan Franciſco de Guadalaxara por los años de 1527. y entre otros eſtatutos, que en ella ſe hizieron, fue vno deſte tenor.

Ordinatur item ex conſenſu prædi- „
ctorum Patrum Reuerendiſsimorum „
Miniſtrorum, vt poſt hac, quoad ingreſ- „
ſum fratrum ſtudentium in Collegio „
Vniuerſitatis Complutenſis hic ordo, „
& modus obſeruetur. Primò, quòd Pro- „
uincia Caſtellæ poſsit in prænominato „
Collegio ſeptem Fratres collocare, qui- „
bus, & ſingulis eorum debeant ſucce- „
dere totidem ex eadem Prouincia, lo- „
cumque eorum nullus alteriùs Prouin- „
ciæ poſsit occupare. Prouincia Arago- „
niæ poſsit mittere vnum Fratrem, Pro- „
uincia Conceptionis alium, Prouincia „
Burgenſis alium, Prouincia Angelorum „
alium, & Prouincia Carthaginenſis „
alium. Finito verò tempore Collegia- „
turæ prædictorum Fratrum Reueren- „
di Miniſtri talium Prouinciarum loco „
huiuſmodi, Fratres alios ſubrogabunt, „
nec locum cuiuſcumque eorum alius „
quiſpiam alteriùs Prouinciæ audeat „
occupare. „

Debeant tamen præfati Reuerendi „
Patres Miniſtri ad oppoſitionem talis „
præbendæ duos, aut tres Fratres, inter „
quos fiat electio ad dictam Vniuerſitatē „
deſtinare. Ij autem Fratres, qui ſic de- „
beant tranſmitti, ſint prius examinati „
à Reuerendis Miniſtro, diſcretiſque ta- „
lis Prouinciæ, à quibus habeāt laudabi- „
le teſtimonium, tū de idoneitate, & lit- „
teratura, tū de moribus, & religioſita- „
te. Religioſi ſic aduentantes ad ſe oppo- „
nendum teneātur, repreſentare ſe Guar „
diano conuentus Sancti Franciſci Com „
plutenſis, aut R. P. Miniſtro Prouinciæ „
Caſtellæ ſub apoſtaſiæ pœna. Nullus „
autem Prouincialium poſsit mittere „
aliquem Fratrem ad prædictum Colle- „
gium, „

„giu m, niſi quando vacauerit præbenda „ ad ſuam Prouinciam pertinens. Qui au „ tem ex Miniſtris contrarium fecerit, „ ipſo facto per ſpatium ſex menſium ab „ officio miniſteriatus ſit ſuſpenſus: & „ loco huiuſmodi Miniſtri reget Pro- „ uinciam, qui in primo præcedenti ca- „ pitulo fuerit primus Diffinitor, & in „ illius defectu ſuppleat ſecundus, & ſic „ de reliquis, &c.

En virtud deeſte eſtatuto ſe introduxo en la Prouincia de los Angeles la Colegiatura: el primer Religioſo, que embiò al Colegio, fue Fray Bernardino de Alcantara, y proſiguiò con otros quatro, ò cinco; pareciòle à la Prouincia de Caſtilla, que eſta de los Angeles curaua poco de las letras, intentò priuarla de la Colegiatura, como de hecho lo conſiguiò por algunos años, haſta el de 1541. que en el Capitulo General de Mantua ſe ganò ſentencia en nueſtro fauor acerca deſte articulo; la qual copiada de ſu original, que eſtà en el archiuo deſta Prouincia, es del tenor ſiguiente.

„ In nomine Domini Amen. Frater „ Ioannes Calbus, totius Ordinis Minorũ „ Miniſter, & ſeruus. Omnibus, & ſingu- „ lis, præſentes litteras viſuris, lecturis, „ pariter, & audituris, ſalutem in Domi- „ no ſempiternam: tenemur quidem ex „ iniuncto nobis officio, quantum cũ Do- „ mino Deo poſsimus, iuſtitiæ, & æquita- „ ti proſpicere. Quo circa auditis diligẽ- „ ter, & examinatis litibus inter Prouin- „ ciam Caſtellæ ex vna parte, & Prouin- „ cias Angelorum, & S. Iacobi ex altera, „ circa Collegiaturas Collegij Sanctorum „ Apoſtolorum Petri, & Pauli Complu- „ tenſis (prætendit enim eadem Prouin- „ cia Angelorum locum pro vno Fratre) „ quapropter examuſsim Reuerendiſsi- „ mi in Chriſto Patris, & Domini Frãciſ- „ ci Ximenez, bonæ memoriæ, Cardinalis „ Toletani in clauſula, & ordinatione ſu- „ per hoc editis, & omnibus denique ma- „ turiùs vtrinque diggeſtis, de conſilio pa „ riter, & aſſenſu omnium Reuerendiſsi- „ morum Patrum Cõmiſſarij Genera- „ lis, & Diffinitorum Vltramontano- „ rum, Chriſti nomine inuocato ſeden- „ tes, &c.

„ Pronuntiamus, ſententiamus, diffi- „ nimus, ac per hanc noſtram (quam in „ ſcriptis ferimus) ſententiam diffini- „ tiuam declaramus, Prouinciæ Angelo- „ rum (prout cæteris Hiſpaniarum Pro- „ uincijs) locum in prædicto Collegio „ pertinere poſthac perpetuis futuris „ temporibus. Prouincia tamen Sancti „ Iacobi in ſua poſſeſsione, & Collegia- „ tura liberè nunc, & in perpetuum re- „ manente: ac proinde R. P. Miniſtro Pro- „ uinciali Prouinciæ Caſtellæ pro tem- „ pore exiſtenti, ac omnibus quocumque „ pacto intererit, vel intereſſe potuerit, „ ad meritum obedientiæ ſalutaris in „ virtute Spiritus Sancti, & ſub excõ- „ municationis, ac actuum legitimorum „ priuationis ipſo facto incurrendæ, alijſ „ que grauioribus ſententijs, cenſuris, „ & pœnis, noſtro relinquendis arbitrio, „ diſtrictiùs præcipimus, & mandamus, „ vt in omnibus, & ſingulis præmiſsis „ huius noſtræ ſententiæ pareant cum „ effectu, & obediant. Ne autem alicui „ iniuria fiat, declaramus, Prouinciam „ Angelorum non debere quempiã Fra- „ trem in dictum Collegium deſtinare, „ quouſque primus locus alicuius Colle- „ gialis ex Prouinciæ Caſtellæ Fratribus, „ in dicto Collegio nunc ſtudentibus, va- „ cauerit; cui quidem Prouinciæ Angelo- „ rum liberum fuerit, tunc noſtra facul- „ tate gaudere, & huiuſmodi ſententiam „ executioni mandare; non obſtantibus „ quibuſcũque in contrariũ facientibus, „ & in duabus Opidorum de Guadalaxa- „ ra, & Valliſoletani Congregationibus „ ſtatutis, & ordinatis. Datis Mantuæ in „ expeditione noſtri Capituli Generaliſ- „ ſimi, die decima quarta Iunij, anno mi- „ lleſimo, quinquageſimo, quadrageſimo „ primo. „

Obtenida eſta ſentencia por las diligencias fundadas en juſticia del venerable Padre Fray Franciſco de Cazalla, que como Prouincial deſta Prouincia aſsiſtia; paſſados ſeis años, alcançò nueua ſentencia executiua Fray Antonio Delgado Prouincial de nueſtra Prouincia (que auia ſido Colegial antes) en el Capitulo General, celebrado en el conuento de ſanta Maria de los Angeles el año de 1547. diòſe eſta ſentencia en conformidad de la que en juizio contradictorio ſe auia ganado en Mantua:

guardaſe original en el archiuo deſta Prouincia, cuyo tenor es el ſiguiente.

„ In Chriſto chariſsimo R.P. Miniſtro
„ Prouinciali Caſtellæ, & Guardiano
„ Collegij Apoſtolorum Petri, & Pauli
„ Complutenſis, Ordinis Minorũ regula-
„ ris obſeruantiæ Fr. Andreas Inſulanus,
„ totius eiuſdem Ordinis Generalis Mi-
„ niſter, & ſeruus. Cum ex iniũcto nobis
„ munere teneamur omnibus iuſtitiam
„ ſeruare, quæ vnicuique, quod ſuũ eſt,
„ tribuat; & in Capitulo Generali Mãtua
„ no, cũ conſenſu Reuerendiſsimi Patris
„ prædeceſſoris noſtri, & Diffinitorij Pa-
„ tres Prouinciæ Angelorũ obtinuerint fa
„ cultatẽ occupandi locũ, eis de more de-
„ bitum in Collegio Petri, & Pauli Com-
„ plutenſi, ac nunc à me petierunt, vt no-
„ ſtra authoritate gratiam obtentã, & ap-
„ probare, & confirmare; hinc ego, qui nõ
„ in deſtructionem, ſed ædificationẽ mu-
„ nus accepi, viſa ſententia prædeceſſoris
„ Reuerendiſsimi circa hoc, & Patrũ Dif
„ finitorij illius Capituli Mãtuæ celebra
„ ti, ad perpetuã rei memoriã volumus,
„ & vobis in virtute ſanctæ obedientiæ
„ præcipimus, quatenus omnia circa hoc
„ in Capitulo Mantuano acta ſeruetis, &
„ locus prædicti Collegij Prouinciæ An-
„ gelorum debitus, ei fratri, quẽ R.P. Mi-
„ niſter illius Prouinciæ miſſerit, liberè,
„ & abſque litigio, & controuerſia done-
„ tur.

Ita quòd præfatus ſic miſſus nunc, „
vel pro tempore mittendus gaudeat in „
Collegio omnibus honoribus, quibus „
gaudent omnes fratres aliarum Pro- „
uintiarum, ibi commorantes; & vt præ- „
dicta, quæ optamus, habeant effectum, „
id vobis præcipimus ſub excommuni- „
cationis, priuationiſque pœna, actuum „
legitimorum; non obſtantibus quibuſ- „
cumque priuilegijs, indultis, aut exẽp- „
tionibus: in quorum fidem pleniſſi- „
mam præſentes dedimus ſigyllo, & ma- „
nu noſtra munitas. Datis apud Sanctam „
Mariam Angelorum Aſiſij, die ſexta Iu- „
nij anni milleſimi, quingenteſimi, qua- „
drageſimi, ſeptimi. „

En virtud deſtas dos ſentencias, quedò eſta Prouincia en la juſta, y pacifica poſſeſsion de la Colegiatura, y deſde aquellos tiempos haſta los preſentes la ha gozado quieta, y ſucceſsiuamente ſin contradicion alguna, embiando Religioſos à ſus tiempos oportunos, donde han aſsiſtido, y de donde han venido muy aprouechados en las letras, y han ocupado los pueſtos mas honrados, y lucidos deſta Prouincia, y fuera della, haſe viſto en eſta hiſtoria, por eſſo no ſe repiten, ſolo ſe ponen los nombres de los Colegiales, que ha auido haſta el año de 1662. quando ſe eſcriue dicha hiſtoria. Son los ſiguientes.

Fray Bernardino de Alcantara.
Fray Franciſco Lujan.
Fray Antonio Delgado.
Fray Diego de los Angeles.
Fray Iuan de Quacos.
Fr. Miguel de Medina el Cõplutẽſe.
Fray Franciſco Serrano.
Fray Marcos de Hinojoſa.
Fray Iuan Murillo.
Fray Franciſco de Villalobos.
Fray Gaſpar Ponce.
Fray Alonſo Ramiro.
Fray Pedro Caſtillejos.
Fray Alonſo Murillo.
Fray Franciſco Aponte.
Fray Pedro Barba.
Fray Pedro del Hierro.
Fray Iuan Belarde.
Fray Pedro Gutierrez.
Fray Franciſco Murillo.

Fray Pedro de Roxas.
Fray Chiſtoual de Villalua.
Fray Tomas de Lujan.
Fray Franciſco Belarde.
Fray Antonio Liman.
Fray Diego Brauo.
Fray Sebaſtian de Yegros.
Fray Fernando de Chaues.
Fray Franciſco Ramirez.
Fray Iuan de Figueroa.
Fray Franciſco Pizarro.
Fray Antonio Lobo.
Fray Iuan de la Vaquera.
Fray Pedro Serrano.
Fray Alonſo de la Peña.
Fray Chriſtoual de Auila.
Fray Bartolomè de Contreras.
Fray Miguel de la Peña.
Fray Ioſeph de Piña.
Fray Iuan de Laſtras.

Fray

Fray Sebastian Brauo.
Fray Iuan Ximeno.
Fray Francisco Mançano.
Fray Miguel de Leon.

Ademas desta Colegiatura tiene esta Prouincia en el conuento de san Diego de Alcalà quatro celdas, que labrò el Duque de Bejar Don Francisco, para que fuessen quatro porcionistas desta Prouincia à estudiar en la Vniuersidad por Bula Pontificia, à los quales proueẽ sus sucessores de lo necessario para las celdas, y lo demàs tocante à los estudios.

Greg. 13. Dum ad illam fidei. Rom. apud S. Marc. die 5. Septembris anno 1572. Pontific. anno 1.

LIBRO XI.

DE LAS FVNDACIONES DE Conuentos de Religiosas, que tiene la santa Prouincia de los Angeles: de las que han florecido en santidad, y vida perfecta en ellos.

CAPITVLO PRIMERO.

Fundacion del Conuento de Monjas de santa Clara de la Coluna de Belalcaçar.

EN el libro quinto capitulo segũdo desta historia queda dicho, como Doña Eluira de Zuñiga Manrique, Condesa de Belalcaçar fundò en esta villa vn conuento intitulado, S. Frãcisco de la Coluna, de la Custodia de Sãtiago (oy Prouincia de la Concepcion) y como fundò vnas casas junto dèl, donde se retiraua à tiempos, para assistir à los diuinos oficios con sus hijas, hermanas del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla. Muerta la Condesa, quedaron muy solas, aumentando su soledad la muerte de su hermano el Conde Don Gutierre, sucedida el año siguiente: auia este Cauallero concertado con sus hermanas, que les daria de renta cada vn año cinquenta mil marauedis, para que pudiessen viuir en retiro con sus criadas en las casas, que dexaua fabricadas su madre Doña Eluira, contiguas al conuento de san Francisco de la Coluna. Y porque el intento destas señoras era este por toda su vida, se obligò assimesmo su hermano el Conde à dar el vltimo complemento à dichas casas, y cumplir el testamento de su madre la Condesa: para efectuarlo renunciaron sus hermanas todo lo restante, que les podia pertenecer de sus patrimonios. Don Fadrique de Zuñiga su tio, que deseaua que estos contratos tuuiessen efecto, renunciò en el Conde el quinto de los bienes partibles, que su hermana Doña Eluira le auia mandado. Ya por estos tiempos Doña Leonor de Sotomayor, hija primera de la Condesa Doña Eluira se auia recogido con sus hermanas, que por sus continuos achaques auia dexado la Corte, y seruicio de los Reyes; gozauan todas de la quietud, à que aspiraua su coraçon: hallaronse con sentimiento superior, y diuino, q̃ las llamaua à mayor perfeccion de estado, deseando realçar su recogimiento à clausura, y obediencia. Trataronlo con su hermano el venerable Padre fray Iuan de la Puebla, alabò la vocacion oculta, reconociòla por diuina, inflamòla con sus santos documentos, y consejos; por lo qual determinaron vniformes dexar de vna vez el mundo, y venciendo todos inconuenientes, se determinaron à viuir, y morir en el penitente habito de santa Clara.

Auia algunos años, que viuian retiradas de la villa en las casas referidas: quisieran no mudar de sitio, y que las siruiesse de conuento; determinòse que se les diesse el conuento de la Coluna, en que morauan los frayles, y que para ellos se fabricasse otro cerca de Belalcaçar. Comunicòse con los Gouernadores del estado, fueron todos de parecer, que pues el Conde Don Gutierre por su temprana muerte no pudo cumplir el contrato, que auia hecho con sus hermanas por escritura publica; en pago de los dotes, y patrimonios, que D. Leonor, y sus hermanas huuiessen de auer, se fũdasse à los Religiosos vn conuento à expensas del mayorazgo, y que el de san Francisco de la Coluna se diesse à la Orden de santa Clara, donde ellas querian

rian tomar habito, y profeſſar debaxo de la obediencia de la Cuſtodia de Santoyo.

A todo ſe obligò Doña Tereſa Enriquez, como tutora principal de ſu hijo el Conde; no contento ſu generoſo, y liberal animo, acompañado de entrañas de piedad con los cinquenta mil marauedis de renta, que ſu marido las auia dexado, y por la ſanta eleccion, que auiã hecho eligiendo el mejor eſtado, y porque auian de lleuar conſigo algunas cõpañeras, las añadio por dotacion del cõuento otros cinquenta mil marauedis, quatrocientas fanegas de trigo, y ciento de ceuada cada vn año, de que hizieron tranſaccion al dicho conuento. Deſpues à pocos dias para mayor ſeguro de las rentas las diò en pago de ſetenta mil marauedis quinto, y medio de deheſſa de yerua, que llaman el Galapagar, y en reſcuentro de treinta mil marauedis reſtantes, y de las quatrocientas fanegas de trigo, y ciento de ceuada, diò en propiedad el Conde Don Alõſo al dicho Monaſterio las deheſſas, que dizen: el ochauo del Gomez, y el ochauo de la Vrbanexa, y la deheſſa de la Cinta, que alinda con la ſierra de Alxozar. Otorgoſe eſcritura publica de todo ante Iuan Gonçalez, eſcriuano de la miſma villa de Belalcaçar, à ſiete de Setiembre de de mil, y quinientos, y tres años; deſpues en tiempo del Duque Don Franciſco el primero ganò la ciudad de Cordoua por pleito en la Chancilleria de Granada, poſſeſsiõ de muchas deheſſas, y valdios, que oy tiene entre ellos parte de la deheſſa de la Cinta.

La Condeſa Doña Tereſa diò principio à la fabrica del conuento de los Frayles; llegò a tener viuienda ſuficiente; obtuuoſe Bula del Pontifice Inocencio Octauo, para que los Religioſos ſe fueſſen à viuir en èl, dexando el que tenian para la Religion de ſanta Clara ſugeto à ellos con diligencias del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, que auia paſſado à Roma à tratar de ſu reforma; embiaron à la villa de Calabazanos al Monaſterio de ſanta Clara, llamado nueſtra Señora de Conſolacion, por Religioſas fundadoras de ſanta Clara de la Coluna. Las principales, que vinieron, fueron dos hijas del Maeſtre de Santiago Don Rodrigo Manrique, primas hermanas de la Condeſa Doña Eluira de Zuñiga, llamadas Doña Catalina, y Doña Luiſa Manrique, Religioſas de grã virtud, y aprobacion: por lo qual vino la vna nombrada Abadeſa, y la otra tornera del nueuo conuento.

Traxeronſe por orden de la Condeſa de Melgar, y de Don Fadrique de Zuñiga; acompañaronlas muchos de ſus deudos, y otras perſonas nobles con algunos venerables Padres, que nombrò la Cuſtodia à eſte fin; en el interin que ſe ajuſtaua eſte viage, ſe acomodò el Monaſterio, aunque no facilmente para la viuienda de las Monjas. Llegaron à Belalcaçar, y en forma de graue, y concertada proceſsion entraron à viuir en ſu clauſura à los veinte, y vno de Febrero de mil, y quatrocientos, y nouenta, y quatro años; deſde eſte dia ſe intitulò el conuento de ſanta Clara de la Coluna, porque las fundadoras lleuaron del de nueſtra Señora de Conſolacion vn pedaço de la coluna, en que açotaron à Chriſto nueſtro Redẽptor; en cuya memoria, para titular deſte Monaſterio ſe hizo vna imagẽ de talla de Chriſto, atado à la coluna, colocado en lo principal del retablo del altar mayor; ès hechura tierna, y deuotiſsima, que ha obrado muchos milagros, y en toda aquella comarca es venerado con ſingular deuocion de los fieles.

Vuading. ad ann. 1484. n. 67. to. 7. An. Gonç. Prouin. Angel. monaſt. 1. Daza 4. p. Chron. lib. 3. p. 336.

El primer Confeſſor deſte graue, y religioſo conuento fue el venerable Padre Fray Pedro de la Fuente, que muriò con opinion de ſantidad deſpues en el conuento de ſan Franciſco de Auila: por tiempo de tres años eſtuuieron las Religioſas à la obediencia de la Cuſtodia de Santoyo, porque aunque el Conde Don Alonſo, y ſus tias deſeauan las gouernaſſe la Cuſtodia de los Angeles; no pudieron acabar con el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, ſu hermano, y tio recibieſſe el conuento en ſu Cuſtodia; porque le parecia eſtaua muy auecindado al lugar. No hallãdo puerta para eſte intento, recurrieron al Pontifice Alexandro Sexto, repreſentandole por mano del Embaxador de Roma los vtiles, que tenian, en que eſtuuieſſe à la obe-

obediencia de la Custodia de los Angeles; su Santidad expedio Bula Apostolica en Roma à diez, y nueue de Diziembre de mil, y quatrocientos, y nouenta, y tres años, en la qual sugetò dicho conuento de santa Clara de la Coluna, en todo, y por todo al Custodio de la Custodia de los Angeles, mandando al venerable Padre fray Iuan de la Puebla, como tal Prelado, le admitiesse; so pena de excomunion mayor latæ sententiæ; obedeciose la Bula; por lo qual quedò el conuento à la obediencia de la Custodia de los Angeles.

En consideracion, que este conuento de la Coluna estaua en desierto, y ser preciso tener algunos criados para el seruicio, y socorro en qualquiera necessidad, determinò la Condesa, que en contorno del Monasterio se edificassen algunas casas à este fin, y à los que las habitassen hazerlos exẽptos de los pechos, y tributos, que como à señora la debian pagar. Assimesmo sacò priuilegio de los Reyes Catolicos, Don Fernando, y Doña Isabel, para que no pagassen los derechos, que tocauan à la Corona Real, mientras viuiessen alli; el qual priuilegio han confirmado los Reyes sus sucessores, como consta por sus originales.

CAPITVLO II.

Constituciones, y forma de vida, que el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla hizo para el conuento de santa Clara de la Coluna.

ADmitido ya este conuento à la obediencia de la Custodia de los Angeles, como se dixo en el antecedente capitulo, el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla hizo leyes, y ordenò forma de vida conformes à su espiritu, y à lo que practicaua la Custodia, para que en quãto les fuesse possible se ajustassen por imitacion las Monjas de santa Clara de la Coluna al modo, que la glorioſa madre santa Clara se huuo en la imitacion de nuestro Padre san Francisco, cuyas huellas siguiò imitãdo su exemplar vida; hechas las constituciones, mandò se guardassen à la letra en este conuento; son las siguientes.

Del diuino Oficio, y acudir al Coro capitulo primero.

ORdeno, que en el Oficio diuino, y en lo que toca à acudir al Coro seguar de este orden: que todas las noches del año se leuanten à media noche à dezir Maitines, y despues de auer tocado la primera campana se leuante la Sacristana al dormitorio, y dispierte las Monjas, y todas dispiertas diràn en voz inteligible la antifona: *Gloria in excelsis Deo, &c.* vers. *Angelus Domini, &c.* Resp. *Et concepit de Spiritu Sancto*, orat. *Deus, qui de Beatæ Mariæ.* El Oficio diuino se celebre, segun, y como lo celebramos los Frayles, con la grauedad, y medida, que se debe; antes de començar se vayan al Coro todas las Monjas, y preparẽ sus coraçones al Señor, desocupandole de todo genero de impedimentos, y estoruos; en acabando los Maitines, y Oficio de nuestra Señora, con mas, ò menos pausa, segun lo pide la grauedad de la fiesta se lea vn poco de vn libro deuoto, y luego se tenga vna hora de oracion mental, segun, y como se ordena entre nosotros los Frayles de la Custodia; de Verano se tendrà esta oracion à nona.

Despues se vayan todas al dormitorio, saluo los dias de comuniõ, y las que por su deuocion quisieren se quedarã en el Coro en la oracion con licencia de la madre Abadesa; dormiran hasta las cinco de la mañana, y à essa hora tocarà la Sacristana la campana de las Aue Marias, que ordenò S. Buenauentura. Las Religiosas se iràn al Coro à preparar sus almas, y aguardar el dia, orando hasta tocar la segunda de prima, que serà à las cinco, y media; y dicha la prima, y horas menores de nuestra Señora, tendràn media hora de oracion. A las nueue, ò diez, conforme la disposicion del tiempo, tocarà la Sacristana à tercia, y dicha se dirà la Missa cantada en tono, como el Oficio diuino; luego se diga, sexta, y nona; si fuere Inuierno, se diga tan solamẽte sexta. Los Lunes, que huuiere lugar se diga la Missa por las animas, y los Sabados la de nuestra Señora en honra suya, auiendo precedido la benedicta el Viernes por la tarde; en tiem-

po

po de verano se tocarà à nona à las doze del medio dia, y acabada nona, se tenga vna hora de oracion mental: à las tres de la tarde se tocarà à visperas; si fuere de ibierno se tocarà à visperas à las dos, à completas à las cinco, y dichas, se tenga vna hora de oracion mental: siempre despues de la oracion de nona, completas, y maytines se tendrà vn quarto de hora de conuersacion espiritual.

De la recepcion, y profesion de las nouicias capitulo segundo.

LAs que por diuina inspiracion quisieren ser Monjas en este santo Monasterio, sean recibidas conforme està dispuesto por los Pontifices, y nuestra Orden: exerciten à las nouicias en reprehensiones, y oficios viles, quebrantandolas las voluntades, enseñandolas penitencia, y vida aspera; sobre todo el estudio de la santa oracion. Despues de professas estèn debaxo de la mano de su Maestra, hasta que tengan veinte años de edad; ninguna sea recibida, que sea de linage manchado, ò maculado: para recibirlas se enteren de sus buenos intentos, y vocacion, si tienen salud robusta: señalado el dia de su recepcion, vendràn à la Iglesia con el mas precioso vestido, que puedan. Al ofertorio ofrecerà la nouicia vna vela de cera, despues comulgue, y bendecido el habito la lleuen en procesion hasta entrarla en el conuento, auiendo precedido las ceremonias acostũbradas. Quando han de professar, hagan confesion general, despues les darà la Abadesa la profession: despues el Padre Confessor las darà en la Missa el velo, y se las encomendarà à la Madre Abadesa, y à su Maestra.

De la confesion, y comunion capitulo tercero.

TOdas las Monjas comulguen cada semana, Iueues, y Domingo, y todas las fiestas principales de nuestra Orden, y de la Iglesia; y quando no tuuieren necesidad de confessarse, escusense con humildad; y el dia, que comulgaren, guarden estrecho silencio en todo lugar, y tiempo, y sino fuere por muy vrgente necesidad no lleguen à los locutorios.

De lexercicio manual de las Monjas capitulo quarto.

DEspues que las Monjas ayan salido de prima, se irà cada vna por vn breue rato à donde tuuiere necesidad, y luego todas à disponer en sus oficios las cosas necessarias hasta las ocho; y à essa hora se tocarà la campana, para que todas vayan à la casa de la labor, à donde todas trabajaràn en las cosas necessarias para el conuento. Despues de auer comido, hasta visperas se recogeràn todas à descansar, ò à leer en algun libro deuoto, ò a orar; y despues de visperas hasta completas se ocupen en obras manuales para el seruicio de la Comunidad; y las que no pudieren trabajar, tengan oracion, ò leccion espiritual; y despues de comer gasten media hora en hablar de espiritu, y esto no todos los dias, sino los Domingos, y dias de fiesta: desde la Dominica in Passione hasta despues de la Pascua nada se enseñe, porque todas las Monjas estèn en perpetuo exercicio de oracion, y contemplacion.

De la comida, y ayuno capitulo quinto.

ORdeno, que segun santa costumbre en todo el año no se coma carne en la Comunidad de las Monjas, saluo algunas, que estèn tan achacosas, que su necesidad lo pida, y la enfermedad lo demande, y que assi lo demanden todas las Religiosas: ydemàs de los ordinarios ayunos se ayunen las vigilias de Corpus Christi, de la Visitacion, y Natiuidad de nuestra Señora, de nuestro Padre S. Frãcisco, y de santa Clara, y desde la Ascension hasta la fiesta de Pentecostès; y no beberàn vino, saluo las flacas por edad, ò enfermedad: y todos los Viernes del Aduiento, y Quaresma comeràn todas en tierra en memoria de la Passion de Christo; y la comida no sea de pescado, sino algunas yeruas, ò cosa semejante. Todos los dias coman à las once, y para tocar à comer aya vna campana, y juntas en el *De profundis*, se diga el Psalmo:

Mi-

Miſerere mei Deus, y la oracion: *Reſpice quæſumus, Domine*, ò el Pſalmo, *De profundis*, y la oracion, *Fideliũ, Deus, &c.* Antes de començar à comer diràn ſus culpas todas las Monjas à la Abadeſa, poſtradas en tierra, y recibirán penitencia dellas, y eſto ſea todos los Lunes, Miercoles, y Viernes, y las Religioſas ſe ſiruan vnas à otras con mucha puntualidad, y aſſeo: y auiẽdo acabado de comer, harà ſeñal la Madre Abadeſa à alçar las meſas, las que huuieren comido, y luego vayan todas al Coro à dar gracias, diziẽdo algun Pſalmo deuoto, y acabado, diràn vn nocturno de difuntos; deſuerte, que cada ſemana ſe digan dos oficios enteros, y las que tuuieren deuocion diràn cinco Pſalmos à honor de la Virgen nueſtra Señora, como lo ordenò S. Buenauentura, y deſta ſuerte cada mes rezaran vn Pſalterio.

De los oficios capitulo ſexto.

EN todos los oficios del Monaſterio ayados Religioſas, la vna mayor de habito, que la otra, y en lo que tocare à ſu oficio, ſerà ſugeta la menor en todo: la vna de las cocineras, y otra de las refitoleras ſiruan à las meſas, y deſpues ſe leuanten à alçar las otras dos compañeras con otras algunas, que huuieren acabado de comer; y deſpues vnas à otras ſe ayuden à fregar los platos, y eſcudillas, en que han comido, y à recoger las ſeruilletas, y paños del refectorio; y lo miſmo hagan acudiendo à ſu tiempo à la enfermeria, ayudando à las enfermeras à hazer las camas, y cõſolar à las enfermas. Cada Viernes tenga la Madre Abadeſa capitulo, y en el reconozcan todas ſus culpas; y los Sabados ſe muden los oficios de la Hebdomedaria, Lectora de meſa, dos, que ſiruã las meſas, y dos cocineras: vn dia de la ſemana ſe tocarà la cãpanilla de la obediencia, y lleuando cada vna ſu ropa la labaran, y dos Religioſas ſe ſeñalaran, para q̃ hagan la colada, y deſpues tẽdràn cuidado las oficialas, y demas Religioſas cada vna con ſu ropa: y en todo aya curioſidad, y limpieça, mayormente en la ropa de la Sacriſtia, como coſa mas inmediata al culto diuino. Legas, ni moças de ſeruicio, no aya en tiempo alguno dentro del conuẽto, ni ſe admitan; pero podrà auer junto à èl en las caſas de la villeta dos, ò tres mugeres, que amaſſen, y cuezgan el pã para las Religioſas.

De la pobreza, y veſtidos capitulo ſiete.

LOs habitos, que vſan las Religioſas, hãde ſer de friſa vil, y groſera, y los mantos de ſayal comun, las cuerdas pobres ſin almillas, ni curioſidades, las camiſas de eſtameña, y ſu calçado ſeràn çuecos de dos, ò tres dedos en alto, ò alpargates de cañamo, q̃ traigan deſcubierto el pie, y las que tuuieren ſalud, y fueren moças andẽ deſcalças, y no traigan genero de calçado de medias; los habitos ſeã tan cortos, q̃ apenas lleguẽ al ſuelo, y los mantos ſeã algo mas cortos. Ninguna Monja tẽga alguna coſa ſuperflua, y mucho menos ropa doblada, porque ſolo ha de tener la q̃ fuere neceſſaria, y la demas à de eſtar en la roperia del conuento. Todo lo q̃ las Monjas traxeren, ſea para el conuento; pero la Madre Abadeſa tendrà ſolicito cuidado de darles à todas los veſtidos, y ropas neceſſarias, y proueerlas de todo lo demas, q̃ huuieren meneſter en el diſcurſo del año: los velos, y el liẽço de las tocas ſea comun, y groſero, y quando ſalieren à hablar alguna vez al locutorio, tenganle delante del roſtro ſiẽpre, y ſea tal, q̃ cubra el medio cuerpo haſta la cintura por delante, y por detras. Las camas ſean conformes todas, ſin q̃ alguna tenga mas, que otra, y ſean tales, que en ellas reſplandezca la ſanta pobreza; no aya mas en cada cama, que vn jergon con paja, ò atocha, y dos mãtas, y vna almoada pobre ſin mas curioſidad, ni regalo. Todas las Monjas duerman veſtidas con ſus habitos, ceñidas ſus cuerdas, ſaluo las achacoſas, y enfermas, que eſſas tales han de ſer tratadas cõ mucha charidad, y regalo, como lo manda nueſtro Padre ſan Franciſco. En todo el conuento no aya eſpejo alguno, que ſolo deben las Religioſas tener por eſpejo à Ieſu Chriſto ſu Eſpoſo, y todas traigan cortado el cauello muy à raiz.

Del

Del silencio capitulo ocho.

EL santo silencio se ha guardado, como cosa tan necessaria para conseruar la Religion; por esso mando, que todas las Monjas, lo guarden todos los dias de fiesta, y todos los Viernes del año, y toda la Quaresma, y todo el tiempo, que ay desde comer hasta salir de Visperas en el Verano, y en el Inuierno, y todo el tiempo desde la primera de completas hasta la segũda de prima; y todo el tiempo del silencio, si tuuieren necessidad de alguna cosa, podràn darsela a entender por señas. Por las redes del Coro nunca se permita hablar, aunque sean cosas muy licitas, y siempre esten cerradas, saluo el tiempo, que se diga Missa; tambien se guarde silencio todo el tiempo, que se reza, ò canta el Oficio Diuino, de tal manera, que no se oigan otras hablas algunas, mas que las diuinas alabanças. Tambien se guarde silencio, quando come la comunidad, y desde el dia de san Andres hasta la Epiphania, y desde la quinquagessima hasta la Resurreccion de nuestro Señor; desde la vigilia de la Ascension hasta el dia de Corpus Christi; en todos estos tiempos se hablarán las Monjas por señas, saluo si la necessidad de la cosa vrgentemẽte pidiere otra cosa, que entonces podràn hablar con licencia de la Madre Abadesa, y en todo el demas tiempo sean sus hablas moderadas, y compuestas, y no en los lugares, donde segun religion se demanda silencio, como es el Coro, el Refectorio, el lugar de las secretas, y los compases de los locutorios.

Ninguna Religiosa podrà hablar por el torno, sino es las torneras, y estando alli la mas antigua, no podrà librar la menor, y al locutorio, ninguna vaya à hablar sin necessidad muy conocida, y examinada por la Madre Abadesa, y en el locutorio acompañaran à la que fuere à hablar dos Religiosas, que se nombraran de las mas antiguas. El locutorio serà tal, y en tal disposicion, que mas sirua para el oido, que para la vista, y tẽdrà dos llaues, que la vna estè en poder de la Madre Abadesa, y la otra en poder de la Sacristana, y no se abrirà del todo, menos, que para hablar à personas Religiosas, ò parientes muy allegados. Ninguna Monja escriua cartas, y las que se escriuieren, antes de cerrarlas las den à leer à la Madre Abadesa, y las que à ella embiaren, las lea la Vicaria, y las que embiaren à la Vicaria, las lea otra Monja, que para esto estarà diputada; pero esto no se entienda con las cartas, que escriuieren à los Prelados, ni las que los Prelados escriuieren à las Monjas, porque essas se han de dar à quien se escriuen, sin que sean vistas, ni leidas. Estas constituciones despues Fray Francisco de Hinojosa, siẽdo Custodio, año de mil, y quinientos, y seis las moderò algun tãto segun las circunstãcias, que los tiempos pedian.

CAPITVLO III.

De algunas condiciones, y calidades del conuento de la Coluna, y de la vida comun de las Religiosas.

ES el conuento de santa Clara de la Coluna, el primero, y principal de Monjas, que tiene la santa Prouincia de los Angeles; y con justo titulo se puede anumerar cõ los mas ilustres, y celebrados, q̃ nuestra sagrada Religiõ tiene: resplandecen en èl todas las virtudes juntas, acompañadas de vna grauedad religiosa de perfecta obseruancia de su regla, y preceptos, ceremonias santas, menosprecio del mundo, abstraccion de criaturas, y empleo en seruicio del Criador. Adorna à esta santa familia la ilustre, y esclarecida sangre, que siempre ha tenido, porque desde sus primeras piedras de fundacion no han faltado muchas hijas de Duques, Condes, Marqueses, y de otros nobles señores, que pissando la vanidad del mundo, y huyendo sus engaños con luz verdadera, tomaron este dichoso puerto para su saluacion, no dexando ociosa la gracia, ni recibiendo en vano sus almas: afirman con razon los mayores Coronistas de la Orden, que este Conuento puede competir con el mas religioso en toda santidad, nobleza, y grauedad de costumbres.

Gonç. Prouin. Angel. monast. 1. Vvading. ad ann. 1424. n. 68. to. 7. An.

Aqui el diuino Esposo de las virgines ba-

baxa à su guerto à coger los frutos de almas puras, hermoseadas con la vestidura de boda, y de virtudes: aqui sigue el coro de Virgines al Cordero Virgen sin mancilla, por do quiera que las guia: en los principios desta santa casa, y despues por espacio de setenta años obseruò tanto rigor, y aspereza de vida, que jamàs se comia carne en comunidad. Vestian las Religiosas vniformemente vn habito de gerga penitente, y aspero: andauan descalças, saluo las enfermas, que se les permitia traer sandalias humildes, ò choclos, ò alpargatas abiertas de cañamo: las que tenian salud vestian por camisa tunicas de estameña, y nunca vsauan de lienço, guardando en todo à la letra las constituciones referidas en el capitulo antecedente.

Despues por los años de mil, y quinientos, y sesenta pareciò à los Prelados modificar este rigor de vida, mouidos de la prudencia discreta, ya por el peso de la sequela de la comunidad cõstante en coro, en oracion, en maytines à la media noche, y otros rigores de diciplinas, y penitencias de comunidad; ya por las descomodidades del sitio para la salud, por estar en lugar muy frio de ibierno, y de verano calido, algo melancolico, y funesto; de modo, que à pocos años suelen rendirse los naturales mas robustos, y perderse la mas entera salud por las qualidades intensas encontradas, y por la flaqueza natural del sexo: assi se vè con experiencia cada dia.

Era tanto el rigor, que tenian en mortificaciones, diciplinas, y silicios, y en ayunos, que era necessario, que las Abadesas mandassen por obediencia se moderassen en estas acciones, porque la penitencia quedasse en el medio de virtud, y no passasse a estremo de espiritu indiscreto, y porque perdian muchas la salud; lo mesmo se obserua hasta los tiẽpos presentes. Los Viernes de Quaresma, y Aduiento andan los passos de la passion de Chtisto nuestro Redemptor, descalças en la via crucis, que tienen dentro formada; imitando à su Magestad lleuan Cruzes sobre sus ombros, otras coronas de espinas sobre su cabeça con otras penitencias, y mortificaciones, que en semejante exercicio hazen con suma deuocion, con sentimientos tiernos de sus almas, y lagrimas de deuocion; acompañan este santo exercicio exterior con la meditacion interior. Las camas de comunidad son vnos duros gergones, llenos de paja; muchas suelen añadir mas descomodidad à la penitencia, poniendo dentro piedras, ladrillos, ò tablas: la criança de las nouicias es famosa, exercitanlas en reprehensiones, en los oficios mas humildes, y en todo genero de mortificacion, quebrantando su voluntad, que es la piedra de toque para prueba de la verdadera vocacion: enseñanlas penitencia, y aspera vida; sobre todo el estudio, y practica de la oracion, y diuina contemplacion; ya professas estàn debaxo de la diciplina de su Maestra quatro años.

La vnidad fraternal entre las Religiosas es admirable; siruense vnas à otras con charidad constante en tiempos de salud, y de enfermedad por no priuarse de tan santo exercicio, y de los q̃ son de humildad: no auian recibido criadas, ni freylas, hasta que à persuasion de los Prelados, por su falta de salud, admitieron freylas el año de mil, y seiscẽtos, y treinta. Aunque el Monasterio es de suficiente posible, las Religiosas son muy pobres consigo mesmas: todo el trabajo de manos es para la comunidad, saluo quando hazen para sus necessidades alguna cosa con licencia de la Prelada; empero de ninguna manera se permite sea para vender, aunque sean dulces, porque viuan mas pobres, y sin cuidados, que salgan del conuento: la comunidad las dà todo lo necessario para la vida monastica, con que se conserua la Religion, y vida regular con perfeccion, y retiro del siglo (que de verdad dexaron) y le conseruan.

La Catholica Reyna Doña Isabel teniendo noticia de la santidad, y mucha Religion desta santa casa desde su fundacion, quiso tocar, y ver lo que de ella se dezia, en ocasion, que passaua à la Andaluzia solicitando la conquista de Granada, se hospedò en ella por algunos dias; con la experiencia, y trato de las Religiosas comprobò la opinion; y pagòse *M. M. S. antiq Prou. Ang.*

gòse tãto de su religiosa virtud, que las hizo algunas mercedes, y gracias; vna fue grande, porque de sus rentas reales les diò cada vn año quinientas fanegas de trigo, y quinientas de cebada, pagando el conuento por cada fanega de trigo treinta, y dos marauedis solamẽte, y por la de cebada treinta marauedis. Esta gracia han cõfirmado los Catolicos Reyes sus sucessores; y por estar fuera de poblado le concedieron los Reyes para su guarda, custodia, y cõpañia, en las necessidades ocurrẽtes, el priuilegio referido en el antecedente capitulo, para q̃ diez vezinos edificassen casas en su cõtorno, y quedassen libres de las alcaualas, y seruicios reales. Tiene esta santa casa singulares, y grãdes reliquias, vna parte de coluna, en q̃ fue açotado Christo N. Redẽptor, teñida cõ el tesoro de su preciosissima sangre, vna cabeça de las once mil virgenes, vn dedo entero de la gloriosa Virgen, y Martir S. Catalina, vna Cruz pequeña de Lignũ Crucis, vn cabello de la Madre de Dios nuestra Señora, y otros muchos de la bienauenturada santa Maria Magdalena.

CAPITVLO IV.

Silencio, abstinencia, otras virtudes, y santas costumbres del conuento de santa Clara de la Coluna.

LA virtud de silencio, origen de otras muchas, y medio para conseruar cõtinua presencia de Dios, y la paz interior del alma, se obserua en este cõuento todos los dias de fiesta, y Viernes del año, en los quales no se dã libranças de locutorio, sino es por graues, y vrgẽtes causas: el mesmo se tiene en el tiẽpo, q̃ se dize el oficio diuino, y se celebrã las Missas, y en el refectorio à las horas de comer, y cenar. Tambien se obserua desde el dia de S. Andres hasta la Epifania, desde la quinquagesima hasta la Resurreccion, desde la vigilia de la Ascensiõ hasta la fiesta del Corpus, y el dia de la sagrada comunion, y otro antes: en estos tiempos solo se dispensa en causas vrgentes con las Religiosas ancianas, si la librança ha de ser con seglares, es mayor el rigor, y mas dificil la dispensacion.

Dentro del Monasterio se guarda silẽcio entre las mesmas Religiosas en las horas, que lo manda la regla, y en los lugares, que se ordena se tenga: la semana santa es en todas partes de modo, q̃ solo se habla en lo precisso, y suele ser por señas: si la Abadesa topa algunas Mõjas, q̃ le quebrantã, postradas en tierra dizẽ la culpa, y hazen publica penitencia: esto se practica cõ las nouicias en el año del nouiciado. No ay coro baxo, la rexa del alto està muy religiosa; aqui no se permite hablar palabras, aunque aya alguna necessidad en la Iglesia de dar algun auiso al sacristan, òconfessor, òsu compañero: allà se negocia por el torno, aun quã do se haze el monumẽto la semana santa: tienen por menor inconueniente la dilacion, que quebrantar tan loable, y santa costumbre.

Demàs de los ayunos de regla, ayunã las vigilias del Corpus, de la Visitacion, y Natiuidad de nuestra Señora, y la de S. Clara, y desde la Ascension de Christo nuestro Redemptor hasta la Pascua de Pentecostès. Todos los Viernes de Aduiento, y Quaresma comẽ en tierra, en memoria de la santissima passion de su Magestad; en estos dias solo comẽ algunas yeruas sin pescado, hueuos, ni lacticinios; algunas suelen comer no mas, q̃ tres bocados de pã en semejãtes dias en nombre de la santissima Trinidad, y de los tres clauos del Saluador.

A esta vida de penitencia acõpaña el habito, de que vsan, porque èl, y las sayas son de frisa grosera, sin admitir cosa, q̃ desdiga vn punto desto: duermen todas con habito, y para que la Abadesa pueda registrarlas en esta forma de dormir, y celarla, ay vna lampara encẽdida toda la noche en medio del dormitorio, del qual ninguna puede salir, ni faltar, sin especial licencia de la Prelada; dala para hazer en el coro diciplinas, y tener horas extraordinarias de oracion mental. Particularmente pidẽ esta licencia la vispera de la sagrada Comunion, para preparar sus coraçones, hospicios puros de la Magestad sacramentada, q̃ han de recibir para conseguir la vnion, y mansion, que haze en las almas limpias, y cõ las virtudes adornadas para tã profundo, y alto desposorio: en este santo exer-

exercicio ſon muy continuas, guſtan de la ſuauidad del Señor; viſtenſe deſta fortaleza para vencer los enemigos del eſpiritu; ſuſtentanſe con eſte pan de Angeles, viuiẽdo en eſta parte vida Angelica.

Imitanlos tambien en diuinas alabãças, porque la aſsiſtencia, y puntualidad del coro para el oficio diuino es ſingular: todo el diſcurſo del año ſe dizẽ maitines à la media noche, ſin que las deſtẽplanças del ibierno, y verano (que ſon grandes) impidan eſta eſtabilidad. Acabados maitines tienen vna hora de oracion mental, à q̃ precede por materia la lecciõ eſpiritual, con q̃ eſtàn dedicadas al culto de Religiõ en las dos ſubſtãcias, interior, y exterior del hombre: la meſma conſtancia ay en lo reſtante del oficio diuino de dia. Celebran las fieſtas cõ grandeza, y deuocion; en eſtos tiempos tienẽ adelãtada muſica para mayor culto; y como la tienen para ſolo Dios, la exercitan; y eſtando caſi ſiempre ſolas, por viuir tan apartadas del lugar, con la meſma grauedad, y eſpacio pauſado, como ſi eſtuuieſſen en medio de la Corte: quando el fin es tan alto, no hazen falta criaturas. Finalmente guardan caſi todas las ordenaciones, q̃ el venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla las diò, y quedã eſcritas en el capitulo ſegundo, por lo qual en la era preſente es eſte conuento exemplo de obſeruancia, religion, y ſantidad.

CAPITVLO V.

Ordenaciones, que el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla hizo para el buen gouierno de los diez vezinos de la Villeta de ſanta Clara de la Coluna.

QVe de cuidados cercan al animo de vn Prelado, paſtor propio, y verdadero para dar buena cuenta à Dios de las ouejas, q̃ le ha entregado ſu diuina prouidencia! entregaſe à ellos ſin dormirſe, porq̃ el enemigo del hõbre no ſobreſiẽbre zizaña en el mejor trigo de la Religion. Viaſe el venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla paſtor, y Prelado de vna Cuſtodia de los Angeles, y vn conuento de ſanta Clara de la Coluna tan reformados; deſpues del eſtudio cuidadoſo de auerles dado leyes ſantas à imitaciõ de nueſtro Serafico Padre S. Franciſco, paſsò à hazer otras para el buen gouierno de los vezinos ſeculares, q̃ aſsiſten à eſte ſanto Monaſterio, para que cumpliendo ellos cõſus obligaciones, no turbaſſen ſu mucha Religion, y paz monaſtica, q̃ gozauan; vn mal vezino ſuele turbar la caſa mas bien concertada, y muchas vezes vn barrio entero.

Comunicò ſus intentos cõn la venerable Abadeſa Doña Catalina Manrique, y cõ las demàs Religioſas ancianas: pareciòles era negocio ſaludable, y aun neceſſario para ſu conuento, y porque los diez vezinos eſtàn à la mira, y aſsiſtẽcia de los Prelados, mas q̃ al gouierno de Curas, y Iuezes de Belalcaçar: conuenidos vniformemente en el caſo, hizo las ordenaciones conuenientes el venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla: entregò las eſcrituras à Gonçalo Garcia del Alamo, Mayordomo del conuẽto de las Mõjas; eſte las perdiò deſpues de la muerte de nueſtro venerable Fundador. La Abadeſa, y Monjas, deſeando ſe cumplieſſen à la letra, pidieron al Guardian de los cinco Martires de Marruecos de Belalcaçar, que junto con el meſmo Mayordomo las boluieſſen à eſcriuir, atento, à que por auerlas practicado muchas vezes, las conſeruarian en la memoria; los quales juntos lo hizieron aſsi en vn eſcrito en pergamino, del tenor ſiguiente.

Manifieſto ſea à todos los que la preſente eſcritura vierẽ, como el muy Reuerendo Padre, y de muy loable memoria Fr. Iuan de la Puebla, ſegundo Cõde deſta villa de Belalcaçar, y de ſu tierra, y deſpues Frayle, y Religioſo de la Orden del bienauenturado Padre N. S. Frãciſco, primero Cuſtodio deſta Cuſtodia de los Angeles, con el deſeo, y zelo de la hõra de Dios nueſtro Señor, con el qual deſpreciò al mundo, y ſus vanidades, pẽſando, no ſolo ſaluarſe à ſi, mas aun ſer cauſa de la ſalud de muchos, a exẽplo de Ieſu Chriſto nueſtro Redẽptor, y del bienauenturado S. Franciſco; procurò con la muy magnifica ſeñora D. Tereſa Enriquez, q̃ ſanta gloria aya, madre del muy magnifico ſeñor D. Alõſo de Sotomayor,

Con-

Conde, q̃ aora es, y nueſtro Señor guarde, y con las ſeñoras ſus hermanas Doña Leonor, Doña Eluira, y D. Iſabel, eſte Monaſterio, y deuota caſa, q̃ aora parece en eſta villa de Belalcaçar, q̃ ſe llama de la Coluna, que le quiſieſſen aplicar à la ſanta Religion de la glorioſa Virgen ſanta Clara, dando otra caſa à los Frayles; y aſsi hecho todo, y cumplido, entraron los Religioſos, ſegun aora parece.

Eſte muy Reuerendo ſeñor, mirando con mucha diligẽcia lo q̃ las venerables Madres, q̃ aſsi eſtauan, y por tiẽpo eſtarán, y q̃ cumplia à la honeſtidad, q̃ ſe les debe, procurò cõ ſus Altezas priuilegio para diez vezinos, para q̃ con la compañia dellos mas honeſtamente pudieſſen viuir, y los meſmos vezinos pudieſſen eſtar con paz en lo eſpiritual, y tẽporal. Y aun mirando, q̃ entre los meſmos vezinos podia el enemigo ſembrar muchas zizañas, penſando como con la gracia de Dios podia ouiarlos, eſcriuiò muchas coſas, y las diò à Gõçalo Garcia del Alamo, q̃ à la ſazon era Mayordomo de dichas Religioſas; è ordenãdolo N. Señor, quiſo lleuarlo deſta vida à deſcanſar, y quedarõ eſtos papeles en dicho Gonçalo del Alamo. Deſpues las Madres veneables, queriẽdo en todo ſeguir las piſadas y mãdamiẽtos de dicho nueſtro Padre, demãdarõme à mi Fr. Diego de Hinojoſa, ſiẽdo cõfeſſor ſuyo, puſieſſe diligẽcia en ſaber de Gonçalo del Alamo, y que pidieſſe los mãdamientos, y ordenaciones ya dichas; yo conociendo ſer ſeruicio de nueſtro Señor hizelo aſsi; hallè, que por negligencia ſe auian perdido.

E porque de los Prelados es proueer de todas las coſas cõcernientes a las caſas, è Monaſterios, q̃ tienen à ſu cargo, por tãto la muy Reuerẽda Madre Frãciſca Mãrique, Abadeſa de dicho Monaſterio, con todo el venerable, y deuoto cõuento, tañido à Capitulo, y cõſultado eſte caſo, demandò de parte ſuya cõ las venerables Madres diſcretas, y de todo el conuento à mi Fr. Diego Guardiã de la caſa de los ſantos Martires, q̃ por amor de nueſtro Señor tornaſſe con dicho Gõçalo del Alamo à eſcriuir, ſegun Dios, y nueſtras cõciencias todo lo q̃ ſabiamos, para quitar todos los inconuenientes, y daños, que dicho nueſtro Padre auia penſado oviar, ſegun por experiencia ſe mouian muchas vezes, queriendo para eſto, y para las demàs coſas, tomar por Patrono, y defenſor al muy magnifico ſeñor Conde, ya dicho, y à la ſeñora Condeſa ſu muger, porque firmandolo ſus Señorias, y la Reuerenda Madre Abadeſa con las Madres diſcretas, y aun los demàs vezinos, quede por rato, y firme, y viuan en paz, y quietud, ſegun la voluntad de dicho nueſtro Padre Fray Iuan. E yo viendo ſu demanda ſer muy juſta, y buena, y que ſin el dicho memorial muchos daños podian rectecerſe, demandè à dicho Gonçalo del Alamo lo que ſe acordaua, è yo pẽsè ſobre ello; è lo que en nueſtras conciencias ſe nos acuerda, lo referimos aqui enveinte dias andados de Mayo del año de nueſtro Saluador Ieſu Chriſto de mil, y quinientos, y vno.

Siguenſe las ordenaciones.

PRimeramente mandò el Reuerendo Padre, q̃ pues eſtos vezinos ſon aqui ayuntados, para q̃ mejor puedan ſeruir a nueſtro Señor, q̃ todos, ſegun el mandamiento de la ſanta Madre Igleſia, ſe cõfieſſen, y comulguen vna vez cada año, y para eſto la Madre Abadeſa, q̃ fuere, proueerà, q̃ ſean oidos de confeſsion, y conſolados, quanto fuere poſsible.

Iten, que todos los Domingos, y fieſtas ſean por ellos guardadas, ſin que en ellas ſe trabaje, antes todos oiràn Miſſa, pues para ello ſon obligados, como buenos Chriſtianos. Iten, que pues eſtàn al amparo de la bienauenturada nueſtra Madre ſanta Clara, guarden ſu dia, ò quando menos, haſta auer oido la Miſſa mayor honren ſu Igleſia.

Iten, q̃ todos los vezinos viuan ſiempre con mucha paz, y amor, y ninguno aya, que ſu vida ſea deshoneſta; antes todos ellos ſean perſonas virtuoſas, y apartadas de todo genero de vicios malos, y de rebueltas: ſi alguno huuieſſe, q̃ quiſieſſe perturbar la vezindad, y ſe hallaſſe ſer aſsi verdad por el dicho de los demàs, la Madre Abadeſa le pueda caſtigar; y ſino ſe enmendare, le pueda caſtigar mas grauemente, echandole de la vezindad, y en ſu lugar pueda poner otro vezino tal, qual mas conuenga.

Iten si ordenandolo nuestro enemigo huuiere enojo entre algunos de los vezinos, se lleguen à razon, y à la obediencia de la Madre Abadesa, è algunos de los demàs con el Padre Confessor los concertaràn, y reconciliados viuan en charidad, y amor de Dios.

Iten si entre ellos algun vezino con otro tuuiere algun pleito, que no litiguen, ni gastẽ cosa alguna; mas el Padre Confessor, ò el Mayordomo de las Mõjas por mandado de la Madre Abadesa lo intimen al Corregidor, ò otro Letrado, dãdoles noticia cabal de su justicia, y razon, q̃ cada vno tiene; y para q̃ ellos tambien en su conciencia declaren la justicia, y derecho, q̃ cada vno tiene, y cõ esta simple declaracio̅ estèn ambos à dos por ello, pues se sabe, q̃ en casos tales nada es durable, sino la justicia: si despues, q̃ se huuieren declarado fuere alguno cõtra ello, la Madre Abadesa le pueda despedir de la vezindad, como à perturbador de la paz, y charidad, q̃ Christo nuestro Redemptor tanto nos encarga.

Iten, pues los vezinos reciben beneficio, y prouecho por el mesmo caso, que estàn junto à este conuento, y por esto les conceden sus Altezas priuilegios, y los señores desta casa lo han por bueno, mandò, que de aqui adelante todos dichos vezinos moren en santa Clara, sin que en algun tiempo se aparten, viuiendo la muger en la Villeta, y el marido: no el vno aqui, y el otro allà; mas ambos, y toda su casa, todos juntos moren en dicha Villeta, para que puedan gozar del priuilegio, porque de otra manera mal podràn ser amparados, ò acompañadas las Madres Religiosas; pero si alguno para negocios justos tuuiere necesidad de estar en la villa por algun tiempo, auiendo dado primero quenta à la Madre Abadesa, podrà estar con su licencia.

Iten si aconteciere caerse las paredes de la clausura del Monasterio, ò parte alguna dèl; todo el tiempo, que no se boluiere à leuantar, sean obligados los vezinos de santa Clara à guardar los lugares caidos por la honestidad de la casa, de noche, y de dia, segun q̃ por la Madre Abadesa les fuere mandado, y ordenado. Asimesmo sean obligados, a q̃ se cierre la casa, como si fuesse suya propia de cada vno; y de la guarda, que hizieren no estèn obligadas las Religiosas de les pagar cosa alguna, saluo darles de comer el tiempo, que cada vno se ocupare; pero si al tiempo de la obra trabajaren, como otros qualesquiera peones, se les pague, como à los otros, lo que justo fuere, y le pareciere à la Madre Abadesa, y Mayordomo.

Iten si alguno de los vezinos fuere malmirado, inquieto, ò reboltoso, le podrà embiar la Madre Abadesa, y conuẽto, con tal, que se le pague la casa, donde viuiere en todo aquello, que pareciere valer, segun la conciencia de otras personas, que lo entiendan. Iten ninguno haga casa sumptuosa en demasia, pero tampoco no sea tan vil, que sea deshonra; mas hagase en mediana materia, porque si se huuiere de boluer à vender, ò los demeritos del vezino merecieren, que sea echado della, no sea agrauiado el Monasterio, el qual se la ha de comprar, y pagar, como dicho es.

Iten mandò dicho venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, que si alguno de dichos vezinos por algunas causas se quisieren ir de dicha viuienda, no pueda vender la casa à su voluntad, ni menos poner en ella el vezino, que le pareciere; mas el vezino ha de entrar en la casa por voluntad de la Madre Abadesa, y discretas.

Iten, porque no aya duda en la volũtad del venerable Padre acerca del buẽ gouierno espiritual, y temporal de los vezinos, ordenò, que si alguna cosa pareciere à los Prelados conuenible, y necessaria para lo que dicho es, lo puedan añadir aqui para mayor guarda, y conseruacion; lo qual demandò entonces, y quiso todo el conuento, y vezinos, que fueron presentes.

Estas ordenaciones assi escritas, por el Guardian, y Mayordomo sacadas de algunos memoriales simples, y de lo que se acordauan, se notificaron à las Mõjas; los q̃ se hallaron presentes, y firmaron fueron los siguientes: Fr. Diego de la Hinojosa Guardian. Soror Francisca Manrique Abadesa. Soror Luisa Manrique, Soror Maria de S. Antonio Vicaria, Soror Atanasia de S. Miguel, Soror Ana de

la

la Cruz, Soror Ines de la Cruz, Soror Ines de san Pablo, Soror Maria de S. Benito, Soror Maria de la Coluna, Soror Clara de S. Iuan, Soror Isabel de S. Miguel, y Soror Isabel de S. Francisco; luego se notificaron à los vezinos de la Villeta; obedecidas las firmarõ todos. Iuã Sãchez del Alamo, Pedro Lopez de Riaza, Martin Gonçalez de Calçadilla, Pedro Hernandez de Frias, Alonso Gonçalez de la Guerta, Alonso Goncalez Calero, Gregorio del Alamo, y Francisco Lopez de Palomo.

CAPITVLO VI.

Vida de Doña Leonor de Sotomayor, y Zuñiga, principal fundadora del conuento de santa Clara de la Coluna.

M. M. S. antiq. Pro. Ang.

ILustre, y graue sugeto nos ofrece este capitulo, vna generosa doncella, que à imitacion de su hermano el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla diò dichoso principio en esta Prouincia à Virgenes, consagradas à Dios en el habito pobre de santa Clara, como la auia dado el venerable Padre à esta Familia de los Angeles. Fue esta nobilissima señora hija de los Condes de Belalcaçar Don Alonso de Sotomayor el Brauo, y Doña Eluira de Zuñiga, hija de los Duques de Plasencia; lo mas es auer sido hermana de nuestro venerable Fundador, no solo en lo nobilissimo de la prosapia, sino tambien en el espiritu.

Naciò en la villa de Belalcaçar por los años de mil, y quatrocientos, y cinquẽta, la primera de sus hermanas: tuuierõla sus padres por primicias de su matrimonio, assegurando cõ su vida la sucession de sus estados, conforme à la institucion del mayorazgo, fundado por el grã Maestre de Alcantara Don Gutierre su abuelo. Lleuòse el amor de los padres, no solo por primera en el nacimiento, sino con especialidad, por las buenas partes de naturaleza, y de gracias, con que la dotò su Criador: desde la niñez descubriò prendas de santidad, y costũbres santas: foméntaualo la criança de los padres; fue como lo eran sus sanas inclinaciones; miraua à su hija con veneracion; temian no atrasar tan noble planta, criada para Dios.

Recibia la niña Leonor los documẽtos saludables con entendimiento de niña en la edad, mas hazian la impression, como si fuesse de adulta: en esta capacidad tã corta (por no auer llegado el vso de la razon) la llamò Dios à su trato interior por medio de la oracion mẽtal. Sin entender lo que hazia, se retiraua al rincon mas solo de la casa, donde hincada de rodillas rezaua, y dezia à Dios lo que la luz diuina en su alma la dictaua; buscauanla, auiendola hallado menos, y la topauan en esta forma deuota: causaua admiracion à todos, siendo ya exẽplo de grandes tan pequeña: causaua respeto el mirarla con tal juizio en esta accion con perseuerancia.

Naciò con ella vna piedad grauada en su coraçon à los pobres, y necessitados: todavia niña tenia especial cuidado de hazer guardar parte de su comida: si podia auer algun pobre le daua limosna por su mano, compadecida de su miseria; sino la daua por mano de algun criado. Si entraua en el palacio algun niño de su edad pobre, y desvalido, la robaua el afecto; sin poderse contener se iba à èl, y sentandole junto à si le abrigaua, halagaua, y consolaua, en quanto podia, y con animo charitatiuo le daua limosna, si la tenia: quando no, la buscaua por los demàs: juntaua bastantemẽte, ya por su deuocion, ya por lo gracioso de obrar en vna niña de tãtas gracias tan tempranas: no se vieron en su obrar niñerias de la edad, parece, que desde la cuna se hallò muger. De tales principios hizieron juizio la auia criado Dios para cosas grandes, y diuinas, aunq̃ sus padres temian se les auia de malograr por prodigiosa niña, de quien no era digno el mundo, y que peligrasse juntamẽte la sucesion de su casa, y estados: con el discurso del tiempo perdieron los temores, porque la diuina prouidencia les diò segundo hijo à nuestro venerable Padre Fray Iuan de la Puebla con otros, y la guardò à ella para los fines, que la auia criado.

Creciò en edad, discrecion, y santos exercicios, velãdo en el seruicio del Señor sin desmayos; fuese recõcẽtrãdo en

su coraçon vn intimo amor à su Magestad suprema. Tratauan sus padres de darla estado del santo matrimonio, propusieronselo, con prudencia dissimulò su aplicacion à otro mas alto: desvaneciò el tratado diziendo tenia poca edad para tolerar el peso, y cuidados del matrimonio: à pocos tiempos adelante sucediò la muerte de su padre Don Alonso en la villa de la Deleytosa, quedando Doña Leonor de edad de catorce años: teniendola mas crecida discurria con peso, y despacio la forma de vida, q̃ auia de elegir para seruir à Dios, à quien tenia de entero coraçõ cõsagrada su pureza: pedia con humilde animo, y fe en su bondad luz para la eleccion en mayor seruicio suyo.

Perseuerando en estas peticiones, sintiò en su animo vn desprecio de todo lo temporal con aspiraciõ oculta à lo eterno vnicamente; tomò resolucion de hazer eleccion del estado de Religiosa, por ser el mas perfecto; con cordura quiso probar sus fuerças, por no arrojarse de repẽte à lo mayor; sobrepuso en el exercicio continuo de la oracion mental mas horas, añadiò ayunos, mortificaciones, y otras obras virtuosas, y haziẽdo muchas obras de humildad dentro de su casa; en estas tenia su censura. Dezianla, que era indecencia de su persona, y calidad poner la mano en acciones, que tocan à las criadas mas humildes: padeciò en esto varias persecuciones de las criaturas; venciòlas con silẽcio, y con paciencia: no las atendia por atender al Criador, à quien amaua, y no ser ingrata a la gracia, de que se hallaua deudora: conocia no se puede seruir à dos señores tan encontrados, y que en el camino del espiritu con verdadera luz no se ha de hazer caso de quien no la tiene. Cõ generoso animo proseguia el camino de la humildad, penitencia, y contemplacion profunda con tal perseuerancia, y rigor en este ensaye para la Religion, que por ser de complexion debil la atrasaron las fuerças, y salud.

Despues de la muerte de su padre se fue su madre la Condesa, y sus hermanas à viuir à la Puebla de Alcocer, Vizcondado del estado: aqui assistieron, hasta que el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla tomò el habito del glorioso san Geronimo en el Monasterio de nuestra Señora de Guadalupe: acompañò Doña Leonor à su madre en esta soledad, aliuiando su viudez, y penas con sus discretos consejos, siruiendola con amor de hija, y buena consejera; para todo tenia capacidad, y sazon. En este retiro, en que se hallaua esta noble señora con sus hermanas, se fomentò la deuocion grande, que su madre tenia desde la casa de sus padres (donde la bebiò en el pecho) à los Religiosos de nuestro Padre san Francisco; por lo qual fũdò en Belalcaçar su villa vn conuento de la Custodia de Santoyo, oy Prouincia de la Concepcion, y vnas casas junto dèl, como queda dicho en su lugar, y dõde assistia la Condesa algunas temporadas con sus hijas.

Vino de la Italia nuestro venerable Padre Fray Iuan de la Puebla por fuerça de la obediencia para gouierno, y crianza de su sobrino el Conde Don Alonso, porque ya su madre la Condesa auia pagado la deuda de mortal: bañòse su coraçon de sumo gozo, porque hallò à Doña Leonor, y à sus dos hermanas (auia se casado la otra con el Conde de la Coruña) con empeño de seruir à nuestro Señor en aquel santo retiro: con sus cõsejos de vida crecia en ellas este afecto, ardia en su coraçon mas por dias, deseãdo la execucion por horas.

Tenia Dios determinada por sus altos fines vna singular mortificacion à Doña Leonor: el buen olor de sus virtudes auia llegado a oidos de la Reyna Catholica Doña Isabel; aficionòse à ella, y de hecho, sin poderlo euitar, embiò por ella para tenerla en el palacio consigo: obedeciò, aunque con gran quebranto de dexar la apacible soledad, y retiro, de que gozaua: imitaronla en el sentimiẽto sus hermanas, por estar vnidas en el amor fraternal, y modo regular de vida, teniendola en lugar de madre; quedaron para el cõsuelo, y compañia de su cuñada D. Teresa Enriquez viuda.

Entrò en la Corte de treinta, y vn años de edad: assistiò en palacio al seruicio de la Reyna; ni palacio, ni la Corte fuerõ poderosos para inmutar su animo en lo bueno; auia echado en èl hõdas raizes

zes la virtud; viuia en verdad, dõde suele viuir el engaño; no mudò del honesto trage, de que vsaua en Belalcaçar; gustaua dello tambien la Reyna, porque era afecta à lo mas honesto; no deuian de estar los tiempos tan vanos, como los presentes; sabia doña Leonor con la experiencia, y luz celestial, quan engañadora es la gloria desta vida, y quan vana la hermosura, y que la muger, q̃ teme à Dios, es digna de ser alabada.

Prosiguiò con sus ayunos, diciplinas, y oracion mental sin intermission: no se enfriò el ardor del amor, que à Dios tenia; esta era su gloria, no la caduca; seguia el camino de los pocos, huìa el camino de los muchos, cuyo numero es infinito. Viuia assi retirada del mundo en medio del mundo; eranle muy penosos los cumplimientos preciosos del palacio, no faltaua à ellos con discrecion; era virtud, lo que en otra podia ser peligro; valiase de la prudencia, que dà medio à las virtudes, porque no passen à vicio por estremos indiscretos; consiguio con todos la opinion de virtuosa, honesta en su trage, y hermosura, prudente en su obrar; mereciola dignamẽte, porque assi era en la verdad, como la juzgauan.

CAPITVLO VII.

Buelue a su patria Doña Leonor de Sotomayor, y Zuñiga, y su muerte.

AVnque esta noble señora se hallaua en su animo desnuda de la vanidad del mundo, embaraçaua, y atormentaua à la desnudez de su animo la estimacion del mundo, que della hazia; menospreciaua tambien esta, por vestirse de la total desnudez, en que tenia su mayor gloria, mas gloriosa, y grande (porque es de pocos, y escondida con Christo en Dios) por la nobleza ingenita, q̃ por la naturaleza heredada q̃ sigue à muchos. Aspiraua su coraçon al retiro pacifico, que auia dexado: amaua la soledad, para darse mas sola à Dios, y oirle sin embaraços de criaturas, que suelen impedir con sus ruidos las enseñanças, que comunica al alma en el retiro oculto de la oracion en espiritu. Doctrina es de Christo nuestro Maestro, apartandose solo repetidas vezes de sus dicipulos para orar à su Padre: dizenlo las sagradas Escrituras; y si lo hizo, quien no tenia necessidad, porque no le fuerã estoruo las criaturas, porque no ha de hazerlo quien la tiene, porque le estoruan? Quien ama el peligro, perecerà en el peligro.

Determinose con magnanimidad de animo à pedir licẽcia à la Reyna, para bolverse à su patria, alegãdo sus achaques, y corta salud, que continuamente la afligian, que el tẽperamento de la corte parecia contrario à su complexion natural, y parecia necessario buscar en el que se auia criado, para conseruar la vida; aunque la Reyna la estimaua mucho, pareciole justa la peticion, y concediosela, no con poca dificultad; quiso mas la vida, y consuelo, que la conueniencia de su buen seruicio, y agradable assistencia.

Alcançada licencia, hizo sin tardãça, y con la decencia de su persona su viaje; llegò con prosperidad à Belalcaçar, fue recibida con suma alegria de sus hermanas, y con especial consuelo suyo, y de los vassallos del estado: aqui descansò su espiritu, como en su centro, mas no descansò en la sequela de la virtud. Estrechose mas en seguir à Christo, reconociose obligada nueuamente con el nueuo beneficio de auerla traido à medio tã proporcionado à estè fin; puso mano al arado con nueuos ardores agradecida; crecia en la pureza de coraçon con tal estudio, y feruor, que andaua siempre crucificada en continua mortificacion de passiones desordenadas de la carne, y de potencias, y sentidos interiores, y exteriores; obraua mucho la gracia; pero se reconocia tan agena de satisfacion en todo, que passauã à escrupulo las faltas, que repetia en las confessiones; necessitaua el Confessor de dilatar su animo afligido.

M. M. S. ant. Prou. Angelo

A las diciplinas, ayunos, y penitencia corporal no embaraçauan los achaques continuos, y falta de salud, assi los exercitò, como si fuessen la medicina de salud: si el amor de Dios llega à ser de leuantados quilates en el alma, es fuerte como la muerte, porque no la teme. La pobreza fue admirable; su trage era de muger ordinaria, y de caudal corto; dexa-

xaua romper las vestiduras para remẽdarlas; dezia, que en esta forma, si quiera tenia visos de pobre; no fue menor la abstinencia en la comida, y bebida, comia solo para viuir mortificada.

El empeño mayor de su alma fue el exercicio santo de la oracion, y cõtemplacion diuina; no contenta con las horas, que gastaua en el dia, y la presencia de Dios, que traìa en todo lugar, se ocupaua el mas tiempo de la noche, porque dormia muy poco, y en cama desacomodada, especialmente la que era antes de la mañana, que auia de comulgar para preparacion de la sagrada comunion; pretendia llegar con mas amor, para vnirse mas con Christo sacramentado por nuestro amor; pediale à Dios, que no permitiesse por su clemencia, que los dolores, y enfermedades la impidiessen este trato oculto con su Magestad. A todos estos santos exercicios la ayudaua, y fomentaua el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla su hermano con sus consejos, y doctrina, admirado de su virtud: dezia algunas vezes, que à la prudencia, y sagacidad de su hermana Doña Leonor se debian buenos sucessos de aquellos estados, y à su santidad, y exemplar vida grandes exercicios para confusion de nobles, oluidados de si mismos, y engañados con la vanidad de su prosapia.

Seguian sus dos hermanas la misma forma de vida, iguales en la sangre, iguales en la virtud; parecia el palacio cielo por la vida Angelica de tantas virgines, que como sabias assistian à su Esposo Christo con lamparas encendidas de su amor. Gozaua se nuestro venerable fundador su hermano, que con atencion las consideraua; como el amor diuino labraua en sus coraçones, determinaron todas tomar el estado perfecto de Mõjas de santa Clara, eligiendo lo mejor en todo cõ consejo de su hermano el venerable Padre: aspirauan todos à vn fin, y vinieron vniformes en el medio; obtuuo Bula por los años de mil, y quatrocientos, y nouenta para fundar el conuento, segun queda aduertido en su lugar.

Acompañaua à Doña Leonor igual afecto al estado; no tuuo efecto, porque pareciò, no auia de poder con su rigor, atento à sus muchos achaques, y enfermedad continua; pesose con peso de prudencia, porque no perdiesse con breuedad la vida vn sugeto tan delicado, y enfermo. Fue prouidencia diuina, porque su persona era necessaria para el consuelo, y alibio de su cuñada la Condesa viuda, y sola; para exemplo de los demas del palacio, y vassallos del estado, que en ella librauan sus aciertos, y mejoras; todo se experimentò con el tiempo; resignose en la voluntad del Criador, con que se modificò la mortificacion de su afecto al estado Religioso.

Siguiò en quanto pudo el estado de Religiosa en los rigores, que la permitian sus flacas fuerças, miradas con la discrecion: vistiose el habito pobre de santa Clara, assi passò lo restante de su vida, padeciò con singular paciencia grandes exercicios interiores en el alma, y exteriores en el cuerpo. Enriqueciò su espiritu con crecidas virtudes, y consagrada à Dios Virgen pura, fue à recebir el premio eterno por los vltimos del mes de Iunio, año de mil, y quinientos, y nouenta, y ocho, y à los quarenta, y ocho de su edad, tambiẽ lograda en seruicio de la Magestad suprema sin desperdicios de la gracia, ni del tiempo, tesoro precioso, con que se gana la gloria.

Dispuso su testamento à buenas luzes; mandò se diessen à las criadas dotes, para Religiosas, ò casadas, segun que ellas hiziessen eleccion de estado; ordenò otras limosnas, y que de lo restante de su hazienda se fundasse el Monasterio; diò por entero à Dios lo que auia recibido de Dios: mandò enterrarse en el habito de santa Clara, que traìa. Por el amor, que tenia al venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, ordenò le diessen sepultura humilde en la peaña del altar de nuestra Señora, que estaua al lado del Euangelio del altar mayor del conuento de los cinco martires de Marruecos; sus hermanas, y demas Religiosas de santa Clara pretendian fuesse en su cõuento, por auer sido Monja suya en el afecto, y en el habito; empero la Condesa Doña Teresa Enriquez, y la Condesa de Melgar hizieron se cumpliesse la clausula del testamento, y vltima voluntad de la testadora: executose, y descan-

canſa ſu venerable cuerpo en dicho lugar, y ſitio.

CAPITVLO VIII.

Vida, y muerte de las ſieruas de Dios Eluira de ſan Benito, y Iſabel de la Puebla.

PReuino Dios à eſtas ſus ſieruas con lleno de bendiciones en el ſiglo, conſumòlas en la Religion: ſus nombres eran Doña Iſabel, y Doña Eluira de Sotomayor, y Zuñiga, hermanas del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla; nobles en la ſangre, mas nobles en la virtud; bebieron el eſpiritu de ſu hermano; viuian en las caſas junto del conuẽto de los Religioſos de la Cuſtodia de Santoyo, referidas largas temporadas; oìan las Miſſas; aſsiſtian à los diuinos oficios; tenian ſus horas diputadas de oracion mental con perſeuerancia indefectible. Auiendo hecho propoſito de ſer Monjas de la glorioſa ſanta Clara, ſe leuantauan à maitines en ſu Oratorio à la hora de la media noche, como lo hazian los Religioſos; y en quanto permitia ſu eſtado ſeguian actos de Religion, por enſayarſe antes de entrar en ella.

D. Eluira.

Deſeoſa ya Doña Eluira de executar ſus propoſitos, padeciò vna fuerte batalla ſu eſpiritu contra la carne: viuian los reſabios de ſeñora, no pudiendo negarſe al ſer ſeruida por la decencia de ſu perſona; faltauale la dura experiencia de la ſeruidumbre; proponiaſela la naturaleza por muy penoſa: por otra parte el rigor de la Religion en ſugeto flaco, la duda de la perſeuerancia, ſi ſe determinaſſe; el deshonor de ſu perſona, ſi flaqueaſſe en lo començado vna vez: era peligroſa eſta bateria, porque traìa apariencia de humildad, y de prudencia.

Oponiaſe el eſpiritu; conſideraua, que la llamauan à lo mejor, que ſe hallaua deudora de la vocacion à ſeguir à Chriſto en perfecto eſtado; temia la ingratitud, y la cuenta; los peligros ordinarios, ſi ſe quedaua en el ſiglo: lo que padece la alma en ſemejantes dudas, y combates, ſabelo quien lo experimenta. Clamaua à Dios la determinaſſe al camino de ſu mayor gloria, con ſencillo coraçon, y fe en ſu bondad infinita; perſeueraua en ſu petició; hazia obras ſantas con mas cuidado, prouocando por ellas ſus miſericordias; piadoſo las oìa ſu Mageſtad; detuuoſe algun tiempo para mayor merito de ſu agonia.

Pero como tiene hechas à la Igleſia promeſſas infalibles de que le hallarà, quien con verdad le buſcare, y que abrirà la puerta à ſu coraçon, ſi llamare à ella con peticiones juſtas de ſu ſeruicio, fue oida. Eſtaua vna noche en oracion pidiendo la luz con inflamados afectos, y lagrimas, y oyò eſta voz celeſtial: Para ti el conuento de la Coluna con las Mõjas de ſanta Clara. Fue tan eficaz, y clara la luz, que iluſtrò ſu entendimiento, que ceſſaron las dudas, y temores, que parecian prudenciales: quietoſe la borraſca, y con paz interior del alma conociò la diuina voluntad, de que fueſſe Monja de ſanta Clara en aquel conuento; determinòſe à executarla, agradecida à la ſuma bondad de Dios.

Aſsi lo executò à ſu tiempo, conſagròſe à Dios de todo coraçon, ordenando, que de ſus bienes ſe fabricaſſe el cõuento, y recibiò el habito humilde, y penitente de ſanta Clara con lleno de alegria de ſu eſpiritu, ya deſnudo de lo tẽporal, y veſtido del afecto ſolo de lo eterno: fue la primera, que recibiò el habito en el conuento de la Coluna: que piedra la primera tan ſubſtancial deſte edificio eſpiritual! vna Virgen de tan alta proſapia, vn eſpiritu tan bien fundado en la virtud, vna alma iluminada en la voluntad de Dios para la eleccion del eſtado, tomado, no por neceſsidad, ni razon de eſtado, ſino por eleccion libre, y verdadera, fundada en eſtado de la razon con luz del cielo: como auia dexado la grandeza humana en ſubſtancia, la dexò tambien en el accidente del nõbre, llamandoſe de alli adelante, Eluira de ſan Benito. Para que ſerà quedarſe cõ el nombre de la nobleza, quien ſe viſte de vna mortaja pobre, huyendo de la grandeza, que dexa por Dios?

Llamaſe Eluira de ſan Benito.

Començò ſu nouiciado feruoroſa; viòſe la primera nouicia del conuento; trabajaua ſer la primera en las virtudes; tuuolo por obligacion preciſa: de-

M. M. S. ant. Prou. Angel.

di-

dicòse à las acciones mas humildes; fue llana, y afable de condicion, parecia vna humilde criada entre señoras, segũ la veneracion, y respeto, q̃ tenia à las mayores, y como las seruia: traìa à la memoria, q̃ su esposo Christo, à quien seruia, y seguia, siendo igual en la substancia à su eterno Padre, se humillò en esta vida, queriendo seruir à los hombres, y no ser seruido para exẽplo de los hombres. Caminaua en las demàs virtudes, como en esta el año de su aprobacion, el qual cumplido hizo profesion con sumo gozo espiritual de su alma, dexando de vna vez todas las cosas por Dios, y consagrandose toda à su seruicio por amor.

Con la nueua obligacion del estado de perfeccion fue creciendo en la perfeccion, y resplãdeciendo por virtudes: fue obseruantissima en el silencio, virtud de tanta importãcia para la pureza de coraçon, y paz interior del alma. Dezia muchas vezes, que era su estudio ordinario esta virtud, y q̃ assi la pedia cõtinuamente à Dios: concediòle su Magestad esta gracia cõ singularidad, demodo, q̃ estando para morir dixo a su cõfessor, q̃ iba muy agradecida al Señor, y cõsolada, porq̃ le auia hecho tal beneficio, que no conocia auer hablado en su vida palabra ociosa con aduertencia, mucho menos contra su proximo: heroyca custodia de la lengua, criada en palacio, yen concurso de tantas criaturas!

En el tiempo de Religiosa no se le conociò cama; teniala con las demàs Religiosas en el dormitorio, y dormia en vn corcho, que para esto tenia cõ discreto dissimulo: tomaua el sueño en esta penitente cama tan poco, q̃ parecia milagro viuir con èl; por añadir penitencia a penitencia, antes de dormir hazia vna diciplina prolija, esta era la disposicion previa para su descanso. No admitiò jamàs camisa de lienço en su cuerpo, su regalo para èl era vn aspero, y penetrante silicio, que le atormentaua; fuera de la diciplina de à prima noche, hazia otra despues de maitines no menos penosa: con estas diligencias, y con ayunos sujetò la carne al espiritu, haziendola su esclaua para seruir à Dios; hizo amigo à tan capital enemigo, y domestico.

La deuocion, y exercicio de la oraciõ mental fueron su principal empeño: assistia à las horas de la comunidad, añadia otras tres continuas despues de maitines; no faltaua en los demàs tiempos à la presencia intelectual de Dios; recibiò de su Magestad muchos fauores en este santo exercicio; vno dellos fue, que estando vn dia con encendida charidad del proximo, rogando, y pidiendo el remedio de vnos negocios de grande importancia, tocantes al credito, y reputacion de sus deudos, la dixeron: Pide esta merced delãte de la imagen de la Virgẽ, que està dentro del conuento, y te la cõcederè; lo mesmo sucederà cõ todos los que hizieren oracion delante della con deuocion, y fe, pidiendo remedio en sus necessidades, y tribulaciones. Hizolo assi, y consiguiò su piadosa peticion; guardase la imagẽ en el cõuento con grande veneracion: han testificado las Religiosas, q̃ ha hecho grandes fauores à quien la reza con afecto deuoto, socorriendole en sus necessidades.

Esta sierua de Dios fue enfermera muchos años; exercitò el oficio con vna encendida charidad, con vna paciencia increyble de dia, y de noche: solicitaua à comer a las enfermas desganadas con amorosissimas, y celestiales razones, acompañadas de lagrimas copiosas; obligaualas a que lo hiziessen con demostraciones tan deuotas, y por los demas medios, que podia. En empleos tan encendidos, como los referidos, la hallò vna penosa enfermedad; toleròla cõ admirable resignacion, y paciencia exẽplar, alegre, de q̃ se le acabaua este penoso destierro para caminar a su patria: assistia interiormente à Dios con singulares sentimientos espirituales de su alma, y diuinos fauores de su misericordia; assi la entregò à su Criador. Quedò su venerable cuerpo con tan suauissima fragancia, que bañaua todo el conuento; dieronle sepultura en vna capilla del capitulo, debaxo de vna losa, dõde descansa en paz.

Doña Isabel de Sotomayor su hermana, imitandola en la vocacion, tomò el habito en el mesmo conuento de la Coluna; imitòla tambien en las virtudes: llamòse Isabel de la Puebla, si-

Isabel de la Puebla. Gonzag. Prou. Ang. 3. p. monz. 1. Daz. 4. p. Chron. lib. 3. c. 77.

figuiendo al venerable Padre Fray Iuan de la Puebla su hermano, que por humilde se llamò de la Puebla, lugar de su nacimiento. En la virtud de la humildad, solido fundamento de la vida del espiritu, fue heroica: auiala instruido el sieruo de Dios en la importancia desta virtud para las creces del alma: diola à entender su nada, aconsejola no despreciasse las acciones mas humildes, antes las amasse, y executasse: imprimiose en su animo la enseñança; reputose por la inferior de la comunidad, y à toda criatura, hallandose indigna de pisar la tierra; quando no se via en el lugar mas humilde, la parecia estaua fuera de su centro, que era la nada; tratauase como tal, y pretendia hiziessen las demas lo mesmo; assi configuio los actos, que hazen à la humildad entera.

No permitia la llamassen señora, no venian con su deseo algunas vezes, y se lo dezian, al instante se hincaua de rodillas, ponia la boca en tierra (leccion, que le auia dado el sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla) y refregando las mexillas por ella solia lastimarse sensiblemente con heridas; tanto la ofendia aun la palabra, que dezia algun señorio, tenia la vista del conocimiento propio, huìa el perderle, humillandose con mas profundidad. Auia rogado à la Abadesa la dexasse hazer siempre la cocina, seruiala de continuo, era este oficio el exercicio de mayor festiuidad para su animo; las semanas, que se hallaua libre dèl, se iba à la cocina, pedia à las oficialas, la ocupassen en las acciones de mas penalidad; hallauasse agradecida à Dios, porque la ocupaua en seruir à sus esposas, reconociendose indigna de dignidad tan alta: heroica humildad, hallarse indigna de ella exercitandola, y de seruir à esposas de Iesu Christo, como si ella no lo fuesse! Quando estaua enferma, y la acudian
» con charidad las Religiosas, dezia, De
» adonde à mi, poluo, y ceniça, que me as-
» sistan esposas de Iesu Christo?

No es facil de escriuir el rigor de penitencia, con que macerò su delicada carne: nunca vsò de calçado, ni de lienço: el corto descanso, que la daua en el sueño, era sobre vn duro corcho, que tenia delante de la cama: la mas intima vestidura, era vn silicio de rallo de hierro, y por disimularlo traìa vn tuniquillo de gerga hasta las rodillas. Las disciplinas eran infalibles todas las noches, vertiendo en ellas abundancia de sangre en memoria de la que vertio nuestro Redemptor en la coluna por nuestro reparo; en la pobreza fue estremada; no vsò en su vida mas, que vn habito, con que profesò, remendado, y pobre: à este modo tenia el vso de las demas cosas.

Artur. Mar tyrol. Fræc. 1. die Apr. parrag. 7. Et Mart. SS. multis. 11. Junij parrag. 5.

Comunicola Dios muchos secretos ocultos en la oracion, porque fue de ardiente, y alto espiritu; para entregarse mas à este santo exercicio, no dormia despues de Maitines; era cosa admirable, y fuera de la naturaleza debil de su complexion: tenia quatro, y cinco horas continuadas de oracion de rodillas sin mouerse, qual si fuesse vna coluna de marmol sin mouimiento, persuadianse las demas Religiosas, estaua arrebatada, y extatica en estas ocasiones, donde el don de lagrimas era tan copioso, originado del fuego del amor de su alma, en que ardia, y no se quemaua, como la çarça de Moyses, que bañaua tocas, y habito. En estas heroicas virtudes, y otras muchas viuio quatro años en la Religion, al fin de los quales la llamò Dios desta mortal vida, para darla el premio prometido à los que dexan todas las cosas por su amor, y lo que mas es, à si mesmas, y virgines adornan su alma con la candidez, y pureza, con el lleno de virtudes, siguiendo à Christo nuestro Maestro por ellas, con fidelidad de sieruos, y dicipulos.

CAPITVLO IX.

Vida de la sierua de Dios Phelipa de la Cruz, Monja en santa Clara de la Coluna.

HAn salido de la nobilissima casa de los Condes de Belalcaçar muchas, y admirables plantas para la Religion de los Menores, y de la glorioſa santa Clara esclarecidas por virtudes; de las quales parece hablò san Iuan, quando dixo, todo lo que nace de Dios, vence al mundo, y auiendo recibido à su vnigenito hijo, gozaron de la potestad de hazer-

1. Ioan. 5.

se

ſe hijos ſuyos; veſe con claridad en lo q̃ queda dicho de ſus vidas en eſta hiſtoria. hallaſe tambien en la ſierua de Dios Felipa de la Cruz, hija de las nobiliſsimas caſas de Sotomayor, y Portugal, porque fueron ſus padres Don Alonſo de Sotomayor, y Doña Felipa de Caſtro, y Portugal, quartos Condes de Belalcaçar.

Naciò en el caſtillo de la villa de Belalcaçar por los años de mil, y quinientos, y nueue à catorce de Diziembre, dia de la Exaltacion de la Cruz: criaronla ſus padres con cariño, y regalo, y grandeza de ſeñora, y hija; antes de amanecer la luz de la razon en ſu alma deſcubriò propiedades de virtuoſa: fomentòla la educaciõ chriſtiana de ſus progenitores, en q̃ puſieron la primera atencion, como debian; no ſe perdiò el trabajo: hallò la doctrina chriſtiana coraçon docil, y la virtud animo ſencillo, bien inclinado, imprimiòſe como en blanda cera. Sucediò en ſu niñez, no sè ſi vn preſagio miſterioſo; la primera palabra, que pronunciarõ ſus puros labios, fue el nombre ſanto de la Cruz: apenas comẽçò à andar, y valerſe de ſus manos, quando los palillos, que hallaua en caſa, los ponia en forma de Cruz; luego las rodillas en tierra la adoraua con ſemblante humilde, y deuoto, incitãdo à los demàs hizieſsẽ lo meſmo; tan temprano tuuo deuocion, y amor à la Santa Cruz con culto de religion.

M. M. S. antiq. Pro. Ang.

Creciò con la edad en eſta niña el amor à la honeſtidad, ò por mejor dezir, naciò con ella eſta preciòſa joya; pues quando podia ignorarla por la niñez inocẽte, daua mueſtras manifieſtas de eſtimarla: antes de cũplir los quatro años, ſe deſnudaua ſola para recogerſe à dormir de noche: à no poder mas, ſolo permitia la aſsiſtieſſe la criada de ſu camara ſin mas registro.

Lleuaronla vna vez ſus padres à viſitar las Igleſias el jueues Santo, aun ſiendo muy niña: entraron en la del conuento de los cinco martires de Belalcaçar en ocaſion, q̃ eſtaua vn Religioſo leyẽdo en voz alta inteligible en vn libro deuoto el doloroſo paſo de la Cruz, quãdo Chriſto N. R. fue enclauado en ella, deſnudo à viſta del mundo para mas cruel tormento de ſu pureza ſuma. Atẽdiò la niña a la leccion, y como ſi fueſſe cuchillo de dolor atraueſsò ſu tierno coraçon demodo, que començò àllorar à ſolloços copioſas lagrimas de compaſsiõ. Cuidadoſos los padres, ſi la auia ſobreuenido algun graue accidente, y aſuſtados del peligro, la preguntaron la cauſa de ſu lloro tan impenſado, a lo qual reſpondiò deuota: Mis lagrimas ſon porque mi Señor Ieſu Chriſto tal dia como eſte eſtuuo en vna Cruz puesto a la verguença, enclauado, y deſnudo, coronado de eſpinas, ſin merecerlo, y yo que ſoy pecadora eſtoy cõ eſte veſtido honeſtã, y abrigada. Admirable es Dios en ſu obrar! ſentimiento dà de ſus dolores, à quien ignora, què ſean; conocimiento humilde de pecadora, à quiẽ no ſabe, que es pecado, ni tiene capacidad para cometerle: admirò la reſpueſta, hizo deuociõ a todos, entendieron la auia criado Dios, para gran bien de la Igleſia.

El exemplo, quedauan con obras, y la luz de la dotrina, que con palabras enſeñauã los Religioſos de la Cuſtodia de los Angeles en el palacio de los Condes de Belalcaçar, traìã feruoroſos, y concertados los ſeñores, y criados; frequentauan los ſacramentos repetidamente, rezauã el roſario de N. Señora, y tenian ſus ratos de oracion mental: parecia la caſa conuento de Religion; pretendiã entrar à ſeruir en ella la gente, que queria tratar de la virtud. À eſtos ſantos exercicios aſsiſtia en el Oratorio la niña Felipa con ſu madre, y criados, cõ peſo, y deuocion de adulta: en breue tiempo ſupo leer, y eſcriuir; conociòſele la aplicaciõ à libros eſpirituales; aqui era ſu lecciõ; començò à guſtar de ſu ſubſtancia ſin entenderla: la auerſion a los profanos fue tan notable, que no ſolo no queria leerlos, ni permitir ſe leyeſſen en ſu preſencia, ſino que no queria, ni podia nombrarlos por ſus nombres; parece temia manchar la pureza de los labios cõ eſtas vozes.

En todas las coſas de tierra ſe hallaua diſguſtada, ſeruianle de tormento, y ſinſabor, guſtaua ſolo de las coſas celeſtiales, en ellas ſe gozaua, y recreaua con repoſo, viòſe en varias ocaſiones con eſpecialidad en vna. Eſtando recogida en el Oratorio con vna niña prima ſuya (que deſpues fue Monja de ſanta Clara) rezãdo

do el rosario de N. Señora, lleuaron à palacio vnos labradores algunos animalillos, que auian cogido en el monte, para que se entretuuiessen con ellos: llegarõ cerca del Oratorio con ellos, alborotòse la casa, y al ruido, y fiesta saliò su prima lleuada de la niñez, y nouedad: quedòse sola en su exercicio, pudo mas el alma preuenida cõ la gracia, q̃ el poco peso de la niñez, y lo facil de la naturaleza, inclinada desde la cuna à diuertimientos, y fomentada con la educacion ordinaria. Fue caso raro, q̃ la niña Felipa no boluiò la cabeça à ver lo q̃ passaua embebida en su rezo: passò la fiesta, saliò del Oratorio con semblãte compuesto, y graue, como si fuesse vna matrona: dixeronla, q̃ porque no auia salido al entretenimiento? respondiò: Auia de dexar de rezar el rosario, que estaua rezando à nuestra Señora? no era razon.

Ocupada en estos exercicios llegò à los ocho años de su edad, tan aduertida en ellos, q̃ en el obrar erã años de discrecion concertada: auiala criado Dios para su esposa, y como sabio, y poderoso la iba disponiendo à su modo; sintiò impulso del diuino espiritu, q̃ la llamaua oculta mẽte à vna pureza sencilla, y cãdida de virgen pura, y al estado perfecto de la Religiõ de S. Clara. Diò amigable acogida à la vocacion; y respõdiendo a la voz de su esposo, se consagrò desde alli, sin mas tardãça, en virginidad pura de alma y cuerpo, prometiẽdo de guardarla con fidelidad todo el tiempo de su vida, y de ser Religiosa pobre de la gloriosa virgen S. Clara, entregando à su Dios enteramente coraçon, alma, y vida: que temprana, y eminente luz diuina!

Muriò su madre la Condesa, determinò poner en execucion el santo proposito, y promessa de ser Monja: diò cuenta à su padre D. Alonso; agradòle su mamẽre, aprobòla, alabòla, y fomentòla; era buẽ padre; gozauase, de q̃ su hija fuesse con afectos, y con obras al verdadero padre de todos Dios. No fue duro padre, como otros sin luz, q̃ por amor desordenado, y por viles respetos humanos aborrecẽ à sus hijos impidiendolos los bienes celestiales: no cõsiderã, q̃ dellos solo recibieron el cuerpo corruptible, mãchado por la culpa cõ el alma en la generacion de la naturaleza; no atienden à que como crueles embaraçã, no elijã el puerto de la Religion, dexandolos en el peligroso mar del mũdo. Tenia el Cõde hecha la mesma resoluciõ de si mesmo, como la puso muy presto en execuciõ, tomãdo el habito en la Prouincia de los Angeles, segũse escriuiòen esta historia; fue dicha de la hija, y tãbiẽ lo fue del padre.

CAPITVLO X.

Toma el habito la sierua de Dios Felipa de la Cruz, y professa.

PRometer à Dios, y no cũplir lo prometido, es falta de amor de Dios, y q̃ espera cuenta riguroſa en su tribunal supremo, pues se desperdicia el auxilio, y se falta à la obligaciõ de la cõciẽcia; mejor fuera auer carecido destos bienes: auia prometido la virgen Felipa à Dios ser Monja pobre de la glorioſa S. Clara, segũ se viò en el antecedente capitulo; tratò de cũplir sin dilacion la promessa agradecida al beneficio, y por el amor, q̃ tenia à su Dios. Cõ estos principios, y cõ la aprobaciõ, y fomẽto de su padre el Cõde recibiò el habito con altos jubilos, y sentimiẽtos diuinos de su alma en el cõuẽto de S. Clara de la Coluna; fue solẽne, muy deuoto, y venerable el acto: hallarõse en èl los Padres Vocales del Capitulo Prouincial, cõgregados todos en Belalcaçar para celebrarle: llamòse Felipa de la Cruz, ya porq̃ saliò al mũdo dia de la Exaltaciõ de la Cruz, ya porq̃ la primera palabra, q̃ hablò niña, fue el S. nõbre de la Cruz; ya porq̃ desde esta edad los palillos, q̃ topaua por casa, los ponia en forma de Cruz, adorãdola cõ deuocion despues de formada; ya porq̃ se grauò en su alma el afecto al S. madero de la Cruz, siẽdo exẽplar, para q̃ despues hiziesse lo mesmo D. Alonso su padre, y sus dos hermanos D. Luis, y D. Antonio, como queda aduertido en sus exemplares vidas.

Diò principio a su nouiciado cõ nueuos ardores de su espiritu, prosiguiò su vida, dãdo realzes à las virtudes, colocada ya en la sagrada religiõ, maestra, q̃ las enseña, y dicipula, que las practica: con mucha gracia, y facilidad aprendia los documentos de la Religion, porque era de capacidad muy habil; con mas facilidad, y gracia los executaua; adelantòse en las enseñancas del oficio

diuino, y coro; aſsiſtiale cõ amor, cãtaua las diuinas alabãças cõ ſuauiſsima voz, porq̃ la tenia auentajada como de Angel, nunca ſe le auia conocido; teniala guardada cõ ſecreto para Dios, no quiſo profanarla, ni q̃ ſiruieſſe à otro, que a ſu autor.

M. M. S. antiq. Pro. Ang.

Cuentan los antiguos memoriales, q̃ eſtando vn dia la virgẽ Felipa de la Cruz en vn rincõ de la guerta del cõuento ſola ofreciendoſe nueuamente en ſacrificio, y holocauſto à ſu eſpoſo Ieſus, toda entera cõ afectos tiernos de amor, tuuo eſta viſiõ: apareciòſe vn hermoſo jouen bañado de reſplãdores de gloria, y llegãdoſe à ella cõ ſemblãte cãdido, y honeſtiſsimo la dixo ſaludãdola, Eſtès en buẽ hora, amada del eterno Rey, toma eſta cruz de flores, q̃ te embia por ſeñal de q̃ guſta ſer eſpoſo de tu alma. Recibiò la cruz cõ admirables ſentimiẽtos celeſtiales de ſu eſpiritu, y cõ eſtimaciõ ſuma; y deſapareciò la viſiõ: traxo en ſu compañia la cruz muchos dias regalãdoſe con ella, ſiruiẽdola de materia de alta cõtẽplaciõ: deſpues por el amor, q̃ tenia à ſu padre el Cõde, ſe la diò, manifeſtãdole el ſecreto cõ ſeguridad, lo guardaria en ſu pecho; eſtimòla como prenda celeſtial.

Los efectos de la viſiõ en ſu alma fueron conocimiento de las diuinas miſericordias, y bõdad del Señor, vn baxo ſentir de ſi meſma, y vn inflamado amor de ſu Mageſtad, y mayor afecto à la S. Cruz, q̃ de antes: con eſte incendio ſe entregò mas feruoroſa a ſeruirle, y a las acciones de comunidad, como nouicia. Pretẽdiò la Abadeſa aliuiarla algo de las penalidades comunes del nouiciado, pareciẽdola lo pedia la diſcrecion, atẽdiẽdo a ſu nobleza, y poca edad, para q̃ pudieſſe tolerar los rigores, y graue peſo de la religiõ de por vida; no lo permitiò. Dezia cõ ſemblãte agradable, y animo humilde à
„ la Prelada: Eſpero en mi Dios, q̃ por ſu mi
„ ſericordia me ha llamado à eſta vida, me
„ darà fuerças por ſi meſmo para ſeguir-
„ la: aora las tẽgo, no es razõ perder tiẽpo
„ en lo q̃ và tãto, porq̃ tengo de deſmayar
„ antes de tiẽpo? quiero tãbien experimẽ
„ tar lo q̃ tẽgo de profeſſar, no quiero en-
„ trar ſin experiẽcias en obligaciõ tan eſ-
„ trecha; vea tãbien la Religiõ, ſi ſoy para
„ la Religiõ: conociò la Abadeſa la fuerça de razones, y dexòla proſeguir con ſus feruores.

Con particular eſtudio era la primera en las obediencias, y actos de comunidad; queria cõ eſta diligẽcia ſuplir en algo los defectos, q̃ tenia en la aſsiſtencia: ſeruia a las Religioſas cõ igualdad de animo, y humildad, y cõ alegria grãde de ſu alma, q̃ ſe le conocia en la del roſtro. En la aſpereza, y pobreza del veſtido, en la abſtinẽcia de la comida, y en la cama fue ſingular exẽplar; ſu habito de ordinario era el mas viejo, remẽdado, y deſhechado: pedia eſto cõ grãdes anſias; dezia, q̃ ſu eſpecialiſsimo conſuelo era, ſer pobre, y viuir como tal: q̃ para quiẽ ella era ſobrauan los habitos mas arrojados por viejos; auia guſtado la ſuauidad, y rico teſoro de la pobreza religioſa, q̃ ſolo eſtà rica conſigo meſma, y pobre, ſi de ſi meſma ſale algo.

Su ordinaria cama era el coro: alli tomaua algun deſcanſo el cuerpo, y deſcãſaua cõ ſu Dios en oracion el alma: cõpadecido el Cõde ſu padre de ſu delicada cõplexion, y penalidades de la Religiõ mãdaua la lleuaſſen algunas coſas de regalo; agradecia la piedad, y cuidado, reconociẽdo el beneficio; y de ordinario lo hazia boluer todo, diziendo: La diuina
„ prouidẽcia me ha dado oy comida bẽdi-
„ ta en refectorio, tengola por mejor, no
„ neceſsito de otra: dela mi padre àquiẽ la
„ tuuiere mas neceſsidad, q̃ yo, y la merez
„ ca mejor: ſiẽdo pobre Religioſa, porq̃ me
„ ha de ſobrar? ya ſe paſsò para mi el tiẽpo
„ del palacio, dexẽme en mi pobre cõuen-
„ to, y en mi pobreza, no me la quitẽ ſu va
„ lor por coſa de tan poco precio. Tal vez
„ por conſuelo del Cõde, y por afabilidad recibia algo por modo de limoſna: daua la a la Abadeſa para la comunidad, nada reſeruaua para ſi: q̃ exẽplo de cõfuſiõ de vna nouicia noble para mi profeſſo de tãtos años! Dios tenga miſericordia de mi miſeria por ſu clemẽcia, y me dè a experimentar, y ſentir la verdadera pobreza euãgelica de Frayle de S. Frãciſco. Amẽ.

Auia pedido la ocupaſſen en el oficio mas baxo del conuẽto, conſiguiòlo de la obediencia por no quitarla el merito de ſu humildad, y el fũdamẽto ſolido de las demàs virtudes: era admiraciõ ver vna ſeñora ocupada, y embebida en el miniſte-

terio de la mas vil esclaua; venia à ser la limpieza, y escoba de la casa: recogia cõ las manos, lo q̃ tenia recogido su diligẽcia laboriosa: venciòse mucho en esta mortificaciõ, porq̃ naturalmẽte era limpia, y affeada; repetiala mas gustosa, por alcançar vitoria de si mesma; no se alcança con afectos, sino con obras.

Acercauase el tiẽpo, y edad de professar; deseosa de seguir à Christo desnuda de embaraços tẽporales, y conseruar sin ellos la gloria, q̃ tenia escõdida en Christo, para q̃ quando Christo se apareciesse en el vltimo dia del juizio, acõpañasse à Christo en su gloria: tratò algunos dias antes declarar esta su vltima voluntad por testamẽto; ordenòlo cõ el consejo de su padre el Cõde, otorgòse à los 17. dias del mes de Agosto año de 1524. hallauase con la mejora, q̃ lo auia hecho su madre la Cõdesa cõ suma grande de marauedises, y con otras muchas riquezas, y bienes de su legitima. Todo lo arrojò de si cõ heroico coraçon, quedandose en la mayor pobreza, sin reseruar para si cosa alguna; passauã sus virtudes à estado heroico: mandò vna grã limosna para la fabrica del conuẽto de N. S. de la Paz de la Puebla de Alcozer, otras à los demàs de la Prouincia de los Angeles: testò de lo restante para criados, pobres, y obras pias; dexòse enteramẽte à la diuina prouidẽcia cõ pobreza volũtaria apostolica

Gonç. 3. p. Prou. Angel. conu. 15.

Auiendo dexado con tã buena luz este cuidado à vna parte, solo le tenia de la professiõ, affligia la grãdemẽte, auiase fũdado en vna profunda humildad, q̃ no se hallaua en la alteza del estado; temia si auia de conseguirle por demeritos: que baxamente siẽte de si el animo mas virtuoso, si es humilde! miròDios la humildad de su sierua, dispusose la professiõ, hizola en manos de su Prelada cõ admirables sentimiẽtos de agradecimiẽto, y amor à su Magestad. Concluyò por los dias de su vida cõ la fe, y palabra, q̃ le auia dado de ser su esposa con el lazo indissoluble de los votos de la Religiõ: diòle el velo el Vener. P. Fr. Frãcisco de los Angeles Quiñones, à la sazõ Prouincial: hizo vna breue platica llena de espiritu, en q̃ ponderò la resoluciõ santa, que auia tenido la sierua de Dios Felipa de la Cruz; el empleo tã dichoso, eligiẽdo cõ discrecion lo mejor, con las demàs circunstancias, q̃ acompañaron por su parte, y diligencias à tã leuantada substancia; fue el acto graue, y deuotissimo.

CAPITVLO XI.

Otras virtudes de la sierua de Dios Felipa de la Cruz, y su muerte.

COmençar con fauores la virtud, y dexarla por tibieza, es perder lo ganado, sobre tener estrecha cuenta el dia del juizio el talẽto enterrado, por auerse depositado en coraçõ ingrato: el q̃ pone mano al arado, y buelue atràs, no es apto para el reyno de los cielos, nos dize Christo en su Euãgelio. Aunq̃ es verdad, q̃ la sierua de Dios Felipa de la Cruz no estaua en los principios de la virtud, antes muchas tenia en grado heroico, como se ha visto en los capitulos antecedentes; considerando, q̃ las virtudes en esta vida pueden tener aumentos infinitos, y q̃ la obligacion del nueuo estado perfecto la obligaua à aspirar à la perfeccion, se encendiò mas su alma para conseguirla, y dar buena cuenta à Dios de los talentos recibidos.

El primer oficio, que la encomendò la obediẽcia, fue clara prueba de la charidad, con q̃ amaua à sus proximos por Dios: mandòla fuesse enfermera menor para exercicio desta virtud, y de humildad; pareciales à algunas Religiosas era sugeto delicado para oficio tã trabajoso, deseauã se le quitasse: vino à su noticia, rogòlas encarecidamẽte no lo intẽtassen, porq̃ se hallaua gustosa en èl, pidiò no la priuassẽ deste bien, q̃ estimaua por grã tesoro de su alma: cõ esto la dexarõ en su S. empleo. Assistia dia, y noche à las enfermas cõ increible amor; miraua en ellas à Christo enfermo: cõ esta cõsideraciõ las seruia muchas vezes de rodillas, hazia las camas, y los demàs oficios mas humildes, yasqueroso de la enfermeria cõ tal silẽcio, y deuociõ, q̃ la hazia, en quiẽ la miraua: la afabilidad era notable, consolaualas en sus enfermedades, y trabajos con tan viuas razones, y suauidad, q̃ los hazia suaues. Aplicaualas las medicinas por sus manos: sucedierõ en esto muchos casos, q̃ las enfermas tuuieron por milagros de Dios por medio de su enfermera; acompañaua à la charidad con igualdad la paciencia: dispo-

nia las acciones con tal prudencia, que assistia à los actos de comunidad ordinariamente.

Con la vida de Religiosa professa diò nueuos quilates à su humildad; buscaua y queria las ocasiones, ninguna perdonaua; sentia de coraçon, si alguna se perdia. Sucediò, q̃ el Prouincial auia de embiar à la fundacion del conuento de Sãta Clara de Palma deste de la Coluna à Clara de san Francisco por Abadesa; embiò tãbien en su compañia à otra Religiosa, q̃ por natural simpatia, q̃ tenia cõ la sierua de Dios Felipa de la Cruz, la humillaua à todos tiẽpos. Llegòlo à entender, y que auia sido diligẽcia de su hermano el Duque de Bejar; sintiòlo con exceſſo, dezia muchas vezes congoxada à Isabel de la Puebla su tia: Si el Duque deseara el biẽ de mi alma, no huuiera intentado quitarme delante la causa de mi humiliacion, y merito, q̃ yo tãto estimaua; ni menos pusiera en contingencia el credito desta Religiosa por vna criatura tan vil, y baxa como yo soy: buen sentir, hallar vacio en la ocasion de humildad, y sentir con charidad el daño ageno. Por esta razõ quãdo hazia sus exercicios sola, se dezia palabras afrẽtosas, q̃ la humillasse culpãdose à si mesma, como si fuesse la culpada; si acaso se hablaua en el sucesso, no se disculpaua en èl, y saluauala la intenciõ de la Religiosa en su obrar.

Desde su niñez auia posseìdo su coraçon vn amor, religion, y deuocion del santissimo Sacramento del altar; assistia à todo lo que era culto suyo cõ toda diligencia, y gusto de su alma: recibiale sin perdonar comunion, q̃ hiziesse la comunidad; temiala con amor reuerẽcial; llegauase con filial amor, aumentandole con la vnion admirable deste diuino Sacramento; dezia, es pan, q̃ de flacos haze fuertes, de enfermos sanos, de frios en la charidad feruorosos, porq̃ es la mesma fortaleza, la mayor medicina, y fuego, q̃ enciende. Fuera de la pureza de cõciẽcia hazia cuidadosa preparaciõ, no se cõtẽtaua cõ la ordinaria; no comia el dia antes de la comunion despues del medio dia: entregauase mas à la oraciõ, para beber mas gracia en este inmenso mar de gracias; el dia que comulgaua se contẽtaua cõ vna parca refeccion, y pedia à la Abadesa diesse à los pobres su raciõ.

La penitencia, con q̃ macerò su delicada carne, fue notable; el sustento ordinario era poco, el mas pobre, y despreciado: repartia con licencia de la Prelada la racion de comunidad à los pobres todos los dias. Anduuo los pies descalços sobre la tierra, sin vsar de las sandalias permitidas en aquellos tiempos: vistiò siempre vna tunica de sayal aspero, y grossero, nunca lienço: su camisa interior fue vna malla de hierro, otras vezes vn silicio de rallo desde la gargãta hasta la mayor parte del cuerpo; para los dias de comunion vsaua de vna saya texida de cardas, y cerdas de caballo, que llegaua à las rodillas. Con estas duras penitencias traìa el cuerpo llagado, y bañado en sangre; concurrian tambien à este tormento continuas, y largas diciplinas: todo esto podia hazer vna virgen criada en regalos, y delicada de complexion sin morirse: era la gracia mas fuerte, y el amor de Dios encendido.

Gonz. 1. p. Chro. fem. 2. & 3. Ord. Min. Daz. 4. p. Chron. lib. 3. c. 77. Art. Mart. Franc. 11. Iunij, parraf. 9. & mart. SS. mul. parraf. 5.

Con estas mortificaciones, y otras ordinarias creciò el alma en la virtud de la oracion mental, assi como el aue, que buela con dos alas enteras, y fuertes, crece en sus buelos dilatados, y perseuerantes acercandose al cielo, quanto mas se aleja de la tierra. Gastaua largos tiempos en este trato interior con su esposo Christo en altissima contemplacion de sus misterios, y en sentimientos leuantados de su amor: despues de los maitines raras vezes boluia al dormitorio, embebida, y transformada en su Dios en la silla del coro. Con la fuerça del amor, y de las noticias sobrenaturales, que recibia su espiritu, la hallaron muchas vezes arrobada, y extatica, leuantada de la tierra, distãcia de vna vara, puestas las manos, abiertos los ojos eleuados al cielo, y yertos los miẽbros corporales: aunque pretendia humilde celar à las criaturas los diuinos fauores, no era en su mano, porque el impetu del espiritu la arrebataua; y queria el Criador manifestarlos para gloria suya, y credito de la virtud con otros fines ocultos à su eterno saber.

Assi caminaua por la estrecha senda de la perfeccion Felipa de la Cruz constan-

tan-

tante en ella, y en la obseruancia pura de la regla, que auia professado. Sobreuinole despues de algunos años vna enfermedad penosa, que tolerò con suma resignacion, y paciencia: rõpiòsele vna vena del pecho con tal fluxo de sangre, que los remedios humanos no pudierõ detenerle: quedòse todo vn dia como enagenada de si, boluiò, como si despertasse de vn suaue sueño; pidiò llamassen al confessor, confessòse: rogò deuota la diessen los demàs sacramentos; no pudo comulgar por la copia de sangre, q̃ brotaua por la boca: adoròle en espiritu, y verdad, resignada en la diuina disposicion, en mortificacion tan sensible para su amor à la sagrada comunion; comulgò espiritualmente con actos feruorosos de fe, esperança, y charidad; llorando tiernamente pidiò à la comunidad perdon del mal exemplo, que auia dado, y la bendicion à la Abadesa. Recogiòse interiormente con Dios en coloquios amorosos, y en esta forma entregò en sus santas manos el espiritu; causò reuerencia y deuocion su muerte à todas las Religiosas, especialmente al sieruo de Dios Fr. Bernardino de Alcantara Prouincial, que la assistia con algunos Religiosos.

Hizose debido sentimiento en el palacio de su hermano el Duque, y en todos sus estados; llorauan su muerte diziendo: La santa Condesa Mõja es muerta; estos titulos la dauan niños, y grandes por sus virtudes, y perfecta vida, adquiridas en veinte, y dos años de edad, y doze, y medio de Religion, tan bien logrados. Disputieron darla sepoltura: assistierõ a las exequias, y entierro los Duques de Bejar sus hermanos, acõpañados de lo noble, y vulgar del pueblo; colocaron su penitente, y venerable cuerpo en vna caxa, dieronle sepoltura en la cueua, y entierro comun de las Religiosas, donde en paz descansa.

Quiso Dios despues de su muerte manifestar a los hõbres, quan agradable le auia sido su esposa, y virgen Felipa de la Cruz cõ señales: à la sazon era Guardiã del conuento de los cinco Martires de Belalcaçar el venerable, y Apostolico varon Fr. Francisco de Cazalla, de quiẽ dexa tratado esta historia en su lugar: hazia los oficios funerales, auiẽdo acabado la Missa cantada de cuerpo presente, dixo bañado en lagrimas tiernas, y deuotas con rostro alegre: Verdaderamente si yo supiesse antes lo q̃ aora sè, no huuiera cantado Missa de requiẽ, sino de Angeles, ò de comun de vna virgen. Entraron en el cõuento à hazer el oficio de la sepoltura; llegando, donde estaua el cuerpo, se arrodillò delante dèl el santo viejo, y bañadas sus venerables canas de lagrimas espirituales, y deuotas, le besaua pies, y manos cõ singular ternura, dãdo à entender en semejantes demostraciones, lo que el Señor le auia reuelado.

El mesmo dia del entierro passaua à deshoras vna Religiosa cerca dèl, oyò ruido, como de concurso de gentes, reparòse, y atendiendo con silencio de potẽcias, sonò en sus oidos vna suaue, y delicada musica celestial: determinò acercarse mas, viò vn hermoso jouen, q̃ la detenia, el qual la dixo: Esta musica, q̃ has oido, es de Angeles. cõ vinieron a leuar en su cõpañia al cielo el alma de la sierua de Dios Felipa de la Cruz. Passados algunos dias estãdo sola la sierua del Señor Luisa Manrique, que auia sido su Maestra en la Religiõ, la apareciò en forma muy hermosa rodeada de luzes, y resplãdores, y auiẽdo tenido cõ ella vna breue platica del cielo, la certificò, como Dios por su clemẽcia la tenia en el numero dichoso de los escogidos para su eterna gloria: preuinola tambien de su muerte, diziendola se preparasse para ella, porq̃ auia de ser dẽtro de dos años; assi sucediò con efeto, y assi hõra Dios en esta vida, à quien en fidelidad le sirue.

CAPITVLO XII.

Vida, y muerte de la sierua de Dios Teresa de la Cruz.

MVchos sugetos de eterna memoria ha dado la nobilissima casa de Soto mayor, y Zuñigas al conuento de S. Clara de la Coluna; ya lo hemos visto: cõ todo quedã mas q̃ historiar, vno es la sierua de Dios Teresa de la Cruz; llamòse en el siglo D. Teresa Rol de Sotomayor: naciò noble en la Puebla de Alcocer, hija de D. Fabiã de Sotomayor, hijo de D. Fernãdo de Sotomayor, primo hermano del venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla, y sus hermanos: su madre fue Doña

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Conſtança Rol de Zuñiga, deudos todos muy cercanos de la caſa, y como tal reconocidos, y eſtimados de los ſeñores della. La educacion de la niña Tereſa ſe ajuſtò à las obligaciones de ſus padres, no ſolo en la nobleza de la ſangre, ſino tambien en lo virtuoſo de Chriſtianos: puſieron gran cuidado; luciòſe claramente, porque la niña ſaliò con buenas inclinaciones, con aplicacion à lo bueno; grauòſe la dotrina con facilidad en ſu alma.

Auiendo llegado à edad de veinte, y vn años, la llamò Dios à la Religion por impulſos ocultos, y con el exemplo de ſus tias: con reſolucion ſanta tomò el habito pobre de ſanta Clara en el conuento de la Coluna, renunciando la pompa, y vanidad mundana por ſeguir à Chriſto nueſtro Maeſtro; fue de las primeras, que recibieron las venerables fundadoras; començò à dar claras mueſtras de ſu verdadera vocacion. Aunque eran tan deſiguales la vida regulada, en que ſe auia criado, y la penitente de la Religion, deſde los primeros paſſos en ella le parecieron ſuaues, y pocos ſus rigores; aſpiraua à mas ſu animo poſſeido de la gracia, y amor à la penitencia. Corriò el año de la aprobacion en cõtinuo exercicio de virtudes, y vida regular; hizo ſu profeſsion voluntaria con jubilos eſpirituales de ſu alma; llamòſe Tereſa de la Cruz, à imitacion de ſu tia Felipa de la Cruz, principalmẽte para deſpertador de ſu coraçon en eſte ſanto nõbre, de los principales dolores, q̃ Chriſto N. Redemptor padeciò en ella por nueſtro reſcate.

Fundòſe en la humildad, ſin la qual no ay ſolido fundamento para la fabrica eſpiritual de las virtudes en el alma: ſu aliuio, y alegria de eſpiritu tenia en los mas humildes oficios del conuento, hazia diligencia para tenerlos, con eſpecialidad el de la cozina, coſtauale muchas lagrimas, y peticiones, por ayudar à ſu humilde animo, y por la veneracio, que la tenian lo conſeguia; era continua cozinera. En eſtos baxos oficios deſcanſaua; ſon el objecto de vn humilde coraçon, no conoce otros, deſcanſa en ellos, como en ſu natural centro deſcanſa toda criatura: por no ſalir del ſuyo la ſierua de Dios, aunque era ſobrina de las fundadoras, y tan noble, no permitiò la trataſſen con otro lenguage, ni modo, que ſi fueſſe la mas pequeña, y humilde Monja del cõuento. Deſpues de auer ſeruido en los actos de humildad, las rodillas en tierra pedia perdon à las Religioſas de los defectos, que auia cometido en ſu ſeruicio; añadia eſte quilate de humildad à ſu humildad, huìa tambien las gracias de ſu obrar, para que fueſſe Dios el premio, por entero, por quien lo hazia.

Tenia por confidente amiga à Anaſtaſia de ſan Miguel (de quien ſe tratarà luego) auian conuenido entre ſi à ſolas de corregirſe los defectos, y faltas, q̃ ſe vieſſen; auia ſu hora diputada; recibia ſu reprehenſion la ſierua de Dios Tereſa de la Cruz poſtrada en tierra, como ſi fueſſe de ſu Prelada. Concluido eſte deuoto acto humilde, y penitente ſe dauan vna diciplina aſpera, y ſenſible en duracion, y modo à decentes horas de noche: eſtas mortificaciones, y otras muchas hazia dexandolas en ſecreto, porque las obraua para agradar à ſolo Dios ſu eſpoſo celeſtial; fue en eſta parte recatadiſsima; huìa lo poſsible el regiſtro de las criaturas.

Siendo bien entendida, y viua por naturaleza, llegò à notable ſencillez, y cãdidez de eſpiritu por gracia: con eſta virtud, con la humildad, mortificaciõ, penitencia, y otras ſe hizo ſu alma ſugeto, diſpueſto para recibir de Dios en la oracion, que tenia continuamente con perſeuerancia ſingulares fauores, y mercedes; no ſolo en el coro, ſino entre los anafes, y pucheros de la cozina andaua ſuſpenſa, y abſorta en la contemplacion ſencilla infuſa de los miſterios diuinos con altas noticias dellos, y ſentimientos encendidos de amor à ſu Mageſtad ſuprema; fue muy adelantada en eſte exercicio ſanto, como lo teſtificò ſu confeſſor.

El enemigo comun del hombre, que por oficio tiene el tentarle para derribarle del eſtado ſobrenatural de la gracia, y amiſtad de Dios, òdetenerle en el camino eſtrecho de la perfecciõ, perſiguiò notablemẽte à eſta ſierua del Señor: procurò cõ varias tẽtaciones en el ſiglo diſua-

M. M. S. ant. Prou. Ang.

fuadirla del eſtado de la Religiõ, no pudo, no ſe cãsò necio, antes cõ nueuas aſtucias la acometio, viẽdo lo q̃ en ella aprouechaua. Por el rigor de la penitencia, y por andar ſiẽpre deſcalça los pies deſnudos por la tierra, padecia humores, y otros muchos achaques biẽ penoſos; pretẽdiò perſuadirla interiormente, q̃ hazia mal, porque ſobre ſer indiſcreta, ſe quitaua la vida contra conciẽcia, pues de ley natural es el conſeruarla; que faltaria à lo ſuſtancial, y obligatorio de la comunidad, por lo que era de ſupererogacion, y puro voluntario, que ſe contentaſſe con lo comun, pues era tan bueno, eſcuſando nueuas ocaſiones peligroſas.

Deſeoſa de acertar puſieronle alguna duda las razones diabolicas aparentes, fundadas en obligacion, y prudencia; fueſſe à la oracion, pidiò humilde à Dios, la declaraſſe ſu ſanta volũtad; ſintiò en ſu alma por vn modo oculto (aũque cierto) que intimaua ſu Mageſtad, ſe eſforçaſſe à caminar en ſus exercicios, y vida començada, ſin reparar nimiamẽte en nada: que padecieſſe por ſu amor los dolores, y achaques, aſſegurando, la aſsiſtiria con ſus auxilios, y que eſta era ſu voluntad, y ſeruicio. La locucion deſterrò las dudas, iluminò al entendimiento, y fortaleciò la voluntad, de modo, que en el reſto de ſu vida perſeuerò feruoroſa en la ſequela de la comunidad en ſus penitencias, y demas exercicios, ſin deſmayar en coſa alguna; ſaluo quando la obediencia la ordenaua otra coſa, por conſeruar ſu vida, y alibiar con diſcrecion la flaqueza de las fuerças ya canſadas; entonces obedecia à la letra con ſilencio; tenia el merito de la penitencia, porque la deſeaua, y el de la obediencia, porque la hazia.

Dexòla Dios con intimarla ſu voluntad tan animoſa, y fuerte al padecer, que las enfermedades, y dolores ſe conuirtieron en gozos de ſu alma, apreciandolos, como regalos del cielo verdaderos, dezia ordinariamente à las Religioſas: O hermanas, ſi ſupieſſemos la felicidad del padecer por Dios reſignadas, y la ſubſtãcia eſpiritual, que aqui ſe encierra, como andariamos en gloria en eſta vida, agradecidas ſumamente à la diuina prouidencia, quando nos pone en Cruz! Dezia lo que ſentia por la experiencia. En los vltimos tercios de ſu vida la exercitò el ſeñor mas con fatigas, dolores, enfermedades, y agonias; probola como à fuerte para hazer la mas fuerte: ſolo ſe oiã en ſu boca alabanças diuinas, y palabras de amor, y agradecimientos à ſu Dios, que aſsi la regalaua con admirable paciencia.

Llamola ſu Criador para premiar ſus virtudes con vna graue enfermedad; conociò que ſe moria, recibiò los Sacramentos, pidiendolos ella con ſingular deuocion de ſu alma, y lagrimas: quedoſe abraçada con vn ſanto Crucifixo en coloquios celeſtiales à ſolas con ſentimientos amoroſos de ſu bondad por largo eſpacio, moſtrando en la alegria de ſu ſemblante el gozo de ſu alma, y la buena acogida, que hallaua en ſu clemencia; y en eſta forma ocupada eſpirò en vltimos de Abril, por los años de mil, y quinientos, y onze, y treinta, y ocho de ſu edad, y caſi diez, y ſiete de habito con tranquilidad de animo. Quedò ſu cuerpo, y roſtro con particular hermoſura exalando de ſi ſuauiſsima fragancia de olor, que bañò toda la enfermeria: dexò memoria de ſu virtud para admirarla, y imitarla, no ſolo en el animo de las Religioſas, que la auian viſto, y publicauan ſus penitencias, ſino tambien en el coraçon de los Fieles. Pidiò ſu madre Doña Catalina de Zuñiga alguna prenda ſuya; dieronla vna tunica, eſtimòla con ſu piedad, como reliquia de vna eſpoſa, y amiga de Dios; dizeſe por tradicion antigua, que tocando la enfermos con fe, ſanaron de ſus enfermedades, y achaques.

CAPITVLO XIII.

Vida, y muerte de la ſierua de Dios Frãciſca de ſanta Clara.

ENtre las Religioſas, que en eſtos tiempos florecieron en virtudes, y ſantidad en el conuento de la Coluna, fue la venerable Madre Franciſca de ſanta Clara; naciò noble, cuyos padres fueron Don Fadrique de Zuñiga, ſeñor de Mirauel, y Doña Maria Manuel de So-

Sotomayor, ſeñora propietaria del eſtado de Alconchel; ſus abuelos el Duque de Plaſencia Don Alonſo el primero, y ſu primera muger Doña Iſabel Manrique; de modo que llegaua à ſer por parte de padre, y madre prima hermana del venerable P. fundador Fray Iuan de la Puebla, y de ſus hermanas, cuyas vidas quedan tratadas en eſte libro: crioſe cõ la decencia de ſu perſona en la ciudad de Plaſencia.

Teniala deſtinada Dios para ſer Mõja; vino de Plaſencia à Belalcaçar en tiẽpo, que ſe fabricaua el conuento para los Religioſos de la Cuſtodia de Santoyo, viò à los ojos la admirable reſoluciõ de ſus dos primas dedicandoſe à lo mejor: halloſe con el ſanto deſengaño, y con impulſo diuino de ſeguirlas en eſtado de virgen, y de Monja: executolo, viſtiendoſe el humilde habito de ſanta Clara en el conuento de la Coluna; fue de las primeras, que en èl entraron; en el progreſo de ſu nouiciado, y vida de profeſſa ſe manifeſtò auer ſido ſu vocacion del cielo; caminaua por la ſenda angoſta de la perfeccion aumentando las virtudes con inuenciones nueuas, ſantas, y deuotas; no puede eſtar el amor de Dios ocioſo en el alma, ſi es ardiente.

Buſcaua los oficios mas humildes, y penoſos del Conuento, en ellos tenia ſus mayores alegrias del eſpiritu; tuuoſe por la nada en lo bueno, gozauaſe en lo mas pequeño, porque ſe llegaua algo à ſu conocimiẽto humilde: paſsò à otro acto mas alto de humildad, diligenciaua, que otras la humillaſſen, y menoſpreciaſſen, ſolia dezir algunas vezes: bueno es humillarſe el hombre à ſi meſmo; mejor, que otros le humillen: aqui es la humildad mas ſenſible à la naturaleza. No le faltò humana cenſura; ſoliã dezirla, q̃ ſe trataſſe cõ la decencia de ſu nobleza en fueros de Religion, pues no contrauenia à ella, reſpondia: No ay para mi mayor quebranto, que verme tenida en algo de los hombres; deſcanſo, ſi me exercitan con menoſprecios; para eſto los quiſiera; eſtimolos quando los hallo en eſto; no contrauiene à mi eſtado la humildad, porque es eſtado, que la profeſſa, para eſſo le elegi, porque no tengo de permanecer en èl, ſi es mi eſtado? No tiene reſpueſta eſta verdad; conſiguio de Dios cõ eſte exercicio tal felicidad, q̃ en las afrentas, y menoſprecios ſe hallò tan igual de animo, que ſe dudaua, ſi por enfermedad eſtaua inſenſible.

Aſsiſtia con charidad à las neceſsidades de los proximos feruoroſa; en los exercicios mas prolixos, y penoſos acõpañaua à las Religioſas, ſiempre que la auian meneſter; acudiendo à vnas cuidaua de las otras; era con charidad bien ordenada; medìa las ocaſiones de manera, que dexaua tiempo para ſus exercicios; dezia, que lo primero auia de ſer primero; amaua à las criaturas con reuerencia al Criador, cuya grandeza, ſabiduria, y bondad reſplandecia en ellas. Pedianla pidieſſe à Dios el remedio de algunas neceſsidades, que padecian: hazialo aſsi por la charidad; ſucediale, que lo que ſu Mageſtad la auia de conceder, ſe le proponia al entendimiento con mas eficacia, ſintiendo en la voluntad afectos feruoroſos de peticion; tuuo en eſto largas experiencias en varios caſos, que ſucedieron en ſu tiempo; ſuele acaecer lo meſmo en otros juſtos.

Deſde el dia de ſu profeſsion començò à macerar la carne con mas cuidado en penitencias: viſtioſe de vna malla, deſde la garganta haſta las rodillas, tan peſada, que fuera dificil tolerarla el hõbre mas fuerte, ſobre pueſta à los veſtidos; ſufriala vna virgen delicada ſobre ſu cuerpo deſnudo con tal ligereza corporal, que no faltaua à las acciones exteriores, y exercicios de comunidad, como ſino la tuuieſſe. En las neceſsidades ordinarias de mudar ropa, tenia vna tunica forrada en cardas, y cerdas aſperas, para los dias feſtiuos coſia vnos abrojos ſecos; aſsi mudaua ropa, padeciendo grauiſsimos dolores, y tormentos, mientras lauaua el ſilicio de malla, que de ordinario traìa; quanto puede el ſujeto mas debil con la gracia! El tiempo, que viuiò en la Religion ayunò à pã, y agua los dias de obligacion; otros muchos, que hazia de ſupererogacion, era con tan rara abſtinencia, que parecia milagro el viuir; ſiempre anduuo los pies deſcalços por la tierra; con ſemejan-

Martyr. Franc. 2. April. & SS. M. 6. Auz. par. 2. pag. 5. Artur. M. M. S. ant. Prou. Angel.

jantes penitencias, y mortificaciones, y otras muchas alcançò tener ſugeta la carne al eſpiritu, gouernandola por la razon obediente.

En todo tiempo anduuo adorando à Dios en ſu alma con actos profundos de Religion: buſcaua los rincones ocultos de la caſa, y arrodillada le adoraua poſtrada en tierra, y beſandola, conſideraua ſe criatura en ambas ſubſtancias, y daua con ambas el culto religioſo à ſu Criador debido. Vſaua de ordinario de jaculatorias encendidas, y deuotas à todas horas; ſu principal exercicio fue el de la oracion mental; tenia todos los dias ſiete horas: recibiò del Señor repetidos beneficios, y miſericordias por eſte medio; pocas noticias nos dexaron expreſſas los memoriales antiguos: dizen, q̃ andaua tan inflamada en el amor diuino, que ſe ardia en anſias de ver à Dios cara à cara, ſintiendo la dilacion por momentos; eran tan vigoroſas, que la obligauan à dar tiernos ſuſpiros, no ſe podian contener en los ſenos del coraçon, enfermo de amor del cielo; eſta es la ſalud de Dios, que en èl haze deficiencia, porque no puede conſeguir lo que deſea; los exercicios referidos remataua con ſenſibles, y prolijas diciplinas, ſin que ſe le conocieſſe cama de deſcanſo; deſcanſaua en la penitencia ſu eſpiritu. Hallòla Dios digna de las tentaciones por fuerte en la virtud; permitiò al demonio la tentaſſe en quanto daua licencia la permiſsion: aliuio grande de las almas afligidas en eſta prueba, pues en ſus aſtucias no puede paſſar de lo que quiere la volũtad del Señor; acometiòla furioſo con tentaciones de eſpiritu; ya con dudas en la Fè; ya cõ obſcuridades, incitandola à blasfemias, ya con iluſiones feas en la imaginacion: era penoſa la bateria, vencia la ſierua de Dios ſiempre; tenia por armas la oracion perſeuerante con fe en ſu bondad, que aſsiſte con el don de la fortaleza, à quien exercita por ſu bien. Repetia los ayunos, penitencias, y demàs exercicios con mas cuidado; no pedia la quitaſſe las tentaciones, ſino que la ayudaſſe à vencerlas, reſignada en ſu ſanta voluntad; ſabia, que todos los que quieren viuir piamente con Chriſto Ieſus, han de padecer perſecuciones varias, interiores, y exteriores: ſuele ſer la mayor tẽtacion no padecerlas; faltar la pelea haze reparo de ſi falta el animo de pelear, y las fuerças.

Pſalm. 53.

1. Tim. 3.

Viendoſe burlado el Demonio, paſsò à nueuo modo de tentar corporal con aullidos, y eſtruendos horribles, quando la hallaua ſola en oracion en el coro, deſpues de maitines haſta prima, como lo hazia todos los dias, ſin boluer al dormitorio. Sucediò tambien, que eſtando vna noche con las Religioſas en el coro orando, quiſo ſalir dèl para con ſecreto hazer vna diciplina, ſegun la hazia de ordinario; temiendolo el Demonio, cerrò la puerta deſuerte, que no podia abrirla por diligencias, que puſo: conociòle la ſierua de Dios, y con coraçon magnanimo le dixo: Quitate de aì enemigo flaco, que puedes tu miſerable? Lo que voy à hazer es por mi Dios, no lo podràs impedir. Inuocò en ſu ſocorro el dulciſsimo nombre de Ieſus, y al punto huyò el Demonio, ſe abriò la puerta, y ſaliò; apenas auia baxado la eſcalera del coro, quando la arrebatò, trayẽdola por el conuento, como ſi fueſſe vna pelota; boluiòla al coro en la meſma forma por el ayre, arrojandola en el medio à viſta de las Monjas, que en èl eſtauan. Aſuſtaronſe turbadas de verla venir por el ayre, penſaron ſe auia muerto con el golpe, que auia dado en el ſuelo; llegaron à ſocorrerla, vieron tenia el roſtro encendido, como de vn Angel, apacible, riſueño, y ſereno (indice de lo que paſſaua en ſu alma) y ſin leſion alguna; no por eſſo dexò ſu diciplina. Conſiguiò en las tentaciones contra el enemigo mas fortaleza en el alma, la qual ſe adelantò grandemente en la oracion por la purgacion paſsiua del eſpiritu, y por corporales tormentos con vitoria.

No tuuo menor prueba ſu obediencia: determinò el Prouincial hazerla Abadeſa del conuento de ſanta Clara de Palma à los principios de ſu fundacion; intimòla el precepto, rindiendo ſu entendimiento, y voluntad obedeciò, no reparando en el conocimiento propio de ſi meſma, y en el amor, que tenia à ſus hermanas, y conuento; fue la obediencia, como deuia ſer, acertada ſin re-

pa-

paros de comodidades propias; puesta ya en el oficio de Prelada, se hallò con obligaciones nueuas: prosiguiò en sus exercicios, y vida penitente; pedianla las Religiosas, templasse los rigores, porque parecian excesiuos à las fuer-
» ças: respondia afable: Que hago para lo
» que deuo à Dios? No reparais hermanas
» en las obligaciones de Prelada; deuo
» ser dechado de perfeccion, y faltando
» tanto para serlo, no lo tengo de desear
» si quiera? Si ay algunos defetos por la
Artur. in Martyrol. Franc. 12. April. parrag. 6. casa, soy yo la culpada por mi relaxado espiritu; tengo tambien, que satisfacer esto; assi lo hazia, castigando en si mesma, si veìa algun defeto en otra, cõ ayu-
» nos, y diciplinas, imitando à Christo
» nuestro Maestro, que padeciò inocente
» por las culpas de los hombres: en esta forma de vida exercitò el oficio de Abadesa en Palma nueue años constante.

Despues de auerse cumplido este tiẽpo, la boluieron al conuento de la Coluna su madre à peticion del Duque de Bexar Don Francisco: llegando la eleccion de Abadesa, salliò electa con todos los votos; hizo las diligencias Religiosas posibles, para eximirse, no pudo, porque el Custodio Fray Francisco del Campo, Presidente de la eleccion se lo mandò por obediencia, pidiendoselo las venerables Madres fundadoras; obedecio sin replica, quedando cõsolada, porque hazia el oficio por no faltar à la voluntad diuina, y mandato de su Prelado. Auiẽdo cumplido el trienio exemplarmente, pidiò con instancia la hiziessen Sacristana del Coro, ya por humildad, ya para con mas secreto tener la oraciõ de noche, y zelar los fauores, que Dios la hazia: tuuo reuelacion de que su Magestad auia de manifestar vna estrella resplandeciente en la ciudad de Toledo, que con su luz alumbraria los Reynos de Castilla, y Leon, eligiendo por su guia, y norte à la Virgen Maria nuestra Señora.

Cumpliose claramẽte en Doña Beatriz de Silua, en cuyo rostro apareciò al tiempo de su muerte vna resplandeciẽte estrella, y acabo de pocos años se manifestò al mundo en la Religion Sagrada de Monjas de la Concepcion, que fundò, y despues defendiò, amparò, y gouernò Fray Francisco de los Angeles Quiñones, segun se dixo en su vida. Corriò su carrera con igualdad la venerable Madre Francisca de santa Clara; preuinola el Señor para su muerte dias antes, exercitãdola en achaques bien penosos, en que mostrò singular paciẽcia, sin faltar à su penitente vida.

Sobreuinola la vltima enfermedad; conociò ser mortal, pidiò humilde los sacramentos, recibiolos con notable feruor, y deuocion; auiendo tenido reuelacion de la hora de su muerte, combidò à las Religiosas, para que la assistiessen, llegò; despidiẽdose de todas con afabilidad amorosa, espirò con sumo gozo, y alegria, el dia octauo de N. P. S. Francisco, año de mil, y quiniẽtos, y setẽta, à los quarenta, y cinco de su edad: dize la Coronica de la Orden, que despues de su muerte se apareciò gloriosa. *Dax. 4. p. Chron. lib. 3. c. 77.*

CAPITVLO XIV.

Vida, y muerte de la sierua de Dios Maria de las Llagas.

FVe esta sierua del Señor natural de la Puebla de Alcoçer, donde naciò de padres honrados, y temerosos de su Magestad, criaron en lo mesmo à su hija; saliò buena dicipula, porque erã las primeras impressiones en vn natural docil, y bien aplicado à lo bueno: teniendo edad suficiẽte entrò à seruir en palacio à Doña Eluira Condesa de Belalcaçar; criose con su doctrina saludable en cõpañia de sus hijas; como erã de vna edad con facilidad se le imprimieron las virtudes, que en ellas via. Ya por la gracia, que en ella obraua, ya por el exemplar de sus señoras: se conociò en su animo aspiraua à las cosas eternas pisando las caducas; entre los santos exercicios de las señoras era tener horas destinadas para la leccion de libros deuotos, y espirituales; por la buena gracia, y expedicion de lengua, que tenia la tocaua leer à todas; hazialo con atencion, tomaua la leccion para si sola.

Aprouechose della: leìa mas para aprẽder con imitacion, que para leer, y pronunciar las palabras, q̃ formaua; de

aqui

aqui la naciò amor à la oraciõ mental, que la enſeñauan los libros; poniala en execucion, aplicoſe juntamente à macerar la carne con la penitencia, que auian hecho los ſantos, buſcando cuidadoſa alambres, eſpartos, y pedaços de tunica de malla, hazia aſperos ſilicios, de que continuamente vſaua; eſtos inſtrumentos ſe hallauan en ſu cama, y en ſus arcas: eſtas eran las galas, y joyas de ſu juuentud; por parecer, que tanto rigor podria contrauenir à la ſalud, pretendian le mortificaſſe; reſiſtioſe con fortaleza, conocia, que ſi debilitaua algo la naturaleza, no la rendia, ſolo la mortificaua.

Tenia connatural compaſsion de los pobres, ſocorria ſus neceſsidades, quando podia; lloraua con amargura verlos deſamparados, y deſnudos el Inuierno; dezia, que mas padecia ſu coraçon no poderlos ſocorrer, que ſi ella lo padeciera; deſeaua ſer vno dellos, y padecer en vno lo que padecian todos por alibiarlos. Sintioſe llamada interiormẽte à la Religion, deſeaualo ſumamente, comunicolo con la Condeſa; dio palabra de ayudar à propoſito tan ſanto, no lo puſo por la obra, porque muriò antes, dexola encomendada à ſus hijas. En eſtos tiempos ſe le ofrecierõ muchos caſamientos; era pretendida por ſus buenas partes, y virtud; deſecholos todos varonilmente, no tenia ſu afecto en los gozos caducos de la tierra, teniale en los gozos eternos, y verdaderos, q̃ alegran la ciudad eterna de Dios, y no de criatura, que ſolo puede dar dolores, y amarguras.

Sucediò entonces el viage, que hizo Doña Leonor de Sotomayor, y Zuñiga à la corte; acompañola todo el tiempo, que eſtuuo en el ſeruicio de la Reyna Catolica con gran conſuelo de ſu alma, ſin apartarla de ſu lado, ſiruiola de compañera fiel; deſpues de auer buelto à Belalcaçar, la cumpliò Dios ſus deſeos de ſer Monja; entrò à ſerlo con las venerables madres Eluira de ſan Benito, y Iſabel de la Puebla, de cuyas vidas ſe tratò en eſte libro, en el conuento de ſanta Clara de la Coluna. Era tan humilde de coraçon, que pidiò la dieſſen el habito de Monja Lega, porque no ſe hallaua digna de ſer del Coro, que eſto ſolo lo merecian las perfectas, no vna pecadora como ella, que aun ſe hallaua indigna de ſeruir de eſcoba del conuento, caſa de Dios, y de eſpoſas ſuyas; ignoraua, que entonces ſe ſeruiã vnas à otras, porque la doctrina de Chriſto, que vino à eſte mundo à ſeruir, viuia en todas; publicò el humilde ſentir de ſi meſma con ſencillez de animo.

Recibiò el habito para el Coro, y profeſsò por la obediencia; con eſto aſſegurò ſu humildad, no ſer ſoberuia; floreciò por virtudes grandemente; en el ſilencio fue notable; auia pueſto llaue à los labios, abrialos la neceſsidad ſolamente; guardauale en todo lugar, y tiẽpos; las palabras, que hablaua eran diuinas alabanças, y las que tocauan à ſu ſaluacion, erã de Dios, y por eſſo caſtas, examinadas con el fuego de ſu amor. Tan afecta ſe hallò à eſta virtud, q̃ no ſe pudo con ella, ſiendo Monja, libraſſe en la grada con perſona ſecular, aunque fueſſe deuda muy cercana; dezia, que era joya muy precioſa, con que conſeruaua la pureza pacifica de ſu alma ſin noticias, que ſuelen turbarla de ordinario, y diuertirla de lo mejor; quando la parecia auer hablado alguna palabra ſin neceſsidad, dezia en la comunidad la culpa, deſpues ſe caſtigaua con açotes. *M.M.S. Ant. Prou. Ang.*

Anduuo conſtante en la oraciõ mental, no ſe faciaua ſu animo con las horas, que tenia de comunidad, añadia deſpues de Maitines otras dos; recibiò en eſte ſanto exercicio grandes miſericordias de Dios con tal abundãcia, que herida de ſu amor, reſpiraua con vozes, y coloquios amoroſos de ſingular ternura; no cabia el incendio en el coraçõ, deſfogauaſe por la boca, por no rebentar, como lo haze la tinaja del moſto ſi la tapan. Gozaua entre dia de la preſencia intelectual del ſeñor, que la traìa abſorta, y eleuada; ſiendo cocinera la vieron por dos vezes extatica, y arrobada en el aire entre los platos, y cucharas, las manos, y ojos eleuados en el cielo, como quien viuia en èl por afectos, y por vida. Seruiale de cielo la cocina, porque de la cocina hazia cielo; padecia ordinariamente extaſis, y arrobos haſta perder los ſentidos; en la comi-

mida, en la caſa de la labor, y en otras partes no ſe apartaua ſu alma contemplatiua del fuego del amor diuino, y aſſi eran ordinarias ſus influencias ſobrenaturales vigoroſas.

Encendida en charidad del proximo, eſtando arrebatada vn dia, rogando por las Monjas del conuento, la dixo el Señor, que le eran muy agradables, porque con animo ſencillo obſeruauan ſu eſtado, y le ſeruian; por lo qual no las faltaria con ſu gracia para la perſeuerancia, y que ſiempre abria Monjas, que celaſſen ſu honra, y obſeruancia por toda la vida: eſta reuelacion, y profecia manifeſtò à la hora de ſu muerte à Fray Tomas de ſan Luis, varon Apoſtolico, que auia ſido dos vezes Prouincial de eſta Prouincia.

Anſioſa de ſalir de la miſerable ſeruidumbre, que padece el eſpiritu con la carne, no mortificada, la afligia con diciplinas, y abſtinencia: ſolia en tiempos mas frios irſe à la guerta deſpues de maitines, y deſnuda deſde la cintura à la garganta ſe azotaua de manera, que vertia mucha ſangre en abundancia; clamaua à Dios con vozes, y dezia: Señor, miſericordia, Señor, miſericordia, y piedad contra eſte enemigo caſero; libradme de la corrupcion deſte cuerpo. Durò le largo tiempo eſte exercicio cõ otros de la meſma calidad, haſta que la obediencia los modificò; comia poco por neceſsidad, mortificaua el guſto echando en la comida agua, y otras coſas, que la deſazonaſſen; el ordinario alimento erã vnos mendrugos de pan duro, ſazonados en agua fria.

Viſtiò ſiempre el habito mas viejo, y deſechado, por ſer mas humilde, y pobre: no conocieron ſus pies calçados, porque piſauan la tierra deſnudos; la tunica interior era vna malla entretexida de alambres, y de cerdas, que la traìa llagada, y laſtimada; aſsi venciò la carne, muerta en el Señor por ſacrificio de la penitencia, y el eſpiritu inflamado bolaua à ſu Mageſtad ſin impedimẽto tan peſado. Por deuocion intima de coraçon à las llagas de N.S.P.S. Franciſco, y por imitarle ayunaua todos los años la Quareſma de ſan Miguel Arcangel, que fue, quando le imprimiò Chriſto las llagas en el monte Alberne; en el vltimo año deſte ayuno la preuino Dios con ſingulares fauores de ſu alma en la oracion, diziendola ſe preparaſſe para vna larga jornada de grande importancia, que auia de hazer en breue tiempo.

Entendiò era la deſta vida à la eterna, como fue en la verdad; diòſe la reuelacion, para que la entendieſſe, y aſsi vino con ſu inteligencia; con cuidado, y feruoroſa començò la preparacion de ſu viage, entregada con nueuos feruores en penitencias, y oracion. A los vltimos de Agoſto de aquel año le diò vna recia calentura, conociò era mortal, alegròſe ſu alma, porque ſe acercaua la hora de ver a ſu Criador, à quien de todo coraçon, y fuerças amaua; encendiòſe en deſeos de ſu patria, y pidiò, y recibiò los ſantos Sacramentos deuota, y alegre. Pidiò con inſtancia humilde à nueſtra Señora fueſſe ſu muerte el dia de ſu ſanto nacimiento, porque eſperaua en la clemencia de Dios, y de ſu interceſsion, como madre ſuya, auia de dar principio en eſte dia à viuir el de la eternidad por gloria; fue oida ſu peticion. Eſtando las Religioſas cantando las laudes de nueſtra Señora aquella noche, ocho de Setiembre, y ella entregada toda en Dios por contemplacion, y amor, eſpirò en ſus ſagradas manos: el diſcurſo todo de ſu vida fueron quarenta, y cinco años, auiendo viuido quinze en la Religion, y los demàs en exercicio de virtudes, luego que amaneciò en ſu alma la razon.

CAPITVLO XV.

Vida, y muerte de la ſierua de Dios Anaſtaſia de ſan Miguel.

LA patria deſta ſierua del Señor fue Villalvin en el Obiſpado de Plaſencia, cõpañera fiel en los exercicios eſpirituales, y hermana cõfidẽte en charidad de Tereſa de la Cruz, ſegun queda notado en ſu vida: era ſugeto de grãdes partes, de quiẽ hizierõ debida eſtimaciõ las fundadoras del conuento de ſanta Clara de la Coluna, trayendola configo deſde el de Calabazanos; tenia ya algunos *Capitulo.*

años

años de Religion; atendiendo à su buen espiritu, y zelo regular la mandarõ exercitasse el oficio de Maestra de Nouicias, y Portera regular, ocupaciones de mayor importãcia de vn cõuento. Pretẽdiò escusarse humilde, dezia, q̃ como auia de criar plantas nueuas en la Religion, quiẽ necesitaua, de que otra la criasse à ella? que este puesto queria vn espiritu bien fundado, y experimentado en las cosas celestiales; porque ordinariamẽte salen las Nouicias, como es la Maestra; que no hiziessen tanto daño à la Religion; pues mal puede comunicar luz, quien no la tiene, que la puerta reglar pedia vna Portera exemplar al mundo, y zelosa de la Religion, de lo qual se hallaua sumamente pobre.

M.M.S. ant. Prou. Angel.

Nacian las razones del conocimiento humilde de si mesma; no conocia en si capacidad, aunque la tenia: esta es la mayor virtud tenerla, y ignorarla quien la tiene, mayor que todas la confiessa San Bernardo. Pareciendo eran dos oficios incompatibles, se quedò con el de Maestra por la obediencia, por ser de mas importancia: conocianla con experiencias las venerables fundadoras; no perdiò por humilde, antes se hizo mas digna para el ministerio; indigna fuera, sino fuera humilde. Criò admirables Nouicias para la Religiõ: la enseñãça principal era el exẽplo de su vida; la primera se hallaua en el coro en las diuinas alabãças, en las diciplinas, actos de comunidad, especialmẽte en los mas humildes; no perdonò acto de virtud segũ las ocasiones ocurrẽtes: assistia à la regular enseñança de sus Nouicias con la autoridad de Maestra, tan humilde en su interior, q̃ à todas las miraua como à maestras suyas en virtudes.

En la oracion era constante: llegò à gustar la suauidad de Dios, de quien recibiò muchas misericordias; la singular fue don de lagrimas, originadas de las leuantadas noticias con incendios de actos feruorosos de amor del cielo, no solo en la oracion, sino tambiẽ fuera della. La abundancia de llorar era tal, q̃ llegò su rostro, siendo hermoso, y blãco, à desfigurarse, y quemarse, como si las lagrimas fuessen fuego; vertialas mas copiosas en la meditacion de los passos de la passion de Christo N.R. de la qual era afectuosamente deuota; lloraua con tiernos sentimientos de su alma sus dolores, y agonias, y la ingratitud de la mala correspondencia a su amor, con q̃ padeciò por ella; auiala posseido el coraçõ este dolor, sin hallar mas aliuio, que llorar; lo mesmo sucedia siempre, que oìa tratar de la passion de Christo.

Probò el Señor su paciencia, y resignacion en su santa voluntad en los vltimos años de su vida; agrauòla como à otro Iob con grandissimas enfermedades, y dolores sensibles: admitiò el exercicio con igualdad de animo, porque lo queria su Magestad assi; agradeciò el beneficio por tenerle por especial misericordia suya. Gozauase en el padecer, deseando padecer mas, pedia con ansias feruorosas al Señor la diesse à padecer algo, pues nada padecia, porq̃ gozaua padeciendo: acompañaua la peticion con lagrimas, nacidas del coraçon: q̃ alma tan iluminada! que espiritu tan fuerte, padecer cruz pesada, y prolija, y pedir mas cruz por padecer mas, y que la cruz no le sea pesada, sino suaue, y glorioſa! Estando vn dia en esta feruorosa porfia, le dixo Dios en el centro de su alma: Hija essa cruz te basta, y essos deseos. Tuuo tal eficacia esta breue locuciõ, q̃ la dexò en toda quietud de animo: auiẽdo conocido cõ certeza la diuina volũtad, se arrojò en ella sin mas cuidados, q̃ resignarse en quãto hiziesse de ella en tiẽpo, y en eternidad cõ alegria; ni quiso mas, ni pidiò mas; hizo quanto debia, y podia, porq̃ llegò al termino del mas perfecto acto, que es la resignacion verdadera, y total en Dios, desnuda de si mesma en todo.

En esta forma debida, mas diuina, q̃ humana, toleraua sus agonias, y dolores, como esclaua fiel del Señor, sin propia volũtad, presumese tuuo reuelaciõ de la hora de su muerte, porq̃ sin auer nouedad en las enfermedades, ni auer sobreuenido nueuo accidẽte, llamò al cõfessor del cõuẽto, cõfessòse como para morir, y auiẽdo recibido el santissimo Sacramẽto del altar, se fue à la enfermeria; comẽçò à agrauarse la enfermedad, pidiò el viatico, y el santo olio, recibiòlos, y auiẽdo pedido perdõ a la comunidad cõ lagrimas

de los malos exemplos, que auia dado, ſe recogiò con Dios interiormente por largo eſpacio, y con ſilencio; rompiòle, diziendo en voz clara, que la oyeron cõ
» diſtincion las Religioſas: Sino ay mas,
» de que yo pueda ſer acuſada, ya lo he cõ-
» feſſado, y llorado con amargura de co-
» raçon, aora fio mucho en la miſericor-
» dia de Dios.

Hizoſe juizio, que auia rematado las vltimas cuentas de ſu vida con Dios, y que no tenia coſa de cuidado al preſente, que de lo paſſado auia tenido dolor, y confeſſadolo, y hecho penitencia de ello, con que la ſentencia eſtaua en fauor ſuyo, ſegun que dixo Dauid de ſi meſmo hablando con Dios. Hize juizio, y juſticia, no me entregues à mis calũniadores. Confirmòſe eſte ſentir, porque boluiendoſe à las Religioſas cõ roſtro pacifico, y alegre, las dixo: que muy preſto ſe les acabaria ſu trabajo, y deſve lo charitatiuo, con que la aſsiſtian por el amor de Dios; que en el interin vnas la hablaſſen de ſu Mageſtad, para encender ſu coraçon frio, otras rezaſſen los Pſalmos Penitẽciales. Hizieronlo aſsi, cantaronla el Credo, y eſtando en la recomendacion del alma, inuocaua el dulciſsimo nombre de Ieſus con ternura en ſu fauor, el de ſan Miguel, y ſanta Clara (de quienes era muy deuota) eſpirò en el Señor à los ſiete dias de Agoſto, viſpera de la Natiuidad de N. Señora, año de mil, y quinientos, y once, y quarenta, y cinco de ſu edad, ocupados en obſeruancia de ſu inſtituto con aumentos de virtudes.

CAPITVLO XVI.

Vida, y muerte de la ſierua de Dios Maria de ſan Antonio.

NAciò la ſierua del Señor Maria de ſan Antonio en la villa de Tordeſillas, Obiſpado de Plaſencia, de noble ſangre; llamòſe Doña Maria Verdugo: correſpondia ſu criança à ſu nobleza; llegando à edad ſuficiente la dedicaron ſus padres à ſeruir à Doña Leonor de Caſtilla, muger del Adelantado de Leon D. Pedro Mãrique. Perſeuerò en eſte miniſterio, haſta que por muerte del Adelantado determinò ſu muger paſſar al Monaſterio, que tenia en la villa de Hamuſco, y de alli al de ſanta Clara de Calabazanos, dõde ſe conſagrò à Dios cõ dos hijas ſuyas, tomãdo el humilde habito de Religioſa, dando exẽplo al mundo en tan admirable, y ſanta reſolucion: lleuò en ſu cõpañia à la ſierua de Dios Maria de ſan Antonio, la qual cõ igualdad de vocacion, y eſpiritu ſiguiò à ſu ſeñora en el eſtado de Religioſa.

Recibiò el habito por verdadera vocacion, aſſeguròla ſu vida; fue ſingularmente deuota de ſan Antonio de Padua, por lo qual ſe llamò en la Religion Maria de ſan Antonio: igualò en la obſeruancia, y virtudes à las mayores; con emulacion ſanta pretendia la igualdad en humildad, pobreça, obediencia, penitencia, oracion, pureza de coraçon, y demàs exercicios ſantos; era fuerte la gracia, y eficaz, porque la reſpondia. Peſaua las palabras, que auia de hablar con el peſo de la charidad de ſu proximo; todas eran en ſu fauor eſcuſando ſus acciones, aunque no parecian muy ajuſtadas, no ſe le oyò cenſura contra ellas; nunca ſe hallò mas guſtoſa, que quãdo le ſeruia en algo; atendia à ſus cõueniencias, como las ſuyas propias, obrando con igualdad, y vnidad de animo.

Satisfechas con la viſta las fundadoras del conuento de la Colunna, de ſu religion cabal, y buenas prendas, la traxeron por compañera de la fundacion; ocupòla la obediencia en el oficio de Vicaria, fue la primera, bien pudo quebrantar à ſu humildad el pueſto por honroſo, quando apetecia ſu coraçon el mas baxo: conociendo la voluntad de Dios, dexòſe en ella guſtoſa, negòſe à ſi meſma en la obediencia, ganandoſe à ſi meſma para Dios en la obediencia. Zelò notablemente la obſeruancia de la Religion, y rigores del inſtituto, y ſantas leyes: diò nueuos quilates à lo que ſe auia criado en el muy religioſo cõuento de Calabazanos: acompañò al zelo la prudencia, de modo, que facilitaua las mas graues dificultades con ſuauidad; daua la prudencia el medio à la virtud, y ſu exercicio; el modo diſcreto en las ocaſiones humanas es importante, y ne-

M. M. S. antiq. Prou. Ang.

neceſſario, para que ſin violencia ſean permanecientes.

Amaua la pobreça de coraçon entero: obſeruòla, como la amò, ya q̃ el conuento tenia rentas en comun, ſolicitaua, que las Religioſas fueſſen pobres en el vſo de las coſas con exemplo, y con palabras; nunca ſe hallò mas rica, q̃ quãdo ſe via mas pobre, porque la pobreça es el teſoro rico de vna Religioſa. A diligencias propias conſeguia, que de las coſas no neceſſarias ſe hizieſſen limoſnas al conuento de los cinco Martires, y à otros pobres; eſpecialmẽte en tiempo de las Paſcuas, fieſtas de nueſtro Padre San Franciſco, y de la glorioſa ſanta Clara, eſtendiendoſe la charidad à los hoſpitales. Venian en eſta obra piadoſa todas con guſto, quedauan mas pobres, y exercitauan obras de vida eterna con limoſnas; algunos raſtros han quedado en eſtos tiempos de lo que ſe hazia en aquellos primitiuos en eſta parte.

Hazia la fundacion entonces del Monaſterio de ſanta Clara de Palencia el Conde Don Luis, pretendia fueſſen las fundadoras deſte de la Coluna, y que la ſierua de Dios Maria de ſan Antonio fueſſe nombrada Abadeſa por la deuocion del Conde à la Cuſtodia de los Angeles; no tuuo efecto, porq̃ el fundador auia determinado eſtuuieſſe ſugeto à la Prouincia de Andaluzia. Viendoſe libre dau a infinitas gracias al Señor del beneficio; temia humilde la carga, y quenta de la Prelacia, por reconocerſe indigna della; nunca el animo humilde preſume mas de ſi meſmo; embaraçale el ſer algo, porq̃ eſtà fũdado en la nada de ſu ſer.

No ſiendo eſta eleccion con culpa ſuya, propuſo en ſu coraçon hazer penitencia della; para hazerla ſin embaraços, y con mas libertad de eſpiritu, renũciò el oficio de Vicaria, alegãdo razones ſuficientes; fuerõ admitidas; quiſo Dios premiar el buen afecto. Libre ya de eſte cuidado, entregòſe entera à lo q̃ deſeaua; caminò ſin detener el paſſo, por dõde la guiaua el diuino Eſpiritu; era coſa de admiracion, y cõfuſion ver vna venerable anciana de ſetẽta años de edad, veſtida cõ vna tunica de cardas, ceñida cõ apretura al cuerpo por el tiẽpo de ſu vida; y que ya que por la coſtumbre no le era tan ſenſible, darſe golpes ſobre ella, de modo, q̃ ſe clauauan las puntas en la carne, haziendo llaga por igual en toda ella. Perſeuerò en las diciplinas tã prolijas, que hallandoſe canſada, el braço, q̃ las hazia, deſcanſaua algun tanto, proſiguiendo luego con el meſmo eſpiritu, que auia començado.

En la abſtraccion de las conuerſaciones, aunque fueſſen buenas, fue notable; dezia ſabia en la mejor ciencia, que mejor era tratar con Dios, que hablar de Dios; que en eſto auia mas ſubſtancia, y ſe obſeruaua el ſilencio con mas colmados frutos del eſpiritu. Gaſtò de ordinario las noches en el coro en la oracion, fue fauorecida del Señor en ellas; comunicòla don de lagrimas, no penoſas, ſino ſuaues, y dulces; tenian ſu origen en el ardiente amor de ſu coraçon; la abundancia, y continuacion fue tanta, que la quemaron el roſtro, y la desfiguraron. En la meditacion de la paſsion de Chriſto N. R. (de quien era deuotiſſima) conſumia horas, y noches, pueſtos los braços en cruz à imitacion de lo que ſu Mageſtad padeciò en la ſuya enclauado; repetidas vezes padecia extaſis, y raptos en eſtas ocaſiones arrebatada en el ayre, gozando ſu alma de altiſsimas noticias infuſas de ſus miſterios, y de perfecta vnion ſobrenatural, y diuina, bañada en gozos celeſtiales, con otros admirables ſentimientos.

Daz. 4. p. Chron. lib. 3. c. 77. Martirol. Franc. 29. Iunij, ibi Artur. pag. 7. & Martyrol. SS. mulier. 27 Auguſt. paragr. 5. Artur.

De aqui ſalia tan inflamada en el amor de Dios, que era incanſable en el exercicio de virtudes, y penitencia: dezianle algunas Religioſas, que templaſſe el rigor de vida para viuir: reſpondia, que en ella no hallaua neceſsidad, porque ſegun el corto ſentimiento de la carne, no merecia, ni la embaraçaua coſa alguna, tocante à ſus obligaciones: no deſmayò jamàs en ſeſenta años, que tuuo de Religion; no pàra en la tarea virtuoſa el amor diuino, ſi es perfecto. A los ſetenta, y quatro años de ſu edad la diò el Señor vna graue enfermedad, padeciòla con alegria, y paciencia reſignada; durò mas de lo que los Medicos penſaron para mas prueba de ſu alma, y mas merito. Auiendo recibido los ſantos Sacra-

mentos con deuocion, y lagrimas, entregò su espiritu en manos de su Criador, saliendo desta vida à la eterna por los años de mil, y quinientos, y treze, à las once de Agosto vispera de su Madre santa Clara, de quien auia sido hija verdadera: lastimò su muerte à las Religiosas, especialmente à las fundadoras; perdieron vna fiel compañera, exemplo de virtud, discreta, y zelosa de la obseruancia regular.

CAPITVLO XVII.

Vida, y muerte de Doña Luisa Manrique.

NAciò Doña Luisa Manrique de Lara en la ciudad de Toledo, cuyos progenitores fueron Don Rodrigo Mãrique, Conde de Paredes de Naba, y Maestre del Orden de Santiago; y Doña Luisa de Castañeda, su tercera muger, hija de los primeros Condes de Fuensalida. Apenas amaneciò la luz de la razon en Doña Luisa, quando se le conocieron afectos à la Religion, y aplicacion à la virtud; gozauanse sus padres en su hija, dotada de tales propiedades en tan tierna edad; pusieron desvelo en la criança para su fomento: dieronla Maestro juntamente para enseñarla la lengua Latina; aprendiòla cõ elegancia, de modo, que la hablaua con la propiedad, y facilidad, que la materna.

Su abuela, y tias Religiosas en el conuento de santa Clara de Calabazanos sabiendo sus santas inclinaciones, y deseos pedian à Dios la inspirasse eligir su profession, y estado; concediòlo su Magestad, porque Doña Luisa tocada con eficacia del diuino espiritu, diò de mano al mundo con sus vanidades, y peligros; dexò lo transitorio por lo eterno, antes que el mundo la dexasse à ella. Recibiò el habito de santa Clara en el muy religioso conuento de Calabazanos, consagrada enteramente à Dios; cerrò la puerta à muchos pretendientes nobles, y poderosos del reyno, que la querian por muger, mouidos de lo ilustre de su sangre, de su virtud, hermosura, y gracia, de

M. M. S. ant. Prou. Angel.

que la auia dotado el Criador. Boluiòle agradecida lo que la auia dado, no quiso hazer menor empleo; buena vocacion, y execucion, muger dos vezes fuerte; siguiò la verdad, no por necessidad, y razon de estado, à los catorze años de su edad virgen pura.

La entrega en su Dios fue siempre entera de por vida en palabras, obras, y pensamientos; hizose exemplar à las mayores, especialmente en humildad, y paciencia: viendose imitada con perfeccion de otras, se confundia juzgandose relaxada en los exercicios, y penitencias; con este entender, y baxo sentir de si mesma ponia nueuo calor en las diciplinas, silicios, abstinencia, oracion, y silencio; era necessario impidiesse à tiempos la obediencia (para poder viuir) los rigores.

Auia concebido su animo vn odio mortal à las palabras ociosas, con especialidad si tocassen en murmuracion del proximo; boluia por èl, al parecer impaciente, segun el viuo amor, que le tenia: dezia con nobleza de coraçon, que era cosa baxa, y vil tratar mal à los ausentes, aunque fuesse de criaturas irracionales, porque se condenauan las obras soberanas de Dios, que criò todas las cosas segun el beneplacito de su voluntad, permitiendo algunos casos por sus altos fines. Tenia (y con razon) por tiempo perdido el que no se gastaua en bien de los proximos, y seruicio del Señor; zelò siempre la obseruancia de la regla; passaua à las mas minimas ceremonias, y santas costumbres de la Religion: repetia, que aunque cada cosa destas era pequeña por si sola, deformaua la hermosura religiosa, y que todas juntas erã su decoro, y hermosura entera; ademas, que la naturaleza de vna relaxaciõ passa à otra, y à muchas, sino se le cierra la puerta à la primera.

Oyendo el rigor, que florecia en las Monjas de santa Clara de la primera regla en Gandia, y otras partes de estos reynos, deseo sumamente acompañarlas, no obstante la mucha obseruãcia, q̃ auia en su conuento: diòla Dios este deseo, para q̃ mereciesse en èl, no para q̃ le

exe-

executaſſe. Trataua la comunidad de hazerla ſu Abadeſa; como eſto no es tan ſecreto, llegò à ſu noticia: padeciò ſu animo tanta confuſion, y verguença, que no tenia aliento para parecer delante de las Religioſas: en las ocaſiones, que no podia eſcuſar, ſe le conocia en los colores del roſtro; encendiaſele como ſi fueſſe malhechora, nacido todo de reconocerſe indigna. A perſuaſiones, y diligencias, que hizo, alcançò mudaſſen de parecer, con que ſe hallò libre de la prelacia, y aficion, aun antes de verſe en ella; los humildes, y prudentes temen el peligro antes de entrar en èl en contrapoſicion de los ſoberuios, y necios; ſon diferentes esferas las de la luz, y las tinieblas.

Fabricaron las hijas de los Condes de Belalcaçar ſus ſobrinas (ſegun queda eſcrito en eſta hiſtoria) el Monaſterio de ſanta Clara de la Coluna; auiendo pedido fundadoras al Vicario Prouincial de la Cuſtodia de Santoyo; ſeñalò por principales à Doña Catalina Manrique, y à eſta ſierua de Dios ſu hermana. Conociendo ſer la voluntad del Señor, manifeſtada por el Prelado, ſe rindiò à ella, como debia; vinieron acompañadas de otras tres Religioſas muy obſeruantes; reconociò por fundadora mas eſtrecha obligacion de ſer perfecta; por lo qual no ſolo perſeuerò en la vida, que haſta alli auia tenido virtuoſa, ſino que ſe empleò en nueuos aumentos de virtudes en el feruor, con que las obraua.

Deſde el primer dia de la fundacion ſe dezian àla media noche los maitines, como ſe haze en eſtos tiempos ſin diſpenſacion: quedauaſe en el coro haſta prima en inflamados coloquios cõ Chriſto ſacramentado, en cuya preſencia tenia ſu alma ſingular gozo, y ſentimientos grandes celeſtiales; adorauale con viua fe, y con la meſma confultaua ſus neceſsidades, tocantes à la direccion de ſu eſpiritu, como ſi vieſſe à ſu Mageſtad con los ojos corporales; aprendiò en eſta eſcuela coſas ſoberanas celeſtiales; es Dios fiel para ſus ſieruos, que buſcan en ſu fuente la verdadera luz.

Corriò por la comarca, y pueblos la opinion de ſu ſanta vida; recurrian à ella hombres, y mugeres, como à refugio de ſus neceſsidades, y trabajos; pedian rogaſſe à Dios por ellos, y alcançaſſe el remedio, que neceſsitauan; dezian tenian en ſus oraciones gran confiança. Era ſenſible tormento verſe eſtimada, y venerada, como buena: ſentia la tuuieſſen en mas de lo que de ſi conocia por humilde, atajando la platica les dezia: Eſtas mis hermanas las Monjas, y eſpoſas de Ieſu Chriſto hazen, y ſon lo que deben, ſiruiendole con fidelidad: pienſan ſoy como ellas con charidad; quando en la verdad ſoy vna vil, y baxa criatura, mas que el mas humilde guſano de la tierra, llena de imperfecciones, y pecados; deſpediaſe con eſto; deſpues rogaua à Dios lo que la pedian, por no faltar al amor del proximo.

Tenia por naturaleza coraçon piadoſo, y charitatiuo; ocupauaſe en ſeruir à toda criatura, con eſpecial afecto a las enfermas por mas neceſsitadas; aſsiſtialas con tal deſvelo, y cuidado, que parecia no tenia otra coſa, que hazer. Quando eſtaua enferma, y la aſsiſtian las demàs, dezia admirada, y con ſinceridad: De donde merezco yo, que me ſiruan doncellas tã nobles, y hermoſas, eſpoſas de mi Señor, ſiendo vna vil muger indigna de ſer ſu eſclaua? bendito el que las criò, que no reparan en eſto, dignandoſe de ſer humildes conmigo. Que ſeguro, y bien fundado es el ſentir del juſto humilde en orden à ſi meſmo! por no dexar de ſerlo ſe halla indigno, de lo que ſe debe à la naturaleza.

Por obediencia fue Prelada ſeis años: ſentia mucho el mandar; pero mandaua por la obligacion; en orden à ſi meſma gouernauaſe por el confeſſor; ninguna coſa obraua tocante à la oracion, y ſantos exercicios de penitẽcia, que no fueſſe por obediencia; y en ſu auſencia lo hazia con ſu conſejo, dãdola à vna Religioſa, que hizieſſe las vezes de ſu auſẽcia. Dixo repetidas vezes tenia eſte modo por el guſto, que tenia en obedecer, y no mandar; que aſsi deſcanſaua ſu coraçon, porq̃ obedeciendo iba ſegura en el acierto; mas mandando ſiempre dudoſa, por la contingencia de

de engañarſe en el dictamẽ, como criatura limitada.

Pudo eſta ſugecion tanto con ella, que tratando ſu hermana Doña Catalina de boluerſe à ſu conuento de Calabazanos, ella ſe quedò, porque aſsi ſe lo ordenò ſu confeſſor; apartandoſe de vn parenteſco tan cercano, y de quien era vna en la profeſsion, y priuandoſe del Monaſterio, donde ſe auia criado, y à quien amaua, como à madre ſuya; negòſe à ſi meſma por obedecer. En la forma referida corriò el curſo de ſu vida por eſpacio de cinquenta, y ocho años de edad en lleno de virtudes; al fin de los quales la viſitò el Señor con la enfermedad vltima: dexòſe en ſu ſanta voluntad, recibiò los ſacramentos con las demàs diſpoſiciones de ſu eſpiritu feruoroſo; eſpirò por el mes de Setiẽbre, año de mil, y quinientos, y veinte; dexò la comunidad laſtimada de ſu falta, y embidioſa de ſu ſanta vida, y dichoſa muerte.

CAPITVLO XVIII.

Vida, y muerte de la ſierua de Dios Leonor del Nacimiento.

NAciò de noble proſapia la ſierua de Dios Leonor del Nacimiento; fue hija de Don Iuan de Sotomayor, y Meneſes, y de Doña Margarita de Silua hija de los Condes de Linares; criòſe con la decencia, y recogimiento de ſu ſangre: por eſtos tiempos de ſu criãça derramòſe en Caſtilla el buen olor de la virtud, y ſantidad del conuento de ſanta Clara de la Coluna: llegò à ſu noticia, guſtò de oirlo, del oido paſsò al alma, aplicòſe el coraçon à ſer compañera de virgenes tan fieles eſpoſas de Ieſu Chriſto. Ofreciãſe incõueniẽtes para la execucion; no eſtàn ſin ellos acciones de tãto peſo, ya por la repugnancia de la naturaleza, que huye lo eſtrecho de la vida, inclinada à la mas licencioſa, y ancha, ya por iluſiones del Demonio, aparentes, que atemorizan con razon al parecer humano.

Con todo bazilaua la noble virgen Leonor: llegò la luz del cielo con diſcurſos, que la concluyeron; conſideraua lo breue, y caduco deſta vida, los peligros en el ſiglo para perder la eterna gloria, la vida religioſa, puerto mas ſeguro para grangearla; donde mueue el exemplo, que ſe vè à cada paſſo, donde ay quiẽ reprehenda los defectos, porque ſe vèn (que nadie los reprehende ſi los ignora) donde no ſe reprehende, ni ſe condena lo bueno, antes ſe fomenta, y alaba el ſeguro de andar debaxo de obediencia, y juntamente la perfeccion del eſtado de Religioſa; fueron eficazes los diſcurſos, con que huyeron los temores, y tentaciones, reſoluiendoſe à ſer virgen prudente, acompañando à las que lo eran.

Executò ſu vocacion, recibiò el pobre, y humilde habito de ſanta Clara en el Monaſterio de la Coluna, viuiendo en èl las fundadoras ſus tias primas hermanas de ſu padre, por los años de mil, y quinientos, y ſiete. Como la vocaciõ era de Dios, libre, y bien penſada, tuuo los efetos, como tal; entregòſe entera à la Religion con el exercicio de virtudes acompañadas con buen eſpiritu, y vida penitente; fue grande el amor, q̃ tuuo à la humildad, y pobreza; llamaualas ſus hermanas, tenia eſtrecho parenteſco el alma con ellas, por imitar à Chriſto humilde, y pobre nueſtro Maeſtro en toda perfeccion. *M. M. S. antiq. Pro. Ang.*

En la virtud de Religion fue auentajada; ocupauaſe gozoſa en todo lo que conocia era culto de Dios, con eſpecialidad en ſu Mageſtad ſacramentado; oìa las Miſſas con deuota reuerencia, confeſſaua fiel ſu real preſencia en eſte profundo miſterio con conſideracion atenta à los que ſe encierran en èl. Recibiò en eſte exercicio repetidos, y grãdes fauores celeſtiales en ſu alma, ya con noticias altas del miſterio, ya con ſentimientos tiernos de ſu alma, agradecida a ſu amor, por quien ſe ſacramẽtò para vnirſe mas con ella por la gracia; admitialos humilde, y zeloſa, temiendo no fueſſen iluſiones del Demonio para deſvanecerla, y engañarla; cõſultaualos con ſu confeſſor Fray Iuan de ſan Franciſco, y otros Religioſos doctos, y eſpirituales de la Cuſtodia de los Angeles; aſſegurauanla el camino, dando la doctrina para andarle ſin peligros, y con aumentos.

Eli-

Eligieron la Abadesa, año de mil, quinientos, y veinte, y quatro; resistiose quãto pudo sin faltar à la obediencia; no porfiò, propuso con humildad lo que de si sentia, diziendo, que otros sujetos beneméritos auian huido prelacias, que ella era del todo incapaz, y que era contra la Religion hazerla Prelada de tã santa familia, y mas quando se hallauan en ella Monjas tã capaces del puesto. El Custodio Fray Tomas de san Luis la puso aliẽto à que admitiesse el ministerio, à que Dios la auia llamado, que assi era su voluntad, que le parecia bien temiesse de su parte el peligro, pretendiendo religiosamente huirle, presumiẽdo de si como presumia, porque assi se debe hacer; empero que sintiesse del señor en bondad, pues no podia faltar, à quien por su amor obedecia à su llamamiento, y al Prelado su Ministro, que se lo mandaua.

Postrada en tierra rindio su juizio, y voluntad à la obediencia, admitiò el oficio: huyò lo que pudo, y obedeciò quanto pudo; fuera culpable no hazerlo, resistiendo à la diuina voluntad, que ponia la luz, para luzir en su casa sobre el candelero; obrò en la prelacia, como Prelada elegida de Dios para ella, su obrar era viuo exemplar para las demas. Por el trato de la oracion mental con el Señor tenia noticias de cosas diuinas por experiencias: aconsejaua lo mesmo à las Religiosas con tan encendidas palabras, que las imprimia con eficacia en los coraçones; persuadia no dexassen este bien, aunque se hallassen frias, y secas en èl, pues la cera puesta à los rayos del Sol pierde su dureza, y se transforma en color blanco de nieue; que no es menos poderoso el Sol de justicia Dios, para transformar al alma en si mesmo, si assiste con perseuerancia: en dotrina tan necessaria era su ordinario trato, encendia con ella al coraçon mas resfriado.

A las nouicias dezia leyessen libros espirituales, aunque fuesse por curiosidad, porque son como el Sol, que calienta, y comunica su virtud al que anda à su vista con otros fines diuersos, q̃ son maestros de espiritu, por donde Dios nos habla, y suplen todas las enseñanças de los pulpitos, que no se hallan todas vezes. Diò fin à su oficio loable, y santamente; desocupada de cuidados, puso el hombro al principal de su alma, solo de los agenos, continuò la oracion mas de espacio, porque aunque por ocupaciones graues, que tuuiesse, nunca faltò en este exercicio, aora sin ellas gastaua mas horas, dãdo gracias à Dios, que se le daua; lo mesmo hazia en las virtudes. Preuinola su Magestad para la muerte con graue enfermedad de la respiracion; entendiò la misericordia, pidiò los Sacramentos, recibiolos con deuocion, y espiritu, despidiose de la comunidad con ternura de amor, y charidad de hermana: passò desta vida mortal à la eterna, en veinte, y tres de Setiembre de mil, y quinientos, y veinte, y nueue años, con veinte, y dos de Religion.

CAPITVLO XIX.

Vida, y muerte de la sierua de Dios Maria de las Llagas.

PVedese dezir sin rezelo de los progenitores de la nobilissima casa de Bejar, y Belalcaçar, que su generacion es de los que buscan al Señor, y cara del Dios de Iacob, como dixo Dauid en el Psalmo, pues fuera de tantos varones, que ha dado à la Prouincia de los Angeles famosos en virtud (segun se ha visto en esta historia) se hallan nueue Religiosas con emulacion de santidad de su excelentissima casa solo en el sagrado conuẽto de santa Clara de la Coluna; vna dellas es la venerable Madre Maria de las Llagas, sobrina del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla nuestro fundador, y de sus hermanas. *Psal. 23.*

Pretendian sus padres darla estado del santo matrimonio con vn Caualiero de Cordoua, igual en sangre; hazian los tratados con esfuerço; aspiraua el coraçon de Doña Maria de Sotomayor à diuerso empleo de su persona, y vida, porque Dios la llamò ocultamente à la Religion. Tenia secretas inteligencias con sus tias, Religiosas en el Monasterio de la Coluna, manifestolas sus intentos, aprouaranlos por mejores, pusieron medios para executarlos, diò quenta à sus padres diziendolos: El Señor por su clemencia me ha llamado eficazmente à ser su

„ su esposa, y Monja en el conuento de la
„ Coluna, no puedo negarme à su santa
„ inspiracion, es talento, de que me ha de
„ pedir estrecha cuenta, no quiero enter-
„ rarle; busco el gozo verdadero en su ca-
„ sa, porque es eterno. En la poca experiẽ-
„ cia de mis años he conocido, que los gus-
„ tos deste mundo mas honestos tienẽ fin,
„ que la dulçura de las cosas, concedidas à
„ la humana vida, andan mezcladas con
„ hiel, que el mũdo està lleno de tinieblas;
„ busco la luz, y la verdad para saluarme;
„ no tengo mas que proponer por aora,
„ aguardo la execucion por momentos no
„ es razon perder tiempo en el negocio de
„ la mayor importancia.

Atentos oyeron los Padres las razones, y resolucion de su hija, hizoles el caso admiracion, hallolos sin pensarlo de improuiso; pensaronlo cuidadosos, y de espacio; conocieron elegia lo mejor, y que como padres debian ampararlo, y agradecer tan santos propositos; assi lo obraron, y con sumo gusto suyo pusieron los medios necessarios, siendolo ellos por su parte, para que se consagrasse à Dios en la Religion; amauanla por la razon, querianla con intereses diuinos, no atẽdiendo à los humanos; fue dicha de la hija, y de los padres, venir todos en lo mejor en vnidad de voluntad, y entendimiento.

Recibio el habito humilde de santa Clara en el conuento de la Coluna, adõde el Señor la auia llamado, diò principio à la vida religiosa con buen espiritu; desde entonces perseuerò en èl toda la vida, no se quedarõ las virtudes en principios. La abstinencia fue singular; sustentose con vnas yeruas, mal cocidas, su mayor regalo en los dias mas festiuos eran vnos pececillos; dissimulaua esta obra con dezir era el alimento mas proporcionado por facil à la flaqueza de su estomago. Por alançar la ociosidad, vicio execrable en la Religion (si en ella se hallasse,) y por maceracion de la carne era oficiosa, y actiua en los oficios, que la entregò la obediencia: auiendo cumplido con esta obligacion, salia à socorrer las demas Religiosas en los suyos, y en sus necessidades ordinarias.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Hallose rica con la pobreza mas estrecha; vsaua del habito desechado de otras, viejo, y remendado; no vistiò lienço: si tal vez se lo mandaua la obediencia, y confessor por achaques, obedecia; en sintiẽdo mejoria, pedia con instãcia, no traerlo, hasta que lo conseguia; ansi socorria la necessidad con la obediencia, y no faltaua à la pobreza, y mortificacion. Traìa los pies descalços por la tierra; en tiempo de enfermedades se ponia vnas sandalias de esparto, vsadas en ellas en semejantes ocasiones; no perdiò el quebrãto de vn silicio penitente, hasta el dia que muriò. En la diciplina era cierta todas las noches; el breue sueño, que tomaua, era sobre vn duro gergon, donde tenia pedaços de maderos, y duras piedras; otras vezes se ponia de rodillas, los pechos arrimados à la cama para dormir: con tantos modos de penitencia sugetò la carne al espiritu. Dezianla con piedad algunas Religiosas, porque se trataua tan mal? Respondia con rostro alegre, que queria probar, si podia hazer lo que todas, pues no tenia menos obligaciones, que ellas, y porque era vna dormilona, y perezosa en acudir al Coro à los Maitines.

En la oracion era continua, y con perseuerancia; despues de las horas de la comunidad assistia en ella despues de los Maitines en el Coro hasta hora de prima; teniala de rodillas todo este tiempo, sin que el tormento corporal la embaraçasse à la mente, ni diuirtiesse de tan alto empleo; acompañauale la presencia del Señor, ò ya imaginaria de Christo en su passion, y dolores; ò ya intelectual pura en el ser inmenso de Dios, sus atributos, y perfecciones. Mereciò por su constancia esta diuina presencia por modo de habito, y assimesmo muchos fauores del cielo; con la lluuia de misericordias se arrebataua extatica en el aire repetidas vezes, recibiendo noticias de profundos misterios el entendimiento, y la voluntad sentimientos de afectos soberanos.

Salia desta escuela de fuego encendida su alma, y sabia en verdades eternas; comunicaua mucho à sus proximos por el amor, que los tenia, deseosa gozassen de sus bienes; tenia gracia, y feruor de hablar cosas celestiales, y dar consejos saludables: hazialo con espiritu por ex-

pe-

perimentada, y obraua en ſus coraçones con eficacia. En la forma de vida referida auiendo llegado à los quarenta años de edad, cayò en la cama con la vltima enfermedad, que ſobreuino à ſu flaqueza corporal, y à otros achaques, que padecia; diſpuſoſe para la cuenta, y auiendo recibido los ſantos ſacramentos, ſe hallò recogida con Dios en coloquios amoroſos de ſu alma; à breue rato vieron algunas Religioſas en la enfermeria vna luz con reſplandores à modo de globo, que baxaua ſobre la cabeça de la enferma, y vna auecilla blanca, y hermoſa, que bolando ſe acercò à ella; pareciales, que la hablaua, aunque nada entendieron, ni oyeron, ſolo que el roſtro de la ſierua de Dios quedaua alegre, y guſtoſo, y que leuantò los braços con aliento preſto, como que queria bolar al cielo; aſsi eſpirò. Creyeron piadoſamente iba ſu alma à celebrar deſpoſorios eternos con Dios en el cielo, à quien auia ſeruido tantos años; y por quien ſe auia negado à los temporales en la tierra, eligiendo el mas perfecto eſtado, y perſeuerado en ſu regular obſeruancia.

CAPITVLO XX.

Vida, y muerte de las ſieruas de Dios Catalina de la Cruz, y Ana de los Reyes.

Catalina de la Cruz.

LA ſierua de Dios Catalina de la Cruz tuuo por patria la ciudad de Plaſencia, fue prima hermana del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, hija de Don Eſteuan Dauila, Conde del Riſco, y de Doña Eluira de Zuñiga, hija de Don Pedro de Zuñiga, ſegundo Duque de Plaſencia. Auiendoſe criado en Plaſencia algunos años, la lleuaron a la ciudad Dauila por muerte de ſu abuelo Don Pedro de Zuñiga; llegò la gracia, llamandola àque dexaſſe eſte breue trāſitorio por lo eterno, las tinieblas por la luz; fue poderoſo el auxilio, venciò à la naturaleza, à la nobleza, à la hermoſura, y à la edad: con heroyca reſolucion vino à Belalcaçar en compañia de ſu tia Doña Eluira, y ſus primas, y tomò el habito en ſanta Clara de la Coluna de doze años; tan temprano ſaliò de la ſeruidumbre del mundo à la religioſa libertad contra el mundo.

M. M. S. Ant. Prou. Ang.

Su nombre en el ſiglo era Doña Catalina de Zuñiga, llamòſe en la Religion Catalina de la Cruz: las prendas naturales eran buenas, de habil, y delgado ingenio, de robuſtas fuerças, el animo ſinceriſsimo, y muy humilde; con tan buenas partes, y temprana criança de la Religion crecia mas en virtudes, que en edad; hallòſe facil en todas por la obediencia; con ſingularidad amò obedecer, no mandar, y ſeruir en los oficios mas humildes; exercitòla el Señor para mas merito de ſu humildad, y obediencia.

Hizieronla Maeſtra de Nouicias, deſpues de algunos años Vicaria del conuento, vltimamente fue electa Abadeſa por dos vezes: padeciò ſu humilde coraçon con los pueſtos, tuuo baſtante prueba ſu obediencia: no hizo pauſa en las virtudes; los meſmos exercicios hazia Maeſtra, Vicaria, Abadeſa, y ancia-na, que quando era Nouicia; con la meſma igualdad de animo ſe ocupaua en barrer la caſa, y en la cozina, que eſtaua en la ſilla del coro, y gouernando; no tenia voluntad, mas que la diuina; dexauaſe gouernar por ella en todas partes, y modos.

Acomodaua prudente las ocupaciones ordinarias, y el gouierno, de ſuerte, que gaſtaua mucho tiempo en oracion mental todos los dias: las noches ſolian ſer enteras en el coro; los ayunos a pan, y agua fueron quotidianos; las diciplinas riguroſas, y ſangrientas, los filicios, y otras penitencias, lo mas precioſo de ſu religioſa virtud fue la ſequela de la comunidad, en que fue obſeruantiſsima; no ſe le viò faltar de maitines noche alguna. Dezia, q̃ no ſe auia de creer de ligero a la naturaleza, que por no trabajar en la viña del Señor finge neceſsidades aparentes, es amiga de ocioſidad, madura para ſus conueniencias ſenſibles, y llena de amor propio; por lo qual ſe auia de gouernar a varadas con diſcrecion del eſpiritu, probando con la penitencia el vigor de ſus fuerças ocultas, haſta la ocaſion apretada; que aſsi la auian enſeñado las experiencias, hallādo en ella mas de lo q̃ pēſaua, oyendola.

Re-

Recibio la sagrada comunion en comunidad con las demas Religiosas, dia de la inuencion de la santa Cruz de Mayo; reuelò despues à algunas, que aquella auia de ser la vltima de su vida con ellas, sucediò assi; enfermò à los tres dias siguientes, llamò à su confessor, y le dixo, como el Señor la llamaua para salir desta vida à la que no tiene fin por eterna, por lo qual le pedia alcãçasse de su piedad luz verdadera en la disposicion de su alma para la jornada, que no auia mas, que hazer con ella en lo natural. Llegado el tiẽpo saçonado, recibio los sacramentos, cumplieronse las demas ceremonias Eclesiasticas, y los dias de su mortal vida, y caminò à la eterna año de mil, y quinientos, y cinquenta, y dos: quedò su rostro, y cuerpo cõ el semblãte sereno, y cõ la hermosura de viua.

Naciò en las Casas de D. Pedro, Prouincia de la Estremadura, Ana de los Reyes, de padres honrados; determinaron en su animo consagrarla à Dios à los quatro años de su edad, y del Señor mil, y quinientos, y quarenta, y tres, entrandola en el conuento de santa Clara de la Coluna, porque antes, que supiesse auia mundo se criasse con el exẽplo, y ceremonias sãtas en la casa de Dios. Cõ la buena inclinacion, y sencillez se le imprimieron de manera en el alma, que obraua lo que via en las Religiosas, sin entender el precio de su obrar; hizieron assiẽto en ella como primeras impressiones; fueron con la edad, y el exercicio echando raizes; quando llegò à professar se hallò bien adelantada en la Religion.

Ana de los Reyes. M. M. S. ant. Preu. Angel.

Dotola el Criador de buena voz, y destreza en la musica: siruiole muchos años en el Coro, y à la comunidad en ministerio tan vtil, è importante, cantando las diuinas alabanças, siendo en ellos cantora con sumo gusto: alcançò con largos exercicios vna igualdad de animo interior, y exterior, y semblante de paz celestial sin turbacion, no se le conocio jamas. Sucedio, que vna persona quiso probar, si la paz era verdadera, fundada en paciencia; mortificola mucho con palabras, acciones, y obras: viẽdo, que ni se auia escusado, ni hecho mouimiento de sentimiento humano, mas que si fuesse de bronce, la preguntò, que hazia, quando oyò, y viò lo referido, porque entendiá la faltaua la razon, pues no le auia hecho sentimiento, siendo tan pesado. Respondio: Dios me ha hecho merced de que semejantes cosas, ni otras no me roben la quietud pacifica del alma: oyendolas juzgo se me dizen con buena intẽcion, y para bien mio; por esta consideracion gozo de singular trãquilidad de animo; procuro agradar à las criaturas, cõ que remato mis pendencias con alegria de espiritu, y risa corporal.

Por la buena voz, y continuaciõ, que de ordinario tenia en las diuinas alabãças, la hizo la obediencia Vicaria de Coro: muriose vna Religiosa amiga suya por virtuosa; sintiò la muerte, y llorola con amargura; como la amaua en charidad; pidiò à la Prelada licencia para quedarse de noche en el Coro rogando à Dios por su alma, concediola por piadosa; vn año entero gastò en el Coro dia, y noche, saluo el tiempo de las acciones inexcusables humanas; seruiãle las sillas, y esteras de cama para tomar algun descanso, y sueño el cuerpo. Con oraciones, penitẽcias, diciplinas, yayunos diligenciaua la gloria de la difunta librandola de las penas de purgatorio por este medio; mereciò ser oida, consolola el Señor, apareciendosele el alma, por quien rogaua, assegurandola de que iba al descanso eterno de su Dios, premio para quien le sirue en esta vida con fidelidad, y lo mucho que la auian ayudado las buenas obras, que auia aplicado por ella.

Rogò con instãcia à vna Religiosa de aprouada virtud, y su confidẽte la acõpañasse vna noche en el Coro; replicola, que como tenia aora horror de estar sola, quando hazia en èl vida ordinaria à todas horas sin humana cõpañia? Respõdio, no ser la causa el miedo, sino que la auian pedido rogasse à Dios por la alma de vna hermana de cierto Religioso, y como nada fiaua de oraciones propias, queria las suyas, poderosas con su Magestad. Hizieron ambas esta piadosa estacion en el Coro; à la mañana se supo, q̃ aquella persona auia muerto aquella mesma noche à las onze; conociose el

su-

ſuceſſo, auia tenido reuelacion de la muerte, antes que llegaſſe.

Hallauaſe vna noche en oracion (exercicio ordinario en ella) vio, que en el traſcoro eſtaua vna Religioſa componiendo con cuidado curioſo el tocado, y velo, y que el Demonio eſtaua à ſu lado incitandola con diabolicas ſugeſtiones. Padeciò gran dolor la ſierua de Dios Ana de los Reyes, traſpaſſola el coraçon la vana curioſidad, y tiempo mal gaſtado de vna Eſpoſa de Ieſu Chriſto engañada de ſu aduerſario; cayò en tierra como muerta del dolor intenſo, reparoſe, y fueſſe adonde eſtaua, y dixola lo que auia viſto, que atendieſſe à ſolo agradar à Dios, no à parecer bien al mũdo, que ya auia dexado por ſu amor, que aduirtieſſe, que el afecto à eſſas niñerias hazia mas daño al eſpiritu, que veſtirſe de telas la ſeñora ſin voluntad, y por neceſsidad; que ſu eſtudio auia de ſer adornar de virtudes ſu alma, y tratar al cuerpo cõ mortificaciones. Quedò la Religioſa admirada, porque entendia nadie la miraua: hizole horror auer tenido tan malicioſa compañia à ſu lado, enmendoſe en ſu vanidad, y ſiguio à la letra el conſejo mientras viuio.

Exercitola el Señor en los vltimos terminos de ſu vida cõ repetidos achaques, y dolores; padeciolos en ſumo ſilencio con paciencia, y con amor en ſu Mageſtad por el beneficio; padecia la carne, y deſmayauan las fuerças, gozaua el eſpiritu, tomando nueuas fuerças con virtudes. Llegò el termino de ſu vida mortal, viſpera de nueſtra Señora de Agoſto del año de nueſtra ſalud mil, y quinientos, y nouenta, recibiò deuota los ſacramentos, bañada ſu alma de jubilos celeſtiales, rezando los Pſalmos con las Religioſas, que ſe dizen en la Extrema vncion. Cõcluida eſta accion, dixo: Ay mas que hazer? Reſpondieronla que no, pues aora haga mi Dios, y Señor ſu ſanta voluntad en mi, ſuya ſoy toda, en nada mia; abraçoſe con vn ſanto Chriſto, con quien eſtuuo gran rato hablando con ternuras, y ſentimientos amoroſos de inflamado coraçon, y diziendo: *In manus tuas, Domine, commendo ſpiritum meum*, eſpirò; quedò ſu roſtro con admirable hermoſura, aunque era de edad de cinquenta, y ocho años.

CAPITVLO XXI.

Vida, y muerte de las ſieruas de Dios, Tereſa de ſan Iuan, y Maria de ſan Antonio.

ADmirable es Dios en ſus diſpoſiciones, conſigue los fines deſtinados de ſu eterna prouidẽcia cõ medios opueſtos por ſu naturaleza à eſſos fines; no ay coſa mas opueſta al eſtado Religioſo, y ſu obſeruancia, que tomarle contra propia voluntad, y con violencia; en la ſierua del Señor Tereſa de ſan Iuan hallamos vna Monja contra ſu voluntad, violenta en tomar el habito, y muy obſeruante en la Religion. Naciò en la ciudad de Truxillo en la Eſtremadura, hija de nobiliſsima ſangre, y proſapia; determinaron ſus padres fueſſe Religioſa, no tenia aplicacion: violentamẽte contra ſu voluntad tomò el habito en el conuento de ſanta Clara de la Coluna, ſumamente diſguſtada. *Tereſa de S. Iuan.*

A pocos meſes de Nouicia muriò ſu hermano, vnico heredero, y mayorazgo de la caſa; vinieron con eſte ſuceſſo los padres, acompañados de otros Caualleros à Belalcaçar, con intentos de lleuar ſu hija, pareciendoles ſeria facil, auiendo tomado el habito ſin vocacion al eſtado monaſtico religioſo; ignorauan la obra de Dios oculta. Las perſuaſiones fueron fuertes; ya repreſentauan à la Nouicia los rigores de la Religion, ya la neceſsidad de la ſuceſsion de ſu caſa, que ſe hallaua ſin eſperanças de otra, ya que en el ſiglo podia ſaluarſe con menos peligros ſin tantas obligaciones, como ſon las de vna Religioſa. Ayudaua ſu madre con cariños, y con lagrimas; con preteſtos honeſtos pretendian quitar à ſu hija lo mejor, que la auiã aconſejado, aunque ſin ſazon; en todo atendian à conueniencias humanas, no diuinas, obrauan como humanas por razon de eſtado. *M. M. S. ant. Prou. Angel.*

A no auer preuenido à eſta Virgẽ la diuina miſericordia, fue fuerte la diligẽcia para arrancarla de la caſa del Señor; auiale ya dado luz de la verdad, auia guſ-

gustado algo de su suaue trato; respondiòlos con semblante blando, y con santa libertad de espiritu: Dios por su clemencia me arrojò en su casa, resistiendome yo, reconozco mayor la gracia, no puedo ser ingrata. No han de desmerecer los beneficios por diuinos, heme cõsagrado de voluntad entera à mi Criador enteramente, no me ha dexado eleccion de otro estado, porque mé ha dado conocimiento ser este mejor: llamame secreta inspiracion à èl con eficacia, è elegido este Esposo eterno, y vida pobre para mas seruirle: aborrezco el temporal, y la grandeza caduca peligrosa para caminar al cielo. Admirò à todos la resolucion, y respuesta; dexaronla sus padres desconsolados; hallòse gustosa la sierua de Dios, nueuamente agradecida de auerla sacado de tal aprieto por su gracia; prosiguiò el año del nouiciado seruorosa, y professò con jubilos espirituales de su alma, y aplauso singular de la comunidad entera.

Con vocacion tan verdadera, y abũdante espiritu floreciò en virtudes, tuuieron su efecto: la abstinencia fue tal, que parece viuia de milagro; la mayor parte del año ayunaua con rigor à pan, y agua: la cama de por vida en la Religion fue la dura tierra, y el sueño corto, por tener mas tiempo para orar; vistiò vn saco aspero, y vil, el mas pobre; el vso de las demàs cosas era à este modo. Anduuo descalça por el suelo; solo se puso sandalias en los tiempos de necessidad conocida; primero la asseguraua, que tomasse este refrigerio: con notable cuidado era custodia de sus sentidos, vsaua dellos en lo precisso, para que se los dieron, negandoles lo superfluo por guardar la pureza de coraçon, y paz del alma. No cuydò menos del silencio por la mesma razon; huìa de palabras ociosas, como de veneno: nunca tuuo librãças en la grada, sino lo pedia la necessidad precisa del oficio; con estas diligencias andaua el alma en presẽcia de Dios intelectual, pacifica, y quieta en todo lugar, y tiempo.

Gastaua muchas horas en oracion de dia, y de noche, en q̃ fue adelantada por constante, y mortificada: en toda vida regular, y riguroſa fue notable; hizose vn exemplar viuo de Monja perfecta; por lo qual la eligieron Abadesa deste santo Monasterio por tres vezes, y porque tenia capacidad discreta, y buẽ gouierno. Para admitir el oficio, se lo mãdaron por santa obediencia, no lo hiziera sin precepto: era humilde, y se reconocia incapaz; obedecia obediẽte, y cõseruò su humildad obedeciendo; es acto de humildad obedecer, porque es sugecion de entendimiento, y voluntad al superior. Deseosa de verse libre, sin faltar en nada desto, obtuuo breue del Vicario de Christo, para que no la eligiessen mas Prelada: llegò à manos del venerable Prouincial Fray Francisco de Cazalla, leyòle, y dixo con sentimiento grande: Verdaderamente si su Santidad supiera desta Religiosa, lo que yo sè, no la eximiera del oficio de Abadesa, antes mandàra, no saliesse de sus manos.

Despues de la muerte de vn tio suyo heredò el conuẽto el mayorazgo de sus padres, que à ella venia por derecho hereditario, cuya renta se cobra cada vn año; hasta en lo temporal fue buena Madre. Preuinola el Señor para sacarla desta vida cõ la vltima enfermedad; conociòlo assi, dispusose como auia viuido, añadiendo las vltimas disposiciones, y medios de la Iglesia, con los quales muriò, dexando clarissimo nombre de virtud, y santidad: descansa en paz su venerable cuerpo en el entierro comun del conuento.

Continuando Dios sus misericordias cõ este santo Monasterio, llamò a èl a su sierua Maria de San Antonio con eficacia: correspondiò a la vocacion cõ fidelidad de animo; resplandeciò en virtudes; con especialidad en seruorosa charidad de proximos, y alta contemplacion de los diuinos misterios: diputò dos puestos para su vida; era cierto hallarla en vno dellos, si la buscauan; en la enfermeria siruiendo à las enfermas incansable, en el coro assistiendo à Dios en la oracion interior inflamada de su amor; recibiò en este santo exercicio especiales fauores de su Magestad suprema. *Maria de S. Antonio.* *M. M. S. Ant. Prou. Ang.*

En vna noche de la Natiuidad de Christo nuestro Redemptor, auiendo estado todo lo mas della contemplando el

el misterio de su Nacimiento, obra de infinito amor por el hombre; tuuo tan alto conocimiento dèl, y se hallò tan encendida la voluntad en sentimientos tiernos del Dios en vn pesebre humilde recien nacido, que arrebatada sobre la tierra en el ayre, quedò extatica por largo espacio de tiempo à vista de la mayor parte de la comunidad; aqui el Espiritu diuino la comunicò ocultos misterios de su sabiduria, y leuantòla à perfecta vnion de amor suyo.

Assistia vn dia con las Religiosas en la casa de la labor, haziẽdo obra de manos de la comunidad; sin alçar las manos del trabajo, eleuò al cielo los ojos: començò la mente à inflamarse en el amor de Dios, y llorando tiernas lagrimas de celestial gozo dixo feruorosa: *Pulchra, vt luna, electa, vt sol:* repitiendo muchas vezes: *vt sol, vt sol.* Oyeronla las demàs Religiosas estas encendidas vozes, indice claro del incendio de su coraçon; y que acabando de pronunciarlas fue arrebatada en extasis celestial dos varas de alto en el ayre por espacio de vna hora.

Tuuo en la oracion algunas reuelaciones de Dios; reuelòla la saluacion de su Maestra Catalina de la Coluna, Religiosa de notoria virtud, y santidad; viò en vision imaginaria, què su alma subia al cielo en forma de simple paloma hermosa. Dixo el dia, y hora de su muerte: quando llegò, bañada su alma de alegria, y gozo diuino, llamò à las Religiosas, diziendolas: Hermanas en
„ Christo Iesus, albricias, albricias, que
„ ha llegado la hora deseada de mi coraçon del eterno desposorio con su Ma-
„ gestad; quedaos à Dios, hermanas mias
„ en la profesion, y compañeras en los
„ trabajos desta mortal vida. Recibiò los santos sacramentos, y muriò el dia, y hora segun le era reuelado; despues de su muerte se bañò la enfermeria, y conuento de suauissimo olor por espacio de vn año entero; especialmente las partes, por donde passò su venerable cuerpo para darle sepultura.

CAPITVLO XXII.

Vida, y muerte de la sierua de Dios Frãcisca de san Antonio.

SIendo Dios nuestro Señor autor de la naturaleza, y de infinito poder, dexa obrar à la naturaleza segun sus fueros naturales; y quando es seruido ostẽtera su potencia con prodigios, purgando à la naturaleza de sus imperfecciones naturales. Naciò la sierua del Señor Francisca de san Antonio en la villa de Alcalà de Henares, de vn noble Cauallero, señor de la villa de Camporedonde, y otros lugares de la comarca; y de madre igual en la nobleza: à los siete años de la niña Francisca la lleuaron sus padres al conuento de santa Clara de la Coluna, para que en su alma pura se grauassen primero la luz diuina, y obras de la Religion, que las vanidades del mundo, y sus tinieblas.

Saliò tan ruda naturalmente, que con diligencias repetidas, y cuidadosas de la Maestra, no era posible aprender cosa alguna; era cosa notable: ya tenia doze años, y no pudo aprender, ni conocer las letras del A, b, c, en cinco años de enseñança; parecia sugeto negado, sin aprehension, memoria, ni entendimiento. Afligida la Maestra vn dia, inspirada de Dios, la reprehendiò asperamente, y por ponerla cuidado, y miedo la dixo, que de su cuerpo la auia de sacar vna correa desde los pies a la cabeça, y colgarla della en vna cestilla: que bien se vìa no era deuota de nuestra Señora, ni la auia pedido la quitasse tãta rudeza; pues si lo huuiera hecho, no la tuuiera, ni perdiera tanto tiempo sin prouecho. *M. M. S. ant. Prou. Ang.*

Creyòlo assi la sencilla virgen; congoxada se fue al coro sin dilacion, puestas las rodillas desnudas sobre la tierra (forma de orar, què tuuo toda su vida) delante de vna imagen de la Virgẽ santissima nuestra Señora, que estaua en èl colocada, la dixo llorando, y suspirando tierna: Señora, y madre de afligidos, mi
„ Maestra me dize, que si os pido me qui-
„ teis esta rudeza, me la quitareis: yo os lo
„ suplico por vuestro precioso Hijo: tened
„

„ lastima de mi, que tal quedarè, si me sa-
„ ca la correa? libradme deste trabajo, q̃
„ me amenaza. Fue tan agradable la ino-
Notable caso. cencia, y peticion sencilla à la Madre de Dios, que inclinò la cabeça en señal cierta, de que la concedia: diò testimonio deste prodigio su Maestra, q̃ estaua acechãdo por las cisuras, y juntas de la puerta del coro; hasta estos tiẽpos permanece la imagen con la cabeça inclinada para memoria del milagro.

Comprobòse con admiracion de todos; en el breue tiẽpo de vn mes se adelãtò tanto à las demàs Nouicias, q̃ las excediò, no solo en la facilidad de la letura con expedicion, sino en la perfecciõ, y primor, con que hazia lo tocãte al coro, y à las obligaciones de Mõja. No parò aqui la liberalidad de Dios cõ su sierua por interceſsion de la Reyna de los Angeles: auentajòla en altisimos grados de contemplacion diuina, comunicòla altos, y profundos misterios; hallò su piedad vna alma limpia, y de sinceridad santa; imprimieronse las misericordias con facilidad; conseruòlas cõ perpetuidad toda la vida, porque perseuerò en oracion continua, y en santa vida, como fiel, y agradecida.

Hizose famosa en el exercicio de la oracion mental, muy sabia en verdades eternas, y aprouechada en virtudes: ponia horror à los Demonios con las disciplinas riguroſas, y sangrientas, penitẽcia, y oracion; dauan bramidos, como heridas fieras, y se quexauan rabiosos, de que todo el infierno no se podia aueriguar con vna rapaza, assi la llamauan con vituperio. No perdonaron astucia contra ella, para afligirla, y diuertirla de sus exercicios, especialmente en los tiempos de oracion; seruian las tentaciones diabolicas de perficionar el amor, que tenia à Dios, y la fortaleza, quedando mas fuerte en la batallá, porque vencia con la gracia.

Artur. in Martyr. Franc. 21. Decemb. parag. 8.

Por diuina permisiõn la atormentaron, y maltrataron muchas vezes: hallò el Señor digna para mas merito à su sierua; nada temia; con animo generoso, y coraçon magnanimo los prouocaua à nueuas batallas con desprecio, di-
„ ziendo: Yo os conjuro, y mando en nom-
„ bre de la santissima Trinidad, me deis
„ tantos tormentos, y dolores, quantos
„ la prouidencia de mi Señor os permi-
„ tiere: tambien os ruego busqueis nue-
Idem Art. in Martyr. SS. mul. 2. Dec. parag. 43 „ uas inuenciones para perseguirme, no
„ temo vuestras maquinas, ni diaboli-
„ cas malicias, ya sè lo que podeis, co-
„ nozco la flaqueza vuestra; no podeis lle-
„ gar à mi voluntad, porque es libre, y
„ de Dios: estas razones dichas con fer-
„ uor de espiritu eran azote duro de los Demonios, huìan confusos, y como rabiosos perros dauan aullidos fieros, y horribles.

Algunas dicipulas suyas vieron estas visiones infernales, y oyeron los aullidos, y bramidos: hizolas horror, andauã assombradas, y afligidas; conociò sus temores, y cõfortandolas, las dezia: No te-
„ mais hijas, que las fuerças del infierno
„ son flaquissimas, y debiles: no lo veis
„ por experiencia? si me persigue, q̃ daño
„ me haze? puede ladrar, no morder, si el
„ hõbre no quiere; ojala fuessen mas po-
„ derosos para atormentarme el cuerpo:
„ assi me ayudàran à castigarle, y me oca-
„ sionàran padecer algo por Dios, y ganar
„ la corona de gloria eterna por vn breue
„ padecer en esta vida: quedaron enseña-
„ das, y fuertes para no temer las perse-
cuciones del Demonio.

Siendo Maestra de Nouicias estaua en el coro orando, y como sabiã, que en estas ocasiones principalmente tenia batallas con el enemigo del hõbre, fueron con silencio à registrar lo que passaua: vieron, q̃ estaua toda embebida en Dios de rodillas, y que à su lado assistia vn horrible, y feo animal cerdoso, el qual bramãdo qual fiera, haziagrã ruido con las nauajas de la boca con amagos de despedaçarla, para diuertirla, y sacarla del trato interior, y ocio santo de la charidad, y contẽplacion. Nada pudieron las astucias, porque la sierua de Dios las conocia, despreciaualas cõ coraçon varonil sin temores, sin el menor diuertimiento de su santo empleo; como muger sabia, y fuerte aumentò el merito confundiendo, y atormentando al Demonio.

Crucificò la naturaleza, para que la razon la gouernasse; fue muy deuota de nuestra Señora, ayunaua sus vigilias cõ tal rigor de abstinencia, que solo comia

tres

tres bocados de pan; poco mas añadia en los demàs ayunos de la Igleſia: parecia obra ſobrenatural poder viuir vn cuerpo mortal, y debil de complexion. Tenia por cama ordinaria el duro ſuelo deſnudo (no ſe le conociò otra en treinta, y tres años, que fue Religioſa) por èl traìa los pies deſnudos: viſtiò habito humilde, y aſpero, nunca lienço, en ſu lugar traìa vn ſilicio formado de cerdas, y alãbres, deſde la garganta à las rodillas; aſsi anduuo en cuſtodia de ſi meſma, y obſeruãcia entera de la virginidad, poſſeyendo eſte teſoro en el vaſo fragil de la carne.

Daz. 4. p. Chron. lib. 3. c. 77.

Algunos años antes de ſu muerte ſe la reuelò el Señor, ſegun ſe lo dixo ella à ſu confeſſor; viòſe por la experiencia, porq̃ llegando cerca la vltima hora, fue à la caſa de labor, dõde aſsiſtia la comunidad: deſpidiòſe de las Religioſas, diziẽdo ſe iba à morir: acõpañarõla todas à la enfermeria, entròſe en la primera cama, cõpuſo ſu habito, y cũpliendo con las diligencias, y ceremonias acoſtumbradas en la Igleſia en ocaſiõ ſemejãte, ſe abraçò cõ vn ſanto Crucifixo con coloquios diuinos, y ſentimiẽtos de ſu alma, y la entregò en ſus ſantas manos en ſuma trãquilidad, y paz. Quedò ſu cuerpo hermoſiſsimo, deſcanſa en la cueua del conuento; teſtificò vna Religioſa de aprobada virtud, que le viò deſpues de quarenta años de ſepultado, y que eſtaua entero cõ fragancia de olor ſuaue, y ſus manos blancas, como quando viuia.

CAPITVLO XXIII.

Vida, y muerte de las ſieruas de Dios Ines de ſan Antonio, y Maria de la Encarnacion.

Ines de ſan Antonio.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

COn prerrogatiua de obſeruancia rigurosa regular de ſu eſtado, penitẽcia, y ſanta vida floreciò la fierua de Dios Ines de ſan Antonio; mereciò fauores celeſtiales repetidos; tuuo gracia de orar, gaſtãdo en la oracion dias, y noches; ſu principal materia era la paſsion de Chriſto N.R. ſentia terniſsimamẽte ſus dolores, y ſu muerte: encẽdiaſe en la contẽplacion de tãtos miſterios el fuego del amor en ſu alma; vertian los ojos corporales copioſas lagrimas en tanta abundancia, q̃ abraſauan ſus mexillas desfigurando ſu roſtro; tan continuas, que alcançò don de lagrimas dolorosas, y ſuaues.

Artur. in Martirol. Franc. 22. Iunij, paragr. 9. & in Martyr. SS. mulier. 21. Decẽb. parag. 3.

Daz. 4. p. Chron. li. 3. c. 77.

Mayores efetos tenia ſu conſideracion; paſſauan à imitacion de ſu maeſtro; inuẽtaua los modos poſsibles en ſu ſequela; ſolia crucificarſe en vna cruz, donde eſtaua pẽdiente por tiẽpo de cinco horas con meditacion amoroſa de lo que padeciò ſu Mageſtad en la ſuya por la ſalud del hõbre; tomaua crueles diſciplinas vertiendo ſangre haſta la tierra; con el exercicio crecia la ſed de la imitacion; no ſe ſacia con poco, quando eſtà tan encendida. Concertò vn dia con otra Religioſa de ſu ſatisfacion, y eſpiritu, que en el dormitorio baxo a hora decente de noche la amarraſſe con cordeles deſnuda à vna coluna, y la dieſſe tantos açotes, como dieron de ſangre à ſu eſpoſo Ieſu Chriſto, ligado en la coluna: aceptò la peticion con contrato igual, de que auia de hazer con ella lo meſmo; tal era ſu amiga cõfidente, efetuoſe el concierto.

Llegò la hora del ſacrificio, hizoſe como ſe auia concertado, començando por la fierua del Señor Ines de ſan Antonio: recibiò el numero de açotes, que auia padecido Chriſto N.R. viſtiendoſe para hazer lo meſmo con ſu hermana, auia quedado ſu eſpiritu tan inflamado del diuino amor, que ſe arrebatò extatica tres varas ſobre la tierra en el ayre, dexandola bañada cõ la ſangre del ſacrificio; durò el extaſis eſpacio de diez, y ocho horas. No es facil de explicar las noticias infuſas ſerenas, pacificas, y claras de Dios, y ſus perfecciones, que la comunicaron: aqui eſtaua la mẽte deſnuda de fantaſias, y eſpecies ſenſibles, pura intelectual; no ay quien la perturbe (al modo, que eſtà el ayre libre del impetu de vientos, recibiẽdo la luz del ſol, que le penetra todo) eleuada ſobre ſi meſma, iluſtrada mediante el don de ſabiduria con perfectiſsima cõtẽplacion ſobrenatural. Aqui gozaua la voluntad la vnion perfecta, y transformacion, haziendoſe vna, y conforme cõ el Señor en todo, de quien es amada juntamente, y con quiẽ celebra diuinos, y eſpirituales deſpoſorios puriſsimos,

de que tratan los Doctores sagrados.

Tenia especial deuocion con los diez mil Martires por los tormentos, que padecieron, y porq̃ auian derramado su sangre por la Fè de Iesu Christo: assistierõla à su muerte en forma de processiõ concertada; quãdo los viò, pidiò à las Religiosas diessẽ lugar à los santos Martires, q̃ llegauan, viendo todas la enfermeria bañada de luz, y resplandores, sin ver mas. Al tiempo de espirar diò a entender, que la Virgen nuestra Señora acompañada del sagrado Bautista auia venido por su alma para lleuarla consigo al eterno descanso de la gloria: con tan admirable vista, llena de gozo interior, y alegria exterior del semblante espirò: dexò exemplo para la perfeccion, y la enfermeria con suauissimo olor, que durò por muchos años su fragancia.

Con tal feruor de espiritu castigò la carne la sierua de Dios Maria de la Encarnacion con diciplinas, hasta verter copiosa sangre con abstinencias, y ayunos à pan, y agua, con silicios, y rigurosa penitencia, que aunque el alma quedò superior, y señora, llegaron à entorpecerse notablemente todos los sentidos corporales, y àperderse del todo el oido, cayendo en la cama con graue enfermedad, y dolores vehementes. Los Duques de Bejar, que reuerenciauan su santa vida, embiarõ los Medicos de su camara, y los doctos de la comarca para su cura: aplicaron, quantos remedios enseña la medicina en semejãtes accidentes, ninguno surtiò efecto; desauciados de su salud la dexaron.

M. M. S. Ant. Prou. Ang.

Padecia sus dolores con resignacion pacifica, y con singular paciencia, porque Dios lo queria: para conseruar estas virtudes, y no perder tiempo gastaua muchas horas en oracion mental: estando en este santo exercicio vna noche la apareciò la Madre de Dios nuestra Señora, y con amorosas palabras la dixo: Tèn esperança, hija Maria, que en
„ el primer dia, que viene de mi fiesta, seràs del todo sana: quedò muy confortada en la visita, y con fe en la profecia reuelada. A pocos dias llegò la festiuidad de la Purificacion, leuantòse la enferma (estando al parecer imposibilitada, como quiẽ tenia la muerte à la puerta) fue al coro, admirandose la comunidad, dudando si fuesse alguna vision imaginaria; començòse la tercia cantada en el coro, llegando à aquellos versos de Dauid: *Memor esto verbi tui seruo tuo, in quo mihi spem dedisti. Hæc me consolata est in humilitate mea, quia eloquium tuum viuificauit me*, que en nuestro lenguage castellano quiere dezir: Acuerdate (habla con Dios) de tu palabra à tu sieruo, en la qual me diste esperança; esta me ha consolado en mi humildad, porque tu palabra me viuificò; de repente se hallò del todo sana; de rodillas en tierra, y con abundantes lagrimas de gratitud, y gozo diò gracias al Señor, y à su santissima Madre.

Psal. 118.

Artur. ad Martyr. Franc. 13. Marc. parag. 8. & ad Mart. SS. mulier. 13. Maij. parag. 7.

Passados pocos meses despues deste milagro, la eligieron Abadesa contra su voluntad; porque era humildissima de coraçon, y sentia baxissimamente de si, renunciò el oficio, no admitiò el Prelado la renuncia, antes la mandò por obediencia le admitiesse: rindiòse al mandato obediente. Con la obligacion de dar exemplo, como Prelada, velò sobre la custodia de la vida regular en sus subditas, no oluidandose de si mesma; gastaua las noches en oracion mental; por lo continuo feruoroso aprouechò en esta virtud, madre de las demàs: varias vezes por la vehemencia de espiritu se arrebatò extatica en el ayre, alta de la tierra buena distancia; comunicandola Dios bienes celestiales infusos en el entendimiento, y voluntad.

Artur. loc. cit. vbi sup.

Boluiò à su rigurosa penitencia, abreuiòle el Señor la vida para premiarla, como à virgen cuerda, que supo conseruar la luz de la charidad, y el tesoro de virginidad en vaso de barro sin quebrarse: muriò al año de su Prelacia: sintiòlo mucho la comunidad, fue justo, y debido el sentimiento en perdida de vn dechado de toda virtud, y vida religiosa. Despues de su muerte estando dos Monjas vna noche rogando por su alma à Dios con peticiones feruorosas, y lagrimas en el coro, vieron vna procession bien ordenada de virgenes, y enmedio dellas à la venerable Madre Maria de la

En-

Encarnacion veſtida de riquiſsima tela, y bañada de reſplandores de gloria, ,, que llegandoſe à ellas dixo: Yo voy por ,, la miſericordia de mi Dios à gozarle en ,, el cielo en compañia deſtas virgenes, y ,, de ſan Franciſco: las quales manifeſtaron à la comunidad lo que auian viſto, y oido con los ſentidos corporales.

Daz. 4. p. Chron. lib. 3. c. 77. & M. M. S. citat.

CAPITVLO XXIV.

Vida, y muerte de otras ſieruas de Dios del conuento de ſanta Clara de la Coluna.

Catalina de ſan Gabriel.

EN todos tiempos, y edades ha criado eſte ſagrado conuento Religioſas de ſolida, y aprobada virtud; es buena la eſcuela, y buenas las dicipulas, porque dàn aſsiento à la enſeñança, y la executan con la gracia: la ſierua de Dios Catalina de ſan Gabriel fue de aſpera, y penitente vida; anduuo ſiempre deſcalça, no vsò lienço, traìa vn duro ſilicio, que atormentaua ſu cuerpo cruelmente, como lo hazian las diciplinas, que ſe daua; fue ſingular en humildad, y paciencia, auentajada en el exercicio continuo de la oracion mental. Alcançò por eſtos medios vitoria de ſi meſma, y amor inflamado de ſu Dios, de quien era tambien amada, como virgen, y eſpoſa fiel: recibiò de ſu Mageſtad repetidos fauores en la oracion: era tal la lluuia de beneficios, que varias vezes anegada el alma en el mar inmenſo de Dios, la vieron extatica ſobre la tierra en el ayre por largos tiempos; acabò ſu vida con loor de ſantidad.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Daz. 4. p. Chron. li. 3 c. 77. Artur. ad Martirol. Franc. 3. Auguſt. parag. 20. & in. Marty. SS. mulier. 3. Aug. parag 4.

Maria de la Concepcion.

La deuota virgen Maria de la Concepcion floreciò en pura obſeruancia de ſu eſtado con virtudes: las principales fueron humildad, y paciencia en las injurias, y vituperios, piedra de toque, que deſcubre los quilates dellas: ſentia ſu alma gozo eſpiritual en eſtas ocaſiones de deſprecios de ſu perſona, y acciones; ſeruianla de materia de alta cõtemplacion. Ibaſe delante de vn ſanto Crucifixo, rindiendole gracias por el beneficio de verſe injuriada, y vituperada para imitar à ſu Mageſtad ſuprema en ſu paſsion, y rogaua con charitatiuo coraçon por los perſeguidores; los afectos de gratitud, y charidad eran tan fuertes, y tan encendidos, que muchas vezes la vieron extatica, arrebatada en el ayre, pueſta la boca en los pies del ſanto Crucifixo; padecia ſu alma diuinos extaſis en otras varias ocaſiones, quando oraua, eleuada en el ayre ſobre la tierra, gozando bienes infuſos, y celeſtiales indecibles. Tuuo don de lagrimas originadas del incẽdio de amor de Dios, que ardia en el altar de ſu eſpiritu; muriò con opinion de ſanta vida, auiendo antes tenido reuelacion del dia de ſu muerte.

Daz. 4. p. Chron. lib. 3. vt ſupr. Martyr. Franc. 4. April. & Martyr. SS mulier. 4. April. 16 Art. paragr. 7. & parag. 5.

Madalena de la Cruz.

Entre las principales virtudes, que alcançò con exercicio la ſierua del Señor Madalena de la Cruz, fuerõ humildad, charidad de proximos, penitencia, y oracion: pidiò con inſtancia à los Prelados la ocupaſſen en el oficio de enfermera toda ſu vida; concedierõſelo: mereciò ſu afecto el beneficio, en q̃ ſe exercitã obras de biẽauẽturanças referidas en el Euãgelio. Seruia à las enfermas humildiſsima, no perdonando los miniſterios mas humildes deſta oficina: la aſsiſtencia en los remedios, y neceſsidades; era incanſable à todas horas con afabilidad, paciencia, y charidad inflamada: miraua, y conſideraua en las enfermas à Chriſto N. R. enfermo, por cuyo amor obraua; aſsi era Marta, y Maria juntamente; mas meritoria la vida, por llenarlas ambas à vn meſmo tiempo, activa, y contemplatiua.

M. M. S. ant. Prou. Ang.

Domò la carne, andando ſiempre deſcalça por la tierra; no conociò el lienço para vſarlo, veſtia interiormente vn ſilicio de azero à modo de rallo, ſeruiale de terrible tormento; y por lo duro, y continuo, y diciplinas ſangrientas traìa ſu cuerpo todo llagado, ſiruiendo eſte genero de martirio de aliuio à ſu alma, por imitar en algo à Chriſto, llagado por el hombre. Mereciò fauores del cielo en la oracion, à que no faltaua por graues, que fueſſen las ocupaciones, y trabajo corporal; reuelòla el Señor el dia de ſu muerte, diòla fixa confiança de ſu predeſtinacion, ſegun manifeſtò à ſu confeſſor, el qual dixo deſpues de ſu muerte: Verdaderamente ſi el ſumo Pontifice ,, huuiera conocido la virtud, y pureza de ,, coraçõ deſta virgẽ, creo piadoſo la colo- ,,

càra en el catalogo de los Santos, y la ſeñalàra Miſſa de vna Virgen.

Madalena de la Reſureccion.

M. cit.

Deſcanſa en paz en eſte ſanto conuento el venerable cuerpo de la ſierua de Dios Madalena de la Reſureccion, natural de la villa de Belalcaçar; fue Religioſa de gran virtud, fundada en profunda humildad, y amor de Dios, y de proximos. Tuuo don de oracion mẽtal, no ſolo en la facilidad, y continuaciõ de orar, ſino tãbiẽ en el modo, porque muchas vezes era ſu oracion infuſa ſobrenatural; vieronla algunas Religioſas en ella rodeada de claridad, y luz admirable celeſtial; paſsò deſta vida mortal à la eterna por el mes de Setiembre año de mil, y ſeiſcientos, y veinte, y dos.

Maria de los Angeles

M. M. S. ant. Prou. Angel.

En el meſmo año de mil, y ſeiſcientos, y veinte, y dos por el mes de Febrero entregò ſu eſpiritu à Dios ſu ſierua, y virgen Maria de los Angeles, natural de la Puebla de nueſtra Señora de Guadalupe; fue verdadera hija de la glorioſa ſanta Clara, guardò à la letra la regla de ſu profeſsion, ſin quebrantarla en vn apice. La mayor prerrogatiua de ſu virtud fue, que ſegun afirmaron ſus confeſſores, en toda ſu vida auia perdido la gracia baptiſmal viuiendo entre tantos enemigos, y peligros deſte mundo: preuinola la diuina gracia al nacer de la razon, ſin dexarla caer lo reſtante de tiempo haſta morir; aumentòla conſeruandola con virtudes en la Religion, porque fue muy eſpiritual, y deuota. Para la ſagrada comunion hazia eſpecial preparacion con oracion, y penitencia: llegando vn dia à comulgar, auiendo recibido la forma conſagrada, ſin auerla paſſado de la boca, ſintiò dificultad para tragarla; aunque ſe aſuſtò al principio, aſſeguròla el Señor, reuelandola, que en la forma eſtaua vn Niño Ieſus; conociòle el alma con viſion imaginaria: eſtuuoſe con amoroſos coloquios, y ſentimientos tiernos de ſu Mageſtad algun rato, deſpues del qual conſumiò la forma, quedandoſe en alta contemplacion ſu eſpiritu por largo tiempo.

Catalina de la Colum.

Reſplandeciò en eſtrecha obſeruancia, y vida religioſa la venerable Madre, y ſierua de Dios Catalina de la Coluna; fue muy deuota del paſſo de la paſſion de Chriſto atado à la coluna; por lo qual ſe llamò de la Coluna, para que el ſobrenombre la deſpertaſſe à la conſideracion del miſterio, cuyo afecto viuia de aſsiento en ſu coraçon. Atendiendo la obediencia à ſus ventajoſas prendas de religion, y prudencia, la hizo Maeſtra de Nouicias; fue acertada la eleccion, criòlas, como era, auentajadas: era fuerte en el exemplo, y en palabras: deſpues de ſu muerte viò la ſierua de Dios Maria de ſan Antonio (de la qual dexa dicho eſta hiſtoria) que ſu alma ſubia al cielo en forma de candida paloma.

Artur. ad Martyr. Franc. 17. Iunij, parag. 6. & in Martyr. SS. mul. eadem die, & parag.

Franciſca de la Encarnacion.

La ſierua de Dios Franciſca de la Encarnacion, natural de la villa de Belalcaçar, no dexando ociosa la gracia, ni auiendo recibido en vano ſu alma, fue rara en las virtudes de penitencia, ayunos, y abſtinẽcia; ceñia ſu carne vn fuerte ſilicio, tan apretado, que parecia andar armada; la camiſa era vna vaſta tunica; caſi el año entero ayunò, y la Quareſma, que ſe dize de los benditos: no comia racion de comunidad, alimentauaſe de alguna porcion muy pequeña, que pedia à las Religioſas con humildad por el amor de Dios de ſus ſobras. Queria eſtar mas pendiente de ſu ſanta prouidencia, no teniendo alimento determinado por ſer mas pobre; el ayuno de los Viernes hazia con yeruas, que cogia de la guerta; contadas vezes la vieron en cama; ſu dormir ordinario era hincada de rodillas, arrimada à ella, ò à vna filla del coro.

M. M. S. ant. Prou. Ang.

Gaſtaua las noches en oracion de ordinario en el coro en preſencia de Chriſto ſacramentado: poniaſe por largos eſpacios en cruz ſobre la tierra, ò trabados los braços en las rejas, por ſentir algo eſte torméto, imitãdo à ſu Mageſtad, q̃ le padeciò en la ſuya. Leìa en el refecto rio las Quareſmas: la vltima de ſu vida en dãdo gracias cõ la comunidad, ſin comer, hazia la eſtacion de las cruzes, lleuãdo vna peſada en ſus ombros, deſcalça, aunq̃ fueſſe en tiẽpo de frios. Algunas vezes hazia eſte penitente exercicio, andando grande parte de la eſtaciõ las rodillas deſnudas por el ſuelo cõ algunas peſadas piedras, pendientes del cuello: à eſta penitencia acompañaua la meditacion de la paſsion de Chriſto

N.

N.R.con tiernos ſentimientos de ſu alma;de amor,de gratitud,de compaſsiõ, y otros : concluida eſta funcion comia vnas pocas de yeruas.

Era piadoſa, y compaſsiua en las neceſsidades,que via padecer à ſus proximos;aliuiaualas,quãdo podia: llegò vna vez vna Religioſa conualeciente,y poſtrada la gana de comer,dixola,que ſi tenia vna perdiz ſe la dieſſe por amor de Dios,por ſer coſa,que ſolo apetecia: halloſe ſin ella, no tenia ſu abſtinencia, y pobreza ſemejante prouiſion, conſolola diziendo la buſcaria; deſpidioſe à hazer la diligencia;àbreue eſpacio de tiẽpo vino con vna perdiz viua en la mano, dioſela, y dixo : tomela hermana, que aqui me la hallè : tuuieronlo por obra milagroſa, pues ni auia entrado por torno,ni puerta,ni la auian viſto en el conuento. Llegando el termino de ſu vida enfermò : diſpuſoſe para la cuenta ſegun ſu buen eſpiritu : reuelola el Señor el dia de ſu muerte, que fue Viernes, de quien era tan deuota ; dixolo el Iueues antes à las Religioſas ; ſucediò entregando ſu eſpiritu al Criador, como lo auia profetizado.

CAPITVLO XXV.

Vida, y muerte de la ſierua de Dios Ana de Ieſus.

NAciò la ſierua de Dios Ana de Ieſus en la villa de Torremilano en la Eſtremadura,Obiſpado de Cordoua,de padres honrados,y principales, cuya vida era exemplar de virtud à todo el pueblo, porque auia poſſeido à ſu coraçõ el temor,y amor de Dios: fue ſu nacimiẽto ſegundo dia de Paſcua de Eſpiritu Santo,por los años de mil,y ſeiſcientos, y diez.Criaronla en recogimiento virtuoſo, pudo mucho en la hija el exemplo de los padres; à todas horas no via, ni oìa mas que ſanta conuerſacion, y ſantidad en ſus maeſtros, y progenitores ; ſaliò buena dicipula : veſtia con alguna decencia,y permiſsion à ſu perſona,y edad,haſta que cumpliò diez, y ſiete años;aqui ſe le muriò la madre, quedandoſe con ſu padre en caſa.

Deſde eſta edad haſta los veinte años la pretendieron varios caſamientos, iguales en calidad, y cantidad; no ſe via aplicada al matrimonio, ſentia fuerça oculta en ſu alma à eſtado mas perfecto de Virgen,ſin aſpirar à mas; deſecholos con generoſidad de animo, negandoſe à la naturaleza, conſeruando el auxilio de la gracia, que auia hecho aſsiẽto firme en ſu coraçon. Ceſſaron las pretenſiones humanas de ſu perſona, aunque decentes, porque auiendo cumplido los veinte años de ſu edad, apareciò vn dia veſtida de vn aſpero ſaco de ſayal, auiẽdo arrojado las galas, y començando à piſar el mũdo con ſus vanidades, y ſalir de ſus tinieblas al eſtado de la luz de la verdad;hizo aſſombro la mudãça prodigioſa repentina (aguardauanla caſada) no es nueuo admirarſe el mundo por la ignorancia,que tiene de los ſecretos de Dios, y coſas celeſtiales ; no lo comprehenden las tinieblas.

Diò principio agradecida à vna vida llena de virtudes, à que la llamò el eſpiritu veheméte de Dios,proſiguiola haſta la muerte ; aſsiſtia en la Igleſia deſde el alua, con licencia del Confeſſor llegaua todos los dias à los Sacramentos de la confeſsion, y ſagrada Comunion, como à fuentes de gracia, y medicina de nueſtras enfermedades;dioſela el ſabio miniſtro,por ſerlo fiel,y caritatiuo, y porque la hallò diſpueſta à tanta frequencia, que aunque no auia llegado al eſtado de perfeta, deſeaua que llegaſſe por eſtos medios eficaces. Quedauaſe en la Igleſia haſta las diez, oyendo Miſſas, y dando gracias à nueſtro Señor,en oraciõ pueſta de rodillas caſi todo el tiempo : rumiaua los beneficios para aumẽtos de los efectos de los Sacramentos; voluia à caſa à ſeruir à ſu padre;hazialo con amor,y puntualidad, ayudando tãbien à la criada en los oficios humildes, que ſe ofrecian:ſi era dia de fieſta ſe boluia à viſperas à la Igleſia:buſcaua el rin con mas retirado, donde ſe ponia en oracion de rodillas haſta las Aue Marias,tan embedida, que parecia eſtatua ſin mouimiento humano.

Por mortificar mas la carne comia ſiempre de Viernes, tan parca en la comida,que ſe reduzia à vna ſardina,y poco pan;ſi eſtaua enferma era ſu alimen-

to vn huebo; no hazia mas que vna comida al medio dia: ibaſe alíuiando del peſo de la carne, y venciendo eſte enemigo con abſtinencia, para domeſticarle à la razon; priuoſe de toda fruta, aunque la tenia en caſa, no neceſsitaua de ella para viuir, y neceſsitaua de abſtenerſe della para mortificarſe. Permite Dios eſtas coſas para el vſo licito del hombre; pero el varon mortificado ſe priua de lo licito por ſu amor; deſterrò el lienço de ſu cuerpo, veſtia por camiſa vna tunica de lana; aſsi huìa los peligros de las veſtiduras blandas, y ſuaues.

Parecia ſu apoſento humilde celda de penitente hermitaño: vianſe en èl diciplinas, y ſilicios bañados en ſangre con vna cadena grueſſa, que ſe ceñia al cuerpo; bien dezian no eſtar ocioſos en el exercicio; era la cama vn jergon con poca paja con cinco duras piedras de à media arroba, y otra por cabeçera: otras vezes ponia cinco palos grueſſos en forma de Cruz para mayor tormento; menor fuera dormir en la tierra deſnuda. Recogida ya la caſa de ſu padre de noche, ſe ponia vna ſoga à la garganta, ſalia por ella à imitacion de los paſſos de Chriſto nueſtro Redemptor en ſu paſſion: remataua la eſtacion dandoſe vna diciplina ſangrienta. Gaſtaua largo tiẽpo de la noche en oracion mental, no ſe contentaua con la q̃ tenia todos los dias en la Igleſia; conocia la neceſsidad deſta virtud para perſeuerar en lo bueno, y aumentar las demas, porque es madre de todas, y lo importante della para cõſeguir la perfeccion, à que aſpiraua ſu alma, y porque auia començado à guſtar quan ſuaue es el Señor en eſte trato interior.

Conuocaua las vezinas cada noche à que en ſu pequeño oratorio rezaſſen el roſario de nueſtra Señora: haziaſe con deuocion, y reuerencia l culto, podia tanto ſu exemplo, y diligencia: ſus conuerſaciones eran de coſas celeſtiales, no permitia palabra ocioſa en ſu preſencia, ni ella la hablaua; obraua en ſi primero, lo que auia de aconſejar à otros, aſsi tenian eficacia los conſejos; amò el ſilencio, y le guardaua. Crioſe con ella la piedad à los pobres: hazialos las limoſnas, que podia: tenia cõtinuos quatro los mas neceſsitados, ſocorrialos todos los dias, exercitaua con diſcreciõ la limoſna aliuiando la mayor neceſſidad.

Viſitaua las enfermas, conſolandolas en ſus trabajos, y animandolas à tolerarlos con paciencia con palabras de vida: hazia ſus ſocorros à las pobres, aſſeaualas, limpiaualas, remẽdaua ſus veſtidos rotos con otras acciones ſegun lo pedia la charidad; ſingularizoſe con vna pobrecita por tiempos de dos años, haſta que murio. Sucediò, que viſitando vna enferma muy apretada, y peligroſa la dixo, tuuieſſe eſperãça en Dios, que aunque la enfermedad era graue, ſanaria preſto, y tendria ſalud: fueſſe à ſu caſa, hizo oracion por ella delante de vn ſanto Crucifixo de rodillas, caſo raro! dentro de media hora ſe hallò buena, y ſana la enferma; cõ la nouedad del ſuceſſo fueron algunas mugeres à dezirſelo, hallandola en la miſma forma orando.

En eſta forma de vida ſin deſmayo en ella viuio la ſierua de Dios Ana de Ieſus treze años continuos, con que cumpliò treinta, y tres de ſu edad; murioſe en el vltimo el padre: viendoſe ya ſin padres en la tierra determinò con maduro cõſejo del Confeſſor, que la gouernaua, tener por vnico, y ſolo à Dios, que lo es de todos, en el cielo, en eſtado mas perfeto, tomando el habito de la glorioſa ſanta Clara en el conuento de la Coluna, por los años de mil, y ſeiſcientos, y quarenta, y tres. Diſpueſtas ſus coſas lo executò ſin perder tiempo: tuuo que hazer poco en la Religion, porque ſus virtudes eran de Religioſa auentajada: dio las nueuos quilates con la obediencia, y perfeccion de eſtado, perſeuerando en ellas con feruor nueuo, ya que en el rigor no daua lugar la prudencia, ni las fuerças limitadas de criatura mortal.

Añadiò el rico teſoro de entera obſeruancia de ſu regla, ſequela de comunidad, y oficios, ſiẽpre rendida à la obediencia, tenia diſpueſta, y prompta voluntad para obedecer, ſin palabras para reſiſtir: por voluntad de Dios, y rigor de Dios, y rigor de penitẽcia padeciò graues, y penoſas enfermedades, tolerolas con exemplar paciẽcia; crecia eſta virtud,

tud, y gozaua su alma los bienes del padecer por amor del Criador, à quien amaua de coraçon; no se puede sufrir pacientemente vna larga enfermedad, y cama con alegria de espiritu, sin tenerle con ventajas.

En el exercicio de la oracion mental experimentò varios estados, y modos; es ordinario en el camino del cielo: despues de algunos tiempos de meditació en conocimiento propio de si mesma, para que reduciendose à la humildad de su origen, y conociendo ser nada, se atédiesse à si, huyesse las tinieblas de la soberuia, se fundasse en la luz, refiriendo al Criador todo lo bueno, disponiendose passo à passo à la perfecta vnion con su Magestad con participacion de sus misericordias. Passò con orden recto à meditar en la vida, y passion de Christo nuestro Redemptor, enseñada con los rayos de luz de sus admirables virtudes; fue aprouechando en ellas à imitacion de su Maestro, iluminado el entendimiento, y la voluntad inflamada.

S. Dionis. Areop. c.2. de Eccles. Hierar.

Passados años de la meditacion la eleuò Dios à contemplacion infusa, quieta, pacifica, y amorosa de si mesmo, como infinitamente de toda perfeccion vida, y luz: la voluntad possèia la vnion tambien pacifica, y quieta, con duració de dias, y semanas en suma paz de potécias, y alma, sin inquietarla la imaginacion. De repente se hallaua turbado el cielo del alma en obscuridad, y tiniebla; buscaua cuidadoso à su Señor en la oracion, no le sentia, aunque le tenia; era Dios escondido para purgacion de su espiritu, que auia de passar por fuego, y agua.

Psal. 35.

Con aprehensiones fuertes entendia, que auia dexado el camino de la verdad, y que andaua perdida, llena de temores en todas las acciones; era terrible el padecer, y fuertes las tribulaciones del espiritu: no dexò por esso sus exercicios santos, antes los hazia con mas cuidado. Resignauase en el padecer y en su pobreça en la diuina voluntad, y con Iob dezia al Señor, fuesse su nombre bendito, assi quando quitaua los bienes, como quando los daua, pues erã suyos, y justo su obrar: no tenia propiedad en ellos; recibialos con humildad, y con humildad padecia ser despojada segun la diuina determinacion; tenia duracion la cruz; aumentaua el amor la fortaleza, y la paciencia con la perseuerancia.

Boluian las influencias diuinas de contemplacion, y amor mas intimas, y eficazes; hallauan sugeto mas capaz, y purgado con el fuego de la desolacion, y exercicio de virtudes mas heroycas: comunicauase Dios en modo mas alto de espiritual vida por la nueua, y espiritual vida de su alma. La vnidad de vidas en espiritu dispone para mayores comunicaciones sobrenaturales, y diuinas, acomodandose la bondad, y fidelidad del Señor con la disposicion, que halla; assi como el sol en la comunicacion de su calor, y luz en el sugeto mas capaz para recibirlos. Llegò tiempo, en que la sierua de Dios Ana de Iesus fuesse à gozar el premio de los que le aman de entero coraçon; preuinola con graue enfermedad, padeciòla con heroyca paciencia, fortalecida, y confortada con los santos sacramentos; muriò por los años de mil, y seiscientos, y sesenta.

CAPITVLO XXVI.

Fundacion, y recepcion del conuento de santa Clara de Palma.

EL conuento de santa Clara de la villa de Palma, Obispado de Cordoua, Prouincia de Andaluzia, es el segundo de Religiosas, que gouierna la Prouincia santa de los Angeles; es grande à todas consideraciones, ya por la nobleza de sangre, y muchas ilustres señoras de la nobilissima casa de los Condes de Palma, que por impulso del Espiritu Santo viuieron, y murieron en èl, vestidas del pobre habito de santa Clara con vidas exemplares; ya por la obseruancia, y virtud, que en èl se professa; ya por suficiencia de rentas para la congrua, y suficiente sustentacion de las Monjas, con que sin cuidados temporales se dedican à los eternos, y diuinas alabanças con especialidad, en que esta santa comunidad es famosa.

Su primera fundacion fue en esta forma: viuia en la ciudad de Cordoua vn Ca-

Cauallero noble Veintiquatro della, casado con vna señora igual en calidad, llamado Manos blancas; començò sin fundamento à padecer zelos, y viendole el enemigo del hombre flaco en esta parte, arrojole viuas sugestiones aparẽtes; diolas oido, aceptolas sin reparar en su daño, quando debia desecharlas por mentirosas; vencieronle, y despeñose. Quitò la vida à puñaladas à su consorte fiel, ofendiò à su honor, y à su inocencia contra justicia, y charidad: retirose à la villa de Palma à vnas casas principales, que tenia en ella.

Gonç. 3. p. Chron. in Prou. Ang. Monast. 2. M. M. ant. eiusdem Prou.

Dios justo, y misericordioso boluiò por la inocencia, y honra de la difunta, y por la conciencia mãchada del agressor viuo: aclarose la verdad, descubriose la mentira, conociò lo inculpable de su muger, sintiò de coraçon la ofensa, que auia cometido contra Dios, y contra la inocencia: hizo penitencia con animo contrito: restituyò el honor, que injustamente auia quitado. No contento con estas diligencias, discurria dentro de si mesmo medios para mas aplacar la diuina justicia con satisfaciõ nueua; ofrecioselo vn sano, y grande consejo, que fue edificar casa à Dios en la tierra, y à virgenes, que consagradas à su Magestad, le siruiessen en Religion, alabandole dia, y noche en vn Coro, rogando por el perdon de su culpa, y por el alma de su muger.

Pusolo en execucion, fundò el conuento de santa Clara en la casa de su morada, como consta de su testamento otorgado en la villa de Palma, año de mil, quinientos, y nueue, sugetandole à la obediencia del Padre Fray Iuan Cabido, Prouincial de la santa Prouincia de Andaluzia, y à sus sucessores: dotole de suficientes rentas con algunos cargos por su alma, y de su muger. Despues los ilustres Condes de Palma, deseosos de que corriesse el conuento por gouierno de la Prouincia de los Angeles (que ya tenia el de Belen de la mesma villa fundado) ganaron el consentimiento de las Monjas, y del Capitulo de la Prouincia de Andaluzia, celebrado en la ciudad de Seuilla, año de mil, quiniẽtos, y veinte, y licencia del General de la Orden. Pidieron con eficacia en vna congregacion, ò junta, que nuestra Prouincia tuuo en la villa de Caçalla, el mesmo año de mil, quinientos, y veinte, admitiose el gouierno de santa Clara; considerando el Difinitorio con madureza ser obra de charidad, y que podia assistir à ella teniendo alli conuento, le admitieron à su obediencia.

Vvading. tom 7. An. ad ann. 1499. n. 39.

Los Condes ampliaron generosos los edificios, y aumentaron la hazienda del conuento, que ya era necessaria: traxeron fundadoras de santa Clara de Andujar, seminario de virtud en aquella era; vinieron año de mil, quinientos, y diez, corriendo entonces por la obediẽcia de la Prouincia de Andaluzia hasta el año referido, que entrò en la de la Prouincia de los Angeles. Fueron las principales fundadoras Doña Catalina de Cardenas, y vna sobrina suya del mesmo nombre, que ya auian fundado otros cõuentos; en este dexaron buena obseruãcia regular, santas leyes, y loables costũbres (que oy perseueran) con exemplo de vida santa.

El año adelante de mil, quinientos, y doze las fundadoras, tia, y sobrina salieron à fundar el conuento de santa Clara de Mõtilla; por esta ausencia el Prouincial de Andaluzia nombrò Abadesa à Leonor de la Cruz, y que fuesse con dos compañeras, todas hijas del conuento de santa Cruz de Cordoua. Despues el año de mil, quinientos, y diez, y seis fue por Abadesa del conuento de santa Clara de la ciudad de Seuilla doña Leonor de Sossa; gouernò hasta el año de mil, y quinientos, y veinte, y vno, no obstante que el año antecedente la Prouincia de Andaluzia auia entregado este gouierno à la de los Angeles, como queda notado. Al principio del año siguiente de veinte, y dos Fray Frãcisco de la Hinojosa Prouincial embiò por Abadesa à Francisca de santa Clara, hija del Monasterio de santa Clara de la Coluna, y en su compañia à Francisca de las Llagas, las quales despues de algunos años se boluieron à su conuento à peticion del Duque de Bejar Don Francisco de Zuñiga, donde viuieron, y murieron con olor de santa vida.

(§)

CA-

CAPITVLO XXVII.

De algunos exercicios, que hazen las Religiosas del Conuento de santa Clara de Palma.

M. M. S. ant. Proue. Ang.

VNo de los Religiosos conuẽtos hasta estos tiempos ha sido, y es el de santa Clara de Palma: guardase en èl el instituto con puntualidad religiosa, cõ veneracion, y obediencia ciega, y rendida à los Prelados; vida no solo segura, sino perfeta: à criado hijas Maestras de reformacion, que por su virtud han salido à fundar los conuentos de santa Clara de Caçalla, santa Clara de Constantina, y santa Clara de Alanis. Tiene santas, y loables costumbres, semejantes en todo à las de santa Clara de la Coluna, con otros particulares exercicios, acomodados al espiritu, que en el resplandece, de los quales es exemplar, y deuoto el siguiente.

Todos los Viernes del año, auiendo tenido la Comunidad la oracion ordinaria de Completas, se van las Religiosas al capitulo: vna toma vna Cruz en alto yendo con ella la primera, se forma procesion concertada à dos coros, lleuando las demas Cruz sobre sus ombros a hazer la primera estacion en el Coro, que es del cenaculo. Rezan cinco vezes el Pater noster cõ cinco Aue Marias acompañan esta oracion vocal con la mental: consideran el infinito amor de Christo nuestro Redemptor en instituir el santissimo Sacramento del altar, amando à los hombres hasta el fin; dandoles su carne en manjar, y su sangre en bebida para vnirse con ellos, con intimo laço de gracia, y charidad. Assimesmo meditan la profunda humildad lauando aquella noche los pies à sus discipulos, sin escusar los del traidor Iudas: los sentimientos del alma en estas consideraciones son de admiracion, humildad, y peticiones de bienes espirituales con otros afectos, segun la gracia inspira à cada vna.

Salen en el mesmo orden al lugar de la segunda estaciõ, que significa el huerto de Gethsemani; rezan tres vezes el Padre nuestro, y tres Aue Marias en reuerencia de las tres vezes, q̃ oró Christo à su eterno Padre; contemplan sus agonias, con las quales sudò sangre hasta la tierra por el sentimiento de su alma santissima, viendo la ingratitud de muchos hombres, que por su malicia auian de perder tal tesoro. Compadecense con su Maestro, dan gracias por el beneficio, piden espiritu, y feruor para imitarle, y hazer la causa de su predestinacion: y porque en aquella ocasion le desampararon los Discipulos, le acompañan las Religiosas con el afecto, y con el se postran à sus santos pies, qual otra Madalena, pidiendo las reciba como à ella, inflamandolas con su amor.

De aqui parten, y como quien se despide del huerto, llegan a hazer estacion, donde rezan vn Credo à la salida del huerto; acompañan à Christo nuestro Redemptor, despidiendose de los discipulos, sintiendo la soledad con que quedan, y la ternura con que los dexa su Maestro: luego rezan tres Credos en reuerencia de aquella suaue, y fuerte palabra: Yo soy, con que derribò en tierra à sus enemigos. Ruegan à su Magestad, que en virtud de su palabra sean vencidos los enemigos del alma, y las passiones desornadas: assisten, y acompañan al manssimo Cordero en su prision injusta, y sacrilega, perdiendo el respeto, y ofendiendo à su venerabilissima persona los perfidos Iudios; siguenle en espiritu, llorando sus afrentas, y trabajos à manos de viles criaturas.

Con la quarta estacion llegan à la casa del Pontifice Anas, que se dize, entrada en casa de Anas, acompañando à su Redemptor Christo: aqui rezan cinco vezes el Pater noster con el Aue Maria; escuchan con atencion del alma las palabras, è injurias, que padecio el hijo del eterno Padre Dios, de los mas viles hõbres del mundo; sienten con afectos tiernos la bofetada atreuida, dada en la mexilla de vn rostro, que desean los Angeles mirar. Passa el sentimiento interior à alguna imitaciõ exterior: dase la Abadesa vna bofetada, y todas hazẽ lo mesmo, pidenle las de paciencia, humildad, y mansedumbre para tolerar las afrentas, y menosprecios, que en esta vida tuuieren por su amor: toman sus cruzes,

zes, y ſiguenle con la conſideracion à la caſa de Cayfas con coloquios amoroſos de ſus almas.

Aſsi llegan à la quinta eſtacion, que es la caſa de Cayfas; rezan el Pater noſter, y Aue Maria en memoria, y conſideracion de lo que aqui ſintiò la Mageſtad ſuprema, quando auiendole preguntado, quien era, y reſpondido la verdad, o yò dezir, auia blasfemado, paſſando los viles Miniſtros à vendarle los ojos, menoſpreciandole como à Rey intruſo con cetro de caña en la mano, y dandole bofetadas, y golpes inhumanos: danſe las Religioſas à ſi meſmas bofetadas por imitarle; deſean por lo meſmo ſer vituperadas; compadecenſe con ſu amantiſsimo Señor, y le aſsiſten en aquel ſumo deſamparo de criaturas.

Proſiguen de aqui en compañia de ſu Mageſtad haſta el lugar de la ſexta eſtacion, que ſignifica, entrar en caſa de Pilatos, rezan cinco vezes el Padre nueſtro con cinco Aue Marias, conſiderando lo que aqui padeciò ſu Mageſtad, y el amor con que ſolicitaua nueſtra redẽpcion cercana.

Llegan à la ſeptima eſtacion, que ſe dize, la caſa de Herodes, rezan otras cinco vezes el Pater noſter, y Aue Maria; la conſideracion interior es, ver juzgada la inocencia diuina de la malicia humana, ſin dar el Señor deſcargo, ni diſculpa; dexandoſe tratar como reo: los ſentimientos de ſus almas ſon, admiracion, compaſsion, amor, y deſeos de imitarle en las ocaſiones injuſtas de las criaturas, y ocaſiones de humillacion con ſilencio.

De aqui caminan en orden al lugar de la octaua eſtacion, y llegan con el Señor ſegunda vez à la caſa de Pilatos; rezan cinco vezes el Pater noſter con cinco Aue Marias en memoria de la ſingular afrenta, que padeciò el Redemptor de la vida, quando conociendo el juez ſu inocencia, fue comparado con el facineroſo Barrabàs, y el pueblo ingrato, y malicioſo eligiò por libre à eſte ladrõ homicida, deſechando à la fuente de todo bien, y à ſu bienhechor, y Redemptor.

En llegando al pueſto de la nona eſtacion, ſe poſtran en tierra, rezan el Pater noſter, y el Aue Maria tres vezes en memoria de la caida de nueſtro Redẽptor Chriſto bañado en ſu precioſiſsima ſangre, quando le deſataron de la coluna, deſpues de açotado cruelmẽte; aqui hazen todas vna diciplina, acompañandole en ſus açotes, y paſſo tan doloroſo, y laſtimero; pidenle miſericordia, ayudanle à buſcar ſus ſagradas veſtiduras, y à veſtirſelas con veneracion compaſsiua de afectos.

Salen con ſus cruzes al lugar de la dezima eſtacion, donde auiendo rezado cinco vezes el Pater noſter con cinco Aue Marias, contemplan atentas, como los inhumanos ſayones, miniſtros del Demonio, y de la malicia rabioſa ponen en la ſagrada cabeça del Señor de cielos, y tierra la corona de eſpinas; laſtimadas de dolor deſean ayudarle, y aliuiarle en eſte laſtimoſo trabajo, y anguſtia, ofrecenſe enteras à hazerlo, y à ſeruirle de coraçon agradecidas.

En la vndezima eſtacion rezan el Pater noſter, y el Aue Mrria en reuerencia, y conſideracion de la laſtimoſa figura, que el diuino ſol de juſticia tuuo, quando deſeoſo Pilatos de ſatisfazer la ſaña del pueblo, le moſtrò açotado, y desfigurado, diziendo: *Ecce homo*; rezan tres Credos proteſtando con fe de catolicas ſer el verdadero Meſsias, Dios, y Hombre, y Redemptor del mundo; adoranle en eſpiritu, y verdad; piden libre à la Igleſia de las falſas ſetas de los hereges, y a los juſtos de las perſecuciones de los pecadores.

De aqui ſe camina à la eſtacion duodecima, que ſignifica, quando puſieron à Chriſto la cruz ſobre ſus ſantos ombros; rezan otras cinco vezes el Padre nueſtro con el Aue Maria; hazen compañia à ſu Mageſtad con piadoſa conſideracion por la calle de la amargura: rezan tambien nueue Salues, beſando en tierra al fin de cada vna; ofrecenſelas à nueſtra Señora, acompañanla en ſus dolores, y anguſtias, eſpecialmente quando ſe miraron Hijo, y Madre con dolor inmenſo.

Llegan al lugar de la eſtacion ſiguiente, que es, quando deſnudaron à la pureza de los cielos para clauarle en la cruz; conſideran el tormento de arrancar las veſ-

vestiduras pegadas à su carne santissimá cón la sangre ya fria, con que se renouaron todas las llagas; los dolores inmensos de los clauos con todas las circunstancias, y trabajos hasta espirar; son varios los afectos de esta meditacion. Quedanse acompañando à la Virgẽ santissima en sus dolores, y soledad, ofreciendose en su aliuio quanto de su parte fuere posible; rezan cinco vezes el Padre nuestro, y Aue Maria en cruz, y en pie, y tres Credos en memoria de quãdo se desencajarõ de sus lugares los huesos, y miembros santissimos del cuerpo de Christo, al crucificarle en la Cruz.

La estacion, que se sigue à esta, es el lugar del santo sepulcro: llegando aqui se postran en tierra, y puestas en cruz, hazen de su coraçon sepultura, deseando afectuosas enterrar en èl su santissimo cuerpo; hazenlo con la consideracion, proponiendo guardarle puro, y limpio en su santo seruicio; vsan de algunas jaculatorias inflamadas en estos exercicios.

La vltima estacion hazen en el coro delante del santissimo Sacramento del altar; presentanse todas al Eterno Padre, pidenle humildes, y contritas perdon de sus culpas, segun lo auia pedido su precioso Hijo antes de espirar en la cruz; ruegan à su piedad las dè gracia para imitar à su Maestro, y Redemptor, y para perseuerar en su santo amor, y seruicio; este exercicio està lleno de admirables, y varios afectos celestiales, con que enriquecen sus almas, y con la penalidad de hazerle.

CAPITVLO XXVIII.

Estacion del Viernes santo, que hazen las Religiosas de santa Clara de Palma.

DIxose en el capitulo antecedente el exercicio, que haze la comunidad deste religioso conuento todos los Viernes del año; el presente trata del que prosiguen el Viernes santo: juntas las Religiosas antes de la prima en el coro, ò capitulo se lee vn libro espiritual, q̃ trata del passo de la cruz acuestas de Christo N. R. para con esta lecciõ renouar las especies de la meditacion en este misterio, y suauizar con ternura el animo à su consideracion, è imitacion. Cõcluida la leccion, toma vna Religiosa vna cruz en alto, las demàs sobre los ombros, y en forma concertada de procesiõ à dos coros, salẽ cõ sumo silẽcio, todas descalças al claustro, danle cinco bueltas: à cada vna dellas entrã en el coro à hazer oracion delante del santissimo Sacramẽto del altar; esto se haze assi en memoria de las cinco casas, que anduuo nuestro Redemptor en el discurso de su passion.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

En cada buelta, que se dà al claustro, hazẽ toda la comunidad tres humillaciones, las rodillas en tierra, en recordacion de las tres vezes, q̃ su Magestad cayò con la cruz; hazen la mesma humillacion las vezes, que entrã en el coro: en cada vna rezan el Padre nuestro, y Aue Maria; llegando la vltima vez al coro, sin dexar las cruzes de los ombros, se lee en el libro el passo, quando fue nuestro Redẽptor enclauado en la cruz. De aqui salen para el capitulo, dexã las cruzes, dan buelta al coro, y leuantadas en pie, y puestas en cruz rezan cinco vezes el Pater noster con el Aue Maria en memoria, y reuerencia del Saluador en la Cruz: este exercicio exterior và acõpañado con el interior, meditando los misterios de nuestra redempcion con sentimientos del alma, con actos de Religion, adorando al Señor en espiritu, y con las genuflexiones corporales.

Rematanle preparandose para ofrecerse enteramente al Señor: vna dellas dize en voz inteligible en nombre de todas esta oracion, que explica la oferta de si mesmas, y la charidad cõ los proximos, y gratitud à sus biẽhechores, y humilde conocimiẽto propio: Padre eterno, esta pequeña morada en cõpañia de los demàs fieles, q̃ estã en tu santa Iglesia, mediante la interceſsion de la Virgẽ santissima, y de todos los bienauẽturados, te ofrecemos este pequeño sacrificio, cõ deseo sea agradable à tus diuinos ojos: por el Põtifice, Padre, y Señor nuestro; por nuestro Catolico Rey, y por todos los demàs Reyes, y Principes Christianos; por todos los q̃ rigẽ, y gouiernã, para que sean agradables à tu diuina

Mageſtad, por las animas de Purgatorio, y por los que eſtàn en pecado mortal, para que mediante tu piedad, y miſericordia ſalgan de las tinieblas, y obſcuridad de la culpa, y lleguen à la claridad, y reſplandor de la gracia.

Por las animas de nueſtros padres, y hermanos, y por los demàs, que tenemos obligacion, por nueſtros confeſſores, y Padres eſpirituales, y por los demàs, que han ſido cauſa, para que te conocieſſemos, por nueſtros bienhechores, por los que ſe han encomendado en nueſtras oraciones pobres, y deſean encomendarſe. Por las almas, que te ſiruen, y aman, para que ſean encendidas en el fuego de tu diuino amor, y con ſu incendio prouoquen à las demàs à lo meſmo; por eſta villa, y los que la gouiernan; por eſte Monaſterio, y las ſieruas humildes, que en èl viuimos, para que nos comuniques tu gracia, paz, y amor, para que te ſiruamos fieles; ponemonos en tus diuinas manos, para que de noſotras diſpongas, lo que fuere mayor honra, y gloria tuya. Amen.

Hecho eſto hazen todas actos de fe, eſperança, y contricion, diziendo vna con voz inteligible, y alta: Dios, y Señor mio, creo todos los miſterios de vueſtra ſanta fè, todos los confieſſo; que perdonais à los pecadores, que ſe conuierten à vos de coraçon, y aſsi eſpero de vueſtra gran miſericordia, que me aueis de perdonar, y ſaluar por los merecimientos de mi Señor Ieſu Chriſto. A mi me peſa de todo coraçon de aueros ofendido, porque ſois infinitamente bueno, y digno de ſer reuerenciado, y amado, y ſeruido de todas las criaturas; por eſto propongo de nunca mas pecar, ni ofenderos con vueſtra diuina gracia. Amen. Bendito, y loado ſea el ſantiſsimo Sacramento del altar, y la paſsion de nueſtro Redemptor Ieſu Chriſto, y la inmaculada Concepcion de la Virgen ſantiſſima nueſtra Señora, Amen. A la noche hazen la diciplina de comunidad, que dura diziẽdo tres vezes el Pſalmo, *Miſereremei, &c.* el *De profũdis, &c. Chriſtus factus eſt, &c.* con ſu oraciõ, y otras ſeis.

Fuera de eſtos admirables, y ſantos exercicios referidos, tiene eſta ſanta comunidad otros ordinarios, loables ceremonias, y coſtũbres en orden à la obſeruancia de ſu regla, y riguroſo inſtituto: ayuna deſde la Aſcenſion del Señor haſta la Paſcua de Pentecoſtes; tiene diciplina algo prolija todos los dias de Quareſma, y la viſpera de la ſagrada comunion; en el diſcurſo del año tres dias en la ſemana, y otras muchas. Por eſta cauſa ſe han criado en eſte ſanto cõuento en todos tiempos muchas ſieruas de Dios: ha ſido reuerẽciado, y eſtimado de los pueblos con particular deuocion; es muy poderoſa la virtud ſolida perſeuerante; ſale à fuera, y arrebata los coraçones.

Los primeros Condes de Palma Don Luis, y Doña Franciſca Manrique ſu muger eligieron la Capilla mayor para ſepulcro ſuyo; aſsimeſmo ſu nieto Garcilaſo de la Vega, ſeñor del Coto de Valbuena, Cauallero del Orden de Santiago, Comendador de Eſtriana; dẽtro del coro hizieron entierro el tercero Conde de Palma Doña Leonor, y Doña Eluira, y otros ſeñores, y ſeñoras deſta iluſtre caſa, cuyos cuerpos deſcanſan en èl, con los de algunas, q̃ llamadas del diuino Eſpiritu tomarõ el humilde habito de ſanta Clara, y ſe enterrarõ en el meſmo ſepulcro, auiendo viuido vida exemplar en la Religion; eſtas fueron Doña Luiſa, Doña Eluira, Doña Maria, Doña Franciſca, Doña Leonor, y Doña Blanca, todas de la nobiliſsima proſapia de los Condes de Palma.

CAPITVLO XXIX.

Vida, y muerte de las ſierwas de Dios Catalina de los Angeles, y Maria de ſan Geronimo.

GRan fuerça tiene vna comunidad obſeruãte, y regular, vniforme para criar ſugetos en lo comũ buenos, en lo particular famoſos por virtud; es vn carro como el de Ezechiel, gouernado del impetu del diuino Eſpiritu, caminando los caminos de la eternidad los q̃ le tirã: lo regular del ſanto cõuẽto de S. Clara de Palma queda notado en los dos capitulos antecedẽtes; ha criado nobles piãtas para el cielo: la ſierua del Señor Catalina de los Angeles fue Religioſa, q̃ ſegũ los Coroniſtas de nueſtra ſagrada Re-

Catalina de los Angeles. Martyrol. Franc. 4. Decemb. & Martyr. SS. M M. ibi.

li-

ligion viuiò en la tierra vida mas Angelica, que humana, llena de meritos en todas virtudes.

Gonz. 3 p. Chron. Prou. Ang. Mon. 2. Barr. p. 4. Chron Min. lib. 1 cap. 28. sub ann. 1575. & alij.

Con especial cuidado belò en la obseruancia rigurosa de la santa pobreça, y su regla; fue admirable esta substancia de vida: no fue menor en el trato interior de la oraciõ cõ Dios; era continuo; las diuinas influẽcias erã tã repetidas, y fuertes, q̃ casi siempre andaua absorta, y extatica, eleuada la mẽte cõ alta contẽplaciõ, y amor de su Criador. Recibia los fauores humilde, correspõdia agradecida; salia ilustrado el entendimiẽto de la comunicaciõ del sol de justicia, y la volũtad encẽdida cõ su fuego; exercitaua las virtudes feruorosa; no dexaua la gracia ociosa, porq̃ se dà la gracia para obrar, y ser el alma con ella mercader de buenas margaritas.

Mereciò visiones, y reuelaciones celestiales; vn dia de la glorioſa S. Clara, de quiẽ era muy deuota de animo, y à quiẽ seguia en la virtud, se hallò en profũda oraciõ sobrenatural; apareciòle la santa en forma imaginaria, bañada de resplãdores celestiales cõ vn hermoso manojo de espigas de trigo en la mano; passarõ suauissimos coloquios reciprocos entre si. Deseosa la sierua de Dios Catalina de los Angeles de saber el misterio delas espigas, no por curiosidad (q̃ en estas materias no se ha de tener; ay peligro de perder las visiones, como se lo mostrò Dios à Moyses, quãdo le apareciò en la zarça, mãdòle se descalçasse del curioso cuidado de saber, porq̃ no se quemaua la zarça cõ el fuego) sino para prouecho espiritual de su alma: la pregũtò la significaciõ en ellas cõtenida, dixola: Hija, este manojo de espigas, q̃ en mi mano miras, significa este cõuẽto de Mõjas, à las quales tẽgo en mi protecciõ, y amparo, como tẽgo el manojo en la mano recogido: boluiò à pregũtarle: Madre santa, acaso estoy yo entre essas espigas? mostròle vna espiga bien granada, y dixola: Tu eres esta.

M. M. S. ant. Prou. Ang.

„ Auia posseido à su coracõ el amor à la
„ meditaciõ, y contẽplaciõ de Christo en
„ su passiõ; sentia abũdãtes frutos de bie-
„ nes eternos, por lo qual era esta materia
„ quotidiana de su oraciõ: estãdo vna no-
„ chede la Natiuidad del Redẽptor, q̃ ca-
yò aquel año en Viernes, dudò su animo si haria eleccio̅ de misterio tã tierno de vn Dios niño en vn pesebre, pobre por el hõbre; pareciòle era buena ocasiõ, quãdo la Iglesia celebraua la festiuidad deste misterio: por otra parte temia no fuesse mutabilidad de la naturaleza incõstãte, inclinada à mutabilidades, ò nouedades, y sentia dexar lo q̃ conocia cõ experiẽcias tã fructuoso. Al fin determinòse à seguir el camino, q̃ sabia, no dexãdo lo cierto con ventajas por lo dudoso, si las tendria; comẽçò en vn passo de la passiõ à orar: al principio de la oraciõ le apareciò la Virgẽ santissima nuestra Señora en vision imaginaria con el Niño Iesus en sus braços desnudo, y temblando de frio; con la misteriosa vision quedò extatica con gran conocimiento del misterio, y sentimientos admirables de su alma, de admiraciõ, de cõpassion, amor, hazimiento de gracias, y otros.

Varias vezes fue fauorecida en vida con visitaciones de los santos Angeles, de cuyo nombre se gozaua mucho, y por cuya razon se llamò Catalina de los Angeles: sucedia en muchas ocasiones, que estando algunas Religiosas tratando de Dios con ella (no atẽdia à otras conuersaciones vanas) sentiã suauissimo olor, sin saber, como pudiesse ser; preguntaronla admiradas: Diganos, hermana, q̃ fragancia celestial es esta, que tan suauemente recrea, y regala al sentido del olfato, que no parece desta vida? Respõdiò con semblante humilde: Es verdad, hermanas, que semejantes olores no se crian en la tierra, exalanlos los santos Angeles, y bienauenturados en el cielo. Visitaronla tambien en su muerte (que fue como su vida) assistiendo à entregar su alma en las manos del Señor: sintiòla grandemente la comunidad; perdieron vna hija verdadera de santa Clara, y vn dechado de virtudes; veneranla hasta estos tiempos, como tal; passò à ellos el olor de su santa vida.

Diez 4 p. Chron. lib. 3. c. 27. Artus. ad Martyrol. Franc. cit. parag. 5 & ad Mart. SS. mulier parag. 3.

Creciò en virtudes la sierua de Dios Maria de san Gregorio desde el dia, que se vistiòel habito humilde de santa Clara en este santo conuento: probò cõ su vida la verdad de la diuina vocacion à la Religion; prosiguiò la negacion de

Maria de san Gregorio.

M. M. S. ant. Prou. Áng.

si meſma, y ſequela de Chriſto; con que vacia de paſsiones deſordenadas contra la razon, la razon ſuperior à ellas, gouernò ſus acciones: que de vitorias alcãçò contra la naturaleza! venciòla cõ la penitencia, deſarmòla con la abſtinencia. Las diciplinas, los ſilicios, andar ſiẽpre deſcalça los pies por tierra fueron ſin diſpenſacion; el ayuno de todo el año; tã taſſada la refeccion, q̃ no parecia ſuficiẽte para viuir, dexãdo la raciõ de comunidad para los pobres de Chriſto, lleuada de la cõpaſsion, y piedad de hermana. No nos dizen los memoriales antiguos ſi recibiò en la oracion fauores celeſtiales, ſolo dizen, q̃ no ſe le conociò cama mas, q̃ vna ſilla del coro, y que eſto hazia por orar toda la noche: mucha diſpoſicion era, para que el Señor ſe los comunicaſſe en tanto tiempo de perſeuerancia en eſte ſanto exercicio, y en el de las virtudes, con que le agradaua, hermoſeando ſu alma, amandole con obras; muriò con la opinion loable, cõ q̃ mueren los juſtos, y amigos ſuyos.

CAPITVLO XXX.

Vida, y muerte de Maria Madalena, y otras ſieruas de Dios de aquellos tiẽpos.

BVena compañera de la virtud es la nobleza, bien aplicada en la Religiõ, ya por la dilataciõ de animo à coſas heroicas, ya porque obra mucho la gracia para piſar las grandezas, negar los palácios, y reducirſe à eſtado de mortificaciõ pobre en el rincõ de vn conuento de por vida en perpetua pobreça, obediencia, caſtidad, y clauſura, obra tan ſobre naturaleza, ſiẽdo voluntaria. A la iluſtre ſeñora Doña Maria Portocarrero (fue tia del Conde de Palma) llamò el Señor à la Religion, no fue ſorda à la voz, agradecida al beneficio la puſo en execuciõ; tomò el habito en el religioſo cõuẽto de ſanta Clara de Palma, llamòſe Maria Madalena; cõſagrauaſe à Dios en vida religioſa, y auiẽdo dexado por ſu amor todas las coſas, dexò tãbiẽ el ſobrenombre de ſu iluſtre proſapia, deſnudãdoſe de eſta memoria por humildad, renouandola con el de penitente.

Maria Madalena

En la profeſsion de ſu eſtado fue hija verdadera de la glorioſa ſanta Clara, particularmente en la humildad; oluidada de ſu noble nacimiento ſeruia en el conuento los oficios mas humildes: ſiendo Prouiſora lo hazia deſcalça los pies por tierra, por mas abatimiento de ſi meſma. Dezia, que en la Religiõ ſer la eſcoba de caſa vna Monja, es ſu mayor luſtre, y grandeza; y que el ſeruir es obligacion del eſtado à imitacion de Chriſto nueſtro Maeſtro, que vino al mundo à enſeñarlo con palabra, y con obra: no le imitò en grado inferior en la virtud de la pobreça, q̃ en la de la humildad; ſu habito, y demàs coſas de ſu vſo eran las mas viles, y pobres.

Caſtigò ſu carne aſperamente; teniala por enemigo declarado del eſpiritu; las diciplinas continuas la traìan dibilitada, y flaca por la abundancia de ſangre, que llegaua à regar la tierra: no cõtenta con eſto, cõ ardor de eſpiritu, cõcertò cõ vna Religioſa ſu cõfidente, llamada Maria de ſanta Clara, virtuoſa, natural de la villa de Pedroche, de la noble familia de los Mohedanos, q̃ viuiò cien años, q̃ vn Viernes Santo en la noche la amarraſſe à vna coluna (la qual eſtà oy en el dormitorio baxo) y deſnuda la dieſſe tantos açotes, como recibiò Chriſto por nueſtro amor. Admitiò el cõtrato, cõ cõdicion, q̃ auia de hazer con ella lo meſmo; durò el exercicio penitẽte por eſpacio de quatro horas; por la duraciõ, y numero de açotes tã grande, corriò de ſu cuerpo copioſa ſangre, de la qual ſe cogiò mucha del ſuelo: quedò ſin fuerças, y ſin aliento para cũplir el concierto; ſupo eſte ſacrificio cruẽto el Prouincial deſpues; reprehẽdiò el exceſſo, porque la virtud conſiſte en medio; dexa de ſerlo ſi paſſa à eſtremo.

Artur. ad Martyr. Franc. 12. Auguſt. parag. 9. & ad Martyrol. SS. mulie. ibi. parag. 8. Daz. 4. p. Chron. lib. 3. c. 77. M. M. S. ant. Prou. Ang.

Exercitò la obediencia, la paciencia, y charidad, ſiendo Vicaria, y Abadeſa del conuento; floreciò en la virtud de la oracion, recibiẽdo en ella ſoberanas reuelaciones, y noticias admirables de coſas celeſtiales, y diuinas; aprouechòſe de los beneficios, ſiruiẽdo, y amãdo à Dios agradecida; ocultòlos humilde por no deſvanecerlos: ſabialos ſolo el cõfeſſor, y maeſtro de ſu alma, aſsi ſe cõſeruã eſtos teſoros. En los vltimos tercios deſu vida

la

la probò el Señor cõ vna penosa perlesia hasta tullirla; tolerò resignada con paciẽcia gustosa el exercicio; muriò hecha norma de virtud, y santidad por los años de mil, y quinientos, y nouenta, y quatro.

Francisca de la Concepcion.

Viuiò, y muriò en este santo conuento Doña Francisca Manrique, que en la Religion se llamò Francisca de la Concepcion; fue hermana en la nobleza de sangre de Maria Madalena, de quien se acaba de historiar aora: imitòla en las virtudes, y en el espiritu, siendo hermana en lo espiritual. Entrò en la Religion de tres años; diò principio à la virtud, antes que amaneciesse el vso de la razon; exercitò lo bueno, antes que conociesse lo malo; fueron las primeras impressiones las santas costũbres, y ceremonias religiosas; criòse assi muy observante del estado, y zelosa de la gloria de Dios; perpetua seguidora de la comunidad, y de sus actos; singularizauase en su santo amor, y de sus proximos.

Mostròlo en la larga experiencia de veinte años continuos, que por fuerça de la obediencia fue Abadesa; debiòla mucho la Religion, y comunidad en el zelo, y vigilancia de su ministerio: zelò la obseruancia de la vida religiosa, costũbres, y ceremonias santas con sumo cuidado, siẽdo ella la primera en el exẽplo. Amò de coraçõ el silencio, y la pobreça, virtudes tan essenciales en vna Religiosa, y en la vida del espiritu para bolar al Señor el alma sin embaraços, y cõ pureza; aborrecia la ociosidad, su capital enemiga; no se le conociò instante ocioso; en el tiempo, q̃ quedaua de la comunidad, y demàs obligaciones hazia obra de manos, de cuyo trabajo hizo para la Sacristia vn terno rico de terciopelo carmesi, dos casullas, y otros ornamẽtos. Ganaua el tiẽpo para el cielo, hõraua con culto de Religiõ à Dios sacramẽtado, mortificaua el natural con el trabajo, no la topaua el Demonio jamàs ociosa: que de virtudes jũtò en vna acciõ vestida cõ diuersos fines! enseña mucho la luz del cielo, si haze en el alma assiẽto; fue dada à la oracion mẽtal. Llena de virtudes, y con buen olor de ellas muriò, como afirman los Martyrologios citados; descansa su cuerpo con el de su hermana Maria Madalena. Aunque fue hija deste conuento Doña Blanca Portocarrero su hermana, no se trata aqui de su vida; dexase para el conuento de santa Clara de Cazalla, por auer sido su fundadora, y auer muerto en èl.

Ana de Morales.

En heroicas virtudes dorada resplãdeciò la sierua del Señor Ana de Morales; fue singular su abstinencia; ayunò todo el año contenta con pan, y aguà: pudo tolerar este ayuno por la fuerça del amor diuino, que ardia en su alma, y porque naturaleza doctrinada con la razon cõ poco se contenta. La penitencia no fue menor; no vsò de lienço, anduuo descalça los pies por tierra; atormentaua su carne con vn duro silicio, q̃ con las puntas tenia hecha vna llaga sensible, y penosa: era continuo el tormento, porque era continuo el silicio; su mayor descanso era el padecer; alcãçò la dicha de vencerse à si mesma, y à las passiones desordenadas de la carne, sugetandola al espiritu; mereciòlo su perseuerante penitencia.

Daz. 4. p. Chron. li. 3 f. 77. Martirol. Franc. 23. Nouemb. & Martyrol. SS. mulier. eodem die.

En la virtud de la oracion fue insigne; la materia ordinaria eran los passos dolorosos de Christo nuestro Redemptor en su passion: comunicòle el Señor grandes bienes, assi en noticias altas de misterios, como en sentimientos tiernos de su alma; ya por fuerça de la compassion de su Maestro; ya por el fuego de amor. Tuuo don de lagrimas copiosas, y continuas en tal exceso, que vino à perder la vista totalmente por espacio de veinte años: lleuò este trabajo con otros con exemplar resignacion, y paciencia; passaua la contemplacion infusa à imitacion de los dolores del Redemptor, tenia vn clauo de hierro, con el qual se lastimaua, y heria las plantas de los pies, y las manos, costado, y cabeça; y assi herida, y lastimada se ponia en cruz largos espacios de tiempo, acompañando à Christo nuestro Redemptor en sus dolores acerbos.

Ibi Arturus parag. 4. & 8.

A este fin hazia todos los dias tres diciplinas; no quedaua la imitacion en afecto, passaua al efecto: à este principal intẽto añadia el de la charidad del proximo, aplicandolas por las benditas animas del Purgatorio, para que aliuiadas de sus penas fuessen mas presto à go-

gozar de la vista clara de Dios; y tambien por los que estauan en infelice estado, y tinieblas de pecado mortal, pidiendo para ellos luz de la gracia con verdadera penitencia. En el empleo de tan santa vida espirò año de mil, y quinientos, y cinquenta, y tres con actos feruorosos de resignacion, fe, esperanca, y charidad, inuocando en su necessidad el dulce nombre de Iesus: viòse bañada en su muerte la enfermeria de luz clarissima celestial, y que su venerable cuerpo difunto exalaua suaue fragancia de olor.

Iuana de la Cruz.

Criòse en este monasterio, y muriò en èl la sierua de Dios Iuana de la Cruz, de la villa de Belalcaçar; fue Monja de leuantada oracion, y religion, en que se adelantò mucho; porque era obseruantissima de su instituto, y zelosa todo el tiempo, que viuiò, principalmente siendo Abadesa: imprimia en las subditas lo que obraua; fue poderosa en las palabras, porque lo fue en las obras. Mouida de perfecta charidad pidiò vn dia à nuestro Señor tuuiesse por bien su clemencia, quitar à vna sobrina suya, llamada Catalina de la Coluna, vn zaratan peligroso, que la atormentaua con dolores excessiuos, y se le diesse à ella: caso raro; de repente se hallò la enferma libre dèl, y su fiel sierua padeciendole: alegre de tenerle diò gracias por auer sido oida su oracion; atormentòla con dolores terribles dia, y noche: sufriòlos con admirable paciencia; en lo mas fuerte de ellos entregò su alma al Criador para recibir el premio de su charidad, paciencia, y demàs virtudes.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

CAPITVLO XXXI.

Vida, y muerte de otras sieruas de Dios del conuento de santa Clara de Palma.

Maria de santa Clara.

LA obseruancia entera de vida regular del instituto, y la aspereza de penitencia de la sierua de Dios Maria de santa Clara fueron admirables; viuia en la tierra desnuda de lo terreno, porque eran su cõuersacion, y afectos en el cielo: auentajòse en abstinencia, y mortificacion penitente de la carne; los ayunos la mazerauan con continuacion constãte; comia poco, y tarde: añadia el ayuno, que se dize del trasspasso de Sãtiago. No perdonò el silicio; las diciplinas repetidas la traìan tan debilitada, y llagada, q̃ necessitaua de cura cuidadosa, porque no passasse à graue enfermedad peligrosa: llegò à tanta flaqueza corporal, que con dificultad podia tenerse en el cuerpo el habito, y vestido religioso; assi se assimilò dominando la carne con el espiritu à las Angelicas dominaciones en la vida; muriò con opinion de santidad loable.

M. M. S. ant. Prou. Ang.

Beatriz Bautista.

Descansa en paz en el mesmo conuento el cuerpo de la deuota Beatriz Bautista, cuya vida fue con exercicio de virtudes; entre todas fue la de la paciencia con quilates leuantados: arrojòla la diuina prouidencia en vna enfermeria por espacio de siete años continuos, padeciendo varias, y graues enfermedades con dolores intensos. En este horno de purgacion, y merito se hallò sumamente superior à la naturaleza, y padecer, tan perfectamente resignada en la voluntad del Señor, que posseìa su alma suma igualdad, y paz en los mayores aprietos, y en los aliuios, porque posseìa su alma en la paciencia, y ni queria, ni deseaua mas de lo que el Señor obrasse en ella; esto es lo heroico desta virtud; igual animo en lo prospero, y aduerso, obedeciendo à su Magestad en todo.

M. M. S. ant. Prou. Ang.

Andando vn dia conualeciente en pie, padeciò vn parasismo fuerte; cayò en tierra, boluiò en si, pidiò la llamassen al confessor, confessòse con tan intensa contricion, q̃ segun los mouimientos inusitados, y velozes del coraçõ, pareciò à los Medicos se le abria en partes: estuuo en esta dichosa agonia tres horas cõ coloquios, y sentimientos inflamados con su Dios, y con ansias de ir à verle, y gozarle; haziasele ya la hora tarda. A la sazon los Religiosos, que assistian al vltimo trance, vieron vna paloma de color coccineo, la qual bolando sobre la cabeça de la enferma la hazia compañia; miròla alegre, y hiriendose en los pechos con señales de contrita, espirò por los años de mil, y seiscientos, y veinte,

te, y seis, quedò el rostro muy hermoso, y el cuerpo exalando suaues olores de varias flores.

Francisca de los Angeles.

M. M. S. cita.

Fue Religiosa de fundada virtud, y entera obseruancia de su instituto, y regla la sierua de Dios Francisca de los Angeles; aficionada al exercicio de la oracion mental era continua en ella; auia gustado de la suauidad de Dios, à quien de coraçon amò; cõsumia lo mas de las noches en este santo empleo delante del santissimo Sacramento; inflamauase el coraçon en la consideracion deste misterio de amor. Mereciò luz sobrenatural, y alto grado de oracion infusa; el modo de tenerla era en algunas horas en cruz por padecer algo à imitacion de nuestro Redmeptor Christo; las demas de rodillas; saliò perfecta en esta virtud, hasta en las circunstancias.

Aborreciò notablemẽte el vicio detestable de la ociosidad; quedaua de la oracion en la presencia de Dios, permanecia la luz, acõpañauala con vida activa del seruicio de la comunidad, y trabajo de manos; deste hizo vna custodia para el santissimo Sacramento del altar, dõde hasta oy es adorado de los Fieles en sus fiestas; todos los años le dedicaua vna con luzimiento celebrada, no estuuo ociosa la deuocion al misterio, passaua à cultos de religion: vn año antes de su muerte la quitò el vso de la razon, quedò como criatura de dos años. No perdiò el afecto à lo bueno, assistia dia, y noche al diuino oficio en el Coro, y al culto de su Magestad sacramentada: gouernaua ya su voluntad la deuocion, que la auia ya posseido, ya como naturaleza por habito: antes de su muerte la diuina misericordia la restituyò à entero juizio, para que recibiesse los santos sacramentos con admirables afectos de su alma, y abundantes lagrimas de deuocion; en cuyo empleo espirò dia octauo del Corpus; premio de su piadoso afecto con obras manifestado.

Maria de la Assumpcion.

M. M. S. eadem.

La sierua del Señor Maria de la Assumpcion floreciò en santa vida; fue natural de la villa de Hornachuelos de la familia de los Vrbanos; su principal virtud, y exercicio cõtinuo fue la oracion mẽtal, y mortificacion de afectos, y sentidos; comunicola Dios alto, y profundo modo de orar sobrenatural, y diuino; dispusose para el beneficio. Viuia todo el mas tiempo del dia, y de la noche en el Coro, ocupada en la oracion, puesta en cruz muchas horas; los buelos del espiritu eran feruorosos por la perseuerancia, y cuidado de la mortificacion, bolaua con dos alas, y con el impulso del Espiritu Santo, que la assistia. Tuuo don de lagrimas, no solo en el tiẽpo que oraua, sino tambien en el oficio diuino, y alabanças al señor en el Coro, y todas las vezes, que via al santissimo Sacramento patente en sus fiestas, y despues, quando oìa nombrar su santo nombre (de quié fue especialissima deuota) con tal afluencia, y copia, que empapaua las tocas con ellas; desfogaua el fuego de amor, que ardia en su coraçon en esta forma, sin poderse contener; tẽplauale con agua para poderle sufrir, porque era ardiente: murio con loable opinion año de mil, y quinientos, y nouenta.

Maria de san Francisco.

Diaz. 4. p. Chron. lib. 3. cap. 77. Martyr. Franc. & Mart. SS. mulier. 18. April. Artur. ibi. parrag. 8. & 6.

M. M. S. ant. Prou. Ang.

La vida de la sierua de Dios Maria de san Francisco, natural de la villa de Pedroche, y sangre de los Mohedanos, fue admirable en todas virtudes; fundose bien en humildad para crecer en ellas; era de animo humildissimo; sintio de si baxamente, juzgandose indigna de pisar la tierra, siempre anduuo gustosa en los humildes oficios del conuento: hazia la cocina con alegria espiritual, siẽdo ya de sesenta años. Descansaua su alma en estas acciones, como en su cẽtro viene à serlo del humilde; fue austerissima penitente, siempre anduuo descalça, los pies desnudos por el suelo, no conociò su cuerpo lienço, vestia solo vna tunica, y habito; su manjar fue pan, y agua, ayunando con admirable abstinẽcia todo el año. El tiempo de su vida traxo desde la garganta hasta la mitad del cuerpo vn filicio formado de puntas de cardas; traìale llagado, y comido con sensibles dolores: quitandosele despues de muerta se veìan los hueSSos desnudos: assi le tratò, no perdonando atormentarle hasta las partes mas interiores, y assi le sugetò à la razon enteramente.

En la pura obseruancia del instituto re-

religioso, no fue menor su virtud, zelandole en lo comun, como le obseruaua en lo particular de si mesma; amò el silencio de coraçon, no lo quebrantaua, porque sin necesidad no hablaua; fue esta virtud buen medio, para andar cõtinuamente con Dios conuersando, y aprouechar con ventajas en la oracion, que tenia en el Coro, de donde no salia, no siendo caso precisso; mereciò en ella fauores celestiales. Auia elegido su assistencia debaxo del comulgatorio, por tener mas presente à la consideracion el misterio del santissimo Sacramento del altar; en este lugar se escondia sola à hazer obras de manos por no tener rato ocioso, especialmente silicios de diferentes maneras: murio año de mil, quinientos, y ochenta, y seis, dexando à las Religiosas embidiosas de su dichosa muerte, y alentadas à seguir los caminos de la eternidad con el exemplo de su santa vida.

CAPITVLO XXXII.

Prosigue la vida, y muerte de otras siervas de Dios de santa Clara de Palma.

Gregoria de santa Clara.

LA deuota Gregoria de santa Clara, natural de la villa de Palma de la familia de los Marteles, y Monsalues de la ciudad de Ecija, resplandeciò en santa vida: ganola para su casa Dios antes, que entrassen en ella las tinieblas de la malicia: tocòla la luz diuina à los onze años de su edad llamandola à la Religion. Declarose con sus padres, resistiã la vocacion, porque tenian intentos diferẽtes; no fuerõ poderosos à disuadirla del suyo, valiose de su derecho; obedeciò à la diuina inspiracion, y renunciãdolos por Dios cõ magnanimidad de animo, recibiò el habito humilde de Religiosa, en la edad dicha, en este conuento de santa Clara de Palma; dexo lo temporal por lo eterno, hizo eleccion de padre en los cielos, negandose à los que tenia en la tierra; obrò lo que debia, por no ser ingrata à la gracia.

M. M. S. ant. Prou. Ang.

Grauose en su animo la obseruancia de la regla, que professò voluntaria con gozo espiritual de su alma: fue muy zelosa della, y de la sequela de la comunidad, especialmente en el Coro: solo la enfermedad de cama la pudo sacar de aqui: tenia sus delicias en la oracion, y diuinas alabanças; hermoseò su alma en estas virtudes de religion con conocidos aumentos cada dia. Guardò con admiracion el silencio (no le quebranta el espiritu perfecto, dado al recogimiẽto interior) si por flaqueza humana cometia alguna falta, hazia castigo riguroso para purgarla: hablò vna vez vna palabra leue, y vana, hizole tanto peso, que despues de auerse castigado cõ disciplinas, y confessadose muchas vezes con dolor, alcançò con peticiones, y lagrimas, que vna Religiosa, estando ella postrada en tierra, la pisasse la boca por tres vezes, y la dixesse palabras de humillacion: no ay cosa pequeña en la vida espiritual perfecta; apreciase como graue, y como graue se castiga; aborrecela por opuesta, y porque embaraça à la pureza.

Exercitaua la obediencia contra su voluntad mucho tiempo: negandose à si mesma, y obedeciendo fue dos vezes Abadesa, nueue años Vicaria de Coro, Maestra seis, Prouisora otros tantos, Portera, Sacristana, con otros oficios: hizolos todos con aprouacion loable; siruiò à la Religion, zelando, y aumentando la Religion en si mesma, y en las demas; como entrò por Dios en los ministerios, assistiala en los ministerios Dios. Tenia connatural charidad cõ los proximos, consolandolos, y aliuiandolos en sus aficciones, y sufriendolos en sus imperfecciones; buena condicion para el gouierno, suaue, y acertado. Pedia à su Magestad tuuiesse por bien, que la vltima enfermedad fuesse breue por no ser penosa à sus hermanas: fue oida su peticion; diole vna fuerte calentura dia de Domingo, y el siguiente, que se contaron catorze de Mayo de mil, seiscientos, y veinte, y ocho, auiendo recibido deuota los santos sacramentos, espirò con tanta quietud, que pareciò su muerte suaue sueño; sintio la comunidad la falta, como debia; con especialidad los Condes de Palma, por tener satisfacion de su virtud, y veneracion deuota à su persona.

Celebre fue en santidad de vida la sier-

Maria de la Encarnacion.

Martyr. Franc. 13. de Maÿ, & Martyr. SS. mulier. 18. Octob. ibi Art. parag. 6. & 8 Daz. 4. p. Chron. c. 50

M. M. S. ant Prou. Angel.

sierua de Dios Maria de la Encarnació, natural de la villa de Palma; dio principio à la virtud, antes que amaneciesse en ella la razon; recibiò el habito à los siete años de su edad: desde este tiempo mostrò la fuerça de la diuina vocacion; porque se aplicò su animo sencillo à la obseruancia de la regla, santas costumbres, y sequela de la comunidad. Creciendo el exercicio con la edad, creciò el alma en humildad, perfecta pobreça, oracion, y demàs virtudes, que componen vn espiritu grande con perseuerancia hasta la muerte: hizose exemplar obseruantissimo, en los principios buena, en los medios mejor, en los fines de sus dias perfecta; caminò de virtud en virtud sin desmayos en el camino del cielo; possey òla el amor de Dios, fuente de tantos bienes.

Era gran deuota de la Virgen santissima nuestra Señora, tuuo premio su deuocion; padecia contra justicia en la carcel vn hermano suyo en sangre, por atribuirle la muerte de vn hombre: peligraua su vida, recurria à nuestra Señora, que està en el coro de este conuento, la deuota Religiosa implorando su auxilio; eran fuertes las diligencias cõtra el inocente por la parte contraria, y de la justicia con aprieto. Fuesse à la santa imagen, y tomando en sus manos al Niño Iesus, se le quitò, diziendola cõ piadosa confiança: Madre de Dios, y de los afligidos, y desamparados, dadme por vuestra clemencia libre à mi hermano, pues sabeis su inocencia, ò no os tengo de boluer à vuestro precioso Hijo, y mi Señor: lleuòle de hecho, y encerrandole con veneracion en vn cofre, echò la llaue con cuidado.

» piadosa confiança: Madre de Dios, y de
» los afligidos, y desamparados, dadme
» por vuestra clemencia libre à mi her-
» mano, pues sabeis su inocencia, ò no os
» tengo de boluer à vuestro precioso Hi-
» jo, y mi Señor: lleuòle de hecho, y en-

Tocò la comunidad à visperas, fuesse à ellas, puesta de rodillas delante de nuestra Señora pedia el remedio à su afliccion, y necessidad; hablòla diziendo: Hija, dame à mi Hijo, que yo te darè

» libre à tu hermano: oyòlo la comuni-
» dad, y admiradas del caso inopinado, se llegaron à ella preguntandole la causa; dixola con sencillez de animo: fueron todas por el Niño Iesus, hallaronle sudando tan copiosamente, que tenia bañada la camisa, y el baquerillo, con que estaua vestido; boluieronsele à nuestra Señora deuotas; à pocos dias saliò libre el preso contra toda humana presumpcion milagrosamente. En otra ocasion pidiò a la Virgen santissima diesse salud àvna Religiosa enferma, desauciada, y sin humano remedio; consiguiòla de su piedad inopinadamente: llegò el tiempo del descanso de los trabajos de esta vida con la eterna, siguiendola sus buenas obras; muriò con loable opinion por los años de mil, y seiscientos, y cinco.

Iuana de san Pedro.

M. M. S. cit.

Diò exemplo de toda virtud la deuota Iuana de san Pedro, natural de la villa de Fuente Obejuna, y hermana del docto, y venerable Padre Fray Pedro de Castillejos, de quien se hizo mencion en esta historia: conociendo, que la primera obligacion de la Religiosa es la obseruancia de la regla, que professa, la obediencia à los superiores, y sequela de la comunidad, se entregò entera à esta obligacion, y anduuo constante en la obseruancia de su instituto. Contra su voluntad exercitò el oficio de Abadesa en este conuento de Palma por la obediencia; por la mesma saliò à fundar el de santa Clara de Constantina: negòse à si mesma por salir de si mesma, cautiuò el entendimiento, y la voluntad al entender de Dios, y querer de Dios, explicados por sus ministros: assistiòla la diuina luz con aciertos grandes en lo vno, y en lo otro; es el Señor fiel con sus sieruos, que assi se rinden à sus determinaciones santas. De la continua oracion, que tenia, alcançò feruorosissimo amor de su Magestad suprema, con tales ardores, que oyendo Missa se encendia el rostro, como encendido fuego, y por lo fuerte no lo podia contener en los senos del coraçon, y con tiernos sentimientos del alma, y sollozos con lagrimas suspiraua, mouiendo à deuocion à quien los oìa.

Leonor Portocarrero de la Vega.

Dignamente es computada entre las ilustres, y Religiosas virgenes de santa vida en dicho conuento de santa Clara de Palma la sierua de Dios Leonor Portocarrero de la Vega, hermana del Cõde de Palma, mas ilustre en la virtud, q̃ en la sangre: supo dexar mucho en el siglo, y amar mucho al Señor en la Religion; entrò desengañada de lo caduco, y

se

Martirol. Franc. & Martyr. SS. Muli. 13. Octob.

ſe aprouechò con ventajas en lo eterno. Enſeñò cõ obras el camino de la penitencia, cõtemplacion, pobreza, y perfeccion: reſplandeciò en adelantado eſpiritu, y oracion mental; era ſu continuo alimento; recibiò en èl eſpeciales fauores celeſtiales, infuſos; ya en noticias de miſterios diuinos por la contẽplacion, y varias reuelaciones, que padecia ſu alma; ya en ſentimientos intẽſos de admiracion, amor, hazimiento de gracias, y otros muchos, que ſe originan de fuente tan caudaloſa de fuego celeſtial.

Daz. 4. p. Chron. li. 3 c. 77. Artur. ad Martyr. citat. paragraf. 3. 25.

En la abſtinencia, y penitencia fue famoſa; los ayunos de la Igleſia, y Religion hazia contenta con pan, y agua, tã parca en eſta pobre refeccion, que apenas comia para poder viuir, doblando el merito de la abſtinencia en vna accion: no fue menor en el rigor penitente, las diſciplinas cotidianas vertiã tanta ſangre, que llegaua muchas vezes à padecer deſmayos; aſsi traìa ſin fuerças, y ſugera al eſpiritu la carne, ſeruia como eſclaua ya rendida; no careciò del merito de la obediencia ſanta en lo mas penoſo devn animo, veſtido de ſana luz, y ſanto deſengaño. Fue Abadeſa deſte conuento, y del de ſanta Clara de Conſtantina, de quien fue fundadora ſin reſiſtencia al orden ſuperior; gouernò con entereza religioſa, con equidad de juſticia, no faltando à la gracia: regia eſtas virtudes la ſal de la ſabiduria; deſpues algunos años de la fundacion ſe boluio à ſu meſmo conuento, y madre, donde muriò loable, y ſantamente: dieronla ſepultura con ſu hermano el Conde; corrieron quinze años, abrioſe el ſepulcro para dar ſepultura à otro difunto, halloſe el ſuyo venerable tan entero, como el dia de ſu fallecimiẽto, ſin deſminucion de vn cabello, y con las tocas ſin corrupcion alguna, ni menoſcabo.

CAPITVLO XXXIII.

Vida, y muerte de otras ſieruas de Dios del conuento de ſanta Clara de Palma.

Leonor de ſan Franciſco.

GRande, y ſanta libertad de eſpiritu alcançò la ſierua de Dios Leonor de ſan Franciſco, entregada à la oracion, mortificacion, y penitencia; viuia por la fuerça del amor diuino vida mas angelica, que humana; no contenta cõ las continuas diſciplinas, veſtia vna malla de hierro, con cuyo peſo, y dureza traìa ſu cuerpo llagado, vertiendo ſangre copioſa; aſsi le venciò en ſus deſordenadas paſsiones cõ ayunos, y mortificaciones; zelò la eſtrecha pobreza; el habito, y demas veſtuario, que vſaua, fueron los mas pobres, y remendados del conuento. Hizoſe odioſa à los Demonios; procuraron diuertirla de camino tã eſtrecho, perſiguieronla grandemente; fueron ſus principales aſtucias, quãdo eſtaua en oracion, y hazia diſciplinas, padeciò muchos golpes, y tormentos de ſu diabolica rabia, haſta dexarla medio muerta; nada pudieron, porque la ſabia virgen en el camino de la virtud perſeueraua mas entera en ſus ſantos exercicios; vencia al enemigo, y aumentaua la corona; reuelola Dios por miniſterio de vn Angel la hora de ſu muerte, preparoſe con eſpecial cuidado para ella; murio como auia viuido.

Martyr. Franc. & Martyrol. SS. mulier. 16. April. Artur. ibi, parag. 5. 9.

Daz. 4. p. Chron. lib. 3. c. 77.

Maria de Ieſus.

Daz. 4. pe Chron. lib. 3. cap. vlt. Martyr. Franc. & Martyr. SS. mulier. 23. April. ibi Art. parag. 6. & 7

No eſtà la gracia ociosa en el juſto, ni el juſto à recibido en vano ſu alma; caminò perſeuerante los caminos del cielo buſcaſin deſmayos à Dios ſu primer principio, y vltimo fin, de quiẽ es imagen, hermoſeandola con virtudes haſta la muerte; vẽſe eſtas verdades practicadas en la ſierua del ſeñor Maria de Ieſus. Fue ſingular en la penitẽcia; ya diſciplinandoſe crudamente, ya ayunãdo à pan, y agua las Quareſmas; ya andando ſiẽpre deſcalça los pies deſnudos por tierra; hizo guerra capital cõtra la carne, dexola vencida cõ la perſeuerãcia; todo ſe puede con la gracia, ſi el hõbre quiere, no tiene eſcuſa el tibio, y puſilanime.

Hizo ſu morada ordinaria en el Coro, no la dexò ſin neceſsidad vrgente; aquí oraua retirada de criatura; con mas tiẽpo; eleuada ſobre ſi meſma recibio de Dios en eſte trato ſecreto interior altiſſimas iluſtraciones, y reuelaciones celeſtiales; eran las influẽcias diuinas eficaces, y grandes; los ſentimientos encẽdidos de la voluntad, conformauan con las noticias del entendimineto; venia la luz cõ fuego. Si ſe hallaua fuera del Coro, la hazia el ſitio poca falta, porque en todo lugar, y ocupacion exterior tra-

traìa presencia intelectual de Dios; no salia el alma de su centro, posseyendole ya por modo de habito: estado feliz, dõde se dan las manos la vida contemplatiua, y actiua, sin embaraçarse, ni turbarse.

Tenia especial deuocion en oir las Missas, por adorar con culto religioso à Christo Sacramentado: estando vn dia en la cama de graue enfermedad de la cabeça, sentia no poder assistir à este acto de amor, y Religion; pidio afectuosamente al glorioso san Iuan Baptista (de quien era muy deuota) diesse aliuio à su afliccion, alcançando de Dios el remedio. Estando en esto tuuo vna vision imaginaria en esta forma; vio vn cordero hermoso, y apacible, que llegandose à la cama la tocò con su cabeça; quedò del toque perfectamente sana, y se leuãtò à la Missa. Saliò desta vida à la eterna por los años de mil, quinientos, y setenta, y cinco; despues de difunta apareciò sobre su venerable cuerpo vna estrella de tan luzidos resplandores, que bañò la enfermeria de luzes celestiales.

M. M. S. ant. Prou. Ang.

Criò este religioso conuento otra fierua de Dios Maria de Iesus, igual à la que se acaba de historiar en la regular obseruancia, pobreza, obediẽcia, y prerrogatiua de virtudes: fue admirable en la oracion, padeciò grandes feruores con tal impetu de la afluencia del diuino Espiritu, que parecia se transformaua el alma toda en amor de nuestro Redemptor Iesu Christo, bolando à vna esfera superior à si mesma con excessos sobrenaturales, dexandose sin dexarse. Obraua lo passiuo celestial en la mente, y parte superior, quedando à la falda deste monte de contemplacion la porcion inferior del alma: tuuo muchas, y varias visitas, y apariciones imaginarias del mesmo Christo, y su santissima Madre; como eran verdaderas quedaua enseñada en ellas en ocultas verdades, confortado el animo, y la voluntad inflamada en amor de Dios, tan liberal, y bueno en hazer beneficios à su fierua; perseuerò hasta el fin de sus dias en ellas: muriò santamẽte año de mil seiscientos, y cinco.

Maria de Iesus segũda.

Martyr. Franc. & SS. mulier. 11. Iul. ibi, Artur. parag. 5. & 6 Daz. 4. p. Chron. lib. 4. cap. 50.

La venerable Virgen Catalina de los Reyes, viuiò en carne vida Angelica, exercitada en virtudes: fue de austera penitencia, continua en disciplinas; mortificò la carne con penitẽte silicio, sobre el qual traìa ceñida cadena de hierro, tan rigurosamente apretada, que la causaua dolores intensos, y hazia penosas llagas; como era doblado el silicio, era doblado el tormento: no se contenta el amor, si es fuerte en el alma con su Dios, con la virtud ordinaria, passa à heroica: llegò à tener tan sugeta la carne rebelde, que solo la gouernò el espiritu, como à esclaua, sin voluntad propia. Amò la oracion, y trato interior con su Dios de entero coraçon, perseuerando en ella largas horas; con este robusto alimento salia confortada, y enseñada por el exercicio de las virtudes todas: mereciò su fidelidad fauores sobrenaturales, y diuinos. Sucediò hallarla en la oracion arrobada, y extatica en el aire sobre la tierra, bañada de resplandor del cielo, gozando su alma pura de singulares ilustraciones, y sentimientos inflamados admirables, transformada en Dios, fuente infinita de luz, y fuego: muriò en opiniõ de santa, vieron en ella obras, y meritos de tal.

Catalina de los Reyes.

Anton. tom. 7. Daz. 4. p. Chron. lib. 3. c. vlt.

Dexò exemplo de virtud, y santa vida la ilustre Maria Portocarrero, hermana del Conde de Palma, mas ilustre en la prosapia de los hijos de Dios por la gracia, quanto excede lo diuino à lo humano; oluidò la grandeza de su casa, y sangre, porque la negò la voluntad por el señor, y por fundarse en humildad verdadera, echò raizes en el conocimiento propio, y en la nada. Hizo fruto de ciento la sementera, alcançò à ser humilde en grado heroico; acompañò esta virtud fundamento solido de todas con la penitencia; domò la carne rebelde con diciplinas repetidas hasta bañar con sangre copiosa la tierra, reduxola à estado de vida Angelica, auentajose con igual grado en la oracion mental, en que era continua. Recibiò de Dios grãdes consuelos de espiritu con muchas reuelaciones diuinas; gozaua dellas, y de sus frutos, conseruandolos con cautela en su coraçon por humildad; solo las comunicò con el Confessor, que la gouernaua, por no andar sin consejo sola en camino tan peligroso,

Maria Portocarrero. Daz. 4. p. Chron. lib. 3 c. 77. Martyr. Franc. SS. Mulier. 12. Aug. ibi Artur. paragraf. 8. & 9.

co-

como lo es, quando ay cosas sobrenaturales de visiones, y reuelaciones, de que estàn llenas las historias; assegurò su espiritu comunicandole, y huyò el vicio de la vanagloria en el silencio de los beneficios.

Catalina de la Trinidad.

La deuota Catalina de la Trinidad fue Religiosa muy obseruante de su instituto, y sequela de la comunidad cõ ayunos, diciplinas, y oracion; probòla el Señor en la paciencia; estuuo enferma vn año en la cama con muchas penalidades, y dolores; tolerò su trabajo resignada en el toque de la mano de Dios, alegre de padecer por su amor. Saliò libre de la enfermedad, y agradecida à la misericordia començò à seguir la comunidad, y demàs exercicios espirituales con feruor nueuo, y assistencia, añadiendo mas diciplinas, y penitencia de vida, y repitiendo confessiones, y comuniones con ardor de espiritu; en este santo empleo ocupada, espirò vltimo dia de Pascua de Resureccion, año de mil, y seiscientos, y veinte, y tres.

Hizieronsele las exequias funerales con decencia religiosa: assistieron las dos comunidades de nuestro Padre santo Domingo, y nuestro Padre san Francisco, cada vna de por si succesiuamẽte, cantò su vigilia, y Missa. Concluidas las demàs ceremonias de la Iglesia, y entierro, lleuaron à casa del cerero las hachas, que se auian traido por peso; boluieronse à pesar para pagar la cera cõsumida; hallaronlas como se auian entregado, sin consumo alguno; de modo, que la muger dixo, para que han lleuado estas hachas, sino las auian de encender? para que fue esta ceremonia?

M. M. S. ant. Prou. Ang.

Siruiò con las hachas en el funeral la cera, que auia seruido en el monumento del conuento aquel año; y siendo la mañana de tanto ayre, que se corria à toda priessa (como suele suceder) se hallò tambien entera, y cabal; no obstãte, que la sacristana, llamada Margarita de santa Ines, lleuò à la Abadesa algunas doze onças de cera, que se auia corrido de las hachas, y belas; esta sobrò del peso, y no hizo falta la que auia de consumir el fuego naturalmente. Sucediò tambien, que con las dichas belas tuuo la comunidad para el gasto del conuento todo el año; lo que hasta entonces nunca se auia visto, porque era necessario comprar otra nueua, y renouar la antigua; depusieron de lo referido testigos oculares, que lo vieron.

LIBRO

LIBRO XII.

PROSIGVE LAS FVNDACIONES DE los conuentos de Religiosas, que tiene la santa Prouincia de los Angeles, de las que han florecido en santidad, y vida perfecta en ellos.

CAPITVLO PRIMERO.

Fundacion del conuento de santa Clara de Cazalla.

PROLIjA relacion fuera si se huuiesse de dezir con extension la fundacion de este conuento, los lances, y circunstancias; serà la mas breue por euitar delacion cansada. En la villa de Cazalla por los años de mil, y quinientos, y cinquenta, se formò vna congregacion de mugeres deuotas, q̃ professauan la Tercera ordẽ de nuestro Serafico Padre san Francisco, que se dize de penitencia, en la forma, que oy la professan los seculares. Estauan informes la clausura, y obediencia, aunque eran de santo exemplo para el pueblo; llegado el año de mil, y quinientos, y setenta, y seis, el Sumo Pontifice Pio Quinto expidiò vn Breue, en que mãdò reducir à verdadera clausura, y obediencia todas las Terceras, que guardauan esta forma de vida; auia ya otras muchas congregaciones de este genero.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Circa Pastoralis officij. Romæ 29. Maij sui Pontificatus ann. 1.

Determinacion tan santa hallò fauorable acogida en el coraçon del Catolico Rey Felipo Segundo; mandò executarlo en sus Reynos: remitiò vn traslado autentico del Breue à Fray Iuan de Quacos, Prouincial de la Prouincia de los Angeles, con papel propio firmado de su mano, y refrendado de su Secretario Gabriel de Zañas en Madrid à siete de Setiembre de mil, y quinientos, y setenta, y siete años, ordenandole pusiesse en execucion las letras Apostolicas, reduciendo à su obediencia: tambien dichas Terceras, llamadas Monjas de Madre de Dios, por fuerça de otro Breue, que su Santidad auia expedido el año de mil, y quinientos, y setenta, y siete, à veinte de Setiembre, en el qual ordenaua, que las Terceras, q̃ professassen los tres votos, se auiã de sujetar à los Frayles de la obseruancia, y conformarse con las demàs Religiosas en la regla, habito, y ceremonias, y que las que no quisiessen prometer los tres votos, pudiessen permanecer en su primer instituto, con tal, que estuuiessen sugetas à los Prelados de la obseruancia, à su correccion, y castigo.

Cum circa ea.

Comiença assi la carta. Viendo yo lo mucho q̃ importa.

Pretendiò el Prouincial tomar possession en virtud de las ordenes del Rey; resistieronse las Monjas de Madre de Dios de la Tercera orden: recurriò à Madrid, y su Magestad embiò nueuos ordenes apretados al Prouisor de la ciudad de Seuilla, y à su Assistente para la execucion pretendida; obedeciòse el orden, y admitiòse con varias protestaciones, y autos. El Prouincial cuidadoso del acierto, y perseuerancia en lo començado; mandò con orden expresso viniesse del conuento de santa Clara de Palma la venerable Madre Blanca de la Coluna, hermana del Conde de Palma Don Luis Portocarrero, Religiosa de aprobada religion, y prudencia, por Abadesa: sintiòlo grandemente; era humilde, y juzgauase indigna; era prudente, temia lo arduo de la empressa, rindiòse por el amor de Dios à la obediencia. Eligiò el Prelado

para su compañia en la obra à Francisca de santa Maria, Maria del Espiritu Santo, Francisca de los Angeles, Isabel de la Encarnacion, Maria de san Francisco, y Leonor de los Angeles; salieron todas à los primeros de Abril, año de mil, y quinientos, y setenta, y ocho; llegaron à Cazalla à doze dias del mesmo mes.

Entraron en Madre de Dios, dieron principio à los intentos del Pontifice, y del Rey Catolico: como en todas materias estos son dificiles, lo fueron en esta: començaron las contradiciones; no es facil reducir la naturaleza à lo mejor; resistian las mas, perdiase la paz, y podia poco lo regular: llegò à tal estado, que en la Congregacion celebrada en san Francisco de Guadalcanal à veinte de Febrero año de mil, y quinientos, y setenta, y nueue se determinò, que la Madre Blanca de la Coluna con sus compañeras se boluiessen à su conuento, y las que auian professado la regla de santa Clara se repartiessen en los conuentos de Belalcaçar, y Palma, lleuando sus dotes; assi lo propuso de su parte à la Prouincia con razones tan fuertes, que vino en ello; hizieronse, y otorgaróse las escrituras de las dotes, solo faltaua la execucion.

Llegando à noticia de lo principal de Cazalla, muchos Caualleros, y hidalgos sentian saliessen las Religiosas de santa Clara de su patria por la causa referida, y por el decoro debido à esposas de Iesu Christo: auian propuesto al Prouincial razones congruentes, y auido su consejo, y consentimiento, las lleuaron à vnas casas de Christoual Faxardo, Ventiquatro de Seuilla en la calle de Pedrosa: formaron aqui Monasterio, y habitacion, señalòse la clausura, donde las colocaron en diez de Março de mil, y quinientos, y sesenta, y nueue, en el interin, que se executaua la resolucion dicha. Fueron con las Madres referidas las siguientes Religiosas de Madre de Dios, Maria de Iesus, Francisca de la Cruz, Catalina de san Iuan, Maria de san Andres, Francisca de santa Ana, Eluira de san Pedro, y Maria Bautista, todas professas: Nouicias, Maria de san Andres, Gregoria de la Trinidad, y segun mas ciertas congeturas Ana de san Rafael.

En la estrechura de la clausura, y casa no perdian tiempo en su instituto, como verdaderas hijas de santa Clara; assistian à sus santos exercicios, y demàs obras de obediencia: fauorecianlas los nobles linages de Faxardos, y Foreros con otros hidalgos, y hombres de calidad; hizieron diligencias en Seuilla para ratificar el interin de su habitacion, y licencia para tener sacramento, y clausura. En esto andauan, quando Diego de Almansa, y su muger Doña Maria de Gayangos, y Vlloa, hallandose sin hijos, y herederos forçosos, y con hazienda gruessa, determinaró por seruicio agradable al Señor, y por su amor, fundar vn conuento de santa Clara en ocasion tan acomodada: aprobòse la obra por heroyca en los de sano sentir; consultòse con el Prouincial, y con la Madre Blanca de la Coluna, y sus compañeras: admitiòse la fundacion, que ofrecia Diego de Almansa, y su muger; otorgaronse escrituras ante el Secretario Francisco Sanchez de la Ollera à los veinte, y dos dias del mes de Março de mil, y quinientos, y sesenta, y nueue años con ciertas condiciones. *Gonz. 3. p. Chron. Prou. Angel. Monaster. 3.*

Consignò el fundador para sitio del conuento, y por possession propia vnas viñas, y tierra calma, fuera de la villa, cerca de la hermita de san Gines: à expensas suyas se diò principio à la fabrica del conuento de santa Clara de Cazalla, en la mesma parte junto à la hermita referida. Caminaua el edificio con calor, y las demàs cosas necessarias à vn Monasterio; à vn mesmo tiempo deseoso Diego de Almansa tuuiesse mas cercana vezindad, fabricaua casas entre la villa, y conuento; oy se dizen los mesones de Almansa.

Acabada la estrecha fabrica del conuento de santa Clara, dia de los Apostoles san Pedro, y san Pablo año de mil, y quinientos, y setenta, y vno, se trasladaron las fundadoras, y las que auian professado su instituto, y regla al nueuo Monasterio; siempre constantes en su obseruancia, como hijas del espiritu de la glorioso santa Clara. Fue la transla-

lacion ſolemne, y muy deuota: aſsiſtiò la Clerecia, y Religioſos de nueſtro cõuentò, innumerable pueblo de nobles, y plebeyos; en concertada proceſsion las lleuaron, y las dexaron en la clauſura, y poſſeſsion. Las Monjas Terceras de Madre de Dios, viendo, que las obligauan à profeſſar aquella regla, ò la que eligieſſen de las aprobadas por el Sumo Pontifice, hizieron eleccion de la de ſan Aguſtin, ſugetas al Ordinario de la ciudad de Seuilla; aſsi permanecen haſta eſtos tiempos, dando teſtimonio loable de ſu vida, de ſu mucha obſeruancia, y virtud.

CAPITVLO II.

Vida, y muerte de las ſieruas de Dios Blanca de la Coluna, y Catalina de ſan Franciſco.

NAciò en la villa de Palma la iluſtre ſeñora Doña Blanca Mãrique Portocarrero, hermana mayor del Conde de Palma Don Luis Portocarrero; criòſe, como pedia ſu ſangre, en ſana doctrina, y coſtumbres ſantas con ſus dos hermanas Maria de la Madalena, y Franciſca de la Concepcion, cuyas vidas ſe tratan en eſta hiſtoria arriba. Tocada del diuino Eſpiritu ſaliò de la tierra de ſierra del mundo, del lugar de horror, por los peligros de perderſe el alma en èl, à la tierra de promiſsion abundante de eternos bienes, tomando el habito en el conuento de ſanta Clara de Palma con ſus dos hermanas; fueron vnas en el eſpiritu, y profeſsion, como lo auian ſido en el nacimiento, llamòſe en la Religion Blanca de la Coluna.

Blanca de la Coluna.

Dexò guſtoſa la grandeza, y abraçò con afecto la pequeñez; fue de animo humilde, reduxolo à la execucion por ſerlo: començò à ſeruir à la Religion, deſde los primeros paſſos, que diò en ella, en los oficios mas humildes; deſcanſaua ſu coraçon en los canſancios de humildad; deſeaua, y pedia no la quitaſſen tanto bien; manifeſtaua la verdad interior, con que amaua ſer humilde con las obras exteriores; bien aſsi, como ſe conoce el balſamo por ſu olor. Creciò con ventajas en eſta virtud, no quedaua ſolo en afecto, reduciaſe tambien à la obra; hazia con puntualidad, y gracia ſemejantes miniſterios; merecia la conſeruaſſen en ellos, y porque los pedia à la obediencia.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Exercitò el oficio de Vicaria de coro muchos años con igual perſeueran-cia dia, y noche, y con feruor de eſpiritu; encendiaſe en las diuinas alabanças, y culto de religion de ſu Dios: hizo en eſte tiempo vn atril para el coro, dos libros grandes de canto con otras coſas, de que neceſsitaua, llegaron à valor de mas cantidad de ſeiſcientos ducados. Fue en todo vtil à la comunidad, amòla como buena hija: hizo por ſu Madre, quanto pudo por ſu perſona, y caudal; no tenia otro empeño, ni otro afecto, porque viuia en ſu conuento, toda en todo ſin diuiſion en otra coſa, encierraſe en eſto rico teſoro de eternos bienes, y paz del alma religioſa.

Su virtuoſa, y regular vida ocaſionò, à que en el conuento de Palma la eligieſſen Abadeſa; en el de Madre de Dios, y ſanta Clara de Cazalla: en todas zelò la religion, y ſantas coſtumbres; la primera en las comunidades, en la obſeruancia del inſtituto, y demàs acciones virtuoſas. Acompañò el zelo cõn prudencia, y paciencia admirable, principalmente en el tiempo, que eſtuuo en el de Madre de Dios, porque no ſe admitiò con facilidad la reforma, y nueuo modo monaſtico, ſegun queda aduertido en el capitulo antecedente: padeciò aqui por la Religion afrentoſas palabras, y menoſprecios con perſecuciones; deſcubriò en eſto el fondo de ſu virtud; ni ſe quexò, ni tomò ſatisfacion de ofendida, aunque la era facil, por tener juſticia, y no faltarla el poder, y autoridad.

Auia quien la dieſſe conſejo con buen zelo, para que lo hizieſſe; reſpondia, que era gran pecadora, y que ſi perdia eſte bien, no tenia obra buena para poner en valança con ſus pecados: no permitia la hablaſſen

en esta materia palabra: dezia, que era dar de comer à la naturaleza, porque con oir tenia constancia, y razon en lo que hazia, tenia su complacencia, y se desminuìa el merito; à demas, que de camino se dezia mal de su proximo, à quien amaua por Dios; assi dexaua padecer afrentas, y persecuciones à la porcion inferior del hombre; auentajãdo à la superior con la octaua bienauẽturança del Euangelio, que en sentir de san Ambrosio, assi como es la octaua perfeccion de nuestra esperança, es tãbien la suma de las virtudes.

Luc. 6.

Amb. lib. 5. in Luc.

Vestida el alma de tantas virtudes hizo vna verdadera fundadora del conuento de santa Clara de Cazalla; auiase primero fundado en si mesma con ellas; pudo fundar à las demàs, comunicandolas con su exemplo, y doctrina: en este noble empleo, cumpliendo su ministerio, passò de esta vida à la eterna à catorce de Setiembre por los años de mil, y quinientos, y ochenta. Lloròse su falta, porque se conocia de todos su virtud; dieron sepultura à su venerable cuerpo en el lienço del claustro, que corresponde al pulpito, cercano al lugar donde solia estar el comulgatorio; despues fue trasladada à la bobeda con los huessos de otras venerables Religiosas ancianas.

Catalina de san Frãcisco.

Naciò en la villa de Cazalla la sierua de Dios Catalina de san Francisco; desde su tierna edad se entregò à obras de virtudes, fue exemplo del pueblo: mirauan en vna doncella secular, vida de vna buena Religiosa en la observancia de Christiana puntual, en frequencia de sacramentos, y obras de piedad; deuotissima de la Religion de nuestro Serafico Padre san Francisco; socorria las necessidades de sus Frayles con amor, afecta al culto de Religion del santissimo Sacramento del altar; dando vino para celebrar las Missas del cõuento. Esta fue, à quien le sucediò el famoso milagro de la tinaja de vino, que queda referido en esta historia, con el qual manifestò el Señor, quan grata le era à su Magestad suprema obra tan santa, aprobandola con tal prodigio.

Lib. 5. c. 5.

Agradecida la virtuosa virgen à este beneficio, y tocada interiormente del diuino Espiritu con el santo desengaño, diò assiento en el alma à la luz del cielo, y dexando el siglo, se vistiò del humilde habito de santa Clara en este conuento de Cazalla, en el qual luzia para Dios, y para los hombres la virtud de las Religiosas, que cada dia se dedicauan, y consagrauan à Iesu Christo con admiracion de los hombres. Comprobòse auer sido su vocacion verdadera con la vida, fue exemplar, dada à la penitencia, mortificacion, oracion, y demàs virtudes monasticas, y religiosa obseruancia; saliò insigne en todo; tenia en su coraçon el tesoro del amor de Dios, y por feruoroso no estaua ocioso. Tuuo reuelacion del dia, y hora de su muerte, ocho dias antes, segun se lo profetizò à su confessor; sucediò à la letra; y llena de virtudes passò de esta mortal vida à gozar la gloria, y riquezas de la casa de Dios, preparadas para quien le ama, à siete de Iunio año de mil, y quinientos, y ochenta, y vno; dieronla sepultura en el claustro; despues trasladaron sus huessos cõ otros al corobaxo.

Gonz. 3. p. Chron. Prou. Aug. conu. 8. Martyrol. Franc. & Mart. SS. mulier. 21 Aug. ibi. Art. parag. 5. Barr. p. 4 Chron. lib. 3. c. 47.

CAPITVLO III.

Vida, y muerte de las sieruas de Dios Beatriz de Christo, y Maria de Christo.

Beatriz de Christo.

EL nacimiento de la deuota Beatriz de Christo fue en la villa de Cazalla; llamòse en el siglo Beatriz de Baraona, hermana del fundador del conuento de santa Clara de la mesma villa: dotòla el Señor de inclinaciones santas, perficionòlas la enseñança desde la niñez; criòse en exercicio de buenas obras, mucha virtud, y recogimiento en compañia de otra hermana, de quien se dirà en su lugar. Probò su paciencia la diuina prouidencia; realçò con la prueba su buen espiritu, y boluiò por el honor de ambas, como sabia la verdad Dios: sucediò caso, en que los Ministros de la santa Inquisicion las examinaron acerca dèl, por culpa de cierta persona de intencion, y vida deprauada, que auia puesto dolo en su forma de viuir.

M. M. S. ant. Prou. Aug.

Pa-

Padecieron afrentas en el interin, que ſe apuraua la verdad; con el buen teſtimonio de ſu inocencia acudian al Señor, pidiendo humildes boluieſſe por ellas, reſignadas en ſus diuinas promiſſiones por el tiempo, que fueſſe ſeruido: no las dexò en la tribulacion, aſſiſtiòlas, y ſacòlas libres de la malicia humana; ſiruiò el exercicio de nueuo credito ſuyo, y de aumentar el merito de ſus animos con la paciẽcia. Agradecida la ſierua del Señor Beatriz de Chriſto al beneficio doblado, proſiguiò ſus exercicios virtuoſos con nueuo cuidado, y con la frequencia de ſacramentos: hizoſe exemplar al pueblo; veſtia honeſtamente, al modo, que lo hazen las Terceras del orden de penitencia de nueſtro Padre ſan Franciſco. Era el aliuio de los pobres, y neceſsitados, porq̃ auia nacido, y criadoſe con ella la miſericordia; gaſtò enſu ſocorro mucha hazienda; depoſitòla en el ſeno de aquellos, que repreſentã à Chriſto pobre en eſte mundo, haziẽdo teſoro para el cielo, no lo ſugetò à ladrones, ni carcoma.

Auian acabado las fundadoras de entrar en eſte conuento con hambre, y ſed de la juſticia, que tenian poſſeſſion en ſu alma; determinò ſer Religioſa con ellas, puſolo por obra, ya de edad de cinquenta años, juntamente con ſu hermana: lleuò conſigo otras quatro Religioſas, dandolas dotes con animo liberal; debieronla exemplo, el conſejo, y el caudal; y ella à Dios en tan ſingular beneficio no fue ingrata. Viendoſe en la Religion, ſe conſagrò de veras à ſu ſeruicio; para tener mas tiempo de oracion, y ſin embaraço de criaturas ſe retirò de todas, como ſi huuieſſe muerto à todo lo viſible humano: dezia, que en la caſa del Señor ſolo ha de auer trato cõ ſu Mageſtad, llenar el inſtituto, ſeguir la comunidad, y à Chriſto por virtudes con fidelidad de eſpoſa ſuya; de modo, que la ſea el mundo cruz, y ella cruz al mundo.

Caſtigò la carne con la abſtinencia, y penitencia; el alimento para viuir le deſazonaua con ceniza, era vna pequeña parte de ſu racion, lo demàs repartia à los pobres: padecia hambres, mortificaua el ſentido del guſto, y exercitaua la piedad, y charidad con ſus proximos. La penitencia excedia à la edad; nunca ſe quitò el habito, la cama fue la tierra deſnuda, el mayor aliuio, fatigada del trabajo, era vna eſtera pobre: ſobre las continuas diſciplinas, traìa por filicio ceñido en la cintura vna cadena de hierro grueſſa, tan apretada, y vnida con la carne, que deſpues de difunta con dificultad ſe la pudieron quitar; eſtaua ya incorporado en ella.

Llamòla el Señor con el exercicio de grauiſsima, y penoſa enfermedad; gozauaſe en el padecer reſignada en ſu ſanta voluntad con agradecimiento al beneficio: acercandoſe la partida para la vida eterna; recibiò los ſantos ſacramentos con afectos tiernos de ſu alma, y perſeuerando en ellos, la entregò à ſu Criador à veinte dias de Setiembre, año de mil, y quinientos, y ochenta, y dos, dexando opinion loable de ſu ſanta vida. De la cera, que ſiruiò en ſu funeral, y entierro, ſobraron mas de dos libras, boluiẽdola al cerero, que la auia entregado por peſo; aſsi lo depuſieron muchos teſtigos con juramento.

Maria de Chriſto.

La ſierua de Dios Maria de Chriſto fue hermana en ſangre de la Madre Beatriz de Chriſto; no lo fue menos en la virtud, y religion: es mas intima la vnion de los eſpiritus en lo bueno; ſiguiò el camino de la piedad con los pobres; no los dexaua padecer ſu miſericordia, miſeria, y neceſsidad con el ſocorro, que los hazia. Dotò para Religioſas muchas doncellas pobres; algunas lo fueron en eſte conuento, ſiendo medio de conſagrarſe à Dios en ſanta vida, librandolas de los peligros del mundo, y los que trae conſigo la pobreça en vna muger de pocos años, y de buen arte. *M. M. S. cit.*

Deſpues de Religioſa no conociò ſu cuerpo mas cama, que vna eſtera, ò vn duro corcho; atormentòlo con ayunos, diciplinas, y filicios para ſugetarle à la razon: reſplandeciò mas en la oracion, y trato interior con Dios; puſo los medios habiles, y neceſſarios, mortificacion de afectos humanos, y ſentidos; retiro abſtraido de toda

conuerſacion humana ; ſu ordinaria habitacion era el ſitio mas retirado del conuento, que oy ſirue de granero; aqui viuia con ſu hermana, y fiel compañera en virtud el tiempo , que ſobraua de los actos de comunidad. La materia ordinaria de ſu meditacion , y contemplacion era la paſsion de Chriſto nueſtro Redemptor : tenia leccion eſpiritual al intento , elegia el paſſo, en que ſentia mas afecto, y jugo de eſpiritu , y mas viuos ſentimientos; aprendiò mucho en eſta eſcuela, y lo principal en ſeguir à ſu Maeſtro en las virtudes ; tenia ſu oracion el complemento, porque era practica con obras ; no ſe quedaua la imitacion en afectos ſolos ; ſaliò raro exemplo de virtud.

Quinze dias antes de ſu muerte ſe la reuelò Dios; en eſte tiempo ſe entregò con mas vigilancia à ſus exercicios, encendiendo mas la lampara de charidad , como prudente virgen ; las anſias de ver à Dios cara à cara eran encendidas : llegado el dia profetizado, que fue de la degollacion de ſan Iuan, de quien era eſpecial deuota , por los años de mil, y quinientos , y nouenta, y vno eſpirò para gozar el premio de ſus virtudes. Sintiò la comunidad la falta de vna Monja exemplar, y los pobres la del ſocorro en ſus neceſsidades , y pobreça; dexò la mayor parte de ſu hazienda al conuento con obligacion de que la cantaſſen viſperas , y Miſſa el dia de la Porciuncula , por el amor cordial , que tenia al ſanto jubileo, llamado de los Angeles vulgarmente.

CAPITVLO IV.

Vida, y muerte de otras ſieruas de Dios del conuento de ſanta Clara de Cazalla.

Leonor de ſan Pedro.

LA deuota Leonor de ſan Pedro fue hija de Alonſo de Cabrera , y natural de la villa de Cazalla, hizo en el ſiglo vida virtuoſa enſayandoſe para la Religion: mereciò la vocacion diuina à lo mejor; ſintiẽdola en ſu alma, reſpondiò à ella agradecida à Dios, que por ſu cleméncia la llamaua : recibiò el habito en eſte ſanto conuento por los años de mil, y quinientos, y ſeteta, y vno en cõpañia de Beatriz de Chriſto, y Maria de Chriſto, hermanas del fundador. Plantada ya en el jardin de la Religion no eſtuuo ocioſa, fue arbol con frutos en todos tiẽpos, auentajòſe conocidamente; herido el coraçon del amor de Dios, no ſe eſtrechò à los exercicios comunes de la comunidad, aunque tan regulares , y buenos; eran mas anchos ſus ſenos , aumentaualos con ſanta emulacion de las demàs, que los mirauan. *M. M. S. ant. Prou. Angel.*

Temiendo los afectos deſordenados de la carne, y la rebeldia à la razõ, la reduxo con la penitencia, y cõ ayunos: ciñò de ordinario aſpero ſilicio: las diciplinas, q̃ hazia fuera de comunidad, vertian ſangre haſta la tierra : los Miercoles, Viernes, y Sabados del año comia ſolo pan con agua acõpañado; configuiò la vitoria perſeuerãdo en la pelea; alcãçò la negacion de ſi meſma. Tenia todos los dias oraciõ vocal rezãdo el oficio diuino dos vezes cõ otras deuociones; en la mental fue continua ; cauteloſa en el ſilencio gouernaua las palabras por la razõ, peſauala ſegũ pedia la prudẽcia. Admitiò las conuerſaciones dirigidas al amor de Dios, y del proximo cõ aprouechamiẽto de ſu alma; huìa las demas, como de contagio. Auiendo comulgado dia de la Natiuidad de nueſtra Señora, la viſitò el Señor cõ vna graue calentura; agrauòſe la enfermedad , recibiò deuota el viatico, y extrema vncion, y eſpirò à diez de Setiembre del año de mil, y quinientos, y nouenta, y tres.

Ana de ſan Rafael.

Naciò en la villa de Cazalla Ana de ſan Rafael, hija de Bartolomè Martin Gauilan ; recibiò el habito en las Terceras de Madre de Dios , hizo tranſito al conuento de ſanta Clara con las fundadoras , que vinieron de Palma; hizo profeſsion en èl; tenia natural ſencillo , no agrauiò al proximo con ſus juizios ; ſentia bien de todos , juzgaualos con ſencillez de animo. No faltò à la charidad, y gozò de ſingular paz ſu alma, y pureza de coraçon ; tan obſeruante anduuo en la clauſura de la caſa de Dios , que nunca ſaliò à librar en locutorio, ni con ſus parientes : dezia, que ya los auia dexado con todas las co- *M. M. S. cit.*

cosas del siglo por Dios, para viuir sola con su Magestad en la Religion, y no queria ser infiel à la inspiracion, ni gastar la joya preciosa del tiempo sin necesidad, que no sabia el que tenia para tratar el negocio de su saluacion, y que aunque fuesse mucho no sobraua, ni se auia de desperdiciar, buscando ocasiones de distraerse.

Andaua en el conuento de ordinario retirada, y sola; guardò en las conuersaciones precisas estrecho silencio, conseruando la presencia de Dios entera, y la mente desembaraçada, para la consideracion, y afectos de tan noble, y vtil exercicio; dio el tiempo à las acciones de comunidad, y regular vida; cumplida esta obligacion primera, el restante gastaua en el Coro en oracion mental; era el alimento con que viuia su alma, y engodarua en virtudes con perseuerancia; ayunò casi todo el año, vistiò pobremente, y nunca lienço; dormia sobre vn corcho, donde tomaua breue descãso por darse mas à la oracion. Hizola la obediencia Presidenta en la vacãcia de Abadesa, experimentò la comunidad el zelo grande de la Religion con entereza; amauanla todas en el gouierno, porque le saçonò con afabilidad, y modo suaue, sin perdonar falta alguna, ni permitirla; pudo concertarlo la prudẽcia; sin pausa en el rigor de vida viuiò en la Religion quarenta, y ocho años; llegò à setenta, y siete de su edad: muriò llena de dias, y virtudes vn Viernes diez, y siete de Enero, año de mil seiscientos, y treze.

Isabel de Santiago.

M. cita.

La sierua de Dios Isabel de Santiago, fue natural del reyno de Portugal; traxeronla los Patronos à este conuento por Capellana, segun la escritura de la fundacion: apenas se vio con las obligaciones de Religiosa, quando se entregò à su cumplimiẽto. El retiro de criaturas toda la vida fue notable; parece que assi como se auia desterrado tantas leguas de su patria, lo estaua tambien del mundo; à nadie conocia, ni comunicaua; encerrose del todo en la clausura, diose assi sola à la oracion; experimentò aquella sentencia en la vida espiritual verdadera, el que està con Dios, nunca menos solo, que quando està solo: haze su magestad suprema la compañia al que assi se halla solo de todo lo que no es diuino.

Vniose con voluntad de amistad con la sierua del señor Ana de san Raphael, conuenia con su buen espiritu, era fiel amiga en lo bueno, y compañera en la virtud; dauase la mano vna à otra con la conuersacion, y exemplo; ayunò feruorosa las Quaresmas de nuestro Padre san Francisco; por abstinencia, y piedad, que tenia con los pobres, embiaua todos los dias su racion para ellos, reseruando para si muy corta parte; podia en su animo mas la piedad, que la necessidad. Llegò à la profunda humildad de conocimiento: rogaronla varias vezes las Religiosas fuesse su Prelada, no lo pudieron conseguir, ni contrastar el conocimiento propio, que tenia con raizes de su indignidad, no solo para semejantes puestos, sino, ni aun para pisar la tierra; viuio hasta edad de sesenta años exercitada en todas virtudes: muriò para premio dellas en la tierra de los que viuen en la gloria, à diez, y seis de Março del año de mil seiscientos, y diez, y seis.

Isabel Maria de la Presentacion.

M. cita.

Llamò el Señor à su casa su sierua Isabel Maria de la Presentacion, antes que la malicia manchasse la inocencia de su alma: tomò el habito en este conuento de edad de siete años; tuuo por Patria en su nacimiẽto à la villa de Caçalla, por padres à Iuan Baptista Margarita, y à doña Maria Ortiz de la Argacha. Aplicose à las santas costumbres de la Religion, sin entender su valor, lleuada de buena inclinacion, y luz oculta, que la guiaua: llegando ya à seguir la vida regular como Nouicia en el año de la aprouaciõ hazia tales disciplinas ayunaua, y vsaua de silicios, que fue necessario templasse la Maestra discreta los rigores, poniendo medio à la penitencia, porque no perdiesse la salud.

Estando ya professa perseuerò en la penitencia mas vigilãte: hallose el animo pacifico, sugeta la razon à Dios, y la carne obedeciendo à la razon, en paz las dos sustancias del hombre, Resplandeciò en la virtud de la oracion, y trato del espiritu con Dios; ocupose en ella mucha parte del dia, y de la noche, re-

ci-

cibio fauores diuinos del señor de noticias de misterios, y sentimientos admirables del alma; en las ocasiones, q̃ ocurrian hablaua de su Magestad cõ ternura, y feruor; lo mesmo sucedia de la hermosura de la gloria, y cielos, entendiase con facilidad, q̃ su couersaciõ ordinaria terior era con aquello mesmo de que hablaua, segun lo sentencioso, y encendido de razones en estas materias ocultas à los faltos de experiencia. El retiro de todo lo terrestre fue heroico: aprendiò en la oracion à amar la soledad, para mayor entrega del alma en Dios con paz de potencias interiores, y exteriores; assistia en el Coro con la comunidad al oficio diuino, boluia à rezarle sola, dezia, que era esta oracion bocal de gran fruto. En medio desta vida cõcertada, y santa llegò la hora de la muerte de vna enfermedad penosissima de virue las; recibiò los santos sacramentos de la Iglesia con tierna deuocion de su alma; començò aquel cantico de Zacarias: *Benedictus Dominus Deus Israel, quia visitauit, & fecit redemptionem plebis suæ.* Bendito el señor Dios de Israel, porque visitò, y hizo la redempcion de su pueblo; prosiguiole, repitiendo muchas vezes aquel verso, para iluminar à aquellos, que estan sentados en las tinieblas, y sombra de la muerte, para enderezar nuestros passos en el camino de la paz; espirò à los veinte, y tres años de su edad.

CAPITVLO V.

Fundacion del conuento de santa Clara de la villa de Alanis.

EN el antiquissimo lugar de la villa de Alanis estaua vn conuento de Monjas Terceras, llamado santa Maria de Iesus con la mesma forma de vida de la q̃ queda dicha de Madre de Dios de Caçalla; componiase la comunidad de Isabel de la Cruz Abadesa, de Ana de la Madre de Dios Vicaria, y de otras ocho, todas Terceras professas; resistieronse en sugetarse à la obediencia de la Prouincia de los Angeles algun tiẽpo, pretendiẽdo estar à la del Ordinario de Seuilla. Quãdo vino la Bula de Pio Quinto, mandò professassen como las demas Monjas, eligiendo religion aprouada, segun se notò en el lugar referido; considerando la materia con espacio, y maduro acuerdo el año de mil, quinientos, y setenta, y vno pidieron con instancias repetidas al Vicario Prouincial, Fray Francisco Murillo las admitiesse à su obediencia, y gouierno, y las diesse el habito de santa Clara, porque querian professar su regla.

Vino el superior de buena voluntad en su peticion, alabò la santa resolucion, que auian tomado con vnidad de paz, y buen exemplo, obedeciendo al Vicario de Christo, como verdaderas hijas de la Iglesia; diolas el habito de santa Clara, poniendoles la clausura segun el rigor de las letras Apostolicas. Quedaronse, sin que se alterasse el gouierno por espacio de tres, ò quatro meses: al fin de los quales el Vicario Prouincial traxo del conuento de santa Clara de Palma à Leonor de los Angeles por Abadesa, y por Vicaria à Francisca de santa Maria, atento à que las instruyessen en orden à la obseruancia de la regla de santa Clara, y ceremonias de su instituto nueuo, por auer tan poco que la auian professado; hizieronlo con admirable exemplo, y luzimiento de la Religion, que alli plantaron: hallaron tierra docil, y obediente en las nueuas Monjas de santa Clara; conseruase hasta estos tiempos con aumentos conocidos, y grande Religion.

Dax. 3. p. Chron. in Prou. Ang. Mon. 1.

CAPITVLO VI.

Vida, y muerte de las sieruas de Dios Maria de san Francisco, Isabel de los Angeles, y otras Religiosas del conuento de santa Clara de Alanis.

NAciò en la villa de Alanis la sierua de Dios Maria de san Francisco de la familia de los Santanas, con abundãcia de bienes temporales; llegando à perfecto vso de razon, empleola en seruicio de su Criador con los bienes temporales, que de su poderosa mano auia recebido. Tratò de grãgear con los talẽtos: hizose mercadera de buenas margaritas; encerrose en el coraçon de su casa (que oy sirue de Hospital) para dar el

Maria de san Francisco.

M. M. S. ant. Prou. Ang.

el suyo à Dios, viuiendo en el mundo, y fuera del mundo, en compañia de Isabel de los Angeles, igual en su espiritu, y por esso amiga suya: hazian sus exercicios; tenian oracion con frequencia de sacramentos; dase bien la mano lo vno à lo otro: de la oracion, y vida recogida se saca gracia, y feruor para llegar mas dignamente à los sacramentos; de los sacramentos dignamente recibidos mas luz, mas gracia, y mas fortaleza para perseuerar en lo bueno, y caminar à lo mejor.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Vieronse estos efectos en las dos fieles compañeras; determinarõ viuir debaxo de obediencia para mas merito, y seguridad en el camino de la gloria: fugetaronse à los Padres Terceros; y para la fundacion del conuento de Terceras traxeron fundadoras del conuento, tãbien de Terceras de la villa de Hinojosa, à Marcela de san Geronimo, à Maria de san Ildefonso, à Maria de san Miguel, y à Isabel de la Cruz; fundòse el conuento en su mesma casa, donde estuuieron casi quarenta años, hasta que vendiendola por lo estrecho, se mudaron al conuento, que oy tienen.

Viuiendo en el primero conuento la deuota Maria de san Francisco hizo estrechissima, y penitente vida; el silencio fue singular, las palabras medidas, y pesadas à la necessidad: si tal vez la parecia, no ser assi, castigaua el defecto cõ no hablar, quando tenia alguna necessidad, padeciendola en silencio, dexando padecer à la naturaleza para purgarse; y que con el castigo anduuiesse con mas reparo la razon en las palabras, y temor la naturaleza por castigada. Los ayunos de todo el año hazia contenta con pan, y agua; el rigor de diciplinas fue continuo; mucho mas el tiempo destinado para la oracion; ponia mas cuidado en esta virtud por su mayor importancia, y por los colmados bienes, que en ella experimentaua. Padeciò con igualdad de animo la vltima enfermedad graue con dolores; auiendola recreado, consolado, y fortalecido Dios con vna suauissima musica celestial antes de su muerte; muriò con gran sentimiento de sus discipulas, y hijas en la Religion; fue grande la perdida.

En este mesmo conuento acompañò en la muerte à la venerable Madre Maria de san Francisco la sierua de Dios Isabel de los Angeles, entregando en èl su espiritu al Criador: siguiòla en la virtud, y rigor penitente; acompañauanse en los santos exercicios, encendidas en ellos, qual se encienden los carbones juntos en el fuego; no conociò la carne lienço jamàs, ni los pies calçado, desnudos por la tierra. Dotòla el Señor de admirable candidez de animo; parecia simple paloma, sin faltar la prudencia de serpiente: no llegò à su coraçon sospecha contra su proximo, juzgaua dèl, como ella era, con sencillez; en la perseuerancia de su santa, y riguroса vida penitente dexò esta vida para viuir la eterna.

Isabel de los Angeles

Eadem M. cit.

La muy religiosa, y deuota Isabel de la Cruz, natural de la villa de Belalcaçar (doncella, que fue de la Duquesa de Bejar) hizo vida exemplar en la Religion; assi en la obseruancia de la regla, como en penitencia, y demàs virtudes: vistiò el habito mas pobre, porque lo fue de espiritu, virtud, de quien se originan muchas, como de fuente: por ella empeçò Christo las bienauẽturãças en el sermon, que hizo à sus dicipulos en el monte. No vsò de lienço, ni calçado; afligiò su cuerpo con diciplinas, y silicio perpetuo: nunca se assegurò de este enemigo del alma, tan casero, y astuto para hazer su negocio: conseruòle en paz con la razon, porque le venciò con continua guerra; amò notablemente la honestidad, prenda tan necessaria en vna virgen, consagrada à Iesu Christo; en el espacio de cinquenta años no la viò el rostro seglar alguno; santo recato, virtud heroica. Era toda de Dios, y conseruauasse toda para Dios; aunque cosa al parecer pequeña, nada lo es en la perfecta virtud; por no faltar vn apice à su honestidad, siendo Abadesa trataua los negocios del conuento por escrito, huyendo de la vista secular; passò à gozar el premio de su vida virtuosa por los años de mil, y quinientos, y nouenta, y tres.

Isabel de la Cruz.

Matth. 5.

En santa vida floreciò la sierua de Dios Barbara de Iesus; ansiosa de euangelica pobreça instò à las demàs à profes-

Barbara de Iesus.

fessar la regla pobre de santa Clara, como lo hizieron; encendida en la charidad del proximo socorria piadosa las necesidades de los pobres, conforme podia; de no poderlo hazer con todos, derramaua copiosas lagrimas de compassion, suplia con el afecto, y dolor, lo que faltaua à su caudal pobre. Estando la villa de Alanis afligida por falta de agua para los campos, hizo vna procession, pidiendo à Dios misericordia; sabiendolo la sierua de Dios, lastimada de su necesidad se fue al Coro, y desnuda con decẽcia la mayor parte del cuerpo se diò vna disciplina asperissima, y muy penitente, rogando con encendidos afectos al Señor, socorriesse la necesidad de sus hermanos los Christianos; estaua à la saçon sereno el cielo; començò à anublarse, y llouio con tanta abundancia, que fertilizò la tierra. *M. cita.*

No dexò descansar la carne rebelde, por sugetarla à la obediencia del espiritu; tuuo con perpetuidad duro, y penoso silicio, y con las disciplina disminuìa sus fuerças; singularizose en tiempo de semana santa; todos los años quãdo en la Villa andaua la procession de la santa Veracruz, se recogia en el lugar mas secreto del conuento à considerar, y contemplar los passos dolorosos de Christo Redemptor nuestro en su passion. Para hazerlo con mas viueza, y con alguna imitacion de su Maestro celestial, entraua los pies en vn grã librillo de agua fria, y desnuda el cuerpo, lo que permitia la honestidad religiosa del estado, y la que assi mesma se debia, se disciplinaua feruorosa con cadenas de hierro, demanera que derramando copiosa sangre se desmayaua algunas vezes. Dos dias antes de su muerte la diò vn parasismo; boluio dèl alegre el rostro, y gustosa; pregũtaronla la causa de su alegria, y que donde auia estado? Respondiò con sencillez: "en vn lugar muy ameno, donde vi à la "Madre de Dios, à san Iuan Euangelis-"ta, y à otros santos: estas fueron las vltimas palabras de su vida, con que muriò en el Señor año de mil seiscientos, y cinco.

La deuota Maria de Iesus, natural de la villa de Caçalla de la familia de los Lasos, fue Religiosa obseruantisima en su regla, y vida regular con exercicio de las virtudes: conseruose entera en esta forma todo el tiempo, que viuio, principalmente en la paciencia, piedra de toque de las verdaderas; las ocasiones fueron fuertes, y repetidas: estuuo en ellas qual fuerte roca, tolerolas cõ igualdad de animo, sin turbarse, ni inquietarse. Estaua el alma superior a las tormentas, y sentimientos de la naturaleza, vestida, y posseida de la paciencia heroica; era sumamente deuota de la Virgen nuestra Señora, haziala el culto, que podia, y otros seruicios de Religion: tuuo premio en esta vida su religioso afecto. Estando ya cercana à la muerte le apareciò la Reyna de los Angeles; por la fuerça de la vision, y para gozar del fauor tan grande, dixo à las Religiosas, que assistian: Hermanas hinquense de rodillas, que està aqui nuestra Señora; pusose cõ alegre rostro en forma de adorarla, y darla culto, en la qual espirò con admiracion de todas. *Maria de Iesus.* *M.S. cit.*

CAPITVLO VII.

Prosigue la vida, y muerte de otras Religiosas sieruas de Dios del conuento de santa Clara de Alanis.

DE tierna edad entrò en este santo conuento Maria del Euangelista, natural de la villa de Alanis, de la familia de los Mendoças: apenas auia cumplido cinco años, criose à los pechos de la Religion, y como fue la primera leche de su alma pura, grauose en ella con facilidad, y eficacia la Religion, y santas costumbres; desde su nouiciado tratò muy mal à su cuerpo con ayunos, y penitencia. Tuuole obediente à la razon; començò temprano, y perseuerò en lo començado; no dio lugar à sus desordenadas passiones, y apetitos; ciñole con aspero, y sensible silicio, las disciplinas le vertian la sangre, y le llagauan; de ordinario necesitò la curasse las llagas su maestra. En esta forma de vida llegò à edad de veinte, y vn años *Maria del Euãgelista.* *M. M. S. ant. Prou. Ang.*

bien

bien logrados. Tocada de la vltima enfermedad, auiendo cumplido con recebir los ſantos ſacramẽtos, la dio vn paraſiſmo, libre dèl pidiò vn diurno, regiſtrò el ſymbolo de ſan Atanaſio, cuyo principio es: *Quicũque vult ſaluus eſſe.* Qualquiera que quiera ſaluarſe, en el qual ſe encierrã los principales miſterios de nueſtra ſanta Fè; pidiò à vna Religioſa ſe le dixeſſe en voz clara dãdola el diurno por no perder verſo, hizolo aſsi, repitiẽdo ella lo meſmo: llegãdo al penultimo, q̃ dize: Los que obraron biẽ iran à la vida eterna, y los que mal, al fuego eterno: muriò mas llena de virtudes, que de años en el de mil, y ſeiſcientos, y doze.

Leonor de S. Fnãciſco.

M. cita.

Naciò en la villa de Berlanga de los eſtados del Marques de Villanueua del Rio la ſierua de Dios Leonor de S. Frãciſco; deſcubriò buenas inclinaciones en ſu tierna edad, creciò con la edad en la virtud; viuiendo con ſus padres, recibiò el habito de la Tercera Orden de nueſtro Padre ſan Franciſco, diò indicios claros de lo q̃ en adelante auia de ſer. Viuia vida retirada con deſengaño ocupada en obras ſantas, y frequencia de ſacramentos; eſtos buenos principios inflamaron ſu alma à mayores progreſſos en la Religion, à que ſe ſintiò ocultamente llamada; reſpondiò à la diuina vocacion, y tomò el Habito pobre de ſanta Clara en eſte conuento.

Aqui tomò nueuo calor ſu eſpiritu, ſiruiò à Dios con notable feruor, y cõſtancia; continua en la penitencia, aſsi en ſilicios, y diciplinas, como en andar deſcalça los pies deſnudos por el ſuelo: deſpues de la riguroſa obſeruancia de ſu inſtituto ſe entregò cõ eſpecialidad à la oracion mental; no perdonò las horas determinadas, aunque eſtuuieſſe enferma en la cama; dezia, q̃ eſte exercicio ha de ſer en todo lugar, y ſuceſſos infalible fin diſpenſacion: recibiò en ella muchas miſericordias de Dios; ya en altas noticias de miſterios ocultos; ya en feruientes ſentimientos del alma; comunicandola juntamente el don de profecia. Tuuo graues contiendas con el Demonio, perſiguiola embidioſo con horrendas viſiones, y ruidos eſpãtoſos: ſucediò en vna ocaſiò maltratarla, y herirla; al eſtruendo acudieron algunas Religioſas, vieron tenia herida la cabeça, preguntaronla, quien la tenia de tal ſuerte? Reſpondiò alegre: los Alguaziles de Dios lo han hecho: pudieron exercitarla, no vencerla, aumentaron ſu corona en las peleas, por auer legitimamente peleado, y vencido: muriò en opinion de ſanta vida, año de mil ſeiſcientos, y vno: halloſe ſu venerable cuerpo entero, deſpues de catorze años ſepultado.

Catalina de la Trinidad.

M. M. Sᵉ cit.

Entrò en la Religion la deuota Catalina de la Trinidad, viſtiẽdoſe el habito de ſanta Clara, cumplidos treinta años; fue natural de Peñaflor de la familia de los Biedmas; en el diſcurſo del Nouiciado la reprehendieron por vn deſcuido; ſintio la reprehenſiõ ſenſiblemẽte, porque el natural tenia brios ſin mortificacion. Acometiola la ſugeſtiõ diabolica, dandola à entender era mayor el caſtigo, q̃ la culpa, y que no auia de poder con el yugo de la religion por ſu flaqueza: fue la tentacion aſtuta, entrò con apariencias de injuſticia, que la hazian, y de humildad: hizola tal impreſsion, que pidiò ſu veſtido ſecular con reſolucion: compadecidas las Mõjas, pretendieron reduzirla, no fue poſſible: dieronſele, y ſe le viſtiò con notable animo.

Eſtando à la puerta reglar, ya abierta, para dexar la caſa de Dios, y boluerſe à la del mundo, la detuuo ſu clemencia: quedoſe ſuſpenſa conſiderando ſu ingratitud à tan ſingular beneficio de la diuina vocacion; que ſe arrojaua à los peligros, que auia huido por ſu gracia: iluſtrò la conſideracion al entendimiẽto, huyeron las tinieblas, en que eſtaua por fuerça de la luz. Arrepentida, y auergonçada arrojò los veſtidos ſeculares, y deſtocada, atadas las manos por las eſpaldas, y con vna mordaça en la boca, como rea poſtrada à los pies de la Abadeſa, pidiò con lagrimas de arrepẽtimiento perdon de ſu deſacato, ceguedad, y locura, y que la admitieſſe al humilde habito de ſu madre ſanta Clara, porque auia de viuir, y morir en èl; fue el acto tierno, y deuoto: boluierõ à veſtirla de Nouicia.

De alli adelante diò exemplo de vida

da regular, y penitente; hallòſe agrauada con tantas miſericordias del Señor: haziale gran peſo eſta ſegunda à ſu gratitud; auerla detenido ſu poderoſa mano, quando ingrata le boluia las eſpaldas. No comiò carne, ſu alimento fue poco pan, y algunas azeytunas, ò yeruas ſin azeite, echadas en vn corchito por la pobreça, y humildad; deſabrialas con ceniça por caſtigar al apetito cõ la mortificacion, y la carne con la abſtinencia; no vsò de lienço, aunque eſtuuieſſe enferma; traìa el ſilicio continuo de puntas de hierro, tan apretado, que ſe incorporò con el cuerpo; ſiempre deſcalça los pies deſnudos por la tierra: ſiendo cocinera ſe iba à la huerta, y ſe entraua por las nieues con ſingular regocijo de ſu alma, padeciendo la deſtemplança del frio por Dios. Obſeruò cuidadoſa el ſilencio; por no quebrantarle traìa en la boca vna piedra para recuerdo: con eſtos exercicios conſtante, y cõ la oracion mental alcançò el teſoro de la pobreça de eſpiritu, y vna fixa fe, y confiãça, que auia de ir à ver (como ella dezia) la hermoſura de Dios por ſu bondad, y miſericordia; muriò en doze de Octubre año de mil, y ſeiſcientos, y veinte, y dos.

Catalina de ſan Francisco.

La ſierua de Dios Catalina de ſan Franciſco, natural de Alanis, de la familia, y caſa de los Hierros, fue la primera, que recibiò el habito de ſanta Clara, deſpues que las Monjas Terceras profeſſaron ſu regla: dotòla ſu Mageſtad de valor, magnanimidad de animo, y buena capacidad natural; perficionaronſe eſtas prendas con la virtud, y religion; por lo qual la obediencia la ſujetò à ſer Abadeſa tres vezes contra ſu voluntad. Negòſe à ſi meſma, por no faltar à la obligacion de ſubdita; conocieronſe las elecciones buenas por los buenos efectos: zelò la diciplina regular, y obſeruancia del inſtituto con ſumo deſvelo, y entereza; la ſequela de la comunidad, la puntualidad de pagar el oficio diuino, y la oracion en el coro, y el ſilencio por caſa; pudo conſeguirlo, porque era la primera en todo: aſsi obran con eficacia los Prelados, y ſon colunas fuertes de la Religion, ſuſtentãdola, y aumentandola; las palabras ſolas, como ſon ayre, ſe deſvanecen, y oluidan con facilidad; es el efecto, como lo es la cauſa.

La aſsiſtencia en la comunidad no embaraçò ſus exercicios priuados; eſtos eran vna oracion mental continuada, gaſtaua en ella muchas horas en dia, y noche: guardaua deſpues la preſencia de Dios en todas partes; tomaua penitente diciplina todas las noches deſpues de auer orado. Salia de la oracion con feruor à la penitencia; deſpues de los ayunos de la Igleſia, y de ſu regla, ayunò tres dias en la ſemana, y la Quareſma del Eſpiritu Santo, que es deſde la Aſcenſion haſta la Paſcua de Pentecoſtès: viuiò pobre, daua lugar a la neceſsidad, no la ſocorria, antes cercenaua aun de lo neceſſario, dando las coſas à la comunidad por el amor, que tenia à la pobreça. Ya enferma, conociendo ſe moria, fue llamando à las Religioſas cada vna de por ſi; diòlas conſejos ſaludables, ſegun ſu neceſsidad; deſpues à la comunidad junta amoneſtò à la riguroſa obſeruancia de la regla, amor de Dios, y entre ſi meſmas con vnion fraternal: cumpliò con la obligacion de Madre, con la de Chriſtiana recibiendo los ſantos ſacramentos, y con la de Religioſa cabal, y eſpirò à los veinte, y tres dias de Iunio, año de mil, y ſeiſcientos, y diez.

Iſabel de ſan Ildefonſo.

Saliò à viuir en eſta vida mortal viſible la deuota Religioſa Iſabel de ſan Ildefonſo en la villa de Alanis; viòſe en ella niña la compoſtura, y virtud: madrugò la gracia en ſu alma; aplicòſe con exercicio à lo bueno, no conſintiò en aquella edad veſtido, que no fueſſe honeſto, aunque ſus padres eran ricos; apagò las niñerias de la naturaleza temprano. Con entero deſengaño recibiò el habito de ſanta Clara de veinte, y dos años; boluiò las eſpaldas al mundo, que auia dexado, de modo, que le arrancò del afecto, y de la memoria; conociòle à buena luz, tuuo poco, que hazer en dexarlo conocido: no ſe viò en grada jamàs, que no fueſſe con ſu Prelado para negocios de ſu alma; no fue poco eſtando en ſu patria entre tantos parientes, y conocidos; vale mucho vna ſanta reſoluciõ, y puede mucho en ſu executiõ.

En

En la obſeruancia del inſtituto no fue la vltima, en el ſilencio la primera; limò con la razon las palabras, midiendolas à la neceſsidad: no llenaron à ſu abſtinẽcia los ayunos de la Igleſia ſolos; añadia el Aduiento deſde todos Santos, haſta la Natiuidad del Señor; la Quareſma, q̃ ſe dize de los benditos, y la del Eſpiritu Santo, las viſperas de N. Señora (de quien era deuotiſsima) à pã, y agua. Priuòſe de la comodidad del lienço, porq̃ no lo vsò, aũ en la enfermedad de etica por eſpacio de ſeis años, q̃ la padeciò; ni en todo eſte tiẽpo de enferma faltò de maytines, y demàs horas del oficio diuino en el coro: fuera de eſta obligacion rezaua todos los dias el oficio del Eſpiritu Santo, y el de la cruz con eſpecial deuocion: muriò con opinion de juſta en ocho de Nouiembre, año de mil, y ſeiſcientos, y veinte, y ſiete, quedando ſu cuerpo con el color tan entero, como quando viua.

CAPITVLO VIII.

Fundacion del conuento de la Concepcion de la villa de Hinojoſa.

AL tiempo, y quando fueron reducidos los conuentos de Monjas Terceras à la obſeruancia, ſegun el Breue del Pontifice Pio Quinto, auia en la villa de Hinojoſa dos conuentos pequeños, y pobres de dichas Terceras, y porque quando tomò el habito en el conuẽto de ſanta Maria de los Angeles Dõ Luis de Sotomayor, llamado en la Religion Fray Luis de la Cruz, mandò en ſu teſtamento, que en la villa de Hinojoſa ſe fundaſſe vn conuento à ſu coſta, ſituando de ſus bienes diez, y ſeis mil ducados (como queda eſcrito en ſu vida) con renta ſuficiente; conſiderò con atẽcion el caſo el Duque de Bejar Don Franciſco de Zuñiga en la mayor conueniencia.

Gonz. 3. p. Chron. Prou. Angel. Monaſter. 8.

Lib. 7. c. 17

Obtuuo licẽcia del Vicario de Chriſto para reducir eſtos dos conuentos pequeños à vno; por lo qual puſo en execucion lo ordenado por ſu tio Fray Luis de la Cruz, edificando eſte ſumptuoſo conuento de buenos, y capaces edificios: aqui ſe entraron ambas comunidades el año de mil, y quinientos, y ſeteta; tomaron el habito, y regla de la Puriſsima Concepcion, ſugetas à la obediencia de la Prouincia de los Angeles. Otorgòſe la eſcritura de fundaciõ, y dotaciõ entre el Duque de Bejar, D. Briãda de la Cerda, y Fray Iuan de Ieruſalen con algunas ſingulares condiciones, ſegun de ella conſta, y eſtà en el archiuo de eſte conuẽto de la Concepcion.

CAPITVLO IX.

Vida, y muerte de la ſierua de Dios Ximena de la Trinidad, y otras Religioſas del conuento de la Concepcion de Hinojoſa.

GRande es la felicidad de vna comunidad regular, bien cõcertada; caminan todos al vno neceſſario del Euãgelio, prouocanſe à lo bueno cõ el afecto, enſeñanſe vnos à otros con el exemplo: ſon ſus virtudes como las alas de los quatro animales del carro de Ezechiel, que con el exercicio de bolar tirauan todos el carro, à donde los guiaua el eſpiritu, ſin dar paſſos atràs; hizieroñſe compañia con el trabajo, y exemplo. Ha ſido eſte ſanto conuento de la Concepcion de Hinojoſa muy religioſo: floreciò en èl con virtudes, y vida exẽplariſsima la ſierua del Señor Ximena de la Trinidad; ochenta años viuiò en la Religion caminando con perſeuerancia por la ſenda eſtrecha de la perfeccion; el grado, à que llegaron ſus virtudes en jornada tan larga, ſolo lo puede alcançar quien la diò la gracia ſegun la medida de la donacion de Chriſto, que à cada vno le dà en eſta vida, como lo afirma el Apoſtol.

Ximena de la Trinidad.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Con el eſtado, y auer dexado el mundo, ſe hizo ſuperior al ſiglo, la abſtraccion dèl fue notable; en el tiempo referido no hablò con perſona ſecular, ni la vieron en la grada: ſolian venir à verla ſus padres, y hermanos, embiauanla à llamar; reſpondia al recado, que les rogaua ſe fueſſen con Dios, porque ſola queria comunicar con ſu Mageſtad, por cuyo amor

se auia encerrado en su casa; que todo lo demàs seruia de estoruo, y se lleuaua el tiempo; amaua à los padres cumpliẽdo con la ley, y obligacion de hija; tenia con ellos odio santo por aquella parte, que impedian à la perfeccion del retiro, y silencio: auia aprendido esta leccion en la escuela de Christo nuestro Maestro, que enseña à sus discipulos, que para serlo lo deben hazer assi; cumpliò discretamente con ambos preceptos de amor, y odio. *Luc. cap. 14.*

No se viò mayor abstinencia en el cõuento; perpetuamente ayunò à pan, y agua todo el año, assi en tiempo de juuentud, como de ancianidad: cõ la mesma igualdad anduuo siẽpre descalça, sin admitir vnas pobres alpargatas, aunq̃ traìa muchas vezes los pies abiertos, y corriendo sangre por el rigor de frios del inuierno en aquella region; no seguia la virtud con inconstancias. En la charidad fue ardiente, especialmente con las enfermas; pedia con ternura de animo la mandassen lo que pidiesse su necessidad; à las demàs Religiosas solicitò, para que la dieran parte de sus ocupaciones, por aliuiar su trabajo.

La assistencia à la comunidad fue notable; singularizòse en el diuino oficio en el coro: rezaua, cantaua, y contemplaua con reuerencia, y culto interior à Dios, con quien hablaua; por la veneracion, con que assistia no se sentò, ni arrimò à parte alguna en el diuino oficio; dauan las dos porciones del hombre culto de religion à su Criador, como se refiere lo hazia nuestro serafico Padre san Francisco. Fue constante en las horas de oracion mental todos los dias, y siendo muchas no las dexò por ocupaciones, que tuuiesse; mereciò recibir de Dios fauores celestiales en este santo exercicio: repetidas vezes la vieron arrebatada, y extatica en el coro, priuada totalmente del vso de sentidos exteriores, gozando su alma de copiosas influencias sobrenaturales, y diuinas: testificarõlo, como testigos de vista, las venerables Madres Brianda de la Encarnacion, y Teresa de la Cõcepciõ. Fue deuotissima de la Virgen Maria N. Señora, siruiòla quãto pudo en esta vida: auiẽdo recibido los santos sacramentos para morir, la apareciò la Reyna de los Angeles, y cielos, cõsolãdola, y cõfortandola, segun las alegrias, y actos de reuerencia, que en la enfermavian; assi espirò dichosamente el viuo exemplo de virtud; quedò su rostro muy resplandeciente, aunque auian passado por èl tantos años, y tan larga penitencia; fue indice para la piedad humana de la gloria de su alma.

Criòse en este jardin de Dios la deuota Madre Francisca de santa Maria; creciò en frutos de vida eterna por el largo espacio de ochenta años, que viuiò en la Religion: hizose exemplar viuo de obseruancia en su estado; singularizòse en la pobreça estrecha; padeciòla voluntariamente por amor de Dios, como verdadera pobre de espiritu. Gozauase en dexar à la naturaleza padecer necessidades, dando à la comunidad lo que la quitaua por pobre; vistiò el habito mas humilde, y despreciado; dezia, que con esto humillaua algo su soberuia, y ponia freno à su altiuèz. *Francisca de santa Maria.*

Aprendiò en la escuela de Christo la humildad; tuuola en perfecto grado: assi debe ser la conciencia de la virgen, que le sigue en la Religion, donde descansa su Magestad, como en silla propia: pedia con instancia los oficios baxos de la comunidad; hazialos con gusto, y alegria; manifestò el Señor lo que le agradaua este empleo humilde. Estando vn dia en èl cerca de vn poço, cayò vn rayo en el mesmo sitio, viòlo la sierua de Dios Maria de la Coluna, Religiosa de aprobada virtud, que estaua algo distante; afligida entendiò la auia quitado la vida; no fue assi, porque Dios la librò por su piedad; hallòse sana sin lesion, distante del poço, sin saber quien la auia lleuado. *M. cit.*

Visitòla el Señor con vna grauissima enfermedad, en que padeciò graues trabajos, y dolores; padecia la carne flaca, fortaleciase el espiritu prompto al padecer, resignado en la diuina voluntad; la enfermedad del cuerpo hazia sanidad en el alma: no se quexò de Dios, que la exercitaua como justo para purgar sus defectos, como Padre para prueba de su amor; alegrauase à la vis-

ta

ta de estos bienes: preguntandola, por-
» que estaua tan alegre? Respondia: por-
» que haze en mi su voluntad el Señor,
» soy su criatura, y su possessiõ; nada
» tengo propio, todo es suyo: es su Ma-
» Magestad justo, y recto su juizio; ade-
» màs, que si sabe castigar en esta vida, sa-
» be premiar en la eterna, à quien con pa-
» ciencia admite la justicia: llena de años,
» y virtudes muriò para viuir eterna-
mente.

Maria de la Coluna. La sierua de Dios Maria de la Colu-
na fue Religiosa obseruantissima de su
professiõ, muy espiritual, dada al tra-
to interior con su Dios con exercicio
de virtudes, mortificacion, y penitẽcia:
salia de la oracion con calor à exerci-
tarlas; del exercitarlas boluia à la ora-
cion feruorosa; en este circulo feliz
corriò la carrera de su vida religiosa;
oraua sin intermission assistiendo en el
coro en presencia de Dios sacramenta-
do dia, y noche: sabia, que orar con la
comunidad era obediencia, preuenir
orar antes, y despues santa prouidencia.
A la hora de la muerte la visitò el coro
de las once mil virgines (era su especial
deuota) en cuya compañia passò à go-
zar el premio preparado à los que sir-
uen con fidelidad à Dios entre los peli-
gros, y agonias de esta vida.

Descansa en paz en este conuento el
Maria de Iesus. venerable cuerpo de la sierua de Dios
Maria de Iesus, Religiosa de admira-
bles virtudes, penitente vida, humil-
dad, oracion, y charidad encendida: ha-
llandola bien fundada la diuina proui-
M. M. Sanct. dencia para padecer, la exercitò con
vna penosa asma por largo tiempo; hi-
zose digna de tal tesoro. Con animo pa-
cifico se dexò à la voluntad del Señor,
resignada, como lo està el barro en las
manos del ollero, dando exemplo de in-
uencible paciencia en el padecer; hizo
la paciencia la obra perfecta en su alma
con paz serena; preparò en su coraçon
mansion à Christo su esposo.

Antes que llegasse el dia de su muer-
te, tuuo reuelacion de ella; profetizòla
à las Religiosas, cumpliòse à la letra la
profecia, porque fue diuina, y comuni-
cada con su inteligencia: dandola el
santo olio Fray Christoual Brauo, va-
ron de conocida virtud, viò sobre el
manual vna luz en forma de luna con
resplandores celestiales. Al tiempo de
entregar su espiritu al Criador, vieron
las Religiosas assistentes numero de
palomitas albas; como nieue, en con-
torno de la enferma, hasta que diò la vl-
tima boqueada, y desaparecieron; ad-
miradas del suceso, creyeron piadosa-
mente eran indicios de su pureça, y glo-
ria, que iba à gozar; firmaron este sen-
tir piadoso, quedar su rostro hermoso,
y resplandeciente, y con suaue fragan-
cia su cuerpo.

CAPITVLO X.

*Prosigue la vida, y muerte de otras sier-
uas de Dios del conuento de la Con-
cepcion de Hinojosa.*

REsplandeciò en heroycas virtudes
la muy deuota, y exemplar Religio-
sa Ana de Iesus; fue zelosissima de la
honra de Dios, y obseruancia de la Re-
ligion; conociòlo la comunidad, y de-
seando lo mejor, la eligieron en su Pre-
lada dos vezes: gouernò con aciertos;
ya porque entrò en el oficio, llamada
por la obediencia; ya por la obligacion
de Abadesa; ya por la virtud de su alma.
Zelò vigilante hasta los apices del esta-
do, ceremonias, y santas costumbres
de la Religion; conocia la cuenta ri-
gurosa, que ha de tener la Prelada,
que permitiere relaxacion en la co-
munidad, que professa estado de perfec-
cion.

*Ana de Ie-
sus.*

M. M. Sanct. Prou. Ang.

Con su exemplo, y enseñança con-
seruò en la casa de Dios concordia de
animo en su santo seruicio; como era
la profession vna, era vno el coraçon en
lo bueno: aunque en la dignidad era la
superior, sabia baxarse inferior à los
humildes oficios del conuento; prin-
cipalmente con las enfermas: pidiò;
las la ocupassen en socorrer sus neces-
sidades, no mirando à que era Abade-
sa, mas que para este ministerio humil-
de, y charitatiuo, à que se dedicaua por
obligacion, y por amor de hermana.
Tenia quebrantada salud, y muchos a-
chaques; padecialos con resignada pa-
ciencia; fue enfermedad alabada de san
Pablo, porque hazia fuerte, y poderoso

al espiritu; añadia à su exercitada carne continuo silicio, y aspera penitencia: auiendo cumplido con la segunda Prelacia, saliò con cinco Religiosas à fundar el conuento de la Concepcion de la Puebla de Alcozer; llenò su ministerio, boluiòse à su conuento, donde muriò santamente.

Catalina de san Marcos. Naciò en la villa de Hinojosa la sierua de Dios Catalina de san Marcos; pisando el mundo, y sus vanidades, tomò puerto en este religioso conuento: fue el desengaño grande, fue tambien grande su virtud; no solo en la obseruancia de su regla, sino tambiẽ en obras santas de supererogacion; entre los principales empleos de su animo era el de la oracion, y trato interior con Dios; assistia de ordinario en el coro à todas horas. Comunicòla su Magestad singular luz en orden à obrar las virtudes, y don de consejo; las borrascas interiores de turbaciones, y tentaciones, que padeciã las Religiosas para purgaciõ de sus almas, las pacificò dexandolas en suma paz; las tristezas de espiritu, que suelen esterilizarle, las conuertia en gozo espiritual, y fecundidad de bienes celestiales. Recurrian à ella, como à oraculo diuino; aunque era muy humilde no negaua la luz, porque tenia charidad encendida; auiendola reuelado el Señor el dia, y hora de su muerte, entregò su espiritu puro, y sencillo en sus diuinas manos año de mil, y seiscientos, y veinte.

M. cita.

Isabel de la Purificacion. Passò desta vida mortal à la tierra de los viuientes la venerable Madre Isabel de la Purificacion, natural de la villa de Siruela; floreciò en vida regular acõpañada de singular prudẽcia; la fuerça de sus prendas obligò à q̃ la hiziessen Abadesa por tres vezes: no pudo escusarse por humilde, mandòselo la obediencia, sujetòse obedeciẽdo, y fue humilde de entendimiento, y volũtad obedeciẽdo: guardò, y hizo guardar cõ exẽplo, y cõ doctrina la diciplina regular, y religiosa; siendo la primera en el obrar; como lo era en dignidad de oficio. Llamada del Señor cõ la enfermedad vltima, y estando ya casi sin aliento vital, mandò jũtar la comunidad como Prelada; fue caso de admiracion: exortòlas à la obseruancia del estado, à la perfeccion, y vniõ de voluntades en fraterna charidad con tal feruor, y espiritu, que se persuadieron era obra sobrenatural, por exceder los fueros de la naturaleza: acabãdo la exortacion espirò año de mil, y seiscientos, y veinte, y seis; quatro Religiosas cuerdas, y virtuosas vieron su celda bañada de luz, y resplandores; assi lo testificaron a las demas despues.

Paula de las Llagas. La venerable Madre Paula de las Llagas, natural de la villa de Belalcaçar fue en este santo conuento el exẽplo de obseruancia, y santa vida: padeciò su humilde animo notable mortificaciõ; por la obediencia exercitò el oficio de Abadesa quatro vezes; lleuò la cruz negandose à si mesma, por no faltar a la obligacion de subdita, y no perder el merito de la cruz. Arrojòse al peligro con fe en la diuina prouidencia, que la ponia en el peligro; tuuo su efecto la fe, porque era viua; conseruò, y aumentò la vida regular con grãde zelo: fométa ua la comunidad con virtudes, y con aspera penitẽcia, q̃ hazia; sin faltar noche tomaua penitẽtes diciplinas. Ayunò fuera de los ayunos de precepto, los Sabados à pã, y agua en reuerẽcia de N. Señora la Virgẽ Maria; por hazer mas sensible este ayuno; no tomaua esta pequeña refeccion hasta puesto el sol, aun siẽdo ya de edad de ciento, y catorce años; al fin de los quales, llena de virtudes muriò año de mil, y seiscientos, y veinte, y ocho; quando espirò, vieron muchas Religiosas sobre su venerable cuerpo vn globo de celestial luz resplandeciente.

M. cita.

M. cita.

Anastasia de la Trinidad. Obrò la diuina gracia admirables efectos de virtudes en la sierua de Dios Anastasia de la Trinidad, natural de la ciudad de Zamora; hizose exemplar en vida regular, y penitente: no resistiò à los mandatos de los superiores por no ofender à Dios, de quien recibieron la potestad, mirando, y reuerenciando en ellos à su Magestad, que dize: quien os oye à vosotros obediente, à mi me oye, y obedece: alcãçò libertad de espiritu cõtra la carne por hãbre, y sed; los ayunos de todo el año erã à pan, y agua; el mayor regalo de substancia fuerõ algunas yeruas cocidas, y desazonadas.

M. cita.

Afligiò dia, y noche con silicios, y dicipli-

plinas aſperas ſin relaxar eſte rigor ſu cuerpo flaco; hallaronla algunos deſpues de difunta: en el culto, reuerencia, y deuocion del ſantiſsimo Sacramento del altar fue famoſa: celebraua ſus fieſtas con actos de Religion interior, y exterior, aplicando en ſu ſeruicio el trabajo de ſus manos, y la limoſna, que ſus padres la embiauan; quedauaſe pobre con ſumo guſto por amor de ſu Dios ſacramentado, y por amor, que tenia à la precioſa joya de la pobreça. Viſtiò el habito mas deſpreciado, remendado, y pobre; deſte modo fueron las coſas de ſu vſo; y tan taſſadas, que dexaua padecer ſin ſocorro à la naturaleza de las preciſas, dando nueuos quilates à la pobreça; en la oracion mental creciò ſu alma grandemente, ya porque la acompañaron mortificacion, ayuno, y penitencia, ya por la infalible perſeuerancia en largos tiempos, para eſta virtud deputados.

Eſtando vn dia en ſu celda ſola, ſe cayò la pared principal ſobre ella, dexandola ſepultada; al ruido acudieron las Religioſas afligidas del fracaſo laſtimoſo; llamarõ quiẽ deſcubrieſſe ſu cuerpo para darle ſepultura: hecha la diligẽcia cõ azadas, la hallarõ entera, ſana, y ſin leſiõ alguna, cõ tal alegria de roſtro, y palabras, como ſi huuieſſe eſtado en grãdes amenidades; mayor fue la de ſu alma, q̃ cõ jubilos celeſtiales daua à Dios infinitas gracias amoroſas por el beneficio; acabò ſu vida en paz por los años de mil, y ſeiſcientos, y treinta.

Angela de ſan Franciſco.

Adornarõ las virtudes al eſpiritu de la ſierua de Dios Angela de sã Frãciſco; fuerõ algunas en grado heroico; la charidad, cõ q̃ amò a Dios de todo coraçon, alma, y mẽte; al proximo cõ debido orden (ſaber lo que debemos obrar, y no ſaber el orden de obrar, no es perfecto ſaber) no dexò parte de ſu vida ociosa en el amor; ponia en execuciõ lo q̃ dictaua la charidad, ſiguiẽdo ſus impulſos: ſiguiò à eſta virtud la penitẽcia con igualdad; purgola el Señor, y hizo prueua della. Año, y medio antes de ſu muerte la puſo en vna cama tullida, y padeciẽdo grauiſsimos dolores; ni ſe turbò, ni impaciẽtò el animo en eſte genero de martirio: gozò de tranquilidad, y paz: no ſe le viò sẽblãte, ni oyò palabra, q̃ no fueſſe teſtimonio de lo meſmo; auia poſſeido las dos ſubſtãcias del hõbre la paciẽcia.

La oracion, y trato interior con Dios fue con perſeuerancia; ſiguiò en ella la materia de ſu deuocion, que fueron las llagas, q̃ padeciò Chriſto en ſu ſantiſsimo cuerpo por nueſtro amor, cõ eſpecialidad las de las eſpaldas, cauſadas de los crueles açotes de la coluna. En eſta dolorosa meditacion hallaua ſu alma mas jugo, y mas tiernos ſentimientos de cõpaſsiõ, dolor, amor, y otros; era eſte ſu camino; no eligiò otro, ni ſe parò en èl; fue coſa de admiraciõ; diſpuſo la diuina prouidencia, que imitaſſe à nueſtro Redẽptor: deſpues de muerta vieron en ſus eſpaldas cinco llagas, y reconocieron todos los hueſſos de ſu venerable cuerpo deſcoyuntados; muriò año de mil, y ſeiſcientos, y treinta, y dos con loable opinion de ſanta vida.

CAPITVLO XI.

Fundacion del conuento de ſanta Clara de la villa de Conſtantina.

EN la villa de Conſtantina de la Sierra Morena, Arçobiſpado de la ciudad de Seuilla, eſtà el ſexto conuento de Religioſas, ſugetas à la obediencia de la Prouincia de los Angeles; fundòle vna ſeñora principal, natural de la meſma villa, llamòſe Cõſtança Velazquez, muger del Iurado Chriſtoual Martinez; viuiò en el tiempo de caſada vida virtuoſa, y retirada de las vanidades del mũdo. Viẽdoſe ya libre del yugo del matrimonio por muerte de ſu marido, ſin hijos, ſin obligaciones preciſas, y con abundãtes bienes de fortuna; tratò à ſus ſolas de entregarſe toda à ſu ſeruicio, y conſagrarle la hazienda, que de ſu liberal mano auia recibido, fundando vn conuento de Monjas, donde retirandoſe en profeſsion, y clauſura pudieſſe vacar ſin embaraços à la oracion, y ſeguir à Chriſto en vida perfecta.

Comunicò tã ſantos intentos cõ Fray Iuan de Ieruſalen, à la ſazon Prouincial de la Prouincia; fomentòla à la execucion de obra tan heroyca, allanò las dificultades, q̃ ſe le ofrecierõ: conſignò las caſas principales de ſu viuiẽda; ſin perder tiẽpo otorgò eſcritura de fũdaciõ, y

dotacion ante Alonſo Lopez de Leon en veinte de Enero, año de mil, y quinientos, y ſetenta, y tres con las condiciones, que en ella conſtan. En el meſmo año à treinta dias de Iulio pidieron licencia para hazer dicha fundacion, y ereccion, al ordinario de Seuilla; diòla el Doctor Domingo de Leza, Canonigo de la ſanta Igleſia, Adminiſtrador del Arçobiſpado por Don Chriſtoual de Rojas, y Sandoual Arçobiſpo.

Auida licencia, el ſiguiente año de mil, y quinientos, y ſetenta, y quatro à veinte, y vno de Enero, ſe hizo otra eſcritura ante Alonſo Perez de Conis, entre dicha Cõſtança Velazquez, y Fray Iuan de Ieruſalen, Prouincial, en la qual ſugetaua à ſu gouierno el conuento: diſpuſieron dichas caſas en forma de conuento regular. Traxeron del Monaſterio de ſanta Clara de Palma por fundadora à Leonor de la Vega, hermana del Conde de Palma con otras cinco Religioſas: llegaron à Conſtantina, y ſe apearon en el conuento de nueſtro Padre ſan Franciſco en la Igleſia; hizoſe vna ſolẽne proceſsiõ, y en ella las lleuaron acompañadas de la Clerecia, Religioſos, y lo mas calificado de la villa al nueuo conuento: entraron en èl, y dicha Cõſtança Velazquez, dos pariẽtas ſuyas, y algunas doncellas, que querian tomar el habito de ſanta Clara, inſtituto, y titulo, que obſerua, y tiene el conuento.

Gonz. 3. p. Chron. in Prou. Angel. Monaſter. 5.

CAPITVLO XII.

Vida, y muerte de Conſtança Velazquez, y otras ſieruas de Dios del conuento de ſanta Clara de Conſtantina.

HA ſido deſde ſus principios muy religioſo eſte ſanto conuento, ha perſeuerado en vida regular con entereza, y rigor de obſeruancia; no ſolo en lo obligatorio de la profeſsion, ſino en ſantas coſtumbres, y ceremonias regulares: en eſte eſpiritual jardin ha cogido el Señor flores, y frutos para el cielo en abundancia, hermoſeadas de todas virtudes; hãdado aſsiẽto à la gracia en ſus almas, ſin dexar eſtar ociosa la gracia.

Conſtança Velazquez

La venerable Madre Conſtança Velazquez, mouida del Eſpiritu diuino, fundò, y dotò eſte religioſo conuento à expenſas de ſu patrimonio, y entrò con las fundadoras del conuento de Palma, ſegun ſe dixo en el capitulo antecedente; conſagròſe à Dios en eſtado perfecto: no diò menor empleo à ſu perſona, y caudal; ni la luz del cielo tuuo menor efecto; ſu complexion en el ſiglo fue delicada, ſiruiò en la Religion como robuſta. Perdiò el miedo à la penitencia; renunciò el regalo; ſu abſtinencia fue notable; deſde, que puſo las plantas en la caſa del Señor, ayunò haſta morir con pan, y agua contenta; macerò la carne con aſperas diciplinas todas las noches; atormentò la carne con ſilicio continuo; era fuerte el amor de Dios, que auia poſſeìdo ſu alma; parece tambien ſe hizo fuerte la naturaleza con la penitencia, y ayunos, pues no deſmayò en tanto tiempo.

Diò exemplo de eſtrecha obſeruancia àlas demàs, porque fue obſeruantiſſima Religioſa en ſu profeſsion; ſiguiò el trato interior, y oracion mental perſeuerante, gaſtando en eſte ſanto exercicio la mayor parte de las noches, recibiendo del Señor repetidos fauores celeſtiales, ſobrenaturales, y diuinos en lo mas intimo de la mente. Fue afectuoſamente deuota de la Virgen Maria nueſtra Señora, ſiruiendola quanto pudo en eſta vida con ayunos, oraciones, y celebrando ſus fieſtas con culto religioſo: ya por eſtos ſeruicios; yà por ſu virtud ſolida, mereciò, que la Reyna de los Angeles la viſitaſſe muchas vezes, cõ eſpecialidad los nueue dias antes de ſu muerte. Reuelòla Dios el dia, y hora en q̃ auia de ſer; llegãdo, ſegun la profecia, dixo à las Religioſas, la puſieſsẽ deſnuda en la tierra, para q̃ à imitaciõ de nueſtro ſerafico Padre ſan Frãciſco, peleaſſe deſnuda cõ èl deſnudo en los vltimos acẽtos de la vida, dãdo à entẽder ſu deſnudez, y pobreça de eſpiritu; eſpirò en el Señor año de mil, y quinientos, y ochenta, y vno; otro dia deſpues de ſu muerte hallaron ſu cuerpo reſplandeciente, y ſudando, tan tratable, como lo eſtaua viuo.

Martyr. Franc. & Martyr. SS. mulier. 3. Decemb. Daz. 4. p. Chron. lib. 4. c. 50.

M. M. S. ant. Prou. Ang.

Artur. in Martyr. cit. parag. 5. 6.

Nacìò en la villa de Fuente Obejuna la ſierua de Dios Maria de ſan Antonio, hija de Pedro Alonſo Ibañez, y Iua-

Maria de ſan Antonio.

y Iuana Garcia su muger; fue vna de las fundadoras, que vinieron à este conuento del de palma: hizo buena fundadora en la estrecha obseruancia de la regla, porque se auia fundado en ella primero, y en virtudes; tenia en si mesma el solido fundamento: seguia los actos de comunidad deuota, y puntual, dando alma à estas acciones con la presencia de Dios, por cuyo amor las hazia. Criola su Magestad de coraçon sencillo, y blando, assi era su sentir de los proximos; perdonaua las injurias con tal circunstancia, que pedia ella perdõ à quien la auia ofendido, como si fuesse rea en la ofensa, que padecia inocente: quedaua esta obra con nueuo realce, y merito. No se vio Religiosa mas humilde, q̃ ella: siendo la mas antigua de las fundadoras, era la mas moderna en los oficios humildes del conuento: à estas virtudes acõpañaron la oracion mẽtal, penitencia: murio en el Señor con santa vida por los años de mil, quinientos, y setenta, y nueue, dia de nuestro Serafico Padre san Francisco, dexando à todas dechado de perfeccion, y heroica penitencia en las penalidades desta vida, y en la vltima enfermedad muy penosa.

M. M. S. cit.

Maria del Espiritu Santo, natural de la villa de Palma, hija de Fernando Perez, y Eluira Diaz, fue Religiosa de solida virtud, y aspereza de vida: fue admirable su abstinencia; el alimento era tan parco, que apenas seruia para viuir, tan mortificada en èl, que le desaçonaua con ceniça, ò con agua; en vna acciõ domaua à la naturaleza, sugetãdo la carne al espiritu, y atormentaua el gusto cõ lo desabrido, comia gouernada de la razon. Despues de Maitines no salia del Coro, ocupada en alta cõtemplacion de los diuinos misterios: auia gustado de la sustancia de tan leuantado exercicio, y experimentado sus admirables frutos espirituales.

Maria del Espiritu Santo.

El corto sueño, que tomaua para descanso de los trabajos corporales era sobre vna tabla desnuda: sentia su animo mortificado, descanso en el tormẽto: ceñia vn aspero filicio: quando no le sentia tanto, ò mudaua de parte, dõde le ponia, ò vsaua de otro mas fuerte por no faltar al sentimiento, y dolor. Ocupola la obediencia por espacio de doze años en el ministerio de Maestra de Nouicias; criolas auentajadas, porque su enseñança era su vida virtuosa, mas que las palabras: bebian sus virtudes las Nouicias, porque las vian en ella executadas: hazian por su consejo, y por su obra, todas juntas con su Maestra vna larga disciplina la vispera de la sagrada comunion, seruia de prefaracion, y culto para recibir à Dios sacramentado.

Era esta sierua del Señor vna de las fundadoras, tan zelosa de la Religion, que nũca permitio se relaxassen la pura obseruancia, santas leyes, y ceremonias: dezia feruorosa, que la perfeccion no admite la menor falta voluntaria, y que la entera obseruancia de leyes, y ceremonias santas sustentan la Orden en su decoro con permanencia: que dar lugar à vna relaxaciõ, es abrir la puerta à muchas. No admite dispensacion en estas cosas la comunidad, que debe ser perfeta, porque si en la vida del espiritu no caminar adelante, es dar passos encontrados, que serà quando se dan con aduertencia, y no se enmiendan? Amò à la virtud del silencio de manera, que por no quebrantarle traìa en la boca vna piedra, que siruiesse de recuerdo, y embaraço à los descuidos naturales.

En algunos casos mostrò Dios, quan agradable le era la oracion de su sierua: vn sobrino suyo, llamado Iuan Paez, matò en vna pendencia en la ciudad de Carmona à vn hombre; fue preso en la ciudad de Seuilla, y condenado à muerte; sabiendolo la venerable madre, acudiò al glorioso Apostol san Pedro (de quien era especial deuota) pidiole con muchas lagrimas, librasse por sus oraciones, y meritos à su sobrino de tan afrentosa muerte: fue cosa de admiraciõ, à pocos dias vino à verla. Admirada le preguntò, como auia salido de la carcel libre? Respondiò; estãdo en suma aflicion de animò entrò en la carcel vn venerable varõ, anciano de barba, y cabello blanco; llegose à mi con semblante benigno, quitome las cadenas, y prisiones, en que estaua: à vista del Alcaide de

de la carcel, y de otras muchas personas me sacò, sin que me hablassen palabra, ni hiziessen demostracion alguna: aora me hallò aqui sin saber mas del caso, ni del modo, mas de lo que he referido.

Siendo Maestra de Nouicias, tenia vna, que se dezia Teresa de los Santos, natural de la villa de Azuaga, tan enferma de vn Zaratan, que los Medicos la auian desauciado, no hallando remedio humano en su medicina, compadecida su deuota Maestra de su padecer, y peligro, mouida de charidad paternal, acudiò con fè al auxilio de la Virgen Maria nuestra Señora, con oraciones feruorosas pidiò, que por su hijo santissimo, y por ser Madre de misericordia, socorriesse à vna virgen afligida, dedicada à la Religion. Puso ante vna imagen suya vna vela de cera encendida el dia de su Purificacion; al fin destas diligencias consiguiò la Nouicia salud perfecta: murio la sierua de Dios Maria del Espiritu Sãto, llena de dias, y virtudes, año de mil, quinientos, y ochenta, y seis.

Iuana de la Concepcion.

Resplandeciò en vida exemplar la sierua de Dios Iuana de la Concepciõ: fue sobrina de la fundadora deste santo conuento, y quien entrò con ella el dia, que se tomò la possession; auia entrado con condicion, que no auia de hazer la coçina, por auerlo pedido su tia; renunciò esta gracia, por exercitarse en actos de humildad, virtud que amaua de coraçon; con instancia pedia su semana, y la seruia. No contenta con esto, la diligenciaua todas las Pascuas, y semanas santas, alegando era deuocion, que tenia: aumentaua la humildad, descansaua en ella su humilde animo, y seruia à sus hermanas, porque las amò en Dios, por Dios.

Las ventajosas prendas de vida regular, y prudencia obligaron à la comunidad, y à la obediencia à que hiziesse oficio de Abadesa seis años: conociose ser la eleccion del cielo, porque gouernò zelosa con equidad, justicia, y charidad con prudencial modo, sustentò la Religion con augmentos de perfeccion; seguia la comunidad incansable en todos tiempos, y edades; singularizose en assistir al Coro hasta morir; la mucha ancianidad, y estar ya sorda muchos años no apagaron este santo afecto.

Visitola el Señor muchos años antes de su muerte con vna penosa perlesia, y otros accidentes; en esta prueua espaciosa creciò su alma en virtudes; recurria su animo à santas consideraciones, reconociase pecadora, y dezia: Mayores castigos merecen mis pecados, no siendo la vengança igual à ellos, menor es el castigo de lo que merezco, y menor la tribulacion sin comparacion; segun el merito de mis culpas desigual es la causa de mis penas, no son tantos los açotes, quantos han sido los pecados. Alabaua à Dios en su justicia, y agradeciale sus misericordias, y humilde le glorificaua; fue admirable la heroica paciencia, alegre en lo interior, y exterior; no la faltò esta circunstancia à su padecer; en esta forma de vida espirò para la eterna por los años de mil, seiscientos, y veinte, y cinco.

CAPITVLO XIII.

Prosigue otras vidas, y muertes de sieruas de Dios del Conuento de santa Clara de Constantina.

Catalina de san Luis

M. M. S. ant. Prou. Ang.

LA sierua del Señor Catalina de san Luis, natural de la villa de Constantina, hija de Alonso Perez de Leonis, y Iuana Nuñez de Figueroa, fue Religiosa de tan esclarecida virtud, que se vio con euidencia, quanto puede la gracia, si haze assiento en el aluedrio del hombre; la penitencia continua parece excedia à la fragilidad humana; por tiempo de siete años anduuo descalça los pies desnudos por la tierra, padeciendo graues, y penosos frios, por ser aquella region destemplada de Inuierno. No vsò de lienço en su vida religiosa: la cama de su descanso era el duro suelo, quando mucho vna tabla; la almoada vna piedra, ò vn madero; vestiase de silicio desde la garganta à la cintura, las otras partes del cuerpo andauan atormentadas con otros silicios acomodados à ellas: no perdonò su animo penitẽte parte alguna. Las disciplinas conti-

tinuas hazia con vna cadena de hierro, hasta verter sangre copiosamente; con tales martirios andaua toda llagada cõ intensos dolores corporales, gozando el espiritu la gloria de la penitencia, y del padecer.

No fue menor la abstinencia, y ayunos; los de la Iglesia eran cõ pan, y agua; en la mesma forma ayunò las siete Quaresmas de nuestro Serafico Padre san Francisco, y otras vigilias de santos de su deuociõ, y porque el perfeto ayuno es, quando el hombre exterior ayuna, y el interior ora; tenia repartidas muchas horas dia, y noche para el exercicio santo de la oracion: con ayuno, y oracion se hazia compañera de los Angeles, y se vnia con Dios, vencia las tẽtaciones, y echauan en su alma raizes las virtudes. Comunicola el Señor secretos ocultos de sus misterios, y el don de lagrimas; lloraua tiernamente en la meditacion de la passion de Christo nuestro Redemptor con afectos intensos de amor, compassion, imitacion, y otros, segun la influencia del diuino espiritu.

Pagando en el Coro las diuinas alabanças con la comunidad solia arrebatarse el espiritu con la contemplacion, demodo que no podia atender al Coro, que cantaua, ò reçaua, ni ella podia hazerlo en estas ocasiones: pagaua despues, rezando sola el oficio. Con charidad inflamada seruia à las enfermas, y demas Religiosas en sus necessidades: sentia su alma singular consuelo en este ministerio, y en los exercicios mas humildes del conuento: viuio en la Religion treinta, y quatro años con entereza en la vida referida: passò à gozar el premio eterno por los años de mil, seiscientos, y catorze, Iueues veinte, y dos de Nouiembre.

Beatriz de Iesus.

M. cit.

La sierua de Dios, y venerable Madre Beatriz de Iesus, natural de la villa Constantina, hija de Antonio Camacho, y de Catalina de Grados su muger, floreciò en aquellos tiẽpos en gran virtud, y penitente vida; viuiò en la Religion quarenta, y siete años, obseruando su regla con toda perfeccion; el trato personal fue aspero, y riguroso, era fuerte el espiritu. Tenia por cama el duro suelo; seruiala de descanso, y de tormento: todo el año, ò la mas parte ayunò perseuerante; el alimento era para viuir mortificada, porq̃ era muy parco, y desabrido, sin cuidar de la calidad, contenta con qualquiera el mas pobre; atendian sus cuidados al ayuno con mortificacion, no à lo gustoso de la comida.

Muchos años se dio tres disciplinas cada dia; temia los reueliones de la carne contra el espiritu; venciola con hãbre, sed, y penitentia; fue necessario, que la obediencia modificasse el ardor de animo; ordenola no hiziesse mas que vna disciplina cada dia, obedecio (como debia) sin hablar palabra; configuio el merito doblado, el de la obediencia, y el del afecto de la penitẽcia. Fue dada à la oracion dia, y noche, dormia poco, y oraua mucho; auentajose en este santo exercicio, ya por el largo tiempo, que en el gastaua; ya porque acompañaron à esta virtud, la perseuerancia, la mortificacion de afectos desordenados interiores, y exteriores, la penitencia, y la humildad. Tuuo don de lagrimas, nacidas de los tiernos afectos de su alma con Dios: hizose agradable à Dios, y à los hombres; guardò el silencio cuidadosa, hablando lo necessario, y callãdo lo superfluo; en el retiro de criaturas fue notable, hallauase bien con el Criador à solas, y sin ellas; no vio la grada para librar en ella: adornada de virtudes murio santamente año de mil, seiscientos, y veinte, y quatro.

Beatriz de S. Ildefonso.

Naciò en la villa de Constantina la sierua de Dios Beatriz de san Ildefonso, hija de Alonso Nuñez, Campo Vid, y de su muger Francisca Nuñez; recibio el habito à los quinze años de su edad; viuio en la Religion loable, y santa mẽte cinquenta, y quatro años; en todo este largo tiempo obseruò con entereza cabal el silẽcio; no se le conocio palabra sobrada, ni q̃ faltasse à hablar lo necessario. Daua la prudẽcia medio à la virtud del silencio; hablar sin causa; y con causa, que lo pide, callar, passa à estremo, y es vicio, ò por lo menos imprudẽcia. Las gradas del conuento la sobraró, porque con nadie librau a; abstraìase de toda comunicacion humana por Dios, ser-

seruianle de mortificacion las libranças; siendo Abadesa assistia por el oficio, y obligacion; no la hazian daño de esta suerte, y ocasionauan el merito. Por tiempo de veinte, y quatro años continuos castigò su carne con vn duro, y aspero silicio, sin dexar parte de su cuerpo, que no atormentasse con el dia, y noche: no le diò descanso por sugetarle al espiritu. Con sentimiento de auer pecado rezaua todos los dias los Psalmos penitenciales: conociòse humilde, lloraua las culpas, y defectos, y pedia al Señor misericordia; tambien con motiuo de charidad dezia el oficio de difuntos cada dia por las animas de Purgatorio.

Amò de coraçon la virtud de la oracion mental; no contenta con la de comunidad, tenia muchas horas en particular: orar en el tiempo destinado por la Religion es obediencia; preuenir horas à este tiempo amorosa prouidencia, perder las horas de orar negligencia: con tales circunstancias, y perseuerãcia mereciò fauores diuinos en la oracion; auiendose acabado maytines de la fiesta de Pentecostès, se quedò en el coro orando. La Abadesa, y dos Religiosas, que assistian al mesmo exercicio, oyeron ruido àzia donde estaua la sierua de Dios: acudieron à reconocer la causa; hallaronla puesta en cruz los braços, y toda absorta en dulces, y amorosos coloquios con su esposo: mandò la Abadesa hiziessen diligencias, para que boluiesse en si; no pudieron mouerla braços, ni manos, ni apartarla del sitio donde la hallaron, ni dispertarla del sueño sobrenatural infuso, que la tenia possei-
M. M. S. cit. da enteramente: viendo esto ordenò la Prelada la dexassen gozar de los bienes celestiales, que la comunicaua el Señor.

Passaua la procession del Corpus, que haze la villa, cerca del conuento, fueron à llamarla, para que tocasse el organo (era muy diestra en èl) hallaronla en oracion extatica, inmobil, y enagenada, sin vso de sentidos corporales: ningunas diligencias fueron poderosas à boluerla, ni quitarla de los bienes, que posseìa, dexaronla, porque no los perdiesse, y por no contrauenir à la diuina prouidencia, que assi la fauorecia à manos llenas. Seruianle las criaturas de escala para subir al Criador; consideraua en ellas su sabiduria, su hermosura, su bondad, y omnipotencia: estando vna mañana en el claustro en esta meditacion, oyendo à los pajarillos, que en su idioma natural alabauan à su hazedor, cantando suauemente, dos de ellos se le vinieron à las manos, y cantaronla con caricias; alagòlos, y despidiòlos con Dios, quedando su alma inflamada en amor celestial con otros afectos admirables.

Ocupauase ordinariamente en dar culto à vn santo Crucifixo, que se dize de la Humildad, que està en el conuento; cuidaua de limpiarle, y de assearle: llegando vn dia à besar sus santos pies con este fin, segun solia hazerlo, no pudo mouerle por diligencias, que hizo; afligiòse su humilde animo, pensando era efecto de sus pecados no dexarla ocupar en este exercicio de Religion, auiendolo permitido tantas vezes: reparò puesta en semejante confusion, que se le auia caido a la santa imagen vn dedo de la mano; tomòle con reuerencia, pusolo en su lugar; al punto pudo mouerlo, y cumplir con su deuocion como antes. Padeciò graues tentaciones del Demonio, apareciendosele en formas horribles, y espantosas, especialmente quando estaua en la oracion: no podia sufrir su embidia, y rabia infernal tanta virtud; no pudo con sus tentaciones detenerla en ella, porque la sierua de Dios recurria à su Magestad por el don de la fortaleza, con la qual saliò vencido, y su alma vencedora con nueuos meriros de vida eterna.

Como la virtud no puede encubrirse, aunque mas diligencias ponga, quien la tiene, mayormente en comunidad, que la registra con la vista à todas horas; tenia el pueblo especial aprecio, y veneracion à la sierua del Señor: acudian todos con fe en sus necesidades, rogando las encomendasse à su Magestad. Tenia vna muger de Cõstãtina grã caudal de rebaño de cabras, diolas tal enfermedad, que se morian à toda prisa; fue à pedirla el remedio por

sus

sus meritos, y oraciones, dixola, que tuuiesse fixa esperança en la clemencia diuina, que no moririã mas de alli adelante: assi sucedio, luego que lo pidio à su Magestad con charidad fraterna; cessò la enfermedad, y no murieron mas de las muertas hasta entonces. Exercitola el Señor con tres meses de Perlesia, y otros penosos accidentes, lleuolos en paz de animo con paciencia, y resignacion heroicas: passò à gozar el premio de su santa vida por los años de mil, seiscientos, y veinte, y ocho: testificò vna Religiosa (q̃ assistiò a su muerte) llamada Leonor de san Pedro, auer visto sobre su cabeça vna luz hermosa.

CAPITVLO XIV.

Vida, y muerte de otras sieruas de Dios del conuento de santa Clara de Constantina.

Isabel del Espiritu Santo.

LA venerable Madre Isabel del Espiritu Santo fue natural de la villa de Constantina, sus padres Iuan Camacho, y doña Catalina Vallecillo: trataron de casarla con persona igual en calidad, y cantidad, teniendo ellos mucho de todo; el empeño llegò à terminos apretados; ya por persuasion; ya por conueniencia de la sucesion de la casa, y hazienda gruessa. Tocada del diuino espiritu se resistio varonil, pisò la grandeza humana, y con santa resolucion se vistio el habito humilde de santa Clara en este santo conuento: fue prueua de su buen espiritu la vida exemplar, que hizo en la Religion.

M. M. S. ant. Prou. Ang.

Auentajose en la pobreza religiosa, y monastica; supo dexar mucho, y contentarse con poco; vistio lo mas despreciado, y remendado del conuento; compadecidos sus padres, y por el amor, que la tenian, la dauan limosnas considerables, para que socorriesse pobreza tan estrema; gastaualas en adorno de la Iglesia, y altares: hazia vn acto de religion Christiana, y quedauase pobre como se estaua. Acudia tambien à las necessidades del conuento, y à las Monjas mas pobres: miraua en ellas à Christo necessitado, por quien hazia los socorros, y por quien padecia necessidades gustosa: con la mesma consideracion, y fin partia con los pobres su corta raciõ. Siendo tornera se la daua entera, y comia las sobras de otras; repartio muchos ajuares à donzellas pobres, para que tomassen estado con decencia, y porque la necessidad, y peligros no las arrastrassen à faltar à las obligaciones del honor; sucedia quitarse las tocas de la cabeça, y la ropa de la cama para los necessitados, quando no podia hazerles otro socorro: no atiende la charidad à conueniencias propias, porque las tengan los proximos.

Siendo Abadesa zelò con sumo cuidado la obseruancia regular, las santas ceremonias, y costumbres de la Religion: no permitio se quebrantasse el silencio; dezia, que el hablar sin necessidad era el cepo, donde caìan las Religiosas, y el medio, por donde se resfriaua el espiritu, se desflaqueciala virtud, dando lugar al Demonio à mayores inconuenientes de culpas. Fue puntualissima en la assistencia del Coro, hizo con su presencia lo fuessen otras: quedauase despues de Maitines hasta prima en oracion mental: conseruaua el calor de espiritu, que alli la comunicaua el Señor, y le aumentaua con virtudes, despues con presencia continua de Dios, con frequencia de sacramẽtos, y lecciõ de libros espirituales: muriò en opiniõ de vida santa à los veinte, y quatro de Mayo de mil, seiscieẽtos, y veinte, y cinco, y treinta, y quatro de Religiõ: quedò su rostro con agradable color resplandeciente, y hermoso. Auiendo alquilado vnas hachas para las exequias funerales, y ardido en ellas con sermon, y Missa cantada, pesandolas para pagar el consumo, pesaron vna libra mas, fueron testigos el cerero, que las dio, y el mayordomo del conuento.

Ana de san Bartolome.

En pocos años de Religion anduuo larga jornada en la virtud la sierua de Dios Ana de san Bartolome, natural de la villa de Cõstantina, hija de Frãcisco Ximenez, y de su muger Isabel de Escamilla: apenas auia llegado à los siete años de su edad, quando tenia oracion, sin saber que era oracion; enseñola el Criador por si mesmo, ilustrola para meditar en su grandeza, y atributos; cõ

estas

estas impressiones celestiales, tan tempranas, se fue inclinando su sencilla alma à este exercicio; de manera, que andaua buscando los rincones mas retirados de la casa para orar: si su Madre la ocupaua en exercicios caseros, los hazia à toda priesa, comprando con su diligencia el tiempo para la oracion, à que era traida ocultamente de la gracia.

Fuese inflamando en el amor de Dios la candida virgen con exercicio de virtudes; assi llegò à los quince años de edad; reconociendo las obligaciones, en que la auia puesto la bondad diuina, se consagrò entera à su seruicio en estado perfecto de Religion, tomando el habito de santa Clara en este conuento. Hallose su espiritu bañado de gozo espiritual, y en su centro; tratò vnicamente de perficionar los buenos principios de virtud, y seguir à Christo con fidelidad en la Religion, abstraida de lo humano, y entregada à lo diuino; assistia à los actos de comunidad; acabados se retiraua sola con Dios; para auer de verla sus padres, y hermanos tal vez, se lo mandaua la obediencia; no era possible de otro modo; auialos dexado por Dios, y solo por Dios los trataua.

Viuiò en la Religion siete años, exercitòla este tiempo vna calentura etica; aunque tan enferma, no faltò àlos actos comunes de comunidad: no vistiò lienço, añadiendo penalidades à la naturaleza enferma; traia aspero silicio, en la cama ponia piedras, y dentro del almohada: el regalo mayor era dormir sobre vn corcho, y descansar la cabeça sobre vnos sarmientos. Todos los Viernes del año hazia las estaciones de la calle de la amargura, descalça con vna cruz pesada en los ombros, à imitacion de Christo nuestro Redemptor: no la embarazaua vna calentura ardiente à tan penosas acciones, porque era mayor el fuego del amor diuino, que auia posseido à su coraçon puro; en la humildad, y apacibilidad de su trato fue admirable; sazonaua la paciencia en el padecer lo afligido de la humanidad con la enfermedad, y penitencia.

En la oracion mental era continua; fue feruorosa en ella; con lo vigoroso de los imperus del espiritu solia dar carreras como persona sin seso: no cabian los llenos de las diuinas influencias sobrenaturales de noticias, y amor de Dios en los senos cortos de su coraçon; llegaua en otras ocasiones a padecer extasis, y raptos celestiales, quedando inmobil en el sitio, donde la cogian: aqui gozaua de bienes indecibles, iluminada la mente, y la voluntad inflamada en amor de su Dios. Solia tener la oracion à la media noche en el entierro de las Religiosas; recibia el santo sacramento de la Extremaunccion espiritualmente; tendia en el suelo su habito, y en èl vna calabera, y otros huessos de difuntos, meditaua algo en la muerte, y dezia: roguemos à Dios por el alma de la pecadora Ana de san Bartolomè, que ya muriò: dezia responsos, y otras piadosas deprecaciones por su alma, hazia aspera diciplina, y se quedaua en oracion hasta cumplir las horas determinadas.

Pretendiò varias vezes el enemigo comun del hombre diuertirla de tan santos exercicios con tentaciones: resistiòlas con magnanimidad de animo, y fortaleza; quemaua se el Demonio en infernal rabia, embistiòla vn dia rabioso con vna vehemente contra la pureça candida de la castidad; afligiòla grandemente, mas que en otras; temiòse, como humana, y con toda presteza se fue à la cozina, y calentando vna paila de agua, la vertiò cozicndo sobre el cuerpo; llagòle sensiblemente este remedio la carne: huyò la tẽtacion, y su autor, quedando el espiritu en suma paz, y quietud interior, dando gracias con sentimientos tiernos de amor à su Criador, por el beneficio de sacarla pura la conciencia, y con el merito de la vitoria. Bien podia parecer este remedio indiscreto, mas debemos venerar los impulsos interiores de los justos en casos semejantes, no condenarlos; ignoramos las circunstancias, con que vienen de parte del Señor; varios exẽplos de santos à este modo leemos en sus vidas. Llena de virtudes espirò año de mil, y seiscientos, y veinte, y quatro a veinte, y dos dias de Março; quedò el rostro mas hermoso, que quando viuia con algun genero de resplandor, y su venerable cuerpo, y miembros blandos, y trata-

bles

bles por espacio de veinte, y quatro horas.

Iuana de la Trinidad. Naciò en la villa de los Infantes la fierua de Dios Iuana de la Trinidad, hija de Antõ Garcia Rebollar, y de D. Maria de Castro su muger; fue Religiosa muy obseruãte, de grã virtud, de prompta obediẽcia, y encẽdida charidad con los pobres, y enfermos; encomẽdòla la obediẽcia el ministerio de la enfermeria: entre las demàs enfermas auia vna penosissima por su enfermedad; aplicò su animo al seruicio de esta por mas necesitada; assistiòla vn año entero dia, y noche, sin faltarla en la menor necesidad, teniendo muchas; muriòsele de aquella enfermedad: lloròla tiernamẽte por largo tiẽpo. Preguntãdola, q̃ como la lloraua tãto, quando parece auia de dar gracias à Dios por auerla librado de tã penoso trabajo? Respõdiò: Lloro, porq̃ me falta vn gran tesoro de mi alma, y en q̃ tenia librados grãdes bienes de vida eterna, solo me cõsuela la consideraciõ de q̃ N. Señor lo hizo: que alto aprecio, y sentir de charidad piadosa! gozarse en lo penoso de su exercicio, afligirse en la falta dèl. *M. citat.*

Del trabajo de sus manos socorria necesidades de la comunidad, y de pobres con licẽcia de la obediencia; padecialas, quedando pobre por el amor de Dios, y de sus proximos: viuiò en la Religiõ quarẽta, y seis años, sin faltar à la seq̃uela de la comunidad, saluo en casos vrgẽtes, q̃ ocurriã: no la embaraçaron los años, parecia Nouicia en la puntualidad; seguia mas cuidadosa el coro. No contẽta cõ la oracion de comunidad, tenia otras destinadas infalibles; tenia tãbiẽ oracion vocal; rezaua de rodillas todos los dias el Rosario de nuestra Señora; los dias de fiesta el oficio de la santissima Trinidad, y los Viernes vn oficio de difuntos por las animas del Purgatorio. Mortificò la carne con penitencia, y abstinencia; en los tiempos de Aduiento, y Quaresma no vsaua de lienço, cerro, y duro silicio; los Viernes, y Sabados del año, y las visperas de la Reyna de los Angeles ayunò à pan, y agua. Electa Abadesa hizo su oficio religiosamente con zelo de lo mejor; y permaneciendo en vida santa muriò en veinte de Abril año de mil, y seiscientos, y veinte, y siete.

Isabel Bautista. La sierua del Señor Isabel Bautista, naciò en la villa de Constantina, sus padres Diego Iurado Ramirez, y Catalina Mendez Seuilla; fue Religiosa de zelo, y feruor ardiente: atormentauanla las ansias del padecer por su esposo Iesus, imitandole en algo de su passion: hazia algunos ensayes, mas quedauan cortos à los afectos; dauase prolijas, y penitentes diciplinas, erã poca leña para el fuego, que ardia en su coraçon. Tomò vn dia dos maços de cordeles, vnas sogas, y dos diciplinas, q̃ tenia rigurosas; pidiò à vna Religiosa, q̃ en cierta parte, retirada del conuẽto, la ataste desnuda decentemẽte, y la açotasse hasta verter sangre por las partes mas sensibles de su cuerpo: no lo configuiò con ella, faltòla el animo para el tormento, y dexòla; sintiòlo con dolor, y lagrimas, viẽdose priuada del biẽ de padecer, que deseaua; quedòse con el deseo, y afliccion, por no estar en su mano la execucion. *M. citat.*

Llegando à conocer la seguridad, y merito de la obediencia, no solo hazia lo que la mandauã los Prelados con animo prompto, y alegre sin dilacion, sino pedia licẽcia à la Abadesa para las acciones mas pequeñas; sin ella no bebia gota de agua: estãdo acosada de la sed, no hallò à la Prelada en el lugar diputado para pedirla licencia en cinco dias; afligiòla la necesidad de beber, y no bebiò en todo este tiẽpo, hasta que la tuuo, aũque era en caniculares. En la virtud de la abstinẽcia era continua; su comer tẽplado, solo al medio dia; porq̃ desde completas se quedaua en el coro en oracion mental leuantada, sin desperdicios de cuidados, ni afectos terrestres; y como nuestra mẽte es celestial, contẽplaua en Dios desnuda, y pura sin embaraços. Los dias de Carnestolendas no salia del coro, en este empleo ocupada, rogãdo à su Magestad por el mundo en estos dias licenciosos para los vicios; no comia en ellos mas de vn hueuo, q̃ la lleuauã; con animo de resarcir la gula humana, en quãto era de su parte cõ esta abstinẽcia.

Amò el silencio de coraçon entero; no hablò palabra, que pudiesse ser impedimento à la virtud, ni mãchar su alma: huìa oir palabras ociosas, y vanas; por-

que con facilidad ſuele hazerſe, lo q̃ con facilidad ſe oye; guardò ſilencio con todo rigor deſde completas haſta ſalir de prima; y deſde la Aſcenſion haſta la Paſcua de Eſpiritu Santo; en los quales tiẽpos eran raras las palabras, que hablò, eſcuſando las ocaſiones, q̃ podian obligarla à hablar aun en materias neceſſarias. Todas las noches tenia por exercicio olearſe eſpiritualmente; poniaſe en el ſuelo, como difunta, y conſiderãdoſe ya aſsi, ſe echaua agua bẽdita, y dezia reſpõſos por ſu alma: duraua eſta meditacion, y exercicio largo tiẽpo. Reuelòla Dios el dia, y hora de ſu muerte quatro dias antes; tuuola dichoſa ſegũ ſu vida, y la meditacion della tan preuenida, à diez, y ſeis del mes de Octubre por los años de mil, ſeiſcientos, y treinta, y dos.

CAPITVLO XV.

Fundacion del conuento de ſan Iuan de la Penitencia de Beluis.

ES la villa de Beluis principal caſa, y ſeñorio antiguo de los Botes (eſte, y el de Almaraz, que ſe le auia llegado, hã ceſſado en eſtos tiẽpos por caſamientos en la caſa de Oropeſa) es lugar de mediana poblaciõ, hõrado, y luſtroſo; guarnecele vna fortaleza antigua, y viſtoſa, fũdada ſobre vnos riſcos, y peñaſcos en vn montañuelo, q̃ ſeñorea el cãpo Arañuelo, haſta las corrientes del rio Tajo àzia la parte del medio dia. En eſta villa ſe hizo la fundacion del conuẽto de ſan Iuan de la Penitẽcia de Religioſas de la glorioſa ſanta Clara en eſta forma: la Condeſa de Oropeſa Doña Beatriz de Monroy, y Ayala, muger de D. Fernãdo Aluarez de Toledo, quarto Conde de Oropeſa, hallandoſe viuda ſe retirò à Beluis para emplearſe mas ſola al ſeruicio de Dios, y obras de piedad.

Determinò hazer eſta fundacion, obtuuo licencia del Obiſpo de Plaſencia Don Pedro Ponce de Leon, año de mil, y quiniẽtos, y ſetẽta, y tres; puſola en execucion en la parte del lugar, q̃ cae al ſol de medio dia, quedãdo en el repecho de vn cerro para la clauſura vn montecillo, veſtido de retamas, y encinas, que ſirue para retiro interior del alma en ſantas meditaciones, y para recreo honeſto monaſtico. En poco mas de tres años ſe hizo el edificio; por lo qual el año de mil, quinientos, y ſetenta, y ſeis alcãçô la Condeſa Bula del Pontifice Pio Quinto, para ratificar la fundacion. Cõ licencia del Prouincial de la ſanta Prouincia de Caſtilla Fray Iuan de Alagon, ſe traxeron para fundadoras del conuẽto de la Concepcion de Oropeſa tres Religioſas, que fueron, Catalina de la Madalena, Franciſca de Belen, y Madalena del Sepulcro, cuyas vidas ſe veràn deſpues. *Gonz. 3. p. Chron. Prou. Angel. Monaſter. 6.*

El meſmo dia, que entraron en el cõuento las fundadoras, tomaron el habito ocho Nouicias, y fue de ſanta Clara, porque el fin de la fundacion era para q̃ ſe obſeruaſſe en èl eſte ſanto inſtituto; traer fundadoras de otro, pareciò conueniente, porque eran de aprobada virtud, zelo, y prudẽcia: comprobòlo la experiencia, pues ha ſido, y es eſte ſagrado conuento de ſingular exẽplo, y obſeruãcia muy regular; algo debiò de alcançar el Demonio, porq̃ no dexò aſtucias, ni diligencias ſu malicia para impedir la fũdacion; puſo à la Cõdeſa varias, y graues dificultades; no pudo resfriar ſu piadoſo afecto, antes ſe encendiò mas en la obra; burlado por eſta parte formò rabioſo nueuas maquinas contra las Monjas con horribles apariciones, y eſtruendos eſpantoſos.

En forma de horrible culebra, en figura, y quãtidad, ſobre los techos, y deſvanes ſiluãdo eſpãtoſamente; otras vezes conmouia los ayres con eſtrepito, hazia tẽblar los edificios, amenaçãdo ruina, y diziẽdo àvozes las infernales furias: No hã de viuir aqui Monjas, porq̃ nos atormẽtã con ſus virtudes, y eſtado. Tal vez le vieron en forma de horrible dragon diſcurriẽdo por el tejado; y viniendo vn carro cargado con prouiſion para el cõuẽto, ſe arrojò furioſo ſobre èl, haziendolo pedaços con lo q̃ en èl venia: como las fundadoras eſtauan tã bien fundadas en Religion, nada pudo el Demonio con ellas, porq̃ no haziẽdo caſo dèl, le vẽcieron cõ animo heroico, y varonil, perſeuerãdo con perfeccion en ſu fundacion, acudiendo cuidadoſas à la vida regular, y à la oracion, pidiendo à Dios fortaleza, y perſeuerancia con fe viua. *M. M. S. ant. Prou. Ang.*

Como es poderoſa con ſu Mageſtad la ora-

oracion con tales circũſtãcias cõſiguiò el efecto; aſsiſtiòlas interiormẽte con ſu gracia, y exteriormente con prodigios milagroſos. Vierõ muchas vezes, q̃ N.P. ſan Franciſco, y ſan Iuã Bautiſta, Patronos del conuẽto, diſcurriã por èl en forma humana, ahuyẽtãdo los Demonios, y echãdolos dèl cõfuſos, y atormẽtados: vieron tãbien repetidas vezes ſobre noche tropas de Angeles, q̃ defendian la clauſura de eſte parayſo del Señor, no dexãdo entrar en èl la infernal ſerpiente. Duraron dichas perſecuciones, haſta q̃ la Igleſia fue bẽdita con las ceremonias, yritos ordinarios; en eſte meſmo dia viò vna grã ſierua de Dios, q̃ baxãdo Chriſto N.R. del cielo ſobre el conuẽto le echò ſu benigna bendicion;, con la qual deſde aquel pũto ceſſaron de modo, q̃ haſta oy no ſe ha viſto, ni oido coſa alguna de eſte genero; dieronla obediencia à la Prouincia de los Angeles año de mil, quinientos, y ochenta.

Era la Condeſa ſeñora muy entregada à la virtud; quiſiera, q̃ en ſu conuẽto ſe obſeruaſſe eſtrechiſsima pobreça, y q̃ aũnq̃ las fundadoras eran de la Concepcion, inſtruyeſſen à las demàs Religioſas ſus dicipulas en ella, y en total deſprecio del mũdo, ſiendo eſpejo claro de perfeccion, y ſantidad: con eſte afecto acordò fundarle ſin dotaciones, ni rẽtas; corria por ſu cuẽta, y cuidado la prouiſion neceſſaria de cada dia. Para poderlo hazer mas comodamẽte, y gozar mas cerca la vida angelica de las Religioſas, hizo edificar vnas caſas principales, llegadas al monaſterio, en las quales viuia la mayor parte del año en ſingular retiro; acudia à los maitines, y demàs horas del coro por vn ſecreto paſſadizo, q̃ tenia à la Igleſia: hazia penitencias, vacaua à la oraciõ, exercitãdo otras muchas virtudes, como ſi fueſſe Religioſa en el eſtado, haſta que muriò año de mil, quiniẽtos, y ochenta, y vno.

La aſpereza, y rigor, con q̃ viuian las Religioſas en los principios, fueron los mayores, q̃ haſta entonces ſe conocia en Monjas de Eſpaña: guardauã las fundadoras à la letra ſu regla, ſegũ, y como las diò forma, y leyes Fr. Frãciſco de los Angeles Quiñones, ſiẽdo General de toda la Ordẽ, como ſe dixo en ſu vida: enſeñauã, y haziã guardar à las Nouicias la Regla de S. Clara cõ grã perfeccion. Para mayor claridad, y eſtrecha obſeruancia las hizo Fr. Diego de los Angeles cõſtitucio nes importantes, y loables, q̃ haſta eſtos tiẽpos ſe obſeruã con toda entereza; los habitos de las fundadoras erã de cordellate, y el mãto açul; las demàs ſe veſtiã de paño frayleſco, groſero, y vaſto; en lugar de camiſas tunicas de eſtameña blãca: el calçado eran alpargatas, ò ſuelas al modo, que las traen los Frayles Menores; el diuino oficio ſe dezia pauſado, y en tono humilde, y baxo.

Dezia eſta comunidad los maytines à media noche; teniã todos los dias de comunidad dos horas, y media de oracion ſin diſpẽſaciõ en lo vno, ni en lo otro; lo meſmo ſe obſerua haſta eſtos tiẽpos: en los primeros años gouernauã el cõuẽto los Guardianes del cõuẽto de S. Domingo de Xarãdilla; por eſpecial comiſsion de los Prouinciales deſta Prouincia embiauã Religioſos, q̃ las cõfeſſaſſen, dieſſen el habito, y profeſsiõ à las Nouicias, ò ibã los meſmos Guardianes; porq̃ como las fũdadoras erã de la Cõcepciõ, no haziã eſtas funciones, haſta q̃ viſtierõ el habito de S. Clara, y hizierõ profeſsiõ de ſu regla. Los cõfeſſores ordinarios erã los Religioſos deſcalços del cõuẽto de Beluis, llamado N. Señora del Berrocal de la Prouincia de S. Gabriel: ſatisfechos los Prelados de ſu mucha religion, y charidad, auiã pedido aſsiſtieſſen à eſte miniſterio, porq̃ tuuieſſen las Religioſas abũdãcia de ſacramentos por eſtar lejos los de Xarãdilla; hizieronlo exẽplarmente.

Tuuo ſiẽpre la Condeſa D. Beatriz ſingular deuocion, y reuerẽcia à eſte religioſo cõuẽto; en las oraciones de las Religioſas auia librado los buenos ſuceſſos de ſus eſtados, y el exẽplo, que daua muchas crezes à ſu eſpiritu. Eſta deuociõ, y aprecio hã heredado ſus hijos; halo dicho la experiẽcia; en particular cõſta por el teſtamẽto, q̃ otorgò D. Fernãdo Aluarez de Toledo, ſeptimo Cõde de Oropeſa; dize en vna clauſula hablãdo cõ ſus deſcẽdientes: En particular les ruego miren „
por el monaſterio de S. Iuã de la Penitẽ- „
cia de Beluis, q̃ fundò mi ſeñora la Con- „
deſa D. Beatriz de Mõroy mi viſabuela, „
q̃ aſsi me lo dexò encargado el Cõde mi „

„ señor mi abuelo por la clausula diez, y
„ ocho de su testamento.

Tiene este sagrado conuento santos, penitentes, y deuotos exercicios ; son muy frequentes en los sacramentos; todos los Viernes del año se canta la Antiphona: *Christus factus est pro nobis*, con la oraciõ: *Respice, quæsumus, Domine*: los Sabados en culto, y reuerẽcia de la Reyna de los Angeles se canta la Salue; las disciplinas de comunidad se hazen Lunes, Miercoles, y Viernes. Los dias de Aduiẽto, y Quaresma vã al capitulo, ò al refectorio (sin escusarse las mas ancianas) cõ representaciones penitẽtes de la passiõ de Christo N. R. por su amor, y por su imitaciõ; vnas dandose bofetadas; otras destocadas cõ sogas à la garganta; otras se postran en el suelo, para q̃ las demàs las humillen, y exerciten; otras açotandose en parte de las espaldas, con coronas de espinas en la cabeça; otras cõ cruzes en los ombros; de este genero hazen muchas penitencias, y mortificaciones.

Todos los Viernes del año, y Aduiẽto, y Quaresma, los Lunes, y Miercoles despues de la oraciõ de maitines andã cinco principales estaciones, que anduuo Christo N. R. que son, la oraciõ del huerto, la prisiõ, la coluna, la coronaciõ de espinas, y el caluario: en cada estacion se detienen algun tiẽpo en la cõsideracion del misterio, y afectos, q̃ ofrecẽ; muchas vã de rodillas à todas; otras las lleuã desnudas por la tierra, y hazẽ otras demõstraciones de austeridad, y penitẽcia. Cõcluido este exercicio actiuo, y contẽplatiuo, se tiene el capitulo de culpas, y vna diciplina, aũq̃ se aya tenido à prima noche; lo q̃ Dios se agrada deste exercicio, lo ha mostrado algunas vezes acõpañãdo Christo con la cruz acuestas à la comunidad, como lo hã visto repetidamẽte, inflamãdo sus coraçones cõ la presencia de su visiõ. Assistẽ en la casa de la labor dos vezes cada dia, leese vna leccio espiritual el tiẽpo, q̃ trabajan : acabada por la mañana la obra de manos, se reza vna benedicta, y vn nocturno de difũtos; à la tarde se reza el del nõbre de N. Señora, y el simbolo de la fe: *Quicũque vult*: en los dias de Quaresma se añaden los Psalmos penitenciales; en lugar de estos otra benedicta los Miercoles, y Viernes del año.

Sucede, caso raro, en esta comunidad, y conuento algunos dias, antes q̃ aya de morir alguna Religiosa, se oyen golpes, y ruido en la cueua, donde se entierran las difuntas: nunca se ha podido saber con certeza el misterio; tienese por especial misericordia de Dios, y auiso de su piedad, para q̃ sus esposas, y virgenes con nueuo cuidado preparen las lamparas con el azeite, y luz de la charidad, y buenas obras, para que aguardando assi à su esposo Christo entren con èl à celebrar las bodas eternas de la gloria, ignorando à quien ha de tocar la suerte del auiso: refiere el Illustrissimo Gonçaga, que lo mesmo sucede en la Prouincia de Sicilia en el monasterio, que llaman el monte de las virgenes en la ciudad de Mesina. *Caso raro.*

CAPITVLO XVI.

Vida, y muerte de Catalina de la Madalena, y Madalena del Sepulcro del conuento de san Iuan de la Penitencia de Beluis.

EN todos tiẽpos, y edades han florecido en este sagrado cõuento muchas sieruas del Señor en charidad viua, esperãça, mortificaciõ, penitencia, oraciõ, y en todo genero de virtudes cõ perfeccio desde sus primeros principios hasta oy; refierẽse aqui las principales. Catalina de la Madalena fue primera fundadora, y primera Prelada por espacio de diez, y siete años: tãbiẽ fue la primera en la virtud; creciò en ella para si, y para otras; hecha Maestra por fũdadora, plãtò en las nueuas plãtas de virgenes cõsagradas à Dios, vida regular, estrecha en la obseruancia, y todo lo que conduce à la perfeccion con exemplo, y con palabra. *Catalina de la Madalena.*

Viuia vida Apostolica en desnudez, y pobreça, assi en lo austero del habito, como en el vso de las cosas mas viles, y desechadas de que vsaua; dexãdo padecer à la naturaleza graues necessidades por experimẽtar la pobreça cõ la falta: nada tenia propio, todo era comun. No fue menor la penitencia, acõpañòla el ayuno, y abstinencia; hizo obediente à la razon la carne inobediente; cõsiguiò en esta contiẽda grã paz el espiritu; bolaua à Dios sin la guerra de tã fuerte enemigo;

go; vniase cõ su Magestad sin embaraços de sus desordenados apetitos, y passiones; oraua libre à todas horas: mereciò fauores celestiales en oraciõ sobrenatural infusa; ya en altissima contẽplaciõ, y tiernos sentimiẽtos de voluntad inflamada; ya en reuelaciones, y visiones con noticias de diuinos misterios, y profundos.

Martyr. Franc. & Mart. SS. mulier. 14. Iul. Ibi Artur. parag. 20. & 5.

M. M. S. ant. Prou. Ang.

En la meditaciõ de la passiõ de Christo N. R. fue admirable; con el fuego de amor, y cõpassiõ, q̃ ardia en la fragua de su alma, lloraua con tãto exceſſo, q̃ llegò à cegar del todo, sin poder contenerse por la fuerça del espiritu: duròle la ceguera tiẽpo de diez años; lleuò esta penalidad gustosa, resignada en la volũtad de Dios, desnuda de si mesma, con amor agradecia el beneficio por penoso, y por la nobleza del principio: passado este tiẽpo la boluiò el Señor la vista milagrosamente, para que viesse la imagen de Christo, amarrado à la coluna, de quien era especial deuota.

Agradecida del fauor, y con ansias de ver la hermosura de Dios cara à cara, le pidiò humilmẽte la sacasse de esta mortal vida, porq̃ no podia sufrir su coraçõ tanta ausencia, y por el peligro de ofender à tal Magestad, bondad, y biẽhechor tan liberal con tã vil criatura: oyòla su misericordia, porq̃ dentro de vn mes espirò, llena de virtudes, dia de san Buenauentura, de quiẽ era deuotissima, auiẽdola assistido el serafico Doctor toda la noche antes de su muerte, segun lo reuelò el Señor à personas de santidad conocida. Estando vna gran sierua del Señor en profunda, y alta oracion viò à su álma, q̃ en figura de blanca paloma con el pico de oro subia al cielo, acõpañada de otras palomas, y oyò esta voz, q̃ la dixo: La paloma del pico de oro es el alma de Catalina de la Madalena, Abadesa de san Iuan de la Penitencia de Beluis. Presumese, que lleuar el pico de oro fue, porque era de encẽdida charidad, significada en la sagrada Escritura por el oro; y porq̃ guardò el silencio cõ rigor, y traìa ordinariamente en su boca el dulce nõbre de Iesus, y por la atencion, y expressiõ, con que rezò, y pagò el oficio diuino siempre.

Naciò en la villa de Beluis la sierua de Dios Madalena del Sepulcro; començò la virtud de tierna edad, y creciò en ella, siendo exẽplo de santidad al mũdo, y muy fauorecida del cielo: aficionada de su concertada, y virtuosa vida, la recibiò en su seruicio la deuota señora Doña Beatriz de Monroy, Condesa de Oropesa. Con el trato casero reconociò en ella la buena capacidad, y espiritu, q̃ la gouernaua en lo bueno, y virtuoso; por lo qual comunicaua con ella de espacio, y cõ seguridad cosas tocãtes al vtil espiritual de su alma: despues recibiò el habito de la Concepcion en Oropesa; aqui estuuo algunos años, hasta que el de mil, y quiniẽtos, y setẽta, y quatro vino por fundadora, y tornera de este conuẽto; adelante recibiò el habito, y profession de santa Clara en manos de Fray Francisco Murillo, Prelado de la Prouincia de los Angeles à la sazon.

Madalena del Sepulcro.

Martyrol. Franc. Mart SS. mulier. 12. de Iul. Ibi Art. parag. 6. 9.

Adelantòse en heroicas virtudes; sustentauase con tal rigor de abstinencia, que solo comia poco pan, vnas yeruas, ò azeytunas; los ayunos de Quaresma eran de pan, y agua legalmẽte: ayunaua tambien el trasspasso; siẽpre anduuo descalça; no conociò cama de descãso en veinte años: hallãdose necessitada dèl, le tomaua sobre vn corcho, siruiendo de almohada vn madero. El afecto, que tenia à la virtud de la penitẽcia, no se saciò cõ disciplinas de comunidad, y otras particulares; hazia otras publicas en el refectorio por mas mortificacion, y cõfusion propia con otras Mõjas de su espiritu penitente: no la embaraçò ser tres vezes Abadesa; tal vez entraua con soga à la garganta, desnuda parte de las espaldas, hiriendolas con duros açotes.

Dar. 4. p. Chron. lib. 4. c. 50.

En otras ocasiones iba dandose de bofetadas, diziendo: assi respondes al Pontifice? otras representaua el *Ecce homo*, cubierto el cuerpo con vna vestidura colorada, lleuandole en lo interior todo desnudo con soga à la garganta, con caña en la mano, con corona de espinas en la cabeça, açotandose en las espaldas hasta llagarlas, y verter sangre por imitar à Christo nuestro Redemptor en tan dolorosos passos de su passion. Acompañò las acciones exteriores de penitencia con la

conſideracion interior del alma, dandolas vida, y aumentãdo el merito; acciones tan exemplares mouian à la comunidad à deuocion, y tiernas lagrimas, y q̃ todas hizieſſen lo meſmo con duracion haſta eſtos tiempos: tal fuerça tiene el exẽplo en los ſuperiores; arraſtra el coraçõ de los ſubditos con ſuauidad fuerte à la imitaciõ. En la ſequela de comunidad fue incanſable; nunca faltò, no eſtãdo enferma en la cama; la meſma perſeuerancia obſeruò en la abſtinencia, y penitencia, referidas; no obſtante, que andaua ſiempre enferma, y agrauada de la gota: con el ardor de eſpiritu no atendia à los achaques, obraua contra la naturaleza, obrando por razon ſobre naturaleza; dezia, que lo que ſe hazia por Dios, no auia de mirar à tiempo determinado, porque Dios merece ſer ſeruido por eternidades.

Atendiendo à que el Profeta Iſaias dize, que el ſilencio es culto de juſticia, y ſeguridad ſempiterna, guardò eſta virtud cuidadoſa: no ſe le oyò palabra vana, ni ocioſa, ni permitiò dixeſſen mal de ſu proximo en ſu preſencia; intereſsò en eſtos cuidados la pureza de coraçon, haziendoſe habitacion del Eſpiritu Santo por la charidad, guſtando de la ſuauidad del Señor en la oraciõ por la ſinceridad de animo. Ya fuerte en la virtud, quiſo ſu Mageſtad creciеſſe en ella, y purgar el oro en el criſol de la tentacion; preuinola en eſta forma: apareciòla vn dia el Apoſtol ſan Pablo (de quien era eſpecial deuota) diziendola, que auia de padecer tentaciones de la carne contra lo candido de la caſtidad; que belaſſe, y oraſſe con fe en el auxilio del cielo. Atormentòla el Demonio, quanto le dieron de permiſsion; los combates fueron fuertes, ca lidos, y aſtutos: mas fuerte fue la reſiſtencia con la gracia; ſiruieron las tentaciones de exercicio meritorio, no de ruina; no impera el Demonio à la volũtad humana, ſolo la perſuade; para la del juſto es flaco, y vil, ſi fuerte para la de los pecadores, porq̃ ellos quieren; vẽciòle la ſierua de Dios con ayunos, penitẽcia, y oracion; huyò confuſo, dexandola mas virtuoſa, y con nueuo valor para pelear con vitoria.

Amò à la oracion afectuoſa; ſabia por experiencia ſus vtilidades, y ſubſtancia para el alma: aſsiſtia à la de comunidad ſin diſpenſacion; tenia deſpues ſola tres horas cada dia en memoria, è imitacion de las tres, que orò Chriſto en el huerto; la forma en la primera era de rodillas; la ſegunda en pie; la tercera pueſta en cruz ſobre la tierra, el roſtro, y boca, con ella vnidos. Recibiò en eſte ſanto exercicio eſpeciales fauores del Señor de reuelaciones, y viſiones: viſpera de la Natiuidad de nueſtro Redemptor contemplando en tan regalado miſterio, viò al Niño Ieſus en el virginal clauſtro de ſu Madre, echando ſu ſanta bendicion al mundo con roſtro alegre, y amoroſo, y à la Reyna de los Angeles mas reſplandeciente, que el ſol. *M. M. S. ant. Prou. Ang.*

Dia del Eſpiritu Santo ſe hallò inflamada en amor diuino, y conſiderando el miſterio profundiſsimo de la ſantiſsima Trinidad tuuo eſta viſion: aparecieron dos perſonas juntas de igual Mageſtad, y grandeza, ſalia de ambas vn fuego vniforme, con que ſe aman el Padre, y el Hijo con igualdad. Padecia anſias grandes de andar ſiẽpre vnida cõ la voluntad de Dios; cuidadoſa ſi lo andaua, eſtando en oraciõ vn dia con eſte anhelo amoroſo, la manifeſtaron vn eſpejo de color de leche, y ſangre, tan vnido vno con otro, q̃ aunq̃ erã diuerſos entre ſi, parecian vna meſma coſa: entendiò en la viſion, que aſsi eſtaua vnida ſu voluntad con la diuina. Todas eſtas viſiones, y otras la dexauan mas humilde, mas enſeñada, y con nueuos afectos de amor en Dios, y de ſeruirle mas cada dia por ſi meſmo, y por agradecida à ſus miſericordias.

Reueloìla el Señor el interior de algunas perſonas, manchadas con pecados; llamaualas en ſecreto por charidad, y dezialas ſu mal eſtado; daualas feruoroſa conſejos de vida para ſu enmienda, tan poderoſos, que huyendo de las tinieblas, conſeguian la luz de la gracia por confeſsion entera. Rogando à Dios por vna perſona, que eſtaua en pecado mortal, la viò cerca de ſi, y que à ſu lado tenia vn Demonio, incitandola à perſeuerar en ſu ma-

la

la conciencia, y cometer nueuas culpas; vio tãbien vn santo Christo, en cuya presencia estaua, que inclinando la cabeça dezia: Venid à mi los que trabajais, y estais con peso, è yo os aliuiare: dieronla à entender en esto, que auia correspondido aquel hombre à la diuina inspiracio, saliendo de la esclauitud del Demonio; supolo despues con certeza.

Tuuo don de profecia; profetizò muchas cosas, que sucedieron à la letra, como las profetizò; vio repetidas vezes las penas del Purgatorio; pidiola el Conde de Oropesa don Iuan Aluarez de Toledo, muy afectuoso à su virtud, que rogasse à Dios por el alma del Marques de Malpica difunto: hizo oracion por èl, y le vio en penas del Purgatorio, desnudo, y con vna capa vieja de pedaços viles, tan corta, que apenas le cubria los codos, padeciendo graues tormentos; viale en la mesma forma siempre que oraua por èl; aconsejò al Conde vistiesse algunos pobres, hizolo assi; con esta limosna salio de las penas, que padecia, segun lo reuelò el Señor à su sierua.

De rezar en Cruz todos los dias el oficio menor de la santa Cruz, y de las penitencias, y ayunos se le tulleron los braços, y cayò enferma en la cama; durole dos años este genero de martirio, sin leuantarse della; tolerolo con admirable paciencia; quando mas afligida la carne de dolores, gozaua el espiritu de vna alegria espiritual, alabando al Señor, y dandole infinitas gracias por el beneficio de tratarla como trata à los escogidos. Murio año de mil, seiscientos, y quatro para viuir eternamente con el premio, debido à su santa vida: auia grangeado en toda la comarca singular deuocion en los Fieles, y fè en sus virtudes; concurrio gran numero de gente: pedian à vozes les mostrassen el venerable cuerpo, y q̃ algunas reliquias les diessen para su consuelo; tenialo su piedad, por la fè, que tenian en su virtuosa vida; pidio tambien el Conde de Oropesa, dieronle vn habito; tuuole en su casa con veneracion, por auer seruido à la sierua del Señor. Assistiendo al entierro vn Religioso descalço alcançò algo de la tunica, con que iba vestido el venerable cuerpo; certificò despues, que Dios auia obrado milagros cõ aquella reliquia. Antes de darla sepultura, llegose à ella vna Religiosa, à quien llamaua hija, pidiola con lagrimas la sanasse por su interceision vn braço, que tenia lleno de llagas, y dolores; tomando el de la sierua de Dios, le puso sobre el suyo enfermo; à vista de todos sanò de repẽte de su enfermedad.

CAPITVLO XVII.

Vida, y muerte de otras sieruas de Dios del Conuento de san Iuan de la Penitencia de Beluis.

LA sierua del Señor Francisca de Belen fue natural de la villa de Talabera de la Reyna, y deuda de los Condes de Oropesa; recibio el habito en el conuento de la Concepcion de la mesma villa; por lo ajustado de su vida, vino por fundadora con las demas deste conuento, y con ellas hizo despues la profesion de la regla de santa Clara; descànsaron las virtudes en su alma como en casa propia; la abstinencia era admirable, los ayunos Eclesiasticos hizo à pan, y agua con otros de su deuocion; atormentaua la carne con penitencia, siempre la ceñia el silicio, y la castigaua la disciplina. Nunca conocio el descanso de la cama; amò el silencio, y le guardò con rigor; era continua en el Coro, y por no faltar à las diuinas alabanças, quando se sentia enferma hazia mas assistencia en èl; no perdia el merito de accion tan Angelica, antes le dio muchos quilates; la humildad fue profunda, si algunas vezes la tratauan del parentesco cercano, que tenia al Conde, dezia: dexemos esso, porque se quedò allà, donde lo dexè por Dios.

Francisca de Belen.

Daz. 4. P. Chron. lib. 4. cap. 59. Martyr. Francisc. Marty. S S. mulier. 28 Iun Ibi Artur paragraf. 5. 6.

Su oracion fue perseuerante, y feruorosa, mereciò muchos fauores de Dios en ella; llegò en este santo exercicio à andar tã absorta, y eleuada la mẽte, que parecia viuir en el estado de inocencia con sinceridad de paloma. Fue deuotissima de la Natiuidad de Christo nuestro Redemptor, antes de llegar la festiuidad deste misterio, discurria fer-

feruoroſa por el conuento, combidando à todos los ſantos, que en el auia, para la aſsiſtencia, y celebracion de aquel dia; tenia eſpecial empleo en hazer en ſu alma con virtudes la canaſtilla, y pañales del Dios, que auia de nacer eſpiritualmẽte en ella; partes de la noche, en que celebra la Igleſia el nacimiento, y por todos los dias de la octaua cantaua à ſolas varios cantares diuinos al niño: no podia ſufrir el coraçon el fuego de la meditacion, desfogaua por la boca. Murio por los años de mil, ſeiſcientos, y vno con opinion loable de ſanta vida; oyeronſe en ſu muerte muſicas celeſtiales: deſpues de muerta, eſtando vna Religioſa de aprobada virtud en oracion, oyò eſta voz del Pſalmo, que dize: *Me autem propter innocentiam ſuſcepiſti, & confirmaſti me in conſpectu tuo in æternum.* Recebiſteme (habla cõ Dios Dauid) por la inocencia, y me cõfirmaſte en tu preſencia eternamente.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Pſ. 40.

Floreciò en eſtos meſmos tiẽpos en vida regular, y virtudes la ſierua de Dios Iſabel de ſan Franciſco; fundoſe en verdadera humildad; fue tan anſioſa de padecer, que en lugar de tunica veſtia ſilicio de rallo à modo de sayo, tan penitente, que la rompia la carne, y la traìa medio corrompida, y con inmenſos dolores. En la abſtinencia tenia ſumo cuidado, comia poco, y porque el guſto ayunaſſe tambien, mezclaua con ceniça el corto alimento, que tomaua; la oracion fue conſtante en exercicio, gaſtaua en ella muchos tiempos cada dia; recibiò del Señor repetidos regalos celeſtiales, y diuinos, reuelaciones, y viſiones. Pedia à ſu Mageſtad la enſeñaſſe el camino ſeguro de ſu ſaluacion: deſpues de muchas peticiones à eſte fin, eſtando vn dia orando en el Coro ſe le manifeſtò eſta viſion; vio, que nueſtro Seraphico Padre ſan Franciſco baxò del cielo, y pueſto de rodillas, pedia perdon à las Religioſas, y que diſcurriendo en la meſma forma beſaua los pies à todas, admirada le dixo: Padre ſãto, aueis de andar entre la humildad de nueſtros pobres pies, eſtando glorioſo en los cielos? No cabe en la Mageſtad, y gloria, que poſſeeis de Principe celeſtial ſemejante accion. Reſpondiola el Serafico Padre: Hija, es meneſter, que entendais el conſejo de Dios, ſoy embiado à enſeñaros el camino de la ſaluacion, que deſeais ſaber; eſte es humildad, y charidad con vueſtras hermanas: fue ſu dichoſa muerte llorada por la falta de tal exemplar en lo bueno, è embidiada, porque fue como auia viuido.

Iſabel deS. Franciſco.

Martyr. Franciſc. Mart. S.S. mul. 28. Auguſt. ibi Artur. paragraf. 4.8

Daz. cit.

M. M. S. ant. Prou. Aug.

La venerable Madre Beatriz de la Cruz fue Religioſa de gran zelo, diſcrecion, y prudencia: caminaua en la Religion con exemplo, y entereza de virtud; ibala Dios diſponiendo para Prelada deſte ſanto conuento; quatro años antes, que la eligieſſen Abadeſa eſtando vna Religioſa de ſanta vida en oracion, oyò vna voz celeſtial, que la dixo: Ya eſtà electa Abadeſa en el cielo Beatriz de la Cruz para eſte monaſterio; cumplioſe la profecia: hizo el oficio, como eſcogida de Dios para èl, no ſolo eſta, ſino otras tres vezes. Zelò con vigilancia la obſeruancia de la Regla, aumentò lo bueno, y plantò lo mejor en muchas coſas; tuuo reuelaciõ de la hora de ſu muerte: muriò con opinion de ſantidad, año de mil, quinientos, y nouenta, y vno; bañoſe el cõuento de olor ſuauiſsimo, durò la fragancia muchos dias.

Beatriz de la Cruz.

Daz. ſupr. Martyr. Franciſc. Mart. SS. mulier. 6. Aug. Ibi Artur. paragraf. 10. 16.

La ſierua de Dios Ana de la Aſſumpcion creciò en vida del eſpiritu deſde los primeros paſſos, que dio en la Religion; empleoſe con empeño, y conſtancia en la oracion mẽtal; en eſte exercicio ocupaua todo el tiempo, andaua como abſorta; aſsiſtia en èl deſpues de Maitines en el Coro haſta Prima: la materia de ſu meditacion eran los paſſos de la paſsion de Chriſto nueſtro Redemptor. Con eſta luz, y por eſte camino, por donde ſe và al Padre fuente della, conſiguiò muchas creces en ſu alma; ganola el coraçon la deuocion de ſu ſantiſsima paſsion con calor diuino, para imitarle quanto pudo; tal vez la hallaron el Viernes ſanto atada à vna Cruz, leuantada en alto, tan inflamada en amor, llorando copioſiſsimas lagrimas de compaſsion, que parecia eſtar en lo vltimo de ſu vida para eſpirar.

Ana de la Aſſumpciõ

Martyr. Franciſc. Mart. SS. mulier. 12. Septẽb. ibi Artur. paragraf. 12. 5. Daz. 14. pa citat.

Por eſta memoria cõtinua de la paſſion ayunò à pan, y agua todos los Viernes del año: hazia diſciplinas, veſtia ſi-

li-

licio, y exercitaua otras acciones penosas de penitencia, y mortificacion; aprẽdiò de su Maestro Christo à ser pobre, humilde, y obediente; pusolo por obra, como lo aprendiò; viuiò en la casa de Dios muchos años, y acabò en ella con loable fin por los años de mil, y seiscientos.

Iuana del Bautismo.

Comunicò Dios à su sierua Iuana del Bautismo el don de contemplacion en alto grado; à todas horas andaua tã embeuida en su Magestad, que apenas, y con dificultad podia vsar de los sentidos; mas, ò menos segun las diuinas influencias; dia de los siete Martires de Zeuta, Frayles menores, se arrebatò extatica de manera, que en diez dias no estuuo enteramente en si; gozaua el alma de altissimas noticias celestiales cõ tiernos sentimientos de Dios, toda inflamada, y transformada en su Magestad; de tanto fuego diuino salia fuerte para las virtudes. Fue muy penitente en ayunos à pan, y agua, repetidos en el año; las diciplinas la desangrauan hasta que la hazian padecer desmayos: no conociò su cuerpo penitente el descanso de la cama; todo se le hazia poco para seruir al Señor; era fuerte como la muerte el amor, que ardia en su pecho. Despues de auer tenido varias reuelaciones del cielo; despues de auer viuido muchos años exercitando virtudes, y auer tenido reuelacion de la hora de su muerte, entregò el espiritu en manos de su Criador.

Martyr. Francisc. Mart. SS. mulier. 12. Iun. Ibi Artur. paragraf. 6. 9.

Daz. supr.

Iuana de la Presentacion.

Descansa en paz en este santo conuẽto el venerable cuerpo de la sierua de Dios Iuana de la Presentacion; fue Religiosa dotada de humildad, y penitencia: siempre buscò las obras mas humildes de la comunidad para exercitarlas, hallandose indigna de ser humilde en ellas: el verdadero humilde, como se halla nada en todo, aun de los actos de humildad se conoce indigno. Sin dispẽsacion traìa siempre aspero silicio; y ayunò contenta con pan, y agua cõ tassa; quitò las fuerças à la carne enemiga, haziendola amiga con el espiritu, y concorde con la razon, quedando el espiritu mas fuerte, y señor de ella con exercicio.

Martyrol. Franc. Mart. SS. mul. 31. Iul. Ibi Art. parag. 11. 5. Daz. cit.

En la virtud de la obediencia fue rara; no se conociò otra mas rendida à la obediencia de los Prelados: nunca hallò dificultad, aunque mas ocupada se hallasse; aprobò Dios su obediencia, y premiòla, dando à entender el valor, que tiene en su diuina presencia para enseñança de subditos. En vn dia festiuo la mãdò la Prelada fuesse à la cocina: quisiera assistir à los oficios diuinos en el coro, determinò priuarse de su deuocion, y no priuarse del merito de la obediencia: estando en el ministerio de la cocina corporalmente ocupada, assistia en el coro con el espiritu; llegò la hora de la Missa mayor cantada, y del sermõ; supliò la obediencia rendida la assistencia de la Iglesia; oyò sermon, y Missa, siendo assi, que auia mucha distancia con impedimento de paredes.

M. M. S. ant. Prou. Ang.

CAPITVLO XVIII.

Prosigue la vida, y muerte de otras sieruas de Dios del conuento de san Iuan de la Penitencia de Beluis.

Clara de san Francisco.

NAciò de noble prosapia en la villa de Maqueda la sierua de Dios Clara de san Francisco; llamòla su Magestad à la nobleza mayor del alma por vocacion à ser Religiosa: diò assiento al auxilio en su coraçon; pensando, donde le auia de executar, tuuo noticia de la santidad deste religioso conuento; aplicòse à èl, y determinando tomar el habito aqui (como le tomò) hizo muchas limosnas à pobres, y lleuò consigo quatro doncellas honestas, y virtuosas, que la acompañaron en la vocacion, y estado, dandolas dotes en la profession, que por pobres no tenian caudal para ello: no se contentò con consagrarse à Dios à si mesma; fue causa, que otras se consagrassen; tiene dilatados buelos la charidad, y amor de Dios, y de los proximos en el coraçon, que la possee.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Con tan notables principios caminò en la Religion con notables aumentos de virtud; grande seguidora de la comunidad, en que se exercitan tantas virtudes: no faltò mientras pudo à assistirla; dezia, que aqui no tenia peligro la Religiosa, y siempre merecia, porque se gouernaua por la obediencia sin vo-

lũtad propia. Dormia poco, porque oraua mucho; despues de Maitines se quedaua en el Coro hasta Prima; llegò à gustar de la suauidad de Dios, y Dios la hizo especiales fauores por medio de la oraciõ; disponiase de su parte para ellos con la gracia; no pensaua en otra cosa voluntariamente, tenia oracion de coraçon, no de palabras. Si acometian pẽsamientos varios, los resistia la voluntad con fortaleza, recogiase en el centro de la mente sola con el Señor; guardò la pureza de coraçon cuidadosa en todos tiempos.

Estando vna noche en la oraciõ quieta, y pacifica en el Coro en presencia del santissimo Sacramento del altar, y en consideraciõ deste misterio de amor, tuuo esta vision imaginatia; vio que del sagrario salian rayos de luzes, resplandecientes, y hermosos, y sintio, que tocando en su coraçon, le derretian, è inflamauan en amor de Dios; venerò la misericordia, y beneficio, y con animo humilde la recibio, dando lugar con exercicio à las altas noticias, que le comunicò à cerca de tan alto Sacramẽto, y à los tiernos sentimientos de su alma, y otros encendidos afectos. Tocò la Sacristana al alba, entrose en el Coro, y conociendola, llegose à ella; començaron à hablar de Dios, dixo tan altas cosas, y sentencias del santissimo Sacramento con tanto espiritu, que dexò admirada à la Sacristana, porque nunca auia oido tanta profundidad hasta entonces; auia bebido en la fuente de sabiduria eterna, y experimentado lo que hablaua; es la mayor cienca de cosas celestiales la experiencia dellas. Sentia grandemente ver padecer à los pobres de Christo necesidades; remediò muchas, siendo tornera, quitandose parte de la comida para ellos; su abstinencia les daua de comer, dexando la hãbrienta à ella: padecia sus hambres gustosa, porque no las padeciessen ellos; assi descansaua su charidad fraternal: murio con opinion de santa vida por los años de mil, y seiscientos.

Clara de san Iuan.

La venerable Madre Clara de san Iuã fue natural de la villa de Carriches, hija de nobles padres; dotola el Señor de admirables partes de naturaleza, vnica heredera del mayorazgo de su casa, rico, y abundante de temporales bienes; pensaron los padres gozar gloriosamente en ella la sucesion de su sangre, concurrian todas causas con ventaja: hallarõse defraudados sus intẽtos, porque con impulso fuerte del Espiritu Santo se desnudò de todo, dando empleo deuido à su persona, y gracias naturales, vistiendose el habito pobre de santa Clara en este conuento, quedando pobre en la sequela de Christo, renũciando por su amor tan copioso patrimonio; trocò las riquezas temporales, por conseguir las eternas; sin poder detenerla fuerças, ni diligencias humanas (que fueron muchas) huyendo del mundo se encerrò en lo estrecho de vna clausura de por vida.

Auiendo sido la vocacion tan verdadera, fue la vida en la Religion como la vocacion; eligio el estado desengañada, y voluntaria, y estimò el estado cõ aprecio del mejor; saliò famosa en la vida regular; piadosissima con los pobres; ordinariamente, siendo tornera repartia con ellos su racion entera; su socorro era su mayor comida, despues buscaua algunos mẽdrugos de pan para si: en esta forma comia el espiritu con la limosna, y la carne padecia cõ la mortificacion, y hambres. Sucedio vn dia, que llegãdo vn pobre al torno à pedir limosna, se hallò congojada, y afligida, porque no tenia, que darle; rogò à su compañera fuesse à buscar alguna limosna, para aquel necesitado; buscola en vna arca, que ambas teniã de su vso, y hallò siete panes hermosos, y saçonados; remediaron la necesidad del pobre, y de otros; hincada de rodillas la sierua de Dios, la pidio con lagrimas, guardasse perpetuo silencio en el caso; hizolo assi mientras viuio; publicole despues de su muerte, para gloria del autor dèl, y de la virtud de su sierua. *M.S. cit.*

Comunicaua su espiritu con el venerable Padre Fray Francisco de Constãtina, varon Apostolico, iluminado en cosas celestiales, cõfessauase cõ èl, y por el se gouernaua; pidiole vn dia la encomẽdasse à Dios, y le pidiesse, en q̃ exercicio agradaria mas à su Magestad, hizolo, y fuele reuelado, q̃ en tolerar cõ paciẽcia los

los trabajos, q̃ la auia de embiar; sucedio que la diuina prouidencia, para prueua de su espiritu, y aumentos espirituales, la afligio con prolixas enfermedades, y dolores; padecio resignada, y fuerte, sugetando la carne en la passion del padecer à la razon, vnida con la diuina voluntad, con animo pacifico, y quieto, gozãdose en la Cruz, y cõ alegre rostro. Admiradas algunas Religiosas de tal paz, y paciencia la preguntaron la causa, respondio: Hermanas la obra no es mia, es de Dios, suya es la gloria; assisteme su misericordia con tales cõsuelos, que no me dexa, q̃ padecer; como conoce mi ruindad, nada fia de mi flaqueza; firueme de agradecimiento, y confusion ver à vn Dios tan liberal con vna criatura tan ingrata à sus misericordias: dichosa el alma, que en la Cruz exercita heroica paciencia, agradecimiento, y humildad con gozo espiritual; en ella espirò año de mil, y seiscientos, y dos, para gozar el premio.

Iuana de la Cena.

La sierua de Dios Iuana de la Cena, natural de villa de Oropesa recibiò el habito de la Concepcion en la mesma villa en el conuẽto de la Marauilla; por su virtud vino con las fundadoras à este, y professò con ellas la regla de santa Clara. Ya mas adulta en la vida regular saliò para fundadora del conuento de santa Clara de la villa de Guadalcanal con otras Religiosas: aqui gastò algunos años en la fundaciõ nueua; despues la embiò la obediencia à reformar algunas cosas al conuento de santa Clara de Alanis; hallola capaz el Señor para fundaciones tan importantes.

M. citat.

En la mortificacion, y penitencia fue rara; llegò à tal estado el rigor, que parecia andaua muerta en vida, segun la flaqueza, y color palido del cuerpo; era fuerte el espiritu, y degollò las passiones desordenadas de la carne; en la oraciõ se adelãtò por feruorosa, y cõtinua, su assistencia en este exercicio fue grãde, no dormia despues de Maitines orãdo en el Coro. Tuuo varias reuelaciones, y visiones: estaua en oracion vna noche delante de su cama en el dormitorio, y vio en forma imaginaria sobre la cama de otra Religiosa vna Cruz, sobre la qual estaua vna luz; pidio à Dios humilde, que si era su santa voluntad la declarasse la significacion de la vision, pues con fin particular se la mostraua, porque no la entendia; dieronla à entẽder, como aquella Religiosa estaua padeciendo vna grauissima tentacion, y que auia de padecer largo tiempo, lo qual se significaua en la Cruz, y que si perseuerasse en la resistencia, que à la sazon tenia, seria premiada de Dios en vida eterna, significada en la luz. Fue la venerable Madre Iuana de la Cena à la Religiosa, que estaua en la cruz de la tẽtacion; fortaleciola, para que la resistiesse con viuas, y eficaces razones, diziendola como de hazerlo assi, tenia preuenido del Señor grande premio, y corona en la otra vida. Admirose la Religiosa, oyendo sabia cosas tan ocultas à solo Dios, y à ella, que las padecia con secreto: reconociò ser verdad lo que se dezia, en quanto à tener reuelacion de semejantes cosas del todo secretas à los hombres; venerola desde aqui, como à amiga de Dios, y fauorecida suya.

Orando en el Coro despues de Maitines vio repetidas vezes vn globo de fuego, que desde la Iglesia bolaua por el aire hasta la cueua, donde se entierran las Religiosas: entẽdiò, que vn mayordomo del conuento auia muerto, sin auer satisfecho cierto cargo, que tenia, quando pudo hazerlo, y que padecia por èl, que hablasse à la Abadesa, y conuento para el perdon, por estar ya imposibilitado de la satisfacion, porq̃ auia muerto sin caudal: hizolo assi, perdonaronle, desde entonces no vio mas el glouo de fuego.

Por diuina permission la atormẽtaron los Demonios muchas vezes; haziales continua guerra su virtud con perseuerancia; pretendian embidiosos apartarla della, turbando su camino, para que le torciesse, ò por temor se parasse en èl. En vna ocasiõ auia reduzido à concordia de voluntades dos personas, que enemigas estauã discordes por agrauios, que tenian entre si con ofensas de Dios, nacidas de odio, y de vengança; hecha la concordia, y recõciliacion, fuesse al Capitulo del conuento à hazer disciplina en hazimiento de gracias à su Magestad, pidiendo conseruasse

se aquella vnion fraternal de voluntades. Estando en el exercicio la acometieron los enemigos comunes del hombre, ofendidos de la obra de charidad, que auia obrado, y êstaua obrando con sus proximos, reduciendo à paz sus animos, que ellos con sugestiones tenian en guerra, dandola fieros golpes, y bofetadas: al ruido, y estruẽdo diabolico acudieron las Religiosas; hallaronla medio muerta, y el rostro lleno de cardenales; atormentarla pudieron, mas no vencerla; aumentaron sus persecuciones la corona; sus mesmas armas los vencieron, porque la sierua de Dios las resistiò, siruiendola de exercicio, y ocasion de merito; llena dèl muriò para viuir por eternidad premiada.

CAPITVLO XIX.

Vida, y muerte de otras sieruas de Dios del conuento de san Iuan de la Penitencia de Beluis.

Maria de santa Ana.

NAciò en la ciudad de Plasencia la venerable Madre Maria de santa Ana; antes que las costumbres del mundo, y su malicia manchassen la pureza de su alma, le dexò, recibiendo el habito en tierna edad: fueron las primeras impressiones las de la Religion, començaron à posseer su coraçon con rectitud de entẽdimiẽto, y volũtad, assi crecia, como en la edad: saliò Monja de gran virtud, aprendiò en la escuela de la Religion, lo que practica la Religion: saliò Maestra; fuelo de Nouicias muchos años; criòlas auentajadas con enseñança, y exemplo; copiaron en sus almas lo que vian en su Maestra.

M. M. S. ant. Prou. Ang.

Dedicòse con especialidad à la oracion mental, despues de maytines se quedaua hasta prima en ella: comunicòle el Señor regalos, y fauores celestiales; tuuo don de consejo, y don de profecia, profetizò muchas cosas, que sucedierõ como las dixo; obseruò estrechissimamente la pobreça, y su regla; por la penitencia, diciplinas, y ayunos cayò en la cama con vna penosa, y prolija enfermedad, q̃ la durò dos años. En este exercicio espacioso exercitò la paciencia con exemplo; superior al padecer del cuerpo su alma agradecia à Dios el beneficio, juzgandose indigna de tener, q̃ padecer por su amor: de esta suerte lograua la misericordia, haziendose digna de boluer à recibirla. Cumplidos los dias de su vida, la apareciò el Protomartir san Esteuan (de quien era muy deuota) reuelòla la hora de su muerte, assistiendo èn ella, como lo testificò con juramento vna Religiosa de toda virtud, porque lo viò: muriò con singular opinion de justa, y santa vida por los años de mil, y seiscientos, y diez, à nueue de Nouiembre.

Maria de Belen.

La sierua de Dios Maria de Belen, natural de la villa de Beluis, siruiò à su Magestad con admirable exemplo de virtud por espacio de cinquenta, y quatro años de Religion; fue obseruante cõ perfeccion de su estado. En los oficios en que la ocupò la obediencia, guardò rectitud, y justicia con discrecion; mirando, y defendiendo la causa de Dios, y de la Religion, conseruandola, y aumẽtãdola con toda vigilancia, y fortaleza: ya fundada en tan firme fundamento, fue à fundar el conuento de san Ioseph de Guadalcanal con otras; passados algunos años se boluiò à este su Madre, por el amor, que le tenia, era hija agradecida.

M. citato.

Perseuerò en penitencia austera, y en mortificacion de sentidos, y passiones desordenadas de la carne, y afectos naturales; nunca vistiò lienço, quando mas vsaua de tunica aspera de estameña, las diciplinas, y silicios eran continuos: no dexò descansar al cuerpo, solamente conocia el descanso, quando lo pedia la discrecion, porque no desmayasse en la jornada, y para boluerle à cãsar de nueuo: tratòle como à esclauo del espiritu, y compañero para ganar el cielo. Las horas de oracion eran infalibles; despues de las de comunidad se retiraua de noche à vn montecillo dentro de la clausura à tener mas; teniala aquí de rodillas, otras vezes puesta en cruz: en tiempos riguroso del inuierno se desnudaua lo que permitia la decencia religiosa, y en esta forma desnuda hazia su oracion padeciendo graues frios, por dar esta circunstancia penitẽte al exercicio del espiritu; en estos, y otros exer-

ci-

cicios ocupada la hallò vna prolija, y penoſa enfermedad; diò en ella el exemplo de tolerancia, y paciencia, qué auia dado en el diſcurſo de ſu religioſa vida; paſsò à gozar de la eterna dia de ſan Mateo, año de mil, y ſeiſcientos, y once.

Tereſa de la Cruz.

En eſte religioſo conuento floreciò en auentajadas virtudes la ſierua de Dios Tereſa de la Cruz, natural de la ciudad de Plaſencia; tratòla la diuina ſabiduria como à fuerte; puſola en el taller de trabajos, donde ſe prueban, y hazen los eſpiritus fuertes. Eſtando en el nouiciado, y año de aprobacion, padeciò graues deſconſuelos, y deſamparos de ſu alma; permitiendo, que el Demonio los hizieſſe mas peſados, y penoſos con diabolicas ſugeſtiones, diſuadiendola con viuas razones aparentes, para que dexaſſe el habito: hazian en ſu animo gran impreſsion por el deſamparo, en que ſe hallaua; el exercicio fue graue, y peligroſo; pudo mas ſu reſolucion, con que venciò los combates con la aſsiſtencia de Dios; era para prueba, no para perderla.

M. M. S. cit.

Deſpues de profeſſa ſe diò de veras à la oracion con perſeuerancia; no la faltò el exercicio mas penoſo; padecia graueſsimas tentaciones contra los miſterios de la fe; eranle fuerte tormento: acudia à la oracion à pedir ſoccorro, reſiſtia con actos contrarios de fe; ſeruianla las tentaciones de purgacion paſsiua de la mente; y como la dexauan ya purgada con la vitoria, la comunicaua el Señor mayores luzes, y fauores en la oracion; y como quedaua de la oracion mas iluminada, y fuerte, la preuino ſu Mageſtad para nueuos trabajos, que la auia de embiar; aceptòlos rendida; pidiò las fuerças para la tolerancia.

Poſtròla en la cama con graue concurſo de enfermedades; neceſsitò de paciencia en grado heroico: tuuola por la diuina miſericordia, dando quilates nueuos à ſu virtud; dia de la Concepciõ de N. Señora le ſaltò vn ojo de la cara con el rigor de dolores, que padecia en eſta parte tã ſenſible; ſobrevino à eſte trabajo la enfermedad de piedra con grandes circunſtancias de dolor, y morificaciones; llegò à tener el cuerpo hecho vna llaga por fuerça de malignos humores, y aſsiſtẽcia de la cama, vn retrato de Iob; hallòſe el animo ſuperior à la paſsion con la paciencia, que le auia poſſeido. Pueſta en eſte purgatorio no dexò la oracion, teniala incorporada en la cama, los braços en cruz, ò en la forma, que podia: no podia dexar de buſcar à Dios, porque le amaua; y porq̃ neceſsitaua mas de ſus auxilios en tantas agonias; fue obſeruantiſsima de la pobreça, y eſtado. Muriò con auentajada opinion de virtuoſa por los años de mil, ſeiſcientos, y quinze, à veinte; y quatro dias de Mayo; con deuocion piadoſa ſe quedaron muchos con algunas prendas ſuyas, y pedazos de habito; cupole en ſuerte buena à vn ſobrino ſuyo el velo; depuſieron muchos auer obrado Dios con èl repetidas marauillas.

Leonor de ſan Pablo.

Naciò en la Puebla de Mombeltran la venerable Madre Leonor de ſan Pablo; ſiendo niña la llamò Dios à la Religion por varios modos: reſpondiò a la vocacion preſto, y puſola en execucion ſin dilaciõ; ya por no ſer ingrata, ya porq̃ no ſe deſvaneciеſſe tal teſoro, de ſu miſericordia originado; compuſo ſu alma con virtudes; las eſpeciales fueron ayunos ordinarios, diciplinas, y ſilicios. Por deuocion a las once mil virgenes ayunò vn año entero: por mas culto religioſo, fuera del oficio diuino, rezaua todos los dias el oficio del dulce nombre de Ieſus: alcançõ por la pureza de coraçon, y eſtrecha obſeruancia de ſu regla, y perſeuerancia de muchas horas de oraciõ al dia, don de contemplacion profunda; en la qual fue muy fauorecida del Señor: paſsò de eſta vida à la eterna año de mil, ſeiſcientos, y diez, y ſeis, à dos de Enero dia de la feſtiuidad del nombre de Ieſus, de quien era ſingular deuota.

M. citata

CAPITVLO XX.

Proſigue la vida, y muerte de otras ſieruas de Dios del conuento de ſan Iuan de la Penitencia de Beluis.

Ana de ſan Ioſeph.

FVe natural de Beluis la ſierua de Dios Ana de ſan Ioſeph; criòſe deſde niña en ſeruicio de los Condes de Oropeſa, y de los Marqueſes de Frechilla con

gran eſtimacion, y regalo: con ſu natural bien inclinado, y con la gracia hizo retiro del mundo en medio dèl; viuia en el ajuſte de chriſtiana, y buſcando ratos cada dia leìa libros eſpirituales, y tenia ſus horas de oracion; ſu proceder en tan cortos años era indice de ſu buen eſpiritu. Lleuoſe la voluntad de los ſeñores, como lo haze la virtud por ſu hermoſura, y bondad; recurrian à ella con peticiones los pobres en ſus neceſsidades; los vaſſallos en las juſticias, que padecian, ſiendo medianera con los ſeñores para el aliuio de los pobres, y adminiſtracion de la juſticia, para los agrauiados; era poderoſa ſu interceſsion, por lo que la veneraua. *M. M. S. ant. Prou. dng.*

Por eſtos tiempos ſobreuinola vna enfermedad graue, hallòſe peligroſa la vida, temiòſe la perderia à pocos dias; la virtuoſa virgen eſtando vna noche reſignandoſe en la voluntad de Dios, en lo que hizieſſe, la apareciò en viſion imaginaria nueſtro Serafico Padre ſan Franciſco; conſolòla en ſu trabajo, y la aſſegurò auia de morir en habito de ſanta Clara. Saliò libre de la enfermedad, tomò fuerças, y como no auia oluidado la viſion, antes la tenia preſente, tratò de hazerla verdadera: confiriò con los Marqueſes de Frechilla ſus deſignios, vinierõ en ellos, erã piadoſos; diligẽciarõ recibieſſe el habito de S. Clara en eſte conuento, por la opinion de ſantidad, q̃ tenia; puſoſe en execucion; aſſegurò la vida ſer la vocacion verdadera.

Caminò ſin perder tiempo en la caſa del Señor de virtud en virtud; los ayunos eran continuados; las viſperas de nueſtra Señora à pan, y agua; preparauaſe para celebrarlas con culto mas deuoto cõ diciplinas rigoroſas: en las demàs fieſtas de Chriſto nueſtro Redemptor, y de los ſantos hazia preparacion ocho dias antes cõ exercicios de mortificacion al meſmo fin de culto religioſo; entregòſe perſeuerante à la oracio, auiendo guſtado muchas vezes ſu alma de tal bien con diuinas miſericordias, que en ella recibiò. Ocupada vna noche en eſte celeſtial exercicio, oyò vna voz, que la dixo: Preſto has de morir: admitiò humilde el auiſo celeſtial, reſignandoſe toda en Dios, dexandoſe en ſus manos ſu voluntad; diòla el dia ſiguiẽte vna recia calentura malicioſa, confirmò en ſu coraçon ſer verdadero el auiſo. Viſitòla el Medico, dixola, que auia de morir muy preſto: bañada en jubilos celeſtiales la mente, començò à dezir el *Te Deum laudamus*, y le proſiguiò con alegria grande; diſpuſoſe deuota recibiendo los ſantos ſacramẽtos; abraçòſe con vn Crucifixo, y cõ tiernos ſentimiẽtos de ſu eſpiritu le dixo: Si es de mayor ſeruicio vueſtro, venga Señor la muerte: aſsi eſpirò año de mil, y ſeiſcientos, y diez, y ocho, dia de la degollacion de ſan Iuan; quedò ſu roſtro muy hermoſo, y la enfermeria con ſuauiſsimo olor toda bañada.

La venerable Madre Franciſca Bautiſta del Nacimiento, naciò en la villa de Belada, cabeça de aquel eſtado; deſde el primero dia, que recibiò el habito, començò à ſer obſeruantiſsima de ſu regla, antes de profeſſarla: no aguardò à la obligacion, porque la buſcaua con amor, y buena voluntad; con la profeſſion ſe perficionò en la obſeruancia; amò de coraçon la oracion; con la perſeuerancia alcançò la oracion por modo de habito. En el coro, y en todas partes, y tiempos andaua abſorta en Dios; mas parecia viuir en el cielo, que en la tierra, imitando en la conuerſacion de la mente à los bienauẽturados; llegò cõ eſte exercicio à gran ſinceridad de coraçon, y profundo ſilencio; de todos juzgaua bien en charidad; no deſvanecia el jugo del eſpiritu con palabras ſuperfluas, ni vanas. Tuuo don de conſejo, y gouierno en las meterias mas arduas, juntamente el de profecia; auiendola hecho Abadeſa la obediencia contra ſu voluntad, muriò en el oficio año de mil, y ſeiſcientos, y veinte, para recibir el premio de eſta obediencia rendida, y de las demàs virtudes, con que adornò ſu alma. *Franciſca Bautiſta del Nacimiento.* *M. citat.*

La ſierua de Dios Maria de ſan Franciſco fue natural de la Puebla de N. Señora de Guadalupe; preuinòla ſu Mageſtad con ſu gracia en ſu niñez, demodo, q̃ en ſus inclinaciones, y obras no ſe conociò mũdo, aunq̃ eſtaua en èl cõ pocos años, quando la razõ no es tan ſeñora de las acciones humanas, y la arraſtrã ſus paſ- *Maria de ſan Franciſco.*

pasiones desordenadas; tenia sus horas de oracion, siendo el Señor su Maestro; hazia otras obras de virtud; y ayudaua à sus padres en el peso de la casa, y familia.

Auiendo llegado à edad de veinte años, trataron de casarla con vn hijo de vezino, su igual en calidad, y cantidad; no tenia inclinacion al matrimonio; à la instancia de sus padres negò su volũtad à la obediencia, y quebrantò su inclinacion, como obediente hija: ordenòlo la diuina prouidencia, para exercicio de pesada cruz. Saliò el marido tan desvariado en sus acciones, y oluidado de sus obligaciones, que sin conocimiento de tan buenas partes (auia oposicion de las suyas por ser malas) la trataua con palabras injuriosas, y pesadas, hasta poner las manos en la inocente muger propia; à estos trabajos se llegaron otros muchos, originados de semejantes maridos sin Dios, y sin ley en las costumbres, y modo de viuir.

No era el caso tan oculto, que no salia a la calle; lastimados los vezinos la consolauan, dandola pesames, y manifestando su sentimiento piadoso; con alegre rostro respondia, que ordinariamente en el vulgo se dize mas de lo que es en las materias: disculpaua las acciones, quanto podia; no resfriaron su charidad, porque no vencieron su paciencia, con la qual padecia sus trabajos por Dios, hallandose el animo igual, y superior à ellos. A pocos años le castigò la diuina justicia, muriendo desgraciadamente; dauanle la norabuena de su aliuio; respondia, que solo vno tenia, saber auia sido la voluntad de Dios, señor de todos; deseando conformarse con ella, como debia, rendida à sus altos juizios; que en lo demàs lloraua con sentimiento su perdida.

Auiala quedado vn hijo de siete años; lleuòsele su Criador al cielo; trataron los parientes, de que boluiesse al matrimonio: nada pudieron, porque temiendo el caso, luego, que embiudò, hizo voto de castidad à Dios perpetuo; ya por guardarla con mayor merito por la circunstacia del voto; ya por imposibilitarse libremẽte à semejantes tratados, como el presente; desauciolos del todo, pidiendo no la hablassen mas dèl. Viẽdose libre diò principio con nueuo feruor à vna vida de riguroſa virtud; sin faltar à las obligaciones caseras atormentò la carne con penitencia de diciplinas, silicios, y mortificaciones. No fue menor su abstinencia; ayunaua las quaresmas à pan, y agua: buscaua el pan mas duro, y basto de los pobres; dandoles à ellos el sazonado de su casa; tomaua poco sueño sobre vna tabla, lo restante de la noche estaua en oracion mental. Anduuo descalça del todo por la tierra; muy de mañana iba à la Iglesia, recebia los sacramentos à la obediencia del confessor, oìa las Missas, que podia, hasta boluer à las obligaciones caseras. *M. M. 8. cit.*

A las noches visitaua los enfermos, consolandolos con palabras celestiales, y socorriendo sus necesidades segun su caudal: aplicòse con especial cuidado à vna enferma muy asqueroſa, assistiala, y curauala con mayor gusto por mas necessitada, y penosa; tenia la mortificacion exercicio, y la misericordia mas miseria, que socorrer. Pusieronla pleito sobre su hazienda; la parte contraria era fuerte; contra justicia la despossey-eron de todo, y de la casa, que viuia; recogiola en la suya otra muger piadosa, cõpadecida de su pobreza, y desamparo. Tuuo la paciencia, que hazer con la sinrazon, y necessidad, en que se viò; hallôse alegre, padeciendo por Dios penalidades, y perdonando à sus ofensores por su amor; boluiò su prouidencia por la justicia; boluieronla la hazienda, y casa.

Viendose ya con caudal bastante, y con santo desengaño de lo que dà el mundo, se resoluiò à salir dèl, y tomar el habito en este religioso cõuento; alcãçò los intẽtos el Demonio; puso varias dificultades, y estoruos en la execucion; fue mas poderosa su resistencia, y la diuina prouidencia, q̃ los allanaron cõ eficacia. Vistiose el habito de S. Clara, año de mil, quinientos, y nouenta, y tres à los quarẽta de su edad: si en el siglo fue virtuosa, en la Religion llegò à perfecta, iba bien fundada, y aprouechose de la mejor comodidad para serlo. Conocida la charidad fraternal de su piadoso animo, la diẽ el cuidado de enfermera, hizo el oficio como debia; exercitòse en la charidad,

y en la mortificacion de penalidades, y afanes con alegria.

Hazia tres dias en la ſemana eſpeciales diciplinas, y los Viernes varias penitencias, publicas por mas confuſion ſuya, confeſſando ſer rea en ſus acciones; proſiguiò la deſcalçez primera del ſiglo: quando lo pedia la neceſsidad vsò de ſandalias de cañamo. Ceñia vna grueſſa cadena de hierro ſu cuerpo; preguntada, q̃ porq̃ hazia tan dura penitẽcia, reſpondiò: que no era poſsible otra coſa, porq̃ era ſeñal de ſu eſpoſo Chriſto, varõ de dolores; con tã alto fin hazia neceſſaria la penitẽcia voluntaria; acõpañòla de por vida vna rendida obediẽcia, prompta, y guſtoſa.

Era continua en la oracion, hallaua gran jugo, y ſentimientos tiernos en la contẽplacion del cantico de Zacharias: *Benedictus Dominus Deus Iſrael, quia viſitauit, & fecit redemptionem plebis ſuæ.* Bendito el Señor Dios de Iſrael, porque viſitò, y hizo la redempcion de ſu pueblo: repetiale ordinariamente por materia de ſu oracion; auiala aplicado à ella el Señor, y obedecia ſu determinacion con aumentos de ſu alma conocidos. Alcançò don de lagrimas, originadas del incendio de los afectos de la mẽte: en veinte, y ocho años, que fue Religioſa, padeciò graues trabajos, y enfermedades prolijas; acudia à la oraciõ, ſalia de ella con fortaleza, y amor al padecer; vẽcia cõ la paciẽcia fortalecida, ſuperior à la paſsion, con q̃ eſtaua crucificada la carne; acriſolòſe en la vltima enfermedad, q̃ la durò ſeis meſes. Tres dias antes de ſu muerte la oyeron dezir: Buenas nueuas ſon eſſas; què tengo de ir à tener la Paſcua con el Eſpoſo? entẽdieron la auia reuelado el Señor el dia de ſu muerte, y conocierõ los jubilos de ſu alma, manifeſtados por ſus palabras: llegò la viſpera de Paſcua de la Natiuidad de Chriſto Redemptor nueſtro; en ella muriò, año de mil, y ſeiſcientos, y veinte, y vno. Quedò ſu roſtro hermoſo, y reſplandeciente, exalando ſu venerable cuerpo ſuaue fragancia, que bañò todo el conuento; el piadoſo pueblo la aclamaua por ſanta; pidieron algunos pedazos de habito, y ſegun muchos teſtimonios fidedignos, obrò por ellos el Señor repetidas marauillas.

Maria de la Coluna.

Fue admirable la perſeuerancia en la virtud de la ſierua de Dios Maria de la Coluna, natural de la Deleytoſa; recibiò el habito de Religioſa à los doze años de ſu edad: deſde el primero dia concertò las acciones virtuoſas, y modo de viuir en ſu eſpiritu ſin deſmayos en cinquenta, y ocho años de Religiõ. Nunca ſe deſnudò el habito, durmiendo con èl ſiempre; veſtia penitente ſilicio, y por añadir nueuo tormento al ordinario, poſtrada en tierra cargaua ſobre aquella parte vna piedra peſada, que eſtaua en vna pieça del conuento retirada. Todo el mas tiempo del año ayunò; las viſperas de nueſtra Señora à pan, y agua por celebracion religioſa de ſus feſtiuidades: ſaliò à fundar el conuento de ſan Ioſeph de Guadalcanal, viuiò en èl diez, y ſeis años con exemplo de buena fundadora; boluiòſe al ſuyo, donde proſiguiò ſus exercicios ſantos; muriò con olor de ſanta vida, à ſeis de Febrero, año de mil, ſeiſcientos, y veinte, y dos, y ſetenta de ſu edad.

Maria de la Concepcion.

Naciò en la villa de Beluis Maria de la Concepcion; floreciò en la Religion con buen eſpiritu feruoroſo: fue famoſa en humildad, y obſeruancia del eſtado, con aſsiſtencia ordinaria en actos de comunidad; eſpecialmente en el coro no faltò, ſaluo eſtando enferma en la cama. Reparãdo en la puntualidad de ir à maytines, la preguntò vna Religioſa, que conſideraua, quando la llamauan à ellos para leuantarſe con tanta preſteza, y perſeuerancia? dixo: Hermana, conſidero, que como ingrata, he ofendido à Dios mas, que los que eſtàn en galeras por ſus pecados, y quando les dizen ropa fuera, obedecen ſin tardança; lo meſmo me parece debo hazer en aquella hora; y mas quando me llaman à darle alabanças diuinas, debidas por tantos titulos.

Hallauaſe rica con la pobreça; saliò ſumamente pobre en el vſo mas humilde de las coſas: ſi la embiauan algunas, admitia ſolamente las preciſas con eſtrechura, eligiẽdo las mas humildes, y groſeras. Doña Iuliana de Toledo, her-

hermana del Conde de Oropesa, aficionada à su virtud, la remitia algunos velos; entregaualos todos à la comunidad por ser delgados; despues socorria su necessidad con otros viejos, y remẽdados. Tenia inflamado amor à Christo Redemptor nuestro en figura de Nazareno, y assi le contemplaua muchas vezes: mereciò ver à su Magestad vn dia en forma imaginaria, lleno de resplandores celestiales; grauòsele la imagen en el alma, causando en ella admirables afectos; pidiò para consuelo suyo à la Condesa de Cifuentes, mandasse copiarla, como ella le auia visto.

Hizolo la Condesa; embiòla dos copias; diòlas al coro; no quiso el vso, sino solo el tenerlas por materia de su meditacion; es muy escrupulosa la pobreça estrecha: hallandola Dios digna de padecer, la tuuo en la cama tres años, exercitada de graues enfermedades, y dolores; era admiracion la paciencia, la igualdad de animo, y la alegria cõ que passò sus agonias tan de espacio; parecia estar en fiestas agradables; y gozosa la mente en la cruz se entretenia cõ el Señor en tiernos soliloquios, agradecida al beneficio. Visitandola vna Religiosa la dixo: Madre, q̃ sola ha estado » esta tarde, hela tenido mucha lastima, » no lo auia sabido: respõdiò con semblãre alegre: No me ha faltado cõpañia; assiste el Señor à los necessitados por su » piedad; nada me ha faltado; sea bendito » por siempre: en esta felicidad, y estado dichoso de espiritu espirò à los catorce de Iunio, año de mil, seiscientos, y veinte, y dos, y cinquenta de Religion.

CAPITVLO XXI.

Vida, y muerte de la sierua de Dios Beatriz de Corpus Christi.

Beatriz de Corpus Christi.

LA venerable Madre Beatriz de Corpus Christi fue natural de Plasencia, sus padres Diego Perez de Cerbera, y Maria de Sosa su muger, honrados, y virtuosos: à los primeros passos de la naturaleza començò la diuina sabiduria con su prouidencia à dar presagios de lo que auia de ser: estando su madre preñada de ella, traìa en su espiritu particular gozo, y nueuos feruores de seruir à Dios. Criaronla recogida, instruida en sanas costumbres; reconocieron buena aplicacion en su sencillo coraçon; era pintor su padre, enseñòla à pintar; ocupauase en esto, no dexãdo tiempo à la ociosidad: desde tierna edad tratò de domar la carne con asperos silicios, y penitencias; en el inuierno se leuantaua de noche desnuda, hasta que el frio la tenia trasspassada. En esta mortificacion sensible de cuerpo meditaua el alma en Dios recien nacido, desnudo en el pesebre, padeciendo frios por el hombre con afectos de amor, compassion, y otros, que ofrecia materia tan tierna; tan alto realce tenia la mortificacion. Assistiòla temprano la luz del cielo, no dexandola ociosa su coraçon: vn dia de Pascua echaron à bolar vna paloma en la Iglesia Catedral de Plasencia, sentòse en la cabeça de la sencilla doncella con quietud; notòse el caso de los presentes, pareciendoles era indicio de su pureza. *M. M. S. ant. Prou. Ang.*

Llegò à noticia de la Cõdesa de Oropesa su exemplar vida; lleuòla à su palacio de edad de veinte, y vn años: fue gustosa por la obediencia de sus padres, y por esperanças, que concibiò, era buẽ medio para ser Monja, à que se sentia aplicada interiormente: entrando en palacio hizo en su consideracion Abadesa à la Condesa, y à la portera de las doncellas su Maestra, proponiẽdo su animo obedecerlas en todo: la fabrica fue imaginaria; pero la obediencia fue en execucion, como lo auia propuesto. Viuia vida religiosa en la forma, que podia; posseyòla la tentacion de dexarla, pidiẽdo à su padre fuesse por ella: temerosa si acertaua, pidiò à Dios la enseñasse à hazer su voluntad; estando en la oracion la dixo, se quedasse alli; assi lo hizo conociendola, porque no buscaua mas.

Para sus diciplinas, y oracion tenia vna sala retirada; aqui pretendia el Demonio diuertirla de sus exercicios con estruẽdos, y vozes horrendas; no lo consiguiò su malicia; porque inuocando el dulce nombre de Iesus tomaua el coraçon fortaleça, no dexando la ora-

cion, ni haziendo caſo del enemigo del hombre; con que le vencia, y hazia huir embidioſo, y atormentado. Auentajòſe en el trato interior con Dios, dõde recibiò fauores repetidos de ſu clemẽcia: auiẽdo meditado toda vna Quareſma en la paſsion de nueſtro Redemptor Ieſu Chriſto, la mañana de Reſurreccion viò à ſu Mageſtad reſucitado en viſion imaginaria ſumamente reſplandeciente con reſplandores glorioſos; y que de la llaga precioſa del coſtado ſalia vn rayo de reſplandor, que llegando à ſu coraçon le hiriò tan fuerte, y ſuaue, que le penetrò, dexandola herida de vn amor ſuauiſsimo, y penetrante. Solia ordinariamente leer à la Condeſa libros eſpirituales, muchas vezes paſſaua la leccion à meditacion del amante, y con la fuerça del fuego interior ſe deshazia en lagrimas tiernas, y ſollocos, deſuerte, que no podia paſſar adelãte: como tenia la leccion efecto tan notable, parauaſe el alma en el efecto, ſin poder dexarlo; tenia la ſubſtancia, que gozaua, que es el fin de la leccion, que ſe toma como medio.

Vna dueña de palacio tenia vn hijo de natural trauieſo, y malas propiedades; determinò irſe à las Indias; pidieron à la ſierua de Dios conſejo en la determinacion: auiendolo encomendado à ſu Mageſtad, no vino en ello; antes hizo diligencias para eſtoruar el viage, no tuuo efecto; partiòſe, llegò à Seuilla; auiendo ganado trecientos ducados, los embiò à ſu madre, y embarcòſe. Llegando à las Indias, como no auia dexado ſu mal natural, cometiò vn delito grauiſsimo, falſeando firmas de gran peſo; fue preſo, y ſubſtanciada la cauſa, muriò afrentoſamente en la horca, ſin mas ſepultura, que vnos palos en los caminos, donde le puſieron deſquartizado: vinieron nueuas de tan deſaſtrado ſuceſſo; entendieron auia tenido reuelacion del caſo, pues tanto auia contradicho la ida.

Aunque la ſierua de Dios viuia vida tan regular, ſentia fuerça oculta, que la llamaua à la Religion con eficacia; declaròſe con la Condeſa, y comoguiaua el Señor la obra (porque era ſuya) puſoſe en execucion con preſteza, y tomò el habito en el conuento de ſan Iuan de la Penitencia de Beluis, à ocho de Setiembre, año de mil, y quinientos, y ſetenta, y quatro. Pueſta ya en la eſcuela de la Religion, crecia de virtud en virtud, anſioſa de crecer mas cada dia: tenia buen fundamento echado, y la vocacion era del Eſpiritu Santo; la vida del nouiciado era penitente; no vsò de lienço; ordinariamente andaua del todo deſcalça, traìa ſilicio; comia con abſtinencia poco, dormia menos, oraua mucho. Hizieronla deſpues Sacriſtana por ſu gran vigilancia, y vigilias de noche para orar; exercitò el oficio loablemente por tiempo de once años: ocuparonla paſſado eſte tiempo en el miniſterio de Maeſtra de Nouicias; criòlas muy regulares, como lo era ella en virtudes, y oracion mental; queria, que experimentaſſen lo que vale eſte trato interior acompañado con pureza de coraçon; deſeaua en ellas, lo que experimentò en ſu alma, fauorecida varias vezes del Señor.

Hallandoſe vn dia en contemplacion amoroſa, y encendida la voluntad en el miſterio ſantiſsimo de la Trinidad, viò vna forma de triangulo de rara hermoſura; tenia en el medio vna figura de ojo, reſplandeciente mas que mil ſoles: en la viſion la dieron profunda inteligencia del miſterio con tal lleno, que la oyeron dezir: Corraſe el velo, que no puedo mas, es corta mi capacidad para tanta luz. Oyendo Miſſa otra vez à cierto Religioſo de gran virtud de eſta Prouincia; al leuantar la hoſtia conſagrada, para que el pueblo la adoraſſe, hizo algunas demonſtraciones exteriores de admiracion, gozo, y alegria por la fuerça del eſpiritu; porque auia viſto à Chriſto nueſtro Redemptor contenido en ella, bañado de diuinos reſplandores. En la noche de Nauidad meditaua en el nacimiento del Niño Dios; oyò eſta voz: Mira al ſuelo, y veràs lo que deſeas: mirò, y viò, que eſtaua en los braços de ſu ſantiſsima Madre, aſsiſtiendo el glorioſo ſan Ioſeph; ſaliò de tales miſericordias mas humilde, y con nueuos feruores de ſeruir à ſu Criador, y bienhechor.

Del

Del amor que tenia al Señor, nacia tenerle con ſus proximos, ſocorriolos en ſus neceſsidades eſpirituales, y temporales: vn hombre anciano ſu conocido la pidio encomendaſſe à Dios vna neceſsidad, ſin dezirla mas; fueſſe à la oracion, y eſtando pidiendo el remedio à la fuente de las miſericordias, vio que le ceñia el cuerpo vna culebra horrenda, y grande: entendio, que era fuerte tentaciõ que padecia, dixoſelo, y fortalecio-lo, con que ſe hallò libre del peligro toda ſu vida; tuuola nueua veneracion, viendo auia conocido ſus penſamientos, y por la eficacia de ſu oraciõ, que le auia remediado.

Cierto hombre caſado tenia cierta ilicita amiſtad con vna muger, tan ciego en ella, que daua mala vida à la propia, tratandola con indecencia; compadecida la ſierua de Dios del mal eſtado de la culpa, que le auia poſſeido el alma, y de los trabajos de ſu muger, pidio à ſu Mageſtad ſe cõpadecieſſe de tantas miſerias: eſcriuiole vna carta con tan viuas razones, que dexò la amiſtad, y confeſſandoſe, no boluiò mas à ella; lo miſmo paſsò con otro, q̃ por la meſma cauſa aborrecia muger, y hijos; por ſus oraciones ſe enmendò, y tratò del cumplimiento de ſus obligaciones.

Auiẽdo hecho vna perſona confeſsiõ general de toda ſu vida, pidiola rogaſſe à Dios, que ſi era ſu ſanta volũtad tuuieſſe algũ ſeguro de auerla hecho à ſu ſeruicio, y conſeguido la gracia, porque ſe hallaua afligida con eſta duda: hizolo aſsi ſu charidad, à que no ſe negò; aun en coſas ſemejantes, temiendo no faltar à ella. Viola eſtando en oracion veſtida de blanco; pero con algunas manchas pardas; aconſejò la recorrieſſe mas ſu memoria, y que ſe confeſſaſſe de lo que hallaſſe auerſe oluidado, por no auer podido mas, ſiendo la confeſsion de tanto tiempo; hecho eſto ſe boluio à rogar en la oracion repitiendo la meſma peticiõ, y viola ya toda de blanco ſin mancha alguna.

Vna perſona tenia eſcrita vna carta, agena de ſu eſtado con gran ſecreto, llegò à ella la ſierua de Dios, reconuiniendola con la ofenſa, que hazia à ſu Criador, y los peligros, que la amenaçauan contra ſu decoro; pretendiò negarlo ſegura de la cautela, con que lo auia hecho; diola ſeñas ciertas del hecho, entre las quales fue, que auia eſcrito ſola, y à puertas cerradas; admirada confeſsò ſu culpa, y rõpiendo la carta, quedò del todo penitente, y enmẽdada.

Vinieron nueuas à vna Religioſa, que auia muerto en la guerra vn hermano ſuyo; rogola le encomendaſſe à Dios; eſtando haziendolo, vio al Cauallero ſobre vn cauallo con la lança en la mano con grandes alientos; con eſto dixola, no tuuieſſe pena, porque viuia ſu hermano, y con buena ſalud; a los ocho dias vino el auiſo de lo que auia profetizado, y que auia ganado algunos caſtillos para ſu Rey. Tenia vna ſeñora de Plaſencia vn hijo Frayle de Alcantara, el qual auia ido à Roma à negocios importantes; cuidadoſa de los peligros en la jornada tan larga, recurrio à las oraciones de la venerable Madre; vio en la oraciõ vn profundo lago de agua, y que eſtaua apique de ahogarſe; pero ahogãdoſe muchos compañeros, el quedò con vida: conſolò à la madre, diziendola, como ſu hijo viuia, y que vendria dentro de pocos dias con buenos deſpachos en ſus negocios: ſaliò verdadera la profecia, porque ſucedio, como lo auia dicho. Pidiendo à Dios por vna perſona, q̃ eſtaua poſſeida de vna paſsion, la vio en vn apoſento muy obſcuro, y que al fin dèl auia luz; entendio que auia de ſalir de la culpa con la enmienda; ſucediò en la meſma forma, q̃ lo entendiò. Sabiendo que el General Fray Iuan del Hierro eſtaua en Madrid à la muerte, rogò por ſu vida, fuela dicho, que ſe dilataua la muerte por quatro meſes, los quales cumplidos moriria: ſucedio aſsi.

Eſtendioſe ſu charidad à las benditas animas de Purgatorio; rogando à Dios por vna la vio cubierta de lagartijas, que la atormentauan, dieronla à entender, padecia aquellas penas por el deſcuido, y diuertimiento, que auia tenido en rezar el oficio diuino: hizo algunas obras buenas por ella, y ſalio del purgatorio. Otras almas, q̃ vio en aquellas penas padeciendo, ſalierõ dellas para gozar del Señor por medio de algunas Miſſas, que las dixeron, y por ſus ora-

oraciones; deſtos caſos, y los referidos ſucedieron muchos en ſu vida, no ſe refieren por la breuedad.

Era frequente en la aſsiſtencia del Coro, eſpecialmente à los Maitines à la media noche: hallandoſe vna achacoſa, quedoſe en la cama recoſtada; vio vna figura de Beata gorda, y hinchada, con habito, y tocas largas, que al rededor de la cama le hazia reuerencias: entendio, que aquella figura era la pereza, y al pũto ſe leuantò, y fue al Coro con ſus hermanas, caſtigando la pereza cõ el exercicio. Sucedio que auiendo muerto vn hombre en el Beluis, ſe oìan en el conuento vozes, y aullidos, y vna luz ſobre los tejados: acabados los Maitines ſe quedò en el Coro orando por ſu alma; apareciola, y manifeſtola ſu neceſsidad; ſocorriola con ſu piedad Chriſtiana, y dixo à las Monjas, que ſe quietaſſen, porque no abria mas ruidos, luego ceſſaron.

Entre las gracias, que el Señor comunicò à ſu ſierua, fueron don de ciencia, y ſabiduria: declaraua lugares difíciles de eſcritura con ſoberana erudicion, explicando vnos con otros, y ſus ſentidos ajuſtados con admirable inteligencia. Llegò aſsimeſmo à andar tan abſorta, y embebida en Dios, que ordinariamente eſtaua extatica, muchas vezes enagenada de ſentidos, y otras no tanto; ſu alma iluſtrada en altos miſterios, y la mente inflamada en amor con tan familiar trato con ſu Criador: llena de virtudes deſcansò en ſanto fin, por los años de mil, ſeiſcientos, y veinte, y dos.

CAPITVLO XXII.

Fundacion del conuento de la Concepcion de la villa de Fuente Obejuna.

PRedicauan en eſta villa los Religioſos de la Prouincia de los Angeles el ſanto Euangelio con el exemplo, y palabra; incitauan, y perſuadian à los animos de los Fieles la deuocion à la Virgen ſantiſsima de la Concepcion; imprimioſe con eficacia en el coraçon de vn mancebo, llamado Mateo, la doctrina, ſalio deuotiſsimo de la puriſsima Concepcion. Vacilando interiormente con ſu afecto deſeaua hazer algun ſeruicio à la Reyna de los Angeles, halloſe aplicada ſu alma à fundar vn conuento de Monjas de la Concepcion (ya auia en Eſpaña otros fundados de la meſma Orden) pidio à ſus padres, Fernando Mateo de Eſpina, y Maria Ruiz, fundaſſen el conuento, ſegun auia entendido ſer ſeruicio de Dios, y de ſu Madre, que pues la diuina prouidencia les auia dado grueſſo caudal, ſe le boluieſſen agradecidos. Los padres puſieron dificultades con razones prudenciales del ſiglo, reparando en la gran ſuma que requieren tales fundaciones, y diſuadieronle del ſanto, y piadoſo propoſito; quedò quebrantado, y no pudiendo mas, ofreciò al Señor, y à ſu Madre ſus deſeos, y mortificacion.

Caſaronle ſus padres ricamente, ignorauan el conſejo del altiſsimo: murio Mateo à pocos meſes de matrimonio ſin ſuceſsion; fue terrible el golpe para ellos, porque ſe hallauan ſin hijos; ſiruioles de deſpertador para los fines de Dios; diſcurrieron en muerte tan tẽprana, y en el piadoſo afecto de ſu hijo, en que no vinieron, quando ſe lo pidio; trataron de poner en execucion la fundacion, como la queria, dandoſe à creer era, lo que el ſeñor guſtaua; obtuuieron letras Apoſtolicas del Pontifice Clemente Septimo, año nono de ſu Pontificado. Dedicarõ para caſa de Dios las de ſu morada, eran principales, en las quales viuian los Comendadores el tiempo, que la villa eſtuuo ſugeta al orden de Calatraua: dotaron el conuento de toda ſu haziẽda. Auida licẽcia del Obiſpo de Cordoua, quiſieron que eſtuuieſſe à la obediencia de la Prouincia de los Angeles; propuſieronlo al Prouincial Fray Franciſco de Hinojoſa, reſpondio lo conſultaria cõ ſu difinitorio, y daria la reſpueſta.

M. M. S. ant. Prou. Ang.

Gonç. 1. p. Chron. Pro. Angel Monaſt. 7. Wading. ad an. 1511 tom. 8. An. num 19.

Conuocò à junta en ſan Franciſco de Conſtãtina à treze de Mayo, año de mil, quinientos, y treinta, y vno, tratarõ del caſo; rehuſaron todos eſte cuidado por las muchas obligaciones, que le acompañan, auiſaron de la reſolucion; con lo qual ſe entregò al gouierno del Obiſpo de Cordoua; eſtuuieron en el caſi cinquen-

quenta años: lleuaron para fundadoras del conuento devilla Pedroche, Orden de nueſtra Señora dè la Concepcion, à Maria de ſan Franciſco, Iuana de la Cõcepcion, Maria de ſan Geronimo, è Ines dè Ieſus, Religioſas muy penitentes, y obſeruantes de ſu inſtituto, y muy dadas à la oracion con exercicio de virtudes. Plantaron la Religion de la puriſsima Concepcion de nueſtra Señora con ſantas leyes, y ceremonias, que ſe guardan haſta eſtos tiempos ſin diſpenſaciõ; criaron aquellas primeras plantas en toda virtud; enſeñauan lo que obrauan.

Es conuento muy religioſo, practicaſe en èl la virtud de humildad, trabajo de manos por alãçar la ocioſidad, enemiga de la virtud, con ſilencio, por no deſvanecer el eſpiritu, ni mancharle con palabras ocioſas: aſsimeſmo aſsiſten à la oracion mental conſtantes, y al culto de Dios ſacramentado (como lo hazen los demàs conuentos) con ſumo cuidado, haziendo muchas fieſtas con deuocion, y grandeza. Boluieron las Religioſas à pedir à la Prouincia de los Angeles, las admitieſſen à ſu obediencia, pues auia ſido voluntad del fundador, y patrono; auido el beneplacito, traxeron para ello Breue Apoſtolico del Pontifice Gregorio Dezimotercio; y fueron admitidas por los años de mil, y quiniẽtos, y ochenta. Adornan eſte ſanto conuento muchas reliquias, que ſon, parte del lignum crucis, de los hueſſos de los Apoſtoles ſan Pedro, y ſan Andres, de ſan Marcos Euangeliſta, ſan Lorenço, ſan Chriſtoual martir, ſan Geronimo, ſan Aguſtin, ſan Ambroſio, de ſanta Ana, de ſanta Maria Madalena, y ſanta Catalina virgen, y martir; embiòlas la Princeſa de Portugal Doña Iuana, hermana del Rey Felipe Segundo.

CAPITVLO XXIII.

Vida, y muerte de las ſieruas de Dios Maria de ſan Franciſco, y Iuana de ſan Eſteuan, Religioſas del conuento de la Concepcion de Fuente Obejuna.

Maria de ſan Franciſco. LA venerable Madre Maria de ſan Franciſco fue vna de las principales fundadoras de eſte religioſo conuẽto, y como ſe auia fundado primero en la virtud, que auia de plantar en eſte jardin de virgenes, criò para el cielo copioſas plantas: es muy poderoſo el exẽplo, y las palabras, y enſeñança, de quien le dà bueno, eficaces para otros. Alcançò gran deſprecio del mundo, y de todo lo temporal: auia tomado el camino de la cruz, negandoſe à ſi meſma; y aſsi el mundo le ſeruia de cruz, y ella era cruz para el mundo, muriendo à lo caduco; querer ſeguir el camino de la cruz, y no morir a eſto, ſerà ſequela hipocrita, no verdadera; Chriſto nueſtro Maeſtro dixo: Mi Reyno no es de eſte mundo; lo meſmo debe dezir el dicipulo, que le ſigue, ſi lo ha de ſer verdadero. *M. M. S ant. Prou. Angel.*

A eſta negacion añadiò la ſierua de Dios muchas virtudes; fue humilde de coraçon; las mercedes, que recibia de ſu liberal mano, las referia à ſu autor todas, reconociendo, no eran propias: ſeruianle de mas humiliacion por hallarſe indigna de ellas, y porque no obraua como debia. Conocioſe deudora ſiẽpre de la gracia, pues por ella auia dexado al mundo, y proſeguia la vida de la Religion, faltando en muchas coſas, como humana; de eſta humildad interior paſsò à la exterior, buſcando ſu exercicio en las acciones mas humildes del conuento; barria la caſa, fregaua la loza en la cozina con otras obras à eſte modo; tuuo la humildad ſu complemento, porque fue de las dos ſubſtancias del hombre con exercicio.

Con el temor de Dios filial le amaua, y le ſeruia, conſiguiendo la pureza de coraçon, y la juſticia, que haze al alma juſta, y ſanta: eſta es la gloria en eſta vida de los que aſsi temen al Señor; con charidad entera amò à ſu Mageſtad; tambien al proximo, haziẽdole los bienes eſpirituales, y temporales, que pudo con debido ordẽ, y fin; tenia la charidad bien ordenada, y no ocioſa, con diſcrecion executada; tenia à Dios en ſu alma, porque Dios es charidad, por quiẽ obraua. De aqui naciò, que ſi tal vez auia de corregir, lo hazia con piedad, y blandura amoroſa: enmendaua los defectos, y confundia, à quien los cometia; el caſtigo con tales circunſtancias tie-

tiene semejantes efectos, y causa reuerencia en el animo enmendado; el superior deue tolerar à los subditos, que corrige, y corrigir à los subditos, que tolera con charidad de padre.

Considerando que quien resiste al Prelado, resiste à Dios, porque de Dios recibe la potestad el Prelado, y que el que le obedece, y reuerencia, obedece, y reuerencia à Dios; fue toda su vida vna obediencia continua, ciega, y prompta, no solo poniendo en execucion sus ordenes, sino tambien rindiendo sin murmuracion su entendimiento, y voluntad. Fue assimesmo penitente en ayunos, disciplinas, silicios, y mortificaciones de la carne, para sugetarla al espiritu; no la quitò el freno, assi la vencio, para que en la carrera desta vida no torciesse el camino del cielo, ni se apartasse dèl; en la oracion mental gastaua largas horas con aprouechamientos conocidos de la mente; en esta forma de vida buscaua siẽpre à Dios con perseuerãcia infatigable: es la virtud de la buena vida la perserãcia, y en ella cõsiste la saluaciõ. Poco importa comẽçar biẽ, si se acaba mal; en el Christiano no se buscan los principios buenos, sino los buenos fines, y perseuerancia; Iudas començò bien, y acabando mal se condenò; san Pablo començò mal, y acabò lleno de virtudes: despues de muchos años de perseuerancia en ellas murio la venerable Madre, Maria de san Francisco con olor de santa vida.

Iuana de S. Esteuan.

Floreciò en todas virtudes la sierua de Dios Iuana de san Esteuan; fue de profundissima humildad dotada, no se vio cosa mas humilde, no perdia la vista de su nada, hallauasse indigna de pisar la tierra; si por la gracia hazia alguna buena obra, se confundia en ella, no hallandose capaz de cosa, que lo fuesse, y refiriendo à Dios lo bueno se reprehendia en lo bueno, entendiendo con animo verdadero era su obrar imperfecto, por suyo, desperdiciando los quilates del auxilio; en el conuento era la escoua exercitada en las acciones mas humildes; su mayor humildad fue conocerse indigna dellas.

Daz. 4. p. Chron. libi 4. cap. 50. Martyr. Franc. 15. Iun. Martyr. SS. mul. ibi Artur. paragraf. 10. 7.

M. M. S. ant. Prou. Ang.

Dia, y noche se entregaua à la oracion mental constãte; dormia poco, por tener mas tiempo; como iba fundada en humildad, fue feruorosa, y Dios la hizo fauores celestiales orando, hallaua capacidad en su mẽte humilde; este vacio, que haze la humildad, es grande disposicion para llenarse de misericordias diuinas. Padeciò graues tentaciones del Demonio, pretendiendo su malicia apartarla de tan alto empleo con varias inuenciones, no le temia; sin hazer caso dèl persistia en la oracion, siendo la oracion nueuas armas contra el enemigo. Venciale con su exercicio, y con el exercicio salia mas fuerte para boluerle à vencer; cria esta virtud espiritus robustos, y fuertes contra las potestades del infierno; salieron vencidas, quantas vezes la hizierõ guerra, aumẽtando el merito, y corona con la pelea.

A la hora de su muerte assistieron Coros de Angeles celestiales cantando en armonia suauissima el hymo: *Pange lingua*, ayudando à cantarle la sierua de Dios, y assi le entregò su espiritu sencillo, y candido, año de mil, quinientos, y sesenta, y tres; oyeronlo muchas Religiosas, que lo testificaron con juramento, auiendose hallado presentes à su muerte. Apareciose despues à vn venerable Sacerdote del Tardon, que se dezia Centenares; preguntole si la conocia? Respondio, ya te conozco; que buscas? Dixole, no sabrè, padre, dezir, lo que passa por acà en la cuenta: lo que os suplico es, que vais à mis hermanas, y las digais, que por el amor de Dios se aparten de ocasiones, porq̃ qualquiera, aunque sea muy pequeña, haze gran daño; que sigan al Cordero sin mancilla, porque es Leon en la vengança: verdaderamente como aquel Tribunal es de justicia, castiga al pensamiẽto ocioso en sus esposas, porque le tienen mas obligaciones por su estado (que es de perfeccion) y por estar consagradas à su Magestad.

CAPITVLO XXIIII.

Vida, y muerte de otras sieruas de Dios del conuento de la Concepcion de Fuẽte Obejuna.

QVe liberal es Dios cõ sus criaturas! Quan bueno para los que le siruẽ,

yaman! Asſiſtelas con auxilios benigno, para que correſpondiendo à ellos, crezcan de virtud en virtud en eſta vida mortal, è ya crecidos, las comunique miſterios diuinos, y fauores ſobrenaturales del cielo. La venerable Madre Maria de Ieſus fue Religioſa celoſiſsima de la perfeccion de ſu eſtado, creciendo en ella con virtudes; reſpondia à la gracia cõ la execuciõ; alcançò don de contemplacion continua deſpues de muchos años, que perſeuerò en la oracion muchas horas cada dia: hizola Dios ſingulares beneficios ſobrenaturales, como à fierua fiel.

Maria de Ieſus.

Contemplaua vna vez en el miſterio inefable del ſantiſsimo Sacramento del altar, de quien era afectuoſa deuota; començoſe à inflamar ſu alma en amor con el conocimiento del infinito de tan alto Señor, quedandoſe ſacramentado, para que vna criatura tan vil, como ella era, le recibieſſe vniendoſe con èl con vnion intima de la gracia, gozando de ſu diuina preſencia ſacramentada, y los demas efectos, que cauſa en las almas limpias de la culpa. Eſtando en eſto admirada; llegò à comulgar, y vio en viſion imaginaria al niño Ieſus hermoſiſſimo, y reſplandeciente mas que el Sol; recibiò el ſantiſsimo Sacramento, y quedandoſe en oracion, gozò ſu mente de admirables noticias, y afectos.

Daz. 4. p. Chron. lib. 4. cap. 50. Martyr. Franciſc. Martyr. SS. mulier. 2 April. Ibi Artur. paragraf. 610.

Veneraua con ſentimientos tiernos de coraçon el profundo miſterio de la ſantiſsima Trinidad, por lo qual era repetidas vezes materia de ſu oracion; deſeaua conocer mas eſte ſacramento de tres perſonas, y vn ſolo Dios verdadero, para amarle mas. Vn dia eſtaua en eſta contemplacion, y afecto, y vio, que por la Igleſia venia vna proceſsion bien compueſta, y ordenada, reſplandeciente, y hermoſa, al fin della venian tres perſonas, veſtidas de blanco, y en todo iguales; entendio era la ſantiſsima Trinidad; tuuo alto conocimiento del miſterio, y con inflamado amor, y reuerencia adorò, como otro Abrahã, tres perſonas diſtintas entre ſi, y à vn ſolo Dios verdadero. En otra ocaſion la aparecio nueſtra Señora con el niño Ieſus en los braços, manifeſtandoſele benigniſsima, ofreciendoſelo piadoſa, y dixole: Hija yo he alcançado de mi Hijo, que eſte conuento eſtè à la obediẽcia de ſan Franciſco; ſeruianle eſtos beneficios de confuſion, humillauaſe en ellos por humilde, encendian mas el fuego de ſu autor en el ſeruicio de ſu Dios: murio ſantamente año de mil, quinientos, y ochenta.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

La fierua del ſeñor Iuana de la Madre de Dios fue admirable en vida auſtera, y penitente; no dexò deſcanſar la carne con vn ſilicio riguroſo, que atormentaua caſi todo el cuerpo, traìale de dia, y de noche: las diſciplinas, con que le juſticiaua, eran al meſmo modo, no perdonaua parte alguna, que no padecieſſe; dezia: que cada vna era ſu enemigo, y aſsi las trataua todas como tal, y à cada qual de por ſi; llegò à tenerlas ſugetas à la razon, y ſiruieron obedientes à la penitencia. Hazia ſangrienta guerra al Demonio, perſiguiola, quanto le dieron permiſsion, haſta eſconderla las diſciplinas, el roſario, y otras coſas, que erã inſtrumẽtos de ſus mortificaciones; no por eſſo dexò los exercicios, con ellos venciale ſin temores, y ganaua la corona: dotola el criador de animo blando, piadoſo, y charitatiuo para los demas, hizolos muchos bienes. Fue tan entregada à la oracion, que lleuada deſte ſanto empleo, y ſuauidad interior con ſentimientos tiernos, y feruoroſos de ſu alma andaua como abſorta, faltandola el tiempo, aun para las coſas preciſas de la vida humana; parecia no eſtar en ella.

Iuana de la Madre de Dios.

M. M. S. citat.

Corriò ſu carrera ſantamente haſta el fin la venerable Madre Franciſca de la Cruz; ſiempre viuio en ſu animo la eſtrecha obſeruancia de ſu profeſsion, no ſe le conocio deſmayo en eſta ſubſtancia de obrar; ſiendo Abadeſa zelò en las demas con diſcreta prudẽcia, lo que con ella executaua. Plantò en el conuento, lo que deſeaua de perfecta obſeruancia, porque hazia lo meſmo que dezia, y porque à no eſtar enferma, aſsiſtia ſin diſpenſacion à todos los actos de comunidad; preſencia de Prelado, y vida exemplar hazen fuerça ſuaue à los ſubditos para imitarle.

Fracisca de la Cruz.

Comunicola Dios gracia de orar con feruor de eſpiritu en los paſſos de la paſ-

Dax. cit. Martyr. Franc. Martyr. SS. Mul. 22. Noueb. Ibi Artur. paragraf. 5.7.

paſsiõ de Chriſto nueſtro Redẽptor, luz, y guia, para que vamos à ſu padre; eran la materia de ſu oracion; aqui compaſſiua de dolores aceruos, que padecio por el hombre, quedaua tan laſtimado el coraçõ, que parecia faltar poco para eſpirar. Eran los ſentimientos viuos, y penetrantes haſta las medulas; en eſte empleo eſtaua vn dia, quando la apareciò la Reyna de los Angeles, y la dixo: » Vete al Coro, veras lo que deſeas: hizolo aſsi, entrando en èl vio la imagen de Chriſto pintada en vn lienço, de cuyas llagas corria abundante ſangre: arrebatola el dolor de manera, que quedò extatica muchas horas como difunta, padeciendo el eſpiritu, y gozando en eſte rapto ſentimiento amoroſo de grandes teſoros; eſpirò ſantamente por los años de mil, quinientos, y cinquenta, y dos.

Maria de S. Geronimo.

Deſcanſa en paz en eſte Religioſo cõuẽto el venerable cuerpo de la ſierua de Dios Maria de ſan Geronimo: fue ſu vida vn genero de martirio de la carne atormentada con aſpera, y riguroſa penitencia; ceñia aſperiſsimo ſilicio, no ſe deſnudaua dèl, porque en todo tiempo tuuieſſe que dar al Señor; ſi le parecia no era de tanta afliccion por la coſtumbre, le mudaua à otra parte, para ſentirlo mas. Acompañauan à eſte tormento continuadas diſciplinas, tan penitẽtes, y prolijas, que vertiendo copioſa ſangre haſta la tierra ſolia deſmayarſe; aborrecia à ſu ſangre como contraria al eſpiritu, y derramauala por imitacion de Chriſto, y por ſu amor.

Dax. citat. Martyr. Franciſc. Martyrol. SS. mulier. 29. April. Ibi Artur. paragraf. 5

Perſeuerò en la oracion mental todo el tiempo de Religioſa; deſpues de Maitines la tenia en el Coro haſta prima; tuuo ſu eſpiritu grandes aumentos deſtas cercanias con Dios tan de eſpacio, y con tanta perſeuerãcia. Eſtando cercana à la muerte la viſitò ſanta Vrſula con las onze mil Virgenes cõ luzes encẽdidas en las manos: las Religioſas, que la aſsiſtian, no las vieron, mas oyeron algun ruido: aſuſtaronſe con la nouedad, y preguntandola ſobre ella, reſpõdio la enferma por quietarlas, que la ayudaſſen à dar gracias à Dios, porque la auia hecho tan gran beneficio, que la aſsiſtieſſe ſanta Vrſula, y las onze mil Virgines en lance tan apretado; dicho eſto à pocorato eſpirò, año de mil, quinientos, y cinquenta, y vno: al meſmo tiempo apareciò à ſu confeſſor, y apretandole la mano le dixo, como iba al cielo, acompañada del Coro de las ſantas virgenes.

CAPITVLO XXV.

Fundacion del conuento de ſan Ioſeph de la villa de Guadalcanal.

EN la antigua, y famoſa villa de Guadalcanal ſe fundò el vltimo conuẽto de Monjas de la Prouincia de los Angeles en la forma ſiguiente: Geronimo Gonçalez de Alanis, Capitan, y natural de Guadalcanal paſsò à las Indias por los años de mil, quinientos, y treinta, y ocho. Deſpues año de mil, quinientos, y ochenta, y quatro hizo teſtamento, debaxo del qual murio en la ciudad de la Plata, Prouincia de las Charcas, à diez, y nueue de Abril del meſmo año; ordenò por vltima voluntad, que de ſu hazienda ſe tomaſſen treinta mil peſos de plata corriente; ſe puſieſſen en renta, y ſe fundaſſe vn conuento de Monjas de ſanta Clara, ſugetas à la Prouincia de los Angeles, en dicha villa de Guadalcanal ſu patria, y ſe fundaſſe tambien vna Capellania, y vn poſito para pobres.

Llegò eſta cantidad de plata à manos de la hermana del teſtador, patrona, y fundadora de toda eſta obra; puſoſe en renta ſobre las alcaualas de Guadalcanal, Llerena, y Azuaga; tomo el cẽſo por ſu Mageſtad con comiſsion ſuya, y hizo eſcritura Aguſtin de Binaldo, dia del glorioſo ſan Ioſeph, à diez, y nueue dias de Enero, año de mil, y quinientos, y ochenta, y nueue. Hizoſe deſpues la eſcritura de fundacion con las condiciones, q̃ de ella cõſtan: vna dellas es, que ſe funde vna Capellania de quatrocientos peſos de principal, y que las Miſſas ſe digan en el dicho conuento de ſanta Clara por el Clerigo, pariente mas cercano del inſtituidor; à falta de pariente ſea por el Sacerdote ſecular, que

el

el Guardian nombrare, siendo examinado de ciencia, y loables costumbres; assimesmo, que al patrono se le dèn ciẽ pesos por modo de salario cada vn año con obligacion de dar al conuento de san Francisco trecientos reales para ornamentos, y necesidades de los Religiosos; passò la escritura ante Fernando de Arana, Escriuano, en quatro de Nouiembre, año de mil, quinientos, y ochẽta, y nueue.

Por los años adelante de mil, quiniẽtos, y nouenta, y vno, à quatro de Março se alcançò licencia del Consejo de Ordenes para la fundacion; notificòse al Cabildo de la villa, Curas de las Paroquias, y à Fray Diego de Espinosa, Prouincial desta Prouincia; el qual con dicha Catalina Lopez de Alanis, primera patrona, y Fr. Antonio Delgado, Guardian de san Francisco, acompañados de otros Religiosos, mucha gente principal de la villa, fueron à tomar possessiõ del nueuo conuento. El Prouincial, que la hazia en nombre de la Prouincia, llenaua en las manos vna cruz de madera con tres clauos de la mesma materia, y tocando vna campanilla llegaron à las casas de Christoual Muñoz, y de Hernando Rodriguez, que se auian ya comprado; cabaron en vna parte, y pusieron la cruz, señalando el sitio del conuento; tomaron la possession con titulo del glorioso Patriarca san Ioseph; pidieron testimonio de todo; diole Iuan Gonçalez Hidalgo Alcalde ordinario.

En este tiempo era Fray Iuan del Hierro Prouincial, embiò a Fray Alonso Aspariegos al conuento de san Iuan de la Penitencia de Beluis por fundadoras; vinieron seis, Isabel del Espiritu Santo, Abadesa nombrada; Iuana de la Cena, Vicaria, Maria de la Coluna, Maria de la Transfiguracion, Dionisia de la Encarnacion, y Maria del Pesebre. Llegadas a Guadalcanal, el Licenciado Fernando Sanchez Duran con comissionn del Prouisor de Llerena aprobò la fundacion; lleuò el santissimo Sacramento del altar en solemne procession, y colocòle en el lugar, que estaua diputado, y preparado, y entraron las seis fundadoras en la clausura, a veinte, y ocho de Abril por los años de mil, quinientos, y nouenta, y tres. Este conuento es muy obseruante de la regla de santa Clara, y de santas costumbres, y ceremonias de mortificacion; no se repiten en singular, por quedar escritas en la fundacion del conuento de san Iuan de la Penitencia de Beluis, de cuyo espiritu, y zelo es hijo, y dicipulo este cõ mucha religion, y exemplo.

CAPITVLO XXVI.

Vida, y muerte de la sierua de Dios Maria de san Ildefonso, y otras Religiosas del conuento de san Ioseph de Guadalcanal.

NAda puede el hombre sin la gracia; pero con ella puede mucho bueno; sino la dexa ociosa; es poderoso a caminar largo viage en breue tiempo por los caminos de la eternidad: en la parabola de la viña caminaron los vltimos, tanto como los primeros, recibiendo igual premio de vida eterna por su trabajo. El vltimo conuento de Religiosas de esta Prouincia de los Angeles es este del glorioso san Ioseph; pero no lo ha sido en la Religion, y obseruancia; ha trabajado esta viña del Señor, dãdo muchos y sazonados frutos de bendiciõ con feruor; ha dado al cielo muchas virgenes adornadas de virtudes, y santa vida.

Maria de san Ildefonso.

Vna de las principales fue la sierua de Dios Maria de san Ildefonso, hija de nobles padres, natural de la villa de Guadalcanal: despues, que recibiò el habito, se oluidò del mundo desuerte, que diò muestras claras de auerle dexado de coraçon entero. Retiròse en la clausura, y conuento a viuir con solo Dios; aunque tenia hermanos, y parientes principales, ni los vìa, ni trataua; assi se abstraxo su animo de las criaturas: dezia, que para esso las auia dexado, que se lleuan el tiempo, y sus conuersaciones no ayudan al espiritu, antes le distraen, y detienen en lo bueno, sino le pierden en lo malo; huyòlas como contagio, presto, y lexos de ellas.

M. M. S. ant. Prou. Ang.

Entregòse a la obseruancia de su regla cuidadosa; seguia la comunidad la pri-

primera; todas las semanas del año ayunaua tres dias : guardò esta virtuosa abstinencia hasta morir; por castigar la carne, y mortificar sus desordenados apetitos la atormentò con silicio duro, y penitente à todos tiempos, y con prolijas diciplinas; temiale como enemigo domestico, y como tal le tratò, quitandole las fuerças. Todos los Viernes, y otros dias de la semana andaua las estaciones cõ vna cruz pesada sobre sus ombros, y algunas vezes las rodillas desnudas por la tierra por mas penitencia; en estas estaciones iba con la consideraciõ en Christo nuestro Redemptor, quando lleuò la cruz por las calles de Ierusalen, dando alma à la exterior obra con la interior del espiritu, y buenos afectos.

Erale facil, porque desde los primeros passos en la Religion se exercitò en la oracion mental; siendo Nouicia, quando la comunidad dormia, se leuantaua al coro para orar mas, y con mas quietud; y como aqui se aprenden humildad, charidad de proximos, y silencio; auiendo cumplido con las horas determinadas, se iba à la cozina, fregaua la loza; hazia lumbre à las cozineras, y barria, y asseaua esta humilde oficina: en amaneciendo el dia barria tambien el conuento. Estendiòse su charidad piadosa hasta las criaturas, que carecen de razon; cuidaua de dar de comer à los animalillos del conuento, regaua las yeruas silueſtres; y preguntandola vna Religiosa, porque trabajaua no siendo de prouecho? Respondiò: porque son criaturas de Dios, y en su modo le alaban. Obseruò en todos tiempos silencio; hizole grã prouecho al espiritu; assistia à su Criador con pureza de animo con continuacion; no fue poderoso el Demonio para impedirla este exercicio interior, aunque le aparecia en figura de vn fiero negro, ò de otros animales; por el mesmo caso, que conocia las astucias diabolicas, tenia mas oracion, y mas atenta, sin hazer reparo en las figuras, ni en bramidos, ni vozes, que daua.

Con ansias de amar à Dios con desnudez de espiritu, sin afecto à cosa terrestre, y con entero coraçon, la hazia cuidado vn poco de diuertimiento humano licito, que tenia: pidiò a Dios, que sino era de su agrado, la diesse a entender su santa voluntad. Estando orando en esta peticion, se viò à si mesma trãsparente como cristal, y que dentro de su pecho estaua Christo nuestro Redemptor en forma de Nazareno, y que arrancandola el coraçon de su lugar, se le enseñò diziendo: Hija, si me quieres agradar, has de estar tan desasida de todas las criaturas, como està este coraçon fuera de su lugar: desde entonces se hallò libre de su cuidado, dexando lo licito por lo que tenia de natural, y propio, con la desnudez de lo criado, que deseaua; dieronla a conocer, como en la perfeccion embaraça vn pelo, que sea contra la perfeccion.

Oyendo Missa vn dia contemplaua en el misterio deuota: viò, que despues de las palabras de la consagracion estaua en el caliz la sangre de Christo, en quien se auian conuertido el vino, y agua: adorò tan precioso tesoro de nuestra redempcion con suma reuerencia de su alma con otros sentimientos afectuosos: oyò tambien vna musica de Angeles, assistentes à Dios sacramentado, hasta que el Sacerdote consumiò ambas especies; no hallaua comparacion para explicar la dulçura de la musica; era del cielo, y no la hallaua en la tierra; porque no la ay.

Visitòla el Señor amorosamente antes de morir con vna graue enfermedad algo prolija; fue obra de su amor, porque la dio paciencia, y purgò cõ ella las virtudes, dandolas nueuos realzes: llegando ya à lo vltimo de su vida, la fauoreciò el Señor con suaues cõsolaciones de espiritu, y con vision de coros de Angeles, segun ella lo reuelò à persona confidente suya. Recibidos los sacramẽtos, pidiò con instancia à las Religiosas, la dixessen la protestacion de la fe, que ella tenia hecha; hizola con ellas, y pidiendo la encomendassen à Dios, entregò su espiritu año de mil, seiscientos, y treinta, y vno, de su edad cinquenta, y quatro, y de Religion treinta, y cinco.

Parece, que despues de muerta quiso el Señor acreditar su vida exẽplar: vna pobre muger, llamada Isabel Gonçalez,

se

ſe hallaua agrauada con vna recia calentura, y peligroſa diſipula en la cabeça; dieronla vna mantellina del vſo de la ſierua de Dios; puſoſela con fe ſobre la cabeça, y ſanò perfectamente de ſus accidentes. Maria de Soto, hija de eſta muger tenia tercianas, que la afligian demaſiadamente, encomendòſe à la venerable Madre, pidiendola con lagrimas alcançaſſe de Dios la libraſſe de ſu enfermedad; fue eficaz la oracion, porque luego ſe hallò ſana.

Maria de Corpus Chriſti.

Naciò en la villa de Guadalcanal Maria de Corpus Chriſti, hermana de la venerable Madre Leonor de ſan Bernardo (de quien ſe tratarà preſto): fue la ſierua de Dios Maria de Corpus Chriſti obſeruantiſsima de ſu inſtituto, y regla; dotòla ſu Mageſtad de claro ingenio, de don de conſejo con charidad à los proximos. Aſsiſtia à los afligidos, y deſconſolados con tanto amor, y razones de conſolacion, que ſalian alegres, y aliuiados de ſus afliccciones, y peſares; de eſtas obras de miſericordia hizo muchas; con la obſeruancia regular, y oracion creciò ſu eſpiritu en virtudes; fundòſe bien; ya bien fundada, hizo prueba el Señor de las mayores en ſu ſierua.

M. M. S. cit.

Diòla vna enfermedad, que durò catorce años, grauiſsima en ſi, y en las circunſtancias; hallòſe tullida de la cintura haſta los pies, llagòſe con llagas encanceradas, padeciendo terribles dolores; ya por eſtar muy ſenſibles; ya por las curas, cortandole pedazos de carne, haſta los dedos de los pies enteros. Terrible era eſte tormento para la carne; mas terrible el de ſu recato, y honeſtidad, porque llegò à lo mayor, que en eſta materia puede ſuceder à vna virgen pura, honeſta; aqui padecia el alma con la virtud de la pudicicia; fue rara ſu paciencia, conſtante en tan penoſa cruz; gozaua el alma vna quieta paz con igualdad de animo ſiempre, agradecida à Dios, que aſsi la exercitaua.

Superior el eſpiritu à todo padecer, no ſe le oyò quexar jamàs, por no dar aliuiò à la naturaléza, y dar eſte quilate mas à la paciencia; dezia à Dios inflamada la mente: Señor mio, y amoroſo Padre, ſi ſois ſeruido, vengan mas trabajos à vueſtra eſclaua; todavia tengo manos, y braços, que podais tullir, ojos, cara, y otras partes, que llagar; todo es vueſtro, nada mio, ſino ſolo para daroslo con reſignacion entera; todo lo tolerarè por el amor, que os tengo, ſi me aſsiſtis con los auxilios de vueſtra diuina clemencia. O fuerte eſpiritu, libre de paſsiones! ò admirable paciencia, que pide mas materia para ſu exercicio, teniendo tanta!

Ni los dolores, ni las demàs penalidades de tan larga enfermedad la impedian para la oracion mental; vacaua à ella todo lo demàs del dia, y de la noche: dezia, que con aquella ſubſtancia viuia ſu alma, y que con la fortaleza de tal ſubſtancia lleuaua ſu padecer reſignada, y que por mas neceſsitada la buſcaua cuidadoſa. En eſte continuo exercicio interior guardaua con recato el ſilencio exterior; no ſe le oìa palabra ocioſa; por guardarle con mas perfeccion, y no moleſtar las enfermeras, no manifeſtò muchas vezes algunas neceſsidades, que padecia.

Atendia Dios miſericordioſo al zelo de ſu ſilencio en ſemejantes apretos; inſpiraua interiormente à las enfermeras (y muchas vezes las deſpertò) para que ſocorrieſſen las neceſsidades, que la enferma no dezia: tenia premio el ſilencio con guardarle, y ſocorria la diuina prouidencia lo que neceſsitaua la humildad. Tenia tambien ratos deſtinados todos los dias para comulgar eſpiritualmente: hazialo con actos feruoroſos de fe, y charidad, ſiendo materia de oracion profunda; por oracion vocal rezaua el Roſario entero de nueſtra Señora con otras deuociones. En tan noble empleo ocupada, llena de virtudes, acriſoladas con tan ſingular paciencia en tantas tribulaciones paſsò de eſta mortal vida à la eterna por los años de mil, ſeiſcientos, y treinta, y vno.

Constança de san Geronimo.

En este religioso conuento viuiò santamente la sierua de Dios Constança de san Geronimo; fundò su virtud en el fundamento solido de la obseruancia riguroſa de su regla, y en sequela entera de la comunidad; atendia à lo principal, y primero de la vida religiosa: las virtudes mas sobresalientes, que añadiò, fueron la oracion con perseuerancia todos los dias sin dispensacion, por ocupaciones, que ocurriessen. Creciò su alma en ella; de aqui sacaua calor, y enseñança, para andar en presencia de Dios con tal silencio, que apenas hablaua lo necessario, assi conseruò el espiritu, sin desperdiciarle por la lẽgua. Amò la santa pobreça, contenta con padecer necesidades, y dexandolas padecer à la naturaleza; porque supiesse, que era pobreça; corta es la que no las padece: muriò vispera de nuestra Señora de la Assumpcion, de quien era especial deuota, año de mil, seiscientos, y catorce.

CAPITVLO XXVII.

Vida, y muerte de otras sieruas de Dios del conuento de san Ioseph de Guadalcanal.

Maria de san Diego.

LA venerable Madre Maria de san Diego fue natural de la villa de Guadalcanal; preuinola la diuina gracia desde su niñez, criandola el Señor para su casa con propiedades acomodadas à sus ocultos secretos: era inclinada al recogimiento interior, teniale sin entenderlo algunas horas del dia. Aplicòse à las cosas de Religion, llamada con fuerça oculta al estado de Monja, con deseos fuertes de executarlo: con esta mira vestia honestamente, renunciando las galas decentes à su estado; con el santo desengaño conociò las vanidades del mundo, y tratauale como desengañada; dilatauase la fundacion de este conuento; afligiala la dilacion, padeciẽdo su afecto, y la esperança en lo que tan viuamente deseaua.

M. M. S. ant. Prou. Ang.

Estando vn dia en su oratorio, donde hazia sus exercicios virtuosos, pidiendo ansiosa à Dios, cumpliesse los deseos, que por su piedad la auia dado, oyò esta voz clara: Ten confiança, Fray Iuan lo harà: quedò confortada, aguardando el cumplimiento de la promessa. A pocos tiempos vino à Guadalcanal Fray Iuan del Hierro, que era Prouincial, en cuyo tiempo se hizo la fundacion del conuento: reparò atenta à la voz, que la auia hablado, y conociendo el misterio, tomò el habito dia de san Diego por los años de mil, quinientos, y nouenta, y tres.

Como auia sido la vocacion temprana, y verdadera, creciò en virtudes religiosas; porque no la dexò resfriar, ni perdiò tiempo en la Religion, viuiendo en ella veinte, y siete años en obseruancia pura de la regla, en obediencia prompta à los Prelados, en ayunos, y abstinencias. Ayunò las Quaresmas, los Aduientos mayores, y el de los benditos con vn poco de pan, y yeruas cocidas; gran amadora de la pobreça; vestia el habito mas pobre, lo mesmo hazia en las cosas de su vso; era el afecto igual à esta virtud tan necessaria en vna Religiosa. Tenia vna limosna anual, gastauala en cosas del culto diuino, y en socorrer necesidades de sus proximos, y todo el trabajo de sus manos; guardaua la estrecha pobreça, y exercitaua la virtud de religion, y de la charidad con mortificacion de la carne.

No fue menor en la humildad de animo, y conocimiento propio; sentia de si baxissimamente, diligenciaua las acciones mas humildes del conuento, hazialas con tanta reuerencia, y deuociõ, que causaua, en quien la miraua, lagrimas deuotas: obraua con estimacion de la virtud, y con espiritu en ella; tenia por corto tiempo, el q̃ gastaua en la oracion de dia, quedauase despues de maytines en el coro hasta prima orãdo. Fue feruorosa, y encendida en este exercicio, y en èl mereciò ser muy fauorecida de Dios: vn dia sintiò nueuos feruores, y deuocion, y viò en vision imaginaria à la imagen de Christo Nazareno, que entrando en vn jardin ameno de hermosas flores, cortò vna, y se la lleuò consigo, y desapareciò la vision: entendiò, q̃ su muerte estaua cercana; por lo qual se dispuso con especial cuidado para ella, no desperdiciando el auiso piadoso; fue

à po-

à pocos dias por los años de mil, y seiscientos, y veinte.

Iuana de santa Clara.

Floreciò en estrecha obseruancia de su regla la sierua de Dios Iuana de santa Clara, feruorosa en ella, y en las santas leyes, y ceremonias de la Religion; dada à la oracion con especial empeño, y constancia: aprendiò en esta escuela muchas virtudes, y las exercitò; passò la enseñança à la obra; guardò el silencio cuidadosa, y con el silécio pureza de coraçon; temerosa de no quebrãtarle traìa en la boca vna piedra para dispertador de la razon, y freno de la naturaleza, tan facil à hablar sin necessidad. El recato, y honestidad fueron admirables: en veinte, y siete años, que viuiò en la Religion, no la viò hombre su rostro: dezia, que tocaua esto a esposa de Christo, à quien se auia consagrado toda entera; y que aun en esto queria serle fiel; es muy delicada la flor de la castidad; suele peligrar por la vista, y marchitarse, sino se pierde.

M. cit.

Amò tambien la virtud de la pobreça, como vnico patrimonio de vna verdadera Religiosa; vestia pobre habito, y remendado, al mesmo passo eran las cosas de su vso: era vniforme en la virtud, porque era entera la pobreça; la limosna anual, que la dauan con lo que adquiria de sus manos, gastaua en corporales, palias, y ornamentos del altar por culto à Dios sacramentado, y por quedar mas pobre. Castigò la carne con abstinencia, y penitencia; los ayunos de Quaresmas, y Aduientos hazia à pan, y agua: no conociò cama despues de maytines; vacaua à la oracion, y hazia asperas diciplinas hasta prima.

En tiempo de mayores frios se desabrigaua para padecerlos mas; en los tresdias de la semana, que haze en tiempo de Quaresma la comunidad las estaciones, desnudas las espaldas se açotaua con cordeles hasta verter sangre à imitacion de Christo nuestro Redemptor, y por su amor, causando en el animo de todas diuersos afectos deuotos; en vida tan regular, y virtuosa murió en el Señor, año de mil, y seiscientos, y catorce. Hallauase à la sazon en el coro orando vna Religiosa de aprobada virtud, y viò passar por la Iglesia vn globo de hermosas luzes; persuadiòse auia espirado, fue al punto à la enfermeria, y hallòla difunta. A esta sierua de Dios siguiò en la virtud, y santa vida la venerable Madre Maria Euangelista; fue hermana en la sequela de espiritu, como lo fue en la sangre; vnieronse vniformes con igualdad en todo; por lo qual no se repiten sus vidas, y virtudes; quedan dichas en lo referido bastantemente, siendo las mesmas en vida, y en muerte.

Marid Euangelista.

CAPITVLO XXVIII.

Prosigue la vida, y muerte de otras sieruas de Dios del conuento de san Ioseph de Guadalcanal.

ES admirable Dios en sus consejos; fuelo con su sierua Isabel de la Encarnacion, natural de la villa de Guadalcanal; llamòse en el siglo Doña Isabel de Tamayo, y Pineda: desengañada le dexò con libertad santa, superior à sus comodides: tomò el habito, siendo de las primeras, que le vistieron en este religioso conuento; fue tambien la primera en el camino de la virtud, ayudando con su exemplo à vencer muchas dificultades, que se oponen en los principios de obras grandes. Tuuo fuerte resolucion en lo bueno, siendo mas loable, quanto mas dificil: dio norma de obseruancia perfecta en el estado, y santas leyes, y en la vida interior del espiritu; concibieron todas grandes esperanças de su virtud, y Religion, segun los principios tan feruorosos, y bien fundados; pero la diuina sabiduria por sus secretos fines la dio tan breue vida en la Religion, que solo viuiò en ella dos años, auiendo caminado mucho en seruicio de Dios.

Isabel de la Encarnacion.

M. M. S. ant. Prou. Ang.

La venerable Madre Isabel de san Buenauentura fue vna de las Religiosas perfectas, que criò esta santa comunidad: resplandeciò en singular paciencia, humildad, y pobreca

Isabel de san Buenauentura.

estrecha: à los primeros passos de la Religion siguiò el camino de mortificacion dura a la naturaleza, y amor propio; dexauase culpar, aunque inocente de culpa; no se defendia, ni escusaua: sentia la humanidad el quebranto, tanto mayor, quãto se conocia la injusticia en los cargos; hazia la razon su oficio castigandola con el silicio; lo mesmo hazia en los agrauios atando la iracible en la vengança; no contenta con esto se iba al coro, y con charidad feruorosa pedia bienes eternos para sus ofensores; consiguiò la mortificacion, y amor fraternal con sus proximos.

Por lo encendido de la oracion, y perseuerancia en ella recibiò del Señor fauores celestiales: estando en el coro vn dia embebida en este trato interior con su Magestad viò la sepultura abierta, y su entierro, como auia de suceder; el dia siguiente le sobreuino vna calentura, y vltima enfermedad, contestando con ella la vision; conociò se moria; recibiò los santos sacramentos con tiernos, y amorosos sentimientos de su alma. Auiala ordenado la Abadesa, que por cada hora del oficio diuino dixesse vna vez Iesus; llamò à las Religiosas, para que la ayudassen à rezar visperas, completas, y maytines; prosiguiòse con el rezo, y auiendo rezado con ellas los maytines, dixo, quedese aqui, porque fiada en la misericordia de Dios tengo de rezar las laudes en el cielo; sin mas dilacion espirò año de mil, y seiscientos, y vente, y siete: corridos veinte, y quatro años despues de difunta se hallaron los miembros de su venerable cuerpo tan tratables, como lo estauan viuos.

M. M. S. citat.

Antonia de la Trinidad.

Recibiò el habito humilde de santa Clara en este conuento la sierua de Dios Antonia de la Trinidad, natural de la villa de Guadalcanal, hija de padres principales, fue la segunda Monja de la fundacion: en la sequela de las comunidades era singular, con especialidad en el oficio diuino en el coro, no la relaxò jamàs, solo la enfermedad de cama la impidiò. Aplicòse mucho àla oracion mental, seguiala con igualdad todos los dias, aprouechò en ella por atenta, y perseuerante; acompañò esta virtud con la penitencia: todos los dias se daua vna diciplina penosa, por purgar las faltas, que huuiesse cometido en las obligaciones de christiana, y Religiosa; si por enfermedad graue no podia hazer este exercicio, despues con la salud le duplicaua, hasta que suplisse los dias, que auia estado enferma: no tomaua en cuenta la legitima escusa de enferma, por no perder la cuẽta de la penitencia, y por no dexar descansar la carne, enemiga del espiritu, y tener libre, y señor al espiritu contra la carne. En las estaciones ordinarias, que hazia la comunidad era singular en las penitencias, lleuando vna cruz pesada sobre sus ombros, tanto, que excedia à las fuerças naturales, mas no à lo feruoroso de su amor à la penitencia: diòle Dios el merito de la obediencia, siendo dos vezes Abadesa contra su voluntad; fue grande el sacrificio, como lo es en vn animo desengañado, y desnudo de temporalidades: con fidelidad, equidad, justicia, y exemplo llenò su ministerio; y muriò en santo fin por los años de mil, seiscientos, y veinte, y vno.

M. cit.

Maria de la Cruz.

Descansa en paz en este monasterio el venerable cuerpo de la sierua de Dios Maria de la Cruz, cuya patria fue Guadalcanal, hija de padres principales en aquella republica: aunque podia tener estado con decencia, y comodidades en el siglo, se negò à todo por Dios, eligiendo vida regular, y religiosa, sujetandose de buena voluntad à seguir à Christo en ella; su vida diò testimonio claro de su vocacion verdadera, y sencillo fin de la verdad. Aprobò con exemplo en obseruancia de su profesion, y penitencia, con silicios, y diciplinas; los ayunos de Quaresma, y Aduiento eran de pan, y agua, y todos los Viernes, y Sabados del año: tenia especial deuocion en el oficio diuino, porque le pagaua en el coro, y fuera dèl con atencion interior à Dios, con quien hablaua; no faltò à esta obligacion aun en tiempo de enfermedad: murio loablemente año de mil, seiscientos, y catorce.

Isabel Baptista.

Naciò en Guadalcanal de padres principales la venerable Madre Isabel Baptista

tiſta: fue Religioſa obſeruantiſsima de la Regla, y muy zeloſa de la Religion, y ſantas leyes; con la oracion, y tan ſolido fundamento, en que ſe auia fundado ſu alma alcãçò grã odio de ſi meſma, mortificãdoſe, como ſe aborrecia, cõ vida penitente; cõſiguio viuo deſprecio de todo lo caduco deſte mundo con anſias de ver à Dios, pediaſelo repetidas vezes, ſi era ſu ſanta voluntad. Eſtando vn dia orando delante de vna ſanta Veronica, pidiendolo con feruor de eſpiritu, la reuelò el Señor el dia de ſu muerte; recibiò ſu alma ſumo gozo, con èl ſe lo dixo à la Abadeſa, diſpuſoſe feruoroſa. Diole la enfermedad vltima, y llegando cercana à la muerte, pidio à las Religioſas la ayudaſſen à cantar el *Te Deum laudamus*, en acimiento de gracias de que ſe acercaua la hora de ver à Dios cara à cara, como lo eſperaua por ſu bondad: cãtole con la comunidad reuoſando la alegria de ſu alma en la exterior de ſu roſtro, con la qual eſpirò felizmente, el dia que ſeñalò la reuelacion.

CAPITVLO XXIX.

Vida, y muerte de la ſierua de Dios Leonor de ſan Bernardo.

ÈSta venerable Madre, y ſierua de Dios tuuo por patria la villa de Guadalcanal, ſus padres fueró Pedro de Bonilla Ramirez, y Doña Beatriz de Carrãco, de lo principal de la republica: nacio dia primero de Março, año de mil, quinientos, y ochenta, y vno. Cuidaron de ſu criança, para cumplir con las obligaciones, en que los auia pueſto el Señor, entregãdolos vna alma criada à ſu imagen, y ſemejança, para gozarle en la gloria; iluſtraron ſu entendimiento en los miſterios de la fè, aplicaron ſu voluntad à la virtud, dando reglas para el exercicio, y exemplo con ſu obrar, porque erã buenos Chriſtianos, y virtuoſos.

Grauoſe la doctrina en el animo ſencillo de la niña, y copiò de modo la virtud, que miraua en ſus padres, y maeſtros, que excedia en el entender, y obrar à la edad tierna; ſon fuertes las primeras impreſsiones en las almas inocentes de los niños; quedò poſſeſda la ſuya en lo bueno; obrò tãbien Dios cõ ſus auxilios al amanecer de la razõ. Procedia la niña con tanta madurez, y peſo, que ya parecia maeſtra en la virtud; à los doze años de ſu edad començò à tener oracion mẽtal, la materia ordinaria de la meditacion era la paſsiõ de Chriſto nueſtro Redẽptor: hallò tanto jugo ſu eſpiritu en ella, y ſentia tan tiernos afectos, que alcançò don de lagrimas continuo con abundancia, no ſolo en la oracion, ſino ſiempre, que la reduzia à la memoria; encendiaſe el fuego interior facilmẽte, porque eſtaua la memoria diſpueſta; los meſmos efectos, y lagrimas tenia las vezes, que recibia à Dios ſacramentado, ò ſe ponia en ſu preſencia.

La continuaciõ de orar fue notable; tenia todos los dias ocho horas de oracion con perſeuerancia; deſta fuente ſacaua luz para las virtudes, y calor para exercitarlas: no era eſteril ſu oracion, porque por deuota, y prolija mereciò fecundar con ella el eſpiritu; en eſta forma de vida, mas diuina, que humana, llegò à edad de veinte, y quatro años cõ grandes mortificaciones, ayunos, y diciplinas con otras obras buenas. Reconocia las mercedes, que Dios la hazia, hazian peſo en ſu coraçon agradecido para la correſpondencia de ſu parte; conſagrò à ſu Mageſtad ſu pureza, y alma, haziendo voto de caſtidad, y de hazer lo que conocieſſe ſer de ſu ſanto ſeruicio. Halloſe llamada con ſecreta fuerça à la Religion; puſo los medios poſsibles con ſus padres para la execucion; no lo conſiguio con ellos; fue la mortificaciõ ſenſible, obedeciolos mortificada por Dios, dexoſe gouernar por ſu prouidencia, rẽdida à ſu determinacion. *M. M. S. antiq. Prou. Ang.*

Deſeoſa de viuir vida Religioſa en lo poſsible, dio la obediencia à ſu Cõfeſſor, y Maeſtro eſpiritual; nada hazia ſin ſu orden, y nada dexaua de hazer que la ordenaſſe; como era la obediencia de voluntad, no conocia la voluntad de rencion, ni faltas en la obediencia. Conocidõ ſu pureza, y frutos de ſu alma en la ſagrada comunion; mandò comulgaſſe todos los dias; mediaſe con el eſpiritu de la dicipula el Maeſtro, y hazia, que caminaſſe con frutos celeſtiales; hazia las comuniones obediente con ſentimien-

mientos tiernos inflamados de ſu alma, acompañados de copioſas, y ſuaues lagrimas de los ojos haſta la tierra, y hallandoſe indigna de tan ſingular beneficio, ſe conocia humilde: referia à ſu Criador la obra, y con amoroſos afectos le rẽdia gracias, pidiẽdole ſu diuina luz para hazerlas con todo acierto.

Entregoſe à la penitencia, y abſtinencia; deſde la edad de veinte, y quatro años, no viſtio lienço; caſtigò la carne con ſilicios, y diciplinas; no comia carne; los ayunos de Quareſma, y Aduiento, y vigilias hazia comiendo vn poco de pan, y vnas yeruas; hizoſe raro exemplar de ſantidad al pueblo. Muchas dõcellas principales la comunicauan ſus exercicios interiores, y ſeguiã ſus conſejos de vida: con las experiencias propias las induzia à la oracion mental con reglas acertadas à la ſagrada comunió, y penitencia; cogio copioſos frutos para el cielo ſu doctrina, y exemplo; ocho dellas alcãçaron el deſengaño del mundo, y boluiendole las eſpaldas ſe conſagraron à Dios virgenes en la Religion; que admirable es Dios con los juſtos! Y quanto vale vn juſto en vna repnblica! Son inſtrumentos eficaces para ſus altos fines.

Andaua ordinariamente deſcalça, penitencia penoſa, por ſer aquella region muy fria; con culto religioſo veneraua à los Sacerdotes, por miniſtros de Dios cõ poteſtad para conſagrar la hoſtia ſagrada, y darla à los fieles: tenia à ſu cuidado el adorno de altares, è Igleſias lauaua, y aſſeaua los corporales, albas, y manteles, y amitos por ſus manos. Dio teſtimonio claro de diſcipula de Chriſto en el amor de los proximos; amolos como aſsi meſma: andaua en ſu amor, como Chriſto anduuo en el nueſtro; no ſe figue à tal Maeſtro de otra manera.

Vencia las dificultades de ſer donzella principal, y dexar el encierro honeſto de ſu caſa, por aſsiſtir, y viſitar los enfermos pobres, lleuaualos regalos, curaua ſus llagas, haziales las camas cõ otras acciones charitatiuas, que aliuiauan ſus trabajos, y ſocorrian ſus neceſsidades; con tal feruor, y palabras de conſuelo, que hazia deuocion à todos. Entrando en la Igleſia vn dia, vio que eſtaua vn pobre deſcalço, laſtimados los pies; haziendo oracion; llegoſe cerca, y con recato de que nadie la vieſſe, hincada de rodillas ſe los beſo, bañada en lagrimas deuotas, conſiderando en el à Chriſto pobre, y neceſitado. Otro dia en la meſma Igleſia vna muger muy pobre, y deſnuda, tomandola de la mano la entrò en vna capilla retirada, y la dio, como otro ſan Martin, parte de ſus veſtidos, con que cubrieſſe ſu deſnudez. Todos los Iueues ſantos juntaua en ſu caſa las mugeres pobres, que podia, de rodillas en tierra las lauaua los pies con mucha ternura de animo, porque lo hazia con meditaciõ de lo que hizo Chriſto la noche de la Cena con ſus diſcipulos; deſpues las ſocorria con limoſnas. En eſtas obras de charidad diſcurria continuamente buſcandolas, para exercitarlas con coraçon feruoroſo, y pacifico: amò à ſus hermanos con orden recto, y bien ordenado, y aſsi gozaua los efectos de charidad, q̃ por perfecta permanecio haſta la muerte, era por Dios, y tuuo permanencia, como amiſtad verdadera.

Abominaua el ocio contrario al eſpiritu, y raiz de graues daños; por eſta razon, y por humildad el tiempo que quedaua de oracion, y exercicios gaſtaua en las acciones humildes de la caſa, aũque auia criadas, para ello diputadas. Puſoſe vna noche à hazer el amaſijo ordinario para la familia, por tener tiempo para ſus ſantos exercicios, no le dio baſtante para ſaçonarſe la maſa, y encẽder el horno: entrò el pan, al ſacarlo deſpues, le hallaron à medio cocer ſin ſer de prouecho: mandò à las criadas, que le dexaſſen en el horno; entroſe en ſu oratorio, ſalio à breue rato, y llegando à ver el pan, le ſacaron cocido, y ſaçonado.

Aunque en vida tan exemplar ocupada, viuia en ſu coraçon ardiẽte el deſeo de ſer Religioſa; puſo calor, no hallò dificultades, porque auia llegado el tiẽpo deſtinado de la diuina prouidencia, auiendole diferido para prouecho eſpiritual de muchos en el ſiglo; recibio el habito en eſte ſanto conuento de ſan Ioſeph de Guadalcanal con altos jubilos de ſu alma; viendoſe en la poſſeſ-

ſion

sion del teſoro de tantos años deſeado; corria el año del nouiciado perſeuerando en ſus exercicios, dandoles nuevos quilates en la execucion, y obediencia regular, y loables, y ſantas obras de la Religion. Llegando el tiempo de la profeſsion padecio grauiſsimas ſugeſtiones del Demonio, perſuadiendola à qué dexaſſe el habito, con pretexto de hazer las buenas obras en el ſiglo, que en la Religion no podia; afligiola eſte exercicio interior notablemente, poniendo dudas en la reſolucion; vencio al enemigo, profeſſando con eſpecial aprecio eſtado tan alto, y deuocion de coraçon.

Començõ à ſeguir à Chriſto, como ſi entonces diera principio à la virtud; anſiaua guardar la primera Regla de ſanta Clara; con licencia del venerable Padre fray Iuan de Palma, Prouincial à la ſazon, vſaua de ſandalias con los pies deſcubiertos; traìa el roſtro cubierto con el velo à todas horas. Con ardiente eſpiritu multiplicaua penitencias: hallandoſe ſola en el dormitorio ſe crucificaua en vna grãde Cruz, que tenia à la cabeçera de la cama, por largas horas; dormia abraçada cõ otra mas pequeña; era la Cruz en el padecer, y en la compañia ſu deſcanſo, porque amaua padeciendo, y contemplando en ella. Traìa ceñidos en diuerſas partes del cuerpo tres aſperos ſilicios, hazia todos los dias vna aſpera diſciplina de ſangre, aunque la comunidad tenia las ordinarias; caſi todo el año ayunò comiendo poco pan, y agua muchos dias; conſiguio el eſpiritu gran paz interior de potencias, porque con la penitencia tenia ſugeta la carne, y ſus paſsiones à la razon, no le hazia guerra, antes era compañera para la virtud.

Con tan aſpera penitencia traìa robado el color del roſtro, y macilento el ſugeto: ſiempre q̃ comulgaua (era todos los dias) ſe inflamaua tanto el alma con los tiernos ſentimientos de la preſencia real de Chriſto ſacramentado, que ſaliendo el fuego à lo exterior, aparecia en ambas mexillas vna roſa colorada, tã encendida, que parecia brotar ſangre viua por ellas; duraua todo el tiẽpo, que daua gracias. Aſsiſtia en la oracion de rodillas muchas horas; ſucedio vn Iueues ſanto eſtar en eſta forma deſde prima noche en el Coro haſta las tres de la mañana; luego ſe dio larga diſciplina, y boluioſe al pueſto, donde oraua, perſeuerando de rodillas, haſta que ſe acabaron los oficios diuinos, y proceſsion de aquel dia.

Merecio de la diuina miſericordia tal pureza de alma, que en toda ſu vida no perdio la gracia del baptiſmo; teſtificolo ſu confeſſor fray Franciſco de Pedroche; hizo aprecio de tan gran teſoro, participacion de la diuina naturaleza, y veſtido de los deſpoſorios eternos de la gloria; guardole cuidadoſa, y aumentole con continuacion de virtudes. Que dicha de la criatura, que quiere bien à ſu Criador, no ofenderle en coſa graue, ni perder ſu amiſtad, y ſeruirle, deſde el vſo de razon con heroicas virtudes haſta la muerte! Y que fauor tan ſingular del Criador con ſu criatura!

Otros bienes, y miſericordias recibio de ſu mano liberal; faltò vn dia el Confeſſor, por auer ido à negocios del conuẽto; viendo, que no auia orden de comulgar, ſe fue al Coro à orar; eſtando en la oracion, haziendo comunion eſpiritual amoroſamente, ya que no podia otra coſa, vio que de vn Crucifixo, que alli eſtaua ſalio vna luz en forma de eſtrella reſplandeciente, y ſe puſo ſobre ſus labios; paſsò al coraçon ſu luz, y ardor, iluſtrandoſe con la viſion el entendimiento con noticias de profundos miſterios, y penetrando la voluntad cõ amor de Dios, de modo, que en muchos dias andaua como enagenada, embebida en lo meſmo. Traìa la cauſa la eficacia que ſu Mageſtad la auia dado, y permanecian de eſpacio ſus admirables efectos: tuuo tambien don de profecia, como ſe vio en algunos caſos; eſtando en el Coro vn dia en oracion llamò à otra Religioſa, que ſe hallaua en èl, y la dixo: hermana encomendemos à Dios vn tio mio, porque eſtà en grauiſsima neceſsidad, no auiẽdo ſabido antes mas de que eſtaua enfermo; exercitaron la charidad ambas pidiendo al Señor el ſocorro; embiaron luego à ſaber como eſtaua, y le hallaron agonizando en los braços de la muerte.

Eſtando otro dia en el Coro orando, vio

viò vna sepultura abierta, y junto à ella vna Monja amortajada, Vicaria del cõuento à la sazon; consultò la vision con su confessor, pidiendo consejo de lo què auia de hazer: dixola, que la auisasse con discrecion para bien suyo; hizolo assi; recibiò el auiso como persona desengañada, què no tenia raizes en la tierra; aprouechòse dèl, disponiendose mas cuidadosa para la cuenta, y muriò à pocos dias. Auia sucedido antes de esta otra muerte de vna Religiosa; afligieronse las demàs, haziendolas temor: hablando con su confessor la venerable Madre, le dixo: Mucho se admiran las „ sieruas de mi Señor de dos muertes; „ pues en este verano han de morir cin- „ co. Sucediò, como lo profetizò; murieron quatro, y despues le diò à ella la vltima enfermedad: fue singular el gozo de su alma, viendo se llegaua la hora de ver à Dios cara à cara en los cielos, donde en esta vida tenia su conuersacion continua; recogiose en lo interior: recibiò deuotissima los santos sacramentos con jubilos, y regalos celestiales, y diuinos. Cantando el Credo con la comunidad con actos viuos de fe, esperança, y charidad entregò à su Criador el espiritu puro, y lleno de virtudes, año de mil, seiscientos, y veinte, y ocho, dia de las once mil virgenes, para recibir la corona de justicia, preparada de Dios para los justos, que le aman de coraçon entero, y corren con fidelidad la carrera en su seruicio con tal perseuerancia final. Sea glorificado en sus obras con sus sieruos, y amigos; à quien como fuente de todo bien, solo sea la honra, y gloria por todos los siglos de los siglos.

Amen.

FIN.

TABLA

TABLA DE LOS LIBROS, Y CAPI-tulos, contenidos en esta historia.

LIBRO PRIMERO.

Progenitores, nacimiento, criãça, y hermanos del Venerable Padre fray Iuan de la Puebla, fundador de la santa Prouincia de los Angeles.

CAp. 1. Del venerable padre Fr. Iuan de la Puebla, fundador de la santa Prouincia de los Angeles pag. 1.

Cap. 2. Criança del venerable padre fray Iuan de la Puebla pag. 2.

Cap. 3. Prosigue la criança del venerable padre fray Iuan de la Puebla pag. 3.

Cap. 4. Aprende el venerable padre fray Iuan de la Puebla las primeras letras, lee libros decentes a su persona pag. 4.

Cap. 5. Caso raro, que sucedio al venerable padre fray Iuan de la Puebla en la caça. pag. 6.

Cap. 6. Haze el venerable Padre voto de ser Religioso; dà auiso à su Madre; respuesta de la Condesa pag. 7.

Cap 7. Vocacion del venerable padre fray Iuan de la Puebla à la Religion de S. Geronimo; singular caso pag 8.

Cap. 8. Prosigue la vocacion del venerable fray Iuan de la Puebla à la Religion de S. Geronimo pag. 10.

Cap. 9. Recibe el habito de san Geronimo el venerable padre fray Iuan de la Puebla pag. 11.

Cap. 10. Haze viaje à Guadalupe la Condesa, habla al venerable padre, pretende dexe el habito, no lo consigue pag. 13.

Cap. 11. Nouiciado del sieruo de Dios, fray Iuan de la Puebla pag. 15.

Cap. 12. Prosigue el venerable Padre su nouiciado, y professa. pag. 17.

Cap. 13. Primeros exercicios del venerable padre fray Iuan de la Puebla professò. pag. 19.

Cap. 14. Caso memorable, que sucedio al venerable padre en el Monasterio de Guadalupe pag. 21.

Cap. 15. Declara Dios su voluntad à su sieruo fray Iuan de la Puebla con nueua reuelacion pag. 22.

LIBRO SEGVNDO.

Transito del venerable padre fray Iuan de la Puebla de la sagrada Religion de S. Geronimo Doctor de la Iglesia à la de nuestro Serafico Padre san Francisco, y fundaciones de la Custodia de los Angeles, y conuento de santa Maria de los Angeles.

CAp. 1. Va à Roma el venerable padre fray Iuan de la Puebla, habla al Pontifice Sixto Quarto pag. 25.

Cap. 2. Recibe el habito de nuestro Padre san Francisco, y profession del venerable padre fray Iuan de la Puebla de mano del Pontifice pag. 26.

Cap. 3. Con letras Apostolicas va el venerable padre fray Iuã de la Puebla à la Prouincia de san Francisco pag. 27.

Cap. 4. Vida regular del venerable padre fray Iuan de la Puebla en la Prouincia de S. n Francisco. pag 29.

Cap. 5. Viene a España el venerable padre fray Iuan de la Puebla, por mandato de la santa obediencia pag 30.

Cap. 6. Llega à Belalcaçar el venerable padre fray Iuan de la Puebla, assiste à la criãça de su sobrino pag. 32.

Cap. 7. Prosigue la educacion del Conde cõ discreta charidad. pag. 34.

Cap. 8. Trata el venerable padre fray Iuan de la Puebla fundar la Custodia de los Angeles, padece contradiciones. pag. 36.

Cap. 9. Tolerancia del venerable padre fray Iuan de la Puebla en las contradiciones. pag. 38.

Cap. 10. Reconoce el venerable padre fray Iuan de la Puebla sitio, donde començò la Custodia de los Angeles, pag. 39.

Cap. 2. que auia de ser 11. Acaba el venerable padre fray Iuan de la Puebla de reconocer el sitio, donde dio principio à su Custodia pag. 41.

Cap. 12. Comiença el venerable padre fray Iuan de la Puebla, el conuento de santa Maria de los Angeles. pag. 42.

Cap. 13. Haze el venerable padre fray Iuan de la Puebla leyes, y constituciones para la Custodia de los Angeles pag. 44.

Cap. 14. Exercicios, y vida perfecta, en que fundò el venerable padre fray Iuan de la Puebla el conuento, y Custodia de los Angeles pag 46.

Cap. 15. Prosigue la vida, y exercicios del venerable Padre fray Iuan de la Puebla, y sus compañeros pag. 47.

Cap. 16. Vida interior del venerable padre, y sus cõpañeros en santa Maria de los Angeles pag. 49.

Cap. 17. Prosigue la vida interior del venerable padre, y sus compañeros en santa Maria de los Angeles pag. 50.

Cap. 18. Comiença el venerable padre fray Iuan de la Puebla à recibir frayles en su Custodia de los Angeles pag. 52.

LIBRO TERCERO.

Casos raros, y varias cosas del conuento de santa Maria de los Angeles: descriuese la forma, que oy tiene; su sitio con lo demas que le acompaña, y sus hermitas.

Cap. 1. Visitan el conuento de santa Maria de los Angeles los Reyes Catolicos, Don Fernando, y Doña Isabel, hazen mercedes. pag 56.

Cap. 2. Por industria del Demonio primera vez se quema el conuento de santa Maria de los Angeles. pag. 57.

Cap 3 Prosigue la primera quema del conuento de santa Maria de los Angeles, y se reedifica. pag. 58.

Cap. 4. Milagrosamẽte socorre Dios en graue necessidad à sus seruos en santa Maria de los Angeles. pag. 60.

Cap. 5. Muger famosa, que hizo penitencia, y celestial vida en las montañas del conuento de santa Maria de los Angeles. pag. 61.

Cap 6. Comiença la muger penitente à dar cuenta de su vida al seruo de Dios fray Iuan de Siles. pag. 63.

Cap. 7. Prosigue la muger penitente la relacion de su vida. pag. 65.

Cap. 8. Concluye la relacion de su vida la muger penitente. pag, 67.

Cap 9 Gouierna el seruo de Dios fray Iuã de Siles à la muger penitente, y su dichosa muerte. pag 69.

Cap. 10. Admirables sucessos en el conuento de santa Maria de los Angeles pag. 73.

Cap. 11. Segunda quema del conuento de santa Maria de los Angeles, por industria del Demonio, y graues sugestiones, que padecieron sus moradores. pag. 74.

Cap 12. Caso admirable, que sucedio à vn Guardian del conuento de santa Maria de los Angeles. pag. 77.

Cap 13. Visita Felipe Segundo el conuento de los Angeles, haze mercedes. pag. 78.

Cap. 14. Aparecese vn difunto a vn Guardiã de santa Maria de los Angeles, lo que le dixo, y se obrò. pag. 80.

Cap. 15. Desgajase vn peñasco de vn grande risco; peligra el conuento de santa Maria de los Angeles; suceden cosas milagrosas. pag 82.

Cap. 16. Forma, que oy tiene el conuẽto de santa Maria de los Angeles. pag 84.

Cap. 17. Reliquias sagradas, que se veneran en el conuento de santa Maria de los Angeles. pag. 86.

Cap. 18. Describese la huerta del conuento de santa Maria de los Angeles, y sus cueuas. pag. 89.

Cap. 19. Describese breuemente el sitio, y montañas del conuento de santa Maria de los Angeles pag 90.

Cap. 20. Fundanse quatro hermitas en el conuento de santa Maria de los Angeles. pag. 92.

Cap. 21. Prosigue la fundacion de las hermitas del conuento de santa Maria de los Angeles. pag. 96.

Cap. 22. Constituciones, que dio el venerable padre fray Francisco de los Angeles Quiñones a los Religiosos, que hazen exercicios en las hermitas del conuento de santa Maria de los Angeles. pag. 99.

Cap. 23. Ordenaciones, que se obseruan en el conuento de santa Maria de los Angeles con los fieles deuotos, que le visitan. pag. 102.

Cap. 24. Haze donacion de vna hermita a la Custodia de los Angeles cõ facultad Apostolica vn hermitaño. ibidem.

Cap. 25. Tercero incendio de las montañas de santa Maria de los Angeles. pag. 104.

LIBRO QVARTO.

Virtudes del venerable padre fray Iuan de la Puebla, fundador de la santa Prouincia de los Angeles; marauillas que obrò el Señor con èl, y su dichoso transito.

Cap. 1. Profunda humildad del venerable padre fray Iuan de la Puebla. pag. 108.

Cap. 2. Renuncia el venerable padre fray Iuã de la Puebla el Arçobispado de Toledo. pag. 110.

Cap. 3. Perfecta charidad, y amor, que tuuo à Dios su seruo fray Iuan de la Puebla. pag. 112.

Cap. 4. Amor, y charidad, que tuuo con los proximos el seruo de Dios fray Iuan de la Puebla. pag. 113.

Cap 5. Prosigue el amor, y charidad, que tenia con los proximos el seruo de Dios fray Iuan de la Puebla. pag. 116.

Cap. 6. Resplandece en el venerable padre fray Iuan de la Puebla la virtud de fè. pag. 118.

Cap. 7. Esperança, que tuuo el venerable padre fray Iuan de la Puebla. pag. 119.

Cap. 8. Penitencia del venerable padre fray Iuan de la Puebla. pag. 121.

Cap. 9. Oracion mental del venerable padre fray Iuan de la Puebla. pag. 123.

Cap. 10. Exercicios interiores, y tentaciones, q̃ padecio el venerable P. fray Iuan de la Puebla. pag. 125.

Cap. 11. Estrecha pobreza del venerable padre Iuan de la Puebla. pag. 126.

Cap. 12. Castidad del venerable padre fray Iuan de la Puebla. pag. 129.

Cap. 13. Dichosa muerte del venerable padre fray Iuan de la Puebla. pag. 130.

Cap.

Cap. 14. Entierro del venerable padre fray Iuan de la Puebla; ſucceſſos deſpues de ſu muerte. pag. 133.

LIBRO QVINTO.

Fundaciones, y precedencia de los Conuentos de la ſanta Prouincia de los Angeles, y quando fue eregida Prouincia.

Cap. 1. Fundaſe el conuento de ſan Luis del Monte. pag. 134.
Cap. 2. Fundacion del conuento de S. Francisco de Belalcaçar. pag. 136.
Cap. 3. Fundacion del conuento de ſan Geronimo de Caçalla. pag. 139.
Cap. 4. Haze leyes para ſu Cuſtodia el venerable padre fray Iuan de la Puebla. pag. 141.
Cap. 5. Fundacion del conuento de ſanto Domingo de Xarandilla pag. 144.
Cap. 6. Funda el venerable padre fray Iuan de la Puebla el conuento de nueſtra Señora de la Piedad de Guadalcanal. pag. 146.
Cap. 7. Principios del conuento de ſan Frãciſco de Conſtantina; adjudicaſe à la Cuſtodia de los Angeles. pag. 148.
Cap. 8. Principios del conuento de ſan Frãciſco del Monte; incorporale en la Cuſtodia de los Angeles. pag. 150.
Cap. 9. Principios, y fundacion del conuento de ſan Alberto del Monte. pag. 151.
Cap. 10. Principios, y fundacion del conuento de ſan Franciſco de villa Pedroche. pag. 154.
Cap. 11. Principios y fundacion del conuento de ſan Franciſco de Chillon. pag. 155.
Cap. 12. Fundacion del conuento de la Cõcepcion de Herrera. pag. 157.
Cap. 13. Fundacion del conuento de nueſtra Señora de Belen de Palma. ibidem.
Cap. 14. Fundacion del conuento de nueſtra Señora de Eſperança de Fuente Obejuna. pag. 159.
Cap. 15. Fundacion del conuento de ſanta Maria de la Paz de la Puebla de Alcozer. pag. 161.
Cap. 16. Recibeſe en la Prouincia de los Angeles el conuento de ſan Franciſco de Bejar. pag. 163.
Cap. 17. Fundacion del conuento de S. Frãciſco de los Angeles del Algaba. pagin. ibidem.
Cap. 18. Fundacion del conuento de S. Diego de Hinojoſa. pag. 165.
Cap. 19. Fundacion del conuento de nueſtra Señora de Aguas ſantas. pag. 166.
Cap. 20. Proſigue la fundacion del conuento de nueſtra Señora de Aguas ſantas. pag. 169.
Cap. 21. Fundacion del conuento de ſan Antonio de Pádua de la ciudad de Seuilla. pag. 172.
Cap. 22. Proſigue la fundacion del conuento de ſan Antonio de Padua de la ciudad de Seuilla. pag. 174.
Cap. 23. Proſigue la fundacion del conuento de ſan Antonio de Padua de la ciudad de Seuilla. pag. 157.
Cap. 24. Fundacion del conuento de S. Antonio de la villa de Lora. pag. 179.
Cap. 25. Traslacion del conuento de ſan Geronimo de Caçalla. pag. 181.
Cap. 26. Traslacion del conuento de nueſtra Señora de Eſperança de Fuente Obejuna pag. 182.
Cap. 27. Traslacion del conuento de la Cõcepcion de Herrera. pag. ibidem.
Cap. 28. Traslacion del conuento de nueſtra Señora de Aguas Santas. pag. 183.
Cap. 29 Fundacion del conuento de ſan Sebaſtian de la villa de la Campana. pag. 184.
Cap. 30. Como la ſanta Prouincia de los Angeles es Recoleta deſde ſu fundacion. pag. 187.
Cap. 31. Como de la ſanta Prouincia de los Angeles tuuieron principio las Deſcalças en los Reynos de Eſpaña, y de las Indias. pag. 190.
Cap. 32. Sitio, y tierras, donde eſtà fundada la ſanta Prouincia de los Angeles: razon porque goza deſte titulo. pagin. 191.

LIBRO SEXTO.

Varones iluſtres, y famoſos, que en rigoroſa vida, y Santidad florecieron en la Cuſtodia, y reformada Prouincia de los Angeles deſde ſus principios, y fundacion, haſta el año de 1660.

Cap. 1. Vida penitente del ſieruo de Dios fray Iuan de Siles, compañero del venerable fundador de la Prouincia de los Angeles, fray Iuan de la Puebla. pagin. 195.
Cap. 2. Silencio, y penitencia del ſieruo de Dios fray Iuan de Siles. pag. 196.
Cap. 3. Oracion, y humildad del ſieruo de Dios fray Iuan de Siles en el conuento de ſanta Maria de los Angeles. pag. 199.
Cap. 4. Fè, obediencia, y otras virtudes del ſieruo de Dios fray Iuan de Siles, y ſu dichoſa muerte. pag. 201.
Cap. 5. Vida del padre fray Iuan de Guadalupe, fundador de los Religioſos, llamados deſcalços de ſan Franciſco. pagin. 204.
Cap. 6. Toma el habito fray Iuan de

Guadalupe en el conuento de ſanta Maria de los Angeles; ſu nouiciado, y profeſſion. pag 206.
Cap. 7. Ocupacion del ſieruo de Dios fray Iuan de Guadalupe, ya profeſſo. pagina 207.
Cap. 8. Proſigue el ſieruo de Dios fray Iuan de Guadalupe la fundacion del conuento de ſanto Domingo de Xarandilla: alcança Breue Apoſtolico para fundar en el reyno de Granada. pag. 208.
Capitulo 9. Và el ſieruo de Dios al reyno de Granada: tiene contradiciones; no cõſigue la fundacion. pag. 211.
Cap. 10. Dà principio el ſieruo de Dios fray Iuan de Guadalupe à las Prouincias de ſan Gabriel, y de la Piedad. pagina 213.
Cap. 11. Padece graues perſecuciones el ſieruo de Dios fray Iuan de Guadalupe. pagina 215.
Cap. 12. Muerte dichoſa del ſieruo de Dios fray Iuan de Guadalupe. pag. 217.
Cap. 13. Vida del Eminentiſsimo Cardenal fray Francisco de los Angeles Quiñones; ſus progenitores, nacimiento, y criança. pag. 219.
Cap. 14 Toma el habito en el conuento de ſanta Maria de los Angeles el venerable padre fray Francisco de los Angeles Quiñones, y profeſſa. pag. 220.
Capitulo 15. Eſtudia Artes, y Theologia el venerable padre fray Francisco de los Angeles Quiñones: ocupaſe en la predicacion, y ſantas obras con los proximos. pag 222.
Capitulo 16. Comiença Dios á poner en oficios al venerable padre fray Francisco de los Angeles; como obrò en ellos. pag. 223.
Cap. 17. Es promouido à nueuos oficios de la Orden el venerable padre fray Francisco de los Angeles; lo que en ellos hizo. pag. 225.
Cap. 18. Es electo General de toda la Orden el Reuerendiſsimo padre fray Francisco de los Angeles Quiñones: comiença à obrar grandes coſas. pag. 227.
Cap. 19. Proſigue las admirables obras del Reuerendiſsimo padre fray Francisco de los Angeles. pag. 229.
Cap. 20. Viſita las Prouincias de Eſpaña el Reuerendiſsimo padre fray Francisco de los Angeles; heroycas acciones de la viſita. pag. 232.
Capit. 21. Haze junta de las Prouincias de Eſpaña el Reuerendiſsimo padre fray Francisco de los Angeles para ir à viſitar la Familia Vltramontana. pagina 234.
Cap. 22 Llega à Roma el Reuerendiſsimo padre fray Francisco de los Angeles: viſita las Prouincias de la Italia; zela la Religion, y pobreça. pag. 236.
Cap. 23. Renuncia el oficio el Reuerendiſsimo padre fray Francisco de los Angeles Quiñones; no ſe admite la renuncia: embiale Clemente VII. por Embaxador à Carlos Quinto Emperador pag. 239.
Cap. 24. Buelue à Eſpaña el Reuerendiſsimo padre fray Francisco de los Angeles, ſegunda vez Embaxador del Pontifice al Emperador Carlos Quinto. pag. 241.
Capit. 25. Embia Clemente Septimo otra vez por Embaxador à Carlos Quinto al Reuerendiſsimo padre fray Francisco de los Angeles: renuncia el oficio de General, admiteſele; criale Cardenal. pagina 243.
Cap. 26. Concluye paz vniuerſal fray Francisco de los Angeles; recibe las inſignias, y veſtiduras de Cardenal pag. 245.
Cap. 27. Cria Clemente Septimo al Cardenal fray Francisco de los Angeles en protector de la Orden de nueſtro Padre ſan Francisco; lo que obrò. pag. 246
Capitulo 28. Humildad del Cardenal fray Francisco de los Angeles Quiñones. pagin 248.
Cap. 29. Penitencia del Cardenal fray Frãcisco de los Angeles. pag. 251.
Cap. 30. Oracion del Cardenal fray Francisco de los Angeles Quiñones con el don de lagrimas. pag. 253.
Cap. 31. Tentaciones varias, que padeciò el Cardenal fray Francisco de los Angeles. pag. 255.
Cap. 32. Charidad, y limoſna del Cardenal fray Francisco de los Angeles con los proximos. pag. 258.
Cap. 33. Pobreça, y caſtidad del Cardenal fray Francisco de los Angeles. pagina 260.
Cap. 34. Paciencia, y obediencia del Cardenal fray Francisco de los Angeles. pag. 262.
Cap. 35. Prudencia, y fortaleza del Cardenal fray Francisco de los Angeles. pagina 263.
Cap. 36. Muerte del Cardenal fray Francisco de los Angeles Quiñones. pagina 266.

LIBRO SEPTIMO.

Proſiguenſe las vidas de otros varones, que en vida, y ſantidad han reſplandecido en la ſanta Prouincia de los Angeles.

CAp. 1. Vida, y muerte de fray Iuan de Sicilia, y fray Antonio Pinto. pag. 268.
Cap. 2. Vida, y muerte de fray Francisco de Angulo. pag. 271.
Cap. 3 Vida del venerable padre fray Iuan de Belalcaçar, Obiſpo de Atenas. pagina 273.

Cap.

Capitulos, y Libros.

Cap.4. Es electo en Custodio de los Angeles, y despues en Obispo de Atenas el venerable padre fray Iuan de Belalcaçar, y su dichosa muerte. pag. 275.

Cap.5. Vida del sieruo de Dios fray Pedro de Melgar, y su dichosa muerte. pagina 278.

Cap.6. Vida, y muerte del sieruo de Dios fray Pedro de Silua. pag 280.

Cap.7. Vida del sieruo de Dios fray Alonso de la Cruz, quarto Conde de Belalcaçar, y sus progenitores. pag. 283.

Cap.8. Recibe el habito el sieruo de Dios fray Alonso de la Cruz en santa Maria de los Angeles; su nouiciado, y profession. pag. 285.

Cap.9. Rigores de penitencias, y ayunos del sieruo de Dios fray Alonso de la Cruz. pagin. 287.

Cap.10. Oracion, humildad, con otras virtudes del sieruo de Dios fray Alonso de la Cruz, y su muerte. pag 288.

Cap.11. Nacimiento, y crianca del sieruo de Dios fray Antonio de la Cruz, hijo de los Condes de Belalcaçar. pag. 290.

Cap.12. Recibe el habito el sieruo de Dios fray Antonio de la Cruz; su nouiciado, y profession. pag. 293.

Cap.13. Humildad, oracion, y otras virtudes del sieruo de Dios fray Antonio de la Cruz. pag. 294.

Cap.14. Virtud de virginidad, penitencias, y muerte del sieruo de Dios fray Antonio de la Cruz. pag. 296.

Cap.15. Nacimiento, crianca, y vida en el siglo del sieruo de Dios fray Luis de la Cruz, hijo de los Condes de Belalcaçar. pag. 297.

Cap.16. Toma el habito en la Prouincia de los Angeles el sieruo de Dios fray Luis de la Cruz. pag. 299.

Cap.17. Nouiciado del sieruo de Dios fray Luis de la Cruz, y su profession. pagina 301.

Cap.18. Perfecta obseruãcia de su estado del sieruo de Dios fray Luis de la Cruz, su humildad, y oracion. pag 304.

Cap.19. Paciencia, obediencia, y penitencia del sieruo de Dios fray Luis de la Cruz, y su muerte. pag. 306.

Capitulo 20. Vida, y muerte del sieruo de Dios fray Thomas de Angulo. pagina 309.

Cap.21. Vida, y muerte del sieruo de Dios fray Bernardino de Castrouerde. pagina 311.

Cap.22. Nacimiento, y crianca del sieruo de Dios fray Bernabè de Sicilia; su vocacion à la Religion; toma en ella el habito. pag. 313.

Cap. 23. Especiales virtudes del sieruo de Dios fray Bernabè de Sicilia. pagina 315.

Cap. 24. Oracion, y dones sobrenaturales del sieruo de Dios fray Bernabè de Sicilia. pag. 318.

Cap. 25. Don de profecia, reuelaciones, extasis, muerte, y prodigios del sieruo de Dios fray Bernabè de Sicilia. pagina 319.

Cap.26 Vida del sieruo de Dios fray Bernardino de Alaredo; su crianca, y toma el habito en la Prouincia de los Angeles. pagina 322.

Cap.27. Nouiciado del sieruo de Dios fray Bernardino de Alaredo; su profesion, y algunas principales virtudes de su vida. pag. 324.

Capit. 28. Prosigue las virtudes del sieruo de Dios fray Bernardino de Alaredo. pagin. 326.

Cap. 29. Oracion, extasis, raptos, don de profecia, y reuelaciones del sieruo de Dios fray Bernardino de Alaredo. pagina 329.

Cap. 30. Prosigue los extasis, raptos, y reuelaciones del sieruo de Dios fray Bernardino de Alaredo. pag. 331.

Cap. 31. Tentaciones, que padeciò el sieruo de Dios fray Bernardino de Alaredo; frutos, que consiguiò con la pelea. pagina 334.

Capit. 32. Milagros, que obrò Dios por su sieruo fray Bernardino de Alaredo, y su dichosa muerte. pag. 336.

LIBRO OCTAVO.

Prosigue las vidas de otros varones, que en aspera vida resplandecieron en virtudes, y santidad.

CAp.1. Vida, y muerte del sieruo de Dios fray Miguel de los Angeles. pag. 340.

Cap. 2. Vida, y muerte del sieruo de Dios fray Alonso de Herrera, que llamaron de las animas. pag 342.

Capitulo 3. Vida, y muerte del sieruo de Dios fray Antonio de Noete. pagina 344.

Cap.4. Nacimiento, y crianca del venerable fray Francisco de Cazalla: toma el habito de nuestro Padre san Francisco; professa en èl. pag. 347.

Capitulo 5. Algunas virtudes del sieruo de Dios fray Francisco de Cazalla. pagina 348.

Cap 6. Otras virtudes del venerable padre fray Francisco de Cazalla. pag. 350.

Capitul. 7. Oracion del sieruo de Dios fray Francisco de Cazalla: efectos de ella; su muerte con notable circunstancia. pagina 352.

Cap.8. Vida, y muerte del sieruo de Dios fray Andres, que llamaron el Copero. pagina 355.

Cap. 9. Trata de algunos sieruos de Dios

de estos tiempos antiguos. pag. 358.
Cap. 10. De otros sieruos de Dios de aquellos tiempos. pag. 360.
Cap. 11. Nacimiento, y crianca del sieruo de Dios fray Alonso de Fuente Obejuna. pagin. 361.
Cap. 12. Toma el habito el sieruo de Dios fray Alonso de Fuente Obejuna, y profes-sa. pag. 364.
Cap. 13. Refierense algunas virtudes del sier-uo de Dios fray Alonso de Fuente Obe-juna. pag. 366.
Cap. 14. Varias tentaciones del Demonio, que padecio el sieruo de Dios fray Alonso de Fuente Obejuna. pag. 368.
Cap. 15. Oracion mental, en que resplande-ciò el sieruo de Dios fray Alonso de Fuē-te Obejuna; fauores, que en ella recibiò. pag. 370.
Cap. 16 Prosigue la oracion del sieruo de Dios fray Alonso de Fuente Obejuna, y otros fauores, q̄ en ella recibiò pag. 371.
Cap. 17 Dones de ciencia, y profecia, en que fue dotado el sieruo de Dios fray Alonso de Fuente Obejuna. pag. 373.
Cap. 18. Prodigios milagrosos del sieruo de Dios fray Alonso de Fuente Obejuna, y su muerte. pag. 375
Cap. 19. Vida, y muerte del venerable padre fray Iuan de Ierusalen, ò de Gongora. pa-gin. 377.
Cap. 20. Vida del padre fray Miguel de Me-dina. pag. 380.
Cap. 21. Prosigue la vida del venerable pa-dre fray Miguel de Medina, y su muerte. pag. 383.
Cap. 22. Vida, y muerte del sieruo de Dios fray Iuan de Cordoua, ò del Aguila. pag. 385.
Cap. 23. Vida, y muerte del sieruo de Dios fray Iuan de Ayora. pag. 387.
Cap. 24. Trata la vida, y muerte de los sier-uos de Dios fray Francisco Zamorano, y fray Francisco de Lora. pag. 391.
Cap. 25. Vida, y muerte de los sieruos de Dios fray Pedro de Constantina, y fray Christoual de Zalamea. pag. 393.
Cap. 26. Vida, y muerte de otros sieruos de Dios de aquellos tiempos. pag. 395
Cap. 27. Trata de otros sieruos de Dios de aquellos tiempos. pag. 397.
Cap. 28. Vida, y muerte del glorioso martir fray Diego Delgado. pag. 399.
Cap. 29. De otros varones, sieruos de Dios de estos tiempos. pag. 401.
Cap. 30. Vida, y muerte del venerable pa-dre fray Iuan de Torremilano. pag. 403.
Cap. 31. De la vida, y muerte del sieruo de Dios fray Iuan de Agudo. pag. 405.

LIBRO NONO.

Prosigue otros varones grandes, y sieruos de Dios de la santa Prouincia de los Angeles.

CAp. 1. Toma el habito en la Prouincia de los Angeles el sieruo de Dios Fr. Fer-nando de Limones; profes-sa; algunas vir-tudes, en que resplandeciò. pag. 409.
Cap. 2. Prosigue otras virtudes del sieruo de Dios fray Fernando de Limones. pag. 411.
Cap. 3. Penitencia, y mortificacion del sier-uo de Dios fray Fernando de Limones. pag. 413.
Cap. 4. Oracion mental del sieruo de Dios Fernādo de Limones, y su dichosa muer-te. pag. 415.
Cap. 5. Vida del sieruo de Dios fray Alonso de Constantina. pag. 419.
Cap. 6. Prosigue la vida del sieruo de Dios fray Alonso de Constantina, y su muerte. pag. 421.
Cap. 7. Vida del venerable padre fray An-dres Camacho. pag. 425.
Cap. 8. Prosigue los apuntamientos del ve-nerable padre fray Andres Camacho, y su muerte pag. 427.
Cap. 9. Vida, y muerte del venerable padre fray Diego Brauo. pag. 429.
Cap. 10. Vida del sieruo de Dios fray Iuan de la Trinidad. pag. 431.
Cap. 11. Virtudes del sieruo de Dios fray Iuā de la Trinidad. pag. 433.
Cap. 12 Prosigue otras virtudes del sieruo de Dios fray Iuan de la Trinidad, y algu-nas marauillas de su vida, y su dichosa muerte. pag. 436.
Cap. 13. Vida del sieruo de Dios fray Roque de los Angeles. pag. 440.
Cap. 14. Otras virtudes del sieruo de Dios fray Roque de los Angeles pag. 442
Cap. 15 Prosigue la vida del sieruo de Dios fray Roque de los Angeles, y su muerte. pag 445.
Cap. 16. Vida, y muerte de los sieruos de Dios fray Luis de Montiel, y fray Matias Baptista. pag. 448.
Cap. 17. Vida del Reuerendissimo padre fray Iuan de Palma. pag. 451.
Cap. 18. Prosigue la vida del Reuerendissi-mo padre fray Iuan de Palma. pag. 453.
Cap. 19. Prosigue la vida del Reuerendissi-mo padre fray Iuan de Palma. pagina 455.
Cap. 20 Es electo tercera vez en Ministro Prouincial el venerable padre fray Iuan de Palma; sucessos de la eleccion, y su go-uierno. pag. 458.
Cap. 21. Llama la obediencia al venerable padre fray Iuan de Palma à Madrid: ha-zenlo confessor de la Reyna Catolica do-ña Isabel de Borbon. pag. 460.

Cap.

Cap 22. Es electo Comissario General de la Familia Cismontana el Reuerendissimo Padre Fray Iuan de Palma, y su gouierno. pag. 462.
Cap. 23. Prosigue en el oficio de Comissario General el Reuerendissimo padre fray Iuan de Palma, y algunos sucessos. pagin. 464.
Cap. 24. Prosigue el gouierno de Comissario General el Reuerendissimo padre fray Iuan de Palma. pag. 467.
Cap. 25. Otros sucessos del Reuerendissimo padre fray Iuan de Palma en el oficio de Comissario General, y su muerte. pagin. 469.
Cap. 26. Vida, y muerte del siruo de Dios fray Francisco Mançano. pag. 472.

LIBRO DEZIMO.

Prelados, que siendo Custodia, y despues Prouincia, ha tenido la Familia de los Angeles; estudios, Lectores, Colegiales, Autores de libros, y estados.

CAp. 1. Comiença la serie de Custodios, y Prouinciales. pag. 475.
Cap. 2. Prosigue la succesion en orden de los Ministros Prouinciales. pag. 478.
Cap. 3. Del singular Capitulo, llamado de las Esteras. pag. 480.
Cap. 4. Prosigue la succesion de Ministros Prouinciales. pag 482.
Capitulo 5. Prosigue la succesion en orden de los Ministros Prouinciales. pagin. 483.
Cap. 6. Concluye la succesion, y serie de los Ministros Prouinciales. pag. 485.
Cap. 7. De los oficios Generales de la Orden, y dignidades Ecclesiasticas, que han tenido Religiosos de esta Prouincia de los Angeles; seruicios, que han hecho à la Catolica Iglesia. pag. 487.
Cap. 8. Comiençase à leer Artes, y sagrada Teologia en la Prouincia de los Angeles; lectores, que ha tenido. pag 489.
Cap. 9. Autores de libros. pag. 491.
Cap. 10. Prosigue los demàs Escritores. pagin. 492.
Cap. 11. Como toca à esta Prouincia vna Colegiatura del Colegio de san Pedro, y san Pablo de Alcalà de Henares, y los Colegiales, que ha tenido, pagina 493.

INDICE DE LOS CONVENTOS DE Religiosos, contenidos en esta historia; de los sieruos de Dios, cuyas vidas en ella se tratan, y de algunas cosas particulares.

A

Fray Alonso de la Cruz, quarto Conde de Belalcaçar. lib. 7. cap. 7. pag. 283.
Fray Alonso de Herrera, que llamaron de las animas. lib. 8. cap. 2. pag. 342.
Fray Alonso de Tornabacas, Sacerdote. lib. 8. cap. 9. pag 358.
Fray Alonso de Teba. lib. 8. cap. 9. pag. 359
Fray Alonso de Fuente Obejuna lib. 8. capit. 11. pag. 361.
Fray Alonso de Constantina. libr. 9. cap. 5. pag. 419.
Fray Andres, que llamaron el Copero. lib. 8. cap. 8. pag. 355.
Fray Andres Camacho. libr. 9. cap. 7. pag. 425.
Fray Antonio de Pinto. lib. 7. cap. 1. p. 268.
Fray Antonio de la Cruz, hijo de los Condes de Belalcaçar. lib. 7 cap. 11. pag. 344.
Fray Antonio de Noere. lib. 8. cap. 3. pagin. 344.

B

Fray Bernardino de Castrouerde. lib. 7. cap. 21. pag. 311.
Fray Bernardino de Alaredo. lib. 7. cap. 26. pag. 313.

C

Caso raro, que sucedio al venerable padre fray Iuan de la Puebla en la caça. lib. 1. cap. 5 pag. 6.
Otro al mismo en q̃ fue su vocacion a la Religion de S. Geronimo. lib. . cap. 7. pag. 8
Otro memorable, que sucedio a dicho padre fray Iuan de la Puebla en el conuento de nuestra Señora de Guadalupe. lib. 1. cap. 14. pag 21. declarole el señor su voluntad en el cap. siguiente.
Caso, en que por industria del Demonio se quemò el conuento de santa Maria de los Angeles primera vez. lib. 3. cap. 2. 3. pag. 57. Segunda quema por industria del Demonio, y graues sugestiones, que padecieron los Religiosos lib. 3. cap. 11. pag. 74. Tercero incendio de las Montañas de dicho conuento de santa Maria de los Angeles. lib. 3. cap. 25 pag. 104.
Otros casos admirables en el conuento de santa Maria de los Angeles. lib. 3. cap. 10. pag. 77.
Caso, en que aparecio vn difunto al Guardian del conuento de santa Maria de los Angeles. lib. 3. cap. 14. pag. 80.
Caso del peñasco, que cayò sobre el conuẽto de santa Maria de los Angeles. lib. 3. cap. 15. pag. 82.
Caso admirable, que sucedio a vn Guardian del convento de santa Maria de los Angeles. lib. 3. cap. 12. pag 77.
Caso, en que milagrosamente socorrio el Señor à los Religiosos del conuento de santa Maria de los Angeles en graue necesidad. lib. 3. cap. 4. pag. 60.
Caso como boluio vna difunta à satisfacer vn falso testimonio por interceision de nuestro Padre san Francisco. lib. 5. cap. 1. pag. 136.
Caso deuoto, en que aparecio vn difunto con el habito de nuestro Padre san Francisco. lib. 5. cap. 1 pag. 156.
Caso particular de la tinaja de vino, que le sucedio a vna donzella por las limosnas, que hazia a los Religiosos. lib. 5. cap. 3. pag. 140.
Fray Christoual de Zalamea. lib. 8. cap. 25. pag. 394.
Conuento de santa Maria de los Angeles. lib. 2. cap. 12 pag. 42. y lib. 3. à cap. 2. pag. 57.
Conuento de san Luis del Monte. lib. 5. cap. 1. pag. 134.
Conuento de san Francisco de Belalcaçar. lib. 5 cap. 2. pag. 136.
Conuento de san Diego de Caçalla. lib. 5. cap. 3 pag. 139. su translacion. cap. 25. pag 181.
Conuento de santo Domingo de Xarandilla. lib. 5. cap. 5. pag. 144.
Conuento de nuestra Señora de la Piedad de Guadalcanal. lib 5 cap. 6. pag. 146.
Conuento de san Francisco de Constantina. lib. 5 cap. 7 pag. 148.
Conuento de san Francisco del Monte. lib. 5. cap. 8. 150.
Conuento de san Alberto del Monte. lib. 5. cap. 9. pag. 151.
Conuento de san Francisco de Pedroche. lib 5. cap. 10. pag. 154.
Conuento de san Francisco, ò san Antonio Chillon. lib. 5. cap. 11. pag. 155.
Conuento de la Concepcion de Herrera. lib. 5. cap. 12. pag. 157. su traslacion. cap. 27. pag. 182.
Conuento de nuestra Señora de Belen de Palma. lib. 5. cap. 13. pag. 157.
Conuento de nuestra Señora de Esperança de Fuente Obejuna. lib. 5. cap. 14. pag. 159. su traslacion. cap. 26. pag. 182.
Conuento de nuestra Señora de la Paz de la Puebla de Alcozer. lib. 5. cap. 15. pag. 161.
Conuento de san Francisco de Bejar, como se recibio en la Prouincia. lib. 5. cap. 16. pag. 163.
Conuento de san Francisco de los Angeles del

del Algaua.lib.5.cap.17.pag.163.
Conuento de san Diego de Hinojosa.lib. 5. cap.18.pag.165.
Conuento de nuestra Señora de Aguas santas.lib.5.cap.16.20.à pag. 166. su traslacion.cap.28.pag.183.
Conuento de san Antonio de Padua de la ciudad de Seuilla.lib.5.à cap.21.22.23. à pag.172.
Conuento de san Antonio de Lora. lib. 5. cap.24.pag.179.
Conuento de san Sebastian de la villa de la Campana.lib.5.cap.29.pag.184.

D

Fray Diego de las Posadas. lib. 8. cap. 9. pag.358.
Fray Diego Delgado,glorioso Martir.lib.8. cap.28.pag.399.
Fray Diego Brauo. lib. 9. cap. 9. pag. 429.

E

Fray Esteuan de la Añora. lib. 8. cap.27. pag.398.

F

Fray Fernando de Ledesma.lib.8. cap. 27. pag 398
Fray Fernãdo Moraga.lib 8.c.17.pag.399.
Fray Fernando de Limones. lib. 9. cap. 1. pag.409
Fray Francisco de los Angeles Quiñones, Cardenal de la santa Iglesia de Roma. lib. 6.cap 13.pag 219
Fray Francisco de Angulo.lib.7.cap.2 pag. 271.
Fray Francisco de Caçalla. lib. 8. cap. 4. pag.347.
Fray Francisco Zamorano. lib 8. cap. 24. pag 391
Fray Francisco de Villas nueuas.lib. 8. cap. 10.pag.361.
Fray Frãcisco de Lora lib 8.c.24 pag.392.
Fray Francisco de Constantina. lib. 8. cap. 27 pag.398.
Fray Francisco Mançano. lib. 9. cap. 26. pag.472.

I

Fray Iuan de la Puebla,fundador de la santa Prouincia de los Angeles.lib.1.c 1 à pag. 1.Sus virtudes lib 4 cap 1.à pag.108.
Fray Iuan de Siles lib.6.cap. 1 pag.195.
Fray Iuan de Guadalupe, fundador de las Prouincias Descalças.lib.6 c.5.pag 204.
Fray Iuan de Sicilia lib 7.cap.1 pag.268.
Fray Iuan de Belalcaçar, Obispo de Atenas. lib 7 cap.3.pag.273.
Fray Iuan de Pedroche Sacerdote. lib. 8. cap 9.pag.358.
Fray Iuã de Coria.lib 8.cap.10.pag.360.
Fray Iuan de Ierusalen.lib. 8. cap. 19. pag. 377.
Fray Iuan de Cordoua,ò del Aguila. lib. 8. cap.22 pag.385.
Fray Iuan de Aiora.lib.8.cap.23.pag.387.
Fray Iuan de Rosa, ò de Pedroche. lib. 8. cap.26.pag.396.
Fray Iuan de Lora.lib.8 cap.29.pag.402.
Fray Iuan de Torremilano. lib. 8. cap. 30. pag.403.
Fray Iuan Agudo.lib.8 cap.51 pag.405.
Fray Iuan de la Trinidad.lib.9. cap 10. pag. 431.
Fray Iuan de Palma, Comissario General desta familia.lib.9.cap.17.pag.451.

L

Leyes,que hizo el venerable padre fray Iuan de la Puebla para la Custodia de los Angeles.lib,2.cap.13.pag 44.
Leyes, ò constituciones,que hizo el venerable padre fray Francisco de los Angeles Quiñones, para los Religiosos, que hazen exercicios heremiticos en el conuento de santa Maria de los Angeles.lib.3,cap. 22. pag.99.
Leyes, que se obseruan en dicho conuento con los fieles deuotos,que le visitan.lib.3. cap 23.pag 102.
Fray Luis de la Cruz hijo de los Condes de Belalcaçar.lib,7.cap 15.pag 297.
Fray Luis Montiel.lib.9.cap.16.pag 448.

M

Fray Martin Collado.lib 8.cap 16.pag 395.
Fray Matias Bautista.lib.9.cap.16.pag.449.
Fray Miguel de los Angeles. lib. 8. cap. 1. pag.340.
Fray Miguel de Garrouillas.lib. 8 cap. 10. pag.360.
Fray Miguel de Medina.lib.8 c.20.pag.380
Muger famosa,que hizo penitencia, y celestial vida en las montañas del conuento de santa Maria de los Angeles catorce años. lib.3 cap.5.pag 61.

P

Fray Pedro Melgar.lib.7.cap.5.pag.278.
Fray Pedro de Silua. lib.7.cap.6 pag.280.
Fray Pedro de Constantina.lib. 8. cap. 23. pag.393.
Prouincia de los Angeles, como, y quando tuuo principio para ser Custodia. lib. 20. cap.10.11.12.a pag.39.fue erecta en Prouincia.lib.5.cap 13.pag.157.
Es recoleta desde sus principios. lib. 5. cap. 30.pag.187.
Prouincias que tuuierõ principio de la de los Angeles.lib 5 cap 31.pag.190.
Razon,porque goza del titulo de Prouincia de los Angeles, y tierras, en que està fundada.lib.5.cap.32.pag.191.

R

Reliquias que se veneran en el conuento de santa Maria de los Angeles.lib.3.cap.17. pag.86.
Fray Roque de los Angeles. lib. 9. cap. 13. pag.440.

T

Fray Tomas de Angulo.lib.7.c.20,pag.309
Fray Tomas de Luxan.lib.8 c.29.pag.401.

V

Fray Vicente de Granada. lib. 8. cap. 26. pag.396.

INDICE DE LOS CONVENTOS DE Religiosas, sugetas a la santa Prouincia de los Angeles, y de las, que en ellos han florecido en Santidad.

LIBRO ONZE.

Santa Clara de la Coluna de Belalcaçar.

CAp. 1. Fundacion del conuento de santa Clara de la Coluna de Belalcaçar. pag. 498.

Cap. 2. Cõstituciones, y forma de vida, que el venerable padre fray Iuan de la Puebla hizo para dicho conuento. pag. 500.

Cap. 3. De algunas condiciones, y calidades de dicho conuento de la Coluna, y de la vida comun de las Religiosas. pag. 503.

Cap. 4. Silencio, abstinencia, otras virtudes, y santas costumbres de dicho conuento de la Coluna. pag. 505.

Cap. 5. Ordenaciones, que el venerable padre fray Iuan de la Puebla hizo para el buen gouierno de los diez vezinos de la Villeta de santa Clara de la Coluna. pag. 506.

Cap. 6. Vida de Doña Leonor de Sotomayor, y Zuñiga, principal fundadora del conuento de santa Clara de la Coluna. pag. 509.

Cap. 7. Buelue a su Patria Doña Leonor de Sotomayor, y Zuñiga, y su muerte. pag. 511.

Cap. 8. Vida, y muerte de las sieruas de Dios Eluira de san Benito, y Isabel de la Puebla. pag. 513.

Cap. 9. Vida de la sierua de Dios Felipa de la Cruz, Monja en santa Clara de la Coluna. pag. 515.

Cap. 10. Toma el habito la sierua de Dios Felipa de la Cruz. pag. 517.

Cap. 11. Otras virtudes de la sierua de Dios Felipa de la Cruz, y su muerte. pag. 519.

Cap. 12. Vida, y muerte de la sierua de Dios Teresa de la Cruz. pag. 521.

Cap. 13. Vida, y muerte de la sierua de Dios Francisca de santa Clara. pag. 523.

Cap. 14. Vida, y muerte de la sierua de Dios Maria de las Llagas. pag. 526.

Cap. 15. Vida, y muerte de la sierua de Dios Anastasia de san Miguel. pag. 528.

Cap. 16. Vida, y muerte de la sierua de Dios Maria de san Antonio. pag. 530.

Cap. 17. Vida, y muerte de Doña Luisa Manrique. pag. 532.

Cap. 18. Vida, y muerte de la sierua de Dios Leonor del Nacimiento. pag. 534.

Cap. 19. Vida, y muerte de la sierua de Dios Maria de las Llagas. pag. 535.

Cap. 20. Vida, y muerte de las sieruas de Dios Catalina de la Cruz, y Ana de los Reyes. pag. 537.

Cap. 21. Vida, y muerte de las sieruas de Dios, Teresa de san Iuan, y Maria de san Antonio. pag. 539.

Cap. 22. Vida, y muerte de la sierua de Dios Francisca de san Antonio. pagin. 541.

Cap. 23. Vida, y muerte de las sieruas de Dios Ines de san Antonio, y Maria de la Encarnacion. pag. 543.

Cap. 24. Vida, y muerte de las sieruas de Dios, Catalina de san Gabriel, Maria de la Concepcion, Madalena de la Cruz, Madalena de la Resurreccion, Maria de los Angeles, Catalina de la Coluna, y Francisca de la Encarnacion. pag. 545. 546.

Cap. 25. Vida, y muerte de la sierua de Dios Aña de Iesus. pag. 547.

Santa Clara de Palma.

Cap. 26. Fundacion, y recepcion del conuento de santa Clara de Palma en la Prouincia. pag. 549.

Cap. 27. De algunos exercicios espirituales, que hazen las Religiosas en dicho conuento. pag. 551.

Cap. 28. Estacion del Viernes santo, que hazen las Religiosas de dicho conuento. pag. 553.

Cap. 29. Vida, y muerte de las sieruas de Dios, Catalina de los Angeles, y Maria de san Geronimo. pag. 554.

Cap. 30. Vida, y muerte de Maria Madalena, Francisca de la Concepcion, Ana de Morales, y Iuana de la Cruz. pag. 556. 557. 558.

Cap. 31. Vida, y muerte de las sieruas de Dios, Maria de santa Clara, Beatriz Bautista, Francisca de los Angeles, Maria de la Assumpcion, y Maria de san Francisco. pag 558. 559.

Cap. 32. Vida, y muerte de las sieruas de Dios, Gregoria de santa Clara, Maria de la Encarnacion, Iuana de san Pedro, y Leonor Portocarrero de la Vega. pag. 560. 561.

Cap. 33. Vida, y muerte de las sieruas de Dios, Leonor de san Francisco, Maria de

de Iesus, Maria de Iesus, segunda, Catalina de los Reyes, Maria Portocarrero, y Catalina de la Trinidad. pag. 562. 563. 564.

LIBRO DOZE.

Prosigue las fundaciones de los conuentos de Religiosas, que tiene la santa Prouincia de los Angeles, y de las que han florecido en santidad en ellos.

Santa Clara de Caçalla.

Cap. 1. Fundacion del conuento de santa Clara de Caçalla pag. 565.
Cap. 2. Vida, y muerte de las sieruas de Dios Blanca de la Coluna, y Catalina de san Francisco. pag. 567.
Cap. 3. Vida, y muerte de las sieruas de Dios Beatriz de Christo, y Maria de Christo. pag. 568.
Cap. 4. Vida, y muerte de las sieruas de Dios Leonor de san Pedro, Ana de san Rafael, Isabel de Santiago, y Isabel Maria de la Presentacion pag. 570. 571.

Santa Clara de Alanis.

Cap. 5. Fundacion del conuento de santa Clara de Alanis. pag. 572.
Cap. 6. Vida, y muerte de las sieruas de Dios, Maria de san Francisco, Isabel de los Angeles, Isabel de la Cruz, Barbara de Iesus, y Maria de Iesus. pag. 572. 573. 574.
Cap. 7. Vida, y muerte de las sieruas de Dios Maria del Euangelista, Leonor de san Francisco, Catalina de la Trinidad, Catalina de san Francisco, è Isabel de san Ildefonso. pag. 574. 575. 576.

Concepcion de Hinojosa.

Cap. 8. Fundacion del conuento dicho de Hinojosa. pag. 577.
Cap. 9. Vida, y muerte de las sieruas de Dios Ximena de la Trinidad, Francisca, Maria de la Coluna, y Maria de Iesus. pag. 577. 578. 579.
Cap. 10. Vida, y muerte de las sieruas de Dios, Ana de Iesus Catalina de san Marcos, Isabel de la Purificacion, Paula de las Llagas, Anastasia de la Trinidad, y Angela de san Francisco. pag. 579. 580. 581.

Santa Clara de Constantina.

Cap. 11. Fundacion del conuento de santa Clara de la villa de Constantina. pag. 581.
Cap. 12. Vida, y muerte de Constança Velazquez, Maria de san Antonio, Maria del Espiritu Santo, y Iuana de la Concepciõ. pag. 582. 583. 584.
Cap. 13. Vidas, y muertes de las sieruas de Dios, Catalina de san Luis, Beatriz de Iesus, y Beatriz de san Ildefonso. pag. 584. 585.
Cap. 14. Vida, y muerte de las sieruas de Dios Isabel del Espiritu Santo, Ana de san Bartolome, Iuana de la Trinidad, y Isabel Bautista. pag. 587. 588. 589.

San Iuan de la Penitencia de Belais.

Cap. 15. Fundacion del dicho conuento de san Iuan de la Penitencia. pag. 590.
Cap. 16. Vida, y muerte de Catalina de la Madalena, y Madalena del Sepulcro. pag. 592.
Cap. 17. Vida, y muerte de las sieruas de Dios, Francisca de Belen, Isabel de san Francisco, Beatriz de la Cruz, Ana de la Assumpcion, Iuana del Bautismo, y Iuana de la Presentaciõ. pag. 595. 596. 597.
Cap. 18. Vida, y muerte de las sieruas de Dios Clara de san Francisco, Clara de san Iuan, y Iuana de la Cena. pag. 597. 598. 599.
Cap. 19. Vida, y muerte de las sieruas de Dios, Maria de santa Ana, Maria de Belen, Teresa de la Cruz, y Leonor de san Pablo. pag. 600. 601.
Cap. 20. Vida, y muerte de las sieruas de Dios, Ana de san Ioseph, Francisca Bautista del Nacimiento, Maria de san Francisco, Maria de la Coluna, y Maria de la Concepcion. pag. 601. 602. 603. 604.
Cap 21. Vida, y muerte de la sierua de Dios, Beatriz del Corpus Christi. pag. 605.

Concepcion de Fuente Obejuna.

Cap. 22. Fundacion de dicho conuento. pag. 608.
Cap. 23. Vida, y muerte de las sieruas de Dios, Maria de san Francisco, y Iuana de san Esteuan. pag. 609.
Cap. 24. Vida, y muerte de las sieruas de Dios, Maria de Iesus, Iuana de la Madre de Dios, Francisca de la Cruz, y Maria de san Geronimo. pag. 610. 611. 6112.

San Ioseph de la villa de Guadalcanal.

Cap. 25. Fundacion de dicho conuento. pag. 612.
Cap. 26. Vida, y muerte de las sieruas de Dios Maria de san Ildefonso, Maria de Corpus Christi, y Constança de san Geronimo. pag. 614. 615. 616.

Cap.

Indice de los conuentos de Religiosas.

Cap. 27. Vida, y muerte de las sieruas de Dios Maria de san Diego, Iuana de santa Clara, y Maria Euangelista. pagin. 616. 617.
Cap. 28. Vida, y muerte de las sieruas del Señor Isabel de la Encarnacion, Isabel de S Buenauentura, Antonia de la Trinidad, Maria de la Cruz, y Isabel Bautista, pag. 617. 618.
Cap. 29. Vida, y muerte de la sierua de Dios Leonor de san Bernardo. pag. 619.

F I N.

REGISTRO DE LAS BVLAS Apoſtolicas, y letras teſtimoniales, pertenecientes à las fundaciones de los conuentos de la ſanta Prouincia de los Angeles, y à ſus priuilegios.

Para edificar el conuento de Belalcaçar, que al preſente habitan las Monjas.

SIXTVS IV.

Dilectæ in Chriſto Filiæ nobili mulieri Eluiræ de Stunica, Dominæ loci de Belalcaçar, Cordubenſis Diœceſis, &c.

Ex lib. 5. Bullar. fol. 91.

Wading. tom. 6. ann. 1474. pag. 171. regeſt.

Sinceræ deuotionis affectus, &c. ſanè pro parte tua nobis nuper exhibita petitio continebat, quod tu feruore deuotionis, quam ad Ordinem Fratrum Minorum de Obſeruantia nuncupatorum, geris, ſummopere deſideras, vnam domum propè Oppidum tuum de Belalcaçar Cordubenſ. Diœceſ. in loco ad hoc idoneo, pro vſu, & habitatione Fratrum dicti Ordinis, cum Eccleſia, dormitorio, campanili, campana, refectorio, cæmeterio, hortis, hortalitijs, & alijs neceſſarijs officinis, de nouo ædificare, & erigere, ſeu ædificari, & erigi facere; dummodo ſuper hoc eiuſdem Sedis ſuffragetur authoritas. Quare pro parte tua nobis fuit humiliter ſupplicatum, vt tibi vnam domum, propè dictum Oppidum in loco ad hoc idoneo, cum Eccleſia, dormitorio, campanili, campana, refectorio, cæmeterio, hortis, hortalitijs, & alijs neceſſarijs officinis, pro vſu, & habitatione Fratrum dicti Ordinis, regularis Obſeruantiæ, de nouo ædificandi, & erigendi; ipſiſque Fratribus domum ipſam pro eorum vſu, & habitatione recipiendi, & inhabitandi licentiam concedere; ac alias opportunè prouidere de benignitate Apoſtolica dignaremur. Nos igitur, qui cultum diuinum, vbique vigere, noſtris potiſsimè temporibus, affectamus; tuum pium, & laudabile propoſitum in hac parte in Domino commendantes: huiuſmodi ſupplicationibus inclinati, tibi vnam domum, propè præfatum Oppidum, in loco ad hoc idoneo, cum Eccleſia, dormitorio, campanili, campana, refectorio, cæmeterio, hortis, hortalitijs, & alijs neceſſarijs officinis, pro vſu, & habitatione Fratrum dicti Ordinis, & Obſeruantiæ huiuſmodi, de nouo ædificandi, & erigendi, ipſiſque Fratribus domum ipſam pro eorum vſu, & habitatione recipiendi, & inhabitandi, plenam, & liberam licentiâ authoritate Apoſtolica tenore præſentium indulgemus. At Fratribus in eadem domo pro tempore commorantibus, quòd omnibus, & ſingulis gratijs, priuilegijs, libertatibus, immunitatibus, & indultis, quibus alij Fratres eiuſdem Ordinis, & regularis Obſeruantiæ in genere vtuntur, & gaudent; vti, & gaudere valeant, concedimus per præſentes. Et nihilominus eadem authoritate perpetuò ſtatuimus, & ordinamus, quòd domus ipſa, poſtquam erecta fuerit, domus de Columna nuncupetur, ac tu eamdem, ſic erectam domum, illi Cuſtodiæ, cui tibi ſecundùm Deum, & conſcientiam magis videbitur expedire, ſubmittere, & incorporare poſsis: & Cuſtos, ſub cuius Cuſtodia domum ipſam ſubmittere volueris, per te requiſitus, ſub ſua Cuſtodia, & obedientia recipere teneatur. Prælatique ordinarij dicti Ordinis liberam habeant poteſtatem ponendi, & amouendi in eadem domo ſecundum Deum, & conſcientias ſuas Prælatos, & Religioſos, de quibus eis ad ſeruitium Dei videbitur expedire; & in hoc nec Clerici, nec alij quicumque ſub interdicti, & alijs Eccleſiaſticis ſententijs, cenſuris, & pœnis, ſe intromittere poſsint. Quodque etiam Guardianus eiuſdem domus, quoſcumque Religioſos cuiuſvis Cuſtodiæ, ad prædictam domum accedentes, vſque ad numerum triginta recipere, & in eadem domo retinere pro prima vice tantum, abſque Prælatorum ſuorum licentia, ipſique Religioſi, ſic recepti per dictum Guardianum, ad alias domos, ſeu loca dicti Ordinis, niſi de licentia Cuſtodis, ſub cuius Cuſtodia domus ipſa erit, ſe transferre non poſsint: & Guardianus, & Fratres dictæ domus per ipſum

Guardianum protempore deputati, omnes, & ſingulos Chriſti fideles pro eorum confeſsionibus audiendis; ad eos recurrentes, huiuſmodi confeſsionibus diligenter auditis, pro commiſsis, dummodo talia non ſint, propter quæ meritò fuerit Sedes prædicta conſulenda, debitam abſolutionem impendere, & eis pœnitentiam ſalutarem iniungere poſsint. Quodque in omnibus ſupra dictis Prælatus quiſpiam, niſi de licentia Summi Pontificis diſpenſare non poſsit. Non obſtantibus, tám fœlic. record. Bonif. Pap. VIII. quám alys conſtitutionibus, & ordinationibus Apoſtolicis, necnon ſtatutis, & conſuetudinibus dicti Ordinis, iuramento, confirmatione Apoſtolica, vel quauis firmitate alia roboratis, cæteriſque contrarijs quibuſcumque: iure tamen Parochialis Eccleſiæ, & cuiuslibet alterius in omnibus ſemper ſaluo. Datum Romæ apud ſanctum Petrum ann. Incarnationis Dominicæ 1474. 3. *nonas Iulij, Pontificatus noſtri anno tertio.*

Carta recomendatoria de Sixto IV. en fauor del venerable Padre fray Iuan de la Puebla.

Dilecto filio Vicario Prouinciali Prouinciæ S. Franciſci de Obſeruantia.

Vuading. tom. 7. ann. 1480. num. 2.

Dilecte filj ſalutem, &c. Dilectus filius, Ioannes de Populla, cum Antonio de ſancta Maria, eius ſocio, qui nuper habitum B. Franciſci de Obſeruantia ſuſceperunt, & profeſsionem eodem contextu in manibus noſtris fecerunt, cupiunt ex deuotionis feruore locum iſtum Carcerum viſitare. Nos eorum pium propoſitum confouere volentes, deuotioni tuæ in virtute ſanctæ obedientiæ mandamus, quatenus eumdem Ioannem, qui virtute, nobilitate, vitæ integritate præditus eſt, cum eius ſocio benignè accipias, & ſyncera in Domino tractes charitate, ac in ipſo loco Carcerum, quamdiu voluerint, eos ſtare, & morari permittas, ita vt poſsis de obedientia, & deuotione tua erga nos non immeritò commendari. Datum Romæ apud ſanctum Petrum ſub annullo Piſcatoris, die 24. *Ianuarij* 1480. *Pontificatus noſtri ann.* 9.

Para fundar el conuento de los Martires de Belalcaçar, y trocarle con el de la Coluna.

INNOCENTIVS VIII.

Dilecto filio Priori Monaſterij B. Mariæ de Guadalupe, per Priorem ſoliti gubernari Toletanæ Diœceſis.

Vuading. tom. 7. in regeſt. anno 1486.

Digna reddimur attentione ſoliciti, &c. Dudum ſiquidem pro parte dilectarum in Chriſto filiarum, nobilium mulierum, Leonoræ, & Eliſabeth, Manrique, ſororum germanarum, domicillarum Cordub. Diœceſ. nobis expoſito, quòd ipſæ, quæ aliàs de ingrediendo Religionem, votum emiſerant, pro huiuſmodi earum deſiderio, facilius adimplendo, vnum Monaſterium Monialium Ordinis ſanctæ Claræ, intra, vel propè Oppidum de Bellalcaçar dictæ Diœceſis de bonis á Deo eis collatis, erigi, conſtrui, & ædificari facere, ac congruis redditibus dotare, proponebant, dummodo ipſis ſuper hoc Apoſtolicæ Sedis ſuffragetur authoritas. Nos tunc ipſarum ſororum ſupplicationibus inclinati, tibi per alias noſtras litteras dedimus in mandatis, vt ſi erat ita, eiſdem Leonoræ, & Eliſabeth Monaſterium præfatum intra, vel extra, & propè dictum Oppidum, in loco ad id congruo, & honeſto, cum Eccleſia humili, campanili, campana, dormitorio, refectorio, clauſtro, hortis, hortalitijs, & alys neceſſarys officinis, pro aliquibus Monialibus dicti Ordinis, Altiſsimo in ipſo famulaturis, ſub inuocatione dictæ ſanctæ, abſque tamen alicuius præiudicio, erigi, conſtrui, & ædificari faciendi; necnon in dicta Eccleſia Euchariſtiæ ſacramentum in loco decenti, & honeſto habendi, & cuſtodiendi, licentiam concederes; ſtatuereſque, & ordinares, quòd Leonora, & Eliſabeth prædictæ, ac pro tempore exiſtens ipſius Monaſterij Abbatiſſa, quæcumque bona mobilia, & immobilia, ſibi pro tempore á Chriſti fidelibus donanda, pro ſuſtentatione Monialium dicti Monaſterij, & illius reparatione, recipere, & in ſuſtentationem, & reparationem huiuſmodi conuertere poſſent. Quodque in dicto Monaſterio, ſic tunc erecto, vltra triginta Moniales recipi non valerent ſub pœna excommunicationis, quam recipientes ipſofacto incurrerent, niſi de licentia Romani Pontificis, pro tempore exiſtentis, aut Vicarij Generalis Vltramontani Ordinis Fratrum Minorum, de Obſeruantia nuncupatorum, ipſiuſque Monaſterij Abbatiſſa per Moniales eiuſdem de triennio in triennium eligerctur, & á viſitatore earum confirmari poſſet, & quòd Leonora, & Eliſabeth prædictæ coniunctim, vel diuiſim poſſent eligere, vel vocare tot Moniales di-

dicti Ordinis in Religionis ſanctimonia, & modo viuendi inſtructas, quot eis neceſſariæ viderentur, quæ alias Moniales, in dicto Monaſterio recipiendas, & inibi pro tempore moraturas, inſtruerent: Abbatiſſæ quoque, & Prælati Monialium eligendarum, & vocandarum huiuſmodi pro tempore, quam primum pro parte Leonoræ, & Eliſabeth prædictarum, vel alterius earum, requiſiti forent, illas ad dictum eligendum Monaſterium mittere, & ipſæ eligendæ, & vocandæ Moniales ad illud accederc, & inibi reſidere, ac Vicarius Prouincialis Prouinciæ de Santoyo dicti Ordinis Fratrum Minorum de Obſeruantia nuncupatorum, iuxta morem ipſius Ordinis, & Fratres ipſius Prouinciæ, poſtquam per Leonoram, & Eliſabeth prædictas, vel alteram ipſarum, ſeu pro earum parte requiſiti forent; erigendum Monaſterium huiuſmodi, illiuſque Moniales ſub cura, & regimine ſuis recipere, ac eis de idoneo confeſſore, qui earum confeſsiones audiret, & ipſis Eccleſiaſtica ſacramenta miniſtrare, necnon in dicta Eccleſia dicti Monaſterij per ſe, vel per alios celebrare, prouidere, appellatione quacumque remota, ſub ſimili excommunicationis pœna, quam ſi ſecus facerent, etiam ipſofacto incurrerent, & à qua abnullo alio, quàm à Romano Pontifice, præterquam in mortis articulo, abſoluinon poſſent, tenerentur, & deberent: quodque ipſe Vicarius Prouincialis Guardiano, & Fratribus domus ſancti Franciſci de la Columna propè dictum Oppidum Ordinis Minorum, & Obſeruantiæ prædictorum; curam erigendi Monaſterij huiuſmodi, & illius Monialium committere, ipſe Guardianus Monaſterium & Moniales huiuſmodi per ſe, vel per alios, ad hoc idoneos, quando dictus Vicarius propter locorum diſtantiam Monaſterium ipſum non viſitaret, viſitare, & cum conſilio confeſſoris prædictarum Monialium, & diſcretorum dictæ domus ſancti Franciſci ad erigendum Monaſterium huiuſmodi accedere, aliſque Fratribus ad illud pro neceſſaria, vel vtili, aut rationabili cauſa accedendi licentiam concedere poſſet, etſi conceſsionem, ſtatutum, & ordinationem huiuſmodi per te, vigore dictarum litterarum fieri contigerit, vt præfertur, dicto erigendo Monaſterio, ac illius Abbatiſſæ, & Monialibus, pro tempore exiſtentibus, & omnibus, & ſingulis priuilegijs, immunitatibus, & exemptionibus, & indultis, quibus alia Monaſteria, Abbatiſſæ, & Moniales Ordinis prædicti vtuntur, & gaudent, vti, & gaudere valerent, indulſimus per eaſdem: iure tamen Parochialis Eccleſiæ, & cuiuslibet alterius, in omnibus ſemper ſaluo, prout in eiſdem litteris plenius continetur. Cùm autem, ſicut accepimus, dilectus filius Fridericus de Stuñica, Clericus Placentinæ Diœceſis, quoddam præſtimonium in Parochiali Eccleſia B. Mariæ, loci de Garruz, Toletanæ Diœceſis, quod obtinet, ſponte, & liberè reſignare proponet. Et ſicut exhibita nobis nuper pro parte dilectorum filiorum, Vicariorum Generalis Vltramontani, Fratrum dicti Ordinis, & præfati Prouincialis dictæ Prouinciæ, ac Guardiani, & Fratrum dictæ domus, dictarumque Leonoræ, & Eliſabeth, petitio continebat; ipſi Vicarij, Guardianus, & Fratres, ac Leonora, & Eliſabeth, ex certis rationabilibus cauſis, animum eorum mouentibus, cupiant, quòd dicta domus de Columna, quam Fratres dicti Ordinis, iam per duodecim annos inhabitauerunt, erigatur in Monaſterium Monialium dicti Ordinis ſanctæ Clarę; & dictis Fratribus in recompenſam concedatur alia domus, in alio loco eis commodo, ad effectum erigendi inibi Monaſterium prædictum, conſtrui cœpta, & ſperent, quòd ſi præſtimonium prædictum, dicto Monaſterio, poſtquam erectum foret, perpetuò vniretur, annecteretur, & incorporaretur, exinde dicti Monaſterij Abbatiſſa, & conuentus pro tempore exiſtentes pro earum ſuſtentatione aliquod ſuſciperent releuamen. Pro parte Vicariorum, Guardiani, Fratrum, Leonoræ, & Eliſabeth, prædictorum aſſerentium, quòd Monaſterij, poſtquam ſic erectum fuerit, & dotatum ante dicti præſtimonij vnionem huiuſmodi trecentarum, & præſtimonij prædictorum centum, Viginti librarum Turon. paruorum fructus, redditus, & prouentus, ſecundum communem æſtimationem, valorem annuum non excedunt, nobis fuit humiliter ſupplicatum, vt eiſdem Vicarijs, Guardiano, & Fratribus dimittendi ex dicta caſa de Columna, & aliam conſtrui cœptam, domum huiuſmodi pro eorum perpetuis vſu, & habitatione recipiendi, & cum Eccleſia ſub inuocatione, & in honorem ſanctorum, Berardi, Petri, Accurſi, Adiutoris, & Othonis, martyrum dicti Ordinis Fratrum Minorum profeſſorum, campanili, humili campana, cœmeterio, refectorio, dormitorio, clauſtro, hortis, hortalitijs, & alijs neceſſarijs officinis, perficiendi, & ad illam cum libris, calicibus, crucibus, turibulis, planetis, paramentis, & aliis ornamentis Eccleſiaſticis, vtenſilibus, & bonis mobilibus, quibus in domo de Columna vti ſoliti ſunt, & quæ Vicarius Prouincialis, Guardianus, & Fratres diſcreti nuncupati dictæ domus tranſportanda fore duxerint ad domum ipſam, ſic de nouo conſtrui cœptam, ſe transferendi licentiam largiri, & in prædicta domo de Columna Ordinem prædictum Fratrum Minorum ſupprimi, & extingui, illamque in Monaſterium Monialium dicti Ordinis ſanctæ Clarę cum Abbatiſſali dignitate, clauſura, decenti conuentu, communi burſa, arca, dormitorio, refectorio, ſygillo, & alijs Monaſteriorum Monialium dicti Ordinis ſanctæ Clarę in

signibus erigi, litteraſque prædictas Valere decerni, & eas, quoad dictum Monaſterium ex dicta domo de Columna erigendum exequi, ac de illo, & circa illud, eiuſque directionem, perſonas, & regimen, omnia, & ſingula, quæ ſtatui, ordinari, & fieri per prædictas litteras mandauimus, ſi Monaſterium ipſum non in dicta domo de Columna, ſed in alio loco erigeretur, ſtatui, ordinari, & fieri, ac dictum præſtimonium eidem Monaſterio, poſtquam ſic erectum fuerit, perpetuò Vniri, annecti, & incorporari mandare, aliàſque in præmiſſis opportunè prouidere de benignitate Apoſtolica dignaremur. Nos igitur, qui perſonis Religioſis, per ſemitas mandatorum Domini recto tramite incedentibus, fauoribus Apoſtolicis, & præſidijs opportunis libenter aſſiſtimus; & de præmiſſis nobis, nuper expoſitis, certam notitiam non habemus huiuſmodi, necnon dilectæ in Chriſto filiæ, nobilis mulieris, Thereſiæ Comitiſſæ, & dilecti filij, nobilis Viri Friderici de Stunica, adminiſtratoris comitatus dicti Oppidi, nobis ſuper hoc etiam humiliter ſupplicatium, ſupplicationibus inclinati, diſcretioni tuæ per Apoſtolica ſcripta mandamus, quatenus, ſi eſt ita, eiſdem Vicarijs, Guardiano, & Fratribus dimittendi prædictam domum de Columna, & aliam domum præfatam ad effectum erectionis Monaſterij inibi conſtrui cœpta pro eorumdem Fratrum perpetuis Vſu, & habitatione recipiendi, & cum Eccleſia in honorem, & ſub inuocatione dictorum quinque Martyrum, campanili, campana, cæmeterio, dormitorio, refectorio, hortis, hortalitijs, & alijs neceſſarijs officinis, perfici faciendi, & ad illam cum libris, calicibus, crucibus, turibulis, planetis, paramentis, & alijs Vtenſilibus, bonis mouilibus, quibus in dicta domo de Columna Vti ſoliti ſunt, & quæ Vicarius Prouincialis, & Guardianus, ac diſcreti nuncupati, Fratres dictæ domus præfati, exportanda fore duxerint ad domum ipſam, ſic de nouo conſtrui cœptam, ſe transferendi licentiam authoritate noſtra largiaris, ac in prædicta domo de Columna Ordinem ipſum Fratrum Minorum eadem authoritate pœnitus, & omninò ſupprimas, & extinguas, illamque in Monaſterium Monialium dicti Ordinis ſanctæ Claræ cum Abbatiſſali dignitate, clauſura, decenti conuentu, communi burſa, arca, ſigillo, dormitorio, refectorio, aliiſque Monaſteriorum Monialium huiuſmodi inſignibus, præfata authoritate eriigas: litteraſque noſtras prædictas, tibi directas, eadem authoritate Valere decernas; & eas, quoad ipſum Monaſterium ex dicta domo de Columna per te tunc ſic erectum, prælibata authoritate exequaris, ſtatuendo, faciendo, & ordinando de illo, & circa illud, eiuſque directionem, perſonas, & regimen, omnia, & ſingula, quæ dictarum litterarum Vigore, ſtatuere, & ordinare, ac facere poteras, & debebas, Vigore dictarum aliarum litterarum noſtrarum, ſi Monaſterium ipſum non in dicta domo de Columna, ſed in alio loco erigeretur, in omnibus, & per omnia perinde, ac ſi per eaſdem litteras tibi, quòd huiuſmodi Monaſterium in dicta domo de Columna, & alia præmiſſa circa ſic inibi per te poſtmodum erectum Monaſterium ſtatueres, faceres, & ordinares, mandatum fuiſſe, contradictores per cenſuram Eccleſiaſticam appellatione poſtpoſita compeſcendo. Et nihilominus erectione dicti Monaſterij ſic, Vt præmittitur, facta, reſignationem prædictam à dicto Friderico, Clerico, Vel Procuratore ſuo, ad hoc ab eo ſpecialiter conſtituto, ſi illam in tuis manibus facere voluerit, Vt præfertur, eadem authoritate noſtra, hac Vice dumtaxat, recipias, & admittas, eaque per te recepta, & admiſſa, Vocatis, quorum intereſt, præſtimonium prædictum, ſiue per reſignationem huiuſmodi tunc, ſiue aliàs quouis modo, aut ex alterius cuiuſcumque perſona, ſeu per ſimilem dicti Friderici, Vel alicuius alterius de illo extra Romanam Curiam, etiam coram Notario publico, & teſtibus ſponte factam reſignationem, Vacet, etiam ſi tanto tempore Vacauerit, quòd eius collatio iuxta Lateranenſ. ſtatuta Concilij, ad Sedem prædictam legitimè deuoluta, ipſumque præſtimonium diſpoſitioni Apoſtolicæ ſpecialiter reſeruatum exiſtat, & ſuper eo inter aliquos lis, cuius ſtatum præſentibus haberi Volumus pro expreſſo, pendeat indeciſſa, dummodo tempore datæ præſentium, non ſit in eo, aliàs alicui ſpecialiter ius quæſitum, cum omnibus iuribus, & pertinentijs ſuis Monaſterio, præfata authoritate perpetuò Vnias, annectes, & incorpores, ita quòd liceat Abbatiſſæ, & conuentui præfatis, præſtimonium, iuriumque, & pertinentiarum prædictarum poſſeſſionem propria authoritate liberè apprehendere, & perpetuò retinere, ac illius fructus, redditus, & prouentus in ſuos, & dicti Monaſterij in domo de Columna tunc erecti Vſus, & Vtilitatem conuertere. Diœceſſani loci, & cuiuslibet alterius licentia ſuper hoc minimè requiſita. Non obſtantibus præmiſſis, ac recolendæ memor. Bonifac. Papæ VIII. ac alijs conſtitutionibus, & ordinationibus Apoſtolicis, cæteriſque contrarijs quibuſcumque. Quòd olim fœlic. recordat. Sixt. Pap. IIII. prædeceſſor noſter pro parte dilecti filij Aegidij Fernandi, Rectoris dictæ Parochialis Eccleſiæ expoſita; quòd etſi dudum anteà eidem prædeceſſori pro parte quondam Franciſci de Orellana, tunc Rectoris dictæ Eccleſiæ ſuggeſto, quòd ſi in dicta Parochiali Eccleſia Vnum præſtimonium, ſeu Vna præſtimonialis portio de nouo inſtitueretur, & erigeretur, & ei pro dote, media pars fructuum, reddituum, & prouentuum, ip-

ipſius Parochialis Eccleſiæ perpetuò applicaretur, & aſsignaretur, & hoc non ſolum dictæ Eccleſiæ decor accreſceretur, & venuſtas, ſed etiam diuinus cultus inibi non modicum ſuſcipere incrementum, ipſe prædeceſſor eiuſdem Franciſci in ea parte ſupplicationibus inclinatus, vnum præſtimonium, ſeu vnam præſtimonialem portionem erexiſſet, & inſtituiſſet, ac illi pro dote mediam partem fructuum, reddituum, & prouentuum dictæ Eccleſiæ deputaſſet, conceſsiſſet, & applicaſſet: nihilominus ex erectione, & applicatione prædictis decor, & venuſtas dictæ Eccleſiæ non accreſcebatur, nec diuinus cultus incrementum ſuſcipiebat, cum obtinentes præſtimonia, & præſtimoniales portiones, in illis partibus ad deſeruiendum in Eccleſijs non forent adſtricti, prout nec dictus Fridericus Clericus prædictum præſtimoniũ, ſic erectum in dicta Parochiali Eccleſia obtinens, non deſeruiebat in eadem. Idem Sixtus prædeceſſor dicti Aegidij in ea parte ſupplicationibus inclinatus, quòd cedente, vel decedente dicto Friderico Clerico, primo poſſeſſore dicti præſtimonij, poſt eius erectionem prædictam, ſeu illud aliàs quodlibet dimittente, erectio, & conceſsio prædictæ caſſæ, & nullæ eſſe cenſerentur, & fructus, redditus, & prouentus ſic applicati, prædicti ad eamdem Parochialem Eccleſiam liberè reuerterentur, liceretque præfato Aegidio, & pro tempore exiſtenti præfatæ Eccleſiæ Rectori, prout Rectores dictæ Eccleſiæ, qui ante præſtimonij eiuſdem erectionem huiuſmodi fuerant, huiuſmodi fructus perceperant, percipere, & leuare, ac in ſuos, & prædictæ Parochialis Eccleſiæ vſus, & vtilitatem conuertere, ſtatuerat, & ordinauerat, ſeu ſtatui, & ordinari mandauerat, vel conceſſerat. Cuius quidem Sixti prædeceſſoris ſtatutum, & ordinationem huiuſmodi, quatenus viribus ſubſiſtant, durante vnione, annexione, & incorporatione per te facienda huiuſmodi Apoſtolica authoritate ſuſpendimus, & effectum ſortiri minimè poſſe decernimus, illiſque expreſsè derogamus; aut ſi aliquis ſuper prouiſionibus ſibi faciendis de præſtimonijs huiuſmodi, vel alijs beneficijs Eccleſiaſticis in illis partibus ſpeciales, vel generales dictæ Sedis, vel Legatorum, eius litteras impetrauerint, etiam ſi per eas ad inhibitionem, reſeruationem, & decretum, vel aliàs quomodolibet ſit proceſſum, quas quidem litteras, & proceſſus, habitos per eaſdem, ac inde ſecuta quæcumque ad dictum præſtimonium, volumus non extendi; ſed nullum per hoc eis, quoad aſſecutionem præſtimoniorum, ſeu beneficiorum aliorum, præiudicium generari: ſeu ſi aliquibus communiter, vel diuiſim à dicta ſit Sede indultum, quòd interdici, ſuſpendi, & excommunicari non poſſint, &c. Nos enim ſi ſuppreſionem, extinctionem, erectionem, & alia præmiſſa per te prædictarum, & præſentium litterarum vigore fieri contigerit, vt præfertur, eidem Monaſterio, quòd ſic per te in dicta domo de Columna erigeretur, illiuſque pro tempore Abbatiſſæ, & conuentui, vt conceſsis per dictam Sedem, vel aliàs, tam in genere Monaſterijs dicti Ordinis ſanctæ Claræ, eorumque Abbatiſsis, & conuentibus, quàm nominatim, & in ſpecie per dictas alias litteras noſtras Monaſterio, quod per eaſdem erigi mandamus, illiuſque Abbatiſſæ, & conuentui, ac Monialibus; domui verò, ad quam Guardianus, & Fratres prædicti ſe transferrent, & in illa pro tempore habitantibus, Guardiano, & Fratribus, vt illis, quibus prædicta domus de Columna, & in illa degentes pro tempore, Guardianus, & Fratres quomodolibet potiuntur, & gaudent priuilegijs, fauoribus, immunitatibus, & gratijs, gaudere liberè, & licitè valeant: ipſeque Guardianus, & Fratres eiſdem Vltramontano Generali, & Prouinciali Prouinciæ de Santoyo, Vicarijs Fratrum dicti Ordinis Minorum, quibus cum dicta domo de Columna in præſentiarum ſubijciuntur, poſtquam ſe ad aliam domum prædictam tranſtulerint, cum eadem domo, ad quam ſe ſic tranſtulerint, perpetuis futuris temporibus pari modo ſint ſubiecti Apoſtolica authoritate concedimus, & indulgemus. Cæterum cum non ſit veriſimile, quòd quis beneficia ſua Eccleſiaſtica, magnis forſam laboribus acquiſita, ex quibus vitæ ſubſidium percipit, ſine magna cauſa reſignet, attentè prouideas ne in reſignatione huiuſmodi, ſi fiat, ex parte Friderici, Leonoræ, & Eliſabeth prædictorum, aliqua ſimoniaca prauitas interueniat, ſeu etiam corruptela: quòdque propter vnionem, annexionem, & incorporationem prædictas, dictum præſtimonium debitis, non fraudetur obſequijs, ſed eius congruè ſupportentur onera conſueta. Nos enim ex nunc irritum decernimus, & innane, ſi ſecus ſuper his à quoquam quauis occaſione, vel cauſa latis contigerit attentari. Datum Romæ apud ſanctum Petrum anno Incarnat. Dominic. 1486. 18. Kalend. Septembris, Pontificatus noſtri anno ſecundo.

Para aplicar à la fabrica del monaſterio de Belalcaçar las deudas inciertas, que ſe debian al Condado.

INNOCENTIVS VIII.

Dilectæ in Chriſto filiæ nobili mulieri Thereſiæ Enriquez, Comitiſſæ de Belalcaçar.

Ex lib. 4. Bull. Vvading. tom. 7. ann. 1486.

SYnceræ deuotionis affectus, &c. Exhibita ſiquidem nobis naper, tam pro parte tua, quã di-

dilectorum filiorum, nobilium virorum, Ioannis de Sotomayor, Domini loci de Alconchel, & Friderici de Stunica, tutoris dilecti filij, nobilis viri Alphonsi de Sotomayor, Comitis de Belalcaçar minoris, petitio continebat, quòd olim quondam Guterius, tunc Magister militiæ de Alcantara, suum in eius vltima voluntate condens testamentum, inter alia ordinauit, quòd omnibus, quibus in aliquo obligatus erat, illis videlicèt, de quibus memoriam tunc habuit in specie, alijs verò generaliter debita satisfactio impenderetur; & deinde quondam Alphonso de Sotomayor, & Eluira de Stuniga, eius vxore, ac Guterio Comite de Belalcaçar, ad quos successiuè dominium dicti Comitatus peruenerat abintestato defunctis, multa ex bonis per Guterium Magistrum, ac Alphonsum, Eluiram, & Guterium Comitem, prædictos, acquisita, & possessa ad te, & Ioannem, & Fridericum, præfatos, legitimo titulo peruenerunt. Et sicut eadem petitio subiungebat, licèt tu, & Ioannes, ac Fridericus, præfati, tàm pro vestrarum, quàm Guteri, Magistri, ac Alphonsi, Eluiræ, & Guteri, Comitis prædictorum, cõscientiarum exoneratione cupiatis de præmissis debitis satisfacere: nihilominus, quia debita huiusmodi, & personæ, quibus debentur, multa sunt, vos ignoratis, quibus de illis satisfactio fieri debeat: verum si debita huiusmodi, ex quorum aliquibus dicta Eluira, quamdam domum Fratrum Minorum construi, & ædificari fecit, pro constructione, & dotatione cuiusdam Monasterij Monialium Ordinis S. Claræ, ibidem construendi, applicarentur; vos profecto speratis ex inde conscientias prædictas exonerari, & animæ saluti dicti Guteri, Magistri prouideri posse. Quare pro parte vestra nobis fuit humiliter supplicatum, vt vobis, quòd debita, & incerta huiusmodi pro constructione, & dotatione dicti Monasterij Monialium applicare valeatis, concedere, ac aliàs in præmissis opportunè prouidere de benignitate Apostolica dignaremur. Nos itaque vestris in hac parte supplicationibus inclinati, vobis, vt debita incerta huiusmodi in constructionem, & dotationem dicti Monasterij, & Monialium, seu in alia pia opera iuxta arbitrium confessoris, quem duxeritis eligendum, applicare, & exponere liberè, & licitè valeatis, authoritate Apostolica tenore præsentium indulgemus. Non obstantibus præmissis, ac constitutionibus, & ordinationibus Apostolicis, cæterisque contrarijs quibuscumque. Nulli ergo, &c. si quis, &c. Datum Romæ apud sanctum Petrum anno Incarnat. Dominic. 1486. 15. Kalendis Nouembris, Pontificatus nostri anno 3.

Para edificar los dos primeros conuentos, y gozar el nombre de Custodia de los Angeles.

INNOCENTIVS VIII.

Venerabili Fratri Episcopo Cordubensi.

Ex lib. 55. Bullar.

Vvading. tom. 7. ann. 1488.

SAcræ Religionis, &c. sanè pro parte dilecti filij, Martini Alphonsi de Villaseca, ciuis Cordubensis, nobis nuper exhibita petitio continebat, quòd ipse feruore deuotionis, quam ad sanctum Franciscum, & Ordinem prædictum, illiusque personas, quæ earum exemplari vita, verbi Dei, & Euangelicæ veritatis prædicationibus, assidua, & deuota diuinorum celebratione, & alijs eorum bonis operibus, non cessant animas Deo lucrifacere, gerere dignoscitur, accensus, cupiensque terrena in cælestia, & transitoria in æterna fœlici cõmertio commutare de á Deo sibi collatis, & aliorũ fideliũ ad id contribuere volẽtiũ bonis, in aliquibus locis Castellæ, & Legionis Regnorũ ad hoc conueniẽtibus, & honestis, duas domos pro vsu, & habitatione perpetuis non nullorum Fratrum dicti Ordinis, qui secundum primæuam ipsius Ordinis institutionem, & illius regulæ puritatem viuere debeant, construere, & ædificare, seu construi, & ædificari facere summopere desiderat, si sibi super hoc Apostolicæ sedis licentia suffragetur. Quare pro parte ipsius Martini fuit humiliter supplicatum, vt sibi duas domos huiusmodi; vnã videlicèt sub Beatæ Mariæ, & omnium Angelorum; & aliam sub eiusdem B. Francisci, inuocationibus in aliquibus locis dictorum Regnorum ad hoc conuenientibus, & honestis, cum Ecclesijs, humilibus campanilibus, campanis, dormitorijs, refectorijs, claustris, hortis, hortalitijs, & alijs necessarijs officinis, pro vsu, & habitatione perpetuis aliquorum Fratrum dicti Ordinis, construendi, & ædificandi, seu construi, & ædificari faciendi licentiam concedere, ac aliàs in præmissis opportunè prouidere de benignitate Apostolica dignaremur. Nos igitur, qui Religionis propagationem, & diuini cultus augmentum nostris potissimè temporibus intensis desideryis exoptamus, pium, & laudabile propositum ipsius Martini plurimum in Domino commendantes, huiusmodi supplicationibus inclinati, fraternitati tuæ per Apostolica scripta mandamus, quatenus, si est ita, eidem Martino dictas duas domos sub inuocationibus prædictis in aliquibus locis dictorum Regnorum ad hoc congruentibus, & honestis, cum Ecclesijs, humilibus campanilibus, campanis, dormitorijs, refectorijs, claustris, hortis, hortalitijs, & alijs necessarijs officinis pro vsu, & habitatione perpetuis nonnullorum Fratrum dicti Ordinis, qui inibi iuxta prædictæ Regulæ puritatem, ac sub primæua institutione prædicta simpliciter vi-

Para que vinieran de la Prouincia de san Francisco de Italia tres Religiosos para compañeros, y coadjutores de nuestro santo fundador.

INNOCENTIVS VIII.

Dilectis filijs Fratri Andreæ de Perusio, Fratri Hilarioni de Tuderto, & Fratri Francisco de Bastia Ordinis Minorum de Obseruantia sancti Francisci, salutem, &c.

NVper ex parte dilectæ in Christo filiæ Theresiæ Henriquez, Comitissæ de Belalcaçar, Cordub. Diœcesis, ac dilecti filij Friderici de Stunica, eiusdem comitatus administratoris, exhibita nobis petitio continebat, quòd dilectus filius Frater Ioannes de la Puebla, dicti Comitatus quondam Comes, nunc autem Ordinis Minorum de Obseruantia in Italiæ Prouincia sancti Francisci professus, pro nonnullis præfatæ Comitissæ, quæ etiam charissimi in Christo filij nostri Ferdinandi, Castellæ Legionis, & Aragonorum Regis illustris consobrina existit, ac etiam pro negotijs spiritualibus, & totius Religionis in Hispania incremento & manutentione plurimum conduceret, si in Hispania, vbi nunc ex obedientia sui Vicarij Generalis moratur, remaneret, tyro adhuc, & in ea non satis exercitatus, molestè illic sine ductu, & consilio alicuius senioris fratris moratur; valdè optarent tàm Comitissa, quàm administrator, præfati ex Prouincia Italiæ prædicta viros aliquos graues in Dei timore, ac aliis eorum regularibus obseruantijs probatos, eiusdem Ordinis professores, ad eas partes, quandiu ibi esse illum oportuerit, cum eo commitaturos ac auxilio, & consilio in cunctis ei affuturos, per nos destinari, vt libentius ibi manere, & quæ per eum agenda sunt rectius, ac libentius facere posset. Quare pijs eorum supplicationibus inclinati, cupientesque pariter, vt & illi in his, quæ secundum Deum per ipsum Fratrem Ioannem fieri desiderant, adiubentur, & ipse in suis regularibus institutis, ac in omni bona operatione proficiat, vobis, ac vestrum singulis, de quorum prudentia, & religione testimonio fideli nuper accepimus, ad meritum obedientiæ salaturis mandamus, vt postquam hoc nostrum Breue vobis præsentatum fuerit, infra trium dierum spatium iter versus Hispaniam cum rebus vestro vsui per Prælatos vestros hactenus deputatis, vel piè vobis de hinc à fidelibus concedendis, quæ vobis necessaria, aut commoda fore pro tempore putaueritis, capiatis, ac successiuè sicut Dominus dederit ad Fratrem Ioannem prædictum accedatis, & cum eo, quandiu in illis partibus fuerit, in conuentibus vestri Ordinis, & subdicta obedientia commoremini, ac quando in Italia ad præsen-

Vvading. tom. 7. anno 1487. n. 40.

Ex regest. Ordinis.

viuant, absque tamen alicuius præiudicio, construendi, & ædificandi, seu construi, & ædificari faciendi, necnon aliquos Fratres ex alijs domibus dicti Ordinis sub huiusmodi primæua institutione viuere volentes, qui alios Fratres in eisdem duabus domibus degentes à principio in institutis dictæ Regulæ instruant, & informẽt, quos ad id voluntarios inuenerint, petita, & obtenta suorum Superiorum licentia, in dictis duabus domibus instruendi, ac eisdem Fratribus ad illas se transferendi, & in illis perpetuò remanendi, ipsisque Fratribus domos prædictas recipiendi, & perpetuò inhabitandi, licentiam authoritate nostra concedas. Iure tamen Parochialis Ecclesiæ, & cuiuslibet alterius in omnibus semper saluo. Et nihilominus statuas, & ordines, quòd ex ipsis duobus domibus constituatur vna Custodia, quæ ab altera dictarum domorum denominationẽ eccipiat, & Custodia Angelorum nuncupetur; & Fratres ipsius Custodiæ iuxta morem dicti Ordinis singulis annis vnum Fratrem eiusdem Ordinis in Custodem eligant, qui per Ministrum Generalem, vel eius Vicarium Galliæ, Alemaniæ, & Hispaniæ Prouinciarum pro tempore super Fratres, de Obseruantia nuncupatos, deputatum, vel eum, cui præfatus Minister id duxerit committendum, confirmetur. Quibus Ministro, & Vicario Custos, & Fratres dictæ Custodiæ immediatè sint subiecti; ac præfatus Custos censeatur vnus ex Prælatis dicti Ordinis, quibus B. Franciscus voluit à Fratribus obedientiam præstari, habeatque ipse Custos facultatem, iurisdictionem, præeminentiam, & authoritatem, dictum Ordinem ingrediendi, & professionem emittere volentes, recipiendi, ac absoluendi, corrigendi, ligandi, & omnia alia faciendi, quæ Minister Prouincialis, pro tempore existens, tàm ex constitutionibus, & priuilegijs Apostolicis, quàm statutis, & ordinationibus Regulæ, et Ordinis prædictorum, facere potest. Nos enim eisdem domibus, et Fratribus, pro tempore habitantibus in illis, vt omnibus, et singulis priuilegijs, immunitatibus, exemptionibus, et indulgentijs, quibus aliæ domus, & Fratres Ordinis præfati in genere vtuntur, & gaudẽt, etiam vti, & gaudere liberè, & licitè possint, & debeãt authoritate Apostolica, tenore præsentium de speciali gratia indulgemus. Non obstantibus fœlicis recor. Bonifac. Pap VIII. & alijs constitutionibus, & ordinationibus Apostolicis, cæterisque contrarijs quibuscumque. Datum Romæ apud Sanctum Petrum anno Incar. Domin. 1587. sexto idus Martij. Pontificatus nostri anno 4.

tiam noſtram redire voluerit is, redeatis; diſtrictiùs inhibentes, ne quis hanc veſtram profectionem quocumque prætextu, aut colore, aut quauis authoritate directè, vel indirectè, per ſe, vel per alium retardare, aut impedire vllo modo præſumat, Ordinis, Familiæ, Prouinciæ cuiuſcumque Regularium Prouinciarum, illorum conſtitutionibus, indultis, & priuilegijs forſam, quæ inconſulta Sede Apoſtolica, aut alijs quibuslibet parere non tenentur, & eorũ derogatorijs clauſulis, cæteriſque in cõtrarium facientibus, non obſtantibus quibuſcumque. Datum Romæ die 12. Octobris, anno 1487. Pontificatus noſtri anno 4.

Segunda Bula de Inocencio Octauo para edificar conuentos, y dar principio à la Cuſtodia.

INNOCENTIVS.

Epiſcopus ſeruus ſeruorum Dei dilecto filio Fratri Ioanni de la Puebla, Fratrum Minorũ Regularis Obſeruantiæ in partibus Hiſpaniæ ſalutem, & Apoſtolicam benedictionem.

Ex Monumentis Prou.

CVm meſsis multa ſit, operarij non multi, euangelicus ille Pater Familias, adhuc non ceſſat mittere operarios in meſſem ſuam; & in hac quaſi vndecima hora vineæ ſuæ deputat vinitores, quorum labores pari cum primis diurno denario recompenſat. Cùm igitur, ſicut Eliſabetha, filia noſtra, Caſtellæ, & Aragoniæ Regina clariſsima exponi nobis fecit, quòd tu feruore deuotionis, & regularis Obſeruantiæ zeloſo affectu plurimùm deſideraueris, vt vna, vel alia domus in prædicto Regno Caſtellæ concedatur tibi, alijſque Fratribus, qui ſæculi vanitatibus derelictis, gratum Domino ſub regulari Obſeruantia exhibere deſiderant famulatum. Nos pium, & ſecundum tuum, dictæque Reginæ propoſitum plurimùm in Domino commendantes, conſiderantes, & cognoſcentes iudicio, quaſi euidenti, quòd regularis doctrina in illis partibus, hijs ferè temporibus à ſuo ſtrictiſsimo principio notabiliter ſit collapſa, & quòd ad ſtatum perfectæ paupertatis aliqualiter per te reuocari poſsit: tuis pijs precibus inclinati ad preces etiam prædictæ Reginæ, quæ tamquam tuam, tuique Ordinis, & regularis Familiæ ſpecialem matrem, & præcipuã bonefactricem debemus, & volumus reuereri; dictum conuentum, conuentuſve, domus, ſeu eremitorios, qui in illis partibus tibi ædificari contigerit cum omnibus pertinentijs ſuis ex nunc ad vſum concedimus tibi ipſi, tuiſque Fratribus, tám præſentibus, quàm futuris. Volumus tamen vt omnes ſecundum regularia ſtatuta, cæteraſque ordinationes, quæ per te ad maiorem obſeruationem Euangelicæ paupertatis in Domino videbitur conſtituere, viuatis, & ſub obedientia Vicarij Generalis Vltramontanæ Familiæ inuiolabiliter perſeueretis. Datũ Romæ pridie nonas Ianuarij, anno 1489. Pontificatus noſtri anno 6.

Patente del Vicario, y Capitulo general, en que erigiò en Cuſtodia a la Prouincia de los Angeles.

FRater Ioannes Chroin ex Aquitanica Prouincia inter Citramontanos Fratres ſancti Franciſci de Obſeruantia, Generalis Vicarius: notum facio omnibus, præſentes litteras lecturis, pariter, & audituris; maximè Reuerendis Vicarijs, Cuſtodibus, & Guardianis de Familia hinc, inde futuris, quomodo ſanctiſsimus Dominus noſter Innocentius, diuina prouidentia Papa Octauus litteras in forma Breuis conceſſerit ad requiſitionem venerabilis Patris, Fratris, Ioannis de la Puebla Hiſpani, & aſſenſu Fratrum Guillelmi, Leminandi, & Euãgeliſtæ de Peruſio, in Romana Curia Procuratorum pro vtraque Familia, vt in partibus Hiſpaniæ, vbi contigerit hæc fieri, ipſe Ioannes accipiat, ſeu de nouo ædificare poſsit vnum vel alterum eremitorium, domum, vel conuentum, ibique ipſe ſimul cum aliquibus Fratribus, ab eo eligendis, obſeruatè viuant, dummodo ſub obedientia noſtra perpetuò perſeuerent. Vnde cum venerabilis idem Pater perfectam Obſeruantiam curare videatur, humiliter etiã Apoſtolicas litteras, Regumque Hiſpaniarum zelum, & feruorem nobis innotuerit, per Capitulum Generale diffinitum eſt, vt ipſi venerabili Patri duo Prouinciæ Caſtellæ loca concedantur in terminis, qui Stremadura, & Sierra-Morena vulgariter nuncupantur, & quòd ex illis duobus vna Cuſtodia fiat, quæ Cuſtodia Angelorum vocetur, & ſic erecta, ab ipſo Ioanne, tamquam à ſuo legitimo Cuſtode regatur, corrigatur, & gubernetur, quæ inter cæteras Cuſtodias Prouinciæ Caſtellæ ab hac die numeretur. Et ego Frater Ioannes Chroin omnibus, & ſingulis, quibus hæc tangere poſſunt, prædicta manifeſta denuncio & præcipio per virtutem ſanctæ obedientiæ omnibus, & ſingulis Fratribus, quibus in prædicta Cuſtodia pro tempore commorari contigerit, vt ipſi venerabili Patri Ioanni de la Puebla, mihique, & vtriuſque ſucceſſoribus obedire teneantur. Datis in conuentu S. Mariæ Magdalenæ Ciuitatis Rupellenſis, Turoniæ Prouinciæ, manu propria ſignatis, & ſigillo officij munitis in expeditione Capituli Generalis noſtræ Obſeruantis Citramontanæ Familiæ, anno 1489. locus ſigilli

✠ Frater Ioannes Chroin,
qui ſupra.

Ex M. M. S. Prou.

Para fundar el conuento de nuestra Señora de la Piedad de Guadalcanal.

Innocentius Papa Octauus dilecto filio salutem,& Apostolicam benedictionem.

Ex M.M. S.Prou.

CVm sicut nobis exponi feciſti, tu feruore deuotionis accenſus, proponas vnam domum Ordinis Fratrum Minorum Obſeruantiæ regularis nuper in Caſtellæ, & Legionis Regnis reformatorum, in terminis Oppidi de Guadalcanal nullius Diœceſis, de proprijs bonis tuis conſtrui, & ædificari facere. Nos pium, & laudabile huiuſmodi propoſitum plurimùm in Domino commendantes, tuis in hac parte ſupplicationibus inclinati, tibi domum prædictam pro perpetuis vſu, & habitatione Fratrum prædictorum, qui ſubſint Cuſtodiæ Angelorum, cũ Eccleſia, campanili, humilique campana, cæmeterio, clauſtro, refectorio, dormitorio, hortis, hortalitijs, & alijs neceſſarijs officinis coſtrui, & ædificari faciendi, ac Fratribus ipſis illam recipiendi, & perpetuò inhabitandi authoritate Apoſtolica tenore præſentium licentiam elargimur: ac dictæ domui, & Fratribus, qui illam pro tempore inhabitabunt, vt omnibus, & ſingulis gratijs, priuilegijs, indultis, indulgentijs, exemptionibus, & immunitatibus, alijs domibus, & Fratribus eiuſdem Ordinis per Sedem Apoſtolicam in genere conceſsis, & concedendis in poſterum vti, potiri, & gaudere liberè, & licitè valeant, poſſint, & debeant, eadem authoritate de ſpecialis dono gratiæ indulgemus: non obſtantibus conſtitutionibus, & ordinationibus Apoſtolicis, ac ſtatutis, & cõſuetudinibus Ordinis, & Obſeruantiæ prædictorum iuramento, confirmatione Apoſtolica, vel quauis firmitate aliqualiter roboratis, cæteriſque contrarijs quibuſcumque. Datum Romæ apud ſanctum Petrum ſub annullo Piſcatoris die 29. Martij, ann. 1491. Pontificatus noſtri anno 7.

Para fundar el conuento de ſan Geronimo de Cazalla.

Alexander Epiſcopus, ſeruus ſeruorum Dei, venerabili Fratri Archiepiſcopo Hiſpalenſi, & dilectis filijs, Diacono, & Archidiacono Eccleſiæ Hiſpalenſis ſalutem, & Apoſtolicam benedictionem.

Ex M.M. S. Prou.

PIjs fidelium votis, illis præſertim, quæ Religionis propagationem, diuinique cultus augmentum, & animarum ſalutem reſpiciunt, libenter annuimus, eaque, quantum in Domino poſſumus, fauoribus proſequimur opportunis. Exhibita ſiquidem nobis nuper pro parte dilectæ in Chriſto filiæ, nobilis mulieris Thereſiæ Henriquez, Dominæ locorum de Torrios, & Maqueda, Toletanæ Diœceſis, petitio continebat, quòd ipſa, pia deuotione ducta, cupiens terrena in cœleſtia, & tranſitoria in æterna fœlici commertio commutare, ob ſingularem deuotionis affectum, quæ ad Fratres Ordinis Minorum, de Obſeruantia nuncupatorum (ob eorum bonos, & exemplares mores, ac vitæ ſanctimonia, necnon vberes fructus, quos prædicationibus verbi Dei, & alijs bonis eorum operibus, continuè afferunt) gerit; cupit de bonis, ſibi á Deo collatis, vnam domum ſub inuocatione ſancti Hieronymi, cum Eccleſia, campanili, humili campana, dormitorio, clauſtro, refectorio, hortis, hortalitijs, & alijs neceſſarijs officinis, pro pertuis vſu, & habitatione nonnullorum dicti Ordinis Fratrum, qui Cuſtodiæ de Angelis dicti Ordinis partium illarum Apoſtolica authoritate inſtitutæ ſubyciantur, in aliquo loco conuenienti, & honeſto conſtrui, & ædificari facere, ſi ſibi ad id Apoſtolicæ Sedis authoritas ſuffragetur. Quare pro parte eiuſdem Thereſiæ nobis fuit humiliter ſupplicatum, vt ſibi domum prædictam ſub huiuſmodi inuocatione conſtruendi, & ædificandi, ſeu conſtrui, & ædificari faciendi, ac Fratribus ipſis illam recipiendi, & perpetuò inhabitandi licentiam concedere, aliáſque in præmiſſis opportunè prouidere de benignitate Apoſtolica dignaremur. Nos igitur, qui diuini cultus augmentum, Religionis propagationem, & animarum ſalutem, noſtris potiſsimè temporibus, ſupremis deſideramus affectibus: pium, & laudabile propoſitum præfatæ Thereſiæ in hac parte plurimùm in Domino commendantes: ipſamque Thereſiam á quibuſcumque excommunicationis, ſuſpenſionis, & interdicti, alijſque Eccleſiaſticis ſententijs, cenſuris, & pœnis á iure, vel ab homine, quauis occaſione, vel cauſa latis, ſi quibus quomodolibet innodata exiſtit, ad effectum præſentium, duntaxat conſequendum, & harum ſerie abſoluentes & abſolutam fore cenſentes, huiuſmodi ſupplicationibus inclinati, diſcretioni veſtræ per Apoſtolica ſcripta mandamus, quatenus vos, vel duo, aut vnus veſtrum eidem Thereſiæ domum prædictam ſub huiuſmodi inuocatione, cum Eccleſia, campanili, humili campana, dormitorio, clauſtro, refectorio, hortis, hortalitijs, & alijs neceſſarijs officinis pro perpetuis vſu, & habitatione Fratrum dicti Ordinis de Obſeruantia nuncupatorum, qui dictæ Cuſtodiæ ſubijciantur in aliquo loco conuenienti, & honeſto, & ad id idoneo, ſine alicuius præiudicio conſtruendi, & ædificandi, ſeu conſtrui, & ædificari faciendi, ac Fratribus ipſis illam recipiendi, & perpetuò inhabitandi licentiam authoritate noſtra largiamini, ac dilecto filio Cuſtodi dictæ Cuſtodiæ in virtute ſanctæ obedientiæ eadem authoritate præcipiatis, vt domum prædictam recipiat. Nos enim ſi licentiam hu-

huiuſmodi vigore præſentium concedi contigerit, vt præfertur, dictæ domui, ac Fratribus, qui illam pro tempore inhabitabunt, vt omnibus, & ſingulis gratijs, & priuilegijs, libertatibus, immunitatibus, & exemptionibus, indulgentijs, & indultis alijs, domibus, & Fratribus Ordinis, & Cuſtodiæ prædictarum in genere conceſsis, & concedendis in poſterum, vti potiri, & gaudere liberè, & licitè poſsint authoritate Apoſtolica earumdem tenore præſentium de ſpeciali dono gratiæ indulgemus. Non obſtantibus fœlicis recordationis Bonifacij Papæ Octaui prædeceſſoris noſtri prohibentis, ne quiuis Ordinum Mendicantium Fratres noua loca recipere præſumant abſque Sedis Apoſtolicæ licentia ſpeciali, de prohibitione huiuſmodi plenam, & expreſſam mentionem faciente: ac alijs conſtitutionibus, & ordinationibus Apoſtolicis, ſtatutis quoque, & conſtitutionibus Ordinis, & Obſeruantiæ prædictorum, iuramento, confirmatione Apoſtolica, vel quauis firmitate alia roboratis, cæteriſque contrarijs quibuſcumque. Datis Romæ apud ſanctum Petrũ, anno Incarnationis Domini 1493. idibus Martij, Pontificatus noſtri anno 2.

Para fundar el conuento de ſanto Domingo de Xarandilla.

ALEXANDER VI.

Venerabili Fratri Epiſcopo Cordubenſi, & dilectis filijs Theſaurario, ac Scholaſtico Eccleſiæ Cordubenſis.

Ex lib. 5t. Bull. Vvading. tom. 7. ann. 1493.

IIs fidelium nobis, &c. Exhibita ſiquidem nobis nuper pro parte dilecti filij, nobilis viri Fernandi Aluarij de Toledo, Comitis de Oropeſa petitio continebat, quòd propè villam de Xarandilla, Placentinæ Diœceſis eſt vnum eremitorium ſub inuocatione ſancti Dominici, in quo aliàs nonnulli Fratres Ordinis Minorum degebant, & quòd deinde cum abipſis Fratribus derelictum fuiſſet, Fratribus in domo ſancti Vincentij Placentini Ordinis Fratrum Prædicatorum pro tempore degentibus Apoſtolica fuit authoritate conceſſa; & cum præfati Fratres Ordinis Prædicatorum illud aliquandiu tenuiſſent, tunc Capitulum Prouinciale Ordinis eiuſdem partium illarum, ac Prior, & Fratres dictæ domus illud liberè dimiſerunt. Cùm autem, ſicut eadem petitio ſubiungebat, præfatus Fernandus, feruore deuotionis accenſus cupiat, quòd in dicto eremitorio, in temporali dominio ſuo conſiſtente, vna domus pro Fratribus dicti Ordinis Minorum nuncupatorum, ad quos, ob eorum bonum, & exemplares mores, ac vitæ ſanctimoniã, & vberes fructus, quos prædicationibus verbi Dei, & alijs bonis operibus continuò afferunt, ſingularem gerit deuotionis affectum, conſtruatur, & ædificetur, ac illam de propriis bonis ſuis conſtruere, & ædificare proponat, ſi ſibi ad id Apoſtolicæ Sedis authoritas ſuffragetur; pro parte eiuſdem Fernandi nobis fuit humiliter ſupplicatum, vt ſibi in dicto eremitorio vnam domum ſub inuocatione eiuſdem ſancti, cum Eccleſia, campanili, humili campana, clauſtro, dormitorio, refectorio, cæmeterio, hortis, hortalitijs, & alijs neceſſarijs officinis, pro perpetuis vſu, & habitatione Fratrum dicti Ordinis Minorum de Obſeruantia nuncupatorum, qui ſub cura, viſitatione, & obedientia Cuſtodiæ de Angelis dicti Ordinis Minorum de Obſeruantia nuncupatorum, in partibus illis, ac Vicarij Generalis de Obſeruantia dicti Ordinis degant, conſtruendi, & ædificandi, ſeu conſtrui, & ædificari faciendi licentiam concedere, aliaſque in præmiſsis opportunè prouidere de benignitate Apoſtolica dignaremur. Nos igitur, qui dudum diuini cultus augmentum, & Religionis propagationem, ac animarum ſalutem noſtris potiſsimè temporibus, ſuppremis deſideramus affectibus, pium, & laudabile propoſitum dicti Fernandi plurimùm in Domino commendantes, &c. Huiuſmodi ſupplicationibus inclinati, diſcretioni veſtræ per Apoſtolica ſcripta mandamus, quatenus vos, vel duo, aut vnus veſtrum eidem Fernando in dicto eremitorio vnam domum ſub dicta inuocatione, cum Eccleſia, campanili, humili campana, clauſtro, dormitorio, refectorio, hortis, hortalitijs, & alijs neceſſarijs officinis pro perpetuis vſu, & habitatione Fratrum dicti Ordinis Minorum de Obſeruantia nuncupatorum, qui ſub cura, viſitatione Cuſtodiæ, & Vicarij prædictorum degũt: ſine alicuius præiudicio conſtruendi, & ædificandi, ſeu conſtrui, & ædificari faciendi, ac tredecim Fratres, ex quibuſcumque Prouincijs, Cuſtodijs, ſiue domibus dicti Ordinis Minorum de Obſeruantia pro prima vice euocandi, ipſiſque Fratribus ſe ad dictam domum conſtruendam cum libris, & alijs Fratribus, à ſuperioribus ſuis ad vſum ſuum eis iam conceſsis ſuperiorum prædictorum, & cuiuſ vis alterius licentia ſuper hoc minimè requiſita, ſe transferendi licentiam authoritate noſtra largiamini: ac Cuſtodi ſub excommunicationis latæ ſententiæ pœna, vt dictam domum recipiat; Fratribus præfatis, vt ad illam ſe, omni dilatatione ceſſante, & appellatione remota, ad requiſitionem dicti Fernandi, transferant, illamque pro perpetuis vſu, & habitatione Fratrum dicti Ordinis de Obſeruantia, percipiant, præfata authoritate noſtra diſtrictè præcipiendo mandetis: iure tamen Parochialis Eccleſiæ, & cuiuslibet alterius in omnibus ſemper ſaluo. Nos enim, ſi licentiam huiuſmodi per vos vigore præſentium concedi contigerit, vt præfertur, eidem domui, ac Fratribus, qui illam pro tempore habitant, vt omnibus, & ſingulis gratijs, priuilegijs, indultis, indulgentijs, exemptionibus, libertatibus, immunitatibus, alijs domibus, & Fratribus eiuſdem Ordinis per Sedem Apoſtolicam, ſeu aliàs quomodolibet conceſsis, &

& concedendis in posterum, vti, potiri, & gaudere liberè, & licitè possint, authoritate Apostolica præfata earumdem tenore præsentium de specialis dono gratiæ indulgemus. Non obstantibus fœlic. recordat. Bonifacii Pap. VIII. prædecessoris nostri, & alys constitutionibus, & ordinationibus Apostolicis, cæterisque contrarys quibuscumque. Datum Romæ apud sanctum Petrum anno Incarnationis Domin. 1493. 18. Kalend. Octobris, Pontificatus nostri anno 2.

Para que los dos conuentos de Belalcaçar de Religiosos, y Religiosas se sujetassen à la Custodia de los Angeles.

ALEXANDER VI.
Ad perpetuam rei memoriam.

Ex lib 51. Bull.

Wading. tom. 7. ann. 1493.

INiunctum nobis desuper, &c. Sanè pro parte dilectarum in Christo filiarum, nobilium mulierum Mariæ de Velasco, & Leonoræ, ac quæ Comitissa de Corumna extitit, Mariæ Manrique, nobis nuper exhibita petitio continebat, quòd domus sanctorum Martyrum Berardi, Petri, Acursi, Adiuti, & Othonis, Fratrum Minorum, de Obseruantia nuncupatorum, ac Monasterium sancti Francisci de la Columna sanctæ Claræ Obseruantiæ regularis Ordinum, Cordub. Diœces. sub cura, & obedientia Prouincialis, Prouinciæ de Santoyo, secundum morem dicti Ordinis Minorum esse noscuntur; & quia propter distantiam dictæ Prouinciæ domus, & Monasterium huiusmodi cum difficultate visitantur: & propterea sæpè numero detrimenta in spiritualibus patiuntur, si Custodi pro tempore existenti Custodiæ de Angelis Ordinis Minorum, & Obseruantiæ prædictorum, partium illarum eisdem domui, & Monasterio propinquiori subjcerentur, ex hoc profectò statui, & quieti, & tranquilitati domus, & Monasterij prædictorum melius consuleretur. Pro parte Mariæ de Velasco, Leonoræ, ac Mariæ Manrique prædictarum, asserentium earum progenitores domum, & Monasterium huiusmodi de proprijs eorum bonis fundasse; nobis fuit humiliter supplicatum, vt Monasterium, & domum huiusmodi à cura, & obedientia dictæ Prouinciæ perpetuò separare, & dimembrare, ac curæ, & obedientiæ dictæ Custodiæ subjcere, aliásque in præmissis opportunè prouidere de benignitate Apostolica dignaremur. Nos igitur, qui religiosorum locorum, omnium statuum melius dirigi nostris potissimè temporibus supremis desideramus affectibus, huiusmodi supplicationibus inclinati, domum, & Monasterium huiusmodi à cura, & obedientia dictæ Prouinciæ, authoritate Apostolica, & ex certa scientia, tenore præsentium perpetuò separamus, & dimembramus, ac curæ, & obedientiæ dictæ Custodiæ de Angelis subjcimus: Custodi præfato, vt Monasterium, & domum huiusmodi sub cura, & obedientia suis recipere debeat, sub excommunicationis sententiæ latæ pœna districtè præcipiendo mandantes: & ne domus prædicta ob absentiam Fratrum dispendium patiatur, decernimus, quod Fratres, qui in Congregatione Prouinciali dictæ Prouinciæ, in domo Segouiensi dicti Ordinis Minorum, in festo Natiuitatis B. Mariæ Virginis, anni Domini 1492. celebrata, ad præfatam domum missi, vel in ea collocati, aut qui inibi, vsque ad præsentium notificationem erunt, à dicta domo nullatenus mutari possint, etsi mutati fuerint, ad illam redire teneantur, prout præfato Custodi visum fuerit expedire; in cuius arbitrio retentio, vel remissio ad dictam Prouinciam omnino dependeat: necnon Monasterio, & domui præfatis, & Fratribus in domo, & Monialibus in Monasterio prædictis, pro tempore degentibus, vt omnibus, & singulis gratys, priuilegijs, libertatibus, exemptionibus, immunitatibus, fauoribus, & indultis, alijs, eiusdem Ordinis domibus, & Monasterijs, Fratribus, & Monialibus in genere, seu aliàs quomodolibet concessis, & in posterum concedendis, vti, potiri, & gaudere, liberè, & licitè possint, ac debeant, dicta authoritate indulgemus. Non obstantibus præmissis, ac constitutionibus, & ordinationibus Apostolicis, cæterisque contrarijs quibuscumque. Nulli ergo, &c. Si quis, &c. Datum Romæ apud sanctum Petrum, anno Incarnationis Domin. 1493. 18. Kalend. Octobris, Pontificatus nostri anno 2.

Segunda Bula mas amplia para fundar el conuento de Guadalcanal.

Alexander Papa Sextus dilecto filio salutem, & Apostolicam benedictionem.

Ex M. M. S. Prou.

DVdum, sicut nobis proponi feciſti, Innocentius Papa Octauus, prædecessor noster, tibi quamdam domum Ordinis Fratrum Minorum, de Obseruantia nuncupatorum, quæ Custodiæ Angelorum dicti Ordinis, in Castellæ, & Legionis Regnis institutæ, subiecta esset, in loco Guadalcanal, nullius Diœcesis, ædificandi licentiam concessit, prout in quibusdam litteris in forma Breuis, desuper confectis, pleniùs continetur. Cùm autem (sicut tua expositio subiungebat) in litteris prædictis, constitutioni piæ memoriæ Bonifacij Octaui, etiam prædecessoris nostri, prohibenti, nequiuis Ordinum Mendicantium Fratrum noua loca recipere præsumerent absque Sedis Apostolicæ licentia speciali, de prohibitione huiusmodi plenam, & expressam mentionem faciente, derogatum: & etiam expressum non fuerit, sub qua inuocatione dictæ domus nuncu-

pari

pari debere. Nos volentes desuper opportunè prouidere, tuis supplicationibus inclinati, volumus, & Apostolica authoritate concedimus, quòd litteræ prædictæ, à data præsentium, valeant, plenamque roboris firmitatem obtineant, & tibi suffragentur in omnibus, & per omnia, proinde, ac si constitutioni prædictæ derogatum fuisset, & quòd dicta domus sancti Francisci, & Matris Dei, & nauis Ecclesiæ domus eiusdem, vbi fuerit chorus Sanctæ Mariæ pietatis, & vbi sæculares pro diuinis officijs audiendis manebunt, eiusdem sancti Francisci nuncupetur decernimus; tibique viginti Fratres dicti Ordinis sponte volentes venire de quibusvis Prouincijs, & Custodijs, vel domibus dicti Ordinis Cismontanis, & Vltramontanis sub obedientia Ministrorum, vel Vicariorum Ordinis, & Obseruantiæ prædictorum degentes, euocandi: dictisque Fratribus se ad dictam domum cum libris, & rebus, per superiores eorum iam consignatis, se transferendi, superiorum prædictorum, & cuiusvis alterius licentia super hoc minimè requisita, licentiam concedimus. Quiquidem Fratres per alias domos dictæ Custodiæ, prout Custodi pro tempore existenti placuerit, mutari possint, & non valeant ad aliam Prouinciam, Custodiam, vel domum, aut eremitorium, sine dicti Custodis licentia transire: ipsique Fratres in dicta domo pro tempore degentes, omnium Christi fidelium ad eos confluentium confessiones, Diœcesani loci, & Prioris Prioratus sancti Marci, pro tempore existentis, militiæ sancti Iacobi de Spata, licentia super hoc minimè requisita, audire, ac eos in omnibus casibus, in quibus ordinarij locorum, ac dictus Prior de iure, vel consuetudine absoluere possunt, absoluere, liberè, & licitè valeant, facultatem concedimus. Mandantes Fratribus, in dicta domo pro tempore degentibus, vt singulis diebus specialem commemorationem pro te facere debeant: præmissis, ac constitutionibus, & ordinationibus Apostolicis, statutisque, & consuetudinibus Ordinis, & Obseruantiæ prædictorum iuramento, confirmatione Apostolica, vel quauis firmitate aliqua roboratis; necnon omnibus illis, quæ præfatus Innocentius, prædecessor noster in litteris prædictis voluit non obstare, cæterisque contrarijs quibuscumque. Datum Romæ apud sanctum Petrum sub annullo Piscatoris, die 24. Octobris, anno 1493. Pontificatus nostri anno 2.

(*.*)

Para fundar el Monasterio de santa Clara de Palma.

ALEXANDER VI.

Dilectis filijs Decano, & Scholastico Ecclesiæ Cordubensis.

INter vniuersa opera, &c. Sanè pro parte dilecti filij Ioannis Manos Albas, Laici, Cordubensis, nobis nuper exhibita petitio continebat, quòd ipse zelo deuotionis, quem ad Ordinem sanctæ Claræ gerit, accensus, cupit in quadam domo sua propè Parochialem Ecclesiam B. Mariæ Oppidi de Palma Cordub. Diœcesis, sub temporali dominio dilecti filij nobilis viri, Ludouici Portocarrero, Domini dicti Oppidi existentis, quoddam Monasterium Monialium dicti Ordinis construere, & ædificare, ac in illius Ecclesia vnam perpetuam Capellaniam, pro vno perpetuò Capellano, qui Abbatissæ, & Monialibus dicti Monasterij, pro tempore existentibus Missas, & alia diuina officia celebrare possit, fundare, & dotare, si ad id dictæ Sedis authoritas suffragetur. Quare pro parte eiusdem Ioannis nobis fuit humiliter supplicatum, vt sibi ex eadem domo vnum Monasterium Monialium dicti Ordinis, cum Ecclesia, cæmeterio, humili campana, campanili, dormitorio, refectorio, hortis, hortalitijs, & alijs officinis necessarijs, ædificandi, & construendi, ipsisque Monialibus illud, postquam erectum fuerit, recipiendi, & perpetuò inhabitandi licentiam concedere, necnon illud in Monasterium Monialium dicti Ordinis, & in illius Ecclesia huiusmodi Capellaniam pro quodam perpetuò Capellano, qui Abbatissæ, & conuentui prædictis Missas, & alia diuina officia celebrare debeat, erigere, ipsisque Monasterio, & Capellaniæ, sic tunc erectis, respectiuè pro illarum dote nonnullas domos, fructus, redditus, & alia bona, ad id per dictum Ioannem assignanda, perpetuò applicare, & appropriare, ac ius Patronatus, & præsentandi personam idoneam ad dictam Capellaniam, tunc pro hac prima vice, quam quoties deinceps perpetuis temporibus vacare contigerit, sibi, & ad id per eum nominando, seu nominandis, eorumque sic nominandorum hæredibus, & successoribus in perpetuum reseruare, & concedere; necnon quòd dictæ Moniales vnam ex eis in earum, & dicti Monasterij Abbatissam de biennio in biennium eligere, ac suum Monasterium prædictum obedientiæ Custodiæ Angelorum, seu Hispalensi Custodiarum Ordinis Fratrum Minorum secundum illius morem perpetuò subijcere: necnon cum eleemosynas, legata, & bona, quas, quæ eis in Monasterio per dictum Ioannem, & quoscumque alios, perpetuò legata, erogata, & concessa recipere, & in communi perpetuò retinere; ipseque Custos electionem pro tempore factam, hu-

Ex lib. 174 Bull. Vvading. tom. 7. ann. 1499.

huiusmodi confirmare, & Abbatissam, & Moniales, & Monasterium huiusmodi regere, & gubernare liberè, & licitè possit, & debeat, statuere, & ordinare, aliasque in præmissis opportunè prouidere de benignitate Apostolica dignaremur. Nos igitur ipsius Ioannis propositum plurimum in Domino commendantes huiusmodi supplicationibus inclinati, discretioni Vestræ cum Ecclesia Cordubens. Pastore careat ad præsens, per Apostolica scripta mandamus quatenus Vos, vel alter Vestrum per Vos ipsos præfato Ioanni ex eadem domo vnum Monasterium Monialium Ordinis sanctæ Claræ huiusmodi, cum Ecclesia, humili campana, campanili, dormitorio, refectorio, hortis, hortalitys, & alijs officinis necessarijs, construendi, & ædificandi ipsisque Monialibus illud, postquam erectum fuerit, recipiendi, & perpetuo inhabitandi, ac illud cum constructum fuerit, si opus sit, ampliandi, authoritate nostra liberam, & omnimodam licentiam concedatis; necnon illud cum sic constructum fuerit in Monasterium Monialium dicti Ordinis Sanctæ Claræ, ac in illius Ecclesia vnam perpetuam capellaniam pro quodam perpetuo capellano, qui Abbatissæ, & Monialibus prædictis Missas, & alia diuina officia celebrare, & earum confessiones audire, eisque Ecclesiastica sacramenta ministrare, ac sacristiam eiusdem Ecclesiæ custodire: & dicto custodi, ac alijs Præsbyteris in dicta Ecclesia Missam celebrare volentibus, altare ad illas celebrandum præponere, & necessaria ornamenta assignare teneatur, & non dicto custodi in aliquo, sed loci ordinario subiaciatur, absque alicuius præiudicio erigere: necnon eisdem sic tunc erectis, Monasterio, capellaniæ pro illorum dote domos, vineas, fructus, reditus, & alia bona prædicta ad id per ipsum Ioannem assignanda, perpetuò applicare, & appropiare, ac Ioanni, & ab eo nominando, seu nominandis, ipsorumque nominandorum hæredibus, & successoribus, qui etiam dicti Monasterij curam habere debeant, ius Patronatus, & præsentandi eidem ordinario personam idoneam ad dictam capellaniam pro hac prima vice, quam, & quoties deinceps perpetuis futuris temporibus vacare contigerit, perpetuò reseruare, & concedere, quodque Moniales dicti Monasterij, pro tempore existentes, vnam ex eis, in earum, & dicti Monasterij Abbatissam de biennio in biennum eligere, & obedientiæ custodis Angelorum, seu Hispalensis custodiarum huiusmodi se, & dictum Monasterium huiusmodi subijcere necnon eleemosynas, & legata, & bona quæcumque eis, & dicto Monasterio, tam per dictum Ioannem, quam quoscumque alios, sibi pro tempore legata, erogata, & concessa, recipere, & in communi perpetuò retinere; ipseque Custos electionem huiusmodi confirmare, ac eas, & dictum Monasterium regere, & gubernare: ac dicta Abbatissa quascumque nouitias in eodem Monasterio intrare volentes, recipere, & eis habitum dicti Ordinis sanctæ Claræ exhibere, ac ab eis professionem per Moniales eiusdem Monasterij sanctæ Claræ emitti solitam, si eam in eius manibus sponte emittere voluerint, recipere, & admittere, libere, & licitè possint, & debeant. Præterea quod quæcumque mulier ex parentela dicti Ioannis infra quartum sanguinitatis gradum, pro tempore existens, etiam si nihil dicto Monasterio contulerit, in illius Monialem recipi valeat, ac Abbatissa, & Moniales prædictæ illam recipere teneantur; necnon quod vxor Patroni dictæ capellaniæ, pro tempore existens cum alia muliere honesta, quam ad id pro tempore duxerit eligendam, septies in anno dictum Monasterium intrare, & ibi cum dictis monialibus intertinere suscipere, & per totum diem permanere, libere, & licitè possint, dummodo inibi non pernoctent: quodque omnia, & singula alia, Capellaniam, & alia permissa concernentia per ipsum Ioannem disponenda, & ordinanda, quæ tamen a Sacris Canonibus non deuiantia, & honesta sint, perpetuò inuiolabiliter obseruari debeant; statuere, & ordinare prædicta authoritate curetis. Nos enim si ædificationem, constructionem, & erectionem huiusmodi fieri contigerit, vt præfertur, Monasterio, sic tunc erecto; ac illius Abbatissæ, & Monialibus præfatis, quòd omnibus, & singulis priuilegijs, libertatibus, gratys, immunitatibus, exemptionibus, indulgentijs, & fauoribus, alijs dicti Ordinis Monasterijs, Abbatissis, & Monialibus in genere concessis, & per Sedem Apostolicam in posterum, seu aliàs quomodolibet concedendis, vti, potiri, & gaudere libere, & licitè valeant auctoritate Apostolica tenore præsentium indulgemus: iure tamen Parrochialis Ecclesiæ, & cuiuslibet alterius in omnibus semper saluo. Non obstantibus constitutionibus, & ordinationibus Apostolicis, cæterisque contrarijs quibuscumque. Datum Romæ apud sanctum Petrum ann. Incarnat. Domin. 1498. 13. Marcij, Pontificatus nostri anno 7.

Para fundar el Conuento de S. Alberto del Monte.

Ex Regest. lib. 7. Iul. 2 Wading. tom. 8. in Regest.

IVLIVS II.

Dilectis filijs Archidiacono, & Scholastico, ac Christophoro Valençuela, Canonico Ecclesiæ Cordubens.

SAncto, ac pio desiderio, &c. Exhibita siquidem nobis nuper pro parte dilecti filij, nobilis viri Gundisalui Mexiæ, Domini locorum sanctæ Euphemiæ, & de la Guardia Cordubens. Diœcesis petitio continebat, quòd ipse de propria salute cogitans, ac cupiens terrena in cœlestia, & transitoria in æterna, fœlici commertio commutare, summoperè cupit apud quamdam Ecclesiam, quam ipse aliàs sub inuocatione sancti Alberti, propè dictum locum sanctæ Euphemiæ de bonis sibi à Deo collatis construi, & ædificari fecit ob singularem, quem ad Fratres Ordinis Minorum de obseruantia nuncupatorum, gerit deuotionis affectum, vnam domum pro perpetuis vsu, & habitatione aliquorum Fratrum dicti Ordinis propriis sumptibus construi, & ædificari facere, si ad hoc sibi Sedis Apostolicæ authoritas suffragetur. Quare pro parte dicti Gundisalui nobis fuit humiliter supplicatum, vt sibi vnam domum apud ipsam Ecclesiam sub eadem inuocatione cum cæmeterio, campanili, humili campana, refectorio, dormitorio, hortis hortalitijs, & alijs necessarijs officinis iuxta morem dicti Ordinis, pro perpetuis vsu, & habitatione nouem Fratrum duntaxat Ordinis, & obseruantiæ huiusmodi in honorem nouem mensium, quibus Beata Virgo Maria Iesum Christum, filium eius, dominum nostrum in vtero suo portauit, construi, & ædificari faciendi licentiam concedere, alàsque, &c. dignaremur. Nos igitur &c. præfatumque Gundisaluum, à quibus vis excommunicationis, &c. absolutum fore censentes, huiusmodi supplicationibus inclinati discretioni vestræ, &c. mandamus, quatenus, &c. per vos, vel alium seu alios præfato Gundisaluo vnam domum apud ipsam Ecclesiam sub dicta inuocatione pro perpetuis vsu, & habitatione nouem Fratrum huiusmodi cum cæmeterio, &c. de consensu quorum interest, & sine alicuius præiudicio construendi, ipsisque Fratribus illam recipiendi, & in ea perpetuò inhabitandi licentiam concedere & postquam constructa fuerit, illam sub eadem Custodia, sub qua domus Fratrum dicti Ordinis loci de Belalcaçar eiusdem Diœcesis existit, subijcere, ac dilecto filio moderno, & pro tempore existenti Custodiæ huiusmodi Custodi, vt ipsam domum sic constructam, & Fratres in eadem pro tempore existentes, sub eius gubernio, & Custodia, ad instar dictæ demus de Belalcaçar, recipiat, committere, & mandare, quòd in ea plusquam nouem Fratres recipi non possint; cum locus ipse, vt idem Gundisaluus asserit, non multum fertilis existat: statuere, & ordinare auctoritate nostra curetis. Nos enim, si licentiam concedi huiusmodi, ac alia præmissa per vos vigore præsentium fieri contigerit, vt præfertur, eidem domui, & Fratribus, in ea pro tempore degentibus, huiusmodi, vt omnibus, & singulis priuilegijs, gratijs, indultis, fauoribus, exemptionibus, immunitatibus, &c. quibus aliæ domus, & Fratres dicti Ordinis Minorum, de obseruantia nuncupatorum, vtuntur, & gaudent, vti, potiri, & gaudere valeant, & possint authoritate Apostolica de specialis dono gratiæ indulgemus; iure tamen Parrochialis Ecclesiæ, & cuiusvis alterius in omnibus semper saluo. Non obstantibus fœlic. record. Bonifac. Papæ VIII prædecessoris nostri, & alijs constitutionibus, & ordinationibus Apostolicis cæterisque contrarijs quibuscumque. Datum Romæ apud sanctum Petrum, anno in carn. Domin. 1504. 7. idus Septembris, Pontificatus nostri anno 1.

Para fundar el Conuento de Herrera.

Ex M. M. S. Prou.

Leo Episcopus, seruus seruorum Dei ad perpetuam rei memoriam.

REgnum militantis Ecclesiæ meritis licet imparibus, disponente Domino Præsidentes ad ea libenter intendimus, per quæ Religionis propagationem, & domorum Regularium multiplicationem consulitur, & ad id tendentia vota, quantum nobis ex alto promittitur ad exauditionis gratiam admittimus, prout Bellalcaçariensium Comittis, & Ferrariæ Populi Toletanæ Diœcesis, nobis nuper exhibita petitio continebat, quòd in dicto oppido (cuius temporalis dominus existit) insigni, multisque habitatoribus referto, maxima Præsbyterorum idoneorum penuria laborari, ac in dies habitores prædictos, & circumvicinos populos, nõ sine magnis vitæ discriminibus, laboribusque, & incommodis, longe sex milliariorum itinere ad Parrochialium Ecclesiarum Rectores accedere coactos esse; multumque in inueniendis concionatoribus munus obire velit, in non modicum salutis animarum dictorum habitatorum detrimentum, pia deuotione, & intentione ductus, & vt hijs, & quamplurimis alijs incommodis occurreretur; cupiens terrena in cœlestia, & transitoria in æterna fœlici commertio commutare propris expensis, & sumptibus in dicto oppido vnam do-

domum vna cum Ecclesia, seu eremitorio, illi contigua sub inuocatione sanctæ Mariæ de Mercede construi, & ædificari facere pro vno Guardiano, & Fratribus Ordinis Minorum de obseruantia Angelorum Prouincia Nos pium, & laudabile propositum huiusmodi plurimum in Domino cõmendantes, dicti Alphonsi de Soto Mayor in hac parte supplicationibus inclinati, domum prædictam pro perpetuis vsu, & habitatione prædictorum Fratrum, qui subsint Prouinciæ Angelorum cum Ecclesia, campanili, humilique campana, cæmeterio, claustro, refectorio, dormitorio, hortis, hortalitys, & aliis necessariis officinis construi, & ædificari faciendi, ac fratribus ipsis illam recipiendi, & perpetuò inhabitandi authoritate Apostolica tenore præsentium licentiam elargimur; necnon illi sic erectæ, ab illius Fratribus, aliisque personis protempore ibi degentibus, quòd omnibus, & singulis priuilegiis, prærrogatiuis, libertatibus, immunitatibus, exemptionibus, indultis, & alijs gratijs, tam spiritualibus quàm temporalibus, quibus aliæ prædicti Ordinis Ecclesiæ, & domus de iure, consuetudine, priuilegio, & alijs quomodolibet vtuntur, fruuntur, potiuntur & gaudent, ac vti, frui, potiri, & gaudere possint, & poterunt quomodolibet in futurum, ipsi similiter vti, frui, potiri, & gaudere possint de speciali gratia indulgemus. Non obstãtibus constitutionibus, & ordinationibus Apostolicis, ac statutis, & consuetudinibus ordinis, & obseruantiæ prædictorum reformatorum iuramento, confirmatione Apostolica, vel quauis firmitate aliqualiter roboratis, cæterisque contrarijs quibuscumque. Datum Romæ, apud sanctum Petrum sub annullo piscatoris die 28. Iunij ann. 1517. Pontificatus nostri anno 5.

Para fundar el conuento de nuestra Señora de Belen de Palma.

LEonardus miseratione diuina Tituli sancti Petri ad Vincula, Præsbiter Cardinalis dilectissimo in Christo Guardiano, & Fratribus Dominæ sanctæ Mariæ de Bethelem Ordinis Minorum sancti Francisci de obseruantia, oppidi seu loci de Palma Cordub. Diœcesis salutem in Domino. Exhibita quidem nobis nuper pro parte vestra petitio continebat, quod licèt alios Fratres quorumdam pauperum Monasteriorum, seu domorum Custodiæ Angelorum, consistentes in locis eremiticis in partibus illis: considerantes quòd recurrentibus aliquibus Fratribus eorumdem Monasteriorum, seu domorum, idem Fratres sint infirmi, in Monasterijs, siue domibus huiusmodi ob eorum paupertatem, & locorum inconuenientiam huiusmodi curari, & tractari non valebunt: quandam habitationem, seu partem habitationis iuxta, & propè dictam domum sanctæ Mariæ, quæ tunc non domus Ordinis, sed eremitorium erat pro infirmis Fratribus curandis, & gubernandis ædificare, & construere cupissent, & deinde ex eo quòd videbatur multum esse inconueniens, quòd Fratres sic manerent extra Monasterium suum nobiles Comes, & Comitissa dicti oppidi de Palma, cuius domini temporales existunt, cupientes diuinum cultum inibi suscipere incrementum, ædificium, seu partem ædificij per præfatos Fratres inchoatum in Monasterium, siue domum Ordinis prædicti construxerunt, & fecerunt, ac Monasterium, siue domum huiusmodi Ordini prædicti donarunt, & concesserunt. Vosque postmodum eiusdem Monasterij, siue domus possessionem, seruatis cæteris solemnitatibus cæperitis, & adepti fueritis, quia tamen eo, quod in præmissis ordinarij loci licentiam non interuenerit dubitatis, per eundem ordinarium aliquando super Monasterio, aut domo prædictis inquietari, aut perturbari, prout iam idem ordinarius, aut nonnulli eius, aut forsam capituli Cordubens. officiales, vos perturbare verè præsumpserint sed ne tempore procedente vos contingat a præfato ordinario, nec personis alijs super præmissis quouismodo molestari, cupieritis Ecclesiam, & domum huiusmodi ex Apostolicæ Sedis licentia, seu auctoritate tenere, & possidere, supplicare fecistis humiliter, vobis super his per Sedem Apostolicam prouideri. Nos igitur attendentes, quòd in his, quæ diuini cultus augmentum pertinent, fauorabiles esse debemus, atque benigni: auctoritate Domini Papæ, cuius pœnitentiariæ curam gerimus, & de eius speciali mandato super hoc viuæ vocis oraculo nobis facto: vt domum, siue Monasterium & eremitorium prædictum tenere, & possidere liberè, & licitè valeatis, ac positis, ita quod super his à quocumque, etiam loci ordinario inuiti molestari, aut perturbari, vel inquietari minimè possitis, ac proinde, sicut aliæ Ordinis, & Custodiæ prædictæ domus, visitari non possunt, similiter dicta domus visitari non posse, vobis & Ordini vestro, tenore præsentium indulgemus, ac licentiam, & liberam concedimus facultatem: non obstantibus præmissis, ac quod alias dictum eremitorium fuerit visitationis dicti ordinarij, & forsam capituli Cordubensis, ac constitutionibus, & ordinationibus Apostolicis, necnon statutis, & consuetudinibus tam Prouincialibus, & Sydonalibus, cæterisque contrarijs quibuscũque. Quo circa Religioso, & discretis Ministro Monasterij sanctæ Trinitatis Hispalensis, per Ministrũ gubernari soliti, ac Decano Hispalensis, & Scholastico Granatensis Ecclesiarũ, & eorum cuilibet auctoritate, & mandato prædictis committimus, & mandamus, quatenus vobis in præmissis efficatiæ defensionis præsidio assistentibus, non permittant vos contra tenorem præmissorum per

præfatos loci ordinarium, & Capitulum, eorumque Vicarios, & officiales, & quosuis alios iudices, & personas, tam Ecclesiasticas, quàm sæculares quauis auctoritate, etiam Apostolica fungentes, quouis colore quæsito, vel ingenio, molestari, perturbari, seu quouis modo inquietari. Contradictores quoslibet, & rebelles per censuras Ecclesiasticas, & alia iuris remedia compescendo, inuocato etiam ad hoc, si opus fuerit, auxilio brachij sæcularis. Datis Romæ apud sanctum Petrum sub sigillo officij pœnitentiariæ 18. Kalendas Decembris ann 1518. Pontificatus Domini, Leonis Decimi anno 6.

Bula de Leon X. para passar à Indias Fr. Francisco de los Angeles Quiñones.

Dilectis filijs Fratribus Ioanni Clapion, & Francisco de Angelis, Leo Decimus, dilecte fili, &c. Alias fœlicis recordationis Nicolaus IIII. & Ioannes XXII. & Vrbanus V. & Eugenius IIII. & alij Romani Pontifices, prædecessores nostri, debita mentione considerantes, quod vestri Ordinis munda Religio, à Christo Domino exemplis, ac virbis Apostolicis suis tradita, ac Beato Francisco, & eum sequentibus inspirata fuerit, ac quòd nonnulli eiusdem Ordinis professores, pro fidei propagatione ad infidelium partes, cum iam Apostoli in orbe non existant, destinare opus esset, prout ipse Beatus Franciscus suo tempore actualiter fecit, vt in vinea Domini fructuosos palmites producerent nonnullis vestri Ordinis, tunc expressis Fratribus, vt in terris infidelium, tunc destinatis existentibus, quòd Dei Verbum proponerent, & ibidem constitutis, si eorum aliqui excommunicationis censura ligati essent, absoluere, quoscumque, ad vnitatem fidei Christianæ conuenire cupientes, recipere, baptizare, & Ecclesijs aggregare, & hi, ex dictis Fratribus, qui in sacerdotio constituti essent Pœnitentiæ, Eucharistiæ, & Extremæ Vnctionis, aliaque Ecclesiastica Sacramenta personis præmissis ministrare, & exercere: necnon in casu necessitatis (Episcopis in Prouincia non existentibus) confirmationis Sacramentum, & Ordinis, vsque ad minores Ordines fidelibus ministrare: capellas, & altaria, necnon calices, & paramenta Ecclesiastica benedicere, ac Ecclesias reconciliandas, vel cæmeteria reconciliare, eisdem de idoneis Ministris prouidere, eisque indulgentias, quas Episcopi in suis Diœcesibus concedere solent, impartiri, & alia, quæcumque facere, quæ ad augmentum diuini nominis, ad conservationem ipsorum infidelium populorum, & ampliationem fidei orthodoxæ, & reprobationem, & irritationem illorum, quæ sacris constitutionibus contradicunt, sicut pro loco, & tempore viderint expedire, valeat, & possint: necnon vti oleo sancto, & chrismate antiquis vsque ad tres annos, cum in eisdem partibus nouum oleum, & balsamum, sine difficultate magna haberi non possint, liberè, & licitè valeant; necnon aggregatos eosdem (vbi Episcopi non habentur) Clericali insigniri charactere, & ipsos ad Minores Ordines promouere licere: etiam Sedis Apostolicæ sententia excommunicationis irretitis absolutionis beneficium iuxta formam Ecclesiæ impartiri.

Et qui de S. Schismaticis, vel aliàs nouiter essent conuersi, dandi licentiam, vt vxores suas, cum quibus, à lege diuinâ non prohibitis, contraxerũt, retinere valeant, & de causis matrimonialibus, quas in partibus illis ad audientiam nostram deueniri deberent, legitimè cognoscendi, & discordantes inter se concordare: ac etiam eisdem Fratribus licitum esse omnium fidelium in terris prædictis confessiones audire, & ipsis iniungere pœnitentias salutares, & vota commutare, & excommunicatos à Canone, vel ab alio modo iuxta Ecclesiæ formam absolvere, dummodo iniuriam, & damna passis iuxta possibilitatem satisfecerint. Insuper in locis, in quibus fratres ipsi residentiam facere, vel eos hospitari contigerit, Missam, & Diuina Officia cum solita solemnitate celebrare, & si in eisdem locis vitæ necessaria ieiuniorum tempore commodè haberenon possent, ad prædicta ieiunia eosdem Fratres minimè teneri declararunt, cumeisque misericorditer dispensarunt, & vt de suis laboribus fructum reportarent, Fratribus prædictis, vere pœnitentibus de confessis eam indulgentiam concesserunt, quam proficiscentibus in terræ sanctæ subsidium Sedes Apostolica concedere consueuit. Ac etiam omnibus vtriusque sexus, confessisque, qui Ecclesias, & loca fratrum dicti Ordinis vestri in partibus præmissis constructa, & in posterum construenda, singulis diebus, quibus visitauerint causa deuotionis, seu eleemosynæ faciendæ, ipsis de iniunctis eis pœnitentijs centum dies misericorditer relaxarunt.

Obidque eisdem Fratribus auctoritate Apostolica concesserunt, vt in ciuitatibus, castris, villis, seu locis quibuscumque ad habendum domos, & loca quæcumque, seu hactenus recepta mutare, aut ea venditionis, permutationis, aut cuiusvis deuotionis titulo, in alios trãsferre valerent: ac insuper vt omnes, & singuli vestri Ordinis professores, qui eodem succẽsi zelo ad ea loca cum fratribus prædictis transire voluissent, omnibus, & singulis præmissis gratijs, & indultis gaudere liberè possent, prout eisdem fratribus, & eorum cuilibet, coniũctim, vel diuisim, pro Fratrum Prædicatorum vita tunc pro tempore indultum esset, vel concessum. Nec non fugientes à sæculo in ordine prædicto recipere, ac omnia, & singula facere, quoad ea, quæ dicti Ordinis concer-

ne-

nerent professionem, & Religionem, quæ Ministri Generales, & Prouinciales ex officio, & indultis Apostolicis facere possunt, prout in eorundem professorum desuper confectis litteris latiùs enarratur.

Cum autem, sicut accepimus, vos, quorum zelus Deo animas lucrifacere, & per vestræ inspirationis industriam, & solicitudinem diuina stipulante gratia adulterinas plãtationes diuellere, ac in Messe Domini virtutes serere, vitia radicitus extirpare, & humanum genus ad cognitionis, & salvationis semitas reducere, ad Indianas insulas, aliásque Prouincias, charissimi in Christo filij nostri Caroli, Hispaniarum, & Romanorum Regis Catholici, Imperatoris electi, dictioni subiectas, & illis propinquas terras, vbi homines veritatis fidei cognitione carent, conferre desideratis, & in illis verbum fidei seminando, huiusmodi sanctis actionibus vos exercere de Superiorum vestrorum licentia intendatis, ne tam sancto, & hominibus huiusmodi, pro eorum animarum salute, necessariò opere desiderio annuere fauorabiliter volentes, motu proprio, & certa scientia, ac potestatis plenitudine vobis, & vestrum cuilibet facultatibus, & concessionibus, & gratijs, ac indultis supradictis, iuxta superiùs narratorum continentiam, vobis, & cuilibet vestrum, & ad vitam vestram à vobis quatuor deputandis, vti potiri, & gaudere, prout superiùs explicatur, liberè, & licitè valeatis, concedimus, & indulgemus.

Volumus autem, quòd ea, quæ ad Episcopalem ordinem, ac dignitatem dumtaxat pertinent, vigore præsentium nullus vestrum exercere possit, nisi in Prouincijs, vbi Catholicus Antistes non fuerit; in alijs enim locis Pontificalia solum per Episcopos exerceri valebunt. Quo circa vniuersis, & singulis Patriarchis, Archiepiscopis, Episcopis, cæterisque in dignitate constitutis, necnon omnibus, & singulis, tam Ecclesiasticis, quàm laicis ordinum quorumcumque professoribus sub pœna latæ sententiæ excommunicationis, & maledictionis æternæ, à qua non nisi per nos, seu de nostro, seu dicti Ministri vestri consensu, possint absolui, firmiter inhibemus, nec vos, aut vestrum aliquem ad vitam vestram, seu deputandos Fratres prædictos à vobis, vel à Ministro Generali Ordinis prædicti in præmissis, seu præmissorum aliquo directè, vel indirectè per se, vel per alium, quouis quæsito colore impedire præsumant

Quod si quidquam à quouis aliter attentatum fuerit, etiam prætextu quarumcumque litterarum Apostolicarum, à Sede Apostolica concessarum, seu in futurum concedendarum, etiam si in eis litteræ præsentes de verbo ad verbum insertæ fuerint, & specialiter á nobis reuocatæ, irritum sit pœnitus, & innane, declarantes ex nunc prout ex tunc, non esse intentionis nostræ in futurum fore in præmissis (dũmodo illis sanctè pro tempore intendatis) vobis impedimentũ, vel detrimentum afferre. Non obstante prohibitione fœlic. record. Bonif. Pap. VIII. prædecessoris nostri, qua cauetur, ne quis de Prædicatoribus, & alijs Religiosis mendicantibus (quibuscumq; super hoc priuilegijs muniti existant) prædicta præsumant, absque sedis Apostolicæ licentia speciali, plenam, & expressam facienie de huiusmodi prohibitione mentionem; necnon constitutionibus, & ordinationibus Apostolicis, cæterisque contrarijs quibuscumque. Datum Romæ apud sanctum Petrum sub annullo Piscatoris die 25. Aprilis ann. 1521. Pontificatus nostri ann 8.

Carta de Hermandad, en que nuestro Reuerendissimo Fr. Francisco de los Angeles Quiñones hizo participantes de todos los bienes espirituales de la Religion à los Cofrades de la purissima Concepcion de nuestra Señora.

IN Christo sibi charissimis nobilibus viris Deo, & Beato Francisco deuotionis confratribus fraternitatis Immaculatæ Conceptionis Virginis Mariæ, ciuitatis Toletanæ, necnõ, & alijs omnibus confratribus præfatæ fraternitatis, vbicumq; terrarũ existentibus Frater Franciscus Angelorum, totius sacri Ordinis Minorum Generalis Minister, & seruus salutem & pacem in Domino sempiternã. Recepi charitatum vestrarum litteras, per deuotum amicum nostrum Hieronymum de Madrid, mihi missas, quibus in Christo Iesu affectus sum cõsolatione vestra, qua circa nostrum ordinem sacrum geritis, deuotionem prospiciens; necnon & vt à fide dignis accepi, seruitium, & reuerentiam, quam virgini glorioſæ Conceptionis exhibetis: ex quo fit, vt ipsius deuotio augeatur, & amplius manifestetur per magnã partem orbis, considerans; & quia hæc Virginis aduocatio Conceptionis nostri Ordinis est gloria, ob magnam, quam ad ipsam ducimur reuerentiam, dignum est, vt illam honorantibus faueamus, & illã honorificantes honorificemus. Verùm quia honor, & noster fauor, non humanus, sed spiritualis est; vt vos, & alij ad hoc feruentiùs inspiretis, de spiritualibus nobis concessis, vobis prouidere in quantum possumus, desideramus.

Qua propter vos omnes ad confraternitatem nostram, & vniuersa, & singula nostri Ordinis suffragia in vita pariter, & in morte recipio: omnium spiritualium bonorum, videlicèt Missarum, orationum, deuotionum, diuinorum officiorum, suffragiorum, meditatio-

tionum, contẽpletationum, ieiuniorum, abſtinẽtiarum, pœnitentiarum, prædicationum, confeſsionum, laborum, peregrinationum, cæterorumque bonorum operum, quæ per Fratres noſtros, & Sorores terty Ordinis ſancti Franciſci ſub noſtro præfato ordine, & obſeruantia noſtra regulari, & obedientia militantes operari, & acceptare dignabitur diuina clementia Saluatoris noſtri, ſpiritualem participationem, quantum mihi concedere, & veſtræ charitatis beneficio promerentur præſentium tenore gratiosè conferendo, vt multiplici ſuffragiorum adiuti præſidio, & hic gratiæ augmentum, & in futuro gloriæ æternæ præmium mereamini poſsidere. In cuius conſequutionis fidem, & teſtimonium ſigillum officij mei præſentibus duxi apprehendendum. Datis in conuentu noſtro Burgenſi tempore celebrationis noſtri Generaliſsimi Capituli in die ſancto Penthecoſtes anno Domini 1523.

Breue de Clemente Septimo, en que abſoluiò del oficio de Miniſtro General al Reuerendiſsimo Fray Franciſco de los Angeles Quiñones, por auerlo renunciado ante ſu Santidad.

VNiuerſis, & ſingulis dilectis fili Ordinis Minorum de Obſeruantia, Miniſtris Prouincialibus, & Fratribus ſalutem, & Apoſtolicam benedictionem. Cum anno proximè elapſum dilectum filium Franciſcum de Angelis, Ordinis Minorum Miniſtrum Generalem, poſtquam Generale Capitulũ apud Aſsiſiũ celebrauerat, ad nos pro pace inter Reges, & Principes Chriſtianos conficiẽda eum vocari feciſſemus, ſibiq; in virtute ſanctæ obedientiæ mãdauiſſemus, vt ad chariſsimũ in Chriſto filium noſtrum Carolum Romanorum, & Hiſpaniarum Regem Catholicum, Imperatorem electum, ſe conferret, & nonnulla pro dicta pace concludenda noſtro nomine ſibi exponeret; & ad nos reuerſus, nobis humiliter ſupplicaſſet, vt fortè eum priuatis veſtri ordinis rebus ſua ſeruitus poſtulabat, vacare permitteremus. Nos autem cognoſcentes pro communi bono, & pace expedire, vt in negotiis tam grauibus, & vrgentibus eius opera vteremur; ſibi etiam in virtute ſanctæ obedientiæ mandauimus, & mandatis noſtris obtemperaret; eumque denuò ad eũdem Cæſarem miſsimus, vobiſque per noſtras litteras mandauimus, vt pro veſtra erga nos deuotione eundem Franciſcum Miniſtrum veſtrum, pro noſtra, & omnium Chriſti fidelium ſalute laborantem, excuſatum haberetis. Si rebus veſtri ordinis, prout vos, & ipſe deſideratis; vacare non poterat; & altiſsimum orationibus præcamini veſtris, vt tandem ſui gregis afflicti miſereatur. Atque eidem Franciſco Miniſtro, vt eius labores non eſſent, quaſi gratiam concedere dignaretur. Denique cum iam pridem poſt varios maris, terræque labores a Cæſare ad nos reuerſus vrbem noſtram directam, ac nos, & ſanctæ Romanæ Eccleſiæ Cardinales in Arce noſtra ſancti Angeli à Capitaneis eiuſdem Cæſaris exercitus detineri inueniſſet, ſuaque diligentia à principio laboraſſet. Cum ſanctæ, & bonæ memoriæ Carolo de la Noy (tunc Vice-Rege Napolitano, ad præſens defuncto) mandatum ab eodem Cæſare nos ab huiuſmodi detentione liberandi factum fuiſſet, & quantum in eum fuit nos liberaſſet; nobis rurſus ſupplicare fecit, vt permitteremus ſeruitijs huiuſmodi veſtri ordinis vacare. Nos cognoſcentes id non ſine magno Sedis Apoſtolicæ, & Reipublicæ Chriſtianæ incommodo fieri poſſe; ſed nobis neceſſe fore, ſic rebus pennè collapſis ſucurrere vellemus; eum denuò ad eundem Cæſarem mittere. Ea propter iterum nobis humiliter ſupplicauit, vt ipſum ab onere dicti officij miniſteriatus generalis abſoluere dignaremur, cum aliter mandata noſtra, cum animi ſui quiete exequi poſſe non ſperaret. Nos autem, qui nihil cum maiori affectione deſideramus quam pacem vniuerſalem inter Reges, & Principes Chriſtianos concludi, & contra infideles expeditionem noſtris temporibus ſummi, & ad hoc ſanctum opus perficiendum ipſius Franciſci Miniſtri operam plurimum, vt hactenus per eum geſtis experti ſumus, neceſſariam videamus: huiuſmodi enim ſupplicationibus inclinati, eius petitionem, & renuntiationem, poſtquam vnum veſtri ordinis Fratrem de conſilio aliquorum Patrum, qui vſque ad Generale Capitulum, proximè celebrandum, dictum Ordinem regat, atque gubernet, loco ſui ſuffecerit, per præſentes duximus admittendam, ipſumque ab officio miniſteriatus generalis extremè abſoluimus, & abſolutum forè decernimus: ita tamen, quòd interim Miniſter Generalis remaneat, & omnia, prout hactenus fecit, faciat, & facere valeat. Facta verò per eum denominatione huiuſmodi ab officio expiraſſe cenſeatur. Ille verò, qui eum ad Vice miniſteriatus officium nominatus fuerit, in virtute ſanctæ obedientiæ mandamus, vt dictum officium acceptet: omnibus verò, & ſingulis dicti Ordinis Fratribus, & Monialibus, vt veluti ſuo vero Prælato pareant, & obediant præcipimus, atque etiam mandamus. Verùm ſi ille, quem nominauerit ab humanis decceſſiſſet, volumus quòd eius officium non vacet, quoad vſque alium nominauerit: & etiam ſi illum ſic nominatum ante Capitulum Generale huiuſmodi mori contingat, alius loco ſui eligi debeat, eodem modo, quo eligeretur Vice-Miniſter generalis, ſi eius officio durante decederet, talemque electum omnimodam autho-

ri-

ritatem Miniſtri generalis habere volumus, atque decernimus. Et cum in generale Capitulo Aſſiſij celebrato ſancitum fuerit, vt quælibet natio ſuæ nationis Commiſſarium particularem habeat, prædictam determinationem, vſque ad Generale Capitulum celebrandum obſeruari volumus, atque mandamus. Inſuperque, vt tranſumptis præſentium manu eiuſdem Franciſci de Angelis Generalis ſubſcriptis, & ſigillo eiuſdem Ordinis munitis eadem prorſus fides, tam in iudicio, quàm extra illud adhibeatur, quæ adhiberetur originalibus litteris, ſi illæ eſſent exhibitæ, vel oſtenſæ. Datæ Romæ in Arce ſancti Angeli ſub annullo Piſcatoris die 1. Decembris anno 1527. Pontificatus noſtri anno 5.

Teſtimonio del eminentiſsimo Cardenal Fray Franciſco de los Angeles Quiñones, de como Clemente Septimo concediò à la Orden no ſe entendieſſen reuocadas las gracias, indulgencias, y priuilegios en la reuocacion general.

FRanciſcus miſeratione diuina, titulo Sanctæ Crucis in Ieruſalem, ſanctæ Romanæ Eccleſiæ Presbyter Cardinalis, vniuerſis, & ſingulis Fratribus Ordinis Minorum regularis Obſeruantiæ, ac Monialibus ſanctæ Claræ, Conceptionis, ac tertij Ordinis in Regnis Hiſpaniarum conſiſtentibus, ſalutem, & fidem in dubiam præſentibus adhiberi. Notum facimus qualiter ſanctiſsimus in Chriſto Pater, & Dominus noſter D. Clemens, diuina prouidentia Papa VII. ad noſtram ſupplicationem quintadecima die Iulij declarauit, quòd futuris temporibus, ſi contingat per nouas indulgentias, veteres reuocari, id nullatenùs intelligatur de indulgentijs, & gratijs prædictis Fratribus, & Monialibus conceſſis, ita quòd Bullæ, quas prædicti Fratres, & Moniales, ac Sorores tertij Ordinis obtinuerint, ſemper in ſuo robore permaneant; & omnibus gratijs, & remiſſionibus, quæ in dictis Bullis continentur, frui, vti, potiri, gaudereque liberè, & licitè poſsint, & valeant, etiam de vtendo ouis, & lacticinijs in diebus ieiuniorum. Non obſtantibus litteris Apoſtolicis emanatis, ſeu emanandis. In quorum omnium, & ſingulorum fidem, & teſtimonium præſentes litteras, manu noſtra ſubſcriptas, noſtroque maiori ſigillo munitas, dari iuſſimus. Datum Romæ in ædibus noſtris Regionis Campi Marcij die 30. Iulij anno Domini 1533.

Bula de Clemente Septimo, en que criò Protector de la Orden à nueſtro Reuerendiſsimo Fr. Franciſco de los Angeles Quiñones.

Dilecto filio titulo ſanctæ Crucis in Ieruſalem, Presbytero Cardinali.

DIlecte fili, &c. Cum ſacer ordo Fratrum Minorum, cuius bonæ memoriæ Andreas Epiſcopus Peneſtrin. dum viueret, Protector, Gubernator, & Corrector exiſtebat, per obitum eiuſdem Andreæ Epiſcopi, qui apud Sedem Apoſtolicam debitum naturæ perſoluit, Protectore, Gubernatore, & Correctore careat ad præſens. Nos præfato Ordini vberes in agro Domini fructus aſsiduè afferenti, quem in viſceribus gerimus charitatis, de idoneo, & vtili Protectore, Gubernatore, & Correctore prouidere volentes, ad circunſpectionem tuam, prouidentia, & charitate eximia præditam animum noſtrum conuertimus, ſperantes dictum Ordinem ſalubre in Domino ſub tua protectione incrementum ſuſcepturum: motu igitur proprio te vniuerſi præfati Ordinis Protectorem, Gubernatorem, & Correctorem, cum auctoritate, facultate, poteſtate, honoribus, & emolumentis, alijs Protectoribus dari, & concedi ſolitis, facimus, conſtituimus, & deputamus: ac dilectis filijs Generali, & alijs, Miniſtris Prouincialibus, Guardianis, & Fratribus dicti Ordinis, & quibuſvis alijs, ad quos ſpectat, vt te in eorum, & totius Ordinis prædicti Protectorem, Gubernatorem, & Correctorem accipiant, & admittant, & tibi tanquam Protectori, Gubernatori, & Correctori pareant, & obediant: ac obſequia alijs Protectoribus, Gubernatoribus, & Correctoribus impendi ſolita exhibeant diſtrictè præcipiendo mandamus: hortantes eãdem circunſcũſpectionem tuam, vt præfatum Ordinem, velut cupimus, & ſperamus pro bonitate tua, proque officij debito, ita protegat, gubernet, & corrigat, vt apud Deum bonorum operum remuneratorem præmium, & apud nos remunerationem mereatur. Dat. Romæ apud ſanctum Petrum ſub annullo Piſcatoris die 17. Auguſti ann. 1534. Pontificatus noſtri ann. 11.

Breue de Iulio Tercero, en que restituyò el Colegial à la Prouincia de los Angeles.

Dilecto filio, Prouinciæ Angelorum nuncupatorum Ordinis Fratrum Minorum de Obseruantia, dilecti filij salutem, & Apostolicam benedictionem. Exponi nobis nuper fecistis, quòd licet vnus ex locis Collegij sanctorum Apostolorum Petri, & Pauli, Oppidi de Alcalà de Henares, Toletanæ Diœcesis, per bonæ memoriæ Franciscum de Ximenez, S. R. E. Cardinalem Toletanum nuncupatum, tunc in humanis agentem, pro Fratribus Ordinis Fratrum Minorum de Obseruantia nuncupatorum, fundati, tam iuxta ordinationem per Prouinciales dicti Ordinis Regnorum Hispaniarum in loco de Guadalaxara dictæ Diœcesis, quam Capituli Generalis Mantuanensis desuper factam, ad Prouinciam tuam Angelorum nuncupatam, eiusdem Ordinis, seu vnum ex dictis Fratribus per te, & pro tempore existentem ipsius Prouinciæ Angelorum Prouincialem, pro tempore nominandũ pertineat. Cum tamen pro eo, vt asseritur aliàs, tunc Prouinciæ Castellæ eiusmodi Ordinis sub prætextu, quòd antea per aliquod tempus Frater Prouinciæ Angelorum huiusmodi ad ipsum Collegium, seu locum missus, seu nominatus non fuerit, locum ipsum sibi, seu prædictæ Castellæ vel sancti Iacobi eiusdem Ordinis Prouinciæ, à fœlic. recordat. Paul. III. prædecessore nostro, per quasdam eius litteras concedi, & forsam certum Fratrem in Collegio in locum huiusmodi admitti obtinuerit: pro parte tua humiliter supplicatum fuit, vt te, & dictam tuam Prouinciam Angelorum ad locum huiusmodi restituere, aliásque in primissis opportunè prouidere de benignitate Apostolica dignaremur.

Nos igitur omnibus æquitatem seruari volentes, litterarum per ordinationis, ac fundationis prædictarum veriores tenores præsentibus pro expressis habentes, præfatis, necnon dicti filij nostri Petri tituli sanctæ Balbinæ, Presbyteri Cardinalis Gienens. nuncupati in hac parte supplicationibus inclinati, te, & dictam tuam Prouinciam ad locum tibi iuxta ordinationem huiusmodi contingentem, seu pertinentem, vt præfertur, quatenus illo, præmissorum occasione, tu, & dicta tua Prouincia spoliati, seu priuati censeri possitis, auctoritate Apostolica tenore præsentium restituimus, ac dilectis filijs, moderno, ac pro tempore existenti Rectori, ac Collegialibus dicti Collegij, & Ministro Prouinciali dictæ Prouinciæ Castellæ, & alijs, ad quos spectat, vt per te, aut pro tempore existentem Prouinciæ Angelorum huiusmodi Prouincialem, nominandum Fratrem ad locum, seu collegiaturam Collegij huiusmodi ad te, & dictam tuam Prouinciam, vt præfertur, pertinentem, recipiant, & admittant; sibique de emolumentis, & alijs necessarijs ad instar aliorum ipsius Collegij Collegialium prouideant, per easdem committimus, & mandamus nihilominus Venerabili Fratri Episcopo Albiniganensi, Curiæ causarum Cameræ Apostolicæ auditori, & dilectis filijs Toletan. & Gienen. officialibus, quatenus ipsi, vel duo, aut vnus eorum, per se, vel per alium, seu alios sibi, & dictæ tuæ Prouinciæ in præmissis efficacius defensionis præsidio assistentes faciant auctoritate nostra, te, & Prouinciam tuam præfatam restitutione huiusmodi, ac præsentibus litteris, & in eis contentis quibuscumque pacificè, frui, & gaudere, non permittentes, te, ac dictam Prouinciam tuam super præmissis per quoscumque, quomodolibet molestari contradictores quoslibet, & rebelles per censuras, & pœnas Ecclesiasticas, & pecuniarias, aliaque iuris opportuna remedia, appellatione postposita compescendo, inuocato etiam ad hoc, si opus fuerit, auxilio brachij sæcularis. Non obstantibus litteris, quas in præiudicium ipsius Prouinciæ tuæ Angelorum, ab eodem prædecessore nostro extortas, reuocamus, cassamus, & annullamus, & alijs præmissis, ac piæ memoriæ Bonif. Pap. VIII. etiam prædecessoris nostri de vna, & Concilij generalis de duabus dictis editis, dummodo vltra tres dietas aliquis auctoritate præsentium ad iudicium non trahatur, & alijs Apostolicis constitutionibus, & ordinationibus, ac etiam iuramento, confirmatione Apostolica, vel quauis firmitate alia roboratis statutis, & consuetudinibus contrarijs quibuscumque, aut si aliquis communiter, vel diuisim ab Apostolica sit sede indultum, quod interdici, suspendi, vel excommunicari non possit per litteras Apostolicas, non facientes plenam, & expressam, ac de verbo ad verbum de indulto huiusmodi mentionem. Datum Romæ apud sanctum Petrum sub annullo Piscatoris, die 1. Septembr. anno 1550. Pontificatus nostri anno 1.

Bula de Gregorio XIII. para que el Excelentissimo señor Duque de Bejar tenga en S. Diego de Alcalà de Henares quatro Porcionistas de la Prouincia de los Angeles.

Dilecto filio nobili viro Francisco de Zuñiga, Duci de Bejar Gregorius Pap. XIII. Dilecte fili, nobilis vir salutem, & Apostolicam benedictionem. Dum ad illam fidei constantiam, & deuotionis syncerita-

tem, quas erga nos, sanctamque sedem Apo-

sto-

stolicam gerere comprobaris; adiicimus nostræ considerationis intuitum, non immeritò inducimur, & personam tuam benigno fauore prosequentes, votis tuis, præsertim populi ædificationem, & instructionem concernentibus, gratum præbeamus assensum. Exponi nobis siquidem nuper feciſti, quod cum in Prouincia de Angelis nuncupata, cuius maiores tui proximi fundatores fuerunt, pauci admodum litterati, & eruditi viri, qui cum bonæ vitæ exemplo; tum doctrina Christiana populos dictæ Prouinciæ instruere possint, & audire, inueniantur, desiderans quatuor Fratres Ordinis Sancti Francisci, ad quem dicti maiores tui maximum gesserunt deuotionis affectum; tuque Fratres dicti Ordinis singulari quadam benevolentia prosequeris, in Monasterio, ac conuentu B. Francisci Vniuersitatis Complutens. ad effectum eos litteris imbuendi, introducere, eisque inibi sumptus, & expensas suppeditare: sed quia, vt eadem expositio subiungebat, in Monasterio, seu Conuentu huiusmodi certus Fratrum numerus forsam adesse debet, & propterea id tibi licere minimè credis absque nostra, & Sedis Apostolicæ licentia speciali, nobis humiliter supplicari feciſti, quatenus tuo pio desiderio in præmissis opportune annuere de benignitate Apostolica dignaremur.

Nos igitur attendentes maxima ex litterarum studijs, tamquam virtutum, & bonarum omnium Artium Seminarijs, Vniuersæ Reipublicæ incrementa prouenire, teque præmissorum intuitu fauore prosequi gratiosè volentes; tuis hac in parte nobis porrectis supplicationibus inclinati, tibi, ac pro tempore existenti Duci de Bejar, vt ex nunc, & perpetuis futuris temporibus quatuor Fratres dicti Ordinis, & Prouinciæ de Angelis nuncupatæ, licet arctioris vitæ sint de Superiorum suorum licentia nominare, & Monasterium, seu conuentum huiusmodi Complutensem ad effectum præmissum, & vt sedulò litteris operam dent, nullius, etiam loci Ordinarij, aut Superioris, ad hoc requisita licentia introducere, & ipsis, seu illorum post prædicta eorum studia, vel aliàs discedente, vel discedentibus, in locum ipsius, vel illorum, alium, seu alios subrogare liberè, & licitè possis, & valeas. Ita tamen, quod ipsis, postquam introducti fuerint, sumptus necessarios suppetere, ac cubiculas, seu cellas pro eis tuis propriis sumptibus, & expensis construere, & ædificare, aliaque in præmissis, & circa ea necessaria, & opportuna facere tenearis, Apostolica auctoritate tenore præsentium concedimus, & insuper indulgemus: mandantes Generali, Prouinciali, seu alio Superiori Guardiano, seu Priori, & Fratribus Conuentus, seu Monasterij huiusmodi, aliisque, ad quos id spectat, & in futurum quomodolibet spectabit, quatenus quatuor Fratres per te, & pro tempore existentem Ducem de Bejar, nominandos, & introducendos huiusmodi sub excommunicationis, aliisque sententijs, censuris, & pœnis Ecclesiasticis arbitrio infradictorum iudicum imponendis, & per contrafacientes eo ipso incurrendis, in Monasterium, seu Conuentum huiusmodi, visis præsentibus, nulloque alio à nobis desuper spectato mandato recipiant, & admittant, ac eisdem priuilegijs, prærrogatiuis, antellationibus, fauoribus, & gratijs, quibus alij Fratres huiusmodi conuentus vtuntur, potiuntur, & gaudent, vti, potiri, & gaudere, permittant.

Decernentes præsentes litteras nullo vnquam tempore de subreptionis, vel obreptionis, aut nullitatis vitio, seu intentionis vestræ, aut quopiam alio defectu notari, impugnari, inualidari, aut in ius, vel contrarium vocari non posse, sicque per quoscumque iudices, & Commissarios, etiam S.R.E. Cardinales, aut causarum Palatij Apostolici Auditores sublata eis, & eorum cuilibet quauis aliter iudicandi, & interpretandi facultate, & auctoritate, iudicari, & diffiniri debere, necnon irritum, & innane, si secus super his à quocumque quauis auctoritate scienter, vel ignoranter contigerit attentari.

Quo circa dilectis filijs Curiæ causarum Cameræ Apostolicæ Auditori Generali, ac Decano Placentino, & Abbati sæcularis, & Collegiatæ Ecclesiæ Oppidi ciuitatis nuncupatæ Complutensis, Toletanæ Diœcesis, mandamus quatenus ipsi, vel duo, aut vnus eorum per se, vel per alium, seu alios, præsentes litteras, ac in eis contenta quæcumque vbi, & quando opus fuerit, ac quoties pro parte tua, & pro tempore existentis Ducis, præfati fuerint requisiti, solemniter publicantes, tibique, ac pro tempore existenti Duci huiusmodi in præmissis efficacis defensionis præsidio assistentes faciant auctoritate nostra te, ac pro tempore existentem Ducem, & quatuor Fratres præfatos per Guardianum, seu Priorem, Prouincialem, aut alium Superiorem Ordinis eiusmodi, aut conuentum huiusmodi, seu quoscumque alios quomodolibet indebite molestari, perturbari, aut inquietari. Contradictores quoslibet, & rebelles, ac præmissis non parentes, per sententias, censuras, & pœnas Ecclesiasticas, aliaque opportuna iuris remedia appellatione postposita compescendo, inuocato etiam ad hoc, si opus fuerit, auxilio brachij sæcularis.

Non obstantibus præmissis, ac fœlic. recordat. Bonif. Pap. VIII. prædecessoris nostri de vna, & Concilij Generalis de duabus dietis dummodo vltra tres aliquis vigore præsentium ad iudicium non trahatur, ac Monasterij, & Ordinis prædictorum iuramento, confirmatione Apostolica, vel quavis firmitate alia

alia roboratis, ſtatutis, & conſuetudinibus, priuilegiis quoque, indultis, & litteris Apoſtolicis, ſub quibuſcumque tenoribus, & formis, ac quibuſuis clauſulis, & decretis, in genere, vel in ſpecie, ac alias in contrarium quomodolibet conceſsis. Quibus omnibus, eorum tenores, præſentibus pro expreſsis habentes illis, alias in ſuo robore permanſuris, hac vice dumtaxat ſpecialiter, & expreſsè derogamus, cæteriſque contrarijs quibuſcumque, aut ſi Guardiano, Priori, ac fratribus præfatis, vel quibuſuis aliis communiter, vel diuiſim ab eadem ſit ſede indultum, quod interdici, ſuſpendi, vel excommunicari nõ poſſint per litteras Apoſtolicas, non facientes plenam, & expreſſam de verbo ad verbum, de indulto huiuſmodi mentionem. Datum Romæ apud ſanctum Marcum ſub annullo Piſcatoris, die quinta Septembris, anno milleſſimo, quinquageſſimo, ſeptuageſſimo ſecundo, Pontificatus noſtri anno primo.

Para hazer traslacion del Conuento de ſan Diego de Caçalla.

Sixtus Papa V.

Dilecti filiĩ, ſalutem, & Apoſtolicam benedictionem. Exponi nobis nuper feciſtis, quod cum hæc domus veſtra á terra de Cazalla de la ſierra Hiſpalenſis Diœceſis per vnum milliare vel circa diſtet, ac propter illius vetuſtatem ferè totalem ſui ruinam minetur, ac vna dumtaxat Parochialis Eccleſia in dicta terra exiſtat, & dilecti filij vniuerſitas, & homines eiuſdem terræ pro maiori eorum commoditate, ac ſpirituali conſolatione, aliam dicti Ordinis domum in quodam loco dictæ terræ, ad hoc iam per eos deſignato, ſuis expenſis conſtrui facere deliuaberint.

Nos piam huius populi deuotionem in Domino plurimum collaudantes, vobis poſtquam vniuerſitas, & homines prædicti domum huius Ordinis in dicta terra ad habitandum commodam loco prioris domus, ſuis expenſis conſtrui fecerint, illius corporalem poſſeſsionem ſtatim propria auctoritate, & nullius ad hoc requiſita licentia capiendi, illamque inhabitandi licentiam, & facultatem Apoſtolica auctoritate tenore præſentium concedimus, ac eidem domui, ſic conſtructæ, illiuſque Guardiano, & fratribus pro tempore exiſtentibus, quod omnibus, & ſingulis, præſertim quarta funerali, & aliĩs priuilegiis, præeminentiis antellationibus, fauoribus, & gratiis, quibus prior domus veſtra de iure, vel conſuetudine, aut aliás quomodolibet vtebatur, & gaudebat, vti potiri, & gaudere liberè, & licitè valeatis, eadem auctoritate de ſpeciali gratia indulgemus, quatenus illa non ſint contraria, ſacris Canonibus, & decretis Concilij Tridentini: non obſtantibus fœlic. recordat. Bonifacij Pap. VIII. prædeceſſoris noſtri, quas inter alia cauetur expreſsè, ne cuiuſuis Ordinis Mendicantium profeſſores loca ad inhabitandum de nouo recipere, ſeu recepta mutare abſque ſedis Apoſtolicæ licentia ſpeciali, de prohibitione huiuſmodi expreſſam mentionem faciente, ac aliis conſtitutionibus & ordinationibus Apoſtolicis, necnon Ordinis, & Prouinciæ huiuſmodi, iuramento, confirmatione Apoſtolica, vel quauis firmitate alia roboratis, ſtatutis, & conſuetudinibus, cæteriſque contrarijs quibuſcumque. Datum Romæ apud ſanctum Marcum ſub annullo Piſcatoris, die vigeſima ſecunda Octobris milleſsimo, quingenteſsimo, octogeſsimo octauo, Pontificatus noſtri anno quarto.

Para fundar el Conuento de ſan Franciſco del Algaua.

Gregorius Epiſcopus ſeruus ſeruorum Dei ad perpetuam rei memoriam.

Regnum militantis Eccleſiæ meritis licet imparibus, diſponente Domino præſidentes ad ea libenter intendimus, per quæ Religionis propagationem, & domorum regularium multiplicationem conſulitur, & ad id tendentia vota, quantum nobis ex alto præmittitur, ad exauditionis gratiam admittimus, prout in Domino conſpicimus ſalubriter expedire. Sanè pro parte dilecti filij nobilis viri Franciſci de Guzman, Marchionis oppidi del Algaba, Hiſpalenſis Diœceſis, nobis nuper exhibita petitio continebat, quod aliás ipſo prouidè conſiderans in dicto oppido, quod inſignè, multiſque habitatoribus refertum exiſtit, maxima Præsbyterorum idoneorum penuria laborari, ac in dies habitatores prædictos ad circumvezinos parochialium Eccleſiarum rectores, non ſine magnis vitæ diſcriminibus, laboribuſque, & incommodis, á longe trium milliarorum itinere accedere coactos eſſe, multumque in inueniendis contionatoribus munus obire, venit in non modicum ſalutis animarum dictorum habitatorum detrimentum, pia deuotione, & intentione ductus, & vt his incõmodis occurreretur, cupiẽs terrena in cœleſtia, & tranſitoria, in æterna fœlici commertio commutare, propriis ſuis ſumptibus, & expenſis in dicto oppido vnam domum, vna cum Eccleſia illi contigua ſub inuocatione ſancti Saluatoris Angelorum, & in eodem oppido pro vno Guardiano, & ſaltim duodecim fratribus Ordinis Minorum de obſeruantia nuncupatorum, qui ibidem ſub regulari obſeruantia, ac humilitatis ſpiritu altiſsimo famulen-

tur,

tur de consensu loci ordinarij construi, & ædificari fecit; quare pro parte dicti Francisci nobis fuit humiliter supplicatum, quatenus in dictis ædificijs domum vnà cum Ecclesia sub inuocatione sancti Saluatoris Angelorũ huiusmodi erigere, & construere, aliasque in præmissis opportunè prouidere de benignitate Apostolica dignaremur. Nos igitur, qui Religionis propagationem, & diuini cultus augmentum sinceris desideramus affectibus, ipsum Franscum à quibus vis excommunicationis, suspensionis, interdicti, aliisque Ecclesiasticis sententijs, censuris, & pœnis à iure, vel ab homine quauis occasione, vel causa latis, si quibus quomodolibet innodatus existit, ad effectum præsentium duntaxat consequendum harum serie absoluentes, & absolutum fore censentes, huiusmodi supplicationibus inclinati, in dictis ædificijs, vt præfertur, constructis, domum vnà cum Ecclesia sub inuocatione sancti Saluatoris Angelorum huiusmodi cum campanili, campanis, cæmeterio, seu cæmeterijs, dormitorio, refectorio, & claustro, hortis, hortalicijs, & alijs officinis necessarijs, & opportunis in domum eiusdem Ordinis, pro vno Guardiano, & saltem duodecim Fratrũ numero dicti Ordinis ad instar aliarum eiusdem Ordinis domorum pro perpetuis vsu, & habitatione Fratrum dicti Ordinis Apostolica auctoritate tenore præsentium perpetuò erigimus, & instituimus, necnon illi sic erectæ, ac illius Fratribus, aliisque personis, pro tempore inibi degentibus, quòd omnibus, & singulis priuilegijs prærrotiuis, libertatibus, immunitatibus, exemptionibus, indultis, & alijs gratijs, tam spiritualibus, quàm temporalibus, quibus aliæ prædicti Ordinis Ecclesiæ, ac domus illarum partium, ac alijs quomodolibet vtuntur, fruuntur, potiuntur, & gaudent, ac vti, frui, potiri, & gaudere possint, & poterunt quomodolibet in futurum, ipsi similiter vti, frui, potiri, & gaudere possint de speciali gratia indulgemus; non obstantibus fœlicis recordat. Bonifac. Pap. VIII. prædecessoris nostri, quòd inter alia cauetur expræsse, ne cuius vis Ordinum mendicantium professores loca ad habitandum denuo recipere, seu receptò mutare præsumant absque Sedis Apostolicæ licentia speciali de prohibitione huiusmodi expræsam mentionem faciente, & alijs constitutionibus, & ordinationibus Apostolicis, nec non dicti ordinis iuramento, confirmatione Apostolica, vel quauis firmitate alia roboratis, statutis, & constitutionibus, cæterisque contrarijs quibuscumque. Nulli ergo hominum liceat hanc paginam nostræ absolutionis, exceptionis, institutionis, & indulti infringere vel ei ausu temerario contraire; si quis autem hoc attentare præsumpserit, indignationẽ omnipotentis Dei, & Beatorũ Petri, & Pauli Apostolorum eius se nouerit incursurum. Datis Romæ, apud sanctum Petrum anno Incarnationis Domin. 1589 Kalendis Septembris Pontificatus nostri anno 8.

Para fundar el Conuento de S. Diego de Hinojosa.

SIXTVS PAPA V.

Dilectis filijs salutem, & Apostolicam benedictionem.

SIngularis, qui erga nos, sedemque Apostolicam, & sanctum Fraciscum genitus deuotionis affectus facit, vt vobis, vestræque Religionis propagationem, diuini quoque cultus augmentum respiciunt, libenter annuentes. Exponi si quidem nobis nuper fecistis, quod licet in hac terra vestra de Hinojosa Ducatus de Bejar, Cordubens Diœcesis, ferè bis mille locularia reperiuntur, nihilominus vna Parrochialis Ecclesia, & in illa sex curati duntaxat existunt, quibus admodum dificile reddit singulorum dictæ terræ Christi fidelium confessiones audire, præsertim tempore iubilæi, à Sede sancta pro tempore emanati. Ipsi ergo Christi fideles propter pænuriam confessorum ad circum vicina loca per tria milliaria ad minus ab eadem terra distantia confitendi causa, non sine magnis frigoribus imbribus, & æstibus, ac alijs incommodis sæpè numero confugere solent. Vnde in dicta terra vna domus Ordinis Fratrum Minorum de obseruantia nuncupatorum, quem pristinis tẽporibus Duces de Bejar, ac Domini in temporalibus dictæ terræ expræsè professi fuerunt, communibus sumptis, & expensis vestris construeretur, & ædificaretur, in qua octodecim, aut viginti dicti Ordinis professores pijs Christi fidelium dictæ terræ eleemosynis, ac sine vllo dictorum Curatorum præiudicio commodè ali, & sustentari poterunt, ex hoc præmissis incommodis obiam iri possit, id ergo ad omnipotentis Dei gloriam, & laudem, spiritualem totius populi huius terræ consolationem, & animarum salutem redderet, & ipsi Fratres pro tempore degentes dictis curatis in celebrandis Missis, & alijs pijs legatis, ad quæ tenentur obeundis, quibus ipsi curati satisfacere non possunt, opem ferrent, ac vobis vitæ exemplo, & prædicatione Verbi Dei certè satis vestram viam etiam commostrarent. Quare pro parte vestra nobis fuit humiliter supplicatum, quatenus vobis in præmissis opportunè prouidere de benignitate Apostolica dignaremur.

Nos igitur pium vestrum institutum plurimum in domino commendantes, illud ergo prouidere cupientes supplicationibus vestris inclinati, vobis in quodam dictæ terræ loco, ad id commodo, & congruo, ac decenti vnam domum dicti Ordinis Fratrum Minorum

de

de obseruantia nuncupatorum cum Ecclesia campanali, humilique campana, clausiro, dormitorio, refectorio, hortis, hortalitijs, & alijs officinis necessarijs, pro vsu, & habitatione perpetuis Fratrum dicti Ordinis, & Prouinciæ Angelorum, in qua dicta terra existit, sine alicuius præiudicio, construendi, & ædificandi, ac Fratribus dicti Ordinis illam sic per vos constructam, & ædificatam inhabitandi licentiam, & facultatem auctoritate Apostolica præsentium tenore concedimus, illam ergo in domum eiusdem ordinis perpetuò erigimus, & instituimus, ac eidem domui, & illius Guardiano, & Fratribus pro tempore existentibus, quod omnibus, & singulis priuilegijs, exemptionibus præeminentijs, antelationibus, indulgenijs & indultis, alijs domibus, & Fratribus Ordinis, & Prouinciæ Angelorum in genere, vel in specie concessis, & concedendis, ac quibus de iure, vel consuetudine vtuntur, potiuntur, & gaudent, ac vti, potiri, & gaudere possint, & debeant, eadem auctoritate de speciali gratia indulgemus, iure tamen Parrochialis Ecclesiæ, & cuiuslibet alterius in omnibus semper saluo. Postremo domum prædictam eidem Prouinciæ, in qua eadem terra à primæua dictæ Prouinciæ institutione semper fuit, in perpetuum subijcimus, & supponimus: inhibentes Generali, & alijs quibus vis dicti Ordinis superioribus, ne domum prædictam ad aliam dicti Ordinis Prouinciam aliquo modo, seu quauis occasione, vel causa, seu prætextu transferre audeant, vel præsumant: decernentes ex nunc irritum professores loca ad inhabitandum recipere, vel recepta mutare audeant, & innane quidquid secùs super hijs à quoquam quamuis scienter, vel ignoranter contigerit attentari. Non obstante fœlic. recordat Bonif Pap. VIII. prædecessoris nostri, quæ cauetur expresè, ne cuius vis Ordinis Mendicantium professores loca ad habitandũ recipere, vel recepta mutare audeant, seu præsumant absque dictæ Sedis licentia speciali, & quibus vis alijs constitutionibus, & ordinationibus Apostolicis, necnon dicti Ordinis iuramento, confirmatione Apostolica, vel quauis alia firmitate roboratis, statutis, & consuetudinibus, cæterisque contrarijs quibuscumque. Datum Romæ, apud sanctum Petrum sub annullo Piscatoris die 13. Decembris anno Domini 1589 Pontificatus nostri anno 5.

Para la translacion del Conuento de Fuente Obejuna.

CAmillus Caietanus, Dei, & Apostolicæ Sedis gratia Patriarca Alexãdrinus S.D.N.D. Clementis diuina prouidentia Papæ Octaui, & eiusdem Sedis in Hispaniarum Regnis cum potestate legati de latere Nũcius. Reuerendo nobis in Christo Prouinciali Prouinciæ Angelorum, Ordinis Fratrum Minorum sancti Francisci de obseruantia, salutem in Domino. Ex commisso nobis ab Apostolica Sede legationis officio, his, quæ ad conseruandam inter Christi fideles quoslibet pacem, & vnitatem concordia terminata fuisse dicũtur, ne in recidiuæ contentionis scrupulum relabantur, sed firma, perpetua, & illibata persistant vtque personæ regulares, quarum Monasteria extra ciuitates, & oppida in locis insalubribus constituta, multis, & diuersis infirmitatibus, & corporalibus incõmodis, nõ sine spiritualis eorum quietis dispendio, exposita sunt ad noua Monasteria, & loca regularia intra vrbes, & oppida ipsa salubria cum Christi fidelium deuotionis, pietatis, & ædificationis augmentum, nostræ prouisionis ministerio reducantur partes officij, legationis nobis ab Apostolica Sede commissi, libenter interponimus, ac interdum pias testantium voluntates, quo meliorem, si non per eos destinatum effectum sortiantur, interpretamur, & declaramus, prout in Domino conspicimus expedire, sane exhibita nobis nuper, pro parte dilectorum nobis in Christo, Michaelis, & Thomæ Caualleros Donorio, necnon Didaci Hernandez de Santiago incolarum oppidi de Fuẽte Obejuna Cordubens. Diœcesis, necnon communitatis, & hominũ, ac Guardiani, & Fratrum domus sancti Frãcisci, & Monasterij Monialium, Conceptionis nuncupatarum dicti oppidi, petitio continebat: quod alias, seu dudum Thomas Gomez Donorio, & eiusdem coniux, incolæ etiam dicti oppidi, terrena in cælestia, & transitoria, in æterna fœlici commertio commutare volẽtes, in suo vltimo testamento, seu dispositione subqua decesserunt, inter alia voluerunt, & ordinauerunt, vt ex bonis à Deo sibi collatis fundaretur, & erigeretur vnũ Monasteriũ Molialiũ, etiam Conceptionis nuncupadũ, cuius Moniales pro tempore introducendæ, habitũ per Moniales primò dicti Monasterij deferri solitum deferrent, eidemque Monasterio, sic erigendo, post quã eorũ sumptibus, & expensis ad debitã structuram perductum, & conuenienti clausura munitũ foret, pro eius dote applicarunt, & appropiarunt duorũ millium regaliũ; ita tamẽ quod in dicto Monasterio perpetuò sine aliqua eleemosyna dotali introducerentur, viuerent, & adessent octo Moniales Capellanæ ex vtriusque fundatorũ familia, genere, seu parentela, & vna Abbatissa, & extra duos mille regales assignarẽtur annuatim sexaginta ducati harum partiũ vni capellano, qui quotidie pro animabus testatorũ defunctorũ Missas celebraret, & sacrificiũ offerret, eũque postmodũ Monasteriũ iuxta clausulã testamẽti huiusmodi fabricari ceptũ, & ad aliquã structurã perductum fuisset, & duos prædictis octo Monialibus fundatores, cũ onere manutenendi capellanũ huiusmodi, & soluendi dictos sexaginta ducatos annuatim, pro mercede sua assignata, & applicata non satis cõpetẽs videretur, ne forsã reperiretur Præsbiter, qui assignata sibi tã exigua eleemosyna, onus celebrationis dictar. Miss. in se susciperet, fuit inter Michaelẽ, & Thomam

ex

ex vnâ, necnon Didacum prædictos, partibus, ex altera, de & super fundatione, erectione, & institutione dicti monasterij, & prætẽdentibus quietem dictis Thoma, & Michaele, quòd stantibus præmissis voluntas testatorum prædictorum non posse commodè sortiri suum effectum, summam duorum millia regalium huiusmodi, ac aliam ad fabricam, structuram monasterij erigẽdi, per dictos testatores designatam, relictam in alia opera pia commutare. Didaco verò monasterium, & conuẽtum huiusmodi totaliter fundari, erigi, & institui debere, orta materia quæstionis, & differentiarum lite, quæ & causa huiusmodi sic indecisa, pendentibus ad euitandum vlterioris litium anfractus, & involuera, laboribusque, & expensis parcendum, ac aliàs pro bono pacis dicti Michael, Thomas, & Didacus ad infrascripta sub nostro, & Sedis Apostolicæ beneplacito, inter se inscriptis deuenerunt concordia, videlicèt, quòd dicti Michael, Thomas, ac Didacus Patroni legati, & memoriæ piæ per testatores relicti, huiusmodi liti, & causæ cedere, actam ipsi, quàm eorum successores teneantur, & perpetuo obligati sint, persoluere Monialibus, & conuentui dicti monasterij Conceptionis, in dicto oppido iam erecti, dictam summam duorum millium regalium, ipsæ verò Moniales, & conuentus tenerentur recipere, & admittere in dicti monasterij Moniales, quatuor puellas de genere, & familia dictorum testatorum, ac aliàs iuxta eorum voluntatem qualificatas, absque alia eleemosyna dotalis elargitate in edibus dictorum testatorum vnum monasterium prædicti Ordinis sancti Francisci construatur, & erigatur, & ædes ipsæ, quæ iam ad aliqualem formam vnius monasterij huiusmodi construi cæptæ sunt, ad plenam formam reducantur; dictique Patroni totalem summam pro constructione, & fabrica monasterij Conceptionis, iuxta mentem testatorum erigendi designatam pro structura, & fabrica dicti monasterij sancti Francisci persoluere, & postquam monasterium ipsum sancti Francisci debita clausura munitum foret, dictus Guardianus, Fratres, & conuentus ad illud perpetuò transferre debeant & teneantur, prout in ipsa concordia, seu scripturis publicis desuper confectis dicitur contineri. Cùm autem, sicut eadem petitio subiungebat, dicta domus sancti Francisci extra dictum oppidum satis iusto spatio distat, & in quadam valle propter multas aquas, quæ ex collibus adiacentibus continuò ferè decidunt, & dilabuntur, valdè insalubris constituta, & fundata sit, ideoque ipsi Fratres, & conuentus, vel infirmitatibus corporis, vel alijs diuersis molestijs agitentur, & variijs morbis obnoxij viuant, & ipsa domus, ipsiusque fabrica iam ruinosa sit, & quotidie maiorem ruinam minetur, ipsique Fratres, & conuentus non habeãt vndè tantis ruinis reparandis, & restaurandis pares esse possint. & incolæ dicti Oppidi pro sacris contionibus audiendis difficulter ad dictam domum accedant, & proinde expediens esset, vt dicta domus, dictique Guardianus, Fratres, & conuentus intra dictum oppidum, adeoque nouum monasterium sic erectum, seu erigendum, vbi diuinis laudibus cum tranquillitate mentis, & corporis spirituali, & corporali salute, melius insistere, votaque sua reddere, necnon incolas dicti oppidi frequenti prædicationis eloquio refouere valeant, transferantur. Ideò pro parte dictorum exponentium, & cuiuslibet ipsorum nobis supplicatum fuit, quatenus concordiam prædictam Apostolica auctoritate confirmare, ac licentiam, & facultatem ad trãslationem, aliaque præmissa, omnia, & singula faciendi concedere dignaremur. Nos igitur pacem, & concordiam inter Christi fideles quoslibet vigere, ac personarum regularium, quorumlibet statui, & tranquillitati consulere, sinceris desyderantes affectibus, ipsosque exponentes, ac eorum singulos, à quibusvis excommunicationis, suspensionis, & interdicti, aliisque Ecclesiasticis sententijs, censuris, & pœnis à iure, vel ab homine quauis occasione, vel causa latis, si quibus quomodolibet enodati existunt: dummodo in illis per annum non insorduerint, ad effectum præsentium dumtaxat consequendum; harum serie absoluentes, & absolutos fore censentes, huiusmodi supplicationibus inclinati; certam tamen de præmissis notitiam non habentes, ac litem, ac causam huiusmodi, quoad dictos Thomam, Michaelem, & Didacum dũtaxat harum seriè exigentes circumspectioni tuæ per præsentes committimus, & mandamus, quatenus si præmissis debitis informationibus tibi plenè constiterit, quòd dictum monasterium Conceptionis, iuxta ipsorum testatorum voluntatem propter dotis defectum, aut alia legitima impedimenta ad perfectam formam perduci, & eo sic perducto, & Moniales sic in eo traducendæ, ac Capellanus ibi iuxta eandem voluntatem perpetuò deputandus, ex dote per dictos testatores applicata sustentari, & testatorum ipsorum vltima voluntas suum effectum sortiri nequeat, & aliàs trãslationem prædictam vtilem, & expedientem esse, prout superiùs enarratur, tibi in Domino expedire videbitur, super quibus omnibus conscientiam tuam oneramus, concordiam prædictam auctoritate Apostolica, qua in hac parte fungimur, sufficienter approbes, & confirmes, eisque in ea contentis quibuscumque, dummodo eam concernant, & vtilia sint, & honesta, ac sacris Canonibus, & decretis Concilij Tridentini non contraria, perpetuæ, & inuiolabilis firmitatis robur adijcias, necnon dictos Guardianum, Fratres, & conuentum cum omnibus bonis mobilibus, & immobilibus, fructibus, redditibus, prouentibus, iuribus, obventionibus, ac sacra, profanaque supellectile, necnon rebus, & actionibus vniuersis, cum campanili, campanis, claustro, mensa communi dormitorio, Refectorio, hortis, hortalitijs, cæterisque

mẽbris, & officinijs necessarijs, & opportunis adipsos Guardianum, Fratres, & conuentum, & eorũ domũ quomodolibet expectãtibus, vel pertinẽtibus, ac etiã ipsis in perpetuum, vel ad certũ tẽpus pro eleemosyna, dote, vel aliàs quomodolibet, quomodocumque, vndecumque, & quandocumque donatis, concessis, & relictis, ad dictum monasterium sancti Francisci erigendum, dummodo Ecclesiæ dictæ domus, seu primi dicti monasterij ad profanos vsus non reducantur, & dimisso Presbyterio in ea administeria ipsius Ecclesiæ, & qui ibi ministret, transferas, illisque sic translatis, vt omnibus, & singulis donationibus, legatis, priuilegijs, immunitatibus, exemptionibus, facultatibus, concessionibus, indulgentijs, & quibusuis alijs gratijs, tam spiritualibs, quàm temporalibus, quibus in dicta eorum domo, seu monasterio de iure, consuetudine, aut aliàs quomodolibet, vtebantur, potiebantur, & gaudebant, ac vti, frui, potiri, & gaudere poterant, quomodolibet in futurum pariformiter, & æquiparitèr absque alia prorsus differentia, in omnibus, & per omnia, ac si translati non fuissent, & in illa adhuc remanerent, vti, potiri, frui, & gaudere liberè, & licitè valeant, concedas, & indulgeas. Necnon in dicta domo, seu dicto primo monasterio, nomen, titulum, & denominationem monasterij, & ordinem prædictum, omnẽque statum, essentiam, & dependentiam, regulares perpetuò supprimas, & extinguas, & propter translationem, & alia præmissa, res, aut bona dictæ domus alicui deuolutioni, seu caducitati non subiacere decernas, & declares, contradictores quoslibet, & rebelles per pœnas pecuniarias, aliaque iuris, & facti remedia opportuna, appellatione postposita compescendo, eosque aggrabando, & reaggrabando, auxiliumque brachij sæcularis (quatenus opus sit) inuocando, cæteraque in præmissis, necessaria, & opportuna faciendo, gerendo, dicendo, & exequendo, non obstantibus prædictorum testatorum voluntate, quàm stantibus, & veris existentibus, præmissis duntaxat, non obstare tenore præsentium declaramus, eique quatenus opus sit, ad effectum præmissorum dũtaxat derogamus, necnon constitutionibus, & ordinationibus, ac domus, & monasterij huiusmodi, etiam iuramento, confirmatione Apostolica, vel quauis firmitate alia roboratis statutis, & consuetudinibus, cæterisque contrarijs quibuscumque. Datis Matriti Toletani Diœcesis anno Domin. 1593. Kalendis Decẽbris, Pontificatus prædicti S. D N Papæ anno 2. Camillus Patriarcha Alexãdrinus, Nũcius Apostolicus. Antonius Roble Abreuiator.

Breue del Nuncio para tener enfermeria en la ciudad de Seuilla extra muros.

CAMILLVS CAIETANVS.

Dei, & Apostolicæ Sedis gratia Patriarcha Alexandrinus Santissim. D.N.D. Clementis, diuina prouidentia Papæ Octaui, & eiusdem Sedis in Hispaniarum Regnis, cum potestate Legati de latere Nuncius, ad perpetuam rei memoriam.

EX incumbenti nobis ab Apostolica Sede legationis officio, hisque pro monasteriorum quorumlibet, & personarum in eis sub suaui iugo virtutũ Domino famulantium, & diuinis laudibus insistentium commoditatibus, & vtilitate inter ipsorum monasteriorũ Superiores, & alios Christi fideles piè tractata fuisse dicũtur, Apostolicæ firmitatis robur adijcimus, aliàsque desuper disponimus, prout in Domino conspicimus salubriter expedire. Sanè exhibita nobis nuper pro parte dilectorum nobis in Christo Prouincialis Prouinciæ de los Angeles Ordinis Fratrum Minorum sancti Francisci, necnon Lucæ Velorado, tanquam Curatoris Minorum Nepotum, Iurati de Soria, necnon confratrum confraternitatis de la limpia Cõcepciõ, nuncupatorum, ciuitatis Hispalensis, petitionis series continebat, quòd cum domus, & monasteria sancti Francisci del Monte, quod in quodam loco deserto, seu eremo situm est, & sancti Francisci de los Angeles, in quo nulla adest infirmaria, tã extrema rerũ omniũ inopia, & penuria laborent, vt Religiosi, qui pro tempore aduersa valetudine, aut infirmitate grauantur, in dictis monasterijs in suis infirmitatibus huiusmodi propter medicamentorum, ac Medicorum defectum curari nequeant, & propterea Religiosi pro tempore infirmi existentes ad Hospitalia publica ciuitatis Hispalensis transmittantur, in magnũ Ordinis prædicti, & Clericalis militiæ dedecus, necnon vitæ, & salutis Religiosorum, & Fratrum dicti Ordinis dispendium, et propè, et extra muros ciuitatis Hispalensis adsit quoddam Hospitale, prædictumque Iuratum de Soria, aut testamentarios eius ad effectũ, vt cõfratres confraternitis de la limpia Concepcion nuncupati, suas congregationes, et capitula habeant, et celebrent, fundatum, et institutum, cum hoc tamẽ, quòd dicti Fratres nonnullas memorias pias, aut celebrationes Missarum, seu anniuersaria per dictum testatorem celebrari mandata, celebrent, quod quidem Hospitale dicti confratres, et Lucus Velorado Curator, nomine dictorũ Minorum ipsis Fratribus, et Religiosis dictorum monasteriorum, seu ipsæ Prouinciæ cum onere celebrandi, et exonerãdi dictas memorias pias, Missarum celebrationes, seu anniuersaria concesserunt, ipseque Prouincialis nomine dictorum monasteriorum, seu Prouinciæ de los An-

Angelis, huiusmodi ad effectum in dictum Hospitale aliquos Fratres, dicti Ordinis professores, qui infirmarij in dicto Hospitali sint, & curam Fratrum, domuum, seu Monasteriorum, aut eorum Prouinciæ huiusmodi, qui pro tempore infirmitate laborabunt, curam gerant, & dictas memorias pias, seu anniuersaria celebrent, introducendi acceptauit; & cum firmiora sint, quibus Sedis Apostolicæ accedit authoritas; ideò pro parte dictorum exponentium nobis fuit humiliter supplicatum, quatenus transactioni, & conuentioni inter ipsos, hinc inde initæ, ac concessioni huiusmodi robur Apostolicæ confirmationis adjcere dignaremur. Nos igitur quorumlibet, præsertim Religiosorum infirmitatibus piè in Domino compatientes, ipsosque exponentes, & eorum quemlibet, à quibusvis excommunicationis, suspensionis, & interdicti, aliisque Ecclesiasticis sententijs, censuris, & pœnis à iure, vel ab homine, quauis occasione, vel causa latis, si quibus quomodolibet innodati existunt, dummodo in illis per annum non insorduerint, ad effectum præsentium dumtaxat consequendum, harum serie absoluentes, & absolutos fore censentes, ac concessionis, & transactionis huiusmodi tenoris præsentibus pro expressis habendis, concessionem, transactionem, & conuentionem inter ipsos exponentes initam, vt prædicitur, & inde secuta quæcumque, licita tamen, & honesta, Apostolica authoritate tenore præsentium approbamus, & confirmamus, eique perpetuæ, & inuiolabilis firmitatis robur adjcimus; decernentes, Fratres, & conuentus dictorum Monasteriorum, nec adeò ipsam Prouinciam occasione præmissorum contra dictæ transactionis formam, & tenorem per quoscumque molestari, aut impediri posse, nec debere, ac irritum, & innane, si secus super his à quocumque quauis authoritate scienter, vel ignoranter contigerit attentari. Non obstantibus constitutionibus, & ordinationibus Apostolicis, necnon prædicti Ordinis, etiam iuramento, confirmatione Apostolica, vel quauis firmitate alia roboratis statutis, & consuetudinibus, cæterisque contrarijs quibuscumque. Datis Matriti Toletanæ Diœcesis, anno Domini 1594. 12. Kalendas Iunij, Pontificatus prædicti S. D. N. Papæ, anno tertio. Patriarcha Alexandrinus, Nuncius Apostolicus.

Para transferir el conuento de Herrera.

CAmillus Caietanus, Dei, & Apostolicæ Sedis gratia Patriarcha Alexandrinus S. D. N. D. Clementis diuina prouidentia Papæ Octaui, & eiusdem Sedis in Hispaniarum Regnis cum potestate Legatus Nuntius, ad perpetuam rei memoriam. Ad Apostolicæ legationis officium, meritis licèt imparibus, vocati, nihil, nec curæ, nec solicitudinis nobis commissæ salubrius, nec iniuncto nobis officio decentius præstare possumus, quàm quòd prouidentiæ nostræ ministerio in irriguo militantis Ecclesiæ agro nouæ regularium personarum domus plantentur, & sicubi collapsæ, & demolitæ, ac ruinam minatari reperiantur, de nouo restaurentur, aut ad alia loca commodiora transferantur, vt per nouas plantationes, restaurationes, ac trãslationes hominum deuotio popularis augeatur, diuinus cultus effloreat, & animarum salus subsequatur: ex parte dilectorum nobis in Christo communitatis, & hominum, seu iustitiæ, & regiminis Oppidi de Herrera Toletanæ Diœcesis, necnon Guardiani, Fratrum, & conuentus Monasterij, seu domus sancti Francisci extramuros dicti Oppidi, nobis nuper oblata petitio continebat, quòd in dicto Oppido, totoque illius districtu nullum adest Monasterium aliud, nec conuentus, præterquam dicta domus sancti Francisci, ad quam, quia satis longo interuallo à dicto Oppido distat, & circa radicem, & pedem cuiusdam alti, & prærrupti montis situm est, durantibus caloribus, propter notabilem solis reflexionem, & hyberno tempore propter imbrium, aquarum multitudinem, & paludes difficiles, Christi fidelibus deuotionis causa, spiritualis quietis, & consolationis gratia ad illam concurrere desiderantibus, patet accessus, & in qua, quia æstiuo tempore aer liberè, propter oppositionem montis humorum non decurrit, neque etiam æstiuo, nec hyberno tempore expugnatur, sed semper, vel excessiuis caloribus, vel multis humiditatibus, & imbribus, ac paludibus humorum, seu potiùs baporibus ex eis nascentibus vitiatur, Fratres, & Religiosas personas, in eo degentes, multis, & diuersis infirmitatibus, ac morbis subiectos esse, & præsertim, si quando contigit eos incidere in aliquas febres accutas propter Medicorum, & Chirurgorum, qui eis præsti sint, & medicamenta opportuna adhibeant, defectum, præmatura morte, & viui prærrũpi solent, etsi dicta domus, cuius ædificia, ac Ecclesia omninò anno proximè præterito, partim vetustate, & partim imbrium abundantia, remanente solo altari maiori, notabilem, & pene totalem ruinam passa, & collapsa fuerint; ita vt necesse fuerit cum magna indecentia sanctissimæ Eucharistiæ sacramentum ad sacristiam transferre ex loco, & situ, in quo hodie constitutum reperitur, ad alium locum commodiorem, & magis aptum, magis contiguum domibus dicti Oppidi, quam anteà; vna cum sacra, profanaque supellectili transferreretur, & in eodem nouiter designando situ, ac solo vnum aliud Monasterium eiusdem Ordinis, & sub eadem, quæ tunc est, inuocatione, & honorificentia perpetuò erigeretur, instituereretur, & fundaretur. Ex

hoc profecto Christi fidelium dicti Oppidi animarum saluti, & spirituali consolatione, ac cultus diuini, & eorumdem Christi fidelium deuotionis augmento, ac ipsorum Fratrum commoditatibus consultis, & imminentibus periculis, ac damnis corporalibus opportunè prouisum foret; ideò pro eorumdem exponentium nobis fuit humiliter supplicatum, quatenus licentiam, & facultatem, translationem horum faciendam, ipsis concedere, & aliás in præmissis prouidere dignaremur.

Nos igitur Christi fidelium quorumlibet vota, quæ à rationis tramite non discordant, ad exauditionis gratiam libenter admittimus, eaque fauoribus prosequendum opportunis, ipsorumque exponentium, ac charitatis, & hominum, domusque sancti Francisci huiusmodi singulares personas à quibusvis excommunicationis, suspensionis, & interdicti, aliisque Ecclesiasticis censuris, & pœnis à iure, vel ab homine quauis occasione, vel causa latis, si quibus quomodolibet enodatæ existunt, dummodo in illis per annum non insorduerint, ad effectum primarium duntaxat, sibi absolutionem, & absolutos fore censendum, de licentia, & consensu Prouincialis Prouinciæ Angelorum, sub qua dicta domus existit, dictam domum, ac titulum, & denominationem eius, ac omnem statum, dependentiam, & essentiam regularem penitus, & omninò extingui in eisdem finibus, & conuentum, vt in alio loco, & situ commodiori aliam domum, seu Monasterium eiusdem Ordinis, & inuocationis, sub obedientia eiusdem Prouincialis Angelorum, sine alicuius præiudicio, & cum eisdem, quibus prius, priuilegijs, indulgentijs, gratijs, & concessionibus, indultis, antiquitatibus munitum fuerit, eosdem Fratres, & conuentum perpetuò cum sacra, profanaque supplectili, omnibus ornamentis, paramentis, calicibus, patenis, turibulis, actionibus, & emolumentis vniuersis, aliisque omnibus, & singulis rebus, ad ipsorum Fratrum, & conuentus, diuini cultus vsum spectãtibus transferre, necnon dictam domũ, & illius Ecclesiam, seu Capellam ad profanos, non tamen sordidos, vsus, erecta inibi cruce reducere, & insuper ædes, viridaria, ædificia, & situm prædictæ domus pro præcio repetibili vendere, & præciũ præteritum in conuersionem emptionis alterius situs, vel soli, aut ædificationem, & constructionem dictæ nouæ domus conuertere liberè, & licitè possint, & valeant, licentiam, & facultatem Apostolica authoritate concedimus, & indulgemus; non obstantibus constitutionibus, & ordinationibus Apostolicis, necnon primò dictæ domus, & Ordinis huiusmodi, etiam iuramento, confirmatione Apostolica, vel quauis firmitate alia roboratis statutis, & consuetudinibus, cæterisque contrariis quibuscumque. Datis Matriti Toletanæ Diœcesis, anno Domin. 1506. nonis Maij, Pontificatus prædicti S. D. N. Papæ anno 5. Camillus Alexandrinus, Nuncius Apostolicus.

Copia de carta, que escriuiò la Reyna Doña Isabel al venerable Padre fray Iuan de la Puebla.

LA REYNA.

DEuoto Padre Fray Iuan de la Puebla, ya sabeis como vos fize saber muchas vezes la entrada del Rey mi señor à conquistar el Reyno de Granada, porque rogassedes à nuestro Señor le diesse vitoria de aquellos enemigos de nuestra santa Fè Catolica. Aora vos fago saber, como ya bendito nuestro Señor le plugo dar al Rey mi señor esta vitoria, que oy dos dias del mes de Enero se entregò la ciudad de Granada con todas sus fuerças, y de sus tierras: lo qual vos escriuo solamente, porque fagais gracias à nuestro Señor, que tuuo por bien de vos oir, y dar en esto el fin deseado. De la ciudad de Granada à dos de Enero de 1492. años.

Copia del Real priuilegio, que los Reyes Catolicos concedieron al conuento de santa Maria de los Angeles.

EN el nombre de la santissima Trinidad, Padre, Hijo, y Espiritu Santo, q̃ son tres Personas, y vn solo Dios verdadero, que viue, y reyna para siempre jamàs amen. Razonable cosa les es a los Reyes, y Principes hazer gracias, y mercedes à los subditos, y naturales, especialmente à aquellos lugares, y personas, donde es piadosa, y meritoria causa: por ende acatando à la entrañable deuocion, que Nos tenemos à la Orden del serafico Padre san Francisco, è al conuento solitario de santa Maria de los Angeles, y al venerable, è deuoto Padre Fray Iuan de la Puebla su fundador, nuestro especial amigo, è pariente; queremos, que por esta nuestra carta, ò su traslado autorizado, sepan todos los hombres, que aora son, y de aqui por adelante serán, como Nos D. Fernando, y Doña Isabel por la gracia de Dios, Rey, y Reyna de Castilla, de Leon, de Aragon, de Granada, de Sicilia, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de

de Mallorca, de Seuilla, de Cerdeña, de Cordoua, de Corcega, de Murcia, de Iaen, de los Algarbes, de Algecira, y de las islas de Canaria, Conde, y Condesa de Barcelona; señores de Vizcaya, y de Molina, Duques de Atenas, y de Neopatria, Condes de Ruisellon, Marqueses de Oristan, è Gociano, &c. Por hazer bien, y merced al dicho venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, e à su Orden, e conuento de santa Maria de los Angeles, que poco ha se fundò cerca de Ornachuelos, en tierra, y jurisdicion do la ciudad de Cordoua, queremos, y es nuestra voluntad deste presente dia, mes, y año en adelante para siempre jamas hazer merced al dicho conuento, e Orden de S. Francisco de todas las partes, e montaña, que ay yendo de Ornachuelos, luego como se mira el conuẽto por todo el rio arriba, hasta la buelta, que haze cõ todos sus valles, y aguas vertientes por vna, y otra parte del rio, para que el dicho Padre Fray Iuan de la Puebla, e los Frayles los ayan, bien assi como su profesiõ, y la estrecha pobreza de su estado lo permite, reseruando para nos, y para los Reyes nuestros hijos, e sucessores todo derecho, e vso, que à los dichos Frayles no es permitido. E para que el dicho venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, y demas Religiosos, que aora son, y en adelante fueren, se conseruen en soledad, y retiro, que buscaron en los dichos montes, bien assi que dello auemos sido informados, y aũ vistolo por nuestros ojos; e para q̃ mas bien sean recreados, e socorridos segun sus buenos deseos, e por otras piadosas causas, e consideraciones, que à ello nos mueuen; queremos que en todos los dichos montes, que, como dicho es, quedan señalados, nunca ande algun ganado, bacuno, cabruno, ni otro alguno, ni mucho menos se atreua alguno de nuestros vassallos à cortar, e talar el dicho monte, e terminos, ni pescar en el rio en tiempo alguno, so pena de la nuestra merced, e de veinte mil marauedis para la nuestra Camara por la primera vez, e por la segunda otras muchas mayores à nuestra voluntad. E mandamos à nuestro Corregidor de la ciudad de Cordoua, e à los Alcaldes de hermandad, e ordinarios, Regidores, Iurados, e hombres buenos de la dicha villa de Ornachuelos, que hagan guardar, y cumplir todo lo que aqui mandamos, so pena de la nuestra merced, porque en la dicha manera queremos, y es la nuestra voluntad hazer merced al dicho venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, e conuento, e contra esto no fagan, ni permitan hazer endeal. Fecho en la muy noble ciudad de Seuilla à 28. de Março, año del nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo 1494. YO EL REY. E YO LA REYNA. E yo Iuan de la Parra, Secretario del Rey, è de la Reyna nuestros señores, lo fize escribir por su mandado.

Licencia del Obispo de Cordoua para fundar el conuento de san Francisco de villa Pedroche.

DOn Iuan de Aza, por la gracia de Dios, y de la santa Iglesia Apostolica Romana, Obispo de Cordoua, del Rey nuestro señor. Por quanto por parte del Reuerendo, e deuoto Padre Custodio de la Orden de san Francisco de la Custodia de los Angeles, e por parte de los venerables el Vicario, Rector, e Clerigos, e Beneficiados, e de los honrados justicia, e Regidores, concejo, e hombres buenos de la villa de Pedroche deste nuestro Obispado, nos es fecha relacion por sus cartas, e peticiones, diziendo, que el dicho concejo, e hombres buenos, mouidos con zelo del seruicio de Dios nuestro Señor, y del bien de las almas de los Fieles Christianos, quieren facer, e edificar vna casa, e monasterio de la dicha Orden, e Religion, para lo qual dizen, que tienen facultad de nuestro Señor el Papa, e de la Reyna nuestra Señora; e porq̃ mejor su deseo aya efecto, nos suplicauan, e suplicaron, mandassemos dar nuestra licencia, e facultad para facer, e edificar la dicha casa; e nos vista la dicha relacion, e suplicacion, e atẽto q̃ lo susodicho es del seruicio de N. Señor, e aumẽto de la Religiõ Christiana, e mucho prouecho, e cõsolaciõ de las animas de los fieles Christianos, tuuimoslo por biẽ,

è mandamos dar, è dimos la presente, por la qual damos licencia, y facultad, para que se pueda fazer, è edificar dicha casa, è monasterio de la dicha Orden de la dicha Custodia de los Angeles. E porque mas los Fieles Christianos se animen, è esfuercen à fazer, è edificar la dicha casa por la autoridad de Christo nuestro Redemptor, è de los bienauenturados san Pedro, è san Pablo sus Apostoles, a nos concedida, otorgamos quârenta dias de perdon à qualquiera fiel Christiano por cada dia, que trabajare en la dicha casa del dicho monasterio, ò dieren su limosna para la dicha obra. En testimonio de lo qual mandamos dar, è dimos esta nuestra carta en la manera, que dicho es, firmada de nuestro nombre, è sellada de nuestro sello, è refrendada de nuestro Secretario, ante quien la concedimos. Dada en Cordoua à catorce dias del mes de Março, año del nacimiento de nuestro Señor, è Saluador Iesu Christo de mil, y quinientos, y diez. Ioannes Episcopus Cordubensis.

Possession, que se tomò del sitio de dicho conuento.

SEpan quantos este publico instrumento vieren, como en diez, y nueue dias del mes de Mayo de mil, y quinientos, y diez años, este dicho estando en el pago, que dizen de la Texera, que es cerca de la villa de Pedroche, villa de la muy noble, y leal ciudad de Cordoua, donde el Concejo mediante la voluntad de Dios nuestro Señor, querria fazer, è edificar vna Iglesia, è monasterio para Frayles de la Orden de san Francisco. E estando los venerables Lope Rodriguez de Agreda Vicario, è sus compañeros, è Clerigos de la Iglesia de san Saluador de la dicha villa de Pedroche, è los oficiales, è muchos de los vezinos de la dicha villa, que alli auian venido en procesion con cruzes de la dicha Iglesia de la villa de Pedroche; è estando presente el Reuerendo Padre Fray Francisco de los Angeles, Custodio de la Custodia de los Angeles en presencia de mi Anton Gutierrez, Escriuano publico del numero de la dicha villa de Pedroche, è de los testigos de yuso escritos: el honrado Iuan Gutierrez, jurado de la dicha villa, en nombre del concejo, è oficiales de ella, razonò por palabra, è dixo al señor Custodio, que su Reuerencia sabia bien, como el dicho concejo de esta villa tenia vna carta de licencia del Rey Don Fernando nuestro señor, è otra del muy magnifico señor Don Iuan de Aza Acuña, Obispo de la dicha ciudad de Cordoua, para fazer edificar vna casa, è monasterio para Frayles de la dicha Orden de san Francisco, las quales dichas licencias el dicho señor Custodio auia visto, è leido, que en nombre del dicho concejo, pues tenia las dichas licencias; è la dicha Orden de san Francisco tenia Bula de nuestro muy Santo Padre, è de los otros antepassados de glorioſa memoria, para dar licencia, è hazer ciertas casas, è monasterios de la dicha Orden, le pedia por charidad, è le suplicaua, è pedia por merced, que èl como Custodio en nombre de la dicha Orden, è por virtud de la dicha Bula, que para ello la dicha Orden tenia, les concedieſſe, è dieſſe licencia para fazer, è edificar la dicha casa, è monasterio alli en aquel lugar, ò donde mejor le pareciesse, la señalasse, è tomasse el sitio, è cantidad, que para la Iglesia, è monasterio fuesse menester, e desde entonces para siempre jamàs el dicho sitio, è cantidad, que señalasse para la dicha Iglesia, è Monasterio con todo lo que en ella se fizieſſe, è edificasse, fuesse para Frayles de la dicha Orden de san Francisco, è de la dicha Custodia de los Angeles; porque assi fecho, è tomado, è señalado el dicho sitio el concejo con ayuda de Dios nuestro Señor, y de su glorioſisima Madre lo queria poner por obra, è començar à fazer con esperança, que à ellos darian gracia para poderlo acabar. E luego el dicho Padre Custodio respondiendo dixo: que agradecia mucho al dicho concejo la charidad, y merced, que querian fazer à èl, è à los Frayles de la dicha Orden; è que en nombre de ellos, è por virtud de las dichas Bulas, è priuilegios de la dicha Orden de san Francisco, è de

è de licencia de ſu Alteza, è del ſeñor Obiſpo de Cordoua, que para ello auian dado, el les concedia licencia, para que en aquel lugar, donde eſtaua el dicho concejo, ficieſſe, y edificaſſe la dicha Igleſia, è monaſterio para los dichos Frayles de la Orden de ſan Franciſco, è que aquello ſeñalaua por ſuyo, tomando para ello la autoridad, que fueſſe meneſter, è porque de todos fueſſe conocido, è ſupieſſen donde ſe auia de facer la dicha Igleſia, è monaſterio mandò poner, è puſo vna Cruz de palo, al deredor de la qual por la gente que alli eſtaua, fue fecho vn manjano de piedras, y el dicho Cuſtodio dixo: que recibiendo ſu buena charidad del dicho concejo, por virtud de las dichas licencias, è Bula, è priuilegios, que tenia la dicha Orden deſde entonces recibia el dicho ſitio con todas las coſas, aſsi Igleſia, è monaſterio, è huerta, que en el ſe edificaſſe, para caſa, è monaſterio de frayles de la dicha Orden de ſan Franciſco: la qual dicha Igleſia, è monaſterio dixo, que ſe diga LA CONCEPCION DE NVESTRA SEñORA, Y SANCTA MARIA; la qual dixo, que aplicaua, è incorporaua el vſo della para los frayles dichos, è la propiedad para ſu Santidad, è de la Igleſia Romana conforme à las dichas Bulas, è priuilegios, è eſtatutos que tenia la dicha Orden: la qual dicha Cruz, que alli ſe puſo dixo, que era para poſſeſsion, y en ſeñal de la poſſeſsion del dicho ſitio, con todo lo que en el hizieſſe, è edificaſſe en nombre de la dicha Orden, con animo, è voluntad de adquirir, è ganar la propiedad para ſu Santidad, è la poſſeſsion, è vſo para los frayles dichos de la dicha Orden como dicho es; y que en nombre de ſu Santidad, è de la dicha Orden pedia à mi el dicho Eſcriuano publico, que lo dieſſe por teſtimonio para guarda del derecho de ſu Santidad, è de la Orden, è Cuſtodia en ſu nombre, è de como quedaua en la dicha poſſeſsion, en la qual yò el dicho Eſcriuano vi como el dicho Padre Cuſtodio quedò pacificamente, è ſin contradicion alguna, è dile ende eſte en la manera, è en la forma de ſuſo contenida, que es fecho en el dicho lugar en los dicho dia, mes, y año ſuſodicho del nacimiento de nueſtro Saluador Ieſu-Chriſto de 1510. teſtigos que fueron preſentes à todo lo que dicho es. Pedro Ruiz de Ouejo. Antonio Garcia Mohedano. Iuan Ruiz de Moya, vezinos de la dicha villa de Pedroche. Anton Gutierrez Eſcriuano.

Teſtimoniales letras del Miniſtro General fray Chriſtoual de Forliuio, como la Cuſtodia de los Angeles fue eregida en Prouincia.

NOtorio, y manifieſto ſea à todas, y à cada vna de las perſonas, que las preſentes letras vieren, que determina la ordenacion del capitulo Generaliſſimo de mandado de la Sede Apoſtolica, el dia ſanto de Pentecoſtes en el año del Señor de mil, quinientos, y diez, y ſiete, celebrado en nueſtro conuento de Araceli de Vrbe, fue difinido, y derechamente ordenado de vn acuerdo, y voluntad, que la Cuſtodia de los Angeles de la Prouincia de Caſtilla ſe erija, y leuante, y dende ſea eregida, y leuantada en Prouincia, y ſea llamada Prouincia Angelorum, ò de los Angeles de aì adelante, y por tal ſea auida, y tenida. Eyo fray Chriſtoual de Forliuio, Miniſtro General, y ſieruo de todo el Sacro Orden de los Menores à todos, y à cada vno, à quien toca, y tocare, ò en qualquiera manera tocar pudiere denuncio, y declaro eſto por la preſente, que quiero, y mando à todos los que teneis voz de la dicha obſeruancia, para merito de la ſaludable obediencia, que congregados en vueſtro proximo capitulo, por el tenor de las preſentes procedais à la eleccion de Miniſtro Prouincial; de cuya eleccion, que aſsi ſe hiziere, ſe ha de tener, y pedir confirmacion de los padres difinidores del dicho capitulo (ſi mi preſencia, ò de mi Comiſſario General no pudiere ſer auida comodamẽte dentro de tres dias) à los quales por el tenor de la preſente doy mi plena autoridad de confirmar al tal aſsi elegido, y nombrado: y mando en virtud de ſanta obediẽcia à todos, y à cada vno de los hermanos frayle de la Prouincia

assi instituida, y erigida, que al tal Ministro eligido, como assi se dize, y confirmado, le ayan como à verdadero, legitimo, y regular Ministro, y con efecto le obedezcan. Dada en Roma en nuestro conuento sacro de Arazeli, firmada de nuestra mano, y sellada con el sello de mi oficio, en el tiempo de la expedicion del Capitulo Generalissimo, celebrado en el mismo lugar el dia santo de Pentecostes, año del Señor de 1517. fray Christoual de Forlibio Ministro General, que lo de arriba confirma, y manda de su propia mano.

Licencia del Obispo de Cordoua para fundar el conuento de Iesus Maria de Fuente Obejuna.

DOn Pedro Ponce de Leon, Chantre, y Canonigo de la Iglesia Catedral de la ciudad de Cordoua, Prouissor general de la dicha ciudad, y su Obispado por el ilustre, y muy magnifico señor don Alonso Manrique Obispo de Cordoua, Capellan mayor de la Sacra, y Cesarea Magestad, y de su muy alto Consejo, hago saber à vos el Vicario, Rector, è Clerigos, Alcaldes, Alguaziles, è hombres buenos de la villa de Fuente Abejuna, que ante mi parecio fray Iuan de la Serena, frayle de la Ordẽ del bienauenturado san Francisco de la Prouincia de los Angeles, è presentò vna carta del Obispo mi señor, por la qual parece, que mouido con buen zelo, è por auer sido informado de la mucha necesidad, que en algunos lugares deste Obispado ay, deseoso de edificar monasterios de Religion, en especial en esta villa de Fuente Abejuna, para que con ello Dios nuestro Señor sea seruido, y el culto diuino aumentado, y dello resulte salud espiritual à las animas de sus feligreses, su Señoria por la dicha carta ruega, y encarga al Reuerendo Padre Fray Francisco de los Angeles, Prouincial de la Prouincia de los Angeles le edifique en esta dicha villa de Fuẽte Abejuna, è por parte de vos el dicho cõcejo me fue presentada petició, por lo qual me suplicais mãde dar la dicha licẽcia, para q̃ el dicho monasterio se edifique. E porque vna buena persona mouida de charidad à su costa, è mission lo quiere hazer, è yo conformandome cõ la voluntad del Obispo mi señor, è con la buena intẽcion de vos el dicho concejo, porque Dios nuestro Señor dello sea muy seruido, è las animas de los fieles Christianos reciban consolacion, mandè dar, è di la presente, por el tenor de la qual doy licẽcia, è facultad al muy Reuerendo Padre Fray Francisco de los Angeles, ò à otra qualquiera persona por el nombrada para lo susodicho, que pueda edificar en la dicha villa de Fuente Abejuna, en el lugar, que por el dicho Padre Fray Francisco de los Angeles è por el concejo de la dicha villa fuere señalado vn monasterio de la dicha Ordẽ, para q̃ en el se digan las horas canonicas, è oficios diuinos, y el culto diuino sea aumẽtado, è à los impedientes, è contradictores pongo, è promulgo sentencia de excomunion. Dada en Fuente Abejuna à doze dias del mes de Otubre de mil, y quinientos, y veinte años: la qual dicha licencia doy al Padre Prouincial, que al presente es de la dicha Orden, y Prouincia, que se dize Fray Francisco de la Hinojosa. Don Pedro Ponce de Leon, Chantre, y Prouisor. Por mãdado del señor Prouisor, Gutierre de Llerena, Notario Apostolico.

Patente del Comissario General Fray Antonio de Aguilar, en que mandò se cumpliesse la Bula de Gregorio XIII. acerca de los quatro porcionistas.

FRay Antonio de Aguilar Comissario general de la familia Cismontana de toda la Orden de nuestro Padre S. Francisco al muy Reuerendo Padre Prouincial, que al presente es, ò por tiempo fuere de la Prouincia de los Angeles de nuestra familia, y Orden, y à los demas Padres de la dicha Prouincia salud, y paz. Porque me consta, que el Excelentissimo señor Duque de Bejar, por hazer bien, y merced à essa Prouincia de los Angeles ha fundado, y dotado quatro porciones en nuestro conuento de san Francisco de Alcalà de Henares, para que alli estudien

qua-

quatro Religiosos de essa Prouincia de los Angeles perpetuamente sucediendo vnos à otros, y porque por titulo de dotacion, y fundacion, y por titulo de reconocimiento, y agradecimiento se debe al dicho Excelentissimo Duque de Bejar, que los Religiosos, que han de ser nombrados por Porcionistas en las dichas porciones, sean nombrados con voluntad, y aprobacion de su excelencia, y de sus sucessores, como el Pontifice les dà este nombramiento en la Bula, que para ello tiene.

Por tanto por la presente mãdo, que por el Padre Prouincial, y por los Religiosos de essa Prouincia se guarde, y cumpla todo lo contenido en la dicha Bula, para efecto que los Padres Prouinciales, ni Difinidores, ò Padres de essa Prouincia, no embien à ningun Religioso della por Porcionista à ninguna de las quatro porciones, sin que sea con voluntad, y aprobacion, y consentimiẽto del dicho señor Duque de Bejar, y de sus sucessores, conforme à la dicha Bula, que de nuestro muy santo Padre tiene, y los Porcionistas, que al presente estan en las dichas porciones vaquen luego, por no auer sido embiados por este orden, y se prouean conforme à lo susodicho con voluntad, y consentimiẽto de su Excelencia. Y porque esto aya efecto, y se haga con mayor merecimiento lo mando assi en virtud de santa obediencia, y so pena de excomunió mayor latæ sententiæ. Dada en nuestro conuento de san Francisco de Bejar à 16. de Setiembre de 1579. años. Fray Antonio de Aguilar Comissario General.

Licencia del General Fray Francisco de Sosa, para fundar el conuento de san Antonio de Seuilla.

FRay Francisco de Sosa, Ministro General de toda la Orden de nuestro Seraphico P.S. Francisco, &c. A los Padres, Prouincial, y Difinidores de nuestra Prouincia de los Angeles, salud en el Señor, y su bendicion. Auiẽdose presentado en el Difinitorio General de la Orden vna peticion de essa Prouincia, diziendo la necessidad, que tiene de tener vn conuento, y casa en la ciudad de Seuilla, dõde los Frayles enfermos, que moran en los conuentos circunvezinos se puedan ir à curar, y los que vã de camino sanos puedan recogerse, y hospedarse honesta, y Religiosamente, y que atento à la dicha necessidad, y siendo cosa, en que no reciban daño los conuẽtos, que la Prouincia de Andaluzia tiene en dicha ciudad de Seuilla, el Prouincial, y Difinidores della auian dado su consentimiento, y beneplacito, para que la dicha Prouincia de los Angeles pudiesse edificar el dicho conuento, y casa, como consta de la patente, que en razon desto se despachò, se le diesse ahora licencia para vsar de la dicha patente, y para edificar el dicho conuento. Por tanto nos que deseamos siempre la cõseruacion, y aprouechamiento espiritual de las personas, que estan à nuestro cargo con parecer, y cõsentimiento de todo el dicho Difinitorio, cõcedemos licẽcia à la dicha Prouincia de los Angeles, para q̃ teniẽdo primero ganadas las licencias del Real Consejo, y del Ordinario, pueda edificar la dicha casa, y conuento en el modo, y forma que està acordado con los dichos Prouincial, y Difinidores de nuestra Prouincia de Seuilla, para que desta manera se conserue entre todos la paz, y hermãdad, que siempre ha auido entre las dichas dos Prouincias. En virtud de lo qual damos esta nuestra patente mandando en virtud del Espiritu Santo à todos nuestros inferiores, que no la estoruen, ni contradigan. Dada en Roma à 28. dias del mes de Mayo de 1600. Fray Francisco de Sosa Ministro General.

Para fundar el conuento de san Antonio de Lora.

DOn Antonio Enriquez de Guzman, Conde de Albadeliste, Bailio de Lora, Comendador de Alcolea, y Peñalen, Caçador mayor de su Magestad, y de su Consejo de Estado. Por quanto por parte del muy R. P. Fray Alonso Ximena, Prouincial de la Prouincia de los Angeles de la Orden del Serafico san Francisco, y del Padre Fray Diego Borea, Pre-

Predicador, y Difinidor de la dicha Prouincia se nos ha hecho relacion, diziẽdo el zelo, y deseo, que tienen los Padres della de fundar vn conuento de su Orden en nuestra villa de Lora, por no auer alli otro alguno de Frayles, ni Mõjas, y ser, como es, lugar tan principal, y de tan gran vezindad, territorio, y comarca, y que auiendo dado cuenta de lo susodicho al concejo, justicia, y Regimiento de la dicha villa han abraçado (con lo que à ella toca) esta santa determinacion, y nos lo han remitido, para que proueamos en ello lo que mas conuenga, como consta por los recados, cartas, y testimonios, que nos presentaron. Por tanto, que nos pedian diessemos licencia para fundar el dicho conuento, pues dello auia de resultar tan gran beneficio à los vezinos de la dicha villa. Y auiendo visto, y considerado todo lo que conuiene acerca deste intento, y entendiendo por informacion particular, que dello tenemos, que resulta de la fundaciõ el seruicio de Dios nuestro Señor, y el bien de las almas por el prouecho grande, que haze esta Religion en toda parte: por el tenor de las presentes, en la mejor via, y forma, que aya lugar, concedemos (como Bailio, y Señor en lo espiritual, y temporal de la dicha villa) licẽcia à los dichos Padres, por si, y en nombre de todos los demas de su Prouincia, para que puedan fundar vn conuento de Frayles de su Orden de la aduocacion de san Antonio en nuestra villa de Lora, segun, y de la manera, que suelen fundar semejantes cõuentos: y en quãto al sitio, y lugar, donde aya de ser, cometemos, y encargamos al dicho concejo interuenga con los dichos Padres à facilitar qualquiera duda, que se ofrezca, y ayudarlos à la execucion de lo susodicho, fauoreciendo obra tã santa, en todo lo que sea possible; y assimesmo damos licencia como Ordinario, que somos en el dicho Bailiage, para que en la parte que se señalare, puedan los dichos Padres desde luego poner el santissimo Sacramento decentemente, y campana, y campanilla. En testimonio de lo qual dimos la presente, firmada de nuestro nombre, sellada con el sello de nuestras armas, y refrendada de nuestro Secretario. En Madrid à 9. de Nouiembre de 1609. años. El Conde de Alba deliste.

Segunda licencia.

EL Principe Emanuel Filiberto, por la gracia de Dios, gran Prior de san Iuan en los Reynos de Castilla, y Leon, Capitã General del mar, &c. A vos el Licẽciado Frey Martin Gallego, Prior de Alcolea, y nuestro Vicario, y Visitador General del partido de Andaluzia, y de la villa de Lora, y su partido, salud en el Señor. Sabed, que Fray Gabriel de Perea, Guardian del conuento de san Antonio de la Orden del glorioso S. Francisco de essa villa de Lora nos ha dado vn memorial del tenor siguiẽte. Señor, Fray Gabriel de Perea, Guardian del conuento de san Antonio de Lora de la Orden de san Francisco, dize, que se le notificò, que exhibiesse la fundacion del sobredicho conuento, como lo haze à los Reales pies de V. A. que es vna licencia, que el Conde de Albadeliste, como Bailio, que era de Lora, y assimesmo el consentimiento que dio la dicha villa, por no auer entonces otro conuẽto de Religiosos, ò Religiosas, y por el fruto que esperauan en el seruicio de nuestro Señor en dicha villa, humilmẽte suplica se sirua V. A. de mandarlo ver, y de que sea tambien amparado cõ licencia de V. A. en la forma que mas conuenga al seruicio de nuestro Señor, y de V. A. cuya Serenissima persona prospere nuestro Señor, como los humildes Capellanes, que en dicho conuento de V. A. residen, desean, y suplican à nuestro Señor, &c. Y por nos visto, y considerado su tenor, teniendo atencion, que la fundacion de dicho conuẽto fue hecha con buena fe, y para mas seruicio de Dios, y aprouechamiento de las almas de los vezinos de la dicha villa de Lora, y que dello no resultaua daño à persona tercera alguna, auemos tenido por bien ratificar, confirmar, y aprobar la dicha fundacion, y si es necessario dar, como damos de nueuo licencia, para hazerla, y acabarla. Y en virtud de la presente damos poder, y facultad al dicho nuestro Vicario, y Visi-



fitador General, para que entregãdoos primero ante todas cosas el dicho Guardian la licencia, que dize tiene original del Bailio, que fue de Lora Don Antonio de Toledo, para hazer la dicha fundacion, le deis, y entregueis esta mi licencia, ratificacion, y aprobacion de la dicha fundacion. Y si para su validacion, y mayor firmeza, fuere necessario hazer otros autos, los podais hazer en nuestro nombre, como para todo lo à ello anexo, y dependente os damos poder, y facultad bastante. Y en testimonio de ser tal nuestra voluntad, mandamos despachar la presente firmada de nuestra mano, sellada con nuestro sello, y refrendada del infraescrito Secretario. Dada en Madrid à 1. de Abril de 1618. años. Filiberto. Por mandado de su Alteza, Iuan de Vrbina.

Licencia para colocar el santissimo Sacramento en el conuento de san Sebastian de la Campana, y gozar su possession.

NOs Don Iuan Baptista Ortiz de Espinosa, Prouisor, y Vicario General de Seuilla, y su Arçobispado por el Ilustrissimo, y Reuerendissimo señor D. Fray Domingo Pimentel, Arçobispo de Seuilla mi señor, del Cõsejo de su Magestad, &c. Hago saber al Vicario de la villa de la Cãpana, q̃ a instancia del Licẽciado Iuan de Castro Campos, Fiscal deste Arçobispado en veinte de Febrero, proximè passado deste año despache comission à dicho Vicario, para q̃ precediendo la solemnidad, y ceremonias necessarias consumiesse el santissimo Sacramento, y formas, que se hallassen en el relicario, que se suponia auerse hecho en la Iglesia, y habitacion, que han hecho en la dicha villa de Religiosos de san Antonio de Padua del Orden de san Francisco, donde tienen hecho conuento, y mande, que se notificassen à dichos Religiosos con ciertas censuras, no boluiessen à colocar el santissimo Sacramẽto en dicha Iglesia, ni inouassen en cosa alguna, hasta que con efecto consiguiessen licencia deste Tribunal, y me informasse del numero de Religiosos, que ay en el dicho conuento, y habitacion, y que disposicion de celdas, y oficinas tienen, y que si la dicha Iglesia se halla de forma, que se aya de celebrar en ella los diuinos oficios, y si ay relicario para poderse colorar el santissimo Sacramento, y conseruarle con decencia, y si en permitirle dicha assistencia, puede resultar algun perjuizio à quien, y en que forma, y si ay quien lo contradiga, ò vezinos, que la desean. Y parece que en execucion de dicha comissio el dicho Vicario mandò se notificasse lo susodicho à dichos Religiosos, y assimesmo ser visto tener lo necessario para celebrar el santo sacrificio de la Missa, para lo qual se puso en el altar mayor de la dicha casa, donde estaua colocado el santissimo Sacramento en vn sagrario dorado, y prosiguiendo con la Missa, al tiempo de consumir abriò la puerta del dicho sagrario, y del sacò vn relicario de plata, dõde estaua cierta cantidad de formas cõsagradas, todas las quales consumiò cõ las diligencias necessarias, quedando el dicho sagrario abierto, y el relicario fuera dèl: y assimesmo me informò, que la dicha casa es capaz, y tiene los altares bien adornados, y assimesmo el sagrario, y relicario, donde estaua colocado el santissimo Sacramento, y tienen todo lo que es necessario para habitacion de conuento. Por lo qual se harà seruicio à Dios nuestro Señor, de que se conceda licencia para su fundacion, y colocacion del santissimo Sacramẽto, por estar todo con toda decencia, y seguirse dello mucho fruto espiritual à la dicha villa, y sus vezinos, que estan muy adelantados en la frequencia de los santos Sacramẽtos, y que tiene por cierto se conseruarà la dicha fundacion para siempre, y que los derechos Parroquiales no padeceràn detrimento alguno. Y por parte de dichos Religiosos se presentò ante mi vna licencia, q̃ parece se le despachò por el Eminentissimo señor Cardenal de Borja, y Velasco, Arçobispo, que fue desta ciudad, su fecha de catorze de Diziembre del año passado de quarenta, y quatro, por la qual consta dà licencia à dichos Religiosos de san Antonio, para que pue-

puedan fundar el dicho conuento en la dicha villa de la Cãpana, y aſsimeſmo ſe preſentò vn edito, por mi deſpachado en diez, y ocho de Abril del año paſſado de mil, y ſeiſcientos, y cinquenta, y vno, citando, y llamando à los que quiſieſſen contradezir la fundacion del dicho conuento en la dicha villa. Todo lo qual por mi viſto con carta remitida por el concejo de dicha villa, pidiendo conceda la dicha licencia, mandè dar, y doy la preſente, por cuyo tenor doy licencia à los dichos Religioſos de ſan Antonio, para que puedan continuar, y continuen en la dicha habitacion, como haſta aqui lo han hecho, y puedan tener, y tengan colocado el ſantiſsimo Sacramẽto en el ſagrario de dicha Igleſia con la decencia, y ornato, que ſe requiere, ſin por ello incurrir en pena alguna, y comero al dicho Vicario pueda aſsiſtir, y aſsiſta à la dicha colocaciõ del ſantiſsimo Sacramento, para que ſe coloque en forma proceſsional, que para todo lo ſuſodicho doy comiſsion, y licencia en baſtante forma. Fecho en Seuilla en 1. dia del mes de Marco de 1652. años. Don Iuan Baptiſta Ortiz de Eſpinoſa. Por mandado del ſeñor Prouiſor, Bartolome Franciſco de Buſtos, Notario Arçobiſpal.

FIN.